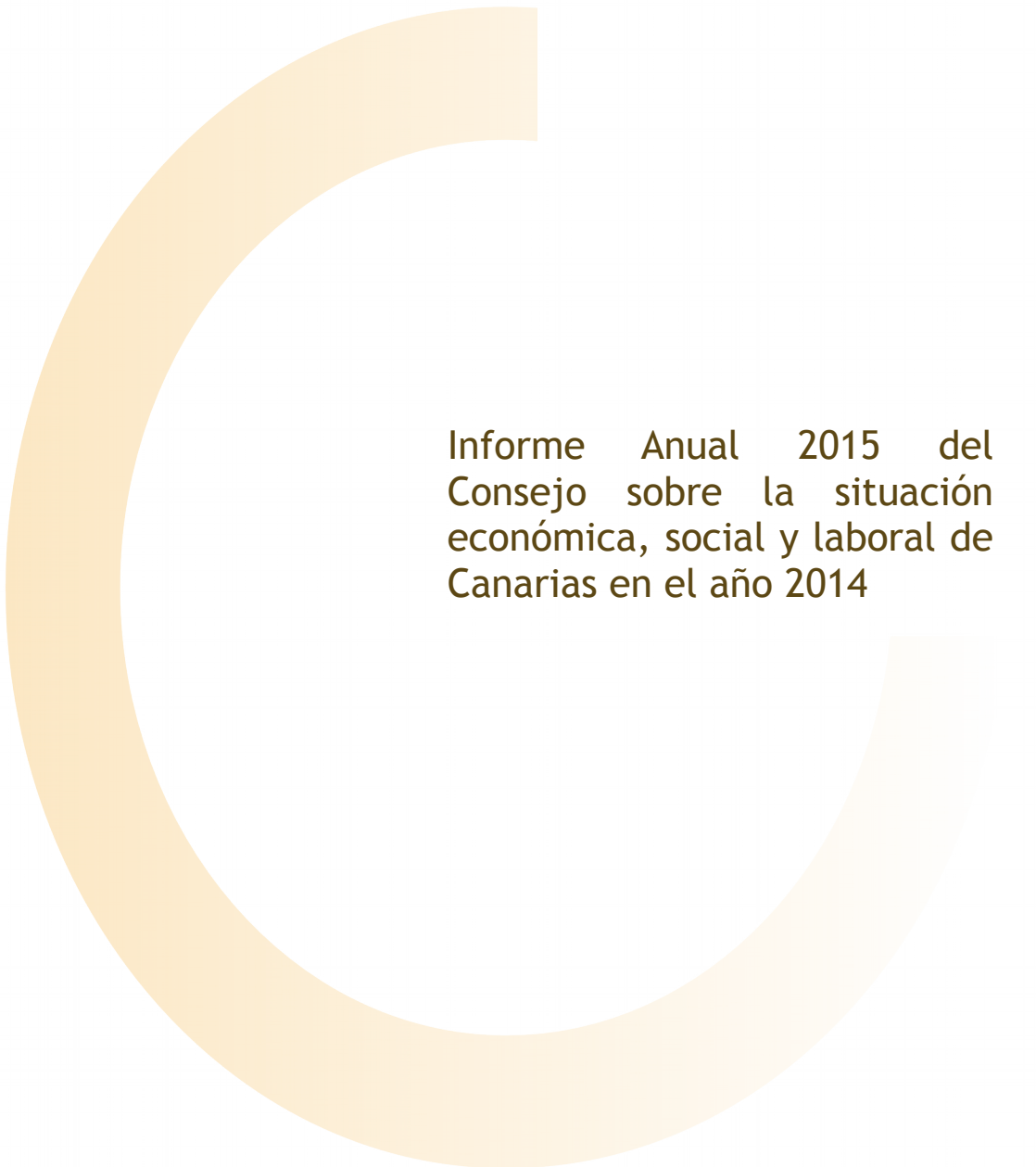


La economía, la sociedad y el empleo
en Canarias durante el año 2014

2015

Informe Anual

A large, thick, orange arc that starts at the top right and curves around to the bottom right, framing the central text.

Informe Anual 2015 del
Consejo sobre la situación
económica, social y laboral de
Canarias en el año 2014

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Septiembre, 2015



**Informe Anual 2015 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2014**

Canarias, Septiembre de 2015

**Colección de Informes Anuales
Número 23**

Edición y distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928 117 114 - 928 117 130
Fax: 928 117 132
E-mail: cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
Web: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y maquetación: Consejo Económico y Social de Canarias

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia.



Índice

Índice

CAPÍTULO 1: EL MARCO DE REFERENCIA.....	21
1.1. ENTORNO INTERNACIONAL.....	23
1.1.1. Economía mundial.....	23
1.1.1.1. Estados Unidos.....	28
1.1.1.2. Japón.....	29
1.1.1.3. América Latina y el Caribe.....	30
1.1.1.4. Zona Euro.....	31
1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias.....	32
1.2. UNIÓN EUROPEA (UE) Y ZONA EURO.....	36
1.2.1. Situación actual de la Unión Europea (UE) y perspectivas de la zona del Euro.....	36
1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE.....	51
1.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea 2014-2015.....	56
1.3. LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y EL CRECIMIENTO INTELIGENTE. EL DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO.....	60
1.3.1. La Política Regional Europea.....	60
1.3.1.1. Cronología de las grandes etapas de la Política Regional Europea.....	61
1.3.1.2. Principios y métodos de la Política Regional Europea.....	62
1.3.2. Balance de la política regional europea en España en el periodo 2007-2013.....	67
1.3.3. Programación para el período 2014-2020.....	69
1.3.3.1. 20 años de mercado único europeo.....	73
1.3.4. Crecimiento inteligente, balance de su programación regional.....	76
1.3.5. Estrategia Europa 2020.....	78
1.3.5.1. Informe de seguimiento del Comité de las Regiones sobre la Estrategia Europa 2020.....	82
1.3.5.2. Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020.....	83
1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	85
1.4.1. Producción.....	85
1.4.2. Demanda nacional.....	90
1.4.3. Demanda exterior.....	92
1.4.4. Oferta.....	95
1.4.5. Empleo.....	96
1.4.6. Rentas.....	99
1.4.7. Programa Nacional de Reformas de España 2015.....	103
1.5. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO DE CRISIS 2008-2014.....	105
1.5.1. Trayectoria y perspectivas de la economía española.....	105
1.5.1.1. El mundo y Europa durante la crisis.....	106
1.5.1.2. Evolución de los principales agregados de la economía española.....	107
1.5.2. Las Regiones españolas en el período de crisis 2008-2013.....	114
1.5.2.1. Valoración de la competitividad.....	114
1.5.2.2. Competitividad de las regiones españolas.....	115
CAPÍTULO 2: EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA.....	127
2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS.....	129
2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias.....	129
2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico.....	142
2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias.....	144
2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN.....	150
2.2.1. Demanda y consumo.....	150

2.2.2. Inversión.....	162
2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA.....	166
2.3.1. Tejido empresarial.....	166
2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas.....	166
2.3.1.2. Dinámica reciente de los empleos por sector.....	177
2.3.1.3. Dinámica reciente de los autónomos.....	178
2.3.2. La confianza empresarial.....	181
2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España.....	181
2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias.....	184
2.3.3. Emprendeduría.....	188
2.4. SECTOR EXTERIOR.....	194
2.4.1. Intercambio de bienes y servicios.....	194
2.4.1.1. Principales indicadores.....	194
2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios.....	198
2.4.1.3. Principales mercados para Canarias.....	199
2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana y Marruecos.....	202
2.4.2.1. Introducción.....	202
2.4.2.2. Principales sectores exportadores a África Subsahariana y Marruecos.....	205
2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana y Marruecos.....	207
2.4.3. Análisis del comercio exterior con otras comunidades autónomas.....	208
2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE.....	211
2.5.1. Sector primario.....	211
2.5.1.1. Panorama general.....	211
2.5.1.2. Agricultura.....	215
2.5.1.3. Ganadería.....	225
2.5.1.4. Pesca.....	227
2.5.2. Sector secundario.....	230
2.5.2.1. Panorama general.....	230
2.5.2.2. Industria.....	235
2.5.2.2.1. Industria de la alimentación.....	241
2.5.2.3. Construcción.....	244
2.5.2.4. Energía.....	248
2.5.2.5. Agua.....	252
2.5.3. Sector servicios.....	255
2.5.3.1. Panorama general.....	255
2.5.3.2. Turismo.....	260
2.5.3.3. Comercio.....	279
2.5.3.4. Sistema financiero.....	287
2.5.3.5. Transporte.....	293
2.6. TECNOLOGÍA I+D. DATOS DE COYUNTURA. EVOLUCIÓN DEL PERIODO 2008-2013.....	303
2.6.1. Introducción.....	303
2.6.2. Hogares y Sociedad de la Información.....	303
2.6.2.1. Equipamiento de TIC en los hogares.....	303
2.6.2.2. Uso de las TIC en los hogares.....	306
2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información.....	311
2.6.4. Empresas y Sociedad de la Información.....	314
2.6.4.1. Total Empresas.....	314
2.6.4.1.1. Equipamiento de TIC en las empresas.....	314
2.6.4.1.2. Uso de las TIC en las empresas.....	315
2.6.4.2. Empresas de menos de diez empleados.....	317
2.6.4.2.1. Equipamiento de TIC en las empresas de menos de diez empleados.....	317
2.6.5. Administración electrónica.....	320
2.6.5.1. Interacción de los ciudadanos con la Administración Pública.....	320
2.6.5.2. Interacción de las empresas con la Administración Pública.....	320
2.6.6. I+D+i.....	322
2.7. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA.....	325
2.7.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020.....	326
2.7.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo.....	328
2.7.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013.....	328
2.7.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias. Los Programas Operativos de Canarias.....	334
2.7.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica.....	344
2.7.4. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020.....	348
2.7.5. Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	349
2.7.5.1. Configuración actual del REF hasta 2014. Las líneas básicas y propuestas para la modificación-adaptación del REF.....	349
2.7.5.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2014.....	351
2.7.5.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias.....	351
2.7.5.2.2. Zona Especial Canaria.....	354
2.7.5.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias.....	358
2.7.5.2.4. Otros elementos del REF.....	359
2.7.5.3. Renovación de los incentivos del REF.....	360
2.7.5.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo.....	361
2.7.5.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias de julio de 2012 sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020.....	362
2.7.5.3.3. Renovación de los aspectos fiscales del REF en 2015.....	363

2.7.5.3.4. Renovación de los aspectos económicos del REF en 2015. Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015.....	368
2.8. SECTOR PÚBLICO. CANARIAS Y EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. PANORAMA DE LA FISCALIDAD CANARIA.....	374
2.8.1. Características del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y balance para Canarias. Propuestas.....	374
2.8.2. Comportamiento presupuestario.....	375
2.8.3. Déficit y deuda pública.....	386
2.8.4. Ajustes frente a la crisis.....	394
2.8.5. Panorama de la fiscalidad canaria: situación comparada.....	396
2.9. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS. CALIDAD INSTITUCIONAL: ÍNDICE Y SITUACIÓN COMPARADA. EL PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CANARIAS ENTRE LAS REGIONES DE LA U.E.....	399
2.9.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos.....	399
2.9.2. Calidad institucional, transparencia y buen gobierno.....	404
2.9.3. Peso del sector público en la actividad económica de Canarias y libertad económica.....	410
2.9.3.1. Peso del sector público en la actividad económica de Canarias.....	410
2.9.3.2. Libertad Económica.....	419
2.9.4. Competitividad regional de Canarias en relación a las regiones europeas.....	422
CAPÍTULO 3: EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS.....	431
3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA.....	433
3.1.1. Evolución de la población.....	433
3.1.2. Distribución de la población.....	436
3.1.3. Estructura y movilidad de la población.....	439
3.1.4. Condiciones de vida en Canarias.....	451
3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos.....	451
3.1.4.2. Pobreza relativa.....	453
3.1.4.3. Pobreza carencial.....	455
3.1.4.4. El impacto sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución regional de la renta: análisis comparado.....	457
3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES.....	465
3.2.1. Educación.....	465
3.2.1.1. Sistema educativo no universitario.....	466
3.2.1.2. Sistema educativo universitario.....	471
3.2.1.3. Gasto educativo.....	473
3.2.1.4. Población extranjera.....	475
3.2.2. Sanidad.....	477
3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación.....	477
3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria.....	478
3.2.3. Justicia.....	481
3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2014.....	481
3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias.....	485
3.2.3.3. Presupuesto para Justicia.....	485
3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias.....	487
3.2.4. Vivienda.....	491
3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2007-2014.....	492
3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias.....	494
3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias.....	496
3.2.5. Cultura y deportes.....	501
3.2.5.1. Cultura.....	501
3.2.5.2. Deportes.....	507
3.3. POLÍTICAS SOCIALES.....	515
3.3.1. Sistema de protección social en España.....	515
3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social.....	516
3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social.....	520
3.3.4. Otras prestaciones.....	522
3.3.5. Protección por desempleo.....	526
3.3.6. Protección ante la situación de dependencia.....	527
3.3.7. Prestación Canaria de Inserción (PCI).....	530
3.4. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	534
3.4.1. Biodiversidad.....	534
3.4.2. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias.....	538
3.4.3. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental.....	543
3.4.4. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias.....	545
3.4.5. Residuos. Generación y gestión.....	550
3.4.6. Protección ambiental en la empresa.....	556
3.4.7. Suelos.....	562
CAPÍTULO 4: EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO.....	567
4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO.....	569
4.1.1. El diálogo social en la Unión Europea, 2011-2014. La participación de los interlocutores sociales.....	569
4.1.2. El empleo en España.....	575
4.1.2.1. Diálogo social.....	575
4.1.2.2. Programas Nacionales de Reformas.....	577
4.1.2.3. Marco regulador del empleo en España. Balance.....	583
4.1.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral.....	587

4.1.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo.....	589
4.2. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y DEL PARO. CANARIAS, POLÍTICAS DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL EN CANARIAS.....	591
4.2.1. Introducción.....	591
4.2.2. Oferta de trabajo en Canarias.....	594
4.2.3. Situación laboral de la población residente en Canarias.....	596
4.2.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación.....	596
4.2.3.2. Población desempleada y tasa de paro.....	602
4.2.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica.....	611
4.2.3.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo.....	615
4.2.3.5. Inmigración y empleo.....	618
4.3. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD.....	620
4.3.1. Evolución del coste laboral.....	620
4.3.2. Evolución de los costes laborales unitarios.....	629
4.4. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.....	635
4.4.1. Distribución salarial por género.....	635
4.4.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil.....	641
4.5. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL.....	647
4.5.1. Siniestralidad laboral.....	647
4.5.2. Enfermedades profesionales y enfermedades causadas o agravadas por el trabajo.....	652
4.6. RELACIONES LABORALES.....	658
4.6.1. Negociación colectiva y reforma laboral.....	658
4.6.2. Conflictividad laboral.....	660
4.7. PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS.....	672
4.7.1. Introducción.....	672
4.7.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida.....	673
4.7.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial.....	682
4.7.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo.....	684
4.7.5. Regulación de empleo, desempleo y tasa de paro.....	691
4.7.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad.....	696
4.7.7. Contrato para la formación y el aprendizaje.....	699
4.8. LA DIMENSIÓN DE LA ECONOMÍA IRREGULAR EN CANARIAS, ANÁLISIS COMPARADO. MEDIDAS DE CONTENCIÓN.....	702
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	715
5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2014-2015.....	717
5.2. CONCLUSIONES FINALES.....	723
5.2.1. El marco de referencia.....	723
5.2.1.1. Entorno internacional.....	723
5.2.1.2. Unión Europea y zona euro.....	724
5.2.1.3. La política regional europea y crecimiento inteligente. Desarrollo del mercado único.....	725
5.2.1.4. Economía española. Los efectos de la recesión.....	727
5.2.1.5. Las regiones españolas en el periodo de crisis 2008-2014.....	728
5.2.2. El panorama general de la economía canaria.....	730
5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias.....	730
5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión.....	731
5.2.2.3. Evolución del tejido empresarial canario durante la crisis. Confianza empresarial. Actividad emprendedora.....	732
5.2.2.4. Sector exterior.....	733
5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente.....	734
5.2.2.5.1. Sector primario.....	734
5.2.2.5.2. Sector secundario.....	736
5.2.2.5.3. Sector servicios.....	737
5.2.2.5.3.1. Turismo.....	737
5.2.2.5.3.2. Comercio.....	738
5.2.2.5.3.3. Sistema financiero.....	738
5.2.2.5.3.4. Transportes.....	739
5.2.2.6. Tecnología e I+D.....	739
5.2.2.7. Canarias en la Unión Europea.....	740
5.2.2.8. Sector Público. Canarias y el sistema de financiación de las CC.AA. Sostenibilidad financiera de las políticas públicas. Panorama de la fiscalidad canaria.....	743
5.2.2.9. Los procesos de reforma del sector público en Canarias. Calidad institucional: índice y situación comparada. El peso del sector público en la actividad económica. El Índice de Competitividad de Canarias entre las regiones de la U.E.....	744
5.2.3. El panorama social de Canarias.....	746
5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida.....	746
5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes.....	747
5.2.3.2.1. Educación.....	747
5.2.3.2.2. Sanidad.....	748
5.2.3.2.3. Justicia.....	748
5.2.3.2.4. Vivienda.....	749
5.2.3.2.5. Cultura y deportes.....	750
5.2.3.3. Políticas sociales.....	750
5.2.3.4. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental.....	752
5.2.4. El panorama general del empleo.....	754
5.2.4.1. Políticas de empleo en la Unión Europea y España.....	754

5.2.4.2. Evolución y perspectivas del empleo y del paro. Canarias, políticas de empleo y diálogo social. Evaluación de los efectos de la reforma laboral en Canarias.....	755
5.2.4.3. Costes laborales y productividad.....	756
5.2.4.4. Estructura salarial y distribución de la renta	757
5.2.4.5. Prevención y seguridad laboral.....	758
5.2.4.6. Relaciones laborales.....	758
5.2.4.7. Procesos de reforma del mercado de trabajo y sus efectos.....	759
5.2.4.8. La dimensión de la economía irregular en Canarias, análisis comparado. Medidas de contención.....	759
ANEXOS.....	761
ÍNDICE DE TABLAS.....	I
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IX
ÍNDICE DE CUADROS.....	XXIII
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	XXIV
ÍNDICE DE MAPAS.....	XXV
BIBLIOGRAFÍA.....	XXIX



PRELIMINARES

Equipo de trabajo

La elaboración del Informe Anual 2014-2015 contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Fernando Redondo Rodríguez Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias Experto Designado por el Gobierno
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	José Cristóbal García García En representación de las Organizaciones Empresariales
MIEMBROS TITULARES	
SECRETARIO DE LA COMISIÓN:	Carlos J. de Valcárcel Rodríguez Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:	Manuel González Izquierdo Pedro Martínez Fernández Miguel Ángel Suárez García
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:	Martín Tabares de Nava Durban Miguel Ángel Sánchez Martín
EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN:	Isael Antonio Castro Hernández
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:	José Manuel Quesada Frigolet

A estas aportaciones, se sumaron los estudios y análisis concertados con el Equipo de Investigación de Colaboradores Externos (de la empresa Consultora para el Desarrollo Exterior Canario, S.L. CODEXCA), encargado de realizar la fase de diagnóstico y evaluación de los principales temas de análisis, que sirven de base para analizar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2014.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Director:

Octavio Mederos Marrero

Técnicos coordinadores:

**Sebastián Peñate Martín
Juan Manuel García Croissier
Leticia Rodríguez Quesada**

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del CES, junto con el Equipo de Investigación, en tareas de apoyo y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

COMPOSICIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

**Juan Peña García (apoyo documentación)
Francisco Luis Cruz Delgado (maquetación)
Jaime de Querol Orozco (apoyo informático)
M^a Carmen Reyes Marrero (apoyo publicaciones)**

Certificación

De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de Informe Anual 2015 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2014, sesiones de trabajo los días 11, 15, 22 y 29 de mayo, 8 de junio, 3 de julio y 15 de septiembre, complementadas con reuniones constituidas en grupos de trabajo los días 12 de marzo, 15 y 19 de junio, además de distintas ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

El Pleno del Consejo conoció el proyecto de Informe Anual del CES 2014-2015 en su sesión de trabajo del día 22 de septiembre, en la cual se aprobó por unanimidad y acordó emitir el Informe Anual 2015 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2014. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a veintitrés de septiembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

Carlos J. de Valcárcel Rodríguez



PRIMERA PARTE

**EL MARCO
DE REFERENCIA**

Capítulo 1

El marco de referencia





CAPÍTULO 1

El marco de referencia

- 1.1. ENTORNO INTERNACIONAL
 - 1.1.1. Economía mundial
 - 1.1.1.1. Estados Unidos
 - 1.1.1.2. Japón
 - 1.1.1.3. América Latina y el Caribe
 - 1.1.1.4. Zona Euro
 - 1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias
- 1.2. UNIÓN EUROPEA (UE) Y ZONA EURO
 - 1.2.1. Situación actual de la Unión Europea (UE) y perspectivas de la zona del Euro
 - 1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE
 - 1.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea 2014-2015
- 1.3. LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y EL CRECIMIENTO INTELIGENTE. EL DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO
 - 1.3.1. La Política Regional Europea
 - 1.3.1.1. Cronología de las grandes etapas de la Política Regional Europea
 - 1.3.1.2. Principios y métodos de la Política Regional Europea
 - 1.3.2. Balance de la política regional europea en España en el periodo 2007-2013
 - 1.3.3. Programación para el período 2014-2020
 - 1.3.3.1. 20 años de mercado único europeo
 - 1.3.4. Crecimiento inteligente, balance de su programación regional
 - 1.3.5. Estrategia Europa 2020
 - 1.3.5.1. Informe de seguimiento del Comité de las Regiones sobre la Estrategia Europa 2020
 - 1.3.5.2. Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020
- 1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA
 - 1.4.1. Producción
 - 1.4.2. Demanda nacional
 - 1.4.3. Demanda exterior
 - 1.4.4. Oferta
 - 1.4.5. Empleo
 - 1.4.6. Rentas
 - 1.4.7. Programa Nacional de Reformas de España 2015
- 1.5. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO DE CRISIS 2008-2014
 - 1.5.1. Trayectoria y perspectivas de la economía española
 - 1.5.1.1. El mundo y Europa durante la crisis
 - 1.5.1.2. Evolución de los principales agregados de la economía española
 - 1.5.2. Las Regiones españolas en el período de crisis 2008-2013
 - 1.5.2.1. Valoración de la competitividad
 - 1.5.2.2. Competitividad de las regiones españolas

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Economía mundial

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, la economía mundial registró en el año 2014 una tasa de crecimiento del 3,4% (véase la tabla 1.1), cifra que coincide con la correspondiente al año anterior. Las estimaciones del FMI revelan, además, que las economías avanzadas crecieron un 1,8% (aumentando en cuatro décimas el dato de 2013), mientras que las emergentes registraron un crecimiento del 4,6% (cuatro décimas por debajo de lo alcanzado un año antes).

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (Tasa de variación real). 2012-2016⁽¹⁾

	2012	2013	2014	Proyecciones	
				2015	2016
Producción mundial	3,4	3,4	3,4	3,5	3,8
Economías avanzadas	1,2	1,4	1,8	2,4	2,4
Estados Unidos	2,3	2,2	2,4	3,1	3,1
Zona euro	-0,8	-0,5	0,9	1,5	1,7
Alemania	0,6	0,2	1,6	1,6	1,7
Francia	0,3	0,3	0,4	1,2	1,5
Italia	-2,8	-1,7	-0,4	0,5	1,1
España	-2,1	-1,2	1,4	2,5	2,0
Japón	1,8	1,6	-0,1	1,0	1,2
Reino Unido	0,7	1,7	2,6	2,7	2,3
Canadá	1,9	2,0	2,5	2,2	2,0
Otras economías avanzadas	2,1	2,2	2,8	2,8	3,1
Economías emergentes y en desarrollo	5,2	5,0	4,6	4,3	4,7
África subsahariana	4,2	5,2	5,0	4,5	5,1
América Latina y el Caribe	3,1	2,9	1,3	0,9	2,0
Brasil	1,8	2,7	0,1	-1,0	1,0
México	4,0	1,4	2,1	3,0	3,3
Comunidad de Estados Independientes	3,4	2,2	1,0	-2,6	0,3
Rusia	3,4	1,3	0,6	-3,8	-1,1
Excluido Rusia	3,3	4,2	1,9	0,4	3,2
Países emergentes y en desarrollo de Asia	6,8	7,0	6,8	6,6	6,4
China	7,8	7,8	7,4	6,8	6,3
India	5,1	6,9	7,2	7,5	7,5
ASEAN-5	6,1	5,2	4,6	5,2	5,3
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	1,3	2,9	2,8	2,9	3,2
Oriente Medio y Norte de África	4,8	2,4	2,6	2,9	3,8

(1) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de abril de 2015.

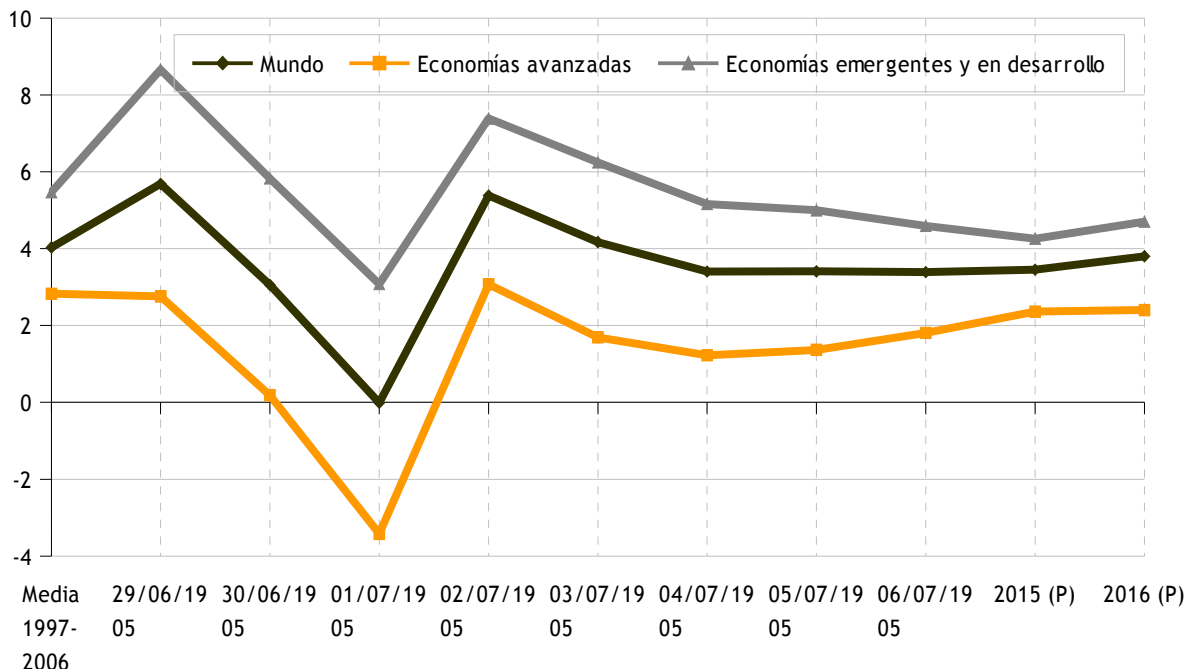
¹ FMI (2014): Perspectivas de la economía mundial, abril de 2015, capítulos 1 y 2. <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/01/pdf/texts.pdf>

Por tanto, se revela un crecimiento moderado de la economía mundial durante 2014, producido por el repunte del crecimiento de las economías avanzadas y la desaceleración de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, si bien estas últimas generaron tres cuartas partes del crecimiento mundial en 2014. Las perspectivas a mediano plazo, pues, son ahora menos optimistas para las economías avanzadas y especialmente para los mercados emergentes, cuya actividad viene enfriándose desde 2010.

En su último informe sobre Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), el FMI identifica cuatro hechos clave que han influido en la actividad mundial de 2014 y, por tanto, en las perspectivas futuras. Entre ellas, se encuentran: las tendencias a mediano y largo plazo, como el envejecimiento de la población y el declive del crecimiento potencial de las economías avanzadas; shocks mundiales, tales como el abaratamiento del petróleo; y diversos factores específicos de países o regiones, como los legados de la crisis y los fuertes movimientos de los tipos de cambio.

La tabla 1.1 también no sólo refleja la dinámica de la producción mundial en el último trienio sino también las proyecciones de crecimiento para los años 2015 y 2016. Según adelantaba el FMI en la actualización de enero de 2015 del informe WEO, se proyecta que, en términos globales, el crecimiento mundial aumentará ligeramente hacia el 3,5% en 2015 y luego al 3,7% en 2016. Las previsiones apuntan a que el crecimiento de las economías avanzadas se verá mejorado en 2015 respecto al año anterior, gracias en gran medida al papel de Estados Unidos. Por el contrario, el crecimiento se debilitará en los mercados emergentes debido a las perspectivas moderadas de los países exportadores de petróleo, una desaceleración en China por su reorientación hacia un menor dependencia de la inversión y una revisión a la baja de las perspectivas de América Latina como consecuencia de la caída de precios de otras materias primas.

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (Tasa de variación real). 1997-2016(1)



(1) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de abril de 2015.

El gráfico 1.1 refleja la evolución de la producción mundial estimada hasta 2016. Un año más, se confirma que la evolución de la actividad económica mundial continúa manteniéndose divergente entre las distintas regiones.

Los datos del FMI revelan que la tasa de crecimiento de las economías emergentes disminuyó por cuarto año consecutivo, desde el 5,0% de 2013 hasta el 4,6%. El Boletín Económico del Banco de España de marzo de 2015 fundamenta el origen de esta caída tanto en la desaceleración de China (7,4%, frente al 7,7% de 2013, según la tabla 1.1-1), como en el debilitamiento registrado por América Latina y Rusia. El notable abaratamiento de las materias primas y, en el caso de Rusia, las sanciones comerciales y financieras se citan como aspectos clave en dicha evolución. Por el contrario, la actividad en las economías avanzadas presentó en 2014 un mayor dinamismo que el año anterior, si bien por debajo al esperado (1,8%, frente al 2,2%). Esta evolución no refleja el contraste entre la fortaleza en la recuperación de Estados Unidos (2,4%, pese a la adversa meteorología del primer trimestre del año) y Reino Unido (2,6%), y el escaso avance del área del euro (0,8 %) y Japón (0,0%).

En dicho boletín también se señala que el comercio mundial se incrementó tan solo un 3,1% (frente al 3,4% de 2013 y al 4,5% esperado), de forma que la elasticidad aparente del comercio con respecto al PIB mundial volvió a situarse por debajo de la derivada de la relación histórica entre ambas variables. Esta circunstancia pone en relieve tanto factores transitorios -como el debilitamiento de la inversión, componente con un alto contenido importador- como cuestiones más estructurales.

El panorama de crecimiento en los mercados emergentes refleja, según el FMI, el deterioro de las perspectivas en algunas de las grandes economías de mercados emergentes, así como la reducción de la actividad de algunos grandes exportadores de petróleo, agravada por la fuerte bajada de los precios del petróleo. Como ejemplo, se prevé que China centre sus esfuerzos en aplacar los efectos y vulnerabilidades creadas por la rápida expansión del crédito y la inversión experimentada en los últimos años, hecho que previsiblemente generará una mayor desaceleración de la inversión, sobretodo en bienes raíces. A su vez, las perspectivas de crecimiento de Brasil se verán afectadas, entre otros factores, a los efectos de la sequía, las nuevas políticas macroeconómicas (más restrictivas) y el debilitamiento del sector privado (como consecuencia de la investigación sobre Petrobras). Rusia, por su parte, tendrá condicionadas sus perspectivas de crecimiento al impacto económico generado por el fuerte descenso del precio del petróleo y al recrudecimiento de las tensiones geopolíticas. El crecimiento a medio plazo de aquellos mercados emergentes exportadores de materias primas también se verá perjudicado por el abaratamiento del petróleo y de otras materias primas.

El FMI advierte que la política monetaria de muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo tiene poco margen de maniobra para reforzar el crecimiento y contrarrestar la disminución del ingreso petrolero. Pese a ello, la ya mencionada caída de precios del petróleo podrá mitigar la presión inflacionaria y las vulnerabilidades externas a las que se enfrentan los países importadores de petróleo -desde Estados Unidos hasta la zona del euro, China e India-. A su vez los países exportadores de petróleo absorberán un fuerte shock de términos de intercambio y afrontarán mayores vulnerabilidades fiscales y externas. Por término general, estos países exportadores de petróleo han reducido su nivel de gasto, si bien muchos de ellos cuentan con importantes reservas financieras y pueden permitirse reducirlo a un ritmo más lento de lo esperado.

Cabe destacar también el importante programa de reformas estructurales que se viene desarrollando en gran parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde se contemplan medidas para proteger la acumulación de capital (por ejemplo, eliminando barreras al comercio y la inversión, y mejorando el clima empresarial) y para aumentar la productividad y la participación en la fuerza laboral (con reformas de la educación y de los mercados de trabajo y de productos). Además, el retroceso de los precios del petróleo se contempla como una buena oportunidad para modificar tanto los subsidios energéticos como la tributación en materia de energía.

Con todo ello, las previsiones del FMI señalan un repunte del crecimiento en los mercados emergentes en 2016, propiciando así un aumento del 3,8% en el crecimiento mundial, debido en gran parte al descenso de las presiones a la baja en la actividad de países y regiones con débil crecimiento en 2015, tales como Rusia, Brasil y el resto de América Latina.

Por su parte, las economías avanzadas parecen haberse beneficiado de la caída del precio del petróleo, según las estimaciones del FMI. Por ejemplo, las previsiones señalan que Estados Unidos podría situar su crecimiento por encima del 3% en 2015-16, gracias al fortalecimiento de su demanda interna, un ajuste fiscal más moderado y la orientación acomodaticia de su política monetaria, todo ello a pesar sus crecientes tasas de interés y el previsible retroceso en sus exportaciones como consecuencia de la apreciación del dólar. A su vez, la zona euro comienza a mostrar signos de

recuperación en su crecimiento económico, tras continuos descensos en el segundo y tercer trimestres de 2014, gracias al abaratamiento del petróleo, el bajo tipo de interés y el debilitamiento del euro. También se prevé una recuperación por parte de Japón, después de un 2014 por debajo de las expectativas, como consecuencia de la debilidad del yen y el consabido descenso de los precios del petróleo.

Seguidamente se realizará un breve análisis sobre el nivel de inflación en el mercado económico internacional. Según queda reflejado en la tabla 1.1-2, el nivel general de inflación ha descendido en las economías avanzadas, producto del abaratamiento del petróleo y de otras materias primas y del retroceso de la demanda en países que ya venían presentando una inflación inferior a la meta, como es el caso de la zona del euro y Japón. Por su parte, la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas también generó un descenso de la inflación en los mercados emergentes en 2014, a excepción de aquellos países que presentaron depreciaciones cambiarias considerables, como es el caso Rusia.

En concreto, los precios de las materias primas descendieron un 28% desde septiembre de 2014, debido principalmente a una caída de 38% de los precios de la energía. En el caso del petróleo, el descenso de su precio rondó el 45% desde septiembre, como consecuencia de factores como el inesperado debilitamiento de la actividad mundial, la retracción de la demanda petrolífera y el aumento de su oferta. A su vez, los metales han experimentado un descenso del 15% en su nivel de precios, fundamentándose el mismo en el decreciente aumento de la demanda de China y el significativo auge de la oferta de gran parte de los metales.

Producto de las cosechas favorables, los precios de las materias primas agrícolas también descendieron respecto a septiembre de 2014, llegando a caer un 6% de forma global. El desglose por partidas permite afirmar que los precios de los alimentos disminuyeron un 7% en casi todos los principales índices, salvo en el caso de los frutos de mar. En contraste con el máximo de 2011, los precios de los alimentos han retrocedido un 23% tras cifras casi históricas en las cosechas de los principales cultivos. Los precios de las bebidas y las materias primas agrícolas también son inferiores a lo acaecido en septiembre de 2014 y a los máximos de 2011.

Excepción a esta tendencia decreciente es la descrita por los precios del té, que aumentaron tras la incertidumbre generada por la sequía registrada en Kenia. A su vez, los precios del café de la variedad arábica se incrementaron notablemente en 2014 debido a la reducción de la oferta provocada por las condiciones meteorológicas de Brasil, si bien en este año los precios parecen haberse moderado tras registrarse una recuperación de la producción. Los precios de la carne también se incrementaron durante 2014 por causa de la baja oferta en Estados Unidos, aunque con el nuevo año se han reducido por el impacto en la demanda y las estimaciones de crecimiento de los rebaños.

Según las proyecciones dadas a conocer por el FMI, se espera que los precios anuales de los alimentos registren un descenso del 16% en 2015 y del 3% en 2016, a la vez que se prevé una mejora en la oferta de muchas materias primas alimenticias si se dan las condiciones meteorológicas propicias. Además, se estiman grandes bajadas en los precios de los principales cereales y del aceite vegetal, sobretudo el trigo y la soja. El menor coste de los combustibles también generará una mayor rentabilidad de los productores agrícolas y un freno a la demanda de biocombustibles, sobre todo el biodiésel basado en el azúcar y el aceite de palma. El único caso que podría contradecir esta trayectoria descendente es la carne, que verá incrementados sus precios como consecuencia de su fuerte demanda y la escasez de su oferta.

El abaratamiento de los precios del petróleo ha sido una de las mayores novedades del año 2014, tanto por su magnitud como por ser inesperada. Entre las principales causas que explican este descenso se señala el constante incremento de la oferta de fuentes no convencionales y el cambio de estrategia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Por ambos motivos, el FMI estima que el descenso de los precios del petróleo se prolongará durante 2015.

En resumen, las estadísticas preliminares señalan que el crecimiento mundial durante el segundo semestre de 2014 coincidió, en líneas generales, con las proyecciones del FMI de octubre de 2014. Sin embargo, las cifras globales ocultaban datos de crecimiento inesperados que revelan mayores diferencias entre las grandes economías —destacando el sorpresivo auge de Estados Unidos—, y evoluciones por debajo de las expectativas en la economía de otras muchas partes del mundo.

A fin de aportar una visión más específica sobre algunas regiones y países, a continuación se realiza un breve análisis de las principales economías como Estados Unidos, Japón, la eurozona y América Latina y Caribe y sus efectos en la producción mundial.

TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (Variación porcentual anual). 2014-2016

	Precios al consumidor ⁽¹⁾			Saldo en cuenta corriente ⁽²⁾			Desempleo ⁽³⁾		
	2014	Proyecciones		2014	Proyecciones		2014	Proyecciones	
		2015	2016		2015	2016		2015	2016
Europa	1,1	0,5	1,6	1,8	2,2	1,9
Economías avanzadas	0,6	0,1	1,1	2,2	2,6	2,4	10,2	9,7	9,3
Zona Euro	0,4	0,1	1,0	2,3	3,3	3,1	11,6	11,1	10,6
Alemania	0,8	0,2	1,3	7,5	8,4	7,9	5,0	4,9	4,8
Francia	0,6	0,1	0,8	-1,1	-0,1	-0,3	10,2	10,1	9,9
Italia	0,2	0,0	0,8	1,8	2,6	2,5	12,8	12,6	12,3
España	-0,2	-0,7	0,7	1,0	0,3	0,4	24,5	22,6	21,1
Países Bajos	0,3	-0,1	0,9	1,0	1,0	1,0	7,4	7,2	7,0
Bélgica	0,5	0,1	0,9	1,6	2,3	2,4	8,5	8,4	8,2
Austria	1,5	1,1	1,5	1,8	1,9	1,8	5,0	5,1	5,0
Grecia	-1,4	-0,3	0,3	9,0	1,4	1,1	26,5	24,8	22,1
Portugal	-0,2	0,6	1,3	6,0	1,4	1,0	13,9	13,1	12,6
Irlanda	0,3	0,2	1,5	6,2	4,9	4,8	11,3	9,8	8,8
Finlandia	1,2	0,6	1,6	-0,6	-0,3	-0,3	8,6	8,7	8,5
República Eslovaca	-0,1	0,0	1,4	2,0	0,4	0,4	13,2	12,4	11,7
Lituania	0,2	-0,3	2,0	-0,4	0,2	-0,8	10,7	10,6	10,5
Eslovenia	0,2	-0,4	0,7	5,8	7,1	6,5	9,8	9,0	8,3
Luxemburgo	0,7	0,5	1,6	5,2	4,7	4,6	7,1	6,9	6,7
Letonia	0,7	0,5	1,7	-3,1	-2,2	-3,0	10,8	10,4	10,2
Estonia	0,5	0,4	1,7	-0,1	-0,4	-0,7	7,0	7,0	6,8
Chipre	-0,3	-1,0	0,9	-1,9	-1,9	-1,4	16,2	15,9	14,9
Malta	0,8	1,1	1,4	2,7	3,1	3,1	5,9	6,1	6,3
Reino Unido	1,5	0,1	1,7	-5,5	-4,8	-4,6	6,2	5,4	5,4
Suiza	0,0	-1,2	-0,4	7,0	5,8	5,5	3,2	3,4	3,6
Suecia	-0,2	0,2	1,1	6,3	6,3	6,3	7,9	7,7	7,6
Noruega	2,0	2,3	2,2	8,5	7,6	7,0	3,5	3,8	3,9
República Checa	0,4	-0,1	1,3	6,0	1,6	0,9	6,1	6,1	5,7
Dinamarca	0,6	0,8	1,6	6,3	6,1	5,5	6,5	6,2	5,5
Islandia	2,0	0,9	2,1	4,7	6,1	4,7	5,0	4,0	4,0
San Marino	1,1	0,4	0,9	8,7	8,4	7,9
Economías emergentes y en desarrollo	3,8	2,7	3,7	-2,9	-2,4	-3,0
Turquía	8,9	6,6	6,5	-5,7	-4,2	-4,8	9,9	11,4	11,6
Polonia	0,0	-0,8	1,2	-1,2	-1,8	-2,4	9,0	8,0	7,7
Rumanía	1,1	1,0	2,4	-0,5	-1,1	-1,5	6,8	6,7	6,7
Hungría	-0,3	0,0	2,3	4,2	4,8	4,1	7,8	7,6	7,4
Bulgaria	-1,6	-1,0	0,6	0,0	0,2	-0,8	11,5	10,9	10,3
Serbia	2,1	2,7	4,0	-6,0	-4,7	-4,7	19,7	20,7	22,0
Croacia	-0,2	-0,9	0,9	0,7	2,2	2,0	17,1	17,3	16,9

(1) La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual.

(2) Porcentaje del PIB.

(3) Porcentaje. Las definiciones nacionales pueden variar.

Fuente: FMI. World Economic Outlook. Abril de 2014.

1.1.1.1. Estados Unidos

El crecimiento en Estados Unidos de los tres últimos trimestres de 2014 mejoró las estimaciones del FMI y se situó en un promedio del 3,9% (ver gráfico 1.1-2). De esta forma, el consumo, uno de los principales catalizadores de la economía estadounidense, se vio favorecido por los aumentos progresivos en el ingreso y la creación de empleo, el abaratamiento del petróleo y el fortalecimiento de la confianza de los consumidores. En concreto, la tasa de desempleo retrocedió hasta el 5,5% en febrero de 2015, lo que supone un descenso de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior.

Pese a estos signos de recuperación, no se detectan presiones relevantes sobre los precios y los salarios. De hecho, el nivel general de inflación en febrero de 2015 fue tan sólo del 0,2% respecto al año anterior, fiel reflejo del descenso de los precios de la energía. A su vez, los salarios reales crecieron durante 2014 por debajo del 1%, a pesar del afianzamiento constante del mercado laboral.

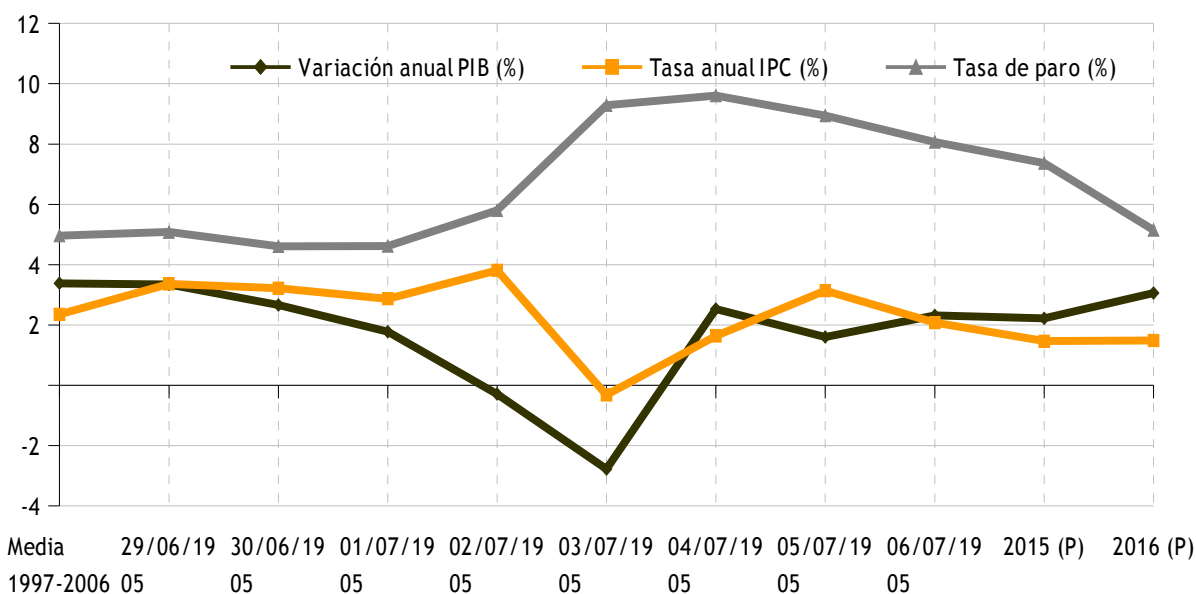
Además, la Reserva Federal ha anunciado que llevará a cabo el despegue de las tasas de interés de política monetaria con respecto al límite cero previsiblemente durante el tercer trimestre de 2015, si bien ello dependerá del grado de consecución de sus objetivos de pleno empleo e inflación de 2%.

Las tasas de interés a largo plazo continúan su tendencia descendente, debido en gran parte a la mayor fragilidad de las condiciones externas, la sobredemanda de activos seguros y las expectativas sobre el fortalecimiento del dólar.

Por tanto, Estados Unidos sigue presentando unas condiciones idóneas para alcanzar una sólida evolución económica. Esta tendencia positiva se verá impulsado por la combinación de diversos factores: los bajos precios de la energía, el control de la inflación, la orientación acomodaticia de la política monetaria, las condiciones financieras favorables, el menor lastre fiscal, el afianzamiento de los balances de los hogares, las empresas y los bancos y el afianzamiento del mercado de la vivienda. El FMI pronostica que dichos factores compensarán holgadamente el previsible fortalecimiento del dólar, por lo que eleva el crecimiento previsto para este país al 3,1% en 2015, estimándose además que se mantendrá en dicho porcentaje durante 2016.

Sin embargo, el FMI no contempla un panorama tan alentador a largo plazo para la economía estadounidense. Por todo ello, se estima que el crecimiento potencial de este país apenas alcanzará un valor aproximado del 2,0%, debido a las barreras que le suponen el envejecimiento de la población y la debilidad de la innovación y del crecimiento de la productividad.

GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS (Tasa de variación real). 1997-2016(1)



(1) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2015).

1.1.1.2. Japón

La región de Asia y el Pacífico se mantuvo en 2014 como la región de mayor crecimiento a escala mundial, pese a que su actividad se contrajo al 5,6% respecto al año anterior (5,9% en 2013), debido a obstáculos internos y externos. El crecimiento repuntó en gran parte de la región, compensándose así las desaceleraciones experimentadas por varias de sus economías grandes, entre ellas China, Indonesia y Japón.

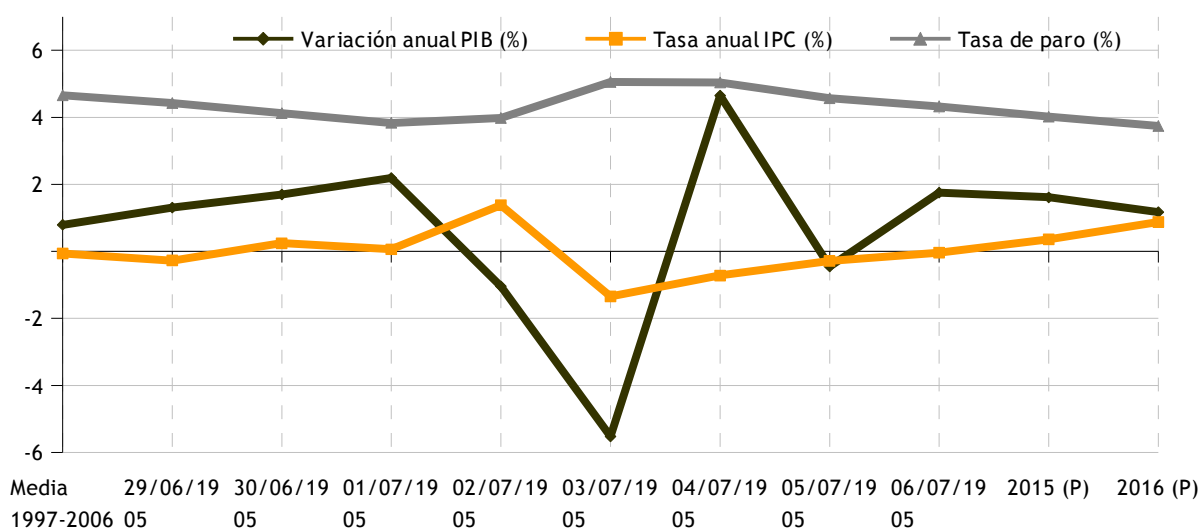
En la edición más reciente de su informe WEO, el FMI pronostica que el crecimiento de Asia permanecerá estable en 2015 y que, a medio plazo, esta región seguirá presentando un desempeño superior al del resto del mundo. Aunque la economía de China está consolidando un ritmo de crecimiento más sostenible, se estima para el resto de países un repunte del crecimiento. Estas estimaciones se basan en el repliegue de los precios internacionales del petróleo, el repunte de la demanda externa y unas condiciones financieras aún acomodaticias. El elevado nivel de deuda tanto de los hogares como de las empresas, pese a las tasas de interés reales más altas y un dólar estadounidense fuerte, podrían amplificar los shocks.

Particularizando el análisis en Japón, el gráfico 1.1-3 ofrece una visión general del crecimiento moderado de la economía nipona, que registró en 2014 una tasa próxima al cero (-0,1%) tras la débil producción del segundo semestre del año. Este indicador queda, pues, por debajo de lo esperado debido a una importante contracción del consumo y el colapso de la inversión residencial.

La reducción del consumo fue mayor de lo previsto, fundamentándose la misma en el impacto generado a mediados de 2014 por el aumento del impuesto sobre el consumo. A pesar de ello, el FMI estima que el PIB de Japón crecerá nuevamente en el año 2015, hasta un 1% (por encima del potencial) como consecuencia de diversos factores de estímulo tales como el debilitamiento del yen, el incremento en los salarios reales altos, el repunte de los precios de las acciones (por la expansión cuantitativa y cualitativa adicional adoptada por el Banco de Japón) y el abaratamiento de las materias primas.

Además, el FMI pronostica que en 2016, con un PIB situado por encima del potencial, el ritmo de crecimiento de la economía japonesa le permitirá impulsar la inflación subyacente de precios y salarios.

GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN JAPÓN(1) (Tasa de variación real). 1997-2016



(1) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2015).

1.1.1.3. América Latina y el Caribe

El crecimiento en América Latina y el Caribe presentó en 2014 una desaceleración del 1,3%, siendo el cuarto año consecutivo con descensos, según muestra el Gráfico 1.1-4. Se proyecta por parte del FMI que este indicador descenderá a una tasa incluso menor a lo largo del presente año, producto de la débil actividad en Brasil, el crecimiento inferior al esperado por parte de México y la pérdida de vigor en otras economías de la región.

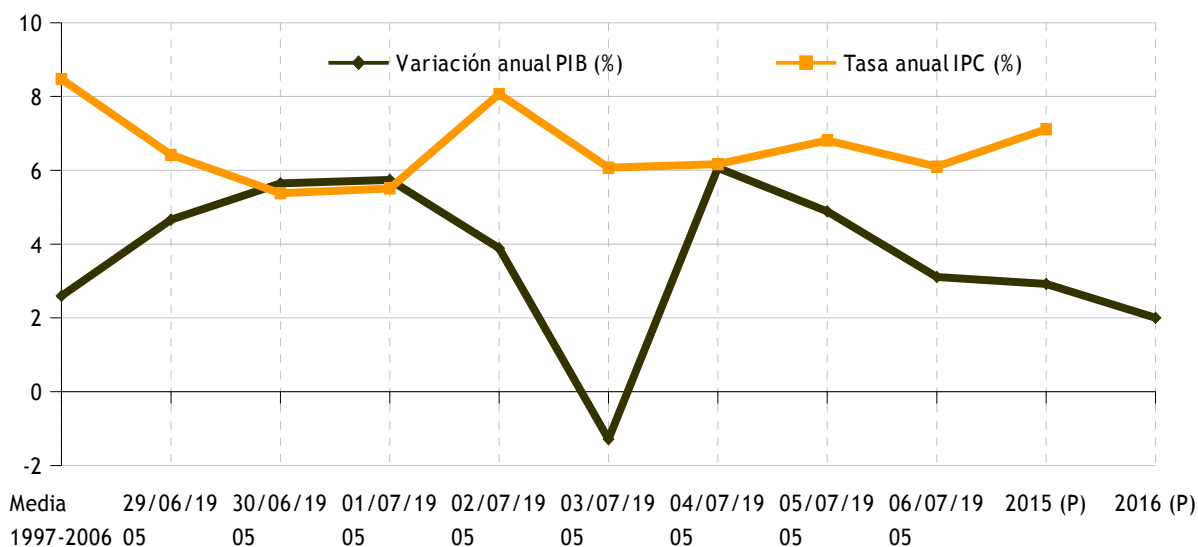
La actividad económica en América del Sur sigue viéndose fuertemente obstaculizada por la contracción en los mercados mundiales de materias primas, a pesar de que los precios más bajos del petróleo y la sólida recuperación de Estados Unidos han impulsado económicamente a diversos países de la región. La pérdida de confianza de las empresas y los consumidores en Brasil y la grave crisis económica de Venezuela empeoran aún más las perspectivas a corto plazo de esta región.

Dentro de los factores causantes de esta desaceleración se mantiene de forma destacada la inversión, puesto que el débil avance de la demanda externa y el deterioro de los términos de intercambio forzaron a un recorte en los presupuestos de capital de las empresas, especialmente en América del Sur. En algunos de estos países, el desánimo del sector privado se vio acentuado por el clima de incertidumbre sobre el devenir de las políticas económicas de la región.

El déficit en cuenta corriente externa presentó nuevos aumentos en la mayor parte de los países exportadores de materias primas, como consecuencia del descenso en los precios de dichos productos. Por el contrario, los importadores netos se vieron favorecidos por la notable bajada de los precios del petróleo.

Las monedas en aquellos países con tipos de cambio flexibles han reaccionado de manera rápida a los cambios en las perspectivas externas e internas, llegando a depreciarse desde finales de agosto de 2014 en un 10% por término medio en función del comercio. En algunos casos, algunas de estas monedas se depreciaron hasta el 15%-20%. Además, los mercados de acciones se replegaron y los diferenciales de crédito externo se vieron ampliados. Por su parte, la emisión de bonos empresariales se mantuvo firme en líneas generales, aunque las empresas expuestas al mercado de materias primas comienzan a enfrentarse a una mayor restricción en las condiciones de financiamiento. Además, el crédito también ha seguido experimentando una destacada desaceleración.

GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN(1) EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE (Tasa de variación real). 1997-2016(2)



(1) No hay constancia de datos de desempleo para dicha región en la base de datos del World Economic Outlook.

(2) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, abril 2015).

Por tanto, en opinión de los técnicos del FMI, los tipos de cambio flexibles pueden jugar un papel vital para que la región pueda adaptarse a unas condiciones externas complicadas, si bien se espera que las autoridades de América del Sur y el Caribe se ocupen de mantener en niveles prudentes sus respectivos saldos fiscales y de llevar a cabo las reformas estructurales necesarias para estimular la inversión y la productividad. Según se indica en el Boletín Económico del Banco de España (marzo de 2015), México ha asumido el liderazgo en el uso de las reformas estructurales como vía para elevar el crecimiento potencial, con la puesta en marcha de un amplio conjunto de reformas en los últimos años, y también en Chile ha habido importantes avances en este ámbito.

Respecto a las perspectivas de la economía de Brasil, el FMI proyecta en su informe WEO de abril una contracción del 1% en 2015, esto es, cerca de 2,5 puntos porcentuales por bajo de lo previsto en octubre de 2014).

La actitud del sector privado brasileño continúa siendo débil, aún incluso después de reducirse la incertidumbre relacionada con las elecciones, siendo varios los determinantes de esta situación: el riesgo a corto plazo de un racionamiento de la electricidad y el agua, los problemas de competitividad y el desenlace de la investigación de Petrobras.

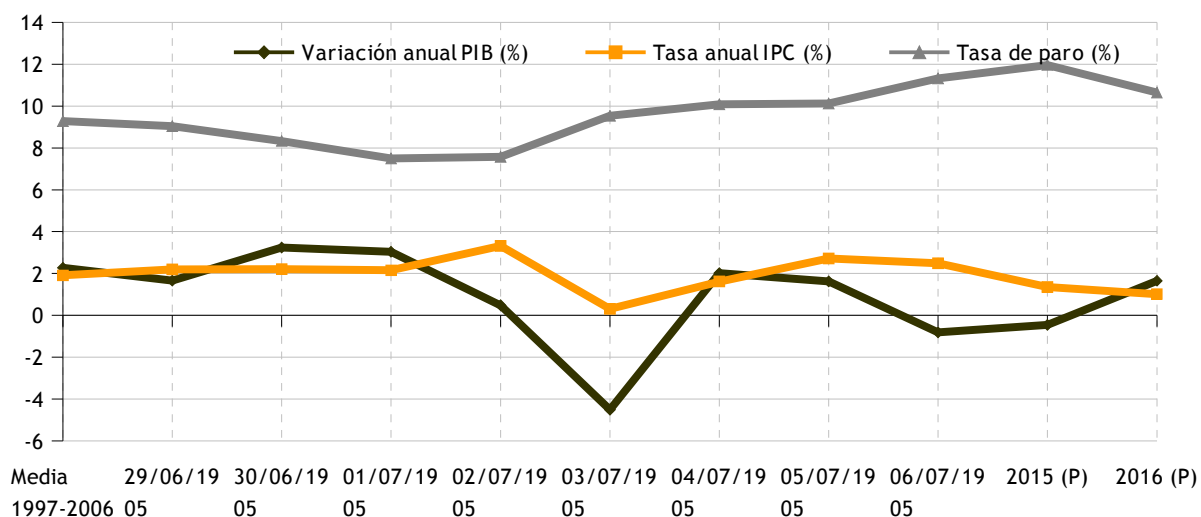
Las autoridades brasileñas han renovado su compromiso para contener el déficit fiscal y reducir la inflación, lo cual se espera que reestablezca la confianza sobre la política macroeconómica de Brasil pese a que ello pueda también conllevar a corto plazo una mayor reducción de la demanda.

1.1.1.4. Zona Euro

El gráfico 1.1-5 muestra la dinámica de producción, desempleo y precios en la zona euro desde 1997 a 2016, en base a los datos aportados por el FMI en el Informe de Perspectivas nacionales y regionales del FMI de abril 2015. A pesar de situarse en niveles por debajo de lo esperado en 2014 como consecuencia del debilitamiento de la inversión privada (salvo en el caso de Irlanda, España y Alemania), estos datos revelan signos de una cierta recuperación y dinamismo positivo en la zona del euro, aunque de manera desigual entre los distintos países que la conforman.

De esta forma, impulsados por la disminución de los precios del petróleo y por condiciones financieras favorables, tanto el consumo como las exportaciones netas han contribuido que la producción económica de la eurozona comenzará a repuntar a finales de 2014 y comienzos de 2015, si bien aún continúan los riesgos derivados de un crecimiento y una inflación continuamente bajos.

GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN LA ZONA EURO (Tasa de variación real). 1997-2016(1)



(1) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2015).

El análisis realizado por el FMI señala como factores determinantes de la desaceleración de la inversión en esta región los siguientes: la persistente capacidad económica ociosa, el empeoramiento en las expectativas de crecimiento, la actual incertidumbre política, la falta de concreción de políticas, las tensiones geopolíticas y la fuerte restricción en las condiciones crediticias. Por el contrario, el crecimiento se ha beneficiado de la menor carga fiscal y la mejoría experimentada en el consumo y el incremento de las exportaciones netas.

El Banco Central Europeo (BCE) anunció durante 2014 un ambicioso programa de compra de activos (incluyendo la adquisición de bonos soberanos), con el fin de afrontar un nivel de inflación que se muestra de forma casi permanente en valores bajos a lo largo de los últimos años. De hecho, tanto la inflación básica como la inflación general se han situado durante varios meses muy por debajo del objetivo de estabilidad de precios a mediano plazo del BCE, llegando la inflación general a tomar valores negativos en diciembre de 2014.

Este programa del BCE facilitó la depreciación del euro, sobre todo frente al dólar de estadounidense. En términos efectivos reales, el tipo de cambio se depreció más del 5% desde octubre. Las indicaciones preliminares muestran que las medidas adoptadas por el BCE han logrado frenar el descenso de las expectativas de inflación, a la vez que también han contribuido a promover unas condiciones financieras más favorables.

Entre las distintas políticas impulsadas desde finales de 2014 cabe destacar las siguientes: la finalización de la evaluación integral de la banca; el inicio del Mecanismo Único de Supervisión; el anuncio de la creación de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, mediante fondos ya existentes de la UE y aportaciones de los países miembro para dinamizar la inversión privada; y la definición de nuevas orientaciones para fomentar la flexibilidad con arreglo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento en aquellos países que realicen reformas estructurales o inversiones. Sin embargo, el FMI señala como aspectos aún por mejorar la orientación fiscal más acomodaticia y la reducción de los cuantiosos superávits en cuenta corriente de las principales economías de la zona.

Con todo ello, las perspectivas del FMI para la zona euro se mantienen en los mismos términos que los definidos en su anterior informe WEO (octubre de 2014), esperando así que el crecimiento económico de la zona pase del 0,9% alcanzado en 2014 a un 1,5% en 2015. Este aumento previsto en 2015 se corresponde, entre otros factores, con el mayor dinamismo del crecimiento registrado a finales de 2014, los incrementos salariales favorables, el estímulo a corto plazo generado por el abaratamiento del petróleo y las medidas del BCE anteriormente comentadas.

El FMI también pronostica que la inflación se situará cerca del 0,1% en 2015 y se espera que se mantenga por debajo del objetivo de estabilidad de precios a mediano plazo del BCE durante el período de referencia, debido a la persistente atonía.

(Para conocer con más detalle la evolución de la economía de la eurozona véase el epígrafe 2.2 del presente Informe Anual).

1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias

A lo largo del año 2014, la región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán (OMNAP) mantuvo su débil crecimiento económico, dentro de un contexto marcado por la drástica bajada en los precios del petróleo, los continuos conflictos en la región y la persistente incertidumbre política.

El FMI prevé para el presente año un leve repunte de la actividad económica de esta región, con unas significativas revisiones a la baja en sus proyecciones de crecimiento atribuidas a los países exportadores de petróleo de la región (Kuwait, Angola, Irak, Arabia Saudita, Mauritania,...). A medio plazo, la mayor parte de estos países exportadores de petróleo buscarán recalibrar sus planes de consolidación fiscal como consecuencia de las cuantiosas pérdidas originadas por el abaratamiento del petróleo.

En este contexto, la región cuenta con las condiciones necesarias para continuar con la implementación de reformas sobre los subsidios, al objeto de consolidar un espacio fiscal adecuado para cubrir el gasto destinado a potenciar el crecimiento económico. La región también requiere de reformas estructuras que eleven las perspectivas de crecimiento de forma sostenible e inclusiva.

En Egipto, se espera que los planes de estabilización macroeconómica y las reformas estructurales de gran alcance impulsados por el Gobierno egipcio mejoren la confianza, aumentando las previsiones de crecimiento del PIB al 4% en 2015. Pese a ello, el país aún necesita continuar los avances en materia de consolidación fiscal, implementar reformas sostenibles y lograr financiación externa para consolidar la estabilidad macroeconómica y generar empleo y un crecimiento continuado.

En Marruecos, la estabilización económica ha sido apoyada con la firme implementación del Gobierno alauita de diversas políticas, como la eliminación de los subsidios energéticos. Bajo el impulso generado por el fortalecimiento de la demanda externa, el aumento de la confianza y la recuperación de la producción agrícola, se espera que Marruecos alcance un crecimiento del 4,4% en 2015 y del 5% en 2016. El FMI insiste en la necesidad de que el país acometa más reformas estructurales, incluidas aquellas destinadas a potenciar el clima empresarial y dinamizar la competitividad y el empleo.

En Túnez, en cuanto finalice definitivamente la transición política, se prevé un retorno de la confianza y del crecimiento a niveles de años anteriores, si bien el aumento de los desequilibrios externos, las continuas vulnerabilidades bancarias y las tensiones en materia de seguridad afectarán de forma negativa a su actividad económica.

En Argelia, se prevé que el crecimiento se desacelere y pase del 4,1% del año 2014 a un 2,6% en 2015, ya que la caída del precio del petróleo agravará las vulnerabilidades fiscales y externas de su economía.

Por su parte, el crecimiento en África subsahariana continúa mostrándose firme, aunque las previsiones del FMI para el año 2015 indican una desaceleración debido a los efectos generados por la bajada de los precios de las materias primas y la epidemia que sufren los países afectados por el ébola.

TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2012-2016⁽¹⁾

Región / País	Indicador (unidad de medida)	2012	2013	2014	Proyecciones	
					2015	2016
Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Paquistán	PIB (en PPA, Variación anual, %)	4,8	2,4	2,6	2,9	3,8
	IPC (Variación anual, %)	9,8	9,1	6,7	6,1	6,2
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	5,9	3,2	-0,6	-7,4	-4,7
Oriente Medio y Norte de África	PIB (en PPA, Variación anual, %)	4,9	2,3	2,4	2,7	3,7
	IPC (Variación anual, %)	9,7	9,3	6,5	6,2	6,4
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	7,0	4,1	-0,2	-7,7	-4,8
África Sub- Sahariana	PIB (en PPA, Variación anual, %)	4,2	5,2	5,0	4,5	5,1
	IPC (Variación anual, %)	9,4	6,5	6,3	6,6	7,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-1,8	-3,0	-3,3	-3,7	-2,9
Marruecos	PIB (en PPA, Variación anual, %)	2,7	4,4	2,9	4,4	5,0
	IPC (Variación anual, %)	1,3	1,9	0,4	1,5	2,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,4	-5,2	-4,9	-4,3	-3,5
	Desempleo	9,0	9,2	9,1	9,0	8,9
Mauritania	PIB (en PPA, Variación anual, %)	6,0	5,7	6,4	5,5	6,7
	IPC (Variación anual, %)	4,9	4,1	3,5	4,5	4,6
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	2,5	-0,9	-3,6	-1,3	-1,4
Túnez	PIB (en PPA, Variación anual, %)	3,7	2,3	2,3	3,0	3,8
	IPC (Variación anual, %)	5,1	5,8	4,9	5,0	4,1
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-5,3	-6,0	-3,5	-3,5	-3,3
	Desempleo	16,7	15,3	15,3	15,0	14,0
Argelia	PIB (en PPA, Variación anual, %)	3,3	2,8	4,1	2,6	3,9
	IPC (Variación anual, %)	8,9	3,3	2,9	4,0	4,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-4,1	-0,8	-6,2	-12,5	-9,9
	Desempleo	11,0	9,8	10,6	11,8	11,9

(1) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2015).

Los principales riesgos que afectaran económicamente a la región serán la contracción en el crecimiento de sus principales socios comerciales, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales (más contundente del que se esperaba), el incremento de las amenazas en materia de seguridad nacional y la incertidumbre política de cara a las elecciones. Los países exportadores de petróleo de esta región también necesitarán realizar ajustes fiscales rápidamente, mientras que la orientación de las políticas de los países importadores de petróleo debería lograr un adecuado equilibrio entre promover el crecimiento y preservar la estabilidad.

Durante el año 2014, el crecimiento de África subsahariana se mantuvo firme en líneas generales, alcanzando en conjunto una tasa del 5%, si bien esta cifra está por debajo del 5,2% registrado en 2013 (ver tabla 1.1-4). En Sudáfrica, el crecimiento pasó del 2,2% (2013) al 1,5% (2014), fruto de las huelgas del sector minero y de las limitaciones de la oferta energética.

En el resto de la región, especialmente en los países de bajo ingreso, el crecimiento se mantuvo estable debido en buena parte al consumo privado y a las importantes inversiones realizadas en el sector minero y en infraestructura. Como excepción se encuentran Guinea, Liberia y Sierra Leona, dado que su crecimiento cayó duramente como consecuencia de la epidemia de ébola, que ocasionó graves perturbaciones en sus sectores agrícolas y de servicios y motivó el aplazamiento de proyectos de desarrollo en el sector de la minería.

Los países exportadores de petróleo de la región, en particular aquellos con reservas limitadas (Chad, Nigeria), comenzaron a adaptarse a la disminución de los precios del petróleo, ajuste que obviamente implicó un crecimiento menor del esperado. Por su parte, los países importadores de petróleo de la región registraron en líneas generales un crecimiento que encajaba dentro de las proyecciones anteriores, si bien con variaciones dispares entre los países.

En los países exportadores de petróleo de África subsahariana, tanto los saldos fiscales como los saldos en cuenta corriente se vieron enormemente perjudicados por la financiación de ambiciosos proyectos de inversión en infraestructura derivada de los ingresos del petróleo cada vez más reducidos.

Los saldos fiscales también empeoraron en países no exportadores de la región, debido a las continuas dificultades fiscales que atraviesan los países afectados por el ébola y, en el caso de Mozambique, al aumento excepcional del gasto. En cambio, países como Ghana y Zambia mejoraron sus saldos fiscales gracias a los esfuerzos de consolidación realizados.

TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2010-2016⁽¹⁾

Zona / País	Indicador (Unidad de medida)	2010	2011	2012	2013	2014	2015(P)	2016(P)
África Subsahariana	PIB (en PPA, Variación anual, %)	6,7	5,0	4,2	5,2	5,0	4,5	5,1
	IPC (Variación anual, %)	8,2	9,5	9,4	6,5	6,3	6,6	7,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-3,5	-1,1	-1,8	-3,0	-3,3	-3,7	-2,9
Cabo Verde	PIB (en PPA, Variación anual, %)	1,5	4,0	1,2	0,5	1,0	3,0	4,0
	IPC (variación anual, %)	2,1	4,5	2,5	1,5	-0,2	1,5	2,5
	Desempleo (%)	10,7	12,2	16,8	16,4	12,0	10,0	9,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-10,7	-7,7	-10,3	-9,0	-8,3	-7,8	-6,6
Guinea Ecuatorial	PIB (en PPA, Variación anual, %)	-1,3	5,0	3,2	-4,8	-3,1	-15,4	3,7
	IPC (variación anual, %)	5,3	4,8	3,4	3,2	3,0	3,0	3,0
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-6,4	1,1	-9,8	-7,8	-8,2	-21,4	-7,1
Senegal	PIB (en PPA, Variación anual, %)	4,2	1,7	3,4	3,5	4,5	4,6	5,1
	IPC (variación anual, %)	1,2	3,4	1,4	0,7	-0,5	1,5	1,4
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-5,2	-6,3	-5,6	-5,5	-5,1	-4,6	-4,2
Camerún	PIB (en PPA, Variación anual, %)	3,3	4,1	4,6	5,6	5,1	5,0	5,0
	IPC (variación anual, %)	1,3	2,9	2,4	2,1	1,9	2,0	2,1
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-1,1	-2,6	-1,6	-4,0	-5,1	-6,0	-5,4

(1) Los datos referidos a 2015 y 2016 son proyecciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2015).

En líneas generales, los bajos precios del petróleo y de los alimentos contribuyeron a reforzar el contexto de baja inflación en África subsahariana, lo que podría facilitar a los países con bajo niveles de crecimiento adoptar una orientación de la política monetaria más acomodaticia.

Además, la reciente apreciación del dólar estadounidense podría afectar a la competitividad de aquellos países de África subsahariana cuya moneda está vinculada en general al dólar.

Durante la mayor parte del año 2014 se registraron en la región condiciones financieras externas favorables que propi estimularon un aumento de la emisión de bonos soberanos que alcanzó la cifra de 8.700 millones de dólares (6.500 millones de dólares en 2013). De esta forma, se realizaron emisiones inaugurales en Costa de Marfil, Etiopía y Kenia. Sin embargo, estas condiciones se han endurecido de manera considerable desde diciembre de 2014, y los rendimientos de los bonos de la región han presentado una tendencia al alza, sobre todo en Ghana (debido a su elevado déficit fiscal), Gabón y Nigeria (por el abaratamiento del petróleo).

El FMI pronostica que el crecimiento de África subsahariana se verá reducido al 4,5% en 2015 y que volverá a repuntar en 2016 hasta el 5,1%. Esta revisión a la baja de estas proyecciones (casi 2,5 puntos porcentuales respecto a lo estimado en octubre de 2014) son reflejo de lo duramente que se verá afectado el crecimiento de la región por las grandes caídas en el precio del petróleo, especialmente por los países exportadores de crudo. En el lado contrario, el FMI estima que los países importadores de petróleo alcancen un crecimiento promedio del 4,75% en 2015-2016, cifra que representa una revisión a la baja de tan sólo 0,3 puntos porcentuales respecto de las proyecciones realizadas en 2014. En este caso se considera que los efectos positivos del abaratamiento del precio del petróleo se podrán ver fuertemente contrarrestados por la reducción de los precios de exportación de las materias primas.

1.2. UNIÓN EUROPEA (UE) Y ZONA EURO

En el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de 2014 se siguen estableciendo numerosos recelos y temores sobre el proceso de recuperación en la mayoría de los países desarrollados, aunque se observa como economías avanzadas tales como Reino Unido y Estados Unidos están dejando atrás la crisis económica y logrando niveles aceptables de crecimiento. En esta línea, el progresivo saneamiento de los balances de los bancos ha jugado a favor aunque el sobreendeudamiento de las empresas y los hogares sigue siendo una grave secuela en varios países.

En concreto, en la zona euro los reducidos diferenciales de los bonos soberanos indican que la consolidación fiscal emprendida en los últimos años ha permitido a los inversores financieros confiar en que las actuales trayectorias fiscales son sostenibles. No se debe permitir que esta credibilidad, lograda a un precio alto, se vea amenazada. Esto no significa que no se pueda hacer uso de la política fiscal para ayudar a sostener la recuperación.

En este epígrafe ahondaremos en la situación actual de la Unión Europea² y las perspectivas de la zona del euro. Veremos que, en el contexto de una menor presión de los mercados y un nivel de desempleo muy alto, hay riesgos a corto plazo significativos si no se completa la implementación de las políticas adoptadas en los distintos países y a nivel europeo. En un escenario de esa naturaleza, la ausencia de tasas de crecimiento elevadas podría intensificar la presión deflacionaria.

1.2.1. Situación actual de la Unión Europea (UE) y perspectivas de la zona del Euro

Con sus 507 millones de habitantes, la UE representa el 7% de la población mundial, pero la economía de la UE, medida en términos de producción de bienes y servicios (PIB), es actualmente mayor que la de Estados Unidos: PIB de la UE en 2013: 13.529.099,6 millones de euros y representa aproximadamente un 20% de las importaciones y exportaciones. Ahora bien, la integración de la Unión Europea sigue siendo fundamental y dos terceras partes del comercio de los países de la UE se efectúan con otros países de la UE (Comisión Europea, 2015).

Los datos de la TABLA 1. nos dicen que el PIB en la Unión Europea en 2014 creció un 1,5%. El FMI mejora la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para el 2015 y 2016, hasta el 1,9% y el 2,1% respectivamente.

La TABLA 1. indica que los datos de la eurozona dibujan un escenario de recuperación gradual. El PIB en 2013 presentaba tasas negativas del -0,5%, mientras que en 2014 creció a una tasa del 0,9%. El FMI mejora también en la zona del euro la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para el 2015 y 2016, hasta el 1,5% y el 1,6% respectivamente.

Por países, las peores tasas de crecimiento se registran en Chipre (-2,3% en 2014). En el año 2012, el Gobierno chipriota solicitó ayuda financiera a la UE para evitar su suspensión de pagos, derivada en gran parte de la crisis de Grecia, país con el que mantiene estrechos lazos económicos y culturales. En 2013, por su parte, se anunció el acuerdo entre los países de la eurozona, el FMI y Chipre sobre un plan de rescate del conjunto de la economía de la isla por un máximo de 10.000 millones de euros. Las necesidades del país para cubrir su recapitalización ascienden a 17.000 millones de euros, por lo que Chipre tendrá que contribuir al gasto de su rescate. Las condiciones de ajuste impuestas por el FMI y el BCE supusieron un difícil proceso para los chipriotas. El país blindó los depósitos bancarios de volumen inferior a 100.000 euros, pero estableció una quita de hasta el 60% a los grandes depositantes y otros inversores e impuso restricciones a los movimientos de capital. Un auténtico castigo para un país que había hecho descansar su modelo de crecimiento en la atracción de capitales extranjeros. Sin embargo y tras los duros ajustes, en junio de 2014, Chipre colocó bonos con vencimiento a 5 años, después de tres años fuera de los mercados, a un interés nominal del 4,75%. El 6 de abril de 2015, dos años después, Chipre levanta las últimas restricciones al movimiento de capitales. Según datos del Eurostat, Chipre cerró 2014 con un déficit público del 8,8% y una deuda pública de 107,5%.

² Estados Miembros de la UE en 2013 y su año de ingreso: Alemania (1952), Austria (1995), Bélgica (1952), Bulgaria (2007), Chipre (2004), Croacia (2013), Dinamarca (1973), Eslovaquia (2004), Eslovenia (2004), España (1986), Estonia (2004), Finlandia (1995), Francia (1952), Grecia (1981), Hungría (2004), Irlanda (1973), Italia (1952), Letonia (2004), Lituania (2004), Luxemburgo (1952), Malta (2004), Países Bajos (1952), Polonia (2004), Portugal (1986), Reino Unido (1973), República Checa (2004), Rumanía (2007) y Suecia (1995).

TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2013/14 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2015/16

	PIB real				Precios al consumidor ¹				Desempleo			
			Proyecciones				Proyecciones				Proyecciones	
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Unión Europea	0,2	1,5	1,9	2,1	1,5	1,1	0,5	1,6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Austria	0,4	0,3	0,9	1,6	2,1	1,5	1,1	1,5	4,9	5,0	5,1	5,0
Bélgica	0,2	1,0	1,3	1,5	1,2	0,5	0,1	0,9	8,4	8,5	8,4	8,2
Bulgaria	0,9	1,7	1,2	1,5	0,4	-1,6	-1,0	0,6	13,0	11,5	10,9	10,3
Croacia	-1,0	-0,4	0,5	1,0	2,2	-0,2	-0,9	0,9	16,5	17,1	17,3	16,9
Chipre	-6,0	-2,3	0,2	1,4	0,4	-0,3	-1,0	0,9	16,0	16,2	15,9	14,9
República Checa	-0,9	2,0	2,5	2,7	1,4	0,4	-0,1	1,3	7,0	6,1	6,1	5,7
Dinamarca	0,4	1,0	1,6	2,0	0,8	0,6	0,8	1,6	7,0	6,5	6,2	5,5
Estonia	0,8	2,1	2,5	3,4	3,5	0,5	0,4	1,7	8,6	7,0	7,0	6,8
Finlandia	-1,4	-0,1	0,8	1,4	2,2	1,2	0,6	1,6	8,1	8,6	8,7	8,5
Francia	0,3	0,4	1,2	1,5	1,0	0,6	0,1	0,8	10,8	10,2	10,1	9,9
Alemania	0,5	1,6	1,6	1,7	1,6	0,8	0,2	1,3	5,3	5,0	4,9	4,8
Grecia	-3,9	0,8	2,5	3,7	-0,9	-1,4	-0,3	0,3	27,3	26,5	24,8	22,1
Hungría	1,1	3,6	2,7	2,3	1,7	-0,3	0,0	2,3	10,2	7,8	7,6	7,4
Irlanda	-0,3	4,8	3,9	3,3	0,5	0,3	0,2	1,5	13,0	11,3	9,8	8,8
Italia	-1,9	-0,4	0,5	1,1	1,3	0,2	0,0	0,8	12,2	12,8	12,6	12,3
Letonia	4,1	2,4	2,3	3,3	0,0	0,7	0,5	1,7	11,9	10,8	10,4	10,2
Lituania	3,3	2,9	2,8	3,2	1,2	0,2	-0,3	2,0	11,8	10,7	10,6	10,5
Luxemburgo	2,0	2,9	2,5	2,3	1,7	0,7	0,5	1,6	6,8	7,1	6,9	6,7
Malta	2,4	3,5	3,2	2,7	1,0	0,8	1,1	1,4	6,5	5,9	6,1	6,3
Países Bajos	-0,8	0,9	1,6	1,6	2,6	0,3	-0,1	0,9	6,9	7,4	7,2	7,0
Polonia	1,6	3,3	3,5	3,5	0,9	0,0	-0,8	1,2	10,3	9,0	8,0	7,7
Portugal	-1,4	0,9	1,6	1,5	0,4	-0,2	0,6	1,3	16,3	13,9	13,1	12,6
Rumanía	3,5	2,9	2,7	2,9	4,0	1,1	1,0	2,4	7,3	6,8	6,7	6,7
Eslovaquia	0,9	2,4	2,9	3,3	1,5	-0,1	0,0	1,4	14,2	13,2	12,4	11,7
Eslovenia	-1,1	2,6	2,1	1,9	1,6	0,2	-0,4	0,7	10,1	9,8	9,0	8,3
España	-1,2	1,4	2,5	2,0	1,5	-0,2	-0,7	0,7	26,4	24,5	22,6	21,1
Suecia	1,5	2,1	2,7	2,8	0,0	-0,2	0,2	1,1	8,0	7,9	7,7	7,6
Reino Unido	1,8	2,6	2,7	2,3	2,6	1,5	0,1	1,7	7,6	6,2	5,4	5,4

1. Variación de los precios a consumidor expresada como promedio anual.

Fuente: FMI, WEO abril de 2015.

TABLA 1.6. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA EUROZONA EN EL AÑO 2013/14 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2015/16

	PIB real				Precios al consumidor ¹				Desempleo			
			Proyecciones				Proyecciones				Proyecciones	
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Zona del euro	-0,5	0,9	1,5	1,6	1,3	0,4	0,1	1,0	12,1	11,6	11,1	10,6
Austria	0,4	0,3	0,9	1,6	2,1	1,5	1,1	1,5	4,9	5,0	5,1	5,0
Bélgica	0,2	1,0	1,3	1,5	1,2	0,5	0,1	0,9	8,4	8,5	8,4	8,2
Chipre	-6,0	-2,3	0,2	1,4	0,4	-0,3	-1,0	0,9	16,0	16,2	15,9	14,9
Estonia	0,8	2,1	2,5	3,4	3,5	0,5	0,4	1,7	8,6	7,0	7,0	6,8
Finlandia	-1,4	-0,1	0,8	1,4	2,2	1,2	0,6	1,6	8,1	8,6	8,7	8,5
Francia	0,3	0,4	1,2	1,5	1,0	0,6	0,1	0,8	10,8	10,2	10,1	9,9
Alemania	0,5	1,6	1,6	1,7	1,6	0,8	0,2	1,3	5,3	5,0	4,9	4,8
Grecia	-3,9	0,8	2,5	3,7	-0,9	-1,4	-0,3	0,3	27,3	26,5	24,8	22,1
Irlanda	-0,3	4,8	3,9	3,3	0,5	0,3	0,2	1,5	13,0	11,3	9,8	8,8
Italia	-1,9	-0,4	0,5	1,1	1,3	0,2	0,0	0,8	12,2	12,8	12,6	12,3
Letonia	4,1	2,4	2,3	3,3	0,0	0,7	0,5	1,7	11,9	10,8	10,4	10,2
Lituania	3,3	2,9	2,8	3,2	1,2	0,2	-0,3	2,0	11,8	10,7	10,6	10,5
Luxemburgo	2,0	2,9	2,5	2,3	1,7	0,7	0,5	1,6	6,8	7,1	6,9	6,7
Malta	2,4	3,5	3,2	2,7	1,0	0,8	1,1	1,4	6,5	5,9	6,1	6,3
Países Bajos	-0,8	0,9	1,6	1,6	2,6	0,3	-0,1	0,9	6,9	7,4	7,2	7,0
Portugal	-1,4	0,9	1,6	1,5	0,4	-0,2	0,6	1,3	16,3	13,9	13,1	12,6
Eslovaquia	0,9	2,4	2,9	3,3	1,5	-0,1	0,0	1,4	14,2	13,2	12,4	11,7
Eslovenia	-1,1	2,6	2,1	1,9	1,6	0,2	-0,4	0,7	10,1	9,8	9,0	8,3
España	-1,2	1,4	2,5	2,0	1,5	-0,2	-0,7	0,7	26,4	24,5	22,6	21,1

1. Variación de los precios a consumidor expresada como promedio anual.

Fuente: FMI, World Economic Outlook Database, April 2015.

Italia es el segundo país de la UE con sustanciales caídas en el PIB. En 2013, el PIB de Italia presentaba tasas negativas del -1,9% y, en 2014, mantuvo tasas negativas del -0,4% (ralentización del proceso de retroceso económico de 1,5 puntos porcentuales en 2014 respecto a 2013). Sin embargo, las previsiones del FMI determinan que este será el último año de recesión y que en los años venideros la economía italiana volverá a la senda del crecimiento (0,5% y 1,1% en 2015 y 2016, respectivamente).

Grecia, después de los sacrificios y esfuerzos realizados en los últimos años, creció, en términos del PIB, un 0,8% en el año 2014, abandonando la fuerte recesión en la que país está inmerso. Las previsiones del FMI son favorables, permitiendo a Grecia alcanzar un crecimiento del 2,5% y 3,7% en el año 2015 y 2016. La deuda, en 2014, alcanzó el 177,1% del PIB y se prevé que disminuya, según las estimaciones del Gobierno griego, hasta el 139 % del PIB a finales de 2018. No obstante, el riesgo de inestabilidad económica y las necesidades griegas de renegociar las condiciones del rescate para evitar la quiebra del país introducen una incertidumbre adicional sobre las previsiones, siendo aún uno de los focos de mayor inestabilidad y preocupación para los gobernantes de la eurozona.

El país que mejoró más su nivel de crecimiento fue Irlanda que pasó de un crecimiento negativo del -0,3% en 2013 a un incremento del PIB del 4,8%, el mayor de la eurozona. Además y según las proyecciones establecidas por el FMI, seguirá liderando el crecimiento y transformación de la eurozona con crecimientos superiores al 3%. Este impulso económico está avalado por las reformas emprendidas por su gobierno: reducciones drásticas de los salarios para ganar en competitividad, inversiones para renovar la industria y, sobre todo, el saneamiento y reestructuración del sector financiero, que fuera el motor de la economía irlandesa en el periodo 2000-2007. Sin embargo, la deuda pública actual es del 109,7%.

Alemania, la economía más importante de Europa y en la gestión de la crisis de la deuda de la zona euro, tuvo un crecimiento débil en 2014 (1,6%), idénticos a los pronósticos para el año 2015, mejorando la situación precedente de crecimientos del 0,5% (2013). El rendimiento de estos últimos años no ha sido todo lo bueno que se esperaba debido a la vulnerabilidad del país frente a los impactos externos, los problemas domésticos estructurales y las permanentes dificultades para integrar la parte oriental (antiguamente comunista), así como las disputas en el seno de la eurozona por la estabilidad de la misma.

Así, la gestión de la crisis de la deuda de la zona euro sigue siendo el principal desafío para el gobierno alemán. El modelo económico del país, que reposa en el comercio (exportación de productos industriales) debe, por un lado, estimular la demanda interna, a través de un alza de las inversiones y, por otro, debe seguir siendo competitivo en un entorno cada vez más difícil, con la aparición de nuevos competidores y de innovaciones tecnológicas, más allá de Europa y EE.UU.

Fruto de ello, Alemania ha impulsado desde la Comisión Europea un programa ambicioso para los próximos años de inversión en innovación y tecnología, a lo que hay que sumar una apuesta por el abandono de la energía nuclear (objetivo fijado para 2022) que requerirá cuantiosas inversiones.

Con todo, la tasa de desempleo de Alemania ha disminuido hasta el 5% en 2014, convirtiéndose en el líder en la creación del empleo de la eurozona aunque todavía existen desigualdades, en esta materia, por la necesidad de la integración de la antigua Alemania Oriental, donde el desempleo es más alto.

En general, el FMI prevé que la recuperación tanto en la UE como en la zona del euro continúe en 2015 y 2016. Este pronóstico de crecimiento tiene en cuenta la reducción del freno fiscal, las expectativas de mejora de las condiciones de crédito y una demanda externa más potente, así como la reducción de las tensiones sobre la moneda única, una vez se superen las crisis de los países del sur de Europa.

En torno a la productividad y la competitividad persisten las preocupaciones a más largo plazo. La considerable y persistente capacidad ociosa y el impulso de la demanda interna no han sido suficiente para hacer desaparecer el riesgo de deflación que ha obligado al Banco Central Europeo (BCE), entre otras razones, a mantener los tipos de interés en mínimos. Así, la tasa de variación del índice de precios al consumo se situó en el 1,1% en 2014 por el 0,5% en 2015, según las proyecciones. Que los precios se sitúen en tan bajos niveles en las economías avanzadas supone un riesgo crítico para la actividad. En la zona del euro, una inflación que se sitúe por debajo del nivel fijado por el BCE del 2% durante un periodo de tiempo prolongado podría desanclar las expectativas inflacionarias a más largo plazo y complicar la tarea de recuperación en las economías que soportan tensiones, en las cuales aumentarían la carga real de la deuda y las tasas de interés real.

En un contexto de brechas de producción (output-gaps) elevadas, altas tasas de paro y ausencia de presiones salariales, la mayoría de los análisis disponibles coinciden en anticipar que la tasa de inflación para el conjunto del área retomará valores cercanos al 2% solo de manera muy gradual y de medio y largo plazo, configurando así un escenario que plantea retos de gran complejidad para que la demanda agregada recupere su dinamismo, al incrementar en términos reales el coste de la financiación y la carga de la deuda, dificultando así el proceso de desapalancamiento en el que se hallan inmersas familias, empresas y sector público en muchos países del área. Además, dicha perspectiva incrementa la vulnerabilidad de la economía a posibles perturbaciones deflacionarias que podrían desanclar las perspectivas de precios del objetivo de la política monetaria y obstaculiza el proceso de reabsorción de los desequilibrios de competitividad dentro del área del euro, ya que dificulta el ajuste de los salarios reales (BDE, 2014).

A continuación, precedemos a la realización de un análisis más completo de los precios de consumo.

La inflación medida por el IPAC de la eurozona se ha reducido progresivamente desde los niveles de inflación obtenidos en 2011 hasta el 0,4 de tasa de variación interanual en 2014³, aumentando el riesgo de la deflación en el contexto de la zona euro.

³ A cierre de este informe, mayo de 2015, la tasa de variación del índice de precios es del 0% debido principalmente a la recuperación de la demanda y la política expansiva del BCE.

TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPAC) EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2011-2014

	IPAC General				IPAC sin energía ni alimentos sin elaboración				IPAC bienes industriales no energéticos				IPAC servicios			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
Euro área 19	2,7	2,5	1,3	0,4	1,7	1,8	1,3	0,9	0,8	1,2	0,6	0,1	1,8	1,8	1,4	1,2
Bélgica	3,4	2,6	1,2	0,5	1,8	2,1	1,7	1,6	1,0	0,9	0,8	0,5	1,9	2,5	1,9	2,2
Alemania	2,5	2,2	1,6	0,8	1,4	1,5	1,4	1,3	1,0	1,2	0,7	0,6	1,4	1,3	1,5	1,4
Estonia	5,1	4,2	3,2	0,5	4,3	3,1	2,2	1,7	1,6	2,0	1,4	0,3	3,2	3,3	2,3	2,1
Irlanda	1,1	2,0	0,5	0,4	0,0	1,0	0,5	0,8	-2,5	-1,8	-2,9	-3,2	0,8	1,9	1,6	2,5
Grecia	3,1	1,0	-0,9	-1,4	1,7	-0,1	-1,9	-1,1	-0,1	-0,6	-1,7	-1,0	1,9	-0,2	-2,9	-2,0
España	3,1	2,4	1,5	-0,2	1,6	1,6	1,5	-0,1	0,5	1,0	1,1	-0,2	1,6	1,5	1,3	0,0
Francia	2,3	2,2	1,0	0,6	1,3	1,7	0,8	0,9	0,5	1,3	0,2	-0,3	1,6	1,6	1,0	1,8
Italia	2,9	3,3	1,3	0,3	2,2	2,2	1,3	0,7	1,4	1,7	0,7	0,5	2,4	2,2	1,6	0,8
Chipre	3,5	3,1	0,4	-0,3	1,8	1,7	0,4	0,2	1,2	-0,4	-0,9	-0,7	1,1	2,6	-0,1	0,3
Letonia	4,2	2,3	0,0	0,7	2,4	0,9	0,2	1,5	-1,0	-1,5	-0,6	0,3	0,5	1,7	0,3	2,8
Lituania	4,1	3,2	1,2	0,2	2,4	2,4	1,4	1,1	-0,7	1,1	1,0	0,1	1,3	2,9	1,8	1,6
Luxemburgo	3,7	2,9	1,7	0,7	2,5	2,3	2,3	1,6	1,5	1,7	0,9	0,7	3,1	2,4	2,8	1,8
Malta	2,5	3,2	1,0	0,8	1,5	2,6	0,7	1,7	0,9	1,1	0,5	0,9	1,2	3,2	-0,2	1,8
Holanda	2,5	2,8	2,6	0,3	1,8	2,3	2,8	0,7	0,6	0,9	2,2	-0,4	2,4	3,2	2,8	1,3
Austria	3,6	2,6	2,1	1,5	2,8	2,3	2,3	1,9	1,7	1,3	1,1	0,2	3,1	2,8	3,0	2,8
Portugal	3,6	2,8	0,4	-0,2	2,2	1,6	0,4	0,2	1,4	-2,1	-1,5	-1,4	2,4	3,2	1,1	1,1
Eslovenia	2,1	2,8	1,9	0,4	0,7	1,5	1,4	0,9	-0,9	-0,2	-0,9	-1,0	0,0	1,5	2,2	1,8
Eslovaquia	4,1	3,7	1,5	-0,1	2,7	3,3	1,5	0,6	0,3	2,0	0,8	0,0	3,5	3,9	2,0	1,0
Finlandia	3,3	3,2	2,2	1,2	2,3	2,8	2,0	1,7	0,6	0,8	0,5	-0,2	2,7	3,1	2,8	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en mayo de 2015 del EUROSTAT.

Las menores tasas de inflación medida por el IPAC están relacionadas principalmente con unas tasas de variación negativas de los precios de la energía y con una notable caída del ritmo de avance de los precios de los bienes industriales. Asimismo, el IPC subyacente o el IPAC sin energía y alimentos no elaborados muestra una tasa de inflación ligeramente superior al IPAC general lo que refuerza la idea anteriormente mencionada de presión deflacionista por la reducción de los precios energéticos.

Por países y categorías se observa que todos los países de la eurozona presentan un IPAC general inferior al 2, cifra de referencia en el Tratado de Maastricht y cuya obtención es uno de los mandatos principales del BCE. Asimismo, los países del sur de Europa tienen menores tasas de inflación, presentando Grecia, Chipre, España y Portugal una tasa de inflación interanual negativa.

La notable disminución de la tasa de variación de los precios de los alimentos, desde el año 2013, ha provocado que desde mayo de 2014 se alcance tasas de variación negativas que se han ido agudizando hasta alcanzar el -1,1 en julio de 2014, acompañada de igual manera por la evolución de los precios de los alimentos no elaborados, desde una tasa próxima al 1,6 en enero de 2013 hasta el -1,1 en agosto de 2014.

La inflación medida por el IPAC, excluidos los componentes volátiles (alimentos y energía) se ha moderado menos que la inflación general, pasando de las tasas interanuales del 1,3 en 2013 al 0,9 en 2014. La media de largo plazo de esta medida para el período transcurrido desde la introducción del euro en 1999 se sitúa en torno al 1,5.

Los componentes principales de la cesta del IPAC, excluidos los alimentos y la energía, es decir, los precios de los bienes industriales no energéticos y los servicios, han registrado últimamente tasas de inflación relativamente bajas e inferiores al IPAC general, debido a dos factores fundamentales, una demanda interna cuyo crecimiento ha sido insuficiente y las perturbaciones de precios de las materias primas que han tenido un impacto a la baja relativamente mayor en la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos, mientras que la debilidad cíclica de la economía de la zona del euro, y especialmente en los países sometidos a tensiones, ha tenido un impacto a la baja relativamente más importante sobre el ritmo de avance de los precios de los servicios.

En cuanto a los servicios, decir que éstos incluyen muchas partidas, como sanidad, educación y servicios recreativos, que se producen internamente y cuyos precios reflejan, en gran medida, los costes laborales. Además, algunas partidas como hostelería suelen tener una elevada elasticidad de la demanda y, por lo tanto, los precios pueden ser muy sensibles a cambios en la renta real disponible de los hogares. Una manera de determinar el papel de los costes y los factores de demanda internos en la reciente evolución de la inflación es comparar la tasa de crecimiento de los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios en los países de la zona del euro durante los dos últimos años. En los países sometidos a tensiones en los mercados se han observado mayores ajustes a la baja de los salarios y los costes laborales y caídas más acusadas de la renta y la demanda que en otros países de la zona. Dependiendo del grado de competencia, la magnitud y el retardo con los que el ajuste de los costes laborales y la caída de la renta afectan al ritmo de crecimiento de los precios de los servicios pueden variar de un país a otro.

La disminución del ritmo de avance de los precios de los servicios en la zona del euro en los dos últimos años se ha debido, en gran medida, a una acusada reducción de la contribución del grupo de países que han estado sometidos a tensiones en los mercados (en este grupo se incluyen Irlanda, Grecia, España, Italia, Chipre, Portugal y Eslovenia). Especialmente llamativo es la tasa de variación negativa que presenta Grecia y que se debe fundamentalmente a la caída de la actividad turística en la región. La contribución de otros países se ha mantenido básicamente inalterada. En cambio, la caída de la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos ha sido relativamente generalizada en los países de la zona del euro, lo que confirma que los factores externos han tenido, en todos los países, un significativo impacto a la baja sobre la inflación.

Analizando la evolución del índice de precios al consumo armonizado en los países de la eurozona y de la Unión Europea entre 2000 y 2014, se observa que el índice de precios de la UE-28 es siempre superior a la eurozona, lo que se explica, en gran medida, por el mandato del BCE de estabilidad de precios que debe situarse en torno al 2%. Dicho objetivo se cumplió de manera relativamente acertada desde la entrada del euro hasta marzo de 2008, momento en el que se alcanzó el máximo histórico del 3,3% como consecuencia de las alzas del precio del petróleo y de los alimentos.

En 2009, se retomó la espiral inflacionista, principalmente por el alza de los precios de los alimentos y por la subida impositiva que acometieron varios países de la eurozona, especialmente los países del sur. Ahora bien, desde 2011 se produce un nuevo enfriamiento de la inflación en el que confluyen

varios factores, desde la reciente apreciación del euro frente al dólar, que abarata las importaciones, al fin del impacto en el índice de precios de las subidas de impuestos que acometieron varios países en 2012 y al abaratamiento progresivo de la energía.

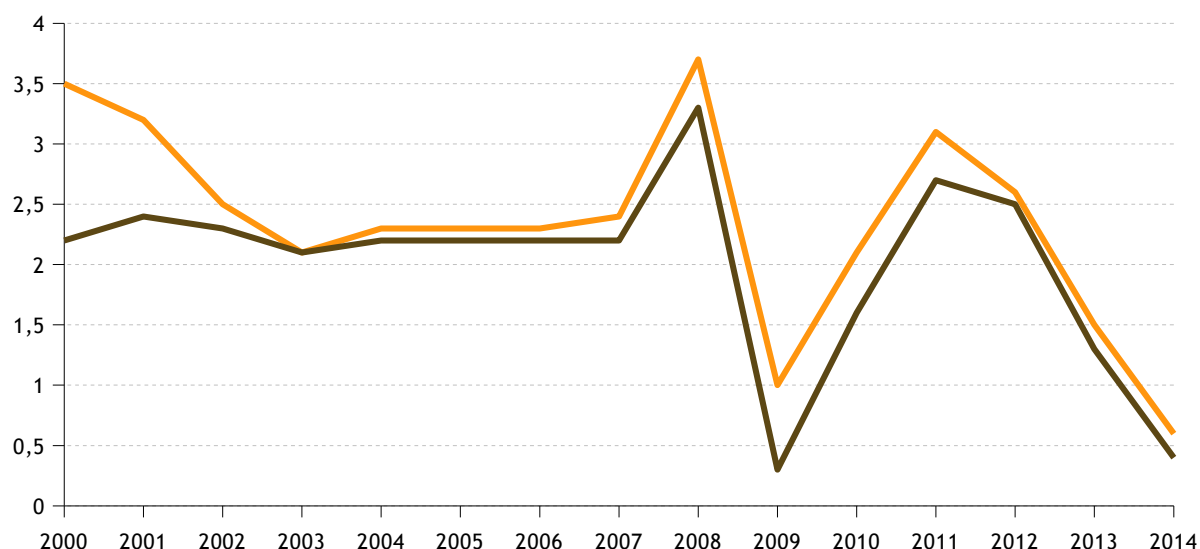
De cara al futuro, según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE en marzo de 2015, sitúan la inflación anual medida por el IAPC en un 0,0% en 2015, un 1,5% en 2016 y un 1,8% en 2017. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de diciembre de 2014, la previsión de la tasa de inflación en 2015 se ha revisado ligeramente a la baja, principalmente como consecuencia de la bajada de los precios del petróleo. En contraste, la proyección de la inflación para 2016 se ha revisado ligeramente al alza, como reflejo asimismo del impacto esperado de las medidas de política monetaria que hemos adoptado recientemente.

Los indicadores de costes laborales más recientes (véase BLA 1.) muestran que las presiones inflacionistas procedentes de los mercados de trabajo nacionales se mantuvieron contenidas en 2014. Como consecuencia de la desigual recuperación económica en la zona del euro, los costes laborales crecieron a unas tasas más altas en los países cuyos mercados de trabajo muestran una relativa capacidad de resistencia, y solo aumentaron levemente o incluso cayeron en los países que están inmersos en un proceso de ajuste económico y en los que persisten tasas de desempleo elevadas.

A nivel agregado de la zona del euro, la remuneración por asalariado creció un 1,4, en tasa interanual, en el segundo trimestre de 2014, mostrando una menor presión inflacionista que las tasas de crecimiento de trimestres anteriores, a excepción del primer trimestre de 2014. Al mismo tiempo, debido a una mejora gradual del crecimiento de la productividad, el crecimiento interanual de los costes laborales unitarios volvió a descender, desde unas tasas del 1,4 y 1,2 en el tercer y cuarto trimestre de 2013, respectivamente, hasta el 0,9 en el segundo trimestre de 2014.

Atendiendo a la rama de actividad, se observa que la remuneración por asalariado presenta una tasa de crecimiento inferior en la administración pública, sanidad y educación, y ramas vinculadas al sector servicios, tales como el comercio, el transporte y la hostelería, las actividades inmobiliarias y las actividades artísticas, recreativas y otros servicios.

GRÁFICO 1.6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2000-2014



Fuente: Eurostat, HICP Annual average rate of change, mayo de 2015.

TABLA 1.8. INDICADORES DE COSTES LABORALES EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA-19 (Tasas de variación interanual). 2013-2014

	2012	2013	2013 III	2013 IV	2014 I	2014 II	2014 III
Salarios negociados	2,2	1,8	1,7	1,7	1,9	1,9	1,7
Costes laborales por hora	1,7	1,7	1,8	2,0	1,7	1,3	n.d.
Remuneración por asalariado	2,7	2,2	2,0	2,0	1,2	1,4	n.d.
Pro memoria							
Productividad del trabajo	-0,2	0,3	0,4	0,8	1,0	0,4	n.d.
Costes laborales unitarios	1,9	1,4	1,4	1,2	0,7	0,9	n.d.

Fuente: Boletín mensual de marzo de 2015 del BCE.

Los costes laborales unitarios, en cambio, presentan una reducción significativa en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca con tasas de variación interanual negativas desde el -2,5 de 2013 hasta el -1,8 del segundo trimestre de 2014. Asimismo, cabe destacar la recuperación de los costes laborales unitarios en ramas como la construcción y las actividades inmobiliarias que presentan tasas de crecimiento positivas después de varios meses de descenso y que se explica, principalmente, por la recuperación de la actividad constructiva y de la actividad inmobiliaria.

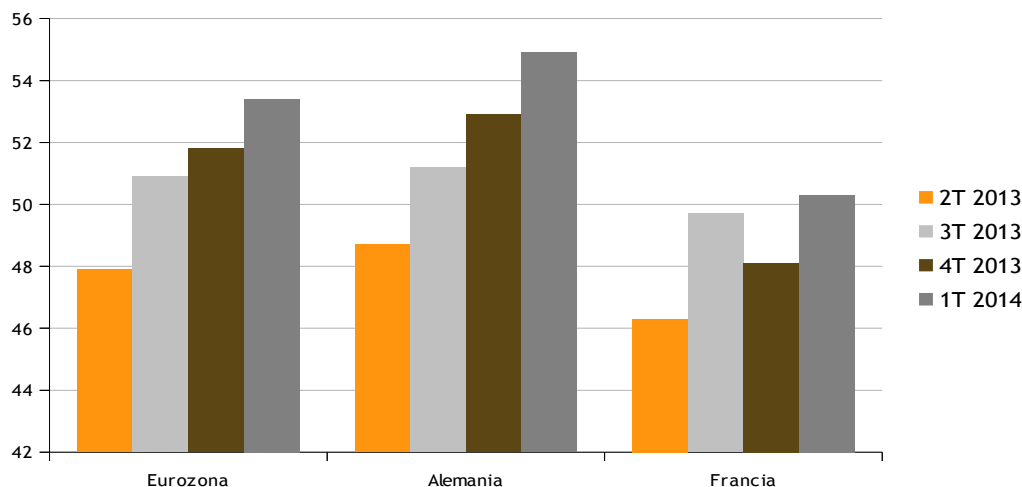
La tasa de crecimiento interanual de los costes laborales por hora totales experimentó un nuevo descenso –hasta el 1,3 – en el segundo trimestre de 2014, frente al 1,7 del primer trimestre y el 2,0 del cuarto trimestre de 2013. Los salarios negociados de la zona del euro (único indicador de costes laborales disponible para el tercer trimestre de 2014) crecieron a una tasa interanual del 1,7, con un ligero descenso con respecto a los dos trimestres anteriores, y manteniendo el mismo crecimiento que en el tercer y cuarto trimestre de 2013. En el conjunto de 2013, la tasa de crecimiento de los salarios negociados descendió 0,4 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, lo que refleja el persistente estado de debilidad de los mercados de trabajo en muchos países de la zona del euro, para los datos disponibles en 2014 no hay cambios significativos en la variación de la tasa de crecimiento.

El análisis del mercado de trabajo que hace el BDE y que aquí expondremos más adelante, hace augurar que el proceso de absorción de las elevadas tasas de paro existentes será muy lento, dado el carácter débil y paulatino de la recuperación económica.

Con base en esta progresiva recuperación y al riesgo de deflación, el BCE ha decidido actuar e inyectar liquidez en los mercados con la introducción de instrumentos no ortodoxos como el adoptado por el BCE en marzo de 2015 con el inicio del QE (Quantitative Easing) que supone la compra por parte de los bancos centrales europeos, a través del BCE, de 60.000 millones de euros de títulos con vencimientos entre 2 y 31 años, siempre y cuando éstos presenten rentabilidades superiores a los de la facilidad de depósito. El objetivo fundamental es proporcionar liquidez a los mercados y reducir las rentabilidades del mercado de deuda facilitando el acceso a créditos en mejores condiciones y, por tanto, el impulso de la demanda que favorecería la recuperación económica y alejarían los riesgos de deflación.

Si la recuperación de la actividad económica se está consolidando tal como manifiestan las diferentes Instituciones, es porque los indicadores económicos adelantan tal señal, independientemente de que tal recuperación no sea aún palpable en la realidad social que aún soporta tasas de desempleo elevadas e incertidumbre política. Nosotros revisaremos las decisiones de consumo y de inversión del sector privado en base a indicadores de demanda tales como el Índice de Sentimiento Económico y el Indicador de Confianza de los consumidores e indicadores de oferta como el Índice de Gestión de Compras de Manufacturas (PMI) que pronostica los aumentos de stock por parte de las compañías.

GRÁFICO 1.7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PMI MANUFACTURERO EN ALEMANIA, FRANCIA Y LA EUROZONA; VALORES TRIMESTRALES DE 2013-2014



Nota: Valores superiores a 50 puntos suelen ir relacionados con tasas de crecimiento positivas del PIB.

Fuente: "La Caixa" Research, a partir de datos de Markit.

Comenzamos el análisis de la oferta con el estudio del PMI, por ser un termómetro anticipado de la salud de una economía. Lo elabora la compañía privada, Markit Economics, si bien los resultados son públicos y condicionan en gran medida a los mercados financieros. Éste indicador es el reflejo de un conjunto de encuestas hechas a Jefes o Departamentos de Compras de diversas compañías de una zona determinada agrupadas por sectores de actividad y su ventaja radica principalmente en su temporalidad. Frente a otros indicadores de organismos públicos o estatales que son de publicación anual o trimestral, Markit publica los resultados del PMI de forma mensual, de manera que puede interpretarse como un indicador adelantado ideal a la evolución de una economía. El hecho de que esté tan extendido añade otra ventaja a su análisis y es que nos permite comparar la evolución de diferentes economías con la misma herramienta y con una valoración de los datos bajo los mismos criterios en principio. Debido a la gran distribución geográfica que tiene este indicador, en según qué casos recibe nombres distintos: en USA es el Índice ISM, en Alemania se llama Índice IFO, en Japón Índice Tankan y en España y otros países de la UE, Índice PMI. La interpretación es sencilla; si está por encima de 50 refleja expansión del sector manufacturero y si está por debajo contracción; es decir, lecturas muy por encima de 50 tienden a provocar alzas en Bolsa y ventas en renta fija, lecturas muy inferiores a 50 suelen provocar subidas en la renta fija y caídas en las bolsas. Hay que tener en cuenta que lecturas muy superiores a 50 pueden indicar recalentamiento de la economía y favorecer subidas de tipos, algo que no será bien acogido por los mercados.

Pues bien, el análisis de este indicador revela que el crecimiento de la actividad comercial en la zona euro se aceleró hasta su máxima en casi tres años en abril de 2014, generando un retorno a la creación de empleo en la economía de la región. A juzgar por la estimación flash, el Índice PMI Compuesto de la Actividad Total de la Zona Euro elaborado por Markit⁴, que se basa en aproximadamente el 85 del total de respuestas de la encuesta, aumentó de 53,1 registrado en marzo de 2014 a 54,0 en abril de 2014. Sin embargo, en septiembre de 2014 el índice PMI de la eurozona se situó en mínimos de 14 meses y se

⁴ El índice PMI® (Purchasing Managers' Index®) de la zona euro es producido por Markit y se basa en la información original obtenida a través de encuestas a un panel representativo de más de 5.000 empresas pertenecientes al sector servicios y al sector manufacturero de la zona euro. Los datos a nivel nacional del sector manufacturero incluye los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, España, los Países Bajos, Austria, República de Irlanda y Grecia. Los datos a nivel nacional del sector servicios incluye los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, España y la República de Irlanda. El cálculo del flash del índice se basa típicamente en aproximadamente el 85-90% del total de las respuestas del estudio PMI de cada mes y se ha diseñado para proveer una indicación adelantada exacta de los datos finales del PMI.

acercó al estancamiento, cayendo hasta los 50,3 puntos, lastrada por la atonía industrial de Alemania, Francia, Austria y Grecia. Alemania, concretamente se ha situado por debajo de los 50 puntos por primera vez de junio de 2013.

Los pasos hacia un crecimiento más equilibrado y robusto en Europa también son visibles a través de los indicadores de demanda. En concreto, el Índice de Sentimiento Económico que elabora la Comisión Europea refleja también que el ritmo de avance de la actividad económica de la eurozona se acelera en 2015, destacando el notable progreso de los países de la periferia: Italia, España y Portugal. En Francia, a pesar del ligero repunte de 0,7 puntos del Índice de sentimiento Económico en abril de 2015, la confianza sobre la economía francesa sigue siendo débil y sigue existiendo cierta incertidumbre sobre su crecimiento de medio plazo. Este dinamismo de los países de la periferia podría favorecer que la recuperación de la eurozona acabe siendo sostenible, tal y como parecen prever las proyecciones realizadas por el FMI y presentadas previamente.

En la economía de la eurozona, la demanda interna representa el 96,1% del PIB, mientras que el sector exterior tan sólo el 3,9% restante por lo que el crecimiento de la demanda interna y, en concreto, el consumo privado es fundamental para impulsan el crecimiento de la economía. No obstante y fruto de la depreciación de la moneda única, las exportaciones han crecido por encima de las importaciones y el peso del sector exterior ha crecido ligeramente.

Centrando el análisis en la demanda interna son fundamentales las expectativas existentes sobre la evolución de la economía en los próximos años y la percepción que de ella tienen, tanto consumidores, como productores. Así, el conjunto de los indicadores presentó una mejoría sustancial tal que el índice de confianza con respecto a los sectores empresarial mejoró en la industria manufacturera, en la construcción, el comercio al por menor y los servicios.

Concretamente, la confianza de los consumidores es fundamental y lo es, especialmente en países como Alemania por su importancia relativa dentro de la eurozona. Así, en marzo de 2015, la confianza de los consumidores alemanes no deja de crecer y se sitúa en niveles de hace más de 13 años, a pesar de las diversas crisis internacionales como el conflicto en Ucrania o la crisis de la deuda en Grecia. En este sentido, la caída de los precios de la energía ofrece a los consumidores más margen de maniobra para realizar otras adquisiciones, a lo que hay que sumar intereses extremadamente bajos que reducen el interés por el ahorro.

Respecto a la contribución del comercio al crecimiento económico, de sobra es sabido que el comercio se ha convertido en un importante medio para impulsar el crecimiento y crear empleo en beneficio de la economía de la UE. El comercio actúa como elemento de unión entre Europa y los nuevos ejes mundiales de crecimiento, y constituye también un factor de incremento de la productividad. La contribución de la demanda exterior al PIB es en la actualidad la fuente de crecimiento más importante de la UE, tal y como se explicó anteriormente, ya que los componentes de la demanda interior, tanto públicos como privados, siguen dando muestras de debilidad (véase TABLA 1.). La globalización beneficia de forma evidente a la UE, que en el futuro podría sacar un mayor partido aún del auge del comercio.

El objetivo fundamental de la política comercial común de la UE es mantener y, cuando sea necesario, reinventar el lugar que corresponde a Europa en las cadenas mundiales de suministro. Si bien el sector manufacturero sigue siendo crucial para la UE, hay que reconocer que, en muchos sectores, los países ya no pueden elaborar sus productos de forma aislada. El comercio añade, de forma cada vez más acusada, nuevos elementos de valor, desde la investigación y desarrollo al diseño y fabricación de los componentes, el ensamblaje y la logística.

En 2014, la UE ha seguido avanzando en su ambiciosa agenda de negociaciones comerciales, como preveían los cambios de estrategia de la Europa global de 2006. La UE continuó las negociaciones del Área de Libre Comercio Transatlántico que es una propuesta de tratado de libre comercio (TLC) entre la Unión Europea y Estados Unidos (EEUU).

En marzo de 2014, se desarrolló un primer borrador en el que se recogían la libre circulación de capitales y el establecimiento de cuotas para la circulación de trabajadores. A pesar de las reticencias en algunos sectores de la ciudadanía europea y las críticas recibidas se prevé que un acuerdo de libre comercio podría estar finalizado para finales de 2015. Este acuerdo supondría un cambio en la organización del comercio internacional, puesto que conjuntamente representarían el 60% del PIB mundial, el 33% del comercio en bienes y el 42% del comercio en servicios.

No obstante, la relación comercial actual entre ambos países es ya considerable y las inversiones de EEUU en la UE son tres veces mayores que las inversiones de EEUU en toda Asia y las inversiones de la UE en EEUU son ocho veces mayores que la suma de las inversiones de la UE en India y China.

TABLA 1.9. INDICADORES DE PRODUCTO Y DEMANDA DE LA EUROZONA. 2014

	PIB										
	Total	Demanda Interna					Saldo Exterior ¹				
		Total	Consumo privado	Consumo público	Formación bruta de capital fijo	Variación de existencias	Total	Exportaciones	Importaciones		
Porcentaje del PIB											
2014	100,0	96,1	55,9	21,1	19,5	-0,3	3,9	n.d.	n.d.		
Tasas de variación interanual											
2014	0,3	0,1	0,4	0,2	0,4	n.d.	n.d.	0,8	0,4		
Encuestas de opinión de la Comisión Europea											
Indicador de clima económico ² (media a largo plazo=100)	Industria manufacturera					Indicador de confianza de los consumidores					
	Indicador de confianza industrial				Utilización de la capacidad productiva ()	Total	Situación financiera en los próximos 12 meses	Situación económica en los próximos 12 meses	Paro en los próximos 12 meses	Ahorro en los próximos 12 meses	
	Total	Cartera de pedidos	Existencias de productos terminados	Expectativas de producción							
2011	102,2	0,2	-6,4	2,3	9,4	80,6	-14,3	-7,3	-18,0	23,0	-9,0
2012	90,8	-11,7	-24,4	6,8	-3,9	78,6	-22,1	-11,1	-27,4	38,1	-11,7
2013	93,8	-9,3	-26,0	4,7	2,8	78,3	-18,6	-8,9	-20,0	34,4	-11,2
2014 I	101,6	-3,5	-16,5	2,8	8,8	79,8	-11,2	-4,6	-6,9	23,7	-9,6
2014 II	102,2	-3,6	-15,3	3,6	8,0	79,7	-7,7	-3,5	-2,9	16,5	-8,0
2014 III	100,9	-4,9	-15,8	4,7	5,9	80,0	-9,9	-3,7	-7,0	21,5	-7,4
	Indicador de confianza de la construcción			Indicador de confianza del comercio al por menor				Indicador de confianza de los servicios			
	Total	Cartera de pedidos	Expectativas de empleo	Total	Evolución actual de negocios	Nivel de existencias	Evolución futura de los negocios	Total	Clima empresarial	Demanda en los últimos meses	Demanda en los próximos meses
2011	-25,2	-33,1	-17,2	-5,4	-5,3	11,6	0,6	5,3	2,2	5,4	8,3
2012	-27,6	-34,3	-21,0	-15,1	-18,5	14,4	-12,5	-6,8	-11,8	-7,6	-1,0
2013	-30,0	-38,2	-21,7	-12,5	-18,8	9,3	-9,2	-6,1	-9,9	-8,6	0,2
2014 I	-29,0	-39,6	-18,5	-3,1	-5,7	5,6	2,1	3,4	1,0	1,9	7,2
2014 II	-30,7	-40,2	-21,2	-2,3	-3,5	6,7	3,3	3,9	2,7	1,9	7,1
2014 III	-28,1	-38,9	-17,3	-4,7	-5,7	7,9	-0,6	3,3	1,3	2,3	6,3

1. Las exportaciones y las importaciones comprenden bienes y servicios e incluyen el comercio transfronterizo dentro de la zona del euro.

2. El indicador de clima económico está compuesto por los indicadores de confianza industrial, de los servicios, de los consumidores, de la construcción y del comercio al por menor; el indicador de confianza industrial tiene una ponderación del 40; el de confianza de los servicios, del 30; el de confianza de los consumidores, del 20, y cada uno de los dos indicadores restantes tiene una ponderación del 5. Los valores del indicador de clima económico por encima (por debajo) de 100 indican un clima económico por encima de la media (por debajo de la media) calculado para el período a partir de 1990.

Fuente: Boletín mensual diciembre de 2014 y marzo de 2015 del BCE.

Ahora bien, una vez definido el acuerdo, los 28 gobiernos de la UE tendrán que aprobar entonces el acuerdo negociado en el Consejo de Ministros de la UE, mientras que en EEUU, el Congreso tendrá que ratificar este texto.

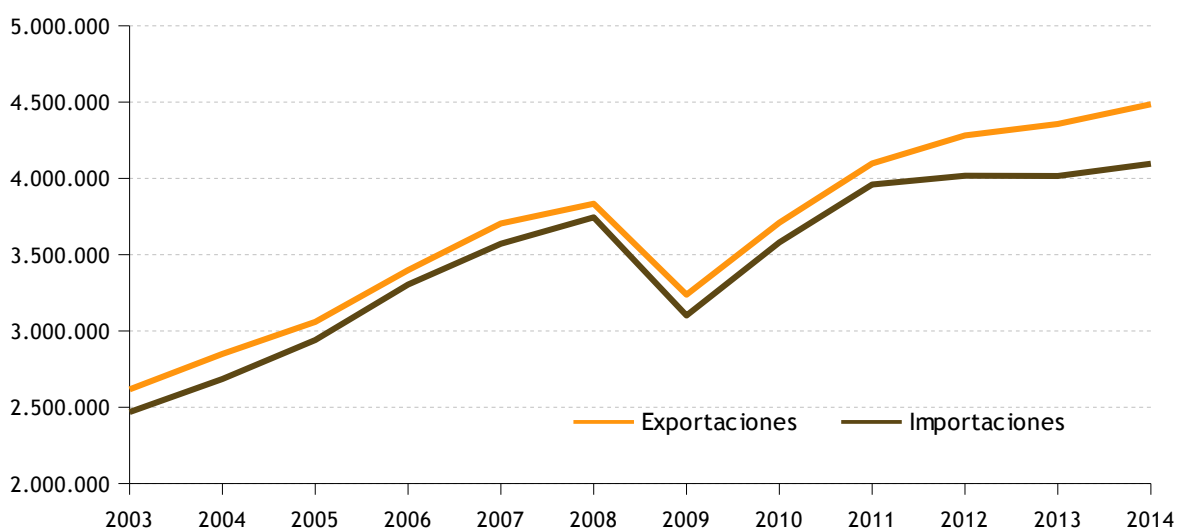
La UE ha seguido trabajando en foros comerciales multilaterales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) que aprobó el 10 de diciembre de 2014, la décima conferencia ministerial que se celebrará en Nairobi (Kenya) en diciembre de 2015.

El GRÁFICO 1. revela que el ritmo de crecimiento de las exportaciones de la eurozona se acelera en 2014, en parte debido a los efectos de la depreciación del euro, mientras que las importaciones presentan una tasa de variación positiva aunque inferior a la de las exportaciones, favoreciendo el balance comercial de la eurozona. Es por ello que la demanda exterior neta contribuirá positiva, aunque moderadamente, al crecimiento del PIB real durante el horizonte temporal contemplado y el superávit actual de la balanza por cuenta corriente se sitúa en el 2,4% en 2014.

Uno de los elementos que más ha contribuido a este impulso ha sido el aumento del superávit de bienes (por el incremento de las exportaciones) y, en menor medida, el de servicios. En los próximos meses, dos factores fortalecerán el superávit corriente. En primer lugar, la caída del precio del petróleo reducirá la factura energética. En segundo lugar, la compra masiva de activos provocará una mayor depreciación del euro. De hecho, después de que el BCE anunciara las nuevas medidas, la tasa de cambio descendió hasta los 1,14 €/\$, nivel que se espera se mantenga durante los próximos meses, y que retome una senda descendiente cuando la Fed empiece a subir los tipos de interés a finales de año.

Para reducir al mínimo los riesgos a la baja y potenciar los riesgos al alza es necesario mantener el impulso de las políticas. Para la zona del euro, esto significa frenar la caída de la demanda y seguir avanzando hacia la unión bancaria y la integración fiscal. Para abordar las dificultades inmediatas provocadas por la crisis, la UE ha seguido adelante con el gran proyecto de reconstruir su arquitectura económica y financiera. Para apoyar, a cambio de reformas, a los Estados miembros que experimentan dificultades financieras, existe una serie de programas entre los que cabe destacar el Mecanismo Europeo de Estabilidad, cortafuego financiero que tendrá carácter permanente. Para potenciar el crecimiento económico y prevenir futuras crisis, las políticas económicas y fiscales ahora se coordinan mucho más estrechamente a escala europea. A pesar de esto, con la reforma bancaria y el despalancamiento del sector privado aún en proceso, la fragmentación financiera, pese a estar disminuyendo, continúa entorpeciendo la transmisión monetaria.

GRÁFICO 1.8. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO. 2003-2014 (miles de euros)



Fuente: Eurostat, marzo de 2014.

Terminamos el análisis económico de la UE y la zona del euro observando el mercado de trabajo.

La tasa de paro del área del euro ha repuntado durante la Gran Recesión, pasando de registrar en 2007 su nivel más bajo desde el inicio de la Unión Monetaria a alcanzar en 2013 el máximo histórico, un 12%. En el último año, 2014, se ha producido un leve descenso de 4 décimas hasta el 11,6% (véase TABLA 1.). Estas cifras relativas a los mercados de trabajo de la zona del euro muestran signos de que la recuperación de la actividad económica que se ha observado desde la primavera de 2013 empieza a generar empleo en el contexto de la eurozona. Los mercados de trabajo suelen ir a la zaga de la actividad económica, ya que las empresas aumentan fundamentalmente su utilización de la capacidad productiva y las horas trabajadas antes de empezar a contratar de nuevo. Pese a la estabilización general que se observa en la zona del euro, la dinámica de los mercados de trabajo difiere sustancialmente entre países y grupos de edad.

Ahora bien, observando la TABLA 1. se determina que aún la recuperación económica no ha permitido un repunte significativo de las horas de trabajo para el conjunto de la eurozona, lo cual establece que, en gran medida, el descenso del desempleo viene determinado por el descenso de personas más que por el incremento de las horas de trabajo.

TABLA 1.10. CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA EUROZONA. (Tasas de variación respecto al período anterior; datos desestacionalizados). 2012-2014

	Personas					Horas				
	Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales			Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales		
	2012	2013	2013 IV	2014 I	2014 II	2012	2013	2013 IV	2014 I	2014 II
Total de la economía	-0,5	-0,8	0,1	0	0,2	-1,5	-1,2	0,1	0	0,2
Del cual:										
Agricultura y pesca	-1,6	-1,4	-0,5	-0,5	0,4	-2,9	-0,5	0,6	-1	-0,6
Industria	-1,9	-2,3	-0,1	-0,2	0,3	-3,4	-2,5	-0,4	-0,2	0,1
Excluida construcción	-0,8	-1,3	0	0,2	0,4	-2,1	-1,3	-0,1	0	0,2
Construcción	-4,6	-4,5	-0,6	-1	-0,1	-6,3	-5,3	-1	-0,6	-0,2
Servicios	0	-0,3	0,2	0,1	0,2	-0,8	-0,8	0,2	0,1	0,2
Comercio y transporte	-0,5	-0,7	0,2	-0,1	0,5	-1,6	-1,3	0	0,1	0,5
Información y comunicaciones	0,8	0,2	0,7	0,2	0,3	0,4	0,3	0,8	0	0,6
Actividades financieras y de seguros	-0,4	-1,1	-0,1	-0,1	-0,8	-0,6	-1,4	0,1	-0,1	-0,8
Actividades inmobiliarias	-0,1	-1,3	-0,5	1,3	0,1	-1,2	-2,2	-0,8	1,3	-0,3
Actividades profesionales	0,5	0,2	0,2	0,3	0,6	-0,2	-0,5	0,1	0,4	0,5
Administración pública	-0,1	-0,2	0,3	0,2	-0,1	-0,4	-0,5	0,6	-0,1	0
Otros servicios ¹	0,6	-0,2	-0,1	0,2	0,2	-0,4	-0,7	-0,6	0,5	-0,3

Fuente: Boletín de diciembre del BCE de 2014.

Nota: Los datos se refieren al Euro-18.

1) También incluye servicios de los hogares y actividades artísticas y de organizaciones extraterritoriales.

TABLA 1.11. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2012-2014

	Tasa de paro (%)			Parados de larga duración (%)			Tasa de paro juvenil (%)			Trabajadores a tiempo parcial como porcentaje del empleo total		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
UE - 28	10,5	10,9	10,2	4,7	5,2	5,1	23,1	23,5	21,9	19,2	19,6	19,6
Euro área -19	11,4	12,0	11,6	5,3	6	6,1	23,3	24	23,3	20,7	21,5	21,6
Austria	4,9	5,4	5,6	1,2	1,3	1,5	9,4	9,7	10,3	25,2	26,0	26,9
Bélgica	7,6	8,4	8,5	3,4	3,9	4,3	19,8	23,7	23,2	24,7	24,3	23,7
Bulgaria	12,3	13,0	11,4	6,8	7,4	6,9	28,1	28,4	23,8	2,2	2,5	2,5
Croacia	16,0	17,3	17,3	10,2	11	10,1	42,1	50	45,5	5,6	5,4	5,3
Chipre	11,9	15,9	16,1	3,6	6,1	7,7	27,7	38,9	35,9	9,7	11,9	13,5
República Checa	7,0	7,0	6,1	3	3	2,7	19,5	19	15,9	5,0	5,8	5,5
Dinamarca	7,5	7,0	6,6	2,1	1,8	1,7	14,1	13,1	12,6	24,8	24,7	24,6
Estonia	10,0	8,6	7,4	5,5	3,8	3,3	20,9	18,7	15	9,2	8,9	8,3
Finlandia	7,7	8,2	8,7	1,6	1,7	1,9	19	19,9	20,5	14,1	14,0	14,1
Francia	9,8	10,3	10,3	4	4,2	4,4	23,9	23,9	23,2	17,7	18,1	18,5
Alemania	5,4	5,2	5,0	2,4	2,3	2,2	8	7,8	7,7	25,8	26,7	26,5
Grecia	24,5	27,5	26,5	14,5	18,5	19,5	55,3	58,3	52,4	7,7	8,4	9,3
Hungría	11,0	10,2	7,7	5	4,9	3,7	28,2	26,6	20,4	6,7	6,4	6,0
Irlanda	14,7	13,1	11,3	9,1	7,9	6,7	30,4	26,8	23,9	23,5	23,5	23,0
Italia	10,7	12,1	12,7	5,7	6,9	7,8	35,3	40	42,7	16,8	17,6	18,1
Letonia	15,0	11,9	10,8	7,8	5,8	4,7	28,5	23,2	19,6	8,9	7,5	6,8
Lituania	13,4	11,8	10,7	6,6	5,1	4,8	26,7	21,9	19,3	8,9	8,4	8,6
Luxemburgo	5,1	5,9	5,9	1,6	1,8	1,6	18,8	15,5	22,6	18,5	18,7	18,5
Malta	6,3	6,4	5,9	3,1	2,9	2,7	14,1	13	11,8	13,2	14,2	15,4
Países Bajos	5,8	7,3	7,4	2	2,6	3	9,5	11	10,5	49,2	50,0	49,7
Polonia	10,1	10,3	9,0	4,1	4,4	3,8	26,5	27,3	23,9	7,2	7,1	7,1
Portugal	15,8	16,4	14,1	7,7	9,3	8,4	37,9	38,1	34,8	11,2	11,1	10,1
Rumanía	6,8	7,1	6,8	3	3,2	2,8	22,6	23,7	24	9,3	9,0	8,7
Eslovaquia	14,0	14,2	13,2	9,4	10	9,3	34	33,7	29,7	4,0	4,5	5,1
Eslovenia	8,9	10,1	9,7	4,3	5,2	5,3	20,6	21,6	20,2	9,0	9,3	10,0
España	24,8	26,1	24,5	11	13	12,9	52,9	55,5	53,2	14,4	15,7	15,8
Suecia	8,0	8,0	7,9	1,5	1,5	1,5	23,6	23,5	22,9	25,0	24,7	24,6
Reino Unido	7,9	7,6	6,1	2,7	2,7	2,2	21,2	20,7	16,9	26,0	25,6	25,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

A pesar de la magnitud del deterioro, la respuesta de la tasa de paro a la contracción de la actividad no ha supuesto, para el conjunto del área del euro, un aumento de su sensibilidad cíclica. Así, a lo largo de los últimos quince años, el coeficiente estimado de la ley de Okun⁵ se ha mantenido relativamente estable, si bien se ha situado en valores algo superiores a los registrados en los años setenta y ochenta, como consecuencia de los cambios que se han producido desde entonces en materia de protección al empleo, prestaciones por desempleo y flexibilización de la contratación.

El comportamiento agregado del área del euro esconde, no obstante, respuestas heterogéneas y mercados laborales diferenciados. Así, mientras que los países del centro y norte de Europa presentan un mercado de trabajo más dinámica y con menores tasas de empleo, los países del sur de Europa afectados, en mayor medida por la Gran Recesión, presenta tasas de desempleo más elevados, a pesar de la mejora presentada en el último año, con la salvedad de Italia. El comportamiento anteriormente mencionado se observa también entre los parados de larga duración y la tasa de paro juvenil.

Sin embargo, y con relación al porcentaje de trabajadores a tiempo parcial como porcentaje del empleo total se observa que existe una correlación negativa entre dicho porcentaje y la tasa de paro, lo que refleja que países más flexibles y con mercados más dinámicos presentan menores tasas de desempleo.

La forma específica en la que la recesión ha afectado a las economías explica en parte este comportamiento diferencial, ya que existe evidencia de que la sensibilidad de la tasa de paro a la actividad depende en gran medida de la naturaleza de las distintas perturbaciones subyacentes.

Así, la sensibilidad del desempleo al componente del consumo privado se estima que es entre tres y seis veces superior al de las exportaciones. Esta mayor resistencia del mercado de trabajo a los shocks exportadores explicaría, en parte, la falta de reacción registrada en el mercado laboral alemán, poco afectado por desequilibrios de carácter interno. Del mismo modo, la sensibilidad cíclica de la tasa de paro en los casos de España e Irlanda explicaría el fuerte shock sufrido y que, en parte, la recuperación económica y de actividades intensivas en mano de obra vuelve a permitir el repunte del empleo.

El número de personas ocupadas en la zona del euro se mantuvo estable en el primer y segundo trimestre de 2014 (véase TABLA 1.), mejorando los resultados de 2013 en los que se produjo un descenso del 0,8%. El aumento del segundo trimestre representa el mayor incremento intertrimestral observado desde el primer trimestre de 2008, lo que refleja, en general, una reversión del estancamiento registrado en el crecimiento del empleo en el primer trimestre de 2014. Además, puede que represente también una mayor sensibilidad del empleo a la evolución económica, al aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo, por ejemplo, a través de una mayor utilización de los contratos temporales, a tiempo parcial y del empleo por cuenta propia. Las horas trabajadas también se incrementaron un 0,2 %, en tasa intertrimestral, en el segundo trimestre, tras haber permanecido estables en el primer trimestre del año.

Detrás del moderado crecimiento del empleo agregado de la zona del euro se siguen ocultando marcadas diferencias entre países, aunque menores que durante 2013, y la mayoría de las economías de la zona muestran ahora un crecimiento intertrimestral del empleo sostenido, aunque moderado, en 2014. A nivel sectorial, el empleo de la zona del euro creció en el segundo trimestre de 2014 tanto en la industria (excluida la construcción) como en los servicios, un 0,4 % y un 0,2 %, respectivamente, en tasa intertrimestral, mientras que el empleo en la construcción disminuyó un 0,1 % en términos intertrimestrales.

Las proyecciones anticipan que el empleo en términos de personas aumentará durante 2015, tendencia que se mantendrá hasta el año 2020 cuando se prevé alcanzar una tasa de desempleo para la eurozona del 9,13%, según el FMI. Esta débil y constante recuperación del empleo refleja el discreto repunte de la actividad, el retraso con que generalmente responde el empleo a las fluctuaciones del producto aunque existe incertidumbre asociada a la recuperación y retos tales como la recuperación de los países del sur y el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Finalmente, se espera que la población activa aumente durante el 2015, a medida que ciertos segmentos de la población se reincorporen gradualmente al mercado laboral. La tasa de desempleo descenderá moderadamente durante ese período, pero se mantendrá por encima del 10% en 2016. La productividad del trabajo (medida como el producto por persona ocupada) repuntará durante el

⁵ La ley de Okun es una observación empírica que señala la correlación existente entre los cambios en la tasa de desempleo y el crecimiento de una economía. Para mantener los niveles de empleo, una economía necesita crecer cada año entre el 2,6% y el 3%. Cualquier crecimiento inferior significará un incremento del desempleo debido a la mejora de la productividad. La ley de Okun señala además, que una vez mantenido el nivel de empleo gracias al crecimiento del 3%, para conseguir disminuir el desempleo es necesario crecer dos puntos porcentuales por cada punto de desempleo que se quiera reducir.

horizonte temporal analizado, como consecuencia de la aceleración esperada de la actividad económica y del retraso de la respuesta del empleo.

1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE

En el último año y tal como se aseguró las economías avanzadas han mejorado sus previsiones de crecimiento aunque su durabilidad no está en absoluto asegurada. El crecimiento ha repuntado con más vigor de lo previsto en el Reino Unido gracias a las condiciones de crédito más favorables y un aumento de la confianza. Sin embargo, la recuperación ha sido desigual, y la inversión empresarial y las exportaciones aún son decepcionantes. Suiza recuperó el ímpetu gracias a la demanda interna, y el tope mínimo fijado para el tipo de cambio ha contenido la deflación. Suecia se vio reprimida por un nivel continuamente alto de desempleo, una corona fuerte y debilidades estructurales en el mercado laboral, aunque para este año se pronostica un repunte de la actividad impulsado por una demanda externa más fuerte.

De hecho, el FMI refleja este carácter y espera una recuperación a distintas velocidades, más lenta en los países de la periferia de la eurozona que en los del núcleo. Avanza que los niveles elevados de endeudamiento, tanto público como privado, y la fragmentación financiera frenarán la reactivación de la demanda interna. Según esta Institución, la demanda externa continuará siendo la principal fuente de crecimiento y Alemania seguirá liderando la recuperación con un crecimiento del 1,7 en 2014 y del 1,6 en 2015. En Francia, el avance será moderado este año 2014, del 1, pero se espera que gane intensidad en 2015, con un crecimiento anual del 1,5.

Ahora bien, en el caso de la Unión Europea y dentro de la Estrategia Europa 2020, uno de las preocupaciones principales y que lastran el futuro crecimiento son los elevados niveles de desempleo, ya que la actual crisis ha reducido los niveles de bienestar y el nivel de empleo debido a la caída de la actividad económica desde el año 2008.

Además, la economía de algunos países europeos, especialmente el sur de Europa, está poco diversificada y, por tanto, depende de un número reducido de actividades económicas (sector servicios, principalmente comercio y turismo), convirtiéndola en una economía frágil y vulnerable y dando lugar a diferencias de productividad, reflejándose en un nivel de renta per cápita relativamente bajo.

Es por ello que a nivel europeo se establecen una serie de estrategias en materia de economía, empleo y empleo juvenil, tales como:

- Marco de cooperación europea en el ámbito de la juventud 2010-2018.
- Estrategia Europa 2020.
- Iniciativa Emblemática Juventud en Acción e Iniciativa de Oportunidades para la Juventud.
- Garantía Juvenil.

Las razones que subyacen es que la tasa de empleo para las personas entre 20 y 64 años aumentó, en media, del 66,5% en el año 2000 al 70,4% en 2008, descendiendo hasta el 68,3%, en el año 2012. A nivel país, se observa marcadas diferencias entre las mayores tasas de actividad de los países de Europa del norte y central: Alemania, Países Bajos, Austria, Suecia y el Reino Unido, y los países del sur de Europa, con especial incidencia en el sur de España, sur de Italia y las regiones ultraperiféricas francesas, con tasas inferiores al 60%.

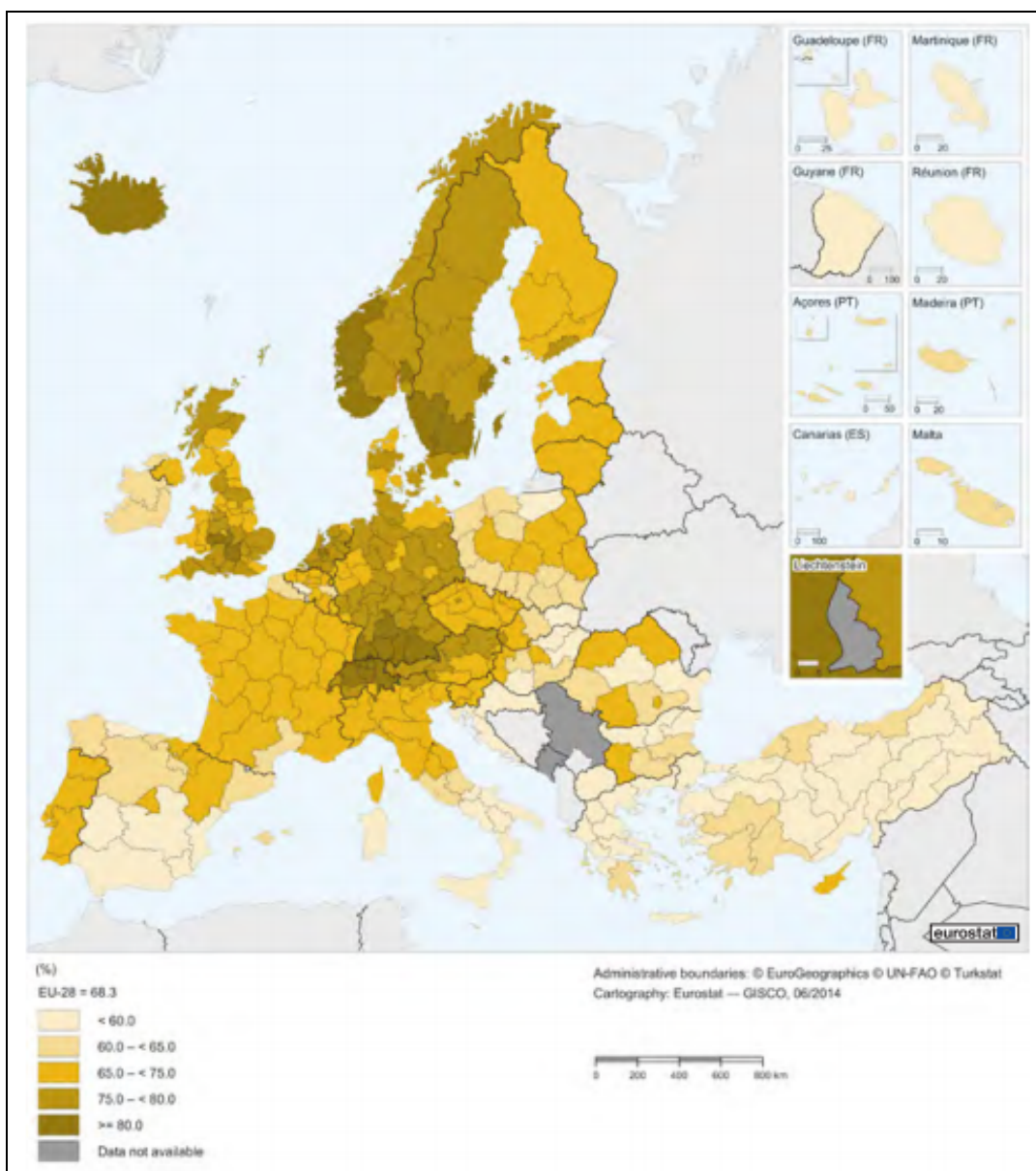
La 1. analiza la tasa de empleo para mayores entre 55 y 64 años, colectivo especialmente vulnerable, y para el que la tasa media de la UE-27 es del 48,7% (68,6% para la población entre 20 y 64 años).

En 2012, había 123 regiones NUTS 2 en toda la UE que tuvieron una tasa de empleo de los trabajadores mayores de al menos 50,0%. Entre estos, 20 regiones tuvieron una tasa de al menos 65,0%, por el contrario, había 149 regiones NUTS 2 de la UE, con una tasa de empleo de los trabajadores de edad por debajo de 50,0%; con 20 regiones por debajo del 35,0%.

Las tasas regionales de empleo más altas para el colectivo de mayores se registraron en Suecia. Sin embargo, la región con la mayor tasa de empleo de los trabajadores de edad fue de Åland (Finlandia), al 76,4%.

En el otro extremo, las 20 regiones con tasas de empleo más bajas se distribuyeron entre cuatro regiones griegas, tres regiones de España, Hungría y Polonia, ambas regiones de Eslovenia, así como una sola región de Bélgica, Francia, Italia y Rumania y Malta. Muchas de ellas dependían históricamente de los sectores industriales pesados como la minería del carbón y la fabricación de acero.

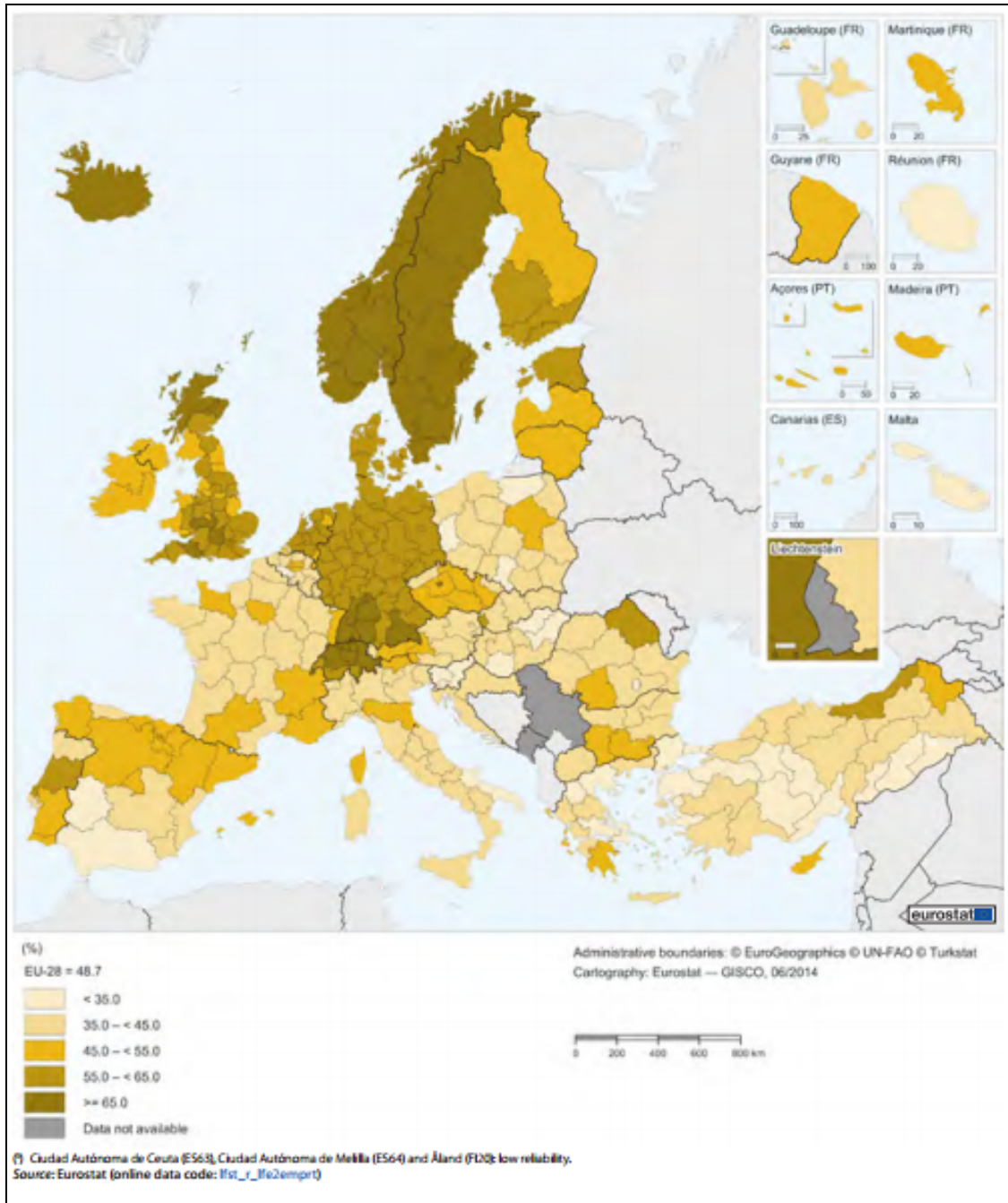
MAPA 1.1. TASA DE EMPLEO, PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS, NUTS2. 2012



Fuente: Eurostat regional yearbook 2014.

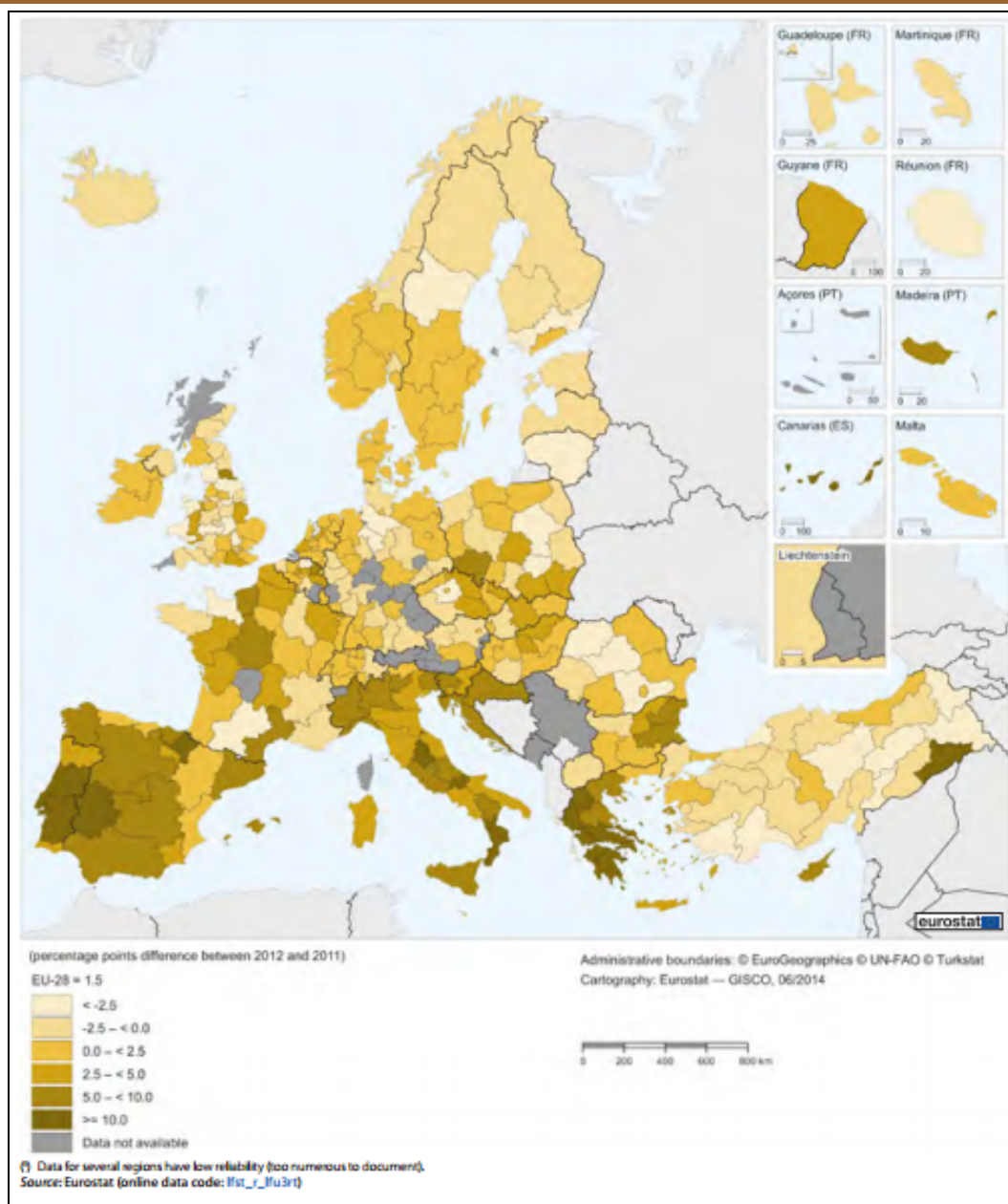
La 1.2, por su parte, muestra la situación del paro para los jóvenes entre 15 y 24 años, colectivo especialmente sensible al problema del desempleo. El número de jóvenes (15-24 años) en la UE- 28 que estaban desempleados, se elevó a 5,6 millones en 2012. Mientras que el aumento de la juventud las tasas de desempleo podría atribuirse, en parte, a un mayor número de personas paradas y también a una disminución del número de activos de las personas de 15-24 años. Estos dos movimientos refuerzan la situación de tal modo que la tasa de desempleo juvenil pasó de un 15,5% en 2007 a un 23,0% en 2012, un nivel que era más del doble de la tasa general de desempleo para los mayores de 15 a 74 (10,5%).

MAPA 1.2. TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS MAYORES, PERSONAS ENTRE 55 Y 64 AÑOS, NUTS2, 2012



Fuente: Eurostat regional yearbook 2014.

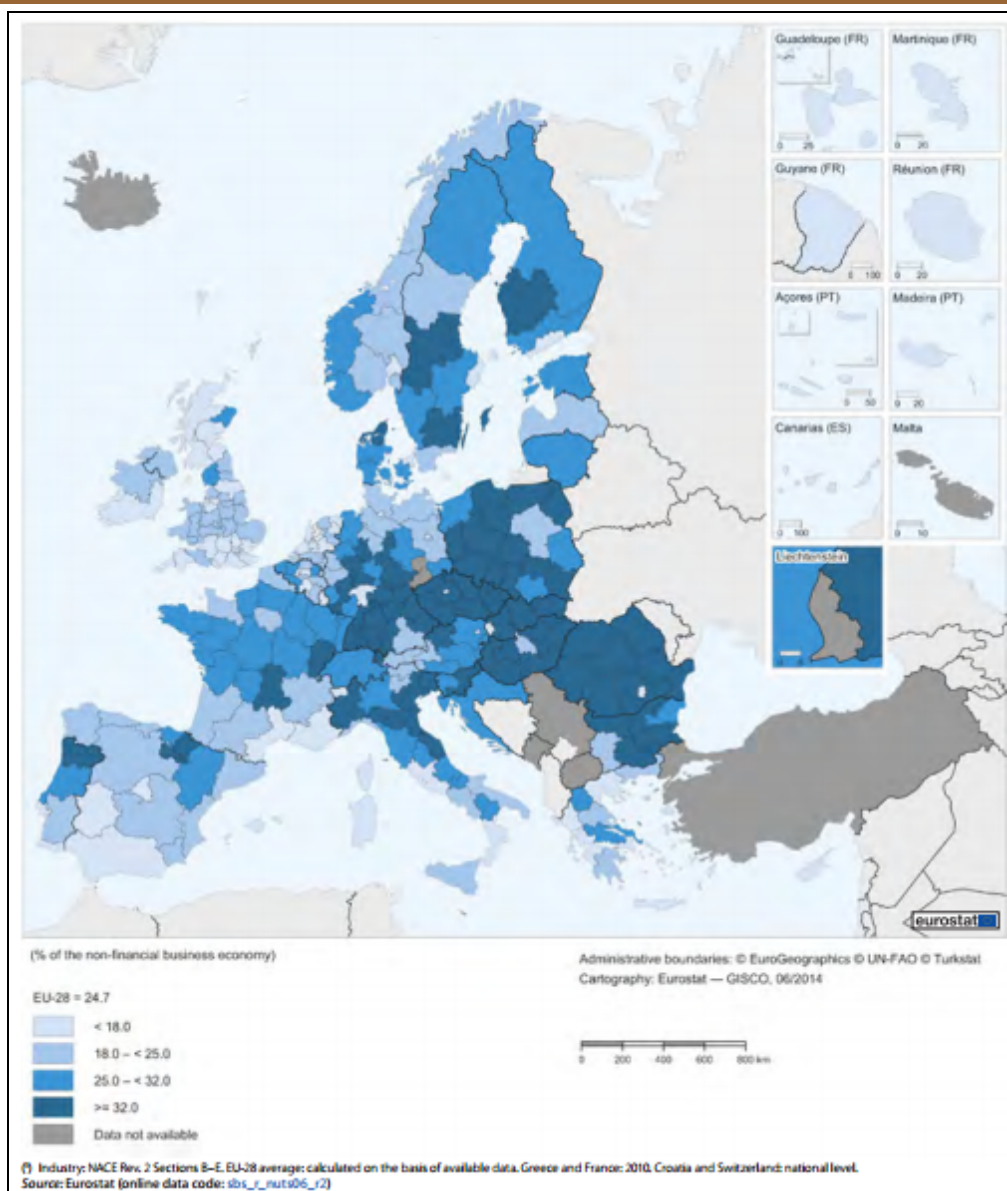
MAPA 1.3. CAMBIOS EN LA TASA DE DESEMPLEO DE LAS PERSONAS JÓVENES, PERSONAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS, NUTS2. 2012



Fuente: Eurostat regional yearbook 2014.

Atendiendo a la situación de la economía a nivel sectorial cabe destacar que la proporción de empresas en el sector industrial, elemento fundamental de la dinámica y productividad de la economía europea, ha disminuido desde comienzos de la crisis. La 1. muestra el comportamiento de la Unión Europea, analizando el empleo en el sector industrial a nivel de regiones NUTS2. Se puede observar como la proporción de empresas en dicho sector es del 24,7%. Entre las 268 regiones NUT2 analizadas, únicamente un cuarto declararon que las actividades industriales suponían al menos el 32% de su fuerza de trabajo. De manera general, el peso de la economía industrial en el sector no financiero tendió a ser relativamente alto en las regiones del este de Europa y, por tanto, fue más elevado para países como Bulgaria, República Checa, Hungría, Polonia y Rumanía.

MAPA 1.4. EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL, POR REGIONES NUTS 2 (% de participación, excluyendo empresas del sector financiero). 2012



Fuente: Eurostat Regional Yearbook 2014.

Con respecto a la generación de empleo en PYMEs de alta o media-alta tecnología, destacar que Alemania, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Italia, Eslovenia, República Checa y Eslovaquia se encuentran por encima de la media europea. Por el contrario, España y los países fronterizos (Portugal y Francia) se encuentran por debajo.

Por último, si atendemos al porcentaje de empleo vinculado a PYMEs intensivas en conocimiento, observamos que de los países anteriores, tan sólo Suecia y Finlandia se encuentran de nuevo por encima de la media europea. Otros países que presentan buenos resultados son Francia, Reino Unido, Irlanda, Holanda, Austria y Hungría. España presenta menor proporción de empleo vinculado a PYMEs intensivas en conocimiento que la media europea, lo que está directamente vinculada a la escasa inversión en I+D+i.

1.2.3. Balance de las Presidencias del Consejo de la Unión Europea 2014-2015

El Consejo de la UE es el foro donde se reúnen los ministros de los países de la UE para adoptar la legislación y coordinar políticas. Por ello, sus principales funciones son:

- Aprobación de la legislación de la UE. El Consejo y el Parlamento comparten la decisión definitiva sobre la legislación de la UE propuesta por la Comisión.
- Coordinación de las políticas económicas. Los países de la UE han decidido que quieren una política económica global para Europa, coordinada por los ministros de Economía y Hacienda de los distintos países. Asimismo, otro objetivo es crear más empleo y mejorar los sistemas de educación, sanidad y bienestar. Aunque cada país es responsable de su propia política, se pueden acordar objetivos comunes y aprender de la experiencia de los demás.
- Firma de acuerdos internacionales. El Consejo firma acuerdos en nombre de la UE sobre temas tan diversos como medio ambiente, comercio, desarrollo, productos textiles, pesca, ciencia, tecnología o transporte.
- Aprobación del presupuesto de la UE. El Consejo y el Parlamento deciden conjuntamente el dinero que la UE puede gastar cada año.
- Política exterior y de defensa. Los gobiernos nacionales son independientes en estos ámbitos, pero colaboran en el desarrollo de la llamada Política Exterior y de Seguridad Común. El Consejo es el foro principal de esta cooperación. En este sentido, la UE no posee un ejército propio pero, para responder más rápidamente a los conflictos internacionales y las catástrofes naturales, algunos países miembros envían tropas que participan en una fuerza de reacción rápida, cuya función se limita a la ayuda humanitaria, el rescate y el mantenimiento de la paz.
- Justicia. Los ciudadanos de la UE deben tener igualdad de acceso a la justicia en cualquier lugar de la UE. En el Consejo, los ministros de Justicia procuran garantizar que las sentencias pronunciadas en un país de la UE —en casos de divorcio, por ejemplo— se reconozcan en todos los demás. Los ministros de Justicia y de Interior coordinan la vigilancia de las fronteras exteriores de la UE y la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada internacional.

La presidencia es desempeñada con carácter rotatorio y en turnos preestablecidos por un Estado miembro. Para mejorar la eficacia, los Estados colaboran en temas de Estados miembros, que se suele conocer bajo la denominación de Trío de presidencias.

Enero - Junio 2014. Presidencia en manos de Grecia

La Presidencia en manos de Grecia concluye las recomendaciones específicas por país, poniendo así fin al Semestre Europeo de 2014. Se espera que los Estados miembros de la UE sigan estas recomendaciones que les son específicas en la elaboración de sus presupuestos y reformas estructurales, así como en las políticas de empleo y sociales, basadas en los principios de responsabilización nacional y diálogo social. En opinión del Consejo Europeo, la aplicación de las recomendaciones es un factor clave para acelerar el crecimiento económico.

Hay que prestar especial atención a las reformas estructurales que aumentan el crecimiento y mejoran la sostenibilidad presupuestaria. Los mandatarios han destacado una serie de medidas que producirían más crecimiento y empleo, entre otras:

- reducir la cuña fiscal sobre el trabajo (la diferencia entre los costes salariales para el empresario y el salario neto que recibe el empleado).
- reformar los mercados de bienes y servicios.
- reformar las administraciones públicas.
- mejorar el entorno empresarial y de la innovación.
- facilitar el acceso a la financiación
- mejorar el funcionamiento de las industrias de red (como la energía y las telecomunicaciones).
- reformar la educación.

El Consejo y la Comisión Europea supervisarán la aplicación y adoptarán medidas cuando sea necesario.

En el caso de España, las recomendaciones se resumen en lo siguiente:

- Reforzar la estrategia presupuestaria para seguir con el proceso de consolidación fiscal en un marco de déficit excesivo, proceso que debe aplicarse en todos los niveles de la administración.
- Completar la reforma del sector de las cajas de ahorro y finalizar la reestructuración de las cajas de ahorro de titularidad pública para que éstas vuelvan a manos privadas. Completar las medidas en curso para ampliar el acceso a la financiación de las PYME. Eliminar los obstáculos que persisten en el marco de la insolvencia empresarial.
- Impulsar nuevas medidas para reducir la segmentación del mercado de trabajo en aras de la calidad y sostenibilidad del empleo. Proseguir la supervisión periódica de las reformas del mercado de trabajo. Velar por que la evolución de los salarios reales sea coherente con el objetivo de creación de empleo. Reforzar los requisitos de búsqueda de empleo para la percepción de las prestaciones de desempleo. Mejorar la eficacia y la focalización de las políticas activas del mercado de trabajo. Reforzar la coordinación entre las políticas del mercado de trabajo y las de educación y formación. Acelerar la modernización de los servicios públicos de empleo.
- Aplicar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, y evaluar su eficacia. Proporcionar ofertas de empleo de buena calidad. Aplicar eficazmente los nuevos programas educativos para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria. Mejorar el apoyo y asesoramiento proporcionados a los grupos que presentan riesgo de abandono escolar prematuro. Aumentar la pertinencia de los distintos tipos de formación profesional y de la enseñanza superior,
- Aplicar el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 y valorar su eficacia para la consecución de la totalidad de sus objetivos. Reforzar la capacidad administrativa y la coordinación entre los servicios sociales y de empleo. Mejorar la orientación de los programas de apoyo a las familias y los servicios de calidad.
- Garantizar una aplicación rápida y ambiciosa de la Ley 20/1013, de garantía de la unidad de mercado, en todos los niveles de la Administración. Aprobar una reforma ambiciosa de los servicios y colegios profesionales antes de finales de 2014. Reducir el tiempo, el coste y el número de trámites necesarios para establecer y poner en funcionamiento una empresa. Corregir las restricciones injustificadas al establecimiento de grandes superficies comerciales. Determinar fuentes de financiación para la nueva estrategia nacional de ciencia, tecnología e innovación y hacer operativa la nueva Agencia Estatal de Investigación. Abordar el problema de las autopistas de peaje insolventes de modo que se minimicen los costes para el Estado. Establecer, antes de finales de 2014, un observatorio independiente que contribuya a la evaluación de los grandes proyectos futuros de infraestructura. Tomar medidas que garanticen la competencia eficaz en los servicios de transporte ferroviario de pasajeros y mercancías.
- Aplicar, en todos los niveles de la Administración, las recomendaciones de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas. Reforzar los mecanismos de control e incrementar la transparencia de las decisiones administrativas, en particular a nivel local y regional. Completar y supervisar cuidadosamente las medidas en curso para luchar contra la economía sumergida y el trabajo no declarado. Adoptar las reformas pendientes de la estructura del sistema judicial y del mapa judicial y garantizar la aplicación de las reformas aprobadas.

Julio - Diciembre 2014. Presidencia en manos de Italia

Durante la Presidencia en manos de Italia, la Comisión publicó un Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y un informe sobre el mecanismo de alerta para el año siguiente.

El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento presenta la opinión de la Comisión sobre las prioridades de actuación de la UE para el año siguiente. Los Estados miembros han de tenerlas en cuenta al elaborar sus políticas económicas para el año siguiente.

En el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015 de la Comisión Europea recomienda que la política económica y social de la UE en 2015 se centre en tres prioridades principales: Inversión; reformas estructurales; responsabilidad presupuestaria.

Para contribuir a impulsar la inversión, el 26 de noviembre la Comisión presentó un plan de inversiones para 2015-2017 por un valor de 315.000 millones de euros. El plan, así como la propuesta de Decisión

sobre la creación de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), serán debatidos por el Consejo antes de presentarlos a la aprobación del Consejo Europeo.

- Reformas estructurales. A escala de la UE, la Comisión recomienda profundizar en el mercado interior, dedicando especial atención a suprimir los obstáculos, tanto reglamentarios como no reglamentarios, que siguen existiendo en sectores como la energía, las telecomunicaciones, el transporte y el mercado único de bienes y servicios.
- Responsabilidad presupuestaria. La Comisión recomienda llevar a cabo políticas responsables y favorables al crecimiento, en consonancia con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y teniendo en cuenta la situación de cada Estado miembro.

Asimismo, se realiza una propuesta de la Comisión Europea de un informe conjunto sobre empleo.

El informe acompaña el estudio prospectivo anual sobre el crecimiento. Examina la situación del empleo en la UE y las reformas que han llevado a cabo los Estados miembros en 2014 para crear puestos de trabajo y mejorar los sistemas de protección social.

Contiene asimismo un cuadro de indicadores que miden las divergencias socioeconómicas dentro de la UE.

El informe llegaba a la conclusión de que el desempleo en la UE está disminuyendo lentamente, pero sigue siendo elevado, pues carecen de un puesto de trabajo 24,6 millones de personas (10,1%). El desempleo juvenil sigue siendo alto, pero muestra signos de una lenta mejora.

Por último, la Comisión Europea presenta el Informe sobre el Mecanismo de Alerta para 2015. En este sentido, el informe muestra que los desequilibrios macroeconómicos y sus importantes consecuencias sociales en la UE siguen siendo motivo de gran preocupación. Se considera que la lenta recuperación económica y la muy baja inflación obstaculizan una reducción más pronunciada de los desequilibrios y de los riesgos macroeconómicos asociados a ellos.

El informe sobre el mecanismo de alerta examina la evolución macroeconómica en cada Estado miembro de la UE.

Basándose en el informe sobre el mecanismo de alerta, la Comisión puede decidir llevar a cabo un examen exhaustivo sobre la situación de los países en los casos en los que el riesgo de posibles desequilibrios macroeconómicos se considere elevado, entre los que se encuentra España.

Dichos exámenes ayudan a determinar si existen posibles desequilibrios macroeconómicos y, en caso de que así sea, su naturaleza y alcance exactos. También permiten que la Comisión presente recomendaciones de actuación a los Estados miembros.

Balance de presidencias en 2015. Expectativas

El Eurogrupo aprueba su programa de trabajo cada seis meses. El programa de trabajo define en rasgos generales los principales ámbitos en los que el Eurogrupo centrará su labor. Asimismo fija los proyectos de orden del día de las futuras reuniones del Eurogrupo. Estos órdenes del día son provisionales y susceptibles de modificación.

En el primer semestre de 2015, el Eurogrupo tiene intención de centrarse en las siguientes prioridades:

- Coordinación de las políticas económicas.
- 1 Supervisión de la ejecución de las políticas en los Estados miembros de la zona del euro
 - evaluación periódica de la aplicación de las recomendaciones del Consejo para la zona del euro en su conjunto, así como para cada Estado miembro.
 - seguimiento de la ejecución de los compromisos contraídos por cada Estado miembro en el marco de la evaluación de los proyectos de planes presupuestarios para 2015
 - coordinación de las respuestas políticas para fomentar el crecimiento y el empleo en la zona del euro mediante la aplicación de una combinación creíble de política presupuestaria, reformas estructurales e inversión
 2. Debate sobre otras mejoras de los actuales marcos de coordinación política y gobernanza de la zona del euro.
 3. Supervisión de la estabilidad financiera y macroeconómica en la zona del euro.
 - Análisis de la situación de los países que siguen o han seguido programas
 - Análisis de los actuales programas de ajuste económico en Chipre y Grecia, incluido un

- posible arreglo para Grecia después de 2014
- Análisis posteriores al programa para Irlanda, Portugal y España
 - Realización de la unión bancaria
 - Supervisión de los aspectos de la realización de la unión bancaria relativos a la zona del euro

A lo largo de 2015 y con la Presidencia de Letonia, en el primer semestre y Luxemburgo, en el segundo semestre se dará continuidad a las políticas llevadas a cabo en el año anterior.

1.3. LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y EL CRECIMIENTO INTELIGENTE. EL DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO

Los años 2013 y 2014 han sido declarados “Año Europeo de los ciudadanos”, coincidiendo con el veinte aniversario de la institución de la ciudadanía de la Unión Europea (UE). La ciudadanía se estableció en el Tratado de Maastricht, el 1 de noviembre de 1993. En estos veinte años los europeos han adquirido como consumidores el derecho a comprar bienes y servicios en otros Estados; como ciudadanos, el derecho a la educación, a obtener el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales, a la sanidad pública, a adquirir o conservar derechos de seguridad social, entre otros.

El Año Europeo de los Ciudadanos 2013 estuvo dedicado a los derechos que lleva consigo ser ciudadano de la UE, mientras que en el Año Europeo de los Ciudadanos 2014 continuaron desarrollándose algunas de las actividades centradas principalmente en el diálogo entre todos los niveles de la administración, la sociedad civil y las empresas a través de actos y conferencias en toda Europa, en los que se debatió la importancia de la democracia representativa y participativa en la Unión Europea, creando instrumentos para tal fin.

El Flash del Eurobarómetro⁶ 365 sobre Ciudadanía Europea, cuyo trabajo de campo se realizó antes de los Años Europeos de los Ciudadanos, realizado por la Comisión Europea para conocer el grado de familiaridad de los europeos con el término “ciudadano de la Unión Europea” y su nivel de información sobre sus derechos, y publicado en febrero de 2013, indica que el 81 % de los encuestados sabe que, además de ciudadanos de su propio país, lo son de la UE. Sin embargo, solo el 36 % se considera bien informado sobre los derechos que la ciudadanía de la UE le confiere. Los derechos con los que más familiarizados están los europeos son el de libre circulación (88 %) y el de petición ante las instituciones de la UE (89 %). Además, de las 25.584 personas entrevistadas de todos los países de la Unión, dos tercios (67 %) estiman que la libre circulación de personas en la UE aporta ventajas económicas a su país.

El Año Europeo de los Ciudadanos concluye en 2014, en 2015 se inicia el Año Europeo del Desarrollo centrado en la política de desarrollo internacional de la Unión Europea y se lleva a cabo por dos razones fundamentales: el plazo para los objetivos de desarrollo del milenio toca a su fin y la comunidad internacional deberá acordar nuevas medidas para acabar con la pobreza, promover el desarrollo sostenible y abordar el cambio climático. La finalidad del Año Europeo del Desarrollo es, por tanto, involucrar a los ciudadanos de la UE, sobre todo a los más jóvenes, en el debate sobre el futuro de Europa y de sus valores.

2014 ha sido el año de las elecciones al nuevo Parlamento Europeo y del nombramiento de la nueva Comisión Europea para los próximos cinco años, que legislará sobre las políticas europeas junto con el Consejo de la UE. Por ello, en este apartado, partiendo de la base y conciencia del pleno disfrute de nuestros derechos como ciudadanos de la UE, hacemos un recorrido cronológico por la Política Regional Europea para entender mejor nuestra posición dentro de la misma. Trataremos de explicar la estrategia de crecimiento adoptada por la Unión Europea para superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías y subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento. En las manos del nuevo Parlamento, elegido en abril de 2014 mediante sufragio universal directo, libre y secreto, estará el crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto en la próxima década, así como los retos futuros a los que la UE se enfrenta y que se recogen en la Estrategia Europa 2020.

1.3.1. La Política Regional Europea

El desarrollo económico de los Estados miembros de la Unión Europea ha sido desigual a causa de:

- Diferencias en las características físicas y en la dotación de factores de producción.
- Shocks externos.
- Decisiones políticas y económicas de los gobiernos.

Indicadores como el PIB per cápita, PIB por persona ocupada (productividad), la tasa de desempleo o la tasa de actividad, entre otros, dan evidencia empírica de la existencia de desigualdades regionales, internacionales, personales y funcionales, tal y como se analizó detalladamente en la sección 1.2.

⁶ Desde 1973 la Comisión Europea se encarga de estudiar la opinión pública de cada uno de los Estados Miembros a través del Eurobarómetro.

Ante esta coyuntura, y para salvar las disparidades regionales en el seno la Unión Europea así como para reforzar la cohesión económica y social, surgen los argumentos a favor de una Política Regional que mantenga la equidad a través de la redistribución de la renta, que prime la eficiencia económica reduciendo el desempleo y que asegure el crecimiento económico a largo plazo de los Estados miembros de la Unión Europea.

Desde 1986, la Política Regional de la Unión Europea es una de las principales políticas comunitarias, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Cuantitativo porque es una política de inversiones que concentra más de la tercera parte del presupuesto comunitario, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la que hablaremos más tarde, y cualitativo porque es expresión de solidaridad de la UE con los países y regiones menos desarrollados, contribuyendo a la cohesión económica y social y a la concentración de fondos en las zonas y sectores cuyo desarrollo puede contribuir más a cambiar la situación.

1.3.1.1. Cronología de las grandes etapas de la Política Regional Europea

Según la Comisión Europea, las fechas claves de la política regional y de cohesión son las siguientes:

1957. Los Estados signatarios del Tratado de Roma mencionan en su preámbulo la necesidad de «reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas».

1958. Instauración de los dos fondos sectoriales: el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

1975. Creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para redistribuir una parte de las contribuciones de los Estados a las regiones desfavorecidas.

1986. El Acta Única Europea sienta las bases de una verdadera política de cohesión económica y social al incluir en la misma un título dedicado a la cohesión; la reforma de los Fondos Estructurales (FEs). Ésta debe aportar una contrapartida a las cargas impuestas por el mercado único en los países del sur (Grecia, España y Portugal) y las demás regiones desfavorecidas.

1989-1993. El Consejo Europeo de Bruselas (febrero de 1988) reforma el funcionamiento de los Fondos de Solidaridad, llamados en lo sucesivo Fondos Estructurales, y duplica la dotación presupuestaria en términos reales para lograr la convergencia real (territorial y social) entre las regiones.

1992. El Tratado de la Unión Europea, que entra en vigor en 1993, consagra la cohesión como uno de los objetivos esenciales de la Unión, paralelamente a la unión económica y monetaria y al mercado único. También instaura la creación del Fondo de Cohesión que apoya proyectos en favor del medio ambiente y de los transportes en los Estados miembros menos prósperos.

1994-1999. El Consejo Europeo de Edimburgo (diciembre de 1992) decide asignar cerca de 200.000 millones de ecus (precios de 1997), es decir, una tercera parte del presupuesto comunitario, a la política de cohesión. El nuevo Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) viene a completar los Fondos Estructurales. El Consejo Europeo de Berlín (marzo de 1999) reforma los Fondos Estructurales y modifica en parte el funcionamiento del Fondo de Cohesión. Estos Fondos serán dotados de más de 30.000 millones de euros anuales entre 2000 y 2006, es decir, de 213.000 millones de euros en siete años. El Instrumento Estructural de Preadhesión (ISPA) y el Programa especial de adhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural (Sapard) complementan el programa Phare, que existe desde 1989 para favorecer el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente en los países candidatos de Europa Central y Oriental.

2000-2001. El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) adopta una estrategia (estrategia de Lisboa) centrada en el empleo y destinada a hacer de la Unión «la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo para 2010». El Consejo de Gotemburgo (junio de 2001) completa esta estrategia articulándola con el desarrollo sostenible.

2002. El Consejo Europeo de Copenhague (diciembre de 2002) llega a un acuerdo sobre las condiciones de adhesión de diez nuevos Estados miembros de la Unión.

2004. El 18 de febrero, la Comisión Europea presenta sus propuestas de reforma de la política de cohesión para el período 2007-2013: «Una nueva asociación para la cohesión: convergencia, competitividad, cooperación». El 1 de mayo tiene lugar la adhesión a la Unión Europea de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.

2007. Bulgaria y Rumanía acceden en enero a la UE. Además, el 13 de diciembre de 2007 se firma el Tratado de Lisboa, en el que se acuerdan las nuevas normas que regulan el alcance y los

procedimientos de la labor futura de la Unión. Los retos identificados son una Europa más democrática y transparente; más eficaz; más de derechos y valores y que se convierta en un actor en la escena global.

2013. Dando pasos decisivos para reforzar la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y la protección de las minorías, Croacia se adhiere a la UE.

2007-2014 Política de cohesión socioeconómica y territorial: convergencia, competitividad regional y empleo, y cooperación territorial europea.

2014-2020. La nueva política de cohesión 2014-2020 busca garantizar que la inversión de la UE se centre en alcanzar los objetivos europeos de largo plazo en materia de crecimiento y empleo, tal y como se establece en la Estrategia “Europa 2020”. La Estrategia “Europa 2020”, estrategia para el crecimiento de la Unión Europea, propone apoyar el empleo, la productividad y la cohesión social en Europa.

1.3.1.2. Principios y métodos de la Política Regional Europea

Los principios de toda política regional son el análisis sistemático de la situación de las regiones, y la identificación de sus problemas concretos; el establecimiento de estrategias de solución; la planificación del desarrollo; la creación de organizaciones adecuadas y de métodos de seguimiento y de control, para que los planes se cumplan. Como recoge Fraga, M. (1989) son principios al no afectar al libre juego de la competencia.

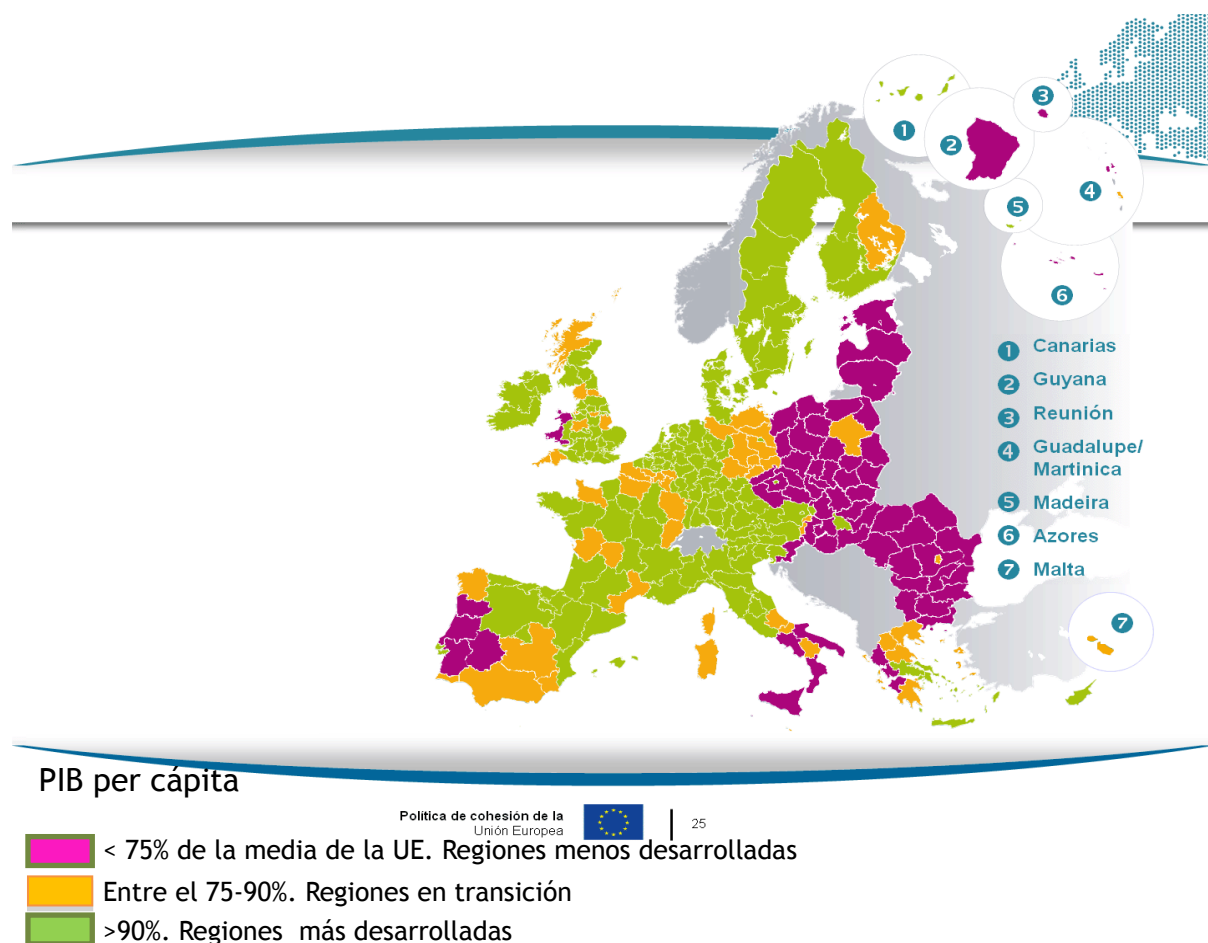
Las metas de la Política Regional Europea (PRE) son contribuir a la integración económica; corregir desequilibrios socioeconómicos y contribuir a la superación de la crisis económica asistiendo a las regiones en declive. Así, el desarrollo local hará posible el desarrollo regional. Para ello, hay que tratar de lograr la coherencia de la PRE con las demás políticas comunitarias, y la mejor coordinación de la política comunitaria con las respectivas de los estados miembros. Para ello, se aspira a que los departamentos nacionales de estadística envíen los datos requeridos en tiempo y forma.

Para la consecución de estos fines, la Política Regional Comunitaria se dota de los siguientes instrumentos:

- Los Fondos Estructurales
- El Fondo de Cohesión
- El Banco Europeo de inversiones (BEI)
- Las ayudas de preadhesión

Los Fondos Estructurales financian objetivos prioritarios a propuestas de las autoridades nacionales y regionales y financian también iniciativas comunitarias a propuesta de la Comisión. Los Fondos Estructurales son los siguientes:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), instaurado desde 1975, es la principal fuente de financiación de la UE para reducir las disparidades en la misma en términos de desarrollo (PIB per cápita), productividad y empleo. Forma parte de la política de cohesión de la UE, la cual proporciona bienes públicos europeos esenciales que permiten que los países y regiones de la UE concentren los recursos para mejorar la cohesión económica, social y territorial, reforzando los vínculos entre las zonas más avanzadas y las rezagadas así como el contagio económico beneficioso que pueda producirse entre los centros de crecimiento y las zonas limítrofes.
- Fondo Social Europeo (FSE), instaurado en 1958, es un instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para los ciudadanos de la UE a través de la inversión en capital humano y la financiación de miles de proyectos relacionados con el empleo a escala local, regional y nacional. Estos proyectos varían en cuanto a naturaleza, magnitud y objetivos. Hay proyectos dirigidos a sistemas educativos, profesorado y alumnado, a solicitantes de empleo y a emprendedores. Cada estado miembro, en colaboración con la Comisión Europea, acuerda uno o varios programas operativos para la financiación del FSE para un periodo de programación de 7 años. Los beneficiarios (organizaciones públicas y privadas) cofinancian sus proyectos dirigidos a personas, empresas e instituciones, con el apoyo económico que reciben.

MAPA 1.5. ELEGIBILIDAD DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES (FEDER Y FSE). 2014-2020


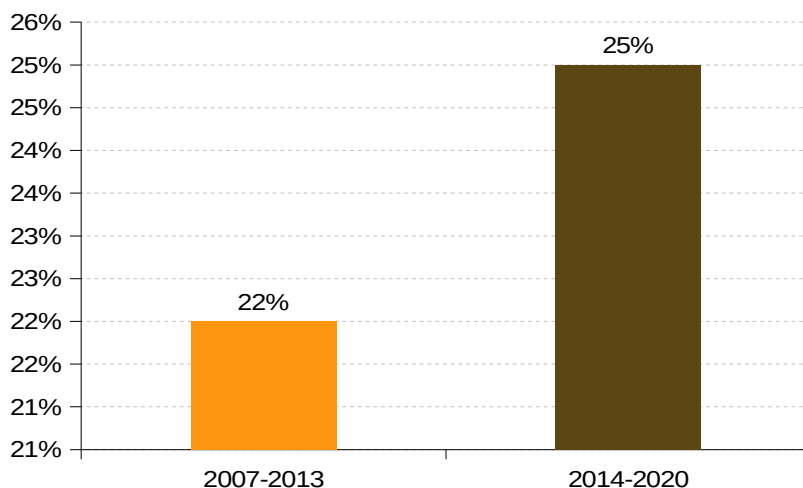
Fuente: Unión Europea. <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=525&langId=es>

El nivel de financiación del FSE y los tipos de proyectos que se financian difieren de una región a otra en función de su riqueza relativa. Digamos que es una financiación basada en las necesidades. Las regiones de la UE están clasificadas en tres categorías de financiación (véase 1.), basadas en su PIB regional per cápita en comparación con la media de la UE (UE de los 28). Las regiones menos desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea inferior al 75% de la media de la UE, seguirán siendo la principal prioridad de la política de cohesión. La tasa máxima de cofinanciación se establece en el 75%-85% para las regiones menos desarrolladas y para las regiones ultraperiféricas (RUP). Las regiones en transición, cuyo PIB per cápita esté situado entre el 75% y el 90% de la media de la UE, podrán optar por una tasa de cofinanciación del 60%. Las regiones más desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea superior al 90% de la media de la UE, tendrán una cofinanciación del 50%.

Las regiones ultraperiféricas forman parte integrante de la Unión Europea (UE) y deben aplicar los derechos y obligaciones que se derivan de la misma. Las regiones ultraperiféricas se caracterizan por su escasa población y su gran lejanía respecto al continente europeo, su insularidad y su reducida superficie (excepto la Guayana), un relieve y un clima adversos y la dependencia económica de un reducido número de productos. Su especial situación las convierte en cabezas de puente de Europa para el desarrollo de relaciones comerciales con los terceros países de sus respectivas zonas geográficas (Atlántico, Caribe y Océano Índico) y contribuyen a que la UE sea la primera potencia mundial en cuanto a territorio marítimo, con 25 millones de km² de zona económica exclusiva. En la actualidad existen nueve regiones denominadas ultraperiféricas: Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, Mayotte, San Martín (Francia), las Islas Canarias (España), Azores y Madeira (Portugal).

Su estatus se reconoce en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), el cual permite aplicar a las regiones ultraperiféricas medidas específicas y adaptadas, teniendo en cuenta sus características y limitaciones especiales, en lo que respecta al cumplimiento de los Tratados europeos. Para el periodo de programación 2007 - 2013, las regiones ultraperiféricas recibieron una ayuda financiera de la UE de 7.840 millones de euros, invertidos en su mayoría en infraestructuras económicas y sociales, en nuevas tecnologías de la información y la comunicación así como en investigación y desarrollo.

GRÁFICO 1.9. PARTICIPACIÓN DEL FSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN. 2007-2013 Y 2014-2020



Fuente: Política de cohesión de la UE.

El FSE representará dentro de la ayuda del Fondo Estructural (FEDER y FSE) un 25% en las regiones menos desarrolladas, un 40% en las regiones en transición y un 52% en las regiones más desarrolladas (véase 1.). En lo que a España respecta, la financiación del FSE se utilizará para crear y mantener puestos de trabajo (Programa Prepara, Programa Nacional Emplea Verde, etc.) y crear nuevas oportunidades que alienten a ciudadanos en riesgo de exclusión social (servicios de apoyo desde el hogar, clases de refuerzos para niños desfavorecidos, ayuda a discapacitados en la búsqueda y obtención de empleo, etc.).

- Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA): fomentar el ajuste estructural de sector agrario:
- Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP): reestructuración y ayuda al sector pesquero.

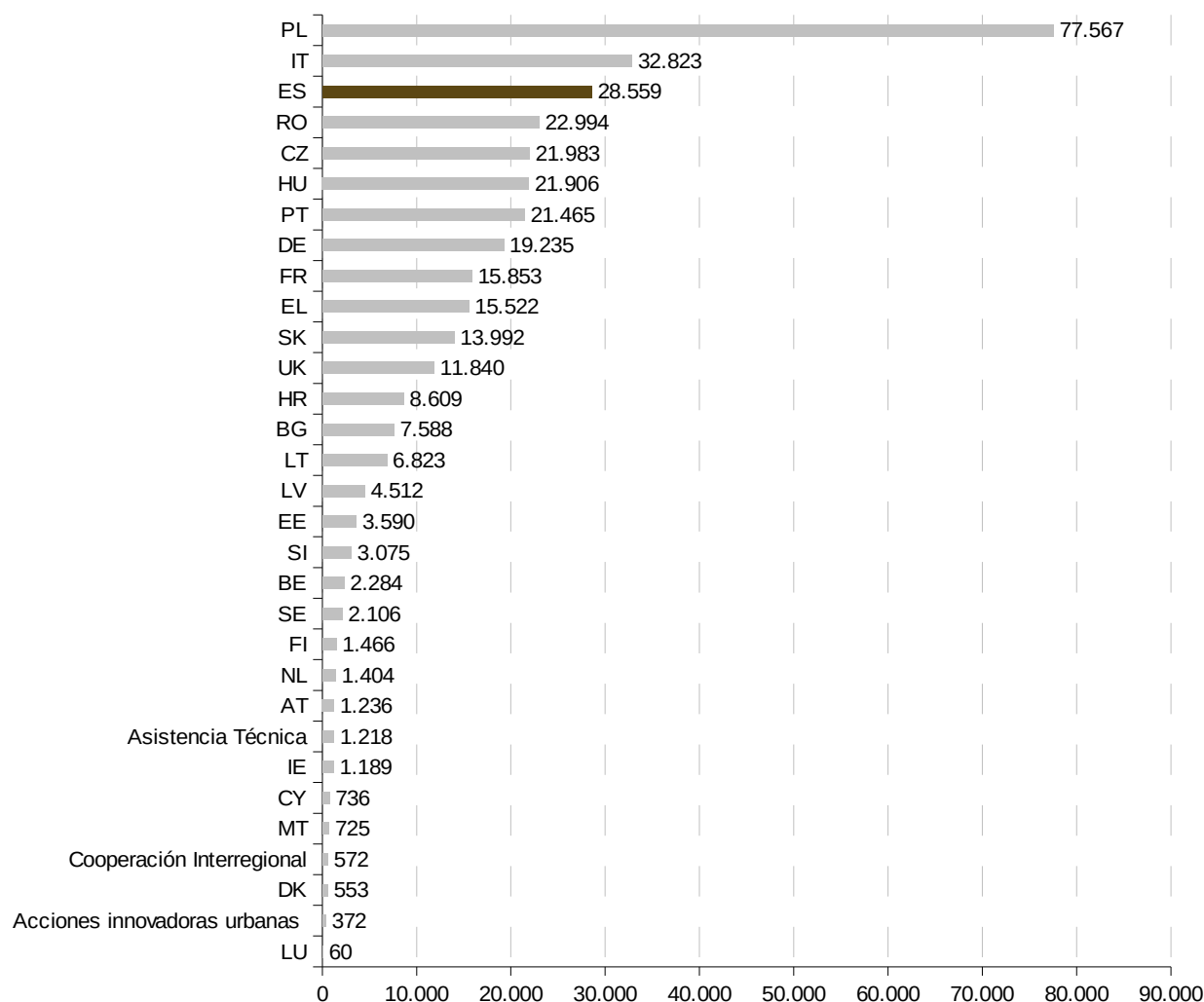
El Fondo de Cohesión: Tiene carácter nacional y ayuda a los Estados miembros cuya renta nacional bruta es inferior al 90% de la media comunitaria a reducir su menor desarrollo económico. Cofinancia proyectos de medio ambiente (eficacia energética, transporte público, energías renovables y demás proyectos vinculados al medio ambiente) y redes transeuropeas de transporte. Apoya acciones en el marco del objetivo “Convergencia” y depende de las mismas normas de programación, gestión y control que el FSE y el FEDER.

La financiación de la política regional y de cohesión durante el período 2007-2013 ascendió a 347.000 millones de € (35,7% del presupuesto total de la UE para ese período) o algo más de 49.000 millones de € al año. Todos los programas de la política de cohesión están cofinanciados por los Estados miembros, que aportan una financiación total disponible de casi 700.000 millones de €.

La asistencia financiera del Fondo de Cohesión puede ser suspendida por decisión del Consejo (mediante mayoría cualificada) en caso de que un Estado presente un déficit público excesivo y no ponga remedio a esta situación, o que las acciones emprendidas resulten inadecuadas.

La financiación de la política regional y de cohesión durante el período 2014-2020 asciende a 351.854,2 millones de €. En el GRÁFICO 1. se muestran las asignaciones financieras a los distintos Estados, basados en las solicitudes enviadas, así como la tasa de pago para la cooperación territorial, la asistencia técnica y acciones de innovación urbana.

GRÁFICO 1.10. ASIGNACIONES FINANCIERAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN A CADA ESTADO MIEMBRO (millones de €, 2014-2020)



Fuente: Comisión Europea. Política Regional. http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/funding/index_es.cfm.

El nivel de financiación de la política regional y de cohesión durante el período 2014-2020 por categorías se presenta en el GRÁFICO 1.⁷

- El Banco Europeo de inversiones (BEI): es una institución financiera de la UE, cuya misión es financiar proyectos relacionados con los objetivos de la Unión, con el fin de contribuir a la integración, desarrollo equitativo y la cohesión económica y social de los Estados miembros de los créditos que se destinan a programas y proyectos en el interior de la UE. El Banco está formado directamente por los Estados miembros, que aportan una determinada cantidad en concepto de participación en el capital (España contribuye con el 9,7% del capital) y tiene 6 objetivos prioritarios de crédito, que se establecen en su plan de operaciones:
 - Cohesión y convergencia
 - Ayudas a las pequeñas y medianas empresas (PYME).
 - Sostenibilidad medioambiental
 - Aplicación de la iniciativa "Innovación 2010" (i2i)
 - Desarrollo de las redes transeuropeas de transporte y energía (RTE)
 - Energía sostenible, competitiva y segura

⁷ Para obtener más información sobre el desglose de fondos por temas y objetivos véase http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/funding/index_es.cfm

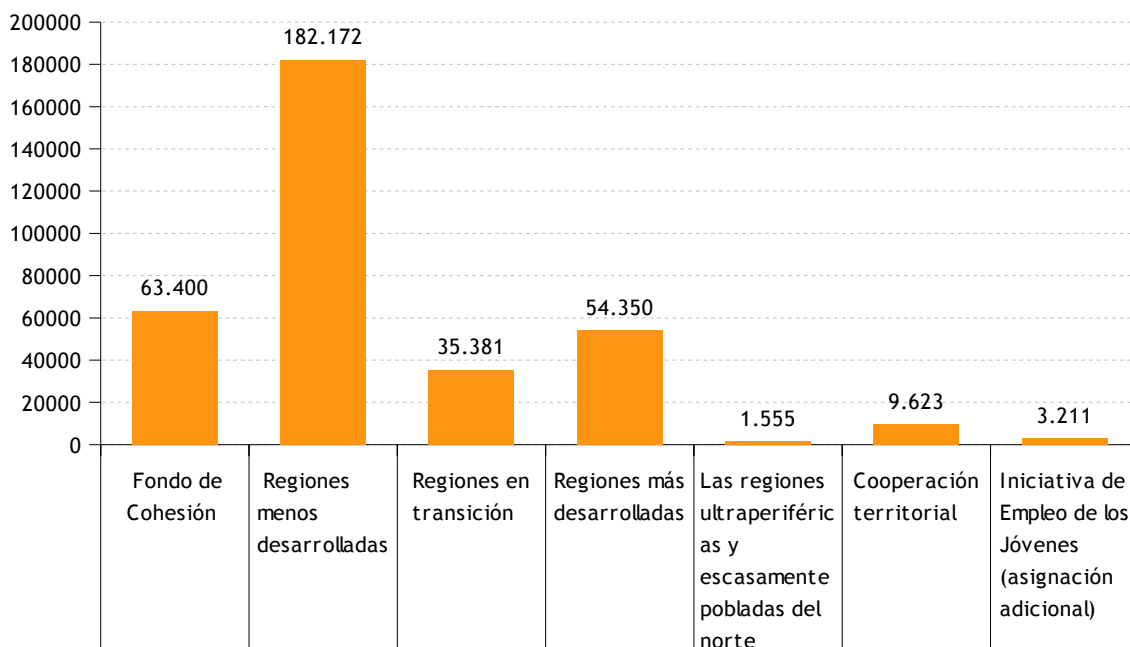
- Las ayudas de preadhesión (IPA), por su parte, ofrece asistencia a los países que han emprendido el proceso de adhesión a la UE para el período 2007-2013. El IPA pretende mejorar la eficacia y coherencia de la ayuda facilitada en un marco único para el refuerzo de la capacidad institucional, la cooperación transfronteriza, y el desarrollo económico, social y rural. Las ayudas de preadhesión respaldan el proceso de estabilización y de asociación de los países candidatos y de los potenciales países candidatos, respetando sus especificidades y los procesos propios de cada uno de ellos.

En la actualidad, los países beneficiarios se clasifican en dos categorías atendiendo a su estatuto:

- Países candidatos (anexo 1 del Reglamento): Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia y Turquía.
- Países candidatos potenciales (anexo 2 del Reglamento): Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Montenegro y Serbia (incluido Kosovo).

Los cinco instrumentos de preadhesión son el instrumento de preadhesión para Turquía, el instrumento financiero para los Balcanes Occidentales CARDS, el programa Phare de ayuda comunitaria a los países de Europa Central y Oriental (PECO), el programa SAPARD (Special Accession Programme for Agriculture and Rural Development) y el Instrumento de la Política Estructural para la Preadhesión (ISPA). El tercero de ellos, el programa Phare, es el principal instrumento de cooperación financiera y técnica de la Comunidad Europea con los PECO aunque ahora se está ampliando a los países candidatos de los Balcanes occidentales. A raíz de la publicación de la Agenda 2000 y de la intensificación del proceso de ampliación que siguió, el Phare fue reorientado hacia la preparación de los países candidatos a la adhesión y completado por dos otros instrumentos: el ISPA y el instrumento agrícola de preadhesión (SAPARD). Estos instrumentos, establecidos para el período 2000-2006, han sido sustituidos por el instrumento de ayuda de preadhesión (IPA) para el período 2007-2013.

GRÁFICO 1.11. DESGLOSE DE FONDOS DE COHESIÓN DISPONIBLES POR CATEGORÍAS (millones de €). 2014-2020



Fuente: Comisión Europea. Política Regional.

El Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA II) sustituye al Instrumento de Preadhesión (IPA) 2007-2013. El IPA II será aplicable a Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Kosovo, Montenegro, Serbia, Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia y sus ámbitos de intervención serán:

1. Las reformas preparatorias de la adhesión a la Unión e instituciones relacionadas y la creación de capacidades.
2. El desarrollo regional y socioeconómico.
3. El empleo, las políticas sociales, la educación, el fomento de la igualdad de género y el desarrollo de los recursos humanos.
4. La agricultura y el desarrollo rural.
5. La cooperación regional y territorial.

1.3.2. Balance de la política regional europea en España en el periodo 2007-2013

España ha acortado la distancia con respecto al resto de los 28 países integrantes de la UE en lo que se refiere al producto interior bruto por lo tanto, el impacto macroeconómico de la PRE ha sido favorable para España en términos de crecimiento e inversión.

La asignación de fondos a España (TABLA 1.) para el período 2007-2013 ascendió a un total de más de 35.000 millones de euros, que se reparten de la siguiente manera: 26.180 millones para el objetivo de «Convergencia» (3.543 millones del Fondo de Cohesión), 8.477 millones para el objetivo de «Competitividad Regional y Empleo», y 559 millones para el objetivo de «Cooperación Territorial Europea». España cuenta con 45 programas encuadrados en los objetivos de Convergencia y Competitividad Regional y Empleo, de los que 23 reciben financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (incluido un programa conjunto con el Fondo de Cohesión), y 22 del Fondo Social Europeo (FSE). También se ha creado un nuevo programa multiobjetivo denominado «Fondo Tecnológico», consagrado a la investigación y la innovación por y para el beneficio de las empresas.

Las categorías de financiación de las Comunidades Autónomas españolas se representan en la 1.. Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta, Melilla, Murcia y Galicia se encuadran dentro del objetivo de Convergencia, mientras que Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja pertenecen al objetivo de Competitividad Regional y Empleo. Entre 2007 y 2013, 16,3 millones de personas vivían en las regiones de «Convergencia» (un 37 % del total, comparado con el 59 % del período 2000-2006).

Las inversiones en proyectos relacionados con I+D, innovación, espíritu empresarial, transportes y medio ambiente representan las principales prioridades de la política de cohesión en España en el periodo 2007-2013, con 12.000 millones de euros de los Fondos (el 35 % del total de la asignación para España).

Gracias a la intensiva inversión del FEDER y el Fondo de Cohesión en los anteriores periodos de programación, España ha logrado reducir su déficit en materia de infraestructuras del transporte de manera significativa. En el período 2007-2013, la inversión prevista de 7.500 millones de euros, se centrará en subsanar las carencias existentes en transporte sobre todo en las regiones de Convergencia y en las zonas más remotas.

Para lograr un aumento de la participación laboral y de las cualificaciones, España ha asignado una gran cantidad de los fondos del FSE para atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral. Así, el 45,5% del FSE, o sea, 3.600 millones de euros, se destinarán a medidas de apoyo al acceso al empleo, mediante la modernización y el fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo existentes, y la creación de otras nuevas que tengan un carácter más preventivo y activo. De dicha cantidad, 225 millones se utilizarán para mejorar el acceso de las mujeres al empleo.

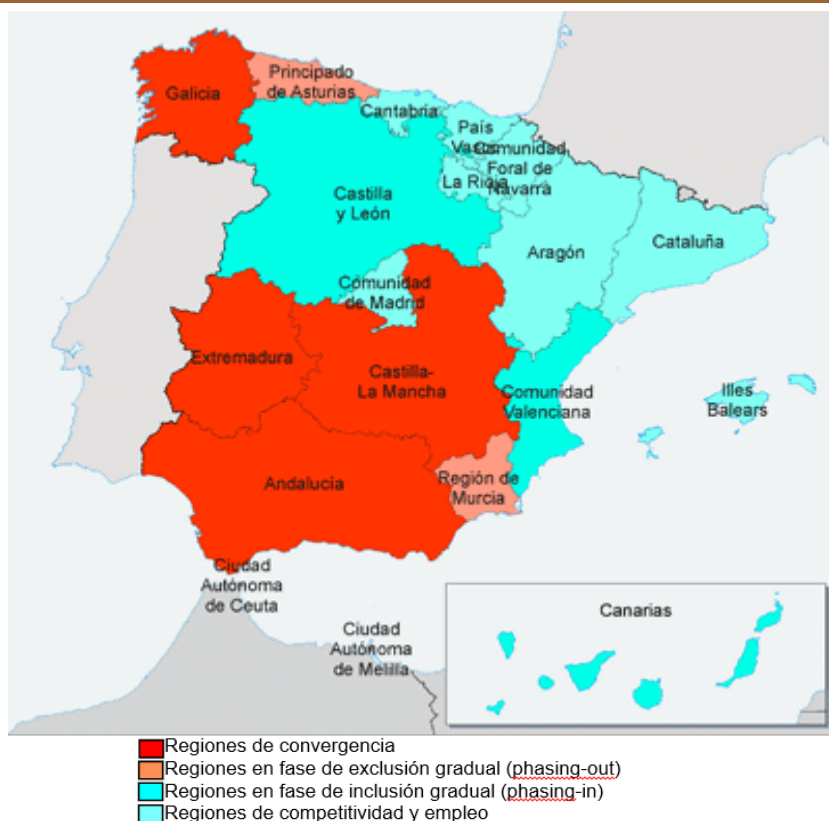
La baja proporción de formación continua en las empresas, problema que sin duda compromete las capacidades de las empresas y los trabajadores, es otro objetivo a mejorar y para el cual España destina el 17 % de las asignaciones del FSE. De esta forma, se invertirá en aprendizaje permanente para los trabajadores de las empresas, con el fin de alcanzar una proporción del 13,7 % para las mujeres, y del 11,7 % para los hombres.

TABLA 1.12. ASIGNACIÓN FINANCIERA A ESPAÑA POR OBJETIVOS Y FONDOS. 2007-2013

Objetivo	Fondo	Cantidad aportada por la Comunidad, en €	Cantidad aportada por España, en €	Cantidad aportada por el capital nacional privado, en €	TOTAL, en €
Convergencia	FC	3.543.213.008	885.803.252	0	4.429.016.260
	FEDER	17.389.180.821	7.323.713.602	0	24.712.894.423
	FSE	5.247.806.135	1.290.251.961	42.533.172	6.580.591.268
Total Convergencia		26.180.199.964			
	FEDER	5.668.011.330	4.191.641.506	0	9.859.652.836
	FSE	2.809.522.687	1.952.910.506	82.789.912	4.845.223.105
Total CRE		8.477.534.017			
	FEDER	559.257.033		0	559.257.033
Total FC		3.543.213.008			
Total FEDER		23.616.449.184			
Total FSE		8.057328.822			
TOTAL		35.216.991.014	15.644.320.827	125.323.084	50.986.634.925

Fuente: Unión Europea. Política de cohesión.

MAPA 1.6. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013



Fuente: http://ec.europa.eu/regional_policy/atlas2007/spain/index_es.htm

En materia de capital humano, España tienen una de las tasas más altas de abandono escolar prematuro de Europa (véase epígrafe 2.9 del presente Informe Anual del CES sobre capital humano y formación para tener una visión más amplia del mismo en Canarias y en España con el análisis de datos que ahí se exponen). Este factor constituye uno de los mayores obstáculos que impiden elevar el nivel de capacidades y cualificaciones de España. La conjunción de políticas estaba encaminada a conseguir el objetivo estratégico de reducir el abandono escolar temprano al 11,8% para los hombres y 7,7% para las mujeres antes del 2013.

En el periodo 2007-2013, la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y la lucha contra los efectos negativos del cambio climático ocuparon un lugar prioritario en las inversiones de la política de cohesión previstas para España, especialmente en las regiones de convergencia. Junto con las inversiones en I+D+i, espíritu empresarial y transportes, las inversiones en medio ambiente representaron el porcentaje más elevado de la ayuda, con 12.000 millones de euros (35 % de la asignación total para España), de los cuales casi 5.000 millones (14 %) se destinarán directamente a medidas encaminadas a mitigar y adaptarse al cambio climático.

Especial atención se prestó a los recursos hídricos, a los que se ha asignado una partida de 4.000 millones de euros, dividida a partes iguales entre la gestión y distribución de agua (2.000 millones) y el tratamiento de aguas residuales (2.000 millones).

Alrededor de 461 millones de euros se dedicaron a iniciativas para la eficiencia energética y las fuentes alternativas de energía.

El FEDER apoyó igualmente los servicios y aplicaciones electrónicas para los ciudadanos (en materia de salud, administración pública, formación o integración: e-salud, e-gobierno, e-learning, e-inclusión, etc.), con una dotación especial de unos 741 millones de euros para la prioridad «Sociedad de la Información».

Otros 860 millones (un 10,6 % del total de la asignación del FSE a España) se destinaron a actuaciones emprendidas conjuntamente por los interlocutores sociales, sobre todo en lo que se refiere a la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas.

Para la integración de los inmigrantes, el FSE reserva una partida específica de 218 millones de euros. Aquí, los diferentes programas han optado por diferentes estrategias de aplicación, en función de las distintas necesidades regionales. Por ejemplo, en Canarias, la formulación estratégica del Programa Operativo del FSE de Canarias 2007-2013 es plenamente coherente con el marco de actuación establecido por la Estrategia Nacional de Inclusión Social. En particular, comparte con ella el fin último de adecuar el crecimiento económico con el bienestar social, en una perspectiva de equidad territorial, asegurando la reducción de las desigualdades y previniendo la aparición o el incremento de nuevas personas o grupos excluidos socialmente.

Finalmente, un 6,65% de toda la ayuda del FSE a España se destinó a abordar los retos de la pobreza y la integración social.

Respecto a la ayuda a las regiones ultraperiféricas⁸, el Tratado CE y las cuatro Comunicaciones adoptadas por la Comisión en 2004, 2007 y 2008⁹ subrayan la necesidad de reconocer la especificidad de las regiones ultraperiféricas y de desarrollar una verdadera estrategia europea para apoyarlas. En este sentido, la política de cohesión 2007-2013 combina diversas medidas específicas para ayudar a las Islas Canarias (y las otras regiones ultraperiféricas):

- a) El porcentaje de intervención de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) en los programas operativos cofinanciados es de hasta el 85 %.
- b) Hay una dotación específica para compensar los costes adicionales derivados de las desventajas propias de las regiones ultraperiféricas, que para las Islas Canarias supondrán 490 millones de euros adicionales.

Además, las Islas Canarias se benefician de un «Fondo de Innovación» que apoya iniciativas que contribuyan al estímulo del espíritu innovador en todos los sectores económicos del archipiélago.

1.3.3. Programación para el período 2014-2020

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) incluyen en España, para el período 2014-2020, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo

⁸ Las regiones ultraperiféricas (Azores, Madeira, las Islas Canarias y los cuatro departamentos franceses de ultramar) deben enfrentarse a una serie de problemas específicos que se mencionan en el Tratado: alejamiento, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos, y dependencia económica de un reducido número de productos

⁹ COM [2004] 343 final, COM [2004] 543 final, COM [2007] 507 final y COM [2008] 642 final.

Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). En dicho período, España no será elegible para el Fondo de Cohesión.

Los Fondos EIE tienen como objetivo promover la competitividad y la convergencia de todos los territorios y son un instrumento esencial para hacer frente a los principales retos de desarrollo de España y en la aplicación de la Estrategia Europa 2020. Cada fondo da prioridad a los temas contemplados en las recomendaciones específicas del Consejo para España, las identificadas en el Programa Nacional de Reformas y en el informe Position Paper de la Comisión¹⁰.

El principal reto del modelo socioeconómico español es la necesidad de incrementar la productividad y la competitividad y promover el empleo en un marco de consolidación fiscal y de restricción del crédito. Es crucial para España potenciar las medidas que aumenten la productividad y el empleo, impulsen la inversión privada y desarrollen sectores con elevado potencial de crecimiento. En este contexto, emergen como prioridades generales el desarrollo de las capacidades del capital humano, facilitar el acceso a la financiación por parte de las PYME y crear un entorno empresarial favorable a la innovación. Igualmente importante es mejorar la calidad de la educación y la formación profesional, combatir el alto nivel de abandono escolar prematuro y el desajuste entre el gran número de estudiantes de educación superior y las cualificaciones que se demandan en los sectores productivos.

Así, tal y como establece el Position Paper, España precisa una reorientación general del gasto hacia la investigación y la innovación; el apoyo a las PYME; la calidad de la enseñanza y la formación; unos mercados de trabajo integradores que fomenten la calidad del empleo y la cohesión social y se traduzcan en considerables incrementos de la productividad; la integración de los objetivos en materia de cambio climático; y la transición a una economía con bajas emisiones de carbono y que utilice eficazmente los recursos.

La planificación y ejecución de los Fondos EIE en España plantea un enfoque que da respuesta a los retos identificados, con el fin de alcanzar los objetivos fijados por la UE. Para lograrlos, la intervención de los Fondos se concentra en un número limitado de prioridades, lo que permitirá aumentar la eficacia de las intervenciones públicas y alcanzar la masa crítica necesaria para provocar un impacto real en la situación socioeconómica de España y sus regiones.

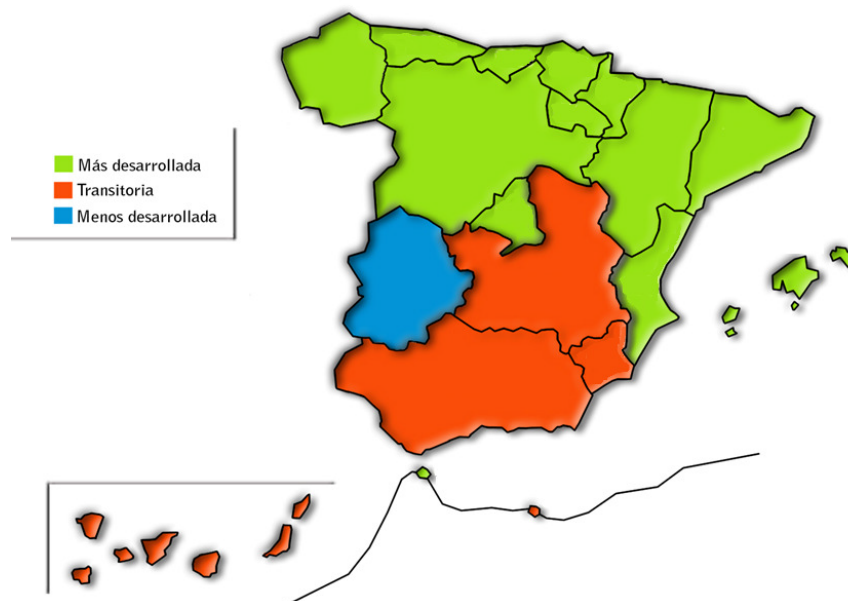
TABLA 1.13. DISTANCIA DE ESPAÑA A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 2020

	Objetivo Europa 2020	Objetivo España 2020	2013 o último dato España
Empleo	Empleo para el 75% de personas de 20 a 64 años	74%	58,2%
I+D	Inversión del 3% del PIB en I+D	2%	1,3% en 2012
Cambio climático y sostenibilidad energética	Emisiones de gases de efecto invernadero (-20% sobre 1990)	-10% (sobre 2005)	-13% en 2012
	20% de energías renovables	20%	16,6%
	Aumento del 20% de la eficiencia energética	Ahorro de un 20% en el consumo de energía primaria, 135 Mtep	122 Mtep en 2012
Educación	Tasa de abandono escolar prematuro por debajo del 20%	Tasa de abandono escolar prematuro por debajo del 15%	23,5%
	Al menos un 40% de personas con estudios de nivel terciario	Al menos un 44% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario	40,7%
Lucha contra la pobreza y la exclusión social	20 millones de personas menos en riesgo de pobreza o exclusión social	Reducir al menos en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social respecto a 2009	12.630.000 personas

Fuente: PNR de España 2014 y Eurostat.

¹⁰ Tal y como establece el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento y el Consejo, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP para el período 2014-2020, el 22 de abril de 2014 se remitió a la Comisión Europea la propuesta de Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 que ya ha sido aprobado.

MAPA 1.7. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020



Fuente: Acuerdo de asociación de España 2014-2020.

A los efectos de lo dispuesto en el Acuerdo de Asociación¹¹ y en los reglamentos, las regiones españolas se clasifican en las categorías de “más desarrolladas”, “en transición” y “menos desarrolladas” tal y como se refleja en la A 1..

En España, para el periodo 2014-2020, todas las regiones (salvo Extremadura) se situarán entre las regiones más desarrolladas o en transición, que son las obligadas a mayor concentración en la programación. Ello hará que el perfil inversor de las regiones españolas cambie sustancialmente en este periodo frente a los anteriores.

Del Programa Nacional de Reformas del Gobierno de España 2014, extraemos las prioridades de España en el Marco Estratégico Común 2014-2020 en el contexto de la Estrategia Europa 2020.

En el caso del FEDER, las líneas estratégicas de actuación de España en cada uno de los **objetivos temáticos** establecidos serán:

Objetivo Temático 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación centrando sus actuaciones en cuatro líneas principales:

- a. Inversión en Infraestructuras.
- b. Apoyo a la inversión en Proyectos Públicos.
- c. Apoyo a la inversión en Proyectos Privados, vinculado al desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y el sector de la enseñanza superior.
- d. Instrumento financiero dedicado a la innovación.

Objetivo Temático 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas, dedicando los ESIF principalmente a:

- a. El desarrollo de productos tecnológicos y servicios TIC, vinculados también al aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.
- b. Extensión de la red de banda ancha y de las infraestructuras necesarias para la implantación de la tecnología.

Objetivo Temático 3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas que se dedicará a:

- a. La promoción del espíritu empresarial e impulso para la creación de nuevas empresas,
- b. La internacionalización de las PYME,

¹¹ El Acuerdo de Asociación puede ser consultado en el siguiente enlace:
<http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/pa/Paginas/inicio.aspx>

- c. El apoyo a la creación y la extensión de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y servicios, y
- d. El apoyo a los procesos de crecimiento e innovación.

Objetivo Temático 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores, que forma parte de la concentración temática y a la que hay que dedicar al menos el 20% del FEDER, mediante la participación de todas las administraciones: central, regional y local y que se dedicará principalmente a las líneas:

- a. Actuaciones de generación de energías renovables y en su caso de acumulación de energía (centrales reversibles).
- b. Líneas de interconexión entre sistemas de producción de energía que fomenten el uso generalizado de la energía renovable. (Estas dos actuaciones con especial atención a las instalaciones e interconexiones extra peninsulares).
- c. Eficiencia energética de edificios públicos y privados.
- d. Actuaciones de racionalización y mejora del sistema de transporte energético y de gestión del consumo, en su caso.

Por último, fuera de concentración temática se dedicarán más de 5.500 millones de euros que se acometerán en diversas líneas de financiación de inversiones ligadas con la competitividad, vinculadas al cambio climático, al medio ambiente y las infraestructuras de transporte. Los objetivos temáticos correspondientes son:

Objetivo Temático 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

Objetivo Temático 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Objetivo Temático 7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.

En cuanto a forma de utilización de los fondos, para el periodo 2014-2020, España considera crítico hacer el máximo uso posible de los instrumentos financieros innovadores como alternativa más eficiente y complementaria a las subvenciones tradicionales.

En el caso del Fondo Social Europeo (FSE), las prioridades de inversión para el periodo 2014-2020 son, por este orden, las siguientes:

1. El acceso al empleo de los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas iniciativas de empleo locales y el apoyo a la movilidad laboral.
2. La lucha contra el abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad.
3. La mejora del acceso al aprendizaje permanente de las competencias profesionales y la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación.
4. La lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual.
5. Adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.

La programación del FSE dentro de los Programas Operativos nacionales para el periodo 2014-2020 se concentrará en las siguientes líneas estratégicas:

Objetivo Temático 8. Fomento del empleo y movilidad laboral.

- a. Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas (teniendo en cuenta la dimensión de género), incluidas iniciativas de empleo locales y el apoyo a la movilidad laboral.
- b. Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes sin empleo o sin estudios ni formación.
- c. El trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.

Objetivo Temático 9. Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

- a. Inclusión activa.
- b. Lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual.
- c. Fomento de la economía social y las empresas sociales.

Objetivo Temático 10. Inversión en educación, en mejora de las competencias profesionales y en aprendizaje permanente.

- a. La lucha contra el abandono escolar precoz y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad.
- b. La mejora del acceso al aprendizaje permanente, de las competencias profesionales y la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación.

Objetivo Temático 11. Mejora de la capacidad institucional y de la eficacia de la Administración pública.

Además de estos objetivos temáticos, se incorporaría un eje específico dedicado a iniciativas para jóvenes que formará parte como eje de todos los programas, ya que España está dando una importancia capital a la aplicación de la Garantía Juvenil a través de su propia Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

1.3.3.1. 20 años de mercado único europeo

En el año 2012 Europa ha celebrado el vigésimo aniversario del mercado único. Desde 1992, el mercado único ha dado enormes beneficios y creado nuevas oportunidades. Toda una generación de ciudadanos en la UE ha podido disfrutar de la oportunidad de estudiar, vivir, hacer compras, trabajar y jubilarse en cualquier país miembro. A lo largo de 20 años, el mercado único europeo ha hecho posible que las empresas de la Unión vendan sus bienes y servicios a una enorme clientela que hoy componen 500 millones de consumidores.

Ahora lo damos por hecho, pero en su día el mercado único —también denominado mercado interior— fue uno de los logros más espectaculares de la UE. Las personas, los bienes, los servicios y los capitales circulan por la UE con la misma libertad que en el interior de un solo país, sin toparse con fronteras o barreras nacionales.

Para crear este mercado unificado, hubo que derribar cientos de barreras técnicas, jurídicas y burocráticas que obstaculizaban el libre comercio y la libre circulación entre los países miembros de la UE.

Una vez libres para hacer negocios en el gran mercado de la Unión, las empresas expandieron sus actividades al tiempo que la competencia resultante daba lugar al abaratamiento de los precios y a una mayor oferta para el consumidor.

Pero al mismo tiempo, la UE, ayudada por las autoridades reguladoras y de competencia europeas, trabaja para garantizar que estas libertades más amplias no supusieran un menoscabo para una competencia justa, la protección de los consumidores o la sostenibilidad del medio ambiente.

El mercado único supone un impulso a los negocios en Europa pero hoy en día todavía son muchos los ámbitos en los que no se ha aprovechado el potencial existente. La libre circulación de mercancías, servicios, capital y personas no siempre funciona sobre ruedas. En algunos ámbitos no hay un mercado europeo verdaderamente integrado. Hay lagunas en la legislación, y tanto los obstáculos administrativos como el descuido en el cumplimiento no dejan aprovechar todo el potencial del mercado único.

Desde el sitio web oficial de la Unión Europea, se informa que quedan en pie algunas barreras como las expuestas a continuación:

- El carácter fragmentario de los regímenes fiscales nacionales, supone un freno a la integración y la eficiencia del mercado
- El sector de los servicios se ha abierto más lentamente que los mercados de bienes, a pesar de que una norma de importancia capital adoptada en 2006 permita a las empresas ofrecer toda una serie de servicios transfronterizos desde su sede central
- Ha habido retrasos en los servicios financieros¹² y los transportes, donde siguen existiendo mercados nacionales separados aunque se avanza en su integración.

Respecto a la libre circulación, salvo Chipre, Irlanda, Reino Unido, Bulgaria y Rumanía¹³ que mantienen los controles fronterizos nacionales, el resto de países de la Unión ha accedido a suprimir los controles de pasaporte en las fronteras que comparten con sus vecinos de la UE en el transporte terrestre (los usuarios de aviones siguen teniendo que acreditar su identidad).

¹² En cuanto a los servicios financieros, la UE está tratando de evitar que vuelva a producirse una crisis como la de 2009 mediante la construcción de un sector financiero más seguro y robusto a través de medidas que pasan por la supervisión de las instituciones financieras, la regulación de los productos financieros complejos y la exigencia a los bancos de que mantengan un mayor nivel de capitalización.

¹³ Croacia, último país en incorporarse a la UE, quiere integrarse en el acuerdo de Schengen en 2015.

Si tenemos en cuenta estas debilidades, concluimos que la confianza en el mercado único necesita un fuerte impulso para estimular el crecimiento económico. Europa debe actuar con más fuerza y convicción para demostrar que el mercado único lleva al progreso social y puede beneficiar a los consumidores, los trabajadores y las pequeñas empresas.

La realización del mercado único es una tarea permanente y constituye un elemento central del programa europeo de crecimiento para hacer frente a la crisis económica actual. Desde la Comisión Europea se informa de que, dada la crisis financiera, Europa tiene que crear urgentemente más prosperidad y empleo. Por eso, esta Institución ha adoptado en el Acta del Mercado Único una serie de medidas destinadas a impulsar la economía europea y crear empleo.

El Acta del Mercado Único, presentada por la Comisión en abril de 2011, contempla 12 prioridades para estimular el crecimiento y reforzar la confianza. En octubre de 2012, la Comisión propuso una segunda serie de medidas (Acta del Mercado Único II) para seguir desarrollando el mercado único y utilizar todo su potencial aún no aprovechado para impulsar el crecimiento.

Ante la actual crisis económica y social, es necesario ir más allá. Por ello, la Comisión ha elaborado un Acta del Mercado Único II, que recoge una segunda serie de medidas prioritarias. Estas medidas, recogidas en el cuadro de medidas clave publicado en octubre de 2012 por la Comisión Europea y enunciadas aquí en la TABLA 1., impulsan cuatro vectores de nuevo crecimiento, a saber: redes plenamente integradas en el mercado único, la movilidad transfronteriza de los ciudadanos y las empresas, la economía digital y el emprendimiento social, la cohesión y la confianza de los consumidores.

El Parlamento Europeo y los ministros de los países miembros reunidos en el Consejo de la UE tramitarán las propuestas legislativas por procedimiento acelerado y prioritario.

TABLA 1.14. MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LA UE

Desarrollar redes plenamente integradas		
1	Transporte ferroviario	Mejorar la calidad del servicio y abaratar los precios para los viajeros de toda la UE.
2	Transporte marítimo	Crear un mercado único que simplifique el transporte de mercancías.
3	Transporte aéreo	Mejorar su seguridad, eficiencia y rendimiento medioambiental.
4	Energía	Integrar aún más el mercado energético de la UE para ofrecer a los consumidores un servicio mejor a precio asequible, fomentar las energías renovables y la eficiencia energética y garantizar la seguridad de suministro.
Impulsar la movilidad transfronteriza de ciudadanos y empresas		
5	Movilidad de las personas	Ayudar a la búsqueda de empleo en otros países de la UE gracias a una herramienta electrónica de contratación, colocación y enlace entre ofertas y demandas de empleo accesible en toda la UE.
6	Acceso a la financiación	Crear nuevos instrumentos de inversión para que sea más fácil invertir en proyectos a largo plazo de economía real.
7	Entorno empresarial	Modernizar la normativa sobre insolvencia para facilitar los procedimientos transfronterizos con el objetivo último de ayudar a las empresas a sobrevivir y, si no lo consiguen, dar a los emprendedores una segunda oportunidad.
Apoyar la economía digital en toda Europa		
8	Servicios	Apoyar los servicios online mejorando la eficiencia de los pagos electrónicos.
9	Mercado único digital	Dar a un máximo de ciudadanos y empresas acceso a infraestructuras de comunicación de alta velocidad.
10	Facturación electrónica	Hacerla obligatoria para la compra de bienes y servicios por las administraciones públicas (contratación pública).
Fortalecer el emprendimiento social, la cohesión y la confianza y no discriminación de los consumidores		
11	Consumidores	Mejorar la seguridad de los productos gracias a normas más coherentes y mejor aplicadas.
12	Cohesión Social	Garantizar que todos los ciudadanos de la UE tengan acceso a una cuenta bancaria básica, que las comisiones sean transparentes y que sea fácil cambiar de banco.

Fuente: Resumen para el ciudadano. Acta del Mercado único II: Juntos por un nuevo crecimiento.

A continuación, se muestran doce prioridades para estimular el crecimiento y reforzar la confianza “Juntos por un crecimiento” y que se estableció en una comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones:

1. Acceso de las PYME a la financiación.
 - Fomentar una legislación que facilite que los fondos de capital riesgo que estén establecidos en un Estado miembro puedan invertir en cualquier otro Estado miembro sin obstáculos ni exigencias suplementarias.
2. Movilidad de los ciudadanos.
 - Legislación modernizada sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales.
3. Derechos de propiedad intelectual.
 - Legislación que establezca una protección unitaria por patente en el mayor número posible de Estados miembros y un sistema unificado de resolución de litigios. El objetivo es entregar ya en 2013 las primeras patentes que se beneficien de esa protección unitaria.
4. Los consumidores como actores del mercado único.
 - Legislación sobre la resolución alternativa de litigios. El objetivo es garantizar la puesta en marcha de vías de recurso extrajudiciales que, además de posibilitar una solución fácil, rápida y barata para los consumidores, permita preservar las relaciones de las empresas con su clientela. Esta medida incluirá un apartado dedicado al comercio en línea.
5. Servicios.
 - Revisión de la legislación del sistema europeo de normalización para ampliarlo a los servicios y hacer que los procedimientos de normalización sean más eficaces, eficientes y participativos.
6. Redes.
 - Legislación sobre las infraestructuras energéticas y de transporte que permita identificar y desarrollar los proyectos estratégicos de interés europeo y garantizar la interoperabilidad y la intermodalidad
7. Mercado único digital.
 - Legislación que garantice el reconocimiento mutuo de la identificación y autenticación electrónicas en toda la UE y revisión de la Directiva sobre la firma electrónica. El objetivo es conseguir una interacción electrónica segura y sin obstáculos entre empresas, ciudadanos y administraciones públicas para aumentar, incluso en su dimensión transfronteriza, la eficacia de los servicios, de los contratos públicos, de la prestación de servicios y del comercio electrónico
8. Empresas sociales.
 - Legislación por la que se cree un marco europeo que facilite el desarrollo de los fondos de inversión solidaria. Con ello se amplificará el efecto de las iniciativas nacionales al abrir a esos fondos las oportunidades del mercado único (acceso a oportunidades de inversión y a inversores establecidos en todos los Estados miembros).
9. Fiscalidad.
 - Revisión de la Directiva sobre la fiscalidad de la energía. El objetivo es garantizar un tratamiento coherente de las distintas fuentes de energía para tener más en cuenta el contenido energético de cada producto y su nivel de emisiones de CO₂.
10. Cohesión social.
 - Legislación que mejore y refuerce la transposición, aplicación y cumplimiento en la práctica de la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores. Esa legislación deberá establecer medidas para prevenir y sancionar cualquier abuso o elusión de las normas aplicables y tendrá que ir acompañada de disposiciones que permitan aclarar el ejercicio de las libertades de establecimiento y de prestación de servicios junto con los derechos sociales fundamentales.
11. Entorno reglamentario de las empresas.
 - Simplificación de las directivas sobre las normas contables, en lo que atañe a las obligaciones de información financiera, y disminución de los requisitos administrativos, en especial los que afectan a las PYME.

12. Contratos públicos.

- Revisión y modernización del marco normativo de los contratos públicos para llegar a una política equilibrada que preste su apoyo a una demanda de bienes, servicios y obras que sean respetuosos con el medio ambiente, socialmente responsables e innovadores. La revisión, además, deberá ofrecer a las autoridades adjudicadoras unos procedimientos más sencillos y flexibles y habrá de garantizar un acceso más fácil a las empresas, particularmente a las PYME

1.3.4. Crecimiento inteligente, balance de su programación regional

El mercado único se concibió antes de la llegada de internet, antes de que las TIC se convirtieran en uno de los principales impulsores del crecimiento y antes de que los servicios dominaran en tal grado la economía europea. La aparición de nuevos servicios (por ejemplo, contenido y medios de comunicación, salud, medición inteligente de la energía) supone un potencial enorme, pero Europa solo lo aprovechará si supera la fragmentación que actualmente bloquea el flujo de contenido en línea y el acceso a consumidores y empresas.

Cada día, empresas y ciudadanos se enfrentan con la realidad de las trabas a las actividades transfronterizas, que persisten pese a la existencia legal del mercado único. Se dan cuenta de que las redes no están suficientemente interconectadas y que la aplicación de las normas sobre el mercado único es desigual. A menudo, las empresas y los ciudadanos todavía tienen que vérselas con 28 sistemas jurídicos diferentes para una única transacción. Mientras que nuestras empresas se enfrentan con la realidad cotidiana de unas normas fragmentadas y divergentes, sus competidores de China, Estados Unidos o Japón pueden beneficiarse plenamente de sus grandes mercados interiores.

Para adaptar el mercado único y que sirva a los objetivos de Europa 2020 se requieren unos mercados que funcionen adecuadamente, que estén bien conectados y en los que la competencia y el acceso de los consumidores estimulen el crecimiento y la innovación. Debe crearse un mercado único y abierto de servicios sobre la base de la Directiva de servicios, pero garantizar al mismo tiempo la calidad de los servicios prestados a los consumidores. La plena aplicación de dicha Directiva podría incrementar el comercio de servicios en un 45 % y las inversiones extranjeras directas en un 25 %, lo que equivaldría a un incremento de entre el 0,5 y el 1,5 % del PIB.

El acceso de las PYME al mercado único debe mejorarse. El espíritu emprendedor debe ser desarrollado mediante iniciativas políticas concretas, incluyendo la simplificación de la legislación sobre sociedades (procedimientos de quiebra, estatuto de empresa privada, etc.) e iniciativas que permitan a los emprendedores recuperarse en caso de que falle uno de sus negocios. Los ciudadanos deben poder participar plenamente en el mercado único, para lo que será necesario reforzar sus posibilidades de comprar bienes y servicios transfronterizos y su confianza al hacerlo, en particular en las transacciones en línea.

Mediante la aplicación de la política de competencia, la Comisión garantizará que el mercado único siga siendo abierto, preservando la igualdad de oportunidades para las empresas y combatiendo el proteccionismo nacional. Pero la política de competencia hará más para contribuir a alcanzar los objetivos de Europa 2020. La política de competencia garantiza que los mercados faciliten el entorno adecuado para la innovación, por ejemplo garantizando el respeto de las patentes y los derechos de propiedad. Impedir el abuso de mercado y los acuerdos entre empresas que atenten contra la competencia ofrece confianza para incentivar la innovación. La política de ayudas estatales también puede contribuir activa y positivamente a los objetivos de Europa 2020 impulsando y apoyando iniciativas para unas tecnologías más innovadoras, eficaces y verdes, pero al mismo tiempo facilitando el acceso de las inversiones al apoyo público, al capital de riesgo y a la financiación para investigación y desarrollo.

La Comisión en el año 2010 propuso medidas para solventar los problemas detectados en el mercado único, como:

- Reforzar las estructuras para ejecutar a tiempo y correctamente las medidas relativas al mercado único, incluida la regulación de la red, la Directiva sobre servicios y el paquete legislativo sobre mercados financieros y supervisión, aplicándolos efectivamente cuando se planteen problemas y solucionándolos rápidamente.
- Impulsar la agenda sobre legislación inteligente, inclusive estudiando un uso más generalizado de reglamentos en vez de directivas; procediendo a evaluaciones a posteriori de la legislación existente; prosiguiendo la vigilancia de los mercados; reduciendo las cargas administrativas;

eliminando obstáculos fiscales; mejorando el entorno empresarial, particularmente para las PYME; y promoviendo el espíritu empresarial.

- Adaptar la legislación de la UE y nacional a la era digital a fin de promover la circulación de contenidos con un mayor nivel de confianza para consumidores y empresas. Esto requiere actualizar las normas sobre responsabilidad, garantías, entrega y solución de litigios.
- Facilitar y abaratar que las empresas y consumidores concluyan contratos con terceros de otros países de la UE, especialmente mediante la oferta de soluciones armonizadas en los contratos de consumo, modelos de cláusulas contractuales aplicables en toda la UE y avanzando hacia una legislación europea sobre contratos que sería opcional.
- Facilitar y abaratar la ejecución de contratos para las empresas y consumidores y reconocer las resoluciones judiciales y los documentos en otros países de la UE.

Europa sigue luchando por superar la peor parte de la recesión económica y restablecer el crecimiento y el empleo. La Estrategia Europa 2020 está pensada para sacar a Europa de la recesión gracias a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que genere altos niveles de empleo. El mercado único debe desempeñar un papel importante en el logro de este objetivo.

Atendiendo a las comunidades autónomas, a continuación se expone el nombre de la estrategia de especialización inteligente adoptada por cada una de ellas.

CUADRO 1.1. ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE LAS CCAA

Comunidades Autónomas	Estado
Andalucía	Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 RIS3 Andalucía
Aragón	Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente. RIS3 Aragón
Asturias	Estrategia RIS3 para Asturias 2014-2020
Cantabria	Estrategia de Investigación e Innovación 2020 para la Especialización Inteligente de Cantabria
Castilla-La Mancha	Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha 2014-2020
Castilla y León	Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020
Cataluña	Estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Cataluña
Madrid	Estrategia regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de la Comunidad de Madrid. (RIS3_CM)
C. Valenciana	Estrategia de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación en la Comunitat Valenciana
Extremadura	Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura. Estrategia RIS3 Extremadura
Galicia	Estrategia de Especialización Inteligente de Galicia
Islas Baleares	E7 Estrategia Regional de Innovación para la Especialización Inteligente de las Illes Balears
Canarias	Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020
La Rioja	Estrategia de Especialización Inteligente de La Rioja 2014-2020
Navarra	Plan Moderna
País Vasco	Prioridades estratégicas de especialización inteligente de Euskadi. RIS3 EUSKADI
Murcia	Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia. RIS3 Región de Murcia

Fuente: Cada una de las CCAA citadas.

1.3.5. Estrategia Europa 2020

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto. La estrategia Europa 2020 es una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador donde estas tres prioridades se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Estas tres prioridades se refuerzan mutuamente y ofrecen una imagen de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI.

Para ello ha fijado cinco objetivos clave que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía. Estos cinco se describen en la TABLA 1..

Para garantizar que cada Estado miembro adapte la Estrategia Europa 2020 a su situación particular, la Comisión propone que los objetivos de la UE se traduzcan en objetivos y trayectorias nacionales.

Los objetivos son representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, pero no son exhaustivos ya que será precisa una amplia gama de acciones a nivel nacional, comunitario e internacional para sustentarlos, tal y como se establecieron previamente.

La estrategia incluye además siete "iniciativas emblemáticas" que constituyen un marco en el que la UE y las administraciones nacionales pueden aunar esfuerzos y reforzarse mutuamente en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020, como la innovación, la economía digital, el empleo, la juventud, la política industrial, la pobreza y el uso eficiente de los recursos.

TABLA 1.15. OBJETIVOS EUROPA 2020

Empleo	El nivel de empleo de la población de entre 20 y 64 años debería aumentar del 69 % actual a por lo menos el 75 % mediante, entre otras cosas, una mayor participación de las mujeres y los trabajadores más mayores y una mejor integración de los inmigrantes en la población activa.
I+D e Innovación	Inversión del 3% del PIB de la UE (pública y privada) en I+D e Innovación.
Cambio Climático y Energía	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, o en un 30 % si se dan las condiciones al efecto ¹⁴ . Incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20 % y en un 20 % la eficacia energética.
Educación	Un objetivo educativo centrado en los resultados, que aborde el problema del abandono escolar, reduciéndolo al 10 % desde el actual 15 % y que incremente el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que finaliza la enseñanza superior del 31 % a por lo menos el 40 % en 2020
Integración Social	El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Fuente: Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Comisión Europea.

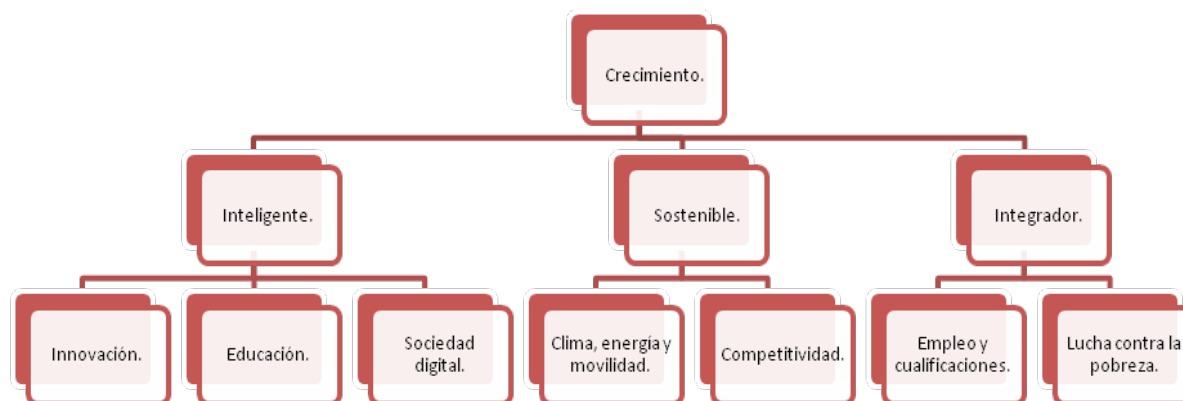
¹⁴ El Consejo Europeo del 10 y 11 de diciembre de 2009 concluyó que como parte de un acuerdo general para el período posterior a 2012, la UE reitera su oferta condicional de alcanzar una reducción del 30 % en 2020 en comparación con los niveles de 1990, siempre que otros países desarrollados se comprometan a unas reducciones comparables y que los países en desarrollo contribuyan adecuadamente en proporción a sus responsabilidades y capacidades respectivas.

En concreto, las siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario, propuestas por la Comisión son:

- «Unión por la innovación», con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- «Juventud en movimiento», para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- «Una agenda digital para Europa», con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.
- «Una Europa que utilice eficazmente los recursos», para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.
- «Una política industrial para la era de la mundialización», para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
- «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos», para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.
- «Plataforma europea contra la pobreza», para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

La Figura 1.3.4. nos permite conocer los objetivos principales enmarcados dentro del crecimiento inteligente, del crecimiento sostenible y del crecimiento integrador.

ESQUEMA 1.1. PRINCIPALES OBJETIVOS DE CRECIMIENTO



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, de la Comisión Europea.

Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación

El informe de la Comisión Europea “Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” en la página 16 dice que, el crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y

asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo. Pero para tener éxito, esto debe combinarse con un espíritu emprendedor, financiación y una atención prioritaria a las necesidades de los usuarios y a las oportunidades del mercado.

Europa 2020 solo será un éxito si la UE y las administraciones nacionales le dedican un esfuerzo decidido y bien enfocado. La UE está tomando decisiones fundamentales para completar el mercado único de los servicios, la energía y los productos digitales y para invertir en enlaces transfronterizos esenciales.

De hecho, el informe de la Comisión, antes mencionado, dice que Europa debe actuar prioritariamente en:

- **Innovación.** En Europa, el gasto en I+D es inferior al 2 %, en comparación con un 2,6 % en Estados Unidos y un 3,4 % en Japón, principalmente debido a los menores niveles de inversión privada. Pero no es solo el importe absoluto del dinero gastado en I+D el que cuenta, porque Europa debe centrarse en el impacto y la composición de su gasto en investigación y mejorar las condiciones de la I+D del sector privado en la UE. La mitad de la diferencia con Estados Unidos se debe a nuestro menor porcentaje de empresas de alta tecnología.
- **Educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.** La cuarta parte de los alumnos leen con dificultad, uno de cada siete jóvenes abandona la enseñanza y la formación prematuramente. Alrededor del 50 % alcanzan un nivel de cualificaciones medias, pero a menudo no adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Menos de una de cada tres personas de entre 25 y 34 años tiene un título universitario, en comparación con un 40 % en Estados Unidos y más del 50 % en Japón. Según el índice de Shangai, solo dos universidades europeas se encuentran entre las 20 mejores del mundo.
- **Sociedad digital.** La demanda mundial de TIC supone un valor de 2 billones de euros, pero solo una cuarta parte de esta cantidad está cubierta por empresas europeas. Europa también se está rezagando en internet de alta velocidad, lo que afecta a su capacidad de innovar, también en las zonas rurales, así como a la difusión en línea de conocimientos y a la distribución en línea de bienes y servicios.

Las administraciones nacionales deben eliminar muchos obstáculos a la competencia y la creación de empleo. Pero solo se lograrán los efectos deseados en el crecimiento y el empleo si se aúnan y coordinan los esfuerzos a ambos niveles.

Crecimiento sostenible: promover una economía que utilice más eficazmente los recursos, más verde y competitiva

El crecimiento sostenible significa construir una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible y competitiva, que aproveche el liderazgo de Europa en la carrera para desarrollar nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes, que acelere el desarrollo de redes inteligentes en la UE y refuerce las ventajas competitivas de nuestras empresas (particularmente en el campo de las manufacturas) y de nuestras PYME, y que también asista a los consumidores a dar valor al uso eficaz de los recursos. Este enfoque ayudará a la UE a prosperar en un mundo con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y al mismo tiempo impedirá la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. También apoyará la cohesión económica, social y territorial.

El informe de la Comisión, sobre la Estrategia Europa 2020 dice que ésta debe actuar prioritariamente en:

- **Competitividad.** La UE prosperó gracias al comercio, las exportaciones a todo el mundo y la importación de materias primas y productos acabados. Debido a la gran presión ejercida sobre los mercados de exportación y para un número creciente de materias primas, debemos mejorar nuestra competitividad frente a nuestros principales socios comerciales gracias a una mayor productividad. Tendremos que ocuparnos de la competitividad relativa en la zona del euro y en la UE en su conjunto. La UE fue pionera en soluciones verdes, pero su ventaja se está viendo amenazada por un fuerte crecimiento en otros mercados, especialmente China y Norteamérica. La UE debería mantener su liderazgo en el mercado de tecnologías verdes como medio de garantizar un uso eficaz de los recursos en toda la economía, pero eliminando los cuellos de botella en infraestructuras de red claves e impulsando así nuestra competitividad industrial.

- **Lucha contra el cambio climático.** La realización de nuestros objetivos en materia de clima significa reducir las emisiones significativamente y con más rapidez de lo que lo hicimos en el decenio anterior y explotar plenamente el potencial de nuevas tecnologías como la captura y almacenamiento de carbono. Mejorar la eficacia en el uso de los recursos ayudaría perceptiblemente a limitar las emisiones, a ahorrar dinero y a impulsar el crecimiento económico. Todos los sectores de la economía, y no solo los que producen muchas emisiones, se verán afectados. También debemos asegurar nuestras economías contra los riesgos climáticos y nuestras capacidades de prever desastres y de reaccionar ante los mismos.
- **Energía limpia y eficaz.** Alcanzar nuestros objetivos energéticos podría traducirse en una disminución en las importaciones de petróleo y gas de 60 000 millones EUR hasta 2020. Esto no solo supone un ahorro financiero, sino que es vital para nuestra seguridad energética. Nuevos avances en la integración del mercado europeo de la energía podrían añadir entre un 0,6 % y un 0,8 % al PIB. Alcanzar el objetivo de un 20 % de fuentes de energía renovables tiene un potencial, por sí solo, de crear más de 600 000 puestos de trabajo en la UE; si a ello añadimos el objetivo del 20 % de eficacia energética, se trata de más de un millón de empleos los que se verían afectados.

Crecimiento integrador: una economía con un alto nivel de empleo que promueva la cohesión económica, social y territorial

El crecimiento integrador significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, luchando contra la pobreza y modernizando los mercados laborales y los sistemas de formación y de protección social para ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir una sociedad cohesionada. También es esencial que los beneficios del crecimiento económico se difundan por toda la Unión, incluso en sus rincones más remotos, reforzando así la cohesión territorial. Y también abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todos, independientemente de su edad. Europa necesita utilizar plenamente su potencial laboral con el fin de hacer frente a los retos de una población envejecida y al incremento de la competencia mundial. Se precisarán políticas que promuevan la igualdad entre sexos con el fin de incrementar la participación de la población laboral, contribuyendo así al crecimiento y a la cohesión social.

El informe de la Comisión, sobre la Estrategia Europa 2020 dice que ésta debe actuar prioritariamente en:

- **Empleo.** Debido a la evolución demográfica, nuestra población activa está a punto de reducirse: solo dos tercios de nuestra población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral o con débiles vínculos con el mismo los pierdan definitivamente.
- **Cualificaciones.** Alrededor de 80 millones de personas solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
- **Lucha contra la pobreza.** 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

La cohesión económica, social y territorial seguirá constituyendo el núcleo de la Estrategia Europa 2020 con el fin de garantizar que todas las energías y capacidades se movilizan y se centran en la consecución de las prioridades de la Estrategia. La política de cohesión y sus fondos estructurales, aunque importantes por sí mismos, son un medio clave para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y regiones.

Europa debe también hacer todo lo que pueda para movilizar sus medios financieros, explorar nuevas formas de utilizar una combinación de finanzas privadas y públicas y crear instrumentos innovadores para financiar las inversiones necesarias, incluida la cooperación entre los sectores público y privado. El Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones pueden contribuir a apoyar un «círculo virtuoso» en el que la innovación y el espíritu empresarial puedan financiarse provechosamente desde las inversiones pioneras hasta la cotización en los mercados de valores, en asociación con las muchas iniciativas y sistemas públicos ya existentes a nivel nacional.

La discusión no solo debería versar sobre los niveles de financiación, sino también sobre cómo diversos instrumentos de financiación tales como los fondos estructurales, los fondos de desarrollo agrícola y de desarrollo rural, el Programa Marco de Investigación, y el Programa Marco de Competitividad e Innovación (PCI) deben ser concebidos para alcanzar el objetivo de Europa 2020 consistente en maximizar el impacto y garantizar la eficacia y el valor añadido de la UE.

Respecto a la salida de la crisis, la Comisión Europea en la Estrategia 2020 dice que, unos altos niveles de deuda pública no son sostenibles a largo plazo. La consecución de los objetivos de Europa 2020 debe basarse en una estrategia creíble de salida de la crisis por lo que se refiere a la política presupuestaria y monetaria y en el apoyo directo de los Gobiernos a los sectores económicos, en especial al financiero. La secuencia de estas diversas salidas es importante y una coordinación reforzada de las políticas económicas, en especial en la zona del euro debería garantizar el éxito.

Para lograr una transformación, la Estrategia Europa 2020 necesitará centrarse y contar con objetivos claros y referencias transparentes con el fin de evaluar sus progresos. Esto requerirá un marco fuerte de gobernanza que aproveche los instrumentos a su disposición para asegurar una ejecución efectiva y oportuna.

Todas las políticas, instrumentos y actos jurídicos de la UE, así como los instrumentos financieros, deberían movilizarse para perseguir los objetivos de la Estrategia. La Comisión se propone reforzar las políticas e instrumentos clave, como el mercado único, el presupuesto y la agenda exterior de la UE para centrarse en los objetivos de Europa 2020. Las propuestas operativas para asegurar su plena contribución a la Estrategia forman parte integral de Europa 2020.

1.3.5.1. Informe de seguimiento del Comité de las Regiones sobre la Estrategia Europa 2020

Anualmente, el Comité de las Regiones (CDR) elabora el informe de seguimiento sobre la Estrategia Europa 2020, con el objetivo de estudiar la aplicación de dicha estrategia en los últimos 12 meses, tanto por parte de los ciudadanos como de las regiones de la UE.

En este apartado se van a presentar las principales conclusiones obtenidas en el Quinto informe de seguimiento del CDR sobre la Estrategia Europa 2020 (octubre de 2014). No obstante, es importante resaltar que durante el año 2015 tendrá lugar una revisión de gran importancia de dicha estrategia.

En este informe se recogen aspectos tales como:

- Tendencia hacia el incremento de las disparidades regionales, detectado a través de la revisión de los datos del PIB, empleo y paro.
- Muestra como la gobernanza multinivel mejora la eficacia y apropiación generando valor añadido para la Estrategia Europa 2020.
- Se evalúa si las diferencias territoriales y las necesidades de asociar a los entes locales y regionales en la Estrategia Europa 2020 se tienen en consideración en los principales documentos del Semestre Europeo 2014 (Programas Nacionales de Reforma y recomendaciones específicas por país).

A continuación se muestran algunas de las conclusiones extraídas del informe en cuestión.

Las crisis aumentan las disparidades territoriales

Dicho informe resalta que desde el año 2009 está amenazada la cohesión social, económica y territorial entre países, así como dentro de los propios países. Este acontecimiento destacan que es consecuencia de aspectos tales como el paro (desempleo de larga duración, aumento de los NI-NI, índice de paro juvenil,...), empleo, el PIB y la pobreza. Atendiendo a las tendencias de estas variables no se espera que las regiones de la UE alcancen el objetivo de un índice de empleo 75% en 2020 como se recoge en la Estrategia Europa 2020.

Otro dato negativo para la cohesión en la UE, es la reducción en la inversión pública como consecuencia de la crisis, los recortes presupuestarios, etc., reduciéndose con ello la cofinanciación de los programas de políticas de cohesión.

La gobernanza multinivel en pro de la Estrategia Europa 2020

Con la gobernanza multinivel se fomenta a una mayor transparencia, ocasionando que las políticas sean más eficaces, legítimas e integradoras. Está aumentando la adopción de éstas al aplicar las

políticas de la Estrategia Europa 2020, con diferencias entre en el reparto de las mismas en cada una de las regiones.

Esta gobernanza multinivel fomenta incrementar la participación de las autoridades locales y regionales en la concepción y aplicación de los Programas Nacionales de Reforma.

La Estrategia Europa 2020, los entes locales y regionales y el Semestre Europeo 2014

El Comité de las Regiones ha comprobado la participación en la preparación y aplicación de los Programas Nacionales de Reforma (PNR) de los entes locales y regionales, destacando las siguientes conclusiones:

- Se tuvo en cuenta la participación de los entes locales y regionales en 16 PNR. Además, la mayoría de los PNR cuentan con una sección especial dedicada a cuestiones institucionales y a la participación de las partes interesadas, reflejando contribuciones adicionales de entes locales y regionales en anexos o documentos separados (ocho frente a cinco en 2013).
- Existen deficiencias en la participación de los entes en cuestión en la fijación de objetivos, ya que en tan solo tres PNR mencionan la participación de alguno de estos entes. Además, estos entes tienen un menor nivel de participación en la supervisión de los PNR respecto de en la aplicación.
- 13 PNR mencionan los instrumentos de gobernanza multinivel (GMN) con referencia a tratados, pactos, actos jurídicos o acuerdos firmados entre los niveles nacionales y regionales. No obstante, 22 PNR cuentan con una variedad de ejemplos de instrumentos GMN, principalmente en aspectos relacionados con la planificación y aplicación de la Estrategia Europa 2020.
- 18 PNR hacen referencia a una o más iniciativas relacionadas con el refuerzo de la capacidad administrativa, reducción de la carga administrativa y gasto público más eficaz respecto a los entes locales y regionales.

Además, también tienen en consideración y analizan las Recomendaciones Específicas por País (REP) para 2014, citando:

- Han recibido recomendaciones dieciséis países dirigidas a sus autoridades locales y regionales, dirigidas principalmente a incrementar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y mejorar la capacidad administrativa y la calidad del gasto público y de la disciplina fiscal.
- Se menciona la necesidad de mejorar la coordinación y cooperación entre diferentes niveles de gobierno en 9 de los dieciséis países, en área de eficiencia y apropiación de las políticas públicas (energía, sanidad, empleo, etc.).

Las REP para 2014 recogen una mayor concienciación de la dimensión territorial de las políticas de crecimiento y empleo respecto a años anteriores.

La participación de los entes locales y regionales en la preparación de los acuerdos de asociación

Los acuerdos de asociación (AA) entre la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE para aplicar las metas y objetivos de la Estrategia Europa 2020, se introducen y son seguidos por los programas operativos.

En relación a ello, El nuevo Código de Conducta Europeo sobre la Asociación (CCEA) refuerza la participación de los entes locales y regionales en la preparación y seguimiento de los acuerdos de asociación.

El CDR realizó una encuesta quedo reflejado que en la gran mayoría de los países participaron los entes locales y regionales en estos acuerdos.

1.3.5.2. Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020

En este apartado se muestra el Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 recogido en el Reglamento de Consejo propuesto por la Comisión Europea (tabla 1.3.5).

En este cuadro se compone de cinco partidas principales, las cuales tienen un peso diferente sobre el total del crédito comprometido en el marco financiero. Teniendo en consideración el total para 2014 - 2020 de estos cinco aspectos, su peso es el siguiente:

- Crecimiento inteligente e integrador (incluido: cohesión económica, social y territorial), el 47,89% del total.
- Crecimiento sostenible: recursos naturales (incluidos: gastos de mercado y pagos directos), el 37,36%.

- Seguridad y ciudadanía, 1,81%.
- Europa en el mundo, 6,83%.
- Administración, 6,11%.

El total del crédito comprometido para el periodo 2014-2020, asciende a 1.025.000 millones de € a precios de 2011.

TABLA 1.16. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-27) PARA EL PERIODO 2014-2020

Crédito de Compromiso	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2014-2020
1. Crecimiento inteligente e integrador	64.696	66.580	68.133	69.956	71.596	73.768	76.179	490.908
incluida: Cohesión económica, social y territorial	50.468	51.543	52.542	53.609	54.798	55.955	57.105	376.020
2. Crecimiento sostenible: recursos naturales	57.386	56.527	55.702	54.861	53.837	52.829	51.785	382.927
incluidos: Gastos de mercado y pagos directos	42.244	41.623	41.029	40.420	39.618	38.831	38.060	281.825
3. Seguridad y ciudadanía	2.532	2.571	2.609	2.648	2.687	2.726	2.763	18.536
4. Europa en el mundo	9.400	9.645	9.845	9.960	10.150	10.380	10.620	70.000
5. Administración	8.542	8.679	8.796	8.943	9.073	9.225	9.371	62.629
incluidos: Gastos administrativos de las instituciones	6.967	7.039	7.108	7.191	7.288	7.385	7.485	50.463
Total crédito de compromiso	142.556	144.002	145.085	146.368	147.343	148.928	150.718	1.025.000
en porcentaje de la RNB	1,08%	1,07%	1,06%	1,06%	1,05%	1,04%	1,03%	1,05%

Fuente: Reglamento (UE, EURATOM) No1311/2013 del Consejo de 2 de diciembre de 2013 por el que se establece el marco financiero plurianual para el periodo 2014-2020.

1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA

En el año 2014 se abandonó la crisis económica en la que estaba inmersa la economía española aunque todavía existen numerosos riesgos e incertidumbres aparejados al proceso de recuperación económica. No obstante, se observa una intensificación del crecimiento económico, especialmente en el segundo semestre de 2014 y que se espere continúe durante el año 2015. Dicho proceso no es exclusivo de España, sino que también afecta al conjunto de la Unión Europea que a pesar de mejorar su desempeño lo hace a un ritmo inferior al de la economía española por lo que, en gran medida, podría afectar al crecimiento de España por la fuerte dependencia de ésta del contexto europeo.

La crisis supuso un sustancial reajuste de las grandes cifras macroeconómicas españolas, tanto en términos del nivel y la composición del PIB y del empleo como en términos de la posición financiera de los sectores institucionales. Durante este período se han corregido algunos de los desequilibrios que se acumularon durante la etapa expansiva, y diversas variables clave se sitúan en la actualidad en unas cotas similares a las europeas (Ortega E, y Peñalosa, J, 2013).

El PIB de España registró en 2014 un punto de inflexión hacia una intensificación de la mejora observada en 2013. Los indicadores disponibles apuntan a una aceleración del ritmo de crecimiento, lo que induce a pensar que, las actuaciones adoptadas por el Gobierno para situar a la economía española en la senda de un crecimiento económico sostenible van en buena dirección y que el contexto internacional con una contención de los precios de la energía y una reducción de la presión sobre las finanzas nacionales, así como una depreciación del euro ayudan a fomentar el crecimiento económico. Sin embargo y para lograr que el proceso de recuperación vaya ganando fuerza a lo largo del tiempo hay que dar impulso al mercado de trabajo, pues este indicador nos sitúa todavía como el segundo país a la cola en la UE respecto a tasas de desempleo.

Este epígrafe del Informe Anual evidencia y sustenta el proceso de recuperación y crecimiento en el que está inmerso la economía nacional, así como su impacto directo sobre el empleo. Desde la óptica del conjunto de indicadores económicos más recientes expondremos el escenario macroeconómico en el que se encuentra la economía española.

1.4.1. Producción

Según datos publicados el pasado 30 de febrero de 2015 en la Contabilidad Nacional Trimestral¹⁵ (CNTR) del Instituto Nacional de estadística (INE), el año 2014 supuso una continuación de la senda de crecimiento del PIB iniciada en 2013, tal como muestra el GRÁFICO 1.. En el año 2014 se observa un crecimiento de la tasa de variación anual respecto al mismo trimestre del año anterior, a excepción del primer trimestre del año 2014 (véase TABLA 1.), encadenando varios trimestre positivos. En el gráfico se aprecia que a lo largo de 2014, la economía española prolongó la mejora gradual que se viene observando desde el año anterior, en un entorno caracterizado por un cierto alivio en las tensiones financieras, a excepción de la reciente crisis griega y una mejora de la confianza.

TABLA 1.17. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES. TASAS DE VARIACIÓN. 2011-2014

Tasas	2011				2012				2013				2014			
	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4	Tr.1	Tr.2	Tr.3	Tr.4
Anuales respecto al mismo trimestre del año anterior	0,2%	-0,1%	-1,0%	-1,2%	-1,6%	-2,1%	-1,5%	-2,1%	-1,4%	-0,7%	-0,7%	0,5%	0,0%	0,8%	1,4%	1,4%
Anuales respecto al año anterior				-0,5%				-1,9%				-0,6%				0,9%

Fuente: INE (Contabilidad Nacional Trimestral), 2015.

¹⁵ Con la estimación del PIB trimestral en términos corregidos de efectos estacionales y de calendario de algunos países de la Unión Europea (UE), entre los que se encuentra España, la Oficina de Estadística Europea (Eurostat) realiza una primera estimación del crecimiento del PIB de la UE y de la Unión Económica y Monetaria. La obtención de esta estimación avanza forma parte de la política de Eurostat y del Banco Central Europeo de ofrecer datos equiparables en tiempo y calidad con los producidos en los Estados Unidos.

Desde el segundo trimestre de 2011 hasta el tercer trimestre de 2013 y de manera consecutiva se produjeron variaciones negativas en el PIB (véase TABLA 1.). El cuarto trimestre de 2013 se observó un cambio de tendencia, sostenida durante 2014, siendo éste el primer año en el que el PIB evoluciona positivamente y empezando a incrementar el ritmo de crecimiento que se prevé se sostenga y supere durante 2015. La en el primer trimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2013 es positiva y se estima en 0,9%, frente al -0,6% del cuarto trimestre de 2013. Este resultado se produce como consecuencia de una mejora de la aportación de la demanda nacional, que es compensada parcialmente por un empeoramiento de la aportación de la demanda externa.

Como resultado de la agregación de las estimaciones correspondientes a los cuatro trimestres del año 2013, el PIB a precios corrientes se sitúa en 1.058.469 millones de euros, lo que supone una variación en términos nominales del 0,9% y en términos de volumen del 1,4% respecto al año 2013.

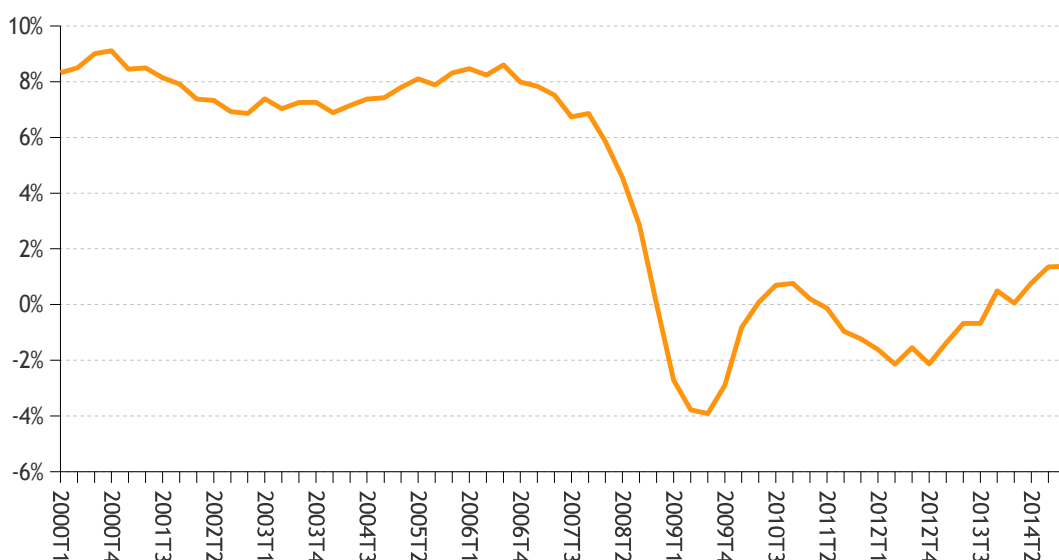
En el entorno europeo, el GRÁFICO 1. refleja que la producción en España registra un comportamiento similar tanto a la Unión Europea (UE-28) en su conjunto como a la Eurozona (UEM-19). El crecimiento económico marca un máximo en 2006 y a partir de ahí se inicia una senda de desaceleración y posterior caída, seguida de una etapa de mejora y recuperación, tras la que llega otra fase recesiva cuyo punto de inflexión está a final de 2012, año a partir del cual se inicia una nueva etapa de crecimiento económico.

La evolución de una crisis económica puede adoptar diferentes perfiles en función del ritmo que adoptan las fases de caída y posterior recuperación. Así, una recesión mostrará la forma de “V” cuando la caída y la recuperación sean rápidas y se produzcan en un corto espacio de tiempo; mostrará una forma de “U” si entre ambas fases media un periodo limitado de estancamiento; en forma de “W” cuando tras la recuperación se produzca una nueva caída, y en forma de “L” cuando el periodo de estancamiento sea particularmente largo.

En nuestro caso, este proceso se visualiza de forma gráfica como un crecimiento en W. Esta evolución se puede descomponer en dos V (Martínez Álvarez, J.A., et al, 2014):

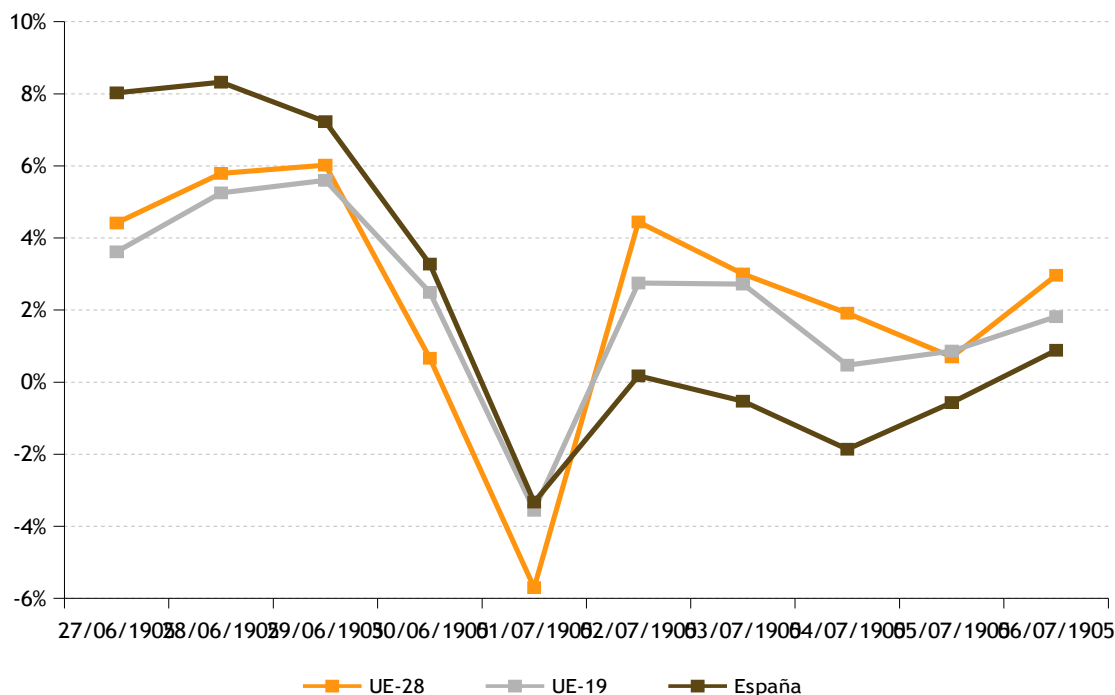
Una primera V, marcada por la “crisis de las subprime” y el estallido de la burbuja inmobiliaria, llevó a la economía española a una desaceleración del crecimiento. El proceso alcanza su mínimo en el segundo trimestre de 2009. Tras este primer mínimo se observa una tímida recuperación hasta el tercer trimestre de 2011, cuando se llega a crecer un 0,6%, como consecuencia de una política fiscal expansiva y no de una recuperación real de las estructuras productivas.

GRÁFICO 1.12. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES¹⁶ (Tasas de variación interanual). 2000-2014



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral, 2015.

¹⁶ Los datos del PIB utilizados en este apartado y en los sucesivos son en base al año 2010 y están corregidos de efectos estacionales y de calendario.

GRÁFICO 1.13. TASA DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UE-19 Y LA UE-28. 2005-2014

Fuente: EUROSTAT.

A partir de este momento se inicia un nuevo periodo de caída, lo que se denominaría la segunda V, influida por la crisis de deuda. Esta nueva V se ve afectada por los problemas de financiación de los países periféricos de la zona euro, su incapacidad para reducir el déficit de las Administraciones Públicas, y que en el caso de España se ve acentuado por una deuda del Sector Privado muy importante, con una necesidad de desapalancamiento tanto de las empresas como de los hogares. Esta situación lleva a España a alcanzar un mínimo mucho más suave en el primer trimestre de 2013 cuando la economía española cae un -1,9% en tasa interanual. Desde este momento se observa un cambio de la tendencia hacia una evolución menos negativa que conduciría a la economía española a una recuperación, que llevaría a alcanzar crecimientos por encima del 2,0% en 2015, en un escenario conservador. Este periodo se caracteriza por una intensa actividad reformadora por parte del Gobierno de España y la necesidad de contención del gasto, lo que lleva a un importante ajuste de la demanda nacional y mejora en la competitividad exterior del país. No obstante y especialmente en los últimos trimestres el impulso de la demanda ha incrementado el volumen de las exportaciones afectando levemente el impulso exterior por el incremento del déficit comercial.

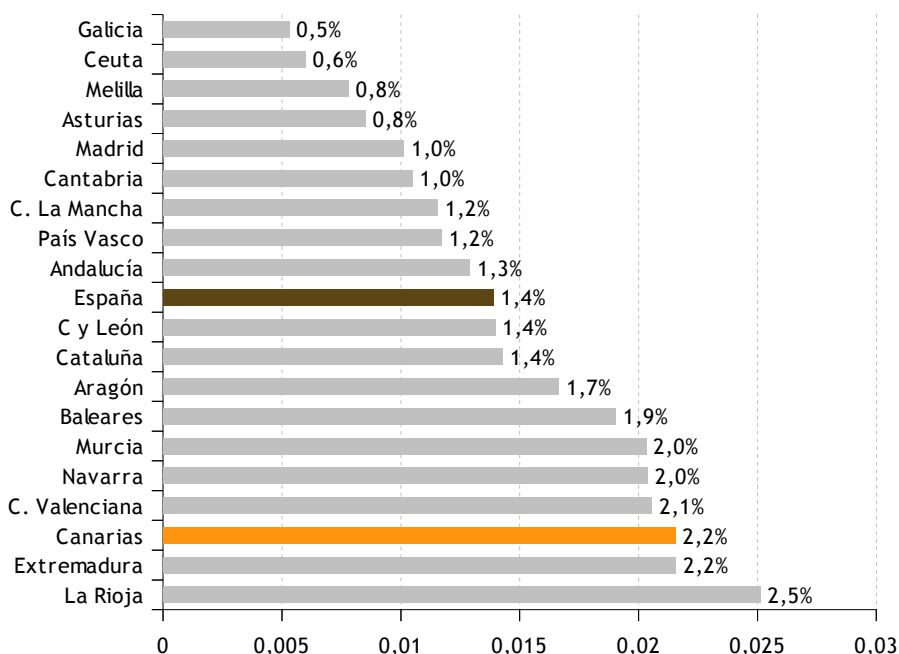
Tras esta información los autores enuncian que una previsión de crecimiento basada en una estimación conservadora marcaría la recuperación del nivel de generación del PIB conseguido en el primer trimestre de 2008 para el tercer trimestre de 2017.

La distribución regional del crecimiento real de la economía española se muestra en el GRÁFICO 1.. La Contabilidad Regional de España (CRE) base 2010, refleja que La Rioja, Extremadura y Canarias fueron las Comunidades Autónomas que registraron en 2014 un mayor aumento de su PIB en términos de volumen (2,5 y 2,2%, respectivamente). Le siguen la Comunidad Valenciana, Navarra y Murcia con un 2,1% y 2% de crecimiento en los dos últimos casos.

Además de estas cuatro Comunidades Autónomas, otras cuatro regiones presentaron tasas de crecimiento real de su PIB mayores o iguales que la media nacional: Baleares (1,9%), Aragón (1,7%), Cataluña (1,4%) y Castilla y León (1,4%). Estas dos últimas regiones presentan una variación interanual del PIB idéntica a la media nacional.

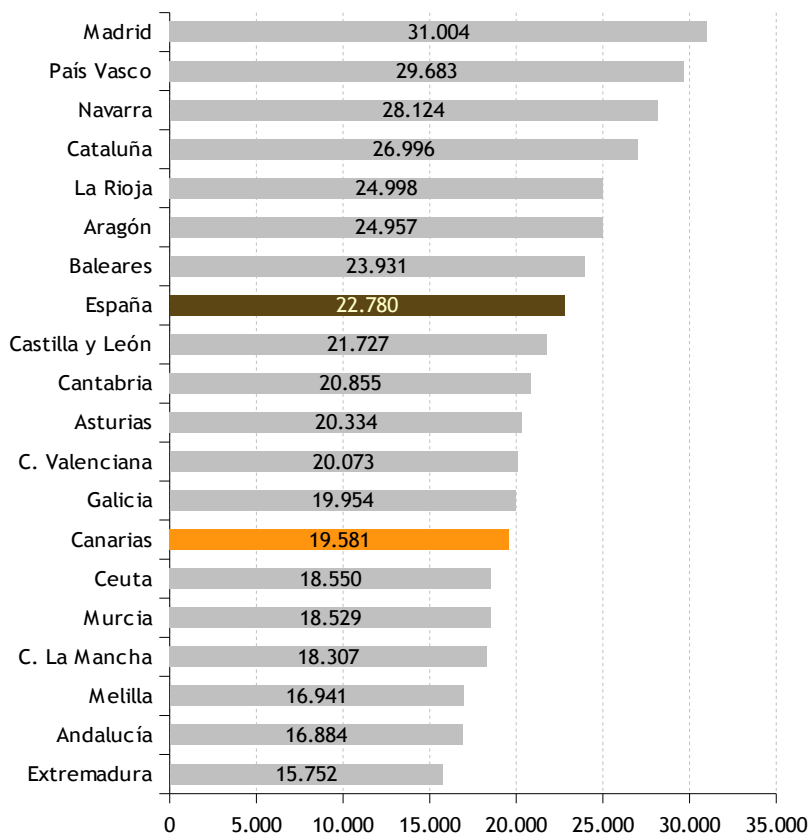
Galicia, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y Asturias son las regiones con menor crecimiento de su PIB en el último año y cuyas tasas de variación son del (-0,6% y -0,2%, respectivamente).

GRÁFICO 1.14. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2014 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN.¹⁷



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España, 27 de marzo de 2015.

GRÁFICO 1.15. PIB PER CÁPITA EN 2014, EN TÉRMINOS NOMINALES



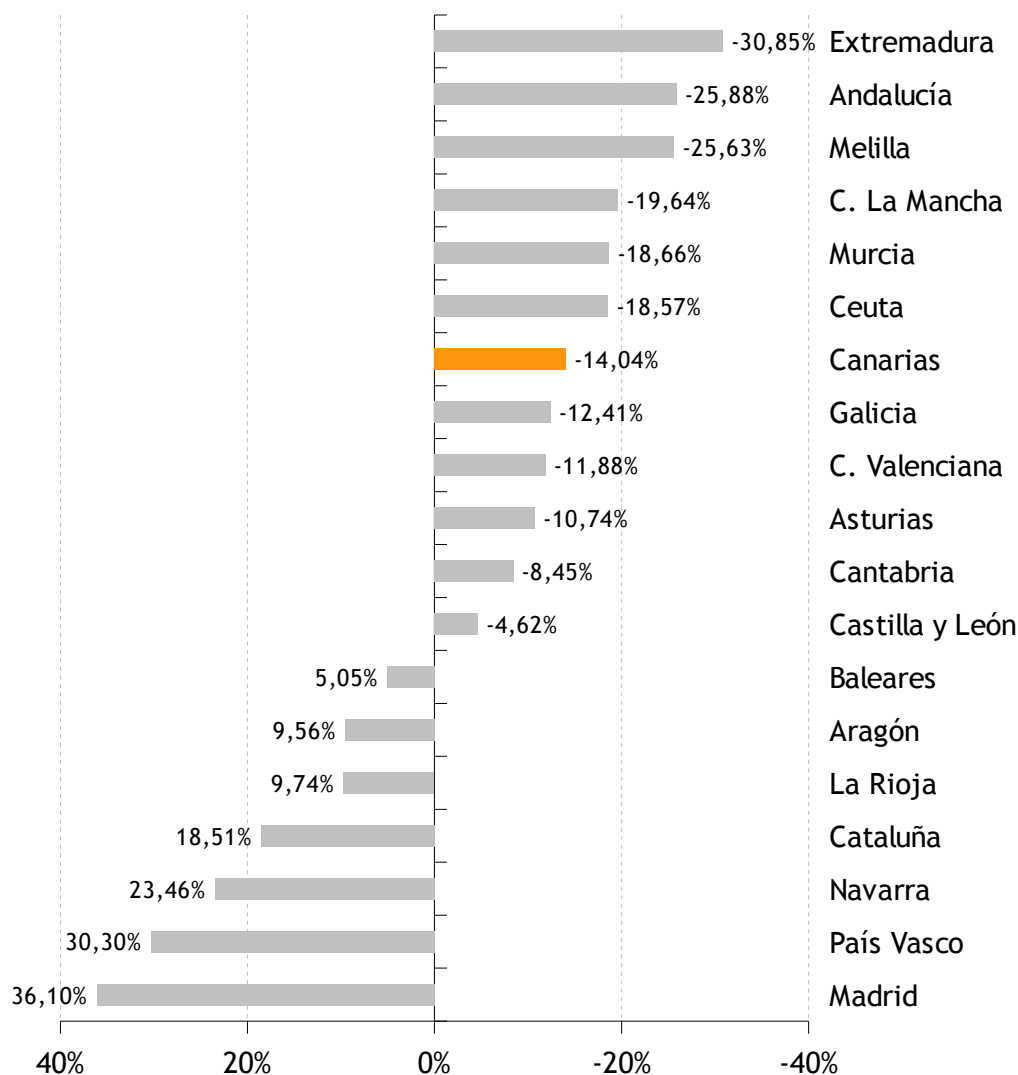
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España, 2015.

¹⁷ La tasa de crecimiento anual del PIB de 2014 es el obtenido en primera estimación.

El mayor crecimiento en la tasa de variación del PIB en volumen, registrada en La Rioja se debió, tanto a una evolución de la Industria manufacturera sensiblemente más favorable que la observada a nivel nacional, como a un mejor comportamiento del sector Servicios. Por el contrario, la menor variación real del PIB en Galicia estuvo afectada, en gran medida, por el descenso en términos de volumen del valor añadido asociado al sector Industria y Energía y al de la Construcción (nota de prensa del INE, marzo de 2015).

Atendiendo al Producto Interior Bruto per cápita a precios corrientes (GRÁFICO 1.), este asciende para el conjunto del Estado a 22.780€ en 2014, lo que implica una variación interanual respecto a 2013 del 1,2% (22.279€ en 2013). A nivel regional, siete comunidades autónomas superaron el registro nacional. La Comunidad de Madrid fue la comunidad autónoma que presentó un mayor valor (31.004 euros), un 36,1% superior a la media española en términos relativos. Extremadura fue la comunidad autónoma con menor PIB per habitante (15.752 euros), en concreto un 30,85% menos que la media nacional (véase GRÁFICO 1. para ver la relación del PIB per cápita regional con respecto al PIB per cápita nacional en el año 2014).

GRÁFICO 1.16. RELACIÓN DEL PIB PER CÁPITA REGIONAL CON RESPECTO AL PIB PER CÁPITA NACIONAL (%). 2013



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España, 2015.

1.4.2. Demanda nacional

La crisis ha supuesto un sustancial reajuste de las grandes cifras macroeconómicas españolas, tanto en términos de composición del PIB por el lado de la demanda y de la oferta como en términos de la posición financiera de los sectores institucionales. En particular, se ha modificado la composición de la actividad, con una moderación significativa del dinamismo de la demanda interna (sobre todo, de la inversión en construcción) y una reversión del proceso de apelación continua al ahorro exterior aunque, en el último año, la demanda interna presenta una ligera recuperación.

Atendiendo a los dos principales componentes de la demanda nacional, tanto el gasto en consumo final como la inversión en capital fijo presentan una variación anual mayor que la registrada en el tercer trimestre de 2014.

El gasto en consumo final de los hogares experimenta un crecimiento anual del 2,4%, lo que supone un crecimiento sustancial después del decrecimiento presentado el año anterior (-1,4% en 2012), como consecuencia de una mejora generalizada en el comportamiento de la mayoría de sus componentes, tanto de bienes como de servicios, salvo en el caso de los bienes no duraderos y semiduraderos que, aunque siguen presentando tasas de crecimiento positivas, crecen a un ritmo inferior.

El gasto en consumo final de las Administraciones Públicas presenta una variación anual del -0,7%, ralentizando su tendencia decreciente en seis décimas respecto al año anterior.

TABLA 1.18. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2013-2014¹⁸

	2013	2014	2013				2014			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Gasto en consumo final	-1,4%	1,6%	-2,4%	-2,4%	-1,7%	1,1%	0,8%	1,7%	1,9%	1,9%
-Gasto en consumo final de los hogares	-1,4%	2,4%	-1,9%	-2,1%	-1,6%	0,0%	1,2%	2,6%	2,6%	3,1%
-Gasto en consumo final de las ISFLSH	-0,4%	-0,1%	-0,2%	-0,5%	-0,4%	-0,3%	-0,5%	-0,5%	-0,1%	0,7%
-Gasto en consumo final de las AAPP	-1,3%	-0,7%	-4,0%	-3,3%	-2,0%	4,6%	-0,4%	-0,7%	-0,1%	-1,8%
Formación bruta de capital fijo	-6,7%	2,8%	-9,1%	-8,8%	-5,3%	-3,5%	-1,0%	3,6%	3,5%	5,3%
-Activos fijos materiales	-7,8%	2,8%	-10,3%	-10,3%	-6,0%	-4,1%	-1,6%	3,9%	3,5%	5,7%
Construcción	-12,4%	-2,4%	-10,8%	-15,0%	-12,3%	-11,4%	-9,3%	-1,2%	-0,5%	2,3%
Bienes de equipo	1,2%	11,5%	-9,7%	-1,5%	6,2%	9,7%	13,1%	12,4%	9,9%	10,9%
-Activos fijos inmateriales	-0,5%	2,9%	-1,5%	0,8%	-1,5%	0,4%	2,6%	2,2%	3,6%	3,3%
Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos	0,0%	0,2%	0,3%	0,3%	-0,1%	-0,1%	0,3%	0,2%	0,3%	-0,1%
DEMANDA NACIONAL	-2,4%	1,9%	-3,6%	-3,4%	-2,5%	0,1%	0,6%	2,2%	2,4%	2,3%
Exportaciones de bienes y servicios	3,5%	2,4%	0,7%	7,5%	3,5%	2,3%	3,9%	-1,1%	3,3%	3,6%
-Exportaciones de bienes	4,3%	2,2%	0,5%	10,3%	4,5%	2,2%	3,2%	-2,0%	3,9%	3,9%
-Exportaciones de servicios	1,6%	2,8%	1,2%	1,2%	1,1%	2,8%	5,3%	1,3%	1,8%	2,9%
Importaciones de bienes y servicios	-2,7%	6,3%	-7,0%	-1,9%	-2,7%	1,1%	6,5%	3,8%	7,3%	7,5%
-Importaciones de bienes	-2,4%	5,7%	-8,2%	-1,5%	-1,8%	2,4%	6,3%	3,1%	6,7%	6,5%
-Importaciones de servicios	-4,2%	9,3%	-0,4%	-3,6%	-7,4%	-5,1%	7,3%	7,3%	10,5%	12,1%
Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo	2,9%	9,8%	-1,6%	-0,6%	5,2%	8,7%	7,6%	10,9%	10,3%	10,3%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-0,6%	0,9%	-1,4%	-0,7%	-0,7%	0,5%	0,0%	0,8%	1,4%	1,4%

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2015.

¹⁸ Los datos utilizados se corresponden con el PIB en base al año 2010.

La formación bruta de capital fijo presenta una tasa de crecimiento del 2,8%, gracias al crecimiento de los bienes de equipo y a la reducción de la caída de la actividad constructiva. La mejora en el comportamiento ha sido constante en dicha variable y desde el segundo trimestre de 2014, se ha iniciado un proceso de crecimiento sostenido que le llevó a alcanzar un crecimiento del 5,3% en el último trimestre.

Atendiendo a los distintos tipos de activos, los materiales presentan una tasa del 2,8% en 2014, once puntos y seis décimas mayor que la registrada en el año anterior. Por su parte, la inversión en productos de la propiedad intelectual crece un 2,9%, tres puntos y cuatro décimas más que en el año anterior.

La inversión en activos de Construcción mejora catorce puntos y ocho décimas su tasa anual, que pasa del -12,4% al -2,4%, como consecuencia del menor deterioro tanto de la inversión en vivienda como en ingeniería civil y otras construcciones.

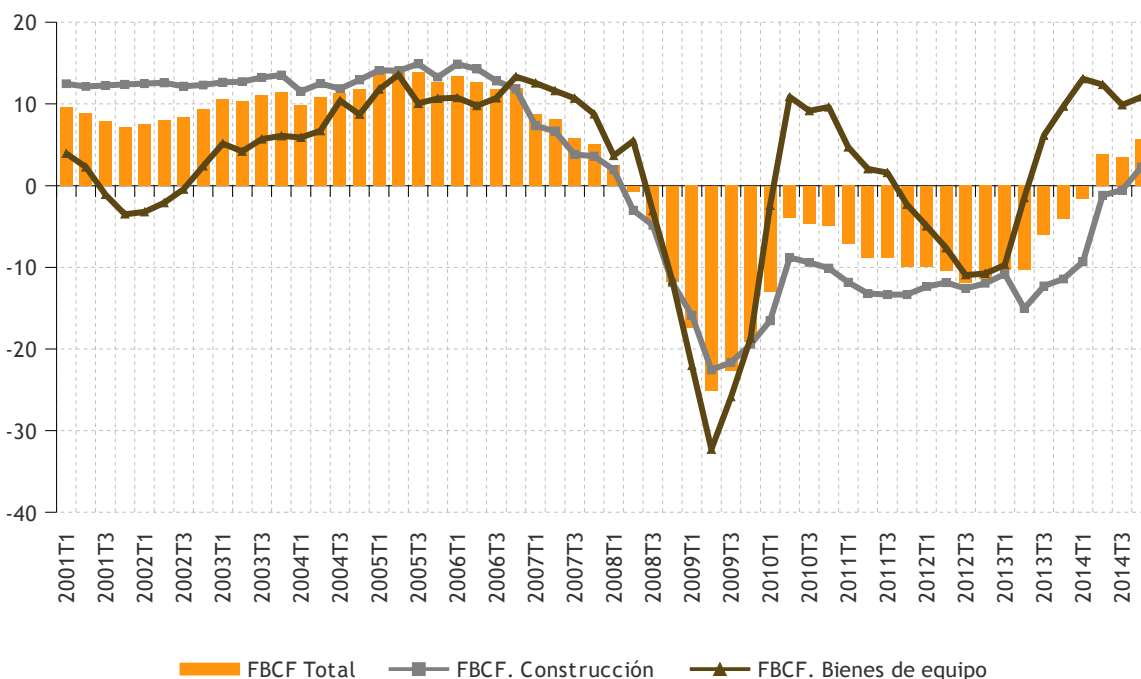
La construcción no residencial también ha registrado un descenso muy sustancial, puesto que al declive de la inversión empresarial se ha unido una caída muy intensa de la inversión pública, que, como se explica más adelante, ha sido uno de los principales elementos del proceso de consolidación fiscal en España. (Ortega E, y Peñalosa, J, 2013).

Este parón tan severo de la actividad en dicho sector ha tenido un efecto considerable en el empleo, por ser muy intensivo en mano de obra. De todos modos, el mercado laboral será analizado con detalle al final de este epígrafe.

La demanda de activos de bienes de equipo presenta un crecimiento del 11,5% en 2014, frente al 0,9% de 2013, en sintonía con la evolución conjunta de los indicadores de producción industrial, cifra de negocios e importaciones de este tipo de bienes. El ritmo de aumento de la inversión en activos de equipo de transporte es más intenso que el registrado por la inversión en maquinaria.

En general en 2014, tanto el consumo público como el consumo privado mejoraron su desempeño, en cuanto que la inversión en equipo sorprendió positivamente al alza pues recuperó tasas positivas, en sintonía con la evolución de los indicadores de producción industrial, cifra de negocios e importaciones de este tipo de bienes. Por el contrario, la inversión en activos de construcción mantuvo una tónica negativa hasta los dos últimos trimestres de 2014 (véase GRÁFICO 1.).

GRÁFICO 1.17. INVERSIÓN ESPAÑOLA EN BIENES DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN (VARIACIÓN INTERANUAL %). 2001-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE, 2015.

Los indicadores coyunturales referidos al primer trimestre de 2015 apuntan, en general, a una prolongación de la trayectoria de paulatina mejora de la actividad. Por lo que respecta al consumo privado, la información más reciente es compatible con una mejora e incremento de las tasas de crecimiento en el primer trimestre. Todo ello queda recogido en la buena evolución de los índices, tal y como se analizó en el epígrafe anterior. Este dinamismo se traduce, a su vez, en un aumento de la utilización de la capacidad productiva de la industria manufacturera.

Respecto al sector público, éste cierra 2014 con un déficit del 5,7% del PIB, 1 décima por debajo del objetivo fijado por la Comisión Europea, y dos décimas por encima del objetivo establecido por el Gobierno nacional del 5,5%, debido principalmente a la devolución del céntimo sanitario, una medida "coyuntural, extraordinaria y única" que ha costado 1.699 millones al Estado, tras una sentencia del Tribunal Europeo de Justicia.

Con relación a las Comunidades Autónomas, éstas no cumplen y los ayuntamientos tienen superávit. Así, el déficit del Estado sin tener en cuenta la ayuda financiera fue del 3,54% del PIB y el de las Comunidades Autónomas fue del 1,66% del PIB en 2014. Sólo las comunidades de Navarra, Canarias, País Vasco y Galicia cumplieron el objetivo de déficit público del 1% y cuatro autonomías -Murcia, Cataluña, Extremadura y Comunidad Valenciana- superaron el 2% de desviación, el doble que tenían permitido. Por su parte, las Corporaciones Locales cerraron el año con un superávit que alcanzó el 0,53% del PIB.

De cara al futuro, el Banco de España espera "una corrección adicional" del déficit que lleve desde el 5,7% del PIB de 2014, hasta el 4,5% al cierre de 2015 (dos décimas por encima del objetivo marcado) y al 3,9% al final de 2016 (lejos del 2,8% fijado por Bruselas). Para este ejercicio, la desviación del déficit se justificaría "por una proyección algo menos dinámica de la evolución de los ingresos", mientras que en 2016 "esta discrepancia es el resultado de la falta de concreción de los planes presupuestarios" en un año poselectoral.

1.4.3. Demanda exterior

En este apartado, se analiza la demanda exterior, otro de los componentes fundamentales del Producto Interior Bruto del país. En primer lugar, se recoge la evolución histórica de las exportaciones y las importaciones (Gráfico 1.4.1).

GRÁFICO 1.18. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2001-2014



Fuente: ESTACOM, Balanza comercial, 2015; INE, Principales resultados del comercio exterior, 2015.

La crisis ha supuesto una fuerte caída de la demanda nacional, en beneficio de la demanda exterior neta. Uno de los rasgos más destacados de la economía española fue que en 2013 el superávit que alcanzó el saldo de la cuenta del resto del mundo, por primera vez desde 1997, tras un proceso de fuerte corrección del desequilibrio exterior, que llegó a alcanzar el 10% del PIB en 2007. Detrás de este ajuste se encontraban tanto el dinamismo de las exportaciones como la contracción de las importaciones. Sin embargo, existe más incertidumbre acerca de la magnitud del ajuste estructural en el caso de las importaciones, especialmente tras su repunte a partir de los meses centrales del pasado año, cuando la demanda interna privada comenzó a mostrar signos incipientes de recuperación que se consolidaron en la segunda mitad del año y que incrementaron el déficit comercial de España con el resto del mundo.

La demanda interna tiene un peso fundamental dentro de la economía nacional y su crecimiento e impulso lleva consigo el incremento de las importaciones por la fuerte dependencia española de componentes fundamentales del desarrollo económico como la energía. Es por ello que el crecimiento de las importaciones, en el último año, supera el de las exportaciones.

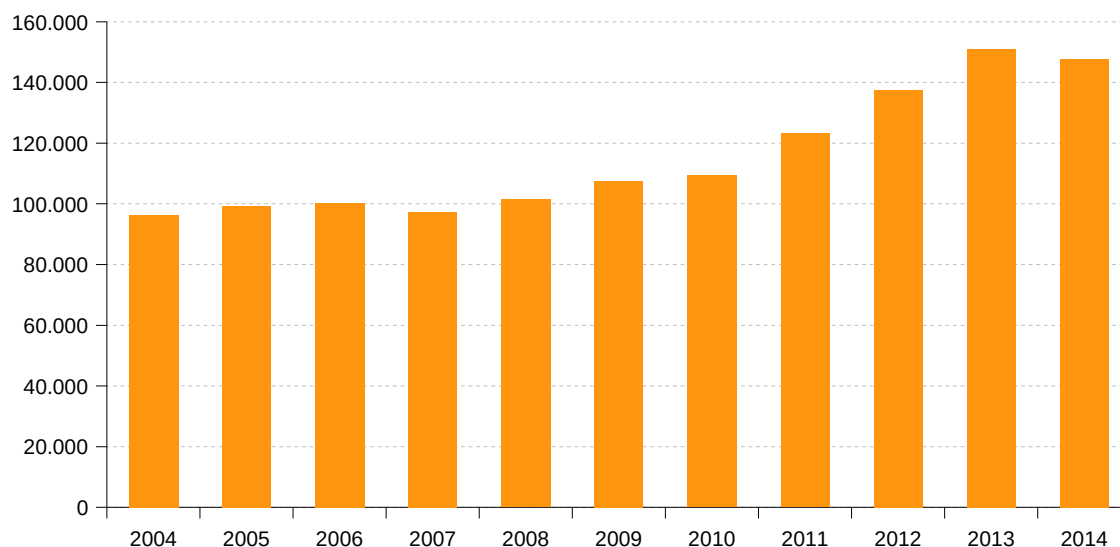
Por lo que se refiere a los intercambios con el resto del mundo, el déficit comercial se incrementó en 2014 (-24.471,9 millones de euros en 2014 y -16.532,7 millones de euros en 2013). Esta evolución desfavorable se debe a la moderación en el crecimiento de las exportaciones de bienes y de servicios y a la aceleración en el crecimiento de las importaciones.

La tasa de variación de las exportaciones de bienes y servicios disminuye desde el 3,5% de 2013 hasta el 2,4% de 2014. En el caso de los bienes, se observa una desaceleración de un punto y nueve décimas (del 4,3% al 2,2%). Las exportaciones de servicios no turísticos experimentan un crecimiento del 2,8%, lo que supone un punto y dos décimas más que el año anterior (1,6%).

Finalmente, las importaciones de bienes y servicios aceleran su ritmo de crecimiento, pasando del -2,7% al 6,3%. Analizando todos sus componentes, las importaciones de bienes presentan un incremento en su tasa de crecimiento respecto al año anterior, con una tasa de variación anual que pasa del -2,4% al 5,7%. Las importaciones de servicios registran un crecimiento, lo que supone una mejora en la tasa de variación del -4,2% en 2013 al 9,3% en 2014. Por su parte, el gasto de los residentes en el resto del mundo también presenta una aceleración de las tasas de crecimiento del 2,9% en 2013 al 9,8% en 2014.

En 2014, las exportaciones de bienes reducen su crecimiento, en gran medida, por el crecimiento de la demanda interna que produce que las empresas vuelvan a centrarse, en mayor medida, en el mercado nacional, abandonando o reduciendo la vertiente exportadora.

GRÁFICO 1.19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (MILES). 2004-2014



Fuente: La Caixa Research a partir de datos del ICEX.

El buen comportamiento del sector exterior también se refleja en el aumento del número de empresas españolas que desarrollan alguna actividad exportadora, el cual ha pasado de 97.418 en 2007 a 151.160 en 2013, año en el que se alcanzó el máximo y que, en 2014, se ha visto reducido hasta las 147.731 (véase GRÁFICO 1.8). Los flujos comerciales de comienzos de 2015 permiten confirmar la recuperación de las importaciones que frenarán la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB.

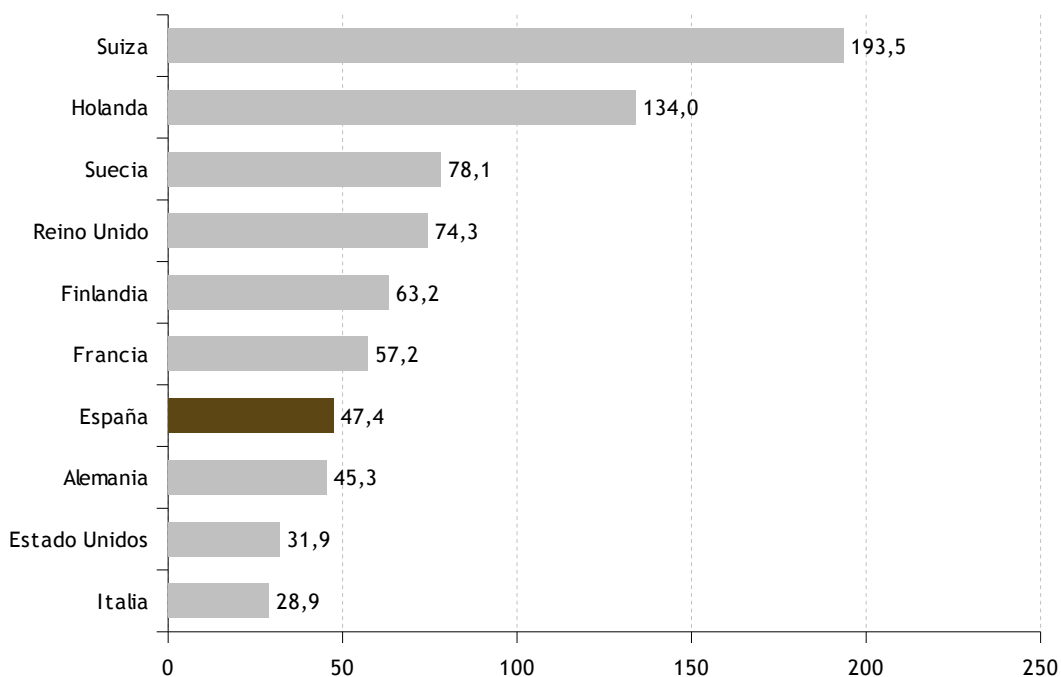
En España, la inversión a largo plazo en capital productivo llevada a cabo por empresas extranjeras (la inversión extranjera directa o IED), desempeña un papel esencial. El GRÁFICO 1.9 indica que, en 2013, el stock de IED representaba el 47,4% del PIB y, desde hace años, España ocupa las primeras posiciones en el ranking de las economías desarrolladas que más IED reciben, por delante de EE. UU. y de los principales países de la eurozona, y ligeramente por detrás de Francia.

A escala mundial, los flujos de inversión extranjera directa todavía no han alcanzado los niveles máximos de 2007. Así pues, la fragilidad en algunos mercados emergentes y los riesgos relacionados con la incertidumbre política y la inestabilidad regional pueden afectar negativamente a la recuperación prevista de la IED.

Después de la caída de 2012, la IED volvió a crecer y las entradas de capital aumentaron en un 9% en 2013 para situarse en 1,45 billones de dólares. La UNCTAD prevé que los flujos de IED alcancen 1,6 billones de dólares en 2014, 1,7 billones en 2015 y 1,8 billones en 2016, con incrementos mayores en los países desarrollados. La fragilidad en algunos mercados emergentes y los riesgos relacionados con la incertidumbre política y la inestabilidad regional pueden afectar negativamente a la recuperación prevista de la IED.

Examinando el origen de estas inversiones, observamos que las economías desarrolladas representan el 60,8% en 2013 de las salidas de IED, disminuyendo su peso relativo dentro de los flujos mundiales en detrimento de las economías en transición. Si analizamos los datos por sectores, notamos que tres acapararon casi la mitad del total de las inversiones: las actividades financieras, las manufactureras y las inmobiliarias.

GRÁFICO 1.20. STOCK DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (& DEL PIB). 2013



Fuente: OECD, 2015.

TABLA 1.19. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (Millones de euros). 2011-2013¹⁹

	2011	2012	2013	2014 1º Trimestre
Cuenta corriente	-38.968	-12.428	7.965	-8.227
Balanza comercial	-43.451	-27.796	-11.637	-5.096
Servicios	35.281	37.554	40.870	7.455
Rentas	-24.329	-17.918	-15.277	-6.299
Transferencias corrientes	-6.469	-4.267	-5.992	-4.287
Cuenta de capital	5.431	6.594	7.834	2.036
Cuenta corriente + capital	-33.537	-5.834	15.799	-6.192

Fuente: Banco de España.

La posición competitiva de un país obedece a numerosos factores, muchos de los cuales están relacionados con determinantes cualitativos (calidad, innovación, políticas comerciales, etc.). El logro de una posición competitiva sólida exige alcanzar avances en esos condicionantes, lo que equivale, a la postre, a impulsar las políticas de fomento de la productividad. Al mismo tiempo, el ajuste de costes y precios relativos es un determinante fundamental de la competitividad en una unión monetaria, pues es el que, en ausencia de mecanismos de devaluación nominal, permite modificar el tipo de cambio real y facilita la reasignación de factores productivos desde los sectores de bienes no comercializables hacia los de bienes comercializables.

Respecto a la balanza de pagos, el año 2013 se presenta como un año favorable. La TABLA 1. recoge la balanza de pagos española y sus diferentes componentes entre 2011 y el primer trimestre de 2014. El saldo de la balanza por cuenta corriente es el resultado de restar a los ingresos procedentes del exterior los pagos que se hacen al resto del mundo. La mayor parte de las partidas de ingresos y gastos de la balanza por cuenta corriente se pueden ver afectadas tanto por la posición cíclica de la economía nacional como por la de las regiones con las que esta realiza los intercambios. Durante el 2012, el déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente ascendió a 12.428 millones de euros mientras que en 2013 el déficit minoró y desaparece y se alcanza un superávit de 7.965 millones de euros. El primer trimestre de 2014 presenta un déficit por cuenta corriente de 8.227 millones de euros y según nota de prensa, el año 2014 también finalizó con déficit por cuenta corriente revertiendo así la situación positiva del año anterior.

Con relación a la evolución de los saldos comerciales, servicios, rentas y el saldo de las transferencias corrientes se observa que los servicios en el año 2013 presenta un mejor comportamiento que en el año 2012, tendencia que se mantiene en el primer trimestre de 2014. La cuenta de capital presenta en 2012 un saldo de 6.594 millones de euros mientras que en 2013 el saldo mejora y es de 7.834 millones de euros. En el primer trimestre de 2014, la cuenta de capital es de 2.038 millones lo que representa una variación interanual de 659 millones de euros.

El resultado de la suma de la balanza por cuenta corriente más la balanza de capital es la balanza de pagos que, en 2013 mejora sustancialmente el saldo respecto a años anteriores (de -33.537 millones de euros en 2011 pasa a -5.834 millones de euros en 2012 y finalmente 15.799 millones de euros en 2013) lo que indica que en 2013, la economía española registró una capacidad de financiación. Esta disminución se explica principalmente por la corrección del déficit comercial, por la reducción de los pagos netos de rentas al resto del mundo, por la ampliación del superávit de servicios, y por último, por la mejora del saldo de la cuenta de capital.

1.4.4. Oferta

Si se analiza el comportamiento del PIB por el lado de la oferta, el impacto de la crisis ha sido heterogéneo por ramas de actividad. Los cambios en la composición del PIB más sobresalientes han sido la disminución en el peso del valor añadido de la construcción y el incremento en el de los servicios, con un comportamiento más expansivo en las ramas de servicios de actividades inmobiliarias, servicios a empresas, consultoría y servicios financieros y de seguros.

¹⁹ La versión actualizada sólo incluye datos del primer trimestre de 2014.

Los datos del cuadro macroeconómico de la TABLA 1. apuntan que las ramas de la actividad presentan un comportamiento mejor en los dos últimos trimestre de 2014 que en la primera mitad de año.

El INE informa que en la industria manufacturera, en el último trimestre de 2014, el crecimiento es 6 décimas mayor que el presentado en el tercer trimestre de 2014 (del 0,3% al 0,9%), en línea con la evolución positiva de la demanda nacional de este tipo de bienes.

También acorde con la evolución de la demanda de activos de la Construcción y del empleo en esta actividad, el valor añadido bruto de este sector mejora desde el -1,0% al 2,5%.

Por su parte, el valor añadido de las ramas de los Servicios acelera su crecimiento desde el 2014, pasando del -1,3% al 1,4%. Esta evolución se puede observar en todas las ramas de actividad.

Por último, las ramas primarias registran un decrecimiento interanual desde 12,5% al -9,5% del año anterior.

TABLA 1.20. Crecimiento real del producto interior bruto y sus componentes por el lado de la oferta (Tasas de variación interanuales, %). 2013-2014

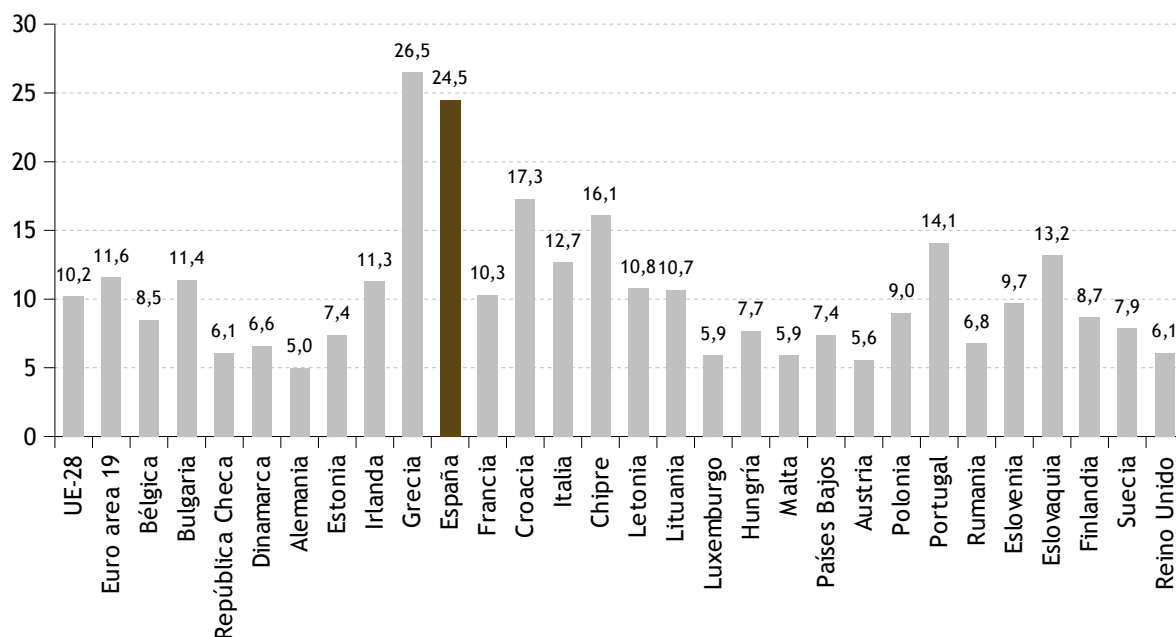
	2013	2014	2013				2014			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12,5%	-9,5%	10,1%	28,4%	8,6%	4,6%	-5,5%	-12,6%	-6,4%	-13,1%
Industria	0,8%	0,3%	0,0%	0,4%	2,2%	0,7%	-1,5%	1,4%	0,3%	0,9%
-Industria manufacturera	-0,9%	0,7%	-1,4%	-0,3%	-0,3%	-1,5%	-0,5%	1,0%	0,9%	1,4%
Construcción	-9,4%	-2,5%	-10,7%	-11,5%	-8,7%	-6,4%	-7,9%	-3,2%	-1,0%	2,5%
Servicios	-1,3%	1,4%	-1,7%	-2,3%	-1,5%	0,2%	0,7%	1,5%	1,7%	1,8%
-Comercio, transporte y hostelería	-1,2%	1,7%	-1,1%	-1,4%	-1,4%	-0,6%	0,7%	2,0%	2,1%	2,1%
-Información y comunicaciones	-7,4%	-3,0%	-7,3%	-7,3%	-8,5%	-6,4%	-3,6%	-3,6%	-2,7%	-2,1%
-Actividades financieras y de seguros	-12,8%	5,3%	-12,5%	-15,5%	-10,9%	-12,0%	1,0%	4,9%	8,3%	7,5%
-Actividades inmobiliarias	2,2%	2,5%	2,8%	2,7%	1,6%	1,7%	2,2%	2,6%	2,7%	2,4%
-Actividades profesionales	-2,1%	1,2%	-3,0%	-3,1%	-1,7%	-0,5%	0,3%	0,6%	0,9%	3,2%
-Administración pública, Sanidad y Educación	0,4%	0,4%	-0,9%	-2,1%	-0,1%	4,9%	0,4%	0,6%	0,5%	0,2%
-Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-0,2%	2,3%	-1,5%	-0,4%	-0,4%	1,6%	3,0%	2,1%	1,9%	2,1%
Impuestos netos sobre los productos	5,7%	2,9%	2,6%	11,3%	3,7%	5,3%	4,5%	0,7%	4,1%	2,5%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-0,6%	0,9%	-1,4%	-0,7%	-0,7%	0,5%	0,0%	0,8%	1,4%	1,4%

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

1.4.5. Empleo

La situación económica que atraviesa España se ve directamente reflejada en el mercado laboral. Hasta el año 2014, España había destruido más empleo y más rápidamente que las principales economías europeas. En el año 2014 tal como vemos en el GRÁFICO 1.0, la tasa de desempleo de la economía española era del 24,5%, superada únicamente por Grecia (26,5%). Ahora bien, la mejora de la situación económica y las previsiones de crecimiento futuras, según FMI, se relacionan con la inmediata mejora del mercado laboral y la creación de empleo, estableciendo que se producirá una reducción progresiva de las tasas de desempleo que permitirán alcanzar el 16,8% en 2020.

GRÁFICO 1.21. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2014 (%)



Fuente: Eurostat.

El empleo, medido en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, pasó de un decrecimiento anual del -3,3% en 2013 hasta el 1,2% en 2014 (véase TABLA 1.). Esta tasa anual supone un incremento del empleo de 756,5 mil empleos netos a tiempo completo en un año.

A escala agregada, Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, todas las ramas presentan comportamientos más favorables en términos de empleo.

Así, la variación anual de las ramas primarias es de 0,0%, nueve décimas mejor que el año anterior. Por su parte, la Industria registra una variación del 0,4% en 2014 frente al -4,6% del año anterior. En el caso de la Construcción, dicha tasa es del -2,6% en el último año, nueve puntos y siete décimas superior a la del año precedente. Finalmente, la tasa de variación interanual del empleo en el sector de Servicios varió desde el -2,4% en 2013 hasta el 1,6% en 2014.

La menor contracción del empleo ocupado se mantiene también en el empleo asalariado, cuya tasa de variación pasa del -3,9% al -1,6% si comparamos el comportamiento entre los dos últimos años.

Desde el segundo trimestre del año 2014 se inició un proceso de creación de empleo que se sostiene e intensifica hasta la actualidad. Las afiliaciones a la Seguridad Social intensificaron su ritmo de recuperación hasta registrar su primer aumento interanual desde el inicio de la crisis en 2013 siguiendo la línea del incremento en el número de ocupados.

El aumento en siete décimas de la tasa de variación interanual del empleo equivalente a tiempo completo junto con el incremento de la variación de la jornada media asociada de dos décimas (del -0,6% al -0,4%) dan como resultado un aumento de un punto en la tasa anual del número de horas efectivamente trabajadas en el último trimestre de 2014 (del 1,0% al 2,0%).

De la consideración conjunta del crecimiento del PIB trimestral y de los datos de empleo ocupado, se deduce que la tasa de variación anual del último trimestre de 2014, la productividad aparente por puesto de trabajo equivalente disminuye cuatro décimas, desde el 0,0% al -0,4%, mientras que el crecimiento de la productividad aparente por hora efectivamente trabajada alcanza una tasa del 0,1%, cinco décimas inferior a la registrada en el tercer trimestre de 2014 (0,6%).

TABLA 1.21. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2013-2014

	2013	2014	2013				2014			
			T I	T II	TII	T IV	T I	T II	TII	T IV
OCUPADOS	-3,3%	1,2%	-4,3%	-3,9%	-3,0%	-1,8%	-0,4%	1,0%	1,7%	2,4%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-0,9%	0,0%	-5,8%	3,1%	-0,6%	-0,1%	8,7%	-1,4%	-2,8%	-4,1%
Industria	-4,6%	0,4%	-4,7%	-4,7%	-5,3%	-3,7%	-2,8%	-0,4%	2,1%	2,9%
-Industria manufacturera	-4,5%	0,5%	-4,7%	-4,6%	-5,2%	-3,5%	-2,8%	-0,3%	2,1%	2,9%
Construcción	-12,3%	-2,6%	-13,0%	-15,1%	-11,8%	-8,7%	-9,2%	-4,0%	0,0%	3,3%
Servicios	-2,4%	1,6%	-3,4%	-3,1%	-2,0%	-1,0%	0,2%	1,8%	1,9%	2,6%
-Comercio, transporte y hostelería	-2,1%	1,5%	-3,6%	-2,7%	-1,6%	-0,4%	0,0%	1,8%	1,9%	2,3%
-Información y comunicaciones	-2,9%	0,0%	-4,4%	-5,6%	-1,3%	0,0%	-3,0%	-0,6%	1,6%	2,0%
-Actividades financieras y de seguros	-3,0%	-2,7%	-3,7%	-3,2%	-2,7%	-2,6%	-2,6%	-2,8%	-2,8%	-2,4%
-Actividades inmobiliarias	-4,8%	4,2%	-7,3%	-9,2%	0,7%	-2,8%	5,7%	6,6%	2,8%	1,7%
-Actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios	-3,2%	2,7%	-2,4%	-4,3%	-4,1%	-1,7%	-1,6%	3,5%	2,8%	5,9%
-Administración pública, sanidad y educación	-2,8%	1,7%	-4,1%	-3,6%	-1,9%	-1,5%	1,4%	1,6%	2,0%	1,8%
-Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-0,7%	2,2%	-1,2%	0,2%	-1,2%	-0,4%	1,7%	1,4%	2,2%	3,5%
ASALARIADOS	-3,9%	1,6%	-5,2%	-4,9%	-3,6%	-2,0%	-0,3%	1,6%	2,1%	2,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-1,2%	4,1%	-8,5%	3,7%	-0,6%	0,4%	18,6%	2,4%	-0,1%	-3,0%
Industria	-4,6%	0,4%	-4,6%	-4,5%	-5,4%	-3,9%	-2,8%	-0,4%	2,1%	3,1%
-Industria manufacturera	-4,5%	0,5%	-4,7%	-4,4%	-5,3%	-3,8%	-2,8%	-0,3%	2,1%	3,0%
Construcción	-13,5%	-2,9%	-14,2%	-16,9%	-12,7%	-9,6%	-9,6%	-3,5%	-0,9%	3,1%
Servicios	-3,1%	2,0%	-4,4%	-4,2%	-2,6%	-1,1%	0,3%	2,3%	2,4%	3,0%
-Comercio, transporte y hostelería	-3,0%	2,2%	-5,1%	-4,3%	-2,3%	-0,4%	0,4%	2,9%	2,7%	3,0%
-Información y comunicaciones	-2,9%	-0,2%	-4,0%	-6,0%	-1,3%	-0,2%	-2,9%	-1,0%	1,3%	1,6%
-Actividades financieras y de seguros	-3,5%	-2,7%	-4,3%	-3,8%	-3,1%	-2,7%	-2,7%	-2,7%	-2,8%	-2,8%
-Actividades inmobiliarias	-8,2%	3,2%	-9,5%	-13,2%	-2,3%	-7,4%	3,8%	5,4%	2,4%	1,1%
-Actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios	-4,1%	2,9%	-3,2%	-5,5%	-5,2%	-2,4%	-2,2%	4,0%	3,3%	6,7%
-Administración pública, sanidad y educación	-2,9%	1,5%	-4,1%	-3,8%	-2,2%	-1,6%	1,2%	1,5%	1,8%	1,7%
-Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-1,5%	3,9%	-3,9%	-1,3%	-1,4%	0,6%	2,9%	3,2%	4,3%	5,2%

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2014.

1.4.6. Rentas

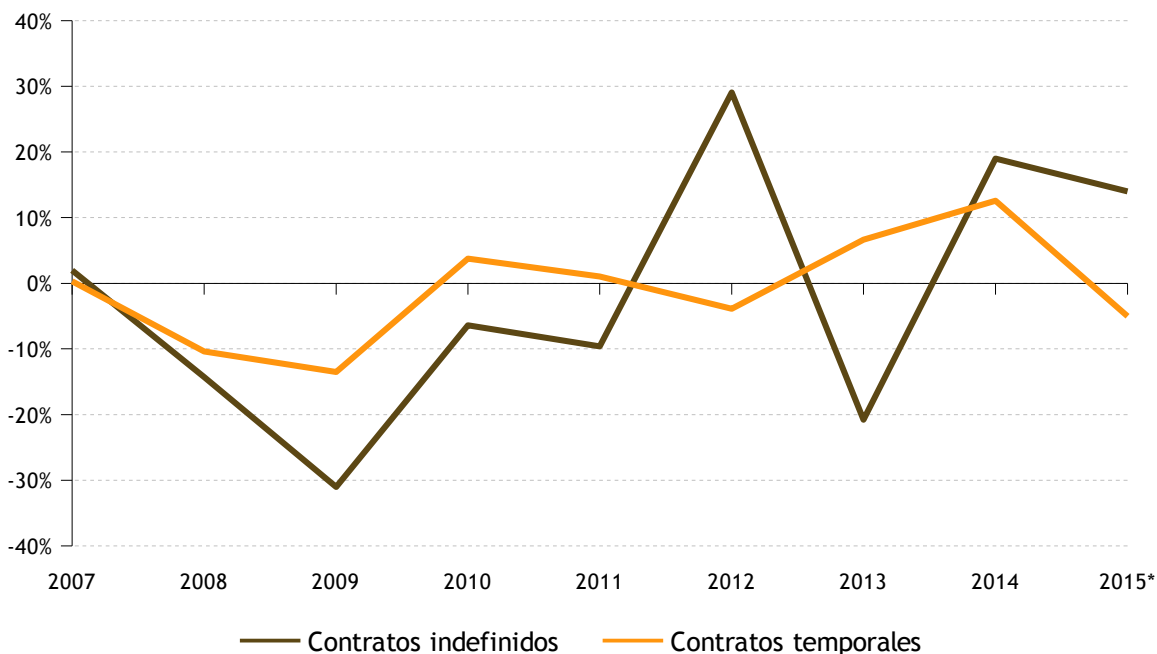
Por lo que se refiere a la distribución primaria de las rentas, la remuneración de los asalariados en el cuarto trimestre de 2014 pasa del 1,8% al 2,4% en tasa anual. Este resultado es consecuencia de un aumento de un punto y nueve décimas en la tasa de variación del número de asalariados (del 2,1% al 2,9%) y de una subida de dos puntos y dos décimas en la remuneración media por asalariado, del -0,3% al -0,5%.

De esta manera, el crecimiento del coste laboral por unidad de producto (CLU) se sitúa en el (-0,1%), cinco décimas por encima de la variación experimentada por el deflactor implícito de la economía (-0,6%).

La variación anual del excedente de explotación bruta/renta mixta bruta de la economía pasa del 0,2% al -0,2%. Finalmente, los impuestos sobre la producción y las importaciones netos de subvenciones desaceleran ocho décimas su crecimiento (del 4,5% al 3,7%).

La mejora del consumo de los hogares responde, en gran medida, del cambio de tendencia del mercado laboral. El sector servicios, que ocupa más del 75% de los trabajadores, sigue siendo el principal dinamizador del mercado laboral, aunque también se observan claros signos de mejora en el sector industrial. Asimismo, la incipiente reactivación del mercado laboral se refleja en la firma de nuevos contratos de empleo. Después de la fase inicial del proceso de recuperación de la economía en el que la mayoría de los nuevos contratos son temporales, se observa en 2014 una mayor tasa de variación interanual en los contratos indefinidos lo que es un proceso lógico dentro del proceso de recuperación y crecimiento económico. Las previsiones para el año 2015 presentan la misma tendencia y establecen un 14,0% de crecimiento interanual de los contratos indefinidos.

GRÁFICO 1.22. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMPLEO REGISTRADOS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2007-2015



Los datos de 2015 corresponden a la variación acumulada de los tres primeros meses del año
Fuente: MEySS, 2015.

Durante el período de crisis, España ha sufrido un proceso de ajuste en términos macroeconómicos cuyo proceso, en cuanto a salarios en el mercado de trabajo comenzó únicamente en 2010 y aunque dicho proceso ha sido lento también ha generado una dualidad en el mercado laboral con el incremento de los contratos temporales, por encima de los indefinidos.

Ahora bien, dicho proceso de ajustado salarial ha permitido obtener ganancias de competitividad que han sido claves para impulsar la internacionalización de la economía española durante los últimos años, incrementando el sector exterior. Ahora bien, el impulso de la demanda interna y la mejoría del mercado laboral prevé que los costes laborales puedan sufrir una presión alcista contrarrestada, en gran medida, por la moderación de los precios y por el riesgo de una deflación sostenida.

Asimismo, la evolución creciente de los costes laborales permite pensar que las ganancias de competitividad se están consolidando. De todas formas, también en el resto de países de la eurozona el ritmo de crecimiento de los costes laborales se ha moderado, lo que de momento ha frenado las ganancias de competitividad relativa.

La dinámica del empleo por comunidades autónomas será explicada con detalle en el capítulo 2 de este Informe Anual.

La dinámica inflacionista de la economía nacional la podemos analizar con los datos publicados por el Eurostat sobre el índice de precios al consumo armonizado (IPCA), el cual indica que la tasa de inflación nacional en diciembre de 2014 es inferior a las de la UE-28 y a la de la zona del euro. Así, el proceso deflacionista que se inició en junio de 2014 se intensificó en la segunda mitad del año hasta diciembre de 2014 (-1,1%), mientras que en la eurozona y la UE-28 la caída de precios se inició a partir de diciembre de 2014. En enero de 2015, se alcanzó la tasa más baja de toda la serie histórica según el indicador sobre la evolución de los precios en España.

Las proyecciones de inflación para España temen una japonización de la economía nacional con un largo período de reducción de los precios, tal y como se prevé para 2015 con una reducción de los precios en un -0,1%. Atendiendo al conjunto de los países desarrollados, la inflación se espera que sea positiva (0,4% en 2015 y 2,1% en 2016).

El dato de inflación anual de diciembre es importante para los sueldos de los trabajadores, ya que en algunos convenios colectivos se utiliza para determinar la subida salarial del año siguiente y en otros es la referencia para compensarles por la desviación del IPC

En España y a lo largo de 2014, la inflación se movió entre el 0,34% y el -1,13%. El pico más alto se alcanzó en abril (0,34%) y el más bajo en diciembre (-1,13%), cuando el IPC registró su primera tasa negativa cercano al peor dato histórico del IPC.

La causa de la deflación, en un contexto más dinámico y con el empuje de la demanda interna, se debe fundamentalmente por el hundimiento del petróleo en 2014 pero también con la atonía con el resto de productos de consumo, tal y como refleja que la inflación subyacente haya entrado también en terreno negativo. Ante el riesgo de deflación existe, por un lado, argumentos a favor de la recuperación de los precios por el empuje de la demanda interna pero, por otro lado, las expectativas de caída de precios generan nuevas caídas de precio, además, el ratio deuda pública/PIB tenderá a empeorar y, por último, la deflación produce una depreciación general del valor de los activos, lo que reduce la rentabilidad de las empresas y, por lo tanto, su incentivo a invertir.

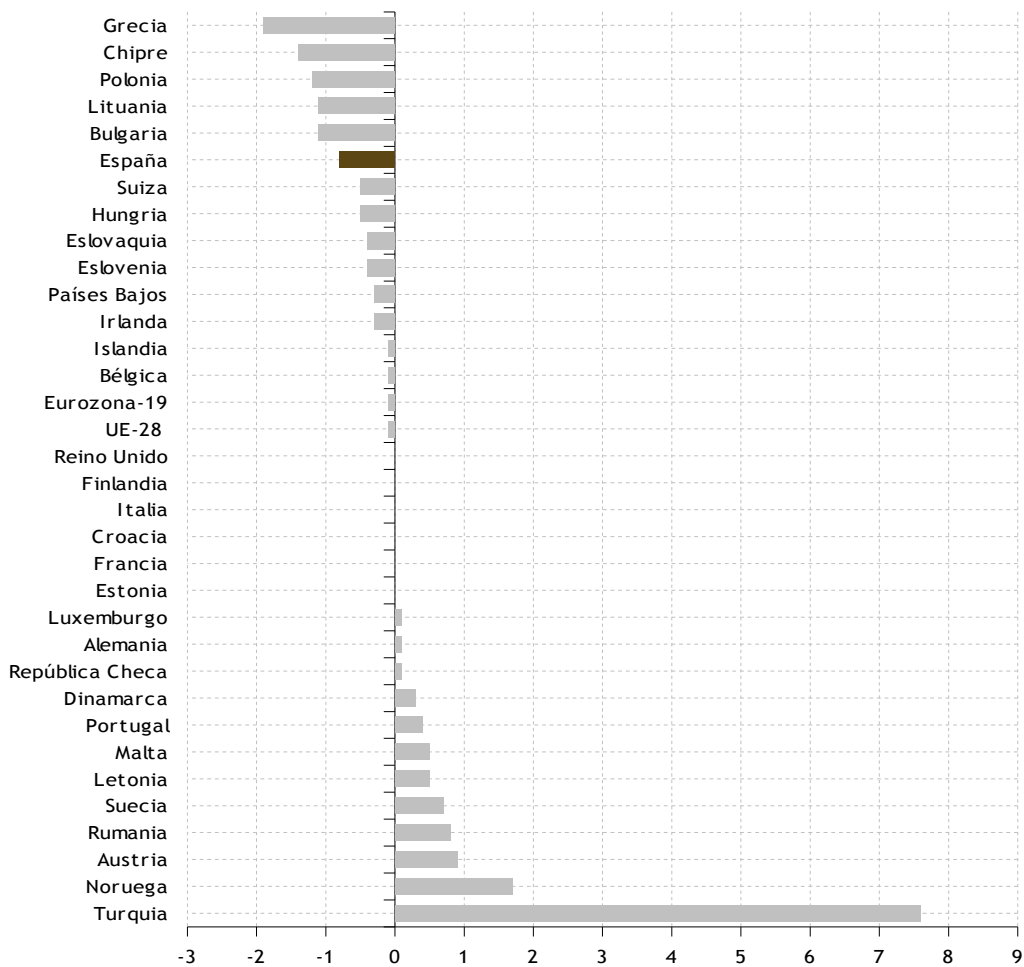
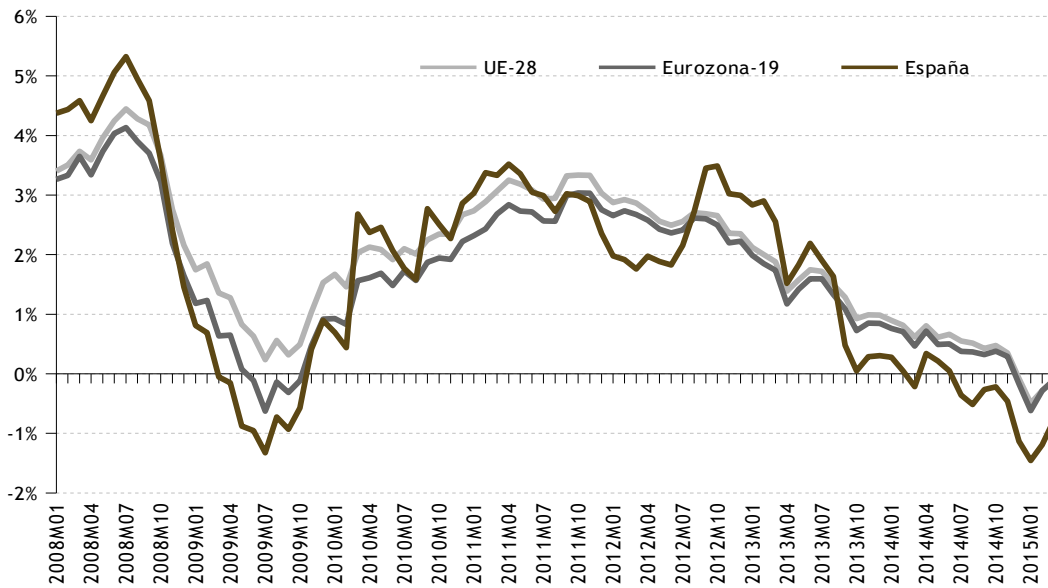
En España la tasa media del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el año 2014 fue de un -0,15% lo que supone una disminución con relación al Índice del año 2013. Por comunidades autónomas, las que presentaron una mayor tasa anual de inflación y las únicas con tasas de inflación positivas en 2014 fueron Baleares (0,21%). País Vasco (0,16%), Cataluña (0,13%) y Galicia (0,01%). Extremadura fue la comunidad autónoma con menor inflación (-0,56%) seguidas por Navarra y Canarias (-0,47% y -0,46%, respectivamente).

Si analizamos la evolución de la inflación subyacente que resulta de descontar del IPCA los productos energéticos y los alimentos sin elaborar comprobaremos si el repunte acelerado de la tasa de inflación se debe fundamentalmente al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas energéticas. La tasa de la inflación subyacente del año 2014 se situó en el -1,12% para el caso de España, por debajo de la UE-28 y la eurozona (GRÁFICO 1.).

Concluimos el análisis de la economía española indicando que la situación ha mejorado notablemente con relación al anterior, tal y como se recoge en el último informe sobre desequilibrios macroeconómicos publicado por la Comisión Europea, donde destaca los importantes avances que ha hecho la economía española para corregir sus principales desequilibrios y esto la sitúa en una posición más aventajada para lograr que el proceso de recuperación continúe acelerándose a lo largo del año²⁰.

²⁰ http://www.lacaixaresearch.com/documents/10180/1313136/IM+389+Abril+CAST_ok.pdf/9f8ca871-63ac-4605-bf9c-

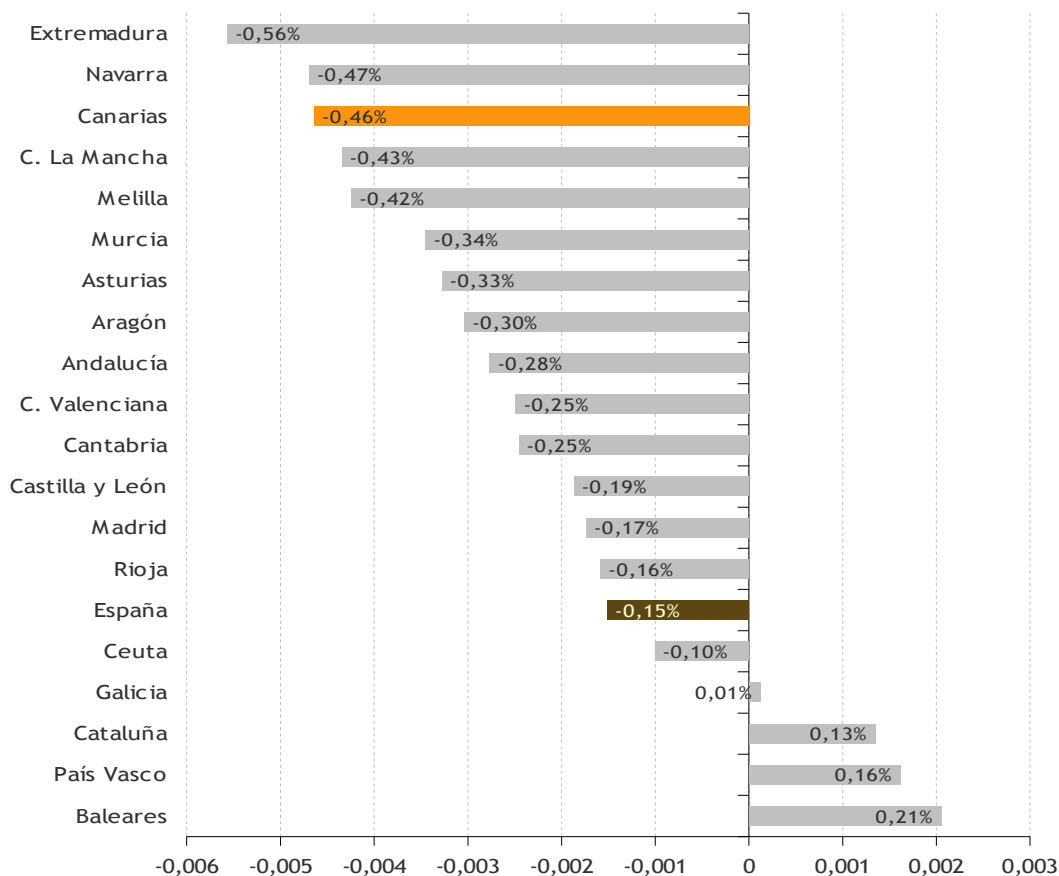
GRÁFICO 1.23. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE-28), Y LA EUROZONA (UE-19) (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2008-2015



Fuente: EUROSTAT.

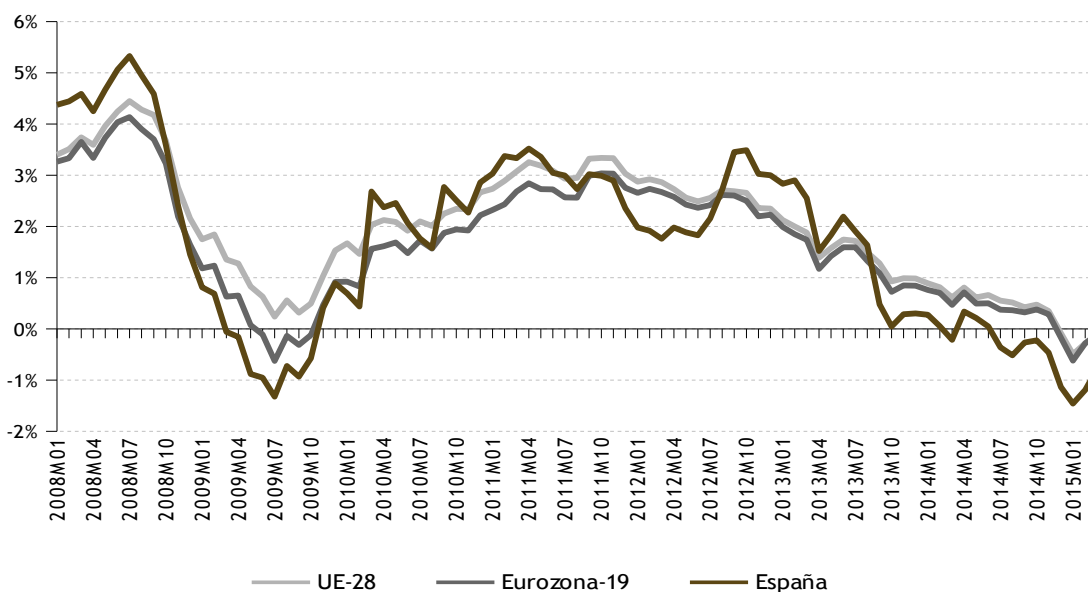
82b3aa224e79

GRÁFICO 1.24. VARIACIÓN DE LAS MEDIAS ANUALES DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2014 SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011



Fuente: INE. Nivel, calidad y condiciones de vida.

GRÁFICO 1.25. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2013



Fuente: EUROSTAT.

1.4.7. Programa Nacional de Reformas de España 2015

Con el objetivo de paliar los efectos de la crisis y, por lo tanto, superar la misma, hace tres años que España está llevando a cabo numerosas reformas que permitan mejorar la economía española. Estas reformas, recogidas y planteadas en base a una agenda de ejecución, se centran principalmente en tres ejes:

- Consolidación presupuestaria.
- Saneamiento del sistema financiero para activar el crédito y la inversión.
- Reformas estructurales.

Los principales indicadores económicos, tales como PIB, empleo, número de empresas, inversión, etc. presentan síntomas de una mejora en la economía española, lo que permite mejorar la confianza de los mercados internacionales y ganar en eficiencia, flexibilidad y capacidad competitiva.

Los planes de reformas establecidos están directamente vinculados con las reformas planteadas por el Gobierno de España para los cuatro años de legislatura, correspondiéndose el Plan Nacional de Reformas de España de 2015 con el último año de legislatura.

Por ello, este plan del año 2015, el último de los cuatro establecidos, se centra en concluir las reformas iniciadas y favorecer la recuperación económica y la creación de empleo que se está produciendo, siendo éstos los dos pilares fundamentales en los que se base este plan, a los que hay que añadir un nuevo apartado relacionado con impulsar reformas a nivel de la Unión Europea.

El Programa Nacional de reformas de 2015 se divide en dos bloques, por un lado, muestra el elevado grado de cumplimiento de las recomendaciones dictadas por Europa (principalmente por el Consejo a España en 2014), y, por otro lado, muestra aquellas medidas que el Gobierno establece para ejecutar a lo largo del año 2015.

En cuanto a las medidas recogidas en el Plan Nacional de Reformas de 2015 resaltar tres grupos: reformas estructurales a nivel de la Unión Europea, reformas estructurales a nivel nacional y responsabilidad fiscal. A continuación se describen brevemente las mismas.

Reformas estructurales a nivel de la Unión Europea. Son imprescindibles reformas a nivel europeo que acompañen a las llevadas a cabo por los Estados Miembros. En este sentido, en 2015 se trabajará en aspectos tales como: arquitectura de la UEM, extensión de los principios de la Directiva de Servicios a cualquier actividad económica, Unión de la energía, mercado único digital, fiscalidad y lucha contra el fraude o apoyo a la inversión y Plan Juncker.

Reformas estructuras a nivel nacional. En este sentido el Gobierno se plantea culminar la agenda de reformas creada para la legislatura. Destacando las siguientes áreas:

- Mejora en el funcionamiento del mercado de trabajo y lucha contra la pobreza. En base a ello recogen las siguientes medidas o acciones:
 - Reducción de las cotizaciones para fomentar el empleo indefinido.
 - Nuevas medidas de apoyo al trabajo autónomo y al emprendimiento a través de entidades de economía social.
 - Se continuará con la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.
 - Reforma de la formación profesional en el empleo.
 - Reforma para la calidad educativa y se pondrá en marcha la reforma que flexibiliza la duración de los títulos universitarios.
- Protección e inclusión social. Será prioritario para el Gobierno aspectos como las políticas activas de empleo, la adecuación del capital humano y medidas en el mercado de trabajo. Además, se pondrán en marcha medidas de acuerdo al Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 o de la Estrategia Nacional para personas sin hogar.
- Fomento del crecimiento y la competitividad. Destacan las siguientes reformas:
 - Desindexación de la Economía Española.
 - Plan de Racionalización Normativa de adaptación a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM).
 - Segunda oportunidad. Facilitar una reestructuración ordenada de las deudas a los deudores responsables con el objetivo de evitar el fracaso empresarial.
 - Mercados. Se seguirá trabajando en mejora la capacidad competitiva de los mercados

y en mejorar la eficiencia y sostenibilidad (energía, Transporte e infraestructuras o sector agroalimentario.).

- Inversión empresarial y financiación. Mejorar el acceso a la financiación y reducir las barreras con el objetivo de mejorar la inversión empresarial y aumentar la atracción de la inversión y el talento. Además, se creará la Agencia Estatal para la Investigación.
- Eficiencia de la administración pública. Se continuará con la ejecución de las medidas adoptadas por la Comisión para la Reforma de la Administración (CORA). Tal organismo elaboró en su creación (año 2012) 222 medidas de las que ya se han ejecutado 144. Entre las medidas pendientes destacan:
 - La aprobación de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y la de Procedimiento Administrativo Común.
 - La Ley de Contratos del Sector Público.
 - Se avanzará en la reducción de cargas y en la racionalización administrativa.
 - Se racionalizarán infraestructuras y servicios tecnológicos de la AGE.
 - En administración judicial se aprobarán diversas leyes que pretenden un reparto más eficiente de la carga de trabajo y una reducción de la carga de los tribunales, desjudicializando determinados asuntos.

Responsabilidad fiscal. Se incorporarán medidas en ingresos y gastos que potencien el crecimiento económico. Inicialmente se contrajo el gasto y se mejoró la eficiencia del sistema tributario para reducir el déficit público. Además, el fraude fiscal se combatirá con la Ley General Tributaria.

Este Programa Nacional de Reformas es evaluado por el Consejo de la Unión Europea a través de un dictamen de fecha 13 de mayo de 2015. En el proceso de análisis del Consejo tienen en consideración, por un lado el análisis realizado por la Comisión de España en el contexto del Semestre Europeo, evaluándose en el mismo la política económica del país, el Programa de Estabilidad y el Programa Nacional de Reformas así como las medidas adoptadas en aplicación de las recomendaciones realizadas a España en anteriores periodos y, por otro lado, la evaluación realizada en el dictamen en cuestión.

En base a ello, el Consejo recomienda a España en el dictamen en cuestión que adopte medidas entre el año 2015 y el año 2016 con el fin de:

- Garantizar una corrección duradera del déficit excesivo en 2016 a más tardar, tomando las medidas estructurales necesarias en 2015 y 2016 y aprovechando los resultados positivos imprevistos para acelerar la reducción del déficit y de la deuda. Reforzar la transparencia y la obligación de rendir cuentas de las haciendas públicas de las Comunidades Autónomas. Mejorar la relación coste-eficacia del sector sanitario y racionalizar los gastos farmacéuticos de los hospitales.
- Completar la reforma del sector de las cajas de ahorros, particularmente con medidas legislativas, y la reestructuración y privatización de las cajas de ahorros de propiedad estatal.
- Promover, en consulta con los interlocutores sociales y de acuerdo con las prácticas nacionales, la adecuación de los salarios a la productividad teniendo en cuenta las diferencias en las cualificaciones y las condiciones de los mercados laborales locales, así como las divergencias en los resultados económicos entre regiones, sectores y empresas. Tomar medidas para aumentar la calidad y eficacia de la ayuda y del asesoramiento para la búsqueda de empleo, especialmente como parte de la lucha contra el desempleo juvenil. Racionalizar los regímenes de renta mínima y de ayuda familiar y fomentar la movilidad regional.
- Suprimir los obstáculos al crecimiento de las empresas, tales como las disposiciones que dependen del tamaño de las empresas; adoptar la reforma planeada de los servicios profesionales; acelerar la aplicación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.

1.5. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO DE CRISIS 2008-2014

Tras 158 años de actividad, Lehman Brothers, el cuarto banco de inversión de Estados Unidos anuncia su quiebra hacia finales de 2007 ante el fracaso de las negociaciones con las dos entidades que en un principio se perfilaban como posibles compradores, Bank of América y el grupo británico Barclays.

La quiebra de este banco fue consecuencia del estallido de dos burbujas que se habían venido gestando y alimentándose mutuamente desde bastante antes, sobre todo en la economía de los Estados Unidos de América y que habían conseguido contaminar a todas las economías más desarrolladas de la Tierra. Estas burbujas fueron la del negocio financiero y las del subsector de la construcción residencial.

En España, la competitividad regional, la cual puede ser definida como la administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población de la región, merma a partir de entonces pues comienza a observarse una crisis sistémica global con signos de recuperación en el 2010 que son desmentidos por los indicadores económicos del año 2011. Los nueve trimestres consecutivos de recesión económica que versan desde entonces comienzan a desvanecerse. Durante la segunda mitad de 2013 se observa una relajación de las tensiones y se han confirmado los primeros valores positivos en la variación de la actividad en el tercer trimestre, alcanzándose tasas de crecimiento positivas a lo largo de 2014, esperando que se intensifiquen a lo largo de 2015.

Asumiendo esta premisa, este epígrafe persigue aproximar al lector a la determinación del impacto que en las Comunidades Autónomas españolas ha tenido la actual situación de crisis y la previsible recuperación económica, desde el 2008 al 2014, y en qué medida se ha ampliado, o no, la brecha entre las regiones y las razones que lo explicarían, mediante la capacidad que tienen las diferentes Comunidades Autónomas españolas de ofrecer un entorno atractivo a las familias para vivir y a las empresas para invertir, tanto en el corto como en el largo plazo. La aplicación de las medidas de competitividad se realiza con aproximaciones estadísticas que comparan indicadores que reflejan el nivel de desarrollo de la economía de un país o región, tales como el producto interno bruto per cápita, la productividad total de factores, la tasa de desempleo, o el Índice de Competitividad Regional.

En el primer epígrafe se analiza la trayectoria reciente y las perspectivas de la economía española en el momento actual. El segundo de los epígrafes expone la comparativa de todas las regiones a nivel nacional y a nivel europeo. Esto permite conocer aquello que debería mejorarse y aquello que se hace bien. Asimismo, proporciona información sobre las regiones más punteras y por lo tanto estudia en cada ámbito y pone de relieve las debilidades estructurales. El tercer epígrafe expone los desafíos ante la recuperación y los retos a corto y largo plazo de la economía española desde la perspectiva de la competitividad, puesto que la competitividad de las regiones que constituyen un país juega un papel importante para que los esfuerzos se orienten a lograr un desarrollo sostenido que incida en el bienestar de la población.

1.5.1. Trayectoria y perspectivas de la economía española

La economía española ha permanecido en crisis desde el año 2007 hasta el año 2013, acumulando graves dificultades en el ámbito laboral, financiero, empresarial y público. Los desequilibrios financieros externos e internos existentes en 2007 fueron la causa del enorme impacto inicial de la crisis en España, pero la resistencia a aceptar las causas y las implicaciones de los problemas ha dificultado las respuestas a los mismos.

La mayoría de los análisis señalan que los ajustes y reformas de los dos últimos años comienzan a mostrar mejorías en los indicadores macroeconómicos. Si bien existe una amplia coincidencia -aunque no unanimidad- acerca de que las variaciones interanuales del producto interior bruto (PIB) durante el próximo año serán superiores a las de 2014 y que consolidarán el crecimiento que, aunque modesto, incrementará su velocidad a lo largo de los próximos años.

La pregunta que más interesa en la actualidad es cuándo el crecimiento de la economía será regular e intenso para alejar los fantasmas de una nueva recesión y para que las consecuencias positivas de una expansión sostenida tenga efectos sensibles sobre el empleo y la riqueza. La respuesta ya ha sido vislumbrando a lo largo de 2014 con incrementos en la tasa de ocupados y el aumento de afiliados a la Seguridad Social aunque su continuidad y su efecto de largo plazo depende de la efectividad de palancas que operan tanto del lado de la demanda como por el de la oferta. En este momento, las primeras dependen fundamentalmente de la magnitud del impulso que puedan dar el sector exterior y

el crédito. En cambio, las segundas dependen de la velocidad de los cambios estructurales que fueron aplazados durante la expansión y la crisis ha catalizado, así como de la eficacia de las reformas puestas en marcha para impulsarlos.

La trayectoria de las variables que operan desde el lado de la demanda comienza con el análisis de la evolución de los principales agregados como el PIB, la población, el PIB per cápita y el empleo. La trayectoria de las variables que operan desde el lado de la oferta son las fuentes del crecimiento y la productividad.

Pero antes de adentrarnos en ambas perspectivas debemos hacer un diagnóstico de la situación internacional pues no es posible entender la situación española sin unas coordenadas sobre el entorno europeo y global. La crisis actual forma parte de un proceso de transformación de la economía mundial de enormes dimensiones que está desplazando su centro de gravedad y provoca desequilibrios en muchos países. España y Europa se están adaptando con dificultades a esas mutaciones y, por ello, padecen los problemas con mayor gravedad. Sin embargo, en el devenir reciente de los acontecimientos se advierte que la economía global, la europea y la española están dando respuestas a algunos desajustes de fondo y, en diversos indicadores, comienzan a apreciarse resultados positivos de los esfuerzos realizados. Durante este 2014, la eurozona ha mejorado sus expectativas de crecimiento y sólo los conflictos geopolíticos, especialmente los acaecidos en Ucrania, así como los riesgos de impago de Grecia o la lucha entre las principales divisas del mundo suponen riesgos e incertidumbres que pueden lastrar el crecimiento futuro o las posibilidades de recuperación.

1.5.1.1. El mundo y Europa durante la crisis

La economía mundial creció vigorosamente en muchas de sus regiones en estos años, a pesar de que las economías avanzadas han estado estancadas o en recesión en buena parte del período transcurrido desde 2007:

1. El crecimiento de los países en desarrollo, cuya población representa el 89% del conjunto del planeta, superó en el último lustro el 5% anual. Como consecuencia de ello se han producido grandes cambios del peso de las distintas regiones del mundo en el empleo, la inversión, el PIB o las exportaciones. De su velocidad y la dificultad de asimilarlos se derivan muchas de las tensiones e incertidumbres actuales. Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (IMF) establecen que el 5% anual será la tasa de crecimiento de los países en desarrollo hasta el año 2020.
2. El extraordinario proceso de acumulación de tecnología, empleo, capital físico y capital humano en las economías emergentes no ha tenido un reflejo equivalente en el incremento de los ingresos y el consumo de buena parte de su población. Al orientarse la producción a la demanda externa y a la inversión, su patrón de crecimiento resulta muy competitivo a corto plazo, pero la mejora de los niveles de vida es más lenta y se favorecen los desequilibrios comerciales y financieros internacionales.
3. En muchas economías desarrolladas la situación es la inversa, pues los costes de producción y los precios no se han adaptado a las exigencias de los nuevos y poderosos competidores. El crecimiento y el consumo -en general elevado- se sostuvieron mediante procesos de endeudamiento insostenibles a largo plazo, como se ha comprobado con la llegada de la crisis.

Estas circunstancias están en la base de los desequilibrios comerciales y financieros que soporta la economía internacional desde hace dos décadas y que desembocaron en la Gran Recesión y la inestabilidad de los últimos años. Las respuestas de las economías avanzadas y emergentes son muy heterogéneas.

Un mundo con tantos agentes interactuando y tantos factores influyendo en las economías cambia sin cesar y no es sencillo para las empresas o los trabajadores adaptarse a él, ni individual ni colectivamente. La dificultad se pone de manifiesto en el retraso con el que los precios y costes internacionales reflejan los cambios en las posiciones competitivas. Esta inercia ha alimentado desequilibrios como el desempleo y la acumulación de deuda frente al exterior en algunas economías avanzadas y enormes superávits en otras.

Durante la crisis, el encarecimiento relativo de los países más competitivos como China y Japón indica una recuperación de posiciones de los países que habían perdido posiciones (Estados Unidos o la zona del Euro que además se ha visto beneficiada entre otros aspectos por la depreciación del euro).

Los ajustes en saldos comerciales de distintos países se han moderado y con ello han mejorado también sus desequilibrios financieros externos, reduciéndose la necesidad de financiación de los países que mejoran su competitividad aunque, muchos de ellos, siguen inmersos en un ajuste severo

de las cuentas públicas para alcanzar una situación de consolidación fiscal que, en algunos casos, aún están lejos de obtener.

Del 2008 al 2013, las economías desarrolladas han tenido que reajustar su sistema productivo, tanto en estructura como en costes. Para lograr una especialización que permita competir con éxito a nivel internacional y utilizar las dotaciones de capital y trabajo desaprovechadas, puede ser necesario aceptar menores salarios, o mayores diferencias salariales entre el trabajo cualificado -el más demandado- y el no cualificado -el más abundante-. Estos esfuerzos aún continúan vigentes en 2014, aunque en menor medida, permitiendo mejorar el desempeño y la capacidad competitiva de estas economías, así muchas de ellas se encuentran en una senda de crecimiento constante.

Las dificultades financieras, los ajustes fiscales y la recesión han obligado a empresas y trabajadores de las economías periféricas a revisar sus precios, costes y salarios significativamente. El avance de este proceso de devaluación interna, en gran medida debido a la ausencia de una política monetaria propia que hubiera permitido un ajuste vía precios, ha sido importante y su consecuencia más positiva es la mejora de la competitividad exterior. Los saldos por cuenta corriente de la periferia y del centro y norte de Europa indican que la corrección de los fuertes desequilibrios acumulados en este terreno progresa, a pesar de que las circunstancias no son las más favorables:

- Las economías periféricas están mejorando su saldo comercial aunque, en el último año y debido a la mejora de la demanda interna, dicho proceso se ha ralentizado y, en algunos casos, revertido.
- La nueva orientación del BCE con una política monetaria expansiva puede favorecer la disminución de la deuda en términos nominales y el incremento de los precios, lo que debe fomentar el crecimiento de los países periféricos y/o deficitarios.

Así pues, está justificado un optimismo moderado del crecimiento de la economía española cuando se tienen en cuenta los cambios y ajustes fiscales y monetarios experimentados en el mundo y en Europa.

1.5.1.2. Evolución de los principales agregados de la economía española

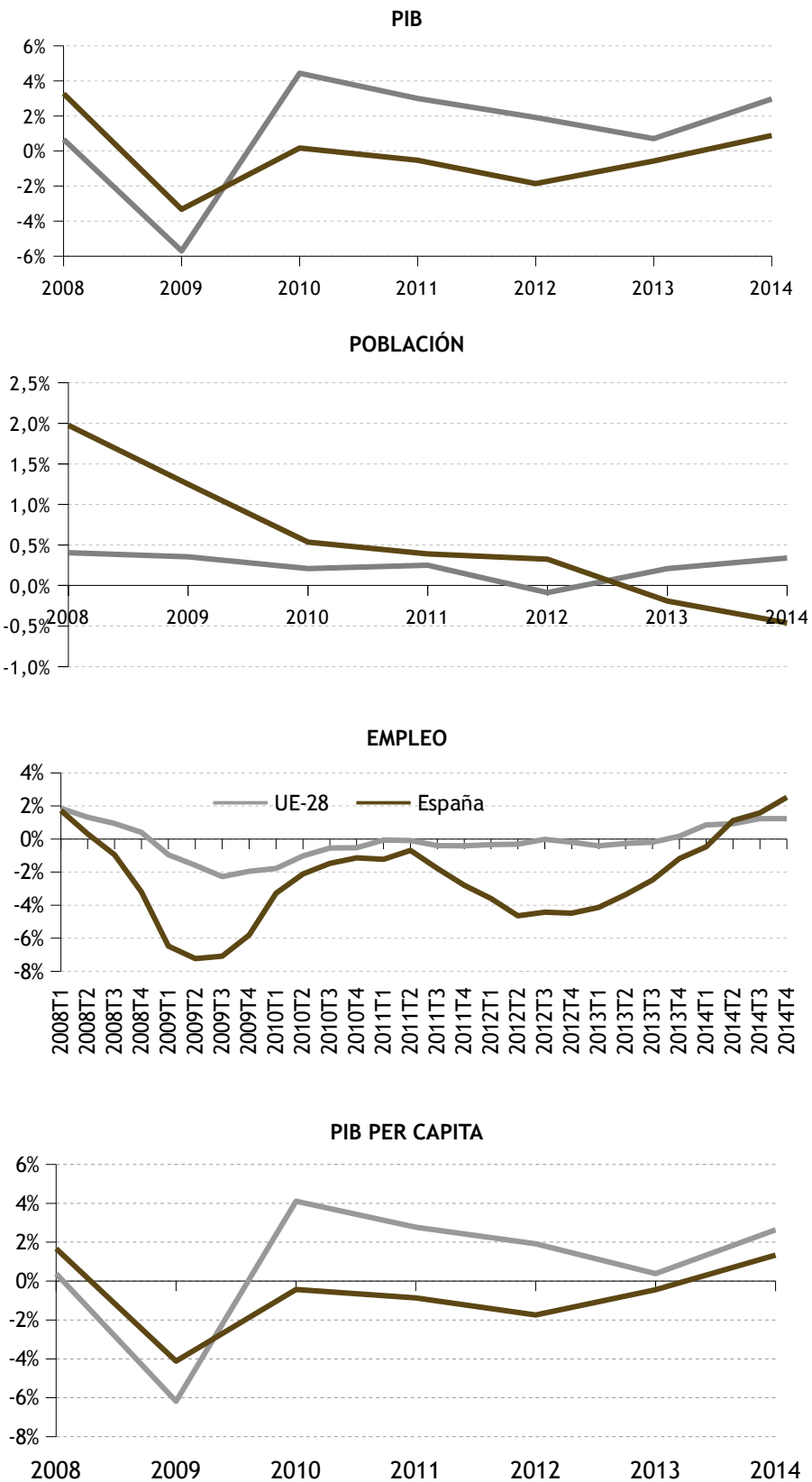
Demanda

Los principales agregados representados en el gráfico 1.26, reflejan cómo los años 2009 y 2012 fueron muy difíciles para la economía española en cuanto a intensidad de retroceso del PIB y el empleo desde que comenzó la crisis. A partir de la segunda mitad de 2013 se fue consolidando un escenario de incipiente recuperación de la economía española, que ha encontrado continuidad y mejora de la intensidad en 2014, reflejadas en las tasas intertrimestrales de crecimiento positivas que van acompañadas de una modesta creación neta de empleo. En este cambio han confluído factores tanto externos como internos. Las decisiones de política económica adoptadas por los Gobiernos del área del euro, los avances en la gobernanza de la Unión Económica Monetaria y la política monetaria expansiva del BCE han contribuido a relajar las tensiones financieras, aunque todavía siguen siendo elevadas, y a sostener la frágil recuperación de la economía europea. Todavía quedan algunos focos de incertidumbre abiertos como es la fragilidad de Grecia, los conflictos geopolíticos en el Este de Europa y las políticas monetarias expansivas de los principales bancos centrales que han inundado los mercados de liquidez.

A su vez, internamente, se han producido avances significativos en la reestructuración del sistema bancario y en la corrección, en diversa medida, de los desequilibrios de índole fiscal y de competitividad, entre otros. La acción conjunta en estos frentes ha propiciado una suavización de las adversas condiciones de financiación y una recuperación de la confianza tanto de los inversores internacionales como de las familias y de las empresas nacionales, que han permitido a la economía española superar las tensiones extremas de 2012 y salir de la segunda recesión de la crisis. La principal incertidumbre es la que nace de un nuevo proceso electoral más abierto y dinámico con la irrupción de nuevos partidos y propuestas políticas que de algún modo introducen una mayor incertidumbre sobre la evolución futura de la economía española.

Las características y la profundidad de la crisis suponen numerosos retos para el afianzamiento de la recuperación y el establecimiento de una nueva senda de crecimiento basada en pautas de estabilidad. La incertidumbre y los riesgos son aún elevados, y los niveles del PIB y de empleo siguen siendo todavía muy inferiores a los que se habían alcanzado con anterioridad a dicha crisis. Para afrontar satisfactoriamente estos retos es necesario que, a escala europea, se profundice en las actuaciones de política económica encaminadas a reforzar el todavía débil crecimiento y se continúe avanzando en la hoja de ruta para alcanzar una genuina unión económica y monetaria, singularmente en la unión bancaria, a la vez que, en el ámbito interno de la política económica, se mantenga la dinámica de corrección de los desequilibrios y se avance en la agenda de reformas.

GRÁFICO 1.26. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB, LA POBLACIÓN, EL EMPLEO Y EL PIB PER CÁPITA (España y UE-28, tasas de variación interanual). 2008-2014



Fuente: EUROSTAT. Elaboración propia.

Las posibilidades de volver a crecer en algún momento no demasiado lejano están cimentadas sobre la base de la creación de empleo y la recuperación del porcentaje significativo de riqueza perdida por buena parte de los habitantes del país.

Antes de analizar el empleo hablemos un poco de la dinámica demográfica. Dado que el saldo migratorio incide sobre todo en el grupo de edad económicamente activo, al combinarse con el resto de elementos de la dinámica demográfica ha provocado durante los dos últimos años que se haya producido una reducción de la población en España del -0,2% y -0,5%, en 2013 y 2014, respectivamente. Este hecho se contrapone con la evolución de la población en la UE-28 que ha mantenido una tendencia creciente, aunque muy moderado, del 0,2% y del 0,3%, respectivamente.

Así, en España y por grupos de edad, se observa que la población de entre 30 y 34 años presenta una reducción de 228.571 personas, lo que supone una caída de la población en dicho rango del 6,2%. Si consideramos la población en edad de trabajar, nos encontramos que se ha producido una disminución del 1,2%. Durante los dos últimos años, la reducción de la oferta de trabajo —en lugar de incrementarse como ha sucedido durante los años de expansión y los primeros de la crisis— ha comenzado a aliviar el problema del desempleo y puede hacerlo también en el futuro, pese a que no se cree empleo neto en abundancia y a pesar de que la población ocupada ha crecido un 1,2% en el último año (gráfico 1.27).

Hasta ahora el mecanismo de ajuste de la caída de la demanda de trabajo que ha predominado casi por completo ha sido la destrucción de empleo, aunque a partir del segundo trimestre de 2013 ésta ha comenzado a desacelerarse, amortiguando la evolución de la tasa de paro, reduciéndose a finales de 2014 con relación a la existente en 2012. La tasa de empleo, que se había igualado en 2005 a la europea, alcanzó, en 2013, la mayor divergencia entre las dos regiones (UE-28 y España) con una diferencia que llegó a 15,2 puntos porcentuales. Dicha diferencia ha empezado a reducirse en 2014 a 14,3 puntos porcentuales y se espera que en los próximos años siga la tendencia de convergencia, según las proyecciones del Fondo Monetario Internacional para ambas economías.

La destrucción de empleo se ha convertido en una variable clave para explicar el comportamiento de otras, tanto por el lado de la demanda de bienes y servicios -consumo e inversión, ingresos y gastos públicos- como para la oferta -al impulsar la productividad pero con los aspectos sociales negativos del desempleo. Uno de los efectos negativos de la caída del empleo se observa en el retroceso del consumo agregado en 2012 y en 2013, siendo en el primer trimestre de 2013 el descenso más intenso desde que comenzó la crisis (gráfico 1.28), convirtiéndose su trayectoria en una fuente de gran preocupación para las empresas. No obstante, durante el año 2014, el consumo se ha recuperado, como consecuencia entre otros factores de la creación neta de empleo, alcanzando una tasa de variación interanual del 2,33%, incrementándose del mismo la tasa de ahorro de los hogares que alcanzó en el segundo trimestre de 2014 el 15% de la renta disponible, la cual había sido interrumpida en. Sin embargo, en la segunda mitad del año ha disminuido considerablemente, situándose en el tercer trimestre de 2014 en el 4,4% (1,8 puntos menos que el tercer trimestre de 2013) por el mayor empuje del consumo y la reducción de la incertidumbre, así como por el repunte de la renta disponible.

En cuanto a la inversión, su comportamiento ha mejorado notablemente desde 2012, para alcanzar tasas de crecimiento positivas en 2014. En 2013, redujo su caída para volver a crecer levemente en 2014 (2,84%). En la actualidad, la formación bruta de capital fijo avanzó un 2,8%, a pesar tanto del comportamiento aún contractivo de la inversión en construcción como de la reducción de la caída desde el -12,4% en 2013 hasta el -2,4% en 2014. Por el contrario, los componentes de equipo y activos fijos no materiales crecieron hasta el 11,5% (gráfico 1.28).

Respecto a la contabilidad del sector público, los ingresos públicos se incrementaron entre 2009, año en el que se alcanza el mínimo, y 2014 en 3 puntos de PIB y los gastos (excluidas las ayudas a la banca) se redujeron, desde el máximo en 2012, en 3,7 puntos respecto de 2014. El lado positivo de ese esfuerzo de consolidación fiscal fue la reducción del déficit público hasta el 5,8% derivado de un ajuste importante del gastos público tanto en gasto corriente como en inversión, lo que supone un punto porcentual menos que el año anterior. Este cuadro de consolidación fiscal continuará en los próximos años y obliga a España a alcanzar el 4,2% del PIB en 2015.

En el periodo que estamos evaluando, 2008-2014, el comportamiento de las exportaciones es favorable, lo que junto con el hecho que las importaciones hayan descendido hasta 2013 por una menor demanda interna permitieron obtener un saldo comercial positivo en 2012 y 2013. Sin embargo, el repunte de la demanda y, por tanto, de las importaciones han producido un cambio de tendencia

incrementando las necesidades de financiación exteriores. Tras los buenos datos de las exportaciones se encuentra la mejora de las exportaciones tanto de bienes como de servicios turísticos y no turísticos situadas en conjunto en los porcentajes de PIB históricamente más elevados y la devaluación de la moneda única que permite que España gane competitividad internacional.

Los datos confirman que el avance de la devaluación interna en estos años se produce a mayor velocidad de lo que la mayoría de analistas esperaban, pero con unos costes sociales más elevados que los que acompañan a las devaluaciones convencionales. La mejora de competitividad que está en la base de dicha devaluación está siendo clave y ahora se ve favorecida por la política expansiva del BCE que ayudará previsiblemente al incremento de la inflación y a la reducción de los intereses pagados por la deuda pública ayudando de este modo a la mejora de las arcas públicas.

En la mejora de las exportaciones contribuyen significativamente tanto la balanza de mercancías como la de servicios, turísticos y no turísticos, siendo estos últimos ya más importantes que los primeros en volumen de ingresos. En segundo lugar, es también relevante que la mejora de las exportaciones se esté logrando pese a la atonía de los mercados europeos a los que se dirige la mayor parte de la exportación española. Gracias al fuerte ritmo de crecimiento de las ventas en el resto de continentes (la mayoría más expansivos en la actualidad), el aumento de las exportaciones ha sido mayor y la dependencia española de los mercados europeos se ha reducido significativamente en estos años.

Ahora bien, la evolución del euro respecto a las principales monedas, la evolución de los precios energéticos que son fundamentales en un país como España dependiente energéticamente del exterior y el incremento de las importaciones por el impulso de la demanda interna en los próximos años son factores de riesgo para la balanza comercial y a los que habrá que prestar atención en los próximos años.

Oferta

Una vez analizada la trayectoria de los principales agregados de la economía española por el lado de la demanda es necesario estudiar la trayectoria de las variables que operan desde el lado de la oferta, las fuentes del crecimiento y la productividad.

Estos cinco años de crisis dejan tras de sí un desaprovechamiento duradero de buena parte de los recursos humanos y de capital. Este hecho viene justificado por (i) la elevada tasa de desempleo, (ii) la sobrecualificación del capital humano no empleado, (iii) el exceso de capacidad de las empresas y (iv) los abundantes activos inmobiliarios vacíos.

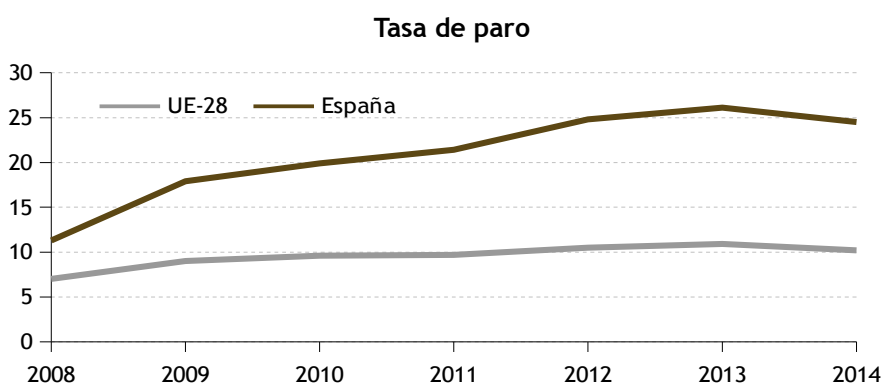
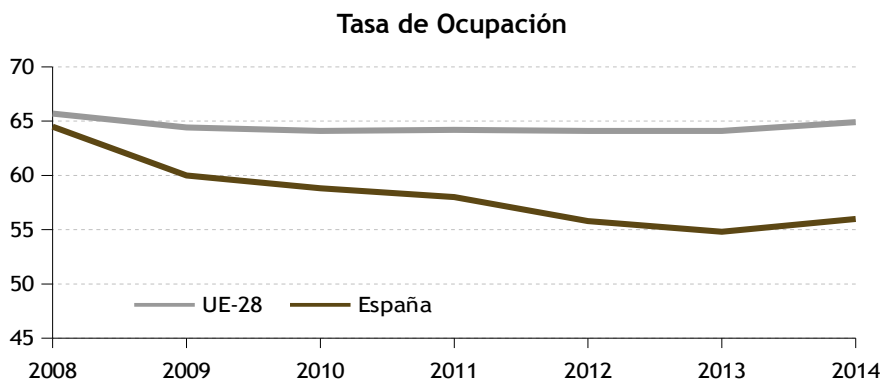
La escasa utilización de los capitales se deriva de la trayectoria negativa de la demanda durante un período tan duradero y reduce los precios de los bienes y activos así como los incentivos a invertir, tendencia que parece cambiar con la recuperación del consumo y la leve recuperación del mercado inmobiliario en algunas regiones españolas.

Durante la fase del boom inmobiliario la inflación española presentaba diferenciales con la europea que implicaban pérdidas de competitividad y los precios de los activos crecían a tasas de dos dígitos, en especial el suelo. En marcado contraste con esa situación, el deflactor del PIB creció en 2013 por debajo del 1% (0,7% en 2013), mientras que decreció en 2014 hasta el -0,5%. Las viviendas, por su parte, han perdido un valor de los activos inmobiliarios del 35,6% desde 2007 hasta el año 2013, momento en el cual se alcanzó el mínimo. En el último año, el crecimiento de la demanda interna y la relajación de las condiciones crediticias han favorecido un ligero repunte en los precios del 0,3%. Con relación a los activos financieros, éstos han ido aumentando valor desde 2010.

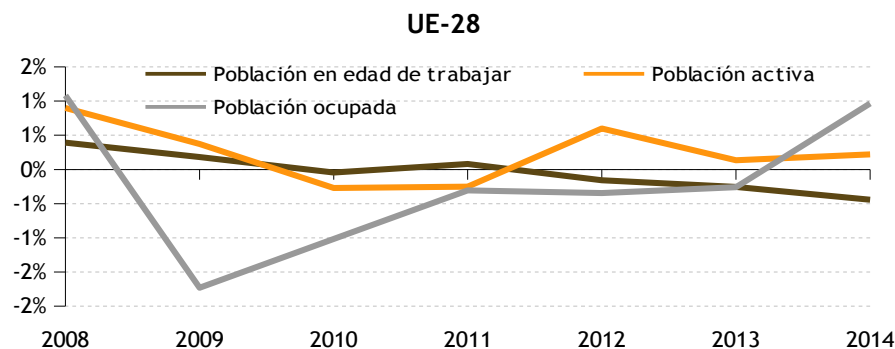
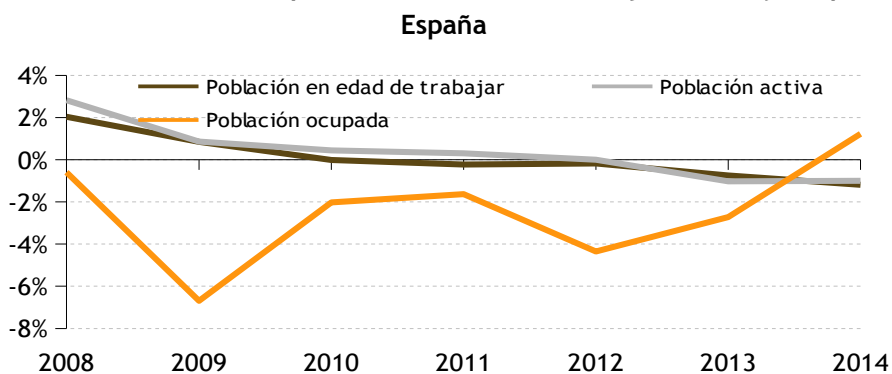
La inversión, y con ella el stock de capital, resultado de las inversiones acumuladas a lo largo del tiempo, ha sido una de las magnitudes más afectadas por la crisis económica iniciada en 2007. Desde ese año, la inversión total presenta una caída acumulada de casi el 50%. De unos niveles de inversión respecto al PIB que superaban el 30%, la economía española ha pasado a tener un esfuerzo inversor que ni siquiera llega al 18% del PIB en 2013, una cifra sin embargo más en consonancia con la de otras economías desarrolladas que no basan tanto su crecimiento en la inversión, entre otros motivos porque ya tienen un stock de capital elevado.

Asimismo, el avance del capital se frena cada vez más en todos los activos. La peor evolución es la del Equipo de transporte, que presenta variaciones negativas del stock desde 2009 (-3,3% de media anual entre 2009 y 2012). Por su parte, Maquinaria y otros activos no TIC registra leves caídas desde 2009, excepto el ligero repunte de 2011.

GRÁFICO 1.27. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DE DESEMPLEO Y SUS DETERMINANTES (España y UE-28). 2008-2014

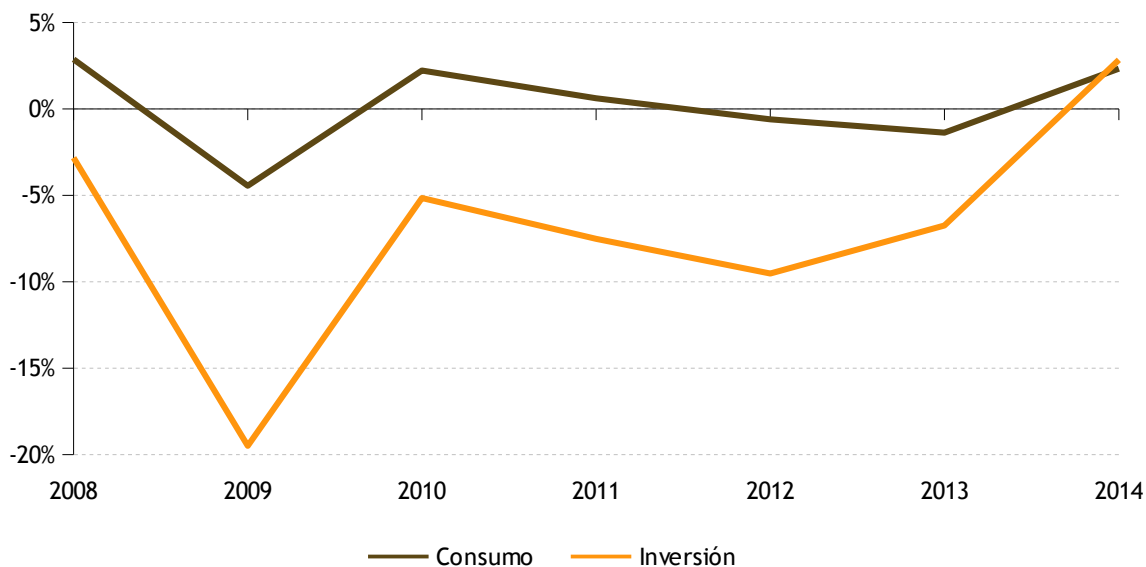


Tasas de variación de la población en edad de trabajar, activa y ocupada:



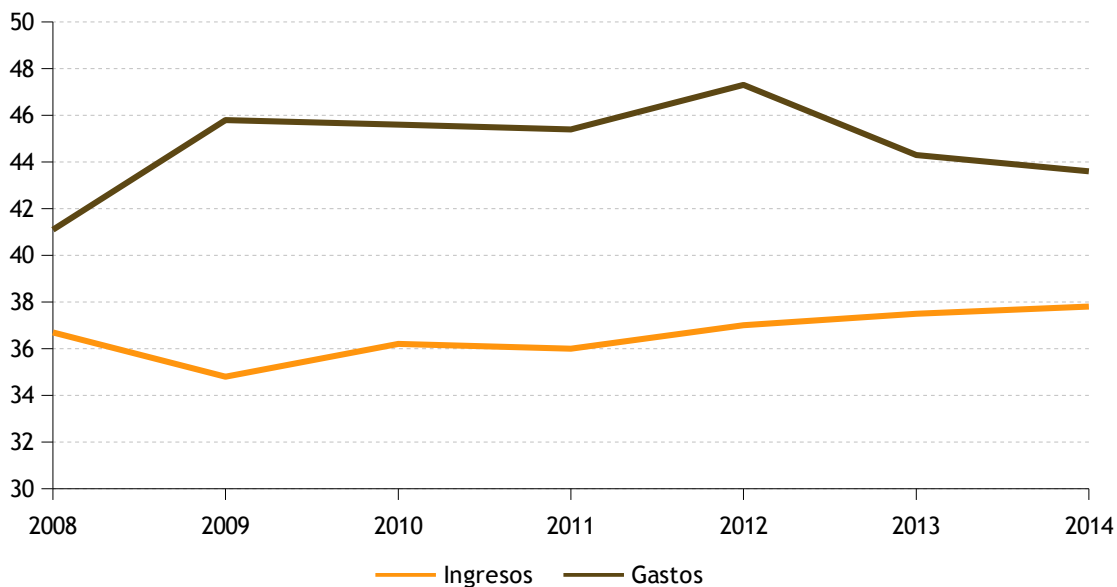
Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

GRÁFICO 1.28. VARIACIÓN ANUAL DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN (bienes y servicios) EN ESPAÑA (%). 2008-2014

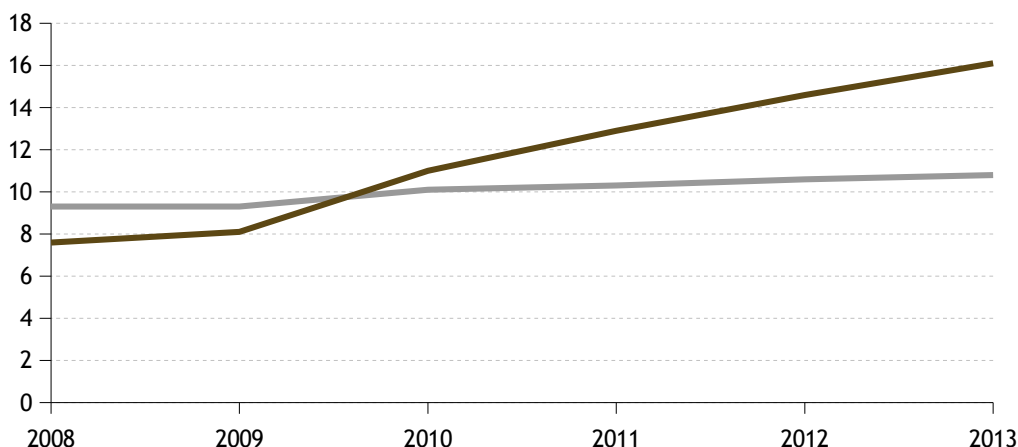


Fuente: Contabilidad Nacional de España del INE.

GRÁFICO 1.29. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PÚBLICOS EN ESPAÑA (%). 2008-2014



Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 1.30. PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18-59 AÑOS QUE CONVIVEN EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO (%). 2008-2013²¹

Fuente: Eurostat.

Los capitales que mejor mantienen su ritmo de acumulación son los correspondientes a los activos TIC, aunque su tasa media anual de crecimiento pasa del 10,9% en el periodo 1995-2007 al 5,4% entre 2007 y 2013. La vivienda tampoco presenta tasas de variación negativas en los últimos años, gracias a las elevadas vidas medias de estos activos, pero sí próximas a cero. El capital acumulado, por tanto, a pesar de que se mantiene estable y no crece se está haciendo más productivo, al ganar peso los activos que generan mayores servicios.

Por sectores de actividad, destaca la caída de la Construcción, con tasas de variación muy elevadas en el periodo expansivo 1995-2007, en especial entre 2005 y 2007, en los que supera el 14%, para sufrir una caída brusca a partir de 2008, que llega a ser negativa en 2009 (-0,5%) y cercana a cero en los años siguientes. También destaca el caso de los Servicios públicos, cuyo stock sigue creciendo los primeros años de crisis, pero a partir de 2010 sufre un fuerte frenazo como consecuencia de los recortes para cumplir los objetivos de déficit, llegando a ser negativo en 2012 (-1,8%) y 2013 (-2,4%). El resto de sectores presenta comportamientos más estables, aunque también se ven afectados por la crisis. Los mejor parados son los Servicios privados, cuyo ritmo de acumulación se recupera y vuelve a superar el 2% a partir de 2011.

La estructura de fuentes del crecimiento ha pasado de una composición caracterizada durante la expansión por contribuciones fuertes del empleo y el capital y aportaciones pobres de la productividad total de los factores (PTF) a otra muy distinta: contribución negativa del trabajo (debido a la destrucción de empleo), mucho menor del capital (debido a la caída del esfuerzo inversor) y prácticamente nula de la PTF (como consecuencia del retroceso en la eficiencia productiva que se deriva de la baja utilización de la capacidad instalada). En suma, debido al bajo nivel de actividad, la oferta agregada también se contrae.

En este intervalo temporal que estamos analizando se constata que el factor trabajo, pese a ser en parte fijo, es para las empresas mucho más ajustable que el capital físico instalado, en buena medida adquirido y no alquilado. Un reflejo de la importancia de esa diferencia es la distinta trayectoria de la productividad del trabajo y del capital durante la crisis: mientras la primera es creciente por efecto de los ajustes del empleo a la caída de la actividad, la segunda es decreciente por la acumulación de excesos de capacidad durante la recesión.

Los ajustes en el mercado laboral han sido enormes, pero han operado sobre todo en cantidades²². Con todo, apenas se ha modificado la composición del desempleo por grupos de edad y de cualificación, de modo que las tasas de paro más elevadas se localizaban entre los más jóvenes y con menor nivel de formación. A su vez, la recuperación del empleo en 2014 se ha concentrado entre los desempleados con menos de un año en esa situación, con lo que la incidencia del paro de larga duración y en los colectivos más golpeados por la crisis como los jóvenes, sigue siendo un motivo de preocupación

²¹ En este gráfico se hace referencia a la UE-27 por la ausencia de datos de la serie histórica para la UE-28.

²² Los efectos y el alcance de la reforma laboral se analizan en el capítulo 4.

fundamental. El nivel de paro, su composición y su persistencia son indicativos de la considerable magnitud del problema pendiente. Un ejemplo de ello lo tenemos en la tendencia creciente de personas de edad entre 18 y 59 años que vive en hogares con baja intensidad de trabajo (gráfico 1.5.6).

En resumen, en el mercado de trabajo la destrucción de empleo prosiguió hasta comienzos de 2013, pero a partir de ese momento y hasta la actualidad se ha producido la creación neta de empleo que deberá continuar en los trimestres venideros y que permitirá reducir las elevadas tasas de desempleo. En todo caso, las cifras de empleo y paro son muy relevantes para la valoración de la situación de los hogares y las empresas, y como tales son seguidas por el Gobierno y la opinión pública, con el deseo generalizado de que ofrezcan noticias positivas a mediano y largo plazo.

1.5.2. Las Regiones españolas en el período de crisis 2008-2013

1.5.2.1. Valoración de la competitividad

Desde el punto de vista académico, la competitividad se relaciona con un campo del conocimiento económico que analiza los hechos y políticas que determinan la capacidad de una nación para crear y mantener un entorno que propicie una mayor creación de valor para sus empresas y mayor prosperidad para su población. Si bien la palabra competitividad es ampliamente utilizada, el concepto al cual se refiere admite distintos matices en la propia definición de competitividad, que varían de acuerdo a la institución que la formule. Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la competitividad como «el grado en el cual un país, bajo condiciones de mercado libres y justas, puede producir bienes y servicios que superen el test de los mercados internacionales, incrementando en forma sostenida los ingresos reales de su población». El International Institute for Management Development (IMD) define competitividad como «la capacidad que tiene un país o una empresa para generar proporcionalmente más riqueza que sus competidores en mercados internacionales». La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que «la competitividad auténtica debe estar basada en la incorporación de tecnología y el uso renovable de los recursos».

Para valorar la competitividad de una economía se recurre tradicionalmente al análisis de variables relevantes relacionadas con precios, costes, productividad, especialización productiva y orientación geográfica de los canales comerciales.

En el caso de España, distintos índices elaborados por diferentes instituciones desde una perspectiva mundial posicionan a nuestro país en una situación desfavorable en términos de competitividad. Según el Global Competitiveness Report del World Economic Forum, España disfruta de ventajas competitivas gracias a unos sólidos resultados macroeconómicos y a la mejora tecnológica. En 2008 alcanza la posición 29 en el estudio realizado sobre 134 países. En el último informe del Global Competitiveness Index²³, España ocupa la posición 35 de 148 economías, situada entre Chile y Kuwait. Los factores que contribuyen de forma positiva a la competitividad española son: un fuerte mercado empresarial nacional, un sector de negocios dinámico, fuerte penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), infraestructura de primera clase, enseñanza superior de buena calidad y sólidos fundamentos macroeconómicos. Por el contrario, actúan de forma negativa factores relacionados con el entorno institucional, el potencial de innovación que podría ser reforzado y un mercado laboral poco flexible (y preocupante ante el crecimiento reciente del desempleo en el país).

En el informe World Competitiveness Scoreboard de IMD España ocupa en 2008 la posición 33 entre 55 países. Finalmente, en el indicador National European Competitiveness Index de Robert Huggins Associates Ltd, ocupa un puesto discreto (15), en términos de competitividad, entre los 27 países europeos.

Resulta evidente que numerosas cuestiones afectan a la competitividad, por lo que es preciso considerar un amplio número de indicadores o variables.

²³ Disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf

1.5.2.2. Competitividad de las regiones españolas

Para evaluar la competitividad de las Comunidades Autónomas españolas en el transcurso de estos cinco años (2008-2013) examinamos la variación media de diferentes agregados macroeconómicos para así formular un ranking o posicionamiento en el ámbito nacional.

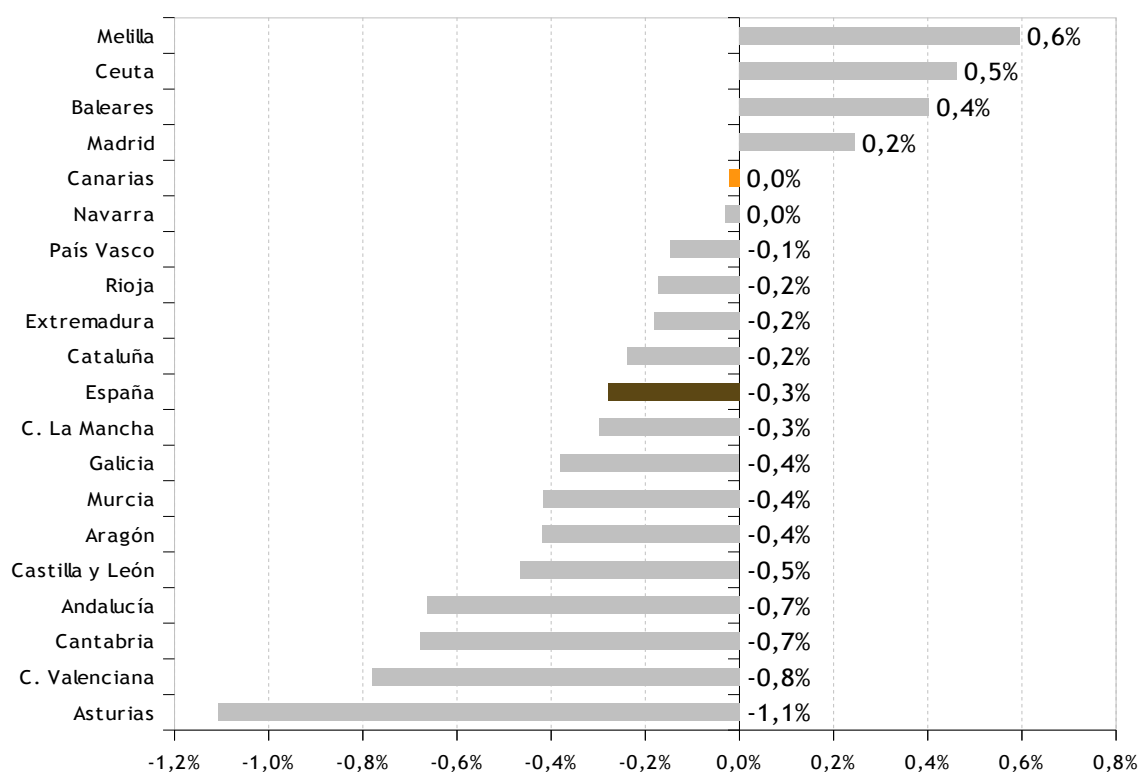
No cabe duda de que la idea de competitividad debe vincularse a las fuentes de prosperidad regional, puesto que se parte de una dotación de factores productivos y una capacidad de innovar. Los Gráfico 1.5.6, Gráfico 1.5.7 y Gráfico 1.5.8 reflejan la variación media del PIB, del PIB per cápita y de la población de las 17 Comunidades Autónomas españolas y de las 2 Ciudades Autónomas entre el 2008 y el 2014. Así, la Tabla 1.5.1 recoge el ranking en 2008 y 2014 y la variación del posicionamiento en el ámbito nacional.

La producción del conjunto nacional ha caído en el periodo 2008-2014 un -0,3%. Diez regiones presentan decrecimientos más moderados que la media nacional. Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB real en el transcurso del periodo 2008-2014 han sido las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (0,6% y 0,5%, respectivamente), Baleares (0,4%), Madrid (0,2%), Canarias (0,0%) y Navarra (0,0%). Por su parte, las que peor desempeño han presentado en dicho periodo son Asturias (-1,1%), C. Valenciana (-0,8%), Cantabria (-0,7%) y Andalucía (-0,7%).

Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB per cápita a precios corrientes durante el periodo 2008-2014 han sido las regiones de Castilla y León (-0,2%), País Vasco (-0,2%), La Rioja, Madrid, Extremadura y Galicia con una caída del 0,3%. Canarias, por su parte, ha experimentado una reducción media del -1,1%, superior a la experimentada en términos medios por el conjunto nacional (-0,7%).

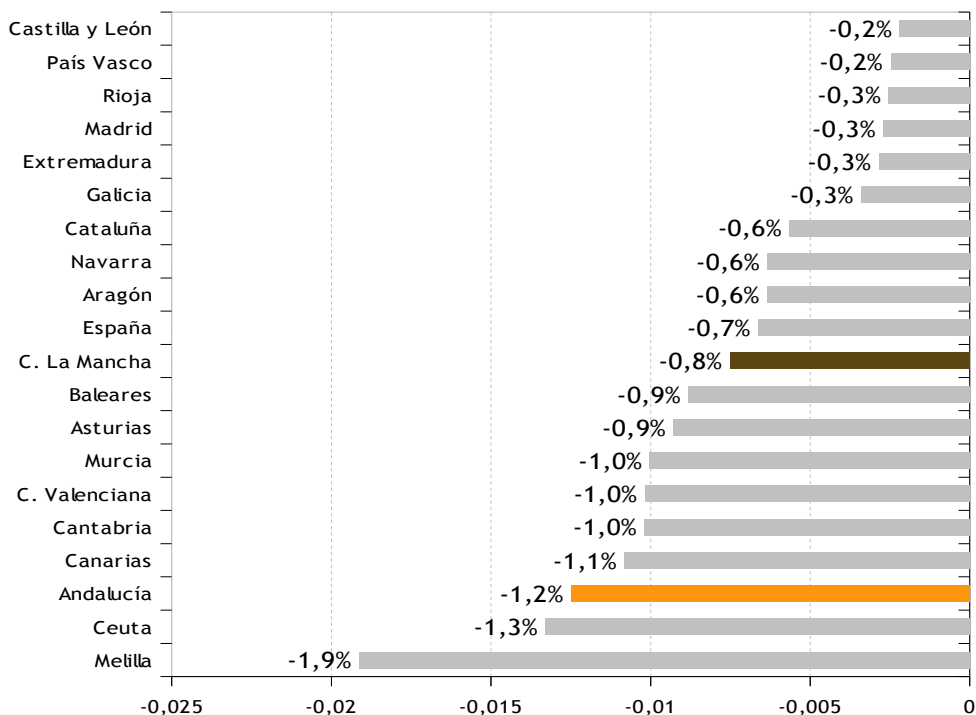
Entre 2008 y 2014 la población ha crecido más en las dos Ciudades Autónomas, en los dos archipiélagos y Navarra, mientras que las regiones con menor crecimiento o decrecimiento poblacional son Castilla y León, Asturias y Galicia.

GRÁFICO 1.31. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE (%). 2007-2014



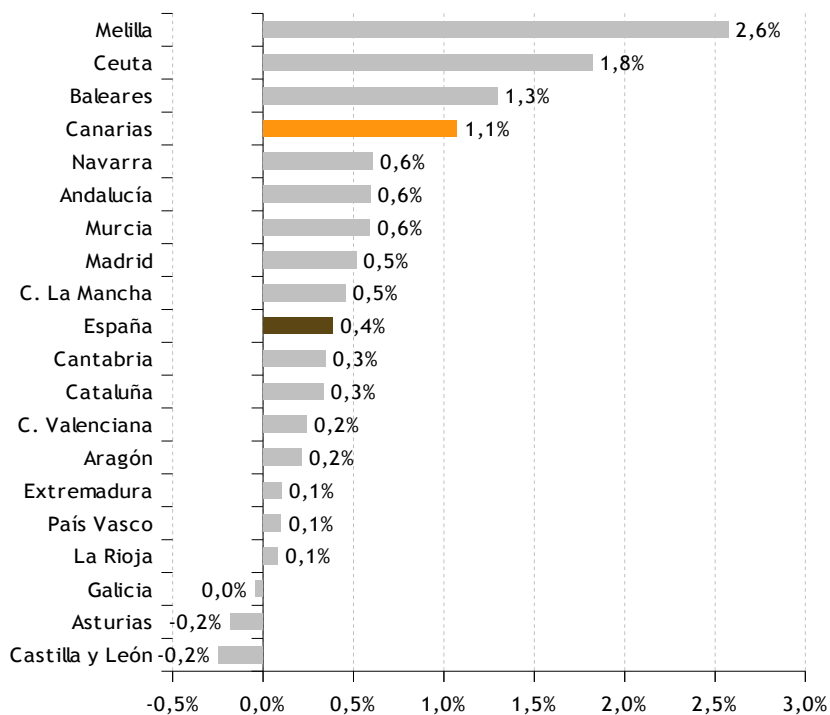
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2010 del INE.

GRÁFICO 1.32. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB PER CÁPITA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2014 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2010 del INE.

GRÁFICO 1.33. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2014 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2010 del INE.

TABLA 1.22. COMPARACIÓN DEL PIB PER CÁPITA ENTRE 2008 Y 2014 DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	2008	2014	Cambio de posición
Madrid	1	1	0
País Vasco	2	2	0
Navarra	3	3	0
Cataluña	4	4	0
Aragón	5	5	0
La Rioja	6	6	0
Baleares	7	7	0
Cantabria	8	9	-1
Castilla y León	9	8	1
Asturias	10	10	0
C. Valenciana	11	11	0
Galicia	12	12	0
CANARIAS	13	13	0
Ceuta	14	14	0
Murcia	15	15	0
C. La Mancha	16	16	0
Melilla	17	17	0
Andalucía	18	18	0
Extremadura	19	19	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2010 del INE.

En total, siete comunidades tienen un PIB por habitante superior a la media del conjunto nacional tanto en el año 2008 como en el año 2014. Encabeza el ranking tanto en 2008 como en 2013 Madrid, y le siguen País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón, La Rioja y Baleares. El único intercambio de posiciones se produce entre Cantabria y Castilla y León, por el progreso económico de esta última región. De manera general y a pesar de que las posiciones relativas no varían, se observa un incremento de la brecha entre las regiones lo que aleja un proceso de convergencia entre las mismas. Así, el ratio del PIB per cápita entre la región más pobre y la región más rica pasa a ser de 1,93 a 1,96 y Canarias también se aleja en términos relativos de la región más rica. Este hecho pone de manifiesto que la brecha del PIB per cápita avanza durante los años de crisis.

Además, como se muestra en la Tabla 1.5.1 y como se recoge en el informe de FUNCAS denominado "La Economía de las Regiones Españolas en la Crisis", la crisis casi no ha tenido impacto sobre la ordenación de las regiones en el indicador más representativo de su nivel de bienestar, la renta per cápita. Así, las regiones que encabezan el ranking de Comunidades Autónomas en función del PIB per cápita son Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón y La Rioja, en cambio, las regiones con menor PIB per cápita son Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla la Mancha y Murcia.

Comparando la situación de las Comunidades Autónomas en el año 2008 con el año 2014 respecto del PIB per cápita (Gráfico 1.5.9), citar que las regiones que cuentan con un mayor PIB per cápita mejoran su situación, exceptuando en Navarra y en Aragón, mientras que las que estaban en una peor situación han empeorado en 2014, salvo en Extremadura. En el informe FUNCAS mencionado con anterioridad se compara la situación de 2008 con la de 2012, repitiéndose el mismo fenómeno, es decir, mejoran las que cuentan con una mayor renta per cápita y empeoran las que poseen una menor renta per cápita. Este informe señala que, si se tiene en cuenta el comportamiento del PIB España, la crisis comenzó en el segundo trimestre de 2008, afectando a todo el territorio español, siendo las comunidades más afectadas la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Andalucía y Murcia, y las que han sufrido un menor impacto son Navarra, País Vasco y Madrid.

El informe de FUNCAS, también analiza la situación de las regiones durante la crisis en función del Índice de Producción Industrial, justificando la utilización del mismo por el hecho de que los datos son mensuales lo que permite captar el fecho y las características cíclicas con mayor precisión. En base a ello, el informe expone que la recesión en España se inicia en el segundo trimestre de 2007, es decir, un año antes que los resultados obtenidos con el PIB, experimentando una leve recuperación a principios de 2010 y sufriendo una recaída desde el primer trimestre de 2011. No obstante, dicho informe recoge que la etapa de la crisis no es la misma para todas las regiones españolas, así la recesión se detecta con una ligera anticipación en Asturias, Andalucía y Canarias, en cambio, presenta un ligero retraso en Baleares, Murcia, Navarra, La Rioja y Galicia.

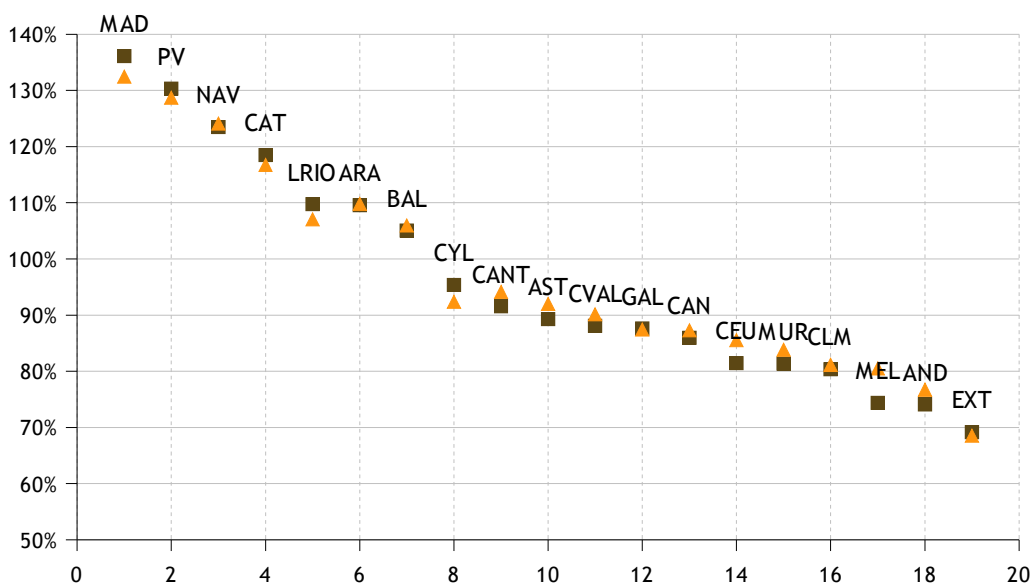
En el informe de FUNCAS, además se muestra una serie de conclusiones del periodo de crisis destacando:

1. Existencia de un elevado grado de sincronización cíclica de las regiones españolas, con algunas salvedades tales como que Asturias, Murcia y Extremadura presentan un comportamiento más alejado del conjunto.
2. Profundizando en el análisis de la sincronización a largo plazo y a medio plazo, detectan que en el largo plazo la coherencia en la trayectoria cíclica es muy alta, mientras que es inferior en el corto plazo. A pesar de ellos, reflejan que existen comunidades que se alejan de las tendencias del conjunto incluso en el largo plazo, como sucede en Extremadura, Asturias, Baleares, Canarias, Murcia y Castilla La Mancha. Las que presentan una mayor sincronización en el medio plazo son Cataluña, País Vasco, Madrid, Navarra y Aragón.
3. Teniendo en consideración las características de la recesión en función del IPI, señalan que la probabilidad de recesión es muy parecida en todas ellas, exceptuando en Asturias, Baleares, Extremadura, Andalucía y Canarias, donde es bastante mayor que la media. En cambio, una vez inmersos en la recesión, los resultados son muy dispares en cuanto a la duración, amplitud y pérdida acumulada de producción industrial, siendo especialmente negativos en Andalucía, Baleares, Madrid, Murcia y Canarias, mientras que los efectos son más suaves en Cataluña, Cantabria, Extremadura, Galicia y Castilla y León.
4. Teniendo en cuenta todos los indicadores, señalan que las comunidades más afectadas por la crisis son Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha y Andalucía; con una Murcia y Canarias en una posición cercana a estas y no muy alejadas de las que tienen un impacto intermedios, Aragón, Cataluña, La Rioja y Baleares. Las regiones que han sufrido las menores consecuencias de la crisis son País Vasco, Navarra y Madrid; con Galicia y Castilla y León también incluidas aunque se encuentran próximas al grupo intermedio. Las regiones con menor incidencia de la crisis son también las que presentan mayor sincronía con el conjunto, cuentan con un mayor peso industrial, mejor dotación de capital humano, menor tasa de paro antes de la recesión y más apertura exterior. Y lo contrario sucede con las regiones que experimentan un mayor impacto de la crisis.

La crisis económica ha tenido consecuencias negativas de gran relevancia sobre la intensidad de la inversión en España, lo que ha frenado el ritmo de acumulación de capital. La dotación de capital ha sido una de las principales fuentes de crecimiento para la economía española, por tanto es importante conocer el comportamiento de variables tales como la inversión y el stock en las distintas regiones, ya que estos son aspectos fundamentales para la competitividad regional.

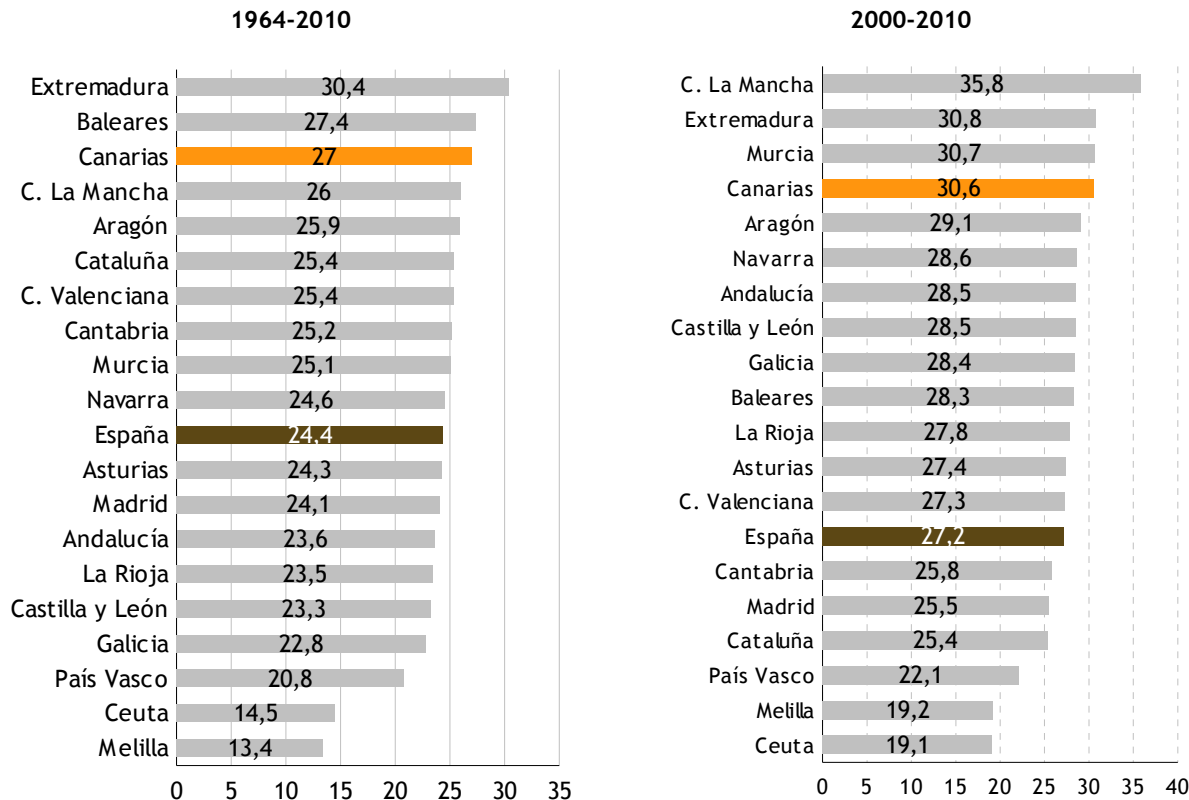
Así en el gráfico 1.35 se muestra el esfuerzo inversor de las comunidades españolas, presentándose el valor promedio del intervalo 1964-2010 y del 2000-2010. Los datos muestran un aumento del esfuerzo de todas las comunidades autónomas si comparamos los dos periodos analizados, a excepción de Cataluña. Las comunidades que presentaron un mayor incremento en términos porcentuales son Castilla La Mancha, 9,8 puntos porcentuales; Melilla, 5,8 puntos porcentuales; y Murcia y Galicia, 5,6 puntos porcentuales ambas.

GRÁFICO 1.34. PIB PER CÁPITA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS 2008-2014 (ESPAÑA=100)



Fuente: Contabilidad Regional de España, INE (2015). Elaboración propia.

GRÁFICO 1.35. VALOR PROMEDIO DEL ESFUERZO INVERSOR POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Fuente: Fundación BBVA-Ivie.

En el informe de FUNCAS se analizan las variables mencionadas, inversión, stock de capital y dotación de capital, obteniéndose las siguientes conclusiones a nivel de regiones:

1. Teniendo en consideración el stock de capital, entre 1995 y 2007, todas las comunidades y ciudades autónomas participaron de la expansión del capital. Las que más incrementaron su capital en este periodo fueron Andalucía, Baleares, Canarias y, posteriormente, Murcia y Castilla La Mancha. En cambio entre 2007 y 2010, todas las regiones sufren la ralentización del proceso de acumulación de capital, presentando tasas en casi todos los casos que oscilan entre el 1% y el 2%, no presentando casos de variaciones negativas.
2. Las tasas de variación de la inversión por regiones permite observar mejor los cambios, así en los años de la crisis (2007-2010), se producen caídas de la inversión generalizada, superando los dos dígitos en algunos casos y alcanzado los máximos la mayoría de las regiones en el año 2009. En el año 2010, todas las comunidades presentan tasas de variación negativas a excepción de Madrid.
3. A pesar del descenso de las tasas de inversión y del ritmo de crecimiento del stock, no se han producido variaciones negativas en el nivel de capital total en el año 2010 respecto de 2007.
4. Teniendo en consideración las dotaciones de capital por habitante, las de mayor dotación son Navarra, Madrid, Aragón, Baleares, Cataluña y La Rioja, en el lado opuesto se encuentran Andalucía, Extremadura, Murcia y Galicia.
5. En función de la productividad del capital (PIB/capital neto), las que presentan niveles relativamente altos de productividad son País Vasco, Madrid, Cataluña y Navarra y los niveles más bajos son los de Castilla La Mancha, Extremadura y Murcia.

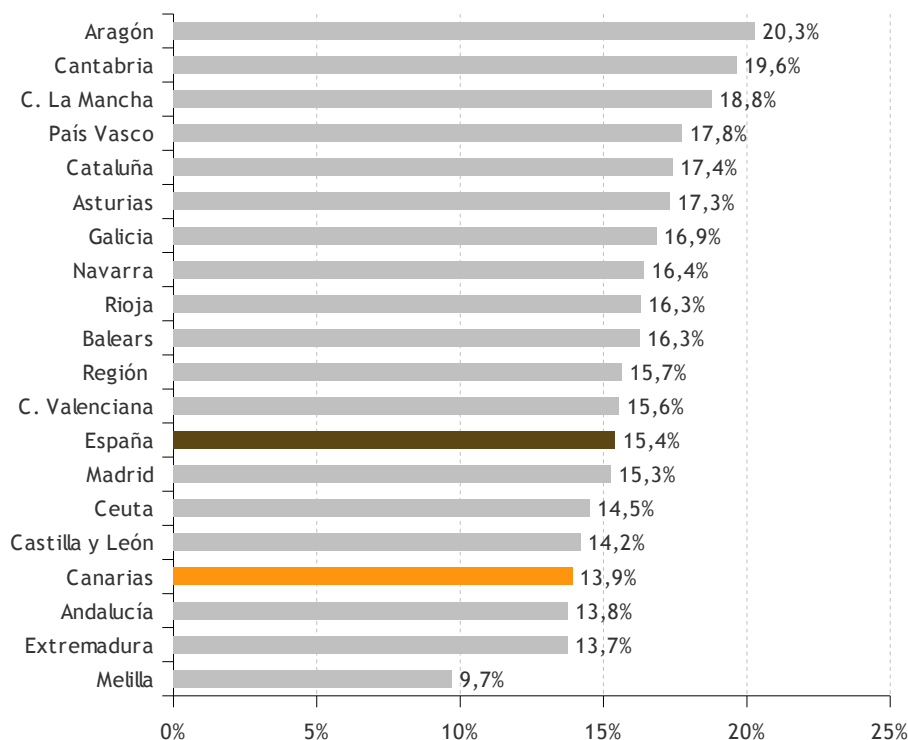
La economía española ha presentado y presenta fuertes contrastes territoriales. El nivel de desarrollo económico, la composición de la estructura productiva, el grado de cualificación de la mano de obra y la propensión innovadora de las empresas son algunas de las magnitudes económicas en las que fácilmente se puede constatar el elevado grado de disparidad regional existente en España. Como causa y/o efecto de ello, el mercado de trabajo español muestra también profundas diferencias regionales en cuanto a sus principales magnitudes, que además tienden a persistir a lo largo del tiempo. Y la diferencia entre ellas se observa tanto en periodos de bonanza económica como en las recesiones (Jimeno y Bentolila, 1998; López-Bazo et al., 2002 y 2005; Bande et al., 2008).

Los gráficos 1.35 y 1.36 nos dan una visión de la variación del desempleo y de la actividad que las distintas Comunidades Autónomas españolas han experimentado durante el periodo analizado 2008-2014. En cuanto al factor trabajo y al capital humano se refiere, el efecto más devastador de la Gran Recesión ha sido, sin duda, el generalizado y vertiginoso aumento del paro en todas las regiones españolas. A finales de 2014 solo cinco de las diecisiete comunidades autónomas tenían tasas de paro inferiores al 20 por 100 de la población activa, mientras que en 2007 únicamente en dos de ellas se superaba el 10 por 100. No obstante, es un resultado ligeramente mejor que el de 2013 en el que tres de las diecisiete comunidades autónomas tenían tasas de paro inferiores al 20 por ciento.

Por lo tanto, dentro de una tónica común de mejora de todas las magnitudes del mercado de trabajo, existen disparidades territoriales muy evidentes con orígenes, sin embargo, diferentes y que nacen después de varios años de empeoramiento y de atonía del mercado de trabajo. Tal como puede comprobarse en el artículo de Enrique López-Bazo y Elisabet Motellón (2013), hay un grupo de regiones que históricamente han registrado las tasas de paro más elevadas (Andalucía, Extremadura, Canarias) y que durante la crisis han llegado a superar el 30 por 100 de la población activa; pero existe también un segundo grupo que, habiendo disfrutado de un prolongado periodo de expansión, ha sufrido un singular deterioro en los años de la crisis (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia). Las diferencias territoriales no se circunscriben, sin embargo, al desempleo, sino que se extienden también a las tasas de actividad y a los niveles salariales, y aunque durante la fase expansiva hubo una cierta convergencia en las tasas de paro, las disparidades entre regiones se han mantenido igualmente tras el impacto de la Gran Recesión y se han agrandado generándose, de algún modo, dos velocidades de crecimiento y de comportamiento del mercado laboral.

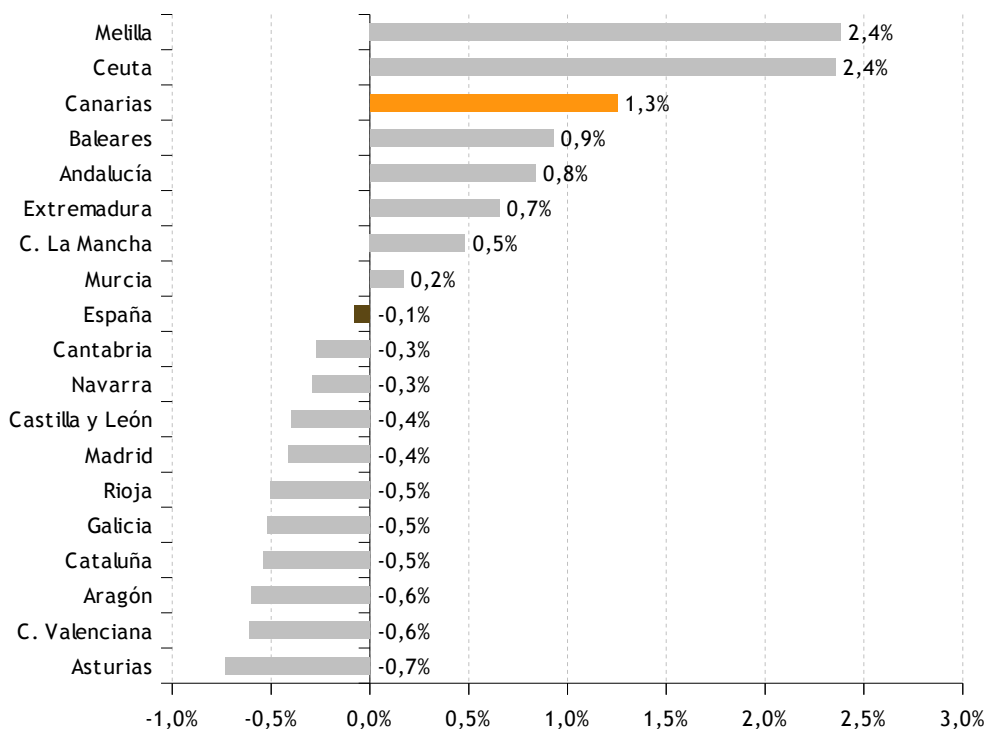
Hasta aquí hemos visto como la crisis económica ha truncado en España un largo proceso de expansión económica caracterizado, además de por sus altas tasas de crecimiento, por una ampliación sustancial de la población activa, producto del aumento de la participación en el mercado laboral de la población en edad de trabajar y de la incorporación de un enorme volumen de población inmigrante. La espectacularidad de este proceso expansivo se ha visto reflejada simétricamente en una fuerte caída de la actividad, con tasas de crecimiento negativas durante al menos un quinquenio y una caída de la ocupación que llevó a un volumen de desempleo sin precedentes.

GRÁFICO 1.36. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2014 (%)



Fuente: EPA, parados en valores absolutos. Elaboración propia.

GRÁFICO 1.37. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008- 2014 (%)



Fuente: EPA, activos en valores absolutos. Elaboración propia.

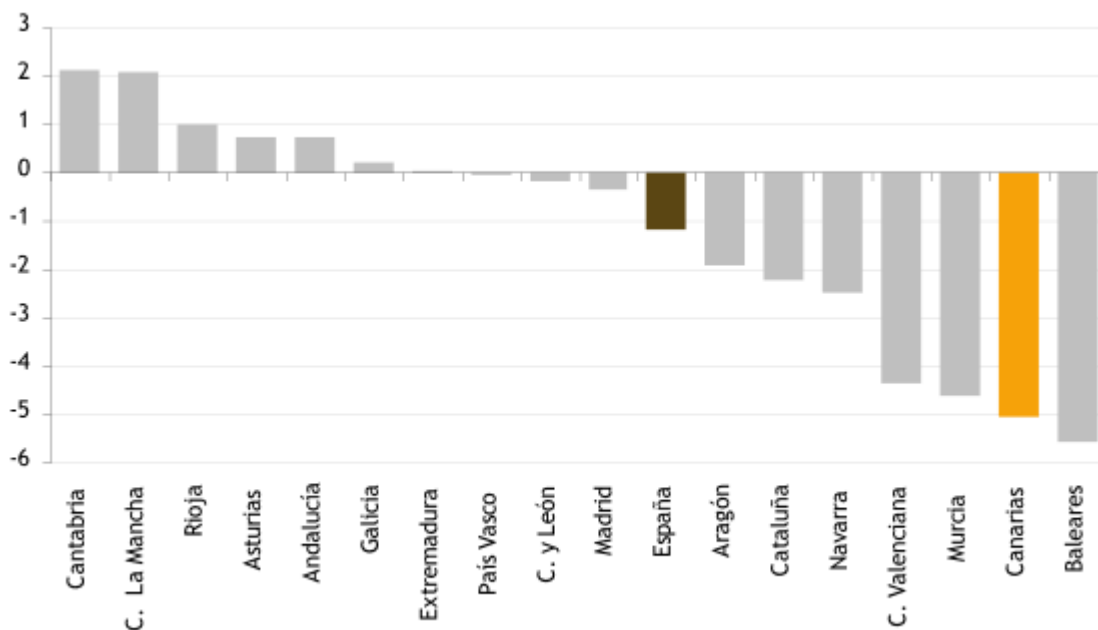
La gran recesión no ha afectado a todas las Comunidades Autónomas por igual. Así, el sur de la península, Castilla - La Mancha, Murcia, Canarias, Andalucía y Extremadura han sufrido un deterioro sustancial de su mercado laboral, por encima, en término medio, del norte de España como se refleja en las tasas de paro y en la renta per cápita, lo que deja bien claro el aumento de la desigualdad, tal y como se estableció anteriormente.

La idea de «pobreza» se refiere a la dificultad de los individuos para acceder a los bienes y servicios esenciales para garantizar una calidad de vida digna y un desarrollo personal y social satisfactorios. La existencia de una renta «insuficiente» es sin duda uno de los elementos determinantes de la pobreza, pero ni es el único ni recoge todas las implicaciones de «ser pobre». Hace casi 25 años que, Naciones Unidas propuso un indicador sintéticos de desarrollo, de naturaleza multidimensional, el Índice de Desarrollo Humano (IDH por sus siglas en inglés) ante la insuficiencia del Producto Interior Bruto (PIB) como medida del éxito económico de una sociedad.

La investigación sobre el desarrollo y pobreza en España y sus Comunidades Autónomas y el impacto de la crisis llevada a cabo por Carmen Herrero (2013) junto a otros autores trata de aproximar el impacto de la crisis económica en España mediante dos indicadores multidimensionales de la evolución del desarrollo económico y de la pobreza. El Gráfico 1.5.13 muestra la una primera visión de conjunto de lo sucedido en las Comunidades Autónomas entre 2006 y 2011, a través de la variación porcentual del indicador de desarrollo y de sus componentes. Hay cuatro elementos destacables en estos datos:

1. El nivel de desarrollo se ha reducido en España con respecto a 2006.
2. Las comunidades autónomas presentan comportamientos muy dispares en cuanto a la evolución de su grado de desarrollo.
3. Las variables que tienen mayor peso en la explicación de estos resultados son el gasto, la desigualdad y la educación, dado que la esperanza de vida presenta una variabilidad más reducida y un comportamiento más homogéneo.
4. Detrás del resultado global de la variación del NIDH hay composiciones distintas para las diferentes comunidades. Es decir, cada punto porcentual de variación de una comunidad puede venir generado por variaciones muy diferentes en las variables primarias.

GRÁFICO 1.38. VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NIDH POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006-2011



Fuente: Goerlich e Ivie, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, INE. Elaboración propia.

La tabla 1.5.2 describe los cambios experimentados en el ranking de comunidades entre 2006 y 2011. Las mayores variaciones que observamos corresponden a las caídas de Baleares y Comunidad Valenciana (6 puestos cada una), y a las subidas de Cantabria y Castilla-La Mancha (4 puestos cada una). Mejoran posiciones La Rioja (3 puestos), Andalucía, Asturias y Galicia (2 puestos cada una) y Extremadura (1 puesto). Pierden posiciones Murcia (3 puestos), Aragón, Canarias y Castilla y León (1 posición cada una).

Con el objetivo de profundizar más en la situación social de la población como consecuencia de la crisis se analizan a continuación la renta anual neta media por persona y el índice de Gini.

Atendiendo a la renta anual por persona (Gráfico 1.5.14), en todas las regiones disminuye la renta per cápita en el año 2014 respecto del año 2009, exceptuando en Melilla, Galicia y Ceuta, donde aumentaron un 5,17%, 2,08% y un 0,11%, respectivamente. Las Comunidades que cuentan con una mayor renta por persona en el año 2014 son el País Vasco, Navarra, Madrid, Cataluña y Aragón, mientras que las que cuentan con una menor cantidad son las de Extremadura, Murcia, Andalucía, Canarias y Castilla La Mancha.

En cuanto al Índice de Gini del año 2012 respecto del año 2008 (gráfico 1.39), destacar que aumenta la desigualdad en todas las comunidades autónomas, presentando una mayor tasa de variación las comunidades de Aragón, Cantabria y Asturias, con unos porcentajes del 22,4%, del 20,1% y del 19,5%, respectivamente. Las comunidades que presentan un mayor índice en el año 2012 y que por existe mayor desigualdad social son Castilla La Mancha, Canarias y Andalucía; y las que menos son Navarra, Murcia, Castilla la Mancha y el País Vasco.

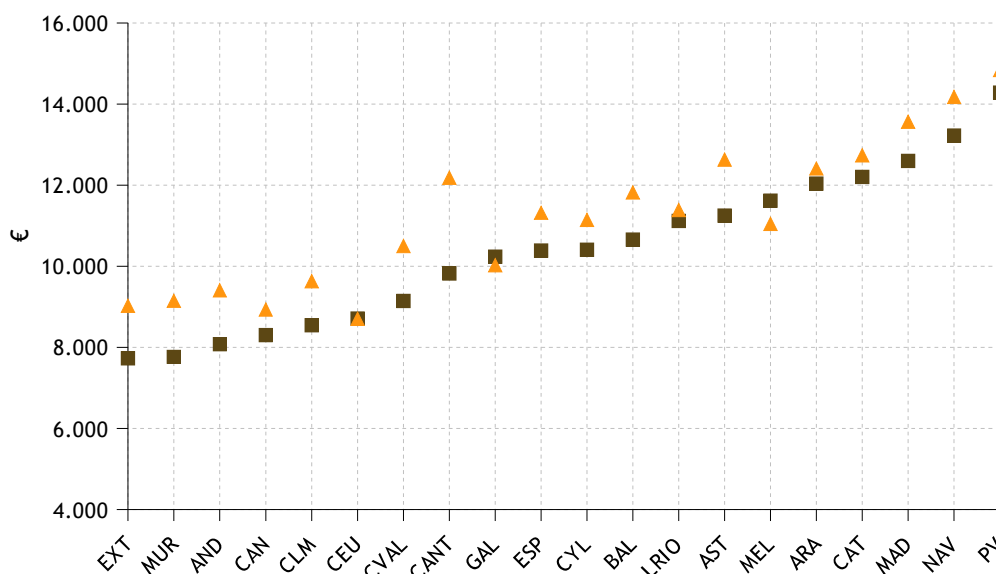
Otro indicador de la situación social es la tasa de riesgo de pobreza, en el año 2014 las regiones que cuentan con una mayor tasa de riesgo de pobreza son Ceuta (44,3%), Murcia (37,2%), Andalucía (33,3%) y Extremadura con un 33,1%, mientras que las que tienen una menor tasa son el País Vasco (10,2%), Navarra (11,9%) y Madrid (14,7%). Canarias se encuentra entre las que tienen una tasa más alta (la quinta), con una tasa de pobreza del 27,6%.

TABLA 1.23. RANKING DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL NIDHL EN 2006 Y 2011

	2006	2011	Diferencia
Andalucía	14	12	2
Aragón	5	6	-1
Asturias	10	8	2
Baleares	8	14	-6
CANARIAS	16	17	-1
Cantabria	9	5	4
C. y León	15	11	4
C. La Mancha	6	7	-1
Cataluña	4	4	0
C. Valenciana	7	13	-6
Extremadura	17	16	1
Galicia	11	9	2
Madrid	2	2	0
Murcia	12	15	-3
Navarra	3	3	0
País Vasco	1	1	0
La Rioja	13	10	3

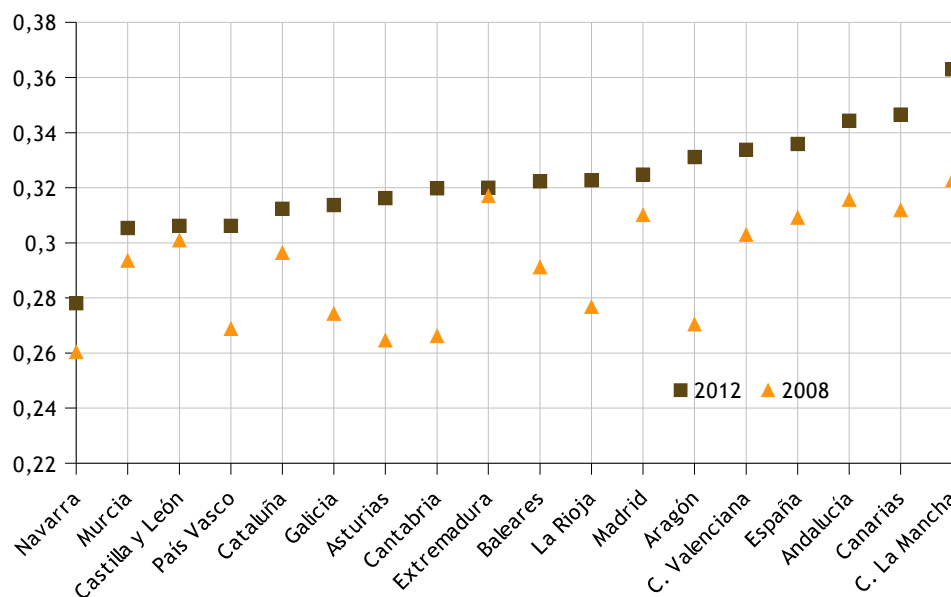
Fuente: Herrero, C., et al. Desarrollo y pobreza en España y sus comunidades autónomas y el impacto de la crisis, 2013. Papeles de Economía Española. Funcas.

GRÁFICO 1.39. RENTA ANUAL POR PERSONA EN EL AÑO 2009 Y EN EL AÑO 2014 POR CCAA



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE (2015). Elaboración propia.

GRÁFICO 1.40. ÍNDICE DE GINI EN EL AÑO 2008 Y EN EL AÑO 2012 POR CCAA



Fuente: Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España 2014, elaborado por la Fundación Foessa denominado: "Disparidad entre las comunidades autónomas españolas en el períodos 2007-2012".

Capítulo 2

El panorama general de la economía canaria





CAPÍTULO 2

El panorama general de la economía canaria

- 2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS
 - 2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias
 - 2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico
 - 2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias
- 2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN
 - 2.2.1. Demanda y consumo
 - 2.2.2. Inversión
- 2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
 - 2.3.1. Tejido empresarial
 - 2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas
 - 2.3.1.2. Dinámica reciente de los empleos por sector
 - 2.3.1.3. Dinámica reciente de los autónomos
 - 2.3.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias
 - 2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias
 - 2.3.3. Emprendeduría
- 2.4. SECTOR EXTERIOR
 - 2.4.1. Intercambio de bienes y servicios
 - 2.4.1.1. Principales indicadores
 - 2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios
 - 2.4.1.3. Principales mercados para Canarias
 - 2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana y Marruecos
 - 2.4.2.1. Introducción
 - 2.4.2.2. Principales Sectores Exportadores a África Subsahariana y Marruecos
 - 2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana y Marruecos
 - 2.4.3. Análisis del comercio exterior con otras comunidades autónomas
- 2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE
 - 2.5.1. Sector primario
 - 2.5.1.1. Panorama general del sector primario de Canarias

- 2.5.1.2. Agricultura
- 2.5.1.3. Ganadería
- 2.5.1.4. Pesca
- 2.5.2. Sector secundario
 - 2.5.2.1. Panorama general
 - 2.5.2.2. Industria
 - 2.5.2.2.1. Industria de la alimentación
 - 2.5.2.3. Construcción
 - 2.5.2.4. Energía
 - 2.5.2.5. Agua
- 2.5.3. Sector servicios
 - 2.5.3.1. Panorama general
 - 2.5.3.2. Turismo
 - 2.5.3.3. Comercio
 - 2.5.3.4. Sistema financiero
 - 2.5.3.5. Transporte
- 2.6. TECNOLOGÍA I+D. DATOS DE COYUNTURA. EVOLUCIÓN PERIODO 2008-2013
 - 2.6.1. Introducción
 - 2.6.2. Hogares y sociedad de la información
 - 2.6.2.1. Equipamiento de TIC en los hogares
 - 2.6.2.2. Uso de las TIC en los hogares
 - 2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información
 - 2.6.4. Empresas y Sociedad de la Información
 - 2.6.4.1. Total Empresas
 - 2.6.4.1.1. Equipamiento de TIC en las empresas
 - 2.6.4.1.2. Uso de las TIC en las empresas
 - 2.6.4.2. Empresas de menos de diez empleados
 - 2.6.4.2.1. Equipamiento de TIC en las empresas de menos de diez empleados
 - 2.6.5. Administración electrónica
 - 2.6.5.1. Interacción de los ciudadanos con la Administración Pública
 - 2.6.5.2. Interacción de las empresas con la Administración Pública
 - 2.6.6. I+D+i
- 2.7. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA
 - 2.7.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020
 - 2.7.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo
 - 2.7.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013
 - 2.7.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias. Los Programas Operativos de Canarias
 - 2.7.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica
 - 2.7.4. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2014-2020
 - 2.7.5. Régimen Económico y Fiscal de Canarias
 - 2.7.5.1. Configuración actual del REF hasta 2014. Las líneas básicas y propuestas para la modificación-adaptación del REF
 - 2.7.5.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2014
 - 2.7.5.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias
 - 2.7.5.2.2. Zona Especial Canaria
 - 2.7.5.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias
 - 2.7.5.2.4. Otros elementos del REF
 - 2.7.5.3. Renovación de los incentivos del REF
 - 2.7.5.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo
 - 2.7.5.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias de julio de 2012 sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020
 - 2.7.5.3.3. Renovación de los aspectos fiscales del REF en 2015
 - 2.7.5.3.4. Renovación de los aspectos económicos del REF en 2015. Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015
- 2.8. SECTOR PÚBLICO. CANARIAS Y EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. PANORAMA DE LA FISCALIDAD CANARIA
 - 2.8.1. Características del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y balance para Canarias. Propuestas
 - 2.8.2. Comportamiento presupuestario
 - 2.8.3. Déficit y deuda pública
 - 2.8.4. Ajustes frente a la crisis
 - 2.8.5. Panorama de la fiscalidad canaria, situación comparada
- 2.9. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS. CALIDAD INSTITUCIONAL: ÍNDICE Y SITUACIÓN COMPARADA. EL PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CANARIAS ENTRE LAS REGIONES DE LA U.E.
 - 2.9.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos
 - 2.9.2. Calidad Institucional, transparencia y buen gobierno
 - 2.9.3. Peso del sector público en la actividad económica de Canarias y libertad económica
 - 2.9.3.1. Peso del sector público en la actividad económica de Canarias
 - 2.9.3.2. Libertad Económica
 - 2.9.4. Competitividad regional de Canarias en relación a las regiones europeas

2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS

Desde la publicación de la última edición del Informe Anual del CES 2013-2014, varios factores han afectado al comportamiento de la coyuntura económica canaria. Respecto a la economía mundial se ha observado por un lado, una aceleración gradual apoyada por las economías desarrolladas y por otro, la recuperación en la Unión Económica y Monetaria ha visto compensado el menor dinamismo de los países emergentes (véase epígrafe 1.1 y 1.2 del presente Informe Anual). La reactivación de la economía europea, en un contexto de tipos de interés libres de riesgo históricamente bajos y el resurgimiento de tensiones geopolíticas en mercados competidores propició una recuperación escalonada de la actividad y del empleo de la economía española en general y la canaria en particular, la cual ha mostrado durante 2014 una mejoría relativa con relación a los resultados de 2013.

De cara a 2015, la información conocida a fecha de cierre de este informe sugiere una continuidad y aceleración del tono expansivo de la actividad. Se espera que la aceleración del crecimiento de la economía mundial, la recuperación en la zona euro tras dos años en recesión, la devaluación interna y la inestabilidad de algunos mercados competidores contribuyan al crecimiento del sector exterior canario y la continua inestabilidad de los competidores del mediterráneo se espera permitan a Canarias seguir disfrutando de elevadas tasas de ocupación en el sector turístico.

El presente epígrafe analiza la situación económica de Canarias en el año 2014. El primero de los apartados examina los indicadores macroeconómicos de las Islas, su evolución y las convergencias y divergencias con respecto a los nacionales y a los de otras regiones españolas. El segundo apartado explora la distribución sectorial del crecimiento en Canarias y el tercero indaga en los precios. Veremos que los principales indicadores de coyuntura evolucionaron positivamente durante 2014, apoyados en el despeje de algunos sectores y una menor contribución negativa de los sectores inmersos en procesos de reestructuración.

2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias

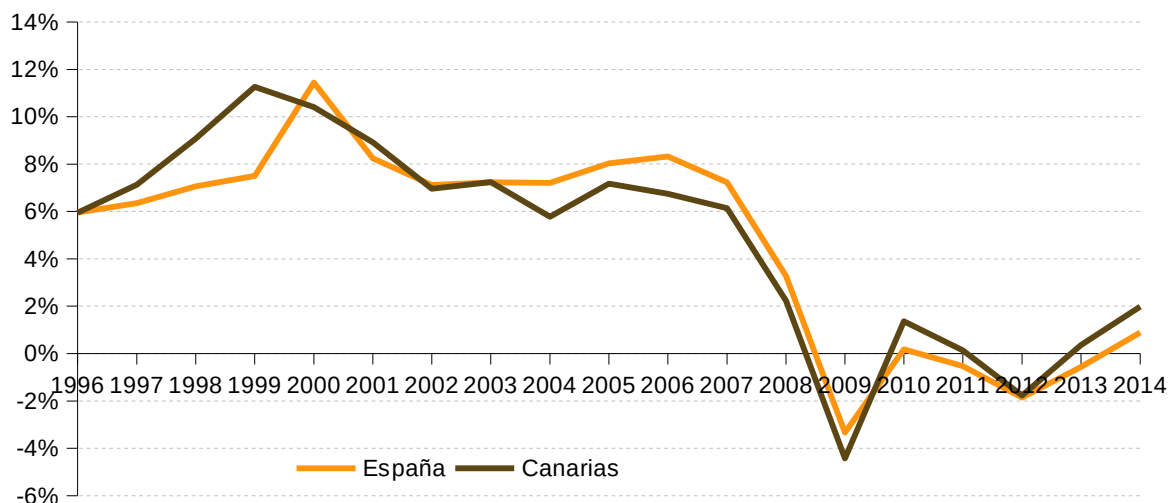
El estudio de la dinámica económica canaria ha de comenzar con el análisis de dos indicadores fundamentales: el Producto Interior Bruto (PIB) y el Producto Interior Bruto por habitante. El primero de ellos, el PIB, es una medida del bienestar de una sociedad, de la sostenibilidad económica medioambiental y social. Es un indicador económico que refleja la producción total de bienes y servicios generada en un país durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año. Este indicador, a pesar de presentar ciertas críticas como medida aproximada del bienestar económico²⁴, como puede ser el no reflejar el impacto social o ecológico de las diferentes actividades económicas, es la medida más usada internacionalmente para estudiar, valorar y tener una imagen de la evolución económica de un país o región. El segundo de ellos, el PIB por habitante, resulta de dividir el PIB entre la población.

Los datos publicados de la Contabilidad Regional de España (CRE-2010) en el INE indican que el PIB nominal de la economía canaria en 2014 ascendió a 41.522.965 miles de euros. En términos reales supone un incremento del volumen del PIB canario de 2,0% respecto al año 2013, consolidando la tendencia positiva iniciada en 2013. La trayectoria analizada de la producción en este periodo de crisis refleja que Canarias sufre un mayor descenso del PIB durante el periodo de recesión pero también un mejor comportamiento en la fase expansiva que el conjunto del Estado (véase GRÁFICO 2.).

Tras unos años de crisis marcados por la desconfianza, el recrudescimiento de las tensiones financieras y la aceleración de los procesos de consolidación fiscal y reformas estructurales, en el segundo trimestre de 2013 se inició un nuevo proceso expansivo que se intensificó en 2014 y que se debe a la mejora de la demanda interna y de una contribución menos negativa de los sectores inmersos en el proceso de reestructuración, tales como la construcción. Así, la tendencia de mejora sitúa el crecimiento interanual, en términos de volumen, del conjunto del Estado en el 1,4%, mientras que Canarias fue la tercera Comunidad Autónoma con mayor crecimiento con una tasa interanual del 2,2% y que le sitúa a la cabeza de la recuperación. A la cola de este proceso expansivo se encuentran Galicia (0,5%) y Asturias (0,8%), además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

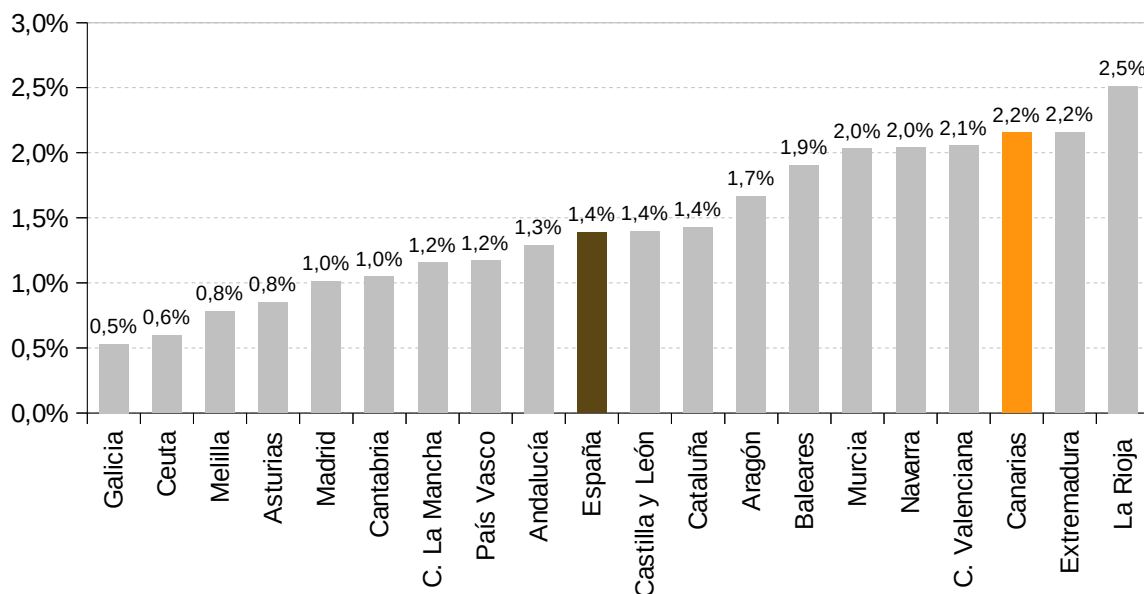
²⁴ En 2008 se creó una comisión internacional de grandes expertos e investigadores con el fin de construir un conjunto de medidas que reflejen las principales inquietudes. Una versión revisada del PIB seguirá midiendo la actividad de mercado pero también será completada con mediciones que reflejen qué sucede a la mayoría de los ciudadanos (mediciones de la renta mediana), qué les sucede a los pobres (mediciones de pobreza), qué le sucede al medio ambiente y qué le sucede a la sostenibilidad económica (mediciones de la deuda). Para saber más, véase el libro de Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi "Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso".

GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 1996 Y 2014. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual %)²⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-base 2010 (INE).

GRÁFICO 2.2. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 2013 Y 2014 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (Tasa de variación interanual %)



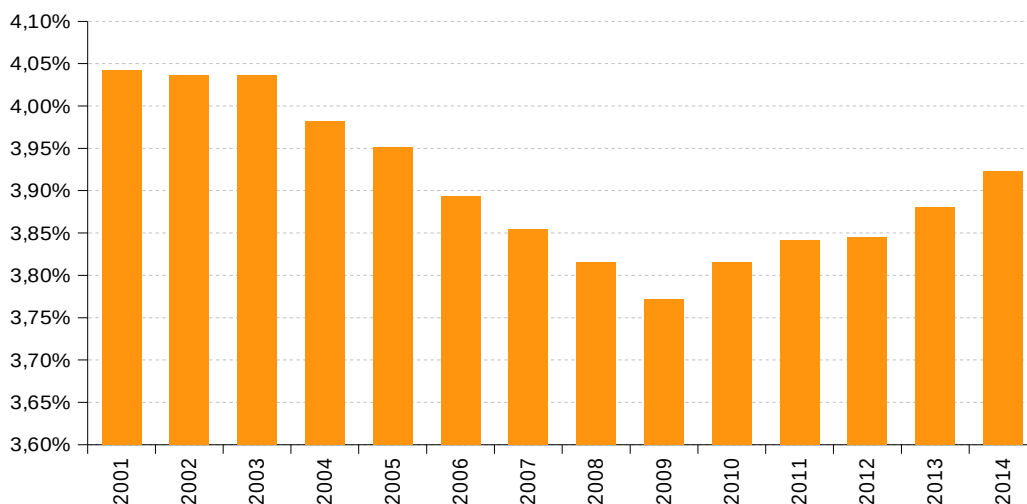
Fuente: CRE-base 2010 (INE).

La distribución regional del PIB (véase gráfico 2.2), tal y como se analizó anteriormente, refleja que La Rioja, Extremadura y Canarias fueron las comunidades que registraron un mejor comportamiento de su PIB en términos de volumen (2,5% en La Rioja y 2,2% en Canarias y Extremadura). El incremento en la tasa real de variación del PIB que se registró en Canarias se debió, fundamentalmente, a una evolución del sector servicios de su economía más favorable que la observada a nivel nacional.

²⁵ Los datos del PIB utilizados en este apartado y en los sucesivos son en base al año 2010.

En concreto, el crecimiento medio anual para el periodo 2007-2014 fue para Canarias del -0,02%, lo que indica un menor descenso que la media estatal de dicho periodo (-0,28%). En la comparativa regional tal como vemos en el gráfico 2.3, Canarias aparece como la tercera comunidad autónoma con menor contracción de la actividad en el periodo, por detrás de Baleares y Madrid. Este menor impacto en la crisis económica se debe fundamentalmente a la mejor progresión relativa de la economía canaria en los últimos cinco años (véase tabla de datos asociada al gráfico 2.1).

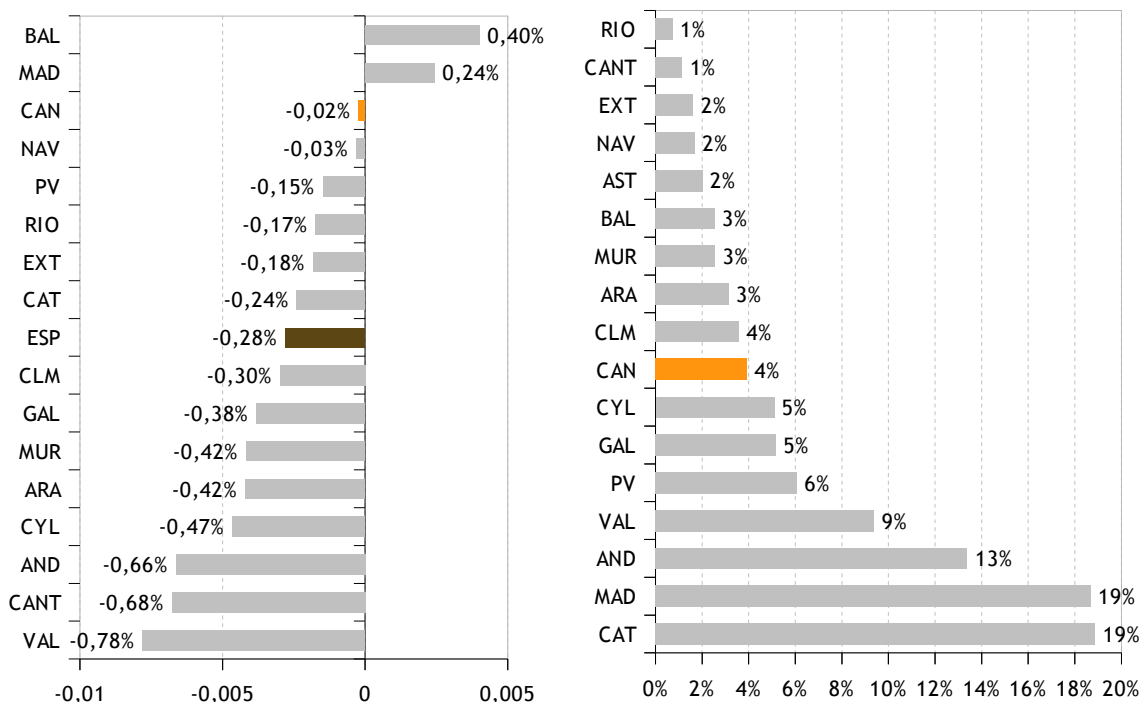
GRÁFICO 2.3. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2014



PESO DEL PIB DE CANARIAS RESPECTO AL PIB NACIONAL. 2000-2014 (España base 100)

CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL PIB, 2007-2014(%)

PIB CCAA, 2014 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE).

TABLA 2.1. PIB A PRECIOS CORRIENTES EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2014

	Valor	Estructura Porcentual %	Tasa de Variación Interanual Real	Crecimiento Medio Anual (2007-2014)
Andalucía	141.703.685	13,4%	0,3%	-0,66%
Aragón	33.161.715	3,1%	0,6%	-0,42%
Asturias	21.440.647	2,0%	0,7%	-1,11%
Baleares	26.844.698	2,5%	2,1%	0,40%
Canarias	41.522.964	3,9%	2,0%	-0,02%
Cantabria	12.229.420	1,2%	0,6%	-0,68%
Castilla y León	53.988.901	5,1%	0,7%	-0,47%
C. La Mancha	37.843.982	3,6%	-0,6%	-0,30%
Cataluña	199.785.670	18,9%	1,2%	-0,24%
C. Valenciana	99.345.055	9,4%	1,5%	-0,78%
Extremadura	17.226.668	1,6%	1,2%	-0,18%
Galicia	54.658.440	5,2%	-0,2%	-0,38%
Madrid	197.698.927	18,7%	0,9%	0,24%
Murcia	27.122.416	2,6%	0,9%	-0,42%
Navarra	17.887.391	1,7%	1,0%	-0,03%
País Vasco	64.295.298	6,1%	1,1%	-0,15%
La Rioja	7.850.935	0,7%	1,5%	-0,17%
España	1.058.469.000	100,0%	0,9%	-0,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE).

PIB por habitante

En términos de PIB por habitante (véase TABLA 2.1), según los últimos datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2010), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Madrid fue la comunidad que presentó un mayor valor (31.004 euros), un 36,1% superior a la media nacional (22.780 euros). Le siguen el País Vasco (29.683 euros) con un 30,3% mayor y la Comunidad Foral de Navarra con un PIB por habitante de 28.124 euros, que en términos relativos es un 23,5% más elevado.

En contraposición, Extremadura fue la comunidad con un PIB per cápita menor (15.752 euros), un 30,9% relativamente menor que la media nacional.

El PIB nominal por habitante en Canarias fue, en el año 2014, de 19.581 euros por habitante, lo que equivale al 86,0% de la renta media per cápita estatal antes mencionada. Renta media que, en el año 2014 es, en términos nominales, 270 euros superior a la del pasado año 2013 (19.311 €/hab.). Según estos datos, la tasa de variación interanual es para Canarias de 1,4% frente a la variación interanual del 1,2% del conjunto estatal.

En términos reales, tomando como año base el 2010, en 2013, el PIB por habitante asciende a 19.311 euros en Canarias y a 22.518 euros en España (véase TABLA 2.1). Canarias, tras registrar en 2009 un descenso en el nivel de renta por habitante del -5,6%, en el año 2010 mostró un tímido crecimiento del PIB por habitante positivo del 0,4%. Sin embargo, este cambio de tendencia que predisponía una ligera mejoría en la economía, no se ha vuelto a repetir, pues desde entonces la tasa de crecimiento del PIB por habitante de Canarias ha sido de -0,9%, -2,7% y -0,4% para 2011, 2012 y 2013 respectivamente, hasta el año 2014 cuando alcanzó una tasa de crecimiento interanual positiva del 1,4%.

TABLA 2.1. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2014

Comunidad Autónoma	Valor	España = 100	Tasa de Variación Interanual 2014/2013
Madrid	31.004	136,1%	1,1%
País Vasco	29.683	130,3%	1,3%
Navarra	28.124	123,5%	1,2%
Cataluña	26.996	118,5%	1,8%
La Rioja	24.998	109,7%	2,4%
Aragón	24.957	109,6%	1,0%
Baleares	23.931	105,1%	1,3%
España	22.780	100,0%	1,2%
Castilla y León	21.727	95,4%	1,6%
Cantabria	20.855	91,5%	0,9%
Asturias	20.334	89,3%	1,5%
C. Valenciana	20.073	88,1%	1,9%
Galicia	19.954	87,6%	0,3%
Canarias	19.581	86,0%	1,4%
Ceuta	18.550	81,4%	0,6%
Murcia	18.529	81,3%	0,7%
C. La Mancha	18.307	80,4%	0,2%
Melilla	16.941	74,4%	0,7%
Andalucía	16.884	74,1%	0,2%
Extremadura	15.752	69,1%	1,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE).

Para el periodo 2007-2014, todas las comunidades y ciudades autónomas de España presentan una reducción en el PIB real por habitante (véase tabla 2.1), siendo las ciudades autónomas de Ceuta (-1,33%) y Melilla (-1,91%), y las comunidades autónomas Andalucía (-1,25%) y Canarias (-1,08%) quienes sufren el mayor retroceso.

La tasa de variación media anual acumulada del PIB real por habitante de Canarias en cada uno de los años transcurridos desde que se iniciase la crisis a finales de 2007 es de -1,08%, inferior a la media nacional (-0,66%).

El nivel de renta real por habitante en Canarias representa el 86% del nivel medio nacional. El año anterior, en 2013, este porcentaje ascendía a 85,8% y en el 2010 la cifra era del 86,5%. Por lo tanto, mientras que en el 2011 se produjo una reducción en la distancia que separa el nivel de renta per cápita en Canarias respecto a la media nacional, en 2012 y 2013 esta distancia se amplió ligeramente para converger nuevamente en 2014. Otros factores estructurales que se analizarán con posterioridad en este informe, como la productividad, la competitividad, el tejido empresarial, etc., también explican la brecha económica existente entre los indicadores autonómicos y los nacionales y nos darán idea de la magnitud de la crisis en Canarias.

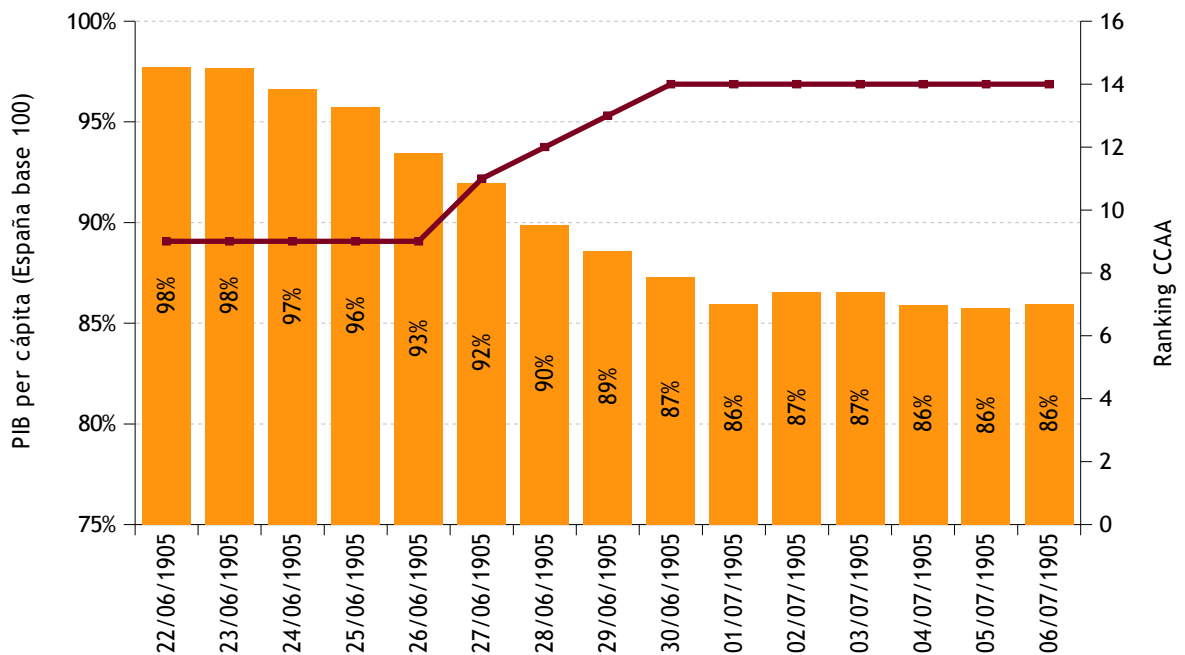
Según los datos del INE publicados en la Contabilidad Regional de España -Base 2010- la cifra de población a 1 de julio de 2014 según Estimaciones de la Población Actual de España, en Canarias en el año 2014 asciende a 2.120.500 personas, sin que podamos saber la distribución provincial a no disponer la CRE-2010 del INE, en el momento de la elaboración de este informe, tal desglose de la población de Canarias.

TABLA 2.2. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2013

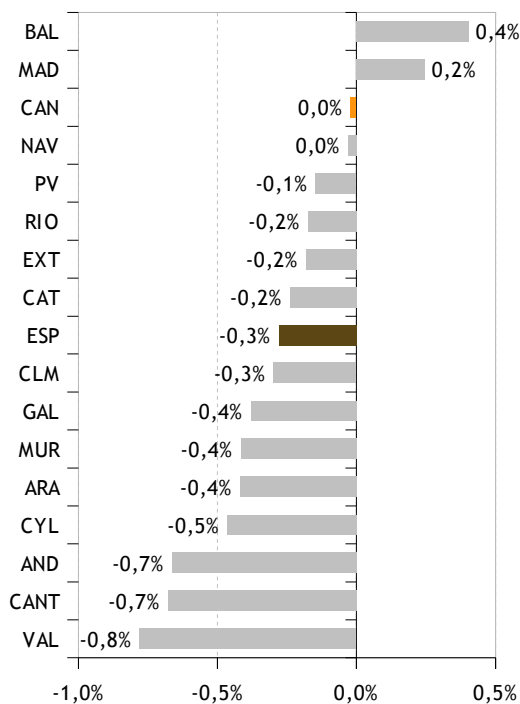
Comunidad Autónoma	Valor	España = 100	Tasa de Variación Interanual 2013/2012	Variación media 2007-2014
Madrid	30.661	136,2%	-0,8%	-0,27%
País Vasco	29.303	130,1%	-0,6%	-0,25%
Navarra	27.795	123,4%	-0,1%	-0,63%
Cataluña	26.509	117,7%	0,2%	-0,57%
Aragón	24.698	109,7%	0,3%	-0,63%
La Rioja	24.414	108,4%	0,7%	-0,25%
Baleares	23.624	104,9%	-0,3%	-0,88%
España	22.518	100,0%	-0,2%	-0,66%
Castilla y León	21.395	95,0%	-0,2%	-0,22%
Cantabria	20.659	91,7%	-1,3%	-1,02%
Asturias	20.037	89,0%	-1,5%	-0,93%
Galicia	19.893	88,3%	0,6%	-0,34%
C. Valenciana	19.704	87,5%	0,4%	-1,02%
Canarias	19.311	85,8%	-0,4%	-1,08%
Ceuta	18.439	81,9%	0,3%	-1,33%
Murcia	18.392	81,7%	-0,4%	-1,00%
C. La Mancha	18.279	81,2%	0,6%	-0,75%
Andalucía	16.845	74,8%	-0,3%	-1,25%
Melilla	16.826	74,7%	-0,5%	-1,91%
Extremadura	15.500	68,8%	0,4%	-0,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE).

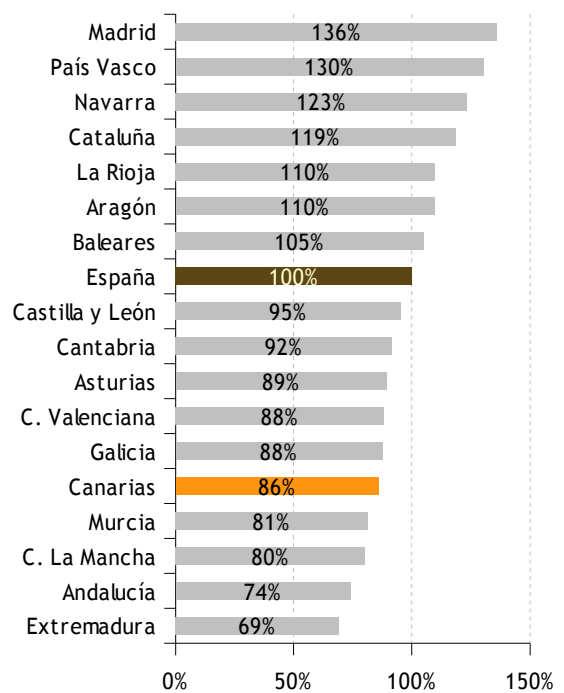
GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2014



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2007-2014(%)



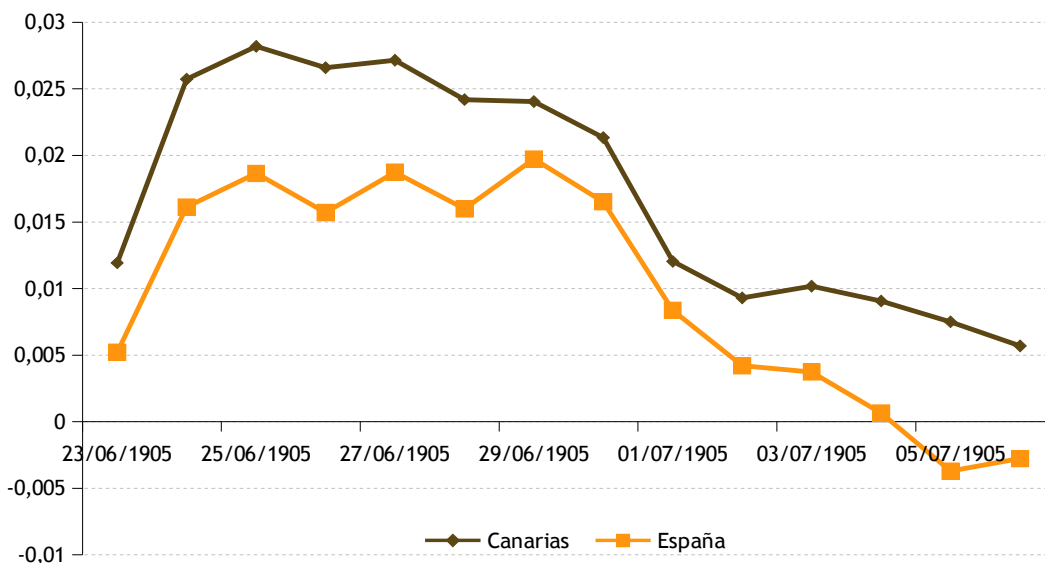
PIB POR HABITANTE CCAA, 2014 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2010 (INE).

La evolución de la población presenta desde 2008 una desaceleración en su crecimiento a raíz de la crisis económica tanto en Canarias como para la media nacional (véase gráfico 2.5). Sin embargo, en el año 2011 muestra para Canarias un ligero repunto en el ritmo de crecimiento de la población (crecimiento poblacional interanual del 1,0%).

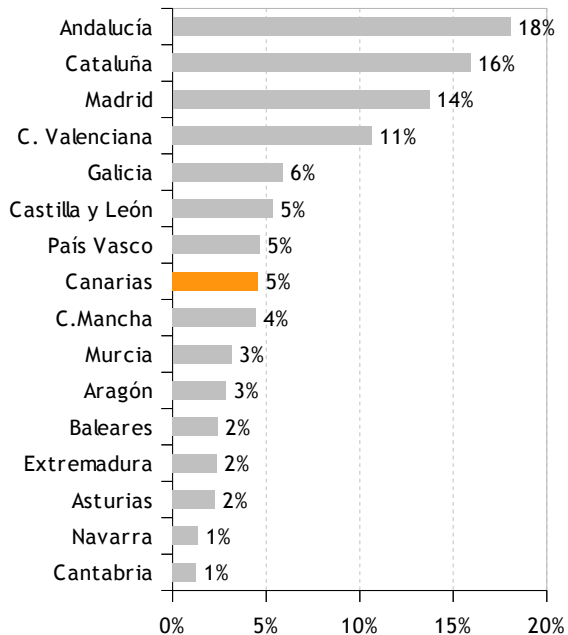
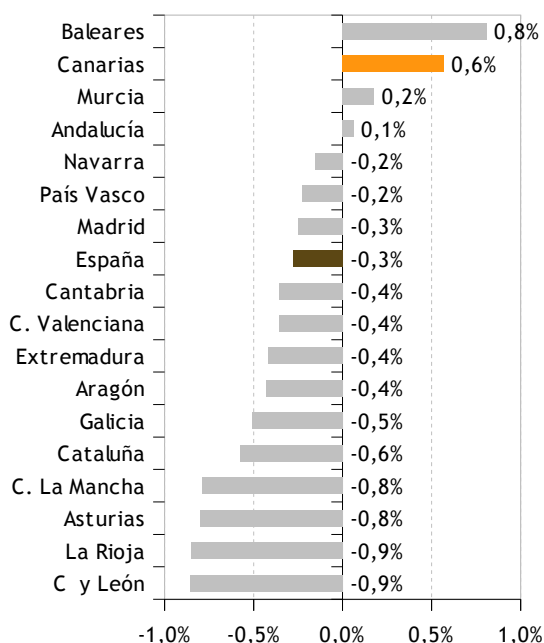
GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2014



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2001-2014 (tasas de variación interanual en %)

VARIACIÓN INTERANUAL 2014/2013 (%) POR C.C.A.A.

POBLACIÓN C.C.A.A. 2014 (Porcentaje respecto al nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2010. Cifra de población a 1 de julio (INE).

Las tendencias poblacionales muestran que existe una diferencia sustancial entre las tasas de crecimiento de Canarias y España durante el periodo analizado, a pesar de que para ambas regiones las tendencias son decrecientes, alcanzándose en el caso de España tasas negativas en 2013 y 2014 (-0,4% en 2013 y -0,3% en 2014). De hecho, Canarias fue la segunda comunidad autónoma con mayor dinamismo poblacional en 2014 (0,6%), tras la comunidad Balear (0,8%).

TABLA 2.4. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2014 Y 2007-2014 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%)

Variación Media Anual (%)	2013-2014		2007 - 2014	
	España	Canarias	España	Canarias
PIB	0,9%	2,0%	-0,3%	0,0%
Población	-0,3%	0,6%	0,4%	1,1%
PIB/Población	1,2%	1,4%	-0,7%	-1,1%

Fuente: CRE-2010. Elaboración propia.

Los datos de crecimiento de 2014 indican que, el incremento del PIB por habitante en Canarias se debe al mayor incremento del PIB que de la población, mientras que a nivel nacional inciden los dos factores, incremento del PIB y descenso de la población. En la comparativa con la media nacional, se observa que en Canarias el crecimiento del PIB es mayor (2,0% vs 0,9%) y el crecimiento poblacional también (0,6% vs -0,3%).

Durante el periodo 2007-2014, se observa que aunque en ambos casos el PIB/población se contrae y reduce (-0,7% en España y -1,1% en Canarias), los factores que explican este comportamiento muestran diferencias notables, de manera que en Canarias la contracción del PIB es menor (-0,3% vs 0,0%) y el crecimiento poblacional mayor (0,4% vs 1,1%).

A juicio de otros economistas, la pirámide poblacional de las Islas tiene mucha gente joven que se incorpora al mercado de trabajo, además de ser una comunidad autónoma receptora de inmigración. Asimismo, destacan el importante papel que juegan las mujeres en el contexto actual de crisis. "La destrucción del empleo en sectores como la construcción hacen que haya más hombres en paro y muchas mujeres que antes dedicaban tiempo al cuidado del hogar de casa han tenido que buscar un empleo", entienden.

Para profundizar en el análisis de la evolución del PIB y el PIB por habitante, resulta conveniente considerar la evolución de otros factores que pueden afectar a la evolución del PIB agregado, puesto que el estudio de la dinámica del crecimiento debe considerar que éste responde en mayor medida a la evolución de la productividad del trabajo y las variables que participan en el funcionamiento del mercado de trabajo.

Por ello, analizaremos algunos de los factores explicativos del crecimiento del PIB por habitante, como pueden ser la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de paro, el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total, o el factor demográfico.

Los datos europeos indican que la tasa de desempleo continúa estando en niveles muy altos en España, Grecia y Portugal, países en los que además, junto con Irlanda, el porcentaje de adultos que viven en hogares sin empleo se ha incrementado notablemente desde el comienzo de la recesión.

Los datos de Canarias indican que el mercado de trabajo comienza a recuperarse desde la publicación del último Informe Anual del CES-Canarias, pero el camino es aún largo. Tras un año 2012 y un primer semestre de 2013 muy negativo para Canarias en términos de empleo, el mercado laboral canario corrigió progresivamente el ritmo de deterioro durante la segunda mitad de 2013 que cerró con una caída acumulada anual del -1,1% en el número de afiliados, frente al -3,1% de España. Así, en 2014 se produce un cambio de tendencia marcado por el incremento en el número de afiliados en un 2,6% para el conjunto del Estado y un incremento de 3.802 nuevos afiliados para Canarias (3,4%).

Al mismo tiempo, la reducción del paro registrado se intensificó progresivamente a lo largo de los trimestres del año 2014, reduciéndose la tasa de paro, según la EPA, en dos puntos porcentuales (31,1% en 2014 frente al 33,1% en 2013).

Analizamos ahora algunas de las magnitudes del mercado de trabajo canario necesarias para el posterior análisis de productividad aunque recordamos al lector que, el mercado de trabajo se describe detalladamente en el capítulo 4 de este Informe Anual.

TABLA 2.5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA

CANARIAS (total en miles de personas y tasa en %)								
	2011		2012		2013		2014	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	1.087,0	62,8	1.102,7	63,0	1.101,1	62,2	1.093,1	61,3
PARADOS	318,3	29,3	359,2	32,6	371,4	33,7	354,3	32,4
OCUPADOS	768,7	44,4	743,5	42,5	729,7	41,3	738,8	41,4

ESPAÑA (total en miles de personas y tasa en %)								
	2011		2012		2013		2014	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	23.434,1	60,33	23.443,7	60,40	23.190,1	60,02	22.954,6	59,60
PARADOS	5.012,7	21,39	5.811,0	24,79	6.051,1	26,09	5.610,4	24,44
OCUPADOS	18.421,4	47,43	17.632,7	45,43	17.139,0	44,36	17.344,2	45,03

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Población activa²⁶: Según los datos suministrados por el INE en la Encuesta de Población Activa (EPA) y que reflejamos en la tabla 2.5, en España el número de activos, que en los inicios del periodo considerado, 2011, es de 23.434.100, inicia un ligero incremento en 2012 y una nueva reducción en 2013 y 2014, situándose en el primer trimestre de 2015 en 22.899.400, es decir, hay en este periodo 44.100 activos menos que en el mismo periodo de 2013. Esta cifra es menor que el descenso experimentado por la población de 16 a 64 años, tramo al que pertenece la práctica totalidad de la población activa. La disminución de la actividad ha afectado en particular y de manera prácticamente continuada a los hombres (33.600 activos menos), mientras que ha sido más suave en el caso de las mujeres (10.300 activas menos en el periodo) que además han experimentado un ascenso en sus efectivos en el periodo central del trienio considerado.

El número de activos en Canarias al finalizar el año 2014 fue de 1.093.100 personas y la tasa de actividad se cifró en un 61,3%. Los datos de la EPA del último trimestre de 2014 indican que también hay una disminución de la población activa en Canarias con 3.200 personas menos que en el mismo periodo de 2014. Dicha disminución afecta a ambos sexos, con un decrecimiento de la población activa en el caso de los hombres de 2.800 personas y de 400.000 mujeres menos, teniendo, por tanto, mayor impacto en el primer caso.

Ocupados²⁷: la EPA no reflejó un aumento en el número de ocupados hasta el cuarto trimestre del año 2013 y que continúa en 2014 cuando se registran en Canarias 738.800 ocupados (tabla 2.5). Analizando, la variación interanual del último trimestre de 2014 con respecto al mismo periodo de 2013, se observa un incremento de 20.000 personas más, lo que supone un crecimiento del 2,6%. Los datos para el conjunto nacional indican que los ocupados han descendido en el último trimestre de 2014 respecto al mismo periodo en 2013 un 2,5%. En paralelo, con los datos de actividad publicados

²⁶ Activos: personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

²⁷ Ocupados son aquellas personas, de al menos 16 años, que han trabajado durante la semana anterior a la encuesta de la EPA al menos una hora y han recibido una retribución por ello. Se incluyen en este apartado también los que se han ausentado dicha semana por enfermedad, vacaciones, etc.

por el ISTAC el empleo privado en Canarias en el sector servicios fue el actor principal de este cambio de tendencia, registrando incrementos de 34.300 empleos (datos de variación corregidos de efecto calendario) en el primer trimestre de 2014 respecto al año anterior. Una vez más, la aceleración del turismo estaría detrás de esta evolución, quedando patente en el crecimiento del número de ocupados en hostelería. Igualmente, y en línea con el proceso de consolidación fiscal, se mantiene la senda descendente del empleo público.

Parados²⁸: La tasa de paro no se ha comportado igual en todas las Comunidades Autónomas en el año 2014. La tasa de paro nacional se cifró en el 23,7% en el último trimestre de 2014. En Canarias, la tasa de paro disminuye pasando del 33,1% en el último trimestre de 2013 hasta el 31,1% en el mismo periodo de 2014. La cifra de desempleados en Canarias el año 2013 ascendió a 365.300 personas. Respecto al sexo, en el último trimestre de 2014, la tasa de paro masculina (30,1%) se sitúa 2,2 puntos por debajo de la femenina (32,3%). Para el conjunto del Estado, la tasa de paro entre los hombres es del 22,8% y entre las mujeres del 24,7%.

En Canarias, en el conjunto del año 2014 se produjo un aumento del número medio de ocupados del 1,2% (9.100 empleados). A esta evolución se sumó un contexto de disminución del número de activos (-0,01%), que estuvo acompañada de la disminución de la tasa de paro y de la creación de empleo. Lo que podemos concluir de este breve análisis de la dinámica poblacional en relación con la actividad laboral, es que Canarias en el año 2014 registra una disminución en su tasa de desempleo derivado de la disminución de los incrementos del número de activos y de la creación neta de empleo. Ahora bien, el mercado laboral debe ser estudiado en profundidad analizando la productividad aparente del trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de actividad y el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total y cómo éstas influyen en el ritmo del crecimiento de la economía. La tabla 2.6 responde a estas cuestiones en cuanto que profundiza en el comportamiento de los factores explicativos del crecimiento del PIB y del PIB por habitante y sugiere que a medio y largo plazo, se dé continuidad a los planes de reformas estructurales y se profundice en los retos pendientes del mercado laboral, especialmente en términos de capital humano y productividad. Al mismo tiempo, Canarias debe aprovechar la ventana de oportunidad existente, para ahondar en políticas encaminadas a reducir los riesgos derivados de una eventual desaparición de factores exógenos que han potenciado el crecimiento del sector turístico en los últimos años.

En Canarias el PIB por habitante es inferior al nivel medio nacional porque, tanto la tasa de ocupación (puestos de trabajo entre población activa o también ocupados entre población activa) como la productividad aparente del factor trabajo (PIB entre puestos de trabajo) son inferiores a la media estatal. El hecho de que Canarias haya cerrado el año 2014 con una tasa de paro del 31,1%, 7,4 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro nacional, implica una gran infrautilización de este recurso productivo, lastrando el nivel de producción regional. En el 2010, la Comunidad Autónoma de Canarias registró la tasa de paro más elevada, y el factor desempleo figuraba entre los más importantes para explicar la brecha que separa el nivel de renta por habitante canario del nivel medio nacional. En el primer trimestre de 2015, Andalucía es quien presenta la tasa de desempleo más alta (33,6%) seguida de Canarias (30,8%) y Extremadura (30,2%) distando 9,8 puntos, 7 puntos y 6,4 puntos respectivamente de la tasa de paro estatal (23,8%). Por otro lado, la productividad aparente del factor trabajo también se encuentra por debajo de la productividad media nacional, apareciendo Canarias en 2014 como la novena región española con menor nivel aunque, para poner una pincelada positiva, destacar que hasta 2012 ocupaba la décima posición. Las Comunidades Autónomas con menor productividad aparente del factor trabajo son Extremadura, Murcia, C. La Mancha, Andalucía, Cantabria, Galicia, C. Valenciana, y Baleares que presentan peores resultados que Canarias. Con esta batería de datos podemos afirmar que, en Canarias la infrautilización del factor trabajo tiene dos frentes actualmente: uno relacionado con la no utilización de más del 30% de la población activa, y otro relacionado con una menor productividad relativa de la otra fracción de la población activa que sí participa en el proceso productivo.

Como se puede observar en el GRÁFICO 2. sobre índices de productividad de las Comunidades Autónomas durante el 2014, País Vasco, Madrid y Canarias son las Comunidades Autónomas con mayor variación interanual (2,0%, 1,0% y 0,7%, respectivamente) de la productividad aparente del factor trabajo. En concreto, Canarias se sitúa en niveles de productividad del 92,1% con respecto a la media estatal, situándola como mencionamos anteriormente como la novena Comunidad con menor productividad de España.

²⁸ Parados son aquellas personas de 16 o más años que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando empleo activamente.

TABLA 2.6. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2000-2014 (DATOS EN %)

	Canarias/España (%)							Tasa de crecimiento anual equivalente (%)					
	2000	2007	2010	2011	2012	2013	2014	2000-2007	2007-2014	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
PIB per cápita (a)	97,7%	88,6%	86,5%	86,6%	85,9%	85,8%	86,0%	-1,4%	-0,4%	0,0%	-0,7%	-0,2%	0,2%
PIB(b)	4,0%	3,9%	3,8%	3,8%	3,8%	3,9%	3,9%	-0,6%	0,3%	0,7%	0,1%	0,9%	1,1%
Puestos de Trabajo (c)	4,0%	4,2%	4,0%	4,0%	4,0%	4,1%	4,1%	0,7%	-0,2%	-0,2%	-0,1%	1,3%	0,7%
Población ocupada(d)		4,3%	4,0%	4,2%	4,2%	4,3%	4,3%		-0,2%	3,2%	1,0%	1,0%	0,0%
Productividad(e)	101,1%	92,4%	94,6%	95,4%	95,5%	95,2%	95,5%	-1,3%	0,5%	0,8%	0,1%	-0,4%	0,4%
Productividad (f)		89,0%	94,4%	92,1%	91,2%	91,2%	92,1%		0,5%	-2,5%	-0,9%	0,0%	1,0%
Tasa de ocupación(g)		94,0%	88,9%	86,8%	85,6%	85,9%	86,2%		-1,2%	-2,4%	-1,4%	0,3%	0,4%
Tasa de Ocupación(h)		97,6%	89,1%	90,0%	89,6%	89,7%	89,5%		-1,2%	1,0%	-0,3%	0,0%	-0,2%
Tasa de Actividad(i)		94,1%	95,8%	97,8%	99,8%	100,1%	99,7%		0,8%	2,1%	2,1%	0,3%	-0,4%
Factor demográfico(j)	108,3%	108,4%	107,4%	106,9%	105,3%	104,8%	104,7%	0,0%	-0,5%	-0,5%	-1,5%	-0,5%	-0,1%
Población(K)	4,1%	4,4%	4,4%	4,4%	4,5%	4,5%	4,6%	0,8%	0,7%	0,6%	0,8%	1,1%	0,8%

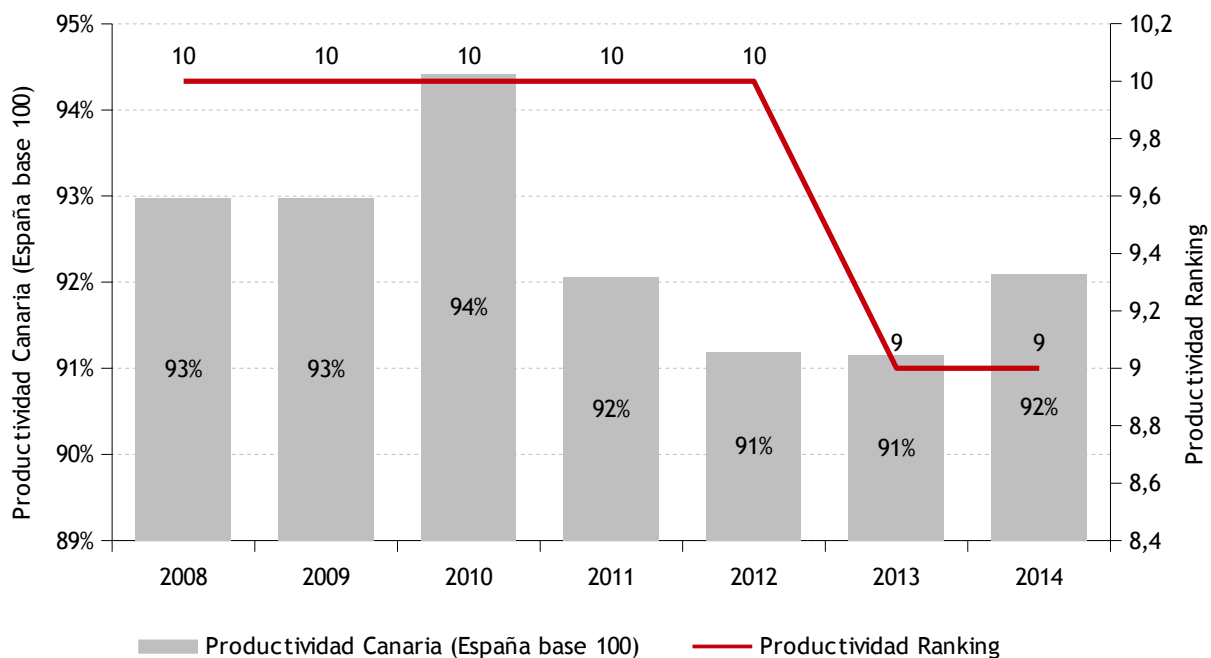
(a): PIB per cápita a precios corrientes del año 2010 (CRE-2010, INE); (b): PIB a precios corrientes del año 2010 (CRE-2010, INE); (c): Puestos de trabajo (CRE-2010, INE); (d):) Población ocupada media anual (EPA, INE); (e) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre los puestos de trabajo; (f):) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre la población ocupada; (g): Ratio de los puestos de trabajo entre la población activa (EPA, INE); (h): Ratio de la población ocupada entre la población activa; (i) Ratio de la población activa entre la población potencialmente activa (EPA, INE); (j) Ratio de la población potencialmente activa entre la población (CRE-2009, INE); (k) Población (CRE-2000; INE).

Fuente: ISTAC ("Empleos según situaciones profesionales y ramas de actividad (CNAE-09). Comarcas por islas de Canarias y trimestres.").

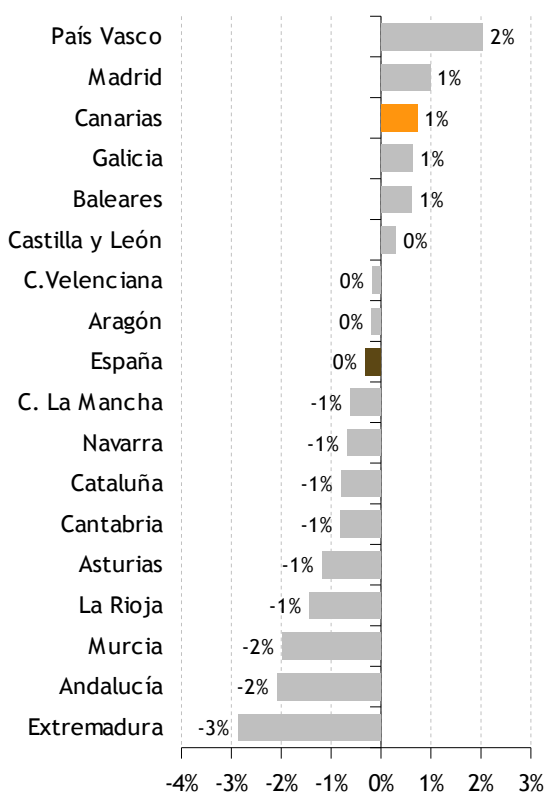
La productividad en las regiones españolas entre 2000 y 2011 fue analizada por un informe de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, utilizando para ellos variables tales como la productividad por hora trabajada en función a los diferentes sectores económicos, destacando lo siguiente:

1. Entre 2000 y 2007 la construcción tuvo un efecto negativo sobre el crecimiento de la productividad, sin embargo, este sector ha sido relevante en el crecimiento de la productividad en regiones como Murcia y Baleares.
2. El fuerte repunte de la productividad durante la crisis es consecuencia principalmente de la intensísima destrucción de empleo en el sector de la construcción y, en menor medida, en los sectores servicios.
3. En Canarias, durante la crisis, el principal responsable del crecimiento de la productividad son los servicios de mercado.

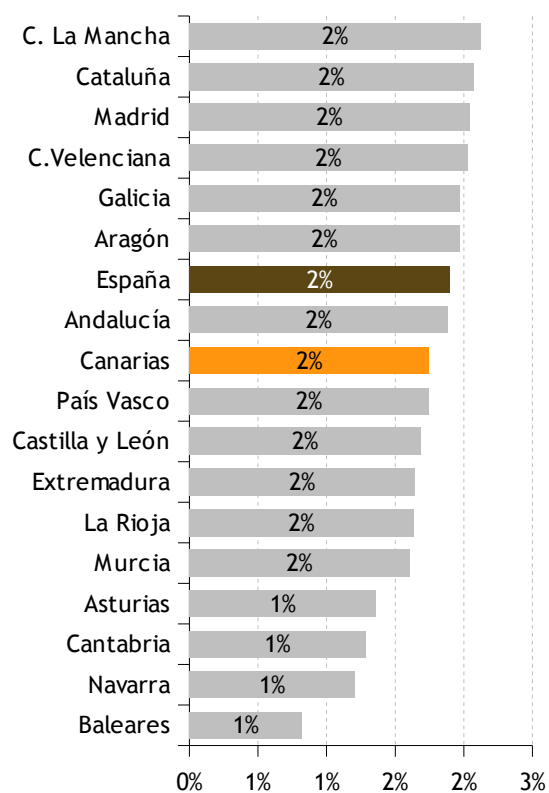
GRÁFICO 2.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO



Variación de la Productividad CCAA, 2014



Variación media anual acumulada, 2009-2014 (%)



2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico

En este apartado analizaremos brevemente la participación que los distintos sectores de la economía tienen en el PIB. Estudiaremos la aportación que cada división sectorial hace vía Valor Añadido Bruto (VAB) a la economía canaria comparándola con la medias nacionales y el resto de las Comunidades Autónomas. A escala regional, la Contabilidad Regional de España ofrece información del PIB de las Comunidades Autónomas y Provincias, bajo la metodología homogénea europea del Sistema Europeo de Cuentas (SEC). El análisis detallado se expone en el epígrafe 2.4 de este Informe Anual.

El PIB se obtiene como la suma de los Valores Añadidos Brutos de las ramas de actividad a las que se añaden los impuestos (netos de subvenciones) sobre los productos, que no se adjudican a las ramas. Las divisiones sectoriales estudiadas son diez: (1) Sector primario que abarca, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (2) Industria: Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; de las cuales la Industria manufacturera abarca alimentación, textil, madera, corcho, papel, cauchos y plásticos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de material de transporte, muebles y reparación e instalación de maquinaria y equipo. (3) Construcción. (4) Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería. (5) Información y comunicaciones. (6) Actividades financieras y de seguros. (7) Actividades inmobiliarias. (8) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares. (9) Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales. (10) Actividades artísticas, recreativas, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios.

La tabla 2.7 muestra la dinámica sectorial de Canarias de los últimos años. El comercio al por mayor y al por menor, las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y las actividades inmobiliarias registraron los mejores comportamientos en el año 2014. La tasa de variación interanual registrada por los mismos en el año 2013 fue del 3,7%, 3,3% y 3,1%, respectivamente.

El sector primario, la información y comunicaciones y la construcción registran los mayores descensos respecto al pasado año 2013 con una tasa de variación interanual de -9,3%, -6,0% y -2,3%, respectivamente.

Canarias continúa siendo una de las comunidades autónomas con un mayor grado de desequilibrio del mercado inmobiliario, a pesar de la moderación de la actividad. Según el Ministerio de Fomento, al cierre de 2013, la región contaba con un stock de viviendas nuevas sin vender equivalente al 3,2% del parque residencial, muy por encima de la media nacional, situada en el 2,3%. Además, al contrario de lo que sucede en buena parte de las comunidades autónomas donde la sobreoferta muestra un reparto muy heterogéneo entre provincias, en Canarias las dos provincias mostraban un grado de sobreoferta similar: 3,0% en Las Palmas y 3,3% en Santa Cruz de Tenerife. Este exceso de oferta, entre otros factores, estaría condicionando la actividad constructora, que continúa mostrando signos de debilidad. Parte de este comportamiento diferencial respecto al resto de España de la actividad constructora podría estar ligado al mejor comportamiento relativo de la demanda.

En 2012, se produjo un adelantamiento de compras como consecuencia del cambio fiscal²⁹, sin embargo, la tendencia positiva en la venta de viviendas se mantuvo en 2013, año en el que aumentaron en torno al 1,4% en Canarias, convirtiéndose en la única comunidad autónoma con un crecimiento de ventas de viviendas. En España las ventas de viviendas cayeron algo más del 17% en 2013.

En el epígrafe 2.4 de este Informe Anual hablaremos extensamente del dinamismo que viene ejerciendo la demanda de vivienda por parte de los extranjeros y del buen comportamiento de la demanda externa.

Para completar el análisis de la evolución de los diferentes sectores productivos en el último año, junto a las variaciones interanuales respecto al propio sector que se acaban de describir (%), es necesario valorar en términos absolutos (euros) la evolución de cada sector productivo, para ver en qué medida la dinámica de los distintos sectores productivos han afectado la evolución del PIB en Canarias. La aportación del valor añadido bruto al PIB en términos porcentuales queda reflejada en el GRÁFICO 2.. La agricultura y los servicios de comunicaciones e información aportan un 1,5% y 2,3%, respectivamente. Mientras que el peso relativo del comercio (31,2%) y de la administración

²⁹ En julio de 2012 se anunció la eliminación de la deducción por compra de vivienda y la subida del IGIC de la vivienda del 2,75 al 7% a partir de enero de 2013 para las viviendas de un valor inferior a 150 mil euros, lo que dio lugar a un adelantamiento de las compras en los últimos meses de 2012.

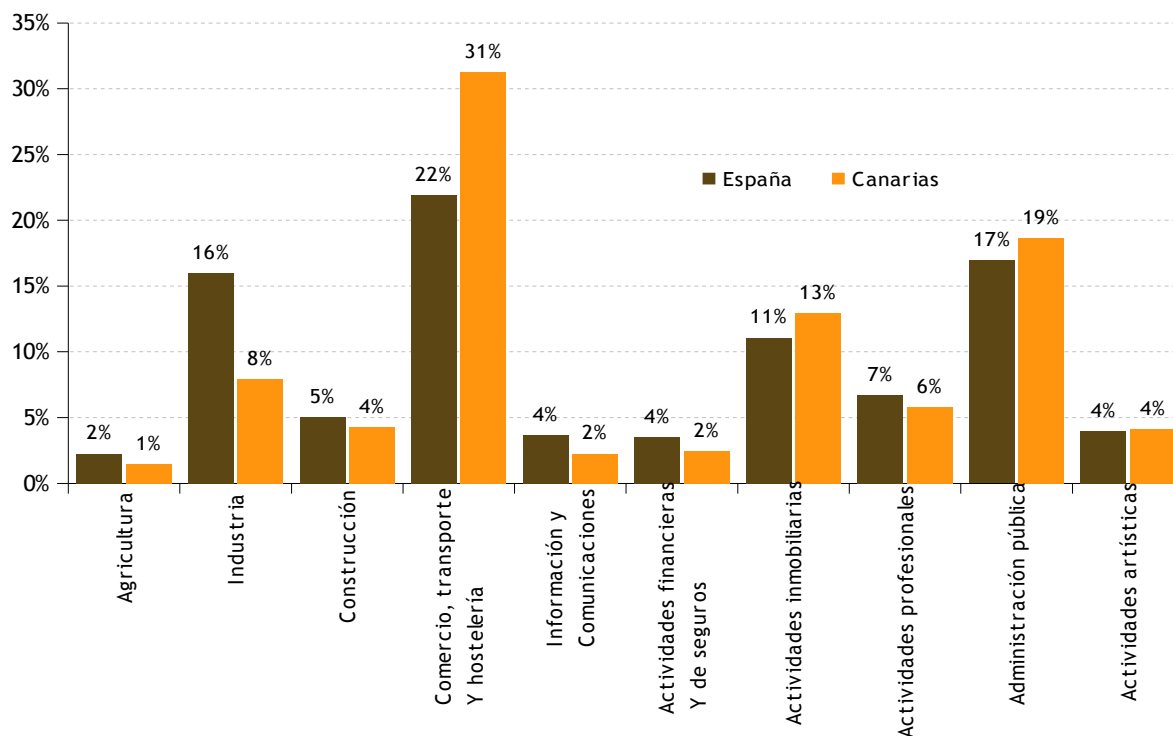
pública (18,7%) son notorios. Así, en términos de volumen, el crecimiento del PIB en 2014 respecto a 2013, ha sido de 806 millones de euros (a precios corrientes). En términos absolutos los sectores que han experimentado un crecimiento han sido el comercio, transporte y hostelería (459 millones de euros), las actividades inmobiliarias (161 millones de euros) y la administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales (66 millones de euros). Los sectores que han experimentado descensos han sido el sector primario (-63 millones de euros), la información y comunicaciones (-60 millones de euros), y la construcción (-41 millones de euros). En definitiva, la caída en la actividad se produce todavía en sectores especialmente castigados como la construcción y la agricultura aunque en su conjunto el PIB regional haya presentado una evolución favorable en 2014.

TABLA 2.7. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2014 A PRECIOS CORRIENTES DE 2010

PIB a precios corrientes (año base 2010)	2010 (P)	2011 (P)	2012 (P)	2013 (A)	2014 (1ªE)	Variación 2014/2013	Estructura porcentual
S. Primario	613.057	703.221	632.074	671.854	609.272	-9,31%	1,47%
Industria	3.472.665	3.296.086	3.253.369	3.283.084	3.290.744	0,23%	7,93%
Construcción	2.939.545	2.433.625	2.001.148	1.812.855	1.771.412	-2,29%	4,27%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	11.723.892	12.349.552	12.419.684	12.511.087	12.970.459	3,67%	31,24%
Información y comunicaciones	1.203.777	1.166.879	1.118.538	1.003.630	943.748	-5,97%	2,27%
Actividades financieras y de seguros	1.259.469	1.147.043	1.151.582	999.593	1.027.311	2,77%	2,47%
Actividades inmobiliarias	4.508.231	4.857.202	5.086.855	5.222.172	5.383.398	3,09%	12,96%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.486.797	2.485.814	2.383.967	2.343.051	2.394.236	2,18%	5,77%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	7.940.970	7.866.129	7.537.359	7.680.097	7.745.740	0,85%	18,65%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.627.641	1.659.471	1.687.612	1.669.374	1.724.239	3,29%	4,15%
Valor añadido bruto total	37.776.044	37.965.022	37.272.188	37.196.797	37.860.559	1,78%	91,18%
Impuestos netos sobre los productos	3.472.649	3.336.641	3.299.964	3.520.317	3.662.405	4,04%	8,82%
PRODUCTO INTERIOR BRUTO	41.248.693	41.301.663	40.572.152	40.717.114	41.522.964	1,98%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2010 (INE).

GRÁFICO 2.7. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL ESPAÑA-CANARIAS-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE-2010.INE.

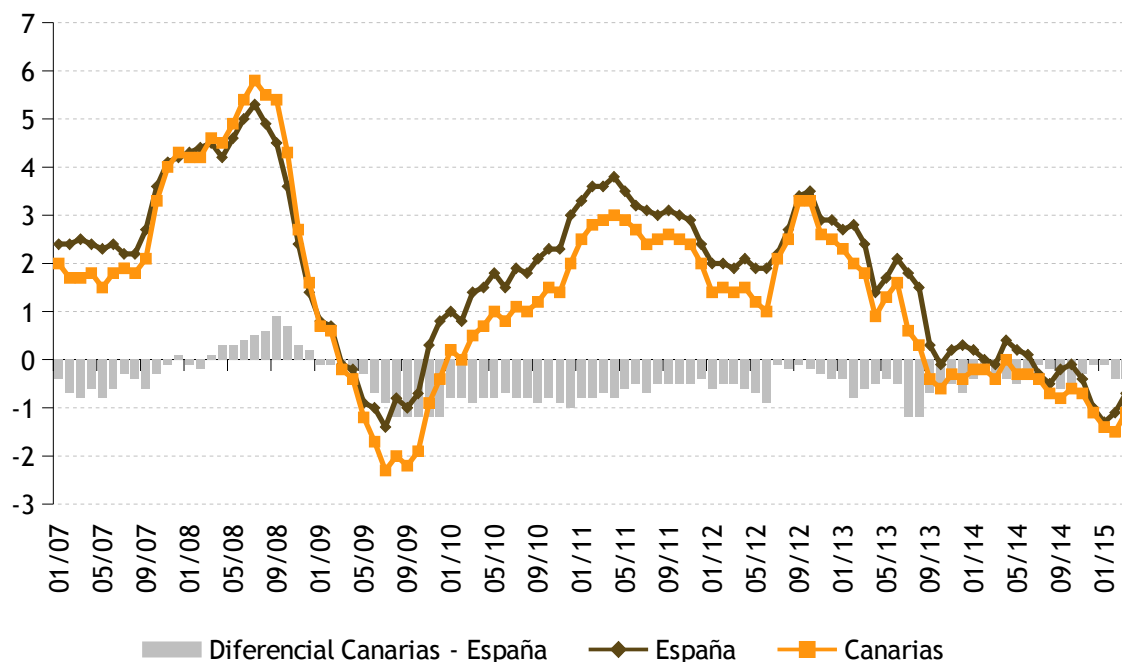
2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias

El efecto más importante que genera la inflación es una pérdida del valor del dinero. El INE publica desde 2012 un resumen anual de la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC). La información utilizada está basada en las tasas de variación media experimentada en el año, que se difunden a partir de entonces y anualmente en la base de datos de la web del INE. Estas tasas de variación se obtienen a partir de la media de los índices de los doce meses del año. Además de servir para completar el análisis de la inflación que se realiza mensualmente, esta información se utiliza para deflactar datos monetarios en la Contabilidad Nacional o la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

En el área de precios, Canarias presenta tradicionalmente un diferencial negativo con relación a la inflación en España (gráfico 2.8). Los precios en Canarias dibujan en el transcurso de los meses de 2013 y 2014 una tendencia de desaceleración de sus tasas anuales de crecimiento, entrando en el mes de septiembre de 2013 en cifras negativas que no se tenían desde el 2009 y que no se han abandonado desde entonces.

Es por ello que Canarias, especialmente, y el conjunto del Estado se enfrentan a cierto riesgo de bajada de precios persistente que podría dañar los resultados de la economía canaria y su evolución prevista. Asimismo, el descenso en los precios puede desencadenar un círculo vicioso del cual es difícil de salir, puesto que las empresas tienen que vender sus productos para cubrir al menos sus costos de producción, para lo cual bajan los precios. En tales circunstancias, las empresas tienen que trabajar con un margen de contribución bajo e incluso negativo, proceso del cual muchas no se recuperan.

La disminución de la intensidad de diversas amenazas que en los últimos años han condicionado las proyecciones económicas globales, tales como la fragilidad de los mercados financieros, el elevado nivel de desempleo de las economías avanzadas, la caída del precio de la energía, el petróleo y de determinados alimentos, así como la moderación salarial han producido la disminución de los niveles de precios. Así, tal como vemos en el gráfico 2.9, en Canarias la tasa de variación interanual del IPC se sitúa en 2014 en el -0,5% (2,5% en 2012). En lo que se refiere al diferencial de precios de Canarias respecto al conjunto de España, el Archipiélago mantiene un diferencial a favor, puesto que la variación media del IPC interanual del conjunto nacional es tres décimas superior, cifrándose en -0,2% en el 2014 (2,9% en 2012).

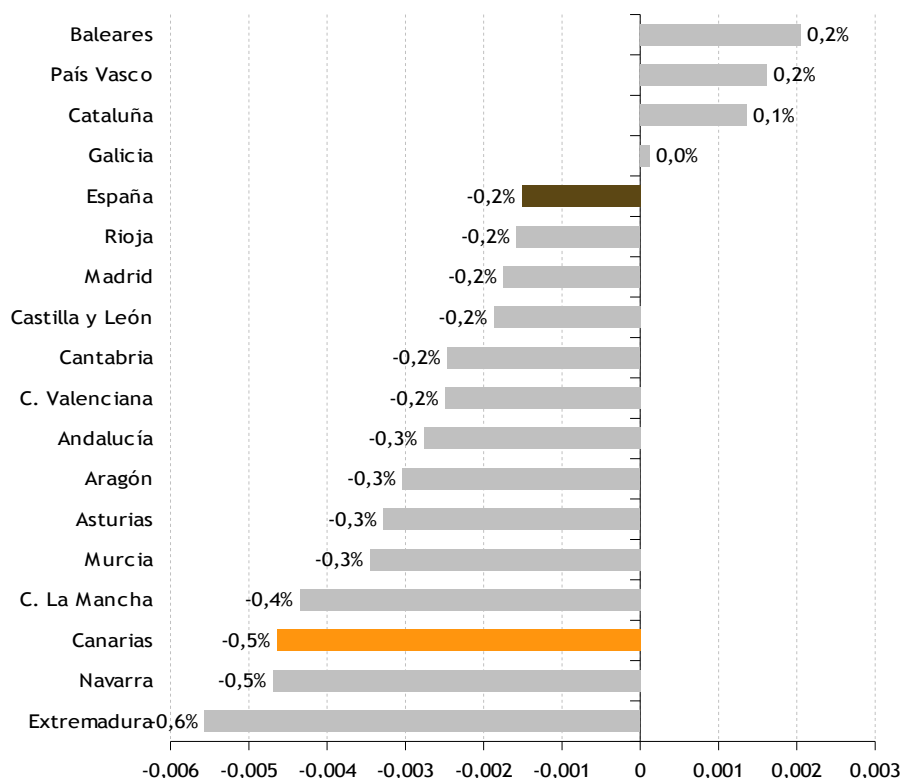
GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2007-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.

En un análisis del IPC por grupos, bebidas alcohólicas y tabaco, vivienda, enseñanza, otros bienes y servicios y hoteles, cafés y restaurantes influenciaron al alza en la tasa anual del IPC de Canarias. El resto de grupos (comunicaciones, ocio y cultura, alimentos y bebidas no alcohólicas, menaje, vestido y calzado y transporte) influenciaron a la baja en la tasa media anual del IPC. El más inflacionista a lo largo de 2014 fue bebidas alcohólicas y tabaco, con una tasa de crecimiento medio anual del 5,2%, seguido por el grupo de vivienda (1,2%).

Al descontar los componentes más volátiles del IPC podemos analizar la inflación que subyace de forma tendencial, mientras no cambian radicalmente las condiciones de la economía. A este respecto, la inflación subyacente (IPC sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) de Canarias, mostró un tasa interanual negativa desde comienzos de 2014, con cierta estabilidad en su comportamiento y ligero repunte en los tres primeros de 2015, con valores que siguen siempre inferiores a la media nacional. Así, la tasa anual de inflación subyacente de Canarias se cifró en diciembre de 2014 en el -0,5%, mientras que a nivel nacional ésta se situaba en el 0,0%.

Otro indicador que trata de aproximar el componente más estructural de la inflación es el conocido como inflación nuclear. Se obtiene descontando los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos del IPC general. El año 2014 se caracteriza por presentar tasa negativas de variación interanual con un ligero repunte, aunque sigue en tasa negativas, en los primeros meses de 2015 para el caso de Canarias. A nivel nacional y desde diciembre de 2014 ha recuperado el crecimiento ampliando levemente el diferencial con Canarias que se había venido estrechando durante el año 2013.

GRÁFICO 2.9. TASA DE VARIACIÓN DEL INDICES DE PRECIOS AL CONSUMO DEL AÑO 2014

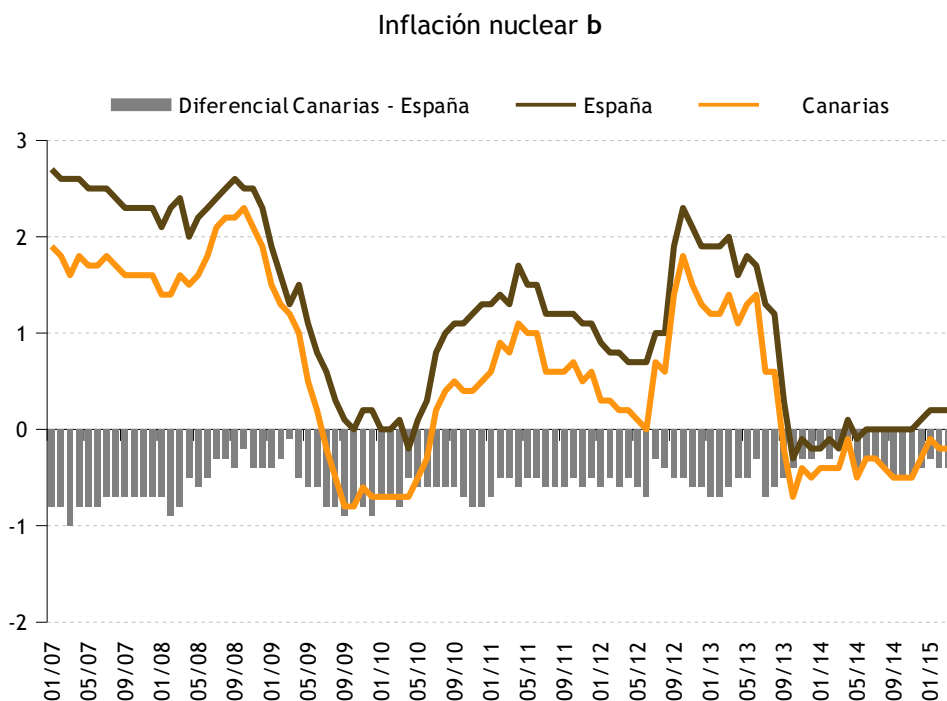
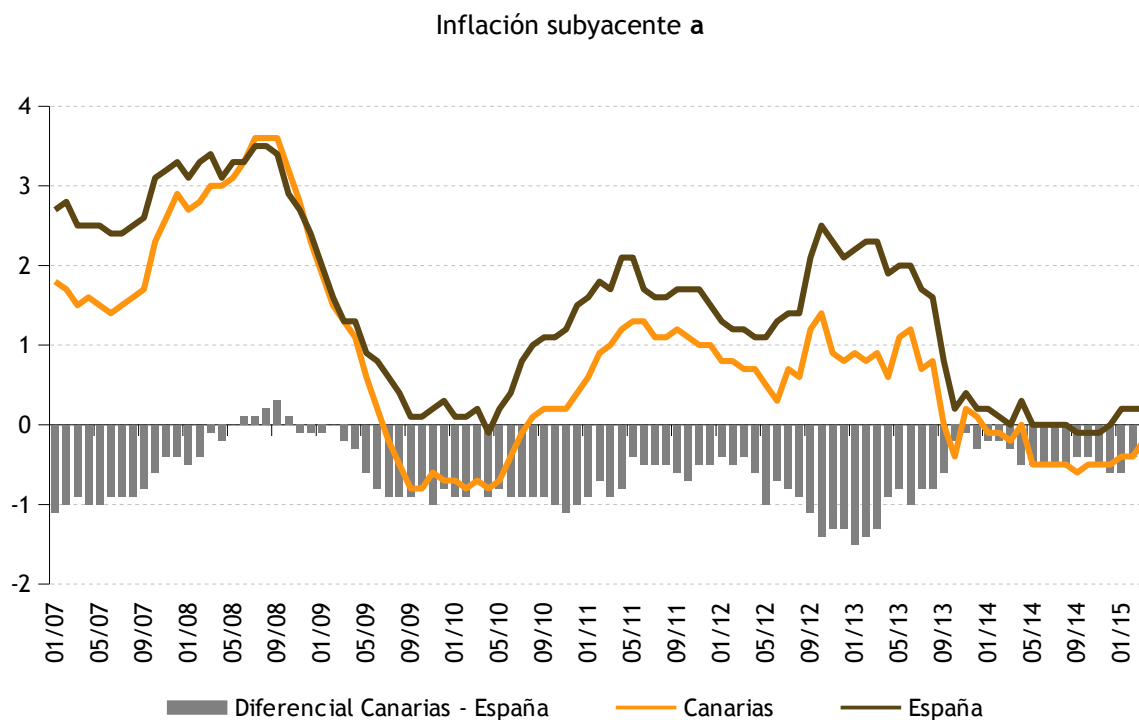
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.

TABLA 2.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2014

	Variación de las medias anuales-España					Variación de las medias anuales-Canarias				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
Índice general	1,8	3,2	2,4	1,4	-0,2	1,0	2,6	2,0	0,7	-0,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,8	2,1	2,3	2,8	-0,3	-1,6	1,9	1,3	0,6	-1,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	10,9	10,2	5,9	6,1	1,4	1,6	5,6	3,0	5,5	5,2
Vestido y calzado	-0,3	0,3	0,3	0,0	0,1	-0,6	-0,3	-0,3	-0,4	-1,0
Vivienda	3,5	7,2	5,1	0,9	1,3	2,0	4,5	3,0	-0,4	1,2
Menaje	0,6	1,1	0,9	0,9	-0,5	-0,8	0,1	-0,5	-0,7	-1,2
Medicina	-1,0	-1,3	3,5	6,9	0,1	-1,5	-2,2	3,2	8,0	0,0
Transporte	6,9	8,0	4,8	0,4	-0,9	6,8	8,8	6,6	1,0	-0,1
Comunicaciones	-0,8	-0,8	-3,4	-4,2	-6,1	-0,8	-0,8	-2,7	-2,8	-6,1
Ocio y cultura	-1,2	-0,1	0,7	0,7	-1,4	-1,4	-0,8	-0,5	0,2	-1,9
Enseñanza	2,5	2,4	4,8	8,1	1,8	2,5	2,4	4,5	9,6	0,6
Hoteles, cafés y restaurantes	1,2	1,6	0,9	0,5	0,5	0,3	1,6	1,0	0,2	0,3
Otros bienes y servicios	2,3	2,9	2,3	2,0	1,0	1,1	1,3	1,4	0,2	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.

GRÁFICO 2.10. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (Tasas de variación interanual; datos expresados en %). 2007-2014



a: Tasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos sin elaborar y los productos energéticos
 b: b Tasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos.
 Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Índice de Precios de Consumo (IPC).

Detrás del componente más estructural de la inflación, que hemos aproximado a través de sus componentes subyacente y nuclear, se esconden importantes diferencias según categorías de productos. Una división frecuentemente utilizada en la literatura económica es aquella que distingue entre bienes industriales excluidos los productos energéticos y los servicios sin alquiler de la vivienda. Esta forma de proceder permite identificar de manera sencilla el fenómeno de la inflación dual, que refleja la mayor inflación que suele soportar el sector servicios.

Según se desprende de la información suministrada por el INE, la tasa de variación media anual del IPC del grupo especial bienes industriales sin energía en el año 2014 fue menor que la del sector servicios sin alquiler de viviendas. Los precios de los Bienes industriales sin energía en Canarias experimentaron una importante contracción en julio de 2013, que se agravó durante el año 2014, alcanzando en septiembre de ese mismo año el mínimo interanual de -1,5%. En la última parte del año ha moderado su caída aunque sigue presentando tasas negativas de variación.

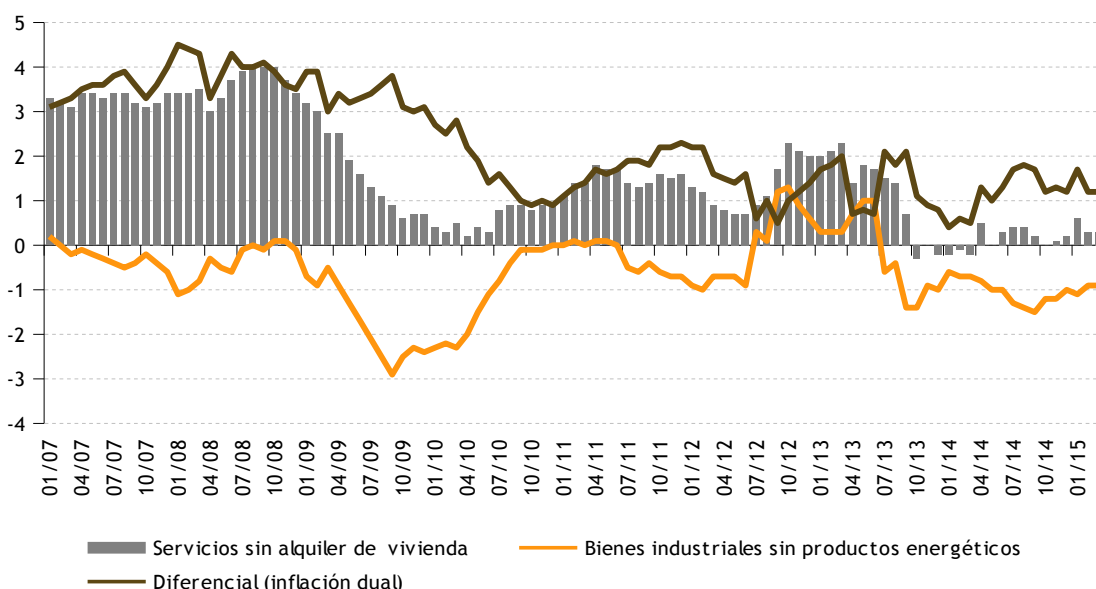
El IPC del grupo especial Servicios sin alquiler de vivienda ha mostrado una mayor resistencia a la baja aunque también ha registrado tasas negativas y nulas a partir de octubre de 2013, presentando un comportamiento estacionario con alternaciones de subidas y bajadas.

Otro dato que refleja las crecientes expectativas sobre una recuperación de las principales economías del mundo y, las perspectivas de inflación y los riesgos en torno a dichas perspectivas, es la evolución de los precios internacionales de las materias primas no energéticas, el cual mostró en 2014 un descenso de los niveles y un repunte en los primeros meses de 2015.

Los precios internacionales de las materias primas no alimenticias presentaron a lo largo de 2014 un incremento paulatino en el tiempo, mientras que los precios de los productos alimenticios que se transan en los mercados internacionales muestran caídas consecutivas a lo largo de 2014 aunque han cambiado de tendencia a comienzos de 2015. En concreto, durante 2014, se continuó la caída de los precios de los cereales que se transan en los mercados internacionales y los de “otras” categorías (principalmente azúcar) lideraron la caída general.

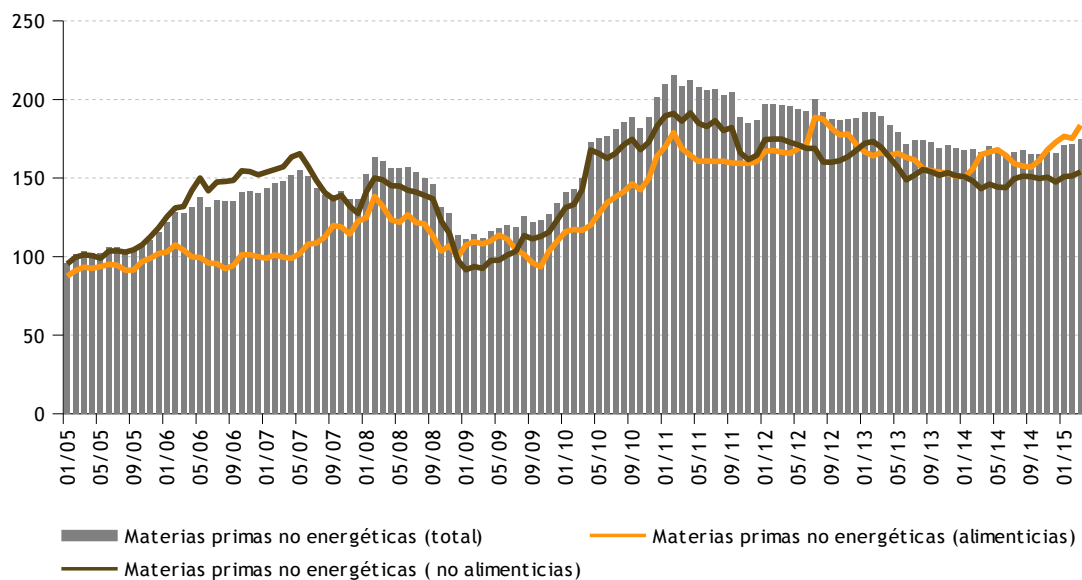
La oferta de las materias primas es limitada. En estos últimos años, la oferta ha respondido a los altos precios, pero no en la misma medida. Las diferencias significativas en las variables fundamentales de la oferta y el uso final en el mercado siguen siendo factores importantes en la comprensión de la evolución relativa de los commodities.

GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Índices por comunidades autónomas de grupos especiales, mayo 2014.

GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (AÑO BASE 2.000). 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo (ECBCommodity Price Index), mayo 2014.

De cara al futuro, el último informe del Banco Mundial "Commodity Markets Outlook" (Perspectivas del mercado de productos básicos) prevé una caída generalizada de los precios energéticos en 2015 y un repunte en 2016, al igual que ocurrirá con los productos no energéticos y, en concreto, los productos agrícolas. Con respecto a los precios del petróleo se prevé una caída abultada en 2015 (-44,8%) y un repunte en 2016 (7,1%).

2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN

El análisis de la producción se puede realizar desde diferentes perspectivas. Cada una de ellas ofrece información de interés y permite transmitir claves más o menos relevantes sobre la evolución económica de un territorio en un momento determinado del tiempo. El análisis por el lado de la demanda es una de las posibilidades que permite valorar cómo influye el consumo privado y público, la inversión o el sector exterior sobre la dinámica productiva.

La recesión económica en España parece haber finalizado. La mejora de la demanda interna es el principal factor que determina la nueva fase de crecimiento de la economía que sigue estando amenazada por el inconcluso proceso de corrección de los desequilibrios acumulados y de consolidación fiscal que limitan la capacidad de las Administraciones Públicas y del gasto público como potencial factor de dinamización. A corto plazo, el buen comportamiento de las exportaciones y la previsible depreciación del euro frente al dólar pueden favorecer levemente su crecimiento. Ahora bien, el incremento de la demanda interna fomenta el incremento de las importaciones afectando a la balanza comercial.

Las previsiones del FMI establecen una senda de crecimiento para España hasta el año 2020 que vendrá acompañada de una recuperación y creación neta de empleo aunque las elevadas tasas de desempleo serán persistentes, afectando también a la desigualdad social. El consumo, tanto privado como público, registrará tasas de crecimiento positivas por la mejora de las expectativas y la previsible recuperación de sectores claves, como la construcción, y el mantenimiento de la actividad turística y comercial.

Este epígrafe refleja como la economía canaria no permanece ajena ni a los factores endógenos de la economía española, ni al contexto de incertidumbre a nivel europeo, ni al cambio a las expectativas sobre la economía. El estudio de la producción por el lado de la demanda analiza, respecto al consumo, indicadores de comercio (índice de ventas de comercio al por menor, índice de ocupación), indicadores de consumo duradero (matriculaciones de particulares), y la recaudación por imposición indirecta al consumo (IGIC e IVA). Con respecto a la inversión, se analiza la licitación oficial, el crédito al sector privado, la matriculación de vehículos de carga, la importación de bienes de capital y la inversión extranjera en Canarias.

En 2013, la conjunción de diversos factores dio lugar a un debilitamiento de la demanda en el primer semestre y a una mejora de la misma en el segundo semestre, proceso que sentó las bases del crecimiento de 2014. En 2013, la atonía del consumo de los hogares que de manera agregada se redujo notablemente contribuyó al comportamiento negativo del mercado de trabajo. A este factor, que viene lastRANDO de modo persistente el gasto de las familias desde el inicio de la crisis, se sumaron otros elementos, como la subida de los tipos del IGIC (también del IVA en el resto de España) en 2012 o la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de los empleados públicos en ese mismo año.

La economía canaria ha mostrado en 2014 una mejora de su comportamiento y un crecimiento sostenido durante el conjunto del año. Desde la vertiente de la demanda, la mejora de la demanda interna, consecuencia de la mejora de las expectativas y la creación neta de empleo, han permitido alcanzar un comportamiento más dinámico, si bien las restricciones crediticias y el contexto de incertidumbre de algunos sectores han limitado su crecimiento. En lo referente a la inversión, se observa una mejora del comportamiento de la licitación pública y de la inversión extranjera directa que se traduce también en una mejora de los indicadores como la matriculación de vehículos de carga. En definitiva, la mejora de la economía canaria se deja ver en los indicadores del año 2014 y en todos los indicadores adelantados.

2.2.1. Demanda y consumo

En este epígrafe se analiza la evolución de la economía canaria desde la perspectiva de la demanda que tradicionalmente ha sido un elemento fundamental de la evolución del PIB de Canarias.

La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) es una fuente información relevante de variables relacionadas con el consumo privado, el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH). Dichas encuestas son realizadas por el INE anualmente desde el año 2006 a hogares, permitiendo obtener estimaciones del gasto de consumo anual de los hogares, así como del correspondiente cambio interanual para el conjunto nacional y para las Comunidades Autónomas.

De la tabla 2.9 podemos extraer que, en Canarias, el gasto medio por hogar fue de 23.126 euros en el año 2014, en el año 2014, un 4,8% mayor que en 2013. Un 29,5% de este importe fue destinado a

vivienda³⁰, agua, electricidad y otros combustibles, un 16,3% a alimentación y bebidas no alcohólicas y un 14,4% a transporte. En estos grupos, el gasto varió en 2014 respecto al año anterior un 1,2%, un 0,2% y un 15,8%, respectivamente. Todos los grupos de gasto experimentaron incrementos, salvo comunicaciones (que disminuyó un 2,8%).

En términos relativos, la mayor caída del gasto medio por hogar y categoría en Canarias corresponden a bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar (-16,5%), medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico (-9,6%) y servicios de teléfono, telégrafo y fax (-5,1%), mientras que el mayor incremento se produce en compra de vehículos (56,8%), servicios médicos y paramédicos (33,9%) y gastos corrientes de mantenimiento y reparación de vivienda (28,0%).

En términos absolutos (véase gráfico 2.13), los hogares canarios gastaron en el año 2014, de media, 1.056 euros más que en 2013. La compra de vehículos fue el grupo que experimentó un mayor incremento (258 euros más), seguido de artículos de vestir (132 euros más); comidas y bebidas fuera del hogar (126 euros más) y utilización de vehículos personales (116 euros más). Por el contrario, el grupo que experimentó un mayor descenso fue de bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar (80 euros menos), servicios de teléfono, telégrafo y fax (41 euros menos) y medicamentos y otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico (41 euros menos).

TABLA 2.9. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2013

	Gasto medio por hogar (euros)	Variación anual relativa (%)	Variación anual Absoluta (euros)	Distribución del gasto (%)
Total	23.126	4,8%	1.056	100,0%
Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.764	0,2%	9	16,3%
Grupo 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	339	7,7%	24	1,5%
Grupo 3. Artículos de vestir y calzado	1.135	17,2%	166	4,9%
Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6.814	1,2%	83	29,5%
Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	978	0,3%	3	4,2%
Grupo 6. Salud	774	11,5%	80	3,3%
Grupo 7. Transportes	3.335	15,8%	455	14,4%
Grupo 8. Comunicaciones	821	-2,8%	-24	3,5%
Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura	1.312	0,7%	9	5,7%
Grupo 10. Enseñanza	296	25,8%	61	1,3%
Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.770	8,7%	141	7,7%
Grupo 12. Otros bienes y servicios	1.790	2,8%	49	7,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

³⁰ Los gastos en vivienda incluyen el alquiler, todos los servicios de la vivienda y reparaciones, así como, en los casos de vivienda en propiedad o cedida, el valor del alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada (alquiler imputado).

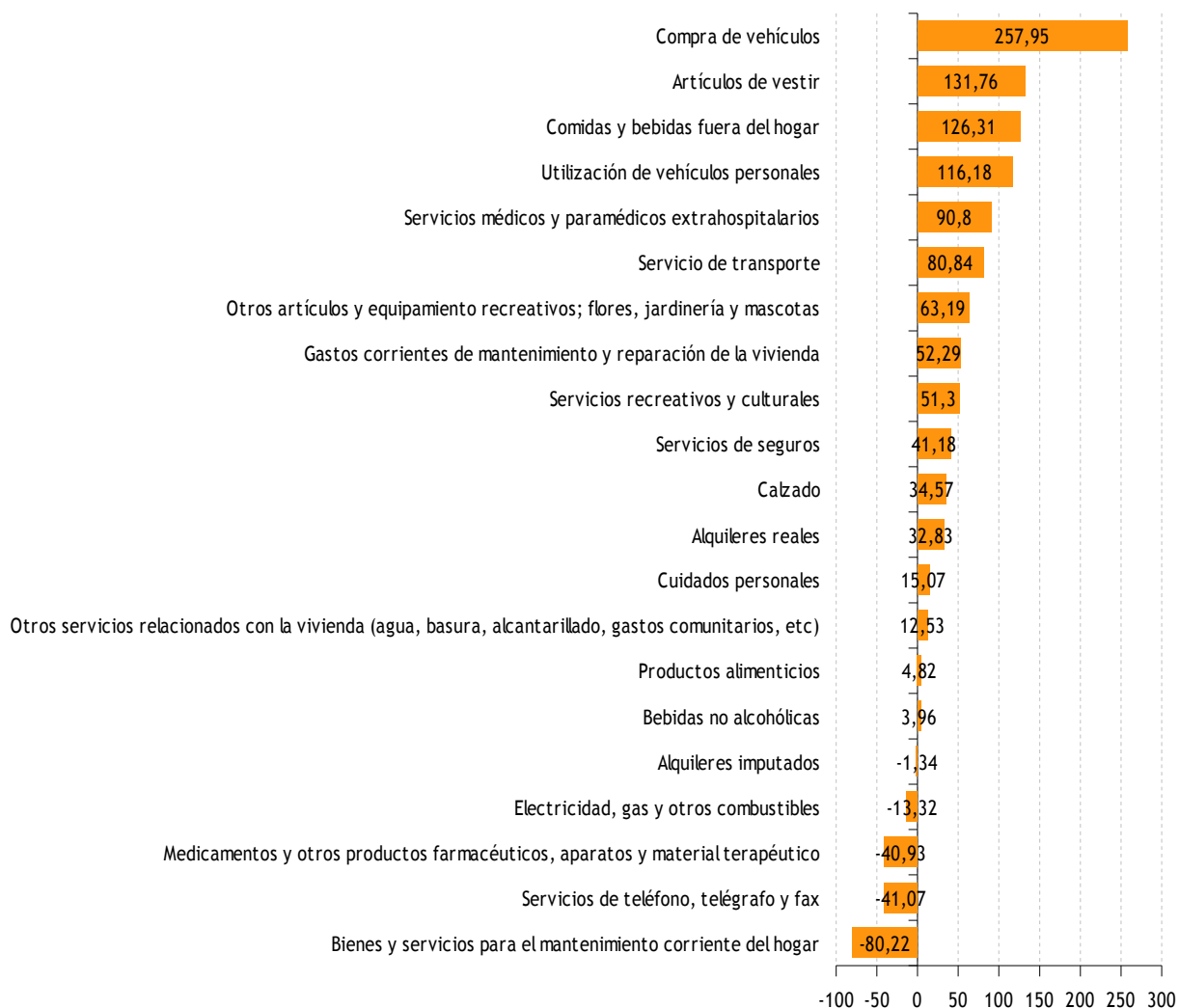
Con respecto a los hogares en España, éstos gastaron en términos absolutos en el año 2014, de media, 60 euros menos que en 2013. Alquileres imputados fue el grupo donde más se redujo el gasto (121 euros menos), seguido de productos alimenticios (67 euros menos) y electricidad, gas y otros combustibles (56 euros menos).

A nivel nacional comparando 2014 con 2013 y en términos relativos, por subgrupos, destacó la disminución en tabaco (disminución del 7,2%), servicios de teléfono, telégrafo y fax (disminución del 6,2%) y alquileres reales (disminución del 5,7%). Entre los subgrupos que aumentaron su gasto, compra de vehículos (incremento del 17,8%) y servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios (incremento del 16,2%).

Por tanto, el comportamiento del gasto medio por hogar en Canarias y España presenta un comportamiento diferente en el año 2014, ya que en Canarias aumenta dicha variable y en España disminuye.

Desde el año 2007, el grupo de gastos en vivienda, agua, electricidad y combustible ha sido el que más ha aumentado su importancia en el presupuesto del hogar canario (de 22,8% a 29,5%). Por el contrario, el grupo de transportes es el que más ha reducido su peso relativo dentro del gasto medio por hogar (del 17,1% al 14,4%).

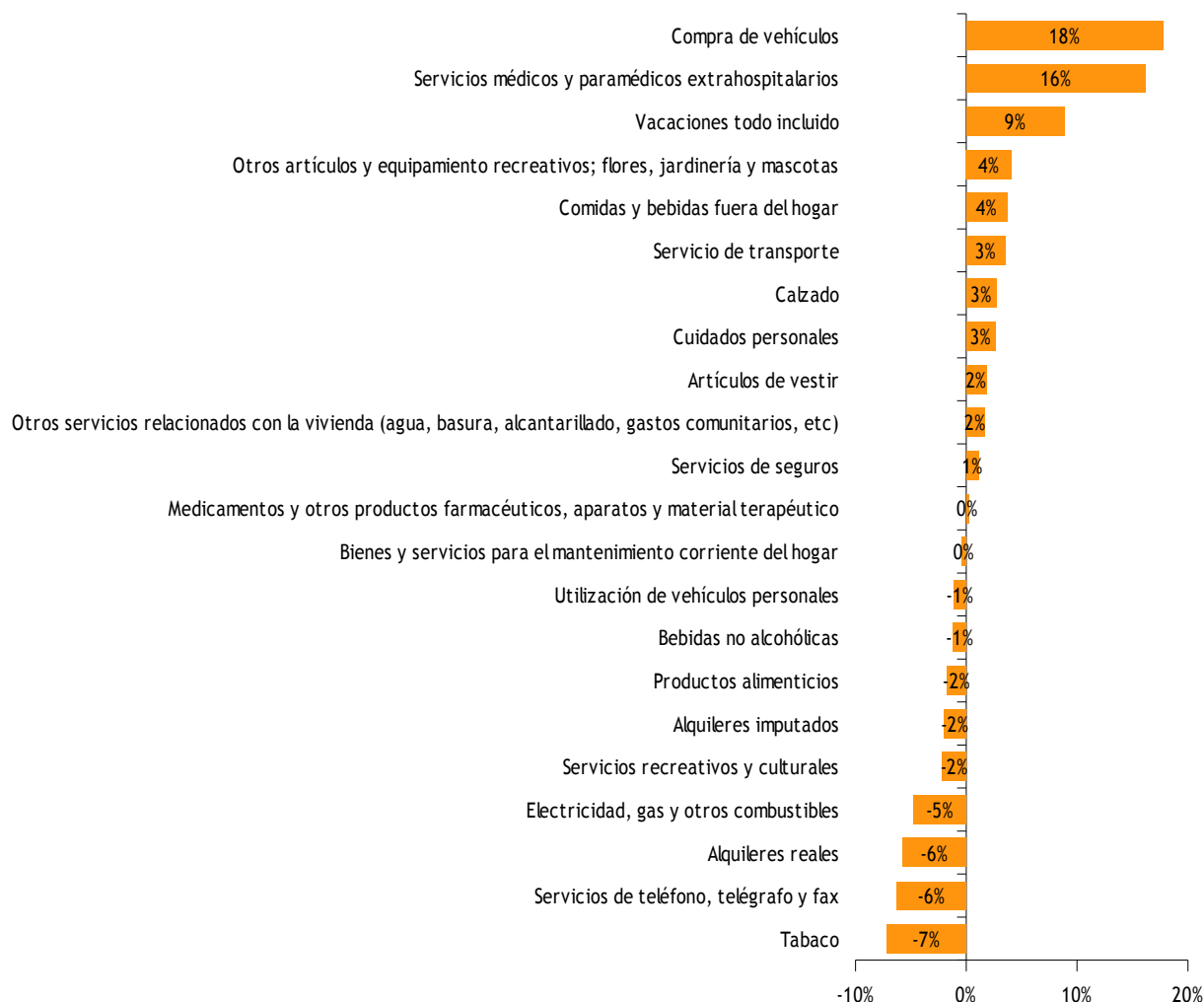
GRÁFICO 2.13. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2014-2013*



(*Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2015.

GRÁFICO 2.14. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2014-2013*



(*Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2015.

La TABLA 2.10 muestra los principales resultados del gasto total, gasto medio por hogar y gasto medio por persona en las diferentes comunidades autónomas españolas. Además, la distribución del gasto total en Canarias y en España en el año 2014 se muestra en el GRÁFICO 2.15.

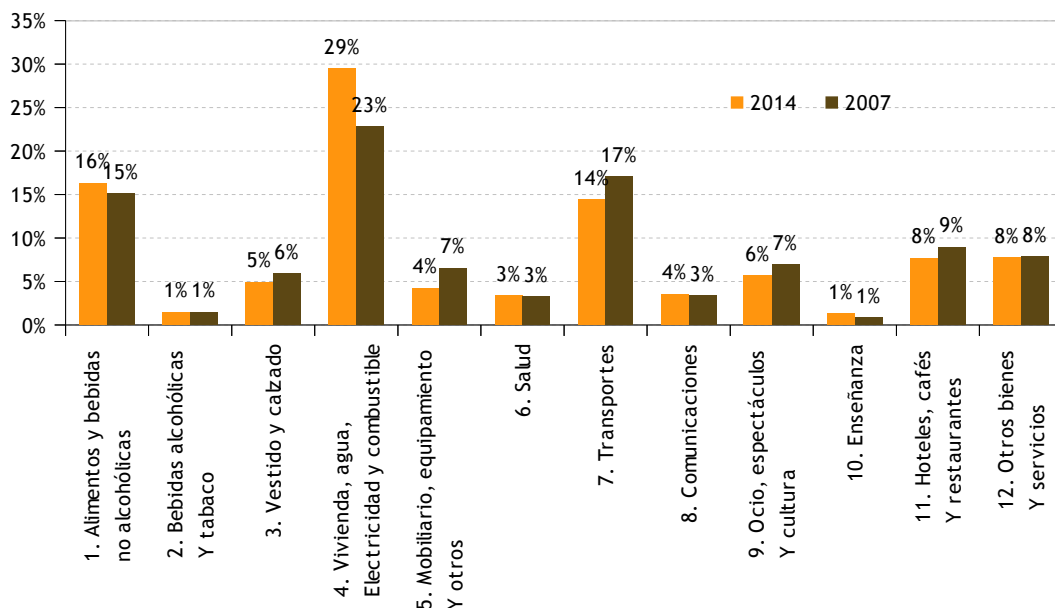
El gasto total, en términos corrientes, en consumo agregado del conjunto de los hogares residentes en España aumentó en 2014 un 0,3% respecto al año anterior. El gasto total en consumo agregado de los hogares canarios registró en 2014 una variación del 5,7% respecto al año anterior en términos nominales (véase tabla 2.11).

El gasto medio por persona en el año 2014 en País Vasco fue un 23,7% mayor que la media nacional, mientras que el de Canarias se situó un 17,2% por debajo de dicha media.

En el GRÁFICO 2.16 vemos que las comunidades autónomas con mayor gasto medio por persona en el año 2014 fueron País Vasco (con 13.313 euros), Navarra (12.599 euros) y Madrid (12.558 euros).

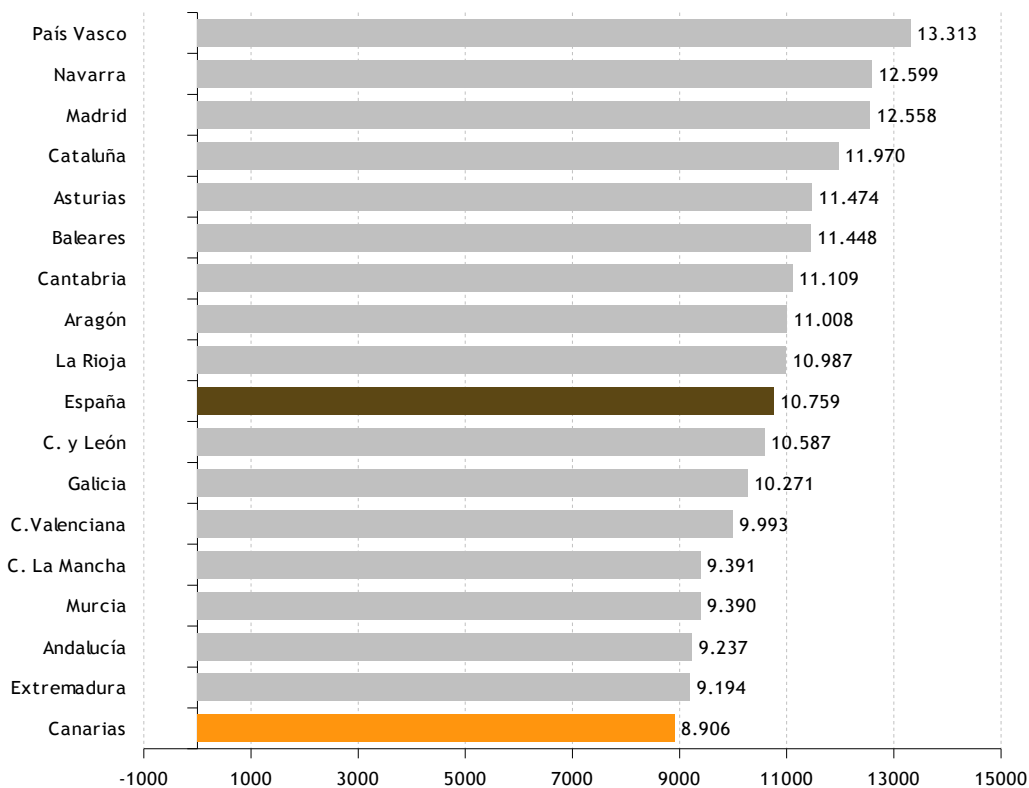
Por el contrario, Canarias, (8.906 euros), Extremadura (9.194 euros) y Andalucía (9.237 euros) registraron los menores gastos medios por persona.

GRÁFICO 2.15. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2014-2007



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2015.

GRÁFICO 2.16. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA, 2014

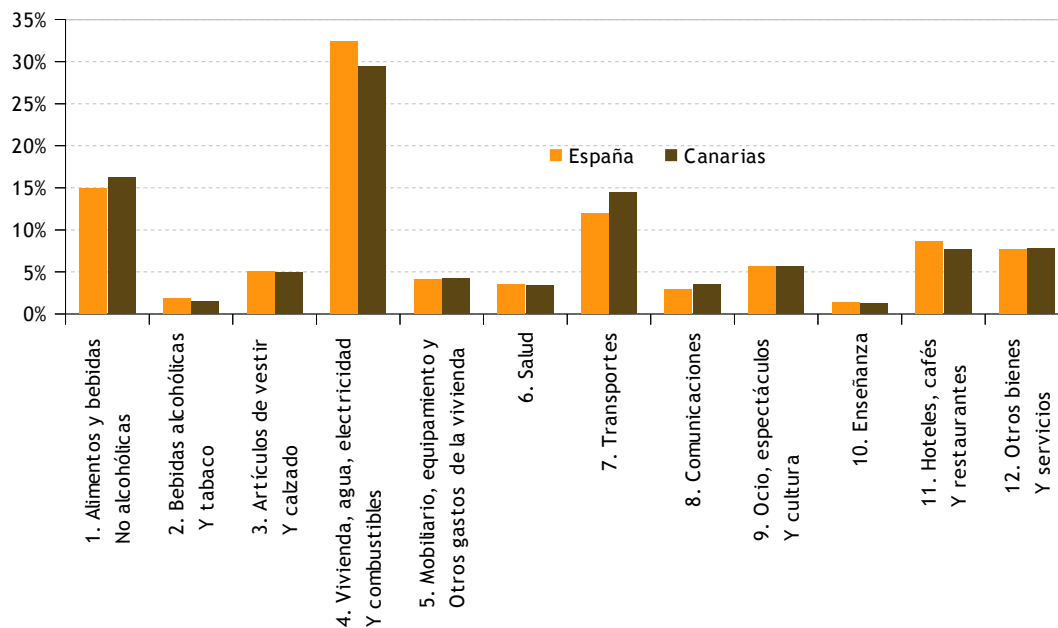


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

TABLA 2.10. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EUROS). 2014

	Gasto total	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Índice sobre la media del gasto medio por persona (%)
Andalucía	76.990.427,92	24.336,13	9.236,75	85,85
Aragón	14.365.601,95	26.620,65	11.008,49	102,32
Asturias	11.980.463,74	26.041,38	11.474,06	106,64
I. Baleares	12.747.634,83	28.753,20	11.447,83	106,40
Canarias	18.766.710,04	23.125,98	8.905,87	82,77
Cantabria	6.449.198,39	26.928,40	11.108,82	103,25
Castilla y León	25.753.631,74	24.986,34	10.587,20	98,40
C. La Mancha	19.140.973,65	24.384,05	9.391,16	87,28
Cataluña	87.678.742,91	29.777,59	11.970,24	111,25
C. Valenciana	49.159.194,39	24.533,42	9.993,26	92,88
Extremadura	9.941.395,80	23.035,87	9.194,20	85,45
Galicia	27.906.615,26	25.921,49	10.271,09	95,46
Madrid	79.120.996,11	31.456,02	12.558,29	116,72
Murcia	13.672.737,67	25.686,00	9.390,07	87,27
Navarra	7.901.539,68	31.369,29	12.598,70	117,10
País Vasco	28.456.646,54	31.828,56	13.313,45	123,74
La Rioja	3.401.453,34	26.347,21	10.987,37	102,12
España	494.876.620,39	27.037,74	10.759,37	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE.

GRÁFICO 2.17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL (%) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2013-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2015.

TABLA 2.11. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS, 2013 2014

GRUPOS DE GASTO	ESPAÑA		CANARIAS	
	VARIACIÓN ANUAL (PRECIOS CORRIENTES)	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (%)	VARIACIÓN ANUAL (PRECIOS CORRIENTES)	DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (%)
Total	0,3%	100,0%	5,7%	100,0%
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-1,2%	14,9%	1,1%	16,3%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	-4,0%	1,9%	8,6%	1,5%
3. Artículos de vestir y calzado	2,5%	5,1%	18,1%	4,9%
4. Vivienda, agua, electricidad y combustibles	-1,9%	32,4%	2,1%	29,5%
5. Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda	-3,6%	4,1%	1,1%	4,2%
6. Salud	10,3%	3,5%	12,4%	3,3%
7. Transportes	3,9%	11,9%	16,8%	14,4%
8. Comunicaciones	-3,2%	2,9%	-2,0%	3,5%
9. Ocio, espectáculos y cultura	0,2%	5,7%	1,5%	5,7%
10. Enseñanza	2,9%	1,4%	26,9%	1,3%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	4,2%	8,6%	9,6%	7,7%
12. Otros bienes y servicios	1,5%	7,6%	3,7%	7,7%

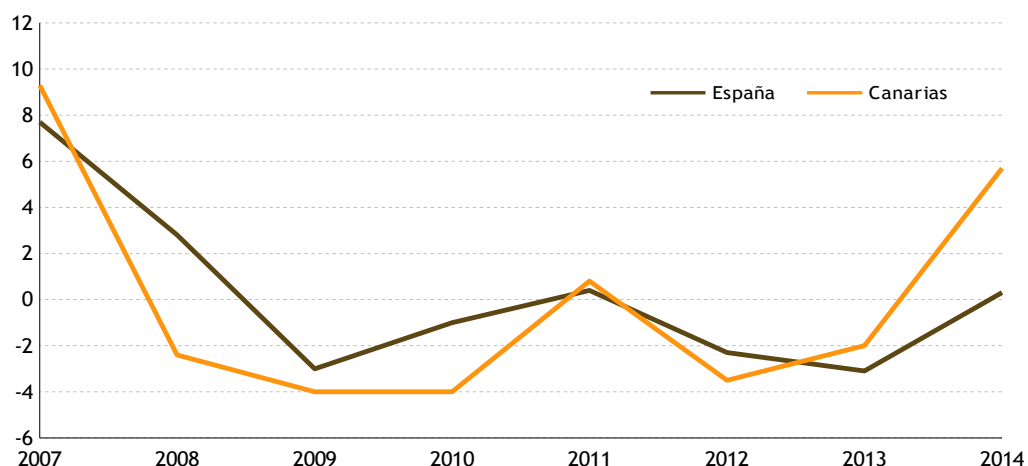
Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2015.

Ampliando el horizonte temporal y analizando el gasto de los hogares en España y Canarias desde 2007 hasta el último periodo disponible (2014), vemos en el gráfico 2.18 que, Canarias históricamente se ha caracterizado por mantener una dinámica del gasto muy similar a la media española aunque con un comportamiento ligeramente más procíclico, más negativo en recesión y más positivo en expansión. En España, la tasa de variación interanual del consumo total nacional en 2013 y 2014 fue de -3,1% y 0,3%, respectivamente. En Canarias, el consumo de los hogares tras tres años consecutivos de crecimiento negativo, en 2011 presenta un porcentaje de variación positivo del 0,8%, frente al -2,4%, -4,0 y -4,0% en 2008, 2009 y 2010, respectivamente. En el año 2012 y 2013 vuelve a cambiar la tendencia y el consumo canario desciende un -3,5% y 2,0%, respectivamente. En el año 2014, en cambio, se produjo un incremento del 5,7% en Canarias.

Si deseamos analizar con algo más de detalle lo acontecido durante 2014 y principios del 2015, se ha analizado la evolución de algunos indicadores que tradicionalmente han servido de guía para extraer información sobre la evolución del consumo: los índices de comercio al por menor, la evolución de la ocupación en sector comercio y la matriculación de vehículos.

El Índice de comercio minorista (ICM) es una variable que tiene como objetivo conocer la evolución de las ventas y el empleo en el sector del comercio minorista en España. La información la recoge el INE de una muestra de 12.500 empresas ubicadas en todo el territorio nacional. Los índices del ICM se publican a precios corrientes, a precios constantes o deflactados y, a partir del cambio a la base 2010, desestacionalizados.

GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, 2015.

En el GRÁFICO 2.19 se representa la evolución entre el 2007 y el primer trimestre de 2015 del índice deflactado, eliminando el efecto que los precios tienen sobre las ventas. El comercio sin poder eliminar todos los efectos de calendario y estacionalidad ha seguido una senda muy similar tanto en el conjunto nacional como en el caso particular de Canarias, y se caracteriza por el proceso contractivo observado desde 2008 hasta la primera mitad de 2013. A partir de ahí, la tasa anual para Canarias evoluciona favorablemente mientras que para el conjunto nacional se reduce salvo en septiembre y noviembre de 2013 así como en marzo de 2014, momento a partir del cual se observa también una mejoría leve de dicha evolución, a excepción de julio y agosto de 2014. En concreto, en septiembre de 2012 se registra la variación anual del comercio minorista a precios constantes de 2005 a nivel nacional más baja (-13,6%) dentro del periodo analizado (2007-2014). En Canarias, la tasa más baja se registró también en septiembre de 2012 (-11,2%) pero no es el dato más crítico ya que, la variación anual del comercio minorista a precios constantes de 2005 a nivel autonómico más baja desde 2007 se registró en noviembre de 2008 (-13,3%).

Los datos más actuales que se tienen de las tasas de variación de las ventas son de marzo de 2015, e indican que el Índice General del Comercio Minorista a precios constantes para el conjunto nacional experimenta una variación anual del 3,7%, un punto y dos décimas por encima de la de febrero. En Canarias, la tasa anual del Índice General del Comercio Minorista a precios constantes se sitúa en el 5,6% y dos puntos y siete décimas superiores a las de 2015.

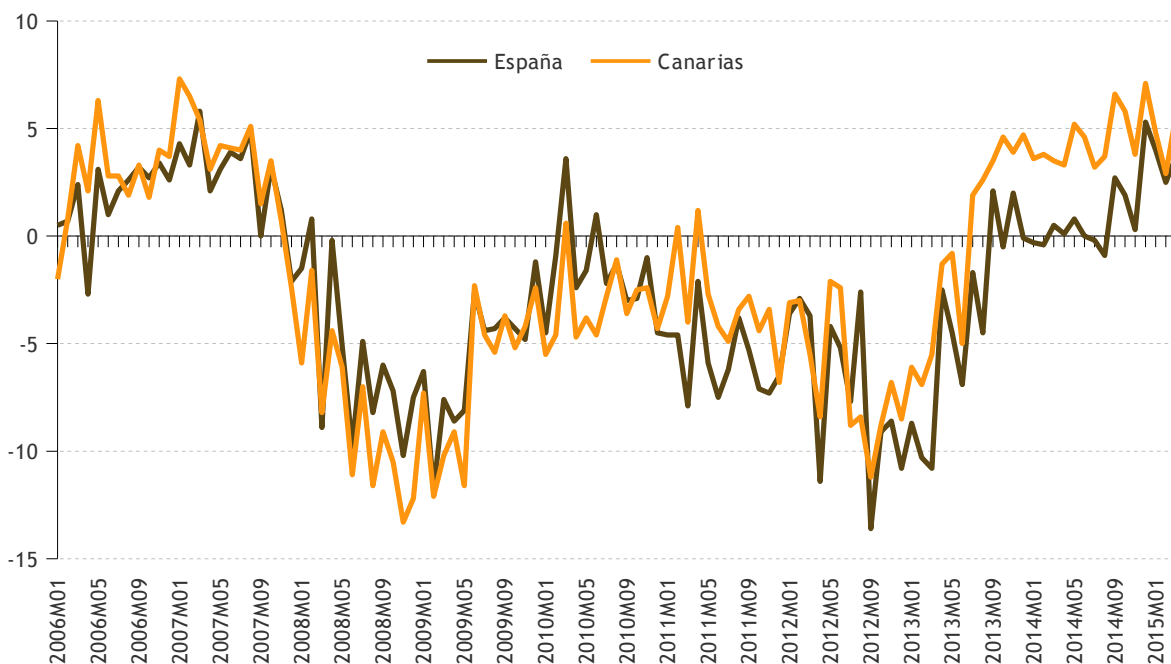
Los resultados por comunidades autónomas indican que siete comunidades autónomas aumentan sus ventas minoristas en el mes de marzo respecto al mismo mes de 2014. Islas Baleares (7,6%), Cantabria (5,6%) y Canarias (5,6%) presentaron los mayores incrementos.

En cuanto al índice de ocupación en el sector del comercio minorista, en marzo de 2015 la media nacional muestra una variación del 0,8% respecto al mismo mes del 2013. En Canarias, el índice de ocupación en el comercio en marzo de 2015 presenta una variación anual respecto al 2014 del -0,1%, siendo una de las cuatro Comunidades Autónomas que presentan una variación negativa, conjuntamente con Aragón (-0,9%), Asturias (-0,6%) y La Rioja (-0,7%).

Entre los indicadores de consumo duradero encontramos la matriculación de vehículos³¹ (tabla 2.12). El INE no dispone de datos de matriculación de vehículos desglosados por Comunidades Autónomas más allá de 2010. El Ministerio de Fomento recoge datos mensuales a nivel nacional con lo cual, nuestra fuente de datos ha sido la Dirección General de Tráfico y la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles (FREDICA).

³¹ Al analizar este indicador hemos de tener en cuenta que es susceptible de ciertas variaciones o cambios estructurales provocados por medidas públicas como el Plan VIVE (2008-2010), que generan comportamientos localizados en determinados momentos del tiempo y que no se corresponden con tendencias generalizadas en el consumo.

GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2015



Fuente: Elaboración propia a partir del Índices de cifra de negocios, INE.

TABLA 2.12. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2014. CANARIAS (Tasa de variación en %)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Turismos	40.899	29.177	31.814	27.726	22.513	25.949	34.275
Todo Terreno	3.074	2.020	2.710	2.754	2.553	2.847	5.0140
Ind. Ligeros	5.049	3.740	4.324	3.840	3.423	4.343	6.059
Ind. Medios	3.553	2.876	2.174	1.860	1.303	1.298	1.763
Industriales	688	260	352	266	199	172	135
Autobuses	203	149	102	151	94	65	72
Motocicletas	8.960	4.049	3.986	3.279	3.025	2.758	3.878
Ciclomotores	2.923	1.231	996	663	609	472	446
Especiales	649	298	226	208	223	119	186
Total	65.998	43.800	46.684	40.747	33.942	38.023	51.828
Variación interanual (%)	-36,6	-33,6	6,6	-12,7	-16,7	12,0	36,6

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Dirección General de Tráfico y la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles.

La crisis económica ha puesto de manifiesto las fortalezas y las debilidades del sector de la automoción. La intensidad de la misma hizo recomendable potenciar y mantener medidas que fomentaran la adquisición de vehículos nuevos, más ecológicos, eficientes y seguros. En este sentido, el Gobierno tomó hace un par de años la decisión de dotar un crédito para intensificar la renovación de la flota nacional, reducir la edad media de la misma con vehículos de alta eficiencia energética, favorecer el ahorro energético del sector transporte y mitigar sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Nació así el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE) el cual vio la luz en octubre de 2012. Hasta la fecha de publicación de este Informe se han desarrollado siete Planes PIVE que han permitido por un lado, atenuar la fuerte caída de las ventas de vehículos en España asociadas a la crisis económica aliviando los efectos sociales (ahorro energético y reducción de emisiones) y por otro lado, han supuesto otros efectos positivos en sectores como la publicidad, seguros, talleres, gestorías, concesionarios, etc., así como en el propio Indicador de Precios al Consumo (IPC) que permiten reafirmar lo acertado de su puesta en marcha.

El mercado automotriz español es uno de los actores que más ha sufrido durante esta crisis económica. Respecto al vehículo nuevo, en 2012, el retroceso de la industria tocó su peor cifra desde 1986, con una caída del 13,4%, lo que situó el nivel de ventas nacionales por debajo de las 700.000 matriculaciones anuales. La matriculación de vehículos en la comunidad Canaria también ha descendido desde el inicio de la crisis (salvo en 2010 que mostró una tímida mejoría). Sin embargo, el año 2013 rompe esta tendencia al mostrar un crecimiento interanual del 12% que se ha visto corroborado por la recuperación del sector en 2014, con una tasa de crecimiento interanual del 36,6% (véase tabla 2.12). La buena marcha del turismo en las islas, con varios años de muy buenas temporadas, fundamentalmente en invierno, ha permitido salvar parte de la economía canaria, y en lo que al sector se refiere, beneficiarse del importante incremento de la demanda de las empresas dedicadas a la actividad de arrendamiento de vehículos sin conductor. Asimismo, la recuperación de la economía, la creación neta de empleo y el impulso de la demanda han permitido afianzar dicho crecimiento.

Si bien se confía en el mantenimiento del mercado de ventas para empresas de alquiler de vehículos sin conductor, se hace necesario ser cautos respecto a la evolución del mercado de venta a particulares una vez desaparezcan las ayudas para la renovación que ahora mismo se encuentra en plena discusión de debate interno y cuya eliminación reducirían los incentivos. Junto a ello, faltaría determinar en el plano interno sectorial la política que adoptan las marcas respecto a los márgenes de negocio en la venta, cada vez más escaso, que tienen los concesionarios oficiales, que además se enfrentan a una competencia en la posventa cada vez mayor pero que, en principio, será paliado por la buena evolución esperada de la economía en los próximos años.

Respecto al vehículo de ocasión y de acuerdo a los datos facilitados por el Instituto de Estudios de Automoción (IEA) para la Federación de Asociaciones de concesionarios de la Automoción (FACONAUTO), la comercialización de vehículos usados creció en el primer trimestre de 2015, registrando una subida del 14,7% con relación al año 2014. Para Faconauto, durante 2014, el mercado de coches de ocasión se recuperó considerablemente con una tasa de crecimiento del 4,3% hasta situarse en 1.648.708 unidades. Estos datos arrojan una ratio de ventas vehículo usado frente a nuevos de 2 a 1, ligeramente inferior al del año anterior, debido fundamentalmente a la clara mejoría en el mercado de vehículos nuevos, que cerraron 2014 con un incremento del 18%.

El 2014 se caracterizó porque el mercado por concesionarios y compraventas tuvo dificultades para atender la demanda, especialmente de coches de entre uno y dos años de antigüedad. Según la consultora MSI, el vehículo de ocasión selectivo (con menos de diez años, con un mayor valor residual y vendido por profesionales) ha acumulado un déficit en su stock de más de 11.000 coches a lo largo 2014, ya que la demanda ha sido de 711.861 unidades, mientras que la oferta se quedó en las 700.681. En cualquier caso, esta cifra ha sido finalmente menor que la registrada el año pasado, debido sobre todo a que al mercado de ocasión han llegado muchos modelos de menos de un año antigüedad.

La crisis en las ventas de coches nuevos parece que ha llegado su fin con la recuperación de la actividad económica, lo que se espera redonde positivamente en la calidad del mercado de segunda mano de los próximos años. De esta manera, La patronal de los concesionarios apunta que 2015 será prácticamente plano para el mercado de coche usado, y que se situará en unas ventas aproximadas de 1,6 millones de unidades. Asimismo, las previsiones apuntan a que su edad media seguirá subiendo, hasta situarse en los 10,8 años.

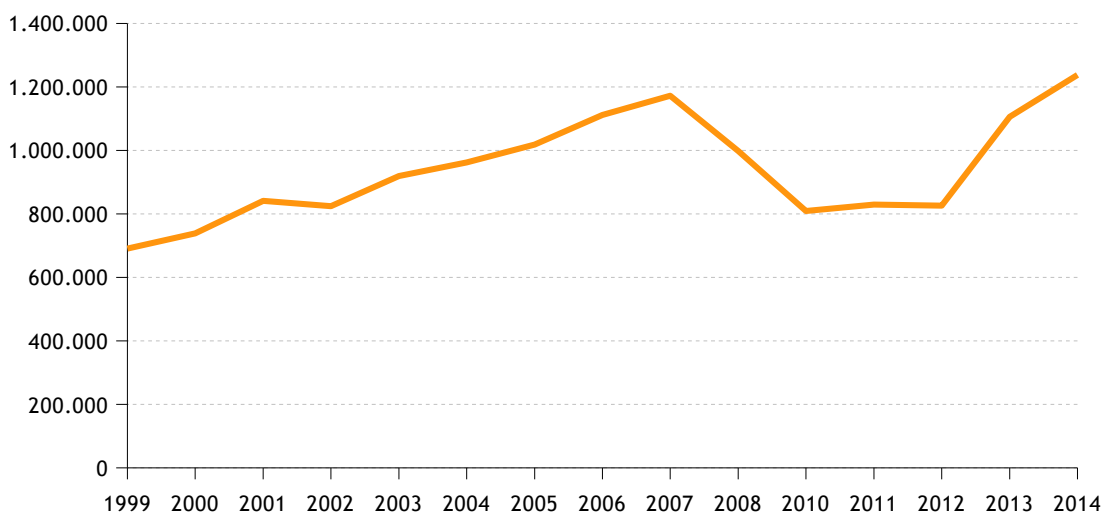
En cuanto a las Comunidades Autónomas, aquéllas donde más crecieron las ventas de vehículos usados fueron Baleares (21,6%), Castilla-La Mancha (19,7%), Comunidad Valenciana (17,6%), Andalucía (17,1%), Comunidad de Madrid (17%), Asturias (15,5%), Extremadura (14,6%), Cataluña (13,8%), Murcia (13,4%),

Galicia (12,9%) y Aragón (12,5%). El mercado de coches de ocasión creció también en Cantabria (10,6%), Canarias (10,3%), Castilla y León (10,1%), La Rioja (8,9%), Navarra (7,3%) y Ceuta/Melilla (1,0%).

Un último indicador relevante sobre la coyuntura de consumo que analizamos en este apartado será la evolución de la recaudación por imposición indirecta al consumo, es decir, la derivada de los tributos del IGIC y del IVA.

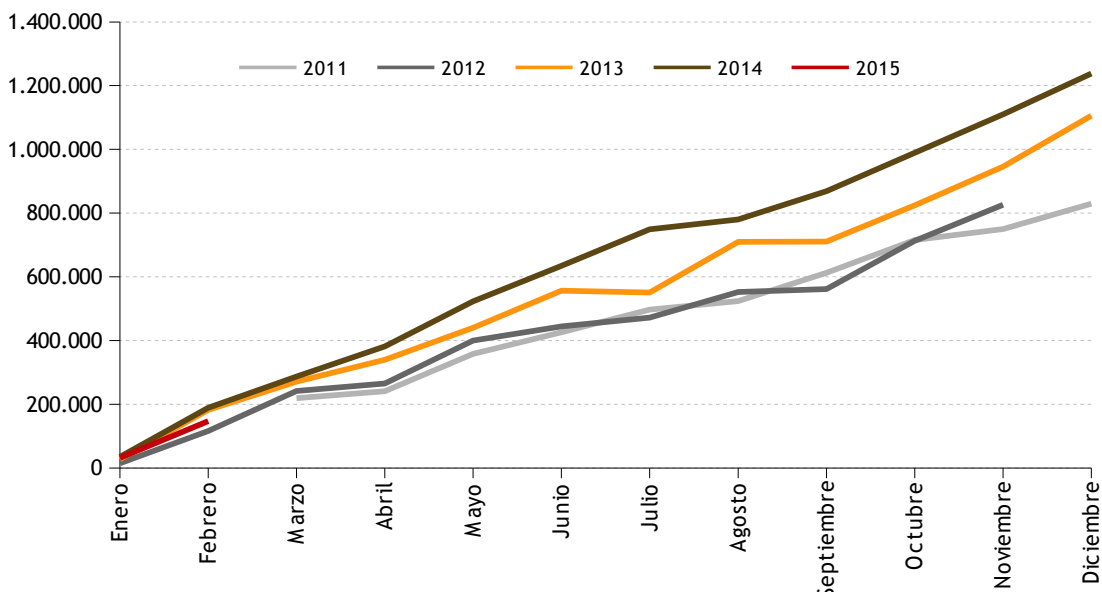
Los datos disponibles de recaudación (ver gráfico 2.20) muestran en 2014 una variación interanual del 12,0% respecto a 2013. Esta tendencia alcista es claro reflejo del impacto en la recaudación a partir de la modificación normativa del IGIC que entró en vigor el 1 de julio de 2012 y de la ligera mejora de la actividad económica.

GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 1999-2014



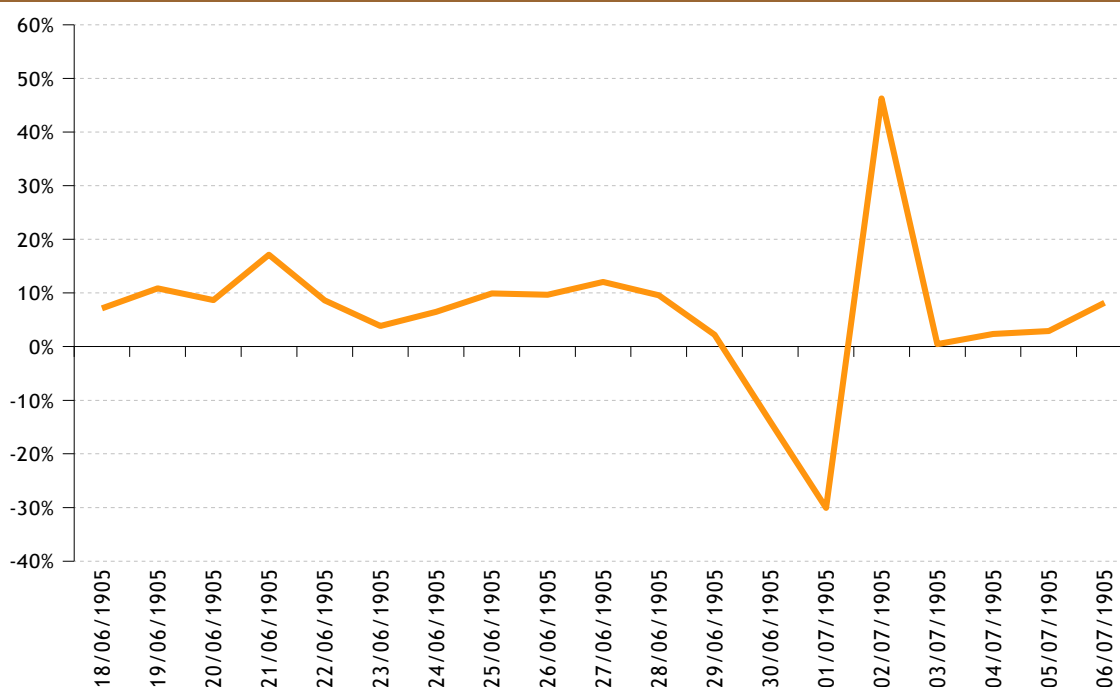
Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (Miles de euros). 2011-2015



Nota 1: no hay datos disponibles en enero y febrero de 2011 ni en diciembre de 2012.

Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (Tasa de crecimiento interanual). 1996-2014

Fuente: Informe mensual de recaudación, Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

TABLA 2.13. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO EN CANARIAS

	IGIC	Matriculación de Turismos	Importación de Bienes de Consumo	% de la cuota hipotecaria sobre el coste Salarial
Tasa de variación anual 14/13	11,95%	25,80%	3,90%	28,80%
Fecha del último dato	sep-14	sep-14	jul-14	2T-2014
tasa de variación anual 14/13 a la fecha del último dato	22,30%	36,30%	14,20%	27,90%

Fuente: Consejería de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2015.

Los ingresos por IVA crecieron en 2014 un 6,2%, que se reduce al -0,7% al corregir el calendario de devoluciones. El perfil trimestral de los ingresos homogéneos explica bien cuál ha sido la trayectoria del impuesto en 2014, marcada por la subida de tipos de septiembre de 2012 y la mejora de la demanda durante el último año. Así, el 2014 presentaron un incremento de los ingresos en todos los meses con respecto a 2013.

En Canarias, los ingresos por la recaudación líquida acumulada del Régimen Económico y Fiscal (REF) se han ido recuperando a lo largo de 2014. Desde 2012, se ha producido un mejor comportamiento de los ingresos especialmente derivados de la mejora de la situación económica en el segundo trimestre de 2013 y en 2014. De este modo, se ha producido un crecimiento interanual del 17,1%. Los ingresos han alcanzado los 7.560 millones de euros en 2014 por los 6.454 millones de euros en 2013.

La tabla 2.13 muestra una síntesis de indicadores de la demanda de consumo, el cual se ha caracterizado por presentar una mejoría en el transcurso de 2014. Entre los principales factores explicativos del comportamiento del consumo privado se encuentran la creación neta de empleo y la previsible mejora de la renta disponible de las familias en este último año.

Respecto al consumo privado, los datos acumulados de recaudación del IGIC (sin tabaco rubio), afectados por el incremento fiscal, indican una variación interanual en 2014 del 11,95% frente a la variación experimentada en 2013 (22,30%). Asimismo, las matriculaciones de turismos presentan en 2014 una variación interanual del 25,8%, que contrasta con el descenso del 36,3% observado en el periodo de 2013.

2.2.2. Inversión

Los principales indicadores de inversión en Canarias expuestos en el Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y recogidos en este Informe en la tabla 2.14, muestran resultados diferentes entre la inversión no residencial y la residencial, entre los más favorables presentados por el incremento de la inversión extranjera por la recuperación de la confianza, la licitación oficial y la matriculaciones de vehículos de carga, mientras que los más desfavorables son el crédito al sector privado y la importación de bienes de capital.

En relación con la inversión privada, el indicador del total de créditos solicitados por el sector privado muestra en el acumulado hasta el primer semestre de 2014 una aceleración de la contracción, al anotarse una tasa de descenso del -6,7%, superior a la del mismo periodo de 2013 (-13,1%).

Por su parte, el indicador de matriculación de vehículos de carga muestra durante el transcurso de 2014 un incremento significativo que revierte la caída generalizada de los últimos años. Así, en el acumulado a septiembre de 2014 se anotó una tasa de variación anual del 83,3%, tras el descenso del -0,2% registrado en el acumulado de septiembre de 2013.

Respecto al valor de las importaciones de bienes de capital, excluyendo buques y aeronaves, muestra durante el primer semestre de 2014 un alza y reducción del ritmo de crecimiento, al mostrar un crecimiento anual del 0,1% tras el aumento del 10,5% registrado en el primer semestre de 2013.

Tomando los datos referidos a sociedades mercantiles que amplían capital, se observa en términos de capital una reducción anual del -50,8% en los ocho primeros meses de 2014 (afectada por el efecto base del significativo incremento anotado en mayo de 2013), que contrasta con el crecimiento del 46,0% anotado en el periodo enero-agosto del pasado año. En términos de número de sociedades mercantil que amplían capital se produce una desaceleración de las tasa de descenso, desde el -9,2% anotado en el acumulado a agosto de 2013 hasta el -2,2% registrado en el mismo periodo de 2014. Es destacable, asimismo, la contracción experimentada por la inversión extranjera en Canarias, que aceleró su caída anual desde -54,9% del primer semestre de 2013 hasta el 1369,4% del mismo semestre de 2014.

TABLA 2.14. INDICADORES DE LA DEMANDA DE INVERSIÓN EN CANARIAS

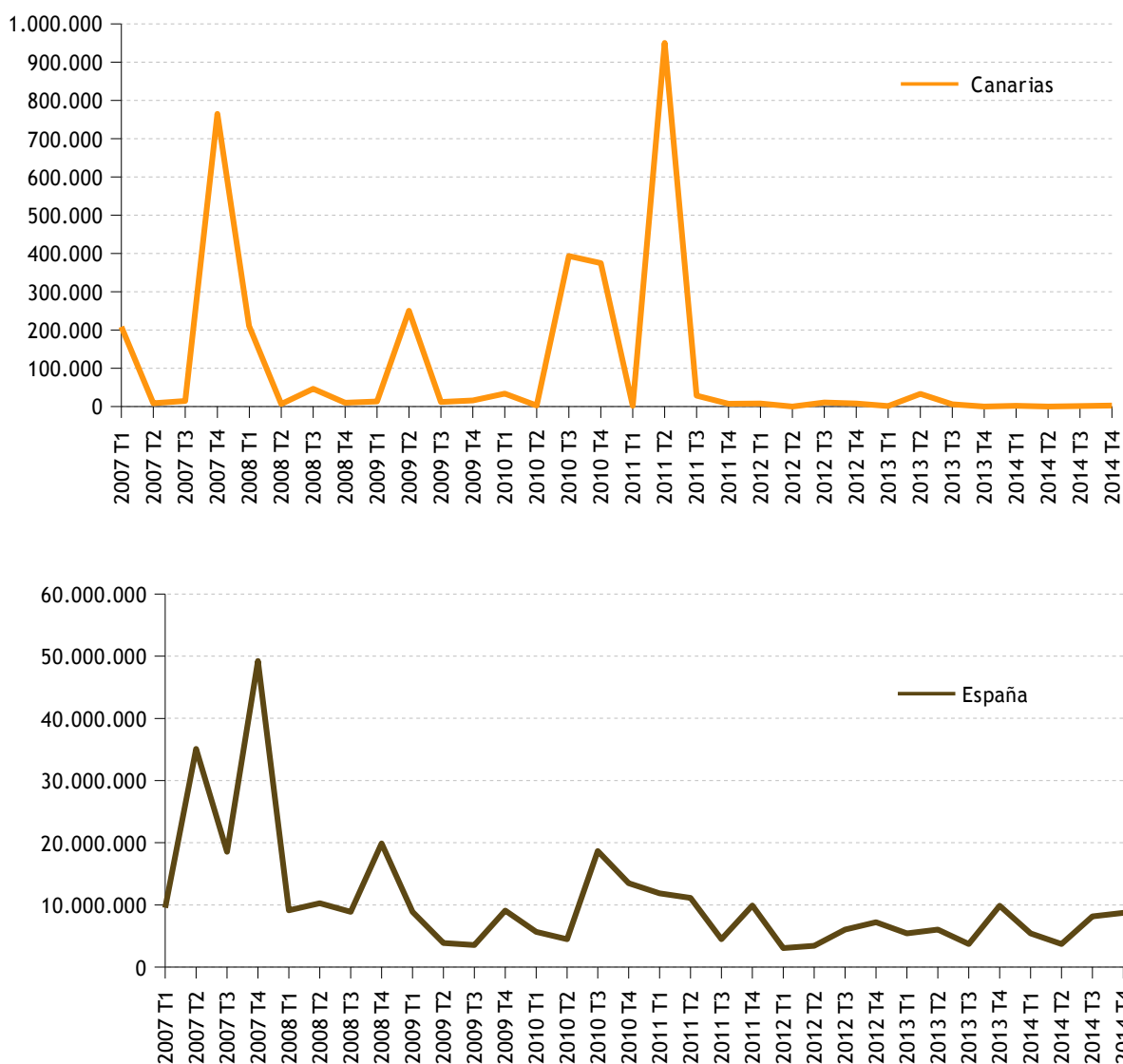
	Licitación Oficial	Crédito al sector privado	Matriculación de vehículos de carga	Importación de bienes de capital	Inversión extranjera
Tasa de Variación anual 14/13	157,5%	-6,7%	83,3%	-6,5%	840,1%
Fecha último dato	ago-14	2T-2014	sep-14	jul-14	2T-2014
Tasa de variación acumulada 14/13 a la fecha del último dato	14,7%	-6,7%	42,7%	0,1%	1361,5%
Tasa de variación acumulada 13/12 a la fecha del último dato	36,8%	-13,1%	-0,2%	10,5%	-54,9%

Fuente: Consejería de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2015.

La inversión pública, en términos de licitación oficial, muestra durante los ocho primeros meses del presente año una mejora de la licitación oficial dando continuidad a la mejoría observada en el año 2013. En el acumulado a agosto de 2014 se registra una tasa de crecimiento anual del 14,7% frente al incremento 36,8% observado en el mismo periodo de 2013.

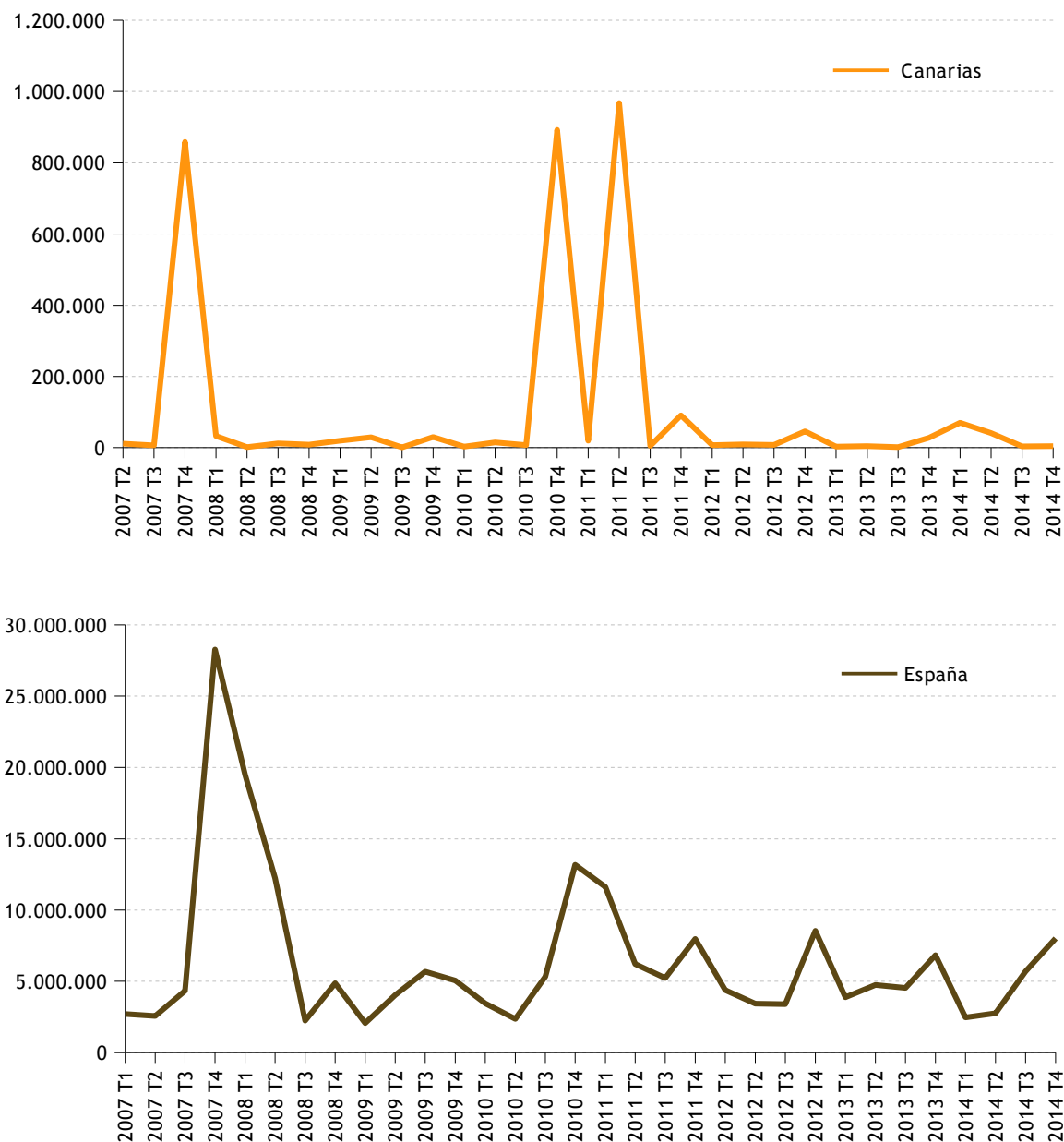
El tipo de interés de la economía afecta negativamente a la inversión. En conjunto, la relajación de las tensiones financieras en el último año se ha traducido en una mejora de las condiciones de financiación de los sectores residentes en los mercados mayoristas, en un aumento de la inversión de los no residentes en la economía española y en un descenso de la dependencia de las instituciones monetarias y financieras de la financiación del Eurosistema. No obstante, los tipos de interés bancarios se mantienen en niveles elevados y las condiciones de financiación bancaria de los hogares y las sociedades siguen siendo estrictas aunque se hayan relajado ligeramente, con lo que el sector privado continúa sometido a una presión financiera significativa.

GRÁFICO 2.23. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR. (Miles de euros). 2007- 2014



Fuente: Inversión Española directa en el exterior según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

GRÁFICO 2.24. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. (Miles de euros). 2007- 2014



Fuente: Inversión bruta extranjera en España según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

La estadística de Balanza de Pagos del Banco de España, que recoge flujos de inversión en valores netos, refleja que en el año 2013 la Inversión Extranjera Directa en España fue de 29.499 millones de euros lo que implica una variación interanual del 47,5% frente a la registrada en 2012³². El comportamiento en 2013 de la Inversión Española en el exterior ha sido satisfactorio tanto porque en este periodo los grupos españoles han efectuado más inversiones en empresa extranjeras, como por haber frenado el proceso de desinversión que alcanzó cifras muy elevadas en los periodos precedentes. La Inversión Directa de España en el exterior ha sido en 2013 de 19.609 millones, nada que ver con la cifra negativa registrada en 2012 de -3.099 millones de euros. A la luz de la inversión

³² En el momento de redacción de este Informe Anual, no se ha publicado por parte del Banco de España, las estadísticas reseñadas.

bruta extranjera en España se observa una mejoría sustancial de las inversiones por la recuperación de la economía y por la mejora de las expectativas de medio y largo plazo.

En Canarias, la inversión de capital extranjero apenas contribuyó el pasado año 2013 al repunte de la economía de las Islas. En realidad, su contribución al debilitado tejido productivo del Archipiélago puede calificarse de inexistente. Tal es así, que ésta experimentó un incremento anual del 18,76% en 2014 respecto a 2013, según se desprende de las últimas estadísticas de la Secretaría de Estado de Comercio, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad. Las cifras evidencian, pues, que el atractivo de la comunidad autónoma a ojo del inversor foráneo tocó fondo: durante el período de crisis (2008-2013) y que en el último año ha iniciado un periodo de mejora que aumenta el atractivo inversor de la Comunidad Autónoma.

La propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF) pactada entre los gobiernos regional y central para impulsar la Zona Especial Canaria (ZEC) podría impulsar la inversión de capital extranjero en Canarias, ya que extiende la vigencia del incentivo fiscal hasta el año 2030, lo que da seguridad económica para amortizar las inversiones y hacerlas atractivas, eliminando la doble imposición en el reparto de dividendos. Además, la base imponible se ha reformado totalmente. El límite de la base sujeta a tipo reducido se vincula al número de empleos creado. Asimismo, se espera que las nuevas bases que regirán en la Zona Especial Canaria (ZEC), abran la mano para que un mayor número de empresas puedan acogerse a los beneficios fiscales que oferta.

En las decisiones de inversión también influye la reciente aprobación de la renovación del AIEM y los términos de la misma, cara a la estabilidad de un marco económico para el sector industrial que garantice decisiones de inversión en el corto y medio plazo.

La información de este epígrafe nos ha permitido analizar la economía canaria desde la perspectiva del consumo y la inversión.

Podemos concluir que a la contribución al crecimiento de la demanda externa se le une el incipiente impulso de la demanda interna, esto es, del consumo que aunque no se ve reflejado en las estadísticas oficiales por el retraso de la misma sí se observa en términos agregados.

Se prevé la continuación también del dinamismo del comercio exterior de bienes de Canarias, en particular en los mercados africanos, en un contexto en general de dinamismo de la actividad de varios países de la costa occidental de África.

En lo referente a la demanda interna se prevé una mejoría, gracias a la mejora del cuadro macroeconómico y de las expectativas, así como de la relajación de las tensiones geopolíticas y la creación de empleo que relajarán las restricciones crediticias y los ajustes presupuestarios.

Así, en lo referente al consumo privado, como se ha comentado se prevé que continúe el dinamismo del consumo no residente, en sintonía con la evolución del turismo y que el consumo residente, aunque todavía frágil por los factores señalados, vaya mejorando progresivamente.

En lo referente a la inversión, por un lado, la inversión pública va a seguir viéndose limitada por la necesidad de ajustes presupuestarios por el proceso de consolidación fiscal que continuará durante el 2015 y el 2016, a pesar de que la mejora de los ingresos públicos puede relajar dichas tensiones.

No obstante, se constata una mejoría de las expectativas empresariales, lo que junto con la mayor disposición de la banca al establecimiento de líneas de crédito, inicialmente en el sector turístico, hacen prever en este sector un gradual aumento de la inversión, tanto para instalaciones (rehabilitación de la infraestructura alojativa) como renovación de maquinaria y equipo.

Como compendio de lo anterior se prevé que el PIB real de Canarias recupera y consolida un ciclo expansivo con tasas de crecimiento positivas y superiores al 2% para el año 2015 y 2016.

2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

La crisis no solo ha destruido riqueza y puestos de trabajo: también ha provocado la desaparición de muchas empresas. La recesión ha supuesto un aumento significativo de la mortalidad empresarial española y un descenso en la tasa de creación de empresas. Entre 2008 y 2014, un 15,6% de empresas con asalariados cesaron su actividad en Canarias, según datos del Directorio Central de Empresas del INE. Este dato es preocupante para la economía canaria pues la actividad empresarial constituye el eje central de la inversión y el motor inicial de la creación de empleo. Las expectativas empresariales han cambiado ligeramente y la creación neta de empleo es una muestra de ello por lo que es razonable esperar que la destrucción empresarial se detenga en los próximos años.

Se sabe que las empresas eficientes son más resistentes a las dificultades, gracias a su preparación para las circunstancias adversas, de modo que el tejido productivo que permanece es más sano. A nivel nacional, es preocupante que en los primeros años de crisis cerraron proporcionalmente más empresas grandes pues, en promedio, sus fortalezas financieras y de gestión son mayores; pero entre las grandes había también empresas vulnerables, especialmente porque el rápido crecimiento de la construcción edificó algunos gigantes con pies de barro.

Tras la mortalidad empresarial se encuentra, en buena parte, una caída en la rentabilidad, observándose mayor desaparición de empresas en los sectores menos rentables. De hecho, la reducción de la rentabilidad financiera (ROE) de la empresa española es consecuencia de la intensa caída de su rentabilidad económica (ROA), por el fuerte descenso de las ventas por unidad de activo (rotación) y la minoración de los márgenes de beneficios sobre ventas, que refleja la dificultad de ajustar las estructuras de costes, dadas las rigideces internas y externas que les afectan.

El primer apartado de este epígrafe analiza el impacto de la crisis sobre las empresas canarias como un mecanismo de destrucción creativa, en el que desaparecen las más débiles al tiempo que se consolidan aquellas con mayor fortaleza y aparecen nuevos proyectos empresariales. El segundo de los apartados analiza la confianza empresarial y será abordado a partir de la comparación con el entorno nacional y europeo. El último punto a analizar es la emprendeduría la cual será tratada a partir de los datos suministrados en el informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

2.3.1. Tejido empresarial

2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas

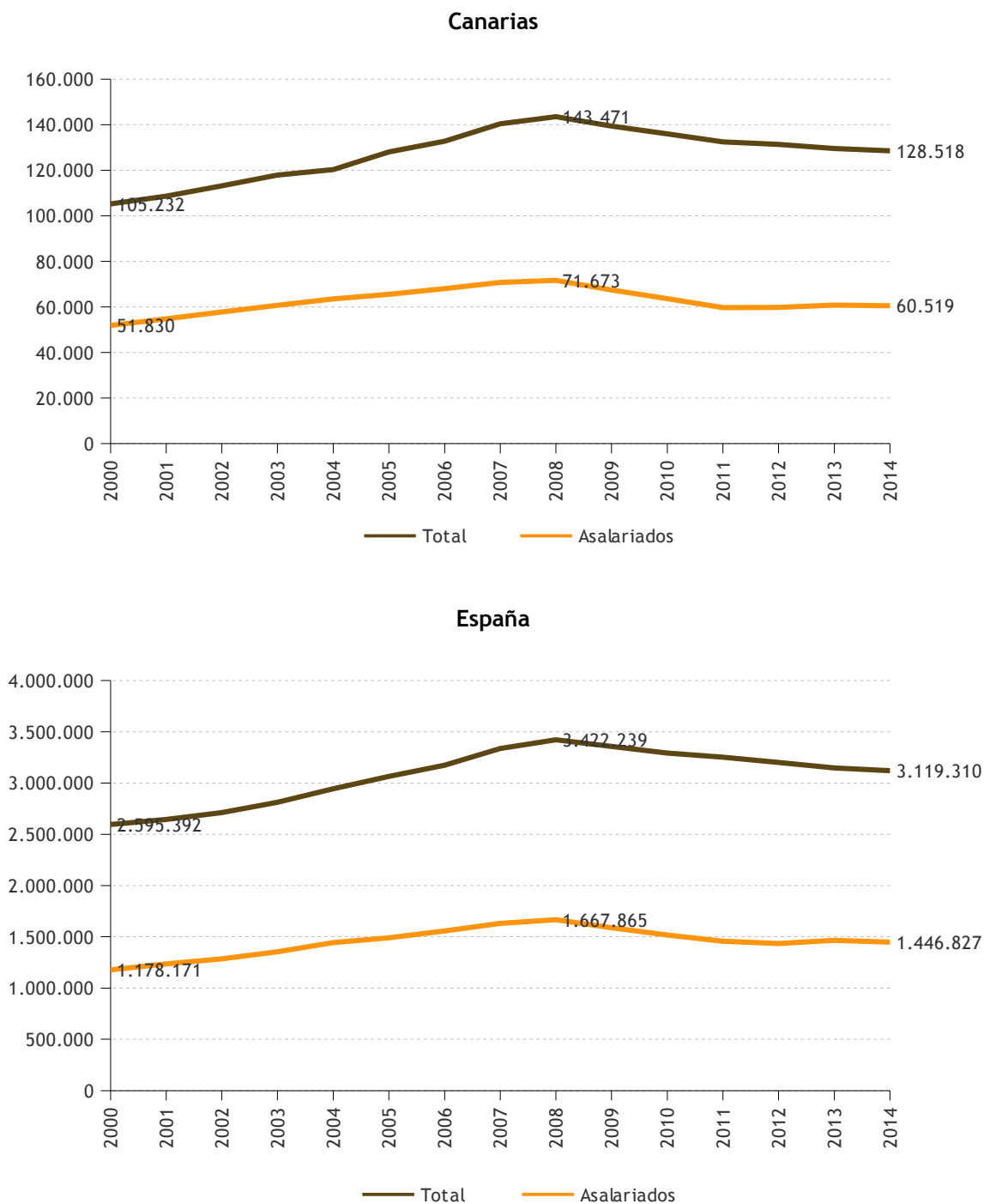
La destrucción de empresas es circunstancial a la dinámica capitalista. En circunstancias normales, las empresas menos productivas y menos rentables terminan siendo expulsadas del mercado, fortaleciéndose el tejido productivo en lo que Schumpeter llamó el proceso de destrucción creativa³³. De hecho, abundantes evidencias muestran que cada año se renueva aproximadamente un 20% de las empresas (Bartelsman, Scarpetta y Schivardi 2003; López García y Puente 2006).

La crisis ha provocado en la economía canaria tanto la destrucción de empleos como de empresas con algún empleado, así entre el año 2008 y el año 2014 desaparecen un total de 11.154 empresas con algún empleado, pasando de 71.673 empresas a 60.519 empresas.

Según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) elaborado por el INE, el número de empresas ha mantenido un comportamiento decreciente durante la crisis, implicando la desaparición de un número elevado de empresas tanto en Canarias como en España. En España se pasa de 3.336.657 empresas a 3.119.310, lo que implica un descenso del 6,5%, mientras que en Canarias el descenso es superior, del 8,5%; pasando de 140.414 empresas a 128.518 empresas. La destrucción de empresas es consecuencia fundamentalmente de la mala situación económica acontecida en los últimos años, lo que ha llevado a perder 217.347 empresas en España y 11.896 empresas en Canarias entre el año 2007 y el año 2014. En cuanto a las provincias de Canarias, en términos porcentuales el descenso ha sido mayor en la provincia de Las Palmas respecto de Tenerife, perdiendo ambas un 11,3% y un 9,5% de las empresas entre 2007 y 2014, superando incluso el porcentaje de pérdida de empresas a nivel nacional.

³³ Véase los modelos de destrucción creativa de Aghion y Howitt (1992), caballero y Hammour (1994 y 1996) o Dwyer (1998), entre otros.

GRÁFICO 2.25. EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas del INE, 2015.

Además, la TABLA 2.15 muestra que, por provincias, existen más empresas en la provincia de Las Palmas en el año 2014, contando con 66.754 empresas y Tenerife con 61.764 empresas. En términos interanuales, la destrucción del tejido empresarial ha presentado valores similares en ambas provincias, aproximándose en ambos casos al -0,8% de tasa de variación interanual en el año 2014. (-0,85% en la provincia de Las Palmas y el -0,76% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife).

TABLA 2.15. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS

	Valores absolutos								Variaciones interanuales (%)				
	2000	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014	10_11	11_12	12_13	13_14	08_14
Las Palmas	54.857	73.691	72.891	70.889	68.788	68.104	67.326	66.754	-3,0	-1,0	-1,1	-0,8	-11,3
S/C de Tenerife	50.375	66.723	66.490	65.065	63.700	63.211	62.240	61.764	-2,1	-0,8	-1,5	-0,8	-9,5
Canarias	105.232	140.414	139.381	135.954	132.488	131.315	129.566	128.518	-2,5	-0,9	-1,3	-0,8	-10,4
España	2.595.392	3.336.657	3.355.830	3.291.263	3.250.576	3.199.617	3.146.570	3.119.310	-1,2	-1,6	-1,7	-0,9	-8,9

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2015.

TABLA 2.16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Unidades). 2008-2014

	España							Canarias						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	1.667.865	1.588.360	1.517.258	1.455.255	1.434.630	1.464.982	1.446.827	71.673	67.409	63.636	59.697	59.756	60.801	60.519
De 1 a 2 asalariados	958.711	919.092	893.005	847.952	867.550	922.646	921.000	40.806	38.845	37.547	34.447	35.337	36.904	36.919
De 3 a 5 asalariados	345.848	332.671	318.155	313.408	288.896	280.643	284.612	15.032	14.156	13.378	13.092	12.541	12.355	13.219
De 6 a 9 asalariados	160.460	151.233	143.016	138.040	131.944	125.029	110.819	7.411	6.895	6.355	6.090	6.014	5.977	5.088
De 10 a 19 asalariados	110.369	101.601	88.396	84.834	79.113	74.204	70.226	4.398	4.011	3.414	3.316	3.216	3.055	2.837
De 20 a 49 asalariados	61.709	55.641	48.765	46.160	43.070	39.506	38.157	2.672	2.338	1.894	1.779	1.686	1.582	1.569
De 50 a 99 asalariados	16.242	15.075	13.745	13.279	12.700	11.745	11.223	693	597	553	495	515	479	445
De 100 a 199 asalariados	8.061	7.672	7.098	6.585	6.434	6.130	5.753	406	398	338	314	287	267	263
De 200 a 499 asalariados	4.511	3.578	3.374	3.288	3.214	3.450	3.346	207	130	125	134	130	155	148
De 500 a 999 asalariados	1.117	1.008	952	923	935	885	942	37	28	22	20	23	19	23
De 1000 a 4999 asalariados	725	678	651	679	669	643	646	11	11	10	10	7	7	7
De 5000 o más asalariados	112	111	101	107	105	101	103	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2015.

La evolución de las empresas canarias ha seguido muy de cerca la evolución cíclica del PIB hasta 2009, pero la destrucción de empresas ha sido mucho más negativa después, como sucedió con el empleo (Gráfico 2.3.2). Este razonamiento es análogo al conjunto nacional.

La Tabla 2.3.2 analiza las empresas en función del número de asalariados, poniendo de manifiesto que tanto las empresas españolas como las canarias se caracterizan por su reducida dimensión, así en el año 2014 en España el 91,0% se corresponde con empresas de entre 1 y 9 trabajadores y en Canarias el 91,3%.

En España, en 2014 más de 1,67 millones de empresas no empleó a ningún asalariado. Esta cifra supuso el 53,6% del total. Además, otras 921.000 (29,5% del total) tenían entre uno y dos empleados.

En cuanto a Canarias, 67.999 empresas no contaban con ningún empleado en el año 2014, representando el 52,9% del total de empresas. Además, otras 36.919 empresas tenían entre uno y dos empleados, el 28,7% del total de empresas.

Si sumamos estos dos grupos de empresas (las que no cuentan con empleados y la que cuenta con uno o dos empleados), comprobamos como más de ocho de cada diez empresas tienen dos o menos asalariados, tanto en España como en Canarias.

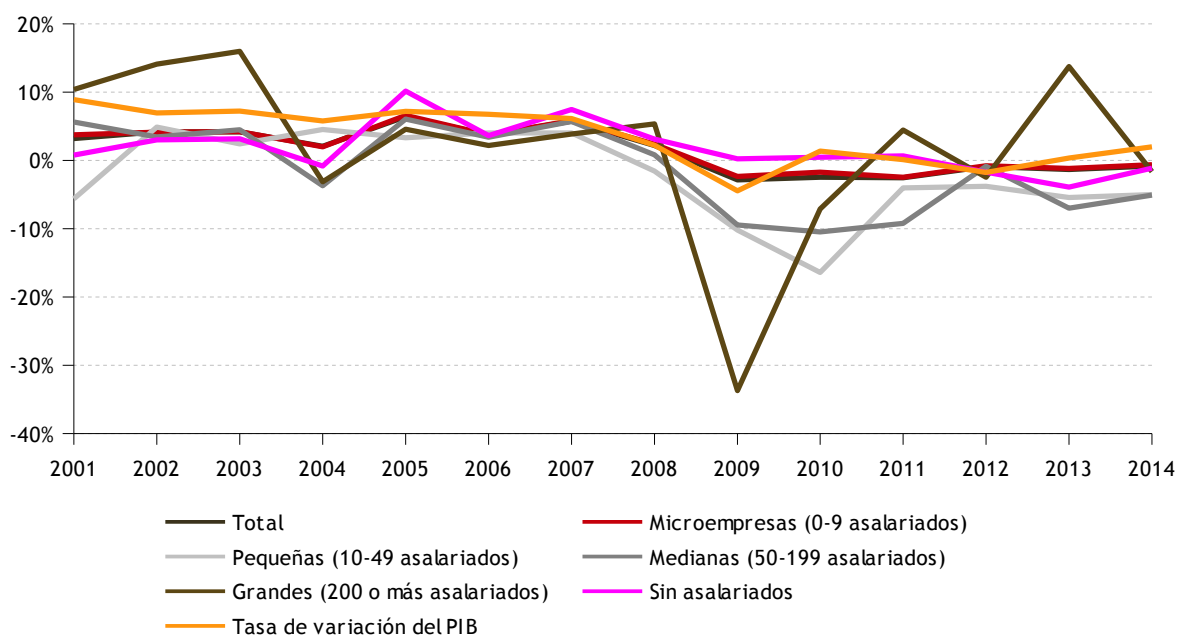
Atendiendo a las empresas con asalariados, las que emplearon a diez o más trabajadores representaron el 8,7% en Canarias y el 9,0% en España.

El predominio de las microempresas (0-9 asalariados) se ha mantenido estable durante la crisis, presentando un valor promedio del 89,5% y del 89,9% del total de empresas entre 2008 y 2014 para España y Canarias, respectivamente. Aunque el mayor descenso porcentual se ha producido entre las grandes empresas en el primer año de la crisis, posteriormente es el grupo en el que menos empresas se cierran.

La reducción del número de empresas no ha sido igual para todas las actividades económicas. Como se observa en el Gráfico 2.3.3 y en la Tabla 2.3.3, no todos los sectores han experimentado una tendencia decreciente en el número de empresas en el periodo reciente, pues hay que destacar actividades como las TICs, y la educación y sanidad que presentan una tendencia creciente desde el año 2008.

Hay que señalar que la ausencia de estructuras empresariales de tamaño medio en Canarias produce efectos negativos para el empleo y la competitividad del tejido productivo afectando por tanto al potencial desarrollo económico del Archipiélago.

GRÁFICO 2.26. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO Y DEL PIB. CANARIAS (Porcentaje). 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas y de la CRE-2010 del INE, 2015.

La energía y el agua es un sector que también ha crecido entre 2008 y 2012 en Canarias pero, a diferencia de las TIC, y la educación y la sanidad, este crecimiento se interrumpe en 2013 y 2014, presentando en ambos años una tasa de variación interanual negativa, lo que ha provocado un descenso del 2,7%. En España crece hasta 2013 y disminuye en el año 2014, donde presenta una tasa de variación interanual negativa del 1,0%. Según el avance de los datos del sistema eléctrico español de Red Eléctrica de España (REE), la demanda de energía eléctrica cayó un 0,5% en Canarias en 2014. Los motivos de esta reducción vienen dados por los efectos de la crisis económica, como el cierre de negocios, el descenso de la compra de viviendas y las medidas de eficiencia energética llevadas a cabo por algunos ayuntamientos.

Sin duda, la variación interanual entre 2012 y 2013 más elevada en términos negativos la encontramos en el sector de la construcción, con tasas de variación de -8,0% para España y -6,8% para Canarias. La evolución de las empresas de actividad constructora continúa sumido en su fase de ajuste, tanto de su actividad privada como pública. No obstante, en el año 2014 la tasa de variación interanual disminuye respecto del año 2013, siendo del -4,1% para España y del -4,3% para Canarias. En España sigue siendo el sector que más desciende en términos porcentuales en 2014, mientras que en España presentan un mayor descenso la agricultura y extracción con un -11,3% y la industria manufacturera con un -5,1%.

TABLA 2.17. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS

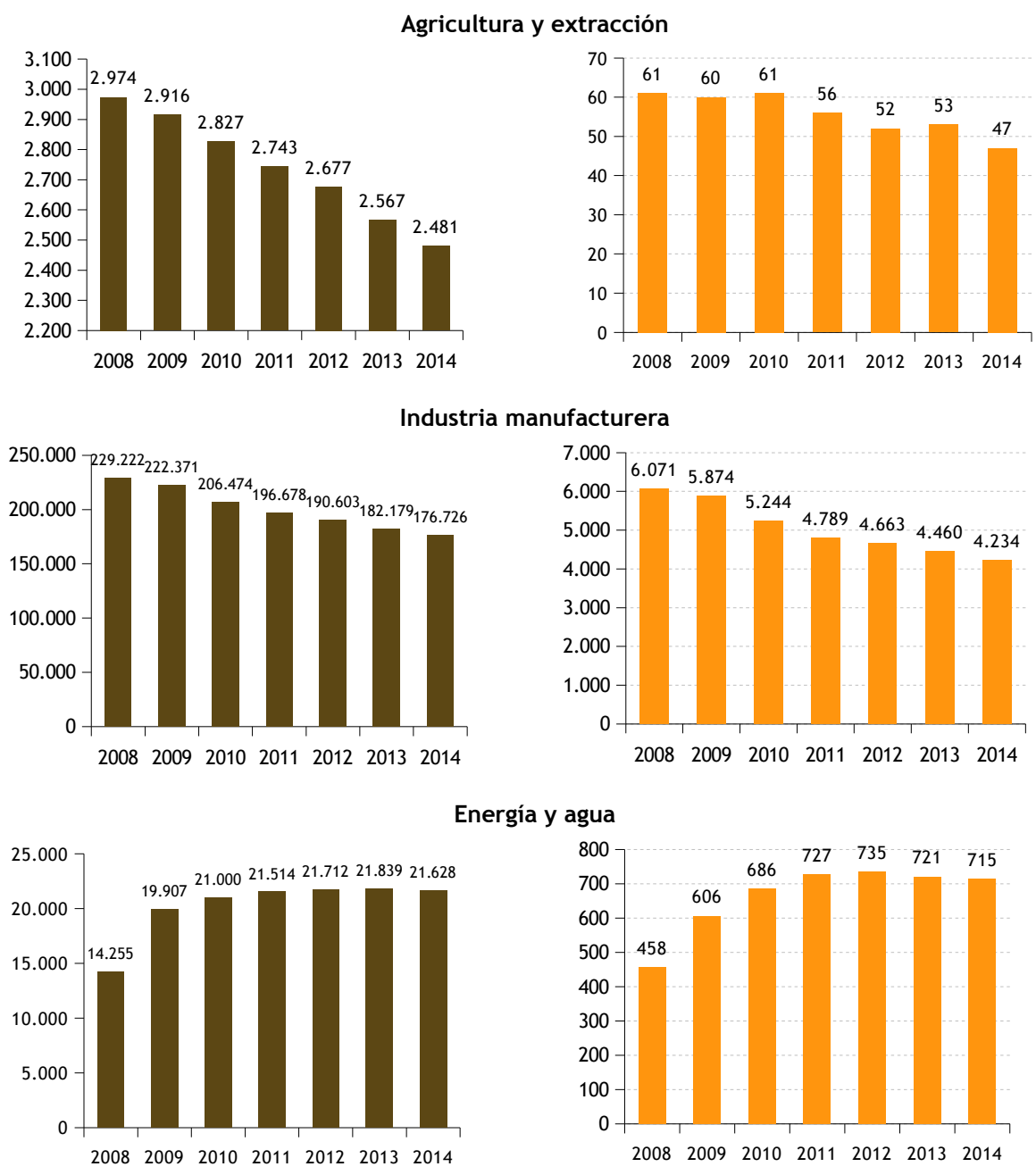
	Número de empresas							Variaciones Interanuales (%)							% sobre el total de empresas del sector
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	08_09	09_10	10_11	11_12	12_13	13_14	08_14	
Agricultura y extracción	61	60	61	56	52	53	47	-1,6	1,7	-8,2	-7,1	1,9	-11,3%	-23,0%	0,04%
Industria manufacturera	6.071	5.874	5.244	4.789	4.663	4.460	4.234	-3,2	-10,7	-8,7	-2,6	-4,4	-5,1%	-30,3%	3,29%
Energía y agua	458	606	686	727	735	721	715	32,3	13,2	6,0	1,1	-1,9	-0,8%	56,1%	0,56%
Construcción	22.659	19.351	17.259	16.220	15.700	14.629	14.001	-14,6	-10,8	-6,0	-3,2	-6,8	-4,3%	-38,2%	10,89%
Hostelería comercio y turismo	63.725	62.868	61.424	59.219	58.991	58.036	56.621	-1,3	-2,3	-3,6	-0,4	-1,6	-2,4%	-11,1%	44,06%
TICs	1.642	1.705	1.766	1.783	1.815	1.829	1.909	3,8	3,6	1,0	1,8	0,8	4,4%	16,3%	1,49%
Intermediarios financieros	2.609	2.665	2.591	2.564	2.588	2.585	2.582	2,1	-2,8	-1,0	0,9	-0,1	-0,1%	-1,0%	2,01%
Inmobiliaria	5.031	4.854	4.762	4.723	4.843	4.699	5.045	-3,5	-1,9	-0,8	2,5	-3,0	7,4%	0,3%	3,93%
Servicios empresariales	23.770	23.371	23.816	23.445	22.801	23.040	22.978	-1,7	1,9	-1,6	-2,7	1,0	-0,3%	-3,3%	17,88%
Educación y Sanidad	7.586	7.842	8.059	8.593	8.657	8.811	8.979	3,4	2,8	6,6	0,7	1,8	1,9%	18,4%	6,99%
Otras actividades sociales	9.859	10.185	10.286	10.369	10.470	10.703	11.407	3,3	1,0	0,8	1,0	2,2	6,6%	15,7%	8,88%

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2015.

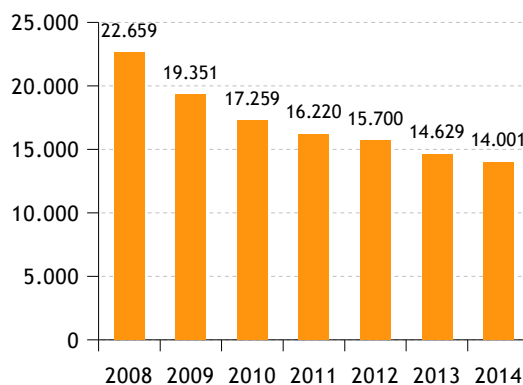
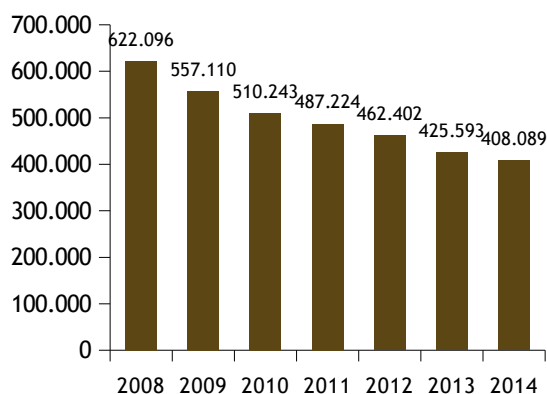
El peso de las actividades inmobiliarias, en los momentos previos a la crisis, estaba entre los más altos de las regiones españolas, si bien el resto de las ramas relacionadas con la construcción tenían, por el contrario, un peso inferior a la media nacional. En todo caso, el efecto de la crisis inmobiliaria sobre el número de empresas refleja una variación entre el 2008 y el 2013 de -6,6% que ha sido recuperada en el último año con el crecimiento del 7,4%, alcanzando una tasa para todo el periodo 2008-2014 del 0,3%.

GRÁFICO 2.27. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2008 - 2014

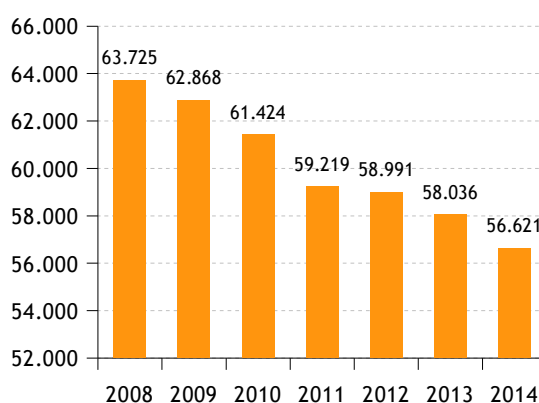
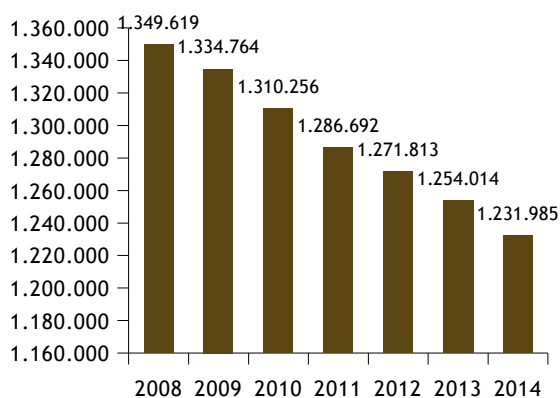
(datos expresados en unidades. Izquierda= España, Derecha=Canarias)



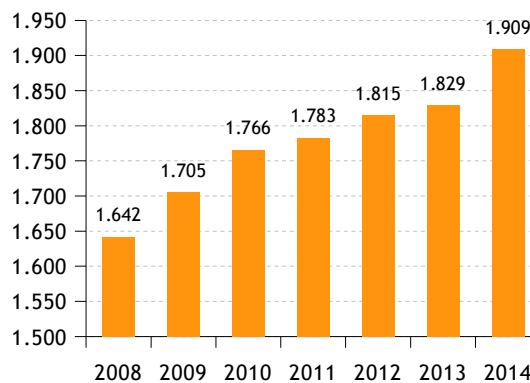
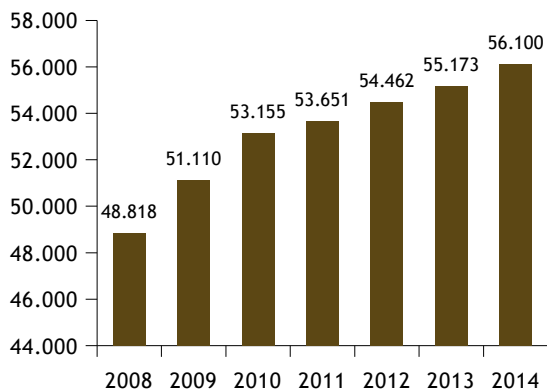
Construcción



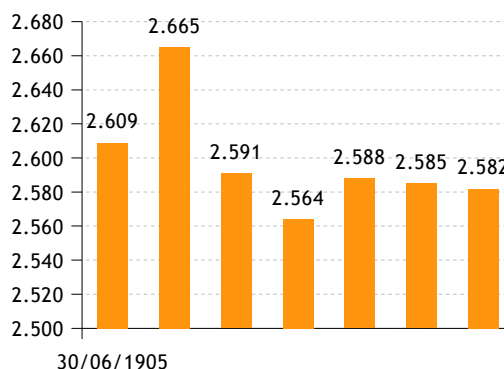
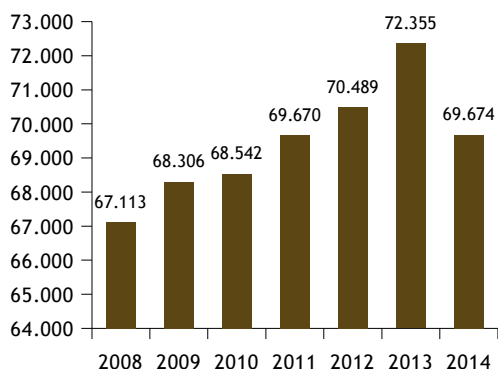
Hostelería, comercio y transporte



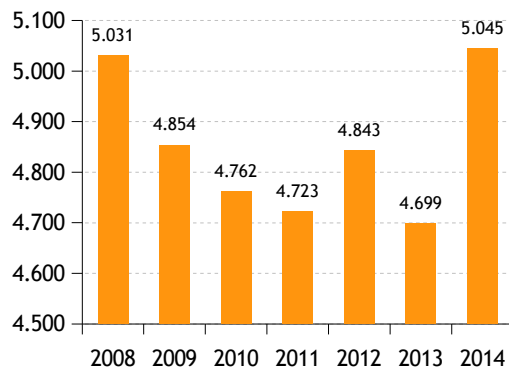
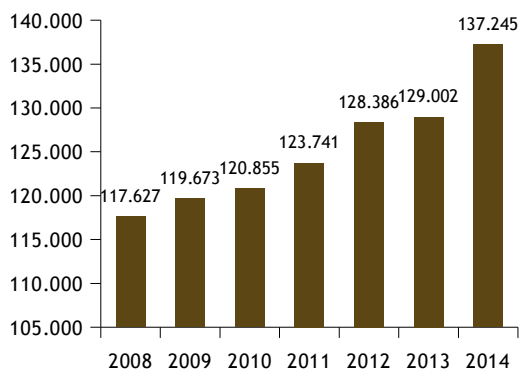
TICs



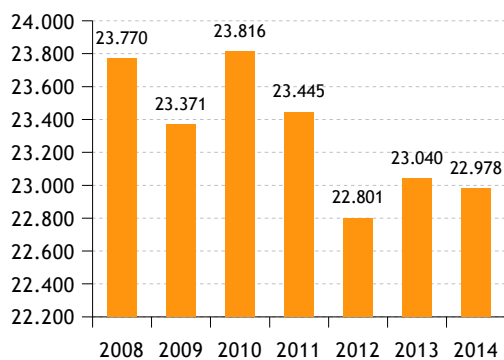
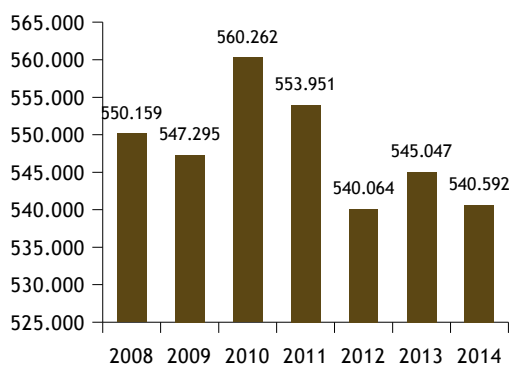
Intermediarios financieros



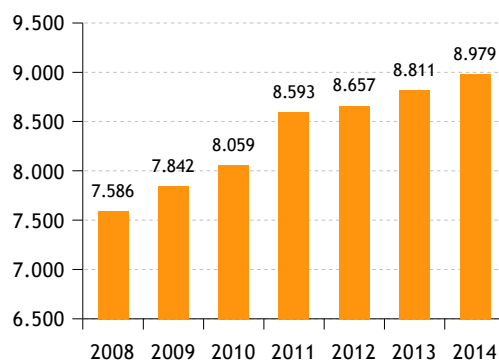
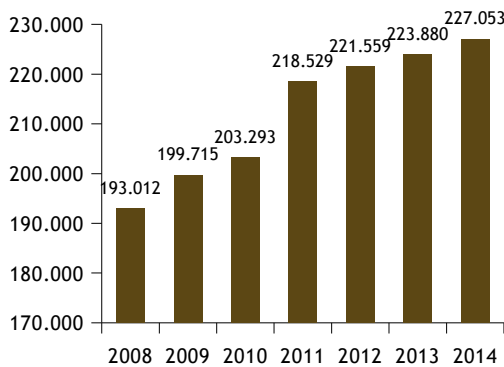
Inmobiliarias



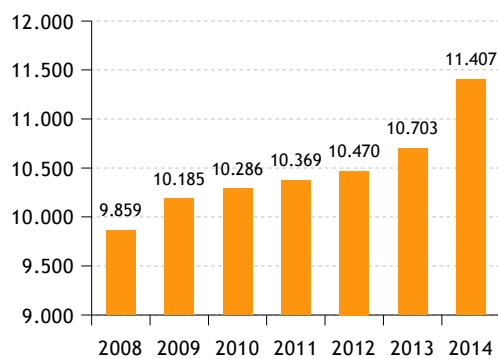
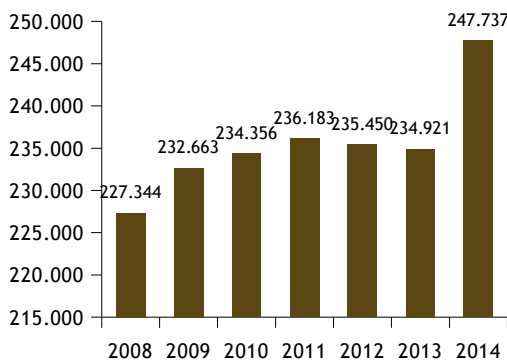
Servicios empresariales



Educación y sanidad



Otras Actividades



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas, 2013.

Durante el periodo de crisis 2008-2014, la energía y agua, ha sido el sector que se ha comportado mejor, experimentado una tasa de variación acumulada del 56,1% en la economía canaria y un 51,7% en la economía nacional. Este aumento puede haber sido causado por la liberación del mercado energético y por la generación de actividad económica derivada del crecimiento en el uso de energías y tecnologías limpias, sostenibles y responsables con el cuidado del medio ambiente, las cuales están fomentando la creación de nuevas empresas en este campo empresarial. Sin embargo, el impacto que el incremento de empresas en este sector hace en la economía es mínimo, ya que si miramos desde un punto de vista global, el peso que esta actividad tiene en el conjunto de la economía es de un 0,56% en Canarias y del 0,32% en España.

Sin embargo actividades con mayor peso dentro de nuestra economía como son la hostelería, comercio y turismo, y la construcción, con unas caídas de -2,4% y -4,3% respectivamente en el año 2014, propician un balance negativo a la hora de sintetizar el periodo 2008-2014 ya que presentan una variación acumulada del -11,1% y del -38,2%.

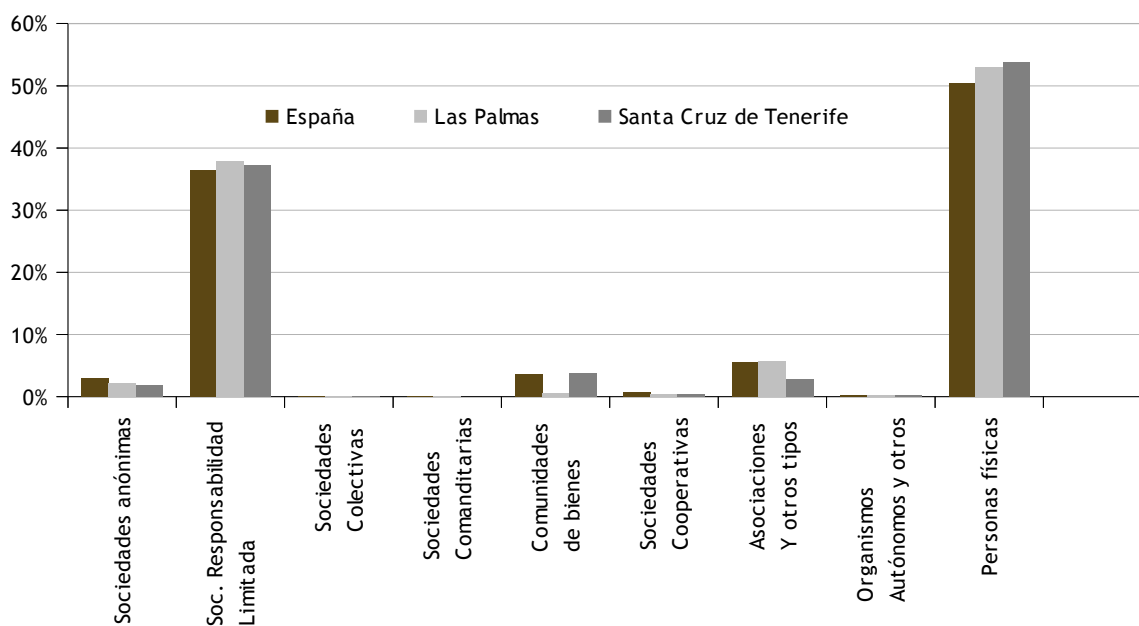
Atendiendo a la clasificación jurídica de las empresas, las personas físicas son las que tienen un mayor peso tanto en el tejido empresarial española como en el canario, así en el año 2014 representa el 50,5% de las empresas españolas y el 53,1% y el 53,8% de las empresas de la provincia de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente (véase Gráfico 2.3.4.). Como se observa en la Tabla 2.3.4, la estructura es muy similar en las dos provincias y ésta se mantiene a lo largo del periodo 2008-2014.

TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2008-2014

	Las Palmas							Santa Cruz de Tenerife						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	75.236	72.891	70.889	68.788	68.104	67.326	66.754	68.235	66.490	65.065	63.700	63.211	62.240	61.764
Sociedades anónimas	1.729	1.639	1.576	1.541	1.518	1.489	1.428	1.369	1.318	1.257	1.253	1.242	1.203	1.155
Sociedades de responsabilidad limitada	26.111	25.357	24.780	24.159	24.400	24.849	25.310	24.299	23.964	23.155	22.974	22.920	22.778	22.996
Sociedades colectivas	3	1	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3	4	3
Sociedades comanditarias	4	5	5	5	4	6	6	1	1	2	2	0	0	0
Comunidades de bienes	326	344	335	344	357	339	350	2.173	2.156	2.172	2.220	2.286	2.243	2.327
Sociedades cooperativas	267	258	258	258	259	253	248	283	280	271	259	252	244	245
Asociaciones y otros tipos	3.635	3.672	3.757	3.741	3.811	3.671	3.832	1.384	1.432	1.501	1.546	1.595	1.608	1.685
Organismos autónomos y otros	139	146	147	144	145	146	153	105	109	99	113	117	115	115
Personas físicas	43.022	41.469	40.030	38.595	37.608	36.571	35.424	38.619	37.228	36.605	35.330	34.796	34.045	33.238

Fuente: ISTAC, DIRCE.

GRÁFICO 2.28. EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA, (%). 2014



Fuente: INE, DIRCE.

La larga crisis económica, el descenso del número de empresarios de 15 a 39 años en España y la destrucción de empresas, son motivos suficientes para justificar por sí mismos la necesidad de emprender reformas favorables al crecimiento y la reactivación económica.

Esas reformas no sólo deben aspirar a impulsar la actividad de manera coyuntural, sino que deben también abordar los problemas estructurales del entorno empresarial en España, buscando fortalecer el tejido empresarial de forma duradera. En este sentido, cabe destacar los efectos positivos que producirán los cambios introducidos en el Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias y que se prevé incidirán en la mejora económica de las islas y consiguientemente en la creación de empleo.

La crisis económica ha puesto de manifiesto el mejor comportamiento de las empresas internacionalizadas y la importancia de la internacionalización como factor de crecimiento y diversificación del riesgo. Las empresas internacionalizadas experimentan ganancias de productividad, mejoras en la gestión, mejor capacidad de acceso a la financiación y son, en definitiva, las que tienen mayor capacidad para crecer y crear empleo. La internacionalización se revela más que nunca como un motor clave del crecimiento económico a largo plazo de la economía española por su relación con la competitividad y los incrementos de productividad.

Con el fin de facilitar la cultura y la iniciativa emprendedora, de otorgar apoyos fiscales y de Seguridad Social a los emprendedores, de apoyar la financiación de los emprendedores, de fomentar el crecimiento empresarial y la contratación laboral y de favorecer la internacionalización de la empresa y de la economía española, ve la luz, en 2013, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización³⁴.

Básicamente la aportación de esta ley al sistema económico son sus reducciones y bonificaciones en el pago de cuotas a la seguridad social, no obstante, también tiene dos nuevas figuras jurídicas que incrementan las posibilidades de generación de nuevas empresas, si bien, conviene estimar sus ventajas e inconvenientes respecto a las formas tradicionales. Tales figuras son, por un lado, el Empresario de Responsabilidad Limitada y por otro, la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva.

Respecto a la primera figura, el emprendedor de responsabilidad limitada, la ley tiene un claro objetivo: Superar la aversión al riesgo empresarial limitando la responsabilidad patrimonial por las deudas generadas en la actividad. Las principales novedades introducidas en esta figura son:

³⁴ <http://boe.es/boe/dias/2013/09/28/pdfs/BOE-A-2013-10074.pdf>

- Limitación de la responsabilidad de la vivienda habitual siempre que su valor no supere los 300.000 euros.
- Las tasas registrales son 64 euros, lo que no supone un coste excesivo para el emprendedor.
- Las deudas de derecho público no están plenamente exentas.
- Hay que formular y someter a auditoría las cuentas anuales, lo que supone un coste económico para el emprendedor de responsabilidad limitada.

Finalmente, es importante señalar que a la hora de facturar o elaborar cualquier documento relacionado con su actividad empresarial o profesional, este tipo de empresario deberá añadir siempre las siglas E.R.L. junto a su nombre.

Asimismo y a través de los Programas Operativos del Gobierno de Canarias para el periodo 2014-2020 existirán partidas y medidas específicas para iniciar un proceso de internalización.

Respecto a la figura de Sociedad Limitada de Formación Sucesiva la ley tiene un claro objetivo: facilitar la constitución de sociedades sin necesidad de realizar un desembolso inicial. El resumen que la Confederación Canaria de Empresarios hace de la misma dice, que la ley de apoyo a los emprendedores permite en su capítulo III, la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada con un capital social inferior al mínimo legal, es decir, que una sociedad limitada podrá empezar a desarrollar su actividad con menos de los tres mil euros que, hasta ahora, eran necesarios para operar en una actividad empresarial. Ello no quiere decir que la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva quede excluida de tal obligación, sino que tendrá momentáneamente una serie de limitaciones y obligaciones mientras esté en Formación Sucesiva, hasta que cubra los tres mil euros del mínimo legal.

Mientras no se deposite el capital social, la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva tendrá la obligación de destinar un 20% de sus beneficios a reserva legal. También se regula por ley una serie de limitaciones correspondientes al reparto de dividendos tras los beneficios, así como a la retribución a socios y administradores.

En tal caso, tanto para las Sociedades Limitadas de Formación Sucesiva como para otras sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas, el tipo impositivo será inferior, si es ésta es de nueva creación, durante los dos primeros ejercicios siempre que cumpla con los criterios de acuerdo a la siguiente información:

CUADRO 2.1. TIPOS IMPOSITIVOS PARA LAS SOCIEDADES LIMITADAS DE FORMACIÓN SUCESIVA

Tipo de gravamen	Primeros 300.000 €	Restantes
Tipo general.	30%	30%
Entidades de nueva creación.	15%	20%
Entidades con cifra de negocio < 5 millones de €.	20%	25%
Entidades con cifra de negocio < 10 millones de €.	25%	30%

Fuente: Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización.

Es sabido que, el entorno normativo e institucional en el que se desenvuelven las actividades empresariales resulta de esencial importancia para impulsar ganancias de productividad y ahorrar recursos que actualmente se dedican al cumplimiento del marco jurídico.

Durante los últimos años se han abordado reformas que reflejan una mejora del posicionamiento de España dentro de los indicadores internacionales más relevantes sobre la facilidad de hacer negocios. No obstante, la posición relativa de España en este ámbito continúa siendo insuficiente en muchos aspectos.

En efecto, el acceso a las actividades económicas y su ejercicio están sometidos al cumplimiento de un complejo marco jurídico formado por normativa mercantil, sectorial y local, dispersa en normativa europea, leyes y reglamentos nacionales, autonómicos y locales.

En este sentido, la ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización con la creación del nuevo subtipo societario (la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva), ha abaratado el coste de creación de empresa puesto que ésta debería poder crearse en veinticuatro horas con un coste de cuarenta euros.

Respecto al papeleo, la cláusula “One in-One out” de la ley 14/2013 explica que, las Administraciones Públicas deberán eliminar, “al menos”, una carga administrativa por cada una nueva que introduzcan. Además, funerarias, autoescuelas, escuelas de enseñanza, joyerías y servicios recreativos y culturales no necesitarán licencias municipales. Se eleva a 500 metros cuadrados la superficie liberada antes de pedir permiso a los ayuntamientos. También se contempla que, las empresas con menos de 50 trabajadores sólo contesten una encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) en su primer año de actividad y, que las empresas no tengan que tener un libro de visitas en cada centro laboral a disposición de Inspección de Trabajo.

Finalizamos la dinámica de las empresas haciendo hincapié en la necesidad extrema de obtener liquidez para financiar la actividad diaria de las pequeñas y medianas empresas. Es cierto que la calidad crediticia de las empresas y la intensificación del seguimiento del riesgo por parte de las entidades financieras es un obstáculo para el mantenimiento de la actividad de empresas que han demostrado ser muy competitivas hasta ahora pero es cierto también que, los préstamos de los bancos a las familias y a las empresas no financieras seguirán contraídas en España según las predicciones del FMI para 2015, y así difícilmente se puede responder equilibradamente a los retos para lograr un crecimiento sostenible e integrador de la capacidad productiva futura.

2.3.1.2. Dinámica reciente de los empleos por sector

Los sectores que aportan un mayor porcentaje de empleos entre 2009 y 2014, son:

- Hostelería, comercio y transporte, el 46,66% del total de empleos del año 2014.
- Educación y Sanidad, el 16,34% del total de empleos del año 2014.
- Servicios empresariales, el 12,19% del total de empleos.

TABLA 2.19. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPLEOS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS

	Número de empresas						Variaciones Interanuales (%)					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	09_10	10_11	11_12	12_13	13_14	09_14
Agricultura y Extracción	23.185	23.001	23.285	21.322	20.930	19.742	-0,8%	1,2%	-8,4%	-1,8%	-5,7%	-14,8%
Industria manufacturera	31.218	29.181	28.261	26.563	25.325	25.699	-6,5%	-3,2%	-6,0%	-4,7%	1,5%	-17,7%
Energía y agua	8.263	8.426	8.204	8.172	8.109	8.040	2,0%	-2,6%	-0,4%	-0,8%	-0,8%	-2,7%
Construcción	63.990	53.688	46.956	38.682	33.759	34.808	-16,1%	-12,5%	-17,6%	-12,7%	3,1%	-45,6%
Hostelería comercio y transporte	288.810	286.650	292.051	290.953	291.984	301.539	-0,7%	1,9%	-0,4%	0,4%	3,3%	4,4%
TICs	7.713	7.921	7.797	7.369	7.083	7.126	2,7%	-1,6%	-5,5%	-3,9%	0,6%	-7,6%
Intermediarios financieros	12.406	12.128	11.057	11.062	10.566	10.184	-2,2%	-8,8%	0,0%	-4,5%	-3,6%	-17,9%
Inmobiliario	5.802	5.540	5.599	5.656	5.710	6.116	-4,5%	1,1%	1,0%	1,0%	7,1%	5,4%
Servicios empresariales	78.988	76.496	76.377	75.204	75.466	78.748	-3,2%	-0,2%	-1,5%	0,3%	4,3%	-0,3%
Educación y Sanidad	105.473	104.747	103.760	103.102	102.517	105.620	-0,7%	-0,9%	-0,6%	-0,6%	3,0%	0,1%
Otras actividades sociales	44.006	43.564	44.095	45.811	47.575	48.602	-1,0%	1,2%	3,9%	3,9%	2,2%	10,4%

Fuente: ISTAC (“Empleos según situaciones profesionales y ramas de actividad (CNAE-09). Comarcas por islas de Canarias y trimestres.”)

En términos porcentuales, los sectores que experimentaron una mayor desaparición de empleos entre el año 2009 y el año 2014 fueron: la construcción, descenso del 45,6%; intermediarios financieros, descenso del 17,9%; la industria manufacturera, descenso del 17,7%; y la agricultura y la extracción, descenso del 14,8%.

En cambio, los sectores en los que se incrementaron el número de empleos, entre 2009 y 2014, fueron: otras actividades sociales, el 10,4%; Inmobiliario, el 5,4%; Hostelería, comercio y turismo, el 4,4%; y educación y sanidad, el 0,1%.

En el año 2014, se incrementaron los empleos en todos los sectores respecto de 2013, exceptuando en agricultura y extracción; intermediarios financieros; y en energía y agua.

2.3.1.3. Dinámica reciente de los autónomos

En el año 2015 las expectativas económicas son favorables por lo que se espera una mejora del negocio de los autónomos que se traducirán en la creación neta de empleo y consolidación de los puestos existentes. Dichos efectos se observan desde el último trimestre de 2014, el número de trabajadores por cuenta propia en Canarias es de 122.800, un 14,2% más que mismo trimestre del periodo anterior, no obstante se encuentra bastante lejos de los 132.600 trabajadores por cuenta propia registrados en el segundo trimestre de 2006 (véase Gráfico 2.3.5.).

Entre los más de cien mil autónomos que en Canarias cotizan a la seguridad social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (el RETA), existe una importante heterogeneidad si nos atenemos a su actividad profesional y especialmente a la manera en que desempeñan la misma. Así pues, podríamos distinguir entre (1) Profesionales Autónomos y freelance, (2) Empresarios Autónomos, (3) Trabajadores Autónomos económicamente dependientes, (4) Autónomos agrarios y (5) Otros tipos de autónomos. Sin embargo, la escasez de estadísticas autonómicas impide hablar más allá de cifras globales de trabajadores por cuenta propia.

Respecto a la fiscalidad, en 2013 se ha introducido una novedad muy importante, la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos. Inicialmente sólo se aplicaba a menores de treinta años pero desde finales de septiembre de 2013 se ha generalizado para todos los nuevos autónomos que cumplan los requisitos necesarios. La tarifa plana para autónomos consiste en el pago mensual de 53 euros a la Seguridad Social en lugar de los 261,83 euros que constituyen la cuota mensual mínima. Se introdujo inicialmente en febrero de 2013 para nuevos autónomos menores de treinta años y, tras un año desde su entrada en vigor, ha beneficiado a 170.000 emprendedores a nivel nacional. Debido a la fuerte reacción entre el colectivo de autónomos, el gobierno ha extendido su aplicación a todos los nuevos autónomos independientemente de su edad, medida que ha entrado en vigor el 28 de septiembre de 2013 con la publicación en el BOE de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

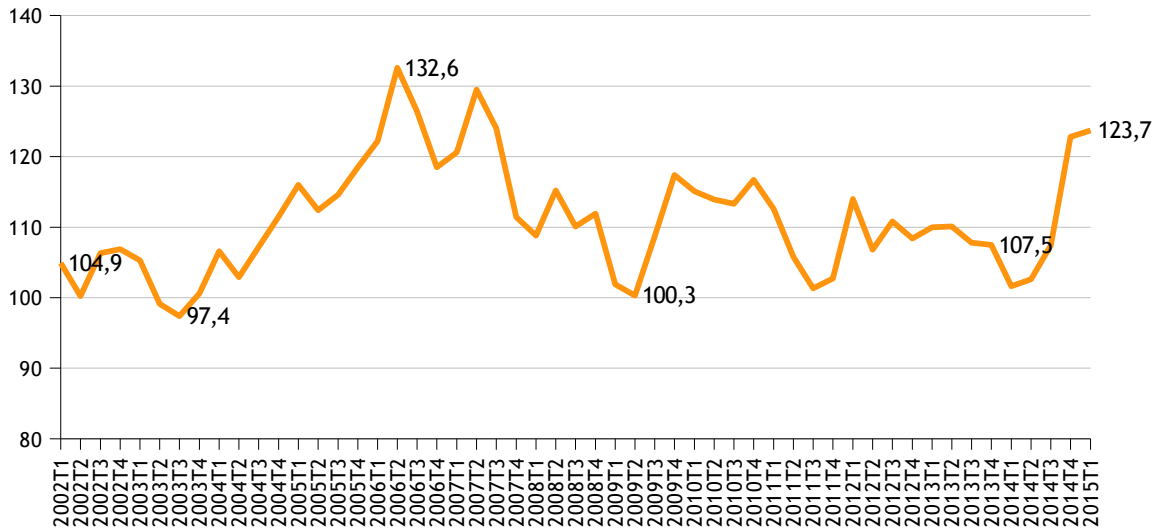
La ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización contempla además, una serie de reducciones en la cuota de autónomos para trabajadores por cuenta propia, tanto menores como mayores de 30 años, siempre que causen alta inicial:

- 1) Los primeros 6 meses: Reducción del 80% de la cuota. Abonan sólo el 20% de la misma.
- 2) Los siguientes 6 meses: Reducción del 50% de la cuota.
- 3) Sigüientes 6 meses: Reducción del 30% de la cuota.

Si bien, la ley tiene por objeto apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica, tanto en los momentos iniciales a comenzar la actividad, como en su posterior desarrollo, crecimiento e internacionalización, cabe decir que no ha tenido un efecto inmediato que propicie el aumento de autónomos ni en España, ni en Canarias, presentando en el caso de Canarias tasas de variación interanual negativas del número de autónomos entre el tercer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2014. Aunque los últimos datos trimestrales para el caso de Canarias muestran un incremento del número de autónomos, tanto en el cuarto trimestre de 2014 como en el primero de 2015, pasando de los 107.400 autónomos en el tercer trimestre de 2014 a 123.700 autónomos en el primer trimestre de 2015, presentando en ambos trimestres tasas de variación interanual positivas del 14,2% y el 21,8%, respectivamente.

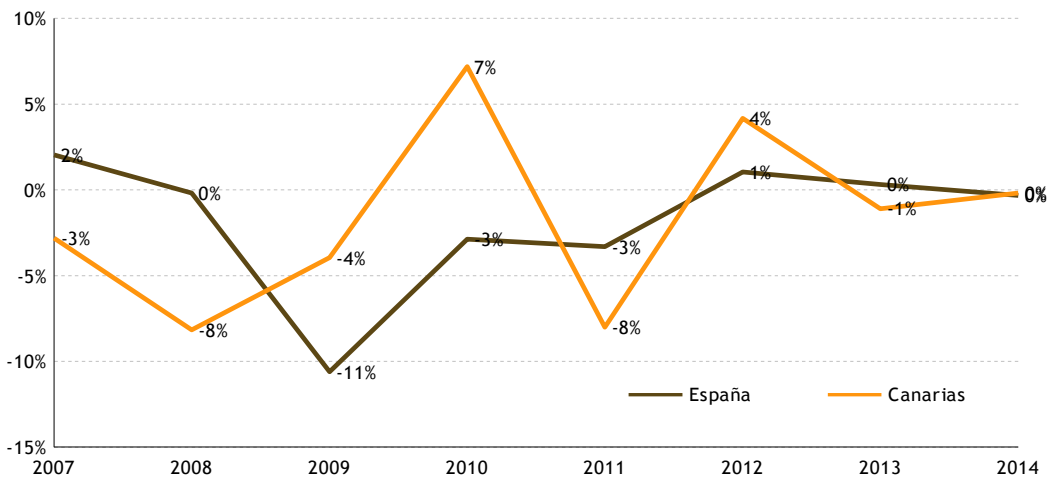
Asimismo, se erige necesario realizar un diagnóstico detallado y adecuar las mejoras de esta ley a la normativa y procedimientos de las Administraciones Locales para mejorar el apoyo a la emprendeduría desde estas instancias.

GRÁFICO 2.29. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN CANARIAS (Miles). 2002-2015



Fuente: EPA, INE.

GRÁFICO 2.30. EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%). 2007-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

En el año 2014 el número de trabajadores por cuenta propia desciende tanto en Canarias como en España, ya que presenta unas tasas de variación interanual del -0,18% y del -0,31%, respectivamente, según datos de la Encuesta de Población Activa del INE (véase Gráfico 2.3.6).

EL Ministerio de Empleo y Seguridad Social publica anualmente el perfil de los trabajadores autónomos propiamente dicho³⁵ por comunidad autónoma. A 31 de diciembre de 2014, este Ministerio computa 77.203 trabajadores autónomos en Canarias, de los cuales 41.351 pertenecen a la provincia de Las

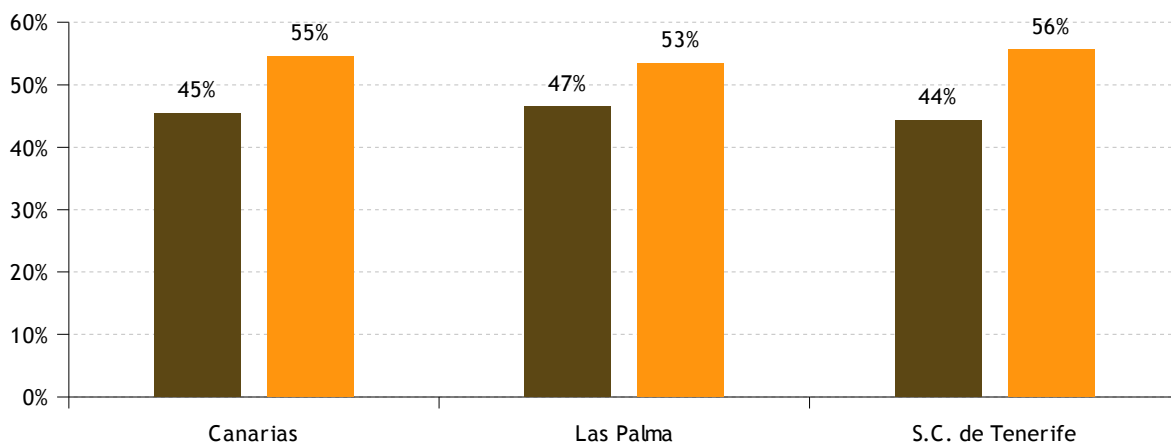
³⁵ Trabajadores autónomos propiamente dicho son aquellos trabajadores afiliados a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores.

Palmas y 35.852 a la de Santa Cruz de Tenerife. La Tabla 2.3.5. presenta la distribución de los autónomos por sexo, edad, nacionalidad, base de cotización, antigüedad, sector económico y situación profesional. El perfil mayoritario en España y también en Canarias es el de autónomo del sector servicios, sin asalariados a su cargo, con una sola actividad, varón, entre 40 y 54 años (aunque con importante presencia entre 25 y 39 años), español, que lleva 5 o más años en su negocio, y que cotiza por la base mínima de cotización. La distribución de colaboradores familiares por género se muestra en el Gráfico 2.3.7. La figura de la mujer predomina en ambas provincias canarias.

TABLA 2.20. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PROPIAMENTE DICHO, EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS (Canarias). 2014

	Total	Sexo		Nacionalidad	
		Varones	Mujeres	España	Extranjero
CANARIAS	77.203	65,5%	34,5%	84,0%	16,0%
Las Palmas	41.351	67,1%	32,9%	83,4%	16,6%
S.C. Tenerife	35.852	63,6%	36,4%	84,6%	15,4%
Edad					
	Total	Menor de 25 años	De 25 a 39 años	de 40 a 54 años	de 55 años o más
CANARIAS	77.203	1,90%	28,80%	45,70%	23,50%
Las Palmas	41.351	1,9%	28,0%	46,4%	23,7%
S.C. Tenerife	35.852	2,0%	29,8%	45,0%	23,2%
Base de Cotización					
	Base mínima	Entre B. mínima y 1,5 B. mínima	Entre 1,5 y 2 B. mínima	Entre 2 y 3 B. mínima	Más de 3 B. mínimas
CANARIAS	93,40%	3,00%	1,70%	1,60%	0,20%
Las Palmas	91,9%	3,3%	2,2%	2,2%	0,3%
S.C. Tenerife	95,2%	2,7%	1,2%	0,8%	0,1%
Antigüedad					
	Menos de 6 meses	De 6 a 11 meses	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	5 años y más
CANARIAS	11,20%	9,70%	19,40%	10,80%	48,90%
Las Palmas	11,0%	9,1%	19,0%	10,1%	50,9%
S.C. Tenerife	11,6%	10,3%	19,9%	11,5%	46,7%
Sector económico					
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CANARIAS	77.203	5,10%	3,70%	8,00%	83,20%
Las Palmas	41.351	3,5%	3,6%	8,6%	84,3%
S.C. Tenerife	35.852	6,7%	3,6%	7,6%	82,2%
Situación Profesional					
	Total	Sin asalariados	Con asalariados	Sin pluriactividad	Con pluriactividad
CANARIAS	77.203	72,80%	27,20%	94,20%	5,80%
Las Palmas	41.351	73,9%	26,1%	94,1%	5,9%
S.C. Tenerife	35.852	71,6%	28,4%	94,4%	5,6%

Fuente: Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.31. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, COLABORADORES FAMILIARES EN CANARIAS. 2014

Fuente: Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

2.3.2. La confianza empresarial

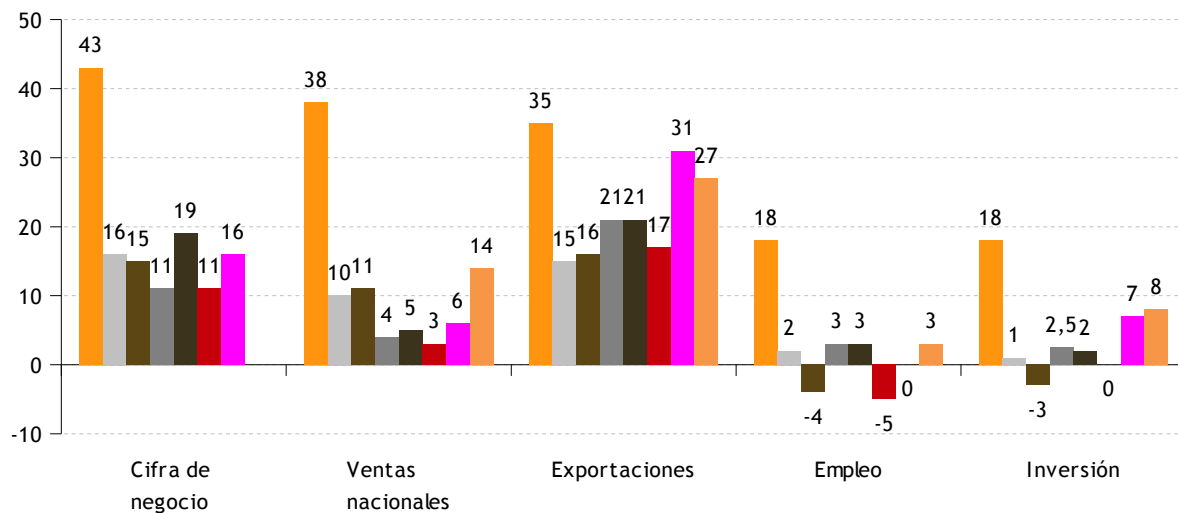
2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España

La confianza empresarial representa un indicador de la evolución de la actividad económica. En la encuesta elaborada en octubre de 2014 por las Cámaras de Comercio, a partir de la opinión de 60.000 empresarios europeos, de los cuales 3.459 son españoles, y cuyos resultados se ilustran en los gráficos siguientes, destaca el argumento generalizado de que las perspectivas empresariales de las empresas españolas para 2015 mejoran en todas las variables respecto a los resultados de 2014.

Las compañías europeas (Gráfico 2.3.8) prevén un crecimiento positivo durante 2015. Estas empresas esperan principalmente un aumento de las ventas en sus respectivos países así como un crecimiento de las exportaciones, respecto de los resultados de 2014. Además, esperan una mejoría leve tanto del empleo como de la inversión en 2015 respecto de los resultados de 2014. Analizando por variables y por países tenemos:

- Ventas nacionales: los países más optimistas son Portugal, Rumania y España, y los más pesimistas son Grecia, Austria y Hungría.
- Exportaciones: los más optimistas son Portugal, España y Eslovenia, y por el contrario los más pesimistas son Hungría, Austria y República Checa.
- Empleo: los más optimistas son Portugal, Estonia, y España y los más pesimistas son Austria, Hungría e Italia.
- Inversión: los más optimistas son Portugal, Eslovenia y Malta, y los más pesimistas son Austria, Hungría y Chipre.

GRÁFICO 2.32. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS PARA 2015

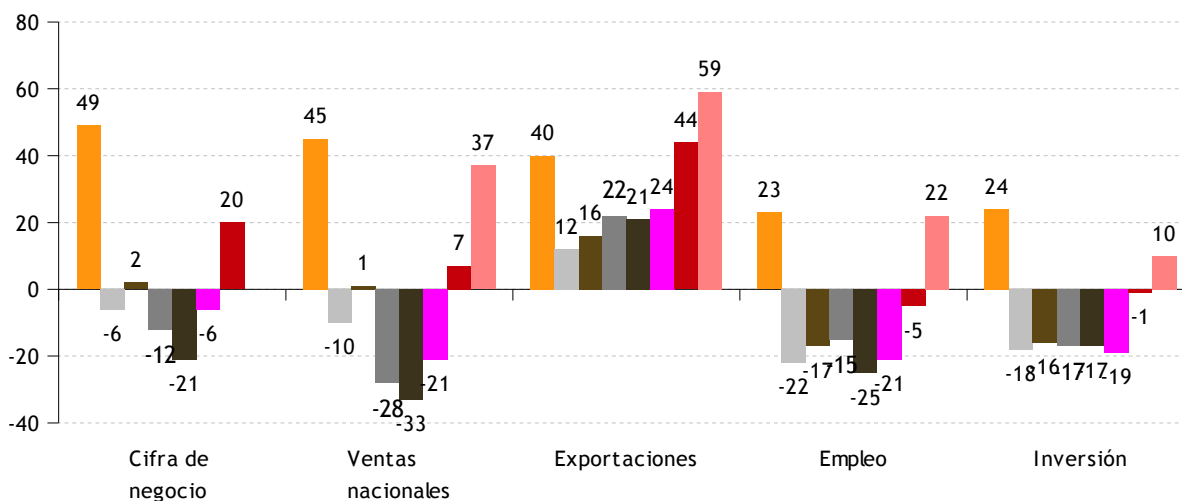


*SalDOS netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

*UE.-28: Media ponderada de los resultantes de los países participantes.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2015 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.33. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2015

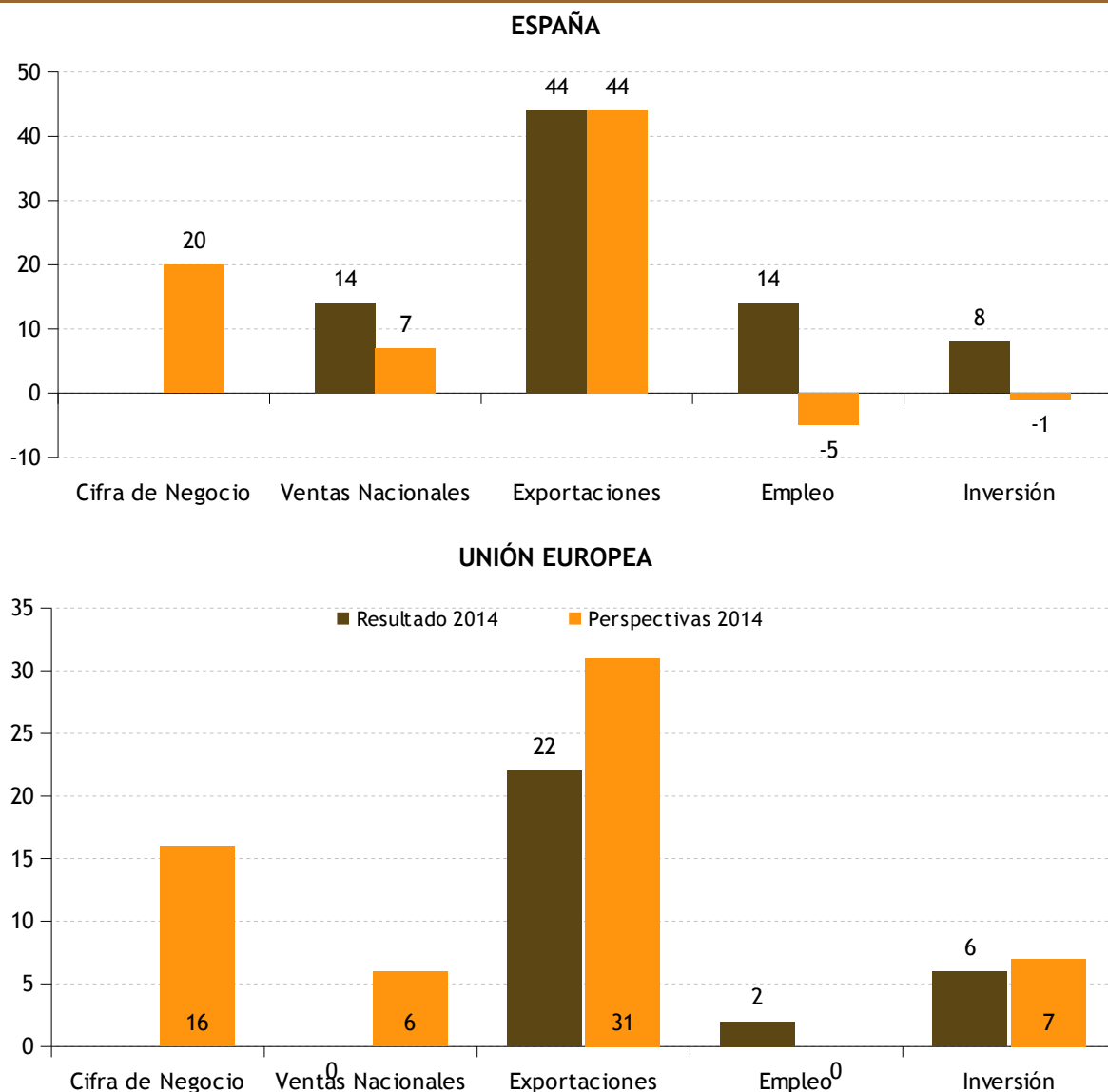


*SalDOS netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2015 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

Las empresas españolas son optimistas en todos los ámbitos analizados para 2015, ya que esperan una mejora tanto en las exportaciones como en las ventas nacionales, respecto de los resultados de 2014, que ya fueron positivos. Las expectativas de empleo de las empresas españolas también son positivas así como las de inversión (Gráfico 2.3.9).

El Gráfico 2.3.10 expone una comparativa de los niveles de perspectivas puestas en el 2014 y los resultados verdaderamente obtenidos ese año, para la media de las empresas europeas y para las españolas.

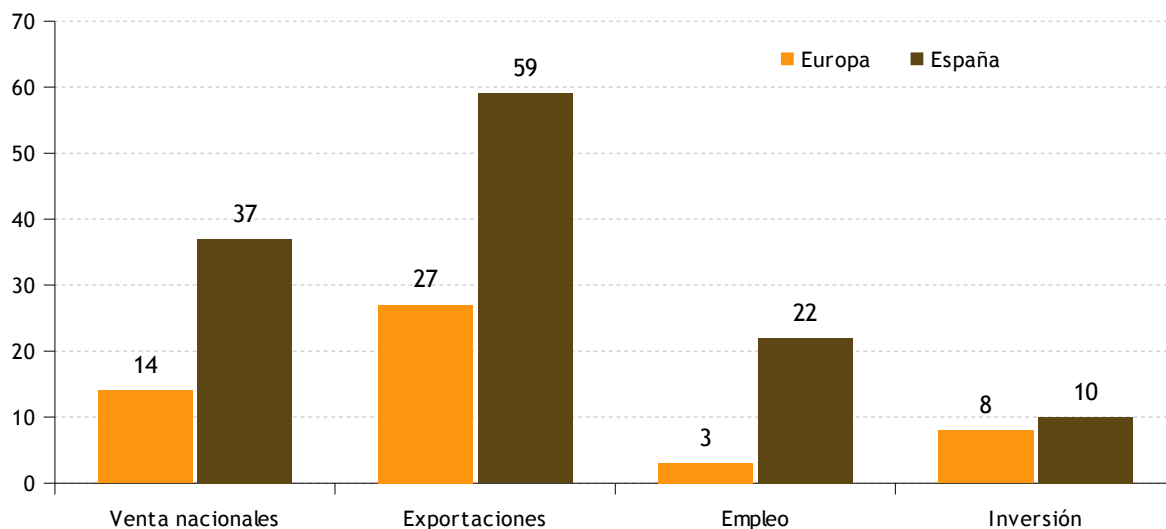
GRÁFICO 2.34. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS EN EL AÑO 2014 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y de LA UNIÓN EUROPEA

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de 2015, Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

En España, las variables se comportaron mejor de lo que se esperaba en el año 2014. Las perspectivas empresariales del 2014 partían de niveles pesimistas y los resultados mejoraron dichas perspectivas, salvo en las exportaciones donde se cumplieron las expectativas. El mayor incremento respecto de las perspectivas de 2014 se produjo en los resultados del empleo.

En relación a las empresas europeas, los resultados del año 2014 mejoraron únicamente en el empleo, no pudiendo cumplir las expectativas en el resto de variables, especialmente en las exportaciones (22 frente a 31).

En relación a las perspectivas empresariales europeas y españolas para el 2015 reflejadas en el Gráfico 2.3.11 se observa que, las empresas españolas en comparación a las europeas prevén una situación más alentadora en todas las variables estudiadas. Las expectativas de todas las variables son positivas tanto para España como para la Unión Europea. Las exportaciones es donde se produce la mayor diferencia en cuanto a las expectativas del año 2015 (España 59 frente a Europa 27), mientras que la mayor igualdad se produce en la inversión (España 10 frente a Europa 8).

GRÁFICO 2.35. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2015 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS

*Saldos netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

*UE.-28: Media ponderada de los resultantes de los países participantes.

*La cifra de negocio no está disponible en el Informe de Perspectivas de 2014, por lo que se ha eliminado.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de 2015, Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias

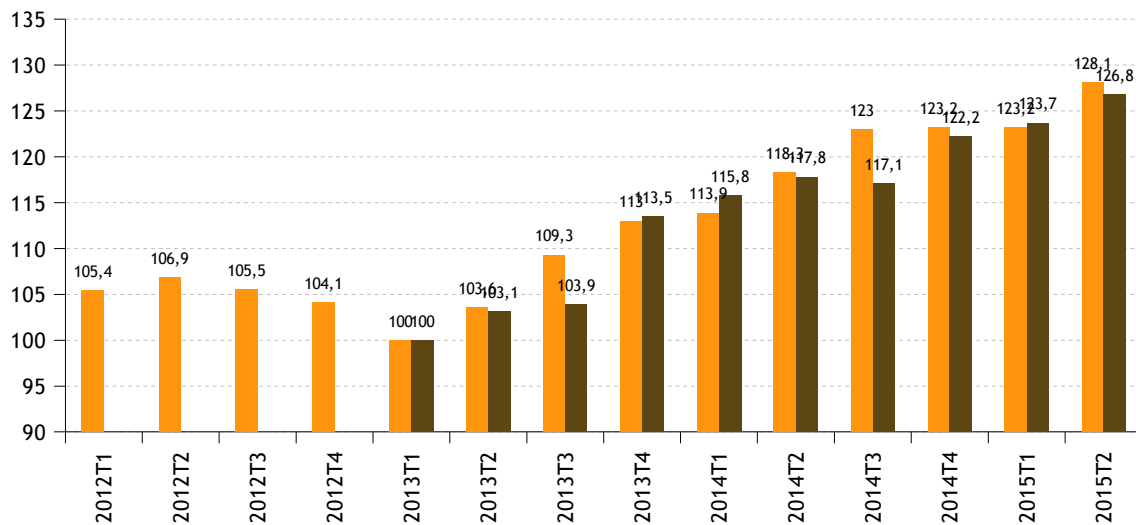
Los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) manejados por el Consejo Superior de Cámaras (CSC) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) proporcionan información de carácter trimestral acerca de las opiniones recogidas de los gestores de los establecimientos localizados en Canarias respecto a la marcha general de su negocio en el trimestre anterior y sus expectativas para el trimestre entrante. Hasta hace 8 años estos indicadores fueron elaborados por las Cámaras de Comercio, pero a partir de 2012, un acuerdo entre éstas y el INE ha dado lugar a la integración de este indicador en el Plan Estadístico Nacional. La encuesta en la que se basan los Indicadores de Confianza Empresarial del INE se elaboran partiendo de una muestra representativa de establecimientos, cuyas opiniones comenzaron a recogerse desde el primer trimestre de 2012.

La metodología de la encuesta permite la integración de los datos análogos recogidos por los Organismos de Estadística de las Comunidades Autónomas, una vez verificada su homogeneidad para que puedan ser incorporados al proceso general de la encuesta y de acuerdo con los oportunos convenios suscritos al efecto.

Desde el primer trimestre de 2013 se integran los datos procedentes de Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Castilla y León y Cataluña, razón por la cual, el Gráfico 2.3.12 de la evolución del ICE en España y Canarias sólo tiene datos representativos de nuestra Comunidad Autónoma a partir del 2013.

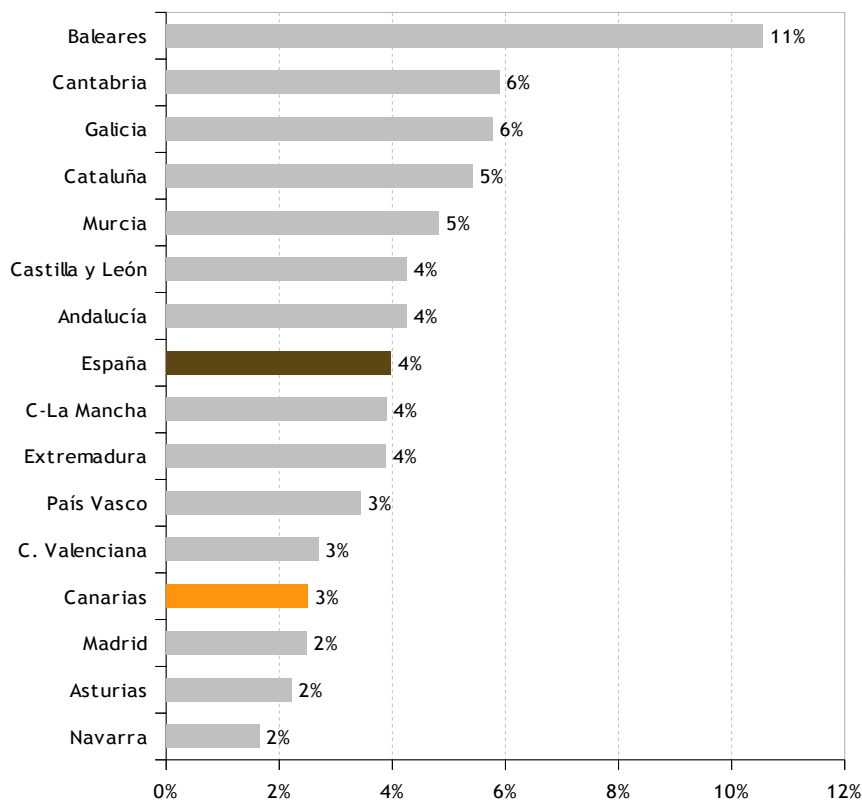
La incertidumbre económica que desde el inicio de la crisis se percibe se está difuminando, si atendemos al incremento de la confianza de los empresarios representada en el Gráfico 2.3.12. El Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) refleja un incremento de la confianza empresarial, tanto en Canarias como en el territorio nacional desde el primer trimestre de 2013. De hecho, según datos del INE, la confianza empresarial aumenta en todas las Comunidades Autónomas, como así reflejan las tasas de variación intertrimestral del segundo trimestre de 2015 (Gráfico 2.3.13).

GRÁFICO 2.36. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2012-2015. (Base 2T 2015)



Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

GRÁFICO 2.37. TASA INTERTRIMESTRAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Base 1T 2013)



Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

En Canarias, el pulso de la actividad económica medida a través de la opinión de sus empresas en el segundo trimestre de 2013 se aproxima a la media nacional, 126,8% frente a 128,1%.

La confianza empresarial aumenta en todas las Comunidades Autónomas en el segundo trimestre de 2014, tal como vemos en el Gráfico 2.3.13. Baleares y Cantabria presentan los mayores crecimientos respecto al trimestre anterior, en el segundo trimestre de 2015, con tasas de variación intertrimestral del 10,56% y el 5,89%, respectivamente. Por su parte, Aragón (1,59%) y la Comunidad Foral de Navarra (1,64%) registran los menores incrementos.

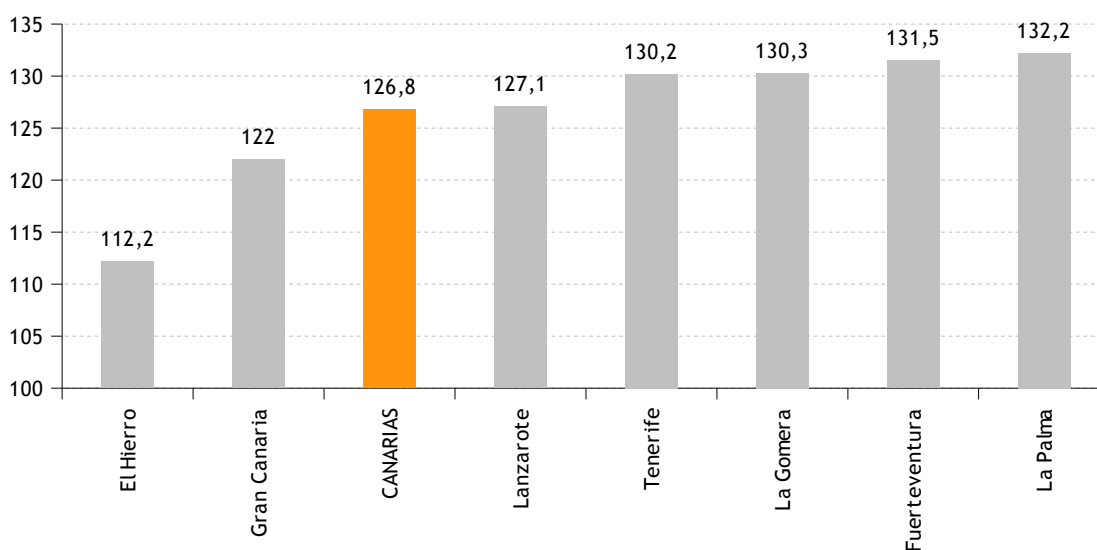
También a partir del ICEA es posible analizar la confianza empresarial por islas. El ICEA para las diferentes islas se construye a partir de la opinión de los gestores de los negocios canarios acerca de la situación del trimestre en el que son encuestados y la expectativa del trimestre venidero. Según los datos del Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas del segundo trimestre de 2015 publicado por el Instituto Canario de Estadística, La Palma y El Hierro son respectivamente las islas con mayor y menor ICEA (132,2 y 112,2, respectivamente).

En Canarias, todos los sectores tienen en el segundo trimestre de 2015 mejores expectativas empresariales que a principios de ese año. En la construcción es donde se esperan obtener los mejores resultados (133,6 en el segundo trimestre de 2015), mientras que en el resto de sectores las expectativas se mueven entre 124,6 del transporte y hostelería, y el 127,7 de la industria.

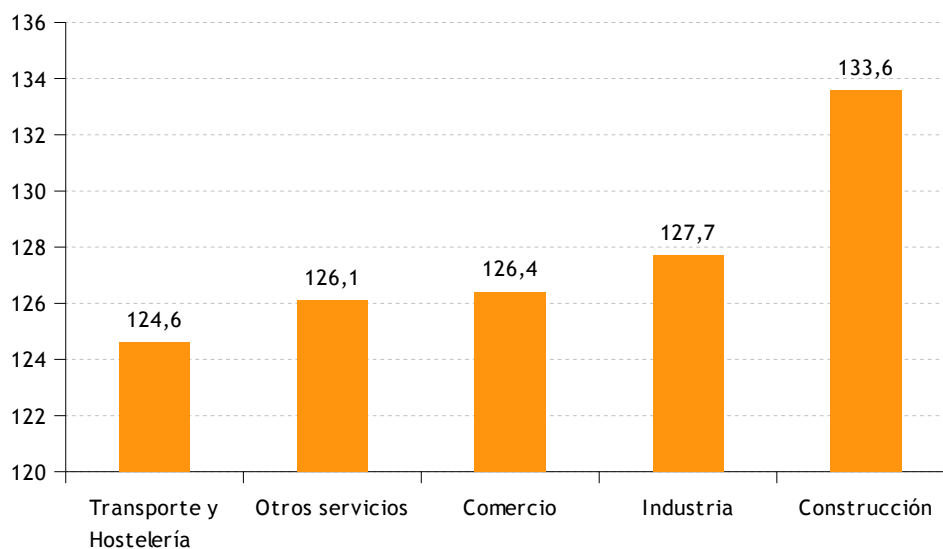
Las causas de este comportamiento hay que buscarlas en los factores que limitan la actividad empresarial. Así, la Tabla 2.3.6 refleja que en Canarias el mayor freno a la actividad empresarial es consecuencia de la debilidad de la demanda y de las dificultades financieras. Por el contrario, de los factores analizados los que limitan en menor medida la actividad empresarial son la escasez de mano de obra cualificada y la insuficiencia de equipamiento.

En la Tabla 2.3.7 se pormenoriza el análisis de la tabla anterior en función del nivel sectorial. Esta tabla muestra que en todos los sectores económicos, la debilidad de la demanda prima sobre el resto de factores que pueden limitar la actividad del establecimiento o la marcha del negocio, sobre todo en la construcción y en la industria. A estos dos sectores también le preocupan las dificultades financieras, principalmente al de la construcción. El aumento de la competencia preocupa a las empresas de todos los sectores, siendo menos relevante en las empresas de la construcción. Por el contrario, la escasez de mano de obra y la insuficiencia de equipamiento son los factores menos limitantes en todos los sectores.

GRÁFICO 2.38. ICEA EN CANARIAS. Abril 2015



Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

GRÁFICO 2.39. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS. 2º TRIMESTRE DE 2015

Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

TABLA 2.21. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS. 1º TRIMESTRE DE 2015, % de empresas que señalan el factor

	Debilidad de la demanda	Dificultades financieras	Aumento de la competencia	Otras causas	Escasez de mano de obra adecuada	Insuficiencia de equipamiento
CANARIAS	71,9	48,7	40,8	28,5	10,6	7,8
Lanzarote	63	59,1	51,2	34,6	16,5	13,4
Fuerteventura	67,8	43,8	47,1	31,4	17,4	12,4
Gran Canaria	71,3	47,9	29,4	24,8	6,4	3,9
Tenerife	73,2	50,8	40,1	25,1	8,7	7
La Gomera	67,2	41	29,5	27,9	14,8	3,3
La Palma	80,4	52,2	53,3	35,9	10,9	9,8
El Hierro	89,1	30,9	56,4	34,5	9,1	10,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

TABLA 2.22. FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 1º trimestre de 2015, % de empresas que señalan el factor

	Debilidad de la demanda	Escasez de mano de obra adecuada	Insuficiencia de equipamiento	Dificultades financieras	Aumento de la competencia	Otras causas
Construcción	82,8	9	6,7	60,4	39,6	36,6
Industria	80,1	8,4	10,2	47,6	50	30,7
Comercio	77,3	9,5	7,3	35,5	54,5	25,9
Otros servicios	65,2	9,2	4,4	34,8	48	23,8
Transporte y Hostelería	63,1	15,6	11,1	36,9	48,4	30,3
TOTAL	71,9	10,6	7,8	40,8	48,7	28,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

2.3.3. Emprendeduría

En este apartado se hace mención al estado actual y a la evolución reciente de la emprendeduría en Canarias, comparándola con el contexto nacional a partir de los datos suministrados por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), proyecto de ámbito internacional que tiene como objetivo el análisis de la actividad emprendedora.

El concepto de emprendedor se define de forma amplia, como aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que van a desarrollar o están desarrollando una actividad económica productiva.

Según el estudio GEM, por actividad emprendedora se entiende la implantación de una nueva empresa o un nuevo negocio. Sin embargo, de acuerdo a su grado de madurez, podemos distinguir entre tres categorías de proyectos emprendedores, que nos serán útiles para definir respectivos indicadores de actividad emprendedora:

- **POTENCIALES:** Proporción de población activa de un país que va a crear una empresa en menos de tres años.
- **TEA:** Proporción de población activa de un país que está en situación emprendedora, es decir, que ha abierto su negocio y lleva menos de 42 meses en activo.
- **CONSOLIDADOS:** Proporción de población activa de un país que tiene un negocio con más de 42 meses activo.

Según los expertos entrevistados en el proyecto GEM, las principales condiciones del entorno que han servido como facilitadores de la actividad emprendedora en España en 2013 han sido en primer lugar, la innovación desde la perspectiva del consumo, y en segundo lugar, la disponibilidad y el acceso a infraestructuras físicas y servicios. Esto se debe a que los consumidores españoles están interesados en adquirir productos y servicios novedosos. Además, en opinión de los expertos, la disponibilidad y el acceso a infraestructuras físicas y servicios (por ejemplo, puertos, carretas, energías renovables y sostenibles, servicios públicos, tecnología y comunicaciones) son necesarias para las nuevas empresas y para el crecimiento de las empresas consolidadas.

En la Tabla 2.3.8. se observa la evolución de los indicadores de emprendeduría antes mencionados, tanto en Canarias como en España desde el año 2004 hasta el año 2014. En ella vemos que, en los últimos años, la evolución que han tenido los distintos indicadores del proceso emprendedor en España ha sido variada. La tasa de actividad emprendedora total (TEA) en España disminuyó desde el 2008

hasta el 2010. Y tras un aumento en el año 2011, el indicador TEA se ha mantenido estable en los últimos dos años, llegando a alcanzar en 2013 una modesta cifra de 5,2%, volviendo a crecer en el año 2014 hasta 5,5%.

Mientras el peso relativo de los emprendedores con proyectos nacientes parece haber aumentado en los últimos cinco años, aquellos emprendedores que han sido capaces de convertir un negocio naciente en nuevo han disminuido su peso, y es esta disminución la que se está notando en la distribución del conjunto de la actividad emprendedora total a nivel nacional.

El porcentaje de emprendedores potenciales, pese a ser alto con respecto al resto de indicadores, ha experimentado una caída notable entre 2012 y 2014, pasando del 12,0% al 8,0%. Esta caída ha supuesto una parada al crecimiento que se venía observando en este indicador desde el año 2009, año en que ya se apreciaban los efectos de la actual crisis.

Lo que sí reflejan los datos de Canarias es que, la evolución temporal de los potenciales emprendedores sigue una tendencia creciente hasta el 2008, cae en el 2009, y repunta de nuevo hasta 2012, fecha del último dato disponible. Por otra parte, resulta interesante destacar que la proporción de potenciales emprendedores durante el periodo 2004-2012 siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal (véase Gráfico 2.3.16), lo que refleja para este indicador un mayor dinamismo emprendedor en Canarias respecto a la media nacional.

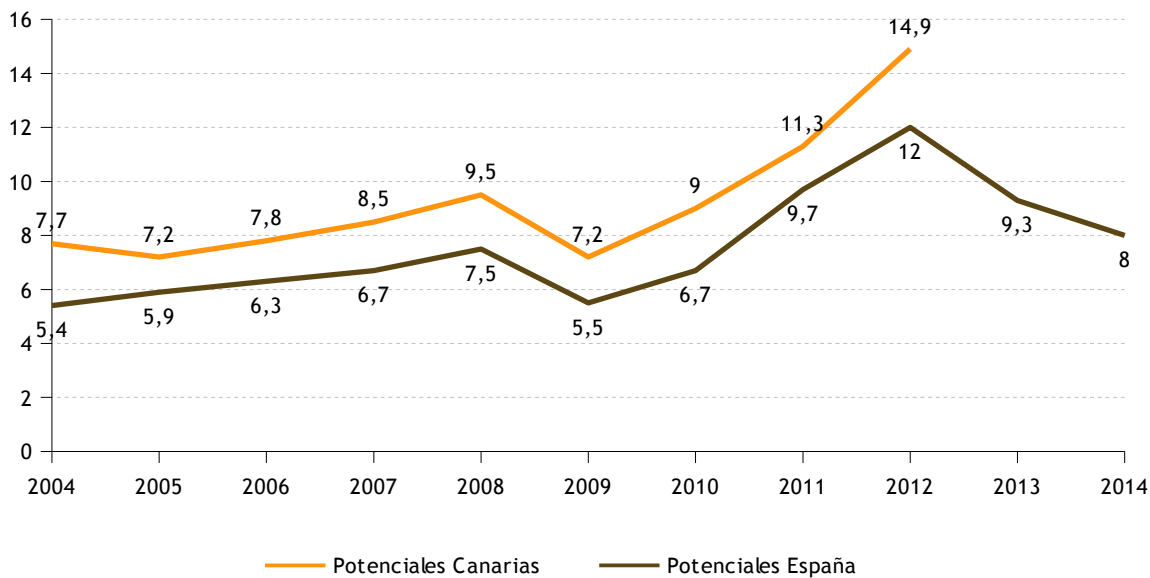
TABLA 2.23. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2014 (datos expresados como proporción de la población activa)

AÑO	TEA CANARIAS	TEA ESPAÑA	CONSOLIDADAS CANARIAS	CONSOLIDADAS ESPAÑA	POTENCIALES CANARIAS	POTENCIALES ESPAÑA
2004	4,21	5,15	ND	ND	7,70	5,40
2005	5,83	5,65	8,77	7,71	7,20	5,90
2006	7,83	7,27	5,07	5,45	7,80	6,30
2007	9,00	7,62	6,09	6,38	8,50	6,70
2008	7,16	7,00	8,00	9,10	9,50	7,50
2009	4,83	5,10	5,10	6,40	7,20	5,50
2010	3,60	4,30	5,70	7,70	9,00	6,70
2011	6,90	5,81	6,40	8,80	11,30	9,70
2012	4,60	5,70	7,20	8,70	14,90	12,00
2013	n.d	5,20	n.d	8,40	n.d	9,30
2014	n.d	5,50	n.d	7,0	n.d	8,00

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2014.

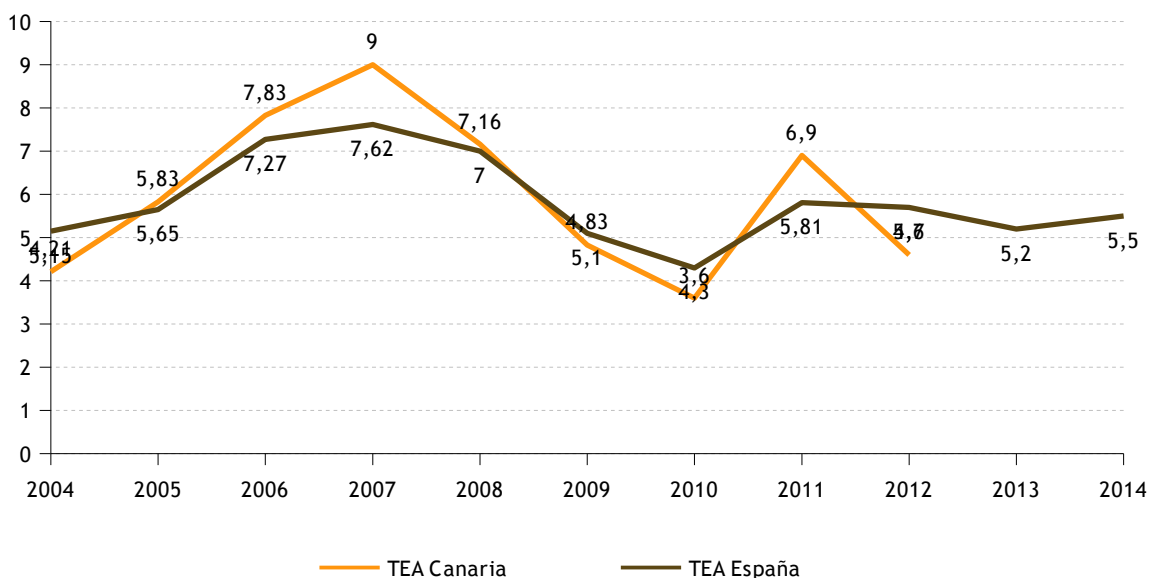
*Datos de Canarias no disponibles para el 2013 y 2014.

GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2014 (datos: proporción de población activa en esta situación)



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2014.

GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2014. DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2014.

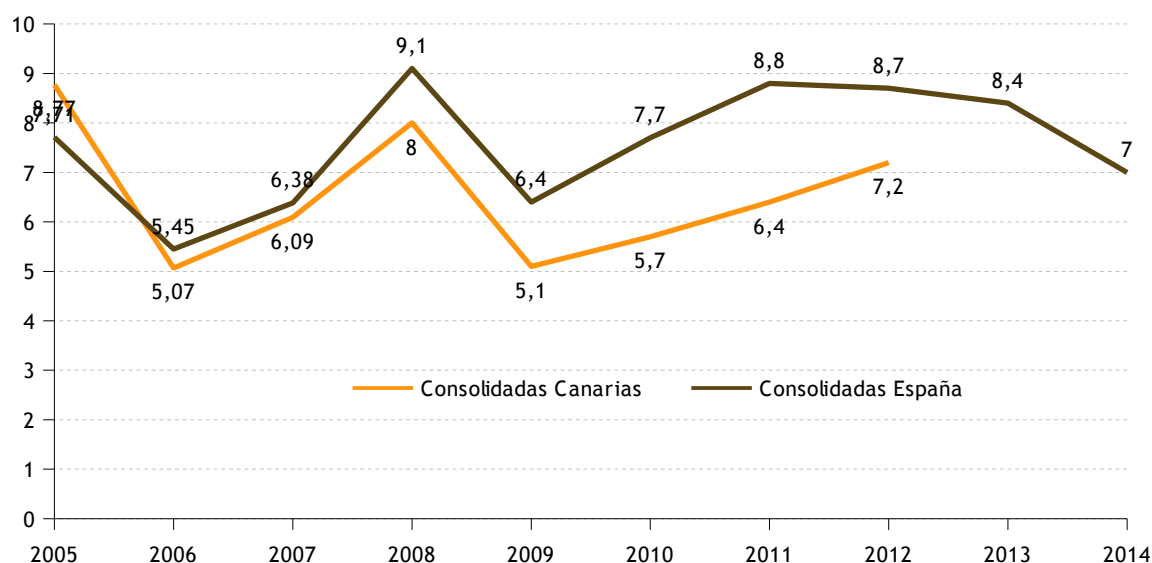
Atendiendo al indicador de emprendeduría TEA, observamos en el Gráfico 17 una tendencia similar para Canarias y para la media nacional durante todo el periodo estudiado, con la salvedad de que la evolución en Canarias presenta subidas y bajadas más pronunciadas que la tendencia nacional. En el año 2012 la proporción de población activa emprendedora es en Canarias del 4,6%, lo que supone un 1,1 punto porcentual inferior a la media nacional que se sitúa en 5,7%. En el año 2014, la media nacional del TEA se sitúa en un 5,5%, 3 décimas porcentuales más que en el año 2013 y dos puntos décimas menos que en el año 2012.

El nivel más bajo de actividad emprendedora en los últimos años sigue siendo el de 2010, año en que el indicador TEA cayó hasta el 4,3% en España y 3,6% en Canarias. Antes de esa fecha este indicador llegó a alcanzar el 7,2% en Canarias y el 7,0% en España en el año 2008; por lo tanto, nos encontramos todavía lejos de los niveles de actividad emprendedora que llegó a alcanzar la economía justo antes del comienzo de la crisis.

Los resultados del Informe GEM 2014 traslucen que los nuevos emprendedores en España tienen cierta experiencia previa antes de poner en marcha su negocio o de gestionarlo, ya que la edad media de las personas involucradas en la actividad emprendedora en el año 2014 fue de 40 años, más concretamente la población adulta, entre 35 y 44 años, es la más propensa a emprender nuevos negocios. Además, dentro de las empresas creadas en España predominan las pequeñas empresas que prestan servicios principalmente a consumidores locales.

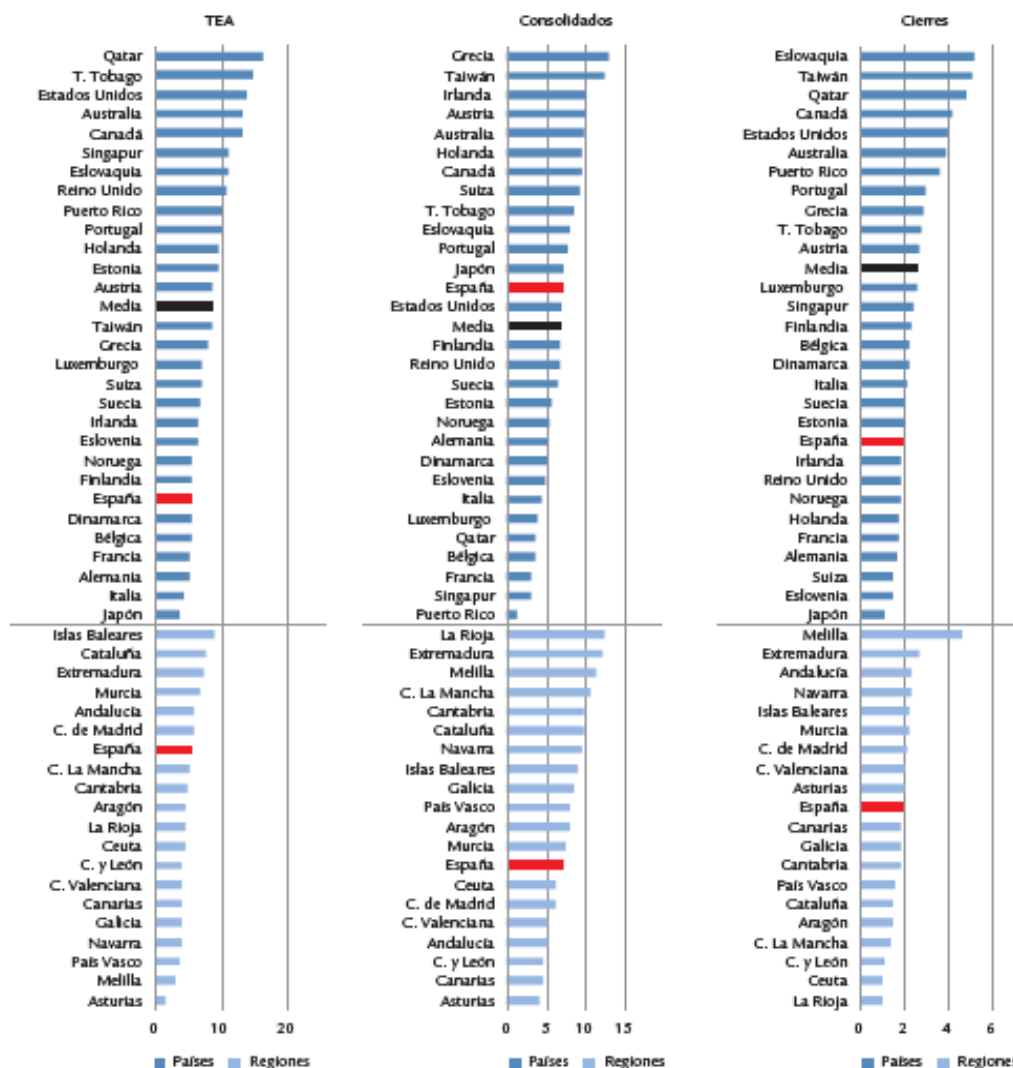
Por último, el Gráfico 2.3.18 expone la evolución del indicador de emprendedores consolidados, la cual presenta una tendencia similar en Canarias respecto al conjunto estatal hasta 2009. En 2010 y 2011, este indicador muestra un menor dinamismo en Canarias, ampliando la distancia existente de Canarias respecto a la media nacional. En 2012, esta brecha se reduce, debido al estancamiento de la media nacional y al moderado crecimiento del indicador en Canarias. Aun con esta reducción en la distancia que separa la situación en Canarias respecto a la media nacional, el indicador de emprendedores consolidados en Canarias en 2012 es del 7,2%, 1,5 puntos porcentuales inferior al dato de la media nacional para ese año. Los datos del año 2014 muestran la consolidación del comportamiento decreciente de los emprendedores consolidados respecto de la población activa en los últimos años, pasando este ratio del 8,8% en el año 2011 al 7% en el año 2014.

GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2005/2014. DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2014.

GRÁFICO 2.43. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS BASADAS EN LA INNOVACIÓN), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 2014



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2014.

Sin embargo, la consolidación de las empresas es precisamente el aspecto más difícil de conseguir para la mayoría de los proyectos de emprendeduría; y es en este apartado donde Canarias presenta peores resultados. Como se puede apreciar en el Gráfico 2.3.19, en el indicador de emprendeduría consolidada, Canarias ocupa la penúltima posición, es decir, una posición relativa muy inferior en lo que se refiere a los otros dos indicadores.

En términos globales, los indicadores de emprendeduría reflejan que Canarias presenta, a pesar de todo, una economía muy dinámica en comparación con otras Comunidades Autónomas, lo que constituye un importante factor de resistencia en épocas de crisis como la actual, caracterizadas por una destrucción generalizada del tejido empresarial. Un alto valor de TEA en los momentos actuales implica una mayor probabilidad de empresas consolidadas en el futuro.

Los datos recabados en el estudio GEM 2014 llevado a cabo en España, también sugieren que en la actual coyuntura, la actividad emprendedora emerge un menor ímpetu para crecer y competir globalmente que en años anteriores. Los proyectos son de menor tamaño, la apuesta por la innovación es más tímida, la orientación hacia clientes extranjeros es menos decidida, y todo ello redundando en una menor capacidad para hacer crecer los proyectos lanzados durante esta época de crisis. Esto coincide

con que, como ya se ha dicho, dentro del reducido colectivo emprendedor aumenta el segmento de emprendedores que lanzan un negocio motivados por una necesidad de subsistir en un entorno socioeconómico difícil y complejo.

Finalizamos este epígrafe recordando de nuevo la iniciativa lanzada desde la Administración para apoyar la actividad emprendedora en España. Nos referimos a la ya mencionada Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internalización, aprobada por el Congreso de Diputados el 28 de septiembre de 2013 la cual busca un cambio de mentalidad en la que la sociedad valore más la actividad emprendedora y la asunción de riesgos.

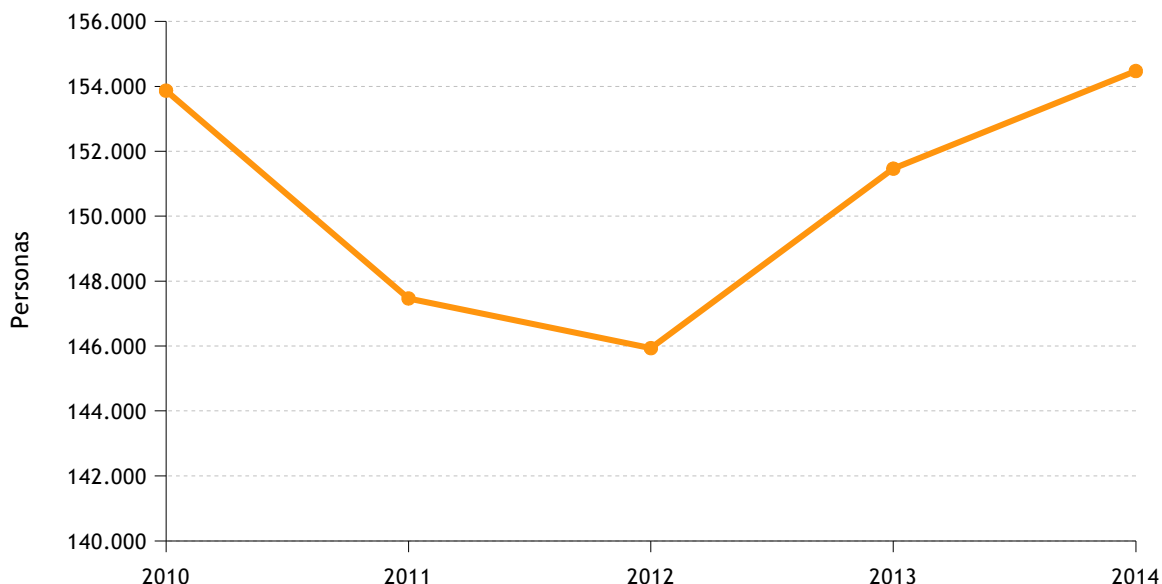
El interés por promover una transformación del entorno emprendedor y resolver los problemas que dificultan la creación y desarrollo de nuevas empresas, ha dado como resultado una norma cuya aplicación requerirá la participación de múltiples agentes (centros educativos, notarios, registradores, administraciones públicas, sistema financiero, etcétera).

Será, por tanto, dentro de unos años cuando se puedan valorar los resultados directos e indirectos del conjunto de acciones planteadas en la Ley en el medio y largo plazo. Lo cierto es que todos esperamos que el conjunto de esas medidas contribuya a la mejora de las condiciones del entorno y a la solidez de un ecosistema emprendedor en España y, particularmente, en Canarias. En este sentido, la Unión Europea y los Fondos Europeos apuestan por la consolidación y fomento del espíritu emprendedor como herramienta fundamental para la creación de un tejido empresarial moderno e innovador.

Por otro lado, los beneficiarios de la prestación por desempleo acogidos al sistema de capitalización, es decir, al pago único, son un indicador de la evolución de la emprenduría, ya que estos deben utilizar el montante ingresado para generar una nueva actividad económica, generar una nueva sociedad o incorporarse como socio.

En España, entre 2010 y 2012 se produce un descenso significativo del número de beneficiarios del pago único de la prestación por desempleo, pasando de 153.868 beneficiarios a 145.935 beneficiarios, lo que implica un descenso del 5,16%. Sin embargo, entre 2012 y 2014, tiene lugar un importante incremento, superando los valores registrados en el año 2010, ya que en 2014 ascienden a 154.472 beneficiarios, un 5,85% superior a 2012 (Gráfico 2.3.20)³⁶.

GRÁFICO 2.44. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO ACOGIDOS AL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2015. Elaboración propia.

³⁶ En el año 2014, el 5,47% del total de beneficiarios por prestación por desempleo de España pertenecen a Canarias (según ISTAC y Ministerio de Empleo y Seguridad Social), por lo que suponiendo una relación lineal se establece que los beneficiarios de la paga única por prestación por desempleo, en Canarias en 2014 se acogieron al sistema del pago único 8.442 personas.

2.4. SECTOR EXTERIOR

En este epígrafe se analiza el comportamiento de los intercambios comerciales de Canarias con el resto del mundo durante el año 2014, con especial atención a los relacionados con los países de África Subsahariana. Para ello, se utiliza como fuente principal el informe denominado Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2014, elaborado y publicado por la Dirección General de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria. Dicho informe se fundamenta en la información provisional de las Estadísticas de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad³⁷. Además, se utilizarán como fuentes de información adicional la base de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y otros datos oficiales relevantes en comercio exterior publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el fin de determinar la dimensión del sector exterior y la contribución de las aportaciones externas a la labor empresarial en Canarias y en el conjunto de España.

Las exportaciones canarias registraron en 2014 un descenso interanual del 9,1%, rompiendo así su tendencia de crecimiento de los últimos años, mientras que las importaciones retrocedieron un 18,4% respecto a 2013. En función de estos datos, la tasa de cobertura se elevó hasta el 66,6%, la más alta de la última década.

Con el fin de valorar en su justa medida la evolución del comercio exterior de Canarias es necesario realizar un análisis de las cifras obviando el efecto distorsionador que tienen sobre las mismas las partidas de Combustibles. Por ello, el término “Combustibles” en este informe siempre se referirá a los capítulos 27³⁸ y 9930.27³⁹ del Taric, de modo que a lo largo de este epígrafe se realizarán varios análisis, tanto sobre las cifras totales del comercio exterior canario como sobre datos que excluyen el capítulo del Taric 27 y el subcapítulo 99.30.27, de manera que se pueda valorar apropiadamente la evolución temporal de las exportaciones e importaciones canarias del resto de mercancías.

En este sentido, el valor de las exportaciones (excluidas las partidas de Combustibles) de Canarias alcanzó en 2014 un nuevo máximo histórico, rebasando los 3.163 millones de euros, mientras que las importaciones (sin incluir a los combustibles) registraron el mayor valor de los últimos cuatro años (más de 10.250 millones de euros).

2.4.1. Intercambio de bienes y servicios

2.4.1.1. Principales indicadores

El presente análisis se inicia cuantificando las relaciones comerciales de Canarias con el exterior a través de los flujos monetarios de importaciones y exportaciones con su correspondiente saldo comercial y la tasa de cobertura, entendida como la proporción de mercancías entradas que pueden financiarse con los ingresos de las exportaciones.

La tabla 2.4-1 muestra un resumen de los principales indicadores relativos al comercio de bienes entre Canarias, España y el resto del mundo. De ella se desprende que la posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. De esta forma, un 88,86% del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

TABLA 2.24. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (En miles de euros). 2014

	Importaciones	Exportaciones	Saldo Comercial	Tasa de Cobertura
Total	13.992.259,52	3.334.979,68	-10.657.279,83	23,83%
Resto de España	10.436.226,62	966.283,94	-9.469.942,68	9,26%
Extranjero	3.556.032,90	2.368.695,74	-1.187.337,16	66,66%

Fuente: Elaboración propia a partir del informe Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC. Datos provisionales.

³⁷ Los valores expresados en este informe son FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones.

³⁸ Capítulo 27 Taric: “Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación”.

³⁹ Subcapítulo 99.30.27 Taric: “Mercancías suministradas a buques y aeronaves del Capítulo 27 del Taric”.

Las estadísticas oficiales provisionales reflejan que Canarias se situó en 2014 como la decimocuarta comunidad autónoma exportadora española con 2.368 millones de euros, según destaca el informe de la Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

La tabla 2.4-2 de comercio exterior por comunidades autónomas, también destaca el peso específico de Cataluña tanto en las exportaciones como en las importaciones españolas, con el 25,1% y el 27,2% del total, respectivamente. Asimismo es reseñable que las siete Comunidades Autónomas con mayor volumen de comercio exterior, aglutinaron el 80,2% de las exportaciones totales de España y el 82,5% de las importaciones.

Tal como reflejan los datos de la tabla 2.4-3, las exportaciones totales de canarias registraron en 2014 un descenso interanual del 9,1%, hasta sumar los 2.368 millones de euros; dato que contrasta con el aumento del 2,5% experimentado por la media nacional.

En cuanto a las importaciones, su valor se redujo un 18,4% hasta los 3.556 millones de euros, frente al incremento del 57% de la media nacional. De esta manera la tasa de cobertura de Canarias aumentó hasta el 66,6% durante el período objeto de análisis, la más alta en los últimos diez años.

No obstante, como ya se ha comentado en párrafos anteriores, el comercio exterior canario está marcado por el elevado peso relativo que tiene la partida de Combustibles y Aceites Minerales (Capítulo 27 del TARIC), que acaparó el 66,8% del valor total de las exportaciones y el 38,9% de las importaciones en 2014.

Por tanto, con el fin de evaluar certeramente la evolución del comercio exterior de Canarias, la tabla 2.4-3 también recoge el análisis de las estadísticas oficiales obviando el efecto distorsionador que tiene la partida de Combustibles sobre las mismas, observándose en este caso un descenso del 4,1% en el valor de las exportaciones canarias en 2014, mientras que el volumen de importaciones se amplió un 12,5%. Estas cifras dan como resultado un empeoramiento en la tasa de cobertura de 6,3 puntos porcentuales respecto a la de 2013, hasta alcanzar el 36,2%, siempre obviando el efecto distorsionador de los productos derivados del petróleo.

TABLA 2.25. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS (En miles de euros). 2014

	Comunidad Autónoma	Exportaciones			Importaciones			Tasa de Cobertura
		Valor	% total	Var. 2014/2013	Valor	% total	Var. 2014/2013	
1	Cataluña	60.194.515,8	25,1%	3,1%	71.890.093,1	27,2%	7,9%	83,7%
2	Madrid	27.999.314,5	11,7%	-8,0%	50.069.286,5	18,9%	5,9%	55,9%
3	Andalucía	26.512.247,7	11,0%	2,1%	30.827.326,8	11,7%	0,9%	86,0%
4	Com. Valenciana	24.852.966,4	10,4%	5,0%	21.258.357,7	8,0%	3,0%	116,9%
5	País Vasco	22.240.546,7	9,3%	8,2%	17.344.837,4	6,6%	9,9%	128,2%
6	Galicia	17.825.305,0	7,4%	-3,2%	14.493.538,3	5,5%	1,0%	123,0%
7	Castilla y León	12.777.029,3	5,3%	4,6%	12.174.263,4	4,6%	13,4%	105,0%
8	Murcia	10.377.185,7	4,3%	11,6%	12.128.691,4	4,6%	1,8%	85,6%
9	Aragón	9.390.503,2	3,9%	8,1%	8.540.598,7	3,2%	24,0%	110,0%
10	Navarra	8.099.523,9	3,4%	9,7%	4.080.580,4	1,5%	6,4%	198,5%
11	Castilla La Mancha	5.339.694,0	2,2%	0,3%	5.867.393,0	2,2%	3,2%	91,0%
12	Asturias	3.825.147,7	1,6%	3,1%	3.374.822,0	1,3%	0,7%	113,3%
13	Cantabria	2.537.810,0	1,1%	5,1%	1.911.767,0	0,7%	10,9%	132,7%
14	Canarias	2.368.695,7	1,0%	-9,1%	3.556.032,9	1,3%	-18,4%	66,6%
15	Extremadura	1.649.970,9	0,7%	2,2%	967.073,0	0,4%	-11,6%	170,6%
16	La Rioja	1.628.414,8	0,7%	8,7%	1.137.998,7	0,4%	7,7%	143,1%
17	Islas Baleares	952.405,5	0,4%	13,9%	1.447.787,9	0,5%	6,5%	65,8%
18	Melilla	30.064,5	0,0%	-12,2%	261.646,4	0,1%	5,3%	11,5%
19	Ceuta	7.914,8	0,0%	162,3%	380.175,1	0,1%	-4,8%	2,1%
-	No determinado	1.425.615,6	0,6%	20,0%	2.794.456,4	1,1%	21,1%	51,0%
-	Total general	240.034.871,7	-	2,5%	264.506.725,9	-	5,7%	90,7%

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.26. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL Y EXCLUIDO CAPÍTULO 27 EN MILES DE EUROS). 2014

	2014	2013	Var. 2014/13	2012	Var. 2013/12
Exportaciones	2.368.695,7	2.607.072,0	-9,1%	2.480.179,8	5,1%
Importaciones	3.556.032,9	4.358.738,7	-18,4%	4.701.580,3	-7,3%
Saldo Comercial	-1.187.337,2	-1.751.666,7	-32,2%	-2.221.400,5	-21,1%
Tasa de Cobertura	66,6%	59,8%	-	52,8%	-
EXCLUIDO CAP. COMBUSTIBLES	2014	2013	Var. 2014/13	2012	Var. 2013/12
Exportaciones	786.791,1	820.294,5	-4,1%	917.215,6	-10,6%
Importaciones	2.174.132,5	1.932.344,9	12,5%	1.880.266,2	2,8%
Saldo Comercial	-1.387.341,4	-1.112.050,4	24,8%	-963.050,6	15,5%
Tasa de Cobertura	36,2%	42,5%	-	48,8%	-

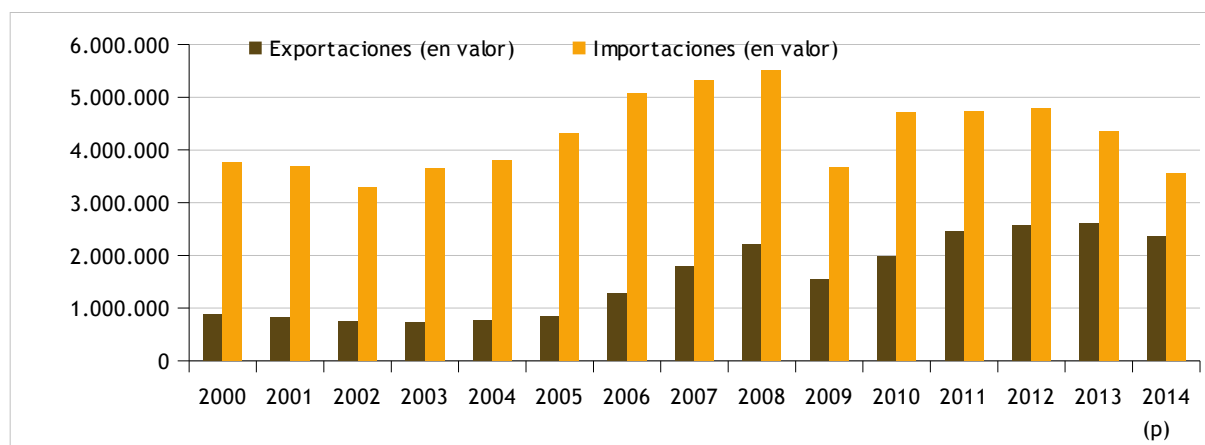
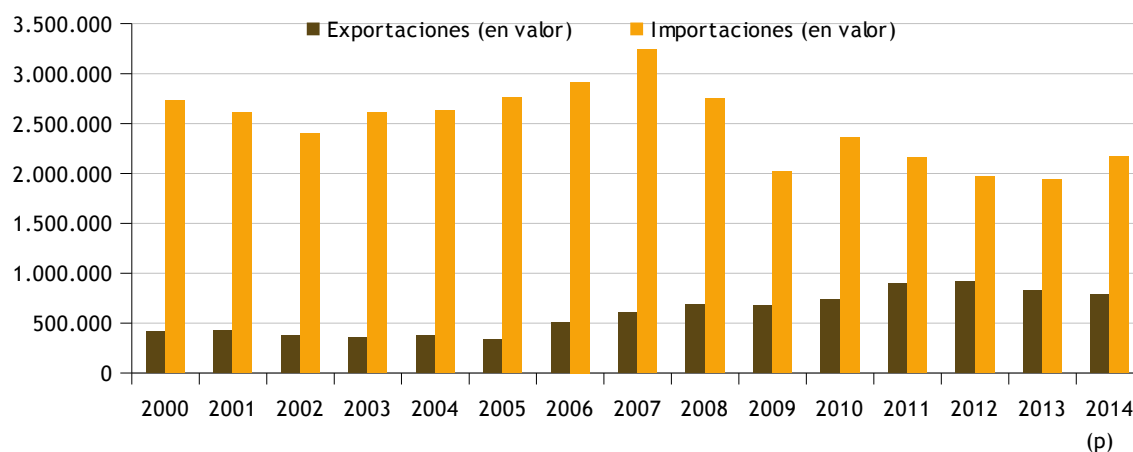
Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

La evolución del comercio exterior de Canarias se muestra en los gráficos 2.4.1.A y 2.4.1.B, según se incluyan o no los datos sobre las partidas de combustibles (Taric 27 y 99.30.27). En contra de la tendencia de los últimos cinco años, en 2014 se contrajo el crecimiento de las exportaciones totales canarias, retrocediendo su valor a niveles ligeramente por debajo de los registrados en 2011, a la vez que continuó el descenso de las importaciones totales iniciado el año anterior.

Excluyendo las cifras de ventas de combustibles, se observa que las exportaciones canarias disminuyeron levemente (-4%) respecto a los datos de 2013, invirtiendo la tendencia decreciente del último quinquenio, mientras que las importaciones canarias aumentaron un 12% en 2014 y continúan la tendencia alcista comenzada el año anterior. Este último dato denota un aumento en el consumo interno del Archipiélago y, por tanto, una leve mejoría en la situación económica de Canarias.

El análisis comparativo del comercio exterior de España y Canarias, así como el desglose de las estadísticas de exportaciones e importaciones de las dos provincias canarias⁴⁰, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, quedan reflejados en la tabla 2.4-4. Se observa que las cifras de comercio exterior de ambas provincias tuvieron recorridos relativamente similares durante 2014. Así, la provincia de Las Palmas registró un descenso del 5,2% en valor de sus exportaciones totales, mientras que en Santa Cruz de Tenerife la caída alcanzó el 18,1%. Las diferencias entre ambas provincias son más significativas en cuanto al valor de sus importaciones, ya que descendió un 36,8% en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas aumentó un 8,3%. Con estas cifras, la tasa de cobertura de la provincia de Las Palmas decreció hasta el 89,6% (102,4% en 2013), mientras que en Santa Cruz de Tenerife se incrementó hasta 39,5%. (30,5% en 2013).

⁴⁰ Es importante destacar que determinadas producciones de islas/provincia se contabilizan en los datos de comercio exterior de otras islas/provincias dado que el despacho de las mercancías se realiza en estas últimas por razones puramente vinculadas a la logística y el transporte.

GRÁFICO 2.45. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (miles de euros). 2000-2014.**A) TOTAL****B) EXCLUYENDO COMBUSTIBLES**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex) y del ISTAC (Estadísticas del Comercio Exterior de Canarias). Datos provisionales (p).

TABLA 2.27. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (Total en miles de euros). 2014

A) Comparativa con datos regionales y nacionales						
	2014		Var. 2014/13		2013	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
España	240.034.872	264.506.726	2,5%	5,7%	235.814.069	226.114.594
Canarias	2.368.696	3.556.033	-9,1%	-18,4%	2.607.072	4.358.739
Las Palmas	1.723.435	1.923.517	-5,2%	8,3%	1.818.832	1.776.701
Sta Cruz Tenerife	645.260	1.632.516	-18,1%	-36,8%	788.240	2.582.038

B) Desglose por provincia						
	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2014	2013	Var. 2014/13	2014	2013	Var. 2014/13
Exportaciones	1.723.435,5	1.818.832,2	-5,2%	645.260,3	788.239,8	-18,1%
Importaciones	1.923.517,2	1.776.701,2	8,3%	1.632.515,7	2.582.037,5	-36,8%
Saldo Comercial	-200.081,7	42.131,0	-574,9%	-987.255,4	-1.793.797,8	-45,0%
Tasa de cobertura	89,6%	102,4%	-	39,5%	30,5%	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

Sin tener en cuenta la partida de combustible, la distribución provincial del comercio exterior queda reflejada en la tabla 2.4-5. En ella se observa que las exportaciones de Santa Cruz de Tenerife registraron un incremento de valor del 28,6% en 2014 mientras que en Las Palmas decrecieron un 10,7%. Además, aun excluido el efecto del capítulo 27 del Taric, la provincia de Las Palmas lideró tanto las exportaciones como las importaciones canarias con el 77,5% y el 64,0% del total, respectivamente.

TABLA 2.28. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (Miles de euros). 2014

A) Comparativa con datos regionales y nacionales								
	2014		Var. 2014/13		2013		2012	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
España	215.875.709	209.109.308	2,5%	5,7%	211.370.501	193.032.361	200.196.035	191.444.689
Canarias	786.791	2.174.133	-4,1%	12,5%	820.295	1.932.345	917.216	1.880.266
Las Palmas	610.141	1.392.064	-10,7%	15,8%	682.958	1.202.180	762.015	1.137.006
Sta Cruz Tenerife	176.650	782.069	28,6%	7,1%	137.337	730.165	155.201	743.261

B) Desglose por provincia						
	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2014	2013	Var. 2014/13	2014	2013	Var. 2014/13
Exportaciones	610.141,3	682.957,6	-10,7%	176.649,8	137.336,9	28,6%
Importaciones	1.392.063,6	1.202.180,4	15,8%	782.068,9	730.164,6	7,1%
Saldo Comercial	-781.922,3	-519.222,7	50,6%	-605.419,1	-592.827,7	2,1%
Tasa de cobertura	43,8%	56,8%	-	22,6%	18,8%	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios

La tabla 2.4-6 recoge los datos oficiales de los principales sectores exportadores de Canarias extraídos del mencionado Informe sobre el Análisis de Comercio Exterior de Canarias en 2014. Dichos datos reflejan que el capítulo 99 del TARIC (conjunto de otros productos), se erige como la principal partida en el comercio exterior canario suponiendo el 69,0% del valor total de exportaciones y tan solo el 0,1% de las importaciones de la Comunidad Autónoma en 2014. De esta partida el 89,7% se corresponde con mercancías suministradas a buques (subpartida Taric: 99.30.27), las cuales aumentaron un 8,1% hasta alcanzar los 1.465 millones de euros.

Por su parte el capítulo de combustibles (código 27 del Taric) se posicionó como la segunda partida exportadora y la primera partida importadora de las islas en 2014. El valor de sus exportaciones descendió un 73,3% respecto al año anterior, mientras que el de las importaciones se redujo en un 43,0%.

Además, cabe resaltar que los 10 primeros sectores exportadores aglutinaron el 89,1% de las exportaciones canarias en 2014 y de ellos, la mitad experimentó una variación positiva en las ventas al exterior respecto al año anterior.

También destaca el descenso en el valor de las exportaciones de la partida "Legumbres y Hortalizas" (caída del 21,7% respecto a 2013), motivado principalmente por el menor número de toneladas exportadas de tomate canario (57.101 toneladas en 2014 frente a las 80.083 expedidas en 2013). Como dato positivo, cabe comentar que su precio medio de venta aumentó ligeramente, pasando de 0,69 €/kg en 2013 a 0,71 €/kg en 2014.

TABLA 2.29. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (Miles de euros). 2014

	TARIC	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2014/13	Valor	% total	Var. 2014/13	
1	(99) Conjunto de otros productos	1.634.194	69,0%	10,0%	4.474	0,1%	9,0%	36529,3%
2	(27) Combustibles y aceites minerales	116.463	4,9%	-73,3%	1.381.900	38,9%	-43,0%	8,4%
3	(84) Máquinas y aparatos mecánicos	73.513	3,1%	-5,1%	159.035	4,5%	1,8%	46,2%
4	(33) Aceites esenciales y perfumería	65.397	2,8%	4,9%	41.091	1,2%	11,6%	159,2%
5	(07) Legumbres y hortalizas	58.985	2,5%	-21,7%	26.952	0,8%	-18,5%	218,8%
6	(88) Aeronaves	36.768	1,6%	-27,1%	39.564	1,1%	-1,5%	92,9%
7	(03) Pescados	36.493	1,5%	34,7%	178.727	5,0%	20,7%	20,4%
8	(87) Vehículos automóviles	30.896	1,3%	-24,5%	363.182	10,2%	69,7%	8,5%
9	(24) Tabaco y sus sucedáneos	28.788	1,2%	65,2%	50.834	1,4%	-4,3%	56,6%
10	(89) Barcos y embarcaciones	28.753	1,2%	88,9%	2.053	0,1%	-86,3%	1400,5%
-	Subtotal (1-10)	2.110.250	89,1%	-7,8%	2.247.811	63,2%	-28,1%	93,9%
-	Total general	2.368.696	-	-	3.556.033	-	-	66,6%

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.1.3. Principales mercados para Canarias

El Análisis de Comercio Exterior de Canarias 2014 evidencia que la principal región destinataria de exportaciones canarias fue la Unión Europea (UE). La tabla 2.4-7 muestra las principales regiones de destino de las exportaciones canarias y la tabla 2.4-8 muestra el mismo análisis pero excluyendo los combustibles. Los datos revelan cómo la UE lidera el ranking con un 79,7% del total, porcentaje que alcanza el 61,7% si se excluyen del análisis a los combustibles. Además, cabe resaltar que los intercambios comerciales con los países de la UE, sin incluir los combustibles, registraron un descenso del 1,8% respecto al año 2013. Por su parte, las importaciones provenientes de esta región sufrieron un incremento interanual del 16,0%, también excluyendo al capítulo 27.

TABLA 2.30. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (Miles de euros). 2014

	Región	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total (1)	Var. 2014/13	Valor	% total (1)	Var. 2014/13	
1	Unión Europea	1.137.619	79,7%	-5,8%	2.085.072	58,6%	4,2%	54,6%
2	África Subsahariana	114.697	8,0%	-38,3%	361.658	10,2%	-72,6%	31,7%
3	Resto Asia	41.363	2,9%	-18,0%	328.362	9,2%	12,5%	12,6%
4	Centroamérica y Caribe	31.682	2,2%	32,8%	15.599	0,4%	-71,7%	203,1%
5	África del Norte	27.482	1,9%	-68,6%	290.737	8,2%	57,3%	9,5%
6	América Del Sur	20.503	1,4%	-4,9%	192.049	5,4%	-25,2%	10,7%
7	América Del Norte	18.848	1,3%	-28,8%	99.840	2,8%	-20,8%	18,9%
8	EFTA	12.487	0,9%	-83,3%	63.776	1,8%	55,0%	19,6%
9	Resto Europa	11.670	0,8%	-26,4%	34.459	1,0%	82,0%	33,9%
10	Oriente Medio y Próximo	10.151	0,7%	-6,3%	72.052	2,0%	37,5%	14,1%
11	Oceanía	542	0,0%	-51,4%	12.429	0,3%	-9,2%	4,4%

(1) Porcentajes sobre total descontado el avituallamiento en puertos/aeropuertos.

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

La segunda región que recibió más exportaciones de Canarias fue África Subsahariana, con un 15,0% del total de las exportaciones de esta Comunidad Autónoma y registrando un aumento interanual en las mismas del 26,6%. En el epígrafe 2.4.2 del presente informe se hará mención detallada al comercio de Canarias con la región del África Subsahariana. En clave positiva, también cabe destacar los importantes incrementos en las exportaciones hacia los mercados de Centroamérica/Caribe (33,7%) y del resto de Europa (25,5%).

La tabla 2.4-9 refleja el comercio por principales países de destino de las exportaciones canarias. En ella vemos que, el principal destino de nuestras exportaciones canarias fue nuevamente Países Bajos, con un 10,2% del total exportado en 2014 y un descenso del 26,8% respecto al año anterior. El comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales ha sido muy heterogéneo, con incrementos en las ventas para cuatro de ellos (Italia, Hong Kong, Mauritania y Finlandia), y descensos para los otros seis países (Países Bajos, Reino Unido, Alemania, Francia, Marruecos y Liberia).

A su vez, la tabla 2.4-10 muestra el mismo análisis obviando el Capítulo 27 del TARIC, donde se mantienen como principales socios comerciales prácticamente los mismos destinos, con la aparición de Panamá y Estados Unidos, en detrimento de Marruecos y Liberia. Al excluir del análisis a los combustibles, el primer socio comercial de Canarias sigue siendo Países Bajos, con unas exportaciones valoradas en 88,9 millones de euros y un descenso interanual del 19,8%, seguido de Reino Unido y Alemania.

TABLA 2.31. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (miles de euros). 2014

	Región	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total (1)	Var. 2014/13	Valor	% total (1)	Var. 2014/13	
1	Unión Europea	415.015	61,7%	-1,8%	1.377.141	63,3%	16,0%	30,1%
2	África Subsahariana	100.958	15,0%	26,6%	59.399	2,7%	32,8%	170,0%
3	Resto Asia	41.362	6,2%	-17,9%	320.924	14,8%	10,0%	12,9%
4	Centroamérica y Caribe	31.613	4,7%	33,7%	15.599	0,7%	69,1%	202,7%
5	América del Sur	20.503	3,1%	-4,9%	192.049	8,8%	-1,8%	10,7%
6	América del Norte	18.848	2,8%	-28,8%	83.140	3,8%	-13,8%	22,7%
7	EFTA	12.487	1,9%	-83,3%	47.012	2,2%	14,3%	26,6%
8	Resto Europa	11.665	1,7%	25,5%	23.804	1,1%	28,5%	49,0%
9	Oriente Medio y Próximo	10.151	1,5%	-6,2%	15.003	0,7%	2,7%	67,7%
10	África del Norte	8.963	1,3%	-6,1%	27.633	1,3%	23,6%	32,4%
11	Oceanía	542	0,1%	-51,1%	12.429	0,6%	-9,2%	4,4%

(1) Porcentajes sobre total descontado el avituallamiento en puertos/aeropuertos.

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.32. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (Total en miles de euros). 2014

	País	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2014/13	Valor	% total	Var. 2014/13	
1	Países Bajos	71.345	10,2%	-19,8%	269.417	7,6%	-13,5%	26,5%
2	Reino Unido	55.972	8,0%	-33,0%	135.112	3,8%	-7,7%	41,4%
3	Alemania	34.056	4,9%	-8,8%	361.687	10,2%	22,5%	9,4%
4	Italia	31.808	4,6%	59,3%	154.917	4,4%	21,0%	20,5%
5	Hong Kong	27.584	4,0%	2,1%	4.390	0,1%	30,4%	628,3%
6	Francia	26.872	3,9%	-22,1%	175.018	4,9%	32,0%	15,4%
7	Marruecos	24.823	3,6%	-70,6%	147.242	4,1%	-2,0%	16,9%
8	Mauritania	24.373	3,5%	5,8%	30.783	0,9%	26,6%	79,2%
9	Liberia	17.961	2,6%	-38,5%	405	0,0%	6.347,5%	4435,5%
10	Finlandia	16.539	2,4%	12.728,4%	15.022	0,4%	3,4%	110,1%

(1) Porcentajes sobre total descontado el avituallamiento en puertos/aeropuertos.

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.33. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27). (Miles de euros). 2014

	País	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2014/13	Valor	% total	Var. 2014/13	
1	Países Bajos	71.345	10,9%	-19,8%	145.908	4,1%	11,7%	48,9%
2	Reino Unido	55.971	8,5%	-33,0%	119.635	3,4%	10,1%	46,8%
3	Alemania	34.053	5,2%	-8,8%	360.691	10,1%	22,5%	9,4%
4	Italia	31.807	4,8%	59,3%	141.741	4,0%	10,8%	22,4%
5	Hong Kong	27.584	4,2%	2,3%	4.390	0,1%	30,4%	628,3%
6	Francia	26.872	4,1%	-22,1%	128.000	3,6%	-3,4%	21,0%
7	Mauritania	23.983	3,7%	6,3%	30.783	0,9%	26,6%	77,9%
8	Finlandia	16.539	2,5%	12729,3%	15.022	0,4%	3,4%	110,1%
9	Panamá	16.031	2,4%	916,6%	755	0,0%	1167,9%	2121,9%
10	Estados Unidos	15.968	2,4%	-19,4%	65.701	1,8%	8,5%	24,3%

(1) Porcentajes sobre total descontado el avituallamiento en puertos/aeropuertos.

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana y Marruecos

2.4.2.1. Introducción

Por su proximidad geográfica y por los fuertes lazos comerciales potenciados en las últimas décadas, este apartado se centrará en el análisis del flujo de exportaciones e importaciones que mantiene Canarias con la región de África Subsahariana y Marruecos.

Canarias se sitúa en 2014 como la novena comunidad autónoma española exportadora hacia la región de África Subsahariana el año 2014, con el 2,6% del total de exportaciones de España hacia esta región. Además, Canarias acapara el 0,4% de las exportaciones españolas dirigidas durante 2014 hacia Marruecos, ocupando la decimosexta posición en el ranking de CC.AA.

Las tablas 2.4-11 y 2.4-12 presentan un resumen del comercio exterior de Canarias con África Subsahariana y Marruecos, teniendo en cuenta la primera de estas tablas el efecto de la partida de combustibles y la segunda no. En ellas se observa que las exportaciones totales de Canarias con destino a los países de África Subsahariana decrecieron un 38,3% en 2014 con respecto al año anterior, hasta alcanzar un total de 114,7 millones de euros, mientras que si se descuenta el capítulo de combustibles el valor de las exportaciones creció un 26,6% interanual en 2014. Dicho crecimiento se fundamenta al auge de las ventas de los capítulos “Barcos y Embarcaciones” y “Pescado”.

A su vez, las exportaciones totales de Canarias hacia Marruecos disminuyeron durante 2014 un 70,6% respecto al año anterior hasta alcanzar un importe total de 24,8 millones de euros. Dicho descenso se reduce tan sólo al 2,4% si se excluye del análisis los datos sobre el capítulo de combustibles, hasta sumar un importe de 6,3 millones de euros. Con ello, se constata el notable peso relativo de la partida de combustibles en las exportaciones canarias hacia Marruecos, situándose el mismo en torno al 75% en 2014.

Como consecuencia del importante aumento de las exportaciones canarias hacia la región de África Subsahariana, obviando el efecto del capítulo 27 del Taric, la tasa de cobertura de Canarias disminuyó hasta el 170%, generándose un superávit comercial para Canarias de 41,6 millones de euros. De hecho, según revela el gráfico 2.4-2, desde el año 2008 las exportaciones canarias hacia esta región superan anualmente a las importaciones.

TABLA 2.34. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS. (MILES DE EUROS). 2014.

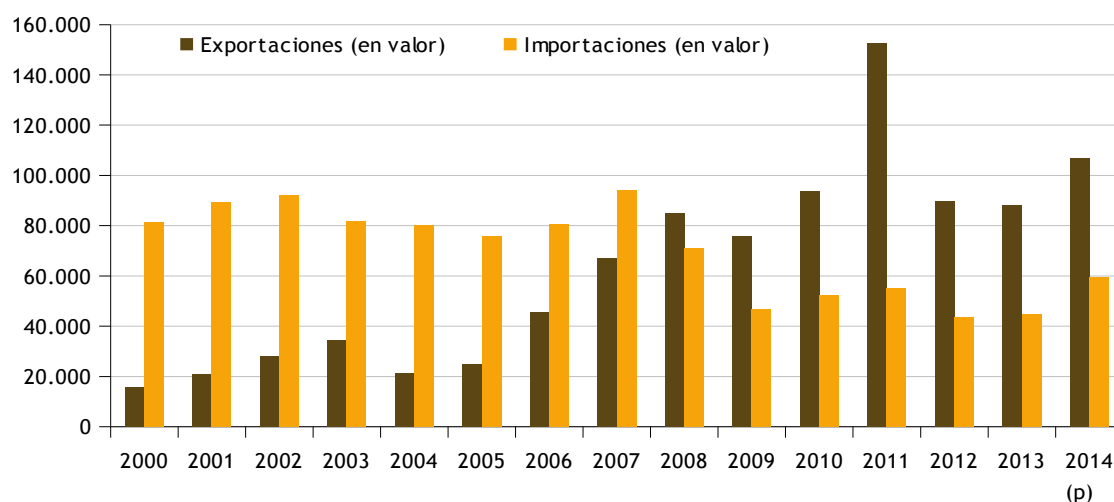
ÁFRICA SUBSAHARIANA					
Indicadores	2014	2013	Var. 2014/13	2012	Var. 2013/12
Exportaciones	114.696,5	185.775,4	-38,3%	178.902,3	3,8%
Importaciones	361.657,9	1.320.225,3	-72,6%	1.364.626,2	-3,3%
Saldo Comercial	-246.961,4	-1.134.449,9	-78,2%	-1.185.724,0	-4,3%
Tasa de Cobertura	31,7%	14,1%	-	13,1%	-
MARRUECOS					
Indicadores	2014	2013	Var. 2014/13	2012	Var. 2013/12
Exportaciones	24.823,50	84.405,80	-70,59%	18.450,40	357,47%
Importaciones	147.241,80	150.257,80	-2,01%	55.549,10	170,50%
Saldo Comercial	-122.418,30	-65.852,00	85,90%	-37.098,70	77,50%
Tasa de Cobertura	16,9%	56,2%	-	33,2%	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.35. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS. (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (Miles de euros). 2014

ÁFRICA SUBSAHARIANA					
Indicadores	2014	2013	Var. 2014/13	2012	Var. 2013/12
Exportaciones	100.958,1	79.726,4	26,6%	89.635,2	-11,1%
Importaciones	59.398,7	44.719,4	32,8%	43.762,8	2,2%
Saldo Comercial	41.559,4	35.007,0	18,7%	45.872,3	-23,7%
Tasa de Cobertura	170,0%	178,3%	-	204,8%	-
MARRUECOS					
Indicadores	2014	2013	Var. 2014/13	2012	Var. 2013/12
Exportaciones	6.304,60	6.461,77	-2,43%	6.189,35	4,40%
Importaciones	21.473,06	18.459,42	16,33%	17.782,45	3,81%
Saldo Comercial	-15.168,47	-11.997,65	26,43%	-11.593,10	3,49%
Tasa de Cobertura	29,4%	35,0%	-	34,8%	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

GRÁFICO 2.46. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS HACIA ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (Miles de euros). 2003-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

Por su parte, el ligero descenso de las exportaciones canarias hacia Marruecos durante 2014, obviando el efecto del capítulo 27 del Taric, provoca que la tasa de cobertura de Canarias haya disminuido hasta el 29,4%, generándose un déficit comercial para Canarias de 15,2 millones de euros. Además, según revela el gráfico 2.4-3, desde el año 2009 las importaciones canarias desde Marruecos superan anualmente a las exportaciones.

GRÁFICO 2.47. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS HACIA MARRUECOS (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (Miles de euros). 2003-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad (DataComex).

TABLA 2.36. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (TOTAL) (Miles de euros). 2014

Indicadores	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2014	2013	Var. 2014/13	2014	2013	Var. 2014/13
Exportaciones	87.644,2	61.837,5	41,7%	27.052,3	123.937,8	-78,2%
Importaciones	52.365,7	38.719,6	35,2%	309.292,2	1.281.505,7	-75,9%
Saldo Comercial	35.278,5	23.117,9	52,6%	-282.239,9	-1.157.567,9	-75,6%
Tasa de cobertura	167,4%	159,7%	-	8,7%	9,7%	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

Las tablas 2.4-13 y 2.4-14 muestran la distribución provincial del comercio exterior entre Canarias y África Subsahariana durante los años 2013 y 2014, con y sin combustibles.

Se observa que el 76,4% de las exportaciones de Canarias a los países subsaharianos partieron de Las Palmas. Descontado el capítulo de combustibles, este porcentaje se incrementa hasta el 79,1% de las exportaciones totales a la región.

A su vez, el 85,45% de las importaciones canarias procedentes de África Subsahariana se concentran en Santa Cruz de Tenerife, debido fundamentalmente al capítulo de combustibles. Sin embargo, descontando este capítulo, la provincia de Las Palmas aglutina el 88,2% de las importaciones canarias de esta región en 2014.

En el caso de Marruecos, las exportaciones totales de Canarias hacia este país durante el año 2014 partieron casi a partes iguales desde ambas provincias, acaparando Santa Cruz de Tenerife el 54,7% del valor exportado y Las Palmas el 45,3% restante, tal como se desprende de la tabla 2.4-15. Descontado el capítulo de combustibles (tabla 2.4-16), la distribución provincial de las exportaciones se establece en el 59,0% con origen en la provincia de Las Palmas y el 41,0% restante en Santa Cruz de Tenerife.

Por su parte, las importaciones canarias desde Marruecos durante 2014 se realizaron principalmente desde la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con el 75,5% del valor total importado. Excluyendo del análisis al capítulo 27, es la provincia de Las Palmas la que acapara la mayor parte de las importaciones canarias desde Marruecos, con el 94,2% del valor total.

TABLA 2.37. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (Excluyendo capítulo 27) (Miles de euros). 2014

Indicadores	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2014	2013	Var. 2014/13	2014	2013	Var. 2014/13
Exportaciones	79.895,3	59.230,0	34,9%	21.062,8	20.496,4	2,8%
Importaciones	52.365,7	38.719,6	35,2%	7.033,0	5.999,8	17,2%
Saldo Comercial	27.529,6	20.510,4	34,2%	14.029,8	14.496,6	-3,2%
Tasa de cobertura	152,6%	153,0%	-	299,5%	341,6%	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.38. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON MARRUECOS (Total) (Miles de euros). 2014

Indicadores	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2014	2013	Var. 2014/13	2014	2013	Var. 2014/13
Exportaciones	11.252,13	41.341,96	-72,78%	13.571,32	43.063,87	-68,49%
Importaciones	36.104,44	31.843,71	13,38%	111.137,37	118.414,10	-6,15%
Saldo Comercial	-24.852,31	9.498,25	-361,7%	-97.566,04	-75.350,23	29,48%
Tasa de cobertura	31,2%	129,8%	-	12,2%	-	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.39. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON MARRUECOS (Excluyendo capítulo 27) (Miles de euros). 2014

Indicadores	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2014	2013	Var. 2014/13	2014	2013	Var. 2014/13
Exportaciones	3.716,84	5.379,52	-30,91%	2.587,71	1.082,28	139,10%
Importaciones	20.227,67	17.520,90	15,45%	1.245,40	938,53	32,70%
Saldo Comercial	-16.510,83	-12.141,38	36,0%	1.342,31	143,75	833,76%
Tasa de cobertura	18,4%	30,7%	-	207,8%	-	-

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.2.2. Principales sectores exportadores a África Subsahariana y Marruecos

La tabla 2.4-17 muestra los principales sectores (capítulos TARIC) exportadores a África Subsahariana, situándose en primer lugar la partida "Barcos y embarcaciones" con el 11,8% de las exportaciones generadas en 2014, teniendo a Liberia como destino principal. Por su parte la segunda partida exportadora hacia los mercados subsaharianos, "Pescados", aumentó su valor en un 456,1% con respecto al año 2013, siendo los principales destinos los mercados de Ghana y Costa de Marfil.

Los 10 primeros sectores exportadores a África Subsahariana aglutinaron el 74,4% de las exportaciones canarias a esta región y tuvieron de media un descenso interanual del 45,2% como consecuencia del notable descenso en el valor de las exportaciones del capítulo de combustibles.

En cuanto a los principales sectores canarios exportadores a Marruecos durante 2014, la tabla 2.4-18 confirma el predominio de la partida "Combustibles y aceites minerales", que acapara el 38,5% del valor total exportado, pese al notable descenso registrado respecto al año anterior (-76,2%). En menor medida, también destacan partidas como las "Máquinas y aparatos mecánicos" y las "Materias plásticas", si bien apenas representan el 2,7% y el 2,5% del valor total exportado.

TABLA 2.40. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS HACIA ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2014. (Miles de euros)

Nº	TARIC	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2014/13	Valor	% total	Var. 2014/13	
1	Barcos y embarcaciones	13.479	11,8%	12,9%	25	0,0%	1,1%	54.112,8%
2	Pescados	13.087	11,4%	456,1%	48.064	13,3%	38,4%	27,2%
3	Vidrio y sus manufacturas	12.411	10,8%	177,2%	2	0,0%	457,8%	499.958,7%
4	Máquinas y aparatos mecánicos	7.963	6,9%	-0,3%	2.939	0,8%	2498,0%	270,9%
5	Combustibles y aceites minerales	7.749	6,8%	-92,1%	302.259	83,6%	-76,3%	2,6%
6	Conjunto de otros productos	7.738	6,7%	-27,1%	140	0,0%	1477,6%	5.519,7%
7	Vehículos automóviles	7.103	6,2%	-3,4%	2.041	0,6%	192,7%	348,0%
8	Papel y cartón	6.898	6,0%	39,2%	227	0,1%	-78,3%	3037,5%
9	Aparatos y material eléctricos	6.257	5,5%	5,2%	51	0,0%	-12,5%	12.332,2%
10	Materias plásticas	2.645	2,3%	10,9%	68	0,0%	169,4%	3.875,8%
-	Subtotal (1-10)	85.329	74,4%	-45,2%	355.817	98,4%	-72,9%	24,0%
-	Total general	114.697	-	-	361.658	-	-	31,7%
Total África Subsahariana		114.697	100,0%	-38,3%	361.658	100,0%	-72,6%	31,7%

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.41. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS HACIA MARRUECOS. (Miles de euros). 2014

Nº	TARIC	Exportación			Importación			Tasa de cobertura
		Valor	% total	Var. 2014/13	Valor	% total	Var. 2014/13	
1	Combustibles y aceites miner.	18.519	74,6%	-76,2%	125.769	85,4%	-4,6%	54.112,8%
2	Máquinas y aparatos mecánicos	1.319	5,3%	48,9%	38	0,0%	48,8%	27,2%
3	Materias plásticas	1.192	4,8%	3944,6%	111	0,1%	-45,4%	499.958,7%
4	Fieltro, telas, cordeles	610	2,5%	-41,1%	1	0,0%	-	270,9%
5	Madera y sus manufacturas	537	2,2%	17,3%	1	0,0%	10,7%	2,6%
6	Produc. de cereales / pastelería	308	1,2%	-36,8%	0	0,0%	800,0%	5.519,7%
7	Muebles, sillas, lámparas	235	0,9%	1232,7%	18	0,0%	-33,5%	348,0%
8	Azúcares; artículos confitería	234	0,9%	-18,3%		0,0%	-	3037,5%
9	Aceites esenciales; perfumería	214	0,9%	89,2%	4	0,0%	-28,1%	12.332,2%
10	Pescados, crustáceos, moluscos	166	0,7%	-70,8%	14.571	9,9%	15,7%	3.875,8%
-	Subtotal (1-10)	23.333	94,0%	-71,5%	140.514	95,4%	-2,9%	16,6%
Total Marruecos		24.823	100,0%	-70,6%	147.242	100,0%	-2,0%	16,9%

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

Los 10 primeros sectores exportadores a Marruecos aglutinaron el 94,0% de las exportaciones canarias destinadas a este país y tuvieron de media un descenso interanual del 71,5%, producto del ya mencionado descenso registrado en el valor de las exportaciones del capítulo de combustibles.

2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana y Marruecos

El comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales de Canarias en África Subsahariana (incluyendo los datos del capítulo 27 del Taric) fue dispar en 2014, con aumentos y descensos respecto a las cifras alcanzadas un año antes. Mauritania se destaca como principal país destino de las exportaciones canarias en África subsahariana, seguido de Liberia, Cabo Verde y Costa de Marfil.

La tabla 2.4-19 muestra un ranking de los destinos de las exportaciones canarias en África Subsahariana. Como se puede ver, el principal país de destino en 2014 es Mauritania (Senegal lo fue en 2013) con un 21,3% del total exportado a esta región, destacando también como el principal mercado subsahariano de abastecimiento de Canarias. En términos de exportaciones le siguen Liberia, Cabo Verde y Costa de Marfil. Cabe señalar que las exportaciones a Liberia se centraron casi exclusivamente en una operación de venta de buques y abastecimiento de combustibles a buques.

Como se desprende de estos datos, el flujo de exportaciones e importaciones entre Canarias y Marruecos durante 2014 supera en valor a cualquiera de los países de África Subsahariana.

Aun descontando las exportaciones de combustibles, los principales importadores de productos canarios siguen siendo los cuatro países mencionados: Mauritania, Cabo Verde Liberia y Costa de Marfil (véase la tabla 2.4-20). En este caso, el comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales de Canarias en África Subsahariana (excluidos los Capítulos 27 y 99.30.27 del Taric) fue mayoritariamente positivo en 2014. Destacan los importantes incrementos de las exportaciones hacia socios comerciales como Ghana (aumento del 986,1% respecto a 2013), Benín (229,7%) y Costa de Marfil (120,1%), registrando un descenso únicamente en las ventas a Guinea (-3,3%).

En este caso, Marruecos queda por debajo de seis países de África Subsahariana en términos de exportaciones canarias (descontados los combustibles) y se ve superado sólo por Mauritania en cuanto a las importaciones realizadas por Canarias en 2014.

TABLA 2.42. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS (Miles de euros). 2014

Nº	País	Exportaciones canarias			Importaciones canarias			Tasa de cobertura
		Valor	% total (1)	Var. 2014/13	Valor	% total (1)	Var. 2014/13	
1	Mauritania	24.373	21,3%	5,8%	30.783	8,5%	26,6%	79,2%
2	Liberia	17.961	15,7%	-38,5%	405	0,1%	6.347,5%	4.435,5%
3	Cabo Verde	14.751	12,9%	18,8%	281	0,1%	231,6%	5.240,2%
4	Costa de Marfil	12.248	10,7%	-39,9%	689	0,2%	44,0%	1.776,8%
5	Guinea Ecuatorial	8.968	7,8%	-23,2%	37	0,0%	-100,0%	24.547,6%
6	Ghana	6.357	5,5%	986,1%	1.265	0,3%	-98,4%	502,4%
7	Sierra Leona	5.357	4,7%	165,3%	0	0,0%	-100,0%	n/a
8	Senegal	5.229	4,6%	-90,2%	9.912	2,7%	113,8%	52,8%
9	Guinea	2.503	2,2%	-24,0%	4	0,0%	-15,4%	59.368,0%
10	Benín	2.423	2,1%	229,7%	3	0,0%	n/a	80.761,0%
Subtotal (1-10)		100.170	87,3%	-36,2%	43.379	12,0%	-84,0%	230,9%
Total general		114.697	-	-	361.658	-	-	31,7%
Marruecos		24.823	-	-70,6%	147.242	-	-2,0%	16,9%

(1) Porcentajes sobre totales referidos a la región de África Subsahariana.

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.43. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (Miles de euros). 2014

Nº	País	Exportaciones canarias			Importaciones canarias			Tasa de cobertura
		Valor	% total (1)	Var. 2014/13	Valor	% total (1)	Var. 2014/13	
1	Mauritania	23.983	23,8%	6,3%	30.783	51,8%	26,6%	77,9%
2	Cabo Verde	14.748	14,6%	18,8%	281	0,5%	231,6%	5.239,1%
3	Liberia	13.531	13,4%	7,6%	405	0,7%	6.347,5%	3.341,4%
4	Costa de Marfil	9.289	9,2%	120,1%	689	1,2%	44,0%	1.347,6%
5	Guinea Ecuatorial	8.960	8,9%	2,0%	37	0,1%	32,9%	24.527,2%
6	Ghana	6.357	6,3%	986,1%	1.265	2,1%	118,9%	502,4%
7	Senegal	5.225	5,2%	17,9%	9.912	16,7%	113,8%	52,7%
8	Guinea	2.470	2,4%	-3,3%	4	0,0%	-15,4%	58.576,3%
9	Benín	2.423	2,4%	229,7%	3	0,0%	n/a	80.761,0%
10	Burkina Faso	2.061	2,0%	153,3%	0	0,0%	133,3%	3.145.285,1%
Subtotal (1-10)		89.046	88,2%	27,8%	43.379	73,0%	44,0%	205,3%
Total general		100.958	-	-	59.399	-	-	170,0%
Marruecos		6.305	-	-2,4%	21.473	-	16,3%	29,4%

(1) Porcentajes sobre totales referidos a la región de África Subsahariana.

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2014. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.3. Análisis del comercio exterior con otras comunidades autónomas

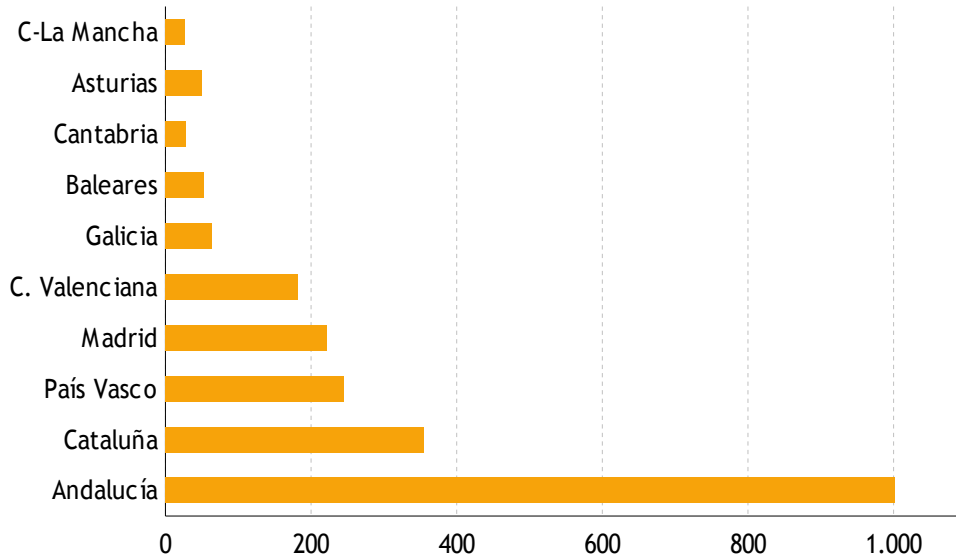
Condicionados también por el carácter ultraperiférico del Archipiélago canario, los intercambios de mercancías entre Canarias y el resto de Comunidades Autónomas (CC.AA.) de España también pueden considerarse como parte de sus operaciones de comercio exterior, tanto de importación como de exportación.

Sin embargo, la existencia de estadísticas oficiales y actualizadas en esta materia es ciertamente escasa, impidiendo así un análisis detallado sobre su verdadera contribución a la economía canaria.

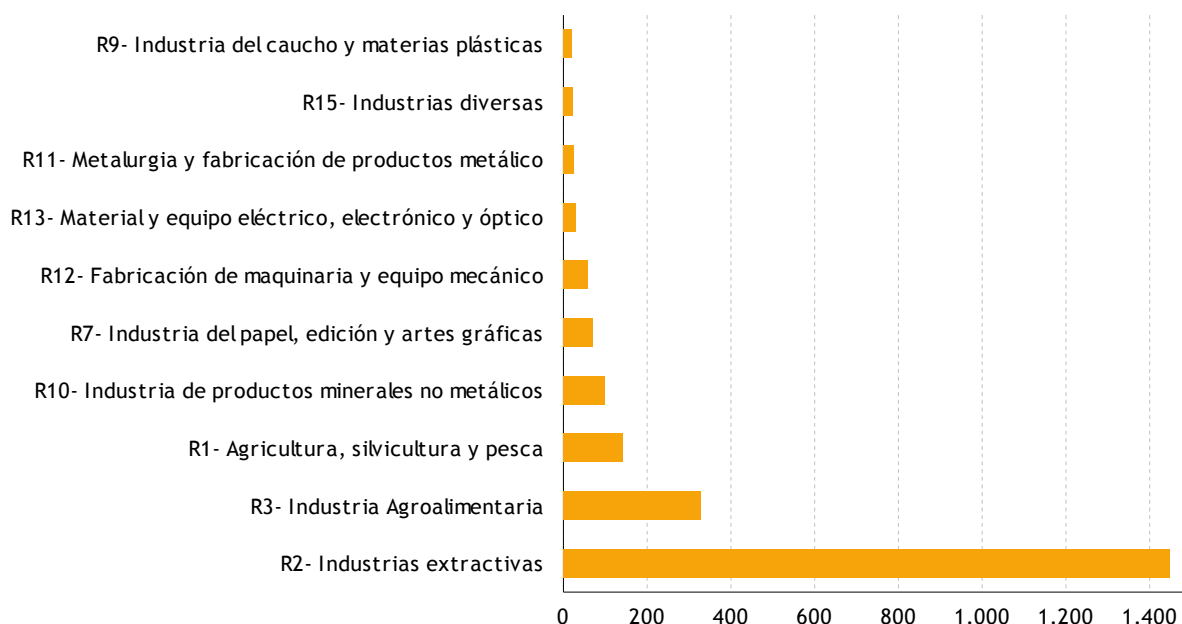
A modo orientativo, se incluye en este apartado un breve análisis de las cifras recogidas en el proyecto C-interreg (www.c-interreg.es), iniciativa del Centro de Predicción Económica (CEPREDE) cuya base de datos aporta información sobre las relaciones comerciales que las distintas regiones españolas mantienen entre sí, incluido el detalle sobre los tipos de mercancías transaccionadas.

Por ejemplo, el gráfico 2.4-4 recoge la información sobre los destinos regionales de las exportaciones de Canarias, representando el valor promedio correspondiente al periodo 1995-2012, cuya cifra total alcanza los 2.288,6 millones de euros. Se observa que Andalucía, con un importe de 1.001,4 millones de euros, acapara la mayor parte (43,80%) de estas exportaciones. Otros clientes regionales destacados para las exportaciones canarias son Cataluña (15,50%), País Vasco (10,70%), la Comunidad de Madrid (9,70%) y la Comunidad Valenciana (8,00%).

Entre las mercancías exportadas por Canarias hacia otras regiones españolas (ver gráfico 2.4-5), destacan sobremanera las encuadradas dentro de la categoría de industrias extractivas (fundamentalmente, por los productos derivados del petróleo tratados en las refinerías canarias), al acaparar un 63,3% del importe total exportado. Le siguen los productos de la industria agroalimentaria (14,30%), la agricultura/silvicultura/pesca (6,20%), la Industria de productos minerales no metálicos (4,30%) y la industria del papel, edición y artes gráficas (3,00%).

GRÁFICO 2.48. EXPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES DE DESTINO (Millones de euros). PROMEDIO 1995-2012

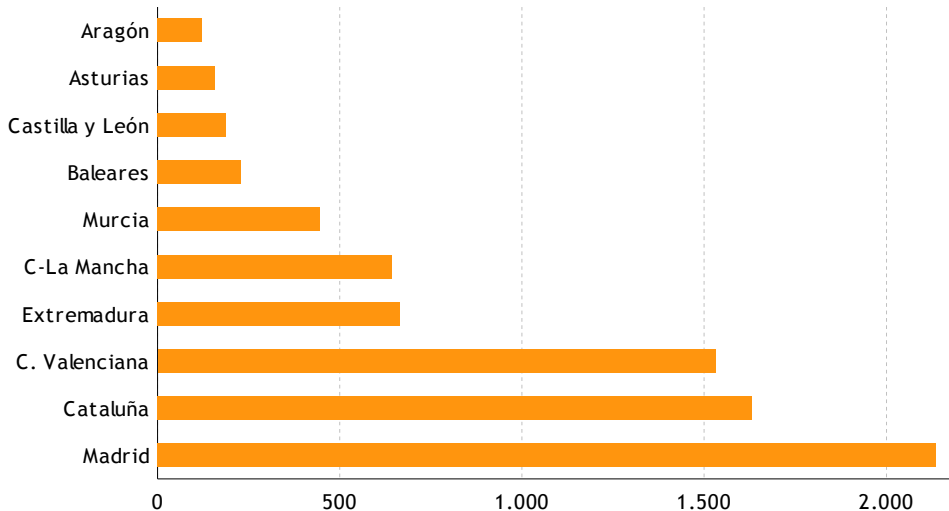
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-interreg.

GRÁFICO 2.49. EXPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (Millones de euros). PROMEDIO 1995-2012

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-interreg.

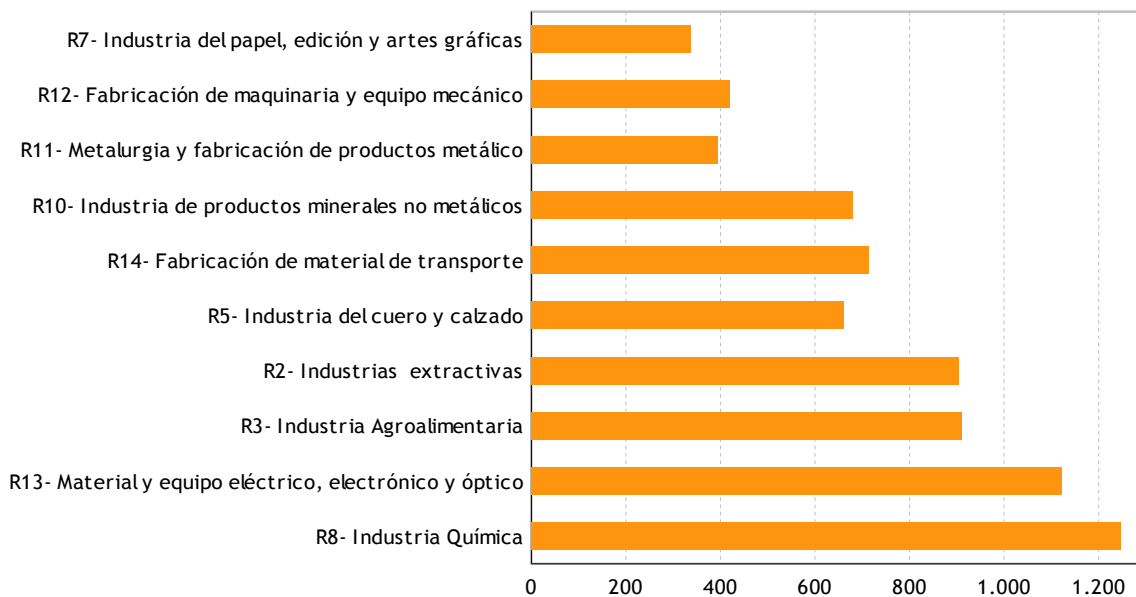
Por su parte, el gráfico 2.4-6 presenta los datos sobre los destinos regionales de las importaciones de Canarias, mostrando el valor promedio correspondiente al periodo 1995-2012, que alcanza un importe total de 8.153,6 millones de euros. Según revelan estos datos, las principales CC.AA proveedoras de Canarias en dicho periodo han sido la Comunidad de Madrid (26,20%), Cataluña (20,0%), la Comunidad Valenciana (18,8%), Extremadura (8,2%) y Castilla-La Mancha (7,9%).

GRÁFICO 2.50. IMPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES DE ORIGEN (Millones de euros). PROMEDIO 1995-2012



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-interreg.

GRÁFICO 2.51. IMPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (Millones de euros). PROMEDIO 1995-2012



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Proyecto C-interreg.

Entre las mercancías importadas por Canarias desde el resto de CC.AA. (gráfico 2.4-7), destacan los enmarcados en las categorías de industria química (15,3% del valor total importado), el material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (13,8%), la industria agroalimentaria (11,2%) y las industrias extractivas (11,1%). En menor medida, también destacan el cuero y calzado (8,1%), el material de transporte (8,7%) y los productos minerales no metálicos (8,3%).

En definitiva, los datos analizados sobre el flujo comercial de exportaciones e importaciones entre Canarias y el resto de CCAA revelan un saldo comercial negativo para las islas, contabilizado en un promedio de 5.865 millones de euros durante el periodo 1995-2012. Con ello, la tasa de cobertura de Canarias se sitúa en dicho periodo en un promedio del 31%.

2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE

El presente epígrafe incluye el análisis de la evolución reciente de la economía canaria a nivel sectorial, quedando subdividido en tres subepígrafes, uno por cada uno de los tres grandes sectores económicos (primario, secundario y servicios). En dicho análisis se hará especial incidencia en la dinámica del sector servicios, por ser el que mayor peso relativo tiene en la economía del Archipiélago.

2.5.1. Sector primario

El sector primario de Canarias se enfrenta actualmente a una creciente competencia internacional, a la par que, como región ultraperiférica, mantiene la protección de la política comunitaria mediante el Programa de Opciones Específicas para la lejanía y la insularidad (POSEI), dentro del cual se incluye el subprograma del Régimen Específico de Abastecimiento (REA)⁴¹, medidas cuya efectividad real sigue siendo cuestionada desde diversos ámbitos (políticos, sectoriales, etc.) del Archipiélago al considerar que no estimulan adecuadamente el aumento de la capacidad productiva y, consecuentemente, el desarrollo competitivo del sector.

Además, la terciarización que ha experimentado la economía canaria en las últimas décadas ha provocado una progresiva disminución del peso del sector primario en la actividad productora regional, en favor de actividades como el turismo o la construcción, si bien en los últimos dos años el sector muestra signos de cierta recuperación en términos de PIB, tal y como se verá a lo largo del presente epígrafe.

En este sentido, cabe señalar que el análisis de estas estadísticas debe realizarse con cautela, ya que la mayor parte de las características particulares de la agricultura (como por ejemplo, la incidencia de las fases de empaquetado en el valor de la producción de plátano o el volumen de empleo según el tipo de actividad agraria), no se encuentran incluidas en los criterios oficiales de la contabilidad nacional o regional.

Por tanto, la baja contribución del sector primario canario al PIB regional (en torno al 1,5% en 2014) o al empleo (3,3%) no refleja fielmente el papel social y vertebrador del territorio que cumple hoy día este sector en Canarias, ni sus efectos de arrastre de la economía regional en actividades como la industria, el turismo y el comercio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en los siguientes apartados se analizarán los principales indicadores que permiten describir la coyuntura actual de este sector, tomando como referencia las fuentes estadísticas más recientes a nivel nacional y regional⁴².

2.5.1.1. Panorama general

Recientes estimaciones⁴³ del Instituto Nacional de Estadística (INE) han supuesto una significativa revisión de los datos sobre la Contabilidad Regional de los últimos años y permiten cifrar el PIB real⁴⁴ del sector primario de Canarias en 627,99 millones de euros para el año 2014 (ver gráfico 2.5.1-1). Este indicador alcanzó a nivel nacional un total de 29.895,34 millones de euros, según refleja el gráfico 2.5.1-2.

En términos de variación interanual, el PIB real del sector primario de Canarias y España, recalculado con base en el año 2010, ha descrito en los últimos cuatro años una tendencia similar, según queda reflejado en el gráfico 2.5-1.3. En lo que respecta a Canarias, este indicador revela un crecimiento del PIB del 4,0% con relación al dato de 2013, volviéndose a situar por segundo año consecutivo en valores positivos y mejorando ostensiblemente los registros de 2011 (-13,0%) y 2012 (-2,7%).

Por otra parte, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE señalan que a finales de 2014 el número de personas ocupadas en el sector primario fue 728.900 en España y en torno a 25.000 en Canarias (gráficos 2.5-4 y 2.5-5 respectivamente). Estos datos suponen un descenso del 10,7% respecto a lo registrado en 2013 en Canarias y del 6,2% para la media nacional (gráfico 2.5.1-4).

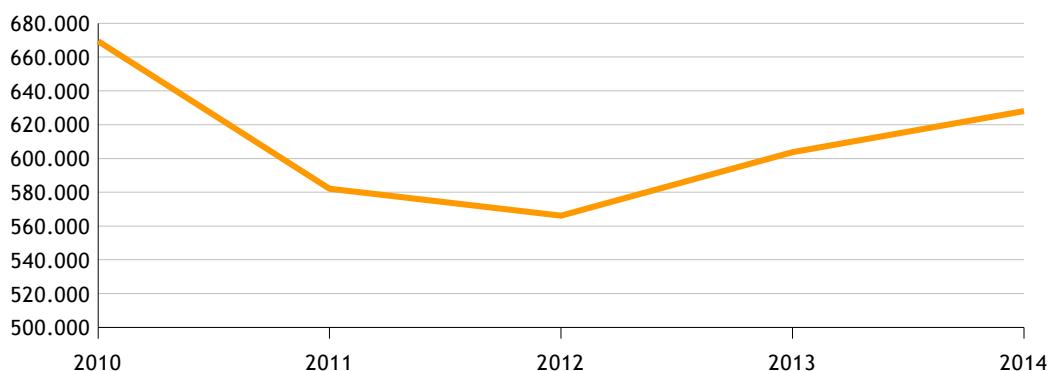
⁴¹ La situación de los distintos componentes del REF se analiza en detalle en el epígrafe 2.7 del presente informe.

⁴² Para la elaboración de este apartado no ha sido posible disponer de datos actualizados de parte de las estadísticas con las que se ha documentado e ilustrado este epígrafe en años anteriores. Esta falta de datos es especialmente evidente en el sector ganadero.

⁴³ Contabilidad Regional de España (CRE-2014), serie 2000-2014, con base 2010.

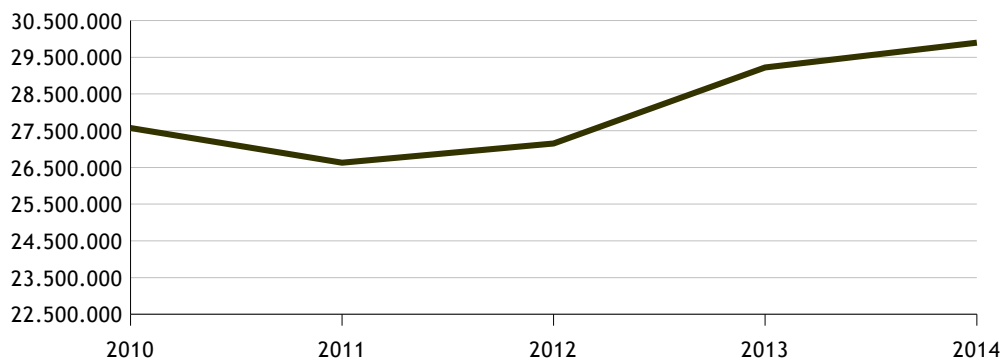
⁴⁴ El PIB real elimina la distorsión que produce la variación de los precios y permite comparar los datos de diferentes años. Siguiendo la metodología de anteriores informes del CES, este indicador ha sido calculado del siguiente modo:
 PIB real (a precios constantes) = PIB nominal (a precios de mercado) / deflactor del PIB (año base: 2010).

GRÁFICO 2.52. PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (En miles de euros). 2000-2014(1)



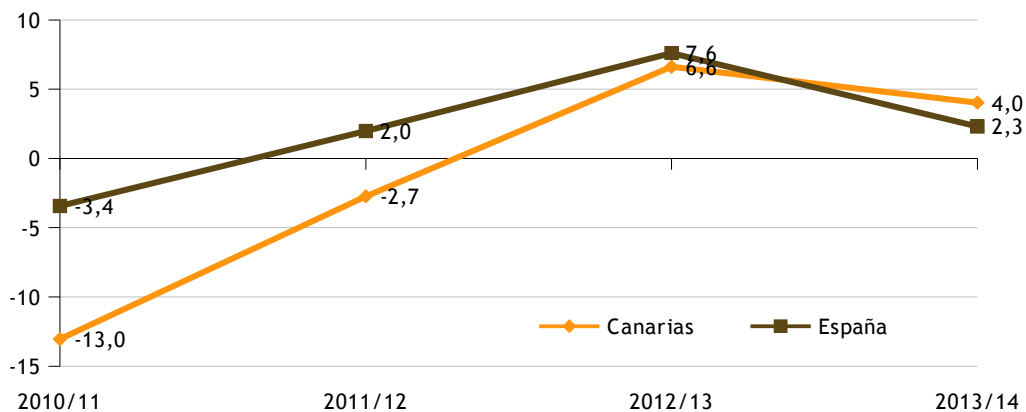
(1) Base 2010. Datos periodo 2010-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

GRÁFICO 2.53. PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (En miles de euros). 2000-2014(1)



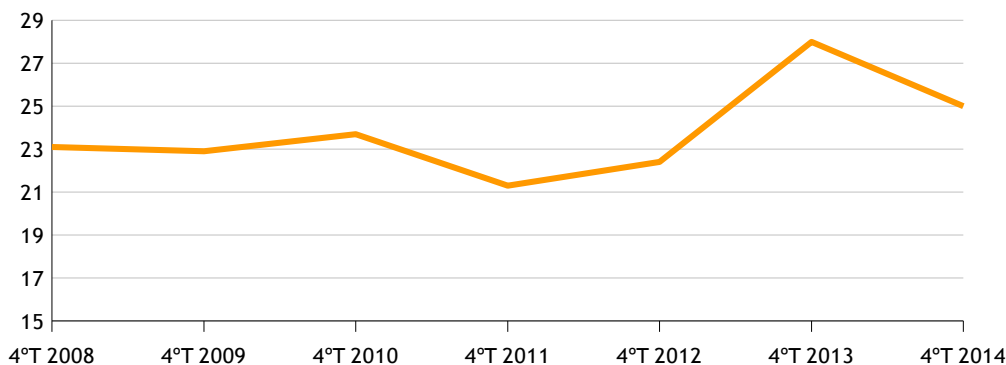
(1) Base: 2010. Datos periodo 2000-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

GRÁFICO 2.54. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO. 2010-2014



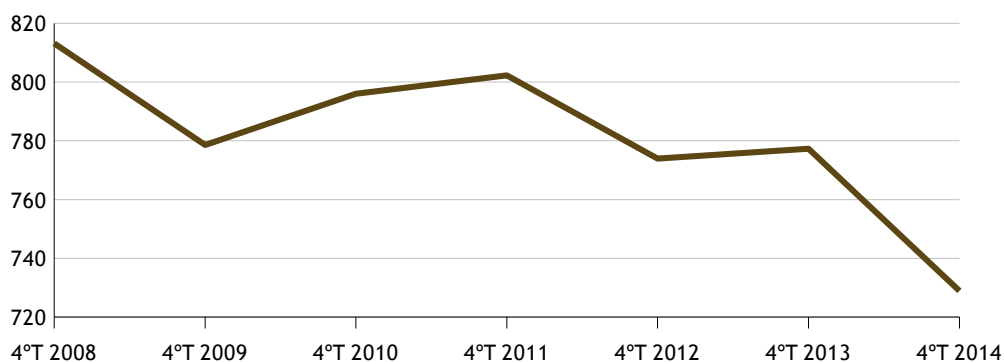
(1) Base: 2010. Datos periodo 2000-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

GRÁFICO 2.55. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (En miles de personas (1)). 2008-2014



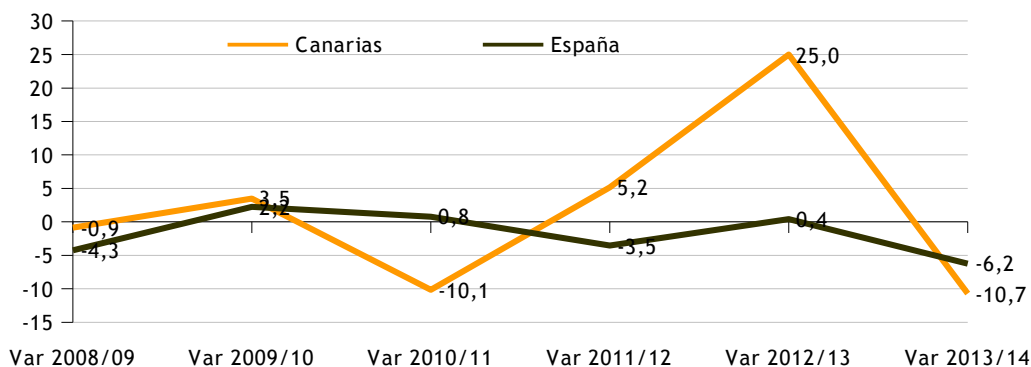
(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

GRÁFICO 2.56. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (En miles de personas). 2008-2014



(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

GRÁFICO 2.57. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

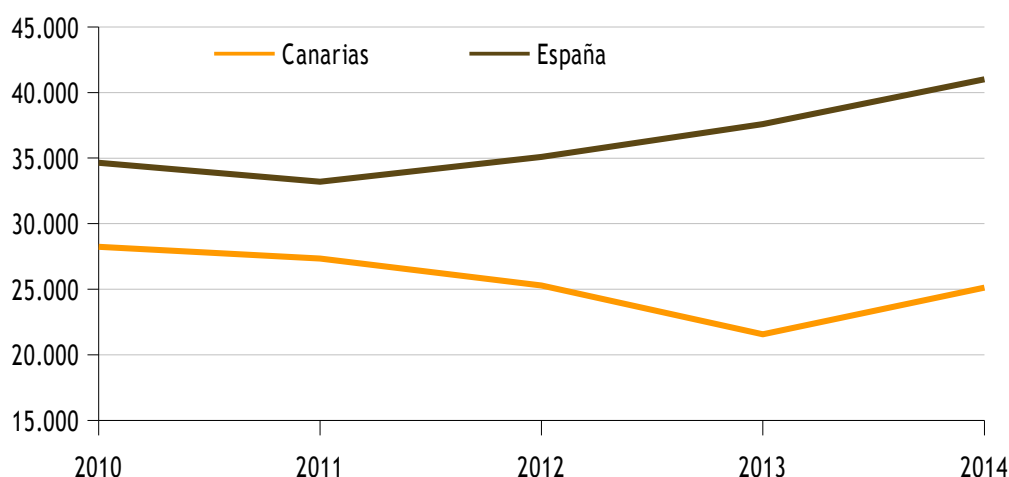
Por tanto, los datos del año 2014 para el sector primario de Canarias han sido en parte positivos, en tanto que su valor añadido bruto (VAB)⁴⁵ por segundo año consecutivo presenta una tasa de variación positiva, si bien su valor sigue por debajo de los niveles de 2010. Por el contrario, los datos de empleo en este sector son negativos puesto que suponen una ruptura de la tendencia creciente que había registrado este sector en los últimos años, con variaciones interanuales positivas tanto en 2013 (25,0%) como en 2012 (5,2%).

En términos de aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario en Canarias supuso un 1,53% del PIB total de 2014, mientras que el empleo que genera representa un 3,3% del total de Canarias. Ello implica que, a pesar de la leve mejoría en alguno de sus indicadores respecto a años anteriores, la contribución del sector primario a la producción y el empleo del Archipiélago siguen manteniéndose en niveles muy por debajo del obtenido por el resto de sectores productivos. Pese a su menor representación en el mercado laboral, debe tenerse en cuenta la importancia de importante labor desempeñada por la mano de obra del sector primario ya que garantiza tanto el suministro de alimentos locales como la exportación de bienes.

La productividad del trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año) en 2014 ascendió a 41 millones de euros en España y 25 millones de euros en Canarias (ver gráfico 2.5.1-7). Estos resultados suponen un aumento en la productividad respecto a los datos del año anterior de un 9,1% para España y un 16,5% para Canarias.

En el gráfico 2.5.1-8 se representa el ratio de productividad del sector primario de Canarias respecto a España, observándose que la productividad del trabajo en el sector primario en Canarias ha invertido en 2014 la tendencia decreciente experimentada en los años anteriores. En concreto, este ratio alcanzó en 2014 un valor de 0,60, lo que implica que en el ámbito del sector primario trabajador canario produce un 40% menos que uno nacional.

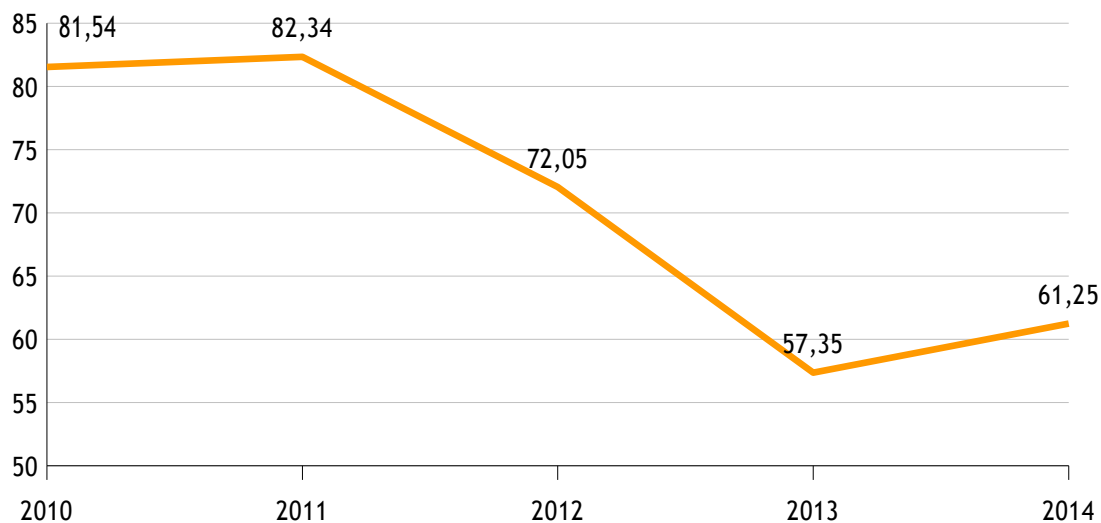
GRÁFICO 2.58. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. (En miles de euros). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014 y EPA-2014.

⁴⁵ Calculado en términos de variación del PIB real (encadenado) y tomando 2010 como año de referencia.

GRÁFICO 2.59. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (En porcentaje). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014 y EPA-2014.

2.5.1.2. Agricultura

Si bien el peso del sector primario en la estructura productiva de Canarias se mantiene en las últimas décadas por debajo del registrado por el resto de sectores económicos, cabe resaltar que sectores tradicionales como el agrícola y el ganadero contribuyen a mantener el paisaje cultural y medioambiental único del Archipiélago, sin contar con otros efectos de arrastre hacia otras actividades económicas.

Los paisajes agrarios de Canarias se caracterizan por su diversidad y singularidad, pudiendo encontrarse desde zonas con abundantes plataneras a parajes donde destacan técnicas tradicionales como los enarenados (productos agrarios que se obtienen en suelos artificiales y que son propios de los invernaderos), las gavias (cultivos en lugares áridos y llanos con un sistema de riego basado en el cierre del terreno cultivable mediante muretes de tierra), los nateros (sistema de recolección de aguas basado en el cierre del terreno cultivable con muros de piedra) y los bebederos. Así mismo, el Archipiélago presenta extensas franjas de oasis costeros; zonas de agricultura intensiva (desarrollada en ocasiones en un ambiente subtropical), o un secano irredento con exiguos recursos hídricos.

El sector agrícola de Canarias, dada la fragmentación del territorio, su abrupta orografía y otras barreras derivadas de su condición de región ultraperiférica, presenta diversas limitaciones tanto en la superficie destinada a la explotación agraria como en el tipo de las mismas, que por lo general son más pequeñas y familiares que en el resto de España y Europa. De esta forma, los sistemas de cultivo de regadío y secano⁴⁶ se erigen como los dos principales tipos de paisajes agrarios de Canarias.

Las estadísticas publicadas recientemente por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, la superficie total cultivada en las Islas ha descrito una línea descendiente a lo largo del último quinquenio, pasando de las 41.927,20 hectáreas contabilizadas en 2009 a las 39.138,30 hectáreas de 2013, lo que supone una bajada del 6,7%.

⁴⁶ Se entiende por secano al tipo de cultivo en que el aporte de agua para las plantas depende solamente de las precipitaciones atmosféricas, mientras que los cultivos de regadío son aquellos que han sido regados, al menos una vez, a lo largo de su proceso de siembra o desarrollo.

Tal como se desprende del gráfico 2.5.1-9, desde el año 2003 predominan en Canarias los cultivos de regadío frente a los de secano, representando el 61,6% y 38,4% del total de hectáreas contabilizadas en 2013, respectivamente. Ambos sistemas de cultivo presentan en los últimos años una tendencia decreciente, mucho más acentuada en el caso de los cultivos de secano a partir del año 2008, donde se llega a alcanzar en 2013 los registros más bajos de toda la serie analizada.

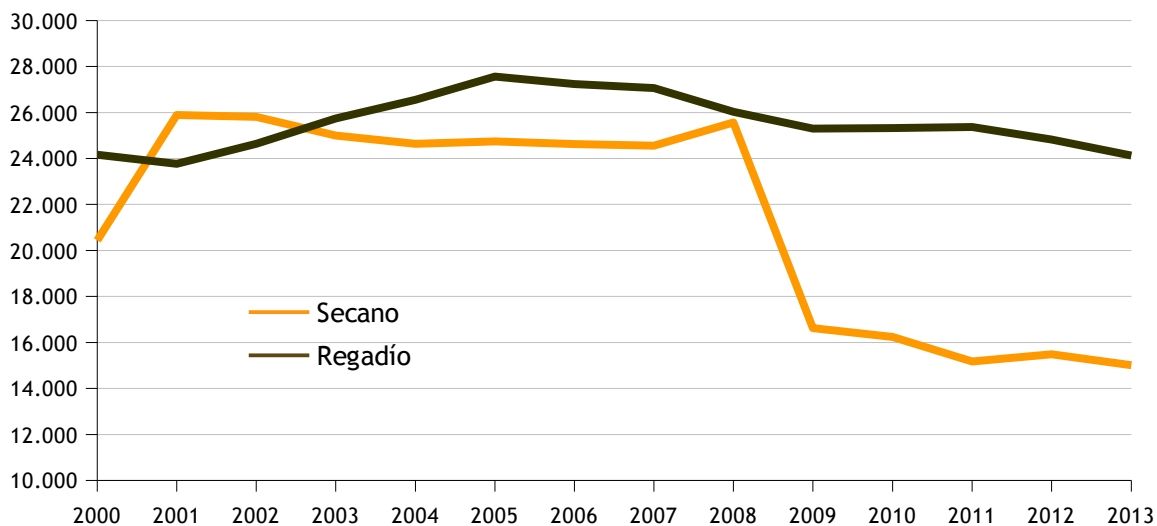
Según se desprende de la tabla 2.5.1-1, las estadísticas oficiales sobre cultivos herbáceos (plantas que tienen el aspecto o las características de la hierba) señalan que en 2013 predominó el sistema de regadío (8.873 hectáreas) frente al sistema de secano (7.410 ha). La suma de ambas superficies alcanza la cifra 16.284 hectáreas, dato que supone que los cultivos herbáceos acaparan el 41,6% del total de hectáreas cultivadas durante 2013 en el Archipiélago.

En Canarias, los cultivos herbáceos de regadío con mayor superficie de producción son las hortalizas (con el 49,8% de las hectáreas de regadío) -donde destacan los tomates de exportación y asurcados- y los tubérculos (35,0%) -en su gran mayoría papas-. A su vez, entre los cultivos herbáceos de secano destacan los forrajeros (45,0% de las hectáreas de secano), especialmente el cardo y otros forrajeros.

En lo que respecta a los cultivos leñosos (árboles frutales, árboles de fruto seco, olivos, vides, etc.), las estadísticas de 2013 resumidas en la tabla 2.5.2-2 revelan que el sistema de regadío predomina en número de hectáreas (15.251 ha) frente al sistema de secano (7.602 ha). La suma de ambas superficies (22.853 ha) rebasa claramente al total destinado a cultivos herbáceos (16.284 ha), lo que significa que los cultivos leñosos abarcan el 58,4% de la superficie total cultivada en las Islas.

Entre los cultivos leñosos de regadío con mayor superficie de producción en Canarias se encuentran el plátano, con 9.082 hectáreas (cerca del 60% del total), y en menor medida, la uva para vino (12,3%), los naranjos (7,1%) y los aguacates (7,0%). A su vez, entre los cultivos leñosos de secano destaca especialmente la uva para vino, con una superficie de producción de 6.656 hectáreas (el 87,6% del total).

GRÁFICO 2.60. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO (En hectáreas). 2000-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; Gobierno de Canarias.

TABLA 2.44. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS HERBÁCEOS EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO Y PRINCIPALES PRODUCTOS (En hectáreas, ha). 2013

Secano			Regadío		
Cultivos herbáceos	Ha	% total	Cultivos herbáceos	Ha	% total
1. Cereales	1.008,2	13,60%	1. Cereales	217,8	2,45%
Avena	303,5	4,10%	Maíz grano	207,0	2,33%
Trigo	168,2	2,27%	Trigo	0,3	0,00%
Maíz grano	125,7	1,70%	Avena	0,2	0,00%
Otros cereales	410,8	5,54%	Otros cereales	10,3	0,12%
2. Leguminosas grano	225,5	3,04%	2. Leguminosas grano	47,2	0,53%
Altramuces	85,8	1,16%	Judías grano	35,4	0,40%
Guisantes	26,0	0,35%	Habas grano	5,5	0,06%
Otras leguminosas grano	113,7	1,53%	Otras leguminosas grano	6,3	0,07%
3. Tubérculos	2.332,8	31,48%	3. Tubérculos	3.106,5	35,01%
Papa Temprana	1.198,8	16,18%	Papa Temprana	1.233,9	13,91%
Papa Extratemprana	732,1	9,88%	Papa Extratemprana	827,6	9,33%
Otros tubérculos	401,9	5,42%	Otros tubérculos	1.045,0	11,78%
4. Cultivos Industriales	197,3	2,66%	4. Cultivos Industriales	190,8	2,15%
Chumbera para Cochinilla	191,0	2,58%	Plantas Aromáticas y Medicinales	98,8	1,11%
Aloe	3,2	0,04%	Aloe	81,5	0,92%
Otros cultivos industriales	3,1	0,04%	Otros cultivos industriales	10,5	0,12%
5. Flores y plantas ornamentales	1,1	0,01%	5. Flores y plantas ornamentales	638,7	7,20%
Plantas ornamentales	0,1	0,00%	Plantas ornamentales	328,8	3,71%
-	-	-	Rosas	52,0	0,59%
Otras flores y plantas	1,0	0,01%	Otras flores y plantas	257,9	2,91%
6. Forrajeros	3.341,2	45,08%	6. Forrajeros	250,0	2,82%
Cardo y otros forrajes varios	2.313,4	31,22%	Maíz forrajero	131,0	1,48%
Cereales de Invierno	689,3	9,30%	Alfalfa	66,4	0,75%
Maíz forrajero	164,1	2,21%	Col Forrajera	10,0	0,11%
Otros forrajeros	174,4	2,35%	Otros forrajeros	42,6	0,48%
7. Hortalizas	304,8	4,11%	7. Hortalizas	4.422,7	49,84%
Cebolla	71,0	0,96%	Tomate liso de exportación	787,4	8,87%
Guisante verde	49,0	0,66%	Lechuga	399,2	4,50%
Calabaza	46,2	0,62%	Tomate Asurcado	315,7	3,56%
Sandía	29,0	0,39%	Calabaza	306,7	3,46%
Col	21,0	0,28%	Calabacín	297,2	3,35%
Melón	20,0	0,27%	Col	234,5	2,64%
Haba verde	13,8	0,19%	Pepino	220,0	2,48%
Ajo	13,5	0,18%	Habichuelas (Judía Verde)	201,1	2,27%
Otras hortalizas	54,8	0,74%	Otras hortalizas	1.862,0	20,98%
Total Herbáceos	7.410,9	100,00%	Total Herbáceos	8.873,7	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Agrarias.

TABLA 2.45. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS LEÑOSOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA Y SISTEMA DE CULTIVO (En hectáreas, ha). 2013

Secano			Regadío		
Cultivos leñosos	Ha	% total	Cultivos leñosos	Ha	% total
1. Cítricos	4,0	0,05%	1. Cítricos	1.408,5	9,24%
Limonero	4,0	0,05%	Naranja	1.088,2	7,14%
-	-	-	Limonero	232,5	1,52%
Otros cítricos	0,0	0,00%	Otros cítricos	320,3	2,10%
2. Frutales	917,9	12,07%	2. Frutales	11.623,4	76,21%
Higuera	269,9	3,55%	Plátano	9.082,1	59,55%
Almendro	208,8	2,75%	Aguacate	1.067,1	7,00%
Manzano	171,0	2,25%	Mango	430,2	2,82%
Chumbera	93,3	1,23%	Papaya	348,6	2,29%
Otros frutales	174,9	2,30%	Otros frutales	695,4	4,56%
3. Viñedo	6.656,6	87,56%	3. Viñedo	1.978,3	12,97%
Uva para vino (principal)	6.625,1	87,14%	Uva para vino (principal)	1.877,8	12,31%
Uva de mesa (principal)	31,5	0,41%	Uva de mesa (principal)	100,5	0,66%
4. Olivar y otros cultivos leñosos	23,9	0,31%	4. Olivar y otros cultivos leñosos	169,1	1,11%
Olivar de aceituna de mesa	18,4	0,24%	Olivar de aceituna de mesa	114,2	0,75%
Olivar de aceituna de aceite	5,5	0,07%	Olivar de aceituna de aceite	48,6	0,32%
Otros cultivos leñosos	5,5	0,07%	Otros cultivos leñosos	54,9	0,36%
5. Viveros	0,0	0,00%	5. Viveros	72,0	0,47%
Total Leñosos	7.602,4	100,00%	Total Leñosos	15.251,3	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Agrarias.

TABLA 2.46. RANKING DE CULTIVOS CON MAYOR SUPERFICIE AGRÍCOLA. CANARIAS. 2013. (En hectáreas)

Cultivo	Secano	Regadío	Total	% Superficie total
Plátano	0	9.082,1	9.082,1	23,2%
Uva para vino (principal)	6.625,1	1.877,8	8.502,9	21,7%
Papa Temprana	1.198,8	1.233,9	2.432,7	6,2%
Cardo y otros forrajes varios (Ta)	2.313,4	8,8	2.322,2	5,9%
Papa Extratemprana	732,1	827,6	1.559,7	4,0%
Naranja	0,0	1.088,2	1.088,2	2,8%
Aguacate	0,0	1.067,1	1.067,1	2,7%
Tomate liso de exportación	0,0	787,4	787,4	2,0%
Papa Tardía	105,0	609,5	714,5	1,8%
Cereales de Invierno	689,3	7,5	696,8	1,8%
Subtotal Ranking 10	11.663,7	16.589,9	28.253,6	72,2%
Otros cultivos	3.349,6	7.535,1	10.884,7	27,8%
Total	15.013,3	24.125,0	39.138,3	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Agrarias.

En resumen, la superficie agrícola de Canarias está mayoritariamente copada por tres cultivos: el plátano, la uva para vino y la papa (en sus distintas modalidades: temprana, extratemprana y tardía). Según se desprende de la tabla 2.5.21-3, que recoge los diez principales cultivos en términos de superficie agrícola, estos tres productos agrarios acaparan el 57,0% de la superficie total cultivable en Canarias durante el año 2013, con el 23,2%, el 21,7% y el 12,0% del total de hectáreas cultivadas, respectivamente, según las estadísticas oficiales disponibles.

En lo que se refiere a la agricultura de exportación de Canarias, destacan principalmente las partidas arancelarias relacionadas con las frutas y frutos comestibles (con el 8,03% del valor total exportado por el Archipiélago y el 4,75% en términos de volumen), las hortalizas y tubérculos (1,97% y 4,75%, respectivamente) y las plantas vivas y productos de la floricultura (0,31% y 0,10%).

Según queda representado en la tabla 2.5.1-4, cinco cultivos son los que acaparan las exportaciones de productos agrarios de Canarias durante el año 2014, cifradas en un total de 3.334 millones de euros y 4,2 millones de toneladas: el plátano (4,57% del importe total exportado y el 7,91% en términos de volumen), el tomate (1,38% y 1,60%, respectivamente), el pepino/pepinillo (0,53% y 0,56%) y los esquejes o injertos (0,25% y 0,09%) y la uva de vino (0,13% y 0,01%).

Seguidamente se analizarán de forma individual las estadísticas más recientes sobre el importe y volumen de exportaciones de los principales productos agrarios destinados por Canarias a los mercados nacionales e internacionales a lo largo de los últimos años.

En 2014, la exportación de plátanos alcanzó un valor total de 152,41 millones de euros, dato que supone una caída del 10,97% con relación al importe obtenido un año antes. El volumen total de plátanos exportados se cifra en torno a las 333.900 toneladas, lo que incrementa en un 0,7% los registros del año anterior. Según refleja el gráfico 2.5.1-10, la evolución de la exportación de plátanos desde Canarias describe una tendencia que alterna de forma intermitente años con aumentos y otros con caídas, tanto en términos de valor como de volumen.

TABLA 2.47. RANKING DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MÁS EXPORTADOS POR CANARIAS (En miles de euros y kilogramos). 2014

Producto (según partida arancelaria)	Valor		Producto (según partida arancelaria)	Peso	
	Miles €	% total		Toneladas	% total
[0803] Plátanos	152.418 ⁴⁷	4,57%	[0803] Plátanos	333.906	7,91%
[0702] Tomates	45.894	1,38%	[0702] Tomates	67.591	1,60%
[0707] Pepinos/pepinillos	17.824	0,53%	[0707] Pepinos/pepinillos	23.487	0,56%
[0602] Otras plantas vivas, esquejes/injertos	8.216	0,25%	[0602] Otras plantas vivas, esquejes/injertos	3.679	0,09%
[2204] Vino de uvas frescas	4.307	0,13%	[0807] Melones, sandías y papayas	2.527	0,06%
[0807] Melones, sandías y papayas	2.714	0,08%	[0804] Dátiles, higos, piñas, aguacates,...	1.156	0,03%
[0804] Dátiles, higos, piñas, aguacates,...	2.036	0,06%	[0805] Agrios (cítricos)	826	0,02%
[0603] Flores y capullos (cortados)	1.580	0,05%	[2204] Vino de uvas frescas	557	0,01%
[0703] Cebollas, chalotes, ajos, puerros	1.046	0,03%	[0603] Flores y capullos (cortados)	398	0,01%
[0805] Agrios (cítricos)	595	0,02%	[0709] Otras hortalizas	345	0,01%
Subtotal (valor)	236.631	7,10%	Subtotal (peso)	434.471	10,29%
Total Exportaciones de Canarias (valor)	3.334.980	100,00%	Total Exportaciones de Canarias (peso)	4.222.834	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio exterior de Canarias y Agencia Tributaria.

⁴⁷ Según los datos de la CEOE en Canarias (ASAGA-ASAJA), el precio medio de exportación para el plátano de Canarias fue de 0,81€/kg en 2014 lo que da un valor de las exportaciones de este producto de 270.459.000 €.

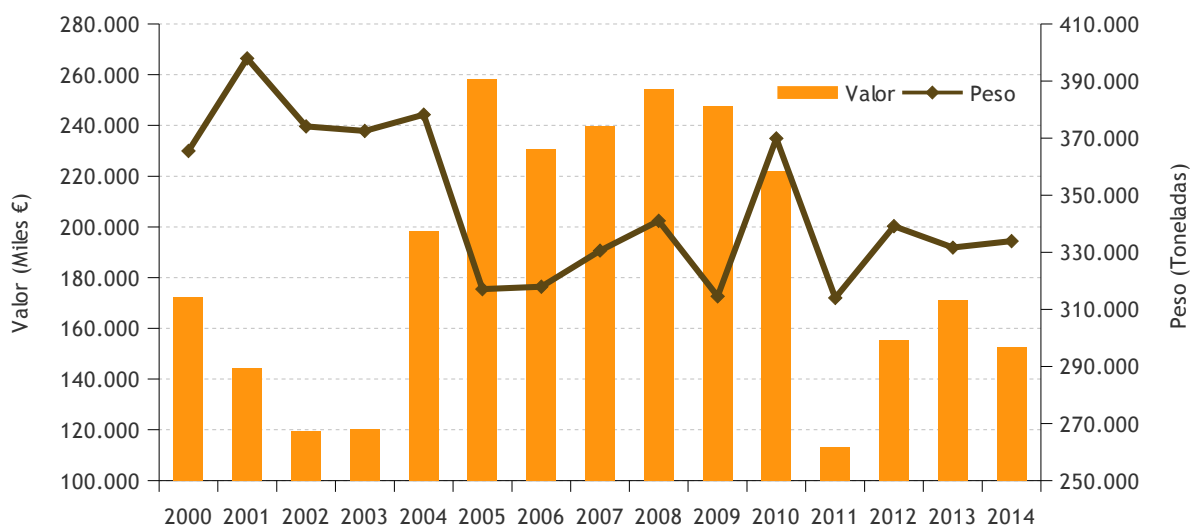
Cabe resaltar que el sector del plátano es principalmente exportador, ya que la mayor parte del volumen de plátanos producido en Canarias tiene como destino la Península Ibérica (en 2014, el 91,24% de las 364.257 toneladas producidas en total), aunque también abastece por completo al mercado interior (mediante el 8,54% de la producción). Por su parte, tan sólo el 0,01% de la producción de plátanos se destinó en 2014 a mercados extranjeros mientras que el 0,21% restante se dirige a otros mercados, según datos publicados por la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN).

Las estimaciones que se establecen en este apartado del Informe Anual sobre la variación del PIB y nivel de ocupados en el sector primario han de matizarse al no tener en cuenta otros aspectos de relevancia, como por ejemplo la incidencia de las fases de empaquetado en el valor de la producción del plátano, que no encuentra reflejo en el tratamiento oficial de la contabilidad nacional. Por otro lado ha de tenerse en cuenta, también, el valor estratégico del sector primario en su conjunto, por sus efectos sociales y vertebradores del territorio y del paisaje, así como por sus efectos de arrastre, particularmente importantes en el caso del plátano.

A lo largo de los últimos años, las campañas de exportación del tomate canario (que comprenden desde julio hasta junio del siguiente año) han experimentado una fuerte contracción. En el año 2014, la campaña de producción tomatera de exportación (de julio de 2013 a junio de 2014) ascendió a 73.979,92 toneladas, lo que supone un descenso de un 19,9% respecto a la campaña del año anterior (de julio de 2012 a junio de 2013). Este dato vuelve a confirmar la marcada línea descendente respecto a los niveles alcanzados en 2005-2006 (185.504,57 toneladas exportadas). Desde el 2005 hasta la actualidad, las campañas de exportación han descendido un 60,1%.

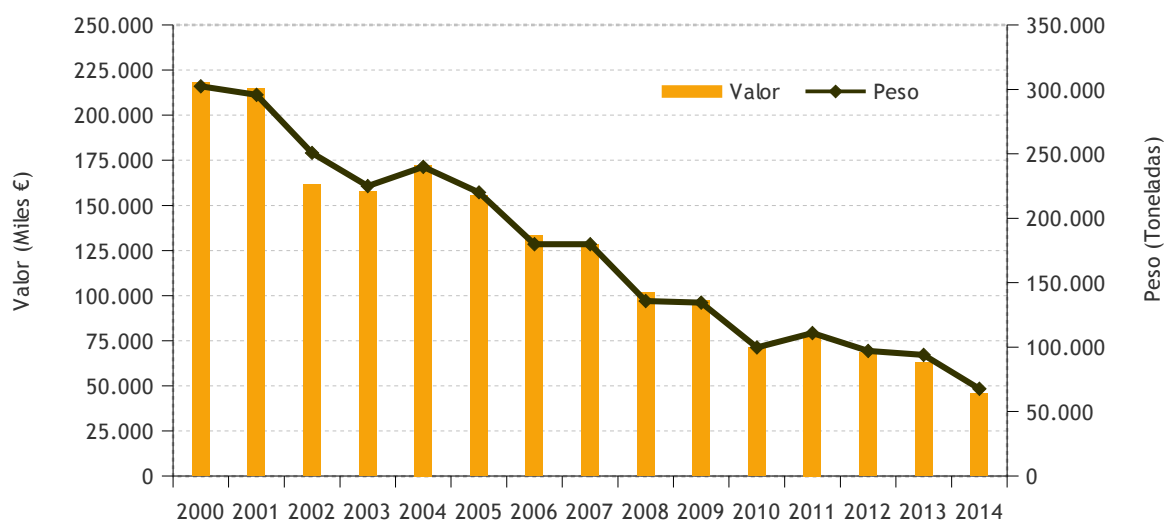
Llevando el análisis a las estadísticas de enero a diciembre de 2014, las exportaciones de tomate de Canarias se cifraron en un total de 67.591 toneladas valoradas globalmente en 45,89 millones de euros. Ello supone una disminución del 27,3% respecto a 2013, en términos de valor, y del 28,1% en cuanto a volumen/peso. En ambos indicadores (valor y peso) se alcanzó en 2014 año el valor mínimo de toda la serie analizada (2000-2014), tal como queda representado en el gráfico 2.5.1-9.

GRÁFICO 2.61. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS. 2004-2014. (Tasa de variación interanual) ⁴⁸

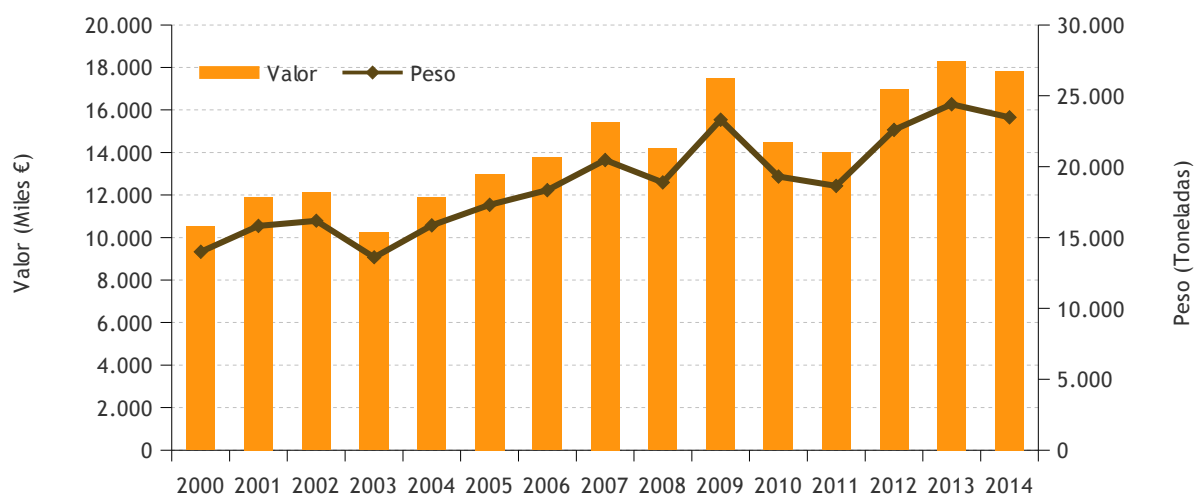


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).

⁴⁸ Según los datos de la CEOE en Canarias (ASAGA-ASAJA), en 2013 el precio medio de exportación para el plátano de Canarias fue de 0,83€/kg resultando el valor de las exportaciones de este producto de 272.163.443 €.

GRÁFICO 2.62. EXPORTACIÓN DE TOMATES DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2000-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio exterior de Canarias y Agencia Tributaria.

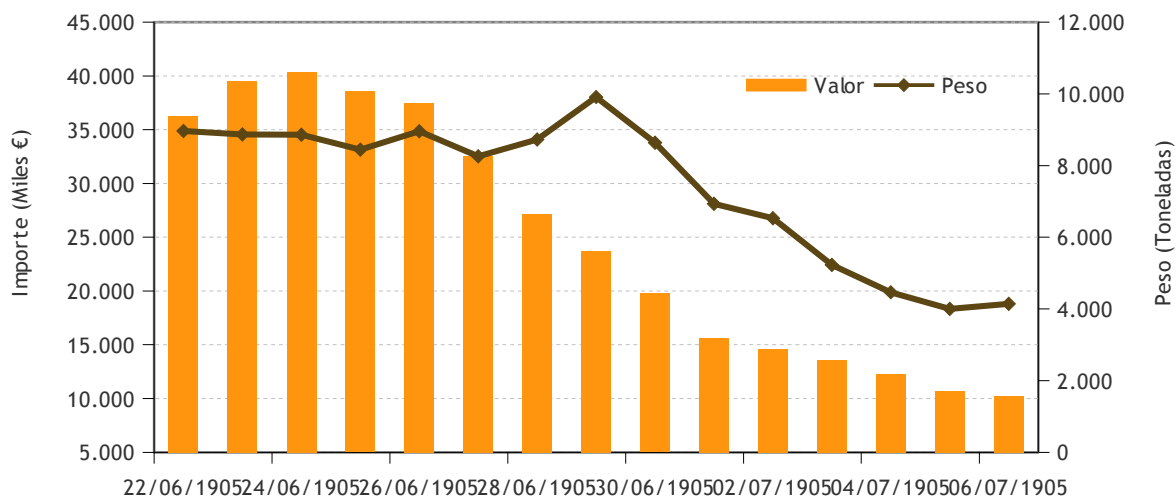
GRÁFICO 2.63. EXPORTACIÓN DE PEPINOS/PEPINILLOS DE CANARIAS (En miles de euros y toneladas). 2000-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).

En contraste con la evolución descrita por el plátano y el tomate, las exportaciones canarias de pepino (y pepinillo) presentan en líneas generales un claro ascenso en los últimos años. De esta manera, Canarias exportó en 2014 un total de 17.824 toneladas de pepinos, por un importe total de 23,84 millones de euros. El aumento en ambos indicadores respecto a los datos del año 2000 se sitúa en torno al 70%.

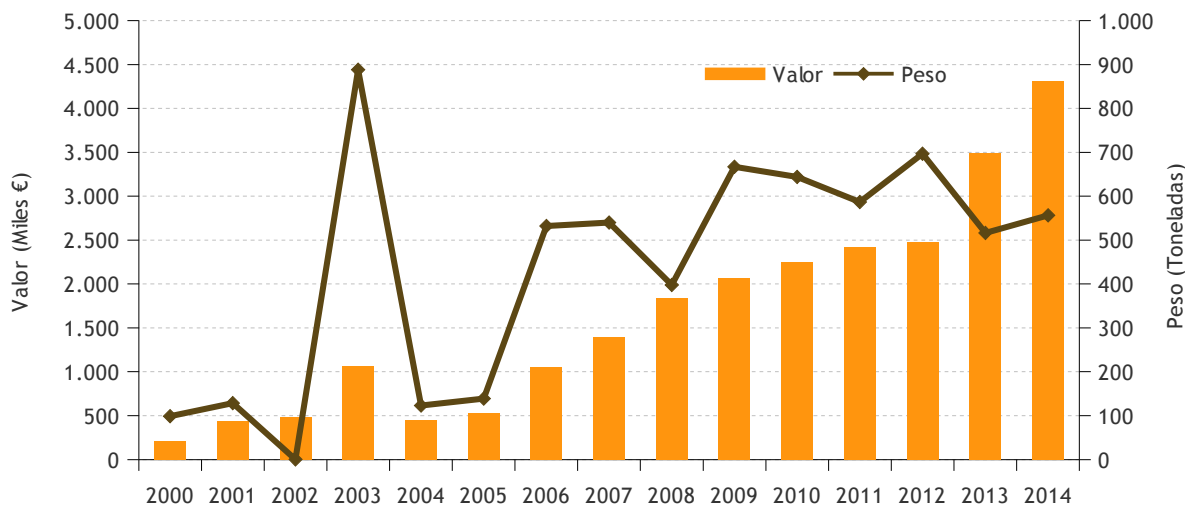
El gráfico 2.5.1-12 muestra la evolución decreciente experimentada entre 2000 y 2014 por las exportaciones canarias de plantas vivas y productos de la floricultura. En concreto, el descenso en 2014 se fija en el 4,4% sobre el año anterior y en un 71,8% respecto a las cifras de 2000, al alcanzar un valor de 10,23 millones de euros. La evolución en términos de volumen/peso ha sido también claramente descendente en el periodo 2000-2014 (53,8%), si bien se contabiliza en 2014 un aumento en el número de toneladas exportadas del 3,5% respecto al año anterior.

GRÁFICO 2.64. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE CANARIAS (Tasa de variación interanual). 2004-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).

GRÁFICO 2.65. EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA Y CANARIAS (En miles de euros). 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Comercio Exterior de Canarias (metodología 2011).

Por su parte, las estadísticas oficiales sobre el comercio exterior de Canarias también revelan que la venta de vino al mercado exterior creció un 23,4% en 2014, hasta alcanzar un valor estimado de 4,3 millones de euros y un peso total de 556 toneladas (gráfico 2.5.2-12). Por tanto, se confirma un año más la línea ascendente experimentado en el último quinquenio por las exportaciones del sector vitivinícola canario, llegando a multiplicarse exponencialmente tanto en términos de valor (x20) como de volumen (x5) los registros de 2000.

c. Productos agroalimentarios de calidad diferenciada en Canarias

Los alimentos de calidad diferenciada son aquellos productos que están protegidos por una normativa de la Unión Europea (UE) que garantiza el cumplimiento de unos requisitos superiores a los exigidos para el resto de productos.

De esta forma, se distinguen principalmente tres tipos de productos según el tipo de protección reconocido por la UE:

- Los productos protegidos por la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) son aquellos cuya calidad o características se deben al medio geográfico con sus factores naturales y humanos y cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.
- Los productos con una Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.) poseen alguna cualidad determinada o reputación u otra característica que pueda atribuirse a un origen geográfico y cuya producción, transformación o elaboración se realice en la zona geográfica delimitada de la que también toma su nombre.
- La Agricultura Ecológica o Especialidad Tradicional Garantizada (E.T.G) se corresponde con productos que cuentan con rasgos específicos diferenciadores de otros alimentos de su misma categoría. Además, estos productos agrícolas o alimenticios deben producirse a partir de materias primas tradicionales, o bien presentar una composición, modo de producción o transformación tradicional.

Canarias cuenta en la actualidad con el reconocimiento por parte de la UE de 18 D.O.P. (cuatro de ámbito regional y el resto a nivel insular o municipal) y dos I.G.P., cuya relación queda recogida en la tabla 2.5.1-5.

Las 80 variedades diferentes de viñas identificadas dotan a Canarias de un notable patrimonio vitícola, en su mayor parte endémico. Esta oferta se materializa en un total de diez D.O.P. distribuidas por toda la geografía canaria. A ellas se ha añadido recientemente la D.O.P. Islas Canarias, iniciativa que pretende consolidar el vino canario en el mercado regional y proyectarlo bajo una marca común en los mercados exteriores.

Además, cabe destacar que en 2014 también fue oficialmente registrada por parte de la UE la D.O.P. de la miel de Tenerife, así como la Indicación Geográfica Protegida (I.G.P) del gofio de Canarias, protección ya otorgada en 2013 al plátano canario.

Otros productos canarios con D.O.P. son la cochinilla (utilizada para la extracción del colorante natural ácido carmínico), las papas antiguas, el ronmiel, y los quesos de Fuerteventura, La Palma y el municipio grancanario de Guía.

TABLA 2.48. PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA EN CANARIAS. 2014

Producto	Tipo de protección(1) y Nombre
Cochinilla	D.O.P. Cochinilla de Canarias
Gofio	I.G.P. Gofio Canario
Miel	D.O.P. Miel de Tenerife
Papas	D.O.P. Papas antiguas de Canarias
Plátano de Canarias	I.G.P. Plátano de Canarias
Quesos	D.O.P. Queso Majorero (Fuerteventura)
	D.O.P. Queso Palmero (La Palma)
	D.O.P. Queso de Flor de Guía y Queso de Guía (Gran Canaria)
Ronmiel	D.O.P. Ronmiel de Canarias
Vinos	D.O.P. Lanzarote
	D.O.P. Tacoronte-Acentejo (Tenerife)
	D.O.P. La Palma
	D.O.P. Acoden-Daute-Isora (Tenerife)
	D.O.P. Valle de La Orotava (Tenerife)
	D.O.P. El Hierro
	D.O.P. Valle de Güimar (Tenerife)
	D.O.P. Abona (Tenerife)
	D.O.P. Gran Canaria
	D.O.P. La Gomera
D.O.P. Islas Canarias	

(1) I.G.P.: Indicación Geográfica Protegida.

(1) D.O.P.: Denominaciones de Origen Protegidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

d. Ayudas de la Política Agrícola Común a la agricultura canaria

La aplicación de los fondos europeos agrícolas en España se lleva a cabo conforme a la distribución de competencias entre las administraciones públicas (Administración General del Estado y Comunidades Autónomas).

Esta distribución competencial ha dado lugar a la configuración del sistema español de gestión de fondos europeos agrícolas, compuesto por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y los respectivos organismos pagadores de las comunidades autónomas.

En este sistema corresponde al FEGA las funciones de coordinación del mismo, con el fin de fomentar la aplicación armonizada de las disposiciones comunitarias y centralizar la información que deba ponerse a disposición de la Comisión de la Unión Europea, así como las de representación de España ante los órganos europeos encargados de la financiación de la PAC.

Por su parte, los organismos pagadores de las 17 Comunidades Autónomas desempeñan las funciones de gestión y pago de las ayudas ligadas a su territorio. Por tanto, su propósito es hacer llegar a los beneficiarios que realicen las acciones contempladas en la PAC las compensaciones económicas, en forma de ayudas, previstas en dicha Política, contribuyendo con su experiencia a la mejor adaptación de las normas generales de aplicación de las ayudas a las peculiaridades de cada uno de los territorios en los que actúan.

En 2014, Canarias ingresó en ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) un importe total de 266,86 millones de euros, dato que supone el 4,9% del total nacional. Según refleja la tabla 2.5.1-6, el Archipiélago se sitúa en un nivel intermedio en el ranking nacional de captación, si bien el importe medio por beneficiario es el mayor de España, con 17.081 euros.

TABLA 2.49. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014

CC.AA.	Importe (Miles de Euros)	% España	Nº de Beneficiarios	€/Beneficiario
Andalucía	1.594.943.969,92 €	29,03%	267.987	5.951,57 €
Aragón	439.524.016,51 €	8,00%	49.108	8.950,15 €
Asturias	62.096.839,80 €	1,13%	11.081	5.603,90 €
Baleares	25.643.814,94 €	0,47%	7.136	3.593,58 €
Canarias	266.868.200,96 €	4,86%	15.623	17.081,75 €
Cantabria	40.156.216,19 €	0,73%	5.370	7.477,88 €
Castilla-La Mancha	754.972.554,08 €	13,74%	135.546	5.569,86 €
Castilla y León	892.216.583,82 €	16,24%	88.286	10.105,98 €
Cataluña	294.966.839,89 €	5,37%	55.032	5.359,91 €
Extremadura	517.077.948,73 €	9,41%	64.858	7.972,46 €
Galicia	165.792.999,97 €	3,02%	35.057	4.729,24 €
Madrid	43.295.781,19 €	0,79%	6.853	6.317,79 €
Murcia	108.315.977,88 €	1,97%	14.790	7.323,60 €
Navarra	107.382.071,09 €	1,95%	15.804	6.794,61 €
País Vasco	55.124.170,18 €	1,00%	10.213	5.397,45 €
La Rioja	45.383.478,10 €	0,83%	7.882	5.757,86 €
Com. Valenciana	157.670.855,35 €	2,87%	88.188	1.787,89 €
No territorializable	-78.026.541,03 €	-1,42%	1	-
Total	5.493.405.777,57 €	100,00%	878.655	6.252,06 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA); Informes anuales.

La mayor parte de las subvenciones de la PAC recibidas en Canarias se perciben mediante los fondos del POSEICAN (Programme of Options Specific to the Remote and Insular Nature of Canary Islands), que representan la parte que le corresponde al Archipiélago de los fondos destinados al apoyo a las regiones ultraperiféricas de la UE. Este programa sustituye en las islas al resto de regímenes encuadrados en el primer pilar de la PAC (FEAGA). Según revelan las estadísticas oficiales resumidas en la tabla 2.5.1-7, los fondos recibidos en Canarias a través del POSEICAN alcanzaron en 2014 la cifra de 264 millones de euros para un total de 15.547 beneficiarios, mientras que el resto de capítulos son prácticamente irrelevantes, tanto en importe como en número de beneficiarios.

TABLA 2.50. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS PAC EN CANARIAS SEGÚN SECTOR (En euros). 2013

Sector	Importe (Euros)	Nº Beneficiarios
Frutas y hortalizas	3.283.222,64	14
Vinos y alcoholes	17.137,65	3
Apicultura	49.992,02	6
POSEICAN	264.547.726,71	15.547
Medidas de promoción	212.576,43	1
Otras recuperaciones irregularidades o fraudes	-1.224.979,18	135
Condicionalidad	-67.634,34	109
Liquidación de ejercicios anteriores	50.159,03	1
Total	266.868.200,96	15.623

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA); Informes anuales.

2.5.1.3. Ganadería

A fecha de elaboración del presente informe no han sido publicados datos actualizados sobre el valor de la producción ganadera de Canarias y la distribución de la misma según provincia, siendo los últimos datos disponibles los correspondientes al año 2011 (ya analizados en el anterior informe del CES-2013/2014). Por ello, en el presente epígrafe se analizarán aquellas estadísticas recientemente publicadas o actualizadas.

Por ejemplo, la tabla 2.5.1-8 presenta los datos más actualizados disponibles sobre el censo ganadero de Canarias. En ella se confirma que la cabaña caprina es la que mayor presencia tiene en el Archipiélago, sobretudo en la isla de Fuerteventura, con cerca de 120 mil cabezas (el 37,8% del total). El resto de cabezas de ganado presenta unos números más modestos y la presencia por islas se reduce considerablemente, concentrándose especialmente en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

TABLA 2.51. CENSO GANADERO DE CANARIAS (En unidades). 2008-2012

Tipo de ganado	2008	2009	2010	2011	2012
Bovino	17.677	17.689	19.943	19.387	18.366
Caprino	368.389	315.707	333.917	321.646	315.856
Ovino	93.354	76.461	80.304	91.321	100.908
Porcino	61.086	59.660	72.996	67.255	61.251
Conejos	91.217	85.192	79.205	76.622	n.d.(1)
Gallinas	3.829.288	3.829.861	3.660.642	3.514.228	n.d.(1)

(1) n.d. = No disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística Agraria de Canarias.

En términos de variación interanual, todos los tipos de ganado contabilizan en 2012 menos unidades que en el año anterior, salvo en el caso del ganado ovino (aumento del 10,5%).

En la distribución provincial de este censo (ver tabla 2.5.1-9) se comprueba que en la provincia de Las Palmas predominan el ganado bovino (62,5% del total de unidades censadas), el ovino (72,7%) y, especialmente, el caprino (81,5%). Por su parte, Sta. Cruz de Tenerife acapara el mayor volumen de cabezas de ganado porcino (59,4%), conejos (76,8% en 2011) y gallinas (54,7% en 2011).

La producción total del sector ganadero canario correspondiente al periodo 2009-2013 se resume en la tabla 2.5.1-10. En ella se observa que la producción láctea es la más importante, a tenor del volumen de producción contabilizado.

En concreto, en el año 2013 se produjo un total de 123,6 millones de litros de leche, siendo la tipología predominante la leche de cabra, con un 66,6% de la leche total producida en Canarias y un 18,0% del total producido a nivel nacional. Le sigue la leche de vaca, representando un 28,5% de la producción regional y apenas un 0,5% del total nacional, y, finalmente, la leche de oveja, con el 4,9% y el 1,0%, respectivamente.

También cabe señalar que la producción de leche en Canarias se vio aumentada un 1,4% en 2013, retomando así la senda de crecimiento de años anteriores, destacando especialmente el gran auge experimentado por la leche de oveja (aumento del 80,7% respecto a 2012).

Como segundo producto ganadero de Canarias se sitúan los huevos de gallina, cuya producción alcanzó en 2013 un total de 27,78 millones de docenas, reduciendo en un 5,6% los registros del año anterior y manteniendo la línea decreciente iniciada en 2011. Dicha producción supone un 2,8% del total generado a nivel nacional.

En tercer lugar en este ranking de producción se sitúa la miel, producto que en Canarias alcanzó en 2013 un volumen de 471 toneladas (el 1,5% del total nacional), mejorando así en un 67,6% las cifras del año anterior.

TABLA 2.52. CENSO GANADERO DE CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA (En unidades). 2008-2012

Tipo de ganado	Las Palmas					S/C Tenerife				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Bovino	10.729	10.821	12.980	12.392	11.485	6.948	6.868	6.963	6.995	6.881
Caprino	269.435	219.725	223.176	240.842	229.520	98.954	95.982	110.741	80.804	86.336
Ovino	63.085	55.552	61.963	70.720	82.192	30.269	20.909	18.341	20.601	18.716
Porcino	24.156	22.908	34.011	27.511	24.847	36.930	36.752	38.985	39.744	36.404
Conejos	30.107	24.773	18.950	17.740	n.d.(1)	61.110	60.419	60.255	58.882	n.d.(1)
Gallinas	1.573.288	1.738.861	1.544.642	1.592.228	n.d.(1)	2.256.000	2.091.000	2.116.000	1.922.000	n.d.(1)

(1) n.d. = No disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

TABLA 2.53. PRODUCCIÓN DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS (En varias magnitudes). 2009-2014

Año	Leche (En miles de litros)				Huevos	Miel	Cera
	De vaca	De oveja	De cabra	Total	(Miles de docenas)	(Toneladas)	(Toneladas)
2009	29.410	2.567	99.950	131.927	37.545	475	6
2010	32.819	3.914	85.695	122.428	38.902	404	6
2011	32.456	3.671	87.637	123.765	36.062	669	7
2012	35.388	3.326	83.224	121.938	29.419	281	5
2013	35.241	6.010	82.374	123.625	27.783	471	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Producción ganadera.

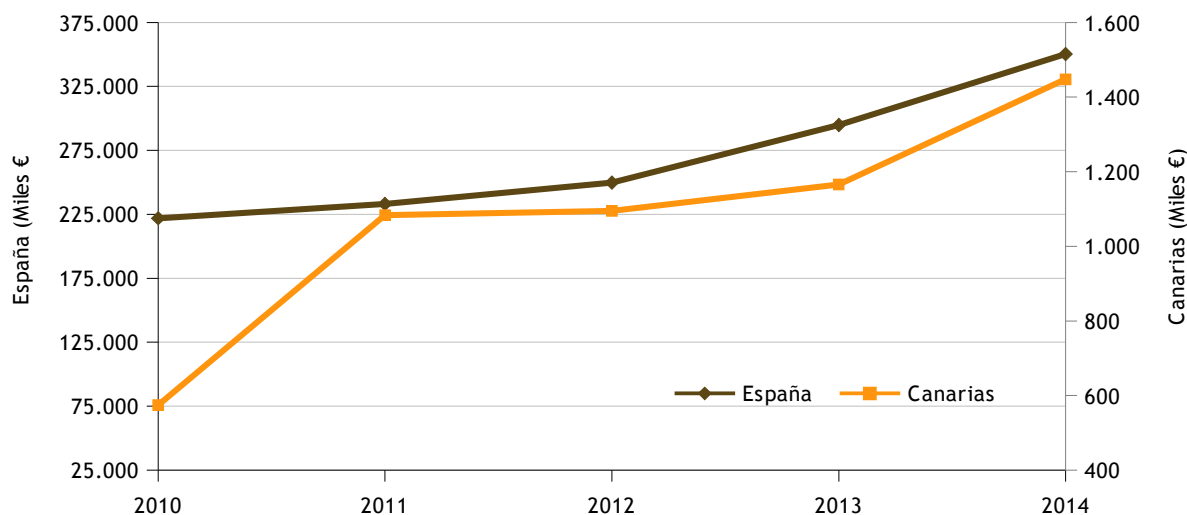
A su vez, la producción de cera se ha mantenido en Canarias relativamente estable en los últimos años, si bien su reducido volumen (en torno a seis toneladas anuales) sólo le permite contribuir en un 0,4% al total producido a nivel nacional, según datos del INE.

Mención aparte se hará ahora a un producto lácteo que en los últimos años está adquiriendo una creciente relevancia para el sector ganadero y para la economía en general de Canarias: el queso.

La mayor parte de los quesos producidos en Canarias se elaboran, principalmente, con leche de cabra y se destina al mercado interior. Sin embargo, la singularidad y calidad del producto hace que cada vez sea mayor su importancia y valor en el mercado nacional e internacional.

En concreto, la exportación de quesos en Canarias ha experimentado un aumento del 24,2% en 2014, hasta alcanzar un total de 1,45 millones de euros, según se desprende del gráfico 2.5.2-15. A nivel nacional, la exportación de quesos ascendió a un valor de 350 millones de euros, lo cual supone un aumento del 18,8% respecto a los registros de 2013. Ante estas cifras, se observa que el queso canario apenas representa un 0,4% del total exportado a nivel nacional, si bien el valor de sus exportaciones casi se ha triplicado en tan solo cinco años.

GRÁFICO 2.66. EXPORTACIÓN DE QUESOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Competitividad, Datacomex.

2.5.1.4. Pesca

A final de 2011, coincidiendo con el cese del convenio de pesca entre Marruecos y la Unión Europea (UE), los barcos europeos se vieron obligados a abandonar las aguas marroquíes. El nuevo acuerdo suscrito en 2014 con la UE permitirá al sector pesquero canario acceder a aguas de Marruecos durante un periodo de cuatro años. SE estima que la entrada en vigor de este acuerdo conllevará la creación de unos 300 empleos directos y garantizar, sobre todo para los atuneros un volumen de capturas que les harán salvar las distintas campañas.

La situación geoestratégica de Canarias, próxima a los caladeros de pesca del Atlántico Centro Oriental, hace operativos a los puertos canarios para atender tanto a las flotas pelágicas de la U.E. como a la flota pesquera de cefalópodos de larga distancia, lo que convierte a estas actividades en básicas para nuestros puertos, y por consiguiente, para el desarrollo socioeconómico del Archipiélago.

Atendiendo a la producción según tipo de pesca por provincias (gráfico 2.5.2-16), tanto en términos de valor como en peso, se observa que la pesca congelada y la acuicultura se concentra en mayor medida en la provincia de Las Palmas, mientras la pesca fresca lo hace en la de Santa Cruz de Tenerife.

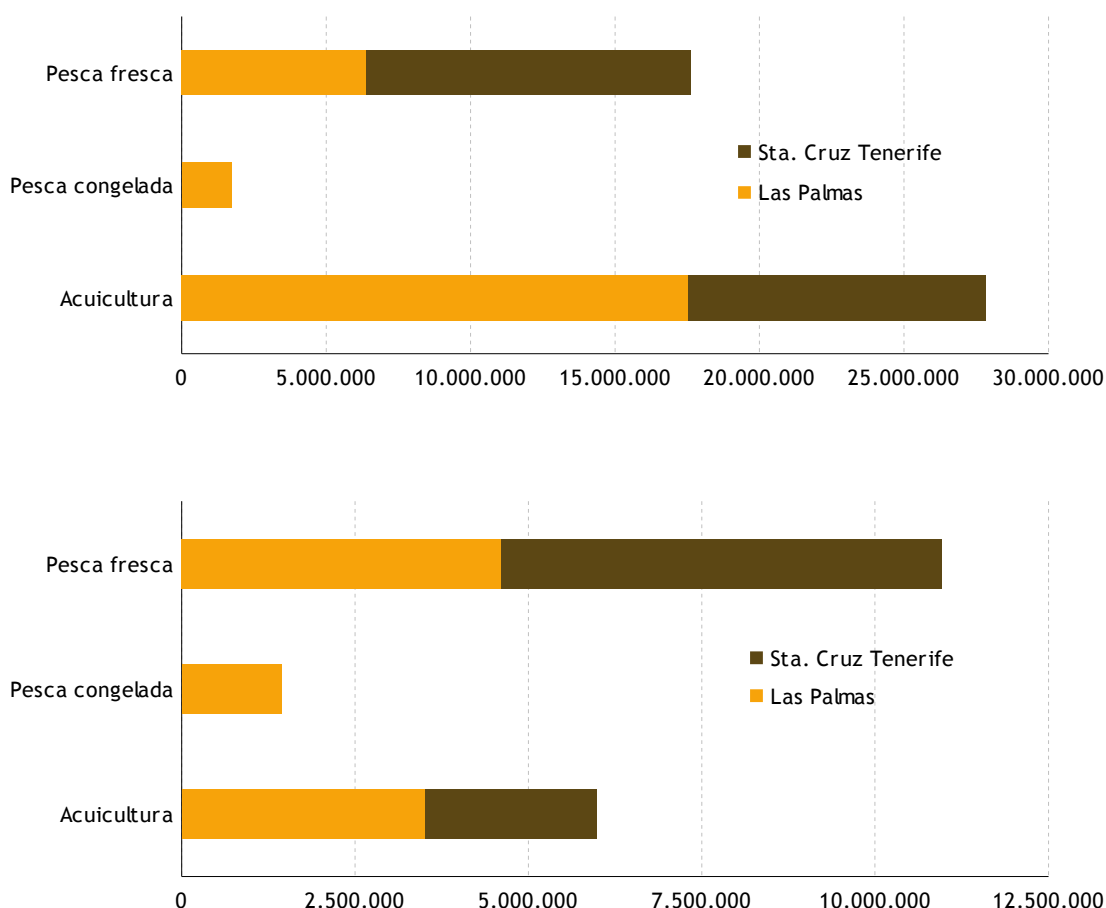
La acuicultura en Canarias, al igual que en el resto de España, comprende principalmente el cultivo de la dorada y la lubina, si bien el Archipiélago canario disfruta de unas ventajas climatológicas y geográficas con respecto al territorio peninsular por su temperatura y por estar rodeada de un océano.

La acuicultura no es ajena al régimen especial de abastecimiento de Canarias (POSEICAN)⁴⁹ y, a semejanza del resto de actividades del sector primario, es susceptible de compensaciones económicas por la consideración de región ultraperiférica (Reglamento (CE) nº 791-2007⁵⁰). A su vez, este subsector pesquero se encuentra regulado y sujeto a un plan regional de ordenación: el PROAC (Plan de ordenación de la Acuicultura de Canarias).

Según la evolución de la producción por tipo de pesca (gráfico 2.5.2-17), la acuicultura muestra desde el año 2009 una tendencia ligeramente decreciente, aunque con marcadas oscilaciones. De esta forma, tras dos años consecutivos de crecimiento en el valor de sus ventas, la acuicultura en Canarias presentó en 2013 una variación interanual negativa respecto al año anterior, tanto en términos de peso (-2,4%) como de valor (-1,3%).

Por su parte, la pesca congelada ha registrado una fuerte caída en términos de peso durante el último quinquenio, si bien para 2013 presenta un incremento interanual del 7,6% respecto a 2012. Este incremento en el peso no ha llevado aparejado un incremento en el valor, ya que el valor de las ventas de la pesca congelada descendió un -51,7%. En concreto, la pesca congelada ha disminuido en 2013 un -51,7% respecto al año anterior y, por tipologías, se componía principalmente por demersales (80,5% del valor total de primera venta de 2013) y moluscos (16,9%).

GRÁFICO 2.67. PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PESCA (En miles de euros y miles de kilos). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Pesqueras de Primera Venta.

⁴⁹ La situación de los distintos componentes del REF se analiza en detalle en el epígrafe 2.7.

⁵⁰ La pesca ya se contemplaba en el POSEICAN con la entrada en vigor del Reglamento 1911/91.

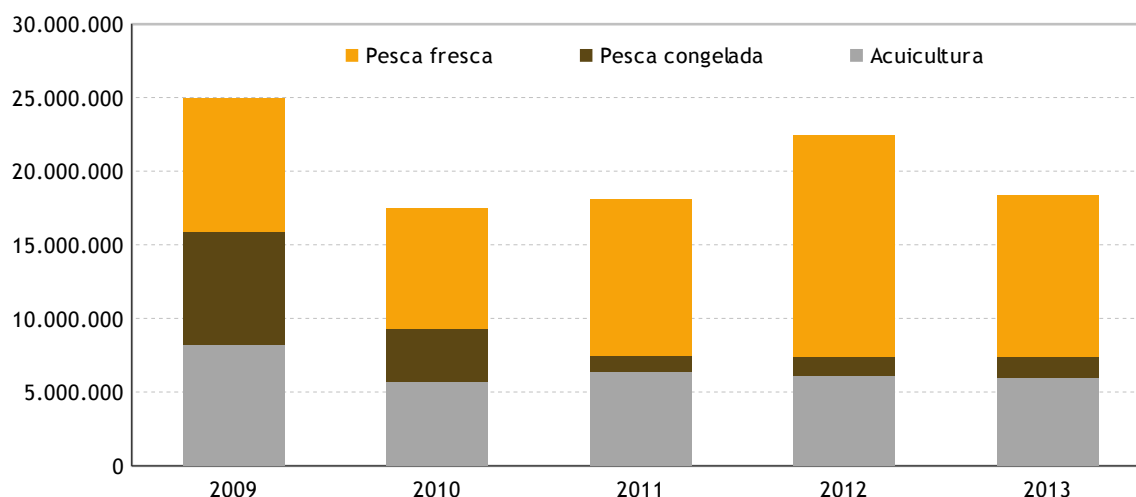
Cabe señalar que la presencia de grandes flotas pesqueras a nivel nacional es casi nula y muy localizada en Galicia y País Vasco. En el caso de Canarias, la pesca congelada procede de flotas extranjeras (japonesa y holandesa, principalmente). Se identifican dos factores principales que han contribuido notablemente a la pérdida de importancia relativa de este tipo de pesca. Por un lado, la política de reestructuración de la flota pesquera de la UE, que en la práctica está suponiendo una reducción de su capacidad productiva. Por otro lado, la política seguida por muchos países africanos, que condicionan los permisos de pesca en sus aguas al desembarque de las capturas en sus puertos, desincentivando por ende el atraque en los puertos canarios. A su vez, el precio del atraque en Canarias está considerado demasiado alto, en comparación con otros puertos alternativos, lo cual alimenta la regresiva dinámica antes expuesta.

Por el contrario, la descarga de pesca fresca ha mantenido una tendencia alcista desde 2005; con una moderada caída en 2010 para luego volver a crecer a partir de entonces. Durante el periodo 2010-2012 la pesca fresca vio incrementado tanto su peso como su valor. En 2013 esta tendencia se rompe, y tanto el peso como el valor de la misma registran una variación interanual negativa respecto al año anterior (-27,08% y -9,16% respectivamente).

Las primeras ventas de pesca fresca del año 2013 estaban formadas principalmente de pelágicos (71,7% del valor total) y demersales (25,1%), siguiendo la tendencia de años anteriores. En consecuencia, los crustáceos y los moluscos frescos apenas representaron, respectivamente, el 2,5% y el 0,7% del valor restante de dichas ventas.

La pesca fresca es un subsector pesquero eminentemente artesanal, pequeño, casi familiar y gremial (cofradías). Las jornadas de pesca raramente superan los dos días y fondean a pocas millas de la costa. El propio entramado legal obstaculiza el posible desarrollo de este subsector pesquero, pues a las cofradías sólo se les permite la venta en primera mano sin posibilidad de realizar transformaciones sobre el producto, lo cual impide un posible desarrollo a otros nichos de mercado como pudiera ser el de la conservación y tratamiento del pescado.

GRÁFICO 2.68. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE PESCA (En miles de euros). 2006-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias; Estadísticas Pesqueras de Primera Venta.

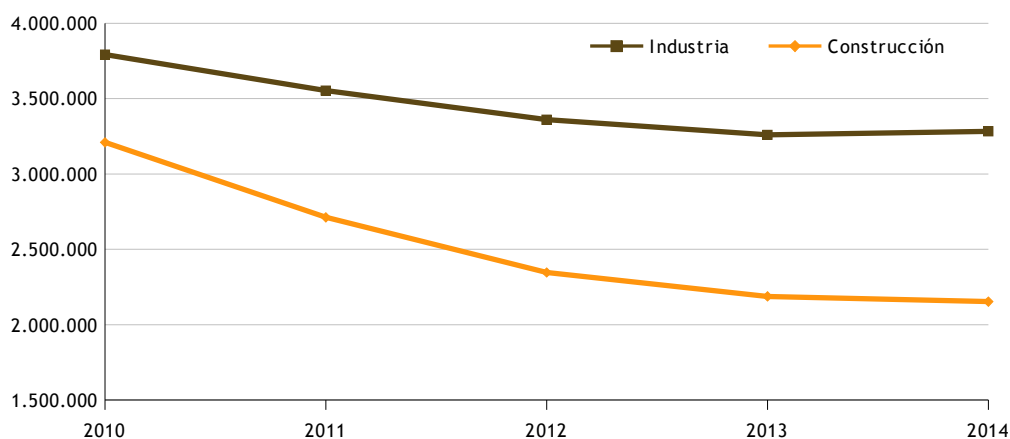
2.5.2. Sector secundario

En el presente subepígrafe se analiza la evolución reciente del sector secundario de Canarias, quedando subdividido en cuatro apartados, en función de los principales subsectores de los que se compone: industria, construcción, energía y agua.

2.5.2.1. Panorama general

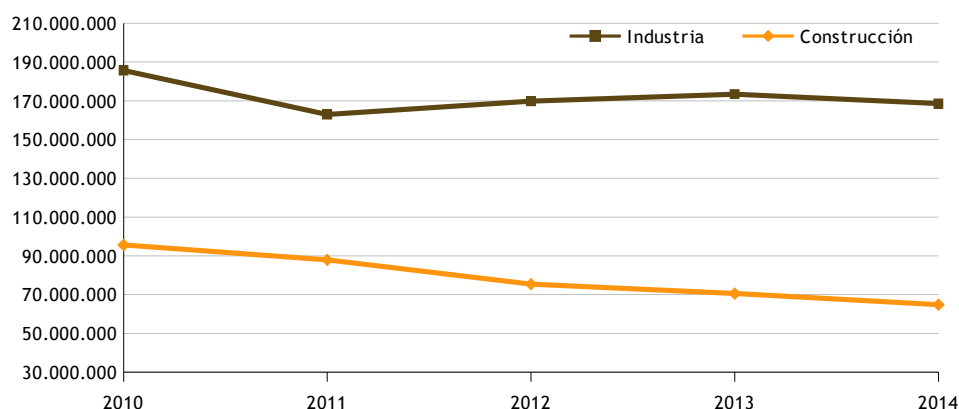
En base a los datos revisados⁵¹ por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la serie de la Contabilidad Regional de España, se estima que el PIB real⁵² de la industria y la construcción en 2014 en Canarias se cifró en 3.283 y 2.152 millones de euros, respectivamente (ver gráfico 2.5.1.1). A nivel nacional, ambos subsectores contabilizaron un PIB real de 168.509 y 64.834 millones de euros, respectivamente (gráfico 2.5.2-2).

GRÁFICO 2.69. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2014(1)



(1) Base 2010. Datos periodo 2010-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

GRÁFICO 2.70. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2014(1)

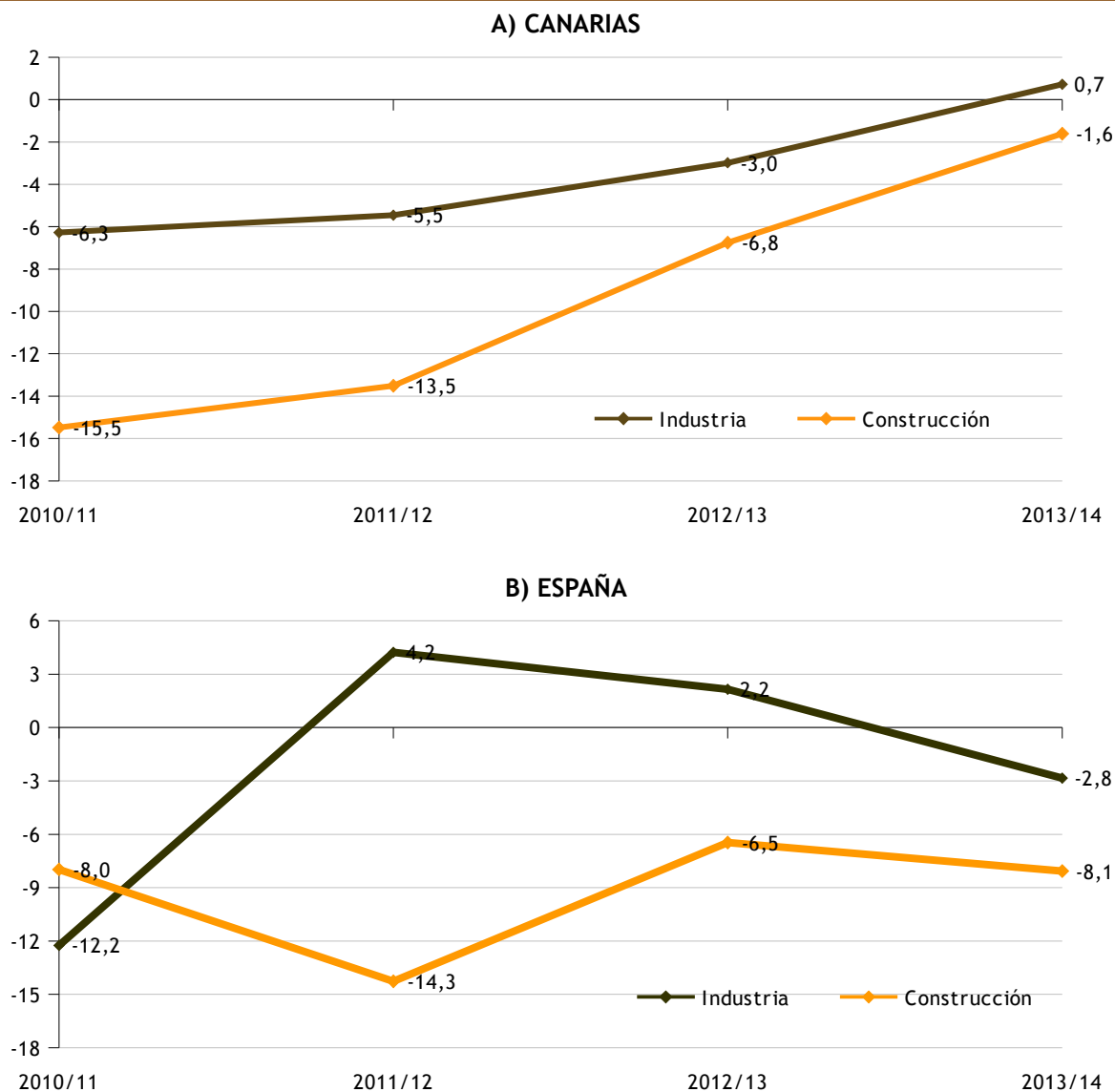


(1) Base: 2010. Datos periodo 2000-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

⁵¹ Contabilidad Regional de España (CRE-2014), serie 2000-2014, con base 2010.

⁵² El PIB real elimina la distorsión que produce la variación de los precios y permite comparar los datos de diferentes años. Siguiendo la metodología de anteriores informes del CES, este indicador ha sido calculado del siguiente modo:
PIB real (a precios constantes) = PIB nominal (a precios de mercado) / deflactor del PIB (año base: 2010).

GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2014(1)



(1) Base: 2010. Datos periodo 2000-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

Estas nuevas estimaciones sobre la evolución del PIB real revelan una tendencia similar en la producción del sector secundario a nivel regional y nacional a lo largo del último quinquenio. En términos de variación interanual (ver gráfico 2.5.2.3), el PIB real de la industria y la construcción ha descrito en Canarias una línea ascendente (si bien aún en valores negativos), mientras que en 2014 se confirma la progresiva desaceleración seguida por ambos subsectores a nivel nacional (-2,8% en la industria y -8,1% en la construcción respecto a los registros del año anterior).

De esta forma, la industria muestra claros signos de recuperación en Canarias, llegando incluso a alcanzar en 2014 una tasa positiva del 0,7% tras tres años consecutivos con tasas negativas, mientras que en el conjunto de España se registran niveles de producción significativamente inferiores a los registrados en 2010.

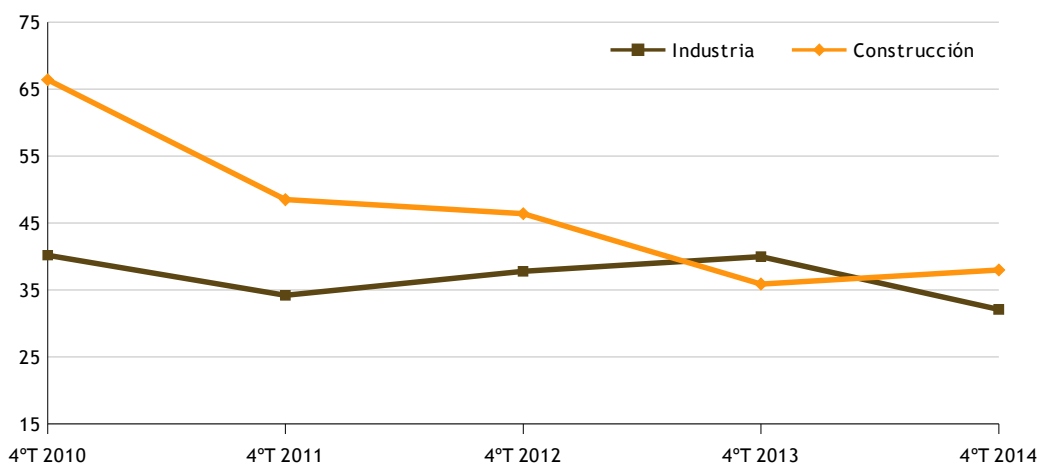
Por su parte, la construcción presenta en Canarias descensos anuales cada vez menores en su PIB real, si bien sigue bastante alejado del nivel de años anteriores (3.209 millones de euros en 2010), y evoluciona de manera más dispar a nivel nacional. En ambos casos, la caída del PIB real de la construcción durante el periodo 2010-2014 ronda el -33%.

Respecto al número de ocupados en el sector secundario de Canarias durante 2014, las estadísticas de la Encuesta de Población Activa del INE señalan que la industria contabilizó 32.100 personas y la construcción 38.000 ocupados (ver gráfico 2.5.2-4). Estos datos suponen, con relación a los registros de 2013, un descenso del 19,8% en el caso de la industria y un aumento del 5,8% para la construcción (gráfico 2.5.2-6).

Este mismo análisis para España revela que la cifra de ocupados fue de 2,43 millones de personas en la industria y 1,03 en la construcción (gráfico 2.5.2-5). Con relación a las estadísticas del año anterior, estas cifras implican incrementos del 4,2% y 4,0%, respectivamente (gráfico 2.5.2-6).

Comparando los datos de empleo con los de producción, se observa que en 2014 la industria en Canarias aumentó su producción en términos reales (0,7%) pero vio reducido notablemente su nivel de empleo respecto al año anterior (-19,8%). Todo lo contrario sucede en el caso de la construcción, que incrementa el empleo (5,8%) a pesar de la ligera caída de su producción (-1,6%). Por su parte, España registró en 2014 incrementos del 4% en sus niveles de empleo tanto en la industria como en la construcción, a la par que presenta descensos de la producción en ambos subsectores del -2,8% y -8,1%, respectivamente.

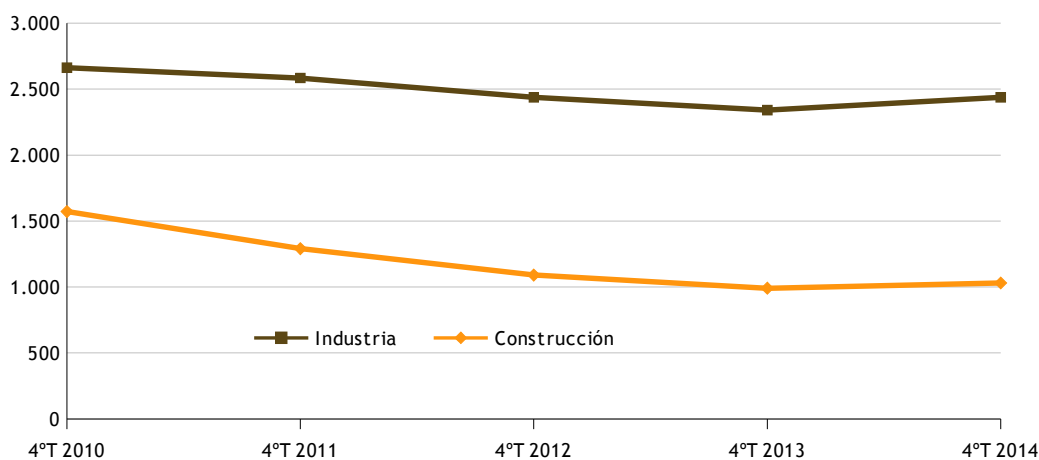
GRÁFICO 2.72. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (En miles de personas) (1). 2010-2014



(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

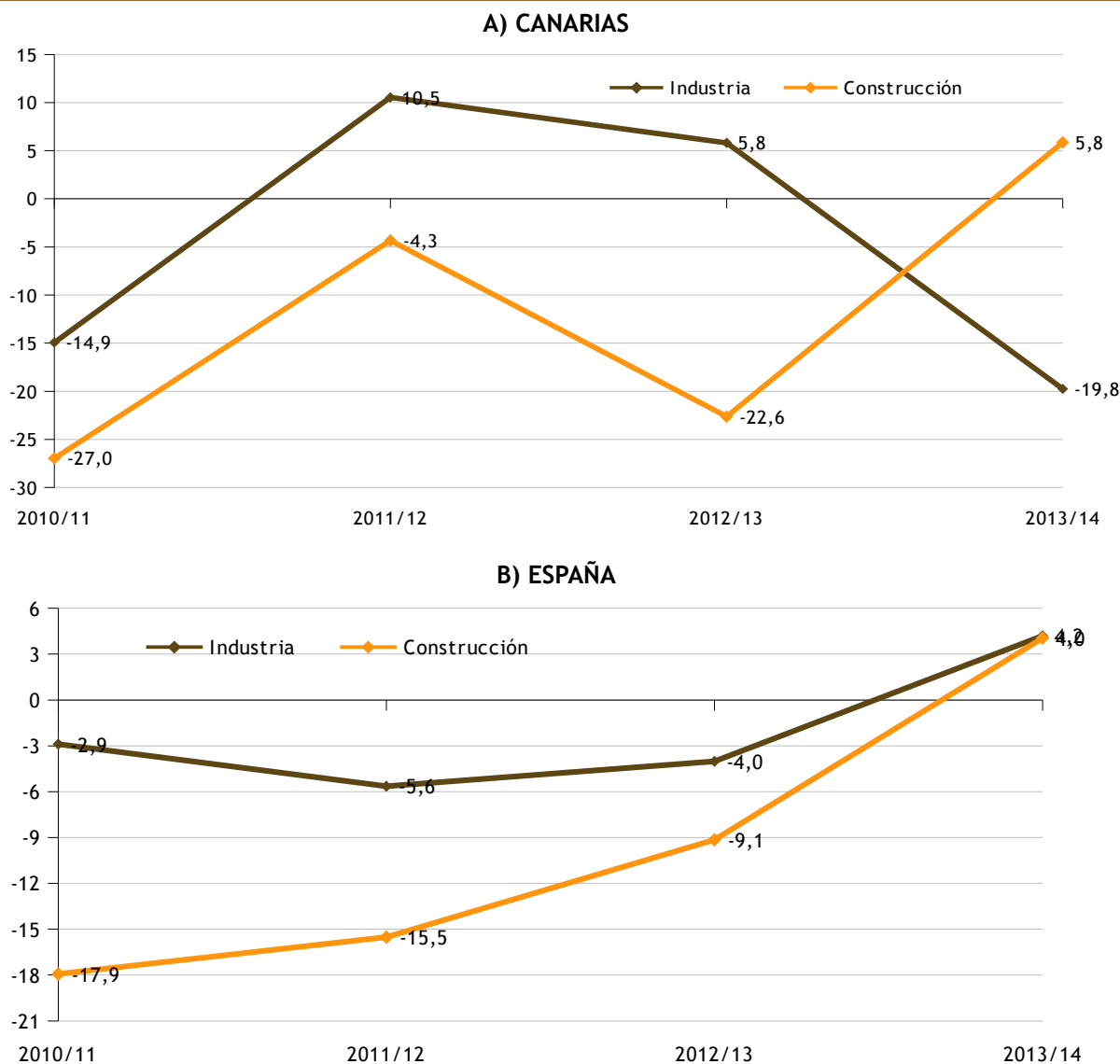
GRÁFICO 2.73. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (En miles de personas) (1). 2010-2014



(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

GRÁFICO 2.74. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014



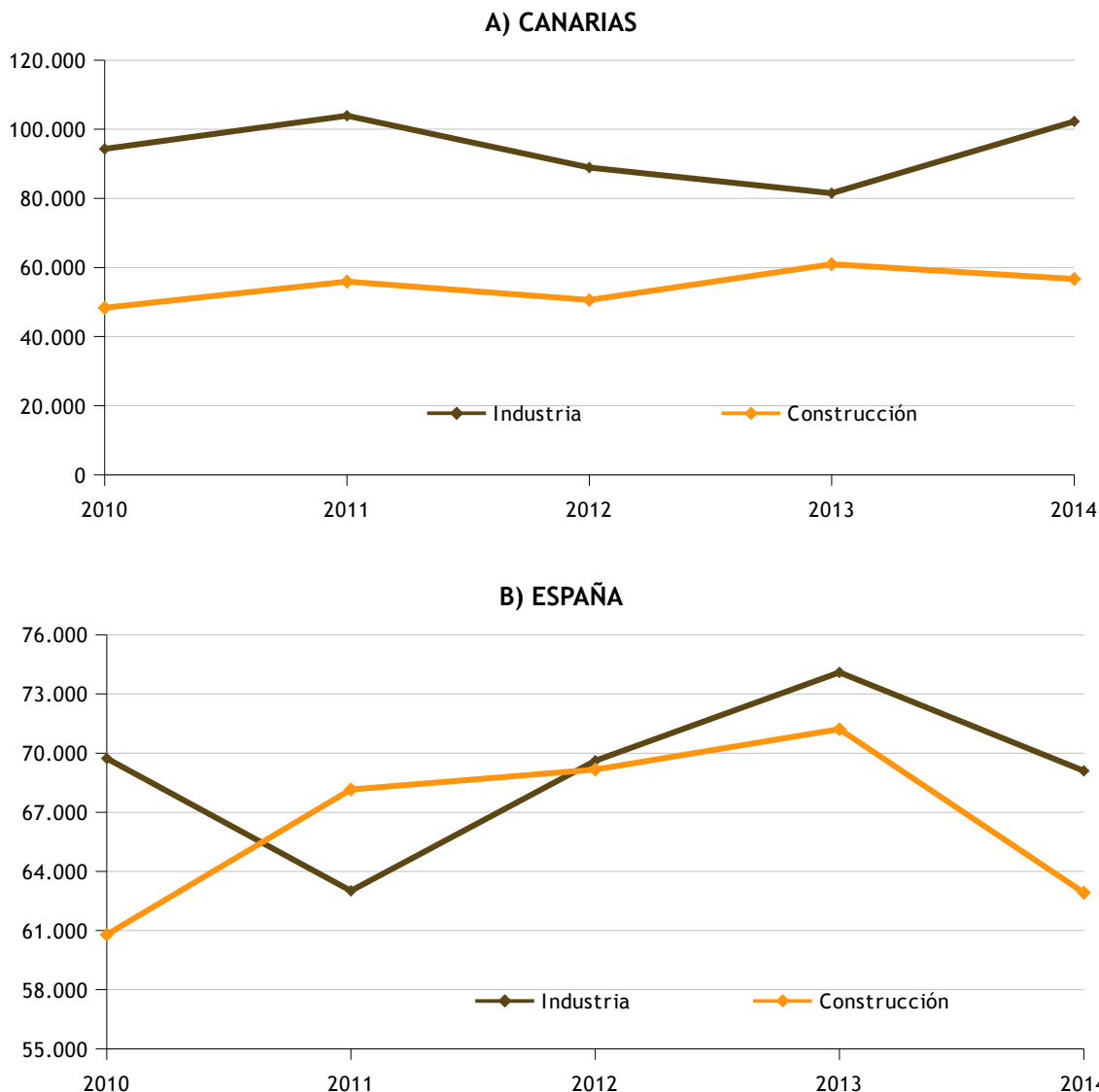
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

La productividad del trabajo (PIB real/personas ocupadas último trimestre de cada año) del sector secundario ha seguido en Canarias una evolución dispar (ver gráfico 2.5.2-7). Mientras que en la industria se ha invertido en 2014 la tendencia decreciente de años anteriores, la construcción alterna anualmente descensos y subidas en su nivel de productividad desde 2010. Por su parte, las cifras de 2014 a nivel nacional reflejan una ruptura con la línea ascendente que en términos de productividad venía describiendo tanto la industria como la construcción

En concreto, la productividad del trabajo de Canarias se situó durante 2014 en 102.288 euros en el caso de la industria y en 56.655 euros en la construcción. Estos datos representan para la industria un aumento en la productividad del 25,5% respecto al año anterior, a la vez que suponen para la construcción un descenso del 7,0%.

A su vez, la productividad del trabajo a nivel nacional alcanzó durante 2014 los 69.095,26 euros en la industria y 62.921,75 euros en la construcción. Estos datos suponen, respectivamente, un descenso del 6,7% y 11,6% sobre los datos de 2013.

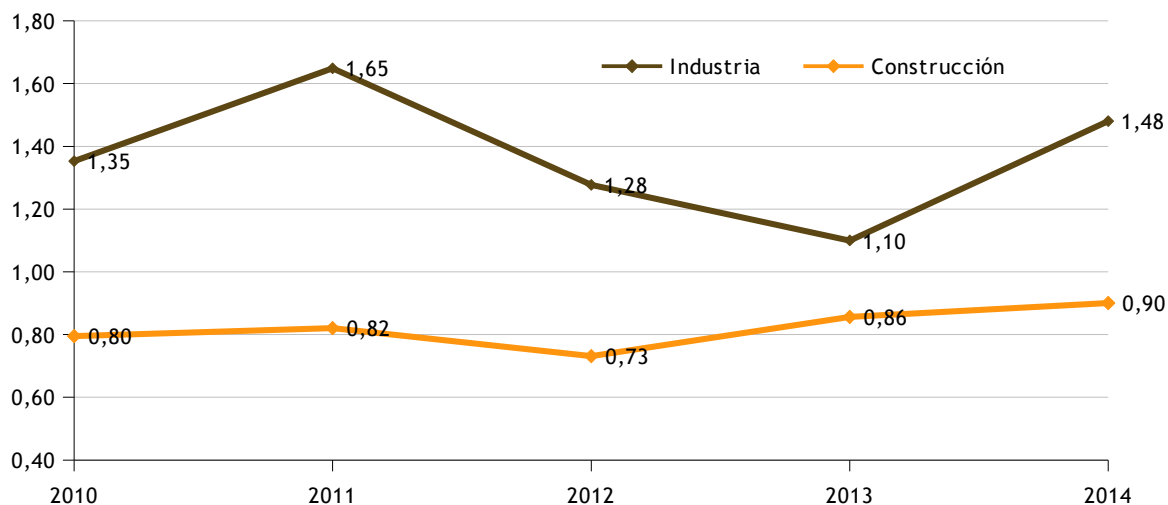
GRÁFICO 2.75. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

Comparando la productividad del trabajo en Canarias con la nacional (gráfico 2.5.2-8), desde 2010 la productividad del trabajador de la industria en Canarias presenta valores superiores a la media nacional. Este indicador alcanzó en 2014 la cifra de 1,48. Esto significa que un trabajador de la industria en Canarias produce de media un 48% más que uno nacional. En cuanto al sector de la construcción, mantiene un nivel medio porcentual en torno al 80% durante el periodo analizado. En concreto, en 2014 este ratio alcanzó la cifra de 0,90, lo que implica que en el ámbito de la construcción un trabajador canario produce un 10% menos que uno nacional.

GRÁFICO 2.76. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (En porcentaje). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014 y EPA-2014.

2.5.2.2. Industria

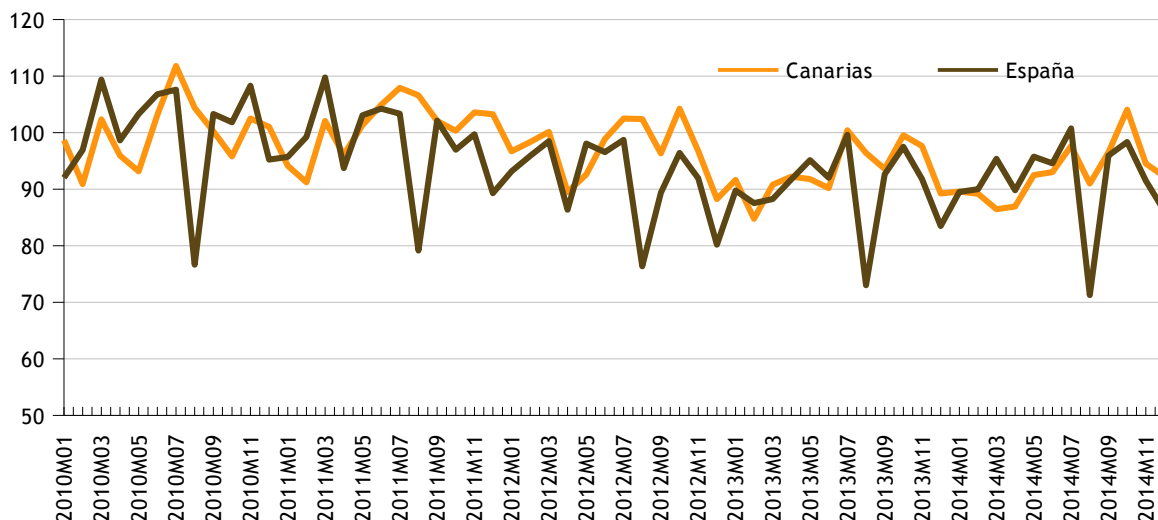
Los datos de los análisis de la industria incluidos en el presente informe han sido obtenidos fundamentalmente de diversas publicaciones del INE. En primer lugar se analiza el Índice de Producción Industrial (IPI) general, un indicador que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y la distribución de energía eléctrica, agua y gas. Cabe señalar que desde el anterior Informe Anual del CES Canarias (2014), se incluye el análisis de las estadísticas con base en el año 2010, actualización que pretendía mejorar la representatividad de las actividades industriales, los productos y las unidades informantes utilizadas en ediciones anteriores, así como incluir actividades nuevas y corregir la estacionalidad de las series.

El índice general de producción industrial mostrado en el gráfico 2.5.2-9 es un indicador que refleja la evolución conjunta de la cantidad y calidad de dicha producción, eliminando la influencia de los precios. En el caso de Canarias, este índice ha descrito una tendencia ligeramente decreciente durante el periodo 2010-2014, oscilando entre valores máximos y mínimos de entre 85 y 110 puntos (sin considerar estacionalidades y efectos del calendario), reflejo de una menor actividad económica en el periodo analizado. Por su parte, el rango del índice general en España es ostensiblemente mayor en sus valores inferiores, oscilando entre los 70 y 110 puntos. Además, se aprecia una mayor variabilidad y una estacionalidad más acentuada (especialmente en los meses veraniegos) para el conjunto del país.

A lo largo del año 2014, el índice muestra un comportamiento ligeramente alcista al registrar valores superiores a los registrados en años anteriores y, nuevamente, con variaciones más pronunciadas a nivel nacional. En el último mes de 2014, el índice contabilizó 92,214 puntos en Canarias y 86,098 puntos en el conjunto nacional.

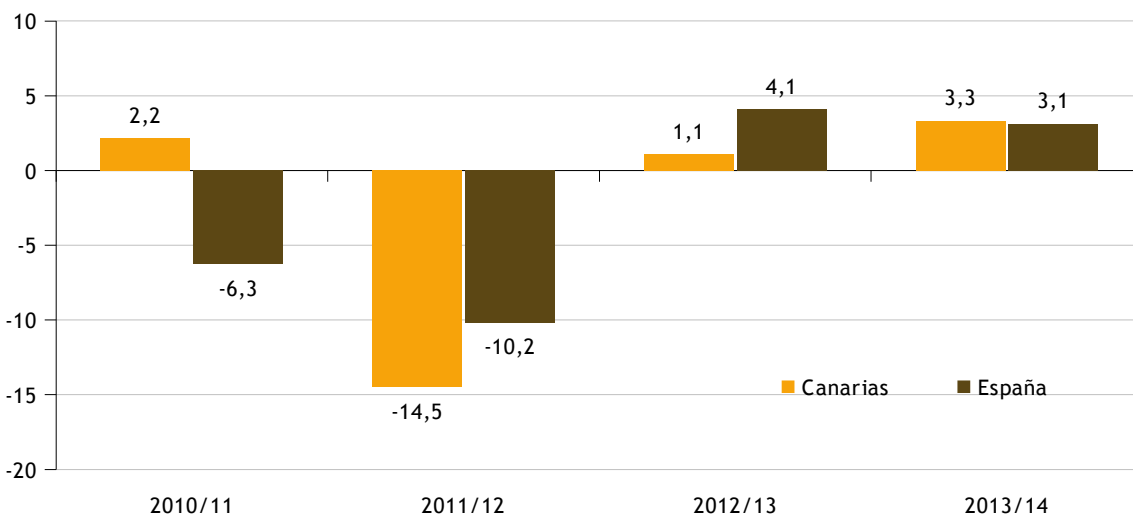
Analizando las tasas de variación anuales del índice General (ver gráfico 2.5.2-10), donde se ha tomado como referencia los datos del último mes de cada año, se observa que a pesar de la tendencia decreciente en los primeros años de la serie analizada, la producción industrial presentó signos de mejoría durante 2014. De esta forma, el IPI general ha aumentado por segundo año consecutivo en Canarias, pasando del 1,1% (diciembre de 2013) al 3,3% (diciembre de 2014). En el conjunto nacional también se registran variaciones positivas en los últimos meses de los dos últimos años, registrando en diciembre de 2014 un incremento del 3,1% respecto a diciembre de 2013, si bien este dato es ligeramente inferior al alcanzado un año antes (4,1%).

GRÁFICO 2.77. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.78. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1)



(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

A continuación se analizará el IPI por grupos de bienes, comenzando por los bienes de consumo duraderos (gráfico 2.5.2-11). Este tipo de bienes requiere elevados desembolsos para su adquisición que, en la mayoría de los casos, se financian a través de créditos, lo cual los hace especialmente vulnerables en contextos como el actual, con una elevada deuda privada tanto de empresas como de particulares. Son bienes con una vida útil relativamente larga y son demandados por múltiples agentes económicos (familias, empresas y gobierno). Entre los ejemplos más usuales de bienes de consumo duradero se encuentran los automóviles, las viviendas, los muebles, los electrodomésticos, etc.

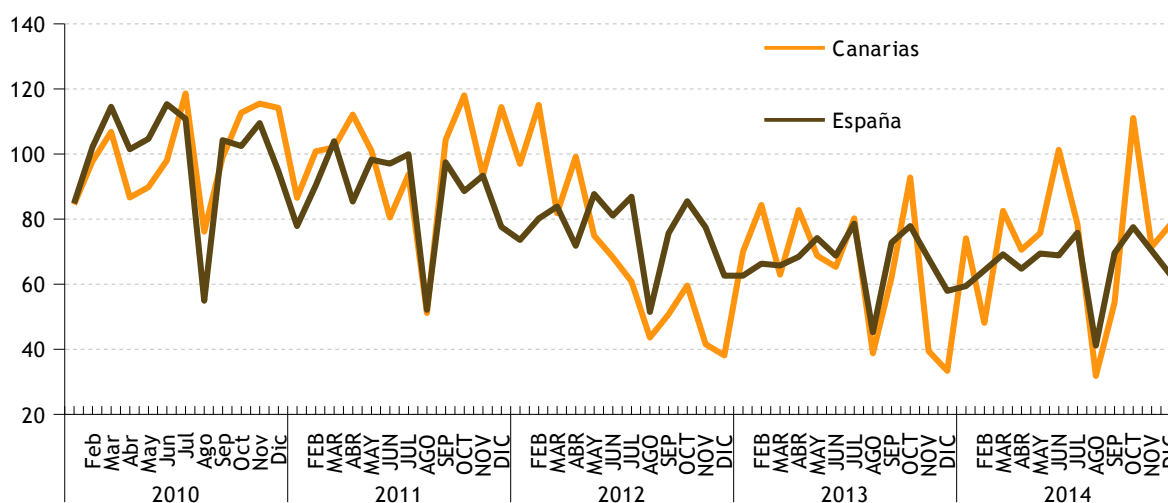
A finales de 2014, el IPI de los bienes de consumo duraderos contabilizó 78,280 puntos en Canarias y 62,989 puntos en el conjunto de España.

En el gráfico 2.5.2-12 se pueden apreciar las variaciones interanuales del IPI de los bienes duraderos registradas en los últimos cuatro años. En 2014, este índice ha crecido de manera notable en Canarias, hasta alcanzar en diciembre un 134,6% respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional el aumento se situó en un 8,76% con relación a diciembre de 2013.

En cuanto al IPI de bienes de consumo no duradero (ropa, calzado, alimentación, etc.) representado en el gráfico 2.5.2-13, se observa que la tendencia es decreciente a lo largo de los últimos años, si bien esta caída ha sido más moderada con relación al descrito por los bienes duraderos. En el último mes de 2014, este índice contabilizó 94,195 puntos en Canarias y 91,212 puntos a nivel nacional.

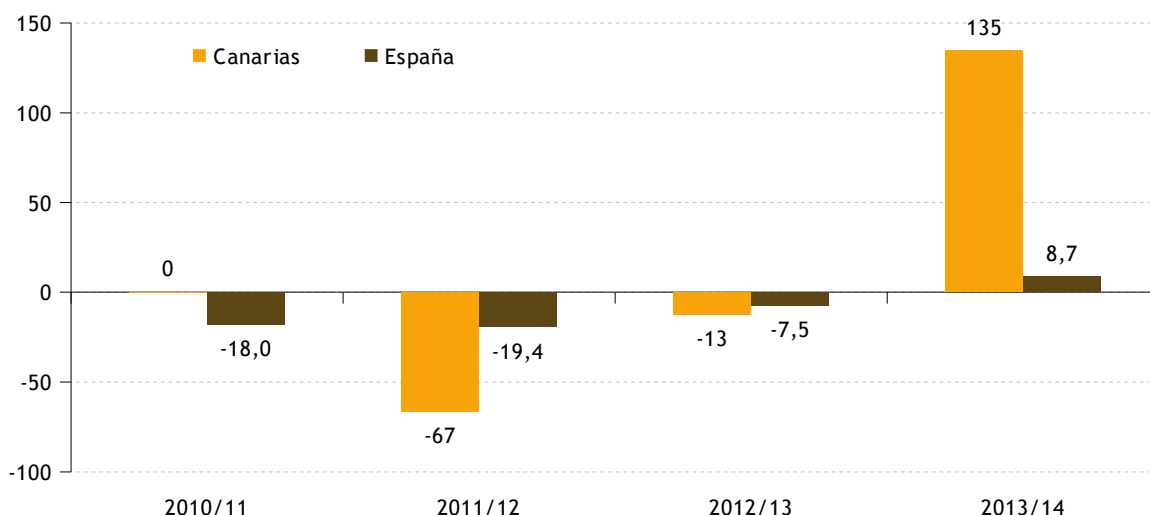
En términos de variación (gráfico 2.5.2-14), el año 2014 se cerró en Canarias con un leve incremento interanual del 0,4% en el IPI de bienes no duraderos, índice que en el conjunto de España aumentó un 4,4% respecto al año anterior.

GRÁFICO 2.79. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

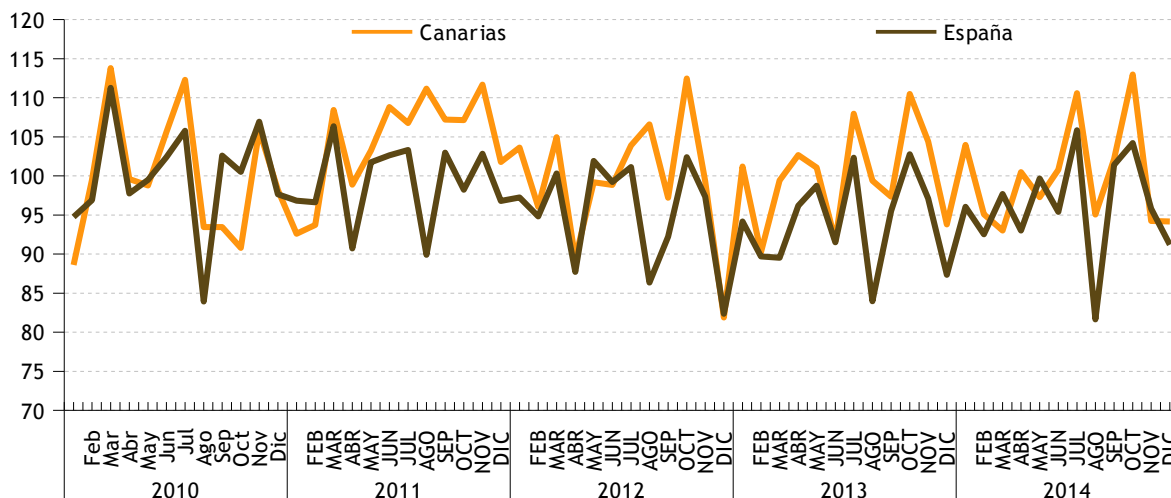
GRÁFICO 2.80. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1)



(1) Datos del último mes de cada año.

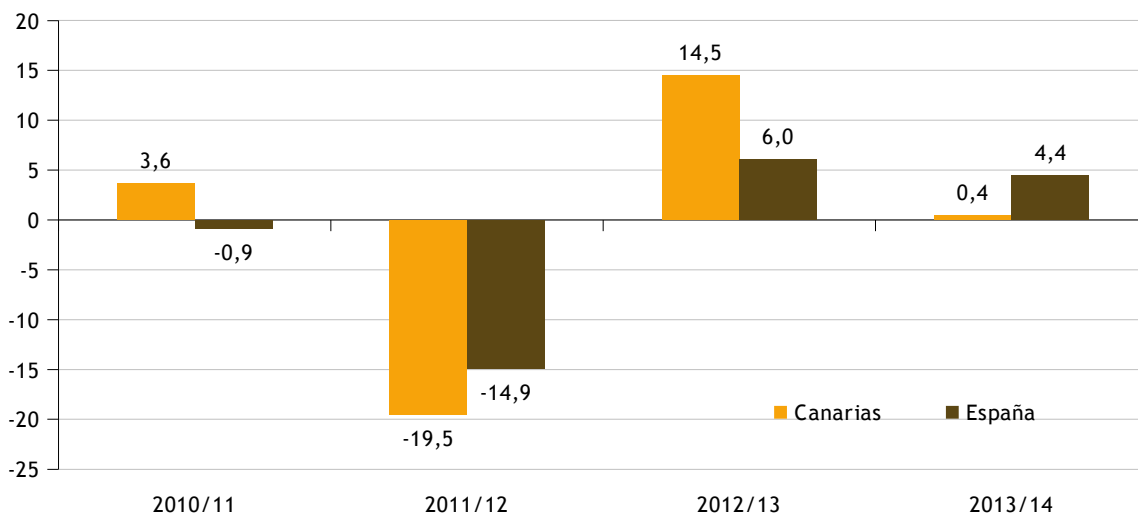
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.82. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1)



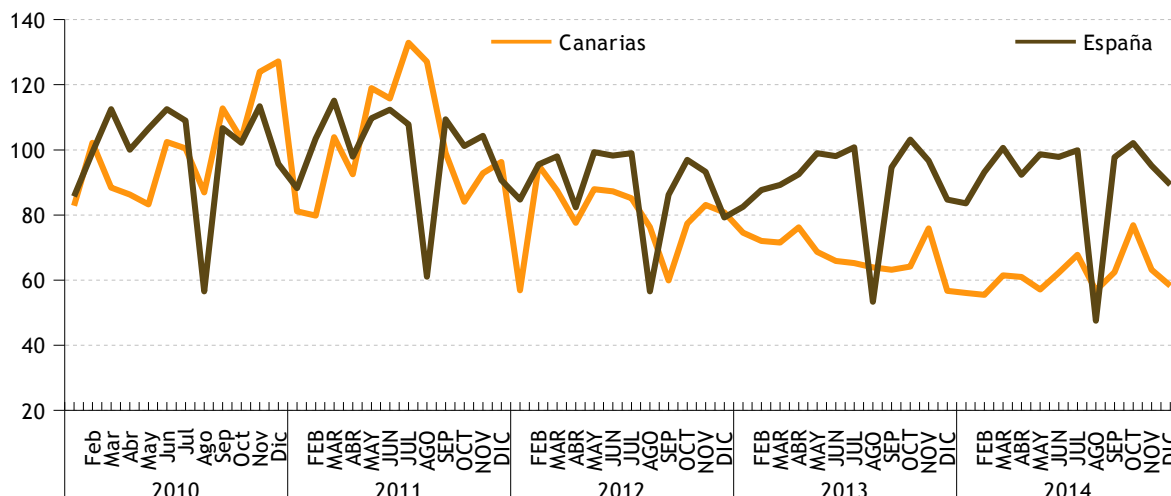
(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

La evolución del IPI de bienes de equipo (ordenadores, maquinaria, etc.) guarda una similitud con los bienes de consumo duradero en lo que al perfil de su comprador se refiere: precio de compra alto que conlleva un endeudamiento o pago aplazado para su adquisición, siendo su uso y/o consumo prolongable por periodos superiores al año. La evolución reciente de este indicador ha sido bastante intermitente, alcanzando a finales de 2014 valores que representan una discreta mejoría en cuanto que frenan la caída de años anteriores. En Canarias, el IPI de los bienes de equipo se establece en 58,25 puntos, mientras que a nivel nacional se aproxima a los 89 puntos.

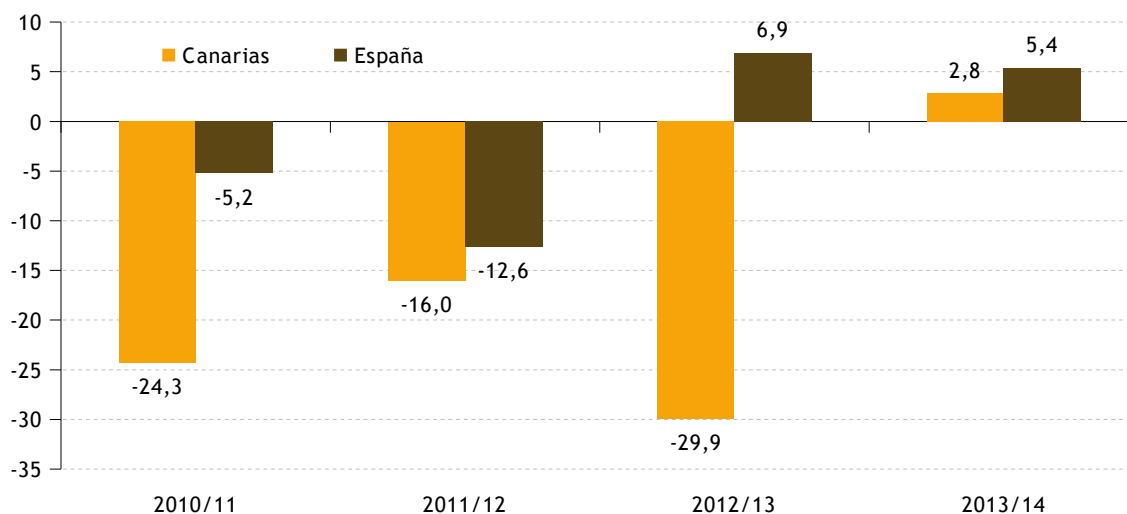
En el gráfico 2.5.2-15 quedan reflejadas las tasas de variación interanual de los IPI de los bienes de equipo tanto a nivel regional como nacional, observándose en ambos casos una mejoría en los datos de 2014 respecto al año anterior.

GRÁFICO 2.83. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.84. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1)



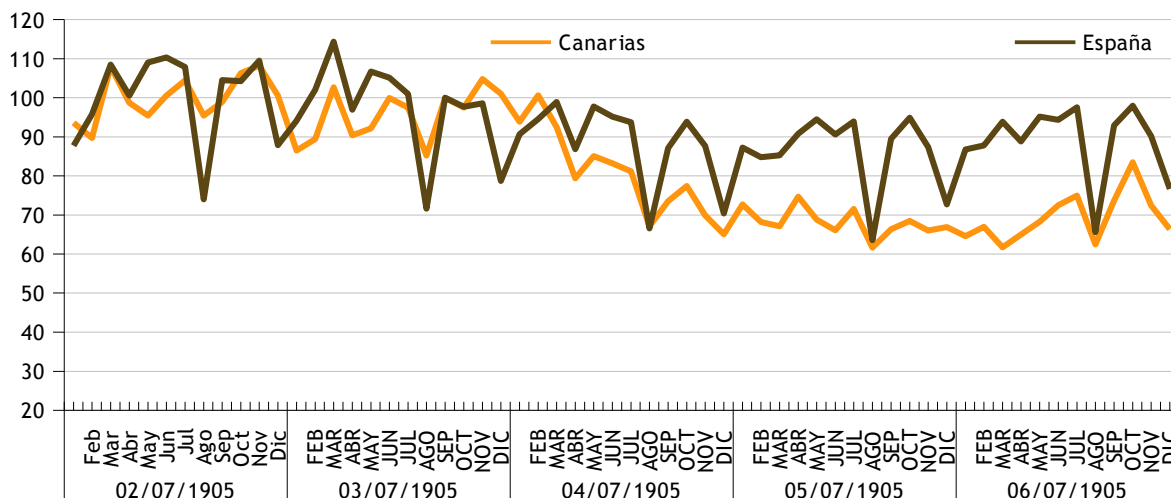
(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

Con los datos representados en el gráfico 2.84, se corrobora que el indicador alcanza una tasa positiva del 5,4% en Canarias, con lo que continua la tendencia alcista iniciada en 2013, y del 2,8% para el conjunto del territorio español tras tres años consecutivos en tasas de variación negativas.

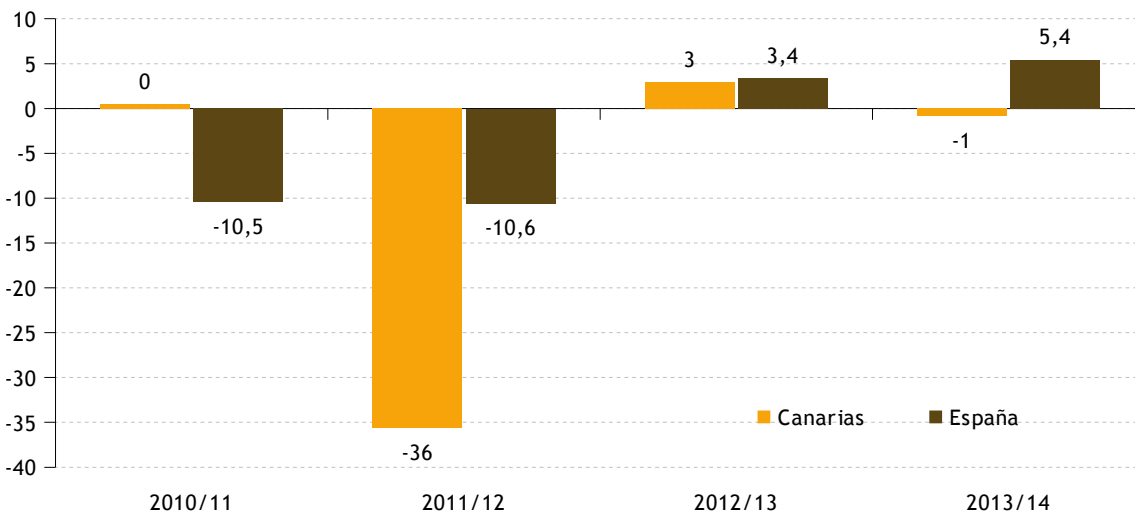
Finalmente, la evolución mes a mes del IPI de los bienes intermedios (harina, madera, combustible, etc.) durante el último quinquenio se muestra en el gráfico 2.85. Sin considerar la estacionalidad y los efectos del calendario (más acuciantes en los meses de verano), se observa desde mitad de 2012 una tendencia general a cierta estabilización (la diferencia entre valores es cada vez más estrecha) a nivel regional y nacional en los niveles de producción de bienes intermedios.

GRÁFICO 2.85. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.86. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1)



(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

Según revela el gráfico 2.5.2-18, la variación interanual del índice de bienes intermedios durante el periodo 2010-2014 muestra un comportamiento dispar entre Canarias y el conjunto de España. Como ya se apreciaba en el gráfico previo, mientras que en Canarias se han reducido sensiblemente las tasas negativas de 2011 y 2012, hasta alcanzar el 0,8% en 2014, a nivel nacional este indicador presenta una tasa positiva (5,4% en 2014) por segundo año consecutivo.

2.5.2.2.1. Industria de la alimentación

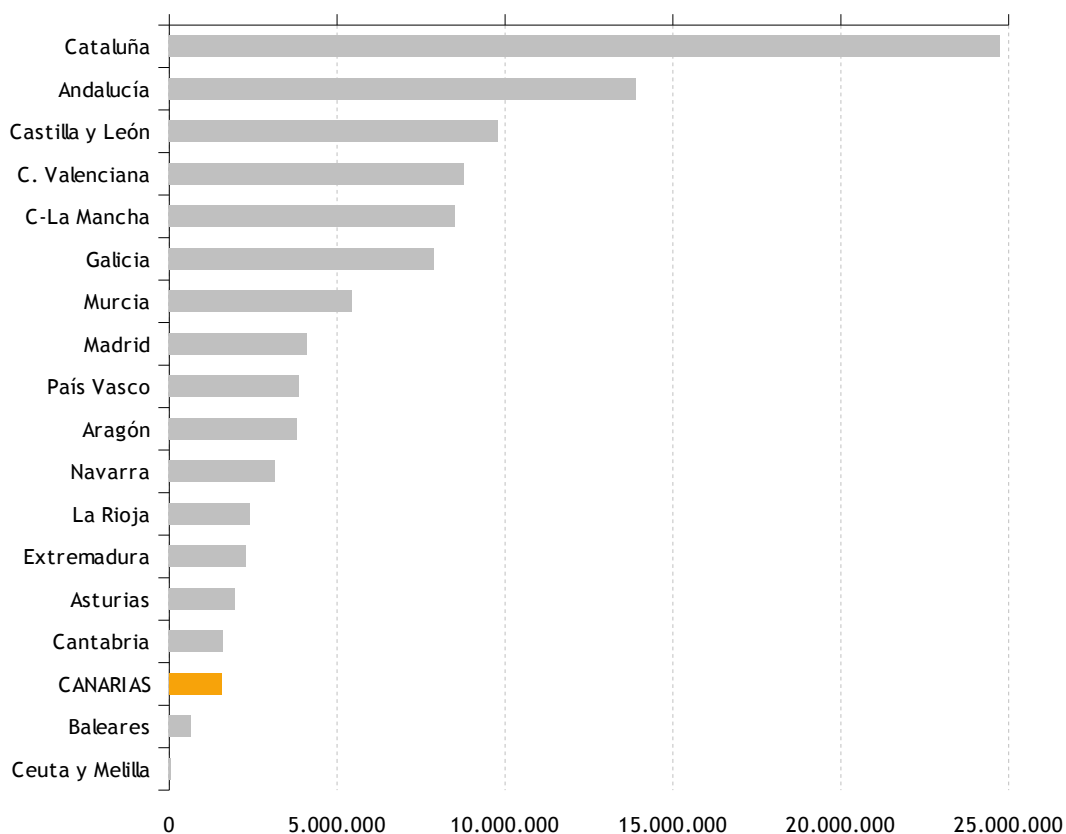
En este apartado se analizarán las principales estadísticas de la industria de alimentación, por ser uno de los subsectores industriales que durante las últimas décadas mantiene una significativa contribución a la economía tanto de España como de Canarias.

Las estadísticas del INE⁵³ referentes al año 2013 revelan que la Alimentación⁵⁴ se erige como la rama de actividad con mayor contribución al total de la facturación del sector industrial de España (con el 15,5% del total), alcanzando una cifra de negocios total importe de 87.172 millones de euros.

Por su parte, en Canarias este indicador se situó en 1.563 millones de euros, cifra que supone un 1,5% del total facturado a nivel nacional. Según refleja el gráfico 2.5.2-19, el Archipiélago canario ocupa las últimas posiciones del ranking nacional, por delante tan sólo de Baleares y Ceuta/Melilla, si bien la cifra de negocio de la industria alimentaria supone el 20,1% del total facturado en 2013 por la industria de Canarias.

La tabla 2.5.2-1 resume los datos registrados durante 2013 por la industria alimentaria de Canarias, mediante un total de ocho indicadores. De esta forma, se observa que la industria alimentaria canaria supone para la española el 2,9% del empleo (con un total de 10.369 personas ocupadas) y el 3,0% de las horas trabajadas (con más de 616 millones de horas). Además, la industria de alimentación del Archipiélago contribuye al total nacional con el 1,5% de los ingresos totales de explotación (con 1.626 millones de euros), el 1,2% de las compras y trabajos realizados por otras empresas (843), el 2,7% de los gastos de personal, el 2,0% de los servicios exteriores y el 1,5% de los gastos totales de explotación.

GRÁFICO 2.87. CIFRA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN CC.AA. (En miles de euros). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas, 2013.

⁵³ Encuesta industrial de empresas, 2013.

⁵⁴ Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 10, 11, 12).

TABLA 2.54. PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS. 2013

Indicador	Magnitud	España	Canarias	Canarias/España (%)
Personas Ocupadas	Número	357.846	10.369	2,9%
Horas Trabajadas	Miles horas	616.850	18.736	3,0%
Cifra de negocios	Miles €	104.271.330	1.563.996	1,5%
Total de ingresos de explotación	Miles €	105.872.328	1.626.010	1,5%
Compras y trabajos realizados por otras empresas	Miles €	71.347.182	843.021	1,2%
Gastos de personal	Miles €	10.828.087	296.291	2,7%
Servicios exteriores	Miles €	14.550.317	287.543	2,0%
Total de gastos de explotación	Miles €	100.825.255	1.520.663	1,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas.

La evolución de los dos indicadores sobre empleo en el sector de la alimentación en Canarias durante el periodo 2008-2013 quedan representados en el gráfico 2.5.2-20. En lo que respecta al número de personas empleadas en la industria alimentaria canaria, se observa una tendencia descendente en los últimos tres años de la serie, fijándose en 2013 dicho descenso en el 2,2% respecto al año anterior y en el 6,1% respecto a los registros de 2008.

En cuanto a la evolución del número de horas trabajadas en la industria alimentaria de Canarias, se observa que este indicador rompió en 2013 la tendencia creciente registrada en los tres años anteriores (19.162 miles de horas en 2010, 19.281 en 2011 y 19.337 en 2012), con un descenso del 3,1% sobre el año anterior y del 5,0% con relación a 2008.

Por su parte, el gráfico 2.5.2-21 representa la evolución entre 2008 y 2013 de un total de seis indicadores relacionados con la actividad de las empresas que operan en el sector alimentario de Canarias, registrándose en 2013 descensos en todas ellas en la comparativa con 2012 y 2008. De esta forma, se observa la línea oscilante descrita por la cifra de negocios de estas empresas, alternando periodos de crecimiento con bajadas durante toda la serie analizada y presentando en 2013 un descenso del 9,7% respecto al año anterior y del 9,7% sobre los registros de 2008.

A su vez, los ingresos totales de explotación (con 1.626 millones de euros), también cayeron respecto a 2012 (-9,3%) y 2008 (-8,8%), manteniéndose en tasas de variación similares las compras y trabajos realizados por otras empresas (-8,0% y -7,1%, respectivamente), los gastos de personal (-8,6% y -6,7%) y los gastos totales de explotación (-8,9% y -7,6%).

El descenso más pronunciado en toda la serie analizada ha sido el registrado por la partida de servicios exteriores, que en 2013 disminuyó un 13,4% respecto al año anterior y un 14,8% con relación a los datos de 2008.

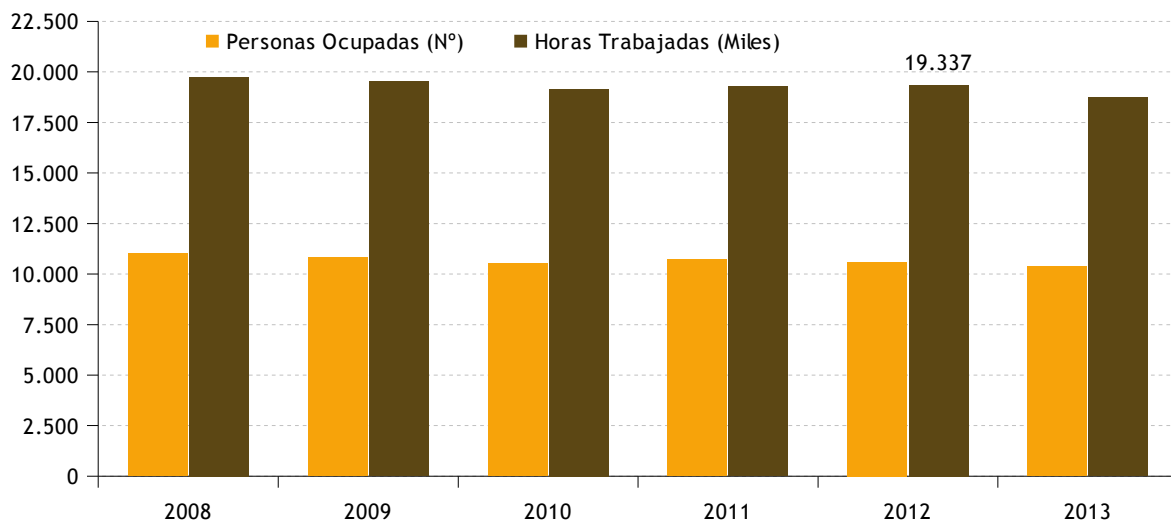
En base a la distribución por ramas de actividad de los principales indicadores de la industria alimentaria de Canarias, la tabla 2.5.2-2 revela que la facturación registrada en 2011⁵⁵ estaba principalmente concentrada en cuatro ramas: la fabricación de bebidas (con unas ventas cifradas en 454 millones de euros), las industrias lácteas (225 millones), la panadería y las pastas alimenticias (200 millones) y la industria cárnica (117 millones). En concreto, estas cuatro ramas de actividad acaparan en conjunto el 78,2% de las ventas totales contabilizadas por la industria de la alimentación de Canarias en 2011.

En términos de empleo, las cuatro ramas de actividad mencionadas concentran el 83,54% del total de personas ocupadas durante 2011 en la industria alimentaria de Canarias. Además, junto con la alimentación animal, también se erigen en dicho año como las cinco principales ramas de en lo que se refiere al volumen de compras de materias primas, con el 79,18% del total.

En 2011, las ventas totales de esta industria aumentaron un 7,3% respecto al año anterior, mientras que el empleo se redujo ligeramente (-0,3 %). De los principales sectores, el que contribuyó de manera más significativa al incremento de ventas fue el de la industria cárnica, que presentó un notable aumento del 48,3 % sobre los datos del ejercicio anterior.

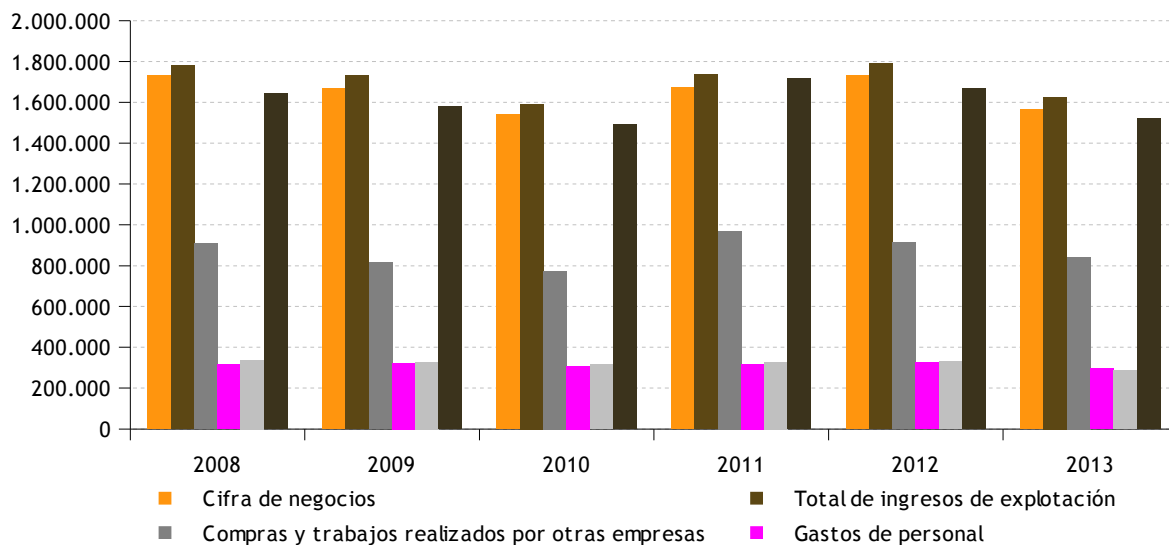
⁵⁵ Año con los datos más actualizados disponibles, según las estadísticas publicadas por el INE.

GRÁFICO 2.88. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: PERSONAS OCUPADAS Y HORAS TRABAJADAS (En número y miles de horas). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas, 2013.

GRÁFICO 2.89. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: OTROS INDICADORES (En miles de euros). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas, 2013.

En cuanto a los datos relativos, cabe destacar que tanto el pan como la fabricación de bebidas presentan una mayor intensidad en la utilización de mano de obra, lo cual denota una menor presión competitiva en ambas ramas de actividad durante el año 2011. En cualquier caso, la industria canaria produce 1,19 euros por cada euro generado por el sector primario, mientras que en el contexto nacional dicha aportación solo alcanza los 91 céntimos.

TABLA 2.55. PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN SUBSECTOR. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011

Subsector	Canarias			% Canarias/España		
	Ocupados (nº)	Ventas (miles €)	Compras Materias Primas (miles €)	Ocupados (nº)	Ventas (miles €)	Compras Materias Primas (miles €)
Industria cárnica	719	117.760	79.244	0,90	0,60	0,60
Transf. pescado	99	18.890	13.769	0,50	0,50	0,50
Conservas de frutas y hortalizas	251	39.017	18.707	0,80	0,60	0,60
Grasas y aceites	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)
Industrias lácteas	1.624	225.019	97.142	6,20	2,50	1,90
Productos de molinería	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)	(s. e.)
Panadería y pastas	3.863	200.822	67.876	5,00	2,90	2,50
Otros productos alimenticios	867	87.581	47.331	2,00	1,00	1,10
Alimentación animal	255	87.119	82.016	2,00	1,00	1,20
Fabricación de bebidas	2.039	454.173	113.496	4,40	3,20	2,30
Total	9.870	1.275.771	555.430	2,80	1,40	1,10

(s. e.) = secretos estadísticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta industrial de empresas, 2011.

2.5.2.3. Construcción

De todos los sectores de la economía, la construcción ha sido el más castigado por la crisis económica y financiera durante los últimos años, debido principalmente al desplome del mercado de la vivienda y de la inversión en infraestructura, motivo por el que merece un análisis detallado sobre su coyuntura actual.

Tomando como referencia las estadísticas del Ministerio de Fomento, se observa en el gráfico 2.5.2-22 que la caída en la construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) en Canarias es manifiesta. En concreto, durante 2014 se iniciaron en Canarias un total de 312 viviendas (256 de calificación libre y 56 de calificación protegida) y se terminaron 666 viviendas (482 libres y 184 protegidas). Estos datos suponen un descenso respecto al año anterior del 53,8% en la construcción de viviendas libres y del 24,9% en las viviendas protegidas. El desplome es aún más evidente si la comparativa se realiza respecto a los datos de 2007, puesto que el número de viviendas se cifraban entonces en 24.108 iniciadas y 24.483 protegidas, lo que lleva a descensos del 99% y 97%, respectivamente.

Además, los datos reflejan el profundo declive de la construcción no sólo en el Archipiélago canario sino también en el conjunto de España. De esta forma, durante 2014 el número total de viviendas iniciadas a nivel de nacional fue de 28.624 viviendas, de las cuales 23.161 eran libres y 5.463 protegidas (ver gráfico 2.5.2-23). A su vez, las viviendas terminadas en el conjunto del año 2014 alcanzaron un total de 50.272, de las cuales el 70% eran de calificación libre (35.226 viviendas) y el 30% restante de calificación protegida (15.046 viviendas). Con estas cifras, el descenso en la construcción de viviendas iniciadas alcanzó el 19,9% con relación al año anterior, siendo del 16,6% en el caso de las viviendas protegidas. La comparativa con los datos de 2007 son aún más negativos en términos de variación interanual, puesto que el descenso alcanza en 2014 el 100% tanto en la construcción de viviendas iniciadas como protegidas. Por otra parte, el precio por metro cuadrado de la vivienda (libre y protegida) en Canarias ha llegado en los dos últimos años a un periodo de estabilización, tras las intensas bajadas experimentadas desde el año 2008 (ver gráfico 2.5.2.24).

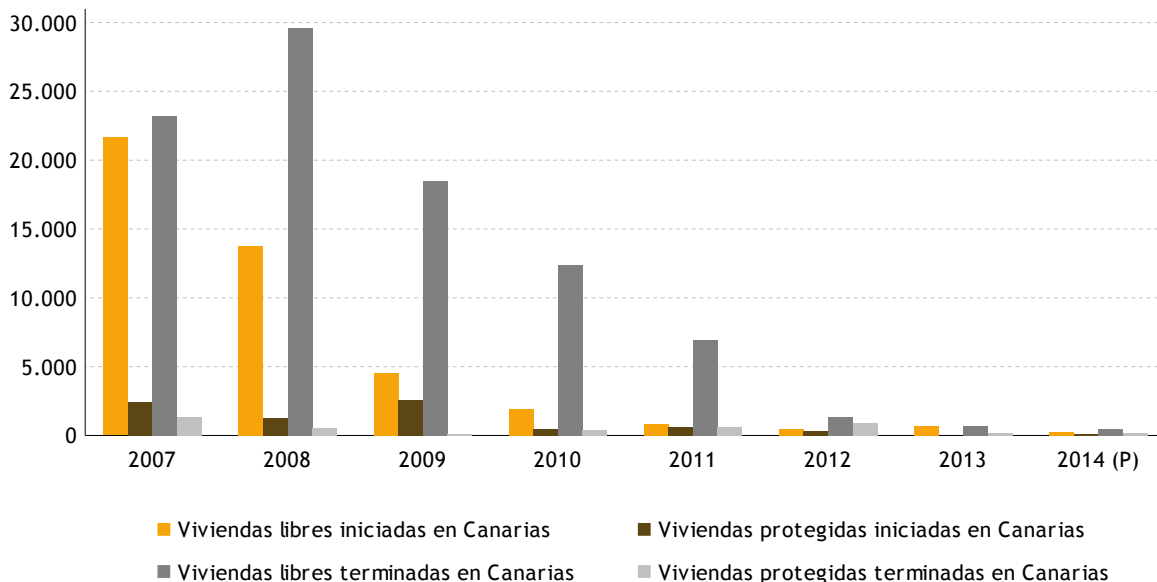
De esta forma, en las viviendas de hasta dos años de antigüedad se ha pasado de un precio máximo de 1.930,60 euros/m² (en el segundo trimestre de 2008) a un precio mínimo de 1.316,20 euros/m² (segundo trimestre de 2014). En el caso de las viviendas de más de dos años de antigüedad, el precio máximo durante el periodo analizado se fijó en 1.811,50 euros/m² (en el primer trimestre de 2008) y el precio mínimo en 1.217,40 euros/m² (en el primer trimestre de 2014).

Si bien los datos de 2014 representan una subida respecto al año anterior, alcanzando en el cuarto trimestre aumentos del 1,9% en las viviendas de hasta dos años y del 1,0% en las más antiguas, la

comparativa con los registros del último trimestre de 2008 aporta datos especialmente negativos, llegando a descensos del 26,9% y 31,3%, respectivamente.

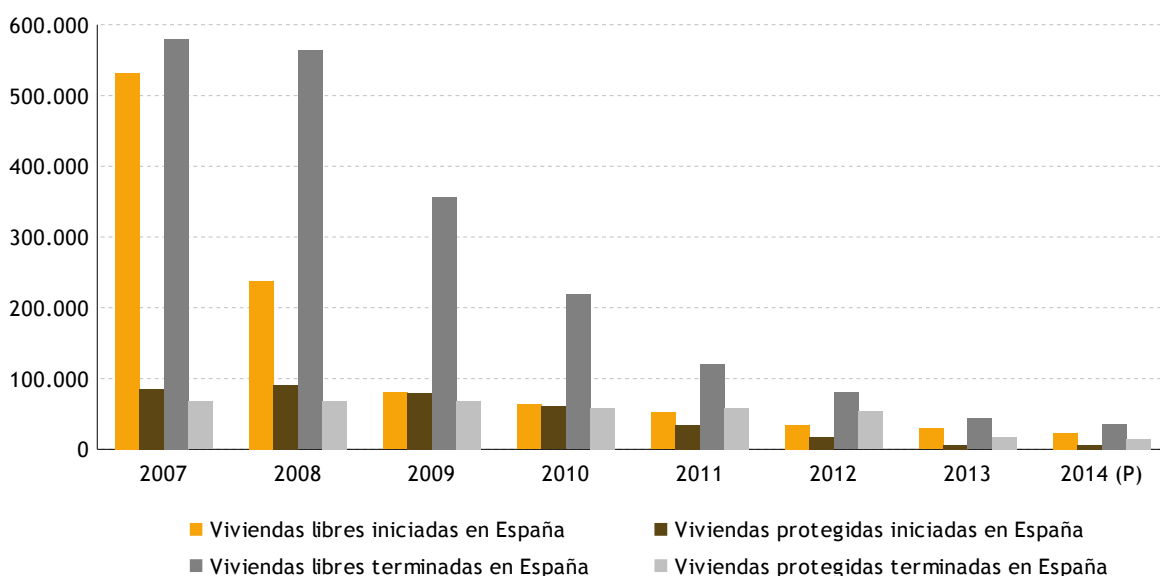
A nivel nacional, el precio por metro cuadrado de la vivienda describe desde el año 2008 una fuerte línea decreciente, constante y más acusada que la analizada para Canarias, según se desprende de gráfico 2.5.2.25.

GRÁFICO 2.90. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2007-2014



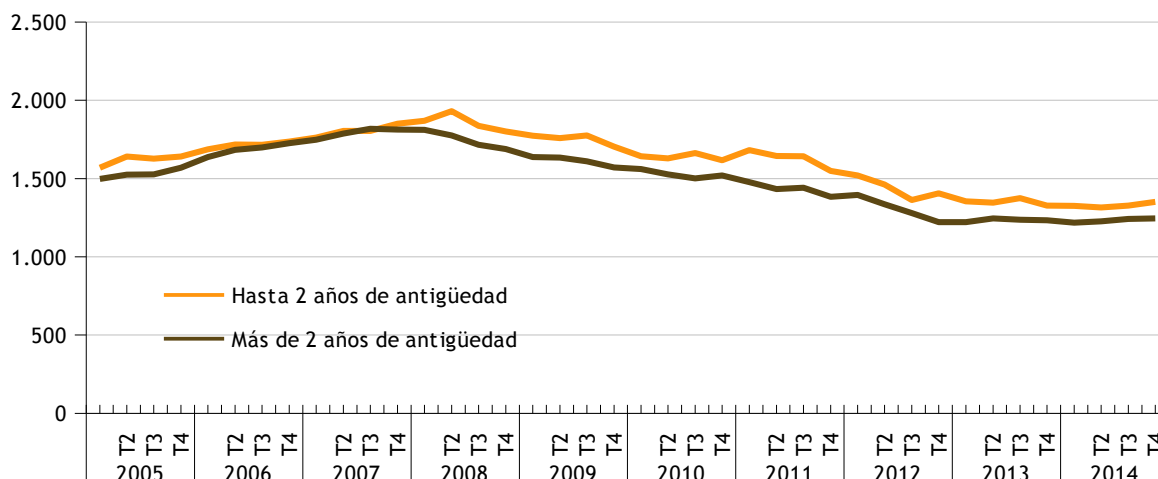
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.91. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. ESPAÑA. 2007-2014



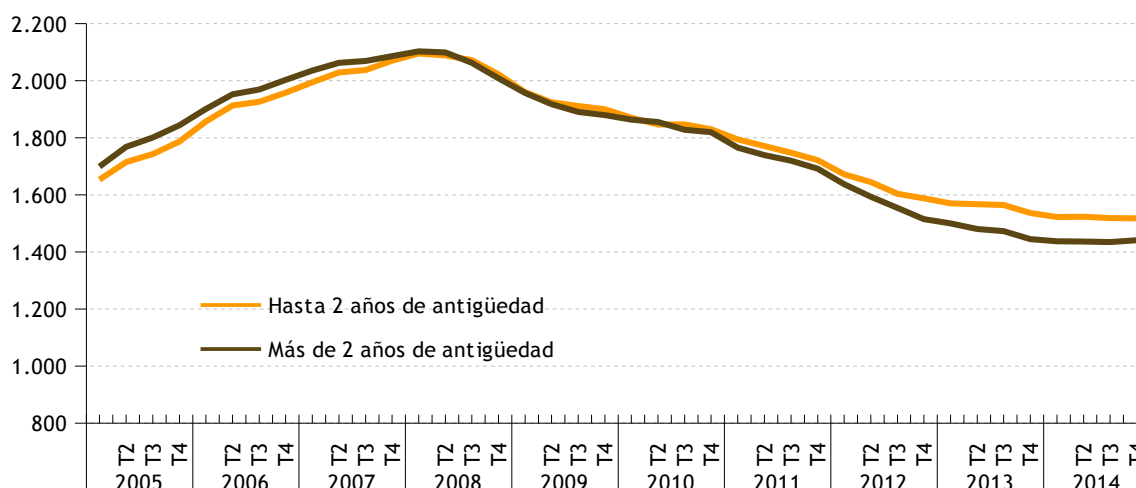
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.92. PRECIOS DE VIVIENDA EN CANARIAS (En euros por metro cuadrado). 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.93. PRECIOS DE VIVIENDA EN ESPAÑA (En euros por metro cuadrado). 2005-2014

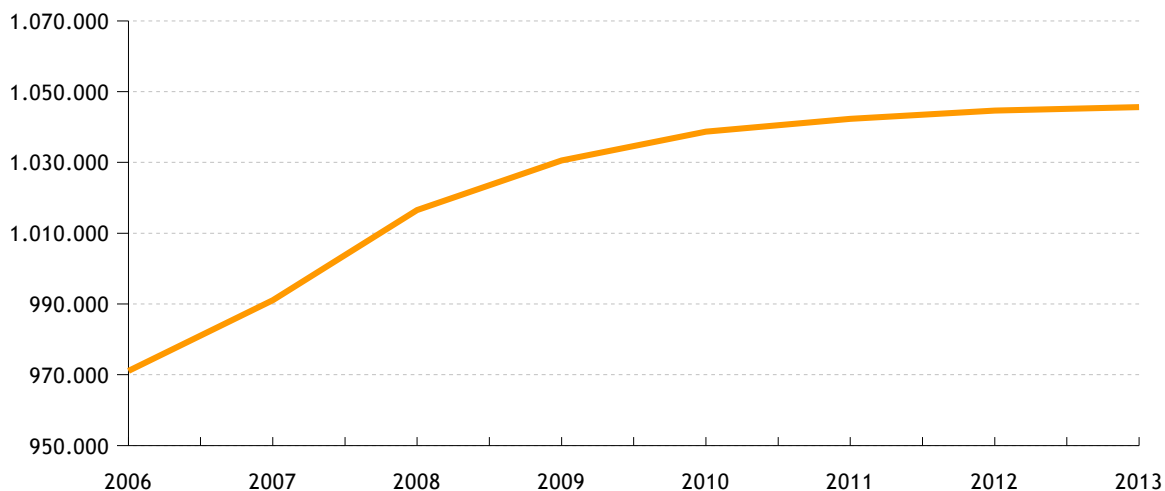


Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

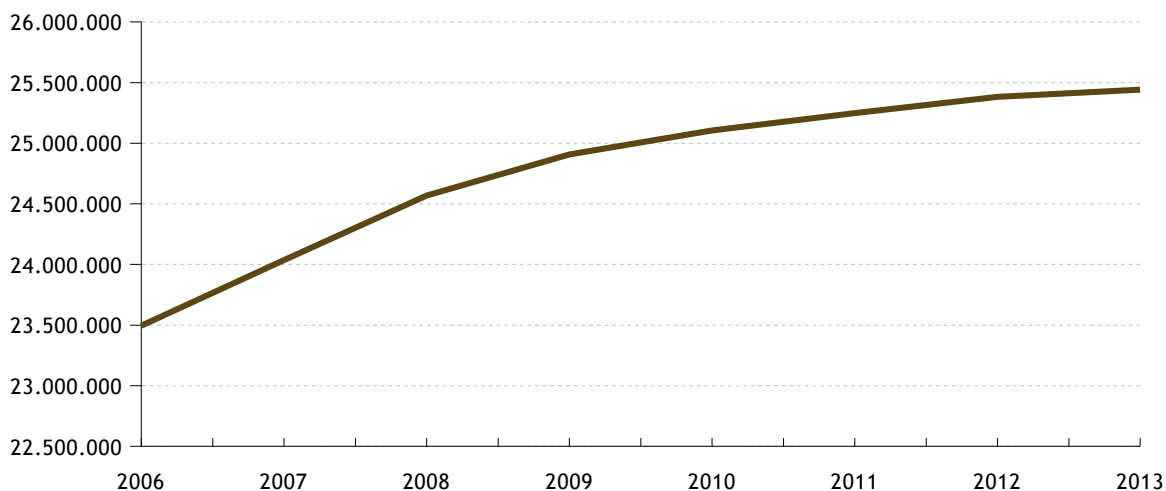
Las estadísticas oficiales señalan que en España las viviendas de hasta dos años de antigüedad han pasado de un precio máximo de 2.094,70 euros/m² (en el primer trimestre de 2008) a un precio mínimo de 1.517,60 euros/m² (cuarto trimestre de 2014). En el caso de las viviendas de más de dos años de antigüedad, el precio máximo durante el periodo analizado se fijó en 2.102,10 euros/m² (en el primer trimestre de 2008) y el precio mínimo en 1.434,10 euros/m² (en el tercer trimestre de 2014).

Los datos de 2014 representan un leve descenso respecto al año anterior, alcanzando en el cuatro trimestre una caída del 1,2% en las viviendas de hasta dos años y del 0,2% en las más antiguas. La comparativa con los registros del último trimestre de 2008 son especialmente negativas, llegando a descensos del 26,7% y para las viviendas de hasta dos años y del 30,9% en las viviendas que tienen una antigüedad superior a los dos años.

Por su parte, el “stock” de viviendas (libres y protegidas) creció muy levemente en 2013 (año del que se disponen los datos más recientes), fijándose dicho aumento en el 0,09% en Canarias (gráfico 2.5.2-26) y el 0,23% en el conjunto de España (gráfico 2.5.3-27). El stock en 2013 se situó en un total de 1.045.619 viviendas en Canarias y en 25.441.306 viviendas en el conjunto del territorio español.

GRÁFICO 2.94. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS (En unidades). 2006-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

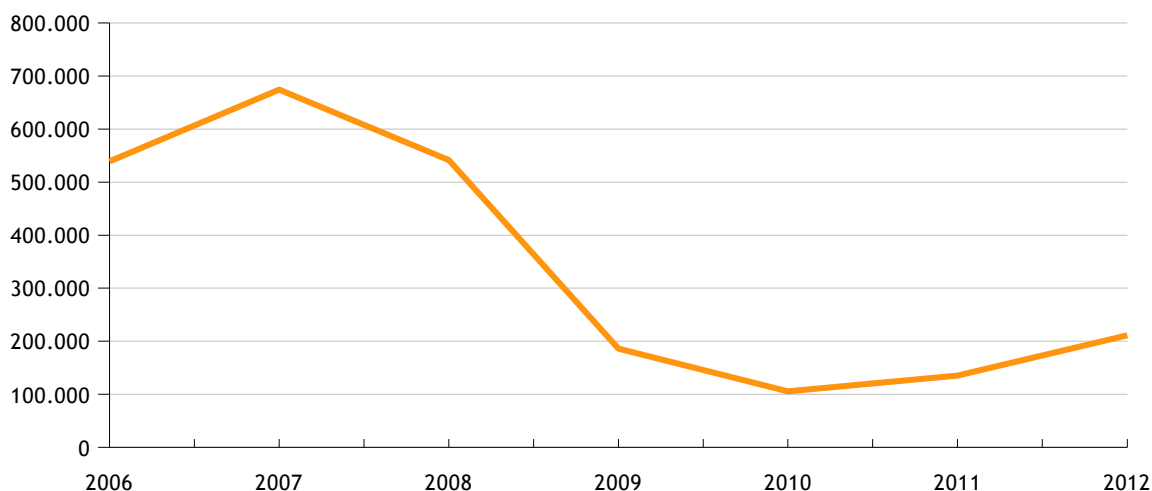
GRÁFICO 2.95. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (En unidades). 2006-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

En lo que respecta a la ingeniería civil (aeropuertos, puentes, carreteras, etc.), las licitaciones públicas vienen presentando una marcada tendencia creciente en Canarias desde el año 2010 (gráfico 2.5.2-28), mientras que en el conjunto de España este crecimiento comenzó en 2012 (gráfico 2.97).

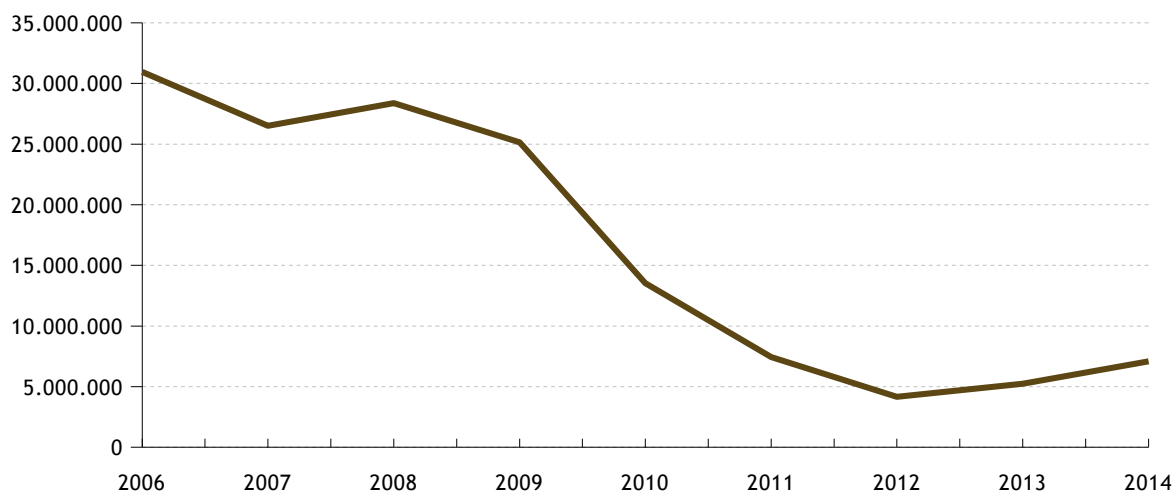
El importe de las licitaciones de ingeniería civil realizadas en 2014 ascendió a un total de 211 millones de euros en Canarias y a 7.081 millones de euros en el conjunto de España. Estos datos suponen un aumento respecto al año 2013 de un 56,1% en Canarias y de un 35,5% a nivel nacional.

GRÁFICO 2.96. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES AAPP. (En miles de euros). 2006-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

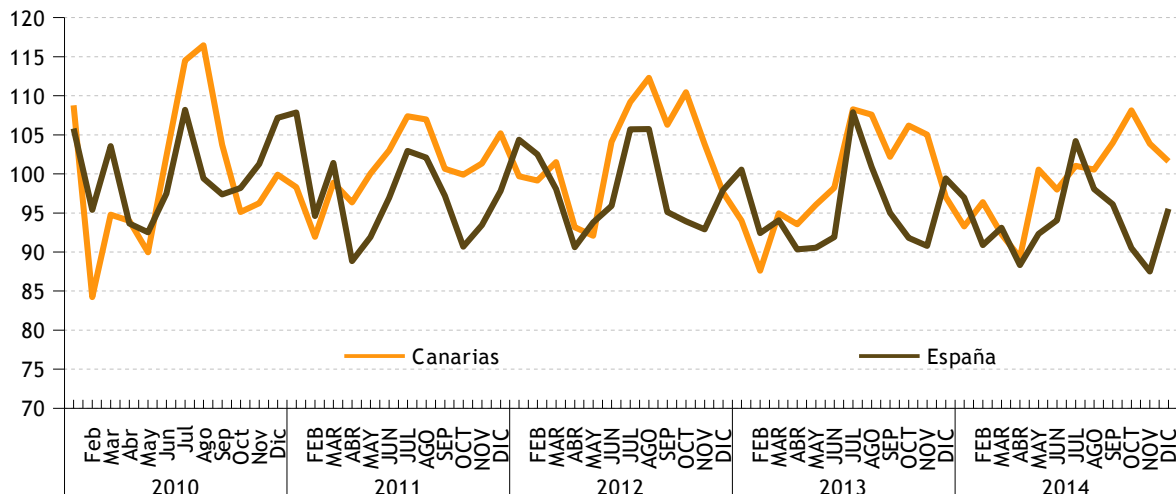
GRÁFICO 2.97. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES AAPP. (En miles de euros) 2006-2014



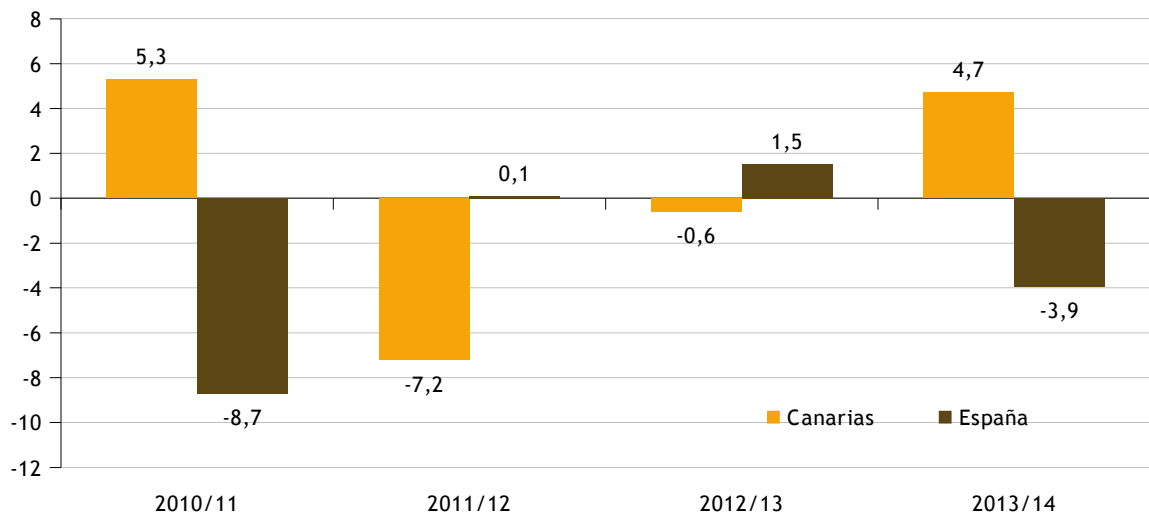
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Ministerio de Fomento.

2.5.2.4. Energía

El gráfico 2.5.2-30 muestra el índice de producción industrial (IPI) de los bienes de energía. A diciembre de 2014, el índice general se situó en 101,6 puntos en Canarias y 95,5 puntos. Estos valores, aunque puntuales, se sitúan en niveles muy similares a los de enero de 2011, al contrario del comportamiento observado en los IPI del resto de partidas anteriormente expuestos; que se encuentran más alejados de los 100 puntos. Este hecho se circunscribe dentro de la propia naturaleza económica de este tipo de bienes, mucho menos dependiente del ciclo y coyuntura económica.

GRÁFICO 2.98. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

GRÁFICO 2.99. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1)

(1) Datos del último mes de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice de Producción Industrial (IPI).

Analizando las tasas de variación interanual (gráfico 2.5.2-31), el IPI general de los bienes energéticos del año 2014 presenta a nivel nacional una disminución del 3,9% respecto al año anterior, mientras que a nivel de Canarias la variación respecto al año 2013 ha sido positiva (4,7%).

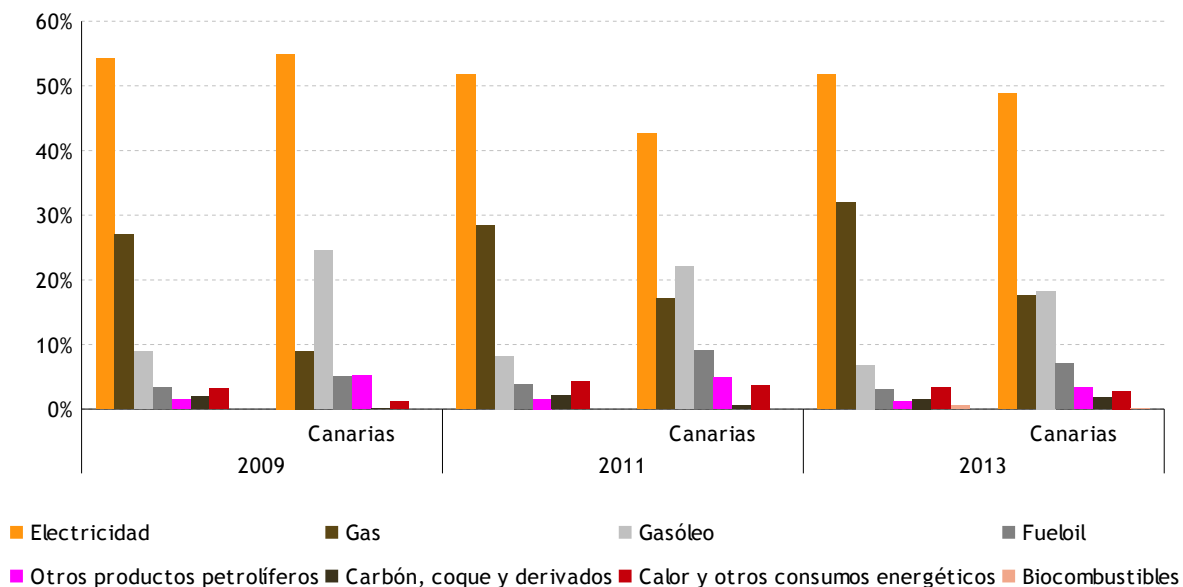
Tal como refleja en el gráfico 2.5.2-32, la estructura del consumo energético en Canarias y España⁵⁶ ha experimentado leves cambios desde 2009 hasta 2013, si bien en este último año analizado se aprecia una caída en la importancia de la electricidad en Canarias, que ha pasado de suponer un 54,2% del total en el año 2009 a un 48,8% en 2013, así como un incremento del gas (del 9,0% al 17,6% en el periodo analizado). El escenario general muestra un alto peso del consumo en electricidad tanto en

⁵⁶ La encuesta de consumo energético del INE se publica bianualmente.

Canarias como en el conjunto estatal, con un mayor peso a nivel nacional del gas natural (con valores cercanos al 30%) y un menor peso a nivel nacional del gasóleo, que supuso un 6,8% del consumo energético en 2013 mientras que en Canarias supuso un 18,3%. El resto de consumos energético tiene un peso residual.

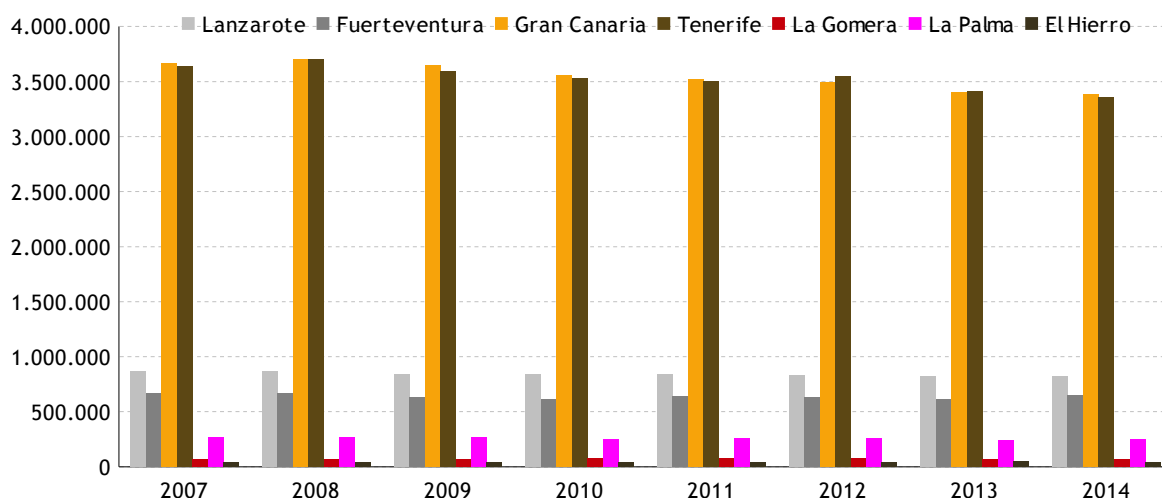
La energía eléctrica disponible en Canarias (gráfico 2.5.2-33) se ha mantenido estable durante el periodo 2007-2014, con niveles que rondan los 3.500.000 megavatios/hora en las islas más habitadas (Tenerife y Gran Canaria) y que se sitúan por debajo de los 1.000.000 megavatio/hora al resto de islas.

GRÁFICO 2.100. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN PRODUCTO. (En porcentaje sobre total anual). 2009-2013(1)



(1) La encuesta de consumo energético del INE se publica bianualmente.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009).

GRÁFICO 2.101. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (En megavatio hora). 2007-2014

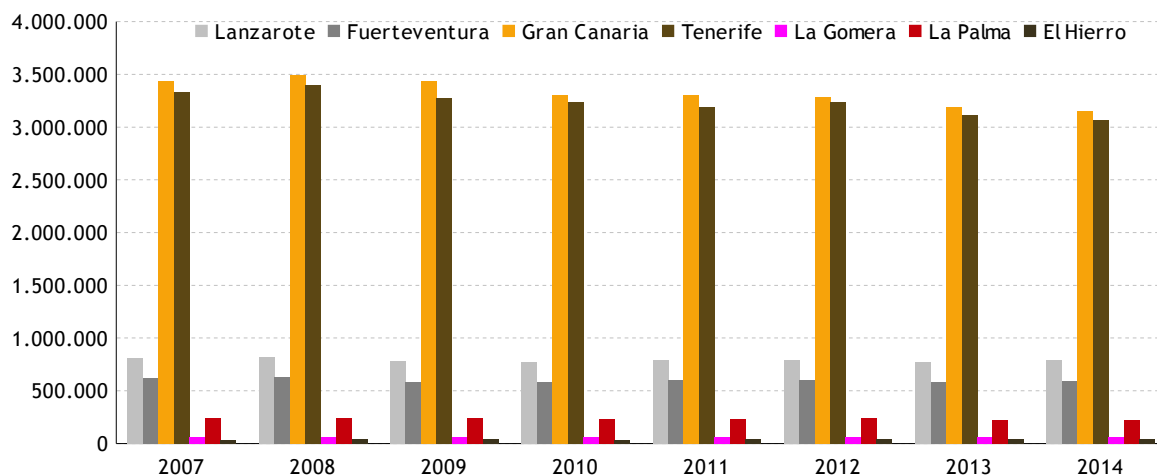


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de producción y consumo de energía eléctrica.

El consumo eléctrico por islas (gráfico 2.102) ha venido decreciendo de manera progresiva a una tasa del 7,0% durante el periodo analizado, pasando de 8,5 millones de megavatios/hora (en 2007) a 7,9 millones de megavatios/hora. Por islas, como era de esperar, las más pobladas son las que muestran un mayor consumo en término absolutos.

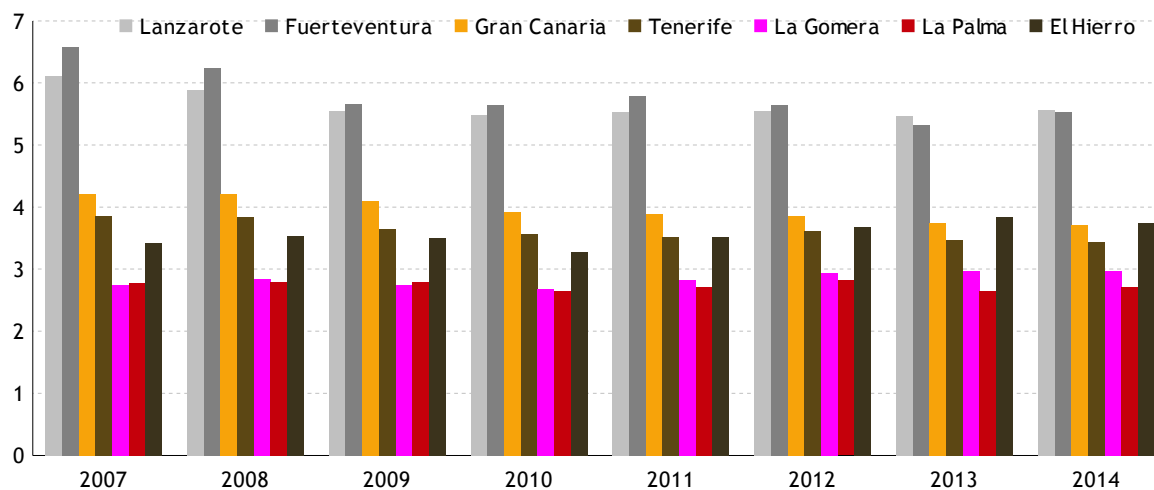
Sin embargo, analizando el consumo eléctrico por habitante (gráfico 2.103), se observa que los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura son los que más energía eléctrica consumen anualmente, estableciéndose durante el año 2014 su consumo per cápita en 5,56 y 5,54 megavatios hora, respectivamente.

GRÁFICO 2.102. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (En megavatio hora). 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de producción y consumo de energía eléctrica.

GRÁFICO 2.103. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE, SEGÚN ISLA. CANARIAS (En megavatio hora por persona). 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de producción y consumo de energía eléctrica y Padrón municipal de habitantes (2014).

Siendo cierto que el resultado de dividir el consumo eléctrico total entre el número de habitantes en cada ámbito insular revela este mayor consumo per cápita en Lanzarote y Fuerteventura, debe asimismo precisarse que este dato se encuentra influido por el mayor peso relativo del consumo no residente, debido a la elevada representatividad del sector turístico dentro del tejido productivo de ambas islas.

En lo que respecta a las fuentes de energía convencional, especialmente el gasóleo y el fueloil (ambas derivadas del petróleo), Canarias tiene una fuerte dependencia tanto en su uso como en su necesidad de importarla. Las trece centrales eléctricas del Archipiélago son térmicas siendo solamente dos de ellas de ciclo combinado (la de Granadilla en Tenerife y las del Barranco de Tirajana en Gran Canaria).

2.5.2.5. Agua

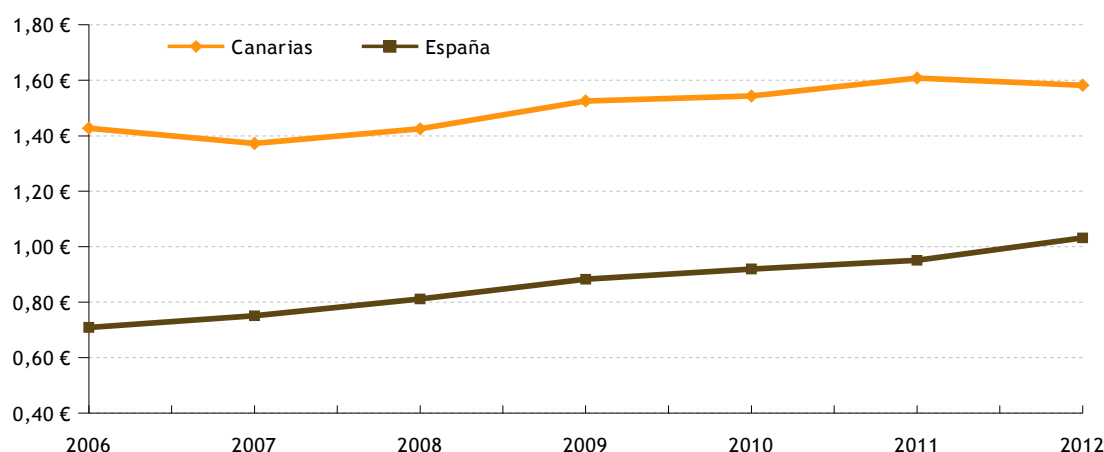
En Canarias, la calidad de las aguas subterráneas suele ser elevada en las zonas altas y centrales de las islas, siendo aptas para el consumo humano. Por el contrario, las aguas subterráneas en zonas del litoral suelen contener altos niveles de salinidad que no la hacen aptas ni para el consumo humano ni para uso agrícola. Estos niveles de salinidad son más acentuados en Lanzarote y Fuerteventura debido a su clima más árido, su menor nivel de precipitaciones y su mayor exposición a los episodios de calima. Tampoco es despreciable el efecto de los minerales de las rocas sobre la calidad del acuífero. El uso de pesticidas y abono industrial en la agricultura y los problemas en la gestión de los residuos urbanos en núcleos poblacionales han sido tradicionalmente dos grandes focos, adicionales a los anteriores, de contaminación del acuífero canario.

La isla de La Palma muestra el mayor nivel de aguas subterráneas y pluviosidad en Canarias. Las islas de Tenerife y Gran Canaria, por ser las que concentran un mayor nivel de población y actividad económica muestran un uso más intenso del territorio y el agua, que las hace más vulnerables a los contaminantes de origen humano. Además, las zonas del sur de estas islas (donde se concentra la mayor parte de la actividad turística del Archipiélago) se encuentran en peligro grave de sequía de acuerdo a la Dirección General del Agua del Gobierno de Canarias.

El proceso natural de la evapotranspiración⁵⁷ en el Archipiélago supone una pérdida de recursos hídricos importantes, y que afecta especialmente a las zonas costeras del litoral sur que, sobre todo en el caso de Tenerife y Gran Canaria, concentran la mayor proporción del área turística de Canarias.

Desde el año 2006, año de inicio de los datos analizados en el presente informe, el precio del agua se ha ido encareciendo de manera progresiva tanto en España como en Canarias (gráfico 2.104). En 2012 (fecha más reciente con datos disponibles) el precio de agua se cifra en 1,58 euros/m³ en Canarias y 1,03 euros/m³ en el conjunto nacional.

GRÁFICO 2.104. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (En euros/metro cúbico). 2006-2012(1)



(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

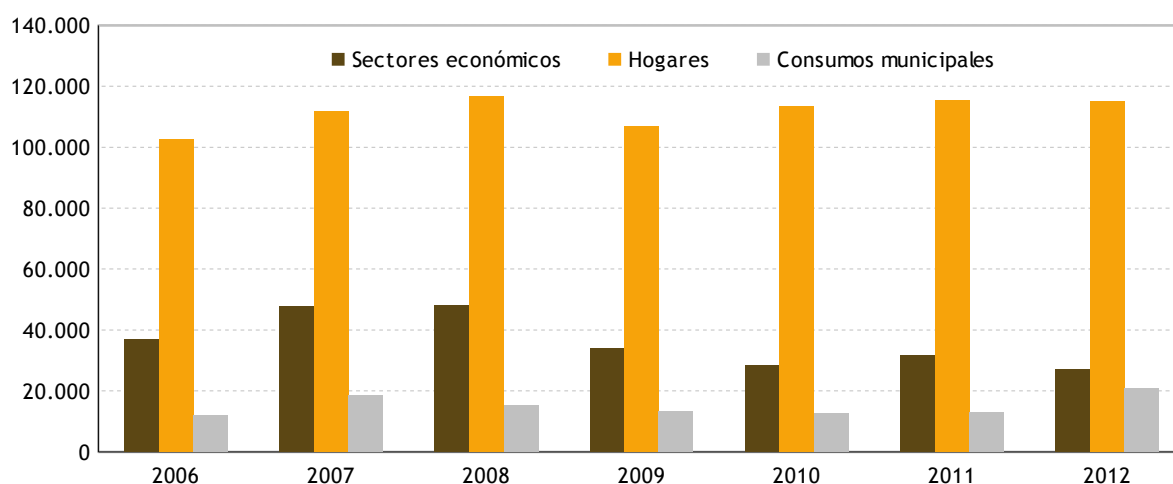
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.

⁵⁷ Agua evaporada a la atmósfera bien por encontrarse en una superficie o suelo humedecido (evaporación) o cedidas por las plantas (transpiración).

En el gráfico 2.105 se aprecia que entre los años 2006 y 2012 los hogares se erigen como el tipo de usuario con mayor volumen de agua recibida en Canarias, a gran distancia de los sectores económicos y los consumos municipales. En 2012 (fecha más reciente para la que se disponían de datos), la distribución del agua en Canarias se situó en 115 millones de metros cúbicos para el caso de los hogares (descenso del 14% respecto al año anterior), en 27 millones de metros cúbicos para los sectores económicos (caída del 0,2%) y 20 millones de m³ para el consumo municipal (aumento del 60,3%).

A nivel nacional, la distribución del agua según el tipo de usuario es muy similar a la de Canarias (gráfico 2.5.2-38). En concreto, durante el año 2012 se distribuyó en España un total de 2.308 millones de metros cúbicos hacia los hogares (cifra que supone el descenso del 3,17% respecto a la obtenida en 2011), mientras que para los sectores se distribuyó un total de 711 millones metros cúbicos (incremento del 2,56%). Finalmente, el volumen de agua destinada a consumo municipal se fijó en 317 millones de metros cúbicos (aumento del 4,77%).

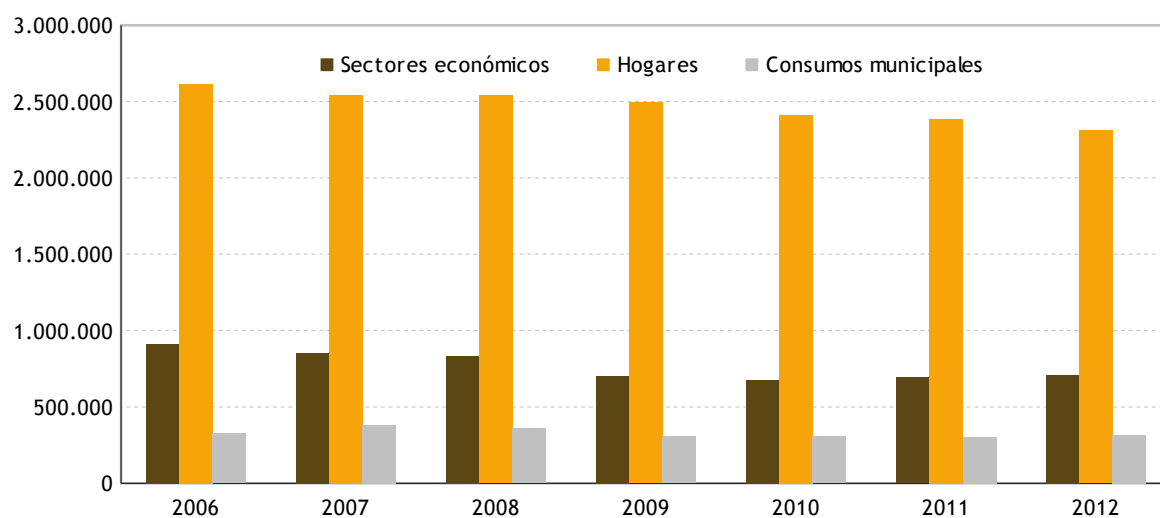
GRÁFICO 2.105. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (En miles de metros cúbicos). 2007-2012(1)



(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.

GRÁFICO 2.106. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (En miles de metros cúbicos). 2006-2012(1)



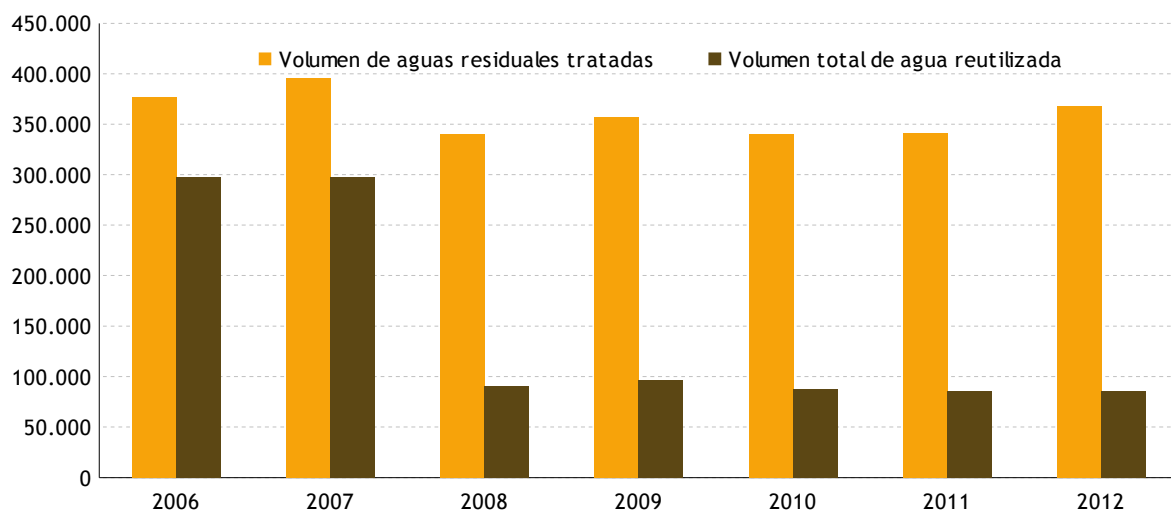
(1) Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

En cuanto a las aguas residuales (ver gráfico 2.107), es destacable que el volumen de aguas residuales tratadas en Canarias ha aumentado en los dos últimos años de la serie analizada, alcanzando en 2012 un total de 367 millones de metros cúbicos (dato que supone un aumento del 7,5% respecto a los niveles del año anterior). Asimismo, se denota una disminución progresiva en el volumen de agua reutilizada, pasando de 300 a 85 millones de metros cúbicos entre 2007 y 2012, lo que supone una caída del 71,3%.

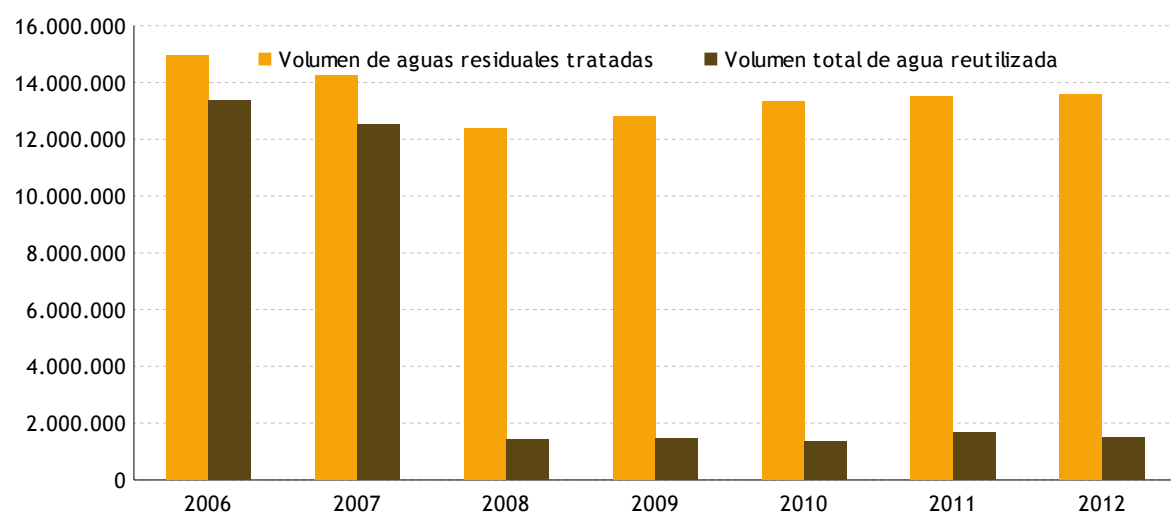
Considerando a España en su conjunto, las estadísticas oficiales (gráfico 2.108) muestran que la tendencia creciente en el volumen de aguas residuales tratadas se ha mantenido constante desde el año 2008, hasta situarse en 2012 en un volumen total de 13.592 millones de metros cúbicos. En este caso la caída del volumen de agua reutilizada es aún más pronunciada que la vista en Canarias, pasando de 13.371 a 1.502 millones de metros cúbicos en el periodo 2007-2012.

GRÁFICO 2.107. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (En miles de metros cúbicos). 2006-2012(1)



(1) Año más reciente del que se disponían de datos.
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.108. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (En miles de metros cúbicos). 2006-2012(1)



(1) Año más reciente del que se disponían de datos.
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

2.5.3. Sector servicios

El objetivo de este subepígrafe tiene es analizar la evolución reciente del sector servicios de Canarias, por lo que queda subdividido en cuatro apartados, en función de los distintos subsectores estudiados: turismo, comercio, finanzas y transporte. Obviamente, la notable contribución del turismo a la economía canaria queda reflejada en un análisis en profundidad de su coyuntura actual, basado en un amplio abanico de indicadores.

2.5.3.1. Panorama general

El importante comportamiento de la actividad económica del sector servicios de Canarias en el área de prestaciones complementarias a la producción está reflejado en la tabla 2.5.3-1. De acuerdo con los datos revisados⁵⁸ recientemente por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la serie de la Contabilidad Regional de España, se estima⁵⁹ que el PIB real (valorado a precios constantes del 2010) del sector terciario en 2014 ascendió a 35.065 millones de euros en Canarias y 781.906 millones de euros en España.

En base a estas cifras, puede estimarse que la contribución del sector servicios al PIB de Canarias de 2014 aumentó hasta el 85,3% del total generado, dato que supone un significativo incremento sobre lo alcanzado en años anteriores (81,4% en 2010) y que vuelve poner de manifiesto la gran importancia de este sector en la economía del Archipiélago. Por subsectores, la mayor contribución al PIB regional corre a cargo del comercio mayorista y minorista (con un 34,21% del PIB real), seguido de las actividades de la administración pública -seguridad social, educación, servicios sociales,...- (21,0%) y las actividades inmobiliarias (13,2%).

TABLA 2.56. PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2014(1)

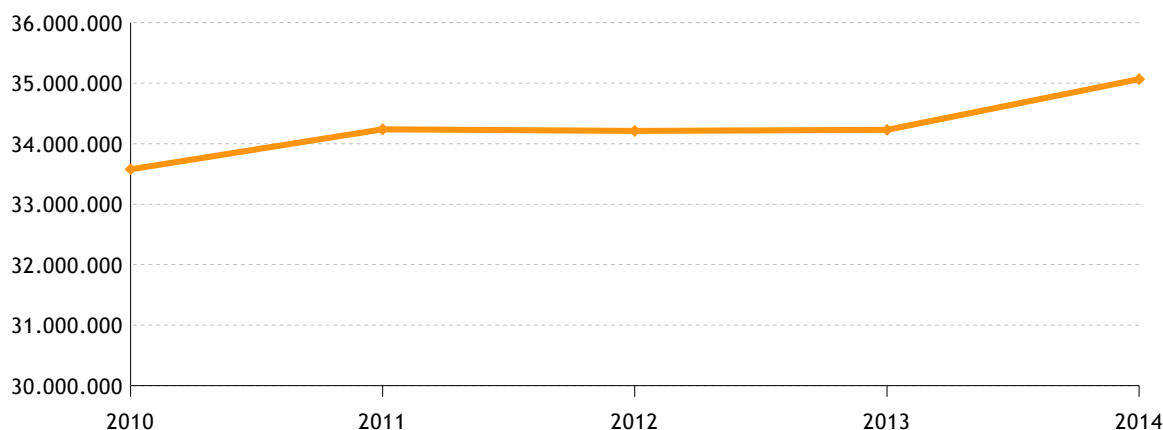
Subsectores	2010	2011	2012	2013	2014	Var. 2013/14	% PIB total
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	12.801.638	13.387.403	13.430.897	13.527.031	14.070.023	4,0%	34,2%
Información y comunicaciones	1.314.437	1.296.422	1.293.986	1.232.074	1.234.667	0,2%	3,0%
Actividades financieras y de seguros	1.375.249	1.318.369	1.280.427	1.185.484	1.101.641	-7,1%	2,7%
Actividades inmobiliarias	4.922.660	5.102.040	5.226.433	5.309.697	5.445.771	2,6%	13,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.715.401	2.670.453	2.576.661	2.554.224	2.635.156	3,2%	6,4%
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	8.670.962	8.660.389	8.573.105	8.572.993	8.657.464	1,0%	21,0%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.777.266	1.802.949	1.829.670	1.847.875	1.921.240	4,0%	4,7%
Total Sector Servicios	33.577.612	34.238.025	34.211.178	34.229.379	35.065.961	2,4%	85,3%

(1) Base 2010. Datos periodo 2010-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.

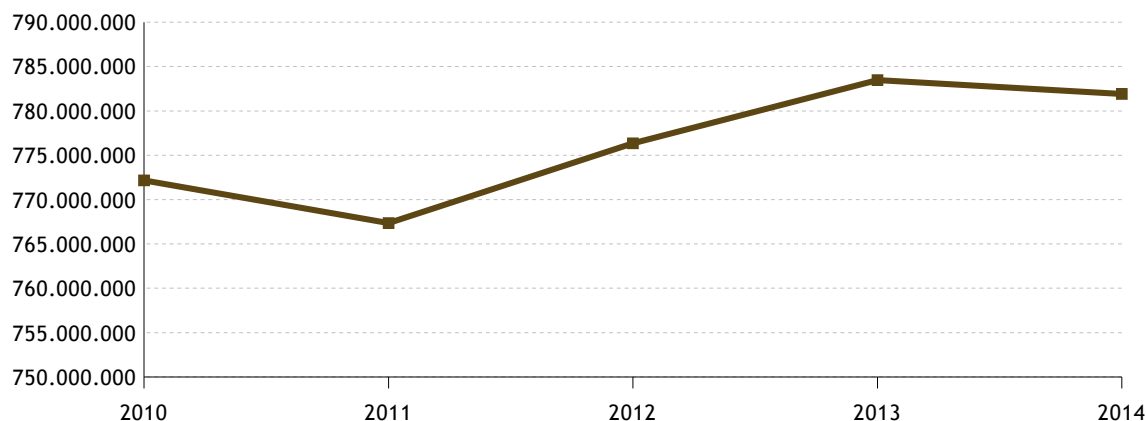
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

⁵⁸ Contabilidad Regional de España (CRE-2014), serie 2000-2014, con base 2010.

⁵⁹ PIB real (a precios constantes) = PIB nominal (a precios de mercado) / deflactor del PIB (año base: 2010).

GRÁFICO 2.109. PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de euros). 2010-2014(1)

(1) Base 2010. Datos periodo 2010-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

GRÁFICO 2.110. PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2014(1)

(1) Base: 2010. Datos periodo 2000-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

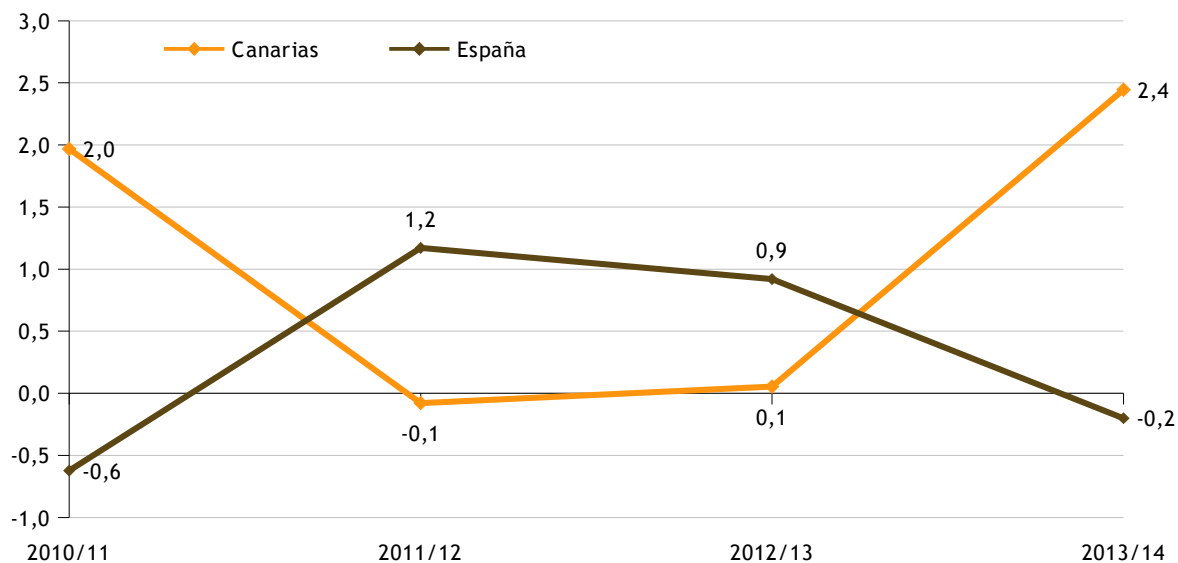
Estas nuevas estimaciones sobre la evolución del PIB real revelan una tendencia dispar en la producción del sector servicios a nivel regional y nacional durante los últimos años. En términos de variación interanual (ver gráfico 2.111), el PIB real del sector servicios ha descrito en Canarias una línea ascendente, especialmente en 2014 donde el incremento fue del 2,4% respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional se ha roto la línea creciente que venía describiendo este sector, con una caída del -0,2% respecto a 2013.

En cuanto al número de ocupados durante 2014, las estadísticas de la Encuesta de Población Activa del INE señalan que el sector servicios contabilizó un total de 663.300 personas (ver gráfico 2.112). Estos datos suponen, con relación a los registros de 2013, un aumento del 4,6% (gráfico 2.114).

Este mismo análisis para España revela que la cifra de ocupados fue de 13,37 millones de personas (gráfico 2.113). Estos datos suponen un aumento respecto al año anterior del 2,6% (gráfico 2.114).

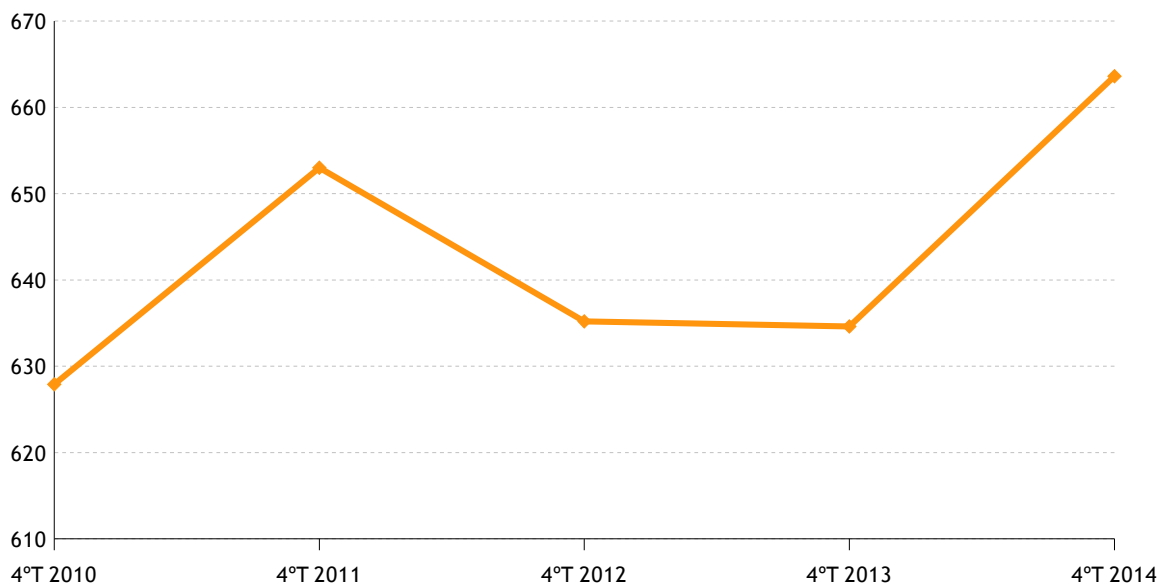
Comparando los datos de empleo con los de producción (gráfico 2.114), se observa que en 2014 el sector servicios de Canarias aumentó respecto al año anterior su producción en términos reales (2,4%) si bien incrementó en mayor medida su nivel de empleo (4,6%). Por su parte, España registró en 2014 incrementos del 2,6% en sus niveles de empleo en la industria, a pesar de presentar un ligero descenso en la producción, -0,2%.

GRÁFICO 2.111. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2014(1)



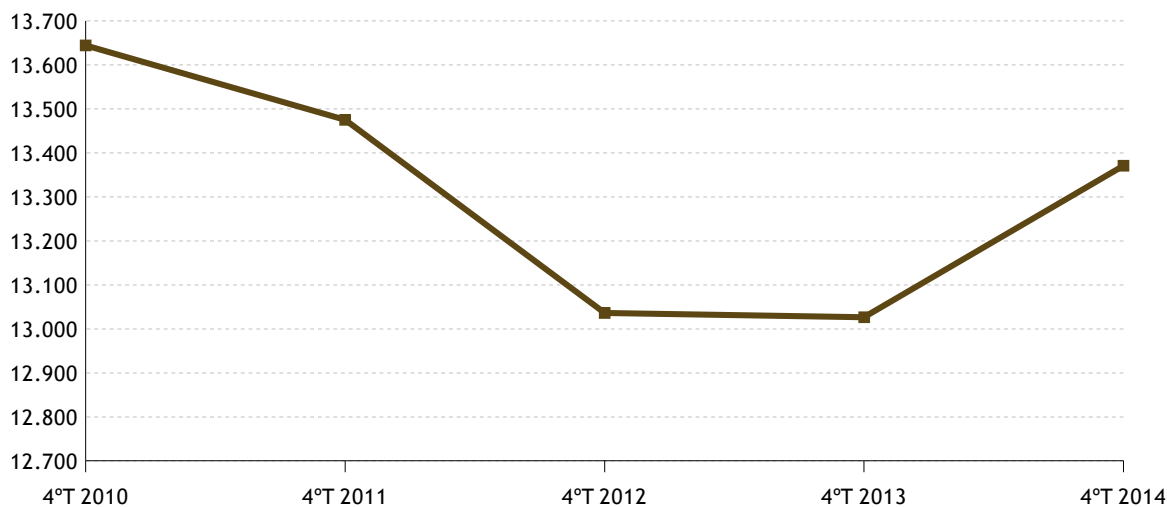
(1) Base: 2010. Datos periodo 2000-12: estimaciones provisionales. Datos 2013-14: avance estimaciones.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014.

GRÁFICO 2.112. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (En miles de personas). 2010-2014 (1)



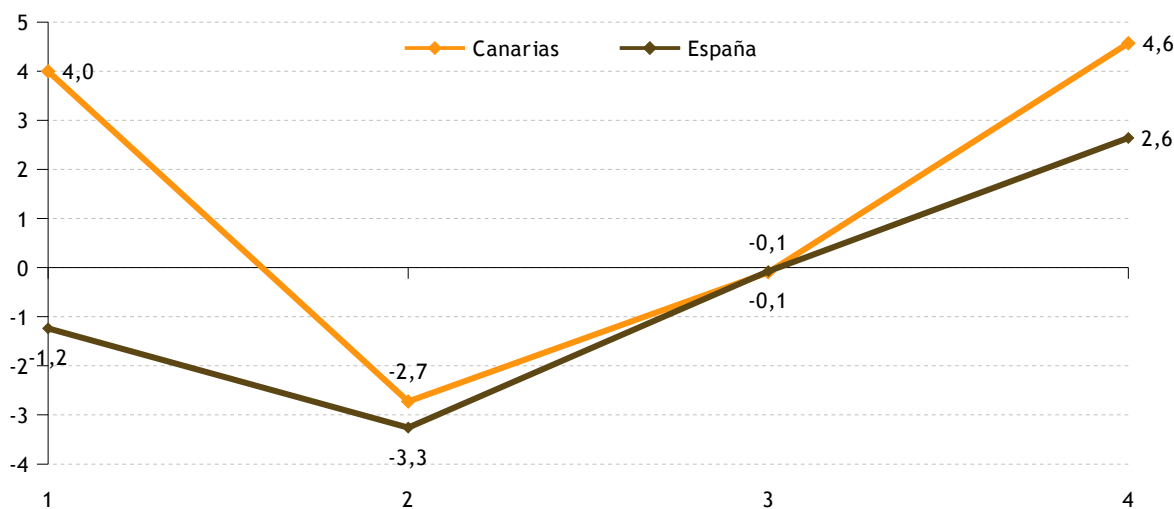
(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

GRÁFICO 2.113. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (En miles de personas). 2010-2014. (1)



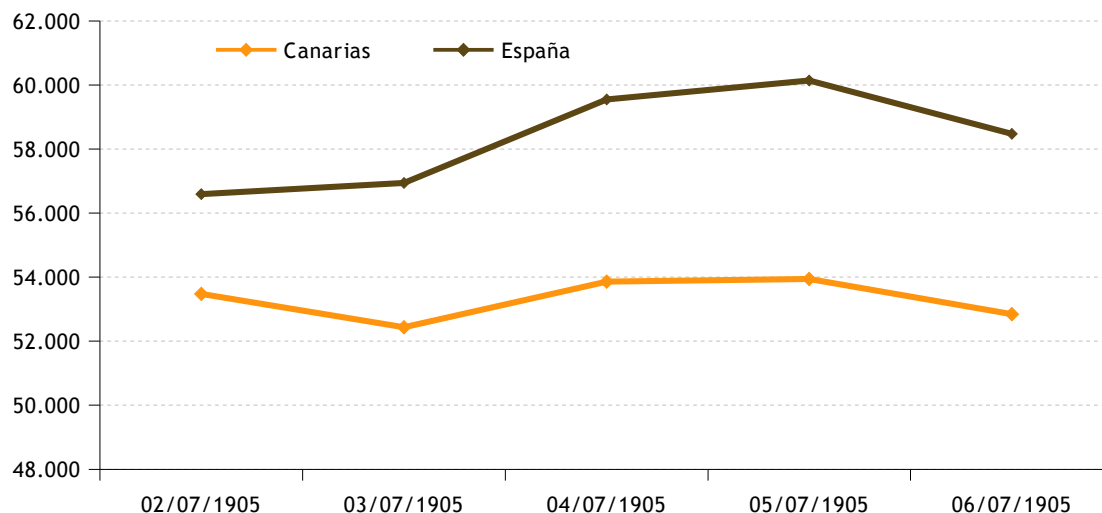
(1) Datos del último trimestre -T- de cada año.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

GRÁFICO 2.114. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2014

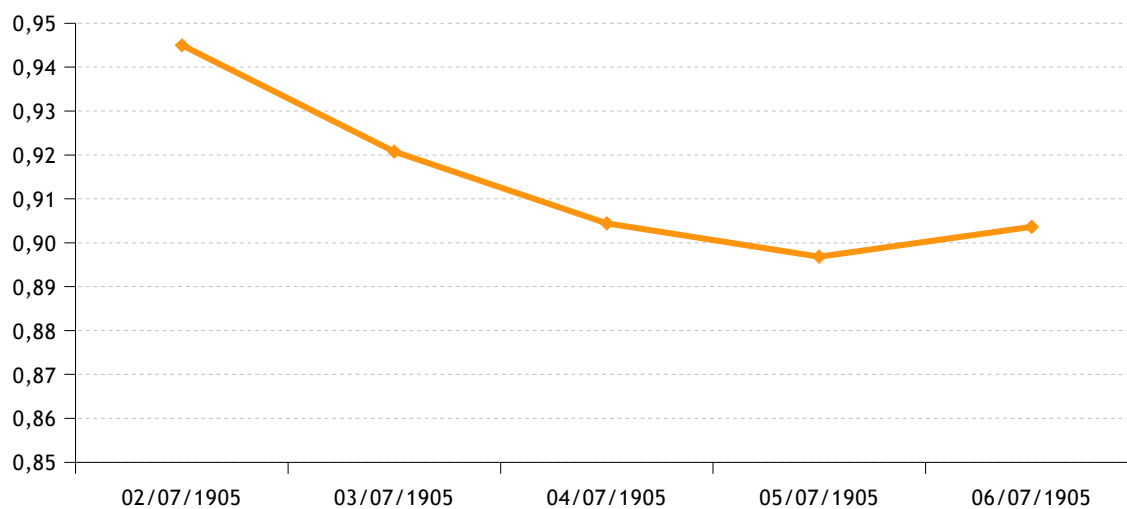


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

La productividad del trabajo (medido como el cociente entre el PIB real anual y el número de ocupados en el último trimestre de cada año) del sector servicios ha descrito en Canarias una evolución discontinua (gráfico 2.115), alternando anualmente descensos y subidas en su nivel de productividad desde 2010. Por su parte, las cifras de 2014 a nivel nacional reflejan una tendencia bastante similar en términos de productividad. En concreto, la productividad del trabajo del sector servicios de Canarias se situó durante 2014 en 52.842 euros. Estos datos representan un descenso en la productividad del 2,1% respecto al año anterior. A su vez, la productividad del trabajo de este sector a nivel nacional alcanzó durante 2014 los 58.478 euros. Estos datos suponen una bajada del 2,8% sobre los datos de 2013.

GRÁFICO 2.115. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de euros). 2010-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, EPA-2014.

GRÁFICO 2.116. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (%). 2010-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, CRE-2014 y EPA-2014.

Comparando la productividad del trabajo en Canarias con la nacional (gráfico 2.116), se observa que desde 2010 la productividad del trabajador del sector servicios en Canarias presenta valores inferiores a la media nacional (es decir, por debajo de 1). En concreto, este indicador alcanzó en 2014 la cifra de 0,90. Esto significa que un trabajador del sector servicios en Canarias produce de media un 10% menos que uno nacional.

2.5.3.2. Turismo

El sector del turismo ha desempeñado a lo largo de las últimas décadas un papel fundamental en el desarrollo socio-económico de Canarias, convirtiendo al Archipiélago en uno de los destinos turísticos más relevantes no sólo a nivel estatal sino también a nivel mundial. Muestra de ello son las cifras publicadas en junio de 2015 por Exceltur (entidad que reúne los principales grupos empresariales turísticos nacionales) en el Estudio de Impacto Económico del Turismo en Canarias (IMPACTUR Canarias 2014)⁶⁰.

En dicho estudio la relevancia del sector del turismo se mide principalmente en términos de contribución al PIB y el empleo regional. Según refleja la tabla 2.57, se estima que el PIB Turístico en Canarias alcanzó en 2014 un total de 13.032 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 3,8%. Con este dato se confirma que la actividad turística de Canarias vuelve a situarse en niveles incluso por encima de los alcanzados en 2008, año de inicio de la crisis económica internacional.

Por consiguiente, este mayor dinamismo de la actividad turística representa un aumento en la aportación (directa e indirecta) de este sector al conjunto de la economía canaria, pasando de contribuir al 30,8% del PIB de 2013 hasta el 31,4% con el que cierra 2014, encadenando así cinco años consecutivos de incremento interanual. De hecho, la actividad turística de Canarias creció un 2% de media interanual durante el periodo 2011-2014.

El turismo también se erige en Canarias como un sector relevante en términos de generación de empleo, registrando en 2014 un total de 273.982 puestos de trabajo (directos e indirectos) y aumentando un 5,8% respecto al año anterior, según las cifras de IMPACTUR Canarias. En consecuencia, la contribución del turismo al empleo regional se sitúa durante el año 2014 en el 35,9%, el mayor porcentaje de los últimos seis años.

Además, el estudio revela que los efectos directos del turismo suponen el 20,9% del PIB regional y el 24,8% del empleo total creado en la economía canaria, mientras que los efectos indirectos se cifran en un 10,5% del PIB y un 11,1% del empleo. Dentro de los efectos directos se consideran los generados por aquellas ramas de actividad con contacto directo con los turistas (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas de alquiler de coches, etc.). En los efectos indirectos se incluyen los impactos multiplicadores en otras ramas de actividad proveedoras de bienes y servicios intermedios para el turismo (agricultura, alimentación, construcción, textil, electricidad, agua, asesoría, etc.).

TABLA 2.57. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN CANARIAS. 2008-2014

Indicador	Magnitud	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PIB Turístico	Millones de euros corrientes	12.623	11.052	11.451	12.062	11.912	12.550	13.032
	Tasa variación interanual	-	-12,4%	3,6%	5,3%	-1,2%	5,4%	3,8%
	% PIB total	29,60%	27,20%	27,80%	29,20%	29,40%	30,80%	31,40%
Empleo Turístico	Miles de personas	301,9	262,5	264,0	266,4	256,2	259,0	274,0
	Tasa variación interanual	-	-13,1%	0,6%	0,9%	-3,8%	1,1%	5,8%
	% Empleo total	33,80%	31,80%	32,60%	33,80%	33,80%	34,60%	35,90%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Impactur Canarias 2014.

⁶⁰ El estudio IMPACTUR, elaborado conjuntamente por EXCELTUR y el Gobierno de Canarias, mide el impacto socio-económico del turismo para el conjunto del archipiélago y permite su comparación con la Cuenta Satélite del Turismo Español elaborada por el INE y con la de otras comunidades autónomas españolas, países y regiones turísticas internacionales que siguen esta misma metodología de estimación.

IMPACTUR Canarias 2014 no sólo confirma la notable capacidad de arrastre del sector turístico de Canarias en otras actividades productivas del Archipiélago, sino también su importante contribución en el conjunto del sector turístico español. Según este estudio, el valor añadido generado por el turismo de Canarias explica el 11% del impacto económico total del sector turístico español. Cabe señalar además que el crecimiento medio del sector turístico en Canarias en los últimos cinco años ha sido del 3,4% mientras que a nivel nacional ha alcanzado un 2,4%.

La comparativa según autonomías queda representada en la tabla 2.58, donde se observa que Canarias es la comunidad autónoma donde el turismo contribuye en mayor medida al empleo total generado a nivel regional, ocupando el segundo lugar en términos de contribución al PIB, tras Baleares, donde el turismo supone un 45,5% del PIB regional. También contrasta la importancia del turismo a nivel nacional durante el año 2014, donde este sector representa el 10,9% del PIB de España y el 11,9% del empleo generado.

A lo largo del presente apartado se presenta un análisis pormenorizado de los principales indicadores que describen la coyuntura actual del sector turístico canario, desde la perspectiva tanto de la demanda como de la oferta.

TABLA 2.58. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (En % sobre el total). 2010-2014

Indicador	Comunidad Autónoma									España
	Canarias	Andalucía	Cantabria	C. Valenciana	Madrid	Galicia	Baleares	La Rioja	Murcia	
PIB	31,20%	12,50%	10,90%	12,60%	6,30%	10,60%	45,50%	9,80%	9,80%	10,90%
EMPLEO (1)	35,90%	11,90%	11,40%	13,40%	5,90%	11,50%	34,80%	10,30%	10,20%	11,90%

(1) Las diferencias entre comunidades pueden explicarse en gran parte por sus distintos niveles de estacionalidad, al compararse datos anuales.

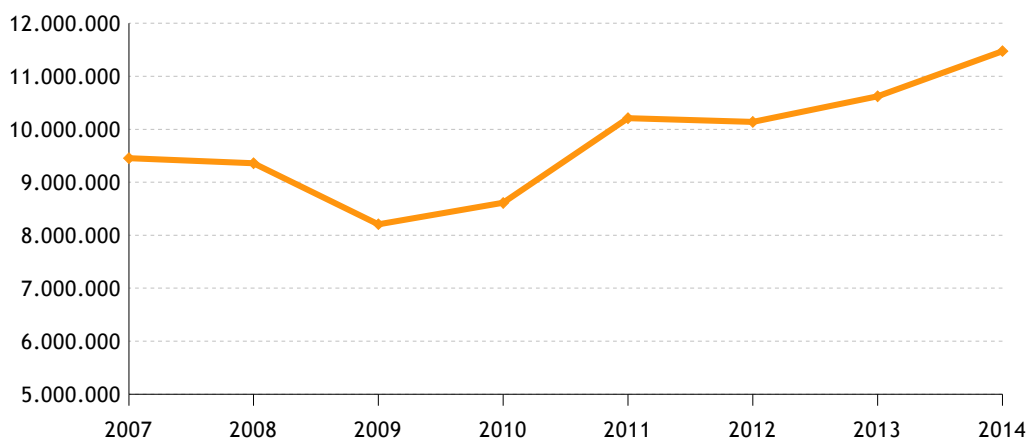
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Impactur Canarias 2014.

Demanda Turística

Los resultados de 2014 de la Encuesta de movimientos turísticos en frontera (Frontur) publicada por Turespaña⁶¹ han vuelto a confirmar la notable recuperación en la demanda turística internacional en término de volumen de llegadas, tanto en Canarias como a nivel nacional. En concreto, las llegadas de turistas internacionales a Canarias durante 2014 alcanzaron un nuevo record histórico de 11.475.001 turistas (gráfico 2.117), dato que supone un incremento del 8,0% respecto a lo registrado un año antes (gráfico 2.119). España también presenta un máximo histórico en el volumen de turistas extranjeros durante 2014 al rebasar los 64,9 millones de turistas internacionales (gráfico 2.118), aumentando un 7,1% las cifras del año anterior (2.220).

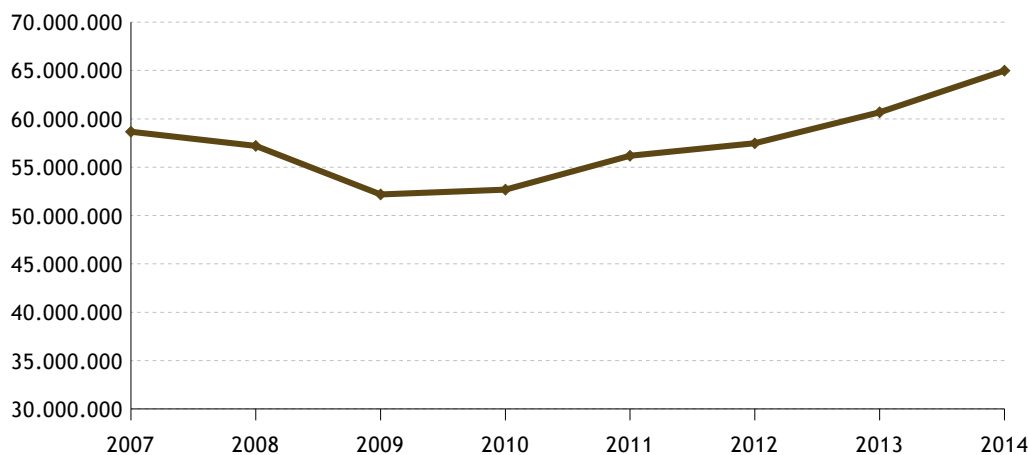
⁶¹ Turespaña, mediante la Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha cubierto durante 2014 y 2015 las labores estadísticas que venía realizando el Instituto de Estudios Turísticos (IET), que ya no existe como tal. Con la entrada en vigor en 2015 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, el Instituto Nacional de Estadística (INE) pasará a asumir la responsabilidad de las estadísticas que regularmente venía publicando el IET (Frontur, Familitur y Egatur).

GRÁFICO 2.117. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (Datos absolutos). 2007-2014



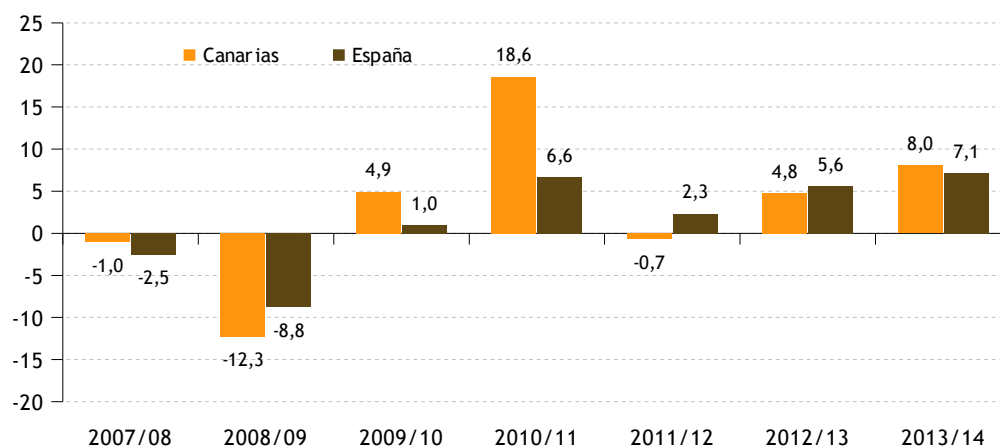
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Frontur.

GRÁFICO 2.118. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA (Datos absolutos). 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Frontur.

GRÁFICO 2.119. TASAS DE VARIACIÓN EN LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Frontur.

Entre los diversos factores que explican este notable aumento del número de turistas internacionales se consideran especialmente determinantes el incremento de los niveles de consumo de los principales mercados emisores extranjeros de Canarias (Alemania, Reino Unido, Países Nórdicos), la apertura de nuevas rutas aéreas, la inestabilidad política en varios destinos competidores del Mediterráneo Oriental (Egipto, Túnez y Turquía) y el avance global del sector en términos de competitividad.

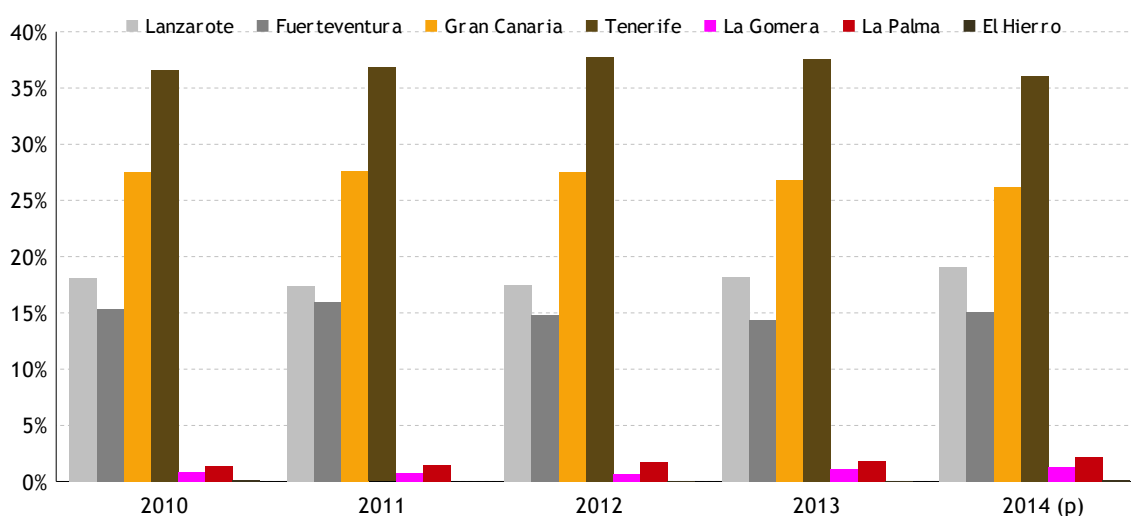
El análisis de la entrada de turistas extranjeros según isla (ver gráfico 2.5.3-12) muestra que en 2014 el ranking resultante queda liderado por Tenerife con un 36,0% de los turistas extranjeros llegados a Canarias, seguida de Gran Canaria con un 26,2%. Ambas islas han visto reducido su peso en el número total de turistas extranjeros recibidos respecto al año anterior, con descensos del -4,04% y -2,32%, respectivamente. En tercer y cuarto puesto se sitúan Lanzarote (19,1%) y Fuerteventura (15,1%), aumentando ambas islas sus porcentajes respecto al año 2013. Finalmente, el resto de islas obtienen porcentajes de representatividad bastante más reducidos (inferiores al 2,5%), si bien todas aumentan significativamente los datos registrados en 2013: La Gomera (16,6%), La Palma (16,0%) y El Hierro (113,5%).

Los datos del mercado emisor internacional contrastan enormemente con las estadísticas actualizadas⁶² de la encuesta de movimientos turísticos de los españoles (Familitur) de Turespaña, donde se indica que los turistas nacionales realizaron en 2014 un total de 3.083.642 viajes con destino a Canarias (ver gráfico 2.5.3-13). Esta cifra supone una caída del 42,0% respecto a los datos de 2013 (gráfico 2.5.3-14), año en el que se había registrado el mayor volumen de entradas a Canarias de los últimos siete años.

A nivel nacional, la bajada en el número de viajes de españoles es menos pronunciada (gráfico 2.5.3-14) aunque se prolonga por segundo año consecutivo, alcanzando en 2014 la cifra global de 151,3 millones de viajes (-2,8% respecto a 2013).

Por tanto, 2014 se confirma como el año con el mínimo volumen de viajes de turistas españoles dentro del país en la serie histórica desde 2007, tanto en Canarias como a nivel del conjunto de España. Este hecho implica que los buenos resultados obtenidos por el sector turístico durante 2014 (PIB, empleo,...) se fundamentan en el impulso generado por la demanda turística internacional.

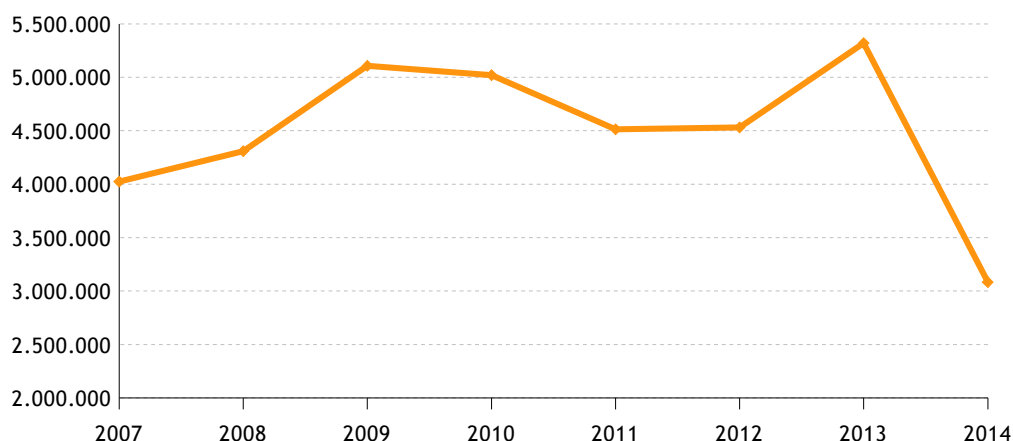
GRÁFICO 2.20. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (Porcentaje sobre el total regional anual). 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Demanda turística.

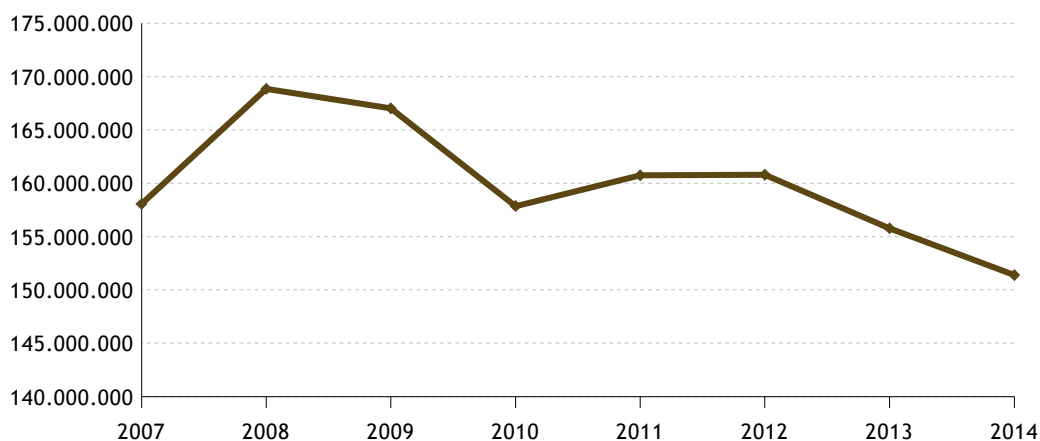
⁶² Los datos de los años 2012, 2013 y 2014 han sido revisados debido a los cambios realizados con el Censo de 2011 en las poblaciones de referencia de la EPA del INE, base principal de la encuesta Familitur.

GRÁFICO 2.221. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (Datos absolutos). 2007-2014



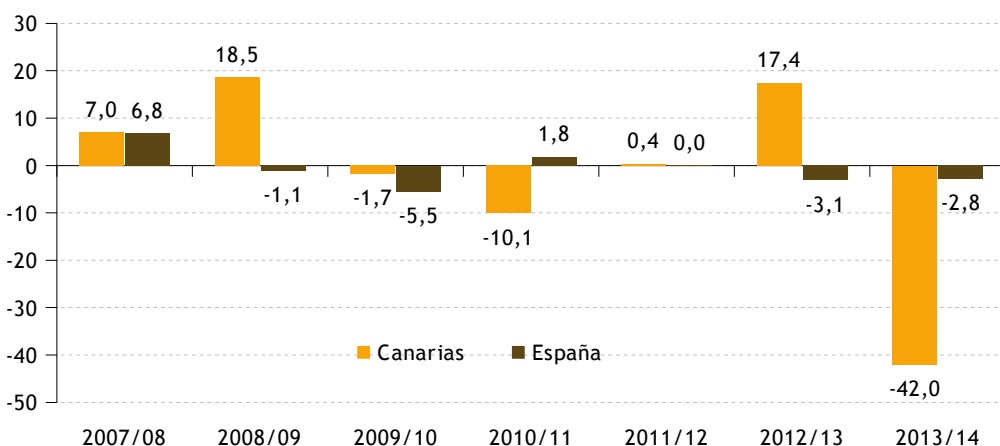
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Familitur.

GRÁFICO 2.222. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA (Datos absolutos). 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Familitur.

GRÁFICO 2.223. TASAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2010-2014



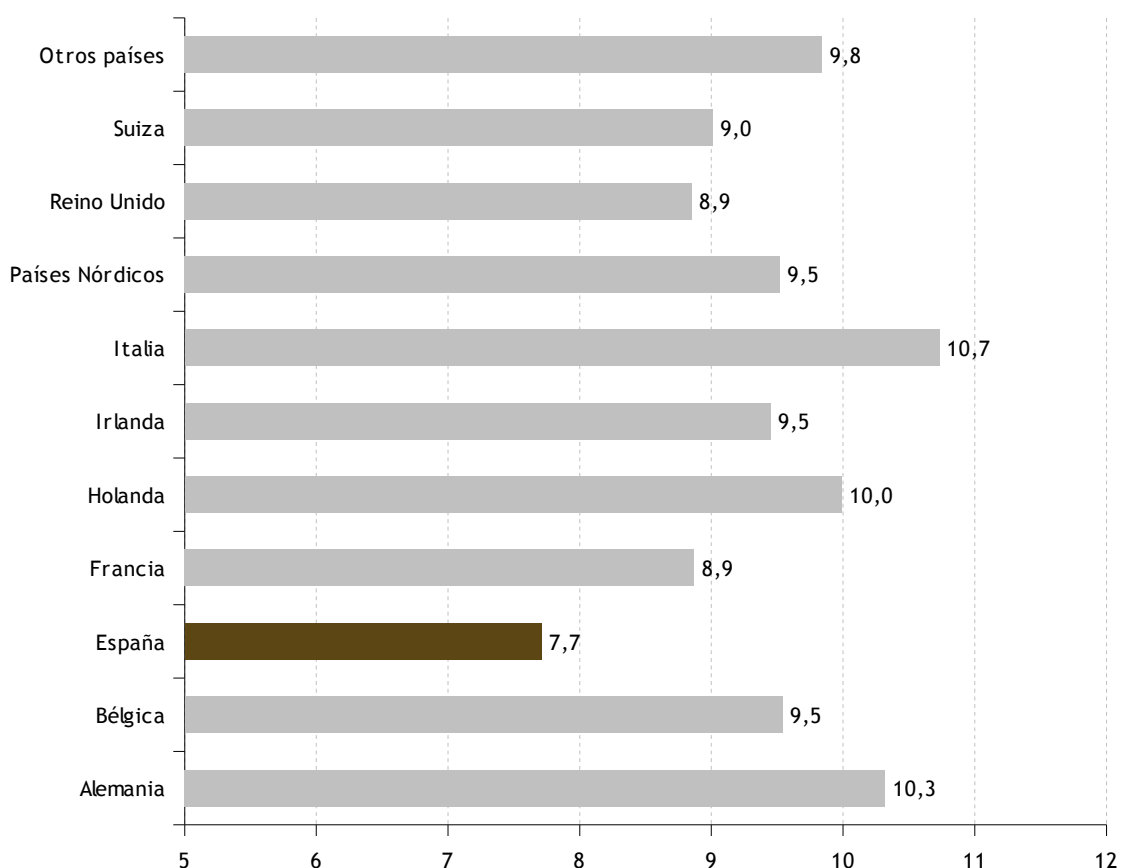
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña, Familitur.

Según datos del ISTAC, la estancia media en Canarias según país de origen no ha sufrido grandes cambios durante los últimos años, por ello se muestra el dato de 2014, el último año completo del que se dispone datos (gráfico 2.224). Con una media de 10,22 días, fueron los italianos los turistas que más tiempo permanecieron en las islas en 2014, seguidos de los alemanes (10,3 días) y holandeses (10,0 días). Por otro lado, los españoles, con una media de 7,7 días, vuelven a ser los turistas con menor duración en cuanto a su estancia media en las islas, al igual que lo sucedido en 2013.

Los datos de la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC indican que el gasto total de los turistas en Canarias (tanto nominal como real) ha aumentado progresivamente a lo largo del último quinquenio con la excepción de la bajada registrada en 2012, según puede apreciar en el gráfico 2.225; si bien sólo a partir de 2011 el gasto real (descontando la inflación) se ha mantenido anualmente por debajo del gasto nominal. En 2014, los turistas gastaron en Canarias 4.220 millones de euros. Esta cuantía se reduce a 4.125 millones de euros si se descuenta la inflación (gasto real).

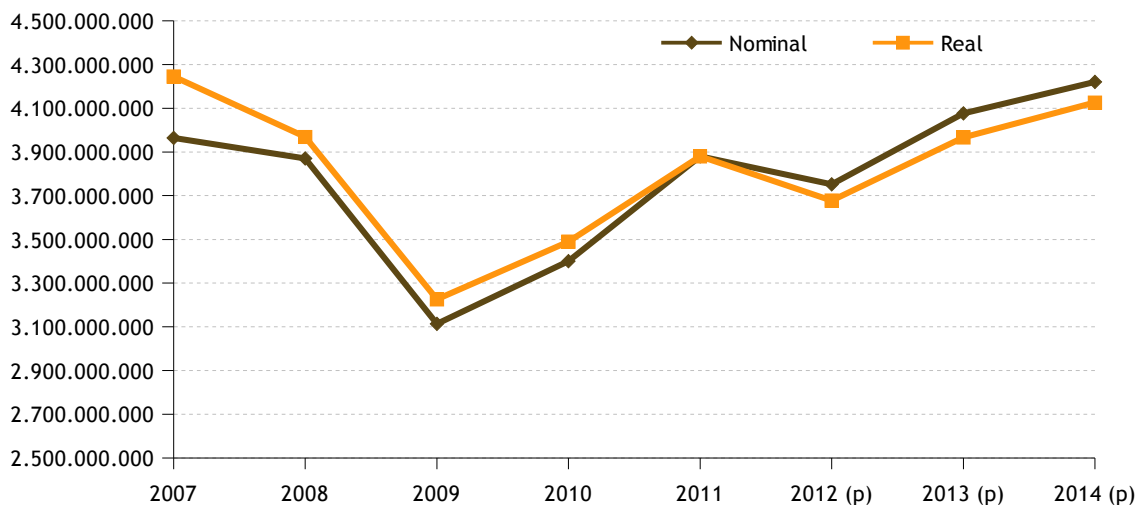
Analizando la evolución de las tasas de variación interanual del gasto nominal y real de los turistas en Canarias (gráfico 2.226), destaca la fuerte caída del gasto turístico acaecido en 2009, un 20% y un 19% para el nominal y el real respectivamente, así como los fuertes aumentos de los dos años siguientes (2010 y 2011) cuando el gasto nominal sumó un incremento del 23,6% y gasto real un 19,4%. Tras la mencionada caída registrada en 2012 (-3,3% en el gasto nominal y -5,2% en el real), este indicador presenta dos años consecutivos de variación interanual positiva en ambas modalidades. De esta forma, en 2014 se llega a un crecimiento del 3,5% del gasto turístico en términos nominales (8,6% en 2013) y del 4,0% en términos reales (7,8% en 2013).

GRÁFICO 2.224. ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (En número de días). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Demanda turística.

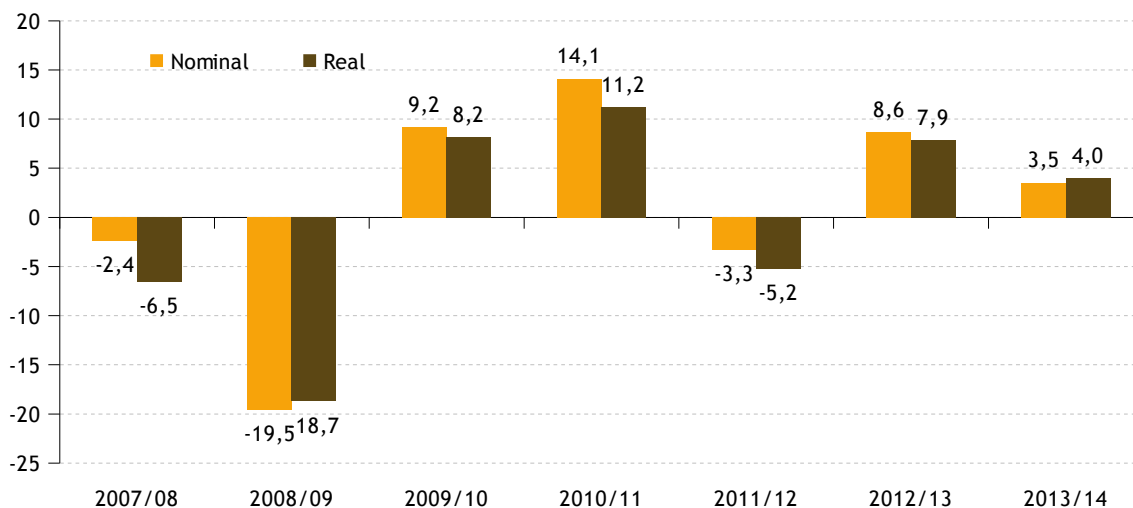
GRÁFICO 2.225. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (En millones de euros). 2007-2014



(p) Datos provisionales.

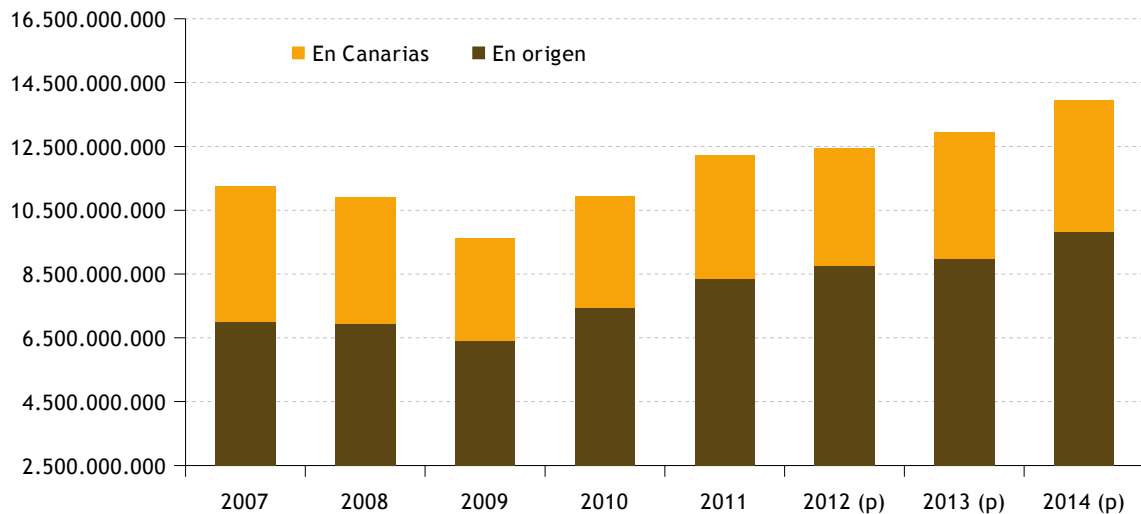
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

GRÁFICO 2.226. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (Tasa interanual). 2007-2014



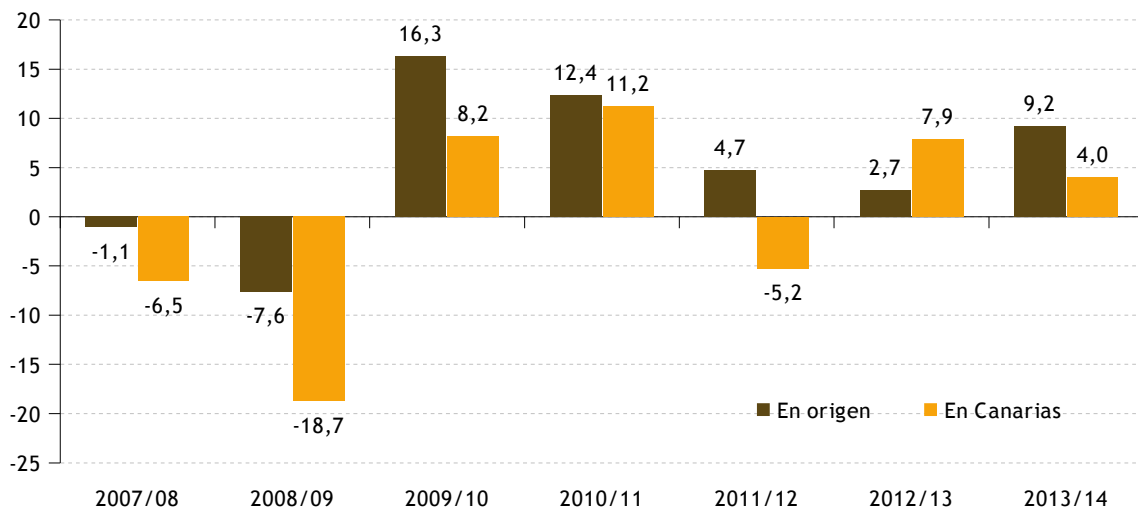
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

En el gráfico 2.227 se representa la diferencia entre el gasto real de los turistas en origen (esto es, en sus países de origen) y el gasto que efectúan finalmente en Canarias. En 2014, el gasto turístico total en origen alcanzó los 9.813 millones de euros (esto es, un 58% del gasto total real), mientras que el gasto real asciende a 4.125 millones de euros de gasto en Canarias (42,0% del gasto total real).

GRÁFICO 2.227. GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (En millones de euros). 2007-2014

(p) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

GRÁFICO 2.228. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (Tasa interanual). 2007-2014

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC (Encuesta de gasto turístico) y del INE (IPC, Base 2011).

Como confirma el análisis de las tasas de variación interanual (gráfico 2.227), desde el año 2009 el gasto (real) en origen ha estado creciendo anualmente de manera notoria (en torno a una media del 9% anual en el periodo 2010-2014). Por su parte, el gasto (real) en Canarias, si bien también ha crecido (salvo en 2012), lo ha hecho a menor ritmo (un promedio del 5,2% anual entre 2010 y 2014). De esta forma, se llega a 2014 con una tasa de variación interanual positiva del 9,2% en el gasto real en origen y del 4,2% en el gasto real en destino, esto es, en Canarias.

Estas diferencias entre el gasto en origen y el gasto en destino (Canarias) se deben principalmente a que es en origen cuando se realizan los gastos más importantes del viaje (pasajes de vuelo y alojamiento, alquiler de coche, etc.), mientras que por lo general el gasto en destino se dirige a compras, alimentación, ocio, etc. También debe tenerse en cuenta que parte del gasto en origen es abonado a empresas residentes (por ejemplo el alojamiento), por lo que se revierte finalmente en Canarias.

El gráfico 2.229 resume los principales motivos de elección de Canarias como destino de viaje, donde se observa que gran parte de los turistas consultados en la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC eligió Canarias por el clima y el sol (un 31,6% del total). Considerando en conjunto motivos como son el clima, las playas, los paisajes, la calidad del entorno y la tranquilidad, se observa que son citados como motivo de elección por un 66,9% de los turistas que visitan Canarias (cabe señalar que cada turista podría seleccionar más de un motivo). A su vez, el resto de motivos argüidos por los turistas tienen un peso marginal (individualmente inferior al 5,1%-).

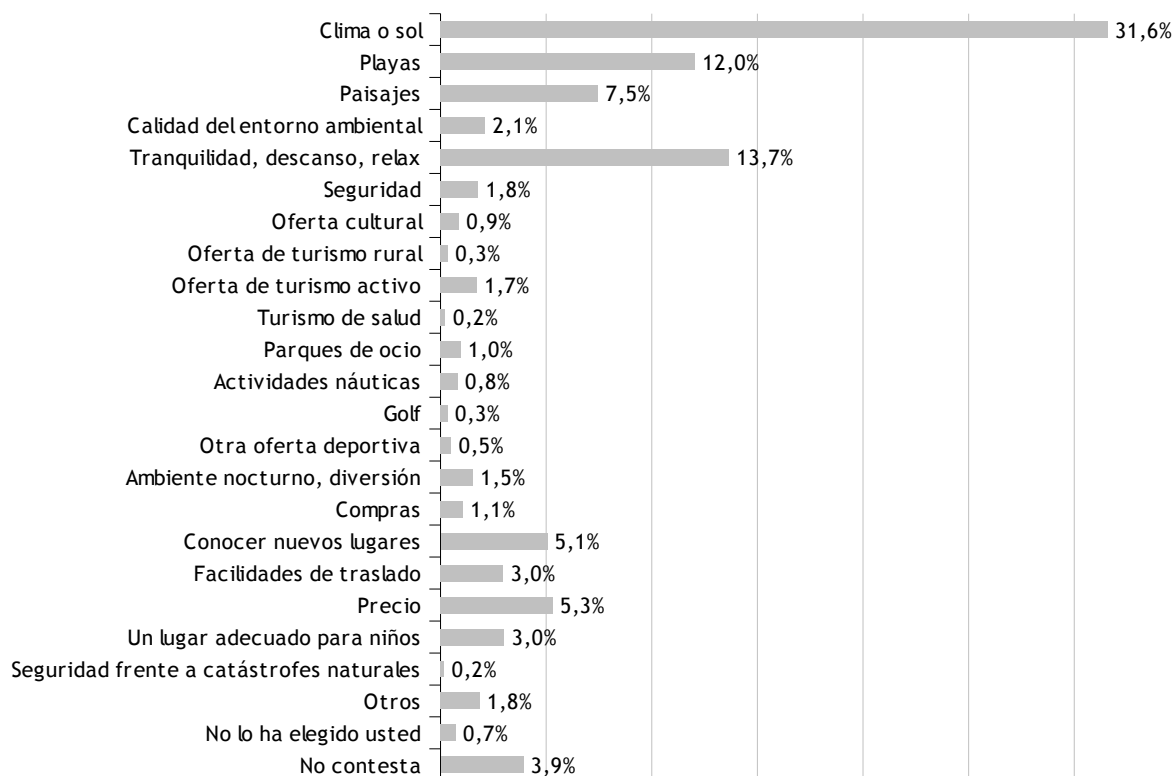
Por lo tanto, estos datos muestran claramente la trascendental importancia que para atraer turistas tienen las variables medioambientales, muy por encima de cualquier otra. Se erigen como un auténtico bien estratégico para Canarias, generadoras de las llamadas rentas de situación, al modo que lo son otras materias primas como el petróleo y los minerales en otras regiones del mundo.

La distribución de la volumen de turistas recibidos por Canarias según su país de origen queda representada en el gráfico 2.230, quedando patente que los principales mercados emisores de turistas de Canarias durante el año 2014 fueron Reino Unido (con un total de 4.106.050 turistas; el 28,1% del total), Alemania (2.906.075; 19,9%), Suecia (544.241; 3,7%), Noruega (507.529; 3,5%), Holanda (426.586; 2,9%), Irlanda (421.808; 2,9%), Bélgica (372.478; 2,6%), Francia (357.488; 2,4%) e Italia (300.971; 2,1%).

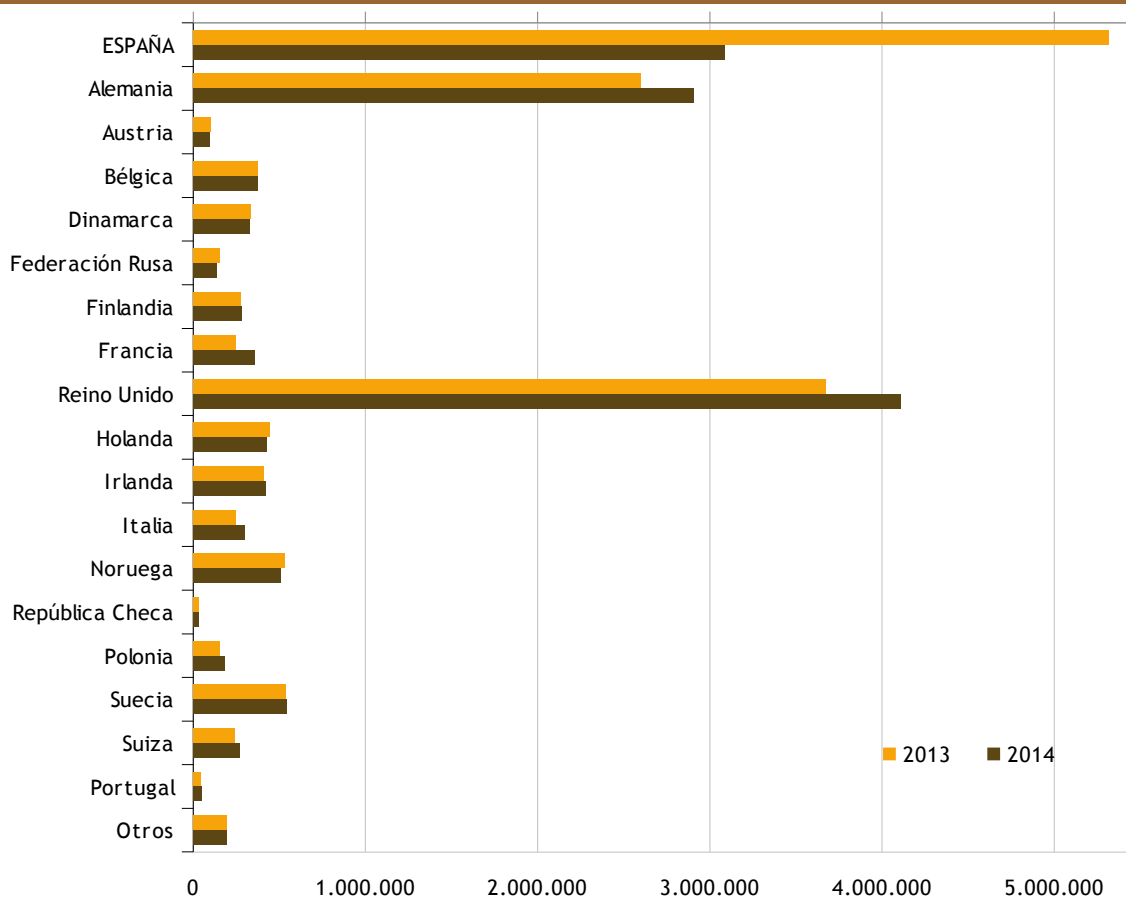
Por tanto, al considerar en conjunto las cifras de AENA sobre pasajeros internacionales y las estadísticas de Turespaña sobre los movimientos turísticos de los españoles (Familitur) correspondientes a 2013 y 2014, se constata la pérdida del peso relativo del turismo nacional, sumando un total de 3.083.642 llegadas a Canarias y pasando del primer al segundo puesto en la clasificación resultante (del 33,4% en 2013 al 21,1% en 2014), por detrás de Reino Unido y por delante de Alemania.

Además, las llegadas de turistas con origen en los Países Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia) alcanzaron en 2014 la cifra global de 1.660.821 entradas a Canarias, con lo que se situaría como el cuarto mercado emisor. Finalmente, el resto de países mantiene en 2014 un volumen de llegadas a Canarias bastante similar al de un año antes.

GRÁFICO 2.229. MOTIVO DE ELECCIÓN DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO (%). 2014



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC, Encuesta de gasto turístico.

GRÁFICO 2.230. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (En miles de turistas). 2013-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos AENA (Llegada de pasajeros internacionales) y Turespaña, Familitur (entrada de turistas nacionales).

Con el fin de complementar el análisis realizado en anteriores informes del CES sobre el auge de las compañías aéreas de bajo coste (CBC) como vía de entrada de los turistas que visitan España y Canarias, se incluye seguidamente un resumen de los datos publicados por Turespaña⁶³ en su nota de coyuntura sobre las CBC de diciembre de 2014.

En 2014 se recibieron en España 68,1 millones de pasajeros internacionales⁶⁴, quienes escogieron un 52,1% de los casos una compañía tradicional para volar, frente al 47,9% restante que optó por una CBC. De esta forma, el tráfico de pasajeros de CBC presentó en dicho año una expansión (10,3%) respecto al año anterior sensiblemente superior al registrado por las compañías tradicionales (1,8%).

Entre las CBC con mayor volumen de llegadas a España se encuentran Ryanair, Easyjet y Vueling, las cuales concentran el 67% de los movimientos de pasajeros generados por las CBC y el 32% del total del flujo aéreo internacional recibido en España.

En Canarias, el total de pasajeros internacionales recibidos según los datos de Turespaña ascendió en 2014 a un total de 11,5 millones de pasajeros (incremento interanual del 8,5% respecto a 2013). De esta cifra, el 63,2% utilizó una compañía aérea tradicional, mientras que el 36,8% restante optó por una CBC (ver gráfico 2.231). Este último dato representa un incremento interanual del 19,1% respecto al peso de las CBC en 2013, hasta sumar un total de 4,2 millones de llegadas en 2014.

⁶³ El análisis de Turespaña sobre las CBC se nutre de tres fuentes de información complementarias: datos de AENA sobre pasajeros en vuelos internacionales con destino España; datos sobre turistas extranjeros que llegan a España de la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur); e información de la base de datos de vuelos OAG.

⁶⁴ Se considera aquí a los pasajeros de vuelos internacionales, sean o no residentes en España. Por tanto, los términos "pasajero internacional" y "turista internacional" no son en este caso equivalentes.

Además, cabe destacar que entre los diez aeropuertos nacionales con mayor volumen de pasajeros internacionales recibidos vía CBC durante 2014 se encuentran cuatro aeropuertos canarios: Tenerife Sur (1,8 millones de pasajeros), Gran Canaria (953.209 pasajeros), Lanzarote (920.972) y Fuerteventura (497.879).

En lo concerniente a la oferta turística de Canarias, la planta alojativa se mantiene prácticamente constante desde hace años, por lo que la situación a 2014 continúa siendo extrapolable a los años precedentes.

Según la base de datos Turidata de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, la capacidad alojativa del Archipiélago se cuantifica en un total de 3.220 establecimientos, de los cuales 680 son hoteles (21,1%) y 2.540 establecimientos extra-hoteleros (78,9%).

Se contabilizan además un total de 418.701 plazas alojativas en Canarias, que se caracterizan por dividirse casi a partes iguales entre establecimientos hoteleros (hoteles,) y no hoteleros (apartamentos, villas, casas rurales,...), según refleja el gráfico 2.5.3-24.

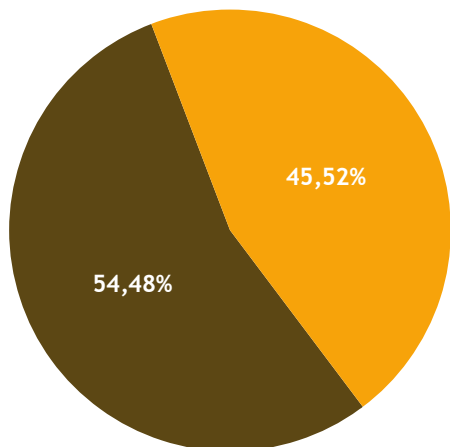
Como es de esperar, las dos islas capitalinas acaparan la mayor parte de la planta alojativa de Canarias, localizándose en Gran Canaria un 32,9% de las plazas totales ofertadas a nivel regional y en Tenerife un 31,8%, si bien su distribución según tipo de establecimiento ofrece diferencias significativas entre ambas islas.

Mientras que Tenerife lidera el volumen de plazas hoteleras (con un 40,0% del total hotelero en Canarias), Gran Canaria acapara el mayor porcentaje de plazas extrahoteleras (un 28,7% del total extrahotelero regional).

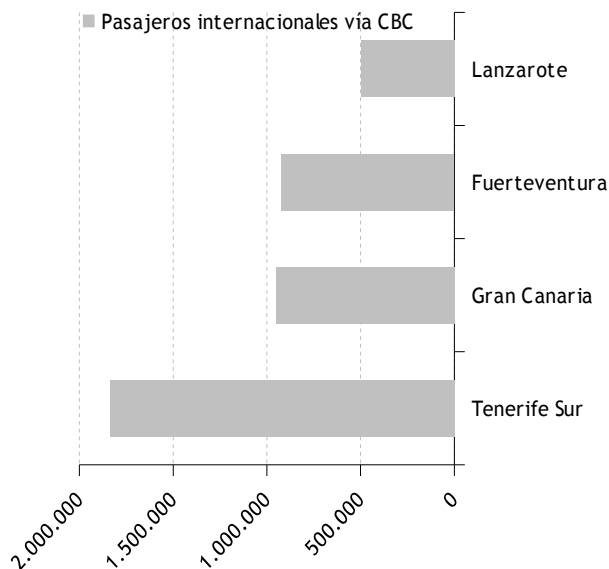
GRÁFICO 2.231. ENTRADA DE PASAJEROS DE VUELOS INTERNACIONALES CON DESTINO CANARIAS, SEGÚN TIPO DE COMPAÑÍA AÉREA (% y datos absolutos). 2014

A) Según tipo de compañía aérea

■ Tradicional ■ Compañía de Bajo Coste (CBC)

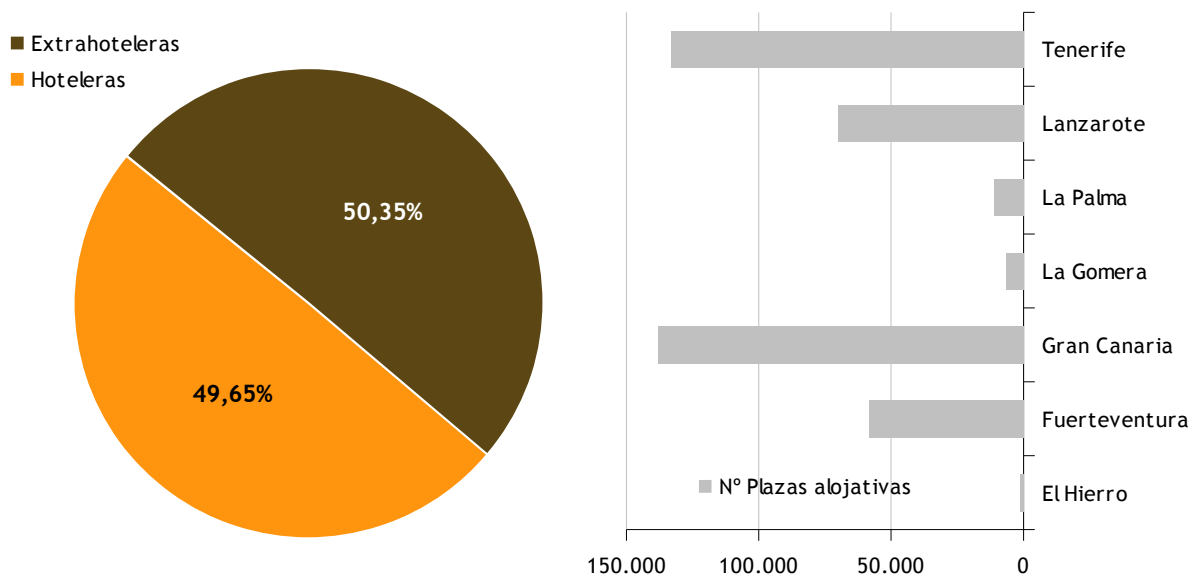


B) Según isla de destino (sólo CBC)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del ISTAC, Encuesta de gasto turístico.

GRÁFICO 2.232. PLAZAS TURÍSTICAS OFERTADAS EN CANARIAS, SEGÚN TIPOLOGÍA E ISLA (% y Datos absolutos). 2014

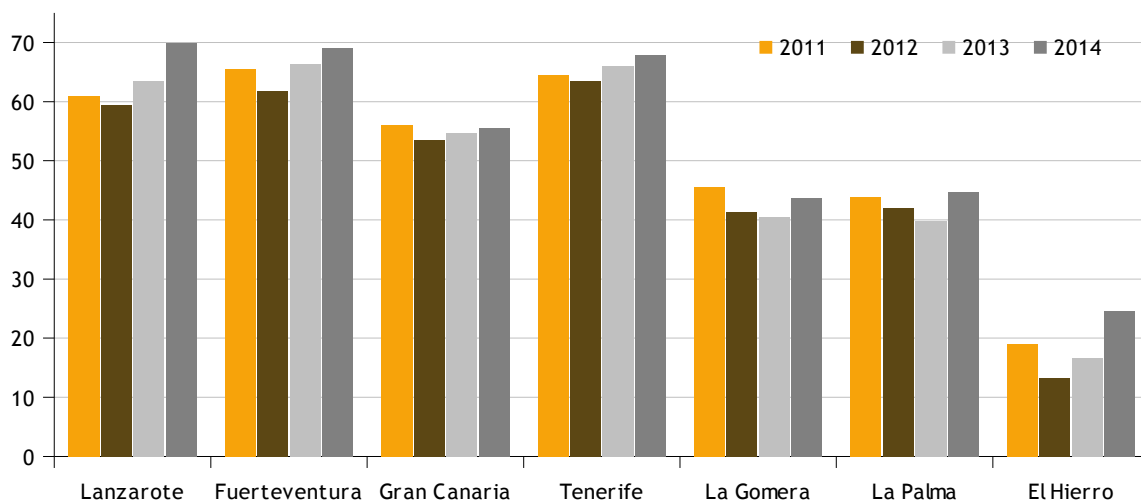


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, Turidata.

Analizando los índices de ocupación en base a las estadísticas de la Encuesta de alojamiento turístico del ISTAC (gráfico 2.233), puede afirmarse que 2014 ha sido un buen año, registrando una ocupación media del 63,8% en el conjunto del Archipiélago, dato que supone el mayor índice de los últimos cinco años.

El desglose por isla revela que los mayores índices de ocupación (por encima del 50%) se registraron en Lanzarote (69,98%), Fuerteventura (69,16%) y Tenerife (67,84%) y Gran Canaria (55,56%). Por otro lado, las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro computan un índice del 43,68%, 44,67% y 24,64% respectivamente. Además, todas las islas (excepto La Gomera) han mejorado sus respectivos índices de ocupación en comparación a los registros de años anteriores.

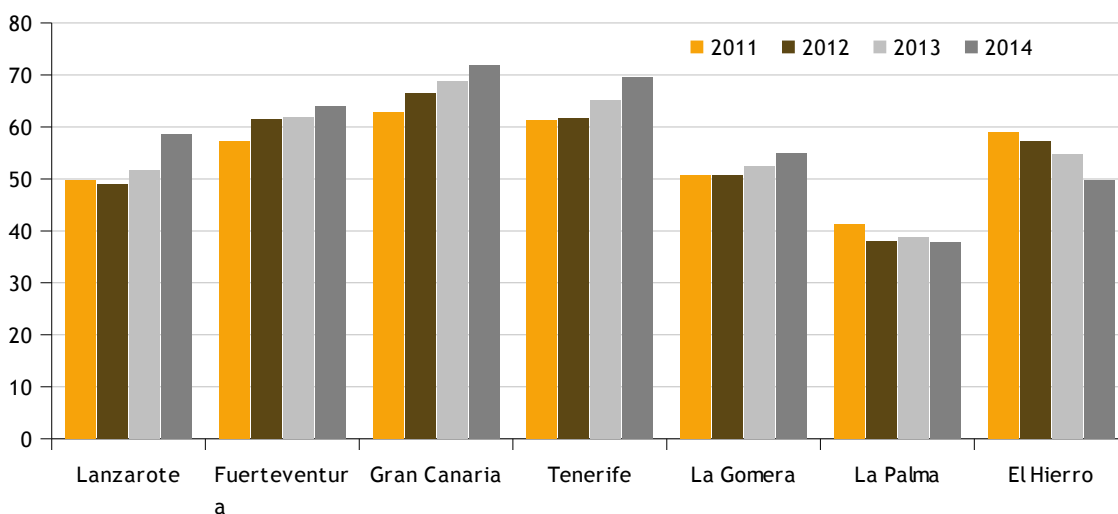
GRÁFICO 2.233. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2011-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

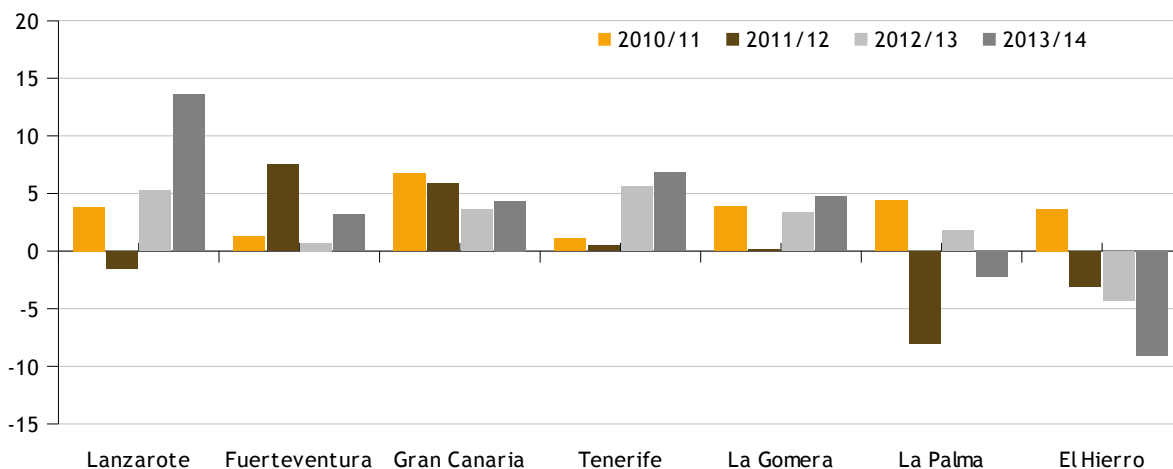
La evolución del precio medio por habitación en los establecimientos hoteleros en Canarias durante los últimos cuatro años queda representados los gráficos 2.234 y 2.235. Según las estadísticas de la Encuesta de alojamiento turístico del ISTAC, la tarifa media durante 2014 en las islas de La Palma y El Hierro no superó los 50 euros por habitación y noche, importe que en ambos casos supone un descenso respecto al dato de 2013 (-2,2% y -9,1%, respectivamente). En cambio, los establecimientos hoteleros de La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura registraron en 2014 un significativo aumento de este indicador, hasta situarse en 54,85€, 58,58€ y 69,5€, respectivamente. Este ranking queda encabezado en 2014 por Gran Canaria (con un tarifa media de 71,84€) y Tenerife (69,52€), que también registran aumentos de precio respecto al año anterior (4,4% y 6,8%, respectivamente) y, en general, durante toda la serie analizada.

GRÁFICO 2.234. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE EN HOTELES DE CANARIAS SEGÚN ISLA (En euros). 2011-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

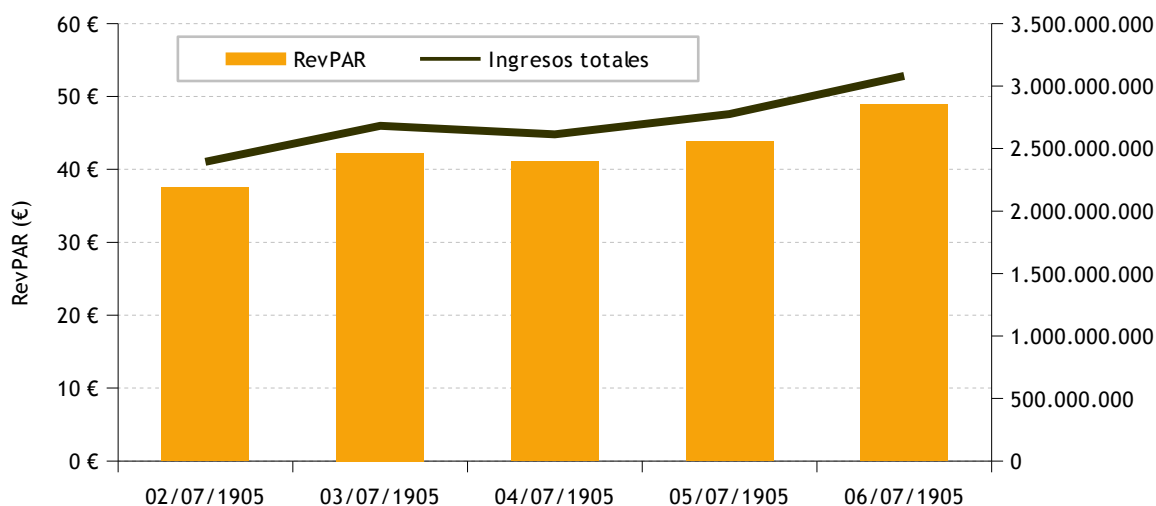
GRÁFICO 2.235. TASA DE VARIACIÓN EN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE SEGÚN ISLA (Tasa interanual). 2011-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

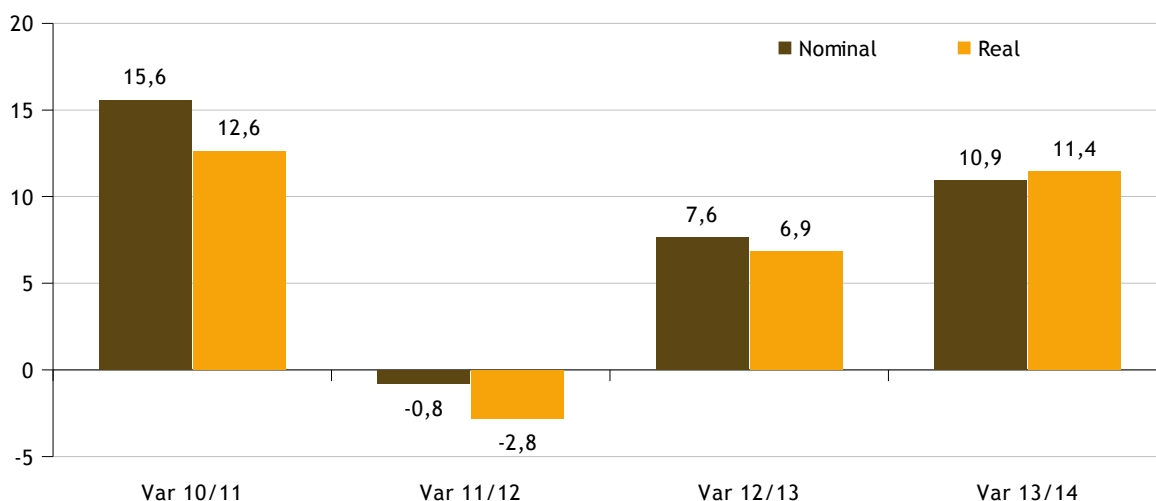
Las estimaciones sobre los ingresos generados por la actividad turística en Canarias, también derivadas de la Encuesta de alojamiento turístico del ISTAC, indican que ingreso por habitación disponible (RevPAR)⁶⁵ ascendió a 50,01 euros nominales/habitación (48,89 euros si se calcula en términos reales). De esta forma, los ingresos totales por alojamiento hotelero durante 2014 se cifraron en Canarias en 3.152 millones de euros nominales y 3.081 millones de euros reales (esto es, descontando la inflación). Respecto a los registros de 2013, estas cifras suponen un incremento de los ingresos totales del 10,9% en términos nominales y del 11,4% en términos reales y confirman la línea creciente experimentada por los ingresos hoteleros totales desde el inicio de la serie analizada (2010), sólo interrumpida en 2012 (gráfico 2.237).

GRÁFICO 2.236. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS(En miles de euros). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

GRÁFICO 2.237. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (Tasa interanual). 2011-2012



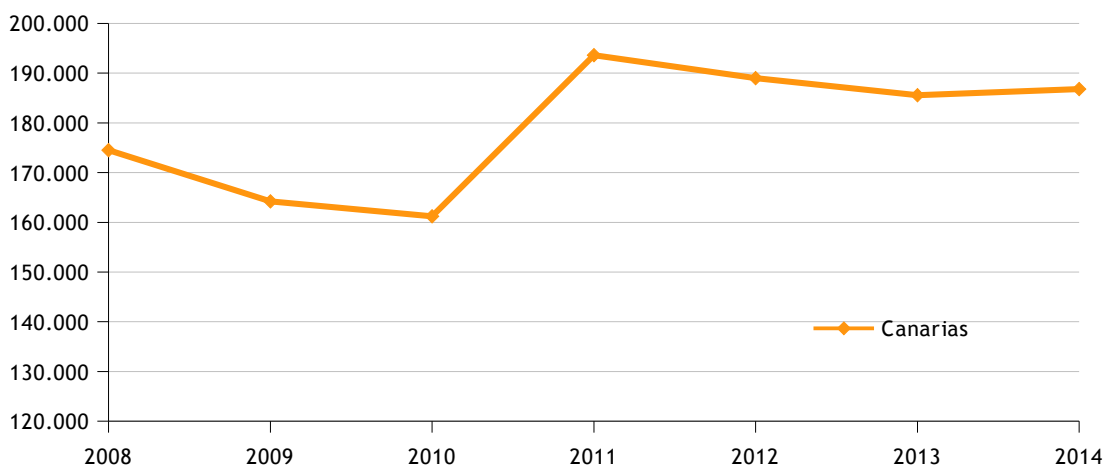
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Encuesta de alojamiento turístico (EAT).

⁶⁵ Los ingresos totales se calculan a partir del Rev-Par o ingreso por habitación-apartamento disponible (multiplicando este por el número de habitaciones ocupadas), por lo que ambas variables seguirán forzosamente la misma evolución.

A continuación, se muestran los niveles de empleo en el sector tanto a nivel nacional como canario según las estadísticas publicadas por Turespaña. En 2014, el número de personas ocupadas en el sector turístico ascendió a 186.808 personas en Canarias (gráfico 2.238) y 2,2 millones de personas en el conjunto de España (gráfico 2.239).

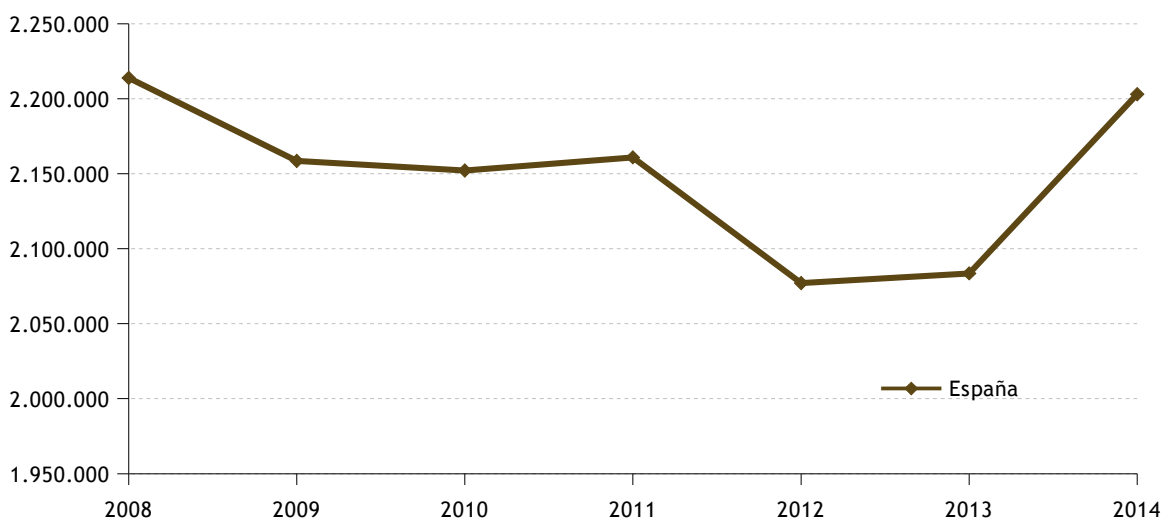
Estos datos suponen que, mientras que en Canarias se invierte la tendencia decreciente de los dos últimos años con un ligero aumento del 0,7%, el número de ocupados en turismo a nivel nacional se incrementa por segundo año consecutivo (5,7%), según queda reflejado en el gráfico 2.240.

GRÁFICO 2.238. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CANARIAS (En valores absolutos). 2008-2014

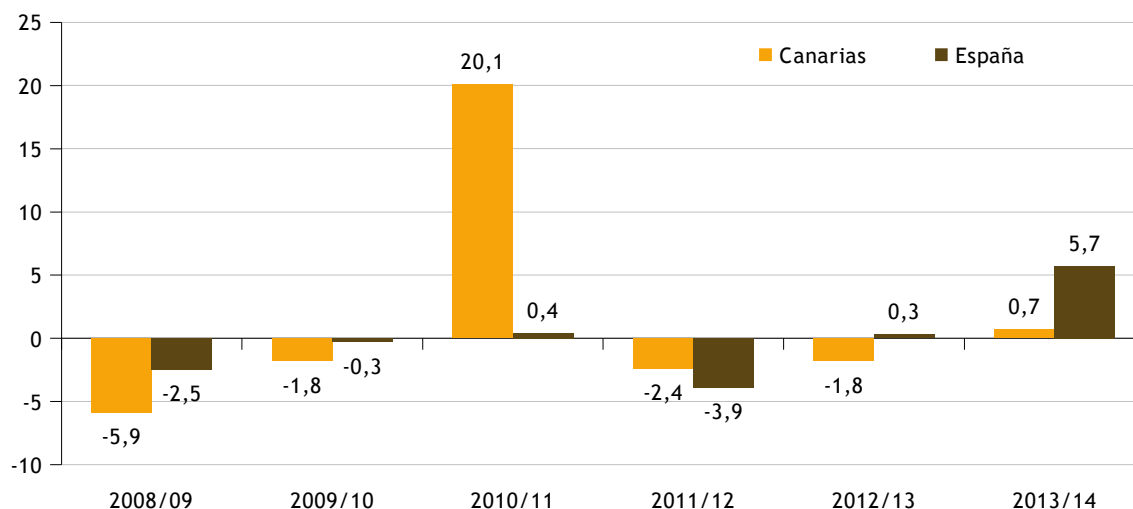


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña.

GRÁFICO 2.239. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ESPAÑA (En valores absolutos). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña.

GRÁFICO 2.240. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Turespaña.

Análisis conjunto de la rentabilidad y el empleo en los principales destinos turísticos canarios

En cuanto a los datos disponibles sobre la rentabilidad y el empleo del turismo en Canarias, Exceltur publicó recientemente el balance 2014 de su Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles⁶⁶. En dicho estudio se realiza un análisis de la relación entre ambas variables durante 2014 y un balance sobre su evolución en los últimos años.

Uno de los principales valores de este estudio es el ofrecer información detallada y comparable sobre cada uno de los principales destinos turísticos vacacionales y urbanos nacionales, lo que permite conocer la posición relativa de dichos destinos según los parámetros de rentabilidad y empleo turístico. Por tanto, a partir de estos datos, es posible realizar una aproximación a la realidad turística de Canarias, ya que de los 51 principales destinos vacacionales de litoral, 10 son canarios y además, las dos capitales canarias aparecen entre los destinos urbanos más importantes.

El indicador escogido en este estudio para calcular la rentabilidad del destino es el RevPAR hotelero, que mide el ingreso medio por habitación disponible del conjunto de hoteles de cada destino. En cuanto al empleo turístico, el estudio se basa en los datos de afiliación a la Seguridad Social de las ramas de actividad más directamente relacionadas con el turismo.

En las siguientes páginas se realiza un examen centrado en los destinos turísticos canarios, a partir de los datos publicados por Exceltur, analizando su situación relativa en el panorama nacional así como la evolución de sus indicadores en estos últimos años.

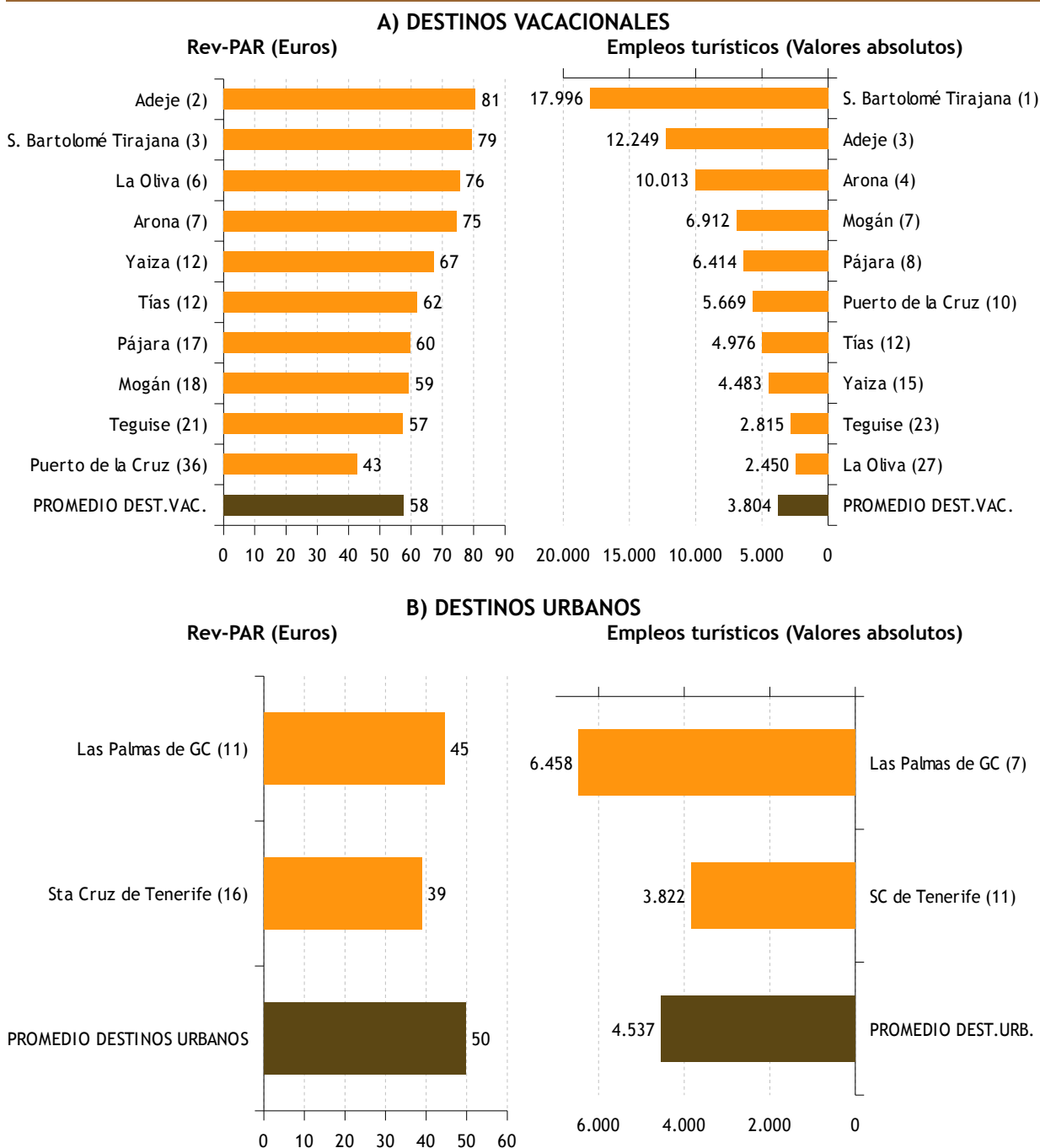
Una primera muestra del buen posicionamiento de Canarias entre los destinos turísticos españoles es que 8 de los 10 destinos vacacionales canarios (de un total de 52 nacionales) presentan en 2014 un RevPAR por encima del promedio nacional de 57,6 €/habitación, según queda reflejado en el gráfico 2.241 (parte A). En concreto, destacaron por su RevPAR en 2014 los municipios canarios de Adeje (en Tenerife) y San Bartolomé de Tirajana (en Gran Canaria), solamente superados en el contexto nacional por Ibiza.

Por su parte, las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife también presentan una buena posición relativa dentro del ranking según nivel Rev-PAR de los 53 destinos turísticos urbanos españoles estudiados por Exceltur. Sin embargo, a diferencia de los destinos vacacionales canarios, la rentabilidad hotelera de los destinos urbanos de Canarias es inferior al promedio nacional de 49,7 €/habitación (ver gráfico 2.241, parte B). Con estas cifras, Las Palmas de Gran Canaria llegó a alcanzar en 2014 el puesto 11º en dicho ranking y Santa Cruz de Tenerife el puesto 16º, en una clasificación liderada por Barcelona (80,7 €/habitación) y San Sebastián (72,5 €/habitación).

⁶⁶ <http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2015/03/Bar%C3%B3metro-Rentabilidad-y-el-Empleo-Balance-2014-marzo-2015.pdf>.

Los destinos canarios también obtienen una buena posición relativa respecto a los indicadores de empleo. Tal como se muestra en el gráfico 2.242, los datos de Exceltur señalan que 7 de los 10 destinos vacacionales canarios incluidos en el estudio se encuentran con un nivel de empleo turístico superior al promedio nacional de (3.804 empleos). En este indicador destaca nuevamente San Bartolomé de Tirajana como el municipio turístico español con mayor número de empleos turísticos registrados en 2014, sumando un total de 17.996 empleos. Además, es también relevante el volumen de empleos generados por otros municipios canarios como Adeje (12.249 empleos turísticos) y Arona (10.013).

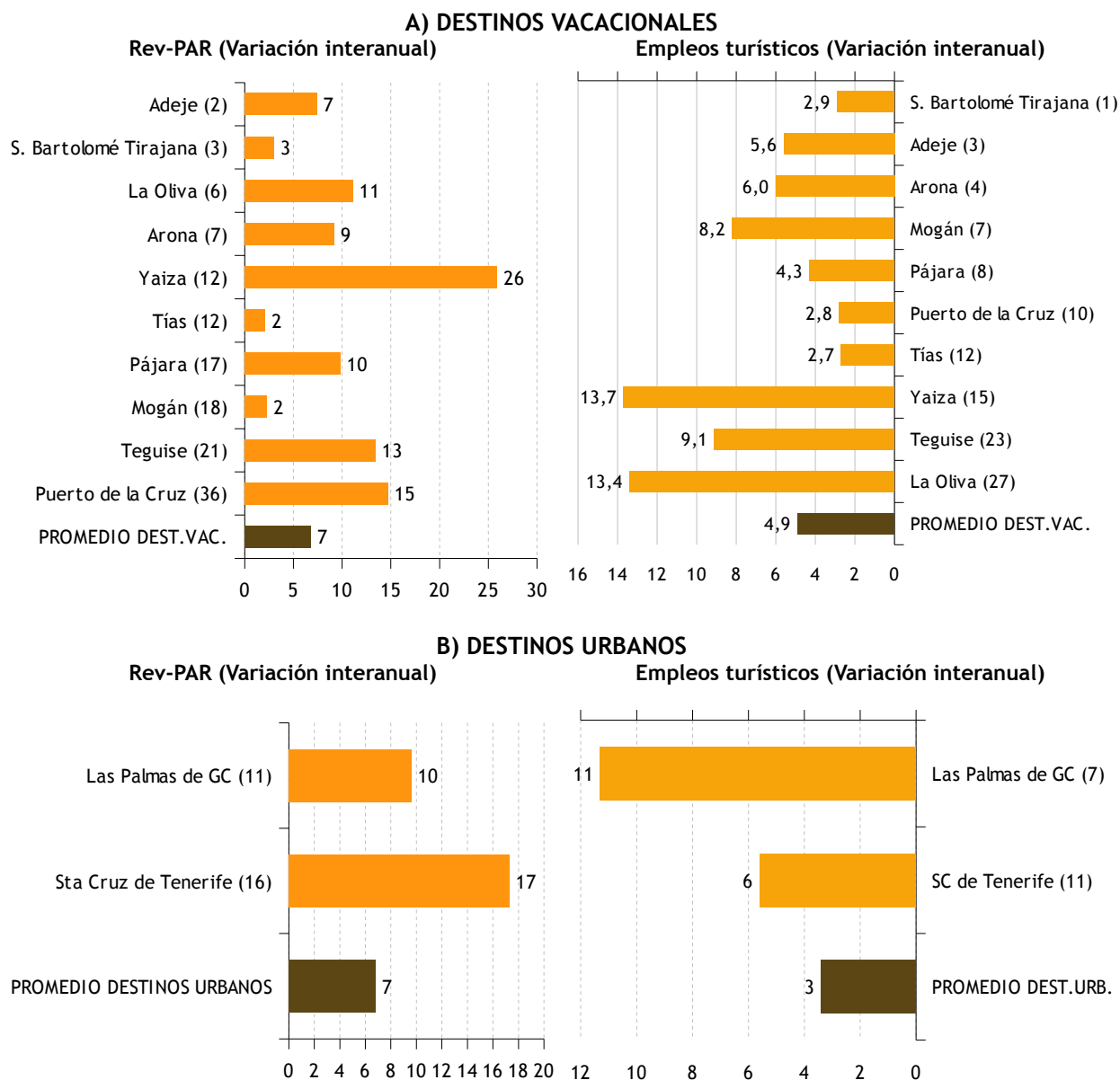
GRÁFICO 2.241. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2014



Nota: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (52 vacacionales y 53 urbanos).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2014 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

GRÁFICO 2.242. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS (Tasa interanual). 2013-2014



Nota: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (52 vacacionales y 53 urbanos).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2014 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

En cuanto a los destinos urbanos, Las Palmas de GC se encuentra entre las 10 capitales españolas con mayor número de empleos turísticos (con un total de 6.458 empleos). Por su parte, Santa Cruz de Tenerife (con 3.822 empleos turísticos) ocupa el puesto undécimo, lo que sitúa a esta ciudad por debajo del promedio nacional (4.537 empleos) en un ranking encabezado de forma mayoritaria por Madrid (59.762), Barcelona (40.368) y Palma de Mallorca (22.316).

Una primera conclusión que se puede extraer de la comparación entre los años 2013 y 2014 de los datos de rentabilidad y empleo turístico, resumida en el gráfico 2.242, es que todos los destinos objeto de estudio (tanto vacacionales como urbanos) obtienen en 2014 tasas de variación interanual positivas respecto al año anterior.

De esta forma, los mayores incrementos anuales en términos de RevPAR han sido registrados por Yaiza (25,9%), Santa Cruz de Tenerife (17,3%), Puerto de la Cruz (14,7%), Teguise (13,4%) y La Oliva (11,1%). Los restantes 12 municipios canarios incluidos en el estudio presentan incrementos interanuales en su Rev-PAR por debajo del 10%.

A su vez, las mayores tasas de variación interanual en términos de empleo turístico fueron las registradas por Yaiza (13,7%), La Oliva (13,4%) y Las Palmas de Gran Canaria (11,3%). El resto de municipios de Canarias incluidos en el estudio obtienen entre 2013 y 2014 tasas de variación en su nivel de empleo turístico por debajo del 10%.

Otra de las conclusiones que se derivan del estudio de Exceltur es que, en líneas generales, los destinos vacacionales del litoral canario presentan mejores indicadores que los urbanos, tanto en términos de RevPAR hotelero como en empleos turísticos.

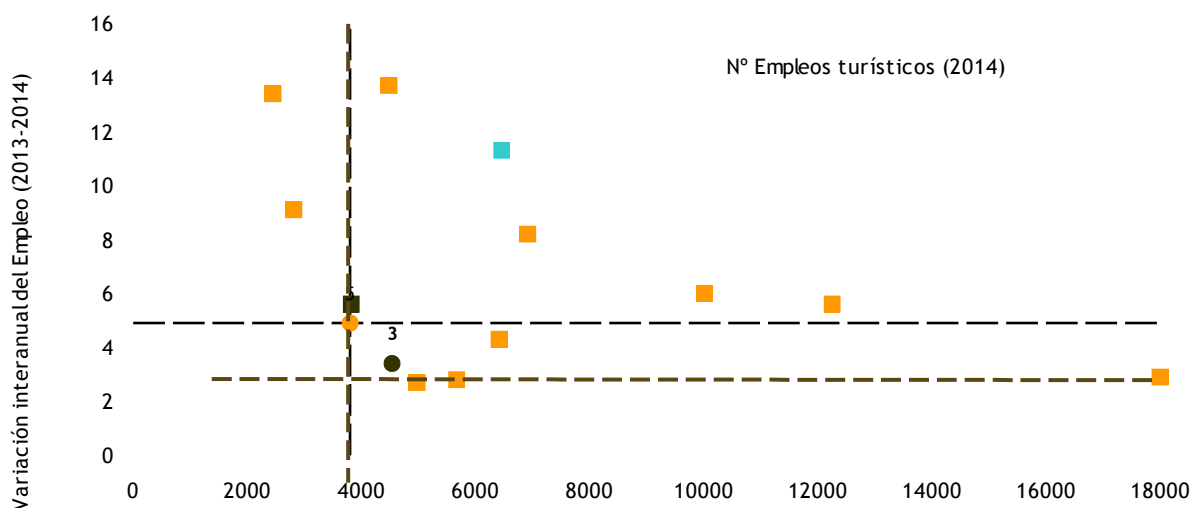
Analizando más detenidamente la evolución del empleo turístico en el último año (gráfico 2.243), todos los destinos vacacionales del litoral de Canarias, a excepción de La Oliva y Teguise, muestran niveles de empleo turístico superiores a la media nacional, si bien sólo Adeje, Aron, Mogán y Yaiza presentan tasas de variación interanual superiores a la media nacional.

En cuanto a los dos destinos urbanos canarios analizados, se observa que Las Palmas de Gran Canaria supera el promedio nacional, tanto en Rev-PAR como en volumen de empleo turístico, Santa Cruz de Tenerife la variación del empleo turístico entre 2013 y 2014 ha sido positivo para todos los municipios canarios incluidos en el estudio de Exceltur, incluidos los urbanos, si bien en este caso Santa Cruz de Tenerife queda por debajo del promedio nacional en términos absolutos.

Un último análisis de los datos presentados por Exceltur puede realizarse a partir de la posición de los distintos destinos vacacionales canarios en función del crecimiento del empleo turístico y de la rentabilidad hotelera en el último año, lo cual queda representado en el gráfico 2.44. El análisis cruzado entre estas dos variables da como resultado principal un comportamiento bastante dispar entre la muestra estudiada, si bien ninguno de los 12 destinos canarios analizados presenta tasas de variación negativas en los dos indicadores citados.

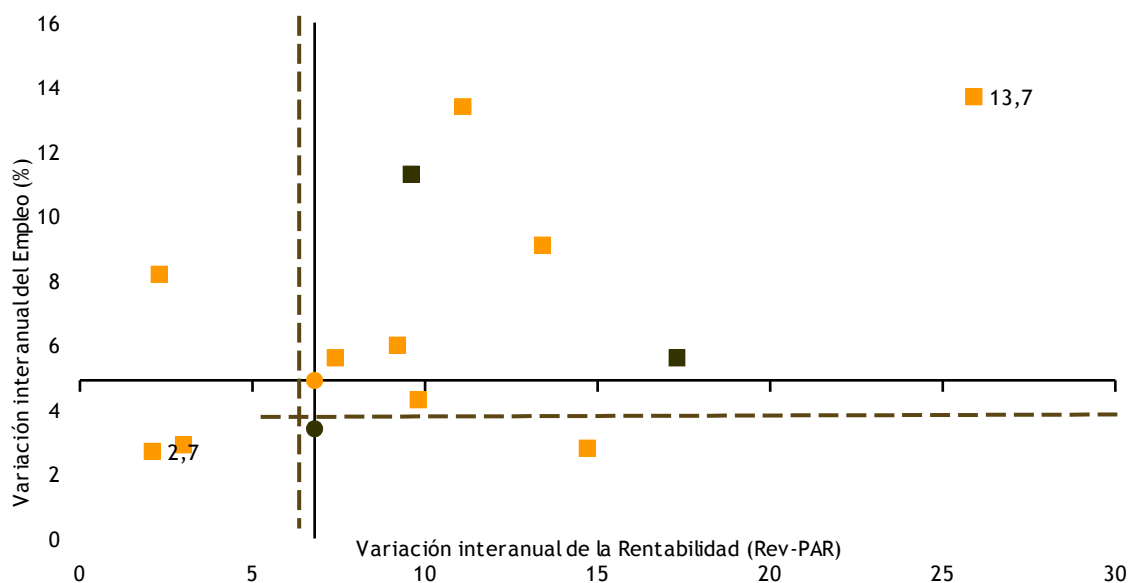
El resultado del análisis permite distinguir cuatro grandes grupos de destinos en función del lugar que ocupan respecto al promedio nacional en términos de Rev-PAR y empleo turístico. El primer grupo estaría formado por aquellos destinos que en 2014 registraron una baja tasa de variación interanual en el empleo y en la rentabilidad respecto a los promedios nacionales de ambas variables. En el caso de los destinos vacacionales del litoral canario, se sitúan en este primer grupo los destinos de Tías y San Bartolomé de Tirajana, mientras que ninguno de los dos destinos urbanos entraría en este grupo.

GRÁFICO 2.243. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO DE 2014 Y SU EVOLUCIÓN EN 2013-14 (Empleo en valor absoluto y variación interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2014 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

GRÁFICO 2.244. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA (Tasa de variación 2013-2014). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Exceltur, Barómetro 2014 de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.

Un segundo grupo lo conforman los destinos que en 2014 presentan bajos aumentos en el nivel de empleo turístico y altas tasas de crecimiento en términos de rentabilidad. Sólo dos destinos vacacionales del litoral canario forman parte del mismo, como son Puerto de la Cruz y Pájara.

El tercer grupo se compone por destinos con alto crecimiento de empleo y bajo incremento de rentabilidad en 2014, y en él incluye exclusivamente el destino vacacional de Mogán. Los dos destinos urbanos de Canarias tampoco forman parte de este grupo.

Por último, el cuarto grupo queda integrado por aquellos destinos turísticos que presentan tasas de variación de empleo y rentabilidad superiores al promedio nacional. Un total de seis destinos vacacionales del litoral canario (Yaiza, La Oliva, Tegui, Arona, Adeje y Pájara) y los dos destinos urbanos (Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife) entran dentro de esta categoría en 2014.

Para conocer con mayor profundidad los efectos de la crisis económica en los destinos vacacionales canarios, se recomienda consultar el Informe Anual 2014 del CES (páginas 244-246) donde, a partir del Barómetro de Exceltur, se analiza la relación entre la rentabilidad hotelera en 2012 y su evolución desde el principio de la crisis (2008-2012).

2.5.3.3. Comercio

Las actividades de comercio, transporte y hostelería son las más significativas dentro de la estructura económica de Canarias, contribuyendo conjuntamente en un 36,4% del PIB real de 2014, según se desprende de la tabla 2.5.3-1 incluida en el análisis introductorio del sector servicios (epígrafe 2.5.6). Durante 2014, la economía canaria mostró signos de mejora respecto al año anterior, registrando un aumento del 4,0% en el PIB real conjunto del comercio, el transporte y la hostelería. Por tanto, se podría afirmar que la actividad comercial se ha visto favorecida por los buenos resultados turísticos; si bien la estela de la crisis aún orbita sobre la economía y estos datos deben ser tratados todavía con cautela.

En el gráfico 2.245. se muestra la evolución del nivel general de precios en Canarias y España durante los últimos ocho años, tomando como referencia las estadísticas del INE, actualizadas con base 2011. Los datos revisados muestran que el nivel de precios en Canarias se situó por encima del nivel nacional desde el inicio de la serie (2007) hasta el año 2011, momento a partir del cual se invierte esta tendencia y el IPC de Canarias se mantiene durante cuatro años consecutivos por debajo del índice

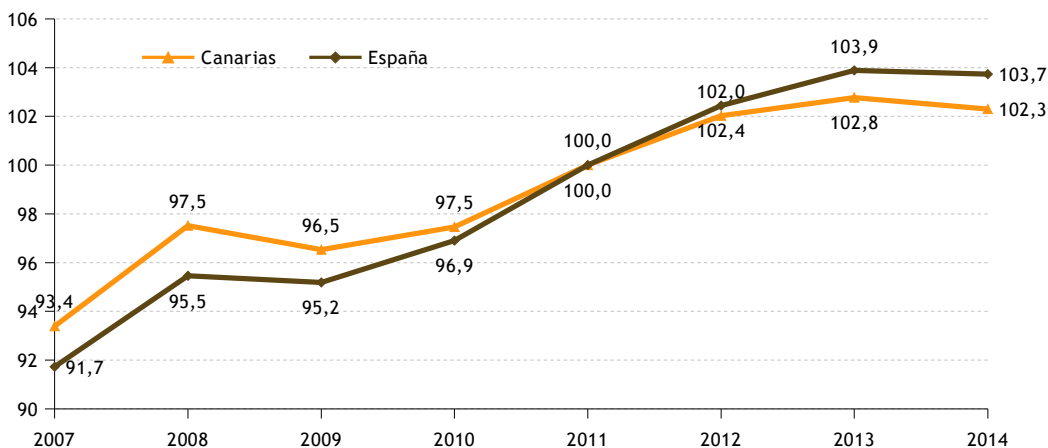
nacional. En el año 2014, Canarias presenta un IPC de 102,301 puntos, mientras que en el conjunto de España el IPC se cifró en 103,732 puntos. En ambos casos, se observan ligeros descensos en el nivel de precios respecto al registrado en 2013, siendo del -0,5% en Canarias y del -0,2% en España, según queda reflejado en el gráfico 2.5.3-38.

El gasto medio anual por persona en Canarias (gráfico 2.247) y en España (gráfico 2.248), si bien incluye consumo de bienes no necesariamente vinculados a la actividad comercial, es una buena variable para apreciar el lado de la demanda del comercio.

A nivel de Canarias, el gasto medio anual por persona ha sido descrito con una marcada tendencia decreciente a lo largo de toda la serie analizada (2008-2013), salvo en el año 2011, cuando aumentó un 1% en términos nominales (incluyendo la inflación). En 2013 (año más reciente del que se disponían de datos), el gasto anual por persona en Canarias se situó en una media de 8.465,16 euros en términos nominales, mientras que alcanzó los 8.236,35 euros en términos reales (es decir, descontando la inflación).

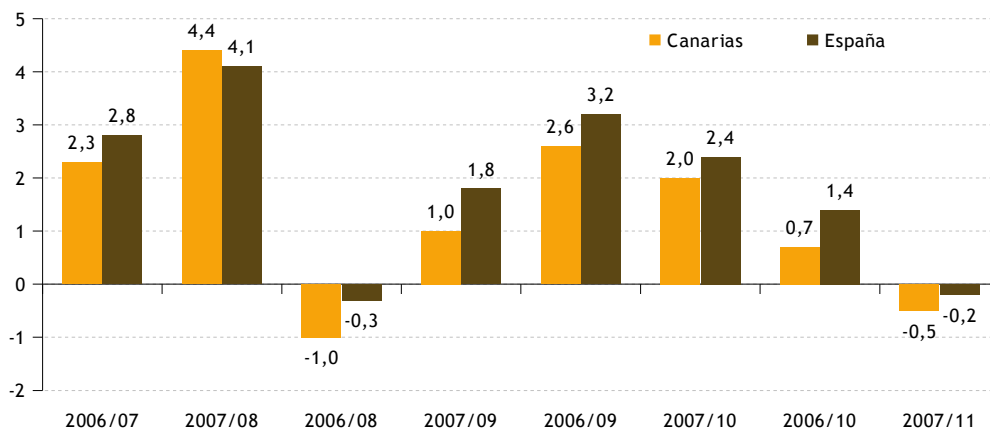
A nivel nacional, el gasto medio anual por persona también presenta una acusada línea descendente desde 2007. En 2013, el gasto medio nominal anual por persona en España se cifró en 10.694,68 euros mientras que el real alcanzó los 10.294,33 euros.

GRÁFICO 2.245. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC). CANARIAS Y ESPAÑA (IPC, BASE=2011). 2007-2014



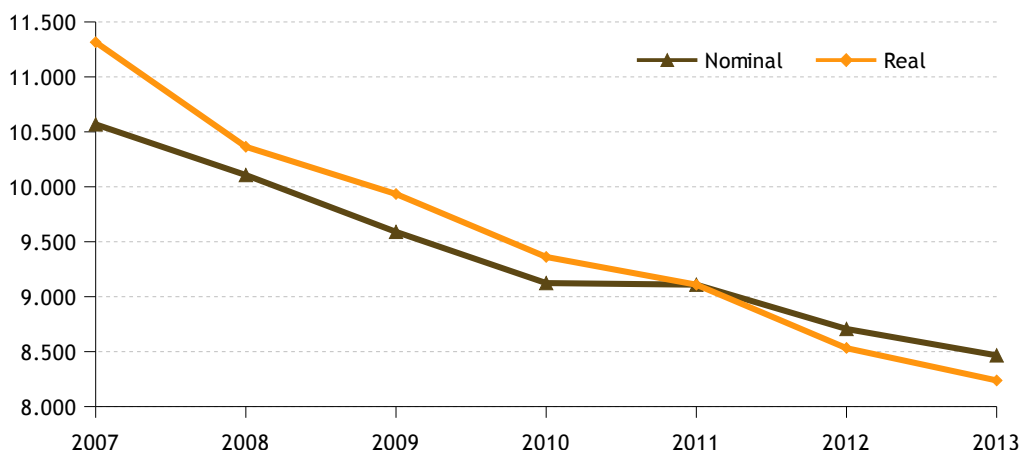
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, IPC-2014.

GRÁFICO 2.246. TASA DE VARIACIÓN DEL IPC. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2007-2014



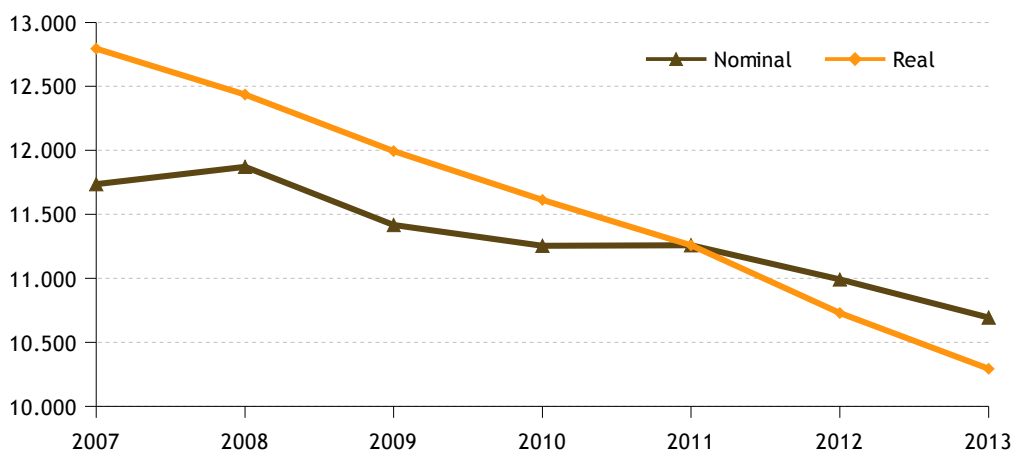
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, IPC-2014.

GRÁFICO 2.247. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (En euros). 2008-2013



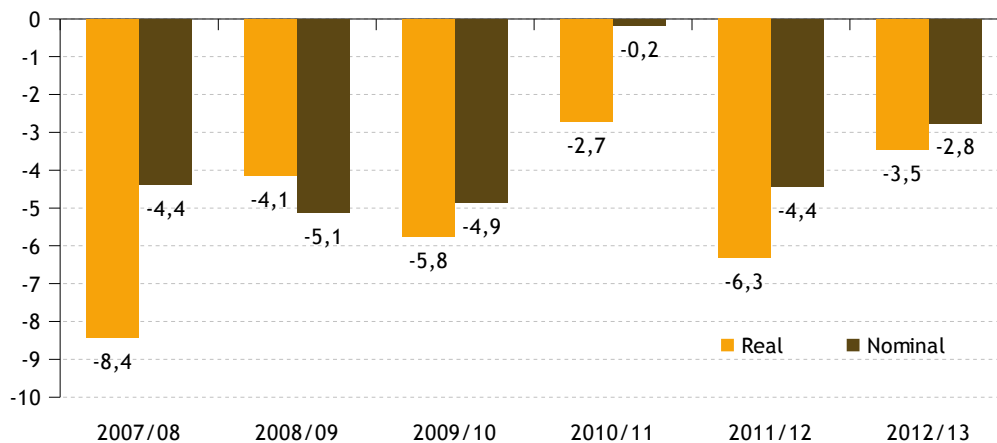
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

GRÁFICO 2.248. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (En euros). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

GRÁFICO 2.249. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (Tasa interanual). 2007-2013



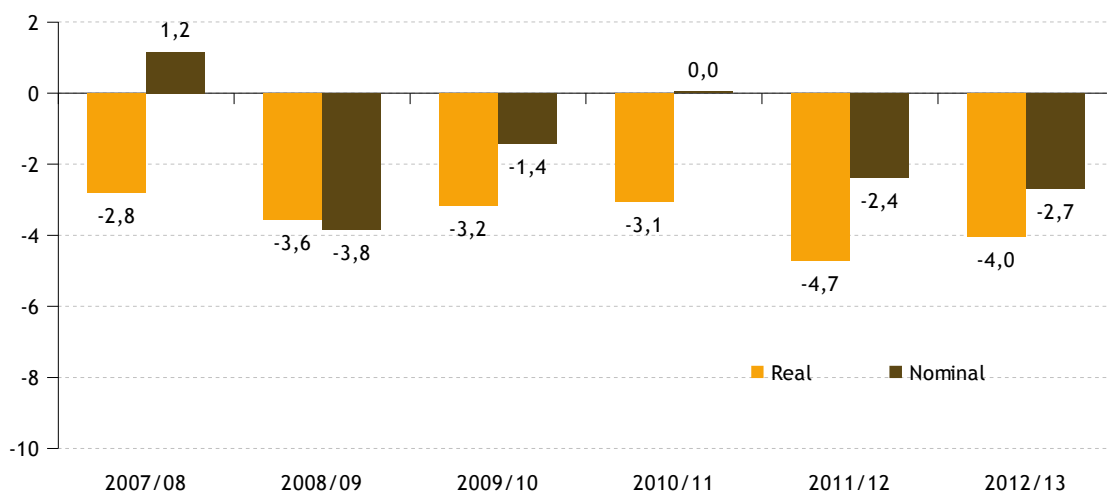
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Analizando las tasas de variación del gasto medio anual por persona (gráfico 2.249), se observa que en 2013 este indicador decreció en términos nominales un 2,8% respecto a los datos registrados de 2012, cifrándose el descenso en un 3,5% en caso de descontarse el efecto de la inflación (gasto real). En España (gráfico 2.250), la reducción del gasto medio por persona fue del 2,7% en términos nominales y del 4,0% en términos reales.

Una vez analizados los indicadores indirectos sobre el sector comercial, a continuación se examinan los resultados de la operación estadística de referencia de este sector: los índices de comercio al por menor (ICM).

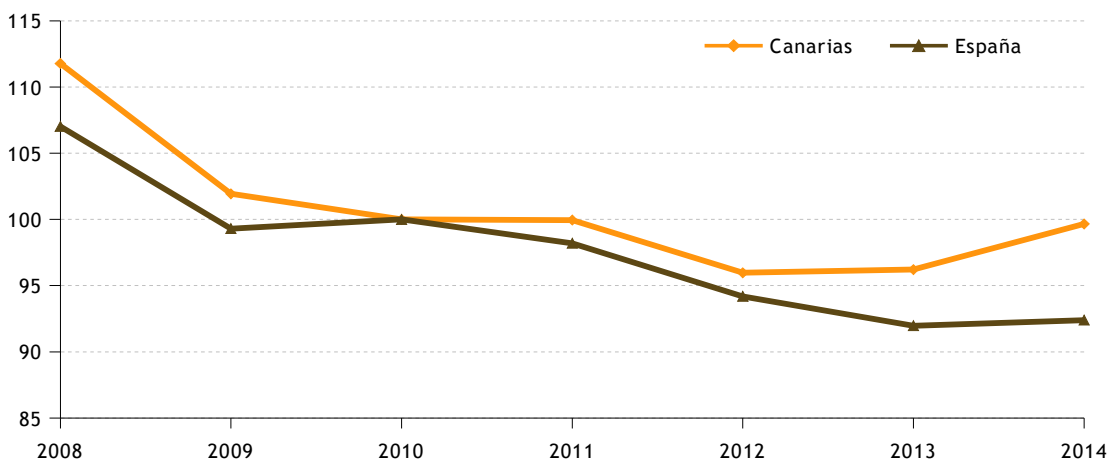
El gráfico 2.251 refleja la evolución durante el periodo 2008-2014 del ICM calculado a precios corrientes. Como se observa, el ICM a precios corrientes de Canarias presenta una evolución anual por encima de los valores alcanzados por este indicador a nivel nacional, hasta llegar en 2014 un valor medio de 99,659 puntos en Canarias y 92,394 en el conjunto de España.

GRÁFICO 2.250. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (Tasa interanual). 2007- 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

GRÁFICO 2.251. ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR -ICM-. CANARIAS Y ESPAÑA (Media anual, a precios corrientes). 2008-2014(1)



(1) Base 100 = 2010.

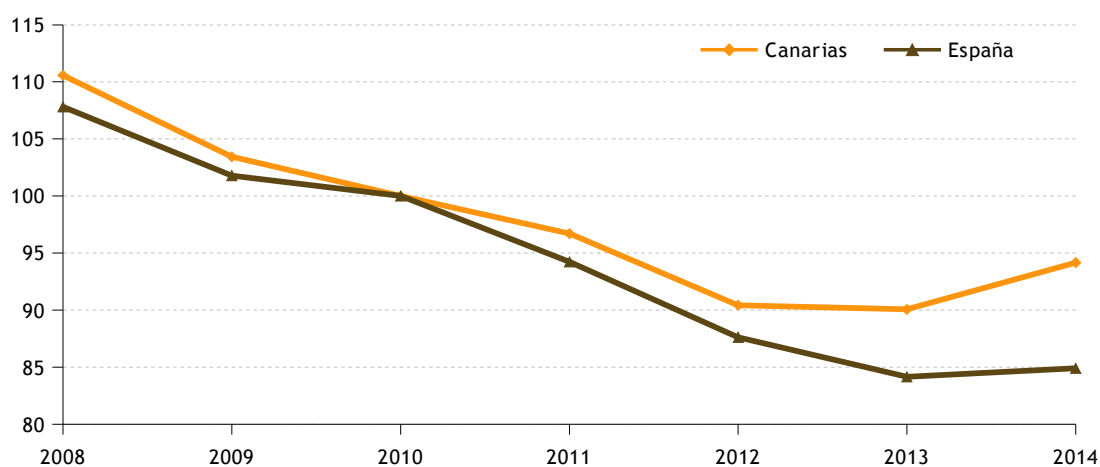
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Índices de Comercio al por Menor.

El índice de cifra de negocio del comercio minorista a precios constantes presenta una acusada línea descendente desde 2008 hasta el año 2014, donde se invierte esta tendencia tanto en Canarias como a nivel nacional (gráfico 2.252).

Observando las tasas de variación interanual de este índice (gráfico 2.253), con una caída del 6,5% en Canarias y del 7,0% en España. Tras el ligero descenso registrado en 2013, este indicador presenta en 2014 la primera variación interanual positiva de toda la serie analizada, fijándose en el 4,6% en Canarias y en el 0,9% en el conjunto de España.

Por su parte, el índice de ocupación a precios corrientes muestra una tendencia más dispar, manteniéndose en Canarias relativamente estable (entre 99 y 101 puntos desde 2009), mientras que a nivel nacional se describe un descenso bastante pronunciado hasta cifrarse en 100,837 puntos en 2014 (gráfico 2.254).

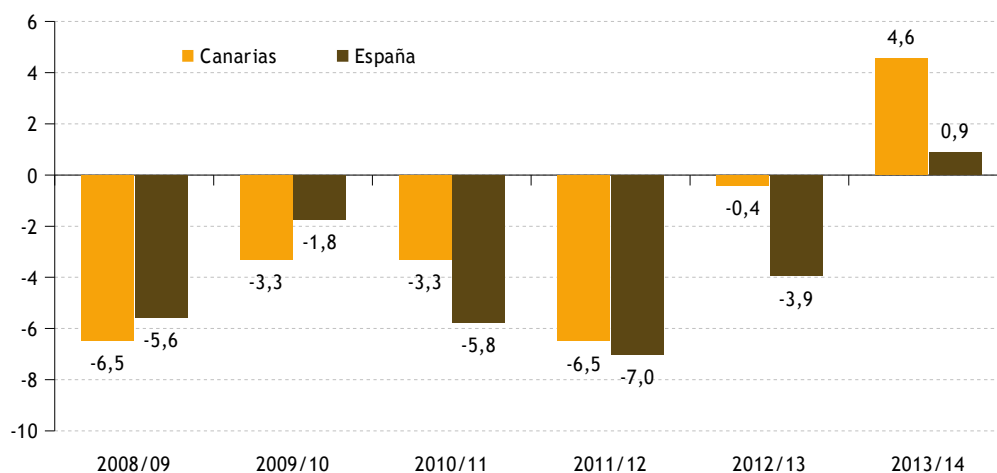
GRÁFICO 2.252. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (Media anual, a precios constantes). 2008-2014(1)



(1) Base 100 = 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

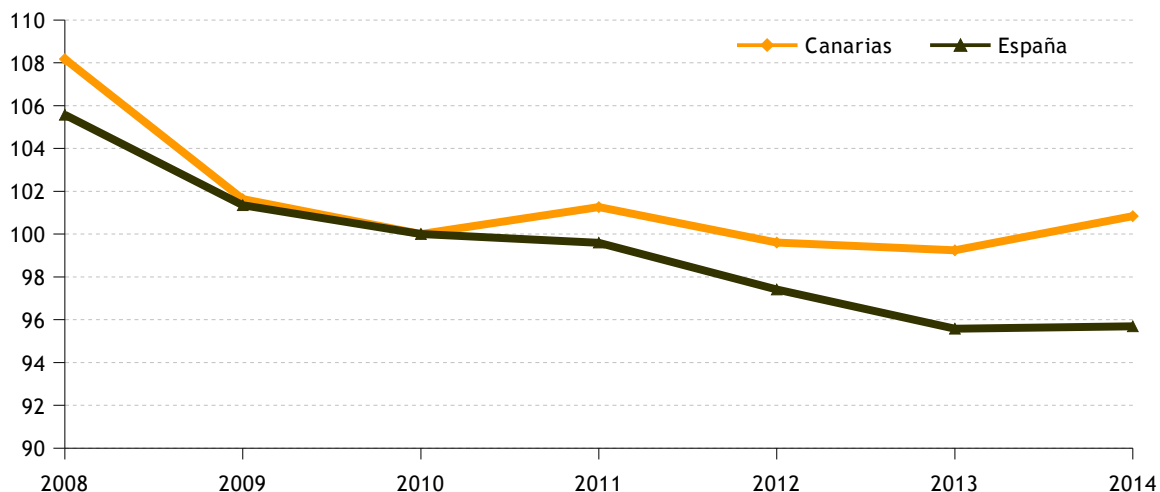
GRÁFICO 2.253. VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

En términos de variación interanual, el mayor descenso del índice de ocupación se produjo al inicio de la serie, en 2009, con una caída del 6,1% en Canarias y del 4,0% en España (gráfico 2.255). En 2012 se produce una ligera mejoría (especialmente en Canarias), no volviendo registrarse tasas de variación interanual positivas hasta el año 2014. En concreto, la variación interanual en el índice de ocupación del sector en 2014 fue del 4,6% para Canarias y del 0,9% para la media nacional.

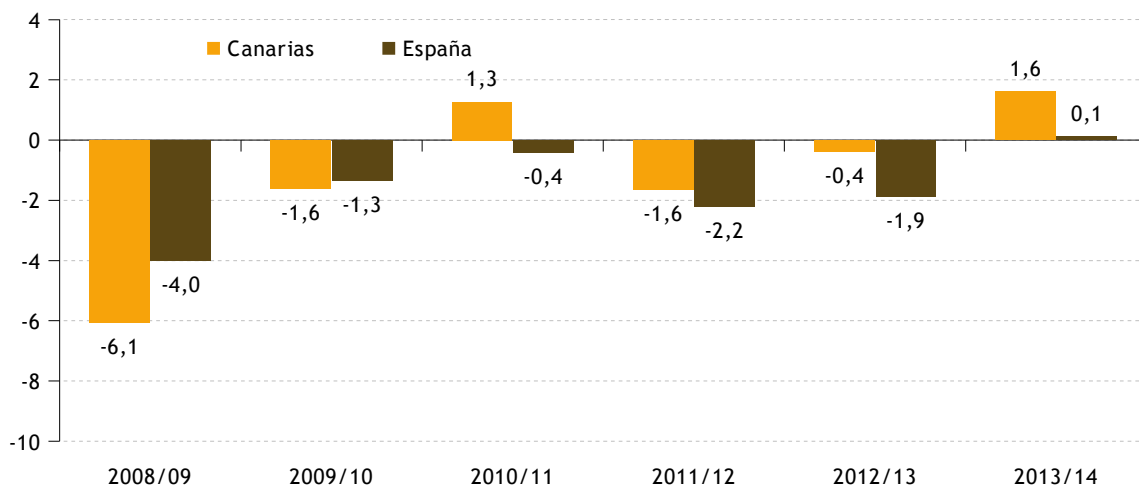
GRÁFICO 2.254. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA. CANARIAS Y ESPAÑA (Índice a precios corrientes). 2008-2014(1)



(1) Base 100 = 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

GRÁFICO 2.255. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

El gráfico 2.256 resume la evolución que ha experimentado desde el año 2008 el índice de cifra de negocio (a precios constantes) del comercio en Canarias y España, según sector (o grupo de venta, siguiendo la nomenclatura utilizada por el INE).

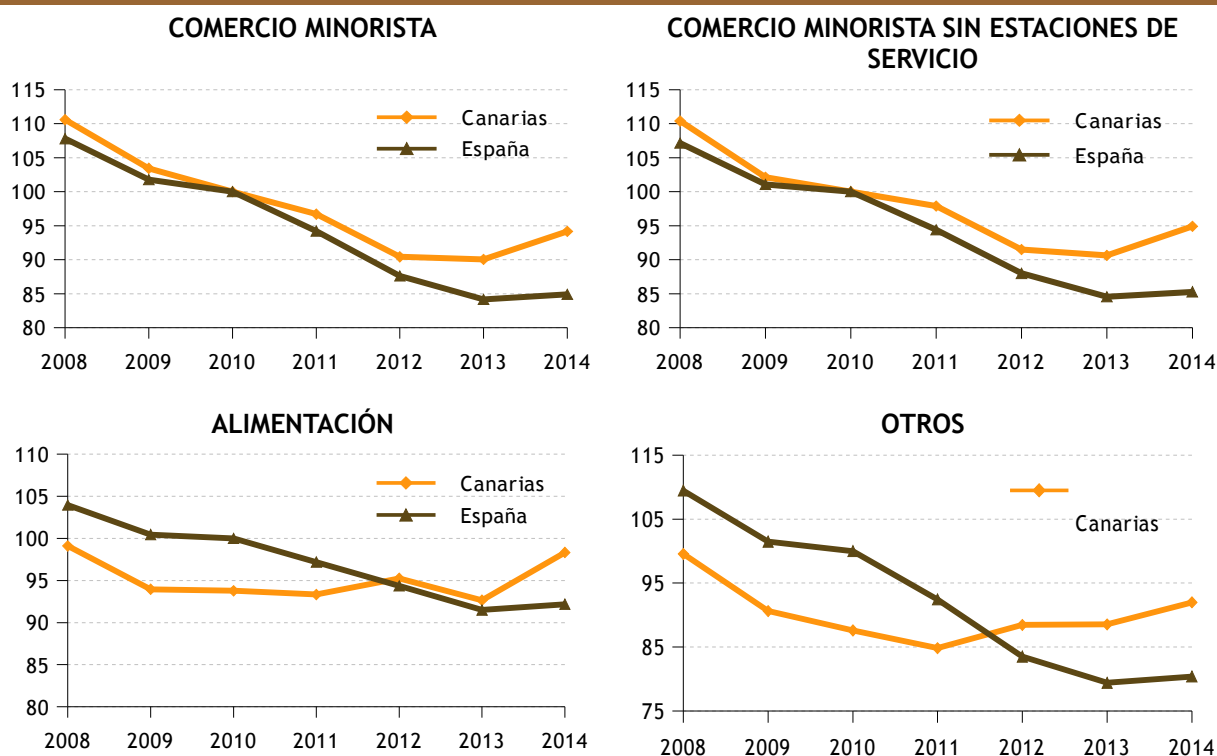
Como se puede apreciar, los índices sectoriales de comercio minorista y comercio minorista sin estaciones de servicios muestran una evolución similar al índice agregado de cifra de negocio analizados en los páginas anteriores. Por su parte, los índices de los grupos de venta “alimentación” y “otros” siguen una evolución más dispar, no sólo entre sí sino también respecto al agregado de cifra de negocios, especialmente a nivel nacional.

En definitiva, se concluye que la evolución tanto del índice de negocio como de ocupación del comercio minorista reflejan el fuerte descenso en el consumo interno de los últimos años, una de las principales causas del deterioro de la situación económica tanto en Canarias como en el conjunto del país.

Los efectos comerciales, como instrumento crediticio de primer nivel, reflejan el impacto que ha tenido la evolución de la crisis en el comercio y las ventas. Los efectos en cartera, al ser un medio de pago, pueden servir como indicador de la actividad económica. Por su parte, los efectos impagados miden el nivel de morosidad.

En los gráficos 2.257 y 2.258 se presentan las variaciones de los importes de los efectos comerciales en cartera y de efectos comerciales impagados para España y Canarias, respectivamente. Desde 2008, los efectos comerciales impagados y en cartera han estado descendiendo de manera notoria, sobre todo al inicio y final de la serie analizada. De esta forma, En 2013, los efectos comerciales impagados se redujeron en 2014 un 34,7% en Canarias (16.450 efectos valorados en 31,5 millones de euros) y un 37,5% en España (1,6 millones de efectos, con un importe de 2.214 millones de €), mientras que los efectos en cartera disminuyeron en un 5,4% y un 6,3, respectivamente.

GRÁFICO 2.256. EVOLUCIÓN SECTORIAL ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO(1) (Media anual, a precios constantes). 2010-2014



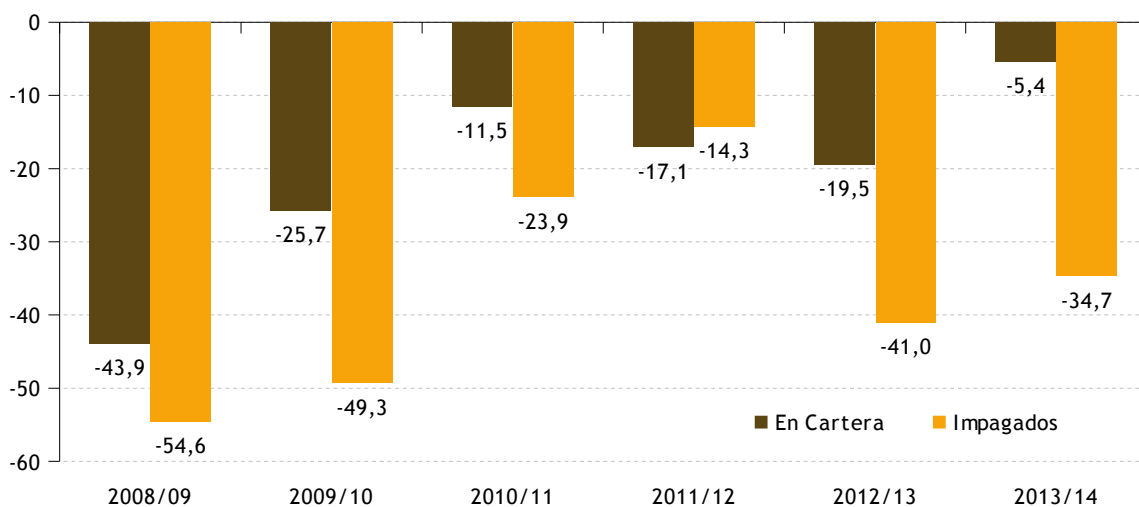
(1) Base 100 = 2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Índice comercio minorista.

Estos datos reflejan no sólo un descenso acentuado en la morosidad, sino además una reducción en la circulación de medios de pago y por ende, de la actividad económica. Como ya se reflejó en anteriores informes del CES, los efectos impagados parecen mostrar una mayor estabilidad temporal cuando la situación económica es propicia. Sin embargo, conforme la actividad se ralentiza, la morosidad se dispara para luego decrecer a medida que la economía se frena cada vez más; en claro reflejo de la menor cuantía de efectos surgidos cuando comenzó la ralentización económica.

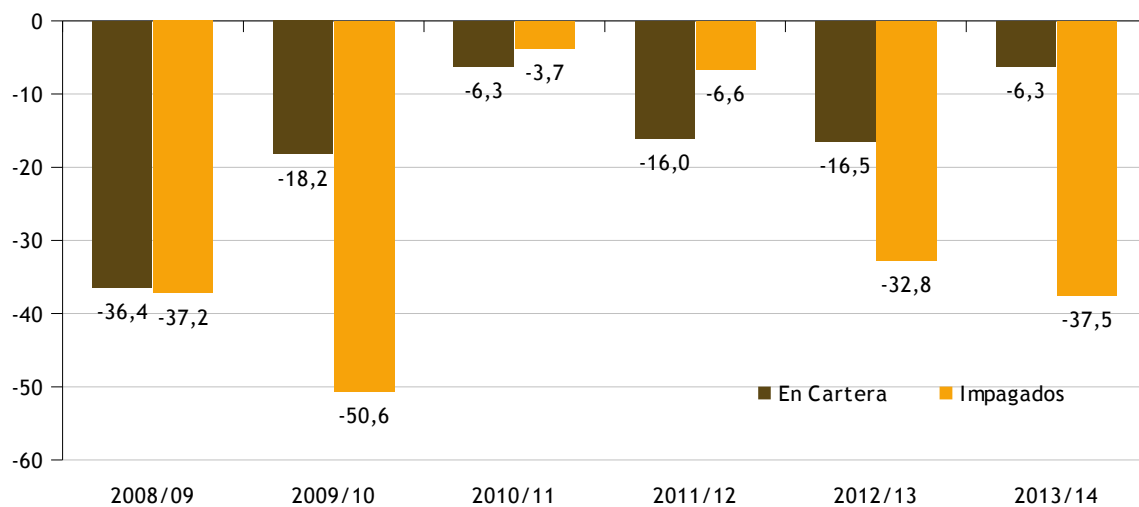
El gráfico 2.259 muestra el ratio impago/cartera. En 2008, se alcanzó el máximo de este ratio representando el importe de impagos un 9,9% de los efectos en cartera en el caso de Canarias y un 5,9% en España. A partir de ese año, el ratio ha ido descendiendo hasta alcanzar en 2014 un ratio del 2, 5% en Canarias y del 2,2% España.

GRÁFICO 2.257. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. CANARIAS (Tasa interanual). 2008-2014

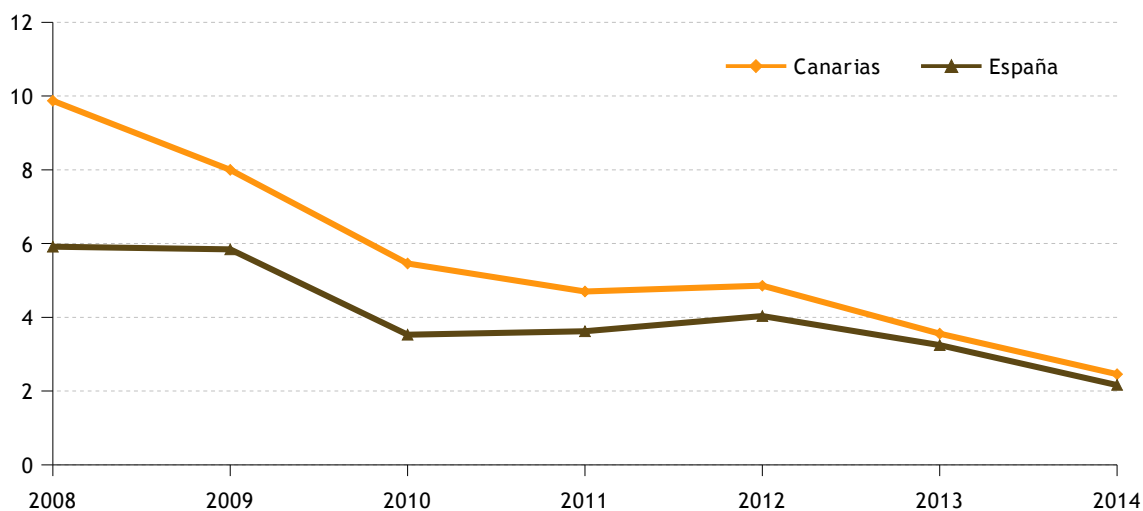


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Efectos de comercio impagados.

GRÁFICO 2.258. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Efectos de comercio impagados.

GRÁFICO 2.259. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Efectos de comercio impagados.

Finalmente, en lo que al sector del comercio se refiere, cabe señalar que en el epígrafe 2.6-Tecnologías e I+D del presente Informe Anual 2015 del CES se incluye un análisis sobre los principales indicadores relacionados con el comercio electrónico en Canarias.

2.5.3.4. Sistema financiero

Tomando como referencia el Informe anual de Mercados publicado recientemente por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), puede afirmarse que el año 2014 se caracterizó por la incertidumbre vivida en Europa respecto a la intensidad de la recuperación económica, la posible vuelta a la recesión y el debate sobre la idoneidad de que el Banco Central Europeo (BCE) implantara medidas de estímulo monetario de tipo expansivo, en línea con la estrategia del Sistema de Reserva Federal (Fed, por sus siglas en inglés) que contribuyó al sólido crecimiento y el buen comportamiento del mercado laboral en los Estados Unidos.

De esta forma, el BCE centró sus esfuerzos en apoyar la reactivación de la economía y en procurar que el sistema financiero europeo recuperara su credibilidad, con el fin de que el crédito volviera a fluir con normalidad y contribuyera a consolidar la reactivación. Con estos objetivos, el BCE mantuvo los tipos en el 0,25% hasta junio, a la espera de que mejora y recuperación gradual de las expectativas de inflación a largo plazo. Sin embargo, la revisión a la baja de las expectativas de crecimiento e inflación motivó al BCE a reducir en 5 de junio los tipos de interés por primera vez en el año, hasta registrar un primer mínimo histórico del 0,15%, dato que se acompañó del establecimiento de un tipo de depósito negativo (-0,10%), aplicable también al exceso de reservas por encima de las obligatorias. Este hecho hace que el Euribor (tipo de interés al que se prestan los bancos entre sí) se haya reducido hasta llegar en 2014 al 0,476%.

El empeoramiento en las previsiones de crecimiento e inflación llevar al BCE a anunciar un conjunto de medidas no convencionales dirigidas a estimular la concesión de crédito y el crecimiento económico. Entre dichas medidas se incluyeron dos nuevas inyecciones de liquidez a largo plazo (TLTROs) por valor de hasta 400.000 millones de euros y plazo hasta 2018, destinadas a que las entidades utilizaran los recursos captados a la concesión de nuevos crédito, así como el compromiso de mantener la liquidez al menos hasta diciembre de 2016.

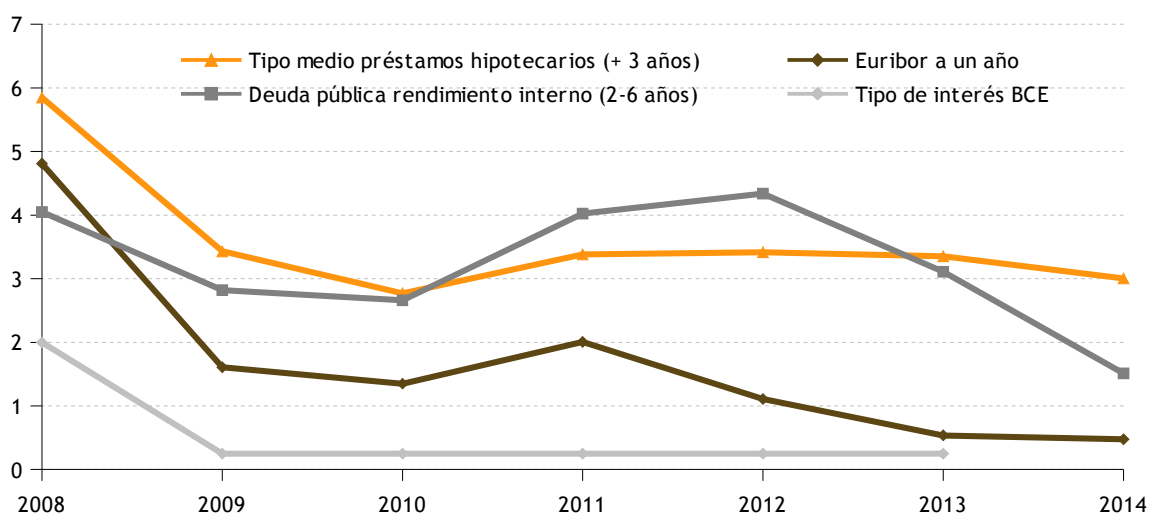
Otras medidas fueron el avance en la creación de una nueva arquitectura institucional de supervisión, mediante el establecimiento del Supervisor Bancario Único y del Mecanismo Único de Resolución de crisis bancarias. Ambos elementos se consideran claves para recuperar la confianza en la solidez de los diferentes sistemas financieros europeos y para romper el círculo vicioso entre deuda soberana y deuda bancaria.

En lo que respecta a España, el año estuvo marcado por los primeros signos evidentes de recuperación económica que tendrán que consolidarse en 2015, la conclusión del saneamiento del sistema financiero y la recuperación de la confianza en su estabilidad por parte de los inversores, especialmente de los internacionales, y la normalización de la prima de riesgo. Pese a ello, la CNMV señala en su informe que aún persisten ciertos riesgos derivados de las tensiones territoriales y de la percepción sobre la complejidad para garantizar la estabilidad política ante las próximas elecciones autonómicas y estatales.

Por otro lado, el incierto escenario económico en el que aún nos movemos, y del que el muy bajo tipo de interés del BCE da buena muestra, unida a las necesidades de financiación que necesita cubrir el Estado hacen que el rendimiento medio de la deuda pública haya alcanzado en 2014 el nivel del 1,514%.

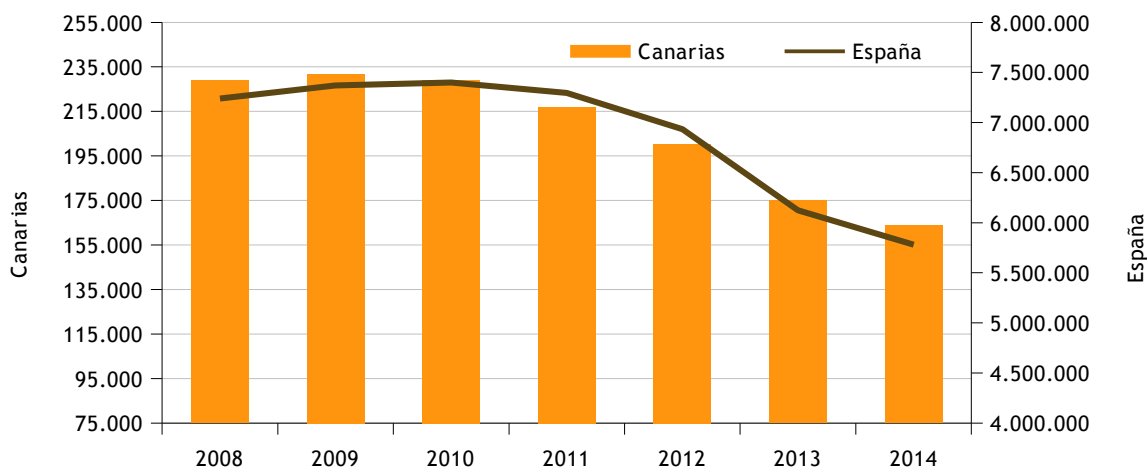
El resumen de los principales indicadores comentados en este apartado sobre el sistema financiero español y comunitario queda expuesto en el gráfico 2.260.

GRÁFICO 2.260. TIPOS DE INTERÉS (%). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de España y el Banco Central Europeo.

GRÁFICO 2.261. CRÉDITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En millones de euros). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

Con el análisis de la evolución de los tipos y la coyuntura general de la economía nacional y europea, se comprenderá mejor la evolución de créditos y depósitos y su importancia para hacer que todo funcione. El crédito continúa la senda decreciente iniciada en 2010 en Canarias y en 2011 a nivel nacional. En 2014 se registra un descenso en Canarias del 6,46%, mientras que en el conjunto de España alcanzó un 5,59%, hasta sumar un importe total de 163.785,6 millones de euros en Canarias y de 5.782.168,5 millones de euros a nivel nacional (gráfico 2.261). Comparando los resultados de 2014 y 2008, el descenso del crédito ha sido del 28,4% y del 20,1% para Canarias y España, respectivamente.

Por su parte, los depósitos bancarios de Canarias han crecido de forma consecutiva en los dos últimos años (un 1,72% en 2013 y un 1,52% en 2014), hasta contabilizar en 2014 un importe total de 94.786 millones de euros, si bien aún se mantienen en niveles sensiblemente inferiores a los registrados en el periodo 2008-2012. Por su parte, estos depósitos presentan una tendencia similar a nivel nacional, donde el incremento de los dos últimos años fue algo más pronunciado en 2013 (3,97%) y menor en 2014 (0,99%), sumando este último año un importe total de 4.859.497 millones de euros. Comparando 2014 con 2008, Canarias presenta un descenso en el volumen de depósitos del 4,4%, mientras que en España se produce un aumento del 3,8%.

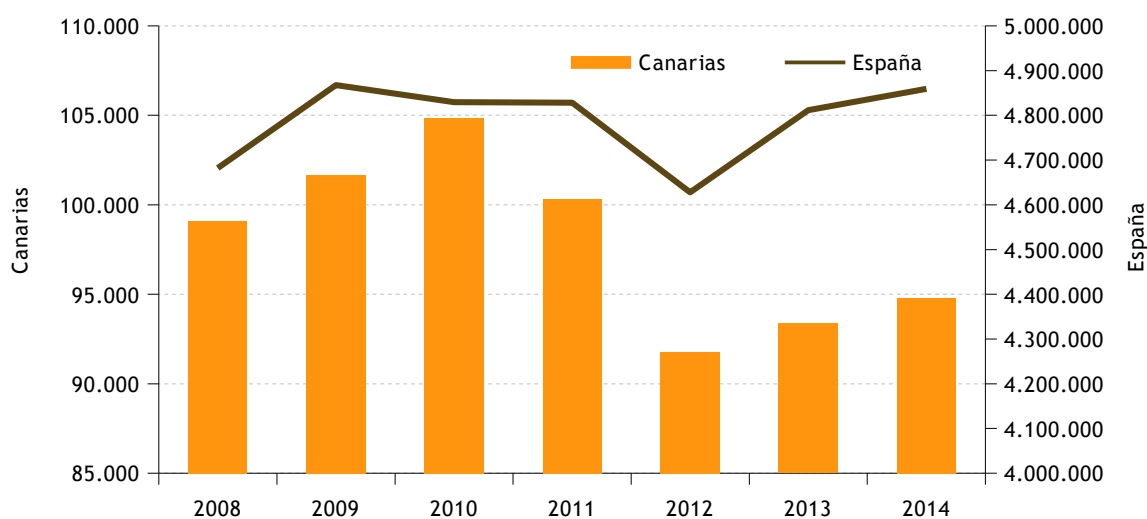
En consecuencia, el ratio crédito-depósito cae en 2014 por segundo año consecutivo y rompe definitivamente la tendencia relativamente estable que mantuvo este indicador durante el periodo 2008-2012, tanto a nivel regional como nacional (gráfico 2.263). En concreto, este ratio se sitúa en Canarias en un 1,73, mientras que para el conjunto de España alcanza un 1,19.

Por otra parte, la crisis económica ha propiciado una nueva realidad social que en épocas anteriores permanecía en segundo plano y que en la actualidad representa, junto con el paro y la desigualdad económica, uno de los problemas sociales más dramáticos que sufre la sociedad española: las familias desahuciadas por las ejecuciones hipotecarias.

A efectos de cuantificar esta problemática y analizar la evolución en el número de ejecuciones presentadas en Canarias y España durante el periodo 2008-2014, el gráfico 2.264 refleja los datos estadísticos al respecto publicados por el Consejo General del Poder Judicial, mientras que en el gráfico 2.265 se representan las tasas de variación interanual de esta variable.

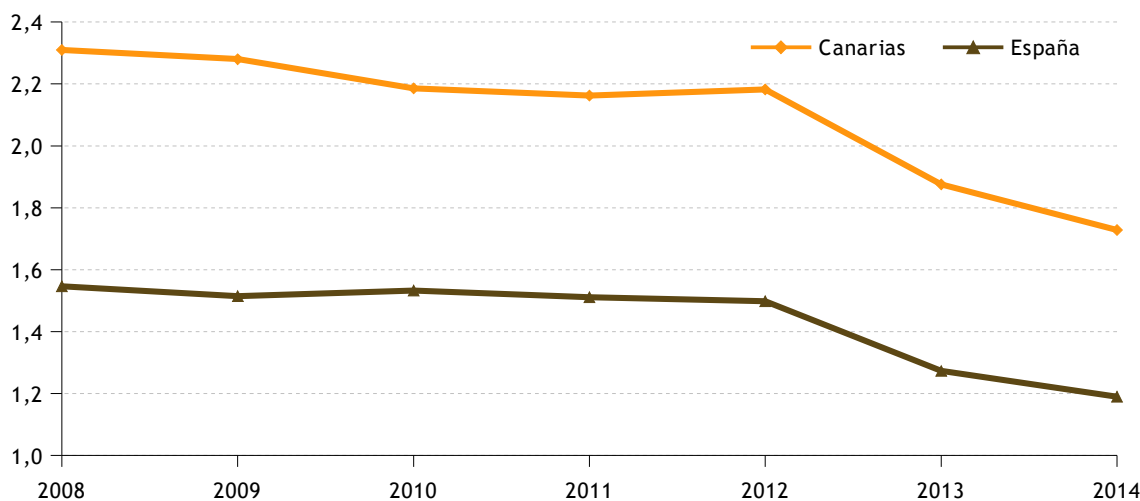
Se observa que la evolución de esta variable en Canarias es prácticamente similar a la descrita por el conjunto de España, obviamente, a un volumen inferior. De entre toda la serie analizada, 2008 se erige como el año con mayor crecimiento interanual en el número de ejecuciones hipotecarias (con incrementos cercanos al 125% tanto en Canarias como a nivel nacional). Sin embargo, es en el bienio 2009-2010 cuando se alcanza el mayor volumen. En concreto, Canarias alcanza el punto álgido en 2009, con un total de 5.551 ejecuciones hipotecarias, mientras que el conjunto de España llega a su cifra máxima en 2010, con un total de 93.636 ejecuciones hipotecarias.

GRÁFICO 2.262. DEPÓSITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (En millones de euros). 2008-2014



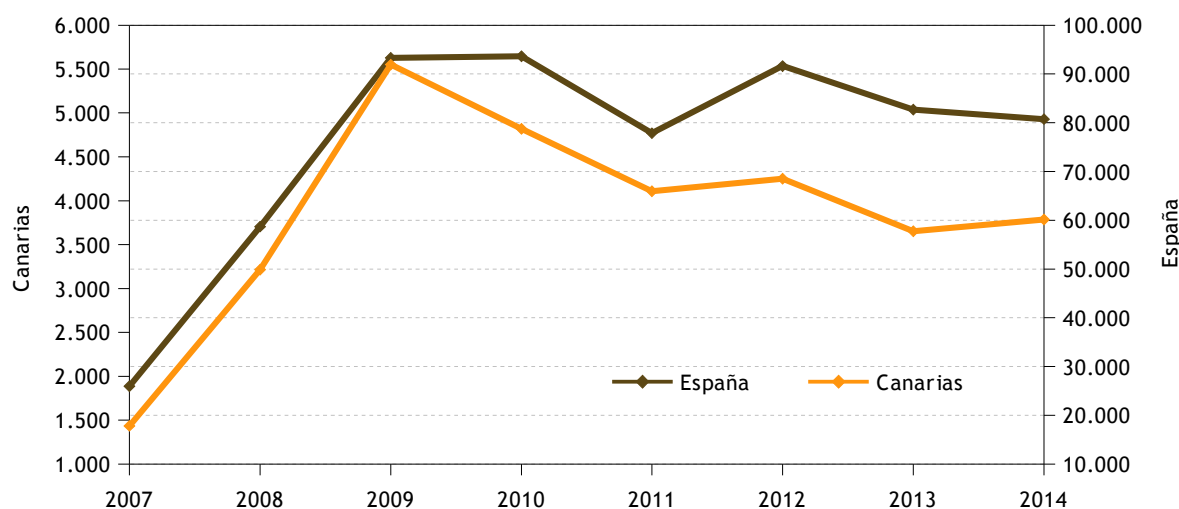
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

GRÁFICO 2.263. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito.

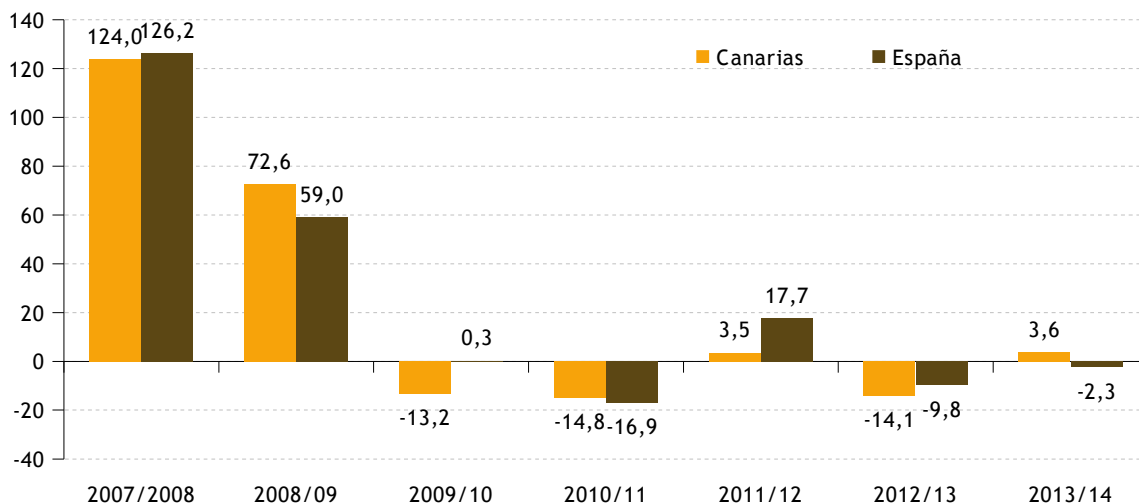
GRÁFICO 2.264. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos absolutos). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial, Informes Estadísticos.

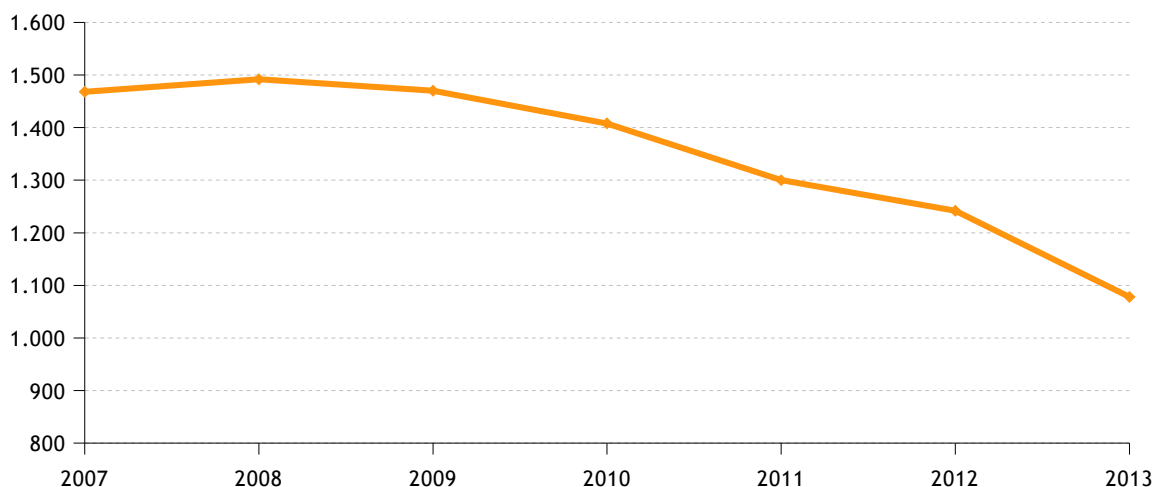
Tras el repunte registrado en 2012 (3,5 en Canarias y 17,6% en España), los datos analizados revelan que desde entonces el número de ejecuciones hipotecarias parece haberse estabilizado, si bien continúa en valores muy superiores a los registrados al inicio de la serie estudiada. De esta forma, se llega a 2014 con un total de 80.749 ejecuciones hipotecarias en España (-2,3% respecto al año anterior), de las cuales 3.786 corresponden a Canarias (incremento del 3,6%). Estos nuevos datos suponen que el incremento en el número de ejecuciones durante todo el periodo 2007-2014 asciende al 163,6% en el caso de Canarias y del 211,3% a nivel nacional.

GRÁFICO 2.265. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (Tasa interanual). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial, Informes Estadísticos.

GRÁFICO 2.266. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS. 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito. Serie 1991-2013.

Seguidamente se incluye un análisis sobre la reciente evolución del número de oficinas bancarias en Canarias y del nivel de empleo en el sector financiero a nivel nacional y regional, a efectos de dimensionar el sistema financiero del Archipiélago.

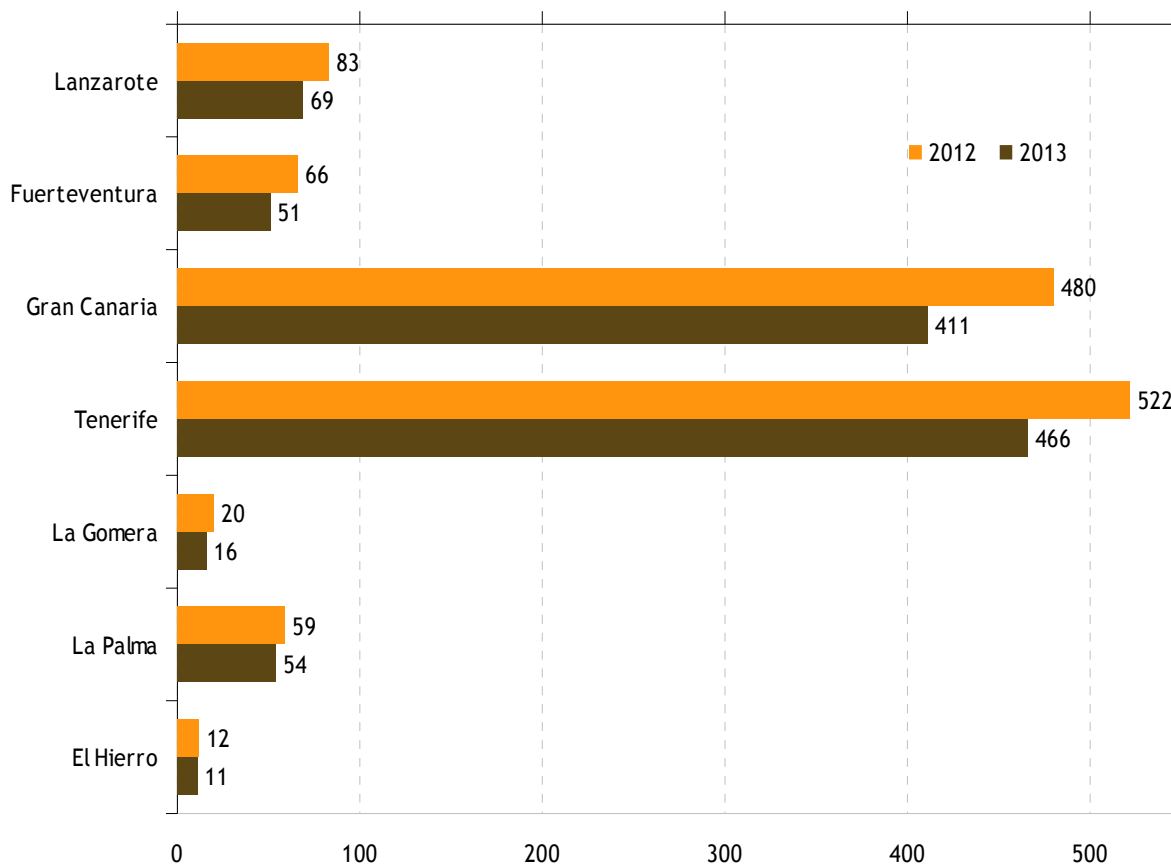
Tal como queda representado en el gráfico 2.266, el número de oficinas bancarias describe una marcada y constante línea descendente desde 2007, año en el que se contabilizaban un total de 1.468 oficinas, de las cuales un 98,1% eran entidades de crédito y el 1,9% restante establecimientos financieros de crédito. En cambio, el dato de 2013 se sitúa en un total de 1.078 oficinas bancarias (98,8% entidades de crédito y 1,2% establecimientos financieros de crédito), cifra que supone un descenso del 13,2% sobre el año anterior y del 26,6% respecto al año 2007.

En lo que respecta a la distribución de esta variable por islas, el gráfico 2.267 pone de manifiesto que las islas capitalinas son las que acaparan mayor número de oficinas bancarias; en concreto, un 81,4% de todas las oficinas contabilizadas en 2013. De esta forma, la isla de Tenerife cuenta en 2013 con el mayor número de oficinas bancarias (466), dato que supone el 43,2% del total y un descenso del 10,7% sobre el año anterior. Por su parte, Gran Canaria cuenta con 411 oficinas bancarias (38,1% del total), según los datos de 2013, que señalan una caída del 14,4% respecto al año anterior. Le siguen en este ranking las islas de Lanzarote (69 oficinas), La Palma (54), Fuerteventura (51), La Gomera (16) y El Hierro (11).

Finalmente, se analizará la evolución del número de empleados en el sector financiero en España y Canarias durante el periodo 2008-2014, en base a las estadísticas publicadas por el INE mediante la Encuesta de Población Activa. Según refleja el gráfico 2.268, el número de ocupados en el sector financiero (incluido el de seguros) ha descrito en Canarias una línea claramente descendente, interrumpida puntualmente en 2011 y 2012. De este modo, se ha pasado de contabilizarse una media anual de 16.300 personas en 2008 a 8.600 en 2014, dato que supone un descenso del 47,24%. Respecto al año 2013, los registros de 2014 representan una caída del 23,89%.

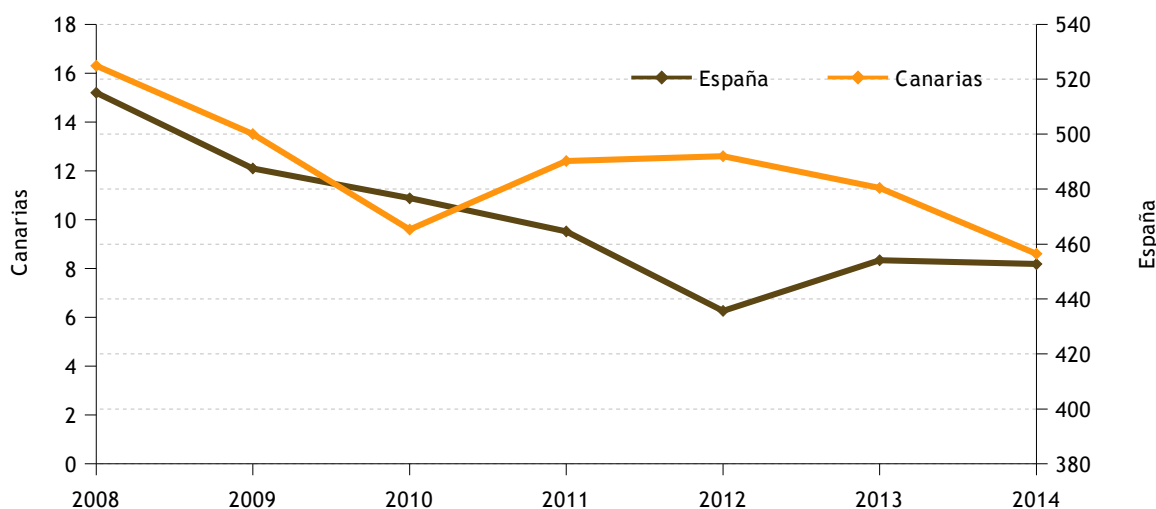
Por su parte, a nivel nacional la tendencia decreciente es constante en toda la serie analizada, salvo el aumento registrado en 2013. En concreto, el número de ocupados en el sector financiero del conjunto de España se sitúa en una media anual de 452.700 personas en 2014, cifra que supone un descenso del 0,31% respecto al año anterior y del 12,11% con relación a los datos de 2008.

GRÁFICO 2.267. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS SEGÚN ISLA. 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Entidades de Crédito. Serie 1991-2013.

GRÁFICO 2.268. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS. ESPAÑA Y CANARIAS (Media de los cuatro trimestres del año). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa.

2.5.3.5. Transporte

Por su propia condición de archipiélago y su situación ultraperiférica respecto a sus principales mercados de abastecimiento y venta exterior, el transporte juega un papel vital en Canarias, especialmente en lo que se refiere a la entrada de mercancías marítimas. Como ya quedó reflejado en los epígrafes de los sectores primarios y secundarios, la economía canaria depende de la entrada de bienes y servicios importados para su avituallamiento y normal funcionamiento.

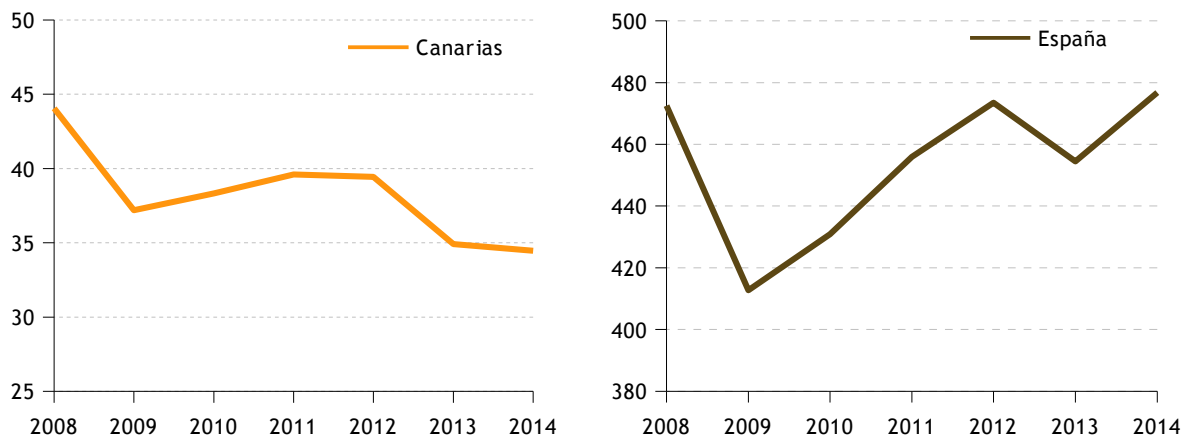
El año 2014 se ha caracterizado por el notable abaratamiento del precio del petróleo en el mercado internacional, circunstancia que tiene una clara repercusión en el sector del transporte de Canarias y cuyos efectos tendrán mayor incidencia durante el presente año.

De acuerdo con el gráfico 2.269, el tráfico de mercancías en Canarias alcanzó en 2014 un total de 34,46 millones de toneladas, dato que representa el valor mínimo a lo largo de la serie analizada. Analizando las variaciones interanuales en el tráfico de mercancías (gráfico 2.270), se observa que este indicador ha descendido gradualmente durante los tres últimos años (-0,4% en 2012, -11,5% en 2013 y -1,3% en 2014), rompiendo así la tendencia creciente del periodo anterior (2009-2011).

En cambio, el tráfico marítimo de mercancías a nivel nacional muestra un crecimiento continuado desde 2009, a excepción del descenso puntual del 4,0% registrado en 2013. Este indicador alcanza su valor máximo en 2014, con un volumen total de 476,76 millones de toneladas (gráfico 2.271). Analizando las variaciones anuales (gráfico 2.270), el tráfico nacional de mercancías aumentó en 2014 un 4,9% respecto a los datos del año anterior y vuelven a situar a este indicador en valores similares a los registrados en 2008.

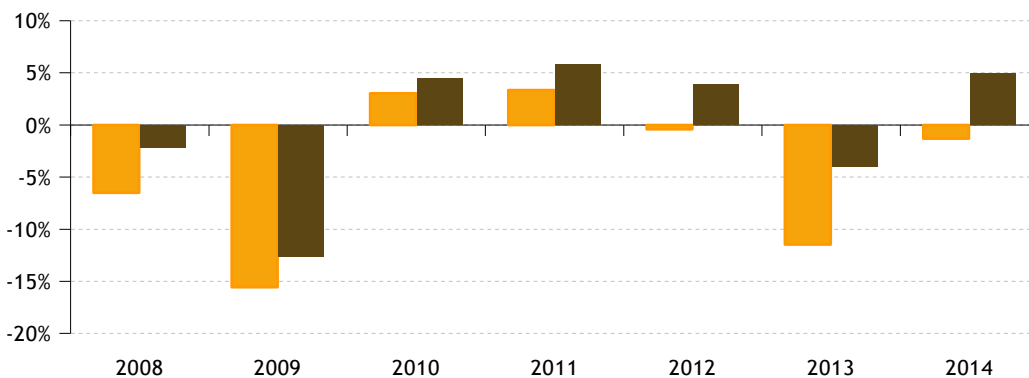
A su vez, el tráfico marítimo de pasajeros (gráfico 2.271) del año 2014 se ha situado en un total de 7.196.998 pasajeros en Canarias y en 27.453.866 pasajeros para el conjunto de España. Analizando las tasas de variación interanual de esta variable durante el periodo 2008-2014, representadas en el gráfico 2.5.3-64, se observa que el tráfico marítimo de pasajeros descendió en 2014 un 1,3% en Canarias y un 4,1% en España.

GRÁFICO 2.269. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (En millones de toneladas). 2008-2014



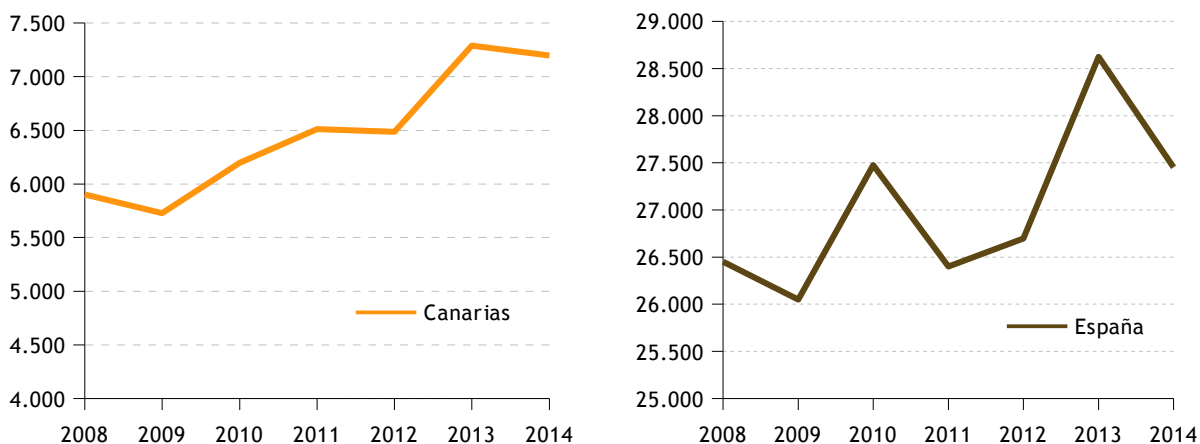
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.270. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014

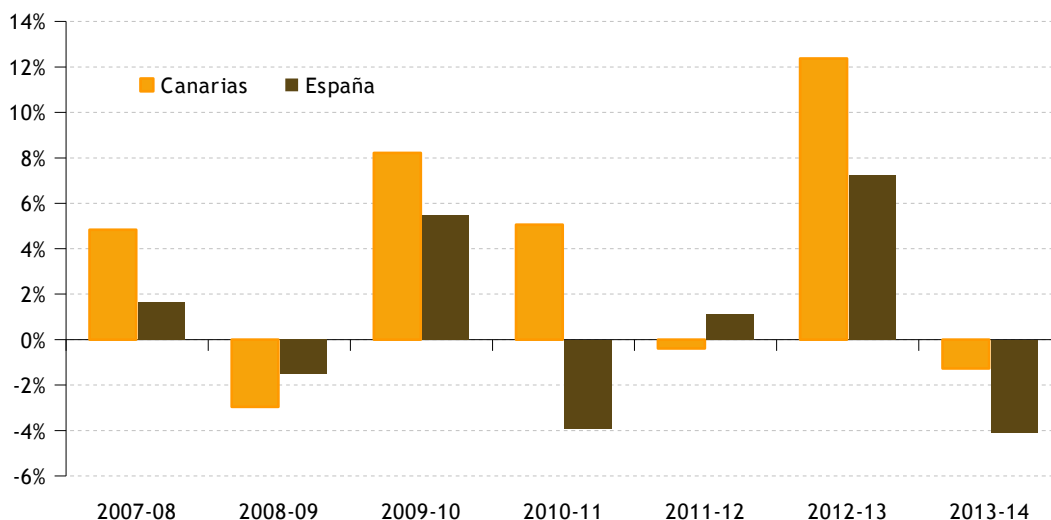


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

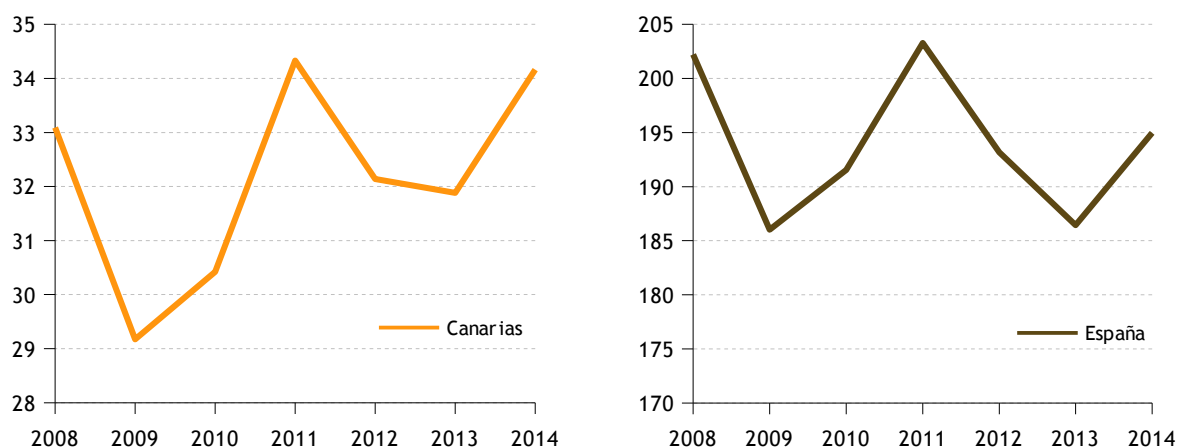
GRÁFICO 2.271. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (En miles de pasajeros). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.272. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.273. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Por su parte, los datos sobre tráfico aéreo de pasajeros quedan representados en los gráficos 2.273 y 2.274. En Canarias, la evolución de este indicador muestra una tendencia discontinua durante los siete años que conforman la serie analizada, alternando grandes descensos (-11,8% en 2009) con fuertes repentes (12,9% en 2011), hasta alcanzar en 2014 un volumen total de 34,16 millones de pasajeros, según las cifras del Ministerio de Fomento. Este dato supone un aumento del 7,6% respecto al registro de 2013, tras dos años consecutivos de descensos (-6,4% en 2011 y -0,8% en 2012).

Por su parte, la evolución del tráfico aéreo de pasajeros a nivel nacional también es discontinua durante el periodo analizado, alcanzando su valor mínimo en 2009 (186,02 millones de pasajeros) y su punto álgido en 2011 (203,29 millones de pasajeros). De esta forma, España llega en 2014 a un volumen total de 194,98 millones de pasajeros, dato que supone un incremento de 4,6% respecto a 2013.

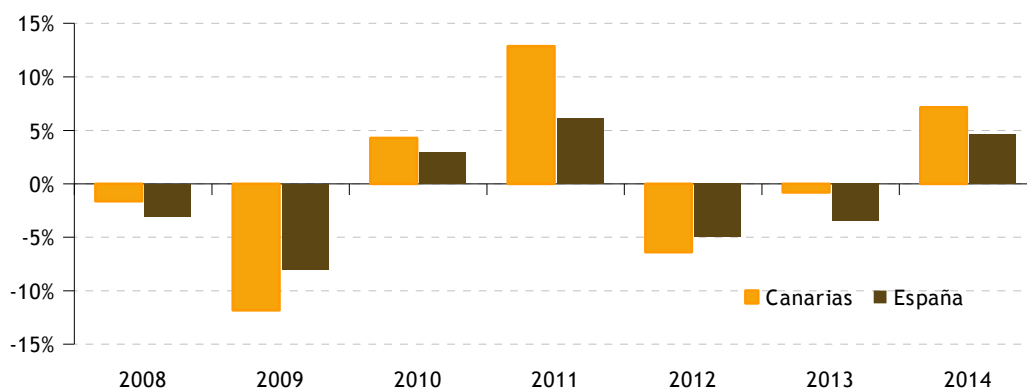
En relación al tráfico aéreo de mercancías (gráfico 2.275), se aprecia que la marcada tendencia decreciente descrita en Canarias desde el inicio de la serie se ve interrumpida por primera vez en 2014, hasta sumar un volumen total de 42,45 millones de kilogramos. A nivel nacional la línea sigue un ritmo más dispar, alcanzando en 2014 un total de 651,20 millones de kilogramos.

Tal como refleja el gráfico 2.5.3-68, el análisis de las tasas de variación interanual entre 2013 y 2014 en el volumen de mercancías transportadas por vía aérea se establecen en Canarias y España en el 8,9% y el 6,8%, respectivamente.

Además, comparando los datos de 2014 con los obtenidos en 2008, contrasta el aumento descrito a nivel nacional (7,2%) con el acusado descenso experimentado en el caso de Canarias (-41,1%).

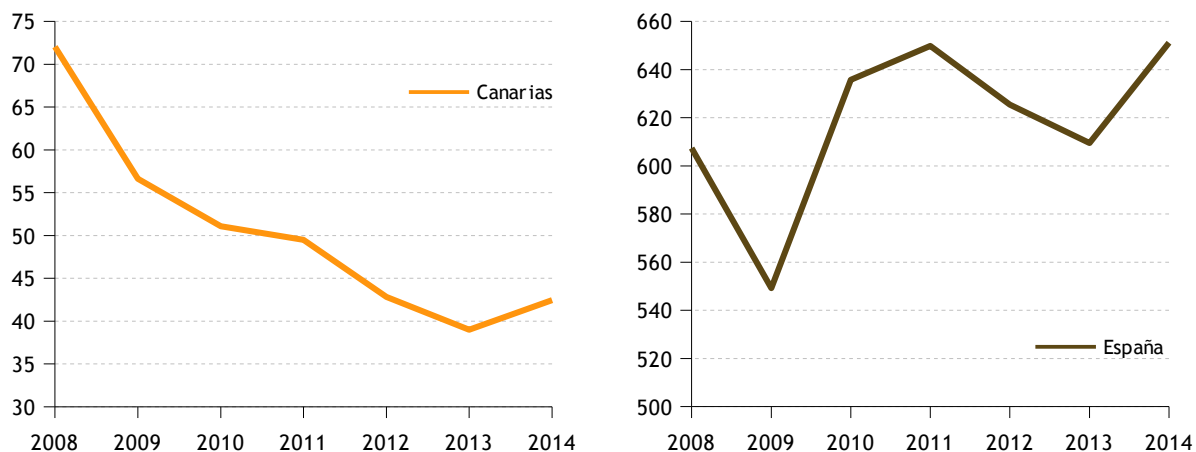
Por otra parte, la matriculación de vehículos muestra signos de recuperación en 2013 y 2014, tras dos años de descensos, alcanzando un total de 51.893 vehículos en Canarias y 1,1 millones de vehículos en España (ver gráfico 2.277). Estas cifras suponen un aumento del 19,08% en Canarias y del 32,35% a nivel nacional (gráfico 2.278), gracias en buen parte al impulso que ha significado para esta actividad económica la implantación de nuevas convocatorias del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (Plan PIVE), que incluye ayudas de entre 2.000 euros y 3.000 euros para la sustitución de un vehículo antiguo por uno menos contaminante. Pese a todo, las cifras se mantienen bastante alejadas de los registros anteriores al periodo analizado, ya que las estadísticas del ISTAC y el INE revelan que el número de matriculaciones de vehículos ha descendido un 25,85% entre 2008 y 2014, mientras que a nivel nacional esta bajada se sitúa en 32,11%.

GRÁFICO 2.274. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014



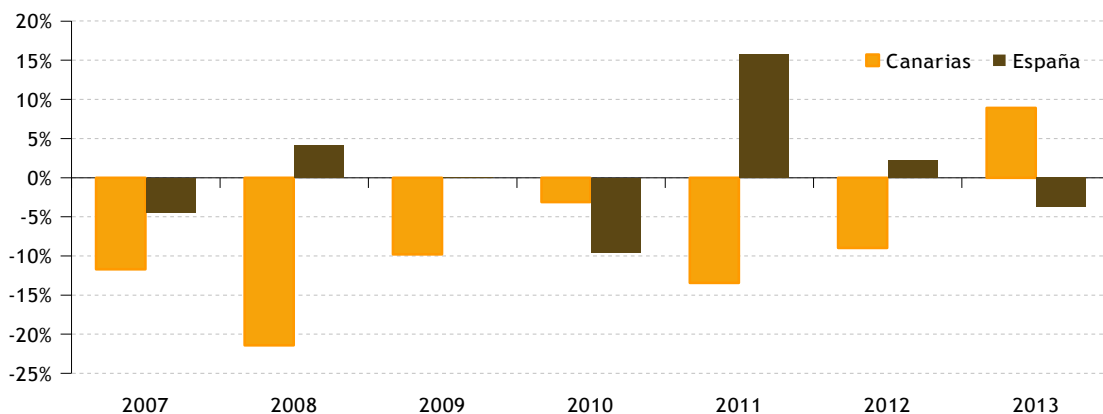
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.275. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014



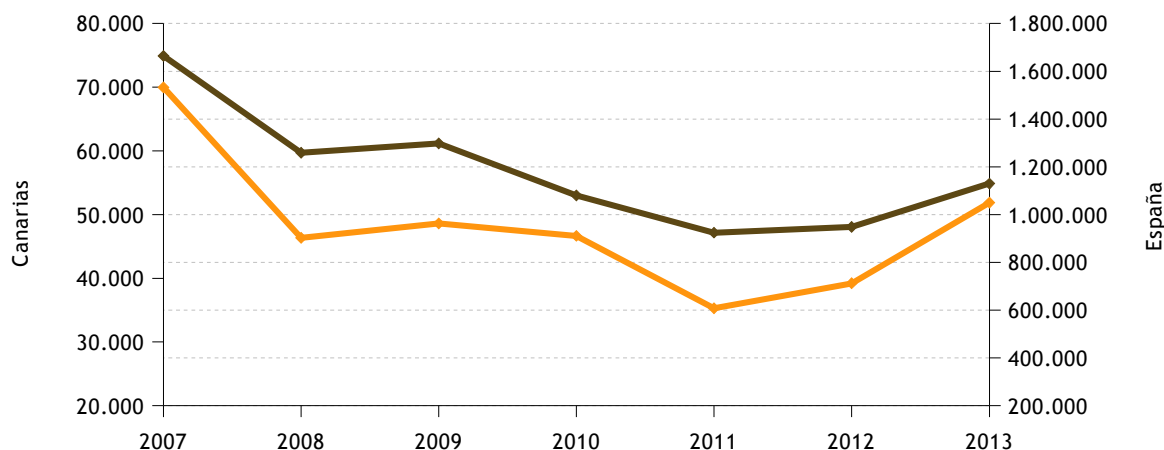
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.276. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2006-2014



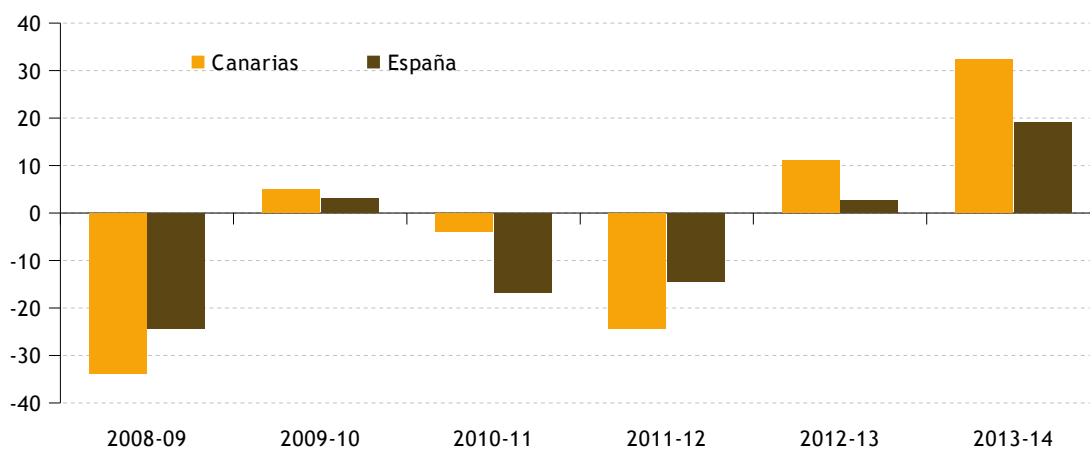
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 2.277. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC e INE, Estadística de Matriculación de Vehículos.

GRÁFICO 2.278. TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014

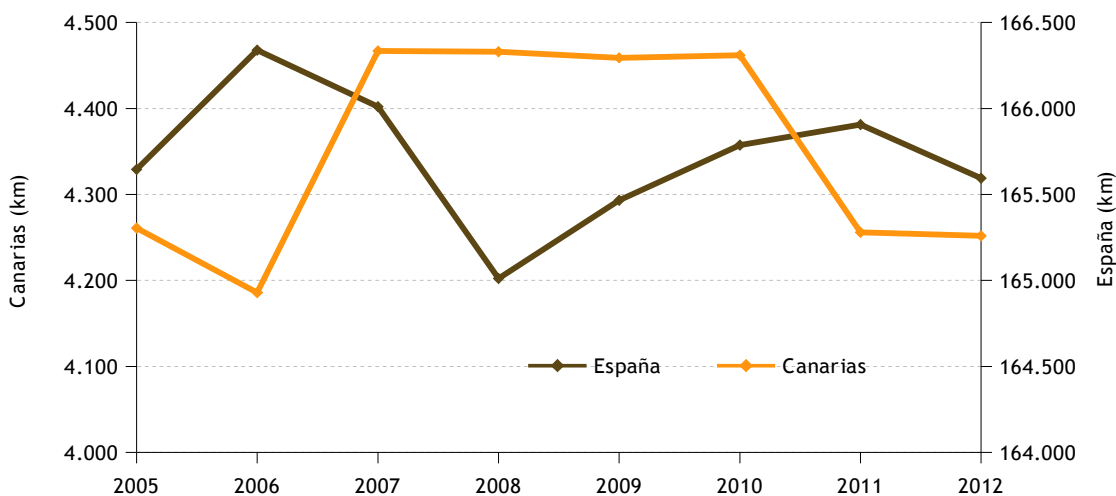


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC e INE, Estadística de Matriculación de Vehículos.

Desde 2007, la red de carreteras ha decrecido moderadamente en Canarias (ver gráficos 2.279 y 2.280), y se situó en 4.252 kilómetros en 2012 (año con los datos más recientes, según las estadísticas del INE). En España, la tendencia histórica ha sido contraria a la de Canarias, durante el periodo 2006-2007, al verse reducido un 0,2% el número de kilómetros de carreteras, mientras que comenzó a crecer a partir de 2008 hasta alcanzar en 2012 los 165.595 kilómetros.

Fijando la atención en el transporte público de personas (gráficos 2.281 y 2.282) desde 2011 se aprecia una fuerte caída en el transporte público urbano, con un descenso aún más pronunciado que el que se venía describiendo desde el año 2008. Sin embargo, en el caso de Canarias se observa una ruptura de esta tendencia a partir del año 2013, hasta alcanzar en 2014 un total de 53,776 millones de pasajeros. Este dato supone un incremento interanual del 1,84% respecto a 2013. Por su parte, a nivel nacional el descenso ha sido prácticamente continuo desde el inicio de la serie analizada (año 2008), si bien en 2014 se aprecia un leve incremento en el número de pasajeros (0,38%), hasta sumar un total de 1.623 millones de pasajeros.

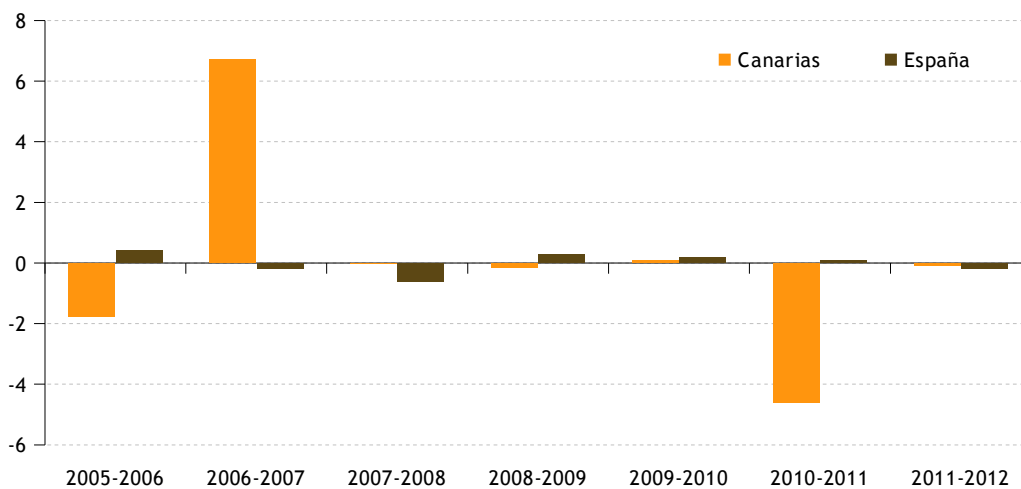
GRÁFICO 2.279. RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (En kilómetros). 2006-2012(1)



(1) Año más reciente con datos disponibles.

Fuente: INE. Elaboración propia a partir de datos del INE, Red de carreteras 1990-2012.

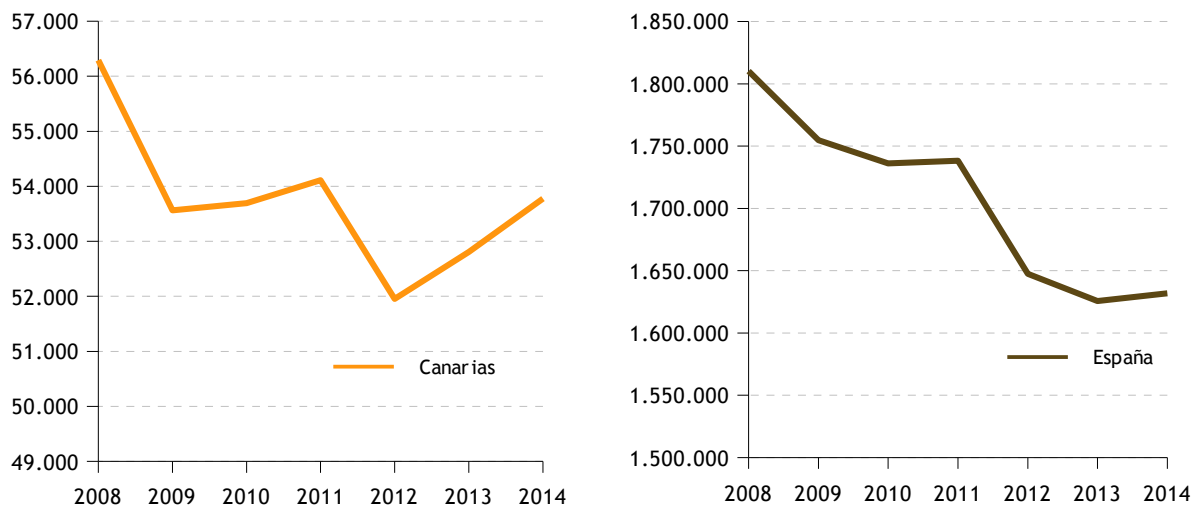
GRÁFICO 2.280. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2006-2012(1)



(1) Año más reciente con datos disponibles.

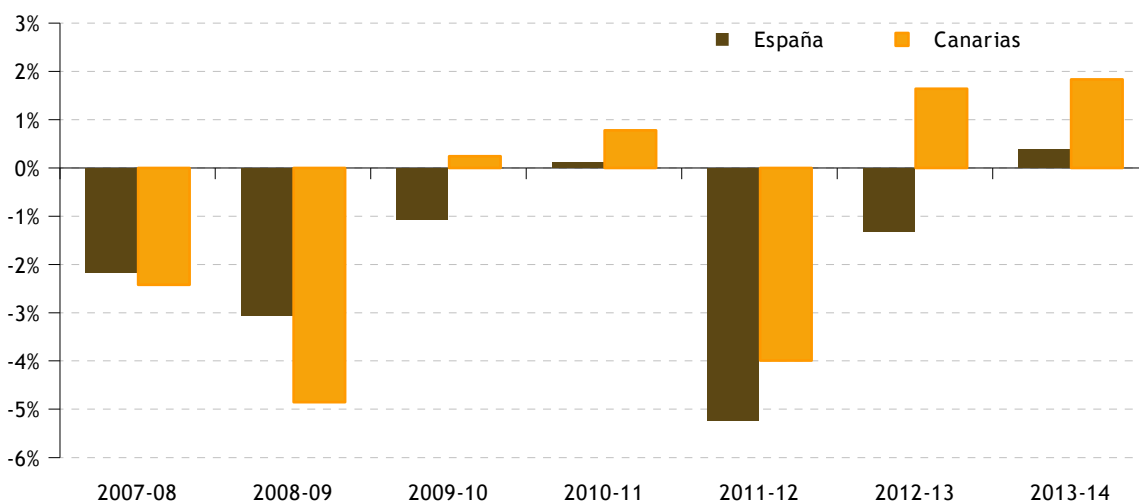
Fuente: INE. Elaboración propia a partir de datos del INE, Red de carreteras 1990-2012.

GRÁFICO 2.281. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Miles de pasajeros). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Transporte de Viajeros.

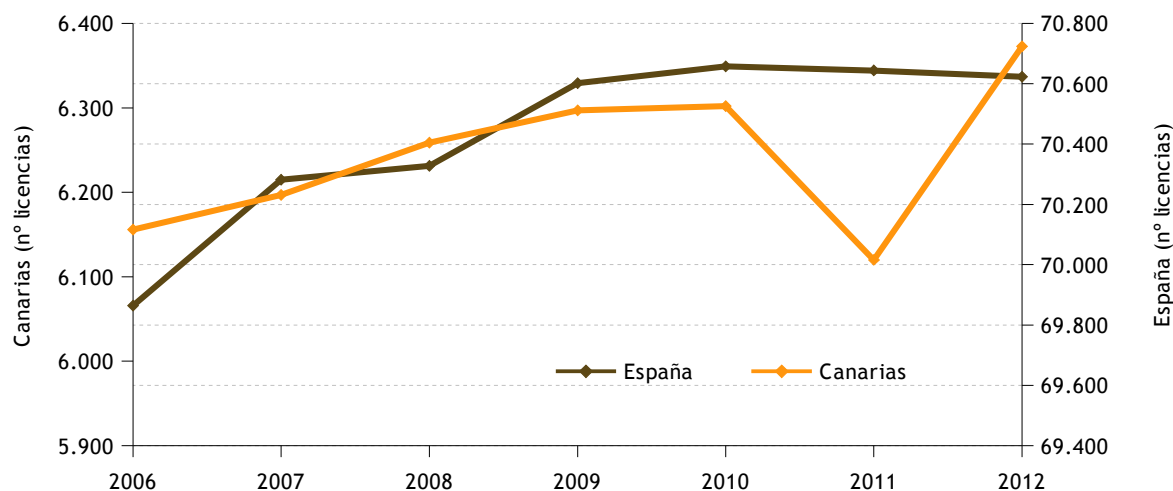
GRÁFICO 2.282. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC, Estadística de Transporte de Viajeros.

Para completar la presentación de los datos referentes al transporte discrecional terrestre, se repasan los datos relativos al número de licencias de taxi, teniendo en cuenta que no han sido publicadas las estadísticas posteriores al año 2012 (gráficos 2.283 y 2.284). Tras varios años de subida en la concesión de licencias, en 2011 se produjo una caída interanual en Canarias (-2,9%), mientras que a nivel nacional el número de licencias se mantuvo estable (-0,01%). En 2012, el promedio de licencias a nacional siguió sin variaciones (0,03%), mientras que en Canarias aumentó un 4%. En términos absolutos, los datos cifran en 70.623 las licencias de taxi contabilizadas en España durante el año 2012, mientras que en Canarias eran 6.373 licencias.

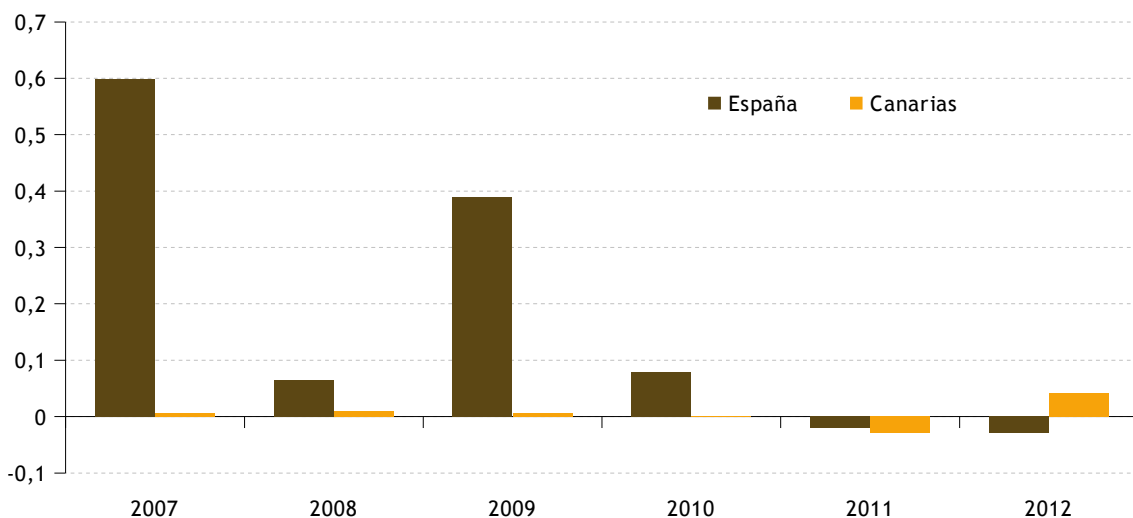
GRÁFICO 2.283. LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (Valores absolutos). 2005-2012(1)



(1) Año más reciente con datos disponibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística del taxi.

GRÁFICO 2.284. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa interanual). 2005-2012(1)



(1) Año más reciente con datos disponibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Estadística del taxi.

Fondo de Desarrollo de Vuelos para Canarias

Este epígrafe concluye con un breve análisis del Fondo de Desarrollo de Vuelos (FDV), iniciativa que tiene por objeto apoyar económicamente el lanzamiento de nuevas rutas aéreas regulares y directas entre los aeropuertos de las Islas Canarias y aeropuertos internacionales, mediante la concesión de incentivos a las aerolíneas para la promoción y operación de las mismas. El objetivo principal del FDV es impulsar el desarrollo de la conectividad aérea de las islas con nuevos mercados emisores de turistas o regiones actualmente infra-servidas.

Como resultado de un intenso proceso negociador entre la Comisión Europea (CE) y el Gobierno de Canarias, el FDV fue finalmente aprobado en abril de 2014. Para ello, la CE incluyó en el acuerdo la propia modificación de las Directrices Europeas de Aviación, las cuales permiten importantes excepciones al Archipiélago canario para la concesión de este tipo de ayudas.

Promotur Turismo de Canarias, de forma consensuada con los diferentes Patronatos de Turismo insulares, ha estado trabajando en la definición de las rutas estratégicas para cada isla. De esta forma, las rutas han sido definidas en función de las carencias de conectividad detectadas en cada isla con los mercados objetivo y la oportunidad que supone la apertura de nuevas rutas en nuevos mercados.

Para cada ruta, Promotur realizará un procedimiento público y de libre concurrencia, con unas condiciones establecidas previamente y en la que podrán participar compañías aéreas con licencia en vigor para operar en la UE y que no figuren en la lista de aerolíneas prohibidas, por incumplir las normas europeas de seguridad. El incentivo servirá de apoyo para el período de puesta en marcha (normalmente 2 años consecutivos) y será otorgado a una única compañía aérea por ruta.

TABLA 2.59. FONDO DE DESARROLLO DE VUELOS DE CANARIAS. CONVOCATORIAS 2014-2015

Fecha convocatoria	Ruta aérea	Resultado convocatoria (A: Adjudicatario)	Importe del incentivo
15/Oct/2014	Lanzarote (ACE) - Paris Orly (ORY)	A: Vueling Airlines, S.A.	120.899 €
	Lanzarote (ACE) - Gdansk (GDN)	Desierta	-
	Lanzarote (ACE) - Pisa (PSA)	Desierta	-
	Fuerteventura (FUE) - Estocolmo Arlanda (ARN)	Desierta	-
	Fuerteventura (FUE) - Praga (PRG)	A: Travel Service, a.s.	135.069 €
	Fuerteventura (FUE) - Moscú	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Roma Fiumicino (FCO)	A: Vueling Airlines, S.A.	127.235 €
	Gran Canaria (LPA) - Shannon (SNN)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Bolonia (BLQ)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Toronto	Desierta	-
	Tenerife Sur (TFS) - Venecia (VCE)	Desierta	-
	Tenerife Sur (TFS) - Groningen Eelde (GRQ)	Desierta	-
	Tenerife Sur (TFS) - Aalborg (AAL)	Desierta	-
	La Palma (SPC) - Leipzig (LEJ)	Desierta	-
	La Palma (SPC) - Bremen (BRE)	Desierta	-
	La Palma (SPC) - Copenhagen (CPH)	Desierta	-
	La Palma (SPC) - Zúrich (ZRH)	Desierta	-
	La Gomera (GMZ) - Frankfurt	Desierta	-
16/Jul/2014	La Gomera (GMZ) - Londres	Desierta	-
	La Palma (SPC) - Leipzig (LEJ)	Desierta	-
	Tenerife Sur (TFS) - Nueva York (JFK)	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Roma	Desierta	-
	Fuerteventura (FUE) - Paris Orly (ORY)	A: Vueling Airlines, S.A.	118.641 €
09/Feb/2015	Lanzarote (ACE) - Lyon (LYS)	A: Vueling Airlines, S.A.	116.813 €
	La Palma (SPC) - Hannover (HAJ)	Desierta	-
	Lanzarote (ACE) - Gdansk (GDN)	Desierta	-
	Lanzarote (ACE) - Pisa (PSA)	Desierta	-
10/Feb/2015	Gran Canaria (LPA) - Bolonia (BLQ)	A: Ryanair LTD	128.119 €
	Gran Canaria (LPA) - Moscú	Desierta	-
	Gran Canaria (LPA) - Cracovia (KRK)	A: Ryanair LTD	144.360 €
	Fuerteventura (FUE) - Estocolmo Skavsta (NYO)	Desierta	-
11/Feb/2015	Lanzarote (ACE) - Roma Fiumicino (FCO)	A: Vueling Airlines, S.A.	123.624 €
11/Feb/2015	Fuerteventura (FUE) - Cracovia (KRK)	Desierta	-
13/Feb/2015	Tenerife Sur (TFS) - Budapest (BUD)	A: Wizz Air Hungary Kft	142.616 €
	Fuerteventura (FUE) - Budapest (BUD)	Desierta	-
RUTAS NO ADJUDICADAS: 26		NUEVAS RUTAS APROBADAS: 9	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: 1.157.376 €

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de Promotur. [www.turismodecanarias.com/promoturturismocanarias].

La tabla 2.59 resume los principales datos de las convocatorias lanzadas hasta el momento por el Gobierno de Canarias bajo el marco del FDV, tanto aquellas ya cerradas como las abiertas a fecha de elaboración del presente informe. Cabe señalar que en los próximos meses el Gobierno canario tiene previsto continuar sacando a concurso diferentes rutas de interés para las Islas, cuyas condiciones y requisitos pueden ser consultados en la página corporativa de Promotur Turismo de Canarias.

2.6. TECNOLOGÍA I+D. DATOS DE COYUNTURA. EVOLUCIÓN DEL PERIODO 2008-2013

2.6.1. Introducción

La importancia de las telecomunicaciones viene dado no solo por su aportación a la actividad económica sino por la contribución a la mejora de la productividad de las empresas y la calidad de vida de los ciudadanos.

El avance de las tecnologías en nuestra sociedad es una realidad y además constituye una prioridad nacional. Así, en 2014 se aprobó la Ley General de Telecomunicación (Ley 9/2014) que recogía importantes reformas estructurales del régimen jurídico de las telecomunicaciones con el fin de que los operadores tengan más facilidad en el despliegue de sus redes y en la prestación de sus servicios mejorando así la oferta de servicios a los ciudadanos y las condiciones de competitividad y productividad de la economía española. Estas medidas se verán reflejadas próximamente en la mejora de las conexiones a Internet de los hogares, centros educativos y empresas españolas y por ende, canarias.

Por otra parte, un aspecto fundamental en el ámbito de las telecomunicaciones lo constituye la protección de los derechos de los usuarios. En este sentido, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó un Plan de Mejora de Atención a los Usuarios de Telecomunicaciones para reforzar la protección de los usuarios que incluía medidas regulatorias, de calidad y de inspección.

En el archipiélago, está vigente la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias en consonancia con la Estrategia Europa 2020 y que pretende ser una agenda de transformación económica a través del desarrollo de la sociedad del conocimiento. Esta estrategia cuyo horizonte temporal el 2014-2020 aspira a focalizar el apoyo de las políticas y las inversiones en prioridades, retos y necesidades clave para el desarrollo basado en el conocimiento, incluyendo medidas relacionadas con las TIC.

A continuación se realiza una aproximación a los hitos más destacados de 2014 en el ámbito de las TIC que da cuenta del estado dinámico del mismo. En materia de I+D+i se analizarán variables tales como el personal investigador, las empresas con actividad innovadora y las patentes que explicarán el estado de la materia.

2.6.2. Hogares y Sociedad de la Información

2.6.2.1. Equipamiento de TIC en los hogares

En 2014 se observa una continuidad en el avance de las TIC en Canarias registrada en años anteriores, respondiendo ello en gran medida a la incorporación de éstas en múltiples facetas tanto de índole profesional como personal, lo cual favorece al desarrollo de la telefonía móvil, fija, la banda ancha y en su defecto el uso de Internet y la posesión de algún ordenador. No obstante lo anterior y pese a la tendencia reseñada, según se muestra en el gráfico 1, Canarias queda rezagada en relación a los valores de penetración de las TIC reflejados en el promedio nacional como en la media de la Unión Europea 28 (UE28)⁶⁷. Durante el ejercicio 2014, la disponibilidad de conexión a Internet de los hogares canarios se sitúa en un 72,6%, mientras que la media nacional alcanza el 74,4%, y la media de la UE28 un 81%. De esta manera, Canarias se encuentra a 8,4 puntos porcentuales de los valores medios europeos, muy por debajo de los países con mayores tasas de penetración de Internet en los hogares.

Con respecto a la penetración de las TIC en los hogares canarios en 2014 y, concretamente en lo que se refiere a la existencia de algún teléfono móvil, de acuerdo con los últimos resultados obtenidos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares del INE, los valores se sitúan el 94,8 % frente al 96,1% registrado en 2013, configurando ello un retroceso en la serie analizada que sitúa los valores a nivel de 2009, tal y como se aprecia en la tabla 1.

Este fenómeno no se registra a nivel nacional donde el grado de penetración se ve incrementado en 3 décimas de punto porcentual hasta situarse en un 96,4%.

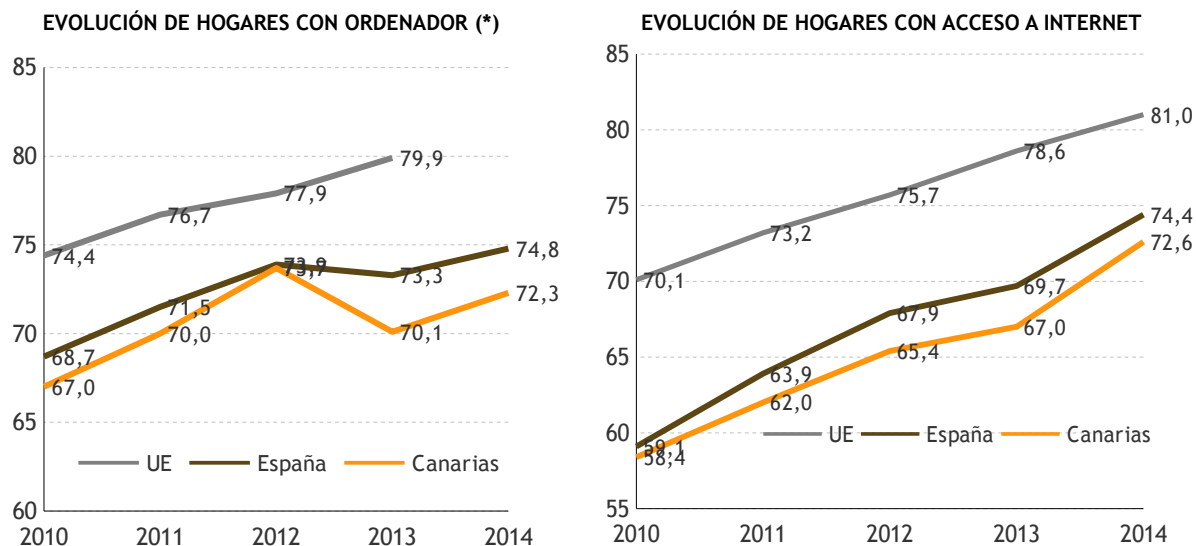
De igual manera, se observa una menor penetración del teléfono fijo en Canarias (75,5%) en comparación con el dato reflejado para el promedio de la nación (78,2%).

⁶⁷ El dato de porcentaje de hogares con ordenadores en la UE28 no ha sido publicado por Eurostat en la fecha de elaboración del informe, acercándose este valor al 80% según menciona el INE.

Abundando en el retroceso interanual experimentado por el uso de teléfonos móviles en las viviendas canarias en 2014, se detecta asimismo una caída de 0,8 puntos porcentuales de la telefonía fija en los hogares canarios.

No obstante lo anterior, cabría analizar este dato no sólo desde la perspectiva de la incidencia de la merma experimentada por las economías familiares en Canarias, sino también como un efecto sustitución de tecnología móvil en detrimento de la telefonía fija.

GRÁFICO 2.285. EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE TIC EN LOS HOGARES (%). 2010-2014



(*) Dato para 2014 no publicado por Eurostat a fecha de elaboración del informe. Aproximación según INE situada en un 80%.

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares del INE y EUROSTAT. Elaboración propia.

TABLA 2.60. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% viviendas)

	España						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Viviendas con algún tipo de ordenador	63,6	66,3	68,7	71,5	73,9	73,3	74,8
Viviendas que disponen de acceso a Internet	51	54	59,1	63,9	67,9	69,7	74,4
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable, etc.)	44,6	51,3	57,4	61,9	66,7	68,8	73
Viviendas con teléfono fijo	81,3	80,3	80,3	80,6	79,7	77,9	78,2
Viviendas con teléfono móvil	92,1	93,5	94,6	95,1	95,9	96,1	96,4
	Canarias						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Viviendas con algún tipo de ordenador	65,5	66,7	67	70	73,7	70,1	72,3
Viviendas que disponen de acceso a Internet	52,5	54,6	58,4	62	65,4	67	72,6
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable, etc.)	45,4	52,9	56,6	60,5	64,6	66,7	71
Viviendas con teléfono fijo	76	75,8	74,7	76,7	75,7	76,3	75,5
Viviendas con teléfono móvil	93,9	94,8	94,2	94,3	96,4	96,1	94,8

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares. INE, elaboración propia.

Sobre el porcentaje de viviendas con algún tipo de ordenador, la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares elaborada por el INE, revela que, en 2014 el 72,3% de las viviendas canarias posee algún tipo de ordenador. Así se vuelve a observar en el escenario temporal analizado, un registro inferior al promedio nacional que se sitúa en un 74,8%.

En cuanto al porcentaje de viviendas con conexión de banda ancha (ADSL, red de cable, etc.) y como podemos observar en la tabla 1, la disponibilidad de conexión a Internet de los hogares canarios ha experimentado un incremento interanual de 4,3 puntos porcentuales entre 2014 y 2013, situándose en un 71%, cifra que sigue por debajo de la media nacional que alcanza el 73%, incidiendo este resultado en el escenario de menor desarrollo de las TIC en Canarias con respecto al resto de España y de la Unión Europea.

Entre los factores que aducen en 2014 la población encuestada para no contratar conexión a Internet en sus hogares, mencionan de manera destacada la no necesidad de esta herramienta (un 60,60% para el conjunto del país y un 52,30% en Canarias).

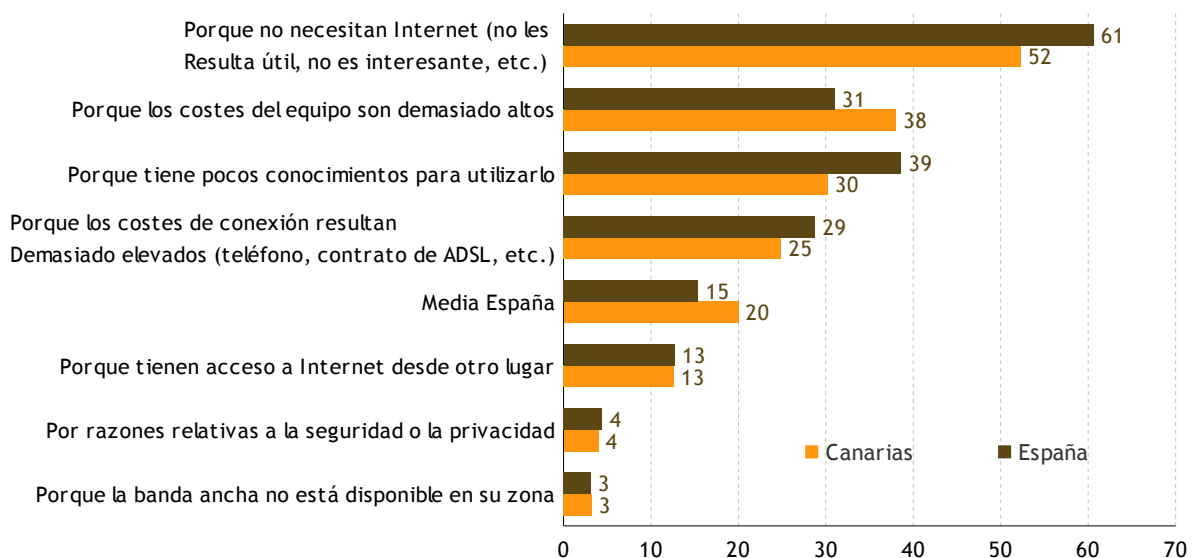
No en vano, el coste de los equipos es el segundo factor declarado en Canarias para no incorporar Internet en los hogares (38,00%), seguido de la falta de conocimientos para su utilización (30,20 %) en tercer puesto y, los costes de las conexiones en cuarto lugar (24,90%).

A mucha distancia y entre los factores que se argumentan de manera minoritaria para no incorporar esta tecnología a los hogares se mencionan el acceso a Internet desde otros lugares (12,60%), la percepción de falta de seguridad o privacidad (4,00%), y la no disponibilidad de la banda ancha en su zona (3,20%).

Estos valores tienen un comportamiento análogo por parte de los usuarios para el conjunto del país, que registran valores similares en cada uno de los factores anteriormente mencionados.

Atendiendo a la información recogida en la tabla anterior, se observa que los artículos con una mayor penetración en Canarias en el ejercicio 2014 dentro de las TIC, son la televisión (99,1 %), el teléfono móvil (94,8%), el teléfono fijo (75,5%), el ordenador (72,3%), la radio (68,5%) y el DVD (53%), quedando el resto de dispositivos por debajo del 50%

GRÁFICO 2.286. MOTIVOS PORQUE EN LOS HOGARES NO DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET (% de hogares sin Internet, respuesta múltiple). 2014



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares. INE, elaboración propia.

TABLA 2.61. EQUIPAMIENTO DE PRODUCTOS TIC EN LAS VIVIENDAS PRINCIPALES POR COMUNIDADES AUTONOMAS Y TIPO DE EQUIPAMIENTO. Unidades: N° de viviendas (con al menos un miembro de 16 a 74 años) y % horizontales

TIC	España	Canarias
Televisión	99,2	99,1
Ordenador (cualquier tipo: incluidos netbooks, tablets, de mano, etc.)	74,8	72,3
Teléfono fijo	78,2	75,5
Teléfono móvil	96,4	94,8
Cadena musical o equipo de alta fidelidad	53,8	47,9
Radio	75,5	68,5
MP3 ó MP4	43,2	37,3
Vídeo	36,4	29,5
DVD	67,1	53
Lector de libros electrónicos (e-book)	20	13,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014.

2.6.2.2. Uso de las TIC en los hogares

En 2014 Canarias supera la media nacional en el uso frecuente del ordenador, es decir, diariamente, al menos 5 días por semana, alcanzando un 69,4% de uso diario frente al 69,00% detectado para el conjunto de la nación.

Mejora también el registro de uso frecuente de Internet en 2014 (diariamente al menos cinco días por semana en los últimos tres meses), categoría en la que Canarias supera la media nacional alcanzando el 81,1% de la población entre 16 y 74 años frente al 78,7% detectado a nivel nacional. En 2014 Canarias se sitúa como la tercera región en uso diario de Internet, siendo superada únicamente por Ceuta (81,7%) y Cataluña (81,4%).

En lo que respecta al tipo de dispositivo utilizado para acceder a Internet fuera del hogar y lugar de trabajo, el gráfico 3 refleja unos hábitos idénticos de los usuarios tanto para el conjunto del país como en Canarias, región donde se observa que el 77,7 % lo hacen a través del teléfono móvil, el 36,5% lo hacen a través del ordenador portátil 9,5% usan otros dispositivos tales como PDAs, iPod, videoconsolas, etc.

TABLA 2.62. USO DE ORDENADOR EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y FRECUENCIA DE USO. Unidades: N° de personas (16 a 74 años) en porcentajes horizontales

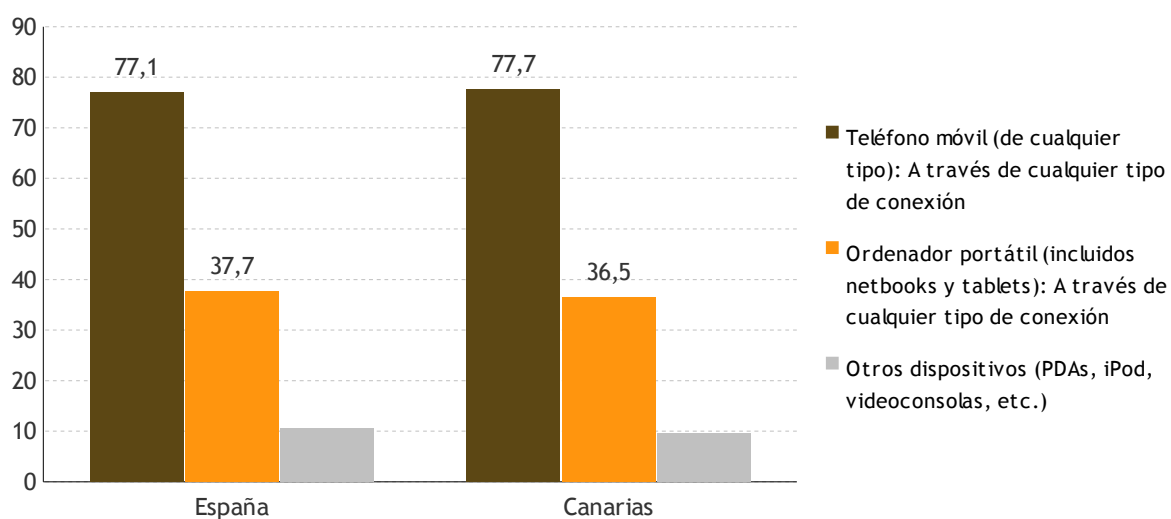
Frecuencia	España %	Canarias %
Todas las semanas, pero no diariamente	20	19,9
Menos de una vez a la semana	11,1	10,7
Diariamente, al menos 5 días por semana	69	69,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 2.63. USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y FRECUENCIA DE USO. Unidades: Porcentaje número de personas (16 a 74 años)

REGIÓN	Diariamente, al menos 5 días por semana	Todas las semanas, pero no diariamente	Menos de una vez a la semana
España	78,7	14,8	6,5
Andalucía	79,5	14,9	5,5
Aragón	79,7	15,5	4,7
Asturias	77,2	16,4	6,3
Baleares	79,8	15,8	4,4
Canarias	81,1	12	6,9
Cantabria	77,8	16,3	6
Castilla y León	70,1	20,8	9,1
C.-La Mancha	76,5	14,5	9
Cataluña	81,4	11,9	6,7
C. Valenciana	77,3	15,2	7,5
Extremadura	74,7	18,7	6,6
Galicia	78,9	14,2	6,9
Madrid	79,7	14,5	5,8
Murcia	77,4	14,6	8,1
Navarra	73,4	19	7,5
País Vasco	79	16,4	4,6
La Rioja	77,5	15,1	7,4
Ceuta	81,7	6,4	11,9
Melilla	75,3	12,3	12,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO 2.287. TIPOS DE DISPOSITIVOS UTILIZADOS FUERA DEL HOGAR Y DEL LUGAR DE TRABAJO. Uso de Internet en los últimos 3 meses por Comunidades y tipos de dispositivos móviles utilizados para acceder fuera de la vivienda habitual o centro de trabajo

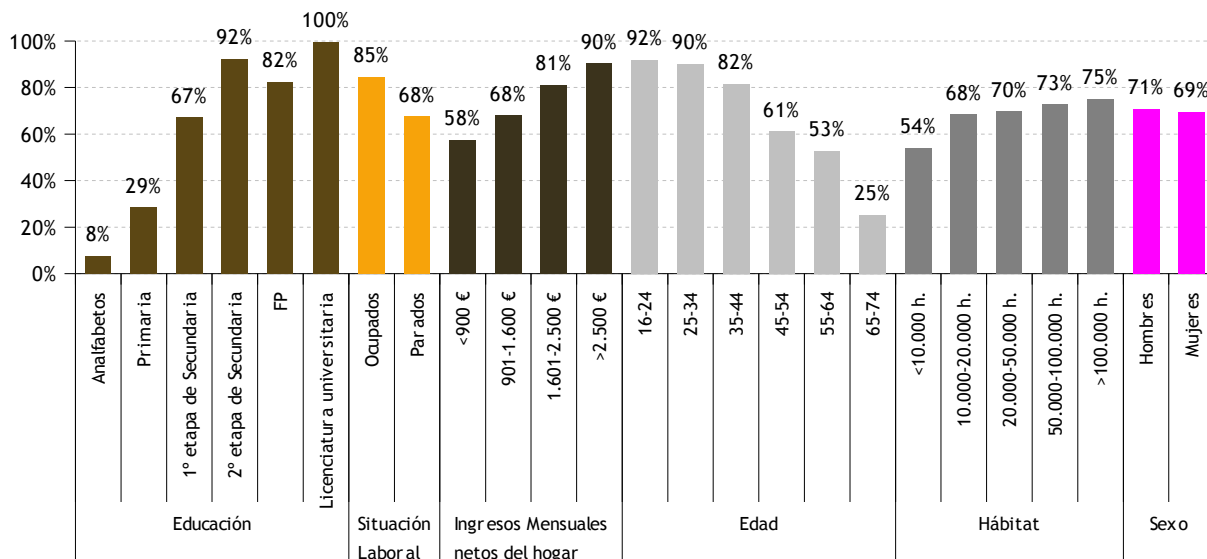
Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares. INE, elaboración propia.

TABLA 2.64. USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMO 3 MESES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y TIPOS DE DISPOSITIVOS MÓVILES UTILIZADOS PARA ACCEDER FUERA DE LA VIVIENDA HABITUAL O CENTRO DE TRABAJO. Unidades: Porcentaje de personas (16 a 74 años)

	España	Canarias
Teléfono móvil (de cualquier tipo): A través de cualquier tipo de conexión	77,1	77,7
Ordenador portátil (incluidos netbooks y tablets): A través de cualquier tipo de conexión	37,7	36,5
Otros dispositivos (PDAs, iPod, videoconsolas, etc.)	10,6	9,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO 2.288. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL INTERNAUTA CANARIO 2014



Fuente: OCTSI - INE.

El perfil demográfico y socioeconómico del internauta canario (gráfico 4) representa el porcentaje de internautas en Canarias en función de los estudios terminados, la situación laboral, los ingresos netos del hogar, la edad, el tamaño de la población de residencia y el sexo.

En líneas generales se observa una correlación positiva entre el uso de Internet y el nivel formativo, los ingresos del hogar, y el número de habitantes de sus ciudades de residencia. Por el contrario, se aprecia un uso de Internet inversamente proporcional a la edad.

Existen asimismo diferencias en el uso de Internet entre ocupados (84,6%) y parados (67,6%), no apreciándose niveles de uso distintos entre sexos.

Por tanto, si bien existe un uso generalizado de Internet en todos los estratos sociales, el usuario con un uso más intenso de Internet responde indistintamente a un hombre o mujer con un perfil definido por una edad comprendida entre 16 a 34 años (92%), con un nivel de estudios equivalente a licenciatura universitaria (99,6%), incorporado al mercado laboral (84,6%), y con residencia en urbes de más de 100.000 habitantes (75,2%).

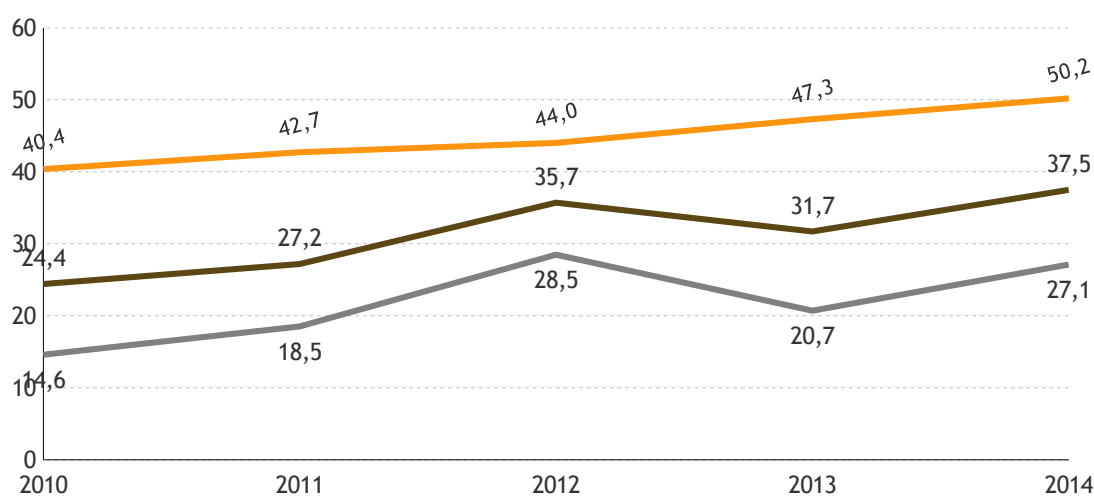
En lo que al comercio electrónico se refiere (gráfico 5), el porcentaje de personas que realizó compras a través de este canal a lo largo del año 2014 en Canarias fue del 27,1%. El archipiélago se sitúa a gran distancia de la media nacional (37,85%) y de la europea (50,2%).

TABLA 2.65. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS (% personas, 2014)
 Unidades: Número de personas (16 a 74 años) y porcentajes horizontales

España	Personas que han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses	Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses
Estudios terminados: Analfabetos y primaria incompleta	9,6	11
Estudios terminados: Educación Primaria	33,7	37,7
Estudios terminados: Primera etapa de Educación Secundaria	67,4	73
Estudios terminados: Segunda etapa de Educación Secundaria	88,5	90,9
Estudios terminados: Formación Profesional de Grado Superior	91,1	92,8
Estudios terminados: Licenciatura universitaria, máster y equivalentes	97,7	97,9
Estudios terminados: Otros	33,7	33,7
Canarias	Personas que han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses	Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses
Estudios terminados: Analfabetos y primaria incompleta	8,8	13,4
Estudios terminados: Educación Primaria	31	36,3
Estudios terminados: Primera etapa de Educación Secundaria	63,3	75
Estudios terminados: Segunda etapa de Educación Secundaria	91,8	96,3
Estudios terminados: Formación Profesional de Grado Superior	84	86,8
Estudios terminados: Licenciatura universitaria, máster y equivalentes	99,6	99,6
Estudios terminados: Otros	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014.

GRÁFICO 2.289. EVOLUCIÓN DE PERSONAS QUE HAN COMPRADO POR INTERNET EN EL ÚLTIMO AÑO (%). 2010-2014



Fuente: INE, EUROSTAC.

Tal y como indica la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2014 del INE, 446.558 personas compraron por Internet en Canarias durante 2014. Los productos y servicios que ostentaron una mayor compra por Internet en las Islas el pasado año fueron otros servicios para viajes como billetes de transporte público y alquiler de coches (40,3%), ropa deportiva (39,4%) y alojamiento de vacaciones (39,2%).

TABLA 2.66. SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (% personas. 2009-2014)

	España						Canarias						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Servicios de comunicación	Recibir o enviar correo electrónico	86,2	85,8	88,1	88,5	86,6	84,00	81,1	83,6	85,4	90,3	84,9	80,2
	Búsqueda de información sobre bienes y servicios	78,4	84,2	70,6	86,8	66,4	86,10	69,4	82	69	86,7	73,8	79,7
	Utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento	61,7	65,0	58,4	58,0	52,8	53,0	56,8	64,9	62,5	67,7	60,6	54,1
	Descargar software (excluido el de juegos)	39,3	33,5	31,1		36,4		37,1	38	29,4		42,0	
	Leer o descargar periódicos o revistas de actualidad on line	63,8	62	67,2	75,8	70,0	77,6	67,3	63,3	68,6	80,2	74,0	69,2
	Buscar empleo o enviar una solicitud a un puesto de trabajo	27,4	24,5	25,2		27,4	86,10	27,6	30,8	29,1		26,1	
	Buscar información sobre temas de salud	53,8	52,5	56,9		6,01		54,9	56,1	63,2		72,9	
	Telefonar a través de Internet o videollamadas (vía webcam) a través de Internet	23	20,5	21,8	31,0	28,4	32,00	20,8	21,5	22,7	31,8	29,5	36,4
	Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión, etc.	52,1	48,9	52,3	61,2	64,1		59,3	58,1	55,3	67,6	66,9	
	Escuchar radios emitidas por Internet y/o ver TV emitida por Internet	42,1	42,2		50,6		36,8	45	45,4		59,5		41,2
	Colgar contenidos propios en una página web para ser compartidos	31,6	35,9		45,6		46,1	37,3	43,9		51,2		43,4
Jugar o descargar juegos, imágenes, películas ó música	49,9	44		49,7		52,3	50,9	48,1		52,9		46,7	
Banca y venta	Banca electrónica y actividades financieras	39,3	41,9	42	45,4	45,9	49,1	42	45,2	44,3	49,4	50,9	51,5
	Banca y venta: Ventas de bienes y servicios	6,6	8,6	10,1	12,2	11,8	13,4	4	6	13,6	11,2	14,7	16,4
Educación y formación	Buscar información sobre educación, formación u otro tipo de cursos	53,9	52,5	63,5		64,8		54,8	58,4	73,9		69,2	
	Realizar algún curso vía Internet de cualquier materia	12,4	12,7	13,3		12,8		12	13,1	16,9		12,5	
	Consultar Internet para algún tipo de aprendizaje	48,4	45,8	57,7				40,8	40,3	54,8			

Fuente: INE.

Las razones señaladas en 2013 por las que se prefiere comprar por Internet en vez de establecimientos físicos en Canarias estriban en el precio (65,7%) y la comodidad (58,7%) y una mayor oferta (43,2%). A nivel nacional, los principales motivos indicados son también la comodidad (78,3%) y el precio (73,4%) pero en tercer lugar se encuentra el ahorro de tiempo (65,7%). Estas diferencias pueden venir marcadas por los problemas derivados de los envíos de bienes a las Islas.

Según recoge el informe sobre el comercio electrónico en Canarias del Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la sociedad de la información en su edición de 2014, en el Archipiélago existen las siguientes circunstancias particulares:

- Tiempo de entrega y gastos de envío elevados, derivados del necesario transporte en avión o barco de los productos
- Trámites y pagos adicionales debidos a la aduana
- Retrasos en la entrega de la mercancía y gastos adicionales indeterminados y no conocidos al comprar, relativos a la aduana.

Por todo ello, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y la Agencia Tributaria (AEAT) acordaron en febrero de 2014 una serie de medidas para simplificar los trámites y reducir los costes de los intercambios de mercancías entre la Península y Canarias, con el objetivo de facilitar los intercambios comerciales con el Archipiélago, especialmente a través del comercio electrónico. Entre ellas, se encuentran:

- Supresión del DUA de exportación. A partir de enero de 2015 se suprime el Documento Único Administrativo (DUA) de exportación para los intercambios entre la Península y Canarias que no supongan traspaso de propiedad y para los envíos en los que, habiendo traspaso de propiedad, el valor de la mercancía es inferior a 3.000 €. Existen ciertas excepciones como las mercancías sujetas a procedimientos especiales o las que requieren una certificación de origen.
- Presentación del DUA de importación por el vendedor. A partir de enero de 2015 la empresa vendedora o su representante aduanero pueden presentar el DUA de importación, de forma que el comprador reciba la mercancía sin necesidad de realizar trámites y sin añadir costes adicionales posteriores a la compra, pues las cantidades abonadas al vendedor incluyen ya la liquidación de los impuestos a la importación que proceda.
- Autodespacho en línea. Desde abril de 2014, los particulares y pequeños empresarios pueden utilizar un DUA simplificado para la importación de mercancías en Canarias, evitando costes de tramitación a través de intermediarios.

En relación con la demanda de servicios en Internet durante 2014, se observa que en Canarias los utilizados con mayor frecuencia son el uso del correo electrónico (80,2 %), búsqueda de información sobre bienes y servicios (79,7%), lectura de periódicos o revistas de actualidad on line (69,2%), la organización de viajes (54,1%), y la banca electrónica (51,5%).

2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información

En el momento de la realización del presente estudio, no existe información disponible actualizada aportada por el INE más allá de la descrita en el anterior informe y que se refiere al curso 2011/2012 (últimos resultados publicados). En dicho ejercicio los centros de enseñanza no universitaria de Canarias alcanzaron los 5,1 alumnos por ordenador destinado a la docencia frente a una media nacional de 3,7. La tabla 8 refleja la evolución del número de alumnos por ordenador destinados a docencia desde el curso 2002-2003 hasta 2011-2012, siendo patente un ratio de alumnos por ordenador favorable en los centros públicos frente a los centros privados.

En el curso 2011/2012, según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, todos los centros educativos no universitarios de Canarias contaban con conexión a Internet, por encima de la media nacional donde se alcanza el porcentaje de 99,5% (Tabla 9).

Analizando la velocidad de la conexión (gráfico 6), en el curso 2012/2013 el porcentaje de centros educativos no universitarios con banda ancha (considerando ésta como velocidades superiores a 2 Mbps) alcanzó en Canarias el 34,1%, frente a una media nacional del 70,7%.

En lo que respecta a la conectividad en las clases (gráfico 7), en el curso 2012/13 el 100% de las aulas en las que habitualmente se imparten clases disponía de conexión a Internet en Canarias, frente a una media nacional del 99,8%.

TABLA 2.67. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%)

	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
España										
Total	15,7	13,1	10,3	9,3	7,8	7,2	6,5	4,3	4,1	3,7
Centros Públicos Total	15,4	12,2	9,3	8,3	6,7	6,2	5,6	3,7	3,6	3,3
Centros Públicos E. Primaria	18,3	15,5	11,3	10,1	7,7	7,3	6,3	3,5	3,3	3,2
Centros Públicos E. Secundaria	13,5	10,3	8	7,1	6	5,4	5	3,8	3,9	3,4
Centros Privados	16,2	15,5	13,6	13	11,8	11,2	10,1	6,7	6,2	5,3
Canarias										
Total	20,4	18,7	15,2	12,8	11,3	10,1	8,5	6,2	6,5	5,1
Centros Públicos Total	20,7	18,6	14,6	12	10,6	9,3	7,6	5,6	5,9	4,4
Centros Públicos E. Primaria	51,1	43,7	35	28,5	18,8	15,4	9,9	7,1	5,9	3,5
Centros Públicos E. Secundaria	13,8	12,5	9,8	8	7,6	6,9	6,3	4,7	6	5,8
Centros Privados	19,2	18,9	17,7	16,3	14,8	13,9	14,1	9,8	10,9	10,1

*Año más reciente con datos disponibles

Fuente: INE; Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria. Elaboración propia.

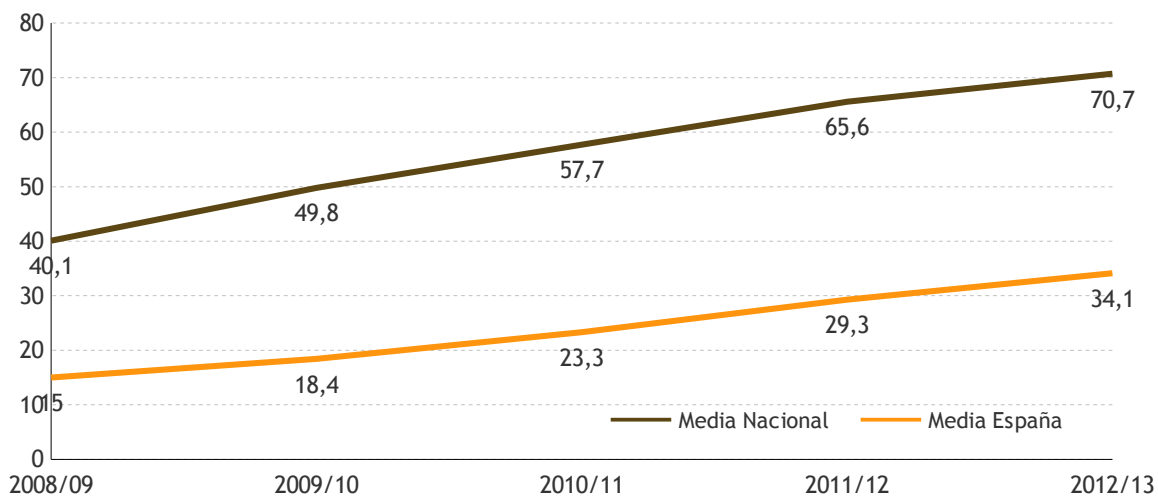
TABLA 2.68. CENTROS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%)

	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12*
España										
Total	96,9	97,4	98,5	98,3	99,3	99,5	99,6	99,8	99,8	99,5
Centros Públicos Total	97,2	98,3	98,9	98,6	99,3	99,5	99,6	99,8	99,8	99,5
Centros Públicos E. Primaria	96,7	97,9	98,8	98,7	99,3	99,3	99,7	99,8	99,9	99,9
Centros Públicos E. Secundaria	98,5	99,5	99,2	98,3	99,3	99,8	99,8	99,9	99,5	98,6
Centros Privados	96,1	94,4	97,3	97,4	99,5	99,3	99,8	99,8	99,7	99,3
Canarias										
Total	91,4	96,3	98,3	99,6	99,6	99,4	100	100	100	100
Centros Públicos Total	91	95,9	98,1	99,5	99,6	99,3	100	100	100	100
Centros Públicos E. Primaria	89,3	94,7	97,8	99,4	99,5	99,2	100	100	100	100
Centros Públicos E. Secundaria	96,5	100	99	100	100	99,5	100	100	100	100
Centros Privados	94	98,5	99,3	100	99,3	100	100	100	100	100

*Año más reciente con datos disponibles

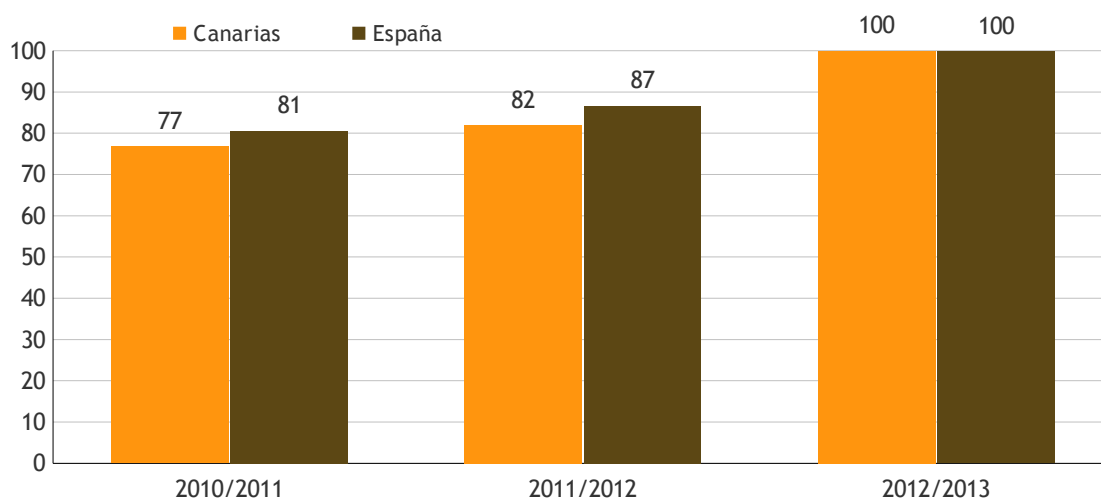
Fuente: INE; Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.290. EVOLUCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON BANDA ANCHA (% de centros con acceso a Internet). 2008-2013



Fuente: MECD.

GRÁFICO 2.291. EVOLUCIÓN DE AULAS CON CONEXIÓN A INTERNET (% total de centros). 2010-2013



Fuente: MECD.

TABLA 2.69. PORCENTAJE DE CENTROS CON CONEXIÓN A INTERNET

TOTAL CENTROS		CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS	
España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
99,8	100,0	99,8	100,0	99,5	100,0

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los registros de los centros públicos son idénticos a los detectados en los privados (tabla 10). En el curso 2012/13 se alcanza el 100% de conectividad en ambas tipologías de propiedad en Canarias.

2.6.4. Empresas y Sociedad de la Información

2.6.4.1. Total Empresas

2.6.4.1.1. Equipamiento de TIC en las empresas

En lo que al ámbito empresarial se refiere, sin distinguir por tamaño de empresa en función del número de empleados, se observa en términos generales durante 2014 un mayor acercamiento de los valores que miden el uso de TIC y comercio electrónico en las islas a la media del territorio nacional, así como, en la comparativa con 2013, un significativo avance en el empleo de estas herramientas por parte del tejido productivo canario.

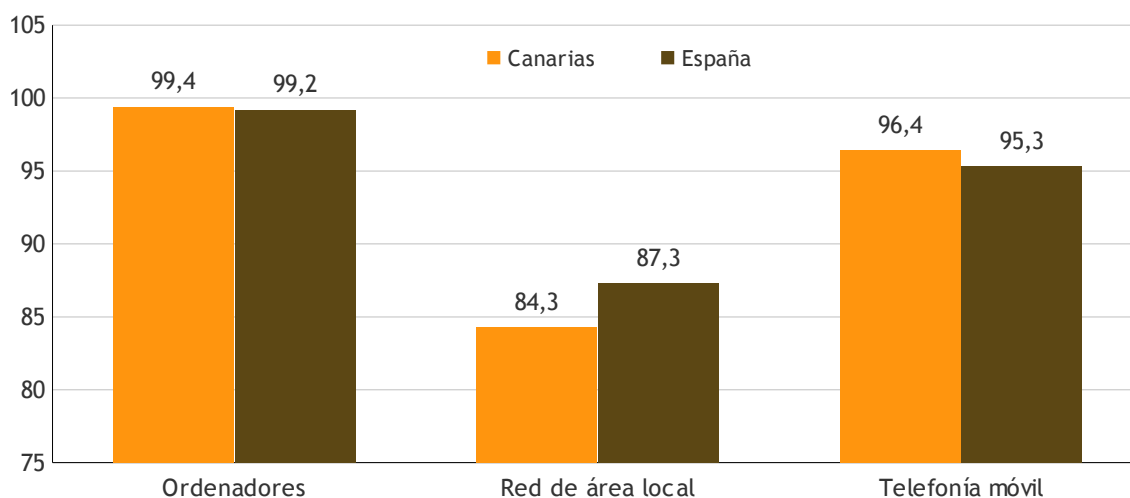
En este progreso se ha llegado incluso a superar los valores medios correspondientes al conjunto estatal, como son el porcentaje de empresas en Canarias que disponían de ordenadores, de telefonía móvil o de conexión a Internet, como ponen de manifiesto los datos representados por los gráficos 8 y 9.

Respecto a este último dato, la mayor parte de las empresas isleñas establece su conexión a Internet a través de la banda ancha fija (97,40%), reduciéndose este dato hasta un 93,00% si se trata de ADSL / SDLS y a un 20,30% si nos limitamos a las empresas con conexión a Internet a través de fibra óptica (FTTH), cuantía similar a la registrada durante 2013.

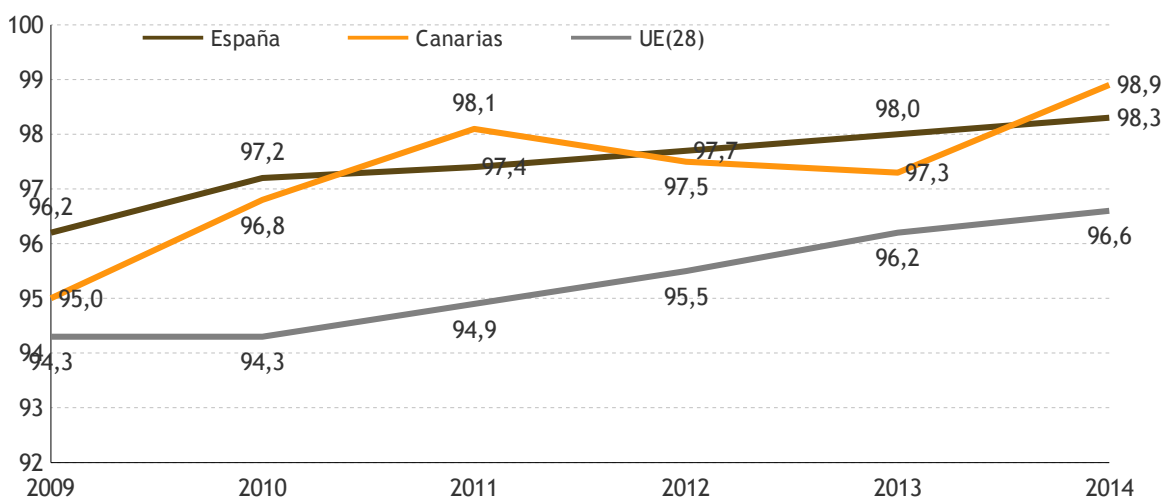
Complementariamente a lo anterior y en paralelo a la mayor versatilidad de los dispositivos móviles como smartphone y tabletas, crecen las conexiones a Internet a través de telefonía móvil de banda ancha, pasando de un 66,30% registrado durante el año 2013, a un 72%; evolución que sin embargo sitúa a Canarias en la última posición del ranking nacional cuya media es del 78,30%.

En cualquier caso, sin distinguir por tipo, la disponibilidad de banda ancha (fija y móvil) en las empresas de las islas alcanza valores muy próximos a la media nacional, superando como se observa en el gráfico 10 el promedio calculado para la Unión Europea (28).

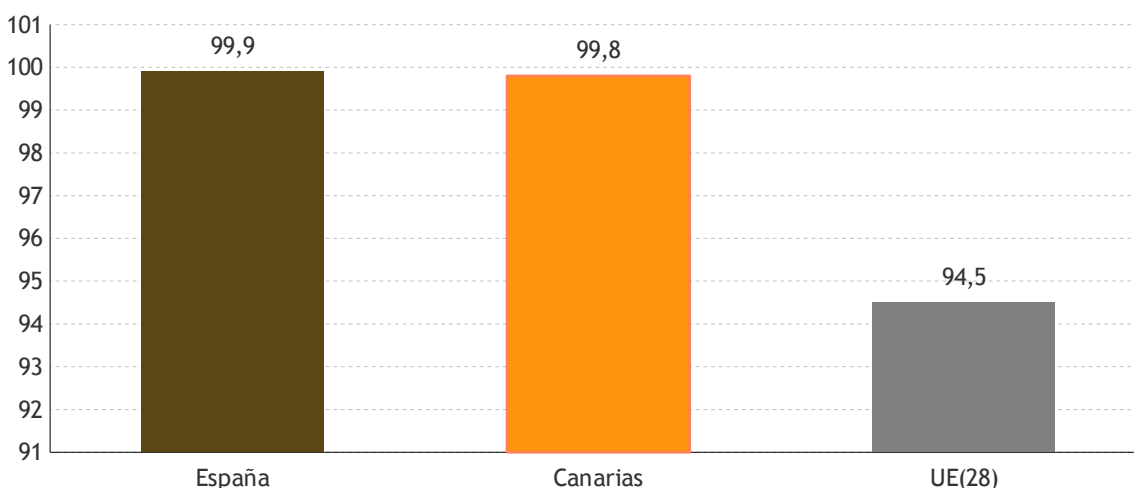
GRÁFICO 2.292. EQUIPAMIENTO TIC EN LAS EMPRESAS (%). 2014



Fuente: INE.

GRÁFICO 2.293. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CON CONEXIÓN A INTERNET (%)

Fuente: INE, EuroStat.

GRÁFICO 2.294. DISPONIBILIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS EMPRESAS (%). 2014

Fuente: INE, EuroStat.

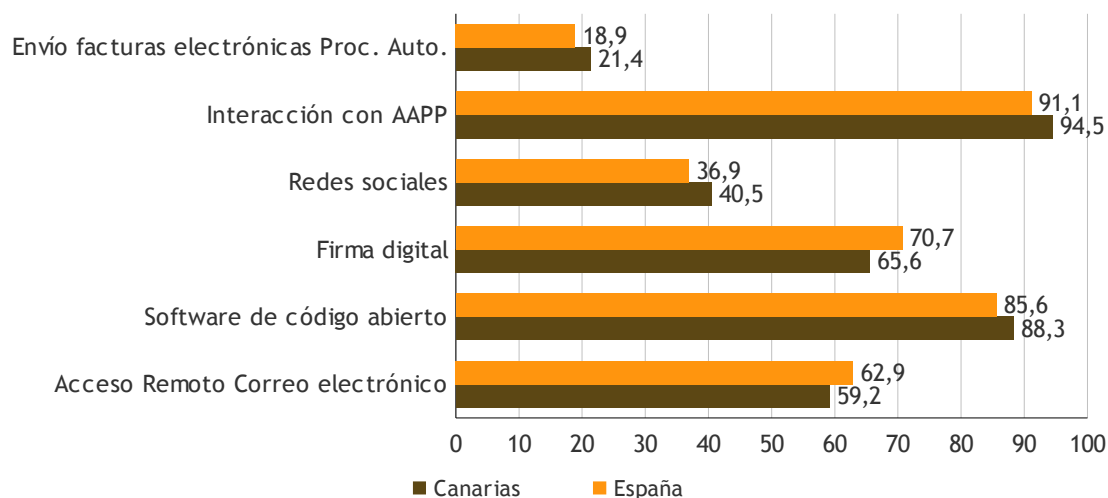
2.6.4.1.2. Uso de las TIC en las empresas

Respecto al uso de las TIC, la tendencia es similar a lo visto en cuanto a equipamiento, esto es, mejores registros que los obtenidos un año antes y proximidad a la media nacional, llegando incluso a superar este promedio como podemos observar en el gráfico 2.295.

Destacan en este sentido el envío de facturas electrónicas en un formato adecuado para su procesamiento automático, el porcentaje de empresas que interactuaron con la Administración Pública mediante Internet, categoría en la que nuestra comunidad ocupa la tercera posición por detrás de La Rioja y Cantabria, así como también el número de empresas que utilizaron medios sociales.

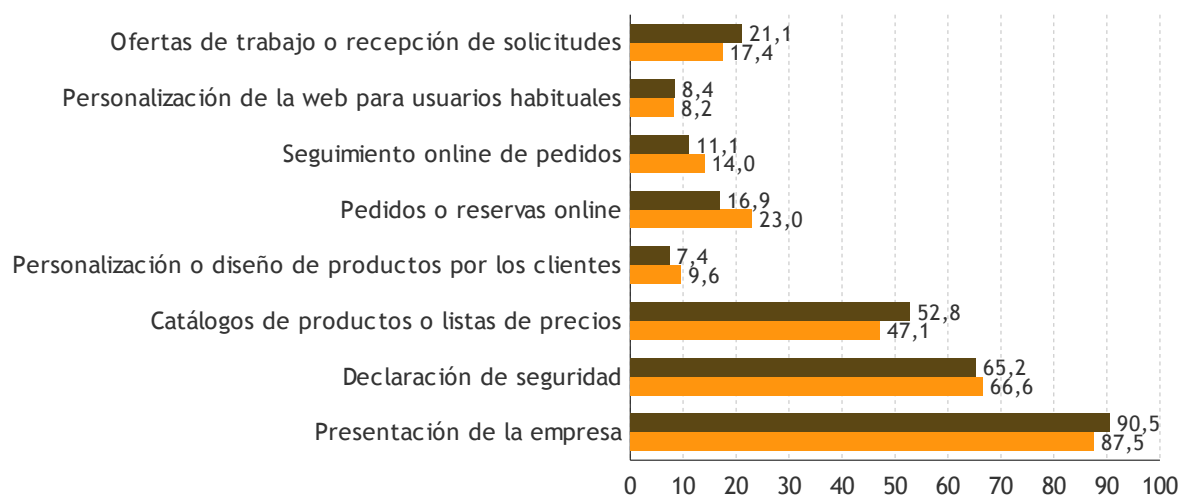
El uso de software de código abierto es otro de los aspectos con mayor incidencia en las empresas canarias, ya no solo en su comparativa nacional sino en la significativa tasa de crecimiento registrada respecto al 2013, computando este ratio un ascenso de 16,4 puntos porcentuales, tendencia común en la mayor parte de las categorías que contempla la Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas 2013-2014.

GRÁFICO 2.295. USO DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS (%). 2014



Fuente: INE.

GRÁFICO 2.296. SERVICIOS WEB OFRECIDOS (% respuesta múltiple). 2014



Fuente: INE.

El 63,4% de las empresas canarias dispone de sitio / página web, cifra que sitúa a nuestra comunidad a la cola del conjunto del estado, superando únicamente a la Ciudad Autónoma de Melilla pese a registrar un avance de 5,7 puntos en la comparativa interanual.

En la utilización de los sitios web (véase gráfico 2.296) no se observan muchas diferencias con la media nacional, pudiendo destacarse la mayor disponibilidad de servicios para hacer pedidos o reservas y la personalización de productos por los clientes y del propio sitio Web por usuarios frecuentes, reflejo del mayor peso que dentro de nuestro entramado productivo ocupa el sector servicios y, concretamente el turístico, identificando en este sentido múltiples similitudes con los datos obtenidos en la comunidad balear.

En cuanto al uso del comercio electrónico, según datos del INE, se establece en un 19,8% el porcentaje de las empresas canarias de 10 o más empleados que realizaron ventas por comercio electrónico durante la pasada anualidad de 2013, dato que se sitúa por encima de las medias nacional y europea, ambas cifradas en un 17,8%.

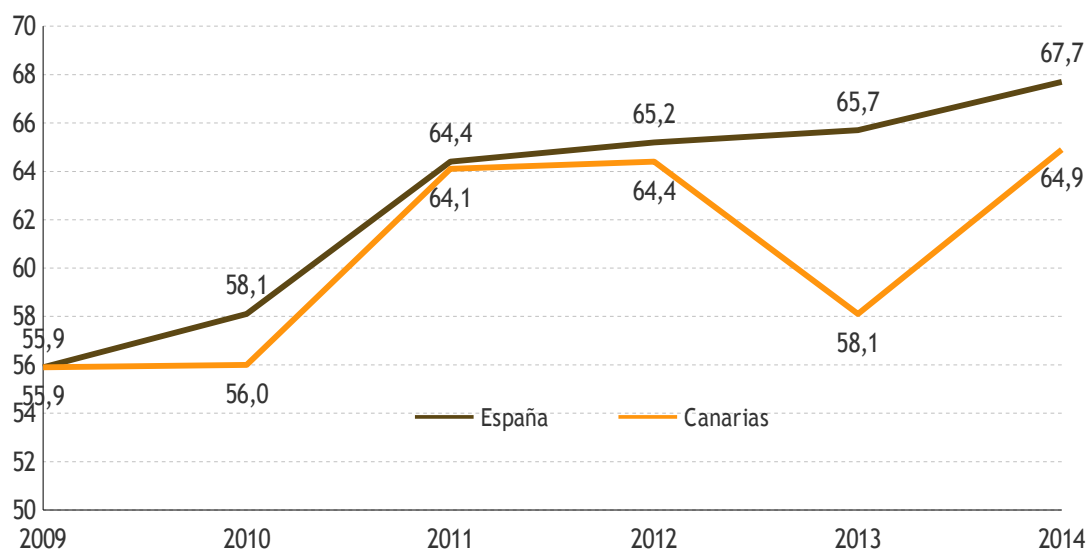
En cualquier caso, resulta evidente la importancia que va adquiriendo los nuevos canales comerciales en la web y, en consecuencia, el necesario impulso que a este respecto deben asumir las administraciones públicas. Ejemplo de ello constituyen las medidas adoptadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en resolución de 11 de julio de 2014, entre las que cabe destacar la no exigencia de DUA para las operaciones inferiores a 3.000 € o transferencias dentro de una empresa en los intercambios comerciales de mercancía entre la península y Baleares con las Islas Canarias y viceversa.

2.6.4.2. Empresas de menos de diez empleados

2.6.4.2.1. Equipamiento de TIC en las empresas de menos de diez empleados

En lo que al ámbito empresarial se refiere y, concretamente, en el estrato de empresas con menos de 10 trabajadores (tabla 11), la disponibilidad de equipamiento de TIC en las islas es ligeramente inferior a la media nacional en la mayor parte de las variables estudiadas por el Instituto Nacional de Estadística; si bien cabe destacar que esta diferencia se ha ido acortando, siendo incluso superior el porcentaje de empresas en Canarias que disponen de red de área local, de conexión a banda ancha fija, de conexión a Internet y sitio/página web, de medios sociales; resultando también especialmente superior al resto del territorio nacional el porcentaje de empresas que usaron Internet para interactuar con las administraciones públicas.

GRÁFICO 2.297. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS CON CONEXIÓN A INTERNET (%)



Fuente: INE.

TABLA 2.70. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2008-2014

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
España							
% Empresas que disponían de ordenadores	64,68	66,29	66,24	69,70	72,28	71,60	72,30
% Empresas que disponían de Red de Área Local	20,86	19,96	22,91	24,95	26,16	24,00	24,40
% Empresas que disponían de conexión a Internet	53,00	55,90	58,12	64,14	65,21	65,70	67,70
% Empresas que disponían de Telefonía móvil	69,14	66,33	66,36	70,74	72,39	74,60	76,50
% Empresas que disponían de correo electrónico (e-mail)	49,09	51,71	55,36	60,75	62,97	63,20	n.d.
% Empresas que disponían de conexión a Banda ancha fija (1)	92,34	93,27	93,65	95,98	96,07	94,20	92,80
% Empresas que disponían de conexión a Banda ancha móvil (1)			18,67	29,91	42,89	56,80	66,40
% Empresas que disponían de conexión a Internet y sitio/página web (1)	21,43	21,87	24,99	25,89	28,62	29,30	28,70
% Empresas que disponían de medios sociales (1)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	31,80
% Empresas que disponían de Cloud Computing (1)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8,10
% Empresas que emplearon especialistas en TIC	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4,00
% Empresas que usaron Internet para interactuar con las AAPP (1)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	66,20
Canarias							
% Empresas que disponían de ordenadores	55,50	63,00	65,10	66,60	69,60	65,80	68,80
% Empresas que disponían de Red de Área Local	17,10	20,40	24,60	25,70	24,00	21,30	27,50
% Empresas que disponían de conexión a Internet	46,90	55,90	56,00	64,40	64,40	58,10	64,90
% Empresas que disponían de Telefonía móvil	60,70	61,00	61,10	66,10	69,50	69,70	71,70
% Empresas que disponían de correo electrónico (e-mail)	44,20	51,90	52,60	61,40	62,10	56,00	n.d.
% Empresas que disponían de conexión a Banda ancha fija (1)	93,70	89,10	91,90	97,90	96,10	97,80	93,80
% Empresas que disponían de conexión a Banda ancha móvil (1)			11,60	26,70	50,90	56,20	63,60
% Empresas que disponían de conexión a Internet y sitio/página web (1)	15,10	24,60	19,60	18,80	22,90	29,60	31,10
% Empresas que disponían de medios sociales (1)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	36,00
% Empresas que disponían de Cloud Computing (1)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7,10
% Empresas que emplearon especialistas en TIC	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3,60
% Empresas que usaron Internet para interactuar con las AAPP (1)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	72,10

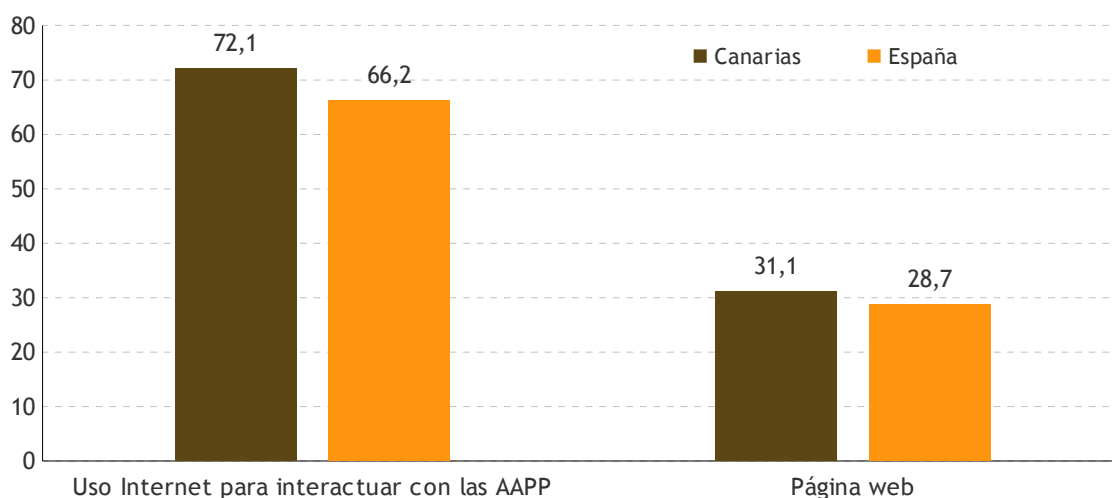
(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.

Fuente: Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas, INE. Elaboración propia.

En la comparativa con la anualidad de 2013 la evolución es positiva, incrementándose el porcentaje de empresas en todas las categorías a excepción del número de empresas que disponían a conexión a banda ancha fija, que se reduce respecto al dato del año inmediatamente anterior en 4 puntos porcentuales.

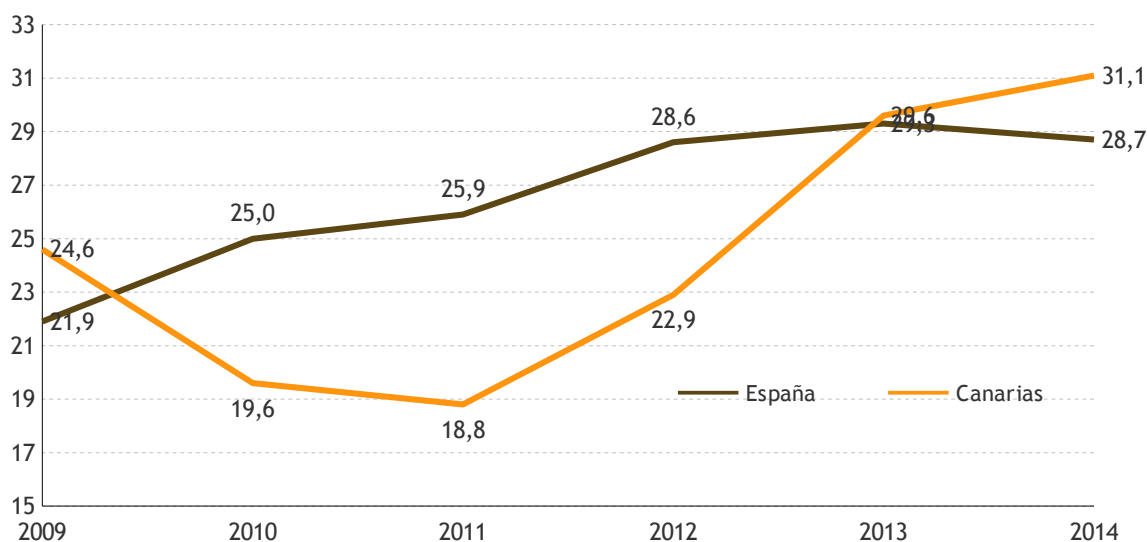
Resultados que, en definitiva, evidencia un cambio de tendencia en la concepción de las TIC como herramientas que permiten gestionar la empresa de forma más eficiente y eficaz, prestar mejores servicios, ser más competitiva y ampliar su mercado potencial.

GRÁFICO 2.298. USO DE LAS TIC EN EMPRESAS DE MENOS DE DIEZ TRABAJADORES (% de empresas). 2014



Fuente: INE.

GRÁFICO 2.299. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS CON PÁGINA WEB (%)



Fuente: INE.

2.6.5. Administración electrónica

Ya recogía la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, en su exposición de motivos, “la obligación de las Administraciones de comprometerse con su época y ofrecer a sus ciudadanos las ventajas y posibilidades que la sociedad de la información tiene, asumiendo su responsabilidad de contribuir a hacer realidad la sociedad de la información.

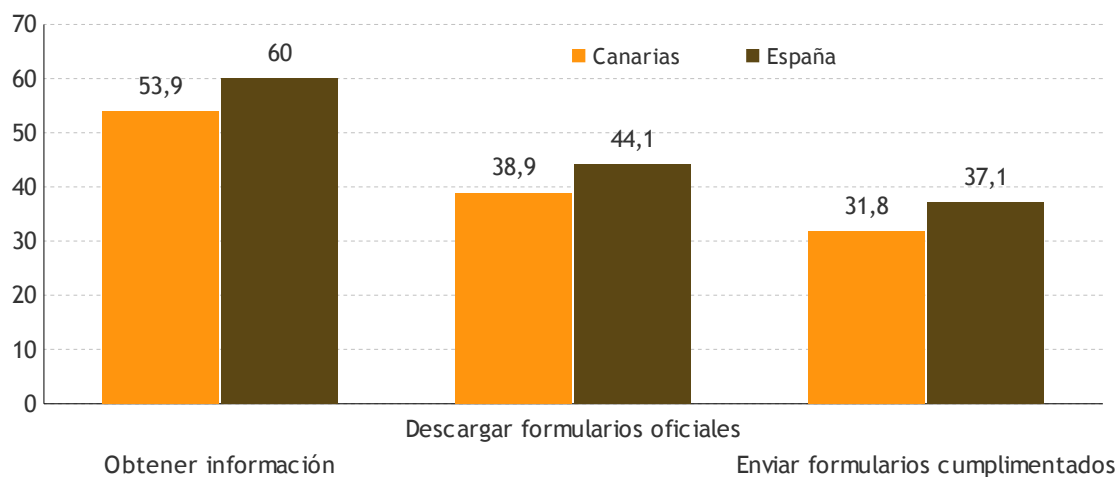
Los técnicos y los científicos han puesto en pie los instrumentos de esta sociedad, pero su generalización depende, en buena medida, del impulso que reciba de las Administraciones Públicas. Depende de la confianza y seguridad que genere en los ciudadanos y depende también de los servicios que ofrezca”.

Qué duda cabe que la modernización de la gestión de la administración pública se traduce en múltiples beneficios, eliminando barreras geográficas y universalizando los servicios a la totalidad de la población pero, sin lugar a dudas, su mayor aportación a la sociedad, entre otras, es la reducción de costes que acarrea, tanto a empresas y ciudadanos como al propio engranaje público.

2.6.5.1. Interacción de los ciudadanos con la Administración Pública

La interacción de la población canaria durante el pasado ejercicio de 2014 con los servicios electrónicos que ofrecen las administraciones públicas resultó inferior a la media del conjunto del país. De forma concreta, un 53,9% acudió a Internet para obtener información, dato sensiblemente superior al mismo porcentaje calculado un año antes, en contraposición a la minoración registrada por el número de personas que descargaron formularios oficiales en la web. Por su parte, respecto a 2013, permanece prácticamente invariable el porcentaje de personas que enviaron cumplimentados los formularios oficiales a través de Internet.

GRÁFICO 2.300. INTERACCIÓN DE CIUDADANOS CON LAS AAPP (% de personas que han accedido a Internet en el último año). 2014

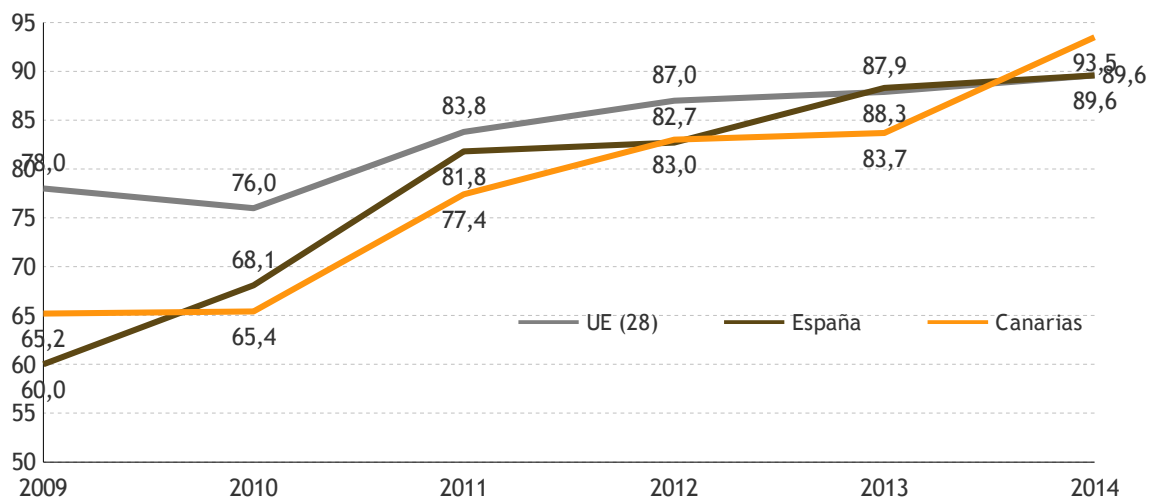


Fuente: INE.

2.6.5.2. Interacción de las empresas con la Administración Pública

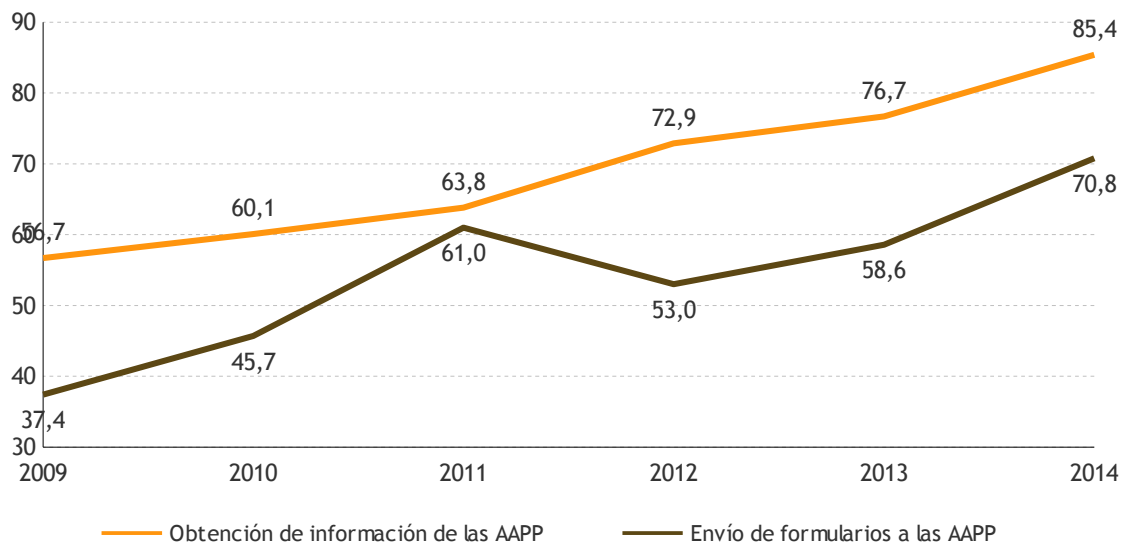
Las obligaciones impuestas por determinados organismos oficiales en cuanto a la obtención y presentación de formularios, destacando en este sentido a la Agencia de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, o la obligación de presentación de factura electrónica, vigente desde el pasado 15 de enero 2015, han generalizado y normalizado la interacción de las empresas de las islas con las administraciones públicas.

GRÁFICO 2.301. EVOLUCIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LAS AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% de empresas de 10 o más empleados)



Fuente: INE.

GRÁFICO 2.302. EVOLUCIÓN DEL ENVÍO DE FORMULARIOS Y DE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS CON LA AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% de empresas de 10 o más empleados)



Fuente: INE.

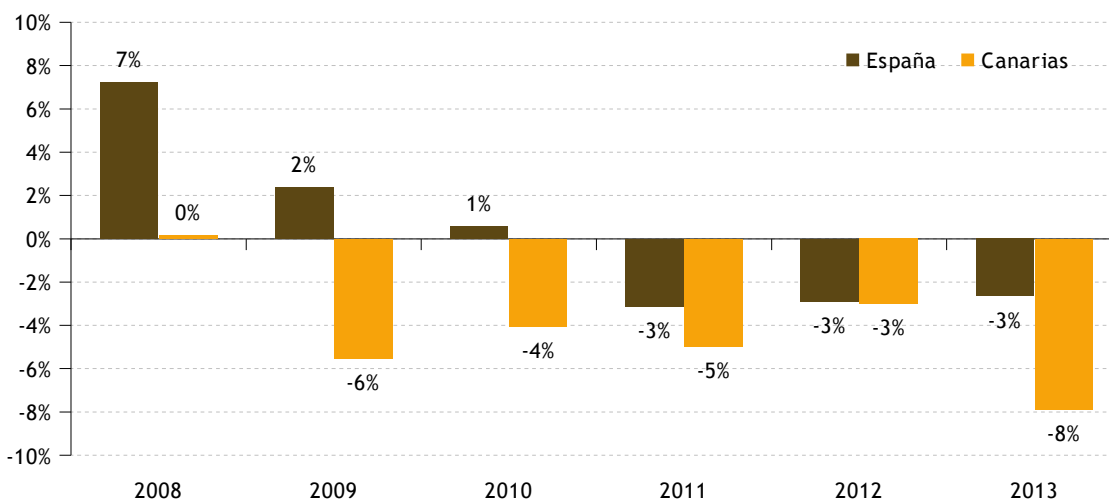
En Canarias, durante el pasado 2014, un 93,5% de las empresas con 10 o más empleados interactuaron a través de Internet con las administraciones públicas, dato que supera a la media del conjunto estatal (89,6%), después de un fulgurante ascenso interanual de casi 10 puntos porcentuales.

2.6.6. I+D+i

Las últimas estadísticas disponibles hacen referencia al ejercicio de 2013, año en el que se vuelve a registrar una disminución en el número de personas que trabajaban en I+D marcando una clara y preocupante tendencia negativa.

Con todo, son 203.302 personas las que desarrollan su actividad en el ámbito de la I+D a escala nacional, contabilizándose en el archipiélago 3.480,80 personas ocupadas en este sector⁶⁸.

GRÁFICO 2.303. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2013



Fuente: INE.

TABLA 2.71. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN (Canarias y España). 2008-2013

España	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Administración Pública	17,2%	18,1%	18,1%	17,6%	17,2%	16,8%
Enseñanza Superior	47,1%	47,2%	48,0%	47,7%	47,1%	46,8%
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	35,6%	34,7%	33,9%	34,7%	35,6%	36,4%
Canarias	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Administración Pública	23,2%	24,3%	24,8%	27,2%	25,2%	26,6%
Enseñanza Superior	67,3%	66,5%	63,3%	60,1%	62,8%	61,7%
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	9,5%	9,2%	11,9%	12,7%	12,0%	11,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por sectores, la enseñanza superior es la que contabiliza un mayor porcentaje de personal investigador de I+D (véase tabla 2.71). Desde 2008 hasta 2013, en España la enseñanza superior ha venido suponiendo niveles en torno al 47% del total del personal. Para Canarias, el porcentaje se eleva respecto a España suponiendo niveles por encima del 60% para el periodo en cuestión, situándose en 2013 en un 61,7%, dato sensiblemente inferior al cifrado durante el ejercicio de 2012.

⁶⁸ La presencia habitual de decimales en este tipo de estadísticas se debe a que el personal se mide en equivalencia de jornada completa (EJC). Esto es, la suma de personal que trabaja a jornada completa más fracción de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Atendiendo a la tabla 2.72, tanto a nivel nacional como en Canarias, más del 50% del personal en I+D es investigador, ratio que cobra especial relevancia en el sector de la enseñanza superior.

Profundizando en las estadísticas disponibles en el ámbito de la investigación y el desarrollo, se ofrecen en las siguientes tablas datos de suma utilidad para medir el pulso a la actividad innovadora en Canarias en su comparativa con el resto del territorio nacional y a lo largo del tiempo.

Destacamos, en este sentido, el mayor número de empresas con actividad innovadora en el archipiélago, tanto las que tienen como domicilio social las islas, como aquellas otras empresas del exterior pero que llevan a cabo la actividad innovadora en las islas.

De acuerdo a la tabla 2.74, en 2012, se solicitaron 3.361 patentes a nivel nacional (un 1% menos respecto a 2011) y 43 a nivel de Canarias (un 20% menos respecto a 2011).

En relación a los modelos de utilidad, Canarias solicitó en 2011 un total de 46 modelos, lo cual supone un descenso respecto a 2010 del 8%; a nivel nacional esta partida supone un incremento del 1%. La solicitud de diseño industrial contabilizó 1.598 solicitudes y 93 solicitudes a nivel nacional y de Canarias, lo que supone un descenso del 9% y del 3,1% respecto a 2010 en España y Canarias respectivamente.

TABLA 2.72. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). 2008-2013

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Administración Pública	54,9%	53,3%	53,0%	52,1%	52,3%	52,5%
Enseñanza Superior	78,3%	77,8%	77,5%	76,9%	77,4%	76,9%
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	48,8%	49,3%	49,3%	50,0%	50,3%	50,4%
Canarias	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Administración Pública	57,5%	60,2%	57,2%	57,2%	57,9%	58,2%
Enseñanza Superior	85,3%	89,3%	89,0%	85,7%	90,1%	90,4%
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	47,4%	46,6%	45,1%	47,8%	49,8%	51,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

TABLA 2.73. EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2013

	ESPAÑA						CANARIAS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Empresas con actividad innovadora	36.183	30.014	24.645	20.487	20.815	32.238	1248	799	802	666	605	789
Empresas EIN	47.756	43.513	35.226	30.541	24.464	22.961	1555	1383	1123	1048	639	667
Innovación de producto	18.493	17.644	14.466	12.445	10.045	9.925	322	318	385	338	236	205
Innovación de proceso	35.463	32.735	26.962	22.392	16.512	14.833	1214	1046	830	849	518	497
Innovación de producto y proceso	11.749	11.336	9.387	7.634	5.743	5.387	213	193	206	227	149	123

Fuente: ISTAC.

TABLA 2.74. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2012

	ESPAÑA							CANARIAS						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Solicitud de patentes	3.098	3.244	3.599	3.566	3.540	3.398	3.361	56	58	59	61	57	54	43
Modelos de utilidad	2.664	2.520	2.511	2.442	2.512	2.480	2.517	59	45	47	62	58	50	46
Solicitud de diseño industrial	1.407	1.497	1.377	1.499	1.644	1.752	1.598	76	62	52	56	60	96	93

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

2.7. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo Económico y Social, tanto en sus Informes Anuales como, cuando ha tenido ocasión, al pronunciarse por medio de sus dictámenes, ha venido insistiendo en la importancia del papel jugado por las instituciones en el desarrollo económico y social de las regiones y, en consecuencia, en la mejora de su posición competitiva. Relevancia que no siempre ha recibido ni la reflexión ni el tratamiento adecuado. Por ello tratamos de consolidar esta línea de trabajo, la del estudio de nuestro particular marco institucional como aspecto central que nos ayude a comprender el resto de claves que guían el desempeño económico y social del archipiélago.

Las instituciones en el sentido descrito, y pese a otras visiones al respecto⁶⁹, no son tan sólo instancias, organismos o espacios desde donde se desempeñan funciones de interés público. Las ciencias sociales han incorporado a su análisis otras consideraciones que nos permiten una visión más poliédrica y una definición más amplia de este término. Desde esta perspectiva, las instituciones son, y así se ha venido sosteniendo desde el Consejo, cualquier estructura o mecanismo de orden y cooperación social que gobierna las relaciones de un grupo de individuos dentro de cualquier comunidad humana. O dicho de una forma más llana, las reglas del juego de una sociedad (Douglass C. North, 1993).

En parte, la durabilidad de las instituciones es producto del hecho de que pueden crear expectativas estables sobre el comportamiento de los demás. Por lo general, las instituciones hacen posible el pensamiento ordenado, las expectativas y la acción al imponer a las actividades humanas una forma y una consistencia. Las instituciones dependen de los pensamientos y las actividades de los individuos pero no pueden ser reducidas a ellos (Hodgson, 2011).

La importancia de acoger esta idea de las instituciones en el análisis económico, y admitir su proyección social, es creciente (Vázquez-Barquero, 2009; PNUD 2008,; Knight 1992; Cabrero 2005, Ha-Joon Chang, 2006), y se ha mostrado como un elemento vital para comprender las decisiones últimas de los individuos y determinar cuáles son las variables fundamentales que facilitan progreso económico y cohesión social. Desde esta perspectiva, el marco institucional comprende los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar, trabajar o formarse en una sociedad y que dependen de las regulaciones existentes y su intensidad, de los principios que configuran el marco jurídico, del grado de cumplimiento de sus normas, de la naturaleza de las relaciones entre los ámbitos público y privado y de los niveles de responsabilidad compartida por entre estos espacios.

Una revisión detallada de la historia económica de Canarias pone de manifiesto que el marco institucional ha sido un elemento explicativo fundamental en la evolución del modelo de desarrollo económico en las Islas desde el siglo XV. Este proceso de análisis además nos indica que las instituciones que se han configurado en el territorio canario han tenido mucho que ver con la influencia que sobre el ámbito insular han tenido, primero, la España peninsular y, luego, la Unión Europea.

A pesar de las grandes similitudes, no se puede obviar el hecho de que Canarias cuenta con ciertos elementos institucionales diferenciados respecto al resto del territorio español, en respuesta a sus especiales condiciones geográficas. Así junto con el establecimiento de normas singulares en aspectos tan relevantes como la fiscalidad o las normas aduaneras, también han surgido relaciones socioeconómicas e instituciones singulares derivadas de ciertas características particulares del archipiélago.

Entre los distintos elementos que forman el marco institucional canario, el CES destaca en este apartado el encaje de Canarias en la política regional europea, la condición de Canarias de región ultraperiférica, y el régimen económico y fiscal de Canarias. Tres aspectos que configurarían este particular marco institucional de la Comunidad Autónoma en la Unión Europea.

La crisis económica y financiera internacional motivó un replanteamiento de las políticas europeas de crecimiento económico y generación de empleo, con objeto de ayudar a Europa a “salir fortalecida de la crisis y convertirla en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social”. Esta coyuntura plantea para Canarias la necesidad de revisar su régimen especial y con ello afrontar la superación de serias limitaciones estructurales e ineficiencias arrastradas y que es necesario dejar atrás para facilitar la mejora de la posición de las islas en los escenarios globales. Canarias, territorio y región de la Unión Europea y del Estado español, aspira para ello a que se activen cambios institucionales relevantes desde estas

⁶⁹ El uso del término institución se ha generalizado en las ciencias sociales en los últimos años, reflejando el crecimiento de la economía institucional y el uso del concepto de institución en otras disciplinas, incluyendo la Filosofía, la Sociología, la Política y la Geografía.

instancias, sin que deba perderse de vista el potencial de su régimen institucional diferencial. A este respecto, el Parlamento de Canarias ha publicado en febrero de 2012 en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias número 41 una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, cuestión que será tratada en el epígrafe 2.8.1 de este capítulo.

Por otra parte, la Unión Europea ha culminado el diseño del marco institucional que guiará la acción de las instituciones de la Unión Europea en el periodo 2014-2020 que incluye políticas con gran impacto en relación a Canarias, como es el caso de la política de cohesión regional y los criterios para su aplicación a las regiones ultraperiféricas, y que ya anticipa cambios relevantes respecto al actual periodo de programación. Para entender el alcance de estas modificaciones es preciso analizar el pasado y el presente. Saber hasta qué punto ha tenido éxito la política regional para poder actuar de forma adecuada y bien orientada. Cuestiones a las que no renuncia el Consejo y para lo que se aborda un análisis a modo de balance para las islas del marco presupuestario europeo 2007-2013 al tiempo que se presentan las líneas del nuevo marco 2014-2020.

Como se ha señalado, la condición de región ultraperiférica⁷⁰ supone para un territorio como Canarias una situación de excepcionalidad dentro del entramado jurídico comunitario, que determina de un lado el “cómo” se aplican las políticas europeas a estos territorios y de otro la “intensidad” de las mismas. En este sentido, es importante señalar que en el seno de la Unión Europea se ha trabajado en la renovación de la estrategia europea para las RUP tomando como punto de partida la comunicación de 2008 «Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa», de la Comisión.

Una nueva comunicación en el año 2012 de la de la Comisión Europea, bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone un hito más en la revisión de esta estrategia, para el periodo 2014-2020, no solo en cuanto a la utilización de los Fondos Estructurales, sino también en lo referente a que las regiones ultraperiféricas se beneficien de las políticas de la UE de manera más general.

Nos encontramos, así, con la coincidencia de tres hechos diferenciados. El primero es el balance del marco presupuestario europeo del periodo 2007-2013 y la adopción del nuevo periodo de programación 2014-2020. El segundo, es la renovación de la defensa del mantenimiento del tratamiento diferenciado de Canarias en tanto que es región ultraperiférica de la UE, en el marco de las futuras reformas europeas para el periodo 2014-2020 a través de la estrategia europea hacia las RUP. El último, pero no menos importante, es el proceso de renovación-adaptación del Régimen Económico y Fiscal cuya aplicación a partir de enero de 2015 se atiende con detalle en el punto 2.8.4.

2.7.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

La Unión Europea debe afrontar en este nuevo periodo de programación 2014-2020 el difícil reto de salir de la crisis y volver a encarrilar sus economías por la senda del crecimiento sostenible. Esta estrategia de salida supone el restablecimiento de unas finanzas públicas saneadas, reformas estructurales que mejoren el crecimiento, e inversiones específicas para el crecimiento y el empleo. En este sentido, Canarias, y el resto de Comunidades Autónomas elaboraron un Acuerdo de Asociación para adoptar medidas que aseguren la coherencia con la Estrategia de la Unión de Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador, así como con los objetivos específicos de los Fondos, siguiendo con los objetivos definidos en el Tratado, incluida la Cohesión Económica, Social y Territorial.

El objetivo primordial marcado por el Gobierno de Canarias es defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020.

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la Comunicación del Gobierno sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

En dicha resolución, el Parlamento de Canarias valora positivamente los objetivos marcados por el Gobierno de Canarias de cara a defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020.

Esta estrategia aprobada por el Parlamento consta de tres ejes. Un primer eje, consistente en mantener las compensaciones a las desventajas permanentes de la ultraperiféricidad con vistas a impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. Respecto a este eje, el Parlamento hace suyos, entre otros, los objetivos de la renovación de los incentivos del REF y la prórroga de las ayudas al transporte de mercancías, la preservación de la actividad del sector primario

⁷⁰ Las regiones ultraperiféricas (RUP) - Guadalupe, Guayana francesa, Martinica, Reunión, San Martín, Azores, Madeira y Canarias - comparten características específicas contempladas en el artículo 349 del TFUE. Desde el 1 de enero de 2014, la isla de Mayotte se ha convertido en región ultraperiféricas de la UE.

y apoyo al sector industrial. En un segundo eje, dedicado al desarrollo de la inserción regional de Canarias, el Parlamento insiste en la necesidad, entre otros aspectos de reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos. Y respecto al tercer eje, enfocado a la consecución de unos instrumentos financieros y reglamentarios adaptados, el Parlamento subraya la necesidad de mantener los fondos estructurales asignados a Canarias y mejorar el actual marco de Ayudas de Estado (ver cuadro 2.1).

En esta resolución, el Parlamento de Canarias no solamente insta al Gobierno de Canarias a defender en el seno de la UE esta estrategia, sino también a que a su vez, el Gobierno de Canarias solicite al Gobierno de España la fijación de una posición conjunta con los Gobiernos de Francia y Portugal en la defensa de las singularidades de las RUP en la negociación del nuevo marco presupuestario comunitario 2014-2020, que contemple los ejes básicos de esta estrategia. A este respecto, y en relación con la actual situación social que sufren las regiones ultraperiféricas como consecuencia de la crisis, se solicita la creación de una dotación adicional específica para las RUP en el Fondo Social Europeo -a semejanza de la que ya existe en el FEDER- destinada exclusivamente a estas regiones, con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo.

CUADRO 2.2. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-2020) APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EJE 1. MANTENER LAS COMPENSACIONES A LAS DESVENTAJAS PERMANENTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD CON VISTAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

- 1.1) Consolidar las medidas generales de dinamización de la economía canaria.
 - Renovación de los incentivos fiscales y económicos del REF.
 - Prórroga de las ayudas al transporte de mercancías.
- 1.2) Preservación de los sectores tradicionales: la agricultura, la ganadería y la pesca.
- 1.3) Estrategia integrada de apoyo al sector industrial.
- 1.4) Apoyar la I+D+i en sectores estratégicos en los que Canarias tiene un potencial de interés europeo.
- 1.5) Especificidades en materia energética.

EJE 2. DESARROLLAR PLENAMENTE EL OBJETIVO DE INSERCIÓN REGIONAL Y LA ESTRATEGIA DE GRAN VECINDAD ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES TERCEROS VECINOS

- 2.1) Reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.2) Apoyar el establecimiento de una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.3) Favorecer la movilidad entre Canarias y los países terceros vecinos con las garantías de seguridad necesarias.
- 2.4) Favorecer la internacionalización de pymes canarias hacia los países terceros vecinos.
- 2.5) Mayor participación en la acción exterior europea hacia África occidental.

EJE 3. CONTAR CON UNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y REGLAMENTARIOS ADAPTADOS

- 3.1) Mantener los fondos estructurales asignados a Canarias.
- 3.2) Ayudas de Estado.

Fuente: Parlamento de Canarias (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

2.7.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo

El Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea traduce en términos financieros las prioridades políticas de la Unión, proporcionando el marco general que debe ser respetado en los futuros presupuestos anuales.

2.7.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013

En la tabla 2.1 se resumen las fichas presupuestarias para Canarias dentro de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, de acuerdo con lo establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para dicho periodo.

Estas dotaciones para el periodo 2007-2013, integran tanto las dotaciones presupuestarias asignadas directamente a Canarias a través de su programa operativo (PO) regional, como aquellas otras partidas a las que potencialmente tenía acceso compartido con el resto de regiones clasificadas como regiones afectadas por el efecto crecimiento (phase-in), dentro de programas operativos más generales. De esta forma se puede establecer una referencia respecto a las cifras máximas a las que potencialmente hubiera podido tener acceso Canarias dentro del conjunto de instrumentos financieros comunitarios.

De acuerdo con la información expuesta, Canarias percibió en el periodo 2007-2013, 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibió a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5% del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3% del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas.

TABLA 2.75. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (euros). 2007-2013

			2007-2013
FEDER	P.O. Canarias	TOTAL	1.019.297.760
		Canarias	417.182.272
		Canarias (54 bis)	112.422.816
		RUP Canarias	489.692.672
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. I+D+i	337.268.472
		P.O. Economía del conocimiento	227.054.517
		P.O. Asistencia Técnica	8.284.667
FSE	P.O. Canarias	TOTAL	117.291.876
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. Adaptabilidad y Empleo	691.291.998
		P.O. Lucha contra la discriminación	80.867.748
		P.O. Asistencia Técnica	5.535.298
FEDER+FSE	P.O. Canarias	Total	1.136.589.636
	P.O. Multirregionales	Total	1.350.302.700
	TOTAL	Total	2.486.892.336
ESPAÑA	Regiones Phase-in	FEDER	5.668.011.330
		FSE	1.218.638.800
		TOTAL	6.886.650.130
	Total Regiones	Fondo de Cohesión	3.543.213.008
		FEDER	17.389.180.821
		TOTAL	26.180.199.964

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

TABLA 2.76. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC (EUROS). 2007-2013

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación pública nacional	Financiación privada nacional	Financiación total	Participación sobre el total (%)
Eje 1: Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información	18.129.343	2.879.364	319.930	21.328.637	32,73
Eje 2: Fortalecimiento de la gestión medioambiental y la prevención de riesgos	9.941.110	1.578.881	175.432	11.695.423	17,95
Eje 3: Cooperación con terceros países y articulación de la Gran Vecindad	24.000.000	3.811.764	423.530	28.235.294	43,32
Eje 4: Asistencia técnica	3.323.646	586.525	0	3.910.171	6,00
TOTAL	55.394.099	8.856.534	918.892	65.169.525	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013, Comisión Europea.

Además de esta cifra hay que considerar que Canarias, dentro del grupo de regiones afectadas por el efecto crecimiento, podría beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se instrumentan tanto a través del FEDER como del FSE. Por esta vía, Canarias tendría acceso, al menos en parte, a una financiación global que asciende a 1.350 millones de euros adicionales.

Aunque el FEDER y el FSE son los instrumentos más conocidos y relevantes a la hora de definir la actuación de las autoridades europeas en la economía del Archipiélago, existen otras herramientas que si bien son menos conocidas, desempeñan una labor importante en ámbitos cualitativos específicos.

En primer lugar, hemos de destacar el Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 cuyo principal objetivo consiste en ampliar el espacio natural de influencia socioeconómica y cultural de los tres archipiélagos, reduciendo los obstáculos que limitan sus posibilidades de intercambio geográficos próximo (África occidental). El conjunto de estas medidas se traducen en un Plan de Acción a favor de la Gran Vecindad. Las dotaciones financieras para el periodo aparecen recogidas en la tabla 2.2 por ejes de actuación. Como podemos apreciar, el montante total asciende a algo más de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales.

A este programa de Vecindad hay que añadir el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España con las Fronteras Exteriores (POCTEFEX) aprobado en 2008, entre España y el Reino de Marruecos. El Programa contempla el espacio transfronterizo como un único ámbito de actuación, en el que se diferencian dos áreas territoriales: la primera la conforman las provincias andaluzas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y las regiones del Norte de Marruecos con fachada marítima, mientras que la segunda abarca el archipiélago Canario y las áreas marroquíes consideradas en la costa Atlántica.

El objetivo global del Programa es potenciar un desarrollo socioeconómico y ambiental armónico y contribuir a una mayor vertebración del espacio de cooperación. Este objetivo global común se completa con seis objetivos específicos, igualmente transversales a las prioridades establecidas en el Programa:

- Mejorar la movilidad y la accesibilidad entre los territorios incluidos en las áreas de cooperación transfronteriza.
- Fomentar una gestión sostenible e integrada de los recursos energéticos y del entorno medioambiental.

- Poner en valor el patrimonio natural y cultural de los territorios fronterizos, como base para el fortalecimiento de la imagen local y para el desarrollo de nuevas actividades económicas.
- Reforzar la cooperación empresarial transfronteriza.
- Impulsar los intercambios, el acercamiento y la integración social, educativa e intercultural de la población de los territorios fronterizos.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones locales y/o regionales y contribuir a visualizar marcos de gobernanza comunes.

Las dotaciones financieras para el periodo aparecen recogidas en la tabla 2.77 por ejes de actuación. Como podemos apreciar, el montante total asciende a algo más de 125 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con el 75% y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales. En concreto el importe adjudicado al Eje del Área de cooperación transfronteriza Atlántica en el que participa Canarias asciende a 20 millones de euros.

Para completar la información anterior, hay que incluir las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y para el Fondo Europeo de Pesca (FEP). El programa FEADER se articula a través de cinco ejes con un coste total programado que asciende a 330,7 millones de euros, tal y como se detalla en la tabla 2.77. La financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3% del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola (63,3% del total de fondos).

En lo que se refiere al FEP, aunque no se dispone de información tan detallada por ejes de actuación, lo que sí se puede comentar es que también cuenta con cinco ejes prioritarios que son los siguientes: 1) Medidas a favor de la adaptación de la flota pesquera comunitaria, 2) Acuicultura, pesca en aguas interiores, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, 3) Medidas colectivas de interés público, 4) Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y 5) Asistencia técnica. Además, para las regiones españolas que quedan encuadradas fuera de la categoría de convergencia⁷¹, entre las que se encuentra Canarias, se tiene previsto una asignación presupuestaria por un monto total de 180 millones de euros, de los que irán a parar al archipiélago un 13,11%; es decir, 23,6 millones de euros.

TABLA 2.77. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA POCTEFEX (Euros). 2007-2013

EJES	FEDER	FONDOS PÚBLICOS NACIONALES	FONDOS PRIVADOS NACIONALES	TOTAL	% AYUDA FEDER
Área de cooperación transfronteriza del Estrecho	73.664.014	19.643.738	4.910.934	98.218.686	75%
Área de cooperación transfronteriza Atlántica (Canarias-Regiones Atlánticas de Marruecos)	15.116.298	4.031.014	1.007.752	20.155.064	75%
Asistencia Técnica a la gestión conjunta	5.666.826	1.888.942	-	7.555.768	75%
Total Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras exteriores 2008	94.447.138	25.563.694	5.918.686	125.929.518	75%

Fuente: Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España (POCTEFEX) MAC 2007-2013, Comisión Europea.

⁷¹ La elegibilidad geográfica contemplada en el Programa Operativo para el Sector Pesquero español indica que las Regiones de Objetivo de no Convergencia son: Aragón, Canarias, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, La Rioja, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

TABLA 2.78. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER (euros). 2007-2013

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación nacional	Financiación regional	Financiación total	Participación sobre el total
Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	72.907.245	54.639.436	81.776.446	209.323.127	63,30
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural	46.434.340	7.739.057	7.739.057	61.912.453	18,72
Eje 3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	16.746.588	10.234.026	10.234.026	37.214.640	11,25
Eje 4: Aplicación de la metodología LEADER	15.498.117	1.367.481	1.367.481	18.233.079	5,51
Eje 5: Asistencia técnica	1.694.879	300.000	1.993.072	3.987.951	1,21
TOTAL	153.281.169	74.280.000	103.110.081	330.671.250	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013, Comisión Europea.

Este es el esquema que se configura hasta el año 2013. Ahora bien, si es cierto que las dotaciones financieras no dejan de ser relevantes, lo que realmente importa es el impacto que tendrán las mismas en las perspectivas de crecimiento y convergencia de las regiones beneficiarias respecto al resto del territorio comunitario. Aunque previamente habrá que chequear hasta qué punto las cantidades programadas se están ejecutando según lo previsto. Esta cuestión es especialmente relevante bajo el escenario actual de graves dificultades financieras tanto en el sector privado como en las Administraciones Públicas.

Los informes de ejecución de los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias, nos permiten aproximarnos al grado con el que se están implementando las medidas contenidas en ambos programas. Según consta en el Informe de Ejecución de la anualidad 2013 del Programa Operativo FEDER de Canarias, aprobado por el Comité de Seguimiento en junio de 2014, los gastos certificados desde el 2007 hasta el 31 de diciembre de 2013 ascienden a 1.137.022.579 euros (tabla 2.5), que supone un grado de ejecución del 71% sobre la totalidad del período de programación, pues el presupuesto programado es de 1.602.450.158 euros.

Este grado de ejecución varía en función del eje de referencia tal como se aprecia en la tabla 2.6. Así los ejes 9 "Reducción de costes adicionales RUP-gasto de funcionamiento", 8 "Reducción de costes adicionales RUP-gasto de inversión", y 5 "Desarrollo sostenible local y urbano", presentan niveles de ejecución superiores a esta media.

Destaca que otros ejes como el 6 "Infraestructuras sociales" en el que apenas se han incrementado los importes de ejecución sobre el pasado año por los que pasa de situarse por encima de la media a colocarse casi 9 puntos por debajo. Se mantienen con menor porcentaje de ejecución los ejes 2 "Desarrollo e innovación empresarial" (43,5%), 3 "Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos" (43,8%), aunque mejora sustancialmente su cumplimiento respecto al pasado año. Por debajo se sitúan igualmente el eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento" (46,2%) y el eje 4 "Transporte y energía" (47,6%).

TABLA 2.79. INFORMACIÓN FINANCIERA ACUMULADA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (a 31-12-2013) 2007-2013

EJES	Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	61.055.950,83	61.055.950,83	0,00	44.828.994,74	66.187.961,23
Gasto FEDER			0,00		
2 Desarrollo e innovación empresarial	54.187.629,94	54.187.629,94	0,00	49.336.309,64	62.391.023,39
Gasto FEDER					
3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	31.713.349,93	31.713.349,93	0,00	16.500.723,46	36.217.128,70
Gasto FEDER					
4 Transporte y energía	57.984.997,99	57.984.997,99	0,00	25.697.542,87	60.976.261,43
Gasto FEDER					
5 Desarrollo sostenible local y urbano	28.430.187,78	28.430.187,78	0,00	21.659.851,73	19.067.463,88
Gasto FEDER					
6 Infraestructuras sociales	79.378.441,04	79.378.441,04	0,00	75.955.922,95	63.655.560,35
Gasto FEDER					
7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	3.395.480,84	3.395.480,84	0,00	2.456.091,46	3.305.019,71
Gasto FEDER					
8 Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (Gastos de inversión)	370.906.491,35	370.906.491,35	0,00	127.472.985,40	144.151.164,08
Gasto FEDER					
9 Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (Gastos funcionamiento)	449.970.049,21	449.970.049,21	0,00	200.789.270,18	144.151.164,08
Gasto FEDER					
Total	1.137.022.578,91	1.137.022.578,91	0,00	564.697.692,43	600.102.746,85

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2013 del PO FEDER Canarias 2007-2013. Junio de 2014.

Respecto al Programa Operativo FSE de Canarias, el último Informe de Ejecución aprobado por el Comité de Seguimiento (18 de junio de 2013) corresponde a la anualidad 2012 y el nivel de ejecución se muestra en la tabla 2.81., en la fecha de elaboración del presente documento no había sido publicado el informe sobre la anualidad de 2013.

TABLA 2.80. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (a 31-12-2013). 2007-2013

	(a)	(b)	(a/b)
	(euros)	(euros)	(%)
	EJECUTADO	PROGRAMADO	
Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento"	61.055.950,83	132.240.356,38	46,2
Eje 2 " Desarrollo e innovación empresarial"	54.187.629,94	124.699.587,79	43,5
Eje 3 "Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos"	31.713.349,93	72.376.817,86	43,8
Eje 4 "Transporte y energía"	57.984.997,99	121.864.562,97	47,6
Eje 5 "Desarrollo sostenible local y urbano"	28.430.187,78	38.100.108,91	74,6
Eje 6 "Infraestructuras sociales"	79.378.441,04	127.207.943,64	62,4
Eje 7 "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional"	3.395.480,84	6.604.477,38	51,4
Eje 8 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de inversión"	370.906.491,35	489.650.058,09	75,7
Eje 9 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de funcionamiento"	449.970.049,21	489.706.244,98	91,9
TOTAL	1.137.022.578,91	1.602.450.158,00	71,0

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2013 del PO FEDER Canarias 2007-2013. Junio de 2014.

TABLA 2.81. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS (a 31-12-2012). 2007-2013

	(a)	(b)	(a/b)
	(euros)	(euros)	(%)
	EJECUTADO	PROGRAMADO	
Eje 1 "Espíritu empresarial y adaptabilidad"	1.050.756,17	16.903.830,00	6,2
Eje 2 " Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres"	15.116.882,11	42.432.061,00	35,6
Eje 3 "Aumento y mejora del capital humano"	66.748.517,54	75.894.742,00	87,9
Eje 4 "Promover la cooperación transnacional e interregional"	0,00	0,00	
Eje 5 "Asistencia Técnica"	973.871,81	2.759.810,00	35,3
TOTAL	83.890.027,63	137.990.443,00	60,8

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013.

El importe total certificado al 31 de diciembre de 2012 asciende a 83.890.027,63 euros lo que supone un grado de ejecución con respecto a la totalidad del programa del 60,79%. El importe total certificado en el 2012 asciende a 14.563.827 euros, de los que 6.293.180,48 euros, se corresponde con pagos del 2012 según se indica en el cuadro 2.2, y el resto se corresponde con pagos realizados en años anteriores.

Si tenemos en cuenta los importes certificados, los pagos efectivamente realizados y pendientes de certificar, así como los compromisos pendientes de pagos, el importe total asciende a 124.383.397,63 euros, lo que representa el 90,14% del importe total del programa. Por ejes la distribución es la que mostramos en la tabla 2.82.

Aún cuando no hay un balance global cerrado de los fondos europeos efectivamente destinados a las islas en el periodo 2007-2013, puesto que aún queda pendiente la ejecución de programas iniciados en el periodo pero con fecha de liquidación en el primer trimestre de 2016, las estimaciones del Gobierno de Canarias sitúan el nivel de ejecución de los fondos estructurales de la Unión Europea al cierre de 2014 en el 80%. A falta de un año para justificar el total de las ayudas correspondiente al periodo 2007-2013, en esa fecha se habrían validado 813 millones de euros de los 1.007 millones comprometidos en los distintos proyectos cofinanciados. Este porcentaje supone superar la media de ejecución de las administraciones españolas que se sitúa en un 73%. Según las mismas previsiones, el ritmo de ejecución hace prever que el 31 de diciembre de 2015, fecha en la que culmina el plazo de acreditación, se cumplirá el 100% de los objetivos por lo que Canarias finalizará este periodo presupuestario sin pérdida de financiación europea en ninguno de los programas⁷².

TABLA 2.82. EJECUCIÓN REAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS (Euros). 2007-2013

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2012 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 “Espíritu empresarial y adaptabilidad “	7.060.117,17	41,77%	16.903.830,00
EJE 2 “Empleabilidad, inclusión social e igualdad”	32.761.497,11	77,21%	42.432.061,00
EJE 3 “Aumento y mejora del capital humano”	83.587.911,54	110,14%	75.894.742,00
EJE 4 “Promover la cooperación transnacional e interregional”	0,00	0,00	0,00
EJE 5 “Asistencia técnica”	973.871,81	35,29%	2.759.810,00
TOTAL	124.383.397,63	90,14%	137.990.443,00

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013.

2.7.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias. Los Programas Operativos de Canarias

Tras la presentación de las propuestas iniciales de la Comisión Europea sobre el Marco Financiero Plurianual del periodo 2014-2020 (MFP 2014-2020) en junio de 2011, éstas fueron debatidas en el Consejo de Ministros (ECOFIN) durante el segundo semestre de 2011, durante 2012 y 2013 siguió su trámite de aprobación en el Consejo Europeo y posteriormente en el parlamento Europeo donde fue finalmente aprobado en noviembre de 2013.

El Reglamento (UE, EURATOM) N° 1311/2013 del Consejo 2 de diciembre de 2013 establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020⁷³ aplicable a partir del 1 de enero de 2014, cuyos importes globales se muestran en el Gráfico 1.

El acuerdo alcanzado limita el gasto máximo posible de una Unión Europea de los 28 Estados miembros a 959.988 millones de euros a precios constantes de 2011 en créditos de compromiso, que corresponden al 1,0% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la UE. Ello significa que el límite global de gasto se ha reducido un 6,3% respecto a la propuesta inicial lanzada en 2011 por la Comisión Europea. También supone una reducción (un 3,4% en términos reales) en comparación con el MFP 2007-2013, siendo la primera vez que el límite global de gasto de un MFP se ha reducido en comparación con el MFP anterior (tabla 2.9).

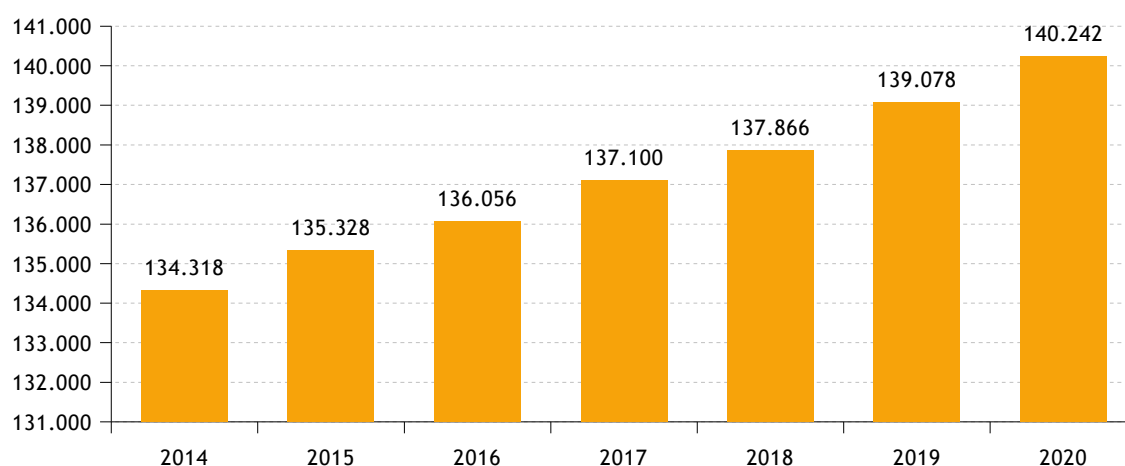
⁷² Nota de prensa de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del 26 de febrero de 2015.

⁷³ DOUE L347/884 de 20/12/2013.

El límite global de gasto para pagos se ha fijado en 908.400 millones de euros (0,95% de la RNB de la UE), frente a los 942.780 millones de euros del marco financiero plurianual 2007-2013. Debe tenerse en cuenta que fuera del MFP se encuentran otras partidas como la reserva de ayuda de emergencia, el Fondo Europeo de Desarrollo, el Fondo de Solidaridad o el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, partidas de gasto que en su conjunto no superan el 0,04% de la RNB de la UE.

El MFP forma parte del modo de funcionamiento de la UE desde 1988 y, desde entonces, ha cubierto períodos de 5 a 7 años. El MFP 2014-2020 representa un cambio respecto de los anteriores en tanto que se enfoca, mucho más que antes, hacia la realización de una serie de prioridades y de resultados, con un valor añadido europeo destacable. El MFP 2014-2020 refleja las prioridades de la estrategia Europa 2020. Las grandes rúbricas del presupuesto y los importes adjudicados a cada uno de ellos se muestran en la tabla 2.10.

GRÁFICO 2.304. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (precios constantes de 2011). 2014-2020



Fuente: European Commission, 2014. Financial Programming and Budget; Multiannual Financial Framework.

TABLA 2.83. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (precios constantes de 2011)

		2007-2013	2014-2020	
			Propuesta inicial	Propuesta actualizada (1)
Créditos de compromiso	en millones de euros	993.600	1.025.000	959.988
	en % RNB	1,12%	1,05%	1,00%
Créditos de pago	en millones de euros	942.780	972.200	908.400
	en % RNB	1,06%	1,00%	0,95%

Nota (1) cifra aprobada en el Reglamento (EU, EUROATOM) 1311/2013. Las cantidades se expresan a precios constantes del 2011 y anualmente se realizarán ajustes técnicos automáticos por inflación.

Fuente: Comisión Europea.

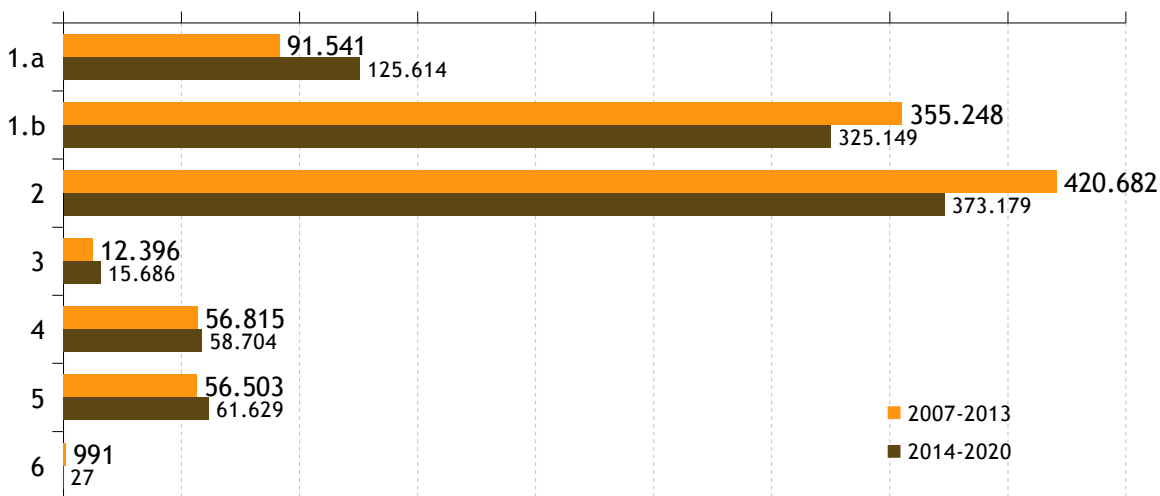
TABLA 2.84. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (millones de euros). 2014-2020

Rúbrica 1: Crecimiento inteligente e integrador		450.763
1.a. Competitividad para el crecimiento y el empleo.	Investigación e innovación; educación y formación; redes transeuropeas de energía, transporte y telecomunicaciones; política social; desarrollo de empresas, etc.	(125.614)
1.b Cohesión económica, social y territorial.	Política Regional, política de cohesión y cooperación interregional.	(325.149)
Rúbrica 2: Crecimiento sostenible: recursos naturales (incluye gastos relativos al mercado y los pagos directos)	Política agrícola común; política pesquera común; desarrollo rural y medidas medioambientales.	373.179
Rúbrica 3: Seguridad y Ciudadanía	Justicia y asuntos de interior; protección de las fronteras; política de inmigración y asilo; salud pública; protección de los consumidores; juventud; cultura; información y diálogo con los ciudadanos.	15.686
Rúbrica 4: Europa Global	Acción exterior («política exterior») de la UE, como la ayuda al desarrollo y la ayuda humanitaria. El Fondo Europeo de Desarrollo (FED) no se incluye.	58.704
Rúbrica 5: Administración	Gastos de las instituciones.	61.629
Rúbrica 6: Compensación	Dispositivo temporal de tesorería para compensar contribuciones Croacia.	27
TOTAL		959.988

Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents

En el gráfico 2.305 se muestra la comparativa de los MPF entre los dos periodos.

GRÁFICO 2.305. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (precios constantes de 2011) POR RÚBRICAS



Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents

Los objetivos temáticos de la Política de Cohesión que determinan las prioridades en la aplicación de los diferentes fondos son los siguientes;

1. Fortalecimiento de la investigación, del desarrollo tecnológico y de la innovación.
2. Mejora del acceso, del uso y de la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Mejora de la competitividad de las PYME.
4. Apoyo de la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.
5. Fomento de la adaptación al cambio climático y gestión y prevención de riesgos.
6. Preservación y protección del medio ambiente y fomento de la eficiencia de los recursos.
7. Fomento del transporte sostenible y mejora de las infraestructuras de redes.
8. Fomento del empleo sostenible y de calidad y apoyo a la movilidad laboral.
9. Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.
10. Inversión en educación, formación y aprendizaje permanente.
11. Mejora de la eficiencia de la administración pública.

Entre las principales novedades en relación a la gestión de los fondos respecto al anterior periodo de programación, destacan de forma resumida las siguientes:

- Creación de un marco estratégico común que cubre todos los fondos estructurales, con el fin de trasladar en prioridades de inversión los objetivos de la estrategia Europa 2020. Cabe resaltar, que dentro de dicho marco estratégico común, se incluirán, el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y el nuevo Fondo Europeo para los Asuntos Marítimos y la Pesca (FEAMP). Para ello se establece igualmente un marco normativo común⁷⁴.
- Introducción de nuevas disposiciones en materia de condicionalidad de manera que habrá condiciones "ex ante", que deberán respetarse antes de la concesión de la financiación y condiciones "ex post", de las que dependerá el desbloqueo de fondos adicionales. Si se verifica que no se realizan progresos para conseguir satisfacer dichas condiciones, los fondos pueden ser suspendidos e incluso anulados. Estas nuevas disposiciones en materia de condicionalidad suponen un importante endurecimiento respecto a las condiciones vigentes en el anterior periodo de programación.
- Creación de la "categoría intermedia" de regiones o "regiones en transición", que reemplazará el sistema actual (phasing-out, phasing-in) y englobará a las regiones cuyo PIB por habitante se sitúa entre el 75% y el 90% de la media de la UE27. Dichas regiones mantendrán en 2014-2020, dos tercios de lo que fuera su asignación el período precedente. Esta calificación afecta a un importante grupo de regiones españolas, entre las que se encuentra Canarias junto con Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Melilla.
- En el Fondo Social Europeo se establecen porcentajes mínimos que deben ser dedicados al FSE por categoría de regiones. La aplicación de dichos porcentajes hace que el FSE representará el 23.1% de los recursos combinados de los Fondos Estructurales y de Cohesión. La acción del FSE será completada por varios instrumentos directamente gestionados por la Comisión como son PROGRESS y la red EURES.
- El Fondo europeo de ajuste a la mundialización, apoyará a los trabajadores que pierdan su empleo en razón a la evolución de la estructura de intercambios mundiales y les ayudará a encontrar otro empleo lo antes posible. Los montantes varían de año en año, por lo que se propone que este fondo quede fuera del marco financiero.
- La "Reserva de rendimiento", que representa el 6% del presupuesto de la Política de Cohesión será reservado para los programas de estados miembros o de regiones que, en un análisis a medio camino del período, hayan logrado mejor, alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020.

⁷⁴ Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n o 1083/2006 del Consejo. Para cada Fondo a su vez se aprueba un reglamento específico.

- Se crea el mecanismo “Conectar Europa”, para financiar infraestructuras prioritarias de transporte, energía, tecnologías de la información y comunicación.
- Se crea una "Iniciativa de Empleo Juvenil" que se aplicará en las regiones que tengan una tasa de paro juvenil por encima del 25%. A esta Iniciativa se destinarán 6.000 millones de euros. De estos 3.000 provienen de una rúbrica presupuestaria nueva dedicada al empleo juvenil. Los otros 3.000 se deberán aportar del FSE asignado a las regiones que participen en la iniciativa.
- Un mayor peso a los instrumentos financieros, potenciando la combinación de recursos públicos y privados.
- Contratos de cooperación entre Estados miembros para coordinar políticas económicas y de empleo estructurales.
- Un Horizonte 2020 para la Innovación y la Competitividad que elimine duplicidades con una única serie de normas y que contribuya a la movilización de la inversión privada.
- Objetivos ecológicos en el 30% de los pagos directos a los agricultores para garantizar la PAC, hacer convergentes los pagos para una distribución más equitativa y renovar los objetivos para los fondos de desarrollo rural.
- El medio ambiente y las acciones por el clima serán transversales a todos los instrumentos de financiación de la UE para lograr incrementar en un 20% como mínimo los gastos relacionados con el clima.
- Renovación del Instrumento de Financiación de la Protección Civil. De cara a los asuntos de interior los fondos se reducirán a dos: un Fondo de Migraciones y Asilo y el Fondo de Seguridad e Interior. Así mismo se unificará el Programa Justicia, Derechos y Ciudadanía.
- Un nuevo programa de Salud para el Crecimiento para hacer sostenibles los servicios de salud, dotarla de valor añadido y carácter transfronterizo.
- Se creará un único instrumento integrado de preadhesión para reflejar todos los fondos, un nuevo instrumento de asociación para la convergencia y se creará un instrumento panafricano para reforzar este eje estratégico.
- Reducción del personal administrativo de la UE en un 5% y un aumento de trabajo del personal en 2,5 horas por semana sin compensación mediante ajustes salariales. Una reforma que permitirá ahorrar 5000 millones de aquí a 2020.

Uno de los aspectos que más interesa a Canarias es la configuración de la Política de Cohesión, incluida en la rúbrica 1 (subrúbrica 1b) de la ficha presupuestaria del MFP 2014-2020). La Comisión Europea propone dedicar el 33,9% del MFP a la Política de Cohesión (35% en el período anterior), esto es, 325.149 millones de euros.

Un último aspecto a destacar respecto a este nuevo periodo de programación es el requisito de contar con una estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3) para acceder a los fondos europeos. La Comisión Europea ha establecido la especialización inteligente como una obligación de las regiones europeas y de los Estados miembros para optar a los fondos europeos de las políticas de cohesión en el próximo periodo presupuestario 2014-2020.

La Presidencia del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), ha llevado a cabo los procesos para la configuración de esta estrategia mediante un proceso consultivo-participativo, que implicó a los agentes socioeconómicos y del tejido empresarial de las Islas, a fin de identificar los sectores de actividades económicas susceptibles de recibir financiación comunitaria durante este periodo.

El Consejo Económico y Social de Canarias fue invitado a participar en este proceso de configuración de la estrategia regional de innovación, valorándose su carácter participativo, el conocimiento que alberga, y su amplia experiencia en la evaluación de la coyuntura social y económica de Canarias.

A lo largo de 2012 y 2013 se elaboró el documento que aportó el Gobierno de Canarias. Para su redacción se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo, entre agentes públicos y del tejido empresarial, con el propósito de identificar las áreas de investigación y de innovación en las que el Archipiélago puede aspirar a destacar, en función de sus ventajas competitivas existentes y emergentes. Finalmente, el Consejo de Gobierno de Canarias aprobó en la sesión de 26 de diciembre de 2013 la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020⁷⁵.

En dicho documento, se define la RIS3 de Canarias como una agenda integrada y específica para la transformación económica que, focaliza el apoyo de las políticas y las inversiones en prioridades, retos

⁷⁵ http://www3.gobiernodecanarias.org/aciisi/ris3/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf

y necesidades que son claves para el desarrollo basado en el conocimiento, incluyéndose medidas relacionadas con las TIC; se basa específicamente en las fortalezas, las ventajas competitivas y el potencial para la excelencia de Canarias; apoya la innovación tanto tecnológica como basada en la experiencia y se propone estimular la inversión del sector privado; involucra a los principales actores y los anima a la innovación y la experimentación; y está basada en la evidencia e incluye sistemas adecuados de monitorización y evaluación.

Como principal objetivo de la estrategia, el documento establece que pretende concentrar recursos de conocimiento para una especialización basada en un número limitado de prioridades económicas, con objeto de que Canarias se convierta y se mantenga competitiva en la economía global dentro de tal ámbito de especialización. Y en cuanto a la justificación de este objetivo, en el documento se afirma que “se ha aprendido de los errores del pasado, con estrategias y planes de I+D+i que no han considerado suficientemente la diferenciación regional, no han sido capaces de superar la brecha entre el tejido económico y las capacidades de I+D y, probablemente, no han contado con un enfoque integral”.

De acuerdo con el esquema conceptual para la RIS3 propuesto por la Comisión, en el documento estratégico se ha identificado un número limitado de prioridades de desarrollo económico, basadas en la innovación y el conocimiento, alineadas con los sectores existentes y potenciales que hay en Canarias, todo ello dentro de un proceso participativo de descubrimiento emprendedor y de la construcción de un amplio consenso social, según se ha indicado anteriormente. Se establecen así cinco grandes prioridades de actuación que se detallan en el cuadro 2.3.

CUADRO 2.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS

1. Liderazgo inteligente del turismo:
 - a. Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario
 - b. Diversificación productiva de la economía basada en el turismo
2. Canarias, referente atlántico inteligente
 - a. Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo
 - b. Canarias, plataforma de negocios y centro financiero y de servicios del Atlántico medio
 - c. Canarias, referente cultural y ambiental atlántico
 - d. Canarias, centro nodal del Atlántico medio
3. Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad y enfermedades tropicales.
 - a. Apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Canarias y su relación con las políticas nacionales.
 - b. Ámbitos científicos y tecnológicos prioritarios
 - c. Implementación de la prioridad
4. Agenda Digital (TIC)
 - a. Infraestructuras de acceso de nueva generación
 - b. Crecimiento digital
5. Crecimiento verde y sostenibilidad
 - a. Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética
 - b. Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente
 - c. Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria
 - d. Integración de Energías Renovables
 - e. Canarias Laboratorio natural

Fuente: Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias aprobada por el Gobierno de Canarias en sesión de 26 de diciembre de 2013.

Para llevar a cabo las distintas actuaciones descritas en cada una de las prioridades, la versión final de la Estrategia de especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 aprobada por el Consejo de Gobierno de Canarias establece la utilización de una combinación de los instrumentos que se describen en el apartado 5 “Mix de Políticas”. Éstos pueden ser de distinta naturaleza, atendiendo a si implican apoyo financiero o no, o acciones transversales que en general combinan distintos tipos de instrumentos con un propósito definido.

Lógicamente, los instrumentos que se proponen son descripciones de carácter general de los mismos que se concretarán durante el desarrollo de la RIS3 atendiendo a la coyuntura del momento que, además, podrá aconsejar la introducción de otros nuevos y la no consideración de alguno de los previstos aquí. Durante el desarrollo de la RIS3 los instrumentos serán monitorizados, evaluados y, consecuentemente, actualizados.

Las fuentes de financiación para la ejecución de estos instrumentos podrán provenir no sólo de fondos del Marco Estratégico Común de la Política Europea de Cohesión (FEDER, FSE, FEADER, FEMP, Fondo RUP), sino también HORIZONTE 2020, CEF y otras posibles fuentes públicas de financiación, incluidas las de origen estatal y autonómico, que tendrán como principal objetivo apalancar financiación privada para el desarrollo de la estrategia y la transformación económica que conlleva. La financiación pública en sus distintos orígenes está concebida en la RIS3 de Canarias como un estímulo para catalizar la participación de operadores privados y, con ello, hacer posible el desarrollo de una economía basada en el conocimiento en Canarias, generadora de crecimiento sostenible y de empleos de calidad.

Por otra parte, la RIS3 también recoge que, ciertas iniciativas serán susceptibles de recibir fondos de otras regiones y países; se trata de proyectos con un impacto socio-económico más allá de Canarias e incluso de España cuyo elevado presupuesto, en caso de recibir financiación de manera exclusiva de los fondos destinados al archipiélago, reduciría considerablemente las posibilidades de financiar otras actividades. En dicho caso, deberán estudiarse las posibles combinaciones con otros instrumentos o con programas operativos de otras regiones españolas, el programa operativo nacional, de otras regiones y países europeos, o acuerdos internacionales.

El Marco Financiero General previsto por el Gobierno de Canarias para el desarrollo de la RIS3 entre 2014 y el 2020 se muestra en la tabla 2.11.

Conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento y el Consejo, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER y FEMP para el periodo 2014-2020, en abril de 2014 España remite a la Comisión Europea la propuesta de Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, acuerdo que finalmente se aprueba el 30 de octubre de 2014 y en el que se determina la asignación de la Comisión Europea para el Estado, asignando los recursos por fondos y dentro de éstos, el reparto por comunidades autónomas.

Los principales aspectos a destacar de este acuerdo para Canarias son los siguientes:

- Inclusión de Canarias en la categoría de regiones en transición. A este respecto, aunque la asignación destinada a España para el conjunto de regiones en transición se reduce desde 1.550 millones a 624 millones de euros, la prima por persona desempleada como uno de los criterios de reparto, se incrementa de los 500 euros contemplados en la anterior propuesta a los 1.100 euros actuales.
- Mantenimiento de la asignación adicional específica para las RUP del FEDER (el llamado “fondo RUP”. Finalmente se establece en un ratio de 30 euros por habitante y año inferior al ratio actual (35 euros) pero superior al establecido en la primera propuesta de la Comisión (20 euros).
- Creación, dentro de la política de cohesión de la iniciativa para paliar el desempleo juvenil para las regiones con una tasa de paro juvenil superior al 25%, donde sin duda podrá participar Canarias.
- Mantenimiento de una tasa de cofinanciación del 85% en el mainstream, independientemente del PIB (por su condición de RUP), excepto para el fondo RUP (50%).

El Acuerdo de Asociación abarca cuatro Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE): el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y se centra en las siguientes prioridades: 1) Aumento de la participación en el mercado laboral y de la productividad laboral, así como la mejora de las políticas en educación, formación e inclusión social, con especial atención a los jóvenes y a los grupos vulnerables, 2) Apoyo a la adaptación del sistema productivo a actividades de mayor valor añadido mediante la mejora de la competitividad de las pymes, 3) Fomento de un entorno

empresarial favorable a la innovación y al fortalecimiento del sistema de I+D e innovación y 4) Uso más eficiente de los recursos naturales, incluido el desarrollo del potencial de la economía azul.

En relación a la dotación total del FEDER 2/3 del total de los fondos se dedicarán a los objetivos temáticos 1 a 4 establecidos por la Estrategia Europea 2014-2020; I+D e innovación, TIC, competitividad de las pymes y economía baja en carbono, destacando entre ellos la Iniciativa PYME que contará con una aportación FEDER DE 800 millones de euros.

TABLA 2.85. MARCO FINANCIERO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA RIS3 DE CANARIAS 2014-2020

		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2014-2020	ORIGEN DE LOS FONDOS				
										EUROPA -MEC	OTROS INTERN	ESTADO	CANARIAS (**)	EMPRESAS
INVERSIÓN TOTAL EN I+D		212.331	256.119	302.331	350.646	401.389	454.912	512.094	2.489.822	384.108	305.408	244.099	830.773	725.434
Inversión total en I+D PRIVADA		43.690	58.857	76.744	97.438	121.188	148.284	179.233	725.434					725.434
Inversión total en I+D PÚBLICA		168.641	197.262	225.587	253.208	280.201	306.628	332.861	1.764.388	384.108	305.408	244.099	830.773	
Programas públicos i+d		74.641	102.228	129.032	154.915	179.943	204.164	227.836	1.072.759	384.108	305.408	244.099	139.144	
	Infraestructuras I+D	34.641	35.006	51.254	54.915	79.943	99.164	117.826	472.759	176.845	270.000		25.914	
	Consortios internacionales	0	25.000	33.333	33.333	54.444	69.444	84.444	300.000	30.000	270.000			
	Otras infraestructuras	34.641	10.006	17.921	21.582	25.498	29.720	33.391	172.759		146.845		25.914	
	Universidades y Centros públicos I+D (*)	117.333	123.367	129.888	148.293	150.258	157.464	165.026	991.629			200.000	791.629	
	Proyectos I+D	16.667	38.889	44.444	50.000	50.000	50.000	50.000	300.000	207.263	35.408	44.099	13.230	
INVERSIÓN E INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD (miles de euros)														
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2014-2020	ORIGEN DE LOS FONDOS				
										EUROPA -MEC	OTROS INTERN.	ESTADO	CANARIAS (**)	EMPRESAS
INVERSIÓN TOTAL EN INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD		101.503	129.869	158.235	235.800	264.166	292.531	320.897	1.503.001	239.612	3.962	19.333	32.050	1.208.045
Esfuerzo Privado Innovación Basal		29.147	57.513	85.879	114.245	142.610	170.976	199.342	799.712					799.712
Instrumentos financieros		59.028	59.028	59.028	101.563	101.563	101.563	101.563	583.333	148.750			26.250	408.333
	Apalancamiento público	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	175.000	148.750			26.250	
	Aportación privada	34.028	34.028	34.028	76.563	76.563	76.563	76.563	408.333					408.333
Programas públicos de innovación, competitividad y sostenibilidad		13.329	13.329	13.329	19.993	19.993	19.993	19.993	119.957	90.862	3.962	19.333	5.800	
INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL EN I+D+I, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD		206.970	235.590	263.915	298.201	325.194	351.621	377.854	2.059.345	30,3%	15,0%	12,8%	41,9%	
INVERSIÓN TOTAL EN I+D+I, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD		313.835	385.988	460.566	586.446	665.555	747.443	832.991	3.992.824	15,6%	7,7%	6,6%	21,6%	48,4%

Fuente: Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020, página 222.

A través del FSE también se apoyará la innovación y la competitividad de las empresas mediante el desarrollo del capital humano en todos los niveles educativos y de formación (incluida la educación superior), en cooperación con el sector empresarial y el aumento de la inversión privada. Las prioridades en España del FSE serán la inversión en capital humano y el apoyo para acceder al mercado laboral, haciendo especial hincapié en la lucha contra el desempleo juvenil.

En cuanto a la ficha financiera, el Acuerdo recoge para el período 2014-2020 la asignación para España de aproximadamente 28.600 millones de euros en el marco de la política de cohesión (FEDER y FSE), que incluyen una dotación específica de 943,5 millones de euros para la Iniciativa sobre Empleo Juvenil y de 643 millones para la cooperación territorial. Por otra parte, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) aporta 8.300 millones de euros para el desarrollo del sector agrícola y zonas rurales. Finalmente, la dotación del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) asciende a 1,16 millones de euros⁷⁶. El porcentaje del FSE en la dotación de los fondos EIE asciende al 28,1 %, siendo este superior al porcentaje mínimo requerido del 27,7 %.

En la tabla 2.86 exponemos la dotación financiera de la ayuda FEDER, FSE y FEADER para Canarias prevista en dicho acuerdo así como la previsión del Gobierno de Canarias de participación en los Fondos Plurirregionales.

TABLA 2.86. FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS ASIGNADOS A CANARIAS (millones de euros). 2014-2020

FONDOS ESTRUCTURALES +EMPLEO JUVENIL 2014-2020	IMPORTE
1. FONDO SOCIAL EUROPEO GESTIONADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA	237,42
P.O. Regional	162,42
P.O. Nacional de Empleo Juvenil (1)	75,00
2. PROGRAMA OPERATIVO FEDER - CANARIAS	997,695
Asignación como región en transición (2)	
Asignación adicional por condición de RUP	
3. PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES/NACIONALES (1)	1.311,13
P. O. Crecimiento Inteligente	
P. O. Crecimiento Sostenible	
Total Plurirregionales FEDER (1)	928,00
P. O. de Empleo, Formación y Educación	
P. O. de Fomento de la Inclusión Social	
P. O. de Empleo Juvenil	
Total Plurirregionales FSE (1)	383,13
4. PROGRAMAS COOPERACIÓN	117,13
Programa de Cooperación Transfronterizo Madeira, Azores, Canarias	50.31
Programa de Cooperación Transnacional Madeira, Azores, Canarias	49.82
Espacio Atlántico	(12.71)
Madeira, Azores, Canarias	(37.11)
Transferencia Cooperación Externa	16.99
Cuenca Atlántico Medio	
TOTAL FONDOS Asignados directos	1.277,25
TOTAL FONDOS Previstos	2.663,37

(1) Previsiones de asignación de Fondos a partir de la Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014.

(2) De esta cantidad se detrae 20 millones de euros para la Iniciativa PYME.

Fuente: Elaboración propia a partir del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014.

⁷⁶ Acuerdo de Asociación para España 2014-2020, Comisión Europea. 30 Octubre de 2014.

En relación a la asignación de fondos FEDER, Canarias cuenta con una dotación adicional específica destinada a compensar los costes adicionales de la ultraperiferia, para ello, como en el pasado periodo 2007-2013, se contempla en el ámbito de las intervenciones financiadas con el FEDER en la Comunidad Autónoma de Canarias, la incorporación de un eje específico, denominado "Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas".

En este sentido, el Reglamento (UE) Nº1303/2013 establece que las regiones ultraperiféricas deben beneficiarse de medidas específicas y de una financiación adicional para compensar las desventajas derivadas de los factores a los que se refiere el artículo 349 del Tratado y contempla una dotación adicional para estas regiones de 30 euros por habitante año. Estos Fondos específicos se destinarán a los objetivos temáticos analizados y definidos por la RIS3 de Canarias.

En Relación al Programa Operativo de Cooperación Territorial Canarias-Madeira-Azores, la tabla 2.13 presenta la estrategia de inversión del PO MAC 2014-2020 aprobada por la Comisión Europea y comunicada el 4 de junio de 2015⁷⁷, cuyo importe global asciende a 130 millones de euros de los que 110 corresponden a la ayuda europea. Desde el punto de vista del alcance geográfico, la cooperación territorial en este programa permite la participación de los países del área geográfica de influencia y en concreto a Cabo Verde, Mauritania y Senegal.

TABLA 2.87. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC 2014-2020

Eje Prioritario	Fondo	Base de cálculo de la ayuda de la Unión	Ayuda UE		Desglose indicativo de la Contrapartida Nacional		Total	Porcentaje de
			[a]	[b] = [c] + [d]	Pública	Privada	Financiación	cofinanciación
					[c]	[d]		
Eje 1	FEDER	30.902.606	26.267.215	4.635.391	4.311.837	323.554	30.902.606	85%
Eje 2	FEDER	24.476.016	20.804.613	3.671.403	3.304.263	367.140	24.476.016	85%
Eje 3	FEDER	18.357.011	15.603.459	2.753.552	2.615.874	137.678	18.357.011	85%
Eje 4	FEDER	36.714.022	31.206.918	5.507.104	5.231.749	275.355	36.714.022	85%
Eje 5	FEDER	11.930.421	10.140.857	1.789.564	1.700.086	89.478	11.930.421	85%
EJE 6 (AT)	FEDER	4.706.530	4.000.550	705.980	705.980	0	4.706.530	85%
EJE 7 (AT)	FEDER	3.104.965	2.639.220	465.745	465.745	0	3.104.965	85%
Total		130.191.571	110.662.832	19.528.739	18.335.534	1.193.205	130.191.571	85%

Fuente: Programa de Cooperación Territorial MAC 2014-2020. Gobierno de Canarias.

Los ejes sobre los que se centrarán las acciones previstas se articulan en torno a los siguientes objetivos temáticos:

- Eje Prioritario 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- Eje Prioritario 2: Mejorar la competitividad de las Pymes
- Eje Prioritario 3: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- Eje Prioritario 4: Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- Eje Prioritario 5: Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública
- Eje 6: Asistencia Técnica Transfronteriza
- Eje 7: Asistencia Técnica Transnacional

Por otro lado, se asignan de forma directa a Canarias 157.5 millones de euros del FEADER más la participación que le pudiera corresponder en los fondos plurirregionales en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural.

La tabla 2.88 muestra la distribución presupuestaria inicialmente prevista del Programa de Desarrollo Rural de Canarias entre las diferentes medidas que el mismo contempla.

⁷⁷ Decisión de Ejecución de la Comisión C(2015) 3850, de fecha 03/06/2015, por la que se aprueban determinados elementos del programa de cooperación « Interreg V A España-Portugal (Madeira-Açores-Canarias [MAC])» para optar a ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional conforme al objetivo de cooperación territorial europea en España y Portugal con la participación de Cabo Verde, Mauritania, Senegal.

TABLA 2.88. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020

MEDIDAS	Gasto público total
Medida 1 (Art 14) Transferencia de conocimientos y actividades de información	2.075.294,23
Medida 2 (Art 15) Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución	1.852.941,18
Medida 3 (Art. 16) Regímenes de calidad de productos agrarios y alimenticios	1.852.941,18
Medida 4 (Art 17) Inversiones en activos fijos	89.385.882,35
Medida 5 (Art 18) Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas	1.852.941,18
Medida 6 (Art 19) Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	14.823.529,41
Medida 7 (Art. 20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	16.083.529,40
Medida 8 (Art. 21) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques	17.788.235,20
Medida 10 (Art 28) Agroambiente y clima	15.750.000,00
Medida 11 (Art 29) Agricultura ecológica	1.852.941,18
Medida 16 (Art 35) Cooperación	8.078.823,53
Medida 19 (Art 42-44) Leader	9.264.705,88
Medida 20 (Art 51-54) Asistencia Técnica	4.632.352,94
TOTAL	185.294.117,64

Fuente: Propuesta provisional del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020.

Finalmente, el Acuerdo no asigna fondos por regiones en los importes del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) cuyo importe global para el periodo 2014-2020 asciende a 1.161,6 millones de euros para el conjunto del Estado.

2.7.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Es bien conocido el hecho de que Canarias disfruta en el entramado jurídico comunitario de una posición especial, derivada de su pertenencia al conjunto de regiones denominadas ultraperiféricas. El marco diferenciado del que disfruta Canarias tiene sus orígenes en respuestas históricas de los agentes canarios a su entorno y a su condición geoeconómica en el plano internacional. Con la integración en la UE, si bien se han respetado algunas especificidades de ese régimen, la total consolidación del Derecho Primario comunitario en las Islas hubiese supuesto la desaparición de todas las medidas transitorias adoptadas para la gradual integración de Canarias. Sin embargo, cuando las circunstancias apuntaban a la plena integración de Canarias en la UE y a la irreversibilidad de la situación, la firma en 1997 del Tratado de Ámsterdam abría una nueva posibilidad que podría permitir a nuestra región mantener un marco institucional que respetara sus particularidades.

La incorporación del Art. 299.2 en dicho Tratado supone el reconocimiento de la ultraperifericidad en el Derecho Primario de la Comunidad, algo insólito hasta el momento. A partir de este Tratado, las Regiones Ultraperiféricas (RUP) europeas cuentan con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a aliviar sus peores efectos. El Tratado de Funcionamiento de la Unión establece en su artículo 349 (antiguo 299.2) lo siguiente para este conjunto de regiones:

“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes.”⁷⁸

⁷⁸ Hasta finales de 2011, la colectividad francesa de ultramar de San Bartolomé también era una región ultraperiférica de la Unión. Sin embargo, Francia solicitó el cambio de su estatuto pasando a ser uno de los países y territorios de ultramar (PTU) de la Unión. Cambio que entró en vigor el 1 de enero de 2012 conforme a la Decisión N° 528/2012/UE del Consejo de 24 de septiembre de 2012 por la que se modifica la Decisión 2001/822/CE relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación ultramar»). DOUE L 264 de 29.09.2012

A petición de Francia, la Decisión del Consejo Europeo (2012/419/UE) el 11 de julio de 2012 regula que, a partir del 1 de enero de 2014, Mayotte pasa a ser una región ultraperiférica de la Unión Europea. DOUE L 204 de 31.07.2012.

Actualmente componen el conjunto de Regiones Ultraperiféricas de la Unión; Guadalupe, la Guayana Francesa, la Reunión, Martinica, Mayotte y San Martín (Francia), las Azores y Madeira (Portugal) y las islas Canarias (España).

Además, el Tratado refuerza la consideración de la ultraperiferia en materia de ayudas de estado, citando expresamente en su artículo 107 (antiguo 87) la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico y social de las RUP en razón de su situación estructural, económica y social.

Siguiendo las pautas marcadas por los Tratados de la Unión Europea, el documento “Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas”⁷⁹ de 2004 vino a desarrollar los elementos básicos de la estrategia establecida por la Comisión, a petición del Consejo Europeo, para tener en cuenta las necesidades específicas de estas regiones, especialmente, en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. En concreto, la Comisión estableció tres prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a las RUP: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Además, se decidió que las prioridades a favor de las regiones ultraperiféricas se establecieran por medio de una serie de instrumentos privilegiados: la política de cohesión económica y social y las demás políticas comunitarias.

El documento concretaba aún más y proponía una serie de actuaciones clave para mejorar la situación de las RUP. En concreto se establecen una serie de iniciativas dentro de la política de cohesión general, además de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. En otras políticas distintas a la de cohesión, se incluyen medidas específicas relativas a las ayudas estatales y a ciertos sectores concretos como la agricultura y la pesca.

Una vez pasados los tres primeros años de aplicación de esta estrategia de actuación para las RUP, en 2007 la Comisión Europea preparó una nueva Comunicación⁸⁰ dirigida al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, denominada “Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas”, en donde se revisa el estado actual de dicha estrategia. En concreto, el documento se marca una serie de objetivos. El primero es realizar una valoración del proceso de aplicación de la estrategia establecida en 2004, aspectos que son ampliamente desarrollados en un documento de trabajo que se adjunta a dicha comunicación. El segundo objetivo es proponer una serie de medidas de corto plazo que servirían para aplicar de forma plena la estrategia establecida en 2004. En tercer lugar, se aprovecha la ocasión para abrir un debate sobre nuevos retos de largo plazo, incluyendo la propuesta de cuatro temas específicos que se considera pueden ser claves para el futuro de las RUP.

Este debate sobre las cuestiones de largo plazo dio lugar en 2008 a la Comunicación de la Comisión: “Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa”⁸¹ fruto de una amplia consulta⁸² entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los grupos socioprofesionales, los centros de investigación y las universidades. En la misma se pone de manifiesto la “consideración de las regiones ultraperiféricas como regiones oportunidad con un gran potencial de desarrollo”. Mediante esta comunicación la Comisión propone un cambio de enfoque para la futura estrategia que se debe aplicar a las regiones ultraperiféricas, tratando de establecer un nuevo paradigma en el que las regiones ultraperiféricas no se contemplan como regiones problema sino como regiones oportunidad.

En 2012 se publicó una nueva Comunicación de la Comisión (COM 287 del 20 de junio de 2012), que bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone una renovación de la estrategia de la UE hacia las RUP. Esta estrategia renovada es fruto del trabajo conjunto desarrollado en los últimos años por parte de las instituciones comunitarias, los países miembros y las propias Regiones Ultraperiféricas. Las propias regiones ultraperiféricas, mediante su Memorándum conjunto “Las RUP en el horizonte 2020”⁸³ (2009) iniciaron este proceso, luego seguido por sus respectivos estados miembros⁸⁴, así como por el Consejo y el Parlamento Europeo⁸⁵.

⁷⁹ COM(2004) 343 final.

⁸⁰ COM(2007) 507 final.

⁸¹ COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.

⁸² En este proceso de consulta participó activamente el Consejo, emitiendo dos dictámenes al respecto. Ver dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final y dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las “Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas”.

⁸³ Memorándum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020, 14 de octubre de 2009.

⁸⁴ Memorándum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia, 7 de mayo de 2010.

⁸⁵ Informe del Parlamento Europeo, de 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones

Debe destacarse también una serie de informes y estudios encargados por la Comisión Europea con el objeto de profundizar en el conocimiento de las especificidades de las RUP. Así, en 2011, Pedro Solbes presentó un informe titulado «Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único. La proyección de la UE en el mundo⁸⁶», en el que se pone de relieve la necesidad de mejorar la integración de las regiones ultraperiféricas, tanto en un mercado único reactivado y reforzado como en su vecindad más inmediata, partiendo, en particular, de la dimensión exterior del mercado único.

Otros análisis encargados por la Comisión, como los referentes a «Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas⁸⁷» y «Tendencias demográficas y de migración en las regiones ultraperiféricas: impacto en su cohesión territorial, económica y social⁸⁸» fueron antecedentes destacados en la génesis de esta nueva comunicación de la Comisión sobre las RUP.

En esta nueva comunicación de la Comisión se pretende establecer el modo en que la Comisión tiene previsto trabajar en asociación con las regiones ultraperiféricas para alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Consejo Europeo ha insistido en que la estrategia Europa 2020, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas. Asimismo, dicho Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las «medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado, y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades».

El objetivo declarado de la estrategia renovada de la UE para las RUP es ayudar a las regiones ultraperiféricas a ser más autosuficientes, más sólidas económicamente y más capaces de crear empleo sostenible, aprovechando las ventajas únicas que poseen y el valor añadido que aportan a la UE. Como se reconoce en el artículo 349 TFUE, persistirán siempre limitaciones importantes, como su gran lejanía de la Europa continental. Sin embargo, un esfuerzo concertado para reformar, modernizar y diversificar sus economías (que se han visto seriamente afectadas por la crisis económica y financiera) será la mejor manera de garantizar un futuro más próspero para estas regiones.

La presente estrategia trata de demostrar que las regiones ultraperiféricas pueden hacerse un hueco en las numerosas iniciativas de apoyo a la puesta en práctica de la estrategia Europa 2020, prestando a su situación una atención mucho más exhaustiva que la prestada hasta ahora en las distintas políticas europeas, de manera que cualquier estrategia destinada a las regiones ultraperiféricas ha de reconocer el valor que estas aportan a la UE en su conjunto.

La propuesta de asociación para el crecimiento se apoya en los principios siguientes: ayudar a las regiones ultraperiféricas a aprovechar todas las oportunidades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador a partir de sus ventajas y su potencial endógeno; velar por que los marcos políticos europeos contribuyan a reducir los obstáculos específicos que impiden la plena integración de las regiones ultraperiféricas en el mercado único; y reconocer en mayor medida que las regiones ultraperiféricas constituyen una baza para todos y que es necesario tener en cuenta sus especificidades y limitaciones.

En opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima. Los ejes y los ámbitos de actuación de la estrategia renovada de la UE para las RUP se resumen en el cuadro 2.2.

El contenido de esta nueva Comunicación de la Comisión no ha satisfecho plenamente las expectativas de las Regiones Ultraperiféricas, tal como se puso de relieve en el segundo Foro de las regiones ultraperiféricas celebrado en Bruselas en julio de 2012 y en las diferentes Conferencias de Presidentes de las RUP, la última de ellas celebrada en febrero de 2015 en Guadalupe.

Por una parte, desde las RUP se valora positivamente que la Comisión reconozca de manera clara la necesidad de continuar reconociendo las singularidades de la ultraperiferia que justifican la existencia de esta estrategia y de garantizar marcos políticos europeos que contribuyan a la reducción de los obstáculos específicos para la integración completa de estas regiones en el mercado único. Sin embargo, en sus diferentes comunicados conjuntos, los representantes de las RUP entienden que los planteamientos que se describen en la Comunicación no van acompañados, en la mayoría de los casos, de propuestas específicas tangibles.

ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.

⁸⁶ El Comisario Barnier encargó al ex Ministro de Agricultura y de Economía y Hacienda de España y ex Comisario Europeo Pedro Solbes Mira un estudio sobre la situación de las regiones ultraperiféricas en el mercado único.

⁸⁷ Elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 y publicado en marzo de 2011.

⁸⁸ Elaborado por el INED (Instituto nacional francés de estudios demográficos), encargado por la Comisión y publicado en mayo de 2012.

CUADRO 2.4. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP

EJES	
EJE I. Mejora de la accesibilidad al mercado único EJE II. Aumento de la competitividad de las economías de las RUP EJE III. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas de las regiones ultraperiféricas EJE IV. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo de las regiones ultraperiféricas EJE V. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes.	
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
DIMENSIÓN INTERIOR	DIMENSIÓN EXTERIOR
<ul style="list-style-type: none"> ■ Política de cohesión ■ Sectores tradicionales: Agricultura y desarrollo rural; Pesca; Turismo ■ Sectores emergentes: Investigación e innovación; Energía sostenible; Oportunidades marítimas ■ Fomento del espíritu empresarial: Pequeñas y medianas empresas; Emprendimiento social. ■ Integración en el mercado único: Redes transeuropeas; Mercado único digital; Ayudas estatales; Contratación pública; Fiscalidad y aduanas; Mejora de la información; Educación y cualificaciones; Política de los consumidores; Salud ■ Protección del entorno de las regiones ultraperiféricas: Política de protección civil de la UE; Acción por el clima. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cooperación entre las regiones ultraperiféricas ■ Acuerdos de comercio y pesca ■ Rutas aéreas y marítimas nuevas o más eficaces entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos ■ Energía ■ Redes de comunicaciones electrónicas ■ PYME que operan a nivel internacional ■ Instrumentos alternativos de resolución de litigios entre empresas ■ Movilidad

Fuente: Comunicación de la Comisión -COM(2012) 287 final (20.6.2012).

Entre los elementos positivos a destacar, respecto a las propuestas de futuro que plantea la Comisión, se encuentra el mantenimiento del acervo RUP (por ejemplo en el caso del POSEI, las ayudas de Estado o la política de cohesión), así como la incorporación de algunas de las demandas reiteradas de las RUP (por ejemplo, en el ámbito de la cooperación territorial). Además, como elemento novedoso cabe valorar positivamente la introducción de un nuevo eje social en la estrategia europea a favor de las RUP, ya que estas regiones han advertido reiteradamente que, pese a la mejora relativa de su PIB, padecen un grave problema estructural de desempleo que lastra la mejora de sus niveles de desarrollo y competitividad. Sin embargo, tampoco este nuevo eje es dotado de contenido específico a través de propuestas y acciones concretas, limitándose a la remisión a los programas generales de financiación de la UE, sin prever modulaciones para las RUP. En relación a los ejes “tradicionales” de la estrategia, es preocupante la falta de impulso que se otorga al eje de mejora de la accesibilidad, en especial en el ámbito del transporte, a pesar de la importancia que esta prioridad tiene para el futuro desarrollo regional de las RUP. A este respecto desde las RUP se pide a la Comisión que se considere una mayor flexibilidad en la asignación de los fondos estructurales, de tal forma que el transporte y la energía se aborden desde un planteamiento más ambicioso.

Así, en la Declaración Final XX Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas celebrada en febrero de 2015 en la isla de Guadalupe, entre otras cuestiones y además de los aspectos anteriormente señalados, se insiste en la propuesta de crear un instrumento financiero específico para las RUP en materia de creación de empleo que atienda en particular al desempleo juvenil y que permita la adopción de un plan de choque que atienda el problema estructural que afecta a estas regiones. Además, y a instancias del Gobierno de Canarias, se solicita a la Comisión Europea medias que establezcan y refuercen las políticas públicas que permitan una transición ecológica en aras a la reducción de la dependencia de las energías fósiles así como un refuerzo de las políticas contra el cambio climático y la promoción de las energías renovables en las RUP. Propuestas que han sido reforzadas en el III Foro de Regiones Ultraperiféricas que tuvo lugar el 1 de octubre de 2014 en Bruselas.

2.7.4. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2014-2020

Uno de los principales elementos que condicionan la configuración final del conjunto de incentivos fiscales y económicos que constituyen el REF es la normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional.

A principios de 2013 la Comisión Europea presentó un primer borrador de propuesta global de directrices de finalidad regional (DAR) a los Estados miembros⁸⁹ que sirviera de base para el proceso de consulta pública y negociación, con el fin de la aprobación definitiva de las directrices en el mes de mayo.

Finalmente la Comisión Europea aprueba las directrices de de ayudas de Estado de finalidad regional en junio de 2014 mediante el Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014⁹⁰.

Las Directrices para el periodo 2014-2020 se plantean como una continuidad con respecto a los periodos anteriores, manteniendo, por tanto, sus líneas generales entre cuyos elementos de referencia se destacan los siguientes;

- La necesidad de que las ayudas regionales estén concentradas en general las llamadas “zonas asistidas”, las menos favorecidas de la Unión, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 107 del TFUE⁹¹.
- La existencia de una diferencia fundamental entre las ayudas a la inversión y las ayudas al funcionamiento, caracterizando a las primeras de forma restrictiva como aquellas relacionadas con una inversión inicial⁹², y a las segundas como aquellas relacionadas con los gastos corrientes de una empresa y prohibiéndolas en casi todas las regiones, con la excepción de las regiones ultraperiféricas⁹³ y zonas con baja densidad de población.
- Las Directrices mantienen, con carácter general, la necesidad de notificar todos los regímenes de ayudas con finalidad regional para su examen por la Comisión Europea, estableciendo únicamente ciertas excepciones que se concretarán en el Reglamento General de Exención por categorías.

No todas las ayudas públicas que se conceden a empresas canarias entran en el ámbito de aplicación de las Directrices, pero sí todas aquellas ayudas con un gran impacto en la economía del Archipiélago y que, de una manera u otra, se integran en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Así, son ahora mismo ayudas regionales los incentivos fiscales del REF (artículos 25, 26 y 27 de la Ley 19/1994 así como la Deducción por inversiones en Canarias), la ZEC, el AIEM y las ayudas al transporte de mercancías en Canarias

Otros ámbitos de fomento de la actividad económica en Canarias se integran, desde la perspectiva de las ayudas de Estado, bien bajo la cobertura de regímenes nacionales aplicables en todas las regiones, como determinados casos de fomento del empleo, bien quedan amparadas por el Reglamento de minimis de la Comisión Europea que permite la concesión de ayudas de menor importe cuando éste no es superior a 200.000 euros acumulados a lo largo de tres años consecutivos.

Respecto a la intensidad máxima de la ayuda con carácter general las Directrices para el periodo 2014-2020 establecen unos límites máximos del 85% para las regiones menos desarrolladas y regiones ultraperiféricas y el 80%, 60% y 50% para otras categorías de regiones

En las ayudas al funcionamiento, las Directrices mantiene un tratamiento diferenciado permitiendo ayudas al funcionamiento en las regiones ultraperiféricas para compensar los costes de ultraperiferia que soportan las empresas canarias y las de las otras RUP:

⁸⁹ Documento de los servicios de la DG Competencia con el proyecto de Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020 y nota explicativa (14-1-2013).

⁹⁰ Reglamento por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108. DOUE L187/1, de 26 de junio de 2014.

⁹¹ Conforme a la definición del artículo 2.27) del Reglamento 651/2014, se considera “zona asistida”, zonas designadas en un mapa de ayudas regionales aprobado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2020, en aplicación del artículo 107, apartado 3, letras a) y c), del Tratado.

⁹² Conforme a la definición del artículo 2.41) del Reglamento 651/2014, se considera «ayudas regionales a la inversión», ayudas regionales concedidas para una inversión inicial o una inversión inicial en favor de una nueva actividad económica. La regulación de las ayudas a la inversión se recogen en el artículo 14 del Reglamento.

⁹³ Conforme a la definición del artículo 2.41) del Reglamento 651/2014, se considera «ayudas regionales de funcionamiento»: ayudas para reducir los gastos corrientes de una empresa no relacionados con una inversión inicial; incluye categorías de costes tales como los costes de personal, materiales, servicios contratados, comunicaciones, energía, mantenimiento, alquileres, administración, etc., pero excluye los gastos de amortización y los costes de financiación si se incluyeron en los costes subvencionables cuando se concedió la ayuda a la inversión. La regulación de las ayudas al funcionamiento se recogen en el artículo 15 del citado Reglamento.

- Ayudas regionales de funcionamiento para compensar los costes adicionales del transporte de mercancías producidas o transformadas en las regiones ultraperiféricas, con las siguientes condiciones;

Siempre y cuando los beneficiarios tengan su actividad productiva en dichas zonas, las ayudas sean objetivamente cuantificables ex ante conforme a una cantidad a tanto alzado o coeficiente por tonelada/kilómetro, o cualquier otra unidad pertinente, que esos costes de transporte adicionales se calculen sobre la base del trayecto de las mercancías dentro de la frontera nacional del Estado miembro de que se trate, utilizando el medio de transporte que tenga el menor coste para el beneficiario. Particularmente en el caso de las regiones ultraperiféricas, los costes de transporte adicionales de las mercancías transformadas en esas zonas podrán incluir los costes del transporte de las mercancías desde el lugar de su producción hasta esas zonas.

- Ayudas regionales de funcionamiento para compensar los costes adicionales de funcionamiento, distintos de los costes de transporte, incurridos en las regiones ultraperiféricas como efecto directo de una o varias de las desventajas permanentes a que se refiere el artículo 349 del Tratado, tales como fragmentación territorial o escasez de recursos con las siguientes condiciones;

siempre y cuando los beneficiarios tengan su actividad económica en la región ultraperiférica, que el importe anual de las ayudas por beneficiario en el marco de los regímenes de ayudas de funcionamiento no sea superior a unos determinados límites, que se concretan en los siguientes indicadores indistintamente:

- El 15 % del valor añadido bruto generado anualmente por el beneficiario en la región ultraperiférica en cuestión,
- El 25 % de los costes laborales anuales en que incurra el beneficiario en la región ultraperiférica en cuestión, o
- El 10 % del volumen de negocios anual del beneficiario obtenido en la región ultraperiférica en cuestión.
- En cualquier caso la intensidad de ayuda no podrá superar el 100 % de los costes subvencionables adicionales estimados derivados de la condición de ultraperifería.

2.7.5. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye uno de los principales vectores institucionales que guían el presente y el futuro de la economía, la sociedad y el empleo en Canarias. Las principales características de este marco institucional son el resultado de unos logros históricos que se ven sujetos a continua discusión, renovación y modificación. Por este motivo conviene señalar los aspectos históricos más destacados del régimen así como su configuración actual. Esta perspectiva permitirá entender con mayor profundidad la necesidad de que el REF evolucione en función de las circunstancias del entorno institucional y sus potenciales efectos en los próximos años.

2.7.5.1. Configuración actual del REF hasta 2014. Las líneas básicas y propuestas para la modificación-adaptación del REF

El actual REF canario es el resultado de los importantes cambios producidos a partir de 1991 relacionados con el proceso de integración comunitario y que conducen a modificaciones bastante relevantes respecto al antiguo REF de 1972. En lo que se refiere al régimen fiscal, mediante la Ley 20/1991 de 7 de junio, se introducen las siguientes medidas: a) se crea el IGIC, impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque de tipo reducido en comparación con el IVA comunitario; b) se deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general mientras que se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias); y c) se plantean algunas medidas fiscales de incentivo a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

A estas primeras modificaciones, cuyo objetivo principal consistía en adaptar el REF canario al nuevo marco comunitario, les siguieron otras de naturaleza económica establecidas por las Leyes 19/94, de 6 de julio, y 13/96, de 30 de diciembre, y por los Reales Decreto-ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, todas ellas referentes a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. De este paquete de medidas destacan las que se detallan a continuación: a) la propuesta de creación de la Zona Especial Canaria (ZEC); b) el establecimiento de una bonificación por los rendimientos derivados

de la venta de bienes corporales; c) la posibilidad de reducir la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades destinando beneficios a una reserva para inversiones (RIC); d) el establecimiento de la deducción por inversiones en Canarias (DIC) en el Impuesto sobre Sociedades; y e) el establecimiento de incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aplicación sobre algunos actos societarios.

Esta configuración, aunque no se había visto alterada hasta el pasado ejercicio de 2014 en cuanto a contenidos, sí que experimentó durante 2006 cambios de interés. Estos cambios fueron producto de las modificaciones realizadas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 y de propuestas de mejora detectadas durante los años de funcionamiento de las distintas medidas de estímulo económico. Los cambios aparecen recogidos en el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-Ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las Medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC.

El Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales a la imposición indirecta, la Reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria, tiene por objetivo el desarrollo de las remisiones que se encuentran en el texto legal, el esclarecimiento de determinados aspectos del mismo con el objetivo de ofrecer mayor seguridad jurídica a los particulares sobre los criterios que deben regir la aplicación de los beneficios tributarios regulados y la reducción del nivel de conflictividad jurídica puesta de manifiesto en el pasado.

La entrada en vigor en 2014 del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 ha hecho necesaria la aprobación por parte de la Comisión Europea de la renovación de los incentivos que forman el REF. El Reglamento N° 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado constituye la referencia del nuevo marco jurídico comunitario que condiciona el encaje del REF en el contexto de la normativa comunitaria referente a la Ayudas de Estado⁹⁴.

Inicialmente, el calendario establecido marcaba la necesidad de remitir a la Comisión Europea antes del 31 de diciembre de 2013 una propuesta sobre la renovación de los incentivos del REF, compatible con la nueva normativa de ayudas de Estado de finalidad regional. Con este propósito, a lo largo del ejercicio el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas trabajaron conjuntamente sobre la elaboración de la propuesta. Sin embargo, la aprobación por parte de la Comisión Europea de las directrices de de ayudas de Estado de finalidad regional en junio de 2014, modificó el calendario previsto, condicionando la entrada en vigor del nuevo REF hasta 1 de enero de 2015, con el objetivo de coincidir con el inicio del ejercicio económico.

El Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias incorpora diversas modificaciones que inciden, fundamentalmente, en la regulación de los aspectos fiscales del REF. En términos generales, estas modificaciones afectan a la Reserva para Inversiones en Canarias y a la Zona Especial Canaria, al tiempo que introduce una deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad. Estos cambios, que han entrado en vigor el 1 de enero de 2015, se analizan de forma detallada en el epígrafe 2.8.4.3.3. del presente capítulo.

Queda pues pendiente la modificación de los aspectos económicos del REF, con respecto a la cual el Gobierno de Canarias ha elaborado una propuesta que ha elevado al Parlamento de Canarias⁹⁵ y sobre la que esta institución ha aprobado una Resolución⁹⁶ cuyos contenidos se exponen en el epígrafe 2.8.4.3.4.

Se mantienen por tanto para 2015 los principales instrumentos del REF en su configuración inicial tal y como se detallan en el cuadro 2.3. con la incorporación de la figura de la Deducciones por inversiones en territorios de África Occidental y gastos de promoción y propaganda, así como la adaptación específica al régimen canario de otras deducciones relativas al desarrollo de actividades de innovación tecnológica y producciones cinematográficas y audiovisuales, recogidas con carácter general en el Impuesto de Sociedades.

⁹⁴ DOUE L187/1, de 26 de junio de 2014.

⁹⁵ Comunicación 8L/CG-0025. BOPC N° 141 8/04/2015.

⁹⁶ Resolución aprobada 8L/CG-0025. BOPC N° 165 27/04/2015.

CUADRO 2.5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGURACIÓN HASTA 2014 Y NUEVOS INSTRUMENTOS APROBADOS PARA 2015

INCENTIVOS FISCALES DEL REF	MEDIDAS DE NATURALEZA ECONÓMICA Y FINANCIERA
<ul style="list-style-type: none"> • Imposición de los servicios de telecomunicación • Incentivos a la inversión • Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales • Reserva para Inversiones en Canarias • Deducción por Inversiones en Canarias • Zona Especial Canaria • Zonas Francas de Canarias • Registro Especial de Buques y Empresas Navieras 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de libertad comercial • Otros principios • Principio de libertad de transporte • Tráficos regulares de personas • Transporte marítimo y aéreo de mercancías • Transporte público terrestre • Telecomunicaciones internacionales • Telecomunicaciones: precios • Precios de la energía y del agua • Financiación • Convenios • Comisión Mixta y colaboración • Inspección del comercio exterior • Desarrollo energético medioambiental • Plan de ahorro energético • Promoción comercial • Promoción turística • Incentivos económicos regionales • Creación de empleo • Incentivos a la inversión • Formación profesional
NUEVAS MEDIDAS 2015	
<ul style="list-style-type: none"> • Deducción por Inversiones en África Occidental y gastos de publicidad y propaganda. • Deducción por actividades de innovación tecnológica realizadas en Canarias. • Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo realizadas en Canarias 	

Fuente: Gobierno de Canarias (CEHS) y normativa vigente.

2.7.5.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2014

2.7.5.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias

Durante años se ha considerado a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como el elemento más potente de los que conforman el REF canario. Esta visión ha sido modulada en los últimos años por la realidad económica, principalmente debido a los efectos que la crisis ha tenido en los beneficios empresariales y por tanto en la capacidad de las empresas para dotar y materializar la RIC. Aunque los datos son limitados⁹⁷, los grandes números indican que ha habido un notable retroceso en las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias en los últimos años.

Según los datos disponibles de dotaciones efectivamente realizadas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el proceso de reducción de las dotaciones a la RIC se inicia en 2007, año en el que el recorte de las dotaciones respecto al año anterior es del 42%, proceso que continúa, con menor intensidad en los años posteriores, observándose un leve repunte en los años 2010 y 2012 (ver tabla 2.89).

⁹⁷ Los datos de dotaciones efectivas a la RIC solamente están disponibles hasta 2012.

TABLA 2.89. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS

	miles de euros	var. interanual (%)
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	17,4
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	712.704	15,8
2011	590.723	-17,1
2012	617.104	4,5

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

TABLA 2.90. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (miles de euros). 2002-2014

Año	IRPF	IS	Total	Tasa de crecimiento (%)	RIC/PIB %
2002	116.890	2.209.149	2.326.039	-	7,8
2003	122.867	1.874.067	1.996.933	-14,1	6,2
2004	93.000	2.203.567	2.296.567	15,0	6,7
2005	98.500	2.270.167	2.368.667	3,1	6,5
2006	104.967	2.486.333	2.591.300	9,4	6,6
2007	112.733	2.599.067	2.711.800	4,7	6,5
2008	125.900	2.466.833	2.592.733	-4,4	6,1
2009	152.400	2.533.567	2.685.967	3,6	6,7
2010	104.600	819.700	924.300	-65,6	2,3
2011	42.567	508.467	551.033	-40,4	1,3
2012	34.467	474.100	508.567	-7,7	1,2
2013	33.000	519.267	552.267	8,6	1,3
2014 (1)	29.333	375.300	404.633	-26,7	1,0

(1) los datos de PIB de 2014 son provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (MHAP) e INE.

A partir de la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado se puede realizar una aproximación al volumen previsto de dotaciones a la Reserva de Inversiones en Canarias en los últimos años⁹⁸, tal y como se muestra en la tabla 2.90.

Según estos cálculos realizados a partir de los datos de previsiones de beneficios fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, las dotaciones de la RIC en 2014 se encontrarían en torno a los 404 millones de euros, lo que supondría una nueva disminución en el volumen de dotaciones a la RIC respecto al año anterior en un 26,7%, por debajo de las reducciones correspondientes a 2010 (-65,6%) y en 2011 (-40,4%). La reducción de estas cantidades y sus potenciales efectos sobre la economía canaria quedan de manifiesto en el peso que éstas tienen en el Producto Interior Bruto. Si en el periodo anterior a la crisis, las dotaciones a la RIC superaban el 6% del PIB canario, en los últimos años

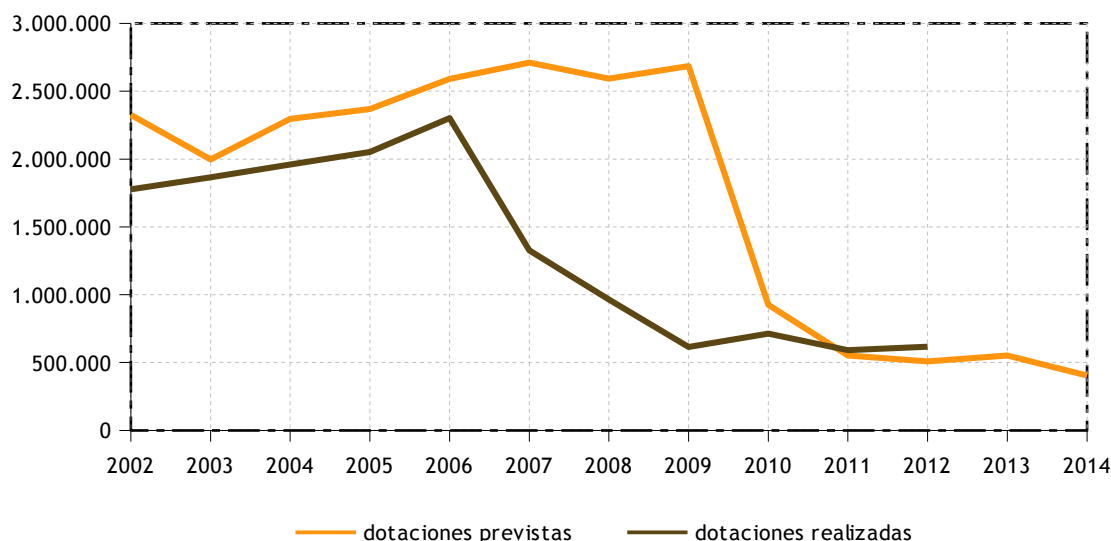
⁹⁸ Se toma por tanto como supuesto de partida para la realización de estos cálculos que el beneficio fiscal recogido en la Memoria es aproximadamente un 30 por ciento de las dotaciones realizadas a la RIC.

su peso se ha reducido drásticamente, representando actualmente en torno al 1% de la producción canaria.

Hay que considerar, sin embargo, que el análisis comparativo de la tabla 2.96. trabaja sobre previsiones y, por tanto, deben ser interpretados con cautela. En concreto, a partir de los datos reales de aportados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria reflejados en la tabla 2.15 la dotaciones a la RIC muestran un ligero incremento en 2012, lo que podría ser interpretado como un cambio de tendencia acorde con el comportamiento general de la economía canaria.

La comparativa entre los datos reales de dotaciones a la RIC de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que llegan hasta 2012 y las previsiones de las memorias de beneficios fiscales de los PGE (ver gráfico 2.306) muestran que las segundas fueron un indicador adelantado bastante fiable de las primeras hasta 2006. Sin embargo, el método de cálculo de las previsiones de los PGE revelan un elemento inercial importante, de manera que en los primeros años de la crisis económica, las dotaciones a la RIC disminuyeron drásticamente, algo que las previsiones de los PGE no empezaron a reflejar hasta 2010, en el que las previsiones de beneficios fiscales de los PGE reflejaron este descenso, corrigiéndose así en gran parte el desvío en las previsiones. Por el contrario en el ejercicio de 2012 las dotaciones reales superan ligeramente el importe de las previstas.

GRÁFICO 2.306. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS (millones de euros). 2002-2013



Fuente: Memorias de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado (varios años) y Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Elaboración propia.

El análisis anterior nos confirma, independientemente de la fuente consultada, la existencia de un importante proceso de reducción de las dotaciones a la RIC durante los primeros años de la crisis, con un posterior estancamiento y ligero repunte acorde al marco económico. Sin lugar a dudas, los efectos de la Reserva para Inversiones en Canarias como elemento estimulador de la inversión se han visto reducidos por la coyuntura de recesión económica, puesto que las cantidades que las empresas dotan a la RIC dependen en gran medida del nivel de beneficios empresariales. La propia configuración de este incentivo fiscal convierte a la RIC en una herramienta de uso más limitado en fases de crisis económica.

2.7.5.2.2. Zona Especial Canaria

La creación de la Zona Especial en Canarias (ZEC) por medio de la Ley 19/1994, de 6 de julio, fue una de las principales reformas realizadas respecto al REF de 1972 como consecuencia de la adhesión de Canarias a la Unión Europea. Se trataba de un instrumento económico cuya finalidad era promover el desarrollo económico y social del archipiélago.

Desde entonces, su historia estuvo caracterizada por continuas negociaciones para definir su estructura, lo que hizo más lenta la definitiva aprobación de la misma. El día 18 de enero de 2000, después de seis años, se aprobaba la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, bajo la condición de que se realizaran importantes cambios en la Ley 19/1994 en lo que se refería a los rasgos definitorios de la Zona Especial. Estos cambios fueron introducidos mediante el Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio, lo que supuso la definitiva puesta en marcha de la ansiada Zona Especial Canaria. Entre estos cambios el más significativo fue hacer de este instrumento, además de un vehículo para promover el desarrollo económico y social del archipiélago, un mecanismo de impulso para la diversificación de la estructura productiva, incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos y de gran contribución al proceso de crecimiento.

El Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en las condiciones que caracterizan el funcionamiento de la ZEC, estando todos ellos orientados a tratar de hacer el régimen más atractivo tanto para los empresarios regionales como para los exteriores (nacionales y extranjeros) y a corregir algunas de las debilidades que instituciones como el propio Consejo Económico y Social de Canarias, venían señalando desde hacía tiempo. Entre estas correcciones conviene destacar la extensión temporal que ha experimentado la duración del instrumento fiscal, la inclusión en el listado de actividades permitidas de algunos sectores estratégicos y la disminución de los requisitos de inversión y empleo en las islas no capitalinas.

Finalmente el Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, cuyos contenidos entran en vigor el 1 de enero de 2015 modifica el funcionamiento de esta figura contribuyendo a superar las rigideces que seguían condicionando su funcionamiento. Estos cambios se detallan en el epígrafe 2.8.4.3.3. del presente capítulo.

A pesar de la existencia de las limitaciones señaladas, y contrariamente a lo que ha estado sucediendo con otros instrumentos del REF, la ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que muestran cierta estabilidad e incluso, en los dos últimos ejercicios, sensible crecimiento.

TABLA 2.91. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2013

Año	Número de empresas		Empleo		Inversión (Euros)	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2001*	65	23	923	283	69.715.306	9.622.799
2002	50	24	473	254	101.540.586	84.849.013
2003	62	47	511	386	41.577.929	35.549.795
2004	65	35	724	333	96.783.656	16.828.680
2005	59	36	495	353	28.409.589	15.709.492
2006	98	57	766	416	114.866.275	22.981.265
2007	92	61	623	327	304.806.194	28.077.845
2008	104	70	1.082	630	209.361.794	177.960.000
2009	105	67	1.817	881	322.287.000	52.901.080
2010	104	62	1.837	866	250.868.000	50.586.000
2011	97	71	1.038	754	70.975.702	75.674.894
2012	87	55	2.031	1.512	121.816.883	209.136.648
2013	135	78	1.605	680	465.340.453	103.328.658
2014	125	59	1674	1053	108.617.380	43.521.640
TOTAL	1.248	745	15.599	8.728	2.306.966.747	926.727.809

Nota: * En los datos de 2001 se incluye también la escasa información relativa a 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

La tabla 2.91 incluye un resumen de las empresas autorizadas e inscritas cada año, así como los compromisos que han adquirido las mismas en lo que a creación de empleo e inversión se refiere. Estos indicadores de actividad de la ZEC, que habían seguido en su tendencia ascendente en el periodo 2008-2010 aún a pesar de la crisis, sufren una caída en 2011, no tanto en el número de empresas sino en términos de empleo e inversión.

Los datos del ejercicio de 2013 suponen un punto de inflexión en la evolución de esta figura, superando los mejores resultados de su historia en cuanto al número de empresas autorizadas o inscritas. Después de la recuperación experimentada en el 2013, los datos de 2014 muestran un cierto retroceso con respecto a este ejercicio en términos de número de empresas y de inversión, aunque no así en los datos de empleo. Según la última Memoria Anual del Consorcio de la ZEC, en 2014 se autorizaron un total de 125 proyectos empresariales, un 7,4% menos respecto al ejercicio anterior.

En términos de inversión, los proyectos autorizados en 2014 prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante 108,6 millones de euros, siendo la media por proyecto entorno a los 870.000 euros muy lejos de las medias de 3,5 millones en 2013 y de 1,4 millones en 2012. En términos porcentuales la caída se sitúa en el 75%, respecto al 2013 y del 10% respecto al ejercicio de 2012, aunque por encima de la inversión prevista por el entidades autorizadas en 2011.

Por el contrario, el resultado en términos de empleo muestra un comportamiento positivo. El conjunto de proyectos autorizados en 2014 contempla la creación de 1.674 nuevos puestos de trabajo, siendo la media de empleos a crear de 13,4 nuevos puestos por proyecto.

Contrariamente a lo que ocurrió en 2013, de la combinación de las cifras de empleo con las de inversión, puede deducirse que aunque el número de iniciativas empresariales y de inversión comprometida se ha reducido respecto al 2013, los proyectos autorizados en 2014 aportan un mayor número de puestos de trabajo, lo que supone un aspecto positivo a considerar en cuanto a la contribución de la ZEC a la generación de empleo en las islas.

De los 125 proyectos empresariales autorizados la mayoría pertenece al sector servicios (58% con 73 proyectos), lo que constituye una tendencia que va consolidándose, sigue en número el sector industrial (27%, con 33 proyectos) que se han situado en segundo lugar por delante del sector comercio (15%, con 19 proyectos).

La participación de los promotores no locales (nacionales y extranjeros) en los proyectos autorizados sigue siendo relevante. En 2014, un 78% de la inversión total prevista de los proyectos autorizados corresponde a proyectos participados por promotores de fuera del Archipiélago, las inversiones no españolas alcanzan el 54%.

Según el Consorcio de la ZEC, se mantiene el incremento de la presencia de proyectos en las islas no capitalinas producido en los últimos años y vinculado a las modificaciones establecidas por el Real Decreto- Ley 12/2006, que flexibilizan los requisitos para constituirse en entidad ZEC en dichas islas, reduciendo las inversiones mínimas a realizar en los dos primeros años de funcionamiento y número de nuevos empleos a crear.

La tabla 2.91 también muestra las principales magnitudes de empresas inscritas, con una tendencia similar a la registrada en las empresas autorizadas en cuanto al comportamiento de la inversión y del empleo. En 2014 se inscribieron un total de 59 entidades. La inversión de estas empresas inscritas en 2014 comprometida durante los dos próximos años supera los 43 millones de euros, siendo la inversión media por entidad inscrita de algo más de 753.000 euros, casi el 50% de la media de 2013 situada en 1,3 millones de euros.

Por el contrario, y como ocurre con las empresas autorizadas, los resultados en términos de empleo a crear son claramente positivos. La creación de empleo previsto en 2014 es de 1.053 nuevos puestos de trabajo, frente a los 680 de las empresas inscritas en 2013, lo que supone un incremento del 55% respecto al ejercicio anterior. Así, la media de empleo por proyecto se sitúa en 18 puestos frente a los 9 del 2013.

Del análisis sectorial de las empresas efectivamente inscritas en el registro de la ZEC se desprende una mayor participación de las empresas del sector servicios, en torno al 70% frente al 60% que corresponde a las empresas autorizadas para el mismo ejercicio de 2014 a costa de la pérdida de participación de las empresas vinculadas al sector industrial.

Poniendo en relación los nuevos datos de empresas autorizadas e inscritas de 2014 con los datos históricos desde el inicio del funcionamiento de la ZEC en el año 2000 se puede realizar un análisis agregado del funcionamiento de esta institución.

El número total de proyectos autorizados en el periodo 2000-2014 es de 1.248 mientras que el de inscritos es de 745 (gráfico 2.307). La diferencia son proyectos que habiendo recibido la autorización

no llegan a inscribir su empresa como entidad ZEC. Respecto a las 745 empresas inscritas, hay que tener en cuenta que la propia dinámica empresarial supone la existencia de un porcentaje de empresas que no pueden continuar su proyecto y se dan de baja en la ZEC. Actualmente continúan operativas 428 empresas, ello significa que el resto de empresas que en algún momento se han beneficiado del régimen mediante su inscripción en el registro oficial de entidades ZEC, han dejado de utilizar los incentivos al causar baja voluntaria o por sanción. Un 60% de los proyectos empresariales autorizados se han materializado desde el año 2000, de ellos un 57% seguía de alta a 31 de diciembre de 2014.

Desde esta perspectiva, el ejercicio 2014 no ha supuesto una aportación significativa al balance total de beneficiarios del régimen, aunque hay que destacar como aspecto positivo la aportación en términos de empleo, en la línea de lo comentado anteriormente, así el promedio anual de los puestos de trabajo por cuenta ajena de las empresas en funcionamiento en el ROEZEC en 2014 asciende a 3.948 puestos, ello supone un incremento del 20% respecto a la plantilla media del conjunto de empresas en 2013 de 3.315 puestos.

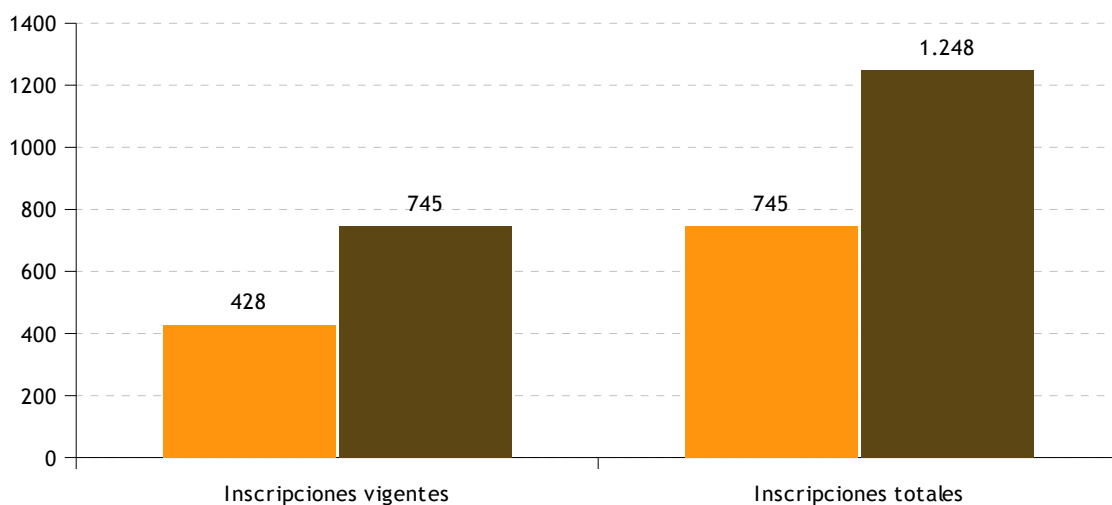
Los datos analizados reflejan unos indicadores que cuantitativamente son poco relevantes respecto al tejido empresarial de Canarias. Sin embargo, debe recordarse que el objetivo prioritario de la ZEC es la diversificación económica, de manera que se originen en las islas o se logre atraer mediante este incentivo fiscal proyectos empresariales que abran nuevos nichos de negocios.

Los datos publicados por la ZEC permiten analizar también cuales han sido los principales sectores en los que se han constituido las empresas ZEC. En el Gráfico 2.5 se detalla la distribución por subsectores de las empresas registradas y en funcionamiento en la ZEC en 2014, destacando las relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que en conjunto suponen el 19% del total, le siguen en importancia el comercio mayorista (13%) y actividades de consultoría y centros de servicios (9%).

Con respecto al empleo generado, el 67% corresponde a las empresas del sector servicios, destacando entre ellas actividades intensivas en mano de obra como los centros de llamada y las actividades informáticas. En el sector industrial siguen prevaleciendo las actividades agroindustriales frente a otras que aportan mayor grado de valor añadido e innovación tecnológica como la biotecnología o energías renovables⁹⁹.

En el ROEZEC, la distribución sectorial a 31 de diciembre de 2014 se resume en la tabla siguiente, en la que se observa que el peso específico del sector servicios se sitúa en torno al 58%, frente al 21% del sector industrial y comercial respectivamente. Se mantiene por tanto a grandes rasgos el reparto por sectores de las entidades ZEC al finalizar el año anterior.

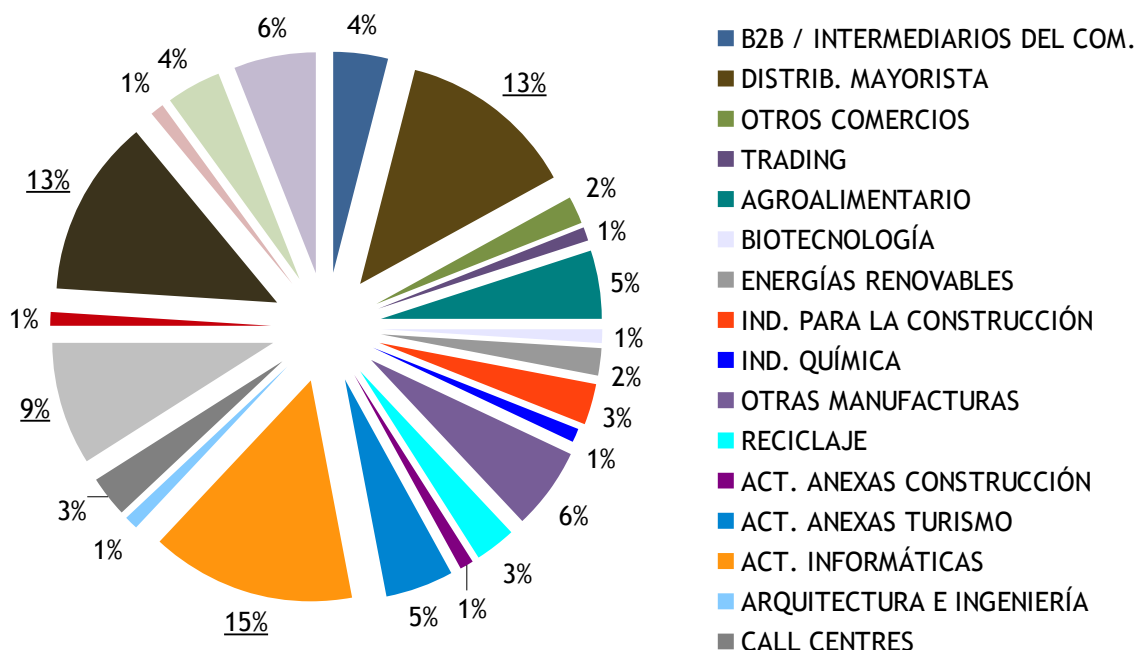
GRÁFICO 2.307. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS



Fuente: Memoria Anual 2014 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

⁹⁹ Memoria del Consorcio de la Zona Especial Canaria. 2014.

GRÁFICO 2.308. ACTIVIDADES PRESENTES EN LA ZEC EN 2014



Fuente: Memoria Anual 2014 del Consorcio de la Zona Especial Canaria. Página 32.

TABLA 2.92. DATOS COMPARADOS DE LA ZEC POR SECTORES. ROEZEC 2014

	Nº EMPRESAS ZEC	% ZEC	DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS (1)
INDUSTRIA	88	20,56%	14,66%
COMERCIO	88	20,56%	25,18%
SERVICIOS	247	57,71%	60,16%

(1) Datos Agregados DIRCE (INE) por sectores económicos excluidas las empresas sin asalariados

Fuente: Consorcio de la Zona Especial Canaria.

El sector industrial muestra en el ámbito de la ZEC un desarrollo destacable, que contrasta con el comportamiento general de la economía canaria, restando peso a su tradicional terciarización, y respondiendo así, de manera sostenida en el tiempo, al objetivo de diversificación económica del Archipiélago.

Respecto a la situación actual que aquí se ha analizado y las perspectivas de futuro de la Zona Especial Canaria, el Consejo Económico y Social aboga por mantener los fines para los que la ZEC fue creada, la diversificación de la economía canaria, estableciéndose las condiciones de acceso a este incentivo fiscal siempre en función del cumplimiento de este fin, pero procurando al mismo tiempo maximizar el número de empresas que puedan acceder a este instrumento del REF, criterios que han servido de referencia en las propuestas de modificación asumidas en del Real Decreto-Ley 15/2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2015.

Por otra parte, en el debate sobre el futuro de la ZEC, una vez definido el nuevo marco normativo, debe tenerse en cuenta la necesidad de contar con una estrategia integrada de desarrollo regional, que necesariamente implica un mayor apoyo a los sectores oportunidad o con potencial competitivo endógeno, mediante una mayor coordinación entre las distintas instituciones con competencias en la ZEC.

2.7.5.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias

La fiscalidad indirecta específica de Canarias consta de una serie de figuras impositivas procedentes del REF canario y una adicional derivada del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo (ICDP). De entre las figuras específicas del REF destacan por su capacidad recaudatoria el Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM).

El IGIC entró en vigor el 1 de enero de 1993 y está regulado por la Ley 20/1991, de 7 de junio, y por las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, de 7 de junio. Se crea con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, sustituyendo las que hasta ese momento eran las figuras impositivas en vigor: el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). Es un impuesto estatal de ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la Unión Europea. Grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes.

El AIEM se regula, con carácter general, en la Ley 20/1991, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias y la Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias¹⁰⁰. El reglamento que desarrolla este impuesto es el Decreto 75/2015, de 7 de mayo, que modifica el Decreto 268/2011, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

El artículo 65 de la Ley 20/1991, dispone que el AIEM es un impuesto estatal indirecto que contribuye al desarrollo de la producción de bienes en Canarias y que grava en fase única, en la forma y condiciones previstas en esta Ley, la producción de bienes corporales y la importación de bienes de igual naturaleza en este territorio. Este impuesto, que grava de forma general los productos importados u obtenidos en las Islas, incluye exenciones y reducciones para determinadas mercancías producidas en Canarias con el fin de proteger la industria local.

El AIEM constituye una ayuda de Estado y como tal precisa autorización comunitaria, en este sentido, la Decisión adoptada por el Consejo celebrado en Luxemburgo el día 12 de junio de 2014, autoriza nuevamente a España a aplicar, hasta el 31 de diciembre de 2020, exenciones o reducciones del AIEM a determinados productos fabricados en las Islas Canarias. La revisión de los tipos impositivos que afectan a este impuesto así como la adaptación a la Decisión del Consejo de la UE se materializa en el ordenamiento jurídico interno mediante la Ley 4/2014 antes citada.

Aclarados estos aspectos normativos, en la tabla 2.19 se presentan las cifras de recaudación de las distintas figuras que conforman el sistema fiscal indirecto canario. Como se puede comprobar, la mayor cuantía de la recaudación se percibe a través del IGIC, al que le siguen en capacidad recaudatoria el Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP) y el AIEM.

En 2014, la recaudación total de este conjunto de tributos se situó en torno a los 1.650 millones de euros, con un reparto de cuotas similar al pasado ejercicio, 75% la recaudación del IGIC de esta cantidad, el Impuesto de Combustibles (ICDP) el 16%, el AIEM el 8% y el Impuesto Especial de Matriculación (IEM) el 1% restante.

A partir de los datos, en 2014 se observa una recuperación de la recaudación global de este conjunto de tributos por quinto año consecutivo, superando por primera vez el nivel de recaudación de 2007, alcanzando así su máximo histórico.

Según estas cifras, la recaudación total crece un 11,6% respecto a la recaudación del ejercicio 2014, con un significativo crecimiento del IGIC del 12%, y del AIEM del 20,9%. Por otro lado, frente a las tasas negativas del pasado año, el IEM manifiesta un ligero repunte, con tasa positiva del 2,4 % y el ICDP mantiene el cambio de tendencia que inició en el ejercicio de 2012 con un 5,5% de incremento.

El año 2012, en el que se aprueba la Ley la Ley 4/2012 de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, supuso un punto de inflexión en la recaudación de la fiscalidad indirecta en Canarias, después de las significativas caídas registradas a partir de 2008. Sin embargo, la recuperación de la recaudación global en 2014, salvo en el caso del AIEM, que sufre modificaciones en la revisión de sus tipos impositivos en 2014¹⁰¹, ya no se justifica en base a las modificaciones en la fiscalidad indirecta que incorporó dicha normativa y que parcialmente explicaban las tasas de crecimiento en los ejercicios de 2012 y 2013.

¹⁰⁰ BOC N° 124, de 30 de junio de 2014.

¹⁰¹ Ley 4/2014. BOC 124 de 30 de junio.

TABLA 2.93. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (miles de euros). 2000-2014

Año	AIEM	Arbitrios Insulares	APIC	IGIC	IEM	ICDP	Total	Tasa de crecimiento
2000	0	5.480	76.611	738.431	53.118	235.728	1.109.368	
2001	0	1.147	65.830	841.044	41.441	259.160	1.208.622	8,95%
2002	119.044	155	7.980	824.392	37.256	225.457	1.214.284	0,47%
2003	119.250	121	492	918.932	42.943	252.059	1.333.797	9,84%
2004	126.325	105	175	961.672	50.174	253.496	1.391.947	4,36%
2005	123.229	154	57	1.018.698	60.850	257.182	1.460.170	4,90%
2006	130.415	66	25	1.111.783	67.905	260.150	1.570.344	7,55%
2007	130.927	20	-59	1.172.285	68.559	253.148	1.624.880	3,47%
2008	111.533	2	65	998.343	40.013	230.414	1.380.370	-15,05%
2009	118.814	3	6	742.897	24.833	226.105	1.112.658	-19,39%
2010	114.477	0	0	809.014	18.872	219.892	1.162.255	4,46%
2011	124.724	0	0	829.206	15.649	216.027	1.185.606	2,01%
2012	110.603	0	0	956.886	11.995	239.667	1.319.151	12,04%
2013	120.090	0	0	1.105.503	9.613	243.329	1.478.535	12,1%
2014	145.135	0	0	1.237.613	9.844	256.820	1.649.413	11,6%

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística.

Esta Ley 4/2012 contiene además otras medidas fiscales de gran calado como la creación de tres nuevos tributos propios, la creación de nuevas tasas o la modificación de la escala autonómica del IRPF entre otras. Sobre todas estas cuestiones tuvo oportunidad de pronunciarse el Consejo mediante su dictamen 3/2012, en el que se analiza el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, origen de la Ley 4/2012¹⁰².

2.7.5.2.4. Otros elementos del REF

Junto con la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y los aspectos especiales que afectan a la fiscalidad indirecta en Canarias, hay otras tres figuras del REF que tienen un impacto destacado sobre la economía de Canarias. Se trata de la Bonificación a la Venta de Bienes Corporales producidos en las Islas Canarias, que viene regulada por el artículo 26 de la Ley 19/1994, la Deducción por Inversiones en Canarias, regulada por el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la disposición transitoria cuarta de la Ley 19/1994, y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias, regulado por el artículo 76 de dicha ley.

A partir de los datos contenidos en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una aproximación a la evolución más reciente de estos incentivos fiscales, aunque no debe perderse de vista que se trata de previsiones y no de datos reales.

Teniendo en cuenta dichas cautelas, en la tabla 2.20 se reflejan los beneficios fiscales de los distintos instrumentos del REF de los últimos años. La previsión total de beneficios fiscales del REF en materia de fiscalidad directa, asciende hasta algo más de 315 millones de euros en 2014 reflejando una caída del 11.5% sobre los 356 millones de euros de 2013.

Como consecuencia de la crisis económica, la previsión de beneficios fiscales reflejó un marcado descenso entre 2009 y 2010, descenso que continúa hasta 2014 aunque a un ritmo más moderado. Entre los aspectos que se pueden extraer del análisis de estos datos es que la RIC, con el 38.5% de participación sobre el total, se mantiene como el incentivo con mayor participación, seguida por la Deducción por Inversiones en Canarias que continuando con su tendencia creciente se coloca en el 34%, muy por encima del Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales (19%) y

¹⁰² Ver dictamen 3/2012 Del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales (dictamen preceptivo, solicitado por la Presidencia del Gobierno con fecha 4 de mayo de 2012 por el procedimiento de urgencia).

el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras (8.3%). En conjunto el 97% corresponde a beneficios fiscales aplicables al Impuesto de Sociedades (IS) y el 3% al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por actividades económicas.

TABLA 2.94 PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS (miles de euros). 2009-2014

		2009	2010	2011	2012	2013	2014	Participación 2014	Crec 2011-2012 (%)	Crec 2012-2013 (%)	Crec 2013-2014 (%)
IRPF	Reserva para Inversiones	45.720	31.380	12.770	10.340	9.900	8.800	2,8	-19	-4,3	-11,1
	Venta Bienes Corporales	930	1.140	960	950	960	940	0,3	-1	1,1	-2,1
	SUBTOTAL	46.650	32.520	13.730	11.290	10.860	9.740	3,1	-17,8	-3,8	-10,3
IS	Reserva para Inversiones	760.070	245.910	152.540	142.230	155.780	112.590	35,7	-6,8	9,5	-27,7
	Venta Bienes Corporales	109.070	19.140	64.820	65.740	51.760	59.170	18,8	1,4	-21,3	14,3
	Empresas Navieras de Canarias	65.170	33.550	32.420	29.940	18.610	26.230	8,3	-7,6	-37,8	40,9
	Deducción por inversiones	215.880	109.540	156.620	117.120	119.280	107.620	34,1	-25,2	1,8	-9,8
	SUBTOTAL	1.150.190	408.140	406.400	355.030	345.430	305.610	96,9	-12,6	-2,7	-11,5
TOTAL	1.196.840	440.660	420.130	366.320	356.290	315.350	100	-12,8	-2,7	-11,5	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales, Presupuestos Generales del Estado (varios años).

2.7.5.3. Renovación de los incentivos del REF

La entrada en vigor en 2014 del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 ha hecho necesaria la aprobación por parte de la Comisión Europea de la renovación de los incentivos que forman el REF.

El principal elemento del marco jurídico comunitario que condiciona el encaje del REF en el marco institucional europeo es la normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, régimen objeto de renovación en junio de 2014¹⁰³, que a su vez modificó el calendario previsto para la aprobación de la propuesta de renovación de los incentivos del REF, cuyas modificaciones en el ámbito fiscal retrasaron su entrada en vigor hasta el 1 de enero de 2015, con el objetivo de coincidir con el inicio del ejercicio económico.

Con el fin de contextualizar el proceso de renovación del REF en los dos ámbitos en los que se desarrolla, el fiscal y el de incentivos económicos, los siguientes apartados revisan las actuaciones y pronunciamientos que han servido de referencia tanto para la aprobación de la renovación de los instrumentos fiscales en diciembre de 2014 como en las propuestas de modificación de los económicos, actualmente en fase de revisión, detallando a continuación elementos significativos de unos y otros.

¹⁰³ Reglamento (UE) N° 651/2014 de la Comisión.

2.7.5.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo

En los últimos dos años, en el marco del proceso de renovación de los incentivos del REF, desde los poderes públicos se ha promovido un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF, con la colaboración de los agentes económicos y sociales. Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un elemento dinámico, cuyos objetivos e instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias.

En opinión del Consejo, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias ha sido muy importante.

En los últimos años, el Consejo ha venido pronunciándose sobre la necesidad de realizar una evaluación sistemática del actual REF como punto de partida para iniciar el proceso de renovación del actual sistema. De los distintos pronunciamientos realizados en los últimos años por parte del Consejo en torno al REF, se destacan las siguientes reflexiones:

En primer lugar, y como punto previo al análisis sobre nuevas medidas y cómo modificar las ya existentes, sería convendría examinar el nivel de implementación del esquema normativo actual. Como ha manifestado el Consejo en repetidas ocasiones, hay previsiones normativas del REF, especialmente en su componente económico, con un bajo nivel de implementación. Este es, en opinión del CES, un aspecto crucial a la hora de analizar el grado de efectividad de nuestro actual Régimen Económico y Fiscal, puesto que para poder evaluar la eficiencia de los instrumentos que componen el REF es necesario valorar tanto su naturaleza como su grado de implementación. Por tanto, una reconsideración del REF debe pasar por una lectura coherente y comprensiva del actual, de manera que se explore todo el potencial de los actuales instrumentos del vigente REF.

En relación con lo anterior, debemos traer a discusión el escaso análisis crítico que se ha desarrollado en el mundo académico y profesional de las islas con relación al efecto que han tenido cada una de las medidas adoptadas sobre la economía y la sociedad del archipiélago, de manera que no sabemos hasta qué punto los instrumentos diseñados han logrado cumplir los objetivos que la ley establece para los mismos. La principal razón por la que esto sucede es la escasa información pública disponible acerca del funcionamiento de los incentivos que constituyen el REF.

En tercer lugar, tenemos que cuestionar hasta qué punto el diseño del REF obedece a un análisis profundo y comprensivo de la realidad económica y social del archipiélago. Muchos analistas comparten la idea de que el REF ha de mejorar su configuración como marco de actuación integrado y bien definido para combatir los grandes problemas de la economía canaria, de manera que su acción esté enfocada hacia las cuestiones más relevantes. En este sentido, en anteriores Informes Anuales, ya se ponía de manifiesto la opinión de que la actual configuración del sistema de incentivos previsto en el REF es susceptible de mejora con el objeto de ampliar sus efectos en la promoción de la diversificación productiva. En opinión del CES, la efectividad del REF puede ser mejorada con el objeto de incrementar el nivel de capitalización de las empresas canarias así como potenciar las inversiones en capital humano, capital tecnológico o infraestructuras.

En cuarto lugar, el CES considera necesario que en la renovación de los incentivos del REF se tenga más en cuenta el factor trabajo. El desempleo en Canarias es un problema estructural de nuestra economía. En las fases expansivas la tasa de desempleo en Canarias no consigue bajar del 10% de la población activa y en situaciones de crisis económica como la actual se dispara a niveles inasumibles desde la perspectiva económica y social. El actual REF no cuenta con un sistema de incentivos enfocados a la creación o mantenimiento del empleo, siendo esta cuestión una línea de mejora de cara a su renovación. Por otra parte, los niveles de emprendeduría en Canarias son manifiestamente mejorables. Un incremento en el número de emprendedores en Canarias no solamente mejoraría los niveles de ocupación sino también tendría un impacto en la innovación, puesto que una parte relevante de la innovación procede de los riesgos que asumen los emprendedores. Sin embargo, el actual REF tampoco cuenta en este caso con un pilar de apoyo bien definido para este colectivo.

Finalmente, y a pesar de que el REF existe gracias a la consideración que Canarias tiene en el derecho comunitario como RUP, no podemos olvidar que es España, como estado miembro de la Unión Europea, el que en última instancia permite y define los verdaderos límites que posee el régimen. Por lo tanto, se debe tener siempre presente que el Estado español es nuestro principal socio en la definición del REF, por lo que resulta imprescindible implicar a las autoridades nacionales en la configuración y definición del REF.

Toda propuesta de reforma del REF debería tener en cuenta estas premisas, tratando de establecer la adecuada combinación entre la respuesta a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo.

2.7.5.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias de julio de 2012 sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020

En el año 2012 se aprobó por parte del Parlamento de Canarias, con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, una resolución relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020¹⁰⁴. La resolución del Parlamento fue aprobada el 24 de julio de 2012 tras debatir en sede parlamentaria la comunicación del Gobierno que tuvo entrada en el Parlamento a principios de dicho mes¹⁰⁵. Esta Comunicación del Gobierno era a su vez resultado de un proceso, iniciado el año anterior, con el objetivo de conformar la propuesta del Gobierno de Canarias sobre la renovación del REF.

En el cuadro 2.6 se presentan los principales contenidos de la Resolución del Parlamento de Canarias de julio de 2012 sobre la Renovación del REF para el periodo 2014-2020, cuya importancia reside en ser el documento de bases sobre el que el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Hacienda han trabajado para la elaboración de la propuesta que el Gobierno de España presentó ante la Comisión Europea en relación a la modificación de los aspectos fiscales del REF que se incorpora en el marco normativo nacional a través del Real Decreto-Ley 15/2014 anteriormente citado. Este documento sirve igualmente como referencia de la Resolución aprobada por el Parlamento de Canarias en abril de 2015 sobre la modificación de los aspectos económicos aún pendientes.

En definitiva, en la citada resolución del Parlamento de Canarias se realiza un planteamiento ambicioso sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020, que en líneas generales coincide con los planteamientos que el Consejo Económico y Social de Canarias ha subrayado en sus pronunciamientos respecto al REF. La necesidad de, a partir de una evaluación integral del conjunto de incentivos, formular un planteamiento global potenciando los incentivos que han mostrado su utilidad, poniendo en valor los que hasta ahora no han sido suficientemente desarrollados e incluyendo nuevas propuestas para la dinamización del tejido productivo canario.

¹⁰⁴ Resolución 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-(BOPC nº 242 de 26/7/2012).

¹⁰⁵ Iniciativa 8L/CG-0008 Relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 (BOPC nº 234 de 13/7/2012).

CUADRO 2.6. MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE JULIO DE 2012 RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020

Incentivos fiscales del REF
<ul style="list-style-type: none"> a) Deducción por Inversiones en Canarias (DIC). <ul style="list-style-type: none"> ■ Ampliación como incentivo fiscal de referencia para adquisición de activos tangibles e intangibles y creación y mantenimiento de empleo. b) Reserva para Inversiones en Canarias (RIC). <ul style="list-style-type: none"> ■ Especialización hacia adquisición de Deuda pública canaria en los términos actuales y Deuda privada mediante cualquier tipo de instrumento financiero. ■ Proyectos de renovación turística. c) Zona Especial Canaria (ZEC). <ul style="list-style-type: none"> ■ Ampliación de los actuales límites de Base Imponible. ■ Ampliación de su plazo de disfrute hasta 2026. ■ Eliminación de restricciones. d) Zonas Francas de Canarias. <ul style="list-style-type: none"> ■ Régimen arancelario más favorable que el actual. e) Incentivos a la inversión, Bonificación por Producción de Bienes Corporales y Registro Especial de Buques y Empresas Navieras. <ul style="list-style-type: none"> ■ Mantenimiento en los términos actuales. f) Nuevas propuestas relacionadas con las Pymes y el empleo. <ul style="list-style-type: none"> ■ Reducción de la carga fiscal soportada por las Pymes canarias. ■ Reducción de los costes sociales para las empresas canarias que mantengan o creen empleo en Canarias. ■ Reducción de los costes sociales de los trabajadores autónomos y las sociedades de nueva creación o cuya actividad sea innovadora.
Incentivos económicos del REF
<p>MEDIDAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Plan Integral de Empleo de Canarias y Plan de Formación Profesional. <ul style="list-style-type: none"> ■ Dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional. ■ Integración en la normativa legal del REF. b) Impulso a la financiación de los fondos gestionados por el ICO y ENISA. c) Mayor adaptación de la financiación procedente de Incentivos Económicos Regionales, con especial atención a las actividades de rehabilitación turística. d) Configuración de instrumentos específicos que procuren una apertura hacia el exterior por parte de las empresas canarias. <p>MEDIDAS SECTORIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Transporte <ul style="list-style-type: none"> ■ Tarifas portuarias y aeroportuarias reducidas respecto a las vigentes a nivel nacional. ■ Aplicación de la 5ª libertad. ■ Reducción en las tarifas de los servicios regulares del transporte de viajeros. ■ Sistema de compensaciones al coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías. b) Telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> ■ Mejora de la regulación del espacio radio-eléctrico de Canarias. ■ Bases para la contención de los precios para los usuarios finales. c) Energía <ul style="list-style-type: none"> ■ Condiciones similares de calidad y precio respecto a los usuarios peninsulares. ■ No repercusión de sobrecostes de producción ■ Potenciación de la producción de energía renovable. d) Turismo <ul style="list-style-type: none"> ■ Dotación de un fondo permanente destinado a la renovación de la planta alojativa, la formación técnico profesional de los trabajadores para el sector y la promoción del destino turístico canario. e) Educación universitaria <ul style="list-style-type: none"> ■ Paquete de medidas. f) Medioambiente <ul style="list-style-type: none"> ■ Plan específico con especial atención al cambio climático, residuos y reciclaje.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 (BOP nº 242 de 26/7/2012).

2.7.5.3.3. Renovación de los aspectos fiscales del REF en 2015

El Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias¹⁰⁶, viene a incorporar al derecho interno español las modificaciones que derivan de la negociación llevada a cabo con las autoridades comunitarias, una vez acordado a nivel nacional el contenido de las mismas, y que suponen la adecuación global de los incentivos, básicamente fiscales,

¹⁰⁶ BOE de 20 de diciembre de 2014.

integrados en el REF a la nueva normativa comunitaria sobre el régimen de ayudas estatales¹⁰⁷. Medidas que entran en vigor con fecha 1 de enero de 2015¹⁰⁸.

La modificación normativa mantiene los incentivos fiscales del REF que han constituido los ejes principales de referencia a lo largo de estos años, la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), la Zona Especial Canaria (ZEC), creando un nuevo elemento en la figura de la Deducción por Inversiones en África Occidental y gastos de publicidad y propaganda. Se incrementa además la intensidad de las deducciones recogidas en la normativa general referidas a las actividades de innovación tecnológica y a las inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo.

CUADRO 2.7. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA RIC

RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS (RIC) Real Decreto-Ley 15/2014, modificación del artículo 27 de la Ley 19/1994	
a)	En la determinación de beneficios afectos a la RIC. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión de los beneficios derivados de las transmisiones patrimoniales no afectos a las actividades económicas.
b)	En la materialización de la RIC. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Materialización en suelo: <p>Se incluye el suelo en Zonas Comerciales objeto de rehabilitación y el suelo afecto a Actividades Turísticas, reguladas en la Ley 7/1995, y adquirido para rehabilitar establecimientos turísticos, desapareciendo la referencia a las áreas turísticas en declive.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se eliminan las restricciones a los elementos de transporte en las inversiones iniciales. ▪ Se amplía la posibilidad de materialización a la creación de empleo no asociada a inversiones iniciales, con el límite del 50% de las dotaciones anuales y con coste máximo medio por trabajador de 36.000 euros. ▪ Se eliminan restricciones a la materialización en entidades ZEC, en cuanto a importes (anteriormente establecido en 750.000 euros) y suscriptores con desembolso inmediato. ▪ Materialización en instrumentos financieros. <p>Se incluye la posibilidad de materialización en elementos financieros emitidos por cualquier entidad financiera dedicados a financiar proyectos con inversiones aptos para la RIC, con la supervisión del Gobierno de Canarias e informe vinculante de la AEAT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Materialización en Buques. <p>Incluyendo aquellos que cuenten con su base en Canarias y no sólo los matriculados en las islas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Materialización en elementos de sustitución; <p>Superando las restricciones asociadas a la vida útil del mismo, materializando la RIC por el importe que exceda del valor neto contable del bien sustituido.</p>
c)	RIC anticipada. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se actualizan los plazos para las inversiones anticipadas cuya dotación sólo se podrá realizar con cargo a los beneficios obtenidos hasta 2020.
d)	Eliminación del Plan de Inversiones.
e)	Ajuste de los requisitos formales y régimen de sanciones a la normativa vigente.

Fuente: Real Decreto-Ley 15/2014.

Finalmente cabe señalar que se ha aprovechado el procedimiento normativo para incorporar, mediante una Disposición Final, una modificación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, en concreto de su Disposición transitoria duodécima sobre el mecanismo de otorgamiento de régimen retributivo específico para instalaciones renovables en los sistemas eléctricos no peninsulares, con la posibilidad de exceptuarlo del sistema de concurrencia competitivo previsto en el artículo 14.7 a) y c), de la citada norma.

¹⁰⁷ Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión.

¹⁰⁸ El Parlamento de Canarias emitió informe favorable sobre este Real Decreto-Ley 15/2014 con fecha 22 de diciembre de 2014. BOPC Nº3, 14 de enero de 2015.

Es de suponer que a lo largo del ejercicio de 2015 se proceda al desarrollo de esta nueva normativa mediante las disposiciones reglamentarias correspondientes.

En los cuadros 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 se resumen las principales modificaciones incorporadas en los diferentes incentivos señalados.

En relación a las modificaciones recogidas cabe señalar que, como en la modificación aprobada en 2006, se establece un régimen transitorio en el que las dotaciones anteriores al 1 de enero de 2015 se regularán conforme a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2014 por lo que, como la anterior modificación, coexistirán dos sistemas¹⁰⁹.

CUADRO 2.8. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA ZEC

MODIFICACIONES EN LA ZONA ESPECIAL CANARIA.

Real Decreto-Ley 15/2014, modificación de los artículos 29, 30, 31, 33, 35, 38, 41, 42, 44, 50, 52, 63, 66 y 67, y supresión de los artículos 48 y 49 de la Ley 19/1994

- a) Vigencia
 - Se amplía su plazo de disfrute hasta 2026 y de inscripción en el régimen hasta 2020.
- b) Extensión del ámbito geográfico
 - Se elimina la obligación de que las entidades ZEC dedicadas a la producción, transformación, manipulación o comercialización de mercancías queden localizadas en las áreas geográficas restringidas, extendiéndose por tanto el ámbito geográfico de aplicación del régimen de la ZEC a todo el territorio de las Islas Canarias.
- c) Incremento de las bases imponibles bonificadas
 - Se incrementa significativamente el importe de la base imponible sobre el que puede aplicarse el tipo de gravamen especial (4%), aumentando linealmente en función del número de empleos que se generen y diferenciando los límites entre las islas capitalinas y no capitalinas.
- d) Eliminación de la doble imposición
 - Se modifica el tratamiento de los dividendos o rentas obtenidas por participación en beneficios abonados por las entidades ZEC a sus socios residentes en el resto del territorio nacional, evitando de este modo la doble imposición en igualdad de condiciones.
- e) Ampliación del listado de actividades económicas
 - Se extiende el listado de actividades susceptibles de ser desarrolladas por entidades ZEC, respondiendo con ello a un doble objetivo:
 - Completar ciclos productivos previstos parcialmente en la versión anterior del régimen, incluyendo la comercialización y distribución. Es el caso de los sectores audiovisual y de energías renovables.
 - Incorporar nuevas actividades cuyo desarrollo en Canarias se considera estratégico, entre las que destacan las relacionadas con la mejor gestión de los recursos naturales o las diversificadoras de las principales industrias existentes en Canarias (reparación naval, centros asistenciales ligados a la salud y al bienestar, alto rendimiento deportivo, parques de atracciones o parques temáticos, como desarrollo de la industria turística canaria).
- f) Ámbito subjetivo
 - Se amplía el ámbito de aplicación de la ZEC, abarcando junto a entidades de nueva creación, también a sucursales creadas ex novo por empresas que ya se encuentren en funcionamiento.
- g) Eliminación de los límites a la compatibilidad con la RIC
 - Se suprimen las limitaciones para permitir la materialización de la RIC mediante la suscripción de acciones o participaciones en entidades de la ZEC, eliminando igualmente los límites establecidos, facilitando por tanto la compatibilidad indirecta entre ambos instrumentos.

Fuente: Real Decreto-Ley 15/2014.

¹⁰⁹ Disposición transitoria única del RDL 15/2014

Las modificaciones que afectan en concreto a la Zona Especial Canaria incorporan ampliamente las propuestas planteadas en la Resolución Parlamentaria de 2012.

CUADRO 2.9. CREACIÓN DE LA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN ÁFRICA OCCIDENTAL

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN TERRITORIOS DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

Real Decreto-Ley 15/2014, se añade un artículo 27 bis en la Ley 19/1994

- a) Conceptos deducibles:
- Inversiones en los territorios de África Occidental.
 - Gastos de propaganda y publicidad de proyección plurianual para lanzamiento de productos, de apertura y prospección de mercados en el extranjero y de concurrencia a ferias, exposiciones y manifestaciones análogas incluyendo las celebradas en España con carácter internacional.
- b) Requisitos subjetivos:
- Entidades sujetas al Impuesto de Sociedades con domicilio fiscal en Canarias, cuyo importe neto de la cifra de negocios en el período impositivo inmediato anterior sea igual o inferior a 10 millones de euros y con una plantilla media en dicho período inferior a 50 personas.

Estos límites que pueden alcanzar los 50 millones de euros y hasta 250 empleados en el caso de los gastos de publicidad y propaganda.

Cuando la entidad sea de nueva creación, el importe neto de la cifra de negocios se referirá al primer período impositivo en que se desarrolle efectivamente la actividad.

En el caso de los grupos mercantiles se tendrá en cuenta el importe del conjunto de entidades para el establecimiento de los límites.

- Personas físicas que realicen actividades económicas en Canarias, en los mismos límites y condiciones.
- c) Ámbito geográfico:
- c.1. Para Inversiones:
- Marruecos, Mauritania, Guinea Bissau, Senegal, Gambia y Cabo Verde.
- c.2. Para gastos de publicidad y propaganda:
- Mercados internacionales o extranacionales.
- d) Importe de la deducción.
- d.1. Para Inversiones:
- 15% de las inversiones efectivamente realizadas.
- d.2. D.2. Para gastos de publicidad y propaganda:
- 15 % de los gastos efectivamente realizados en el caso de las entidades con cifra de negocio hasta 10 millones y menos de 50 empleados.
 - 10% de los gastos efectivamente realizados en el caso de las entidades con cifra de negocio entre 10 y 50 millones y entre 50 y 250 empleados.
- e) E) Requisitos Objetivos;
- e.1. Para Inversiones:
- Inversión en constitución de sociedades o establecimientos permanentes.
 - El porcentaje de participación sólo o con otras sociedades domiciliadas en Canarias deberá ser superior o igual al 50%.
 - Mantenimiento de la inversión durante tres años.
 - La deducción se aplica en el ejercicio en que la entidad participada o el establecimiento permanente entren en funcionamiento.
 - Se deberá acreditar un incremento de la plantilla media en Canarias en el ejercicio respecto a la del ejercicio anterior.
 - Mantenimiento de esa plantilla incrementada al menos tres años.
- e.2. Para gastos de publicidad y propaganda:
- Gastos de proyección plurianual efectivamente realizados en el ejercicio en el que se aplica la deducción.

Fuente: Real Decreto-Ley 15/2014.

CUADRO 2.10. OTRAS MODIFICACIONES EN LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS (DIC). Real Decreto-Ley 15/2014, modificación de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 19/1994
<p>A) Plazos de aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de los plazos de aplicación de 5 a 15 años. ▪ Aplicable igualmente a las deducciones pendiente a 1 de enero de 2015.
DEDUCCIÓN POR ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE SE REALICEN EN CANARIAS Real Decreto-Ley 15/2014, se añade una disposición adicional decimotercera a Ley 19/1994
<p>A) Modificación del incentivo incluido en el Impuesto de Sociedades (apartado 2 del artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El porcentaje de la deducción por actividades de innovación tecnológica que se realicen en Canarias será del 45 por ciento, frente al 12% vigente en el resto del territorio nacional. ▪ No es compatible con la Deducción por Inversiones del artículo 94 de la Ley 20/1991.
DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, SERIES AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS EN VIVO DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES REALIZADAS EN CANARIAS. Real Decreto-Ley 15/2014, se añade una disposición adicional decimocuarta a Ley 19/1994
<p>A) Modificación del incentivo incluido en el Impuesto de Sociedades (apartados 1, 2 y 3 del artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incrementa el límite en el importe de la deducción por inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental de las producciones realizadas en Canarias hasta 5,4 millones de euros frente a los 3 millones aplicables en el resto del territorio nacional. ▪ En el caso de los gastos realizados por producciones extranjeras en Canarias el límite se establece en 4,5 millones de euros frente a los 2,5 millones aplicables en el resto del territorio nacional. ▪ Para los gastos realizados en la producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales el límite de los gastos realizados en Canarias se establece en 900.000 euros, frente a los 500.000 aplicados en el resto del territorio nacional.

Fuente: Real Decreto-Ley 15/2014.

Si bien las modificaciones detalladas en los cuadros 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10 recogen buena parte de las propuestas realizadas en la Resolución Parlamentaria de 2012, quedaron fuera a lo largo del proceso negociador aquellas otras que proponían reducciones de la carga fiscal soportada por las Pymes canarias, así como la reducción de los costes sociales para las empresas canarias que mantuvieran o crearan empleo en las Islas, e igualmente las referidas a la reducción de los costes sociales de los trabajadores autónomos y las sociedades de nueva creación o cuya actividad fuera innovadora.

Por otro lado, el propio Real Decreto-Ley 15/2014 incluye medidas que recogen la adaptación del REF a la normativa comunitaria particularmente en referencia al Reglamento (UE) N° 651/2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, y que suponen un cambio significativo en cuanto al control de las bonificaciones previstas en el REF que, por otro lado, obligan a la revisión de los mecanismos de control y seguimiento sobre los que se venían trabajando hasta el momento.

Esta cuestión se solventa mediante la modificación e inclusión de disposiciones adicionales en la Ley 19/1994 que, en resumen, regulan los siguientes aspectos relativos a la acumulación de ayudas;

- La inaplicación de los beneficios fiscales en los casos de percepción de ayudas de Estado declaradas ilegales e incompatibles con el mercado común (Disposición adicional primera del RDL 15/2014).
- La aplicación expresa del Reglamento (UE) N° 651/2014. (Disposición adicional segunda apartado 1 del RDL 15/2014)
- La regulación de un límite máximo de acumulación de ayudas de funcionamiento 17,5% del volumen de negocios anual del beneficiario obtenido en las islas Canarias, cuando se trate de

una entidad perteneciente al sector industrial, o del 10% cuando la entidad corresponda a cualquier otro sector incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento nº 651/2014. (Disposición adicional segunda apartado 2 del RDL 15/2014).

Se establece una relación pormenorizada de cuáles son los beneficios fiscales a computar dentro de los anteriores porcentajes.

- Se iguala el sector del tabaco al resto del sector industrial, e incluso se permite la aplicación de un umbral superior mediante la preceptiva autorización comunitaria. (Disposición adicional tercera del RDL 15/2014).
- La incluye la obligación de establecer un sistema de seguimiento y control de la acumulación de ayudas de Estado y el régimen sancionador asociado al incumplimiento de trámites o límites cuantitativos. (Disposición adicional cuarta del RDL 15/2014).

2.7.5.3.4. Renovación de los aspectos económicos del REF en 2015. Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015

Como se ha hecho referencia con anterioridad, los incentivos objeto de negociación en el transcurso de los ejercicios de 2013 y 2014 que culminan en la aprobación del Real Decreto-Ley 15/2014 se centraron en la revisión y modificación de los aspectos fiscales del REF, quedan pues por solventar los aspectos económicos a los que hacía referencia igualmente la Resolución Parlamentaria de julio de 2012 y que también fueron valorados en los diferentes pronunciamientos del Consejo al respecto.

Si bien se mantiene la esencia de las propuestas recogidas en 2012, el tiempo transcurrido, la propia dinámica económica, las modificaciones de carácter normativo tanto en el ámbito nacional como comunitario han exigido una revisión de los objetivos y medidas planteadas.

Por ello el Gobierno de Canarias eleva al Parlamento de Canarias una propuesta de renovación de los incentivos económicos del REF¹¹⁰ respecto a la cual el Parlamento de Canarias emite una Resolución con fecha 24 de abril de 2015¹¹¹.

Propuesta de revisión que conforme en ella misma se reconoce responde a "la necesidad de una adecuación a los criterios económicos actuales y con una perspectiva de validez no solo a corto, sino a medio plazo, parece oportuno establecer un conjunto de bases, fruto del debate y consenso, que puedan servir de fundamento al texto articulado que sea objeto de negociación entre la Administración del Estado y el Gobierno de Canarias".

En términos generales, el texto de la Resolución plantea una amplia revisión en la redacción del contenido de la Ley a la vez que propone modificaciones significativas en el contenido de las medidas que ésta integra en su vertiente económica, una vez concretados los aspectos fiscales.

Siguiendo la estructura de la propia Ley 19/1994 se revisan en primer lugar los principios generales que fundamentan el contenido de la reforma, principios que ya en sí mismos incorporan importantes novedades:

- Actualizar los aspectos económicos del REF de Canarias.
- Garantizar que las limitaciones estructurales permanentes de Canarias, que la definen como región ultraperiférica de la Unión Europea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento.
- La atención efectiva de las necesidades derivadas de la doble insularidad.
- Desarrollo de un conjunto estable de medidas económicas y fiscales encaminadas a promover el desarrollo y la cohesión económica, social y territorial de Canarias, teniendo en cuenta los principios anteriores.
- Fomentar la internacionalización de la economía canaria a través de la promoción de Canarias como plataforma atlántica.

Se refuerza la aplicación de los principios básicos consagrados en la Ley 19/1994 en relación a la garantizar en Canarias el principio de libertad comercial de importación y exportación y la prohibición de monopolios, la compensación de las desventajas respecto de la media de las restantes comunidades del territorio español y a garantizar que este régimen económico y fiscal específico no dé lugar a la disminución del volumen de gasto público estatal en las Islas.

En este sentido se propone que los recursos del Régimen Económico y Fiscal además de no dar lugar a

¹¹⁰ Comunicación 8L/CG-0025. BOPC Nº 141 de 8 de abril de 2015.

¹¹¹ Resolución del Parlamento 8L/CG-0025. BOPC Nº 165 de 27 de abril de 2015.

la disminución del volumen del gasto público estatal, como se recoge en la Ley 19/1944 sean complementarios y adicionales a los contemplados en las políticas y la normativa vigente en cada momento para la financiación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus entidades locales. Igualmente plantea se busquen los instrumentos jurídicos adecuados para que el cumplimiento del REF se encuentre vinculado en las leyes de presupuestos del Estado.

A estos principios ya vigentes se añaden nuevos elementos de importante calado como introducir los principios derivados de la consideración de Canarias como RUP de la UE, no sólo de cara a la aplicación de las políticas europeas sino igualmente en orden a modular la actuación estatal en las políticas económicas y fiscales. Se detallan los ámbitos en los que se deberán aplicar dichas medidas conforme a la relación establecida por en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

CUADRO 2.11. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015

MEDIDAS SECTORIALES TRANSPORTE

PRINCIPIO DE LIBERTAD DE TRANSPORTE:

- Excepción o en su caso compensación, al sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero en la aviación, establecido por la Directiva 2008/101/CE para los vuelos entre las regiones ultraperiféricas y sus respectivos Estados.
- Consideración de los puertos y aeropuertos como instrumentos esenciales para la integración económica y social de Canarias, y su consideración permanente de “infraestructuras de interés general”, garantizando la integración de las islas no capitalinas.

LIBERALIZACIÓN DE SERVICIOS:

Aplicación de la quinta libertad del aire con respecto al transporte aéreo, con el objeto de permitir la conexión directa de las islas Canarias con otros países, especialmente de África y América potenciando su papel como centro de distribución de tráficos aéreos entre los tres continentes.

- Establecer un tratamiento diferenciado en la política general de transportes que permita, entre otras cuestiones, la presencia preferente de puertos y aeropuertos en las principales redes de transporte y distribución internacionales,
- Participación de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias en la planificación y gestión del sistema portuario y aeroportuario.
- Garantizar la libertad de circulación de sus residentes y su conectividad general con el territorio continental a través del sistema de infraestructuras portuarias y aeroportuarias específico de Canarias.
- Mantenimiento, renovación y ampliación de la autorización para incentivar con carácter permanente el desarrollo de nuevas rutas que aumenten la conectividad de Canarias.

TRÁFICOS REGULARES DE PERSONAS:

- Reconocimiento del carácter de servicio público esencial del transporte público regular de personas con la aplicación de una reducción en las tarifas del 50 por 100, tanto para los trayectos directos entre el archipiélago canario y el resto del territorio nacional, como para los trayectos interinsulares en el archipiélago canario.
- Posibilidad de aumentar la cuantía de las compensaciones para atender cuestiones económicas y sociales singulares.
- Garantizar el principio de continuidad territorial y los costes derivados de la doble insularidad a efectos de la necesaria conexión con las líneas del resto del territorio nacional.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015.

Se incluyen como principios derivados de la necesaria cohesión social y territorial la atención especial a los costes adicionales derivados de la situación de doble insularidad así como promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias desde los poderes públicos.

CUADRO 2.12. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015

MEDIDAS SECTORIALES TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA, AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

TELECOMUNICACIONES:

- Implantación de políticas económicas y fiscales que permitan el acceso universal a la información y las nuevas tecnologías.
- Compensación de sobrecostes y garantías de acceso a los servicios audiovisuales de banda ancha a toda la población de las islas.

ENERGÍA:

- Mantenimiento del principio fundamental sobre el establecimiento de un sistema de compensación que garantice que en Canarias se mantengan unos precios equivalentes a los del resto del territorio nacional.
- Establecimiento de un marco regulatorio energético propio con objetivos de viabilidad, estabilidad y progresivamente autosuficiente.
- Priorización de los proyectos de las regiones ultraperiféricas en el ámbito de las redes transeuropeas de energía.
- Desarrollo de planes específicos en materia de energía;
 - a) Plan para la implantación de un nuevo modelo energético basado en las renovables.
 - b) Plan de optimización y ahorro de consumos energéticos y de agua, en la industria, sector terciario, sector agrario y consumo humano, estableciendo unas políticas tarifarias que primen el uso racional y el ahorro.
- Establecimiento de un marco regulador específico y medidas de apoyo financiero para la autogeneración y el autoconsumo de energía basado en energías renovables, eliminando las barreras actuales.

AGUA:

- Consolidación reglamentaria del sistema de compensación en los precios del agua desalinizada y de extracción para consumo agrario, mediante una consignación anual en los presupuestos generales del Estado, con el objetivo de alcanzar un nivel equivalente al del resto del territorio nacional.

GESTIÓN, VALORIZACIÓN, RECICLAJE Y DESCONTAMINACIÓN DE RESIDUOS:

- Financiación con cargo a los productores del traslado de los residuos desde las otras islas hasta la isla donde exista planta de tratamiento y, en su caso, hasta la península cuando no sea posible su tratamiento en Canarias en aquellos casos en los que sea de aplicación la responsabilidad ampliada del productor.
- Establecimiento de un sistema de compensación del coste en aquellos casos en los que no resulta de aplicación la responsabilidad ampliada del productor.
- Aplicación del principio general de proximidad en la política sobre gestión y tratamiento de residuos en Canarias, favoreciendo su tratamiento en el archipiélago y favoreciendo la implantación de plantas de tratamiento y reciclado para el mayor número de residuos posible.
- Revisión de los límites de la normativa estatal en aquellos residuos en los que la normativa establezca mínimos de recogida selectiva, adecuándolos a la realidad insular.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015.

En cuanto a las medidas sectoriales específicas, en comparación con la Resolución aprobada en julio de 2012, el documento de abril de 2015 aporta una mayor concreción en el contenido de las mismas. Se mantienen, refuerzan y en muchos casos se revisan las ya existentes para darles el adecuado impulso en el nuevo marco, aportando también importantes novedades como la introducción de medidas en materia de gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de residuos o de un apartado relacionado con las universidades.

Dada la amplitud de las materias abordadas se expone su contenido en resumen y por temas en los cuadros 2.12, 2.13, 2.14 y 2.15.

CUADRO 2.13. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015

FINANCIACIÓN DE CONVENIOS, COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

FINANCIACIÓN Y CONVENIOS:

- Inclusión en los presupuestos generales del Estado de la dotación de transferencias para programa de inversiones del Estado en infraestructuras en Canarias, por importe del 100% de la recaudación tribuida al Estado en compensación del IGTE, suprimido por la Ley 20/1991.
- La posibilidad de delegación mediante convenio a la Comunidad Autónoma de la gestión de los créditos presupuestarios referidos a las inversiones de carácter estatal en materia de infraestructura y telecomunicaciones que faciliten la integración con el resto del territorio nacional y de las islas entre sí (artículos 95 y 96 de la Ley 20/1991).

COOPERACION Y COORDINACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

- Participación de los agentes sociales en la Comisión Mixta Canarias-Estado de seguimiento del REF.
- Atención especial en la identificación y solución de los problemas relacionados con la inspección fitosanitaria y zoonosanitaria en materia de inspección de comercio exterior.

MEDIDAS SECTORIALES PROMOCIÓN COMERCIAL Y TURISMO

PROMOCIÓN COMERCIAL:

- Creación e inclusión de marcas y denominaciones de origen de los productos elaborados en Canarias y la promoción del símbolo gráfico de las regiones ultraperiféricas, en las medidas de promoción comercial previstas en el REF para los productos elaborados en las Islas Canarias.
- Modificación del Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental (CAPCAO) por el Consejo Asesor para la Promoción Estratégica y Comercial de Canarias en África Occidental, con sede igualmente en Canarias, y presidido por el Secretario de Estado, al objeto de fomentar las relaciones comerciales y económicas

PROMOCIÓN TURÍSTICA:

- Desarrollo de un Plan Estratégico del Turismo.
- Inclusión del concepto de estacionalidad en la implantación de medidas económicas, sociales y de cualquier otra naturaleza que afecten al sector turístico.
- Atención especial a la formación técnico-profesional en el sector incidiendo particularmente en la enseñanza de idiomas, utilización de las nuevas tecnologías y ocio.
- Promover conocimientos en materia gastronómica vinculados a la utilización de productos agrarios, agroindustriales y pesqueros obtenidos en Canarias.
- Elaboración de un plan específico de formación profesional en el sector turístico con la participación de los agentes sociales.
- Inclusión medidas que atiendan a los conceptos de sostenibilidad, protección paisajística y del patrimonio histórico y cultural de Canarias en la difusión y fomento del turismo.
- Garantizar la financiación Estatal de un Plan de inversiones públicas en infraestructuras en las áreas turísticas en colaboración con las administraciones públicas canarias, mediante una dotación presupuestaria específica.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015.

CUADRO 2.14. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015**INCENTIVOS REGIONALES, APOYO A PYMES Y AL SECTOR AGRARIO, ZONAS FRANCAS****INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES:**

- Reducción de límites mínimos de inversión en los proyectos, con atención especial a las islas no capitalinas en cuanto a dichos límites y a la modulación en la valoración de los criterios de los proyectos en ellas, contando con un porcentaje superior de puntuación.
- Inclusión de criterios que favorezcan el apoyo a las cooperativas y empresas de economía social de forma similar a las pymes.
- Valoración preferente de los sectores productivos relacionados con la industria de la alimentación, bebidas y agroindustria, y con las energías renovables -tanto para usos energéticos como para la desalinización y reutilización de aguas-, el reciclaje y reutilización de productos, la agricultura, la ganadería y la pesca y la exportación de productos de calidad y nuevas tecnologías.
- Posibilidad de modificación de los requisitos de dimensión y autofinanciación exigidos a los proyectos de inversión así como para definir los sectores y actividades prioritarias, teniendo en cuenta la realidad de las islas no capitalinas.
- Especial atención a los proyectos de rehabilitación y modernización de la planta alojativa turística y a los sectores complementarios del turismo.
- Promover la aplicación del principio de responsabilidad social corporativa de las empresas en las entidades beneficiarias.

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN:

- Inclusión de un importe mínimo del 1% del PIB regional en la línea de préstamos con tipos de interés preferente del ICO para la financiación de inversiones de pymes mientras el PIB de Canarias esté por debajo de la media nacional.

MEDIDAS A FAVOR DEL SECTOR PRIMARIO:

- Establecimientos de objetivos orientados a un mayor grado de autoabastecimiento y garantizar el futuro y el desarrollo de los sectores agrícola y ganadero de Canarias, atendiendo a su condición de región ultraperiférica.
- Fomentando la competitividad y la innovación en el sector.
- Apoyar pymes y el desarrollo de cooperativas agrícolas y ganaderas que favorezcan la concentración de la oferta.
- Consignación anual en los presupuestos generales del Estado que garantice la financiación adicional asociada a las medidas del POSEI.
- Aplicación de medidas de promoción para la utilización de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros locales en los establecimientos turísticos.
- Creación en las islas de un Centro Internacional de Tecnologías Agrarias de referencia.

ZONAS FRANCAS EN CANARIAS:

- Posibilidad de establecimiento de zonas francas en todo el territorio de las islas Canarias, como parte de la estrategia de promoción de Canarias como plataforma atlántica.
- Asegurar la financiación de las mismas mediante dotación presupuestaria estatal.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015.

CUADRO 2.15. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015**EMPLEO Y FORMACIÓN****CREACIÓN DE EMPLEO:**

- Dotación diferenciada por parte del Servicio Público de Empleo Estatal de políticas de empleo que atiendan las singularidades del mercado laboral canario en base a su condición de región ultraperiférica.
- Mantenimiento de la asignación de los fondos de empleo de ámbito nacional que corresponda a Canarias, siempre que su tasa de desempleo no se encuentre al menos en la media del Estado.

UNIVERSIDADES:

- Atención a la condición de región ultraperiférica de Canarias.
- Inclusión de medidas para incrementar su competitividad y focalizar los esfuerzos en investigación e innovación que tengan impacto en el sector productivo.
- Facilitar la movilidad entre islas.
- Atención especial la condición de las universidades canarias como centros de referencia nacional a través de acciones o programas específicos en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.
- Equiparación de los recursos públicos asignados a las universidades públicas canarias en relación al resto del sistema universitario español, con compensación de los costes derivados de la lejanía en los programas de investigación, formación y movilidad para estudiantes y profesores.
- Fomento de programas para el desarrollo de actividades docentes, de investigación y cooperación al desarrollo de las universidades canarias e instituciones europeas y de otros países, especialmente con terceros países vecinos y otras regiones ultraperiféricas.
- Participación de las organizaciones empresariales como agentes colaboradores de las universidades canarias en los convenios a suscribir.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO:

- Programa específico de becas de desplazamiento para los jóvenes que hayan finalizado su formación profesional.
- Programa específico de becas de estudio para los estudiantes que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden.
- Sistema de ayudas o subvenciones públicas para las empresas que participen en los programas de prácticas en empresas desarrollados por las universidades canarias u otros organismos públicos.
- Colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales en la ejecución de los Planes de Formación Profesional para el Empleo actuando también como agentes colaboradores para realización de prácticas en empresas.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias de abril de 2015.

Como en el caso de los incentivos fiscales, el proceso de negociación, primero con el Gobierno de la nación y posteriormente con las autoridades europeas, el encaje de las propuestas en el marco institucional español y europeo dependerá en gran parte en la voluntad política de los actores institucionales. Respecto a la posición final que fije el Gobierno de la Nación, existe en nuestro sistema constitucional elementos suficientes para incorporar las mejoras propuestas del REF en el ordenamiento jurídico español, por lo que la cuestión clave será la sensibilidad por parte del Gobierno de España de dotar a Canarias de un marco institucional propicio para el desarrollo económico y social del Archipiélago. Y respecto a las autoridades comunitarias, nuestro reconocimiento en el sistema jurídico comunitario, como Región Ultraperiférica y el principio de modulación de la normativa europea que esto implica, facilita el encaje de las nuevas propuestas en el marco comunitario. También en este caso el factor clave será la voluntad política, por encima de las consideraciones técnicas.

2.8. SECTOR PÚBLICO. CANARIAS Y EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS CCAA. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. PANORAMA DE LA FISCALIDAD CANARIA

2.8.1. Características del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y balance para Canarias. Propuestas

Las características del sistema de financiación actual de las Comunidades Autónomas ha sido uno de los detonantes del desfase presupuestario de los últimos años al no poder superar los desequilibrios que la crisis económica provocaba en los presupuestos públicos. Como consecuencia de ello el Estado ha iniciado un proceso de consolidación fiscal con el fin de poner cumplir con los Objetivos de estabilidad y déficit fijados en el marco de la Estabilidad Presupuestaria. El Sistema vigente procede del acuerdo de financiación para las comunidades autónomas de régimen común establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobado en julio de 2009 y que culminó en diciembre del mismo año con la aprobación de una nueva ley de financiación regional (Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias) y con la reforma de la LOFCA (Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas).

La reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común centrará, en gran medida, el debate sobre la estabilidad y capacidad financiera de las mismas. Especial importancia está adquiriendo las disparidades regionales que la actual crisis económica ha elevado a niveles muy significativos. Según un estudio de la Fundación BBVA y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (“Servicios Públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades”. Mayo 2015) “las diferencias de gasto por habitante existentes entre Comunidades Autónomas están muy relacionadas con sus recursos por habitante, que presentan una disparidad sustancial”. Para llevar a cabo la reforma, se dan argumentos de tipo normativo que lo justificaría, tal y como aparecen en la propia Ley 22/2009, que regula este sistema de financiación. En particular la disposición transitoria tercera sobre la aplicación y revisión del sistema, que contempla una primera evaluación global de sus resultados que habrá de tomar como referencia la liquidación del ejercicio de 2013 producida en 2014. Por otro lado la disposición adicional séptima señala que el Comité Técnico Permanente para esta evaluación, creado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, “valorará los distintos aspectos estructurales del sistema de financiación y para informar sobre las posibles modificaciones que se puedan someter a la consideración del C.P.F.F. en aras de una mejor coordinación financiera, garantizando la autonomía y suficiencia de las Comunidades y el equilibrio y sostenibilidad del sistema”. En consecuencia 2015 debería ser el año en el que se evalúe el modelo y se valore su posible reforma.

Se ha discutido en los últimos años si el problema de consolidación fiscal debe resolverse por la vía del ajuste en el gasto o si por el contrario se debe valorar la posibilidad de reformar el sistema fiscal español permitiendo la mejora de la capacidad de financiación con la que cuentan en la actualidad las Comunidades Autónomas. El marco competencial vigente, derivado del reparto entre Estado y Comunidades Autónomas, no hace sino ahondar que sobre éstas últimas estén recayendo niveles de gasto que difícilmente se podrán afrontar si no es con una reforma del sistema, que permita además cubrir el peso que supone para las arcas autonómicas determinadas competencias como la educación, la sanidad o las políticas sociales, sin que ello suponga dismantelar la economía del bienestar.

Este debate debe centrar la política española y regional del año en curso y del próximo año con la entrada de los nuevos gobiernos. No se debe olvidar que la Unión Europea a través del Consejo Europeo insta a un control exhaustivo de las cuentas nacionales y regionales tal y como se establece en el Programa de Estabilidad Presupuestaria 2014-2017. Los objetivos de cumplimiento del déficit establecen que para el conjunto de las Comunidades Autónomas no se debe superar el -0,7% de déficit/PIB para el año 2015, siendo el objetivo del -0,3% sobre el PIB para el 2016 y del 0% sobre el PIB para el 2017. En términos de Deuda pública los indicadores son del 21,5% sobre el PIB, 21,3% y 20,6% sobre el PIB, respectivamente. No habiendo evidencias de que esta sea la estrategia que resuelva el control de las cuentas públicas sí que parece existir una línea continuista por parte del Estado para que las Comunidades Autónomas “eliminen” cualquier gasto superfluo existente, duplicidades, etc, incluso hacer partícipe al ciudadano del reparto de las cargas (copagos en Sanidad o incremento de las tasas universitarias). La última propuesta realizada sigue dicha línea al intentar ligar

el crecimiento del gasto farmacéutico (uno de los grandes “caballos de batalla” en el gasto autonómico) al crecimiento del PIB.

Es fundamental una reforma del Sistema de Financiación para lograr la autonomía financiera necesaria, que permita reducir las tensiones financieras derivadas del actual nivel competencial.

En el caso específico de Canarias, el año 2014 se ha cerrado con el cumplimiento del objetivo fijados de estabilidad presupuestaria y deuda pública. Siendo el objetivo específico de deuda en el año 2014 del 14,3% sobre el PIB para la Comunidad, según el Boletín Estadístico del Banco de España (Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo por Comunidades Autónomas) se ha cumplido con este objetivo, situándose además por debajo de la media de la deuda del total de las CCAA (22,4% sobre el PIB), y del Objetivo general previsto del 21,5% sobre el PIB. Para el período 2015-2017 el Objetivo de Deuda Pública (en porcentaje del PIB regional) se va a situar en el 15%.

2.8.2. Comportamiento presupuestario

Análisis del Presupuesto de Ingresos

Según se detalla en la exposición de Motivos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015, los ingresos presupuestarios están sujetos a varios factores:

- Las previsiones de la Comunidad Autónoma de Canarias expresan un incremento del 2% del PIB en términos constantes para 2014, lo que supone un aumento respecto al presupuesto de 2014 de 1,1 puntos básicos.
- La política de estabilidad presupuestaria sigue siendo restrictiva dado que las Comunidades Autónomas deberán liquidar sus presupuestos con un déficit estructural del -0,7%, siendo en el ejercicio anterior dicho objetivo del -1,0%.
- Los ingresos derivados del Sistema de Financiación financian el 61% del total del presupuesto. Las reducciones de los mismos en los últimos años han supuesto una merma importante para la financiación, sin que se haya llevado a cabo la reforma que subsane la financiación per cápita desigual. Los ingresos integrados en el sistema de financiación tienen como destino principal financiar los servicios públicos fundamentales, de ahí la importancia que tienen los mismos en el conjunto de la financiación autonómica.
- Los ingresos tributarios distintos a los integrados en el Sistema de Financiación presentan una evolución favorable respecto a las previsiones para 2014. Destaca el incremento en los recursos del REF del 10,4%.
- Los ingresos procedentes del Estado vinculados a convenios se van a incrementar en 2015, siendo de especial relevancia las Políticas Activas de Empleo, si bien no se incluye el Plan Integral de Empleo para Canarias. También se incrementa el convenio de infraestructuras hidráulicas y el convenio de vivienda. Sin embargo no se contempla una vez más la dotación de ingresos para carreteras, a pesar de estar en un convenio vigente.
- Los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI), en su anualidad del ejercicio corriente, se incrementan en un 4% principalmente como consecuencia del incremento en la participación de esta Comunidad Autónoma derivado de la corrección por renta y por factor de insularidad.
- Los ingresos por activos financieros experimenta un crecimiento respecto a 2014 del 18,9%. Su aumento se debe fundamentalmente a actuaciones relacionadas con parques tecnológicos y la materialización de las relativas a la mejora en el acceso a la financiación de las empresas propiciada por el Banco Europeo de Inversiones.
- Las previsiones de financiación a través de endeudamiento son reflejo del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015 (-0,7%). La Comunidad Autónoma se acoge al máximo de déficit permitido y en consecuencia financiar dicho déficit con un incremento de deuda de 294,38 millones de euros.

En todo caso, las previsiones para 2014 son más optimistas que en años anteriores porque existen expectativas positivas sobre el crecimiento económico motivado especialmente por el dinamismo que está mostrando la economía y por las reducciones de la tasa de paro. En la Tabla 1 se describen las estimaciones de las principales magnitudes económicas para la realización de los presupuestos según previsiones recogidas en las leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como su evolución desde el ejercicio 2008 hasta el 2015. Aun así las importantes restricciones que se fijan en el Protocolo de Déficit Excesivo para las Comunidades Autónomas, así como las dificultades procedentes de un Sistema de Financiación que no se ha reformado, no permiten sino ahondar en el proceso de

consolidación fiscal en el que se encuentran todas las CCAA, incluida Canarias (-2,5% en el presupuesto).

TABLA 2.95. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2008-2015

Años	Crecimiento económico	Tasa de Paro	Variación global del presupuesto	Previsión de déficit (% PIB regional)
2008	2,6% PIB	10,80%	8,60%	Superávit (0,25%)
2009	0,3% PIB	17,00%	2,90%	Déficit (-1,0%)
2010	0,4% PIB	17,30%	6,58	Déficit (-2,75%)
2011	0,4% PIB	26,20%	-15,87%	Déficit (-1,3%)
2012	0,8% PIB	28,70%	4,74%	Déficit (-1,3%)
2013	0,8% PIB	34,10%	-6,78%	Déficit (-0,7%)
2014	0,9% PIB	32,50%	1,60%	Déficit (-1%)
2015	2% PIB	31,70%	-2,50%	Déficit (-0,7%)

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la tabla 2.96 se recoge el presupuesto de ingresos consolidado por Capítulos presupuestarios, tal y como se ha elaborado en la Ley de Presupuestos de 2015. A continuación se definen se analizan cada uno de las principales partidas correspondientes al mismo:

- En los recursos procedentes de los impuestos directos se espera un crecimiento del 4,3%. Aunque no se ha dotado la partida de impuestos directos sobre actividades empresariales, y se espera una disminución del -4,9% en los impuestos de capital (sucesiones y donaciones, y patrimonio) el incremento esperado en los ingresos derivados del IRPF (+5,5%) permiten el aumento esperado de los mismos.
- Canarias dispone de una estructura de imposición indirecta específica, con capacidad normativa propia lo que confiere un mayor margen de autonomía en el conjunto de las Comunidades Autónomas. El presupuesto de 2015 prevé un incremento del 4,7% en los impuestos indirectos, destacando el incremento que se prevé procedente de la Participación en los Recursos Derivados del Régimen Económico y Fiscal (REF) del +10,8%. No hay que olvidar que ésta partida tiene un peso muy importante en el total de los recursos de la Comunidad (aprox. 10% del total). Son destacables los incrementos por un mayor dinamismo de la economía canaria, esperados en el Impuesto General Indirecto Canario, IGIC (+9,8%), Arbitrio Insular sobre la Entrada de Mercancías, AIEM (+15,8%) y el Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte (+6,5%). Igualmente, las mejoras de las perspectivas económicas permiten presupuestar un +7,3% en Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. En cambio, en los Impuestos Especiales se prevé una reducción de los ingresos del 3% (sobre todo por la electricidad, y alcohol y bebidas derivadas).
- Las tasas por prestación de servicios, los ingresos por multas, sanciones, intereses por demora y recargos o los ingresos motivados por reintegros, tienen escasa significación en la estructura presupuestaria de la Comunidad Autónoma (un 2,1% sobre el total de recursos) y se espera un aumento del 6,5%.
- Lo mismo sucede con los ingresos patrimoniales (0,07% sobre el total) no previéndose ingresos derivados de operaciones vinculadas a este tipo de ingresos.
- El presupuesto para 2015 prevé una variación porcentual del -1,09% de las transferencias corrientes, y al representar un 38,7% en la estructura del presupuesto de ingresos dicha variación es de especial significación, siendo relevante que no se esperan ingresos por la Liquidación del Fondo de Competitividad cuando el ejercicio anterior se había dotado con 186 millones de euros (con un peso del 3,5% del total de Recursos). Además, los ingresos del Fondo de Suficiencia Global van a disminuir, y todo ello a pesar que se prevé un incremento de los recursos que proceden del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales.

- f) En relación a las transferencias de capital se prevé un incremento del 32,5% en 2015, los aumentos en el Fondo de Compensación Interterritorial ya comentados por la revisión del factor renta e insularidad en el reparto, así como una previsión optimista de Fondos Europeos y Subvenciones procedentes del Estado gestionadas por la Comunidad Autónoma.
- g) Se dotan en menor cuantía los ingresos patrimoniales (-63,8%) y se prevé un volumen mayor de activos financieros (+88,6%) aunque apenas son relevantes en el peso total de los ingresos, destacando las previsiones de devolución de préstamos concedidos en ejercicios anteriores, así como la previsión de remanente de tesorería afectado de diferentes proyectos.

TABLA 2.96. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (Miles de euros)

CAPÍTULOS DE INGRESOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. Impuestos Directos	1.231.128,71	1.236.665,24	1.536.107,70	1.178.339,54	1.129.592,68	1.178.602,31
2. Impuestos Indirectos	912.239,97	1.067.923,67	1.108.783,35	1.406.966,52	1.289.497,83	1.351.061,88
3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	158.716,89	177.550,07	186.654,66	202.333,21	127.056,47	135.297,69
4. Transferencias Corrientes	3.315.930,79	2.940.547,32	2.595.164,52	2.559.258,32	2.512.872,11	2.485.373,21
5. Ingresos Patrimoniales	12.546,55	12.580,55	20.670,47	14.234,34	12.549,00	4.541,10
Operaciones Corrientes	5.630.562,91	5.435.266,86	5.447.380,70	5.361.131,93	5.071.568,08	5.155.035,46
6. Enajenación de Inversiones Reales	6.200,01	13.800,01	5.800,01	5.800,01	3.800,01	
7. Transferencias de Capital	650.128,22	564.594,20	579.436,80	286.471,77	196.977,32	261.064,72
Operaciones de Capital	656.328,23	578.394,20	585.236,81	292.271,78	196.977,32	261.064,72
Operaciones no financieras	6.286.891,14	6.013.661,06	6.032.617,51	5.653.403,71	5.268.545,40	5.416.100,17
8. Activos Financieros	3.440,76	25.000,00	54.502,40	37.259,20	31.473,39	59.369,46
9. Pasivos Financieros	1.829.162,59	855.934,89	1.348.903,54	919.990,00	1.146.739,10	942.518,43
Operaciones financieras	1.832.603,36	880.934,89	1.403.405,94	957.249,20	1.178.212,49	1.001.887,89
Total Ingresos	8.119.494,49	6.894.595,95	7.436.023,43	6.610.652,91	6.446.757,89	6.417.828,80

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.97. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA CO-MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (%)

CAPÍTULOS DE INGRESOS	Crecimiento					% sobre el total				
	2011-2010	2012-2011	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2011	2012	2013	2014	2015
1. Impuestos directos	0,45%	24,21%	-23,29%	2,10%	4,34%	17,90%	20,66%	17,82%	17,9%	18,36%
2. Impuestos indirectos	17,07%	3,83%	26,89%	-8,30%	4,77%	15,50%	14,91%	21,28%	19,20%	21,05%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	11,87%	5,13%	8,40%	-15,00%	6,49%	2,60%	2,51%	3,06%	2,60%	2,11%
4. Transferencias corrientes	-11,32%	-11,75%	-1,38%	2,70%	-1,09%	42,70%	34,90%	38,71%	39,10%	38,73%
5. Ingresos patrimoniales	0,27%	64,30%	-31,14%	28,70%	-63,81%	0,20%	0,28%	0,22%	0,30%	0,07%
Operaciones corrientes	-3,47%	0,22%	-1,58%	-0,90%	1,65%	78,80%	73,26%	81,10%	79,10%	80,32%
6. Enajenación de inversiones reales	122,58%	-57,97%	0,00%	-34,50%	-100%	0,20%	0,08%	0,09%	0,10%	0,00%
7. Transferencias de capital	-13,16%	2,63%	-50,56%	-28,00%	32,54%	8,20%	7,79%	4,33%	3,10%	4,07%
Operaciones de capital	-11,87%	1,18%	-50,06%	-28,10%	32,54%	8,40%	7,87%	4,42%	3,10%	4,07%
Operaciones no financieras	-4,35%	0,32%	-6,29%	-2,30%	2,80%	87,20%	81,13%	85,52%	82,20%	84,39%
8. Activos financieros	626,58%	118,01%	-31,64%	34,10%	88,63%	0,40%	0,73%	0,56%	0,70%	0,93%
9. Pasivos financieros	-53,21%	57,59%	-31,80%	-24,60%	3,31%	12,40%	18,14%	13,92%	17,10%	85,31%
Operaciones financieras	-51,93%	59,31%	-31,79%	25,00%	-17,81%	12,80%	18,87%	14,48%	17,80%	14,69%
Total Ingresos	-15,09%	7,85%	-11,1%	1,6%	-0,45%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.98. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%). 2012-2015

Cod.	Concepto	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2015/ 2014 (%)	2014/ 2013 (%)
100	De las personas físicas	1.137.670.000	20,79	1.062.043.501	19,53	1.022.256.131	19,28	1.078.748.471	19,7	5,53	-3,70%
110	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	19.639.088	0,36	54.848.001	1,01	66.452.651	1,25	71.946.374	1,31	8,27	21,20%
111	Impuesto sobre el Patrimonio	22.507.787	0,41	22.537.499	0,41	38.611.955	0,73	27.907.463	0,51	-27,72	71,30%
130	Impuestos directos sobre actividades empresariales	0	0	38.910.537	0,72	2.271.940	0,04	0	0	-100	96,00%
200	Sobre Transmis.Patrimonial. y Actos Jcos.Document.	242.663.113	4,43	236.943.588	4,36	203.324.557	3,84	218.194.052	3,98	7,31	-14,20%
220	Impuestos especiales	351.361.879	6,42	499.475.749	9,18	488.023.376	9,21	473.632.613	8,65	-2,95	-2,30%
250	Tasas sobre el juego	70.486.763	1,29	51.515.517	0,95	55.385.586	1,05	61.372.964	1,12	10,81	7,50%
251	Impuesto sobre actividades de juego (Ley 13/2011)	0	0	1.449.384	0,03	2.815.427	0,05	1.791.188	0,03	-36,38	94,20%
288	Particip.Recursos derivados Régim.Econ.yFisc.(REF)	433.427.393	7,92	582.582.280	10,71	539.948.886	10,19	596.071.060	10,89	10,39	-7,30%
289	Otros impuestos indirectos	0	0	35.000.000	0,64	0	0	0	0	--	-100,00%
327	Derechos de examen	230.000	0	230.000	0	230.000	0	230.000	0	0	0,00%
329	Otras tasas	24.522.006	0,45	28.813.006	0,53	15.686.884	0,3	15.686.884	0,29	0	-43,80%
349	Otros precios públicos	60.000	0	100.000	0	101.300	0	101.300	0	0	1,30%
352	De la administración financiera	46.121.128	0,84	46.736.117	0,86	40.836.078	0,77	49.227.298	0,9	20,55	-8,60%
359	Otros ingresos procedentes de prestaciones servic.	210.000	0	745.000	0,01	745.000	0,01	595.000	0,01	-20,13	0,00%
360	Venta de libros y publicaciones	10.000	0	10.000	0	362	0	362	0	0	-96,40%
362	Venta fotocopias y otros productos de reprografía	1.000	0	10.000	0	0	0	0	0	--	-100,00%
364	Venta de productos agropecuarios	50.000	0	75.000	0	14.668	0	14.668	0	0	-80,40%
380	De ejercicios cerrados	20.000.000	0,37	20.500.000	0,38	21.951.890	0,41	21.951.890	0,4	0	7,10%
381	De Presupuesto corriente	3.000.000	0,05	3.000.000	0,06	3.000.000	0,06	3.000.000	0,05	0	0,00%
390	Recargos periodo ejecutivo e intereses de demora	18.000.000	0,33	18.000.000	0,33	19.013.469	0,36	19.013.469	0,35	0	5,60%
391	Multas y sanciones	35.325.818	0,65	37.325.818	0,69	22.275.818	0,42	22.275.818	0,41	0	-40,30%
399	Ingresos diversos	2.851.000	0,05	2.851.000	0,05	3.201.000	0,06	3.201.000	0,06	0	12,30%
400	De la Administración del Estado	2.345.213.252	42,86	2.324.713.477	42,75	2.469.801.360	46,6	2.429.932.373	44,38	-1,61	3,10%
401	De Organismos Autónomos del Estado	1.556.556	0,03	213.404	0	329.732	0,01	167.250	0	-49,28	54,50%
402	De la Seguridad Social	38.000.000	0,69	22.750.000	0,42	22.750.000	0,43	24.750.000	0,45	8,79	0,00%
411	De OAAA y Entes Públicos con ppto. limitativo CAC	0	0	0	0	53.270	0	0	0	--	--
460	De Cabildos Insulares	12.509.096	0,23	4.637.743	0,09	4.637.743	0,09	4.637.743	0,08	0	0,00%
490	Del Exterior	15.725.000	0,29	13.866.242	0,25	15.300.000	0,29	25.885.847	0,47	69,19	10,30%
520	Intereses de depósitos	10.653.139	0,19	3.250.000	0,06	2.999.000	0,06	3.999.000	0,07	33,34	-7,70%
540	Rentas de bienes inmuebles	50.000	0	50.000	0	50.000	0	0	0	-100	0,00%
550	De concesiones administrativas	2.000.000	0,04	2.483.647	0,05	2.300.000	0,04	0	0	-100	-7,40%
592	Comisiones sobre avales concedidos	25.000	0	25.000	0	0	0	0	0	--	-100,00%
599	Otros ingresos patrimoniales	200.000	0	200.000	0	7.200.000	0,14	0	0	-100	3500,00%
601	Venta de terrenos	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04	0	0	0	0	--	-100,00%
700	De la Administración del Estado	415.864.175	7,6	181.438.079	3,34	121.891.668	2,3	134.555.964	2,46	10,39	-32,80%
701	De Organismos Autónomos del Estado	42.000.000	0,77	0	0	0	0	0	0	--	--
704	De Sdades.mercn.,ent.pub.emp.,Fundac.pcas. y resto	5.801.390	0,11	0	0	0	0	0	0	--	--
790	Del exterior	98.093.244	1,79	101.501.438	1,87	75.085.649	1,42	115.537.251	2,11	53,87	26,03-
821	A largo plazo	53.381.231	0,98	36.300.498	0,67	3.773.390	0,07	3.726.111	0,07	-1,25	89,61-
831	A largo plazo	1.121.169	0,02	958.702	0,02	0	0	0	0	--	100,00-
870	Remanente de Tesorería	0	0	0	0	27.700.000	0,52	0	0	--	--
	TOTAL CAPITULOS DEL 1 AL 8	5.472.330.227	100	5.438.090.227	100	5.300.018.790	100	5.475.466.637	100	3,31	2,49-

Fuente: Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Además de la clasificación económica en importes absolutos, se adjunta el presupuesto de ingresos consolidado por Capítulos en términos de crecimiento y peso de los últimos 5 años en la Tabla 3, y el detalle del presupuesto de ingresos por desglose en conceptos de los años 2012-2015 en la Tabla 4.

- h) La Comunidad Autónoma de Canarias se acoge en 2015 al máximo de déficit permitido, un 0,7% del PIB regional y en consecuencia financiar dicho déficit con un incremento de deuda estimado en 294,38 millones de euros. En la Tabla 5 se recoge la variación prevista del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias en términos absolutos de volumen de Deuda Viva. La cifra prevista al cierre de 2015 representa el 15% del PIB estimado a la misma fecha, porcentaje que coincide con el objetivo de deuda pública fijado para la Comunidad Autónoma.

TABLA 2.99. ESTIMACIÓN VARIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2014-2015

DEUDA VIVA PREVISTA AL 31-12-2014	5.904.660,32
Operaciones de Endeudamiento estimadas 2015	896.421,51
Amortizaciones previstas 2015	511.700,00
Endeudamiento neto 2015	384.721,51
DEUDA VIVA PREVISTA 31-12-2015	6.289.381,83

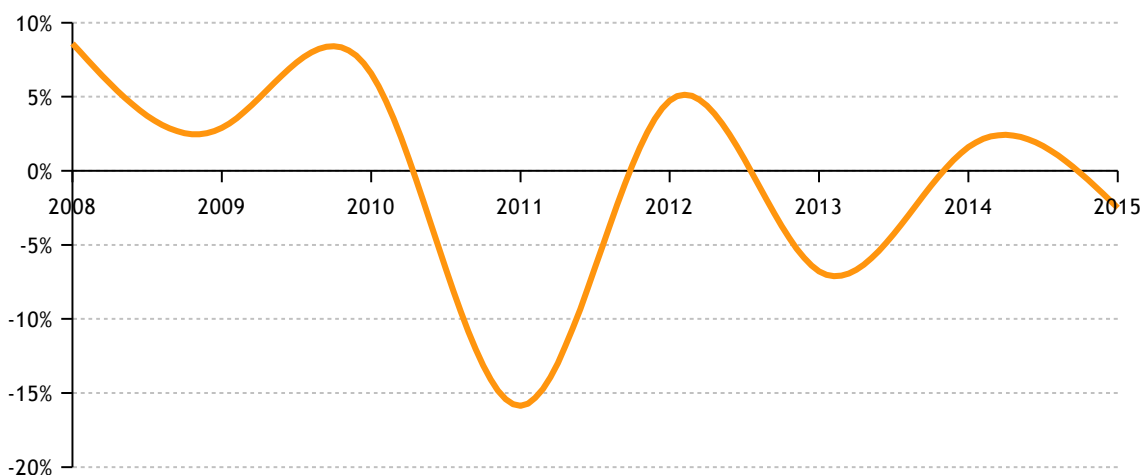
Nota: No se incluyen fondos BEI y anticipo LOMCE.

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015.

Análisis del presupuesto de Gastos

Las variaciones que han sufrido los presupuestos en Canarias en los últimos años ha provocado que se hayan visto comprometidos la sostenibilidad de los servicios públicos que presta la Comunidad Autónoma, sobre todo en aquellos años donde la crisis se ha reflejado con mayor virulencia (año 2011). Sin embargo, en los últimos años la tendencia se ha suavizado y aunque no es posible incrementar el presupuesto las variaciones interanuales ya nos son tan negativas. Para el año 2015 se ha presupuestado un -0,45% de créditos en relación al presupuesto del año 2014. En el Gráfico 1 se analiza la variación de los presupuestos en términos porcentuales en el período 2008-2015. Después de la drástica caída del año 2011 empieza a recuperarse lentamente niveles de crecimiento positivos.

GRÁFICO 2.309. VARIACIÓN DE LOS PRESUPUESTO EN EL PERÍODO 2008-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La distribución de los recursos presupuestarios sigue las directrices para la elaboración de los presupuestos para 2015 aprobadas por el Gobierno de Canarias, que fijó como tales el mantenimiento de los servicios públicos esenciales (un 70% del total del Presupuesto en 2015), la reactivación de la actividad económica y el fomento de la generación de empleo y la concentración de esfuerzos en el desempeño de competencias propias de la Comunidad Autónoma, todo ello dentro de los límites de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y de la regla de gasto.

Atendiendo a la naturaleza del gasto: clasificación económica

El presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC) para 2015 asciende a 6.714 millones de euros, que representa un -0,05% con respecto al ejercicio anterior, como se puede observar en la Tabla 6 “Presupuesto de gastos consolidados de la Comunidad Autónoma de Canarias-Clasificación por Capítulos de los últimos 5 ejercicios”. Asimismo en la Tabla 7 se describe el presupuesto de gasto consolidado en términos de tasas de variación y peso por Capítulos en los últimos ejercicios.

En el Capítulo 1 Gastos de personal la variación es de -0,4% con respecto a 2014, por un importe de 2.636 millones de euros. En parte la disminución se debe a que no se ha consolidado el importe consignado en el ejercicio 2014 para el abono de la parte proporcional de la paga extra de diciembre de 2012 devengada y a la no consignación en 2015 de los puestos cuyos titulares han causado baja en 2014 por jubilaciones, excedencias, etc., a excepción de las áreas de sanidad, educación y justicia.

En general los gastos del capítulo 1 del presupuesto mantienen para el ejercicio 2015 la senda de contención del gasto iniciada en años anteriores con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y de la regla de gasto en los términos establecidos en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Respecto a las medidas de gestión de personal recogidas en la Ley de Presupuestos para 2015, se mantiene una planificación de recursos humanos con sometimiento al escenario presupuestario y a los principios de estabilidad presupuestaria que atienda los sectores prioritarios, ajuste el volumen de efectivos y reduzca la temporalidad del sector público.

Por lo que respecta a la Oferta Pública de Empleo, se traspone el contenido básico recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, ciñéndose básicamente al 50 por ciento de la tasa de reposición de los colectivos prioritarios, Administración de Justicia, docente no universitario y personal estatutario con plazas en hospitales y centros de salud fundamentalmente.

El Capítulo II Gastos corrientes de bienes y servicios se ha dotado por importe de 1.058 millones de euros lo que representa una variación de +1,8% con respecto a 2014. Cabe destacar que los aumentos que experimenta este capítulo se deben fundamentalmente a la necesidad de atender una mejora en la prestación de servicios públicos de carácter fundamental y se vinculan a una mejora en la atención al ciudadano. El incremento más importante se debe al crecimiento del gasto corriente del Servicio Canario de la Salud, que experimenta un aumento de 16,4 millones de euros motivado por el incremento respecto al presupuesto inicial de 2014 (acciones derivadas del incremento de la actividad asistencial con repercusión en las urgencias sanitarias).

Cabe mencionar el aumento de 6,6 millones de euros que experimentan los créditos destinados a la Agencia Tributaria Canaria creada en virtud de la ley 7/2014, de 30 de julio, principalmente como consecuencia de presupuestar a gasto real estimado la encomienda a GRECASA para la gestión tributaria y la recaudación en vía ejecutiva fundamentalmente.

La mejora en la obtención de financiación por las administraciones públicas también tiene su reflejo en las cuentas del año 2015 al reducirse la dotación destinada al pago de intereses de la deuda (Capítulo III Gastos financieros) en un -48%.

En relación a las Transferencias Corrientes (Capítulo IV del Presupuesto de Gastos), se han presupuestado créditos por importe de 1.772 millones de euros lo que representa un incremento del 2,7% en relación al presupuesto inicial ajustado de 2014. Se ha elaborado un cuadro resumen donde se representan los principales incrementos en los presupuestos de 2015, por Área y programa de destino (Tabla 8).

En relación al Capítulo VI Inversiones Reales el gasto no ha dejado de disminuir desde el año 2011 siendo la reducción del -25,8% en el Presupuesto de 2015. Se han consignado 276 millones de euros, casi 96 millones menos que el año anterior. La principal reducción se registra en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con una disminución de 125,4 millones como consecuencia de las obras de Carreteras vinculadas al Convenio suscrito con la Administración del Estado, contratadas en ejercicios anteriores mediante el sistema de abono total del precio cuya presupuestación ya se realizó en 2014.

TABLA 2.100. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (Miles de euros)

CAPÍTULOS DE GASTOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. Gastos de Personal	2.864.695,59	2.738.063,86	2.685.019,69	2.597.813,35	2.647.261,09	2.635.793,17
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.114.698,89	982.231,04	1.021.358,84	1.029.489,85	1.039.276,24	1.058.061,38
3. Gastos Financieros	114.084,70	146.697,67	205.820,83	260.462,57	284.789,83	148.829,60
4. Transferencias Corrientes	2.197.302,13	1.834.368,13	2.152.601,98	1.756.475,65	1.726.022,12	1.771.957,45
Operaciones Corrientes	6.290.781,31	5.701.360,70	6.064.801,34	5.644.241,41	5.697.349,28	5.614.641,61
6. Inversiones Reales	724.123,10	581.468,05	568.893,38	419.014,56	372.457,44	276.437,01
7. Transferencias de Capital	480.361,74	333.607,57	280.239,76	182.310,13	196.663,61	208.396,51
Operaciones de Capital	1.204.484,84	915.075,63	849.133,14	601.324,68	569.121,05	484.833,53
Operaciones no financieras	7.495.266,15	6.616.436,32	6.913.934,48	6.245.566,09	6.266.470,33	5.822.809,53
8. Activos Financieros	3.540,75	25.120,74	55.359,38	39.837,22	86.958,29	95.963,99
9. Pasivos Financieros	620.687,59	253.038,89	466.729,59	325.249,59	364.733,33	519.211,55
Operaciones financieras	624.228,34	278.159,63	522.088,97	365.086,81	451.691,62	615.175,54
Total Gastos	8.119.494,49	6.894.595,95	7.436.023,45	6.610.652,91	6.718.161,95	6.714.650,68

Fuente: Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.101. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (Miles de euros)

CAPÍTULOS DE GASTOS	Tasas de variación (%)				Estructura (%)			
	2015-2014	2014-2013	2013-2012	2012-2011	2015	2014	2013	2012
1. Gastos de Personal	0,40%	1,90%	-3,25%	-1,94%	20,00%	39,40%	39,30%	36,11%
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1,80%	1,00%	0,80%	3,98%	3,88%	15,50%	15,57%	13,74%
3. Gastos Financieros	-47,70%	9,30%	26,55%	40,30%	2,24%	4,20%	3,94%	2,77%
4. Transferencias Corrientes	2,70%	-1,70%	-18,40%	17,35%	57,11%	25,70%	26,57%	28,95%
Operaciones Corrientes	-1,50%	0,90%	-6,93%	6,37%	83,24%	84,80%	85,38%	81,56%
6. Inversiones Reales	-25,80%	-11,10%	-26,35%	-2,16%	3,50%	5,50%	6,34%	7,65%
7. Transferencias de Capital	6,00%	7,90%	-34,94%	-16,00%	3,99%	2,90%	2,76%	3,77%
Operaciones de Capital	-14,80%	-5,40%	-29,18%	-7,21%	7,49%	8,50%	9,10%	11,42%
Operaciones no financieras	-2,70%	0,30%	-9,67%	4,50%	90,73%	93,30%	94,48%	92,98%
8. Activos Financieros	10,40%	118,30%	-28,04%	120,37%	1,18%	1,30%	0,60%	0,74%
9. Pasivos Financieros	42,40%	12,10%	-30,31%	84,45%	8,09%	5,40%	4,92%	6,28%
Operaciones financieras	36,20%	23,70%	-30,07%	87,69%	9,27%	6,70%	5,52%	7,02%
Total Gastos	-0,10%	1,60%	-11,10%	7,85%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.102. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

CONSEJERÍA	CONCEPTO	IMPORTE (millones de €)
Educación, Universidades y Sostenibilidad	Comedores escolares y a la adecuación de los créditos para la educación concertada	+ 13
Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda	Estrategia canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano a través de la prestación canaria a la inserción (PCI) y dependencia	+ 12,5
Servicio Canario de la Salud	Recetas farmacéuticas	+11,5
Servicio Canario de Empleo	Iniciativa comunitaria YEI dentro del programa operativo de Empleo Juvenil	+8,9

Fuente: Elaboración propia. Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Capítulo 7 Transferencias de capital del Presupuesto para 2015 se eleva a 208,4 millones de euros lo que supone un aumento del 6 por ciento sobre 2014. Se hace especial hincapié en la dotación del Instituto Canario de la Vivienda que pasa de un presupuesto en 2014 de 12,5 millones de euros a 27,3 millones de euros en 2015, dicho incremento es debido a la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Canarias para la ejecución del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y al Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016.

Los créditos del Capítulo 8 ascienden a 95,9 millones de euros, por la consignación de 55,6 millones de euros en la Agencia de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información destinados a concesión de Préstamos en el marco del Convenio con el Estado para Parques Tecnológicos. Además se consigna un total de 40 millones de euros, entre el Servicio Canario de Empleo, la Agencia de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Dirección General de Promoción Económica, para la concesión de préstamos destinados a las pequeñas, medianas empresas y microempresas de Canarias y que cuentan con financiación del Banco Europeo de Inversiones.

Atendiendo a la finalidad del gasto: clasificación funcional

El análisis funcional de los presupuestos adquiere relevancia en la medida que esta clasificación permite observar si las reducciones presupuestarias recaen en las políticas públicas dirigidas a promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades; o, por el contrario, en aquellos programas que tienen como propósito la dinamización de la actividad económica para contrarrestar los efectos del ciclo, esto es, aquellas políticas que buscan la reactivación de la economía, la generación de empleo y el incremento de la competitividad de las empresas. En la Tabla 9 se muestra la clasificación funcional del gasto de los últimos cinco años por Áreas y funciones en importes. En la Tabla 10 se muestran cómo han evolucionado las Políticas de gasto y el peso que representa cada una de ellas.

La producción de bienes públicos de carácter preferente constituye el grueso de las asignaciones presupuestarias, aproximadamente el 68,6% del presupuesto total consolidado de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estas áreas permiten ejercer la función de redistribución de la renta en la política de gasto e incluyen áreas muy sensibles en la ciudadanía como son la sanidad (38,28%), educación (22,24%) y servicios sociales (4,05%) aumentando en comparación al ejercicio anterior en un 1,5%.

Por otra parte, la política presupuestaria para 2015 aumenta los créditos asignados a la Administración General (+3,7%), y desarrollo de los sectores productivos (+3,10%). Por el contrario, se produce un decremento de las actuaciones sobre el territorio (-30,20%), servicios públicos básicos (justicia y seguridad) (-2,9%) y otras políticas (-0,6%).

Finalmente, las necesidades de deuda pública afectan negativamente al presupuesto de 2015 dado que se produce un incremento de la misma (5,2%), consolidándose su relevancia en torno al 9% en el conjunto de los créditos presupuestarios.

TABLA 2.103. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (Miles de euros)

POLÍTICAS	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL	241.893.505	255.045.043	255.884.527	250.507.459	259.831.129
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	200.295.756	230.892.082	231.701.198	227.276.516	233.994.025
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	16.259.226	19.613.874	19.558.162	18.738.758	21.029.493
RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	25.338.523	4.539.087	4.625.167	4.492.158	4.807.611
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	152.264.183	193.040.634	171.919.964	162.266.606	157.616.586
JUSTICIA	126.973.397	165.762.186	146.983.627	134.049.671	132.452.512
SEGURIDAD	25.290.786	27.278.448	24.936.337	28.216.935	25.164.074
PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES	4.789.341.722	4.797.947.217	4.446.855.292	4.540.031.651	4.608.932.893
ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA	2.478.577.524	2.545.037.299	2.511.043.641	2.541.256.676	2.570.201.003
ACCION SOCIAL	264.674.124	264.232.622	247.952.770	262.436.012	272.256.011
EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL	342.512.756	308.772.217	170.794.744	180.504.455	197.192.858
VIVIENDA	76.714.811	59.186.410	42.325.596	44.363.006	58.386.503
EDUCACIÓN	1.582.247.315	1.589.718.384	1.456.974.007	1.492.878.345	1.493.092.635
CULTURA Y DEPORTES	44.615.192	31.000.285	17.764.534	18.593.157	17.803.883
DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	265.949.918	242.227.156	146.293.839	194.368.098	200.376.766
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	78.896.538	80.046.281	39.470.290	46.513.680	46.242.567
INDUSTRIA Y ENERGIA	20.786.729	22.661.126	4.854.933	11.075.690	8.703.930
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	19.826.980	19.068.603	10.919.107	21.644.270	22.468.395
APOYO AL SECTOR TURÍSTICO	31.209.693	25.639.288	25.681.270	27.438.315	27.351.793
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	115.229.978	94.811.858	65.368.239	87.696.143	95.610.081
ACTUACIONES SOBRE EL TERRITORIO	481.291.709	481.013.325	437.491.205	391.757.389	273.339.449
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	295.209.821	313.925.797	328.499.312	302.871.848	166.243.323
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y DE COSTAS	56.722.961	50.125.725	30.188.455	24.709.286	16.360.101
RECURSOS HIDRÁULICOS Y CALIDAD DEL AGUA	63.346.226	63.085.354	42.048.387	25.149.132	38.796.097
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	66.012.701	53.876.449	36.755.051	39.027.123	51.759.928
APORTACIONES A CORPORACIONES LOCALES	475.924.280	480.533.725	512.493.544	478.628.872	482.232.583
OTRAS POLITICAS	93.075.081	88.778.360	75.464.534	77.471.875	76.991.269
COOPERACIÓN Y RELACIONES CON EL EXTERIOR	15.812.814	14.110.316	7.127.781	6.080.663	5.487.240
ÓRGANOS LEGISLATIVOS, INSTITUCIONALES Y CONSULTIVOS	27.519.208	26.817.061	25.768.749	25.357.537	25.651.064
RADIODIFUSIÓN	38.661.535	37.002.888	33.374.079	37.543.392	38.184.530
OTRAS POLÍTICAS	11.081.524	10.848.095	9.193.925	8.490.283	7.668.435
DEUDA PÚBLICA	394.855.554	664.360.000	564.250.000	623.130.000	655.330.000
TOTAL	6.894.595.952	7.202.945.460	6.610.652.905	6.718.161.950	6.714.650.675

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.104. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%)

POLÍTICAS	Tasas de variación (%)				Estructura (%)				
	2012-2011	2013-2012	2014-2013	2015-2014	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,40%	0,30%	-2,80%	3,70%	3,50%	3,50%	3,90%	3,70%	3,87%
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	15,30%	0,40%	-2,80%	3,00%	2,90%	3,20%	3,50%	3,40%	3,48%
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	20,60%	-0,30%	-2,40%	12,20%	0,20%	0,30%	0,30%	0,30%	0,31%
RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	-82,10%	1,90%	-2,30%	7,00%	0,40%	0,10%	0,10%	0,10%	0,07%
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	26,80%	-10,90%	-5,60%	-2,90%	2,20%	2,70%	2,60%	2,40%	2,35%
JUSTICIA	30,50%	-11,30%	-8,80%	-1,20%	1,80%	2,30%	2,20%	2,00%	1,97%
SEGURIDAD	7,90%	-8,60%	13,20%	-10,80%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,37%
PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES	0,20%	-7,30%	2,10%	1,50%	69,50%	66,60%	67,30%	67,60%	68,64%
ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA	2,70%	-1,30%	1,20%	1,10%	35,90%	35,30%	38,00%	37,80%	38,28%
ACCION SOCIAL	-0,20%	-6,20%	5,90%	3,70%	3,80%	3,70%	3,80%	3,90%	4,05%
EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL	-9,90%	-44,70%	5,90%	9,20%	5,00%	4,30%	2,60%	2,70%	2,94%
VIVIENDA	-22,80%	-28,50%	5,20%	31,60%	1,10%	0,80%	0,60%	0,70%	0,87%
EDUCACIÓN	0,50%	-8,40%	2,50%	0,00%	22,90%	22,10%	22,00%	22,20%	22,24%
CULTURA Y DEPORTES	-30,50%	-42,70%	4,90%	-4,20%	0,60%	0,40%	0,30%	0,30%	0,27%
DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	-8,90%	-39,60%	35,50%	3,10%	3,90%	3,40%	2,20%	3,00%	2,98%
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1,50%	-50,70%	18,40%	-0,60%	1,10%	1,10%	0,60%	0,70%	0,69%
INDUSTRIA Y ENERGIA	9,00%	-78,60%	128,10%	-21,40%	0,30%	0,30%	0,10%	0,20%	0,13%
PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL	-3,80%	-42,70%	98,50%	3,80%	0,30%	0,30%	0,20%	0,30%	0,33%
APOYO AL SECTOR TURÍSTICO	-17,80%	0,20%	6,80%	-0,30%	0,50%	0,40%	0,40%	0,40%	0,41%
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	-17,70%	-31,10%	39,80%	9,00%	1,70%	1,30%	1,00%	1,40%	1,42%
ACTUACIONES SOBRE EL TERRITORIO	-0,10%	-9,00%	-10,40%	-30,20%	7,00%	6,70%	6,60%	5,80%	4,07%
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	6,30%	4,60%	-7,80%	-45,10%	4,30%	4,40%	5,00%	4,50%	2,48%
INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y DE COSTAS	-11,60%	-39,80%	-18,00%	-33,80%	0,80%	0,70%	0,50%	0,40%	0,24%
RECURSOS HIDRÁULICOS Y CALIDAD DEL AGUA	-0,40%	-33,30%	-40,10%	54,30%	0,90%	0,90%	0,60%	0,40%	0,58%
MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	-18,40%	-31,80%	7,10%	32,60%	1,00%	0,70%	0,60%	0,60%	0,77%
APORTACIONES A CORPORACIONES LOCALES	1,00%	6,70%	-6,60%	0,80%	6,90%	6,70%	7,80%	7,10%	7,18%
OTRAS POLITICAS	-4,60%	-15,00%	-2,00%	-0,60%	1,30%	1,20%	1,10%	1,10%	1,15%
COOPERACIÓN Y RELACIONES CON EL EXTERIOR	-10,80%	-49,50%	-13,50%	-9,80%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,08%
ÓRGANOS LEGISLATIVOS, INSTITUCIONALES Y CONSULTIVOS	-2,60%	-3,90%	-1,60%	1,20%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,38%
RADIOTELEVISIÓN	-4,30%	-9,80%	1,60%	1,70%	0,60%	0,50%	0,50%	0,50%	0,57%
OTRAS POLÍTICAS	-2,10%	-15,20%	-7,30%	-9,70%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,11%
DEUDA PÚBLICA	68,30%	-15,10%	10,40%	5,20%	5,70%	9,20%	8,50%	9,30%	9,76%
TOTAL	4,50%	-8,20%	1,60%	-0,10%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

El Ahorro Bruto se determina por comparación entre los ingresos y gastos corrientes, excluida la partida de gastos financieros (Capítulo 3). Por otro lado, el índice del Ahorro Bruto representa el porcentaje que supone el Ahorro Bruto con relación al total de ingresos por operaciones corriente, es decir, el porcentaje de ingresos que se consiguen ahorrar respecto al total.

El Ahorro Bruto ha experimentado en los últimos años una importante disminución hasta alcanzar cifras negativas desde el año 2010. En la Tabla 11 se describen los principales indicadores presupuestarios derivados de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias. El proceso de consolidación fiscal y los ajustes llevados a cabo, sobre todo por el lado de los ingresos con una fuerte caída durante los últimos años, no permite que las cuentas se vuelvan a equilibrar por el lado de los ingresos y gastos corrientes. En el año 2015 disminuye el “desahorro” bruto hasta alcanzar la cifra de -187 millones de euros (-3,63% sobre los ingresos corrientes vs -7,3% en 2014) como consecuencia de las mejores perspectivas económicas.

No sale mejor el indicador si incorporamos el saldo de las operaciones de capital (ingresos menos gastos de capital) a pesar que el gasto en Inversiones reales durante los últimos años ha ido disminuyendo de forma drástica, los recursos de capital (fondos europeos y FCI) logran estabilizar el gasto que supone las transferencias de capital (subvenciones a la vivienda, etc).

Teniendo en cuenta lo comentado el saldo presupuestario no financiero aun siendo menor en 2015 que ejercicios anteriores sigue presentando déficit (-406 millones de euros en 2015). Cuestión que de todas formas es habitual si queremos cumplir con la “regla de oro” de las finanzas públicas de financiar las inversiones y las operaciones de capital mediante el endeudamiento.

El Saldo presupuestario primario nos indica que parte del déficit presupuestario está condicionado por el pago de intereses de la deuda (Capítulo III Gastos Financieros). Como se puede observar en el cuadro de los principales resultados presupuestarios de Canarias (2007-2015) prácticamente la mitad del déficit se debe al pago de dichos intereses, aunque como ya hemos comentado esta cifra ha mejorado en 2015 señal inequívoca que el ajuste de las cuentas para 2015 recupere la tendencia de mejora.

Finalmente, para poder cubrir los desfases presupuestarios de los últimos ejercicios el indicador sobre la Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento (según contabilidad presupuestaria) donde se incorporan las variaciones de los activos y pasivos financieros confirma la leve mejoría en relación a ejercicios anteriores aunque sigue siendo de necesidad de endeudamiento por importe de 423 millones de euros.

TABLA 2.105. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2007-2015
(Millones de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ahorro bruto	980,42	956,99	180,27	-660,22	-266,09	-617,42	-283,1	-385,9	-187,2
Ingresos corrientes-Gastos corrientes									
Índice de Ahorro Bruto	15,80%	14,14%	2,85%	-11,73%	-4,79%	-11,36%	-5,20%	-7,30%	-3,63%
Ahorro Bruto/ Ingresos Operaciones Corrientes)									
Saldo operaciones de capital	-992,84	-971,88	-638,81	-548,16	-336,68	-263,9	-309,05	-359,1	-219,5
Déficit (superávit) presupuestario no financiero	-12,41	-14,88	-458,54	-1.208,38	-602,78	-881,32	-592,16	-745	-406,7
Ahorro bruto - Saldo operaciones de capital									
Superávit presupuestario primario	32,31	30,93	-408,91	-1.094,29	456,078	-675,5	-331,7	-460,21	-262,9
Déficit (superávit) presupuestario no financiero + Gastos financieros									
Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento (contabilidad presupuestaria)	0	0	-495,88	-1.208,48	-602,9	-881,32	-594,74	-782,01	-423,3
Déficit (superávit) presupuestario no financiero + Variación de activos financieros									

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

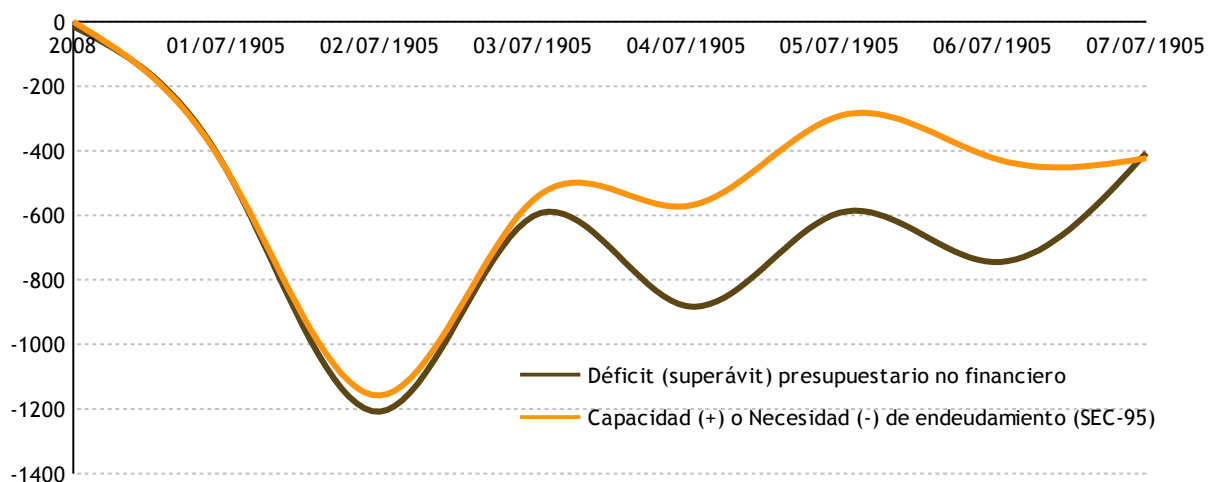
Es indicativo que el cálculo de las necesidades de endeudamiento se ha realizado en términos de la contabilidad presupuestaria, pero desde hace algunos años la Unión Europea a través de la metodología del Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (actualizado recientemente al SEC-2010), considera fundamental a efectos del cálculo de la capacidad (o necesidad) de financiación incorporar algunos ajustes contables que reflejen mejor la situación real del presupuesto. En la Tabla 12 se han descrito las necesidades de financiación según la metodología del Sistema Europeo de Cuentas. Los ajustes (que han disminuido de forma considerable en 2015) siguen las directrices del Protocolo de Déficit Excesivo y de la ley de estabilidad presupuestaria, incorporando operaciones pendientes de aplicar a presupuesto y otras de especial significación a efectos de conocer la verdadera situación de las cuentas públicas. Como se puede observar en este caso dicho indicador no presenta la tendencia de leve mejoría observada en los anteriores, y ello se puede deber a que todavía no se han culminado con éxito la consolidación fiscal y el ajuste de las cuentas públicas. Se ha representado en el Gráfico 2 la evolución de las necesidades de endeudamiento y del déficit presupuestario de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el año 2008 hasta el año 2015.

TABLA 2.106. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95). 2008-2015 (Millones de euros)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Déficit (superávit) presupuestario no financiero	-14,88	-458,54	-1.208,38	-602,78	-881,32	-592,16	-745	-406,71
Ajustes SEC-95	14,88	-0,34	50	49,88	309,67	300,07	322,53	16,59
Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento	0	-458,88	-1.158,38	-552,9	-571,65	-292,09	-422,47	-423,31

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 2.310. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95



Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.8.3. Déficit y deuda pública

DEFICIT PÚBLICO

En relación con el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las comunidades autónomas, éste se fijó inicialmente en términos de un 0% para 2012 (Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, el Consejo de Ministros de 24 de junio). A medida que se profundiza en la crisis, se observa que las comunidades autónomas presentan déficits muy alejados del objetivo inicial, imponiéndose la necesidad de una reducción gradual (1,3% en 2012; 1,1% en 2013 y 1% en 2014). En

2011 la mayoría de las comunidades autónomas incumplía el objetivo de estabilidad, fijado en el 1,3% del PIB regional, aunque se apreciaba una tendencia decreciente y un esfuerzo generalizado por estar por debajo del porcentaje autorizado.

El Acuerdo 8/2012, de 6 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, establece las comunidades autónomas pueden acogerse al 1,5% del PIB para 2012, condicionado a la presentación o actualización por parte de las comunidades autónomas de los Planes Económico-Financieros de Reequilibrio (PEF). En caso de que no presenten o actualicen dichos planes, y teniendo en cuenta las previsiones de la economía española para el año 2012, el objetivo de estabilidad fijó, como máximo, un déficit del 0,75 por ciento del PIB.

Al igual que el resto de comunidades autónomas, Canarias se acogió en 2012 al máximo de déficit permitido, un 1,5 % del PIB regional y, en consecuencia, financiar dicho déficit con un incremento de deuda mediante la actualización de su PEF, cuyas medidas contenidas en el mismo fueron declaradas idóneas.

En la actualidad con los datos obtenidos de la Intervención General del Estado (IGAE) y del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al año 2014, Canarias presenta una Necesidad de financiación de -0,91% sobre el PIB, tal y como se muestra en la Tabla 13 donde se describen los déficits y el cumplimiento del déficit permitido en millones de euros y en % del PIB para cada una de las Comunidades Autónomas. Esta cifra se aleja de la media del resto de Comunidades Autónomas que se ha situado en 2014 en el -1,66% sobre el PIB. De los indicadores se ha descontado el saldo de la liquidación definitiva del Sistema de financiación. Al estar el objetivo de Déficit establecido en el 1% Canarias se encuentra por debajo del mismo y por tanto ha cumplido con el Objetivo. Sólo la Comunidad Foral de Navarra se encuentra en la misma situación que Canarias por lo que es muy destacable los esfuerzos realizados en la Comunidad Autónoma para equilibrar las cuentas públicas canarias: el ajuste desde el año 2010 ha sido de casi 2 puntos porcentuales sobre el PIB regional, y se ha pasado de una Necesidad de financiación de 994 millones de euros en 2010 a 379 millones de euros en 2014.

TABLA 2. 107. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO (% PIB REGIONAL)

Comunidades Autónomas	En millones de euros					En porcentaje del PIB Regional					Objetivos de Déficit		
	Excluido el saldo de la liquidación definitiva		2012 (P)	2013 (A)	2014	Excluido el saldo de la liquidación definitiva		2012 (P)	2013 (A)	2014	2012	2013	2014
	2010	2011				2010	2011						
Andalucía	-4.590	-4.925	-2.877	-2.140	-1.645	-3,24	-3,48	-2,07	-1,55	-1,16	2,04	1,58	1,00
Aragón	-996	-889	-476	-666	-551	-2,99	-2,67	-1,46	-2,06	-1,66	1,44	1,30	1,00
Asturias	-617	-813	-222	-228	-278	-2,75	-3,62	-1,01	-1,06	-1,30	1,06	1,06	1,00
Baleares	-1.067	-1.116	-476	-334	-458	-4,15	-4,30	-1,84	-1,28	-1,70	1,80	1,47	1,00
Canarias	-994	-628	-447	-401	-379	-2,46	-1,54	-1,11	-1,00	-0,91	1,29	1,20	1,00
Cantabria	-500	-472	-191	-124	-179	-3,91	-3,70	-1,52	-1,00	-1,46	1,13	1,13	1,00
C-La Mancha	-2.472	-2.964	-557	-766	-666	-6,67	-7,99	-1,54	-2,13	-1,76	1,56	1,30	1,00
Castilla y León	-1.340	-1.430	-754	-588	-601	-2,44	-2,58	-1,39	-1,10	-1,11	1,42	1,27	1,00
Cataluña	-8.932	-8.061	-4.295	-3.769	-5.152	-4,60	-4,15	-2,23	-1,96	-2,58	1,96	1,58	1,00
Extremadura	-441	-808	-168	-161	-421	-2,57	-4,77	-1,03	-0,99	-2,44	0,70	1,00	1,00
Galicia	-1.316	-1.239	-710	-605	-557	-2,33	-2,21	-1,28	-1,10	-1,02	1,29	1,20	1,00
Madrid	-1.966	-3.629	-1.970	-1.859	-2.648	-1,05	-1,93	-1,06	-1,01	-1,34	1,07	1,07	1,00
Murcia	-1.365	-1.282	-848	-836	-766	-4,91	-4,72	-3,18	-3,17	-2,82	3,12	1,59	1,00
Navarra	-582	-468	-308	-272	-121	-3,25	-2,58	-1,73	-1,55	-0,68	1,35	1,20	1,00
La Rioja	-307	-116	-91	-81	-95	-3,85	-1,45	-1,16	-1,04	-1,21	1,06	1,06	1,00
C. Valenciana	-4.815	-5.115	-3.849	-2.270	-2.370	-4,80	-5,15	-3,94	-2,33	-2,39	3,52	1,60	1,00
País Vasco	-1.607	-1.771	-931	-681	-642	-2,50	-2,73	-1,46	-1,08	-1,00	1,39	1,20	1,00
España	33.907	-35.726	-19.170	-15.781	-17.529	-3,24	-3,41	-1,86	-1,54	-1,66			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGAE e INE.

El 12 de septiembre de 2014 el Consejo de Ministros ha firmado el Acuerdo por el que se establecen los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para cada una de las Comunidades Autónomas de régimen común para el año 2014 y para el período 2015-2017, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de 27 de abril de 2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, objetivos que se adjuntan en la Tabla 14 por administraciones, y el desglose por Comunidades Autónomas en la Tabla 15.

TABLA 2.108. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD 2014-2017

(% PIB)	2013*	2014	2015	2016	2017
Administración Central	-4,3	-3,5	-2,9	-2,2	-1,1
Seguridad Social	-1,2	-1	-0,6	-0,3	0
CCAA	-1,5	-1	-0,7	-0,3	0
CCLL	0,4	0	0	0	0
Total AAPP	-6,6	-5,5	-4,2	-2,8	-1,1

* El saldo de las AAPP con el coste one-off de reforma del sector financiero de 0,47% asciende a -7,09% y el de las AACC a -4,8%..
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

TABLA 2.109. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN QUE RECOGEN LOS DOS ACUERDOS APROBADOS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	OBJETIVO	2014	2015	2016	2017
CATALUÑA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	30,3	30,4	29,8	28,7
GALICIA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	17,6	18,2	18,3	17,8
ANDALUCÍA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	18,4	19	19,1	18,6
ASTURIAS	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	15,3	16	16,1	15,7
CANTABRIA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	18,7	19,2	19,3	18,8
LA RIOJA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	15,8	16,4	16,4	16
MURCIA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	21,9	22,3	22,2	21,4
C. VALENCIANA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	33,4	33,5	32,9	31,7
ARAGÓN	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	17,5	18	18	17,4
C-LA MANCHA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	32,2	32,4	31,9	30,9
CANARIAS	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	14,3	15	15,2	15
EXTREMADURA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	17,5	18,4	18,6	18,3
BALEARES	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	26	26,1	25,7	24,7
MADRID	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	12,9	13,4	13,3	12,8
CASTILLA Y LEÓN	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	16,4	17	17	16,6
ESPAÑA	ESTABILIDAD	-1	-0,7	-0,3	0
	DEUDA	21,1	21,5	21,3	20,6

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los objetivos individuales para cada Comunidad Autónoma se aprueban tras los acuerdos del Consejo de Ministros del 27 de junio de 2014, que fijó los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública referidos a 2014 y al trienio 2015-2017 teniendo su fundamento en el Programa de Estabilidad 2014-2017 del Reino de España, remitido a las instituciones comunitarias el 30 de abril, y contando con los informes favorables del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 31 de julio de 2014.

DEUDA PÚBLICA

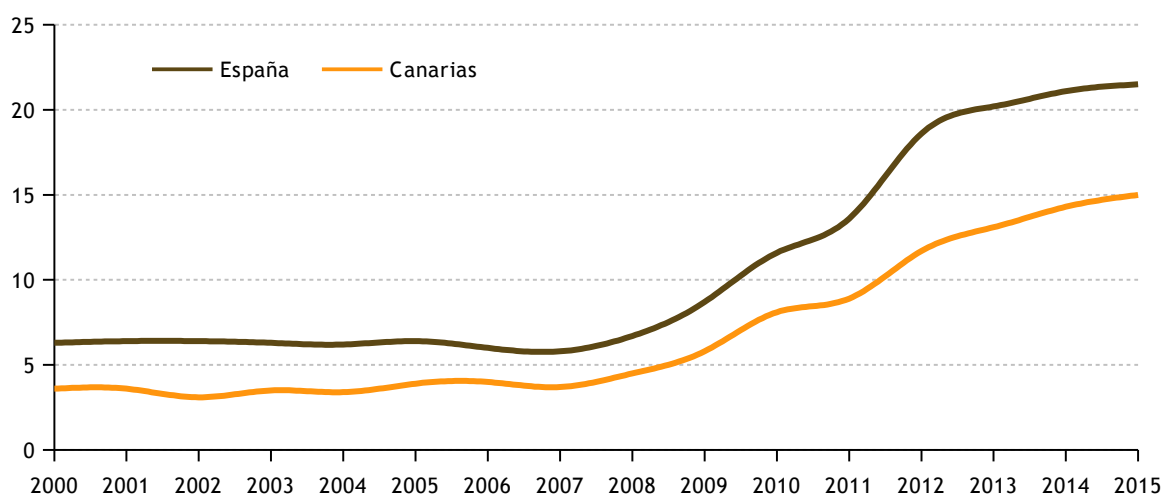
El dato de Deuda Pública es elaborado y publicado por el Banco de España según la metodología de Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE), que en caso de incumplimiento del objetivo, según el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (EPSF), la administración que no cumpla con los objetivos deberá formular un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos.

En el Gráfico 3 se observa la evolución de la Deuda Pública Total de Canarias desde el año 2000 en términos del PIB y su comparativa con el ratio nacional, siendo evidente el aumento considerable desde el inicio de la crisis fiscal.

Los últimos datos disponibles publicados por el Banco de España para el ejercicio 2014 se muestran a continuación en la Tabla 16. Canarias se encuentra muy por debajo de la media del resto de las Comunidades Autónomas al presentar un 14,3% sobre el PIB, siendo la media estatal del 22,4%. Esto representa cumplir con el objetivo fijado del 14,3%. Como se puede observar el montante de la deuda pública desde el año 2000 no ha dejado de crecer siendo en el caso de Canarias un crecimiento menos pronunciado que el de la media de las Comunidades Autónomas. Sólo Madrid y el País Vasco presentan cifras de deuda pública sobre el PIB mejores que Canarias con un 12,5% y un 13,9% respectivamente.

Como ya se ha comentado, las cifras previstas de endeudamiento recogidas en los presupuestos de 2015 para Canarias incluyen el compromiso de cumplimiento de los objetivos fijados, que son del 15% sobre el PIB.

GRÁFICO 2.311. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA). 2000-2015 (% PIB)



Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

TABLA 2.110. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2002-2014

CC. AA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011				2012				2013				2014						
												I	II	III	IV	I	II	III	IV	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
España	6,3	6,4	6,4	6,3	6,2	6,4	6	5,8	6,7	8,7	11,6	12	12,9	13,1	13,5	14	16,1	16,1	17,9	18,4	18,8	19,1	20	21,4	21,7	22,0	22,4			
Andalucía	8,3	8	7,4	7	6,4	5,9	5,4	5	5,4	6,9	8,5	9,1	9,5	9,7	10,2	11	13	13,3	14,9	14,9	15,4	16	17,3	18,6	18,9	19,6	20,5			
Aragón	4,8	4,5	4,8	4,6	4,4	4,1	3,8	3,5	4,4	5,7	8,7	9,6	9,7	9,9	10	11,1	12,6	12,7	14	15,2	15,6	16,1	16,3	18,5	18,6	18,2	18,1			
Asturias	4,4	4,4	5,2	5,2	4,5	4,1	3,4	3,2	3,3	4,8	7,6	7,6	8,6	9	9,5	10,1	11,4	10,9	12,3	12,6	12,6	13,1	14,3	16,0	16,0	16,0	16,2			
Baleares	3,2	3	3,5	4,4	4,5	7	6,7	6,9	8,9	12,5	15,9	18,1	18,5	18,3	18,2	18,2	22,2	21,9	23,4	23,4	23,7	24,1	26,2	27,7	28,5	28,4	29,0			
Canarias	3,6	3,6	3,1	3,5	3,4	3,9	4	3,7	4,5	5,8	8,1	7,8	8,2	8,2	9	9,2	10	10,1	11,6	11,5	11,9	12,3	13	13,6	13,3	13,8	14,3			
Cantabria	3,2	3,4	3,2	3,8	3,6	3,6	3,2	3,3	3,9	5,2	7,7	9,1	10	10,4	10,2	10,4	14,2	14,1	16,4	17,1	17,4	17,6	17,9	18,9	19,4	19,6	19,9			
C-La Mancha	2,8	2,6	3,2	3	3,7	4,4	4,7	5,1	6,6	11,4	16,5	16,3	16,7	17,6	17,6	17	25,2	25,3	26,7	26,6	27,2	27,1	29,8	32,1	32,9	33,1	34,0			
Castilla y León	3,1	3,4	3,4	3,4	3,2	3,7	3,4	3,3	4,6	5,9	7,8	8,5	9,7	9,7	10,5	10,7	13,3	13,3	14,7	15,7	15,6	15,8	15,9	18,1	17,5	17,6	17,3			
Cataluña	8,5	8,4	7,9	7,4	7,7	8,6	8,1	8	10,4	13,1	17,8	19,3	20,8	21,2	21,9	22,1	23,9	23,9	26,4	26,7	27,2	27,8	29,5	30,7	31,2	31,7	32,3			
Extremadura	5,8	6,3	6,5	6	5,6	5,1	4,8	4,5	5,1	6,3	10,2	10,2	11,3	11,3	11,4	11,8	13,3	13,3	14,3	14,2	14,7	15	15,5	17,1	17,0	17,3	17,9			
Galicia	9,4	8,9	8,5	8	7,6	7,3	7	6,9	6,8	8,7	10,9	11	12,3	12,4	12,6	13,4	13,9	14	15,2	17,5	17,3	16,8	16,8	18,7	18,3	18,0	18,2			
La Rioja	2,9	3,2	3,1	3,1	3,1	2,8	2,5	3,5	4,8	6,4	9,1	10,9	11,4	11,7	11,3	12,2	13,8	13,9	13,5	13,4	14,3	14,6	14,8	15,9	16,8	17,0	16,5			
Madrid	3,8	5,7	6,7	6,5	6	6,3	5,8	5,4	5,4	6,3	7,2	7	7,4	7,6	7,8	8,2	9,2	8,9	10,1	11,2	11,6	11,5	11,3	12,3	12,7	12,7	12,5			
Murcia	4	4,1	3,8	3,5	3,5	3	2,7	2,4	2,6	4,8	7,6	8,5	9,9	10	10,2	11,2	15,9	16	17,1	17,8	17,9	18,5	20,6	22,7	23,7	24,7	25,2			
Navarra	5,9	5,5	5,2	4,8	4,5	4,2	3,9	3,6	4,8	6,1	9,2	10,3	10,8	11,3	13,3	15,1	16,4	16,4	16	17,7	18,5	18,7	17,7	20,2	19,0	18,7	17,9			
País Vasco	5,3	3,8	3	3,1	2,7	2	1,5	1	1,5	4,1	7,8	7,7	8,3	8,2	8,5	10,5	11,1	11,1	11,3	12,2	13,1	12,9	13	14,4	14,9	14,2	13,9			
Valencia	9,8	10	10	10,5	11,4	11,8	11,7	11,6	12,1	15,3	19,4	20	21,3	21,2	21,6	22	26,5	26,5	30,6	30,3	30,5	30,9	33,2	34,9	35,3	36,3	37,6			

Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y FUNDACIONES PÚBLICAS

Las sociedades mercantiles en que la Comunidad Autónoma participa mayoritariamente, directa o indirectamente, son las siguientes:

TABLA 2.111. SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

SOCIEDADES MERCANTILES	DIRECTA	INDIRECTA	
Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, S.A.		54,01	SATURNO
Canarias Congress Bureau Tenerife Sur, S.A.	36	64	SATURNO
Canarias Cultura en Red S.A.	100		
Cartográfica de Canarias, S.A.	79,21		
Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.	100		
Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.	100		
Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.	100		
Gestión Urbanística de Las Palmas, S.A.	86,97	1,13	VISOCAN
Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A.	63,24	4,44	VISOCAN
		3,89	GESTUR
Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.	100		
Hoteles Escuela de Canarias, S.A.	100		
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.	100		
Promotur Turismo Canarias, S.A.	100		
Radio Pública de Canarias, S.A.		100	RTVC
Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio	100		
Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A.	83,64		
Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.	100		
Televisión Pública de Canarias, S.A.		100	RTVC
Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.	100		

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2015.

ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES:

ESSSCAN	La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN) cuenta con un amplio abanico de modalidades de programas de formación para el año 2015, a través de los que pretende dar respuesta a las demandas de formación, reciclaje y perfeccionamiento del personal, para la gestión y la administración de los servicios sanitarios y sociales en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma
Puertos Canarias	La entidad Puertos Canarias, asume las competencias de la Comunidad Autónoma en materia portuaria, estimando a lo largo del ejercicio 2015 optimizar la gestión y calidad de los servicios prestados en Puertos Canarias desde una triple perspectiva; de impulsor del transporte de pasajeros y mercancías, de fomento del sector pesquero (extractivo y acuicultura) deportivas y de complemento a las actividades turísticas y recreativas.

En la tabla 2.112 se describen las previsiones sobre resultados de todas las Sociedades Mercantiles en el período 2011-2015. Destaca la reducción de las cifras de negocio previstas para 2015 confirmando la tendencia de los últimos ejercicios, en un sector (empresas públicas) en el que ha realizado un ajuste muy importante a instancias del Gobierno Central.

TABLA 2.112. PREVISIÓN SOBRE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES (Euros). 2010-2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación (+)	184.620.540	143.422.250	106.896.908	102.130.820	84.727.933
Variación de existencias de productos terminados y en curso (+/-)	-12.301.730	-2.864.418	-11.564.875	-34.693.477	-2.926.547
Trabajos realizados por la empresa para su activo (+)	2.775.000	402.151	631.548	21.224.482	676.491
Aprovisionamientos (-)	-233.355.097	-158.959.190	-132.322.245	-129.383.598	-121.360.158
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejerc.(+)	101.947.486	102.021.228	97.980.467	99.937.460	100.968.876
Gastos de personal (-)	-75.163.003	-72.135.889	-47.979.398	-45.336.764	-48.305.728
Otros gastos de explotación (-)	3.486.788	-41.828.466	-37.773.043	-35.920.017	-33.702.890
Amortización del inmovilizado (-)	-18.179.974	-22.835.533	-19.564.769	-17.120.312	-16.724.959
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras (+)	13.472.963	17.047.074	12.300.583	9.707.336	8.910.445
Ingresos financieros (+)	4.309.352	2.925.687	2.323.543	1.567.053	643.820
Gastos financieros (-)	-11.635.352	-12.913.218	-7.315.371	-12.374.469	-9.355.763
Diferencias de cambio (+/-)	-1.250	-24.632	28.637	28.582	-54.937
Impuestos sobre beneficios (+/-)	-2.698.557	-218.976	-259.614	422.766	-1.198.036
RESULTADO DEL EJERCICIO	-42.722.834	-45.961.932	-36.617.629	-39.810.139	-37.701.453

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La tabla 2.113 indica el número de empleados y el gasto de personal de las sociedades mercantiles. Aunque las previsiones indican un ligero repunte en 2015 los datos no hacen sino confirmar los importantes ajustes realizados en los últimos años como ya se indicó con anterioridad.

En la tabla 2.114 se muestran los mismos datos de las Fundaciones Públicas. En este caso destaca la unificación de las fundaciones públicas del sector sanitario prevista en 2015.

Fundaciones Públicas:

- Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua
- Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)
- Fundación Canaria de Juventud IDEO
- Fundación Canaria de Investigación Sanitaria
- Fundación Canaria Sagrada Familia
- Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria
- Fundación Canaria para la Acción exterior

Fondos carentes de personalidad jurídica:

En este marco, el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha un importante paquete de líneas financieras para impulsar la nueva actividad empresarial y el emprendimiento. En concreto ha confiado a la Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A. (Sodecan) la gestión de tres fondos:

- Fondo Jeremie Canarias.
- Fondo de préstamos y garantías para la promoción de proyectos empresariales de Innovación.
- Fondo de préstamos para la financiación de proyectos de investigación y desarrollo asociados a la Red de Parques Tecnológicos de Canarias.

TABLA 2.113. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES (Euros). 2010-2015

SOCIEDADES MERCANTILES	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias Congress Bureau Tenerife Sur, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias Cultura en Red S.A.	59	2.195.821	60	2.126.523	58	2.100.116	38	1.228.024	38	1.242.046	36	1.262.905
Cartográfica de Canarias, S.A.	48	1.733.027	48	1.649.050	48	1.671.729	54	1.948.489	53	1.989.052	53	2.039.058
Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.	314	14.703.596	312	13.899.486	276	12.429.746	260	9.688.652	260	9.688.668	247	11.327.711
Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.	284	9.355.172	203	6.410.481	249	6.559.859	185	5.774.420	198	5.499.358	205	5.806.607
Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.	129	4.134.519	122	3.873.017	120	4.009.596	121	3.686.069	121	3.706.196	135	4.213.040
Gestión Urbanística de Las Palmas, S.A.	25	1.409.163	24	1.279.754	24	1.230.109	17	817.754	2	802.236	2	78.670
Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A.	38	2.405.033	38	2.141.188	38	2.156.642	35	1.363.075	26	1.357.857	25	1.315.249
Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.	441	16.411.133	441	15.590.576	443	14.831.970	131	4.900.154	86	4.337.879	91	3.986.462
Hoteles Escuela de Canarias, S.A.	215	5.700.599	204	5.352.445	200	5.199.757	125	3.087.721	123	3.092.488	126	3.302.973
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.	220	8.872.940	214	8.021.593	214	8.021.599	178	5.991.080	89	3.912.010	154	5.210.178
Promotur Turismo Canarias, S.A.	53	2.482.667	54	3.209.762	53	2.434.598	43	1.770.202	42	1.846.616	42	1.857.532
Radio Pública de Canarias, S.A.	0	0	0	0	43	1.411.250	32	1.029.005	32	1.029.033	32	1.042.733
Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio	75	3.125.670	74	2.788.567	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A.	17	1.093.883	12	673.029	14	602.470	8	384.815	8	408.587	8	416.533
Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.	72	3.276.812	78	3.323.196	72	2.873.351	61	2.320.141	56	2.279.770	55	2.278.750
Televisión Pública de Canarias, S.A.	43	1.498.213	43	1.367.854	75	3.305.373	56	2.374.701	56	2.374.715	55	2.399.787
Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.	82	3.638.373	82	3.456.453	77	3.297.680	44	1.615.000	47	1.770.253	54	1.767.540
TOTAL	2.115	82.036.622	2.009	75.162.973	2.004	72.135.845	1.388	47.979.302	1.235	45.336.764	1.320	48.305.728

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 2.114. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (Euros). 2010-2015

Fundaciones	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua	2	23.671	2	25.749	2	25.112	2	25.112	2	25.112	2	28.204
Fundación Canaria para la Promoción de la Educación	6	153.263	6	146.415								
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)	74	1.882.590	81	2.115.875	137	3.661.658	53	1.986.061	42	2.091.390	41	2.527.081
Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS)	53	1.196.382	n.d.	n.d.	28	919.439	27	761.114	30	1.020.761		
Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias	3	103.569	3	24.932								
Fundación Canaria de Juventud IDEO	579	14.832.868	579	14.832.868	547	15.807.873	531	14.271.866	531	14.277.794	504	14.043.702
Fundación Canarias Conservatorio de Música	1	42.525	1	37.307								
Fundación Canaria Sagrada Familia	20	445.115	20	445.088	44	1.004.816	41	969.404	41	1.004.205	40	1.008.423
Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	6	193.542	6	177.436	6	174.548	6	141.710	5	127.267	5	128.366
Fundación Canaria para la Acción Exterior	12	508.449	12	488.858	12	488.672	12	477.947	10	449.379	10	449.379
Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS)											73	2.392.367
Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica	29	916.734	37	1.299.038	45	1.417.129	52	1.431.020	50	1.372.649		
TOTAL	785	20.298.708	747	19.593.566	821	23.499.247	724	20.064.234	711	20.368.557	675	20.577.522

Fuente: Elaboración propia a partir de las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.8.4. Ajustes frente a la crisis

Las medidas de austeridad establecidas por la Comunidad Autónoma de Canarias son la respuesta inmediata a las reformas del gasto público impuestas por instancias europeas y españolas que exponemos a continuación.

En los albores de la crisis, los principales organismos internacionales promulgaron la utilización de medidas keynesianas para impulsar la demanda agregada. Así, el Gobierno de España aumentó el gasto público en 25 mil millones de euros (Plan E, 2009). Este Plan, consistía en la realización de numerosos proyectos de inversión de pequeña y mediana envergadura, que favorecía su gestión y maniobrabilidad. Sin embargo, estas medidas no tuvieron el impacto deseado.

En enero de 2010, el Ejecutivo encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero aprobó un férreo programa de austeridad para el periodo 2010-2013, que perseguía la reducción del galopante déficit público desde el 9,2% del PIB, en 2010, al 3% en 2013. En esta línea, se aprobaron el Plan de Acción Inmediata (PAI) y el Plan de Austeridad del Gasto Público, con un impacto estimado de 65 mil millones de euros de reducción del gasto.

En un contexto europeo donde se proclamaba la austeridad como instrumento principal para la recuperación económica, se llevaron adelante nuevos ajustes en materia de empleo público (reducción de salarios, limitación de sustituciones), gasto presupuestario (reducción del gasto farmacéutico, transferencias corrientes y de capital, inversiones en infraestructura, etc.) y materia tributaria (incremento de impuestos indirectos - IVA - e impuestos directos - IRPF -).

Para la consecución de los objetivos de estabilidad fijados desde Bruselas, era necesario no sólo la contención del gasto a nivel central, sino también de los diferentes gobiernos autonómicos y locales. De esta manera, se aprobaron nuevas normas que establecen el marco de disciplina fiscal aplicable a los gobiernos regionales y autonómicos: nuevo criterio de autorización para la emisión de deuda pública de las CC. AA. Y corporaciones locales, utilización de criterios homogéneos de contabilidad (SEC 95) y presentación periódica de informes de ejecución del presupuesto.

Se estableció que todos los gobiernos regionales que no cumplan con los objetivos pactados, deben obtener la aprobación del Gobierno Central para su política presupuestaria a largo plazo.

Asimismo, en Septiembre de 2011, con el objetivo de dar respaldo legal a la filosofía de estabilidad presupuestaria, se llevó a cabo la reforma del artículo 135 de la Constitución Española, introduciendo una regla fiscal que limita el déficit público estructural. Este hecho, desemboca en aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que persigue la garantización de la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas, el fortalecimiento de la confianza en la economía española y poner de manifiesto el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria.

En esta corriente de iniciativas para regular el equilibrio presupuestario, destaca un compendio de legislación en la materia:

4. Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2012, que clarifica algunos aspectos de la anterior y amplía las obligaciones de información en materia de tesorería y vencimientos de deuda.
5. Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
6. Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones.

Ante estas circunstancias, las acciones llevadas adelante por la Comunidad Autónoma de Canarias se enmarcaron en consonancia con las líneas del Gobierno Central, promoviendo la estabilidad fiscal, la sostenibilidad financiera, las proyecciones plurianuales, la transparencia y la búsqueda de la eficiencia económica.

En 2012, los Presupuestos Generales de Canarias ajustaron sus políticas de ingresos y gastos para la consecución del objetivo de déficit marcado, 1,5% del PIB, contribuyendo a la estabilidad presupuestaria.

Este mismo año, el Gobierno de Canarias aprueba el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias (PEF) 2012-2014, consecuencia directa de la aplicación de normas estatales, afectando a los ámbitos educativos y sanitario de la Autonomía. Las medidas incluidas dentro de este plan, están dirigidas, principalmente, a la reducción del déficit estructural.

A continuación, a través de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, el Gobierno de Canarias adopta medidas adicionales con el objetivo de incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y el ajuste presupuestario, estableciendo un cambio en materia tributaria que incremente los ingresos públicos.

En marzo de 2013, el Consejo de Gobierno de Canarias ha actualizado las medidas extraordinarias aplicadas, en la búsqueda de la reducción del gasto público a todos los niveles, propiciando una reducción progresiva del gasto corriente (Capítulo II y IV), con acciones como la contratación centralizada, nueva organización administrativa, racionalización y mejor aprovechamiento de los inmuebles administrativos, y otras medidas que propicien la eficiencia económica-financiera.

Debido a las bases sentadas, se llega a una mejor concreción de las necesidades de gasto para la prestación de los servicios públicos básicos, al mismo tiempo que se estiman previsiones prudentes de los ingresos públicos, permitiendo que los Presupuestos de 2013 y 2014 gocen de un equilibrio presupuestario adecuado a los objetivos de déficit marcados. Estos Presupuestos marcados por la disminución de la financiación procedente del Estado, exigen mayor rigor y adecuación, pero al mismo tiempo permiten el aprovechamiento de la consolidación fiscal en los Presupuestos posteriores.

En el Programa de Estabilidad 2015-2018 enviado por el Gobierno Central a la Comisión Europea, se mantiene el compromiso de consolidación fiscal, siguiendo las directrices del Consejo Europeo que fija 2016 como el ejercicio en que se debe poner fin al déficit desmedido, entendiendo a este como todo nivel superior al 3% del PIB.

Continuando con las reformas, en Abril de 2015 se aprueba el Programa Nacional de Reformas 2015, para complementar las reformas iniciadas, permitiendo el fortalecimiento de la mejoría económica,

consolidándola y traduciéndola en la creación de empleo. Dentro de este plan, se incluyen propuestas de cambios estructurales dentro de la Unión Europea sobre integración y armonización fiscal, la lucha contra el fraude y política económica para impulsar la inversión, el crecimiento y la creación de puestos de trabajo.

En Canarias, se aprueba la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública, que aspira a garantizar el acceso a la información pública para aumentar los niveles de transparencia en la actividad y gestión de la Comunidad, y recuperar la confianza perdida por la ciudadanía.

En consecuencia, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015 se articulan sobre los cimientos de la consolidación de la recuperación económica, condicionando sus términos a los objetivos de estabilidad presupuestaria marcados desde los órganos nacionales y europeos.

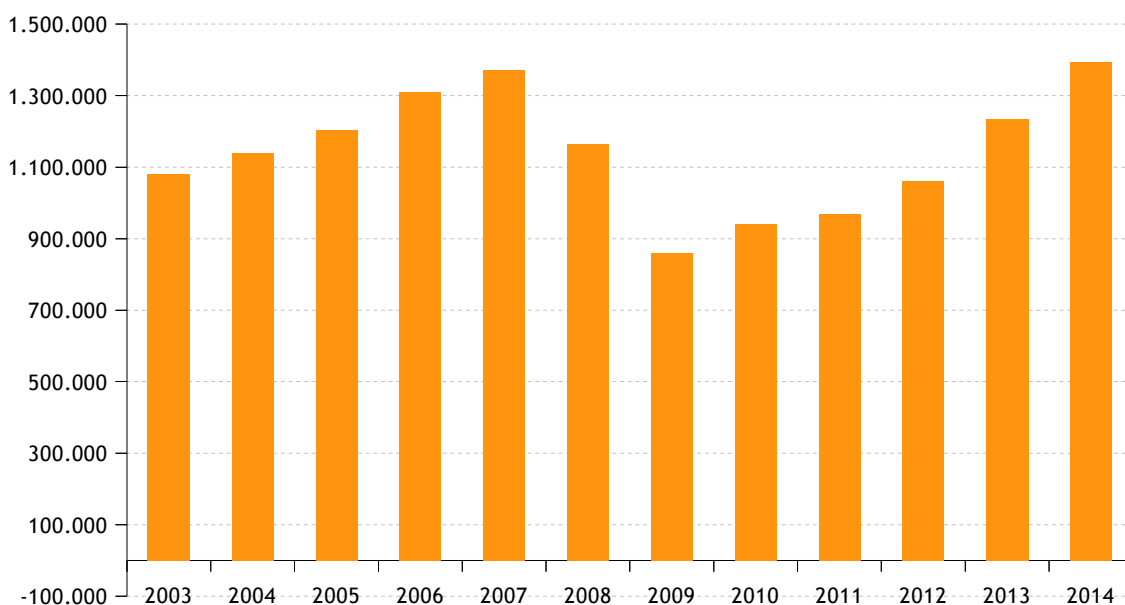
Los Presupuestos de 2015 se han confeccionado dentro de un clima de previsiones favorables para la economía canaria, permitiendo establecer un crecimiento en partidas presupuestarias que repercutan en políticas de empleo y formación, que ayuden a paliar las consecuencias económicas de la crisis, sin menoscabo de las medidas de eficiencia y racionalidad que permitan el equilibrio presupuestario.

2.8.5. Panorama de la fiscalidad canaria: situación comparada

Dentro del régimen común, la Comunidad Autónoma de Canarias goza de un régimen económico-fiscal especial, propio de su acervo histórico y constitucionalmente reconocido, basado en la libertad comercial de importación y exportación, en la no aplicación de monopolios y en las franquicias aduaneras y fiscales sobre el consumo. Dicho régimen incorpora a su contenido los principios y normas aplicables como consecuencia del reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea. (Art. 355.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y Arts. III-424 y IV-440 del Proyecto de Constitución Europea).

En el ámbito de la imposición indirecta, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias no se aplica el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, ni algunos Impuestos Especiales (en concreto el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco). En cambio, sí se aplica el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en Canarias (AIEM).

GRÁFICO 2.312. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF. 2002-2014



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados en ISTAC.

El Régimen Económico y Fiscal canario (REF), se caracteriza principalmente por una franquicia al consumo y por una menor imposición. La Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias vino a establecer un conjunto de medidas económicas que, junto con las fiscales, estaban encaminadas a promover el desarrollo económico y social del Archipiélago. En el Gráfico 4 se describe la evolución de la recaudación líquida de los recursos derivados del REF de los últimos 15 años.

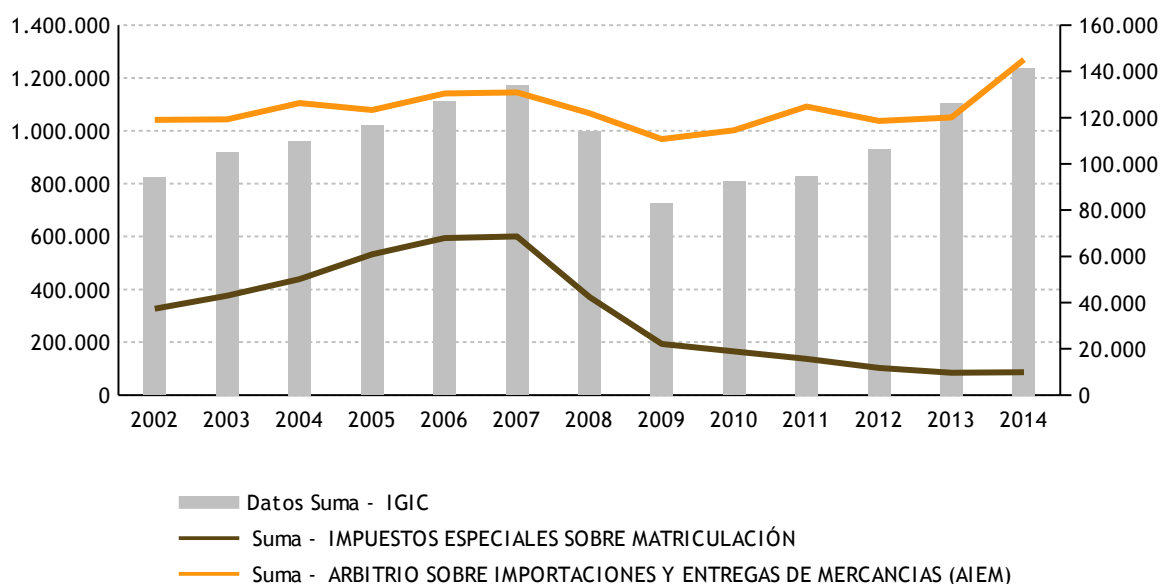
La evolución de la recaudación líquida del Régimen Económico y Fiscal de la última década, podemos dividirla en tres fases:

- Anterior a 2008: la recaudación crece paulatinamente, en consonancia con la evolución de la economía, a una tasa media del 6,3% interanual.
- 2008-2011: la crisis se pone de manifiesto en las arcas públicas, experimentando un descenso pronunciado, reduciéndose la recaudación procedente del REF en un 31% entre 2007 y 2010.
- Posterior a 2011: recuperación de la recaudación. Con las reformas llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias en materia tributaria. El grueso de estas medidas entró en vigor en Canarias a partir del 1 de julio 2012, tras la publicación de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales. Esta Ley efectúa una amplia reforma del sistema tributario canario, introduciendo nuevos impuestos y modificando los impuestos, tasas y precios públicos de competencia autonómica:
 - Creación de nuevos impuestos:
 - Impacto medioambiental causado por grandes establecimientos comerciales y por determinadas actividades (transporte de electricidad).
 - Impuesto sobre depósitos de clientes en Entidades de Crédito de Canarias.
 - Modificaciones en el IGIC, elevando los tipos impositivos y eliminando exenciones

En el Gráfico 5 se analiza la recaudación de los recursos REF diferenciando por figura tributaria (IGIC, AIEM, e Impuesto de matriculación). La caída de la recaudación derivada del impuesto de matriculación ha sido coincidente con la caída de las ventas en vehículos.

Observando el desglose de la recaudación del REF por concepto recaudatorio, encontramos que más del 85% de la recaudación líquida total se atribuye al IGIC, mientras el AIEM representa cerca del 11% y el Impuesto Especial sobre matriculaciones está próximo al 1%.

GRÁFICO 2.313. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF (2002-2014) POR CONCEPTO



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados en ISTAC.

Si atendemos a la evolución de lo recaudado por el IGIC, entre 2012 y 2014 se incrementa en un 32%, mientras que lo atribuible al AIEM, aumentó en un 22%, como consecuencia directa de las medidas anteriormente señaladas. Sin embargo, el comportamiento del Impuesto especial sobre matriculaciones difiere de los anteriores, disminuyendo un 15%, debido a que la compra de vehículos se mantiene estancada. El resultado final sobre la recaudación en este periodo es una subida recaudatoria del 31% entre ambos años.

Ingresos afectos al bloque de financiación canario (BFC)

En conjunto, las previsiones de recaudación de los tributos del BFC para 2015 experimentan un incremento del 20,4% respecto a las previsiones iniciales para 2014 y del 3,1% respecto la previsión actual para el cierre de 2014. Se estiman crecimientos positivos en la recaudación para los tres tributos que integran el BFC, con incrementos respecto a las previsiones iniciales del año pasado del 23,7% para el AIEM, del 20,1% para el IGIC y del 13,7% para el impuesto de matriculación.

En cuanto al AIEM, la entrada en vigor el día 1 de julio de 2014 de la ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias (BOC nº 124 de 30 de junio de 2014) implica un cambio normativo en la regulación del AIEM, con un impacto recaudatorio neto anual de 9.929.336,02 euros. Puesto que la entrada en vigor de la ley se produce al inicio del segundo semestre de 2014, para la previsión de recaudación líquida 2014 se ha tenido en cuenta el efecto de un semestre (4.964.668 euros) y para el 2015 el efecto anual completo (9.929.336 euros).

Estas conclusiones se recogen en la Tabla 21 donde se incluyen las previsiones iniciales de 2015 comparadas a las previsiones iniciales de 2014 y a las previsiones de cierre de 2014. La variación interanual con respecto a las previsiones iniciales de 2014 muestra un incremento mayor que la que se produciría sobre las previsiones de cierre de 2014.

TABLA 2.115. INGRESOS AFECTOS AL BFC (Euros). 2014-2015

Concepto	Previsión Inicial 2014 (A)	Previsión Cierre 2014 (B)	Previsión Inicial 2015 (C)	Var. Interanual (C-A)	Var. Interanual (C-B)
IGIC	1.041.578.587	1.217.621.578	1.250.497.361	20,1%	2,7%
Matriculación	8.657.657	9.588.298	9.874.182	14,1%	3,0%
AIEM	115.677.313	134.542.398	143.139.711	23,7%	6,4%
Total BFC	1.165.913.556	1.361.752.275	1.403.484.254	20,4%	3,1%
Coste Gestión BFC	40.503.956	47.325.739	48.777.298	20,4%	3,1%
Recursos BFC a Repartir	1.125.409.600	1.314.426.535	1.354.706.956	20,4%	3,1%
CAC	528.942.512	617.780.472	596.071.061	12,7%	-3,5%
CCLL	596.467.088	696.646.064	758.635.895	27,2%	8,9%

Fuente: Estadísticas de Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.9. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO EN CANARIAS. CALIDAD INSTITUCIONAL: ÍNDICE Y SITUACIÓN COMPARADA. EL PESO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE CANARIAS ENTRE LAS REGIONES DE LA U.E.

La crisis económica internacional y su impacto en la economía española en general y en Canarias en particular caracterizada por importantes tasas de paro, ha propiciado una tendencia creciente y continuada de análisis y evaluación de distintos aspectos que afectan a la gestión pública en todos los niveles de la Administración.

En este sentido, destacan diversos aspectos relacionados con el ámbito competencial de las distintas administraciones, el tamaño de las mismas, el nivel de transparencia en la gestión y por consiguiente una búsqueda continuada de las acciones de modernización y mejora de los servicios públicos de las entidades públicas. Por otra parte, también esta tendencia de incremento de la eficiencia, pone de manifiesto la necesidad de aumentar la competitividad de la región y la mejora continuada del clima de negocios y de la libertad económica con el fin de que el binomio sector público-privado posicione al Archipiélago en un entorno propicio para la atracción de inversiones y la mejora continua de la calidad de vida.

2.9.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos

Teniendo en cuenta que cualquier proceso de modernización de la Administración requiere de elementos de diagnóstico que sirvan de base a una planificación a corto, medio y largo plazo, el Gobierno de Canarias en 2012 emite una resolución de la Presidencia del Gobierno, por la que se dispone la publicación del Acuerdo que aprueba la Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 (PEMAC).

Una vez finalizada la ejecución de esta Estrategia, el Gobierno de Canarias siendo consciente de que la modernización de la Administración Pública requiere una perspectiva especial de cambio, concebida como un proceso continuo de innovación y mejora, aprobó en su sesión del 30 de abril de 2015, el Decreto 68/2015 por el que se establece el Marco General para la Innovación y Mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Este documento tiene por objetivo obtener una Administración más transparente y con mayor capacidad de gestión, estableciendo un compromiso permanente con la innovación y mejora continua de los servicios públicos, articulado en torno a unas líneas de actuación que propicien una Administración Pública eficiente, que ofrezca servicios de calidad y que de respuesta a las demandas de la ciudadanía canaria.

El Marco para la Innovación y Mejora que se establece mediante este Decreto está integrado por un conjunto de líneas de actuación que tienen por finalidad innovar y mejorar la gestión administrativa y la calidad de los servicios públicos, proporcionar a los poderes públicos información consolidada para la toma de decisiones y fomentar la transparencia mediante la información y difusión pública de los resultados obtenidos en cada programa. Estas Líneas de Actuación son:

1. Desarrollo e implantación de la administración electrónica.
2. Simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas.
3. Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos.
4. Evaluación de los programas y políticas públicas.
5. La dirección por objetivos orientada a resultados.
6. Gestión integral del conocimiento corporativo.
7. Transversalidad.

El Marco para la Innovación y Mejora implica y compromete a todos los departamentos y organismos dependientes y a su personal, siendo las personas titulares de los Departamentos, a través de las Secretarías Generales Técnicas u órganos equivalentes de sus organismos públicos, las responsables de su implantación, ejecución y seguimiento dentro de su respectivo ámbito competencial, correspondiendo a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad su impulso, coordinación, seguimiento y evaluación global.

Las distintas líneas de actuación desarrolladas en el marco de la Estrategia se enmarcan en una serie de proyectos verticales a realizar por los diferentes departamentos (Presidencia del Gobierno, las diferentes consejerías, el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Canario de Salud), así como proyectos corporativos, cuya responsabilidad recae en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. A continuación se expresa un breve resumen del grado de avance logrado a 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta que el Informe del CES (2012-2013) se realizó una valoración de la evolución experimentada en las últimas décadas y en el informe del CES (2013-2014) se valoraron los avances al respecto en la anualidad anterior.

a) Valoración de los proyectos verticales realizados por los departamentos autonómicos

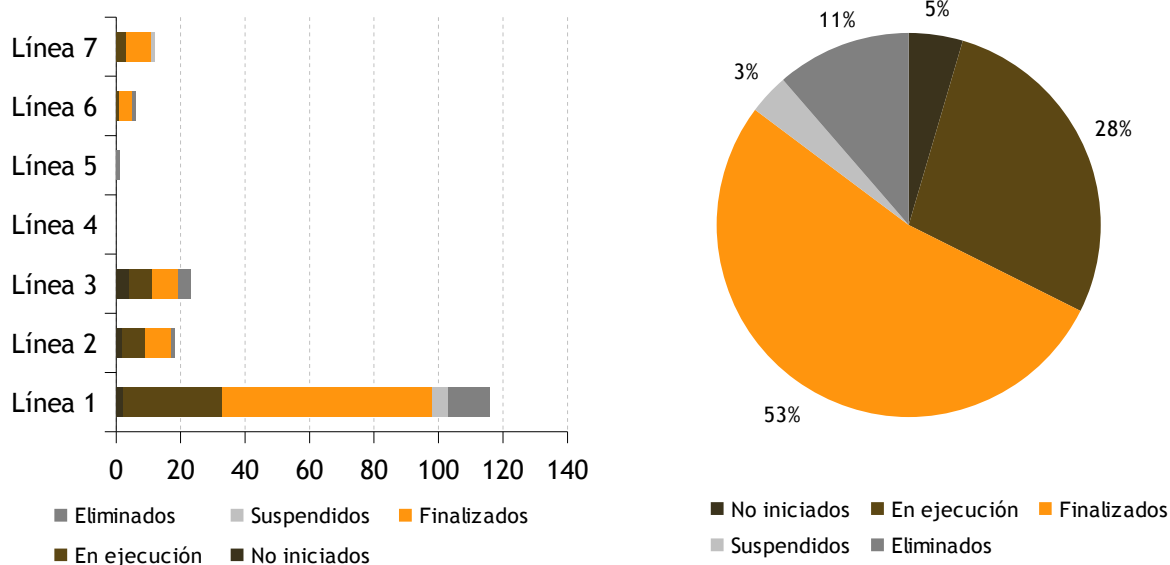
En el Gráfico siguiente se sintetiza el 4º informe de seguimiento de los datos globales de los proyectos verticales correspondientes a los diferentes departamentos de la estructura organizativa de la Comunidad Autónoma de Canarias presentado en diciembre de 2014.

Un 95,2% de la asignación presupuestaria del Plan Estratégico 2012-2014 se destina a los proyectos horizontales y verticales relacionados con la administración electrónica (línea estratégica 1). En este sentido, cabe destacar que la valoración de este plan refleja como resultado que el 66% de los proyectos verticales corresponden con la línea de desarrollo de implantación de la administración electrónica y que un amplio grado de estos proyectos han sido priorizados de tal manera que se encuentran en estado de finalización o ejecución (96 proyectos sobre 116 del plan).

La línea estratégica 2 basada en minimizar la burocracia e implementar una política continuada de simplificación administrativa ha tenido una respuesta satisfactoria dado que se ha ejecutado más del 80% de los proyectos. Esto se debe a que en el seno del poder ejecutivo y del legislativo autonómico existe un amplio consenso acerca de los graves inconvenientes que representa para cualquier economía un exceso de regulación y burocracia administrativa, convirtiéndose, en ocasiones, en un factor más que contribuye a retraer o desincentivar la inversión y, por consiguiente, la generación de empleo y riqueza. Por ello, es destacable en esta materia la aprobación de la Ley 3/2015, de 9 de febrero, sobre tramitación preferente de Inversiones Estratégicas para Canarias.

Las líneas de actuación 3 (mejora de la calidad), 4 (evaluación de programas y políticas públicas) y 5 (dirección por objetivos) presentan una escasa asignación presupuestaria, entendiéndose que deben ser desarrollados con las capacidades y recursos internos de los diferentes departamentos. Para la mejora de la calidad se observa un número importante de proyectos, aspecto que destaca como una apuesta importante en el cierre de la aplicación del Plan Estratégico (23 proyectos de los 15 están finalizados o en ejecución).

GRÁFICO 2.314. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC



Fuente: 4º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2014. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Durante la ejecución de los proyectos se siguen observando dificultades para introducir iniciativas de líneas 3 (mejora de la calidad) y 5 (dirección por objetivos), pues al margen de los escasos recursos financieros destinados para alcanzar este objetivo, la administración pública canaria sigue presentando deficiencias estructurales para la aplicación.

De manera genérica se puede determinar un alto grado de movilización de proyectos en estos ámbitos dado que el nivel general de ejecución o finalización supera el 80% de los proyectos.

El indicador “Grado de avance previsto” representa un valor medio de lo que debería haberse ejecutado de los proyectos según la previsión inicial calculado a fecha del informe. Se calcula mediante la relación entre la duración en días de las fases/hitos que deberían estar finalizados a fecha del informe y la duración, en días, de todas las fases previstas. Por su parte, el “Grado de avance real” representa un valor medio de lo que se ha ejecutado realmente de los proyectos a fecha del informe. Se determina mediante la relación entre la duración en días de las fases/hitos finalizados a fecha del informe y la duración, en días, de todas las fases previstas.

El “Grado de avance previsto-real” representa el desfase entre lo que se debería haber ejecutado de los proyectos según la planificación inicial y lo que se ha ejecutado realmente. Según se indica en el Informe de Evaluación del PEMAC, lo ideal serían valores inferiores al 10% que sólo han sido logrado por el servicio Canario de Salud y la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, siendo tolerables valores hasta el 20% que han sido alcanzados por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, el Servicio Canario de Empleo y la Presidencia del Gobierno.

El hecho de que el promedio de grado de desviación de los proyectos sea un 25% refleja que, en términos promedios, se encuentra en un margen aceptable. Este hecho unido al “Grado de eficiencia” refleja en qué medida la ejecución del proyecto se ajusta a la planificación prevista, independientemente de si el proyecto ha empezado en la fecha prevista y presenta por tanto altos grados de eficiencia en la práctica totalidad de los departamentos del gobierno.

TABLA 2.116. INDICADORES DE LOS PROYECTOS VERTICALES

	Grado de avance previsto	Grado de avance real	Grado avance previsto-real	Grado desviación	Grado eficiencia
Consejería Agricultura, Pesca y Alimentación	100%	65%	37%	33%	-11%
Consejería Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda	100%	53%	47%	56%	-85%
Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	90%	72%	18%	10%	4%
Consejería de Empleo, Industria y Comercio	100%	100%	0%	0%	4%
Consejería Educación, Universidades y Sostenibilidad	99%	35%	64%	45%	15%
Consejería Obras Públicas Transportes y Política Territorial	SD	SD	SD	SDS	SD
Presidencia, Justicia e Igualdad	100%	76%	24%	28%	-9%
Presidencia del Gobierno	100%	81%	19%	14%	--17%
Consejería Sanidad	%	73%	23%	42%	11%
Servicio Canario de Empleo	100%	84%	16%	25%	-19%
Servicio Canario de Salud	100%	100%	0%	0%	-3%
Promedio	98%	74%	25%	25%	-11%

Fuente: 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2014. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

b) Valoración de los proyectos corporativos

Los proyectos corporativos son ejecutados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, ya sea a través de la Inspección General de Servicios o de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías o conjuntamente por ambos centros directivos.

Los principales proyectos, en torno al 40%, se centran en la línea 1 (desarrollo e implantación de la administración electrónica), los cuales han sido ejecutados o se encuentran en ejecución la práctica

totalidad (tan solo se ha suspendido un proyecto de 22). En cuanto a la línea 2 (simplificación de procedimientos y reducción de cargas administrativas) es de destacar que aunque se encuentra en ejecución el 50% de los proyectos, tan solo se ha finalizado con éxito un solo proyecto.

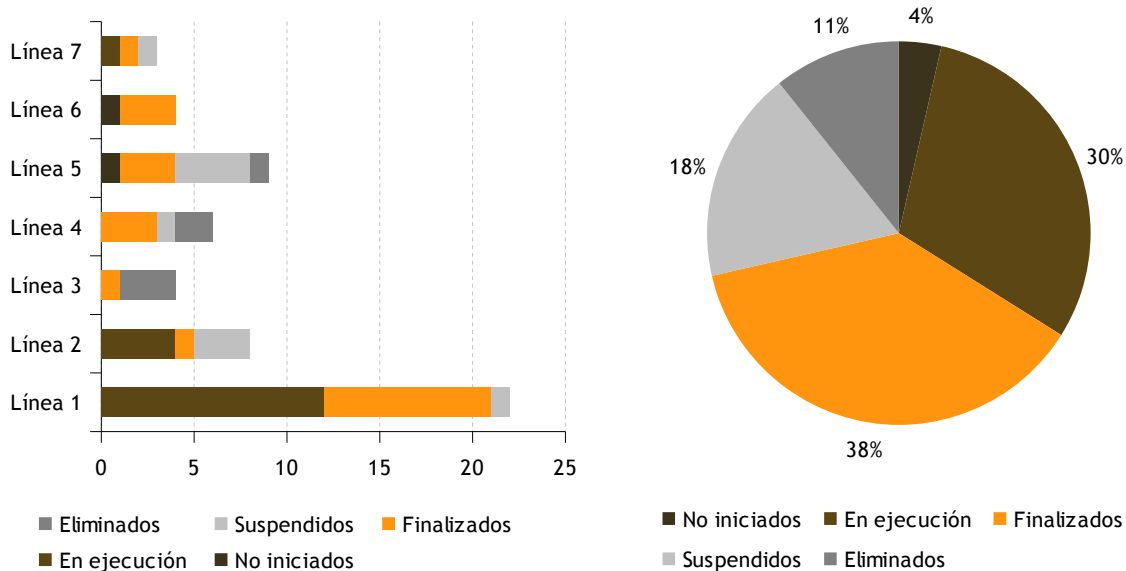
La mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos (línea 3) es una de las apuestas formales del Gobierno para incentivar el proceso continuo de productividad de los recursos públicos. Aún así, de los 4 proyectos incluidos en esta línea se han eliminado 3 (revisión y mejora del servicio de reclamaciones, implantación de sistema de evaluación de la satisfacción de la ciudadanía y celebración de las jornadas anuales de calidad), habiendo emprendido y finalizado el proyecto relacionado con la mejora del reconocimiento. Por tanto en esta línea no se han propiciado avances entre el año 2013 y 2014.

La línea que agrupa los proyectos para la evaluación de los programas y políticas públicas (línea 4) presenta unos indicadores poco atractivos dado que la mitad de los proyectos han sido eliminados o suspendidos. Ahora bien, se han culminado satisfactoriamente los proyectos titulados Plan de formación en evaluación de programas y políticas públicas; el Marco metodológico común de políticas públicas y el Plan de difusión y sensibilización de actuación.

La filosofía y cambio cultural que se hace necesario en la gestión del Gobierno de Canarias presenta también un grado de suspensos y eliminación de proyectos superior al 50%, centrándose la totalidad de los esfuerzos a la formación de directivos de la Comunidad Autónoma y la creación de diversos códigos de gestión (de gobierno, de conducta y ética, y de buenas prácticas). Por otra parte, en lo que respecta a la gestión integral del conocimiento corporativo (línea 6), el grado de finalización en los proyectos es alto (3 sobre 4) aunque se ha eliminado la iniciativa relacionada con la implantación de buenas prácticas en materias transversales estratégicas.

Finalmente, el Informe de Evaluación y Seguimiento del PEMAC incluye algunos proyectos transversales (línea 7) que, por sus características y naturaleza, presenta un bajo grado de avance (51%) aunque la mitad de los proyectos están iniciados o finalizados.

GRÁFICO 2.315. ESTADO DE LOS PROYECTOS CORPORATIVOS DEL PEMAC



Fuente: 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2014. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

c) Valoración global de los proyectos

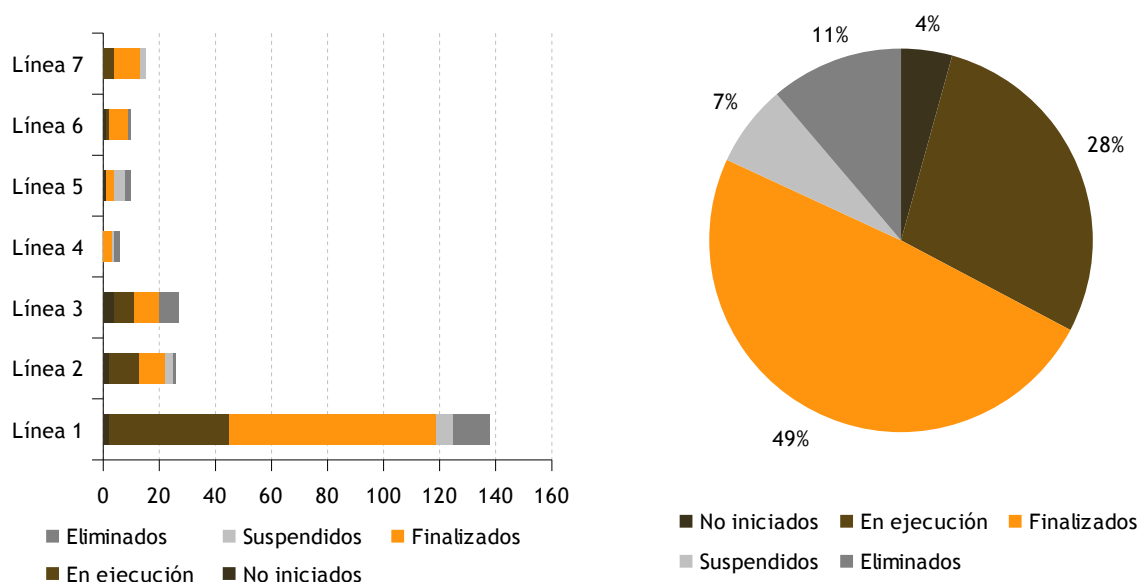
Como se puede observar en la siguiente gráfica el grado de ejecución de los proyectos presenta valores satisfactorios: de los 232 proyectos previstos en el PEMAC no han visto la luz 52 de ellos, es decir, el 22% de los proyectos han sido suspendidos, eliminados o no iniciados por diversas razones. Por

el contrario, 180 proyectos se desarrollan, de los cuales 114 han sido finalizados (el 49% del total) y 66 se encuentran en ejecución (el 28% del total).

Si realizamos el análisis desde el punto de vista de las distintas líneas de actuación podemos concluir los siguientes aspectos:

- Línea 1. Desarrollo e implantación de la administración electrónica. Esta línea de actuación agrupa prácticamente el 60% de los proyectos totales. Además, presenta una tasa de éxito muy razonable (superior al 50%) y con un volumen importante de proyectos en ejecución que elevan esta tasa al 85%.
- Línea 2. Simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas. Con una situación similar a la anterior línea, esta parte de la estrategia podría llegar a un nivel de ejecución de dos tercios de las iniciativas
- Línea 3. Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos. Esta línea que representa la segunda en importancia (12% de los proyectos del total) presenta un alto porcentaje de proyectos eliminados o no iniciados (un 40% de las iniciativas, es decir 11 proyectos)
- Línea 4. Evaluación de los programas y políticas públicas. Esta es la línea menos importante en la dotación de recursos y número de proyectos de la estrategia y además presenta un grado de ejecución muy bajo.
- Línea 5. La dirección por objetivos orientada a resultados. En esta línea solo se han finalizado 3 de 10 proyectos y el resto se han suspendido o eliminado.
- Línea 6. Gestión integral del conocimiento corporativo. Contrariamente a la línea anterior, con el mismo número de proyectos el Gobierno de Canarias ha sido capaz de finalizar o mantener en ejecución más del 80% de los mismos.
- Línea 7. Transversalidad. Finalmente en este ámbito (que representa tan solo el 6,5% del total de los proyectos) se han ejecutado 9 proyectos y se mantiene en ejecución otros 4 frente los 15 proyectos previstos.

GRÁFICO 2.316. ESTADO DE LOS TODOS LOS PROYECTOS DEL PEMAC



Fuente: 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2014. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

2.9.2. Calidad institucional, transparencia y buen gobierno

La Transparencia y Buen Gobierno siempre han sido elementos a considerar para evaluar el grado de desarrollo, democracia y bienestar de una sociedad. Esta consideración unida al importante acceso a la información que ofrecen las nuevas tecnologías han hecho que los niveles de transferencia de información de gestión pública que llegan al ciudadano cada vez sean mayores y más detallados generando un proceso cada vez más intenso en el que los individuos podrán evaluar más y mejor la utilización de los fondos públicos por parte de nuestros gobernantes en los distintos niveles de la administración pública.

Esta tendencia que se desarrolla en distintos grados a nivel internacional, nacional, regional y local ha generado una demanda creciente de información en España en general y Canarias en particular en un momento donde, según diversos estudios de opinión, el ciudadano percibe un incremento sustancial de la corrupción política y social en todos sus ámbitos.

En este sentido, al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información pública y Buen Gobierno, se han creado diversos entes, políticas y herramientas que velan por incrementar los niveles de transparencia.

La ley tiene una finalidad triple: (i) incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, (ii) garantizar el acceso a la información pública y (iii) establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos. Los artículos 2 y 3 de la Ley de Transparencia define quienes son los sujetos obligados, incluyendo no solo a la Administración del Estado y Comunidades Autónomas, sino también, entre otros a La Casa de su Majestad el Rey, el Congreso de los Diputados, el Senado, el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial, así como el Banco de España, el Consejo de Estado, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas, en relación con sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

Además incluye otras sociedades mercantiles con participaciones directa o indirecta de fondos públicos en de las entidades previstas en los artículos de referencia sea superior al 50 por 100, las fundaciones del sector público, los partidos políticos, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales, y aquellas entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública.

Las novedades introducidas por la Ley en materia de derecho de acceso a la información pública se han materializado en multitud de iniciativas adoptadas a nivel autonómico y nacional. Esta medida ha sido acogida por multitud de instituciones que han creado sus propios portales de transparencia, poniendo a disposición de cualquier ciudadano la información relevante que les afecta, estableciendo procesos de solicitud de información similares al previsto en la página web del Portal de Transparencia del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y siguientes de la Ley de Transparencia, la información que se presenta por parte de las Administraciones se divide en información institucional, organizativa y de planificación, información de relevancia jurídica, e información económica, presupuestaria y estadística.

Las formas de acceso a la información en el portal de transparencia del Estado y algunas de las instituciones que han desarrollado sus herramientas propias, ha suscitado algunas críticas ya que en caso de que el ciudadano no encuentre la información que desea en los portales, tiene la opción de formular una solicitud previo registro e identificación, que podrá motivar a su elección, (si no está motivada no es causa de inadmisión de la solicitud) que será tramitada y redirigida al órgano competente, quien a su vez deberá resolver en el plazo de un mes desde la recepción de la misma.

Transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias

Los Índices de Transparencia están exclusivamente dirigidos a medir el nivel de transparencia de las correspondientes instituciones públicas, y ello a través de la evaluación de los datos y la aplicación de metodologías de estimación de indicadores propios.

La sociedad civil viene desarrollando iniciativas que promueven e impulsan la transparencia, entre las que se encuentra ONG Transparencia Internacional España (TIE) que, además de los informes sobre corrupción, viene elaborando en el ámbito nacional varios índices de transparencia que se publican de manera anual o bianual según el caso.

Para el presente informe de análisis de las CCAA se toma esta fuente de información que evalúa las siguientes áreas de transparencia:

Información sobre la Comunidad Autónoma.

- Relaciones con los ciudadanos y la sociedad.
- Transparencia económico-financiera.
- Transparencia en las contrataciones de servicios y suministros
- Transparencia en materias de Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas.

En la siguiente tabla se exponen los últimos datos publicados, poniendo de relieve que todas las comunidades autónomas han obtenido una valoración positiva en 2014 que se mantiene al mismo nivel que en el año 2012. Además, se observan diferencias significativas en la valoración global otorgada donde nueve Comunidades presentan una valoración superior a 90 puntos, lideradas por Castilla León, Cataluña y País Vasco que obtienen la máxima puntuación, frente a otro grupo con valoración inferior donde destacan con peor valoración las Comunidades de Madrid, Murcia y Canarias.

Asimismo, hay diferencias relevantes en los indicadores contemplados como obligatorios en la Ley de Transparencia en los que se interpreta que no obedecen a situación económica financiera, ideología política o ubicación geográfica.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado la valoración global de 80 puntos en 2014, reflejando una importante mejora sobre el resultado del año 2012, que ascendió 64 puntos. De este modo, Canarias se sitúa ya en los niveles promedios del conjunto de territorio nacional.

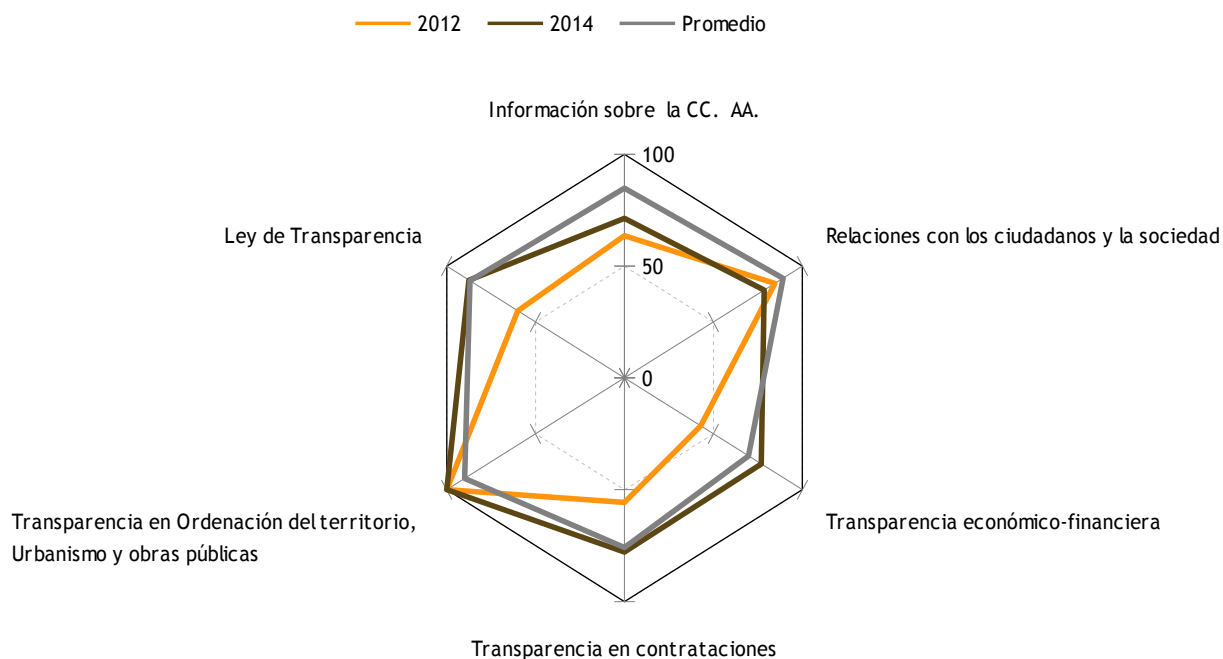
Los indicadores mejor valorados y que se sitúan en rangos superiores a la media nacional son los correspondientes a la transparencia informativa relacionada con la “Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas” (100 puntos), la transparencia económico financiera (76,9) y la ley de transparencia (87,5). Por el contrario los aspectos que alcanzan menor puntuación con respecto a los valores promedios se producen en las áreas de información institucional (71,4) y relaciones con los ciudadanos y la sociedad (78,6).

TABLA 2.117. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Valoración sobre 100 puntos). 2012-2010

CC. AA.	Información institucional		Relaciones con los ciudadanos y la sociedad		Económico-financiera		Contratación		Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas		Ley de Transparencia		Global	
	2012	2014	2012	2014	2012	2014	2012	2014	2012	2014	2012	2014	2012	2014
Andalucía	95,5	90,5	100,0	92,9	78,6	76,9	88,9	100,0	100,0	100,0	93,3	93,5	93	88
Aragón	86,4	95,2	76,9	92,9	50,0	69,2	66,7	55,6	100,0	100,0	73,3	87,5	75	85
Asturias	59,1	90,5	76,9	100,0	42,9	76,9	88,9	88,9	100,0	100,0	60,0	87,5	66	90
Baleares	90,9	95,2	92,3	92,9	50,0	84,6	100,0	100,0	100,0	85,7	86,7	93,8	84	93
CANARIAS	63,6	71,4	84,6	78,6	42,9	76,9	55,6	77,8	100,0	100,0	60,0	87,5	64	80
Cantabria	95,5	95,2	92,3	100,0	85,7	61,5	100,0	77,8	100,0	85,7	100,0	93,8	95	88
Castilla y León	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	66,7	100,0	100,0	100,0	73,3	100,0	90	100
C-La Mancha	81,8	90,5	76,9	100,0	35,7	61,5	33,3	66,7	100,0	71,4	33,3	93,8	59	84
Cataluña	86,4	100,0	84,6	100,0	78,6	100,0	66,7	100,0	100,0	100,0	60,0	100,0	79	100
Extremadura	86,4	100,0	92,3	92,9	92,9	46,2	100,0	88,9	100,0	85,7	80,0	87,5	88	85
Galicia	95,5	100,0	100,0	100,0	71,4	84,6	100,0	100,0	85,7	100,0	80,0	81,3	90	94
La Rioja	100,0	100,0	92,3	100,0	100,0	84,6	100,0	100,0	85,7	100,0	93,3	93,8	98	96
Madrid	63,6	47,6	76,9	71,4	78,6	61,5	66,7	100,0	85,7	100,0	66,7	50,0	73	65
Murcia	59,1	85,7	84,6	85,7	42,9	53,8	33,3	88,9	85,7	100,0	46,7	68,8	55	79
Navarra	100,0	95,2	100,0	100,0	100,0	84,6	66,7	77,8	71,4	100,0	73,3	75,0	91	89
País Vasco	95,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	57,1	100,0	93,3	100,0	98	100
Valencia	81,8	100,0	84,6	92,9	35,7	92,3	55,6	100,0	57,1	85,7	53,3	81,3	93	93
ESPAÑA	84,8	91,6	89,1	94,1	78,6	76,0	75,8	89,5	89,9	95,0	72,1	86,8	80	80

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

GRÁFICO 2.317. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS. 2012-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

Transparencia de las Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares

Las diputaciones y los Cabildos en su conjunto han desarrollado herramientas que permiten acercar la institución a la ciudadanía. Para ello, en general se presentan sistemas de información que ordenan y estructuran toda la información relacionada con la actividad de la Corporación y de la gestión de los recursos que dispone. Estos portales pretenden responder a las demandas de información de la sociedad en un período en que se demanda cada vez más información por parte de los administrados y, además, responder a los requerimientos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Para la valoración del nivel de transparencia de las Diputaciones y Cabildos se ha tomado de referencia el índice elaborado por el Equipo de Investigación del Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos, al amparo del Convenio firmado con Galileo Ingeniería y Servicios, S.A. para colaborar como parte investigadora en el Proyecto “Plataforma de Contabilidad SICAL ELECTRÓNICA”, que analiza la situación de estos entes exceptuando a la Diputación Foral de Navarra por sus características especiales.

El objetivo principal del índice se focaliza sobre la valoración del nivel de cumplimiento de la Ley 19/2013 de Transparencia y Buen Gobierno, y en concreto en valorar la Calidad y adecuación a la ley de la información pública y la Facilidad de acceso a dicha información. Siguiendo el texto de la normativa, se realiza un análisis a través de cuatro apartados independientes:

1. Información institucional, organizativa y planificación.
2. Información jurídica.
3. Información económica, presupuestaria y estadística.
4. Solicitud de acceso a la información.

TABLA 2.118. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL / CABILDO INSULAR (VALORACIÓN SOBRE 5 PUNTOS MÁXIMO). 2014

Diputación Provincial / Cabildo Insular	Valor índice	Diputación Provincial / Cabildo Insular	Valor índice
Diputación de León	4,19	Diputación de Cáceres	2,77
Diputación de Pontevedra	4,06	Diputación de Lleida	2,75
Diputación de Albacete	4,01	Diputación de Zamora	2,75
Cabildo Insular de Tenerife	4,01	Diputación de Cádiz	2,74
Diputación de Valladolid	3,93	Diputación de Guadalajara	2,74
Diputación de Castellón	3,88	Diputación de Jaén	2,73
Consejo Insular de Mallorca	3,82	Cabildo Insular de La Palma	2,67
Diputación de Sevilla	3,82	Diputación de Huesca	2,65
Diputación de Guipúzcoa	3,78	Diputación de Salamanca	2,65
Diputación de A Coruña	3,74	Diputación de Huelva	2,64
Diputación de Segovia	3,59	Diputación de Ourense	2,63
Diputación de Tarragona	3,59	Diputación de Girona	2,60
Diputación de Alicante	3,47	Diputación de Almería	2,52
Diputación de Burgos	3,47	Diputación de Teruel	2,51
Diputación de Zaragoza	3,29	Cabildo Insular Gran Canaria	2,47
Diputación de Palencia	3,26	Diputación de Valencia	2,46
Diputación de Badajoz	3,22	Consejo Insular de Ibiza	2,39
Diputación de Lugo	3,22	Diputación de Barcelona	2,33
Diputación de Vizcaya	3,18	Consejo Insular Formentera	2,10
Diputación de Ciudad Real	3,09	Cabildo Insular Fuerteventura	2,07
Diputación de Córdoba	3,09	Diputación de Toledo	2,06
Diputación de Cuenca	3,04	Diputación de Granada	2,03
Consejo Insular de Menorca	3,03	Diputación de Soria	1,90
Diputación de Ávila	3,03	Cabildo Insular de La Gomera	1,54
Diputación de Málaga	3,03	Cabildo Insular de El Hierro	1,42
Diputación de Álava	2,99	Cabildo Insular de Lanzarote	1,41
ESPAÑA			2,93

Fuente: Elaboración propia a partir de www.sielocal.es.

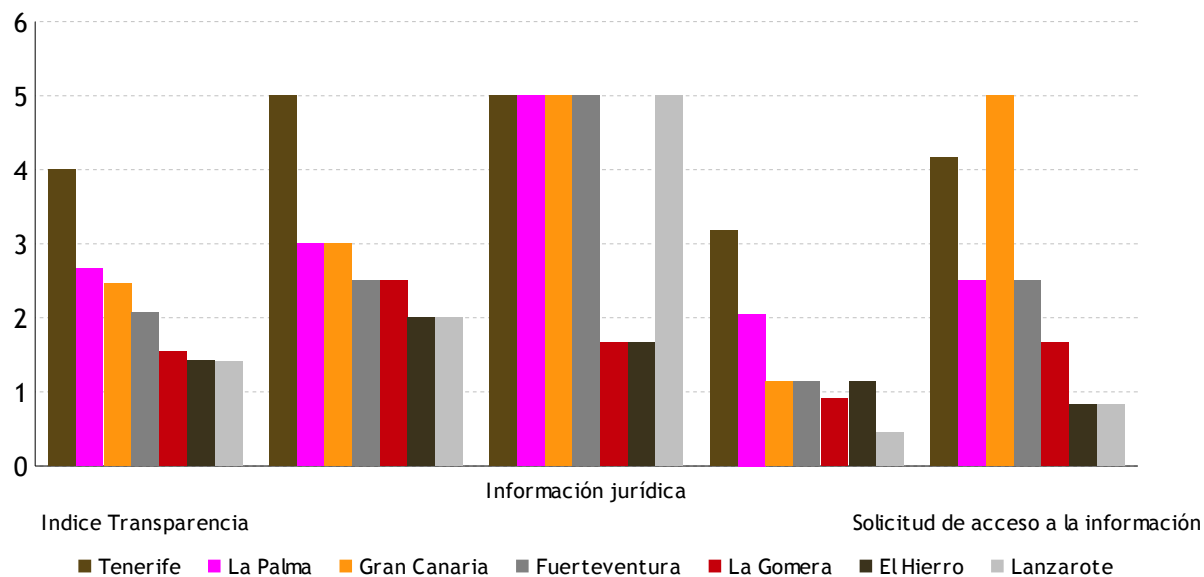
Si se estudia en detalle la tabla anterior, se puede observar que la primera columna agrupa mediante un ranking el conjunto de instituciones que presentan un valor del indicador superior al promedio nacional y en la segunda se encuentran los que están con valor inferior a este.

Las tres primeras posiciones corresponden a diputaciones provinciales. En primer lugar se sitúa León (4,19 puntos), le sigue Pontevedra (4,06 puntos) y en tercer lugar está Albacete (4,01 puntos). En las últimas posiciones del índice se encuentran tres Cabildos Canarios (Lanzarote, El Hierro y la Gomera).

Según los análisis realizados por el equipo de investigadores que construye el indicador, los mejores resultados individuales no responden al tamaño poblacional de los territorios administrados pero si se realiza una agrupación de las provincias según su tamaño de población se verifica una tendencia prácticamente lineal ascendente en función de su dimensión promedio, aspecto que evidencia las capacidades propias de las administraciones más grandes para implementar la Ley de Transparencia.

Aunque el número de entidades analizado obviamente no es el mismo para cada Comunidad Autónoma, un análisis comparativo sitúa a Galicia como la mejor valorada seguida por el País Vasco y la Comunidad Valenciana, con un promedio de 3,41, 3,32 y 3,27 puntos respectivamente. Por su parte, la peor valorada resulta ser Canarias con 2,23 puntos, siendo la única Comunidad que, agrupando el conjunto de sus Cabildos Insulares, no alcanzaría el aprobado global. A esta comunidad le siguen como peor valoradas Cataluña y Aragón. El resto, tienen una transparencia aceptable con respecto al promedio de la valoración del conjunto de Diputaciones que la componen.

GRÁFICO 2.318. ÍNDICE TRANSPARENCIA DETALLADO POR COMPONENTES DE LOS CABILDOS INSULARES. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de www.sielocal.es

Si analizamos en detalle el índice de transparencia de los siete Cabildos Insulares, tan solo uno de ellos, el de Tenerife, se sitúa por encima del promedio nacional y además presenta una posición privilegiada en el ranking nacional ocupando el cuarto puesto. Por debajo del promedio nacional se sitúan el resto de Cabildos donde destacan por orden La Palma, Gran Canaria, Fuerteventura y cierran el ranking nacional con los peores resultados La Gomera, El Hierro y Lanzarote.

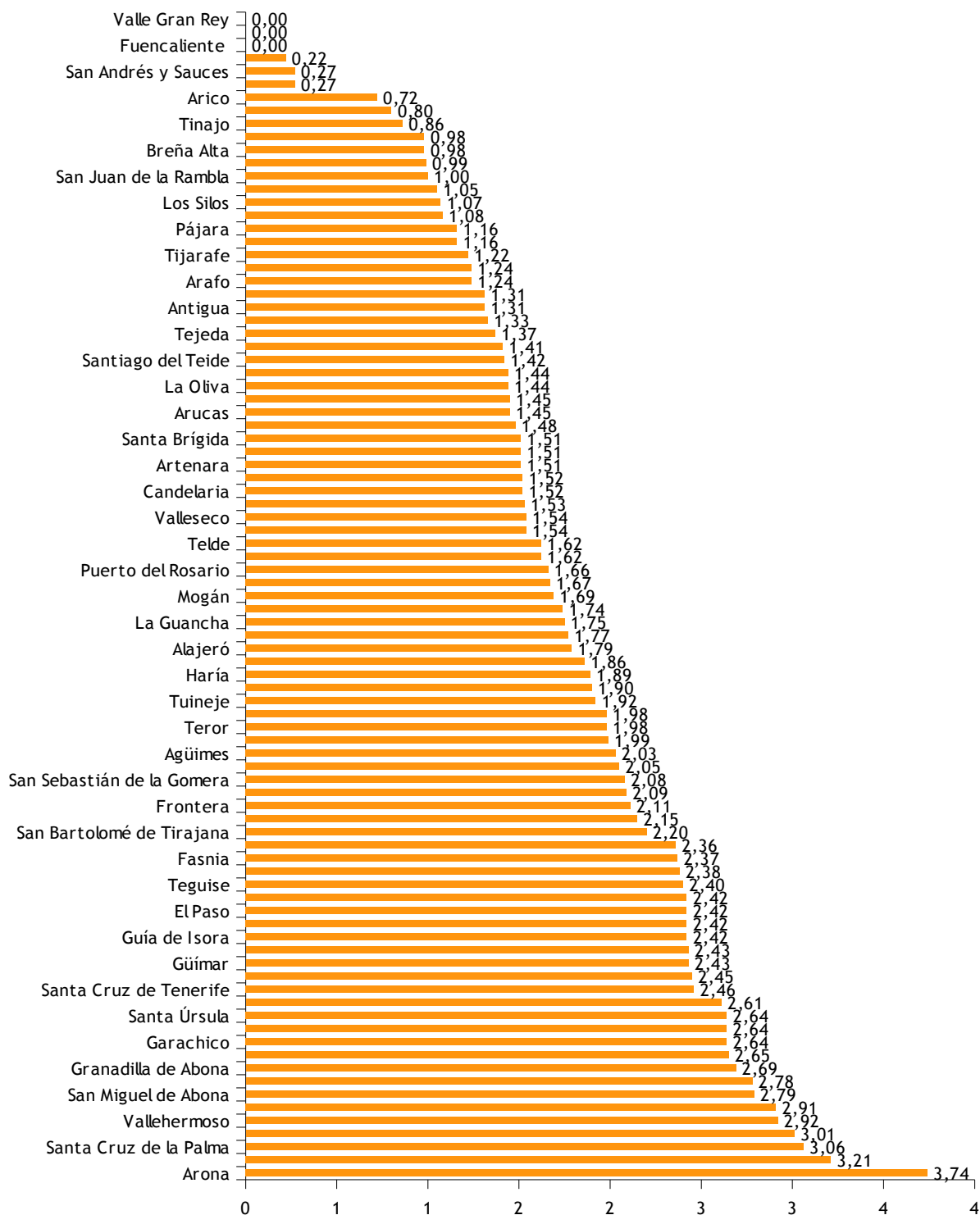
A continuación, se realiza un análisis de cada uno de los elementos del índice utilizado para cada uno de los componentes que lo integran siguiendo el articulado de la Ley 19/2013: información institucional organizativa y de planificación, información jurídica, información económica, presupuestaria y estadística y la solicitud de acceso a la información:

- Información institucional, organizativa y de planificación. En cuanto a este bloque de información analizada, los distintos Cabildos se agrupan en 3 bloques similares que agrupan La Palma con Gran Canaria; a Fuerteventura con La Gomera y a El Hierro con Lanzarote. Destacan muy por encima en el índice del Cabildo Insular de Tenerife
- Información jurídica. La transparencia jurídica de los distintos Cabildos se encuentra igualada al máximo nivel entre Tenerife, La Palma, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote; y en otro nivel inferior se sitúan La Gomera y a El Hierro.
- Información económica, presupuestaria y estadística. Esta variable, que es el elemento más importante en la composición ponderada del indicador general porque agrupa cuestiones vinculadas a la gestión, a la contratación y al nivel de ejecución presupuestarias. En este componente los resultados son más dispersos, de tal manera que destaca Tenerife seguido de La Palma, a continuación se agrupan los Cabildos de Gran Canaria, Fuerteventura y el Hierro; y finalmente en niveles muy bajos La Gomera y Lanzarote.
- Solicitud de acceso a la información. Este índice que se presenta como fundamental en la capacidad de los ciudadanos para acceder a la información de las administraciones insulares presenta resultados donde se desprende que en Gran Canaria existe mayor facilidad para los administrados para informarse siguiéndole Tenerife; posteriormente y al mismo nivel La Palma y Fuerteventura; y finalmente, cierran el ranking canario La Gomera y Lanzarote y El Hierro con la peor valoración.

Transparencia de los Ayuntamientos

También en 2014 se ha hecho público en la página de SIELOCAL un informe sobre la aplicación de la Ley de Transparencia de los Ayuntamientos España. La metodología de trabajo se basa en el cálculo de un indicador propio idéntico al aplicado para las Diputaciones y los Cabildos que se explica en el apartado anterior.

GRÁFICO 2.319. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR MUNICIPIO DE CANARIAS (Valoración sobre 5 puntos máximo). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de www.sielocal.es.

De manera general los informes concluyen con la afirmación de que las corporaciones locales de más de 50.000 habitantes precisan de mejorar la transparencia. Esta conclusión se basa en que un 47% de la muestra analizada no llega al aprobado y existe un amplio número de ayuntamientos con una valoración nula. Los diez primeros puestos son para municipios de más de 100.000 habitantes y últimos diez corresponden a ayuntamientos de menos de 100.000 ciudadanos. Sin embargo, no se ha podido verificar una correlación entre el nivel de transparencia y el tamaño del municipio. Las mejores posiciones del ranking nacional son para grandes municipios como Sevilla (4,38 puntos), Santander (4,29 puntos) y Madrid (4,28 puntos).

En cuanto a las Comunidades Autónomas, la muestra elaborada por el equipo investigador constata que Aragón es la Comunidad mejor valorada, seguida por Castilla y León. Por su parte, la peor valorada resulta Extremadura. Seis comunidades autónomas tienen una transparencia débil y otras seis cuentan con un mayor nivel de transparencia pero que resulta muy mejorable.

Con lo que respecta a los 88 municipios de Canarias, hay que destacar que la totalidad de los municipios presenta una valoración muy baja con respecto al resto de los municipios españoles. Sólo 14 municipios tienen una transparencia aceptable (15,9%). El grueso de la muestra (60,2%), es decir, 53 de los municipios, tienen una transparencia que no llega al aprobado y 21 ayuntamientos (23,9%) tienen una transparencia nula o casi nula.

Como se puede observar en el gráfico anterior, el municipio que presenta una mejor valoración es el municipio de Arona, en la isla de Tenerife. Tras éste se sitúa el municipio también tinerfeño de El Sauzal, ocupando el tercer lugar el municipio de Santa Cruz de La Palma (La Palma). Los últimos ayuntamientos que figuran en el citado ranking son Fuencaliente (La Palma), Valle Gran Rey (La Gomera) y El Tanque (Tenerife), todos ellos con cero puntos.

Un total de 40 municipios se encuentran por debajo del valor promedio de Canarias (1,76 puntos). Las capitales de provincia, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, se establecen en el 14º y 15º puesto, con 2,61 y 2,46 puntos, respectivamente. El resto de capitales insulares se sitúan por encima del promedio regional en el siguiente orden: en tercer lugar del ranking, Santa Cruz de La Palma con 3,06 puntos; en el 26º puesto se coloca Arrecife con 2,36 puntos; en el puesto 30º se encuentra Valverde con 2,09 puntos; le sigue en el puesto 31º San Sebastián de la Gomera con 2,08 puntos, y finalmente, en el puesto 47º se sitúa Puerto del Rosario siendo el único municipio capitalino que con una puntuación de 1,66 se posiciona por debajo del valor promedio de la Comunidad Autónoma.

A nivel de islas destacan Tenerife y Lanzarote. Entre los 14 municipios que tienen una transparencia aceptable, Tenerife cuenta con nueve (Arona, El Sauzal, La Victoria de Acentejo, San Miguel de Abona, Tegueste, Granadilla de Abona, Garachico, Puerto de La Cruz y Santa Úrsula) y Lanzarote con dos (Tías y San Bartolomé). El resto de este listado se completa con un municipio de la isla de La Gomera (Vallehermoso), uno de la Palma (Santa Cruz de La Palma) y un ayuntamiento de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria).

2.9.3. Peso del sector público en la actividad económica de Canarias y libertad económica

2.9.3.1. Peso del sector público en la actividad económica de Canarias

La medida del peso del Sector Público es una actividad relevante por cuanto permite hacer comparaciones tanto entre distintas economías o territorios como estudiar la evolución del tamaño del sector público en una economía. En la práctica se acude a una serie de indicadores, algunos de los cuales se analizan en los siguientes epígrafes de este capítulo y que básicamente consisten en ratios y tasas, para evaluar la dimensión del sector público en comparación con otras economías similares.

Algunos de los indicadores habitualmente empleados para medir el tamaño del sector público es el peso que representa el nivel de endeudamiento, el gasto público y el nivel de empleo público. Estos tres elementos aportan una idea del volumen de recursos que gestiona la Administración Pública aunque no proporciona información con respecto a la eficiencia o productividad en la provisión de bienes y servicios públicos.

Deuda Pública

La deuda pública en España en 2014, que fue de 1.033.857 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 67.676 millones con respecto a 2013 cuando fue de 966.181 millones de euros. Esta cifra supone que la deuda en 2014 alcanzó el 97,70% del PIB de España, una subida de 5,60 puntos

respecto a 2013. Estos datos contrastan con datos de inicios de siglo donde en 2004 la deuda suponía 389.888 millones de euros es decir el 45,30% del PIB.

Según el último dato publicado, la deuda per cápita en España en 2014, fue de 22.256 euros por habitante. En 2013 fue de 20.739 euros, por lo que se ha producido un incremento de la deuda por habitante de 1.517 euros (en 2004 la deuda por persona era de 9.105 euros).

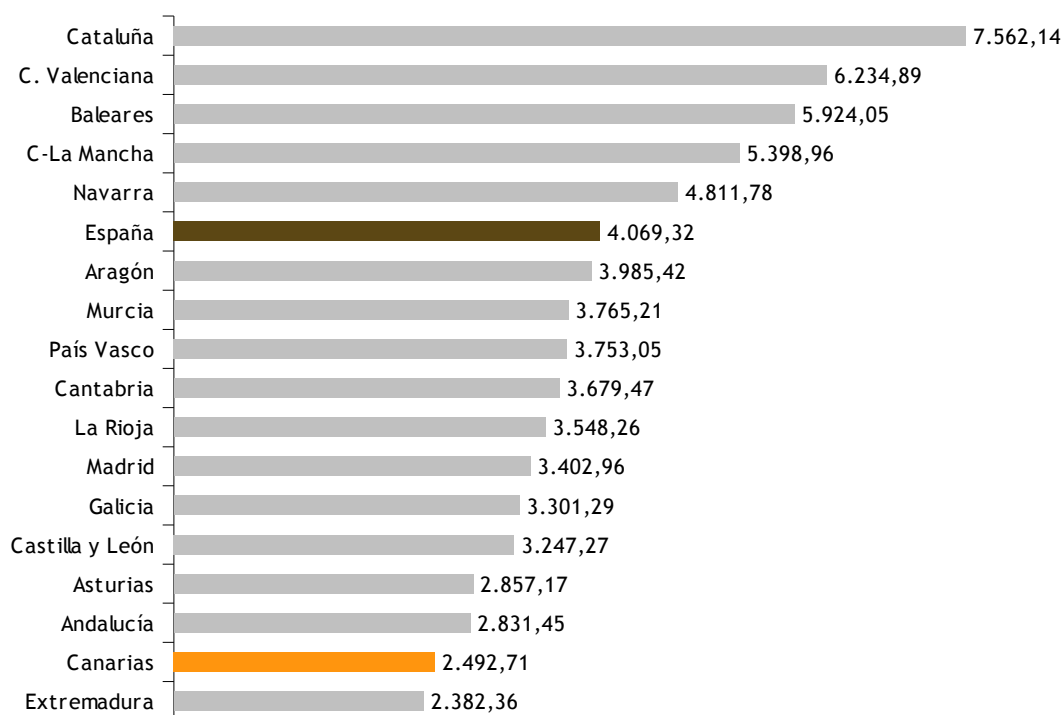
Según los datos de Eurostat, España ha registrado el tercer mayor aumento de deuda pública en la UE entre los años 2011 y 2014, con un incremento del 28,5%, solo por detrás de Chipre y Eslovenia. Así, España figura en séptimo lugar entre los países con mayor volumen de deuda sobre el PIB de la UE.

Grecia es el país con el mayor grado de endeudamiento público, con un 177,1% en 2014. Le siguen Italia (132,1%) y Portugal (130,2%), ambos con notables subidas desde 2011, de un 15,7% y un 19,1%, respectivamente. En esta línea, Francia (95%) y Reino Unido (89,4%) también superan el promedio europeo en 2014, mientras que Croacia y Austria se quedan levemente por debajo, con un 85% y un 84,5%, respectivamente.

Por su parte, Alemania ha reducido su endeudamiento un 3,2%, hasta situarse en un 74,7% en 2014. Pero es Polonia el país de la UE que ha registrado un mayor descenso en su nivel de deuda, con una caída del 4,7%, hasta situarse en un 50,1%. En este contexto, Luxemburgo (23,6%) es el país con la menor deuda pública. Además, todos los países de reciente adhesión, a excepción de Chipre, están por debajo de la media europea.

Analizando el endeudamiento per cápita de las Comunidades Autónomas podemos observar que las regiones con menor endeudamiento son Extremadura, Canarias, Andalucía y Asturias con valores inferiores a 3.000 euros frente a niveles de endeudamiento muy superiores que reflejan comunidades como la catalana, la valenciana, la balear o castellano-manchega con valores superiores a 5.000 euros. La media estatal de endeudamiento de las comunidades se sitúan en 4.069.32 euros y solo es superada por 5 comunidades.

GRÁFICO 2.320. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Euros). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de www.sielocal.es, Banco de España e Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a las instituciones cabildicias es de destacar que las entidades más endeudadas por habitante son las de las islas menores occidentales, destacando especialmente el nivel de endeudamiento de La Gomera (724,81 €/hab) que prácticamente es cinco veces superior al endeudamiento de los administrados grancanarios (138,13 €/hab) que es el Cabildo con el nivel de deuda inferior. Por su parte, y por debajo de la media, se sitúan los Cabildos Insulares de Fuerteventura (186,14 €/hab), Lanzarote (231,55 €/hab) y Tenerife (348,1€/hab) y por encima junto a la Gomera se sitúa La Palma con 440,85 €/hab y el Hierro con 525,09 €/hab.

Gasto público

El gasto público en España en 2014, disminuyó 3.635,0 millones, un 0,78%, hasta un total de 461.124,0 millones de euros. Esta cifra supone que el gasto público en 2014 alcanzó el 43,60% del PIB, una caída de solo 0,7 puntos respecto a 2013.

En 2014 el gasto público per cápita en España, fue de 9.924 euros por habitante lo que supone un decremento de 65 euros con respecto a 2013. Si se compara con valores de hace diez años se observa que entonces el gasto público por persona era de 7.663 euros.

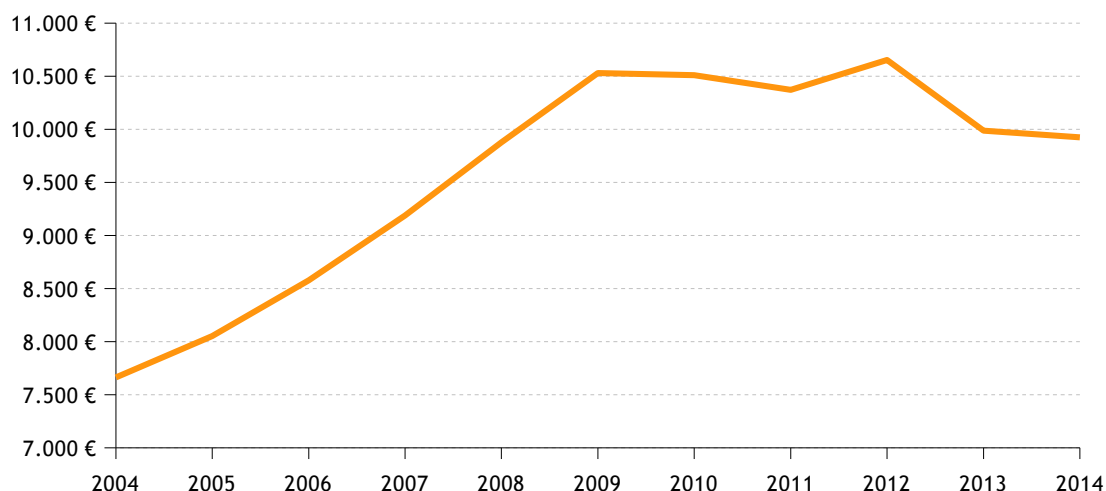
Como muestra la gráfica anterior, desde 2004 al 2009 se observa un crecimiento medio anual del gasto público por habitante del Estado cifrado en el 6,57%. A partir de este año, se mantiene hasta el año 2012 para posteriormente marcar una tendencia bajista destacándose un decremento muy acentuado entre el año 2012 y 2013 que se sitúa en el 6,5%. En cuanto al destino del gasto público según los últimos datos publicados, se dedicó a educación un 9,52%, a sanidad un 14,96% y a defensa un 2,07%.

El sector público ha hecho un esfuerzo por mantener los servicios fundamentales durante la crisis, a pesar de la caída del PIB y de los ingresos públicos. En cualquier caso, el gasto real por habitante en lo que a servicios públicos fundamentales se refiere se ha reducido durante la crisis, desde 2009, un 21% en sanidad y un 22% en educación.

Para el análisis del nivel de gasto de las Comunidades Autónomas se toma como referencia el gasto derivado de los servicios públicos fundamentales ya que representan el 60% del gasto público total, según el estudio realizado en mayo de 2015 por parte de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Gasto en los servicios públicos fundamentales en España y sus comunidades autónomas).

Como se puede observar en la tabla siguiente, el gasto por habitante en educación, sanidad y protección social entre unas comunidades y otras son muy importantes. Además, se pone de manifiesto que todas las autonomías han ajustado los gastos durante la crisis, pero sus niveles de partida eran muy diferentes. Por ejemplo, País Vasco, Asturias y Navarra gastan más tras los ajustes que otras comunidades antes de realizarlos, como Baleares, Canarias, Madrid, Valencia o Andalucía.

GRÁFICO 2.321. GASTO PÚBLICO POR HABITANTE DEL ESTADO (Euros). 2004-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de IGAE.

TABLA 2.119. GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Euros). 2008-2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
País Vasco	2.951,9	3.256,3	3.243,9	2.989,4	3.109,2	3.025,9
Navarra	3.014,4	3.248,9	3.238,9	3.180,6	2.987,3	2.921,4
Cantabria	2.610,2	2.821,9	2.907,1	2.905,3	2.664,6	2.749,2
Extremadura	2.792,2	3.020,1	3.009,0	2.881,1	2.598,9	2.585,0
Asturias	2.623,3	2.867,8	2.756,7	2.807,1	2.473,2	2.511,0
La Rioja	2.646,0	2.786,8	2.741,2	2.598,1	2.486,9	2.471,4
Murcia	2.704,9	2.902,0	2.871,7	2.799,6	2.546,4	2.466,4
Castilla y León	2.617,3	2.698,4	2.714,3	2.706,2	2.499,4	2.456,6
Aragón	2.545,2	2.789,2	2.703,6	2.682,6	2.462,8	2.439,9
Galicia	2.535,0	2.726,2	2.582,9	2.511,5	2.363,2	2.399,0
C-La Mancha	2.755,1	3.045,1	2.976,5	2.926,7	2.355,4	2.325,3
Cataluña	2.505,0	2.705,3	2.719,9	2.536,2	2.372,5	2.280,6
Andalucía	2.465,0	2.550,4	2.481,3	2.395,3	2.207,9	2.190,3
C. Valenciana	2.314,8	2.533,5	2.519,4	2.431,8	2.284,9	2.132,3
Madrid	2.239,8	2.401,1	2.185,7	2.358,3	2.198,3	2.126,8
CANARIAS	2.473,3	2.599,4	2.418,4	2.292,2	2.092,9	2.112,9
Baleares	2.140,7	2.318,5	2.444,0	2.170,2	2.021,1	2.026,5
ESPAÑA	2.489,7	2.666,3	2.602,8	2.534,4	2.348,8	2.297,5

Fuente: Fundación BBVA e Ivie con datos de INE, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

Como se puede observar, las comunidades que en 2013 tienen mayor nivel de gasto per cápita en los servicios públicos fundamentales son el País Vasco Navarra y Cantabria y los que presentan mayor desviación con respecto a la media Baleares, Canarias y Madrid.

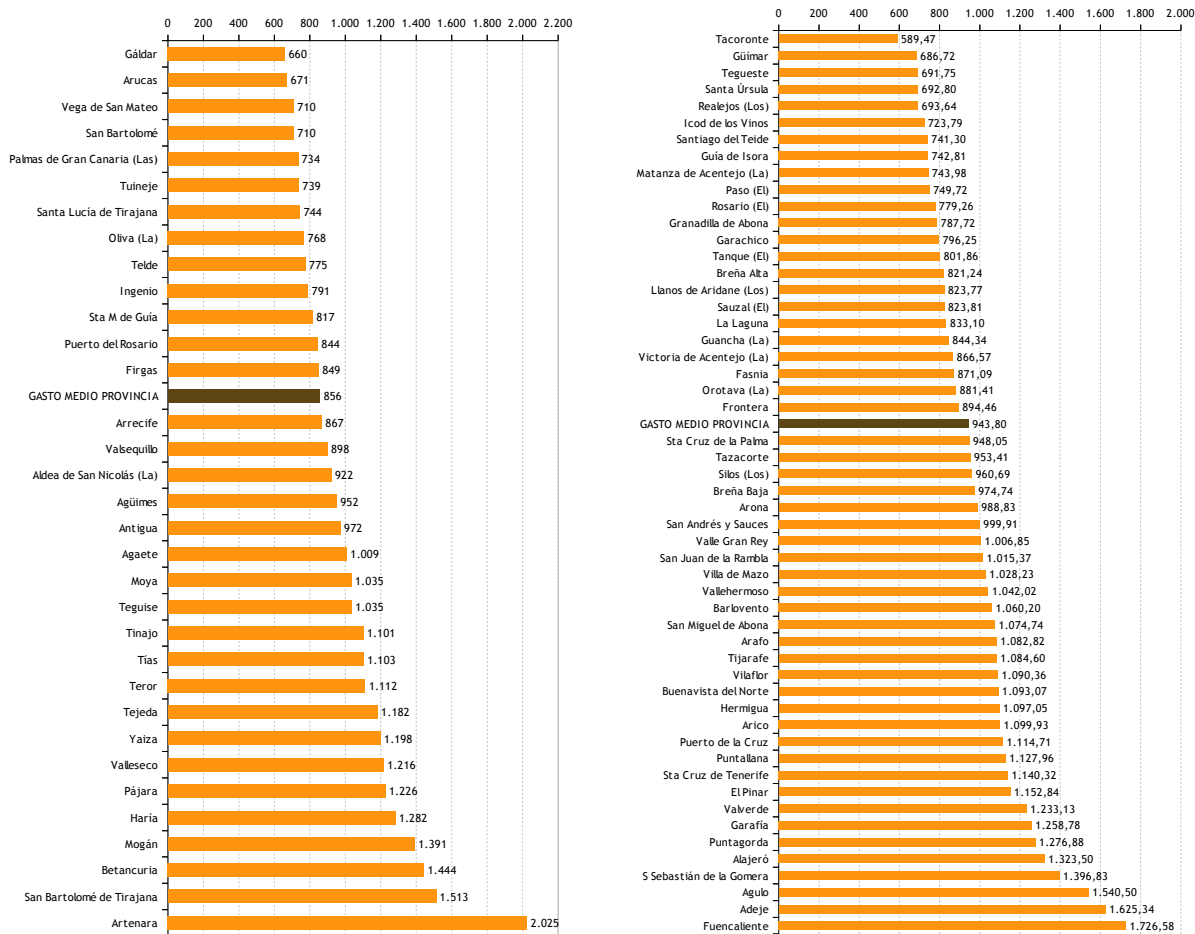
Canarias, se sitúa en un nivel de gasto de 2.112,9 euros por habitante siendo la segunda comunidad con menor nivel de gasto de servicios públicos fundamentales solo seguido por Baleares. Canarias dedica el 58% del gasto per cápita en servicios fundamentales a Sanidad, el 36% a educación y el 6% a protección social siendo este reparto muy similar en el resto de regiones.

El desglose de gastos coloca a Canarias con un gasto en educación de 764,5 €/hab, en la tercera de menor nivel de gasto después de Madrid y Baleares. En cuanto a Sanidad, dedica 1.219,8 €/hab gasto que la posiciona en la quinta peor dotada de recursos. Por último en relación a los gastos de protección social, dedica 128,6 €/hab solo por encima de Baleares. En definitiva, Canarias presenta una desviación importante con respecto a la media nacional.

Finalmente, analizando el gasto público de las corporaciones locales de Canarias se puede afirmar que como media son los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes los que tienen un mayor nivel de gasto per cápita (1.116,19€), seguido por aquellos que tienen entre 50.001 y 100.000 habitantes (1.012,28 €). El gasto medio de los municipios en la provincia de Las Palmas se sitúa en 856,38 euros por habitante y la de Santa Cruz de Tenerife en 943,80 euros.

Estudiando los datos para la provincia de Las Palmas, cabe destacar que los ayuntamientos que más gastan por habitante son Artenara (que con 2.025 euros es el ayuntamiento que más gasta del Archipiélago) seguido de San Bartolomé de Tirajana (1.513,10) y Betancuria (1.443,60 euros). En la parte baja de la tabla con los niveles más bajos de la provincia se encuentran los municipios de Santa Brígida con 636,41€/hab y Gáldar con 659,9 euros por habitante. La mayoría de los municipios de Lanzarote (cinco de seis municipios) se posicionan por encima de la media de gasto provincial. Por el contrario, tanto en Gran Canaria como en Fuerteventura los municipios se encuentran uniformemente distribuidos en los distintos niveles de gasto de la provincia.

GRÁFICO 2.322. GASTO PÚBLICO POR HABITANTE DE AYUNTAMIENTOS (Euros). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de www.sielocal.es, Banco de España e Instituto Nacional de Estadística.

Análogamente, en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife los ayuntamientos con mayor nivel de gastos son Fuencaliente de La Palma (1.726,58 euros) seguido de Adeje (1.625,34) y Agulo (1.540,50 euros). Con los niveles más bajos de la provincia se sitúan los dos municipios que menos gastan por habitante de Canarias: Candelaria con 161,19 €/hab y Tacoronte con 589,47 euros por habitante. La mayoría de los municipios de Tenerife se encuentran por debajo de la media de gasto provincial y además con los niveles de gasto más bajos. En cambio, el resto de las islas de la provincia sitúan su nivel de gasto por encima de la media y lidera en su conjunto el gasto municipal por habitante en la provincia.

Empleo

Tomando como referencia el empleo como medida del peso del sector público, se han de considerar un análisis a los distintos niveles de la Administración del Estado, más aún cuando la opinión pública pone en duda el volumen de empleo público que genera nuestra estructura de servicios públicos.

En España existen 2.522.827 empleados públicos, según el último Boletín Estadístico de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de julio de 2014. Un total de 1.277.212 empleados públicos dependen de las Comunidades Autónomas; 556.260, de la Administración Local; 540.658, de la Estatal y otros 148.697 trabajadores se inscriben como personal de universidades, la mayoría de ellos transferidos a las CCAA.

Según Eurostat, sin incluir los empleados públicos que trabajan en educación, sanidad y servicios sociales, en España habría en torno a 1,3 millones de asalariados al servicio del sector público, lo que supone un 2,8% de la población y un 9,2% del conjunto de trabajadores españoles por cuenta ajena. En Alemania, hay un empleado público por cada 29 habitantes y en Francia, uno por cada 27 habitantes. Mientras, en España, la proporción es de uno por cada 36 habitantes. Si en el cómputo incluimos a todos los trabajadores públicos, España se convierte, después de Austria, Portugal e Italia, en el país con la Administración con menos funcionarios por habitante de la Unión Europea: un empleado por cada 16 habitantes.

En el extremo opuesto, reflejo del mayor desarrollo del Estado del bienestar, figuran tres países nórdicos: Dinamarca, Suecia y Finlandia, con porcentajes que se sitúan en torno al 25%.

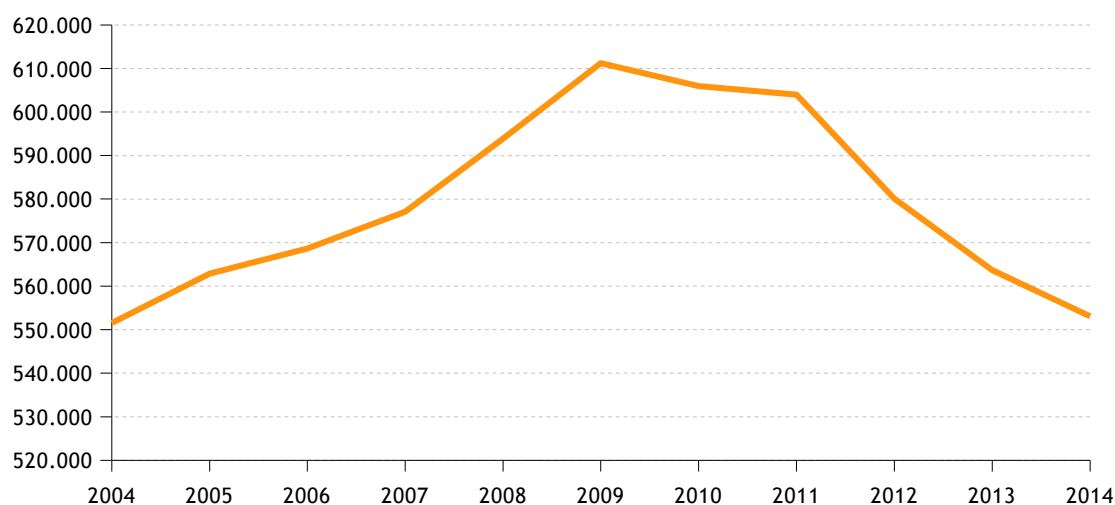
En el siguiente gráfico se refleja la evolución del empleo en el sector público estatal administrativo en la última década, en los que observa una tendencia de moderado crecimiento en el periodo 2004-2009, momento en el que hay un punto de inflexión y comienza a ser decreciente. Este descenso ha sido mayor en los tres últimos ejercicios, consecuencia de las políticas de redimensionamiento del sector público estatal y que ha tenido su reflejo en todas las administraciones, alcanzando valores similares a los registrados al principio de la década.

La evolución del año 2014 con respecto al 2013, muestra una tasa de crecimiento negativa del 1,8%. El descenso es consecuencia de lo establecido en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, que como en anteriores ejercicios, mantiene su regulación y establece que a lo largo de este ejercicio no se proceda a la incorporación de nuevo personal. Excepcionalmente se permite una tasa de reposición del 10% a ciertos sectores y administraciones considerados prioritarios.

Como se puede observar donde se han producido reducciones más importantes es en la administración civil del Estado registrándose un decremento de 9.950 empleados lo que supone un 93% de la cantidad de empleo público amortizado. Por otra parte se destaca un ligero incremento de personal del 1,2% del personal de la administración de Justicia.

En el gráfico 2.9.11 se analizan los componentes del empleo público para cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. Si realizamos un análisis con respecto al número total de empleados públicos, se destaca que las regiones con una mayor número son Andalucía con un total de 468.428 empleados representando un 18,57% del total, seguido de la Comunidad de Madrid con 392.432 empleados (15,56% del total) y de Cataluña con 303.350 empleados (12,02% del total).

GRÁFICO 2.323. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL ADMINISTRATIVO. 2004-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de IGAE.

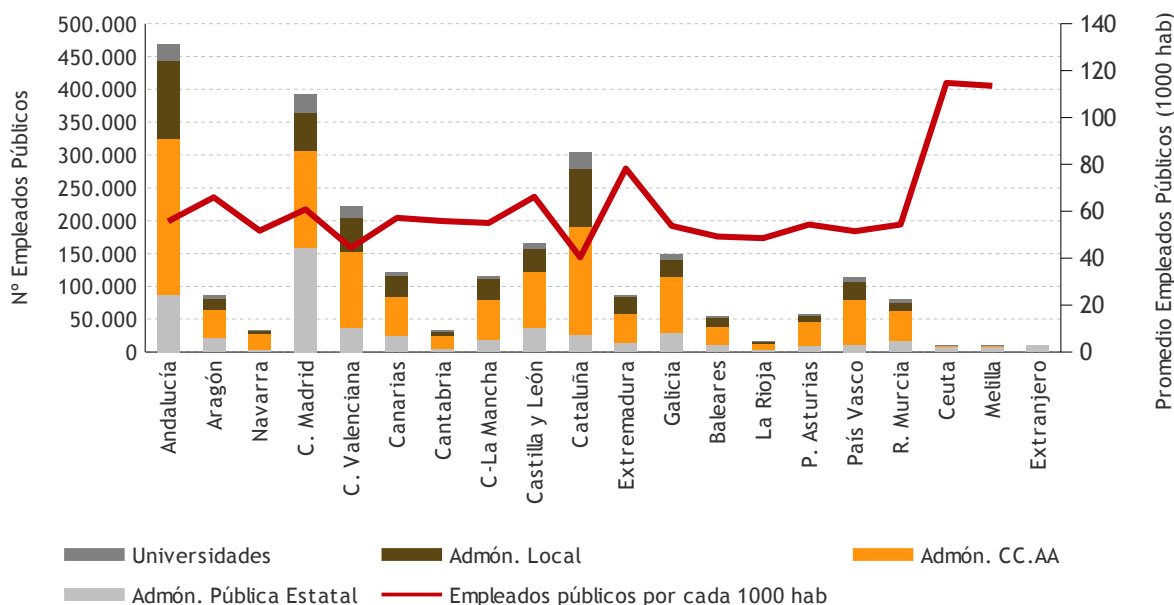
Por el contrario, si se estudia el número de empleados públicos sea cual sea la administración por cada 1000 habitantes concluiremos que son las Ciudades Autónomas las que presentan un ratio mayor (Ceuta presenta un ratio de 114,8 empleados públicos por cada 100 habitantes y Melilla 113,5). En cuanto a las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta que la media del Estado se sitúa en 53,9 empleados públicos por cada 1000 habitantes, son diez las comunidades que presentan indicadores superiores a la media, destacando Extremadura con un total de 78,2 de empleados públicos por cada 1000 habitantes, seguido de Castilla y León (66,2), Aragón(65,9), Madrid (60,8), Canarias (57,2) y Andalucía (55,7). Con menor número de empleados públicos se sitúa Cataluña con 40,3, Comunidad Valenciana con 44,5 y La Rioja con 48,5.

TABLA 2.120. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL ADMINISTRATIVO. 2013-2014

Sector público estatal administrativo	2014	2013	Variación Absoluta	Tasa de Variación
Administración Civil	356.269	366.219	-9.950	-2,7
Administración de Justicia	23.435	23.152	283	1,2
Administración Militar	139.718	139.800	-82	-0,1
Administración de la Seguridad Social	55.499	56.421	-922	-1,6
TOTAL	574.921	585.592	-10.671	-1,8

Fuente: Elaboración propia a partir de IGAE.

GRÁFICO 2.324. NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN, JULIO 2014 (Número de empleados totales y promedio de empleados por cada 1000 habitantes)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico de Personal al servicio de la Administración Pública. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En el conjunto de las Comunidades Autónomas, la media de empleados de la administración regional se sitúa en el 54% del total de empleados públicos y el 21% a la administración local. En el caso de Canarias, el 49% de los empleados del sector público trabajan en el gobierno regional frente al 26% que lo hacen en administraciones locales, el 21% en la administración del estado y el 4% en las universidades.

En la tabla 2.121 se realiza un análisis detallado de Canarias donde existen un total de 120.455 empleados públicos, situándose el 53% en la provincia de Las Palmas y siendo destacable un mayor número de efectivos en esta provincia en casi todos los rubros analizados:

Como se puede observar, se presenta una diferencia significativa en la dotación de personal de la Administración General del Estado en Las Palmas. Por el contrario, existe un mayor número de empleados en el ámbito universitario en la Universidad de La Laguna frente a la Universidad de Las Palmas. Tanto la administración autonómica como la local presentan niveles de empleo muy similares en ambos territorios.

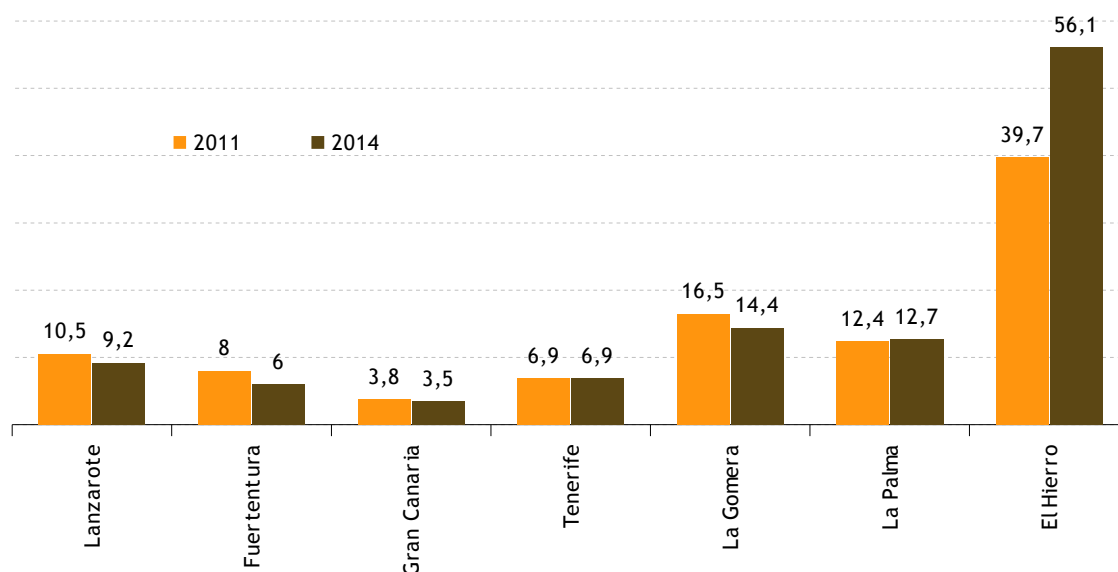
Estudiando los Cabildos Insulares, cabe señalar que en el conjunto de las islas, excepto en El Hierro, se ha ido produciendo un descenso del ratio entre el año 2011 y 2014. Las islas capitalinas presentan los ratios menores de número de empleados por cada 100 habitantes, y en general en la provincia de Las Palmas se encuentran los niveles más bajos.

TABLA 2.121. EMPLEOS PÚBLICOS EN CANARIAS por administración. Julio 2014

	Las Palmas	S.C. Tenerife	Canarias
Administración Estatal	15.044	9.798	24.842
Comunidad Autónoma	30.981	28.334	59.315
Administración Local	15.768	15.835	31.603
Universidades	2.203	2.492	4.695
TOTAL	63.996	56.459	120.455

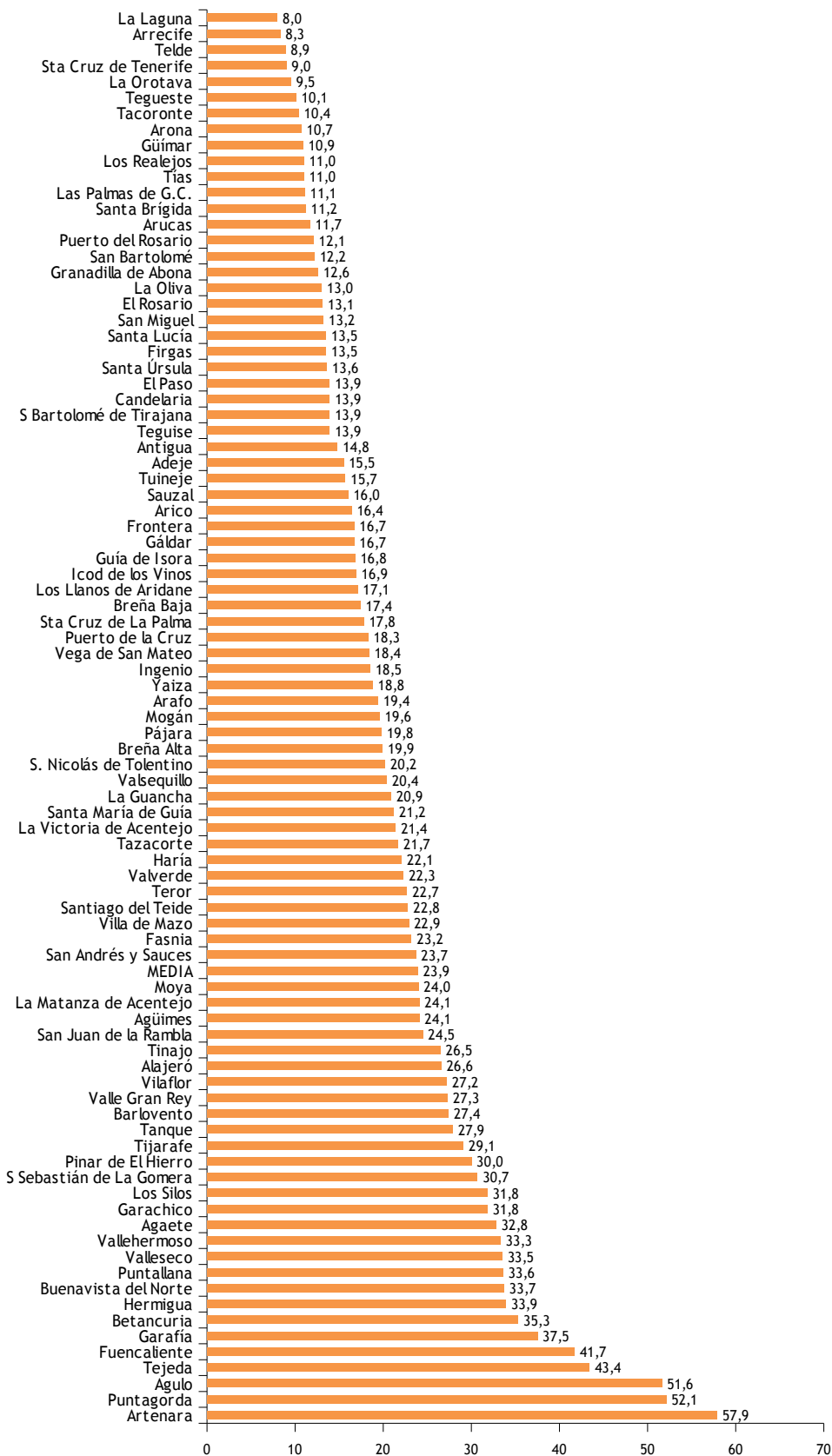
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico de Personal al servicio de la Administración Pública, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

GRAFICO 2.325. EMPLEADOS PÚBLICOS DE LOS CABILDOS INSULARES (Empleados por cada mil habitantes). 2011-2014



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

GRAFICO 2.326. EMPLEADOS PÚBLICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS (Empleados por cada mil habitantes). 2014



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Las islas menores de la provincia de Santa Cruz de Tenerife son las que presentan ratios superiores a 12 empleados públicos destacando especialmente El Hierro que ha ido incrementando la plantilla hasta un nivel 15 veces superior a Gran Canaria y ocho veces superior a Tenerife.

Con respecto a los ayuntamientos hay que señalar una gran dispersión de medios humanos públicos empleados por cada mil habitantes. A continuación, se refleja el ranking donde destacan los ayuntamientos con menos de 10 empleados por cada 1000 habitantes que son los de La Laguna, Arrecife, Telde, Santa Cruz de Tenerife y La Orotava. El resto de los ayuntamientos tienen entre 11 y 30 empleados y un grupo de 15 ayuntamientos tienen más de 30 empleados liderados por Artenara (57,9), Punta Gorda (52,1), Agulo (51,6) y Tejeda (43,4).

2.9.3.2. Libertad Económica

El concepto de libertad económica es el conjunto de las libertades y derechos de producción, distribución o consumo de bienes y servicios. La forma más elevada de libertad económica garantiza el derecho absoluto de propiedad, las libertades de intercambio de mano de obra, capital y bienes completamente desarrolladas y una absoluta ausencia de coerción o restricción de la libertad económica más allá del límite necesario para que los ciudadanos protejan y mantengan la libertad misma. En otras palabras, las personas son libres de trabajar, producir, consumir e invertir en la manera que deseen y esa libertad está protegida por el estado y, a la vez, el estado no la restringe (Beach y Kane, 2012).

El índice de libertad económica más utilizado y con mayor prestigio a nivel internacional es el que abarca las diez medidas económicas creadas por la Fundación Heritage y The Wall Street Journal. De acuerdo a Heritage, los creadores del índice tomaron un enfoque similar al de la obra La riqueza de las Naciones de Adam Smith en la medida que las "instituciones básicas que protegen la libertad de los individuos para perseguir sus propios intereses económicos resultan en una mayor prosperidad para la sociedad".

Analizando los datos de este índice para el periodo de análisis, se debe destacar que a nivel global se ha producido un incremento general en el mundo de la libertad económica en 2,8 puntos desde los inicios del índice en 1995.

De las 178 economías evaluadas en el índice 2015, sólo cinco han alcanzado muy altos puntajes de libertad, es decir, mayor o igual a 80 puntos, lo que las emplaza en la posición de económicamente "libres" (Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Austria y Suiza). Los siguientes 30 países han sido clasificados como "mayormente libres", registrando puntajes de entre 70 y 80. Con puntajes situados entre 60 y 70, 55 países han obtenido puntajes que los sitúan en la categoría de "moderadamente libres". Estas economías ofrecen entornos institucionales en los que personas y empresas privadas se benefician de al menos un grado moderado de libertad económica en lo que respecta a la búsqueda de una prosperidad y un éxito mayores.

El índice de libertad económica de España se sitúa en un valor de 67,6, siendo por tanto la economía número 49 de 178 del mundo. Este índice se ha incrementado en 0,4 puntos con respecto al año anterior, reflejando mejora en seis de los diez componentes del indicador evaluados:

1. En cuanto a los dos componentes que evalúan la libertad derivada por el ordenamiento jurídico, destaca que con respecto a los derechos de propiedad se mantiene invariable en relación al año anterior pero libertades afectadas por la corrupción económica y política presenta empeoramientos significativos a lo largo de los últimos ejercicios.
2. En cuanto a las limitaciones derivadas por los gobiernos es destacar una caída en el indicador del indicador de las libertades en materia fiscal y una mejora del volumen de gasto público en cuanto a volumen y eficiencia.
3. Desde el punto de vista de las regulaciones de la eficiencia empresarial destacan mejoras globales en los índices de libertad monetaria, libertad laboral y libertad empresarial.
4. Finalmente en cuanto a la medición de la apertura de los mercados es de destacar incrementos en la libertad comercial, en la libertad en los procesos de inversión y una mantenimiento de los índices en la libertad financiera.

Si realizamos un estudio comparativo con el resto de socios de la Unión europea cabe señalar que España se sitúa en el puesto 17 con un nivel de libertad económica por debajo del promedio comunitario.

Para realizar un análisis detallado de los distintos niveles de libertad económica en el territorio nacional se ha elegido el indicador desarrollado por Think Tank Civismo que valora fundamentalmente

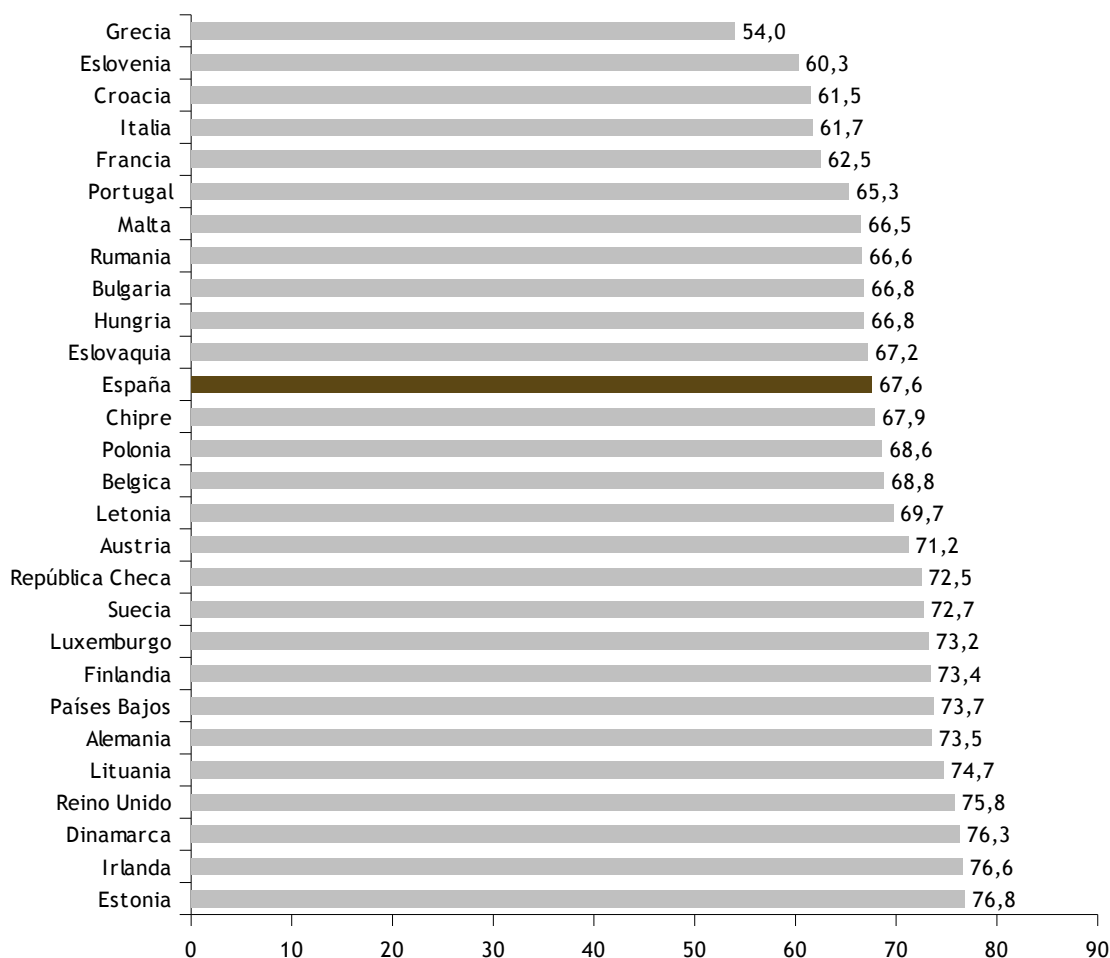
dos aspectos sobre la intervención pública en las Comunidades Autónomas. Estas son: la regulación de las actividades económicas y la dimensión de las administraciones públicas de las CCAA, su papel en el suministro de bienes públicos y bienes preferentes y su financiación.

Para la evaluación de la regulación se parte del examen concreto de seis sectores: comercio, educación, medio ambiente, movilidad, sanidad y vivienda. Para el análisis de la dimensión, los indicadores utilizados son los siguientes: gasto público, esfuerzo fiscal, deuda pública, empleo público, impuestos y transferencias.

El análisis por Comunidades Autónomas del índice de libertad económica muestra que Madrid destaca como la Comunidad con mayor grado de libertad económica en la medición de 2013 y de 2015, seguida por Baleares, la Rioja y la Comunidad Valenciana. Y las regiones menos libres son Extremadura, Andalucía, Asturias y Castilla La Mancha.

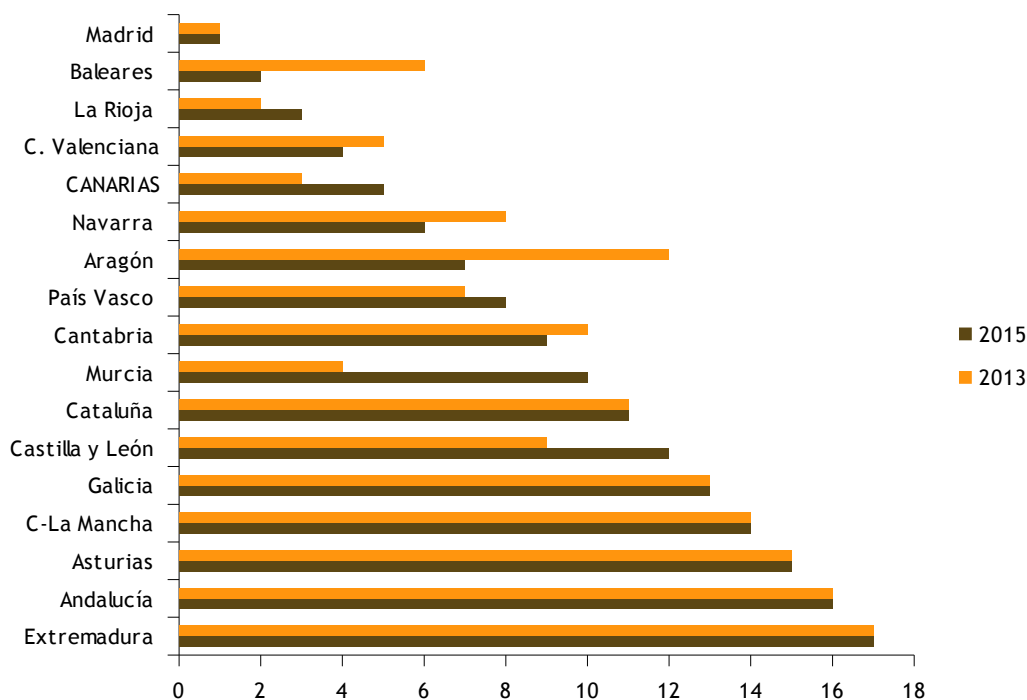
En la mayoría de las Comunidades no se han producido cambios sustanciales en sus índices en los últimos años excepto las mejoras en diversos ámbitos registrados por Murcia, País Vasco, Castilla y León, Canarias y La Rioja, lo que ha implicado mejoras en los rankings.

GRAFICO 2.327. RANKING DE LIBERTAD ECONÓMICA PAÍSES DE LA UE (Valoración ranking). 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de Fundación Heritage.

GRAFICO 2.328. COMPARATIVO DE RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA DE LAS CCAA (Valoración ranking). 2015



Fuente: Elaboración propia a partir del Think Tank Civismo.

Canarias se encuentra en la quinta posición en el Índice de Libertad Económica 2015, lo que la sitúa en las primeras posiciones del ranking aunque empeora en dos posiciones con respecto al indicador 2013. Los indicadores estudiados presentan las siguientes características:

1. Comercio. El indicador de comercio para Canarias arroja un nivel de regulación medio en esta categoría, presentando sus peores registros en materia de licencias específicas y horarios comerciales. Por el contrario, las variables, establecimientos grandes y medianos, descuento duro y tasas, obtienen resultados positivos.
2. Educación. El indicador de educación posiciona a Canarias en el puesto decimocuarto en el conjunto de las CCAA. Esto sugiere una alta presencia del sector público en este sector de actividad. La intervención pública en materia educativa muestra que se ha tornado algo menos intensa.
3. Medio Ambiente. La puntuación que presenta el indicador de medio ambiente para Canarias supone una regulación de una intensidad alta.
4. Movilidad. El indicador de movilidad para Canarias la sitúa en el tercer lugar de todas las CCAA lo cual quiere decir que esta región es una de las que más atrae a habitantes de otras CCAA que cambian de domicilio o inmigrantes extranjeros que llegan a España.
5. Sanidad. El indicador de sanidad para Canarias la coloca en la quinta posición del ranking. Esto implica una regulación baja en la materia, además de una participación baja del sector público en el ámbito de la salud.
6. Vivienda. El indicador de vivienda para Canarias ha experimentado un cambio mínimo en el Índice actual en comparación con el del 2013 que ha supuesto recuperar un lugar pasando de la cuarta posición a la tercera. Su valor registrado, pone de manifiesto el reducido peso que la vivienda pública tiene sobre el mercado.
7. Gasto Público. El indicador de gasto público para Canarias la sitúa en el octavo valor más bajo entre las CCAA.

8. Esfuerzo Fiscal. Con uno ingresos fiscales de 2.078 millones de euros, este indicador registra el valor más bajo de todas las CCAA. Analizándolo con más detalle, se observa que el impuesto que más ingresos tributarios genera en Canarias es el IRPF. Por otra parte, los impuestos indirectos suponen una parte más reducida de la recaudación, aspecto derivado del Régimen Económico y Fiscal.
9. Deuda Pública. El indicador de deuda pública en Canarias toma el segundo valor más bajo entre todas las CCAA.
10. Empleo Público. El indicador de empleo público para Canarias es el octavo valor más bajo entre todas las CCAA. En 2013 ocupaba la sexta posición relativa. Esto hace que Canarias, comparada con otras CCAA, siga contando con un porcentaje ligeramente inferior de empleados públicos.
11. Impuestos. El indicador de impuestos para Canarias la posiciona en el decimotercer lugar de entre todas las CCAA con un peso fiscal muy superior al resto.
12. Transferencias. El indicador de transferencias para Canarias sitúa a esta región en el duodécimo puesto entre todas las CCAA.

2.9.4. Competitividad regional de Canarias en relación a las regiones europeas

Los índices de competitividad son indicadores que intentan medir diferentes aspectos que caracterizan la capacidad de las regiones o países para dotar a los ciudadanos de calidad de vida de sus habitantes y a las empresas de niveles de productividad y rentabilidad de sus negocios. A nivel internacional existen diversos índices de medición pero fundamentalmente valoran o comparan países entre sí y no regiones concretas de un mismo país o espacio de cooperación.

A nivel europeo, el índice de referencia es el elaborado bianualmente por la Comisión Europea; el Regional Competitiveness Index (RCI) cuya última actualización data de 2013 y se construye a partir de diversas fuentes, fundamentalmente originarias de EUROSTAT, y con datos nacionales que en algunos casos se estiman por la inexistencia de datos actualizados. El RCI mide, compara y examina la competitividad de las regiones y de los países europeos. Comprende los países de la Unión Europea de 27 miembros, además de Noruega y Suiza, y sus correspondientes regiones (a nivel NUTS). Para ello, se toman en cuenta 262 regiones europeas que en el caso de España se desglosan por Comunidades y Ciudades autónomas.

Este índice se elabora mediante la medición de 73 indicadores cualitativos y cuantitativos agrupados en 11 pilares básicos, que generan un valor concreto para cada uno de los tre subíndices, tal y como se indica a continuación:

1. Subíndice Básico que está compuesto por los pilares de Instituciones, Estabilidad macroeconómica, Infraestructuras, Salud y Educación básica.
2. Subíndice Eficiencia que está conformado por los pilares de Educación superior y formación continua, Eficiencia del mercado laboral y Tamaño de mercado.
3. Subíndice Eficiencia que está compuesto por los siguientes pilares: Preparación tecnológica, Sofisticación empresarial e Innovación.

Finalmente, el criterio de ponderación de cada uno de estos subíndices depende del PIB per cápita de las 262 regiones en las que la metodología divide el territorio, ya que se entiende que, cuanto más desarrollada está una región, mayor peso ha de darse a la innovación como generadora de competitividad. De acuerdo a esta diferenciación se ha dividido a las regiones europeas en 5 grupos dándole un peso según los siguientes criterios:

- Grupo de regiones con PIB per cápita inferior al 50% de la media de las regiones
- Grupo de regiones con PIB per cápita entre el 50% y el 75% de la media de las regiones.
- Grupo de regiones con PIB per cápita entre el 75% y el 90% de la media de las regiones.
- Grupo de regiones con PIB per cápita entre el 90% y el 110% de la media de las regiones.
- Grupo de regiones con PIB per cápita superior al 110% de la media de las regiones.

Realizando un análisis pormenorizado a nivel nacional con los resultados agrupados de las distintas regiones europeas, hay que destacar que los países con las regiones más competitivas de la Unión Europea en 2013 son los centroeuropeos (Luxemburgo, Países Bajos, Bélgica y Alemania), seguidos por Reino Unido y los países nórdicos (Dinamarca y Finlandia). Por el contrario, los países menos

competitivos son los países del Este (Rumania, Bulgaria, Letonia, Lituania) acompañados por Grecia y seguidos por Croacia, Eslovaquia y Malta.

Los países que han mejorado sustancialmente en el ranking del 2013 frente al 2010 son Bélgica, Alemania y Malta y los que han empeorado principalmente son Dinamarca y Finlandia aunque mantienen unos niveles de competitividad muy destacables.

En lo que respecta a España, cabe destacar que se encuentra en el nivel medio del ranking con un empeoramiento ligero en el ranking del año 2013 en relación al 2010 y situándose por tanto al nivel de países como República Checa, Estonia, Eslovenia o Chipre.

Como resumen se puede decir que:

- El principal problema de las regiones españolas para atraer empresas y personas es la escasa eficiencia del mercado de trabajo, seguida de la falta de innovación y las infraestructuras.
- Existe una gran diferencia entre unas regiones y otras, siendo la mejor en casi todos los índices Madrid, que se ve beneficiada por el efecto capitalidad.
- El punto fuerte de las regiones españolas es la salud, este índice mide por sus resultados: esperanza de vida saludable, fallecidos en carretera, mortalidad infantil y tasas de mortalidad por cáncer, enfermedades coronarias o suicidios.

Si se realiza el análisis a nivel de las distintas Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, podemos observar que la posición de las regiones españolas está por debajo de la media general europea situándose desde la valoración de la mejor colocada que es Madrid en el puesto 57 de las regiones europeas sobre 262, hasta la peor posicionada que es Ceuta en el puesto 262.

TABLA 2.122. RANKING NACIONAL DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (Valoración ranking). 2010-2013

Países	Ranking RCI 2010	Ranking RCI 2013	Cambios
Países Bajos	1	2	-1
Dinamarca	2	7	-5
Finlandia	3	8	-5
Luxemburgo	4	1	+3
Suecia	5	5	-
Reino Unido	6	6	-
Bélgica	7	3	+4
Alemania	8		+4
Irlanda	9	11	-2
Austria	10	9	+1
Francia	11	10	-1
Eslovenia	12	12	-
Estonia	13	13	-
ESPAÑA	14	15	-1
República Checa	15	14	+1
Italia	16	18	-2
Chipre	17	16	+1
Portugal	18	17	+1
Polonia	19	19	-
Eslovaquia	20	22	-2
Lituania	21	24	-3
Hungría	22	20	+2
Letonia	23	25	-2
Grecia	24	26	-2
Malta	25	21	+4
Bulgaria	26	27	-1
Rumania	27	28	-1
Croacia	-	23	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Regional Competitiveness Index (RCI). Comisión Europea.

En el gráfico 2.329 se pueden observar el posicionamiento en el ranking global (RCI), donde se destacan las tres regiones con mejor valoración, las tres regiones con peor valoración y la situación de las 19 regiones españolas con su posicionamiento relativo.

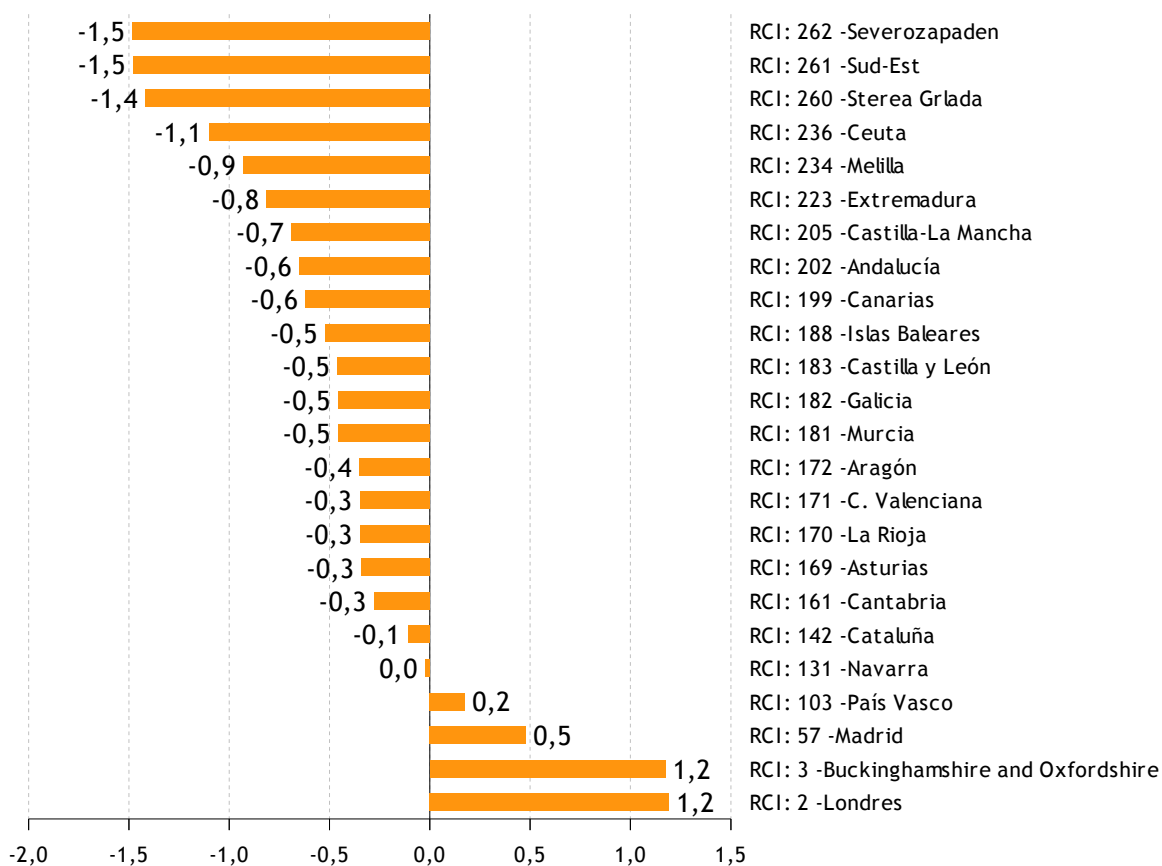
Como se puede observar en la gráfica tan solo dos regiones españolas (Madrid y País Vasco) están por encima de la media europea aunque los niveles de competitividad de Navarra, Cataluña y Cantabria se encuentran muy cerca de la misma.

Canarias se sitúa en el puesto 199 sobre las 262 regiones europeas con un posicionamiento dentro del territorio español de 14 sobre las 19 evaluadas. Es decir, presenta niveles de competitividad superiores a Ceuta, Melilla, Extremadura y se asimila mucho a Castilla La Mancha y Andalucía.

A continuación, se muestra el detalle de las valoraciones de cada subíndice y pilar que componen el indicador donde sobresalen dos pilares que se cuantifican a nivel nacional (estabilidad macroeconómica y educación básica). En la siguiente tabla se destacan los valores de Canarias y se somborean los valores que se consideran peor valorados de otras Comunidades Autónomas.

En este sentido cabe señalar una muy buena valoración de Canarias en el indicador de sofisticación empresarial que evalúa la especialización en sectores de alto valor añadido, el nivel de productividad y el potencial para responder a la competencia; el indicador de la institucionalidad que valora la percepción de la corrupción, el estado de derecho, la efectividad del gobierno y la rendición de cuentas; y el indicador de salud, que evalúa las tasas de mortalidad en varios de sus componentes, la esperanza de vida y la accidentalidad.

GRÁFICO 2.329. RANKING DE LA REGIONES ESPAÑOLAS FRENTE A OTRAS REGIONES EUROPEAS (VALORACIÓN RANKING). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de Regional Competitiveness Index (RCI). Comisión Europea.

TABLA 2.123. RANKING NACIONAL DEL DESGLOSE DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (Valoración ranking). 2013

CC. AA.	Básico					Eficiencia			Innovación		
	Institucion	Estabilidad Macroeco.	Infraestruc.	Salud	Educación Básica	Edu. Super y Forma. Continua	Efici. del Mercado Laboral	Tamaño del Mercado	Prepa. Tecnolog.	Sofistic. Empresar.	Innovación
Andalucía	176	21	179	101	15	157	252	191	178	157	210
Aragón	146	21	200	74	15	112	193	171	158	187	163
Asturias	135	21	214	102	15	119	197	167	161	172	165
Baleares	162	21	180	70	15	176	215	190	150	156	242
Canarias	148	21	196	36	15	177	239	219	173	143	232
Cantabria	154	21	192	24	15	100	188	159	155	173	178
Castilla y León	166	21	170	110	15	125	219	176	182	189	183
C-La Mancha	152	21	128	63	15	192	245	183	176	228	220
Cataluña	185	21	95	17	15	107	209	94	147	94	140
Extremadura	138	21	241	108	15	197	247	233	188	218	217
Galicia	127	21	193	115	15	148	204	170	189	188	180
La Rioja	147	21	185	37	15	77	207	160	171	201	179
Madrid	172	21	61	2	15	15	170	32	144	19	48
Murcia	144	21	161	41	15	122	236	169	175	183	200
Navarra	157	21	189	19	15	35	156	113	156	194	91
País Vasco	116	21	153	25	15	13	146	77	153	158	93
Valencia	156	21	146	66	15	103	231	141	172	147	184
Ceuta	-	21	256	152	15	220	262	195	148	250	256
Melilla	-	21	257	3	15	195	261	240	168	252	182

Fuente: Elaboración propia a partir de Regional Competitiveness Index (RCI). Comisión Europea.

Por el contrario donde se observan peores valores de competitividad frente al resto de regiones españolas es en materia de infraestructuras, que valora componentes como la disponibilidad de infraestructura de carreteras, de kilómetros de ferrocarril y accesibilidad aérea; en materia de eficiencia del mercado laboral donde se valoran la tasa de ocupación, la tasa de desempleo, la productividad laboral y el desempleo juvenil y femenino; y finalmente, en materia de innovación que mide el número de patentes, el nivel de empleo creativo y publicaciones científicas.

Otra visión del posicionamiento de las Comunidades Autónomas Españolas en el contexto de competitividad en Europa es otorgada por el informe «Regiones 2020», elaborado por la Dirección General de Política Regional de la Comisión, el cual proporciona un primer análisis prospectivo del probable impacto en las regiones de cuatro de los mayores retos a que se enfrenta Europa: la globalización, las tendencias demográficas, el cambio climático y el consumo y suministro energéticos. Mediante una serie de indicadores, el informe dibuja un «índice de vulnerabilidad», que determina el grado de vulnerabilidad de las regiones al impacto de la globalización, los cambios demográficos, el cambio climático y los asuntos energéticos. Las consecuencias potenciales se examinan con la perspectiva del año 2020 y los principales resultados son los que se indican a continuación:

Índice de vulnerabilidad a la globalización

Basándose en factores como las estimaciones de productividad, nivel de empleo y nivel educativo, el índice de vulnerabilidad a la globalización para 2020 presenta amplias variaciones. Los resultados generales revelan que mientras las regiones con economías competitivas e innovadoras se beneficiarán de la globalización, es probable que aquellas regiones que carecen de capacidad para desarrollar economías basadas en el conocimiento sufran más.

Las proyecciones sugieren que muchas regiones situadas en la parte meridional y oriental de la UE, como Letonia o el sur de Portugal, estarán en la situación menos favorable. Por otro lado, el informe indica que las regiones con importantes núcleos urbanos, que tienden a atraer residentes con elevados niveles educativos e industrias punteras, estarán relativamente bien situadas para prosperar.

TABLA 2.124. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LA GLOBALIZACIÓN. 2013

CÓDIGO NUTS	REGIÓN	ÍNDICE GLOBALIZACIÓN
ES21	País Vasco	36
ES22	Navarra	45
ES30	Madrid	49
ES24	Aragón	54
ES12	Asturias	55
ES13	Cantabria	56
ES41	Castilla y León	56
ES23	La Rioja	57
ES11	Galicia	59
ES51	Cataluña	59
ES53	Baleares	65
ES52	C. Valenciana	70
ES63	Ceuta	73
ES43	Extremadura	74
ES70	CANARIAS	74
ES61	Andalucía	76
ES42	C. La Mancha	77
ES62	Murcia	77
ES64	Melilla	80

Fuente: Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.

Índice de vulnerabilidad a los cambios demográficos

El informe revela que, para el año 2020, alrededor de un tercio de las regiones europeas deberán registrar un descenso de población. La mayoría de estas regiones están situadas en los nuevos Estados miembros de Europa Central y Oriental, Alemania oriental, el sur de Italia y el noroeste de España. Asimismo, los resultados predicen que muchos países de Europa Central y Oriental sólo experimentarán problemas demográficos ulteriormente, y el informe aconseja que se utilice este tiempo para preparar su economía y sus sistemas sociales para el impacto del envejecimiento de la población.

TABLA 2.125. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS. 2013

CÓDIGO NUTS	REGIÓN	ÍNDICE GLOBALIZACIÓN
ES70	CANARIAS	10
ES62	Murcia	17
ES64	Melilla	17
ES53	Baleares	18
ES61	Andalucía	20
ES30	Madrid	23
ES52	C. Valenciana	23
ES63	Ceuta	24
ES42	C. La Mancha	30
ES51	Cataluña	30
ES23	La Rioja	33
ES43	Extremadura	33
ES22	Navarra	35
ES13	Cantabria	37
ES24	Aragón	39
ES21	País Vasco	45
ES11	Galicia	54
ES41	Castilla y León	57
ES12	Asturias	60

Fuente: Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.

Índice de vulnerabilidad al cambio climático

El informe anticipa que la mayor parte de las regiones europeas se verán afectadas de forma negativa, en mayor o menor grado, por las repercusiones del cambio climático. También observa que se experimentarán tensiones en varios sectores económicos, especialmente el turismo, la producción energética, la agricultura y la pesca. Más de 170 millones de personas, más de un tercio de la población de la UE, viven en las regiones con mayor presión. La Europa meridional y oriental se verá expuesta a cambios en los patrones pluviales y aumentos de las temperaturas, mientras que las regiones del Norte y el Oeste se verán más afectadas por la erosión costera y por fenómenos meteorológicos extremos como grandes tormentas.

TABLA 2.126. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO. 2013

CÓDIGO NUTS	REGIÓN	ÍNDICE CLIMÁTICO
ES21	País Vasco	22
ES64	Melilla	30
ES70	CANARIAS	34
ES63	Ceuta	35
ES12	Asturias	36
ES22	Navarra	41
ES13	Cantabria	42
ES23	La Rioja	46
ES51	Cataluña	47
ES11	Galicia	57
ES24	Aragón	57
ES41	Castilla y León	60
ES30	Madrid	63
ES53	Baleares	72
ES52	C. Valenciana	77
ES62	Murcia	79
ES61	Andalucía	85
ES42	C. La Mancha	86
ES43	Extremadura	87

Fuente: Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.

Índice de vulnerabilidad energética

Todas las regiones de la UE están cada vez más expuestas a los cambios de los mercados energéticos, lo que genera problemas relativos a la seguridad de abastecimiento y pone a prueba la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental. El análisis indica que las regiones de Europa occidental y septentrional parecen, en general, mejor preparadas para enfrentarse a estos retos de los próximos años. Por otra parte, las regiones periféricas situadas principalmente en los Estados miembros del Este y el Sur parecen particularmente vulnerables.

El informe concluye que, para ayudar a las regiones a resolver los retos del año 2020, debe reajustarse el marco político europeo, e indica que todas las regiones deberán encontrar soluciones adaptadas a nivel local para hacer frente a los diversos retos a que se enfrentan. Los resultados deben ser tenidos en cuenta e integrarse en el proceso de reflexión sobre la futura política de cohesión europea.

El informe concluye que, para ayudar a las regiones a resolver los retos del año 2020, debe reajustarse el marco político europeo, e indica que todas las regiones deberán encontrar soluciones adaptadas a nivel local para hacer frente a los diversos retos a que se enfrentan. Los resultados deben ser tenidos en cuenta e integrarse en el proceso de reflexión sobre la futura política de cohesión europea.

Capítulo 3

El panorama social de Canarias





CAPÍTULO 3

El panorama social de Canarias

- 3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA
 - 3.1.1. Evolución de la población
 - 3.1.2. Distribución de la población
 - 3.1.3. Estructura y movilidad de la población
 - 3.1.4. Condiciones de vida en Canarias
 - 3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos
 - 3.1.4.2. Pobreza relativa
 - 3.1.4.3. Pobreza carencial
 - 3.1.4.4. El impacto sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución regional de la renta; análisis comparado
- 3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES
 - 3.2.1. Educación
 - 3.2.1.1. Sistema educativo no universitario
 - 3.2.1.2. Sistema educativo universitario
 - 3.2.1.3. Gasto educativo
 - 3.2.1.4. Población extranjera
 - 3.2.2. Sanidad
 - 3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación
 - 3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria
 - 3.2.3. Justicia
 - 3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2014
 - 3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias
 - 3.2.3.3. Presupuesto para Justicia
 - 3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias
 - 3.2.4. Vivienda
 - 3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2007-2014
 - 3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias
 - 3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias
 - 3.2.5. Cultura y deportes
 - 3.2.5.1. Cultura

3.2.5.2 Deportes

3.3. POLÍTICAS SOCIALES

- 3.3.1. Sistema de protección social en España
- 3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social
- 3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social
- 3.3.4. Otras prestaciones
- 3.3.5. Protección por desempleo
- 3.3.6. Protección ante la situación de dependencia
- 3.3.7. Prestación Canaria de Inserción (PCI)

3.4. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- 3.4.1. Biodiversidad
- 3.4.2. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias
- 3.4.3. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental
- 3.4.4. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias
- 3.4.5. Residuos. Generación y gestión
- 3.4.6. Protección ambiental en la empresa
- 3.4.7. Suelos

3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA

3.1.1. Evolución de la población

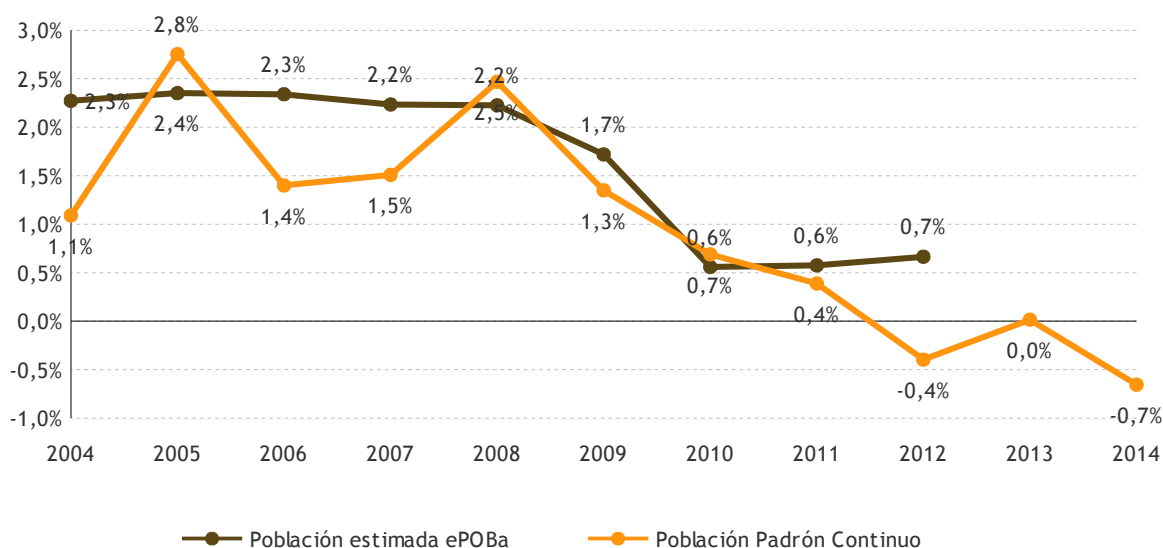
Los datos sobre la población empadronada y las estimaciones de la población actual (ePOBa), realizadas por el INE, han venido confirmando la presencia de un menor ritmo de crecimiento de la población durante los últimos años. Así, en España, las tasas de variación interanual disminuyen desde el año 2011 hasta el año 2014, pasando de una tasa del 0,36% a una del -0,76%, mientras que en Canarias también disminuye paulatinamente, a excepción del año 2013, pasando del 0,39% en el año 2011 al -0,65% en el año 2014. En Canarias, a 1 de enero de 2014, la población asciende a 2.118.519 habitantes, lo que supone una disminución de 13.864 personas respecto de 2013 y un 0,65% inferior al año 2010.

TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA A 1 DE ENERO DE 2014 SEGÚN EL PADRÓN CONTINUO

	Canarias	España
Población total	2.118.519	47.021.031
Cuota Nacional (%)	4,51%	100,00%
Tasa de variación interanual 2013-2014	-0,65%	-0,76%
Tasa de variación interanual 2012-2013	0,02%	-0,29%
Tasa de variación interanual 2011-2012	-0,40%	0,16%
Tasa de variación interanual 2010-2011	0,39%	0,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA)¹¹², 2003-04 HASTA 2013-14

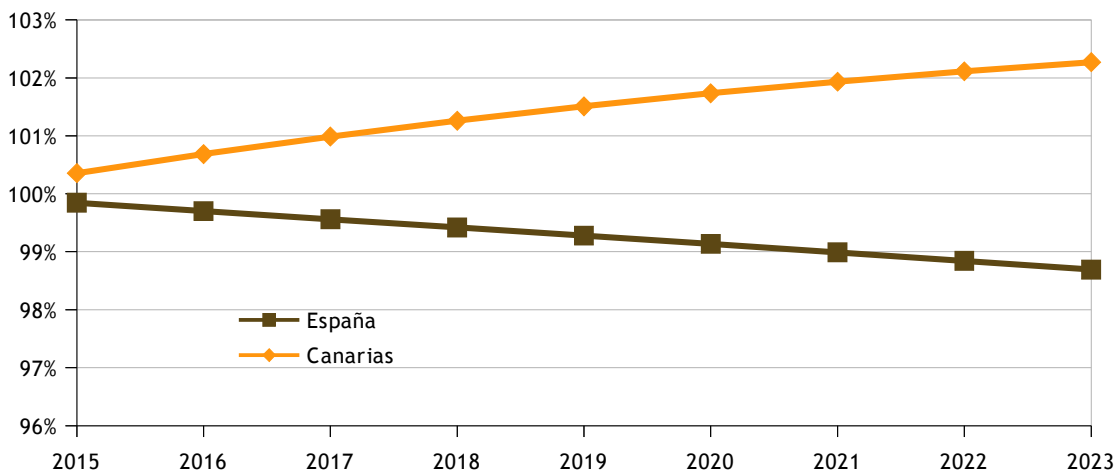


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

¹¹² Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), las Estimaciones de la Población Actual han dejado de publicarse una vez difundidas las cifras del Censo 2011, por quedar desactualizadas con respecto a éstas.

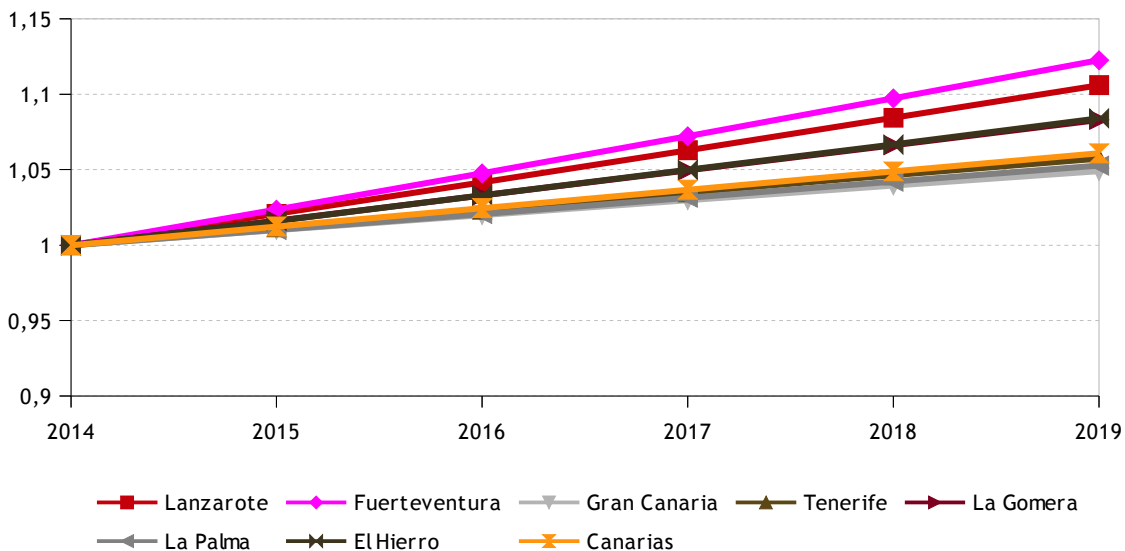
Las perspectivas de crecimiento demográfico para España y Canarias (2014=100) según las Proyecciones demográficas del INE actualizadas para el horizonte temporal 2014-2023 son decrecientes para España y crecientes para Canarias. Las proyecciones realizadas para el año 2023 en Canarias estiman una población de 2.163.013 personas, 3.350 personas más que para el año anterior, cuando se estimó un total de 2.159.663 personas. El ritmo de crecimiento, por tanto, es superior si lo comparamos con el ritmo de crecimiento de la población de España, donde se estima un descenso para el año 2023, produciéndose una pérdida de 69.401 habitantes con respecto al año anterior.

GRÁFICO 3.2. PROYECCIONES 2014-2023 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2014=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (INE).

GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS 2014-2019 ¹¹³



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (ISTAC).

¹¹³ Las sendas de El Hierro y La Gomera cuentan con tasas de crecimiento similares en base al año 2014, dificultando la visión de la senda de La Gomera en el gráfico expuesto.

A nivel insular, las proyecciones de crecimiento realizadas por el ISTAC hasta el año 2019 muestran un comportamiento creciente para todas las islas. Tomando como referencia el año 2014, las islas en las que se espera una mayor tasa de crecimiento respecto de ese mismo año son Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro y La Gomera, superando el valor de la tasa de Canarias. Mientras que en las que se espera un menor crecimiento son Tenerife, La Palma y Gran Canaria, presentando una tasa menor que la esperada para Canarias, principalmente en los últimos años.

Atendiendo a las proyecciones por grupos de edad, destacar que se predice un envejecimiento de la población, ya que se espera que el incremento de la población mayor de 65 años sea superior al de los menores de 15 años y al de la población comprendida entre 16 y 64 años. A nivel regional, el crecimiento esperado será superior en los menores de 15 años respecto de los comprendidos entre 16 y 64 años, comportamiento que no se mantiene para la totalidad de las islas (véase TABLA 3.1).

TABLA 3.1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD 2015-2019

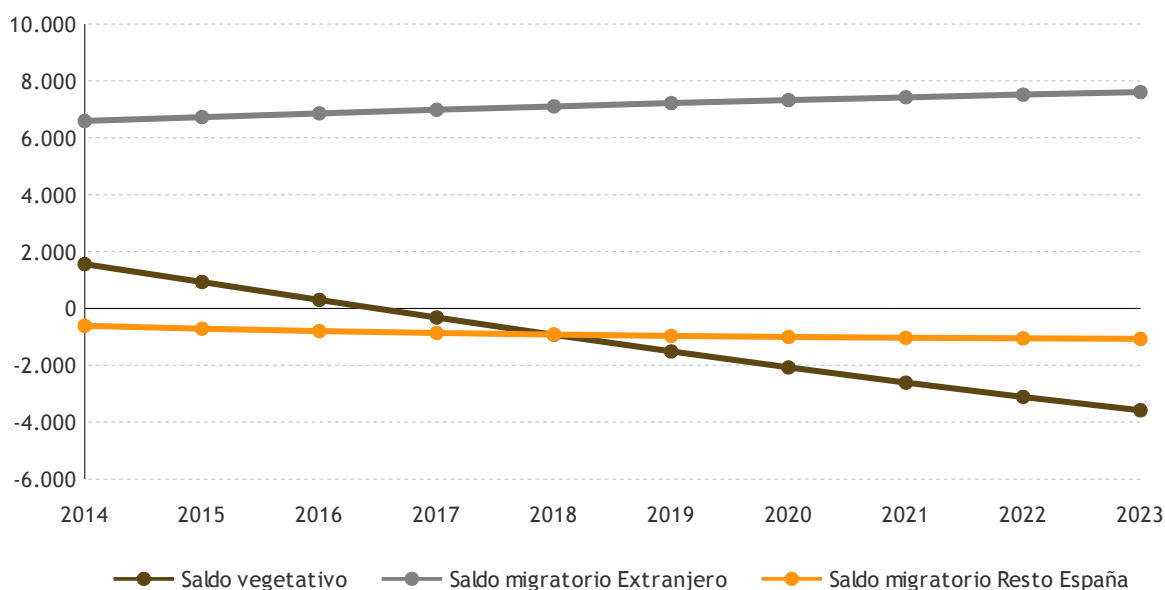
	2015	2016	2017	2018	2019
CANARIAS					
Menores de 15 años	1,22%	1,16%	1,10%	1,15%	1,25%
Entre 16 y 64 años	0,75%	0,72%	0,70%	0,67%	0,59%
Mayores de 65 años	3,56%	3,53%	3,48%	3,43%	3,40%
Lanzarote					
Menores de 15 años	1,66%	1,59%	1,56%	1,68%	1,65%
Entre 16 y 64 años	1,70%	1,67%	1,64%	1,58%	1,51%
Mayores de 65 años	5,55%	5,54%	5,46%	5,44%	5,54%
Fuerteventura					
Menores de 15 años	1,93%	1,88%	1,88%	1,86%	1,82%
Entre 16 y 64 años	1,99%	1,96%	1,94%	1,92%	1,86%
Mayores de 65 años	6,79%	6,81%	6,79%	6,76%	6,70%
Gran Canaria					
Menores de 15 años	0,72%	0,63%	0,56%	0,57%	0,69%
Entre 16 y 64 años	0,56%	0,53%	0,51%	0,49%	0,42%
Mayores de 65 años	3,49%	3,49%	3,43%	3,35%	3,28%
Tenerife					
Menores de 15 años	1,50%	1,47%	1,40%	1,46%	1,60%
Entre 16 y 64 años	0,62%	0,58%	0,55%	0,50%	0,41%
Mayores de 65 años	3,43%	3,34%	3,30%	3,25%	3,20%
La Gomera					
Menores de 15 años	1,92%	1,80%	1,74%	1,90%	2,01%
Entre 16 y 64 años	1,14%	1,13%	1,14%	1,03%	0,94%
Mayores de 65 años	3,11%	3,25%	3,08%	3,24%	3,26%
La Palma					
Menores de 15 años	1,35%	1,32%	1,30%	1,35%	1,36%
Entre 16 y 64 años	0,60%	0,63%	0,66%	0,63%	0,61%
Mayores de 65 años	2,16%	2,20%	2,15%	2,13%	2,07%
El Hierro					
Menores de 15 años	1,86%	1,93%	1,58%	1,87%	2,24%
Entre 16 y 64 años	1,31%	1,35%	1,40%	1,35%	1,21%
Mayores de 65 años	2,36%	2,46%	2,40%	2,20%	2,44%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (ISTAC).

A pesar de que las proyecciones del saldo vegetativo y del saldo migratorio del resto de España son negativas, las proyecciones de población de Canarias son crecientes como consecuencia de las proyecciones del saldo migratorio extranjero, ya que éstas son positivas y crecientes entre 2015 y 2023, pasando de un saldo de 6.593 personas a 7.607 personas. Además, el saldo vegetativo mantiene un comportamiento decreciente, pasando de valores positivos a negativos, como consecuencia de que las proyecciones esperan un descenso continuado del número de nacimientos y un aumento del número de defunciones. Teniendo en cuenta las migraciones del resto de España, las proyecciones hasta el año 2023 estiman un decrecimiento continuado, pasando de un descenso de 714 personas en el año 2015 a 1.072 en el año 2023 (véase gráfico 3.4).

Teniendo en cuenta las migraciones del resto de España, las proyecciones hasta el año 2023 estiman un decrecimiento continuado, pasando de un descenso de 714 personas en el año 2015 a 1.072 en el año 2023.

GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2014-2023



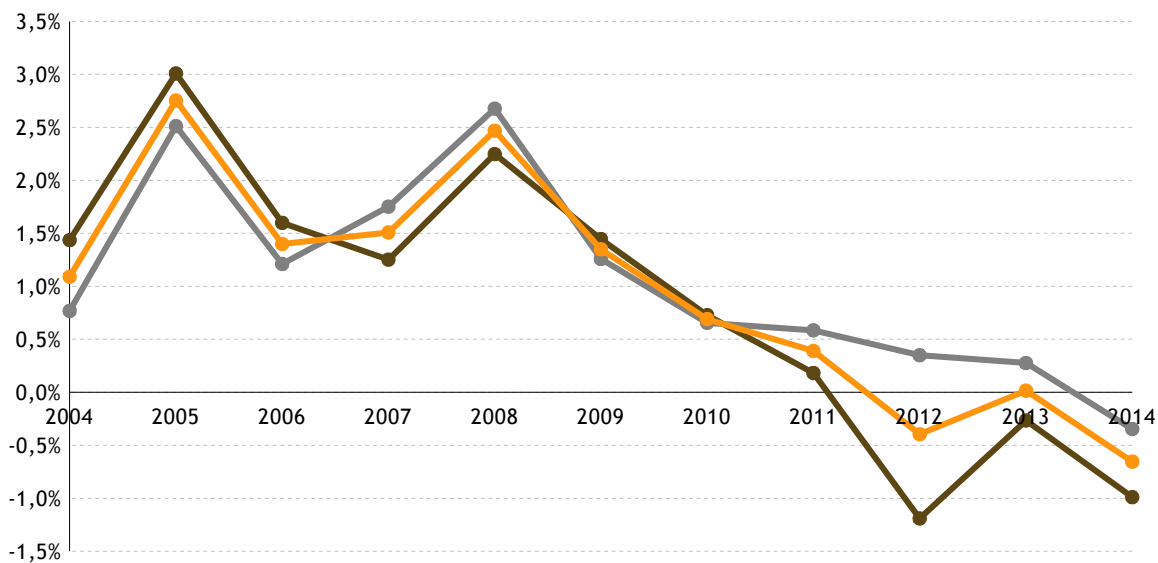
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población (INE).

3.1.2. Distribución de la población

El crecimiento demográfico en función de las dos provincias canarias presenta un comportamiento similar entre el año 2003 y el año 2014, exceptuando el año 2014, donde se produjo un aumento de la población en la provincia de Las Palmas y un descenso en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Desde el año 2008, ambas provincias mantienen un comportamiento creciente, salvo en el año 2013. En el año 2014, se produce un descenso en la población de ambas provincias, del -0,35% en Las Palmas y del -0,99% en Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife presenta un menor ritmo de crecimiento.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE), todas las islas disminuyen su población en el año 2014, siendo en El Hierro, en Fuerteventura y en La Gomera donde se produce un mayor descenso en términos porcentuales con tasas de variación interanual negativas del -2,77%, -2,06% y -2,04%, respectivamente. Las que han sufrido un menor descenso en el último año son Lanzarote (-0,01%) y Gran Canaria (-0,18%).

GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2004-2014

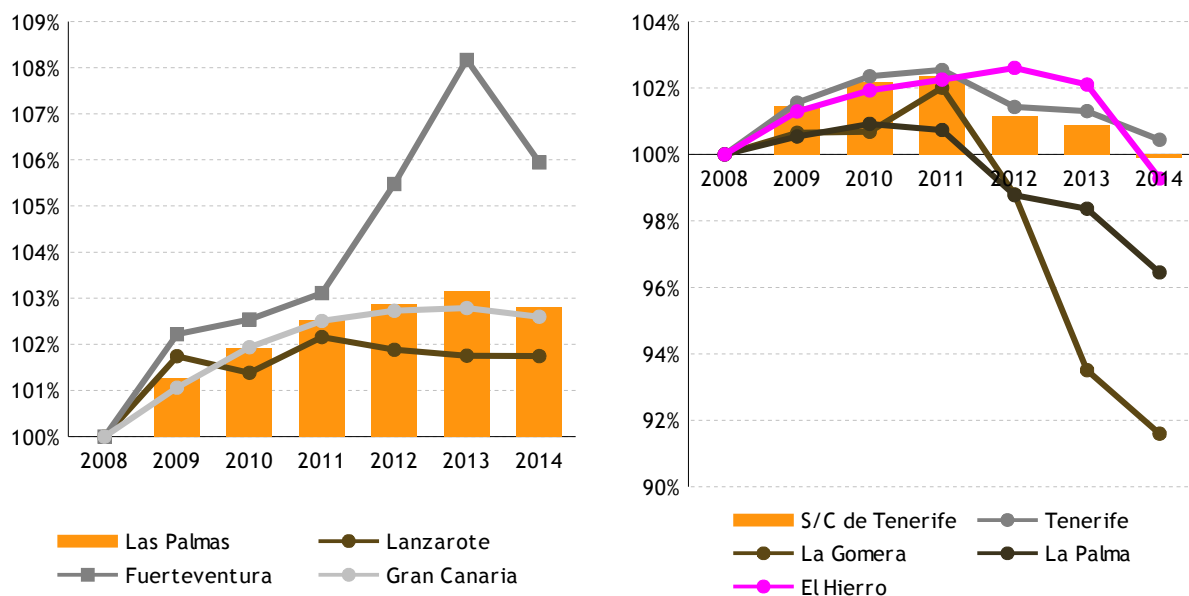
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Padrón Continuo. (INE).

TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2014

	Población Total	Densidad	Cuota, %		Variación anual, %	
	Habitantes	Habitantes	Autonómica	Provincial	2013-14	2008-14
Las Palmas	1.100.027	271	52,26%	100,00%	-0,35%	2,80%
Fuerteventura	106.930	64	5,08%	9,72%	-2,06%	5,95%
Gran Canaria	851.157	546	40,44%	77,38%	-0,18%	2,60%
Lanzarote	141.940	168	6,74%	12,90%	-0,01%	1,74%
Santa Cruz de Tenerife	1.004.788	297	47,74%	100,00%	-0,99%	-0,11%
La Gomera	20.721	56	0,98%	2,06%	-2,04%	-8,40%
El Hierro	10.675	40	0,51%	1,06%	-2,77%	-0,73%
La Palma	83.456	118	3,97%	8,31%	-1,95%	-3,55%
Tenerife	889.936	437	42,28%	88,57%	-0,85%	0,44%
Canarias	2.104.815	283	100,00%	-	-0,65%	1,39%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2008-2014 (2008=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

TABLA 3.3. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2014

Municipios	Variación (% acumulada) 2008-2014	Variación (% interanual) 2008-2014	Variación (%) 2013-2014
Antigua	19,85%	3,31%	0,12%
Yaiza	16,38%	2,73%	-3,23%
Mogán	15,20%	2,53%	7,85%
La Oliva	13,83%	2,30%	-3,09%
Adeje	13,82%	2,30%	-5,51%
Candelaria	13,46%	2,24%	1,57%
Teguise	12,25%	2,04%	-0,24%
Granadilla de Abona	11,81%	1,97%	-0,35%
Santa Lucía	11,77%	1,96%	0,06%
Güímar	8,68%	1,45%	0,87%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

Entre los 10 municipios que más han visto aumentada su población en el período 2008-2014, se encuentran los municipios de la zona sur de las islas; Antigua en Fuerteventura, Yaiza en Lanzarote y Mogán en Gran Canaria, cuyas poblaciones se vieron aumentadas en un 19,85%, 16,38% y 15,20%, respectivamente en relación a la población de 2008. De estos diez municipios, el que más ha aumentado, en términos porcentuales, en el año 2014 respecto de 2013 es el de Mogán, con una tasa de variación interanual del 7,85%.

Entre los municipios que más han reducido su población en el período 2008-2014, se encuentran Valle Gran Rey (19,90%), Tazacorte (16,28%) y Barlovento (16,00%), entre otros. De estos diez municipios, el que ha sufrido un mayor descenso de la población en el año 2014 respecto de 2013, en términos porcentuales, es el de Santiago del Teide, con una tasa de variación interanual negativa del -17,14%.

TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR TASAS DE DECRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2014

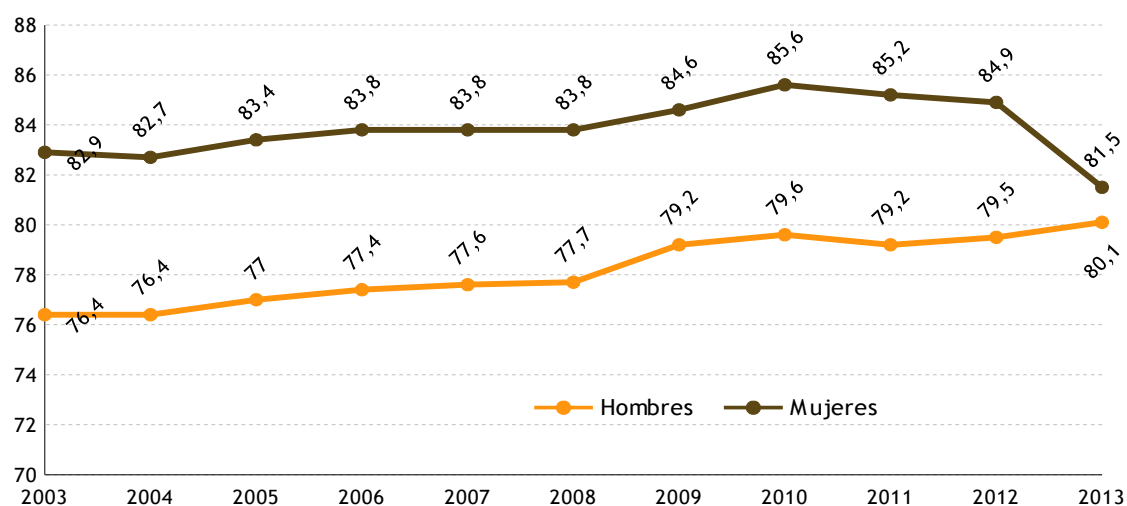
Municipios	Variación (% acumulada) 2008-2014	Variación (% interanual) 2008-2014	Variación (%) 2013-2014
Valle Gran Rey	-19,90%	-3,32%	-1,39%
Tazacorte	-16,28%	-2,71%	-1,36%
Barlovento	-16,00%	-2,67%	-3,84%
San Andrés y Sauces	-11,95%	-1,99%	-2,12%
Hermigua	-11,89%	-1,98%	-8,75%
Garafía	-11,54%	-1,92%	-1,64%
Santiago del Teide	-11,48%	-1,91%	-17,14%
Los Silos	-10,93%	-1,82%	-6,99%
Tejeda	-9,79%	-1,63%	-1,87%
Fuencaliente	-9,35%	-1,56%	-2,95%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

3.1.3. Estructura y movilidad de la población

En este apartado se analizan las principales características de la población de Canarias, así como la movilidad de la misma. En primer lugar, se analiza la esperanza de vida, la natalidad y el índice de mortalidad.

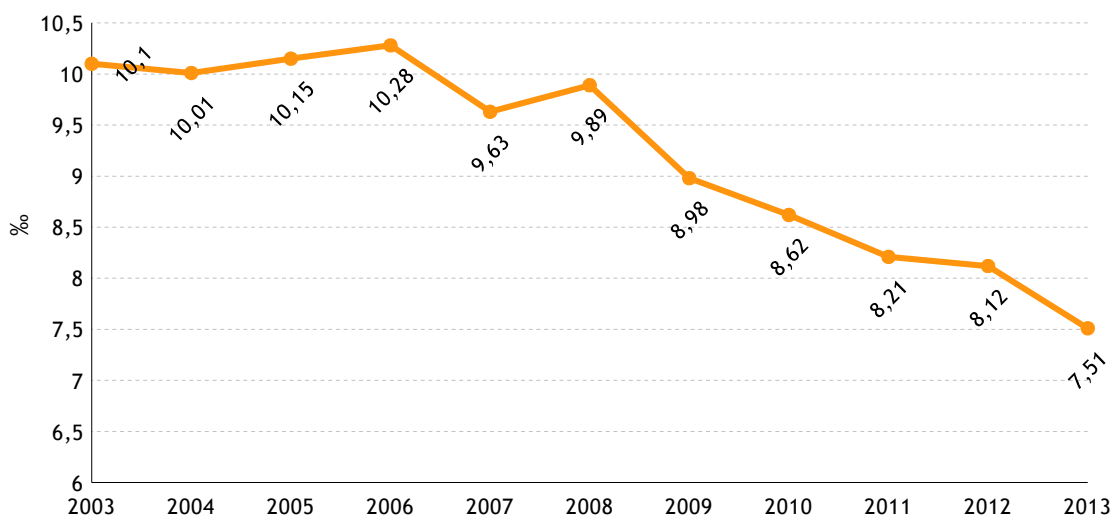
En Canarias, la esperanza de vida al nacer se ha incrementado entre el año 2003 y el año 2013 en un 4,02%, pasando de 79,6 años en el 2003 a 82,8 años en el 2013. Atendiendo al sexo, la esperanza de vida de las mujeres es superior a la de los hombres, aunque las diferencias han ido disminuyendo hasta casi igualarse en el año 2013. En 2013, la esperanza de vida de las mujeres es de 81,5 años y la de los hombres de 80,1 años (véase GRÁFICO 3.7.).

GRÁFICO 3.7. ESPERANZA DE VIDA EN CANARIAS EN FUNCIÓN DEL SEXO

Fuente: ISTAC, 2015.

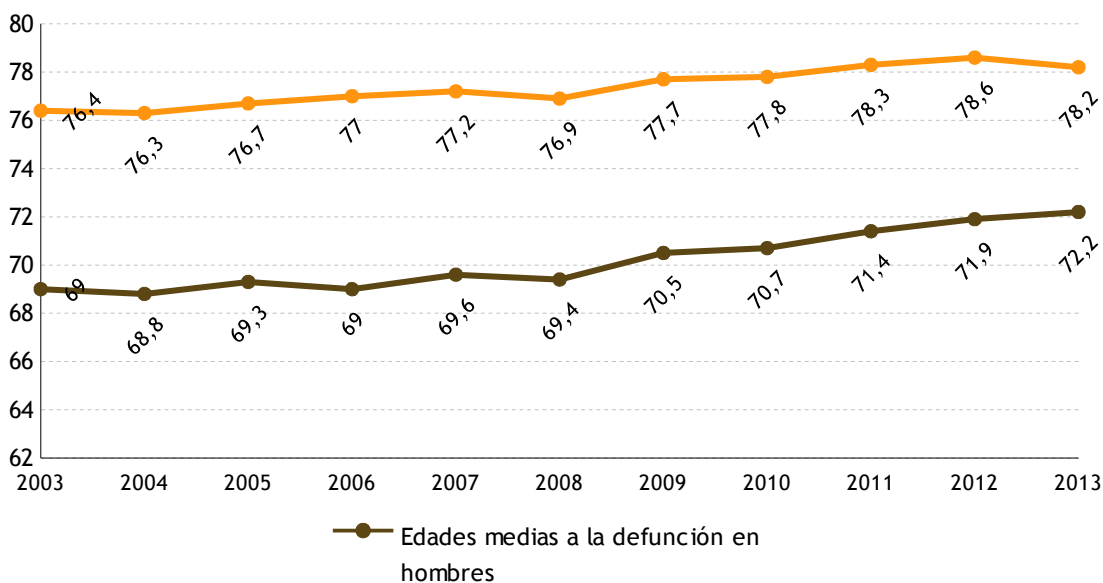
Atendiendo a la tasa bruta de natalidad¹¹⁴, ésta mantiene un comportamiento decreciente en Canarias desde el año 2006 hasta el año 2013, exceptuando el año 2008, pasando de un 9,89% de la población a un 7,51% de la población. Entre el año 2003 y el año 2006, dicho ratio oscila entre el 10,1% (2003) y el 10,28% (2006).

GRÁFICO 3.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD DE CANARIAS



Fuente: ISTAC, 2015.

GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE LAS DEFUNCIONES EN FUNCIÓN DEL SEXO EN CANARIAS



Fuente: ISTAC, 2015.

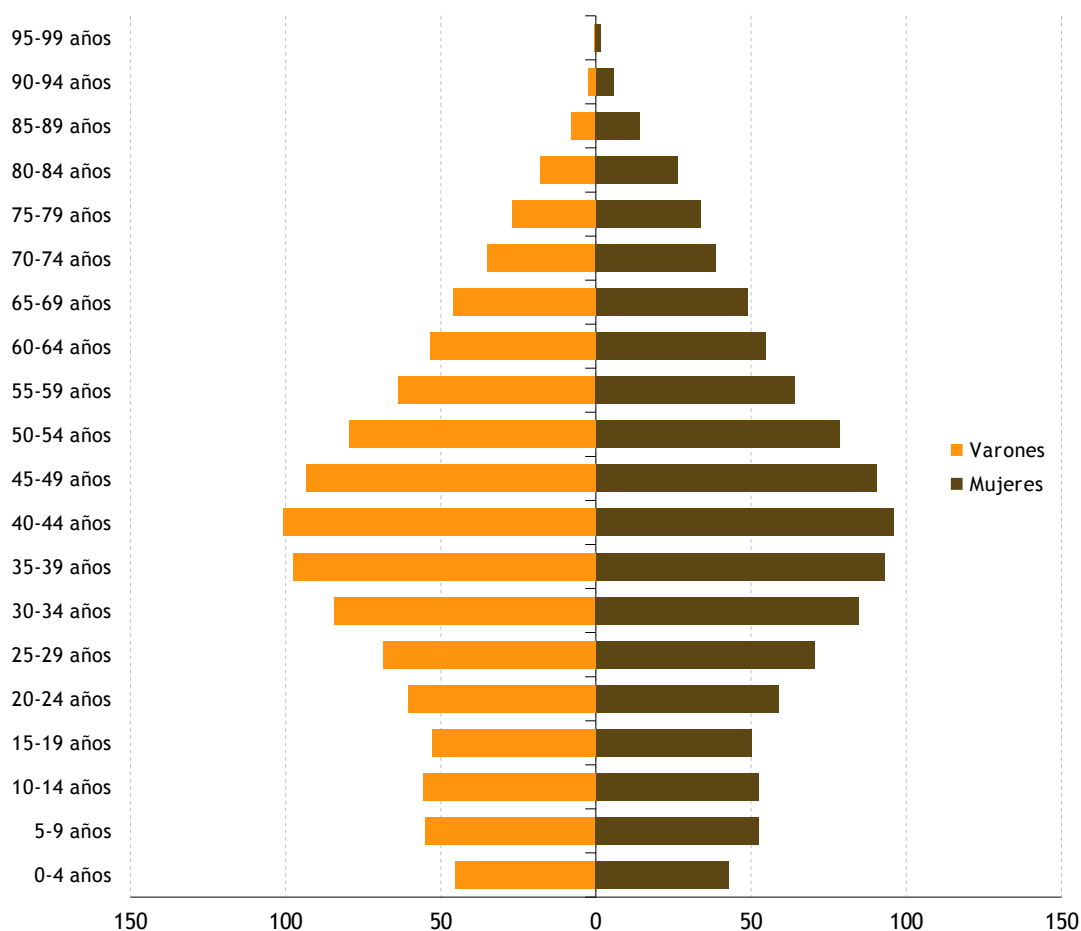
¹¹⁴ La tasa bruta de natalidad es igual ((Número de nacidos vivos) / (Población a mitad de año))*1000.

Con relación a la tasa bruta de mortalidad¹¹⁵, ésta cuenta con un valor promedio entre el año 2003 y el año 2013 del 6,39‰ de la población, oscilando entre el 6,65‰ del año 2012 y el 6,03‰ de 2010. La edad media de las defunciones en las mujeres es superior a la de los hombres, manteniendo un comportamiento creciente en ambos casos entre el año 2008 y el año 2013. En el año 2013, la edad media de las defunciones en las mujeres supera en 6 años a la de los hombres, 78,2 años en las mujeres y 72,2 años en los hombres (véase gráfico 3.9).

Las estimaciones del Padrón Municipal muestran una pirámide de la población de Canarias a 1 de enero de 2014 con una estructura relativamente joven. Así, los intervalos de edades con mayor porcentaje de la población son los comprendidos entre 35 y 44 años, con un mayor porcentaje de los varones que de las mujeres.

Por otro lado y atendiendo a los matrimonios¹¹⁶, Canarias mantiene un comportamiento decreciente entre el año 2006 y el año 2011, disminuyendo en ese periodo un 20,07%. A partir de 2011 se paraliza este descenso y comienza un periodo de crecimiento hasta el año 2013, pasando de 5.432 matrimonios en el año 2011 a 5.980 matrimonios en el año 2013, lo que implica un aumento del 10,09% (véase gráfico 3.11). Señalar que la mayoría de las personas contraen matrimonio entre los 30 y los 39 años, tanto en los hombres como en las mujeres, predominando los matrimonios entre 30 y 34 años –24,35% de los hombres que contrajeron matrimonio en el año 2013 y el 26,40% de las mujeres– (véase tabla 3.6).

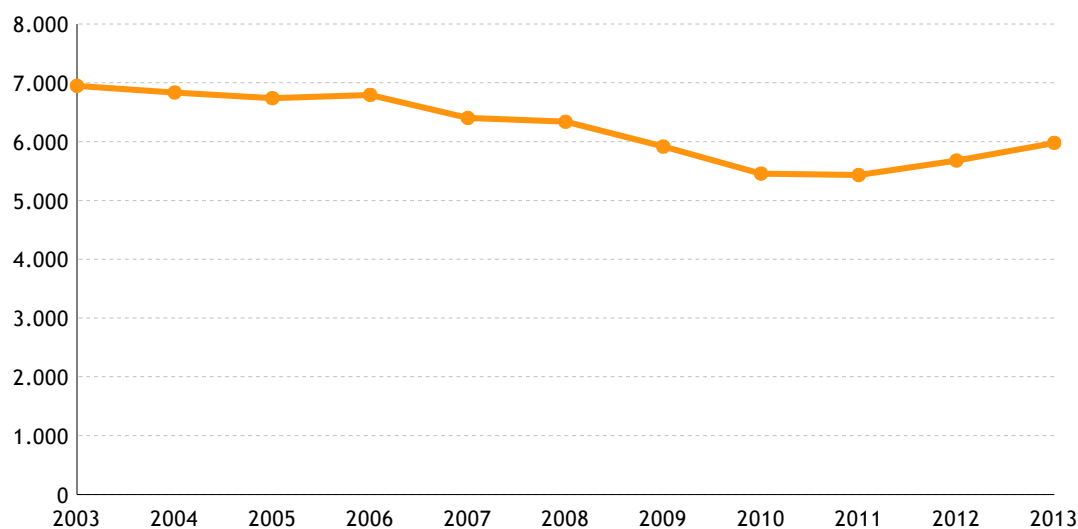
GRÁFICO 3.10. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2014 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (Miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

¹¹⁵ La tasa bruta de mortalidad es igual ((Número total de defunciones) / (Población a mitad del año))*1000.

¹¹⁶ Datos de los matrimonios de diferente sexo.

GRÁFICO 3.11. EVOLUCIÓN MATRIMONIOS EN CANARIAS¹¹⁷

Fuente: ISTAC, 2015. Elaboración propia.

TABLA 3.5. MATRIMONIOS EN FUNCIÓN DEL SEXO Y LOS GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS

	Hombres			Mujeres		
	2013	Estructura %	Tasa de Variación interanual 2013	2013	Estructura %	Tasa de Variación interanual 2013
Menos de 15	0	0,00%	-	0	0,00%	-
15 a 19	5	0,08%	-70,59%	31	0,52%	-36,73%
20 a 24	169	2,83%	-16,75%	384	6,42%	-2,54%
25 a 29	742	12,41%	-7,37%	1.135	18,98%	-3,65%
30 a 34	1.456	24,35%	-0,75%	1.579	26,40%	-0,94%
35 a 39	1.376	23,01%	7,08%	1.208	20,20%	9,82%
40 a 44	860	14,38%	18,62%	740	12,37%	23,75%
45 a 49	541	9,05%	18,38%	415	6,94%	22,06%
50 a 54	317	5,30%	17,84%	271	4,53%	19,91%
55 a 59	211	3,53%	10,47%	118	1,97%	-1,67%
60 y más	303	5,07%	14,77%	99	1,66%	23,75%

Fuente: ISTAC, 2015. Elaboración propia.

¹¹⁷ Según los datos de avance publicados en el INE correspondientes al primer semestre de 2014, el número total de matrimonios entre enero y junio de 2014 ascendió a 2.728 matrimonios.

En cuanto a los divorcios y las separaciones¹¹⁸ en Canarias entre el año 2007 y el año 2013, el montante total de ambas variables presenta tasas de variación interanuales negativas en todos los años salvo en 2011 y 2013. La mayor tasa de variación interanual se alcanza en el año 2013 con un 5,90% y la menor en el 2008 con un -17,03%. Los divorcios tienen un mayor peso respecto de las separaciones, representando en el año 2013 el 96,28%.

Ahora bien, teniendo en consideración los nacimientos en función de la edad de la madre en Canarias, en 2003 y 2004 predominan los nacimientos de madres con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, sin embargo a partir de 2004 (incluyendo 2004) predominan los nacimientos de las madres comprendidas entre los 31 y los 45 años. La diferencia entre estos dos grupos mantiene un comportamiento creciente entre 2006 y 2013, pasando de una diferencia de 323 nacimientos más en madres de entre 31 y 45 años a 3.188 nacimientos más en 2013.

TABLA 3.7. EVOLUCIÓN DIVORCIOS Y SEPARACIONES EN CANARIAS ENTRE 2007 Y 2013

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Separaciones	514	327	270	269	246	253	235
Divorcios	7682	6.473	5.655	5.469	5.804	5.713	6.083
Total	8196	6800	5925	5738	6050	5966	6318
Tasa de variación interanual							
Separaciones		-36,38%	-17,43%	-0,37%	-8,55%	2,85%	-7,11%
Divorcios		-15,74%	-12,64%	-3,29%	6,13%	-1,57%	6,48%
Total		-17,03%	-12,87%	-3,16%	5,44%	-1,39%	5,90%

Fuente: INE, 2015. Elaboración propia.

TABLA 3.8. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2013¹¹⁹

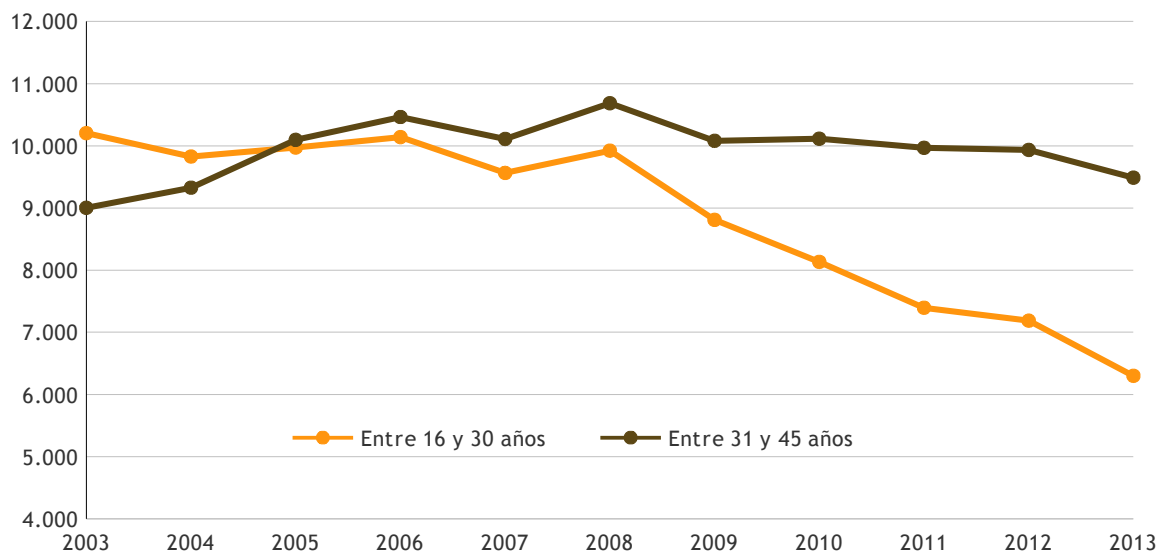
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Menos de 15 años	46	35	31	36	33	32	25	23	27	33	24
Entre 16 y 30 años	10.204	9.828	9.972	10.140	9.564	9.923	8.809	8.134	7.395	7.187	6.300
Entre 31 y 45 años	9.003	9.327	10.096	10.463	10.111	10.685	10.081	10.114	9.968	9.934	9.488
Mayores de 46 años	13	17	28	29	32	32	37	34	33	47	47

Fuente: INE, 2015. Elaboración propia.

¹¹⁸ Divorcios y separaciones entre cónyuges de diferente sexo.

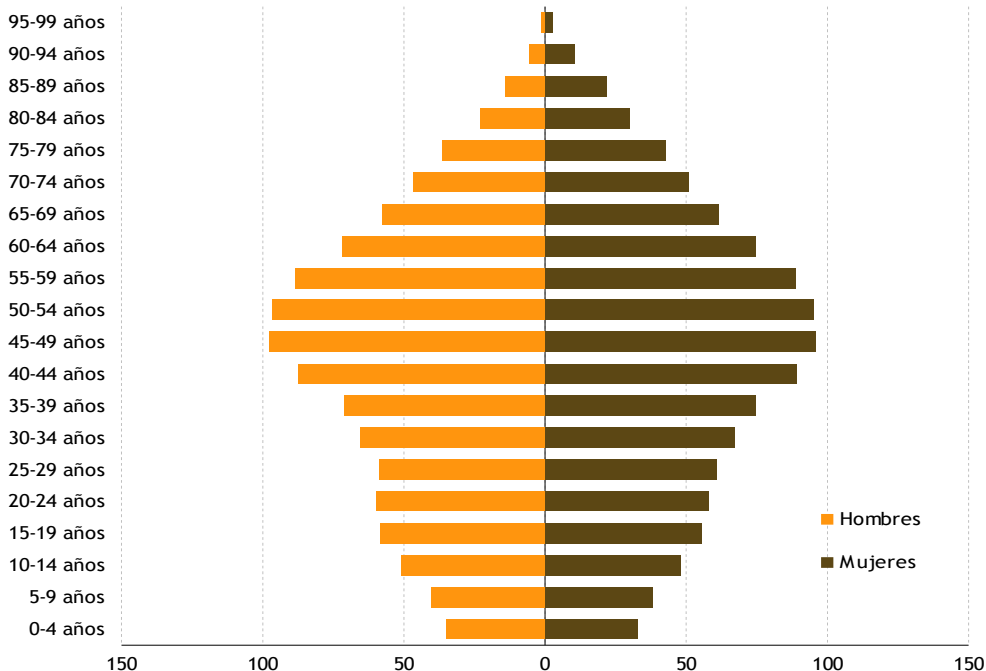
¹¹⁹ Según los datos de avance publicados en el INE correspondientes al primer semestre de 2014, el número de nacimientos producidos en Canarias en el primer semestre de 2014 fue de 7.812 n.

GRÁFICO 3.12. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2013 (Los grupos más representativos)



Fuente: INE, 2015. Elaboración propia.

GRÁFICO 3.13. PIRÁMIDE POBLACIONAL PARA CANARIAS SEGÚN LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN EN EL AÑO 2023



Fuente: INE, 2015. Elaboración propia.

Las proyecciones de población para el año 2023 en Canarias, analizadas a través de una pirámide poblacional, muestran que la estructura de la población envejecería respecto de los datos de 2014, pasando a predominar en 2023 la población concentrada entre los 45 y los 54 años, siendo superior la población masculina. Concretamente, la población con mayor peso en dicho año será la de 45 a 49 años (véase gráfico 3.13).

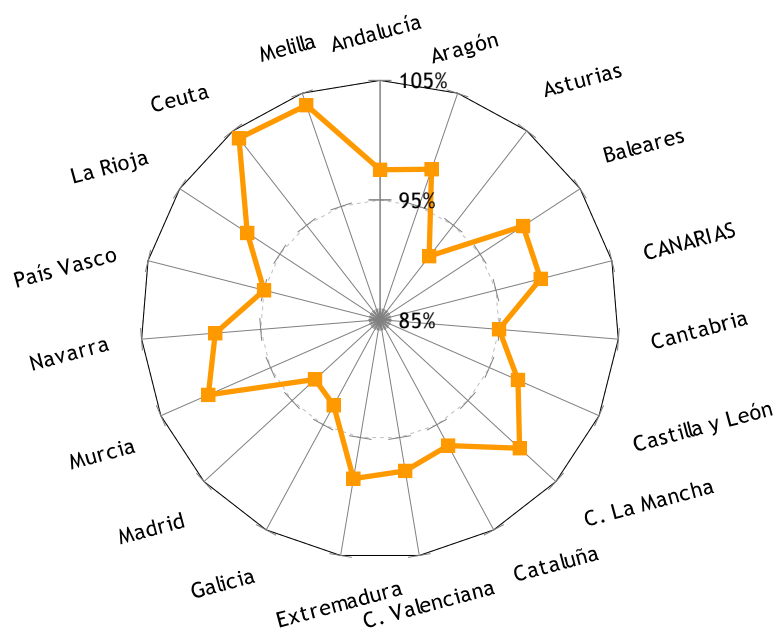
Como se ha resaltado, la población canaria tiene una estructura relativamente joven. El índice de masculinidad de Canarias muestra que en la población comprendida entre los 0 y los 64 años tienen un mayor peso los hombres, principalmente entre 0 y 14 años, índice del 105,42%, mientras que a partir de los 65 años predominan las mujeres, especialmente a partir de los 85 años, índice de masculinidad del 50,63%. En cambio, en España este índice tiene una estructura diferente, superando los hombres a las mujeres entre 0 y 44 años, y las mujeres a los hombres a partir de 45, teniendo un mayor peso, por tanto, las mujeres (véase tabla 3.9).

TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2014

	España			Canarias		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio (%)	Varones	Mujeres	Sex Ratio (%)
0-14	3.620.133	3.426.838	105,64	155.891	147.881	105,42
15-24	2.333.249	2.227.001	104,77	113.093	109.030	103,73
25-44	7.264.218	7.027.680	103,37	350.873	344.092	101,97
45-64	6.154.621	6.275.174	98,08	289.948	287.737	100,77
65-84	3.211.123	3.984.285	80,59	125.460	147.762	84,91
85 y más	402.332	844.687	47,63	11.108	21.940	50,63

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.14. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1 DE ENERO DE 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

TABLA 3.10. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1 de Enero de 2014. (%)

Indicadores estructurales	Canarias	España
Índice de vejez ¹	14,6	18,1
Índice de envejecimiento ²	100,8	119,8
Índice de senectud ³	10,8	14,8
Índice de infancia ⁴	14,4	15,1
Índice de juventud ⁵	17,1	15,8
Índice de dependencia ⁶	40,8	49,5
Índice de dependencia de los jóvenes ⁷	20,3	22,5
Índice de dependencia de los mayores ⁸	20,5	27,0

1 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

2 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

3 Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

4 Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

5 Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

6 Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

7 Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

8 Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

TABLA 3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2013 (Valores absolutos y tasas)¹²⁰

Movimientos migratorios	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
	Nº personas	Nº personas	Tasa sobre población 2013	Tasa sobre población 2013	Dif. tasas 2013-2008	Dif. tasas 2013-2008
Inmigraciones	1.894.330	113.052	4,0	5,3	0,5	1,2
Emigraciones	2.005.483	102.679	4,3	4,8	0,7	0,8
Saldo total	-111.153	10.373	-0,2	0,5	-0,2	0,5
Inmigraciones interiores	1.551.940	90.243	3,3	4,3	1,7	2,5
Emigraciones interiores	1.551.940	87.348	3,3	4,1	2,7	3,8
Saldo interior	0	2.895	0,0	0,1	-1,0	-1,3
Inmigraciones exteriores	342.390	22.809	0,7	1,1	0,7	1,1
Emigraciones exteriores	453.543	15.331	1,0	0,7	1,0	0,7
Saldo exterior	-111.153	7.478	-0,2	0,4	-0,2	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

La Estadística de Variaciones Residenciales es la principal fuente de información para el análisis de la movilidad de la población entre provincias, pues recoge las altas y bajas en los registros padronales. El saldo migratorio exterior de Canarias en 2013 fue de 7.478 personas. Esta migración neta es menos de la mitad de las producidas en el año 2008 (29.451 personas). El saldo con el resto de España, saldo interior, es positivo (2.895 personas), en cambio en el año 2008 el resultado fue negativo, donde el saldo interior fue de -6.159 personas.

Los porcentajes de inmigraciones del extranjero y de emigraciones al extranjero en Canarias son superiores a los valores obtenidos para la totalidad de España, cuando las migraciones se producen dentro del territorio español a la Unión Europea. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España (-37.095), mientras así como para el caso de Canarias (la provincia de Santa Cruz de Tenerife -437 y la provincia de Las Palmas -427). En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 16,8% del total de los inmigrantes procedentes del extranjero tienen nacionalidad

¹²⁰ Se analizan los movimientos migratorios entre provincias.

española, mientras que en Las Palmas esta proporción sólo alcanza el 11,6%, valor superior al porcentaje nacional (10,3%). En las inmigraciones del extranjero a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tienen mayor peso las procedentes de la Unión Europea y América frente a África, Asia y Oceanía. Con respecto a la provincia de Las Palmas, las procedencias de la Unión Europea, América y África tienen más peso frente a las procedencias de Asia y Oceanía.

TABLA 3.12. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2013

Inmigraciones del extranjero	Total	Españoles	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	342.390	35.354	105.059	19.258	57.099	87.444	37.596	498	82
Canarias	22.809	3.294	12.100	1.180	1.644	3.521	1.039	18	13
Palmas (Las)	10.305	1.197	5.155	346	1.244	1.720	619	11	13
Sta. Cruz de Tenerife	12.504	2.097	6.945	834	400	1.801	420	7	0

Inmigraciones del extranjero (% horizontales)	Total	Españoles	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	10,3	30,7	5,6	16,7	25,5	11,0	0,1	0,0
Canarias	100	14,4	53,0	5,2	7,2	15,4	4,6	0,1	0,1
Palmas (Las)	100	11,6	50,0	3,4	12,1	16,7	6,0	0,1	0,1
Sta. Cruz de Tenerife	100	16,8	55,5	6,7	3,2	14,4	3,4	0,1	0,0

Emigraciones al extranjero	Total	Españoles	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	453.543	72.449	156.488	15.056	58.843	119.193	31.092	369	53
Canarias	15.331	4.158	6.546	412	1.155	2.655	397	6	2
Palmas (Las)	9.271	1.624	4.533	193	956	1.699	260	5	1
Sta. Cruz de Tenerife	6.060	2.534	2.013	219	199	956	137	1	1

Emigraciones al extranjero (% horizontales)	Total	Españoles	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	16,0	34,5	3,3	13,0	26,3	6,9	0,1	0,0
Canarias	100	27,1	42,7	2,7	7,5	17,3	2,6	0,0	0,0
Palmas (Las)	100	17,5	48,9	2,1	10,3	18,3	2,8	0,1	0,0
Sta. Cruz de Tenerife	100	41,8	33,2	3,6	3,3	15,8	2,3	0,0	0,0

Saldo Inmigración-Emigración	Total	Españoles	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	-111.153	-37.095	-51.429	4.202	-1.744	-31.749	6.504	129	29
Canarias	7.478	-864	5.554	768	489	866	642	12	11
Palmas (Las)	1.034	-427	622	153	288	21	359	6	12
Sta. Cruz de Tenerife	6.444	-437	4.932	615	201	845	283	6	-1

% de Emigraciones sobre Inmigraciones	Total	Españoles	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	132,5	204,9	149,0	78,2	103,1	136,3	82,7	74,1	64,6
Canarias	67,2	126,2	54,1	34,9	70,3	75,4	38,2	0,0	15,4
Palmas (Las)	90,0	135,7	87,9	55,8	76,8	98,8	42,0	0,0	7,7
Sta. Cruz de Tenerife	48,5	120,8	29,0	26,3	49,8	53,1	32,6	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

Con respecto a las emigraciones al extranjero también se detecta el mayor peso de los españoles en Santa Cruz de Tenerife (41,8%) frente al 17,5% de españoles en la provincia de Las Palmas. En la emigración desde Las Palmas se observa una mayor participación de las nacionalidades europeas, americanas y africanas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife predomina la americana y europea frente al resto de nacionalidades.

A continuación se analiza la población extranjera de Canarias y España. Destacar que en ambos casos el ritmo de crecimiento disminuye entre 2008 y 2014, a excepción del año 2012 en Canarias, perdiendo población a partir de 2012 en España y de 2011 en Canarias (salvo 2012).

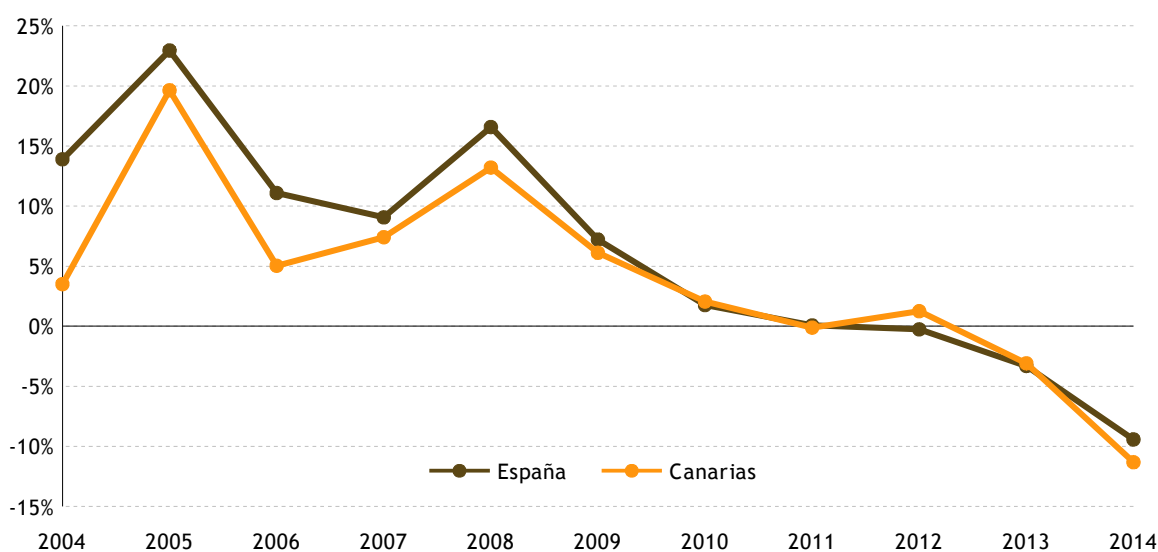
Comparando las inmigraciones en Canarias y a nivel nacional, en Canarias tienen mayor peso las procedentes de Europa, mientras que a nivel nacional tienen mayor peso las procedentes de Rumanía y Marruecos, las cuales ocupan la cuarta y la octava posición respectivamente en Canarias. En España disminuye la población extranjera de las 20 nacionalidades con mayor peso dentro del país en el año 2014 respecto de 2013, salvo en China que aumenta un 2,4%. En Canarias también disminuye la población extranjera de la gran mayoría de las primeras 20 nacionalidades con mayor presencia en la isla respecto de 2013, aumentando únicamente la población extranjera con nacionalidad China (5,4%), Rumanía (1,4%), Polonia (1,7%) y Noruega (8,2%).

Las nacionalidades de la población extranjera residente en Canarias en 2013 se caracterizan por ser de origen europeo. Así, los tres primeros puestos del ranking lo ocupan Alemania, Reino Unido e Italia, representando entre ellas un porcentaje superior al 36% de la totalidad de extranjeros que emigraron a Canarias. A nivel nacional, la mayoría de los inmigrantes en toda España proceden de Rumanía, Marruecos y Reino Unido, con un porcentaje entre los tres países superior al 37% del total.

Centrando el análisis en la edad de las personas que realizan los movimientos migratorios, se observa que en Canarias, en el año 2013, las inmigraciones del exterior superan a las emigraciones al exterior en la población comprendida entre 0 y 69 años, salvo en el grupo de 30 a 34 años, alcanzando la mayor diferencia entre los de 20 y 24 años (migraciones exteriores igual a 1.690). A partir de los 70 años, las emigraciones al exterior superan a las inmigraciones del exterior.

En cuanto a las migraciones interiores de Canarias en el año 2013 por grupos de edad, señalar que se diferencian dos aspectos: por un lado, predominio de las inmigraciones interiores entre los 0 y los 49 años, alcanzando el máximo para el grupo de edad de entre 20 y 29 años. Mientras que, por otro lado, existe una gran igualdad en las migraciones interiores a partir de los 49 años, con valores próximos a 0 en dichas migraciones, presentando la mayor diferencia en el grupo de 60 a 64 años, con únicamente 52 emigraciones del interior más.

GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CANARIAS ENTRE 2004 Y 2014

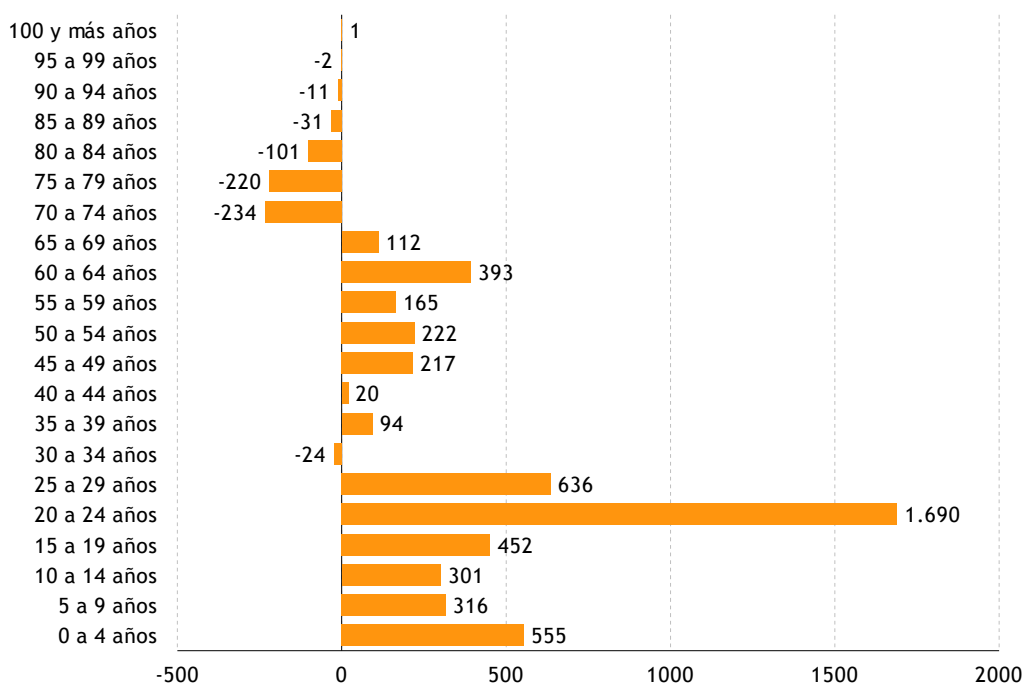


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

TABLA 3.13. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2014 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA

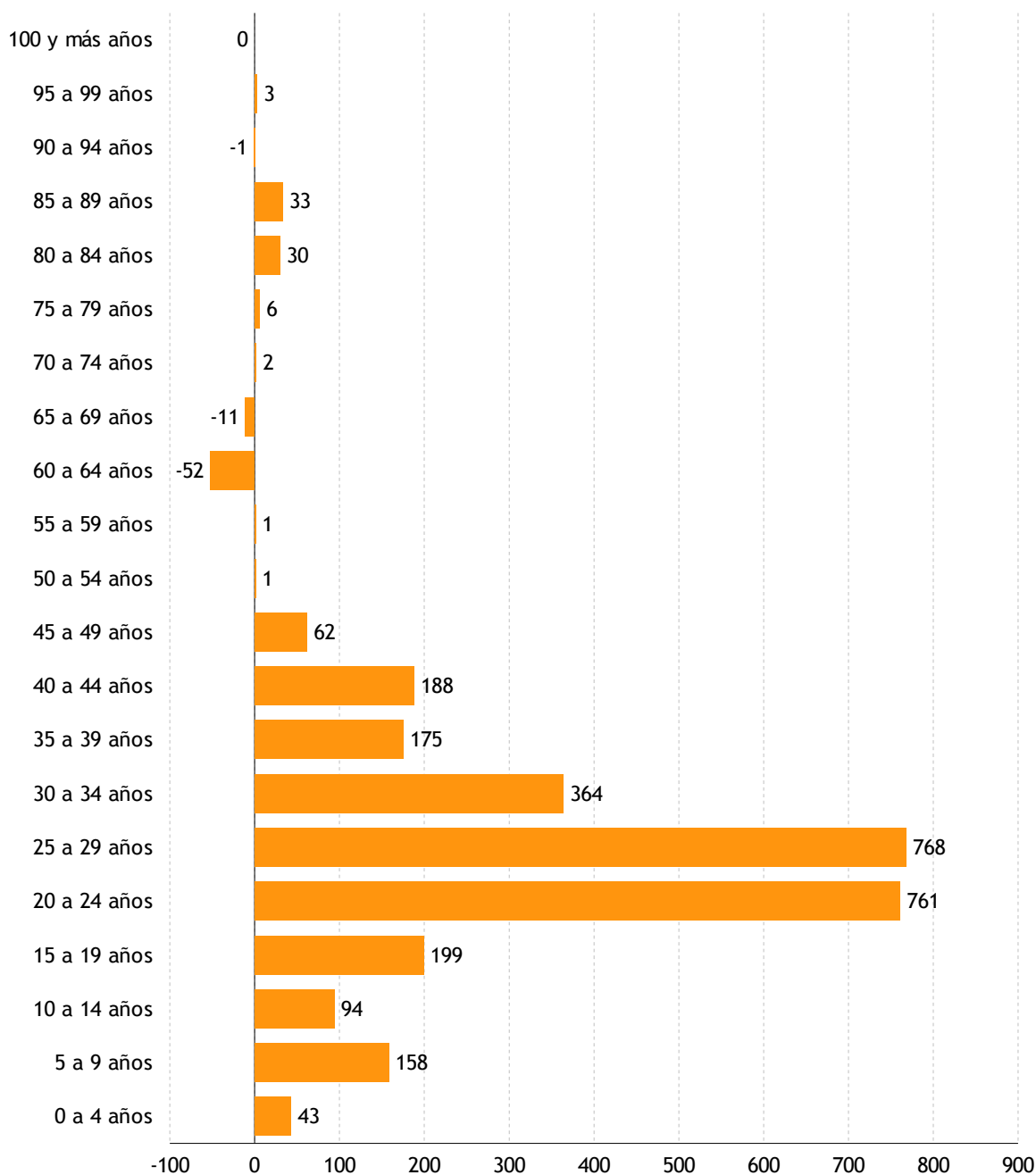
ESPAÑA			CANARIAS		
Nacionalidad	Cuota 2014	Variación 2014-13	Nacionalidad	Cuota 2014	Variación 2014-13
Rumanía	15,9%	-8,4%	Alemania	12,4%	-20,5%
Marruecos	15,4%	-2,2%	Reino Unido	12,1%	-21,4%
Reino Unido	6,0%	-22,0%	Italia	11,9%	-2,7%
Ecuador	4,4%	-16,9%	Marruecos	6,7%	-4,3%
China	3,7%	2,4%	Colombia	4,5%	-22,3%
Colombia	3,6%	-18,3%	Cuba	4,0%	-10,7%
Italia	3,6%	-5,9%	China	3,5%	5,4%
Bulgaria	3,0%	-10,3%	Rumanía	3,3%	1,4%
Bolivia	3,0%	-13,2%	Venezuela	2,9%	-15,7%
Alemania	2,8%	-22,8%	Francia	2,6%	-15,3%
Portugal	2,2%	-15,0%	Portugal	2,2%	-14,3%
Francia	2,1%	-12,1%	Argentina	2,1%	-15,3%
Perú	1,8%	-18,0%	Bélgica	1,7%	-12,5%
Ucrania	1,8%	-0,8%	Polonia	1,6%	1,7%
Argentina	1,7%	-12,8%	Noruega	1,5%	8,2%
República Dominicana	1,7%	-8,9%	India	1,4%	-2,5%
Brasil	1,6%	-11,6%	Uruguay	1,4%	-13,3%
Pakistán	1,6%	-2,1%	Países Bajos	1,4%	-12,0%
Paraguay	1,5%	-10,2%	Bulgaria	1,3%	-4,0%
Polonia	1,4%	-12,1%	Senegal	1,2%	-2,1%

Fuente: Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.16. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2013¹²¹

Fuente: Estadísticas de migraciones del INE (20015). Elaboración propia.

GRÁFICO 3.17. MIGRACIONES INTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2013¹²²



Fuente: Estadísticas de migraciones del INE (20015). Elaboración propia.

¹²¹ Según los datos de avance publicados en el INE correspondientes al primer semestre de 2014, el saldo migratorio exterior de dicho semestre en Canarias fue el siguiente: 0 a 4 años, 373 personas; 5 a 9 años, -47 personas; 10 a 14 años, -98 personas; 15 a 19 años, 116 personas; 20 a 24 años, 930 personas; 25 a 29 años, 719 personas; 30 a 34 años, 418 personas; 35 a 39 años, 267 personas; 40 a 44 años, 245 personas; 45 a 49 años, 412 personas; 50 a 54 años, 357 personas; 55 a 59 años, 234 personas; 60 a 64 años, 298 personas; 65 a 69 años, 206 personas; 70 a 74 años, -43 personas; 75 a 79 años, -79 personas; 80 a 84 años, -24 personas, 85 a 89 años, -10 personas, 90 a 94 años, -7 personas; 95 a 99 años, 6 personas; 100 y más años, 1 persona.

¹²² Según los datos de avance publicados en el INE correspondientes al primer semestre de 2014, el saldo migratorio interior de dicho semestre en Canarias fue el siguiente: 0 a 4 años, -15 personas; 5 a 9 años, 21 personas; 10 a 14 años, 55 personas; 15 a 19 años, 79 personas; 20 a 24 años, 353 personas; 25 a 29 años, 444 personas; 30 a 34 años, 124 personas; 35 a 39 años, 11 personas; 40 a 44 años, 18 personas; 45 a 49 años, 66 personas; 50 a 54 años, -13 personas; 55 a 59 años, 8 personas; 60 a 64 años, 22 personas; 65 a 69 años, 276 personas; 70 a 74 años, 0 personas; 75 a 79 años, -7 personas; 80 a 84 años, -2 personas, 85 a 89 años, 7 personas, 90 a 94 años, -1 personas; 95 a 99 años, 0 personas; 100 y más años, 0 persona.

3.1.4. Condiciones de vida en Canarias

Desde 2007, la crisis sufrida en Canarias ha llevado a un incremento en el desempleo, y por consiguiente en la deuda adquirida por las familias. Como ya se comentó en el Informe Anual anterior, la estrategia Europa 2020¹²³ vuelve a poner el acento sobre el pilar de la cohesión social. Concretamente, Europa 2020 propone tres prioridades para la Unión Europea en el horizonte de los próximos 10 años:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Se identifican tres campos de actuación básicos sobre los que actuar para promover un crecimiento integrador: empleo, cualificación de los trabajadores, y lucha contra la pobreza.

- Empleo: Debido a la evolución demográfica, la población activa de la UE está a punto de reducirse: solo dos tercios de la población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral, o con débiles vínculos con el mismo, los pierdan definitivamente.
- Cualificaciones: Alrededor de 80 millones de personas en la Unión Europea solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
- Lucha contra la pobreza: 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

Todo esto requerirá la reorganización del sistema de educación, formación y protección social, así como de las políticas de empleo y de los sistemas de protección social, mediante el incremento de la participación laboral, al mismo tiempo que se promueve la responsabilidad social de las empresas. Todas estas medidas llevarán a la disminución de la pobreza y exclusión social, temas abarcados en este epígrafe, para el caso concreto de la población en Canarias.

3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos

En 2014 la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que la renta anual neta media de los hogares canarios para dicho año fue de 21.539 euros, frente a los 22.037 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 26.154 euros en el año 2014, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 18% inferior a la del conjunto nacional. Observando la totalidad de las comunidades, Canarias es la cuarta comunidad con menor renta media por hogar, situándose por debajo de Extremadura, Murcia y Andalucía.

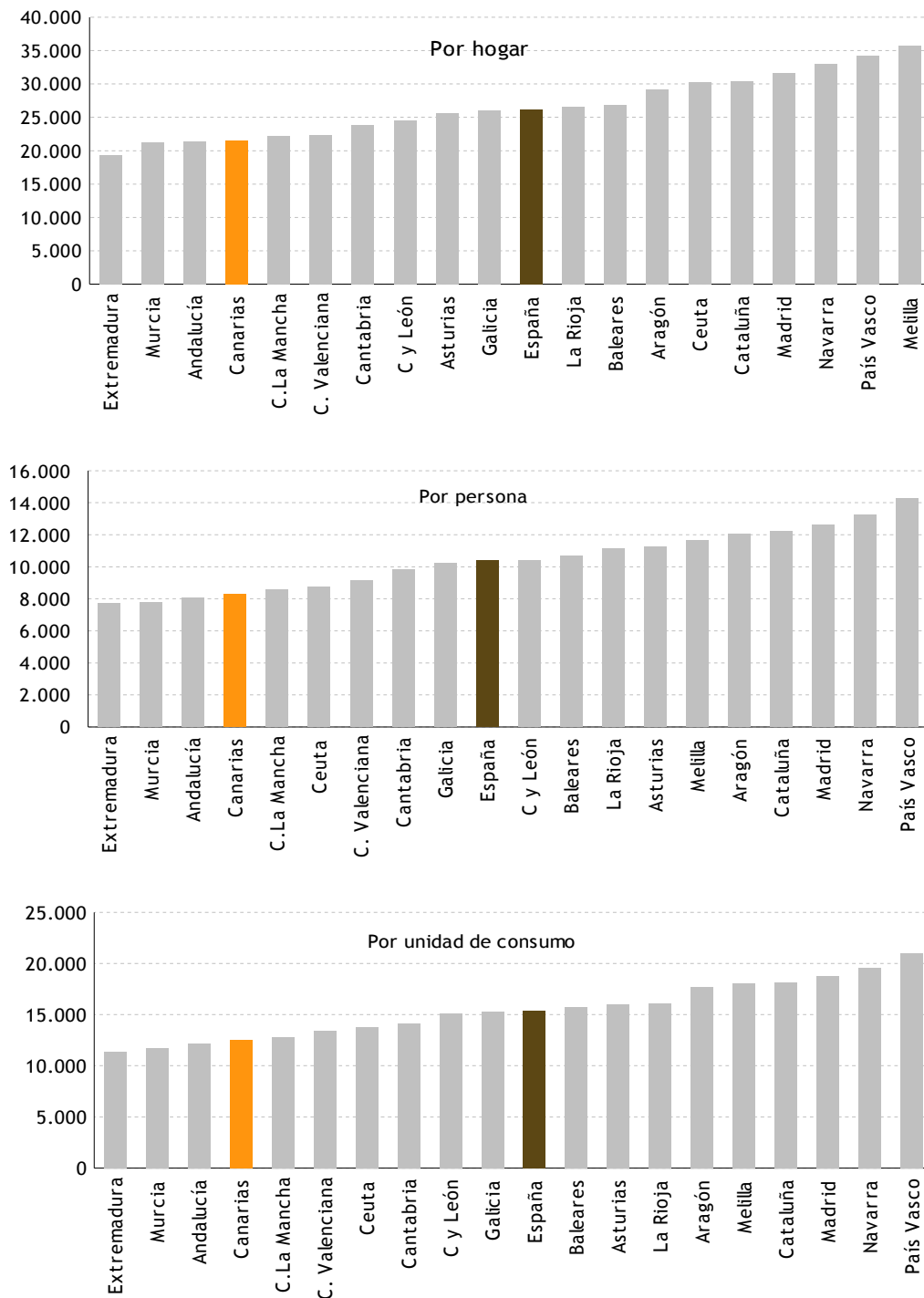
Canarias se sitúa en el cuarto puesto entre las regiones con menor renta media por persona (8.302 euros), por detrás de Extremadura, Murcia y Andalucía. Estas regiones, junto con Castilla La Mancha, Ceuta, la Comunidad Valenciana, Cantabria y Galicia, muestran niveles de renta media por persona por debajo del nivel nacional (10.391 euros). Atendiendo a la renta media por unidad de consumo, ésta se sitúa en los 12.505 euros en Canarias, encontrándose por debajo de Canarias las Comunidades de Extremadura, Murcia, y Andalucía.

En el periodo comprendido entre 2009 y 2014, la renta media de los hogares descendió en todas las Comunidades, salvo en Melilla (variación 2014-2009 del 2,81%), siendo las comunidades que presentan mayores descensos las de Cantabria (-23,5%), Murcia (-20,5) y Extremadura (-19,5%).

¹²³ Comisión Europea (2010): “Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, COM (2010), Bruselas 3.3.2010.

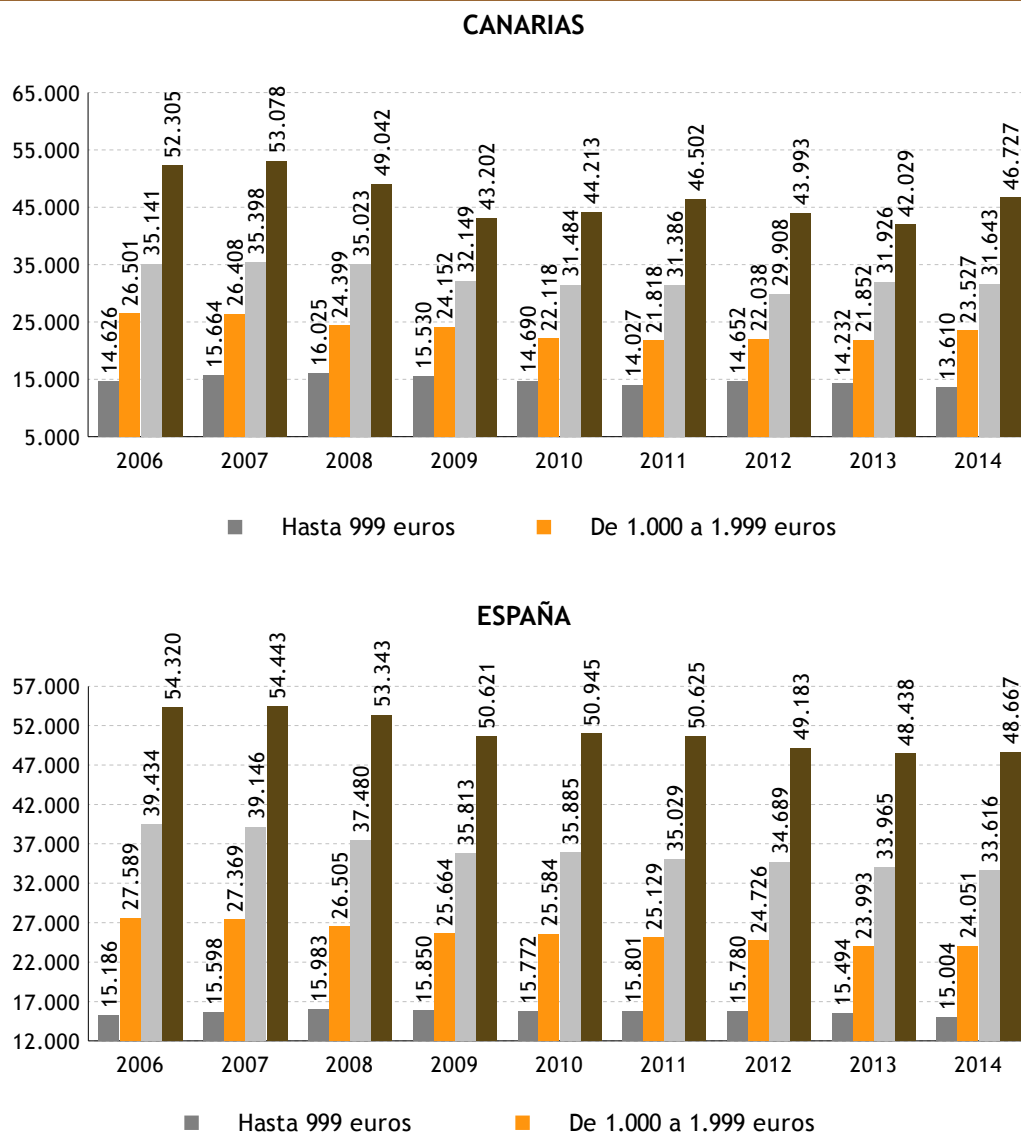
En España, el gasto medio anual que realizan los hogares se caracteriza por un incremento del mismo conforme aumenta el tramo de ingresos por familia. Los hogares con rentas más altas realizan un gasto medio anual alrededor de 3,5 veces superior a los de las rentas más bajas. El gasto medio anual de los hogares canarios ha sido siempre ligeramente inferior al nivel nacional.

GRÁFICO 3.18 RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2014 (Datos expresados en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (base 2013, INE).

GRÁFICO 3.19. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2014 (INE).

3.1.4.2. Pobreza relativa

Las desigualdades en el reparto de la renta se manifiestan en el porcentaje de población que vive bajo el umbral de pobreza (tasa de pobreza relativa). La pobreza es un problema complejo, multidimensional, cuyo estudio e interpretación se puede realizar desde diferentes perspectivas. Un primer problema se plantea a la hora de definir el propio concepto. En este sentido, conviene distinguir entre pobreza absoluta y pobreza relativa.

La pobreza absoluta se refiere a una situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido). Este concepto de pobreza, fuertemente relacionado con

situaciones de miseria no suele manifestarse con fuerza en las economías desarrolladas, por lo que su incidencia suele concentrarse en los países y zonas más desfavorecidas del planeta (INE 2007). La pobreza relativa sitúa el problema de la pobreza en el contexto particular de las condiciones económicas y la distribución de la renta de la sociedad analizada. Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno. Se trata, por lo tanto, de una concepción de la pobreza muy ligada a la noción de desigualdad (INE 2007).

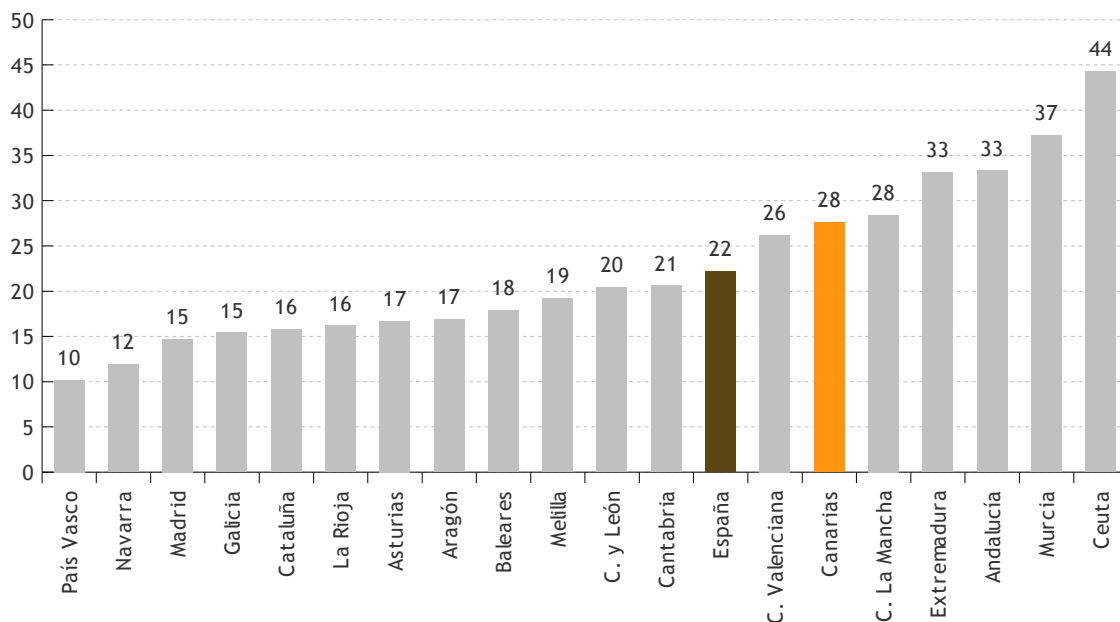
Así, el umbral o línea de pobreza depende de la distribución de los ingresos, y permite clasificar a las personas de la sociedad analizada en dos grupos, las que se encuentran más desfavorecidas, a las que se denomina pobres, y el resto. La clasificación entre pobres y no pobres siguiendo este criterio depende del grado de desarrollo de la sociedad concreta estudiada, y no se puede trasladar a otra sociedad diferente (INE 2007).

Esta situación de pobreza es consecuencia de una desigualdad en el reparto de rentas, generando una situación de desventaja de los individuos, tanto económica como social frente al resto. Aquellos hogares cuya renta está por debajo del 60% del ingreso representado por la mediana del ingreso de la población, se considera que se encuentran en riesgo de pobreza. La tasa de riesgo de pobreza tiende a permanecer más o menos constante durante los años de bonanza económica, pero épocas de recesión es probable que esta tasa aumente notablemente, lo cual debe motivar la toma de decisiones para que en la menor medida de lo posible se vean afectados los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

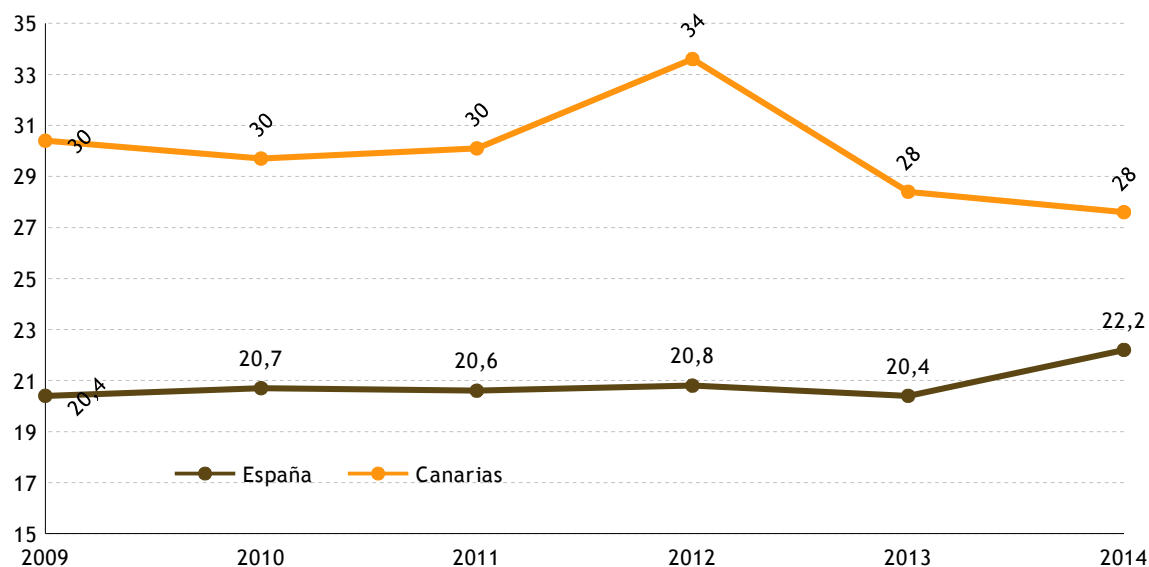
Canarias con una tasa de riesgo de pobreza del 27,6% es la sexta comunidad autónoma, dentro del contexto nacional que tiene la tasa de riesgo de pobreza más alta, siendo las comunidades que presentan cuotas superiores: Castilla La Mancha (28,4%), Extremadura (33,1%), Andalucía (33,3%), Murcia (37,2%) y Ceuta (44,3%). Este porcentaje es superior a la media de España, con un valor del 22,2%. Las comunidades con menor tasa de riesgo de pobreza son País Vasco (10,2%) y Navarra (11,9%), seguida a distancia por Madrid (14,7%).

En términos relativos, la tasa de riesgo de pobreza en Canarias en el año 2014 respecto de 2009 es del -9,2%, teniendo lugar los mayores incrementos en las comunidades de; Navarra, Aragón, Cantabria, Asturias, Murcia y Comunidad Valenciana, y los mayores descensos en Melilla, Galicia y Canarias.

GRÁFICO 3.20. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (base 2013, INE).

GRÁFICO 3.21. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2009-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (base 2013, INE).

3.1.4.3. Pobreza carencial

Con el objeto de completar el análisis de la incidencia de la pobreza en Canarias, a continuación procederemos a estudiar otra dimensión de este mismo problema, la denominada pobreza carencial. La pobreza carencial, también conocida como privación multidimensional, está estrechamente vinculada con problemas de exclusión social y con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad. Su medición suele realizarse a través de variables no monetarias e indicadores de privación (INE 2007)¹²⁴. Es decir, el estudio de esta dimensión nos permitirá extender el análisis de la pobreza más allá de un mero problema de escasez de renta.

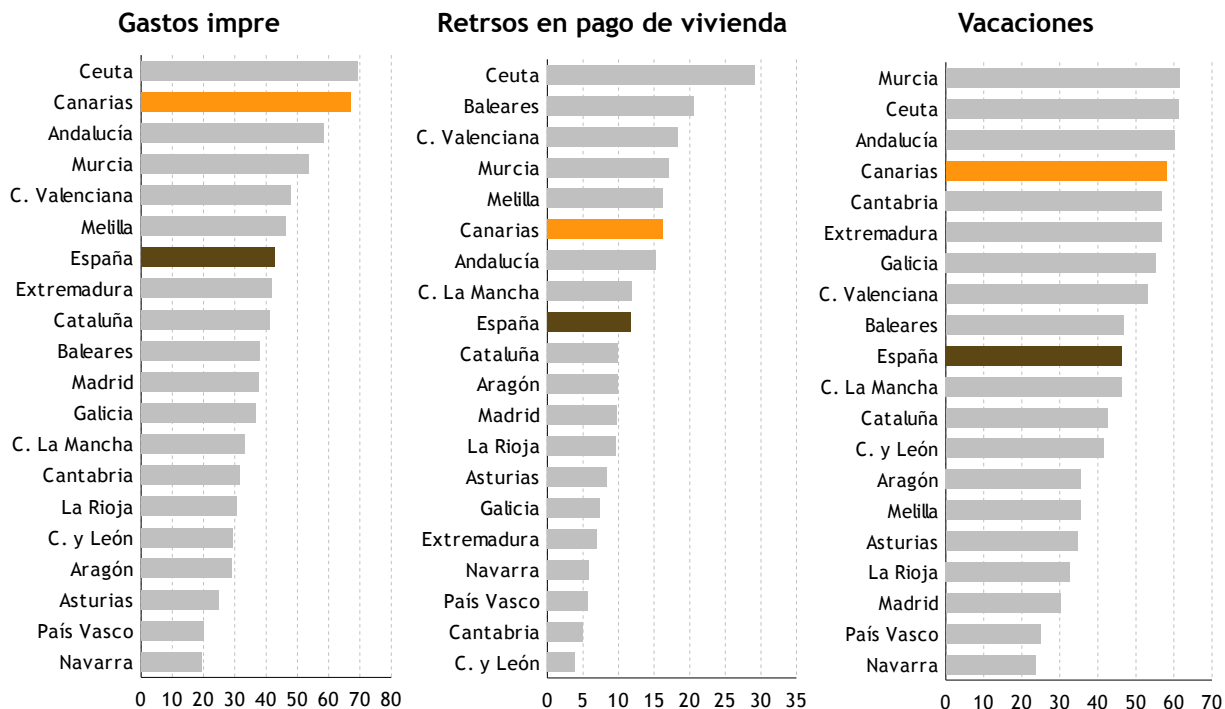
La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2014 muestra los resultados sobre lo que se denomina “carencias materiales”, esto es, una serie de aspectos complementarios al de riesgo de pobreza, que completan la caracterización de la situación económica de los hogares que realizan la encuesta. Así, la ECV presenta indicadores individualizados sobre el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con su vivienda o que no se pueden permitir irse de vacaciones. En estos tres indicadores, Canarias muestra una situación menos favorable que la de la media estatal, destacando el alto porcentaje (66,9%) de hogares canarios que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.

La encuesta ECV también presenta datos para un indicador sintético de carencia material de los hogares¹²⁵, que sitúa en este caso a Canarias como la cuarta región con mayor porcentaje de hogares (21,2%) en esta situación, siendo superada por Andalucía (24,1%), Comunidad Valenciana (23,4%) y Melilla (21,6%).

¹²⁴ INE (2007): “La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza”. Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

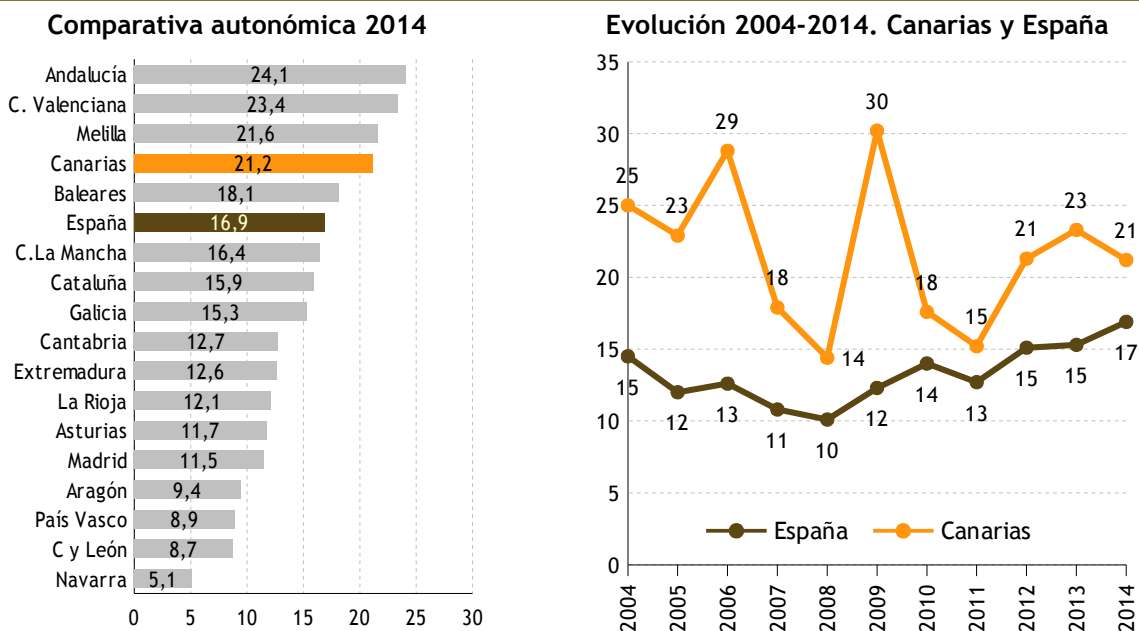
¹²⁵ Indicador sintético de carencia material: carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 9 conceptos (Estrategia Europa 2020): 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada; 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos; 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses; 6) No puede permitirse disponer de un automóvil, 7) No puede permitirse disponer de un teléfono, 8) No puede permitirse disponer de un televisor en color y 9) No puede permitirse disponer de una lavadora.

GRÁFICO 3.22. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL¹²⁶. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (base 2013, INE).

GRÁFICO 3.23. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES

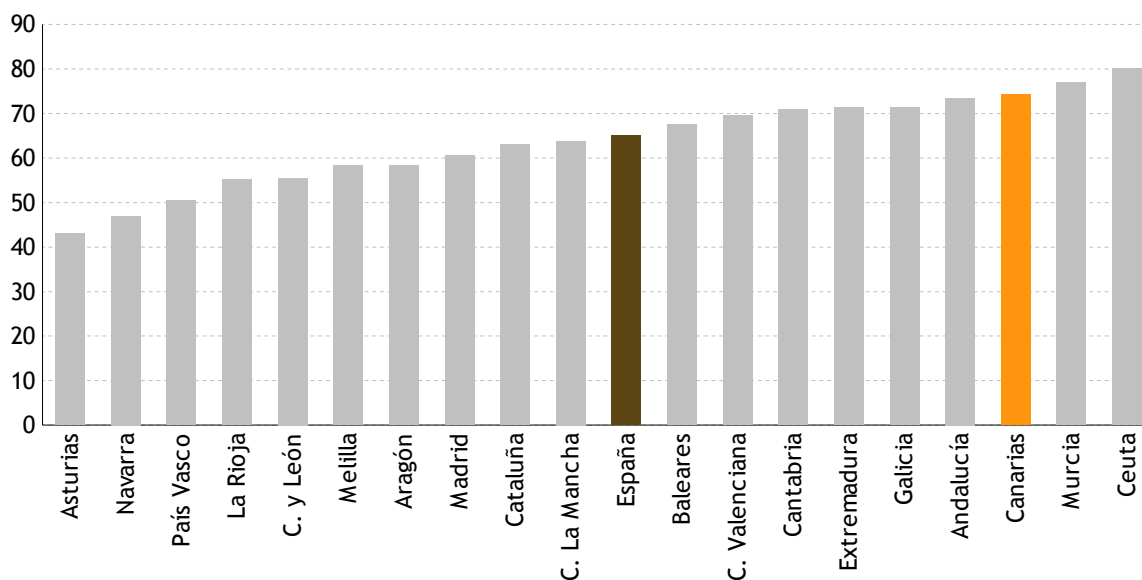


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (base 2013, INE).

¹²⁶ Los tres grupos expuestos en el gráfico se definen como: Gastos imprevistos: no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos; Retrasos en pago vivienda: Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses; Vacaciones: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.

El porcentaje de hogares a nivel nacional que declaran haber encontrado algún grado de dificultad para llegar a fin de mes es del 66,4%, mientras que en Canarias este porcentaje aumenta hasta el 80,7% de los hogares canarios, siendo la región en la que los hogares declaran enfrentarse a mayores dificultades para llegar a final de mes. Navarra, Asturias, y País Vasco son las comunidades donde los hogares declaran enfrentar menores dificultades para llegar a fin de mes (35,5%, 50,4% y 50,4%, respectivamente).

GRÁFICO 3.24. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de condiciones de vida, 2014 (base 2013, ine).

3.1.4.4. El impacto sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución regional de la renta: análisis comparado

En el estudio del IVIE se elige como indicador de pobreza material el porcentaje de personas con una renta inferior al 60% de la mediana de cada comunidad. En el periodo 2008-2011, Canarias pasa de una tasa de pobreza material del 18,1% al 29,8% (ver gráfico 3.25). La tasa de crecimiento de 2008 a 2011 es, en Canarias, del 64,6%, solamente superada por Baleares, que muestra una evolución todavía más negativa (70,4%). En la comparativa regional, esto supone que Canarias, que ya en 2008 se encontraba como la tercera comunidad autónoma con mayor índice de pobreza material por detrás de la Comunidad Valenciana y Murcia, muestra en 2011 el mayor porcentaje de personas con una renta inferior al 60% de su mediana (29,8%).

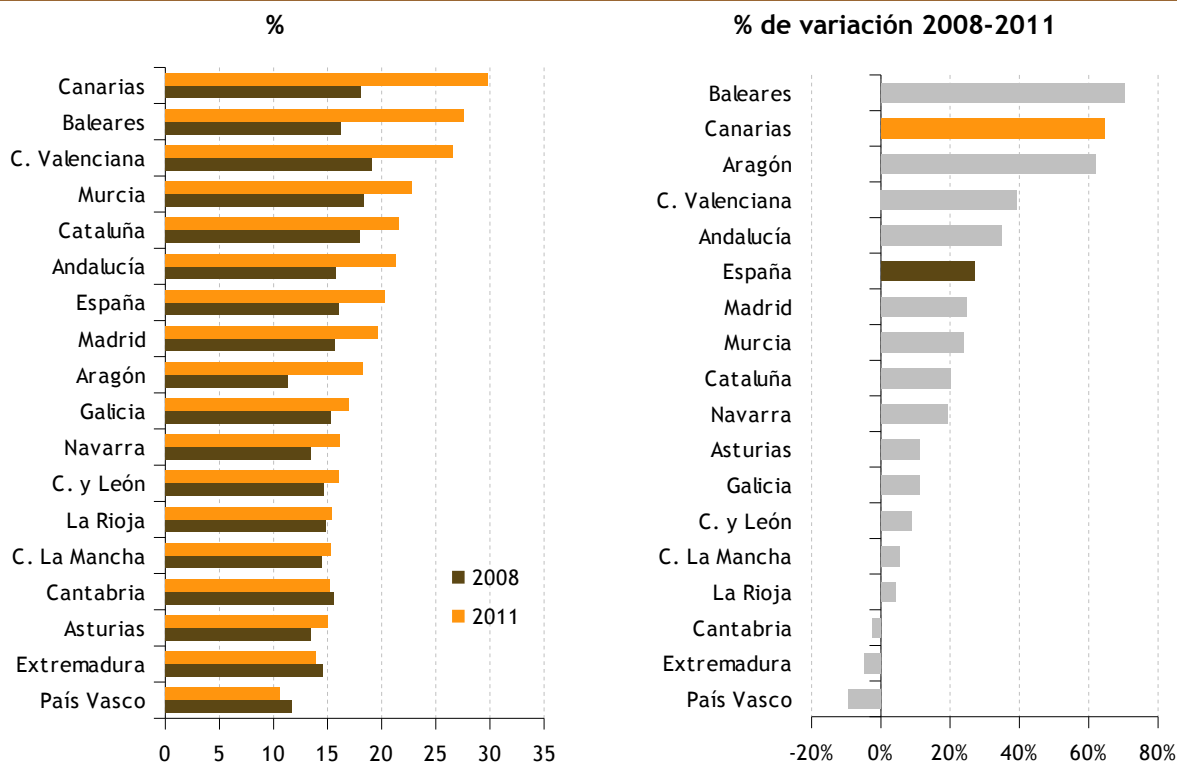
El indicador de exclusión social que se va a utilizar es el porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados, ratio que hace referencia a aquellas personas que llevan más de un año buscando empleo. Para este indicador, Canarias en el año 2008 presentaba un porcentaje similar aunque ligeramente superior a la media nacional, e inferior a las regiones de Castilla y León, Andalucía, País Vasco, Galicia, Extremadura, Asturias, Ceuta y Melilla. Mientras que en el año 2014 empeora su situación, ya que cuenta con el tercer mayor porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados, solamente se encuentran por detrás Ceuta y Melilla. Esto ocurre a pesar de que otras comunidades autónomas han mostrado un mayor crecimiento porcentual de este ratio entre

2008 y 2014. Las regiones de Baleares, Navarra y Aragón son las comunidades que destacan por crecimientos muy elevados en los parados de larga duración respecto del total de parados, superiores al 270%. Melilla, Ceuta, Extremadura, Asturias, Galicia y País Vasco se sitúan en el extremo opuesto, con incrementos inferiores al 140%. Canarias presenta un comportamiento similar a la media nacional, con un incremento del 186,8% para Canarias y el 188,8% para España.

Para medir la pobreza en salud, en el estudio del IVIE se toma como referencia la esperanza de vida al nacer, pero computando el porcentaje de población cuya esperanza de vida es inferior a los 60 años. El gráfico 3.27 muestra que España en su conjunto ha conocido una reducción de la pobreza en salud del orden del 7,51% en el periodo 2008-2011. Todas las regiones excepto Aragón han visto mejorar esta variable. Destacan las caídas en La Rioja, Comunidad Foral de Navarra, Castilla y León y Canarias. Aragón, Castilla-La Mancha y Cantabria son las comunidades que muestran menores reducciones en la probabilidad de no sobrevivir hasta los 60 años.

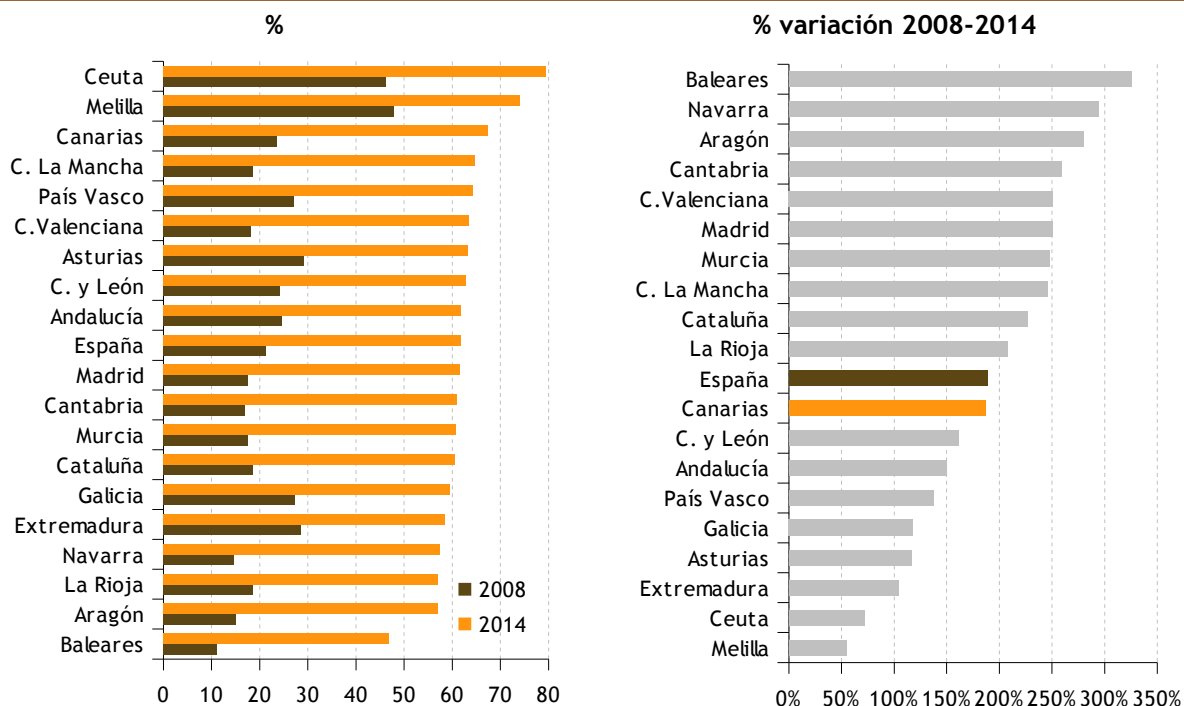
Por otra parte, el indicador de educación utilizado por el IVIE es el porcentaje de la población que abandona tempranamente los estudios. Según estos datos, Canarias se encontraba en 2008 entre las comunidades autónomas con mayor índice de abandono escolar, por detrás de Baleares, Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y La Rioja. En el periodo 2008-2012 se ha producido en Canarias una reducción en este indicador, pero menos intenso que para la media nacional (ver gráfico 3.28). Como consecuencia de esta evolución, Canarias empeoraba su posición relativa, encontrándose en 2012 por detrás de las comunidades de Extremadura, Baleares y Andalucía.

GRÁFICO 3.25. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -PORCENTAJE DE PERSONAS CON UNA RENTA INFERIOR AL 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD (%). (EUROS CONSTANTES DE 2011)



Fuente: Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). La pobreza en España y sus Comunidades Autónomas 2006 - 2011.

GRÁFICO 3.26. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. % DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS



Fuente: INE (2015). Elaboración propia.

El Índice de Pobreza Humana (IPH) es analizado por el IVIE, utilizando para su cálculo los indicadores de pobreza material, empleo, salud y educación. Canarias ya se encontraba en 2008 como la comunidad autónoma con mayor IPH. En el periodo estudiado, Canarias ha mostrado el mayor crecimiento porcentual en este indicador, por lo que su posición relativa en la comparativa autonómica no ha variado, aumentando su brecha respecto a la media estatal. En concreto, en el periodo 2008-2011, el IPH pasa en Canarias del 0,75 al 0,91, mientras que para la media nacional el IPH pasa del 0,64 al 0,70. La tasa de variación para todo el periodo es por tanto del 21,33% para Canarias y del 9,37% para la media nacional (gráfico 3.29).

A continuación se analiza la pobreza infantil en Canarias, para ello se utiliza el informe publicado por EDUCCO, denominado: “El bienestar de la infancia en España 2014”.

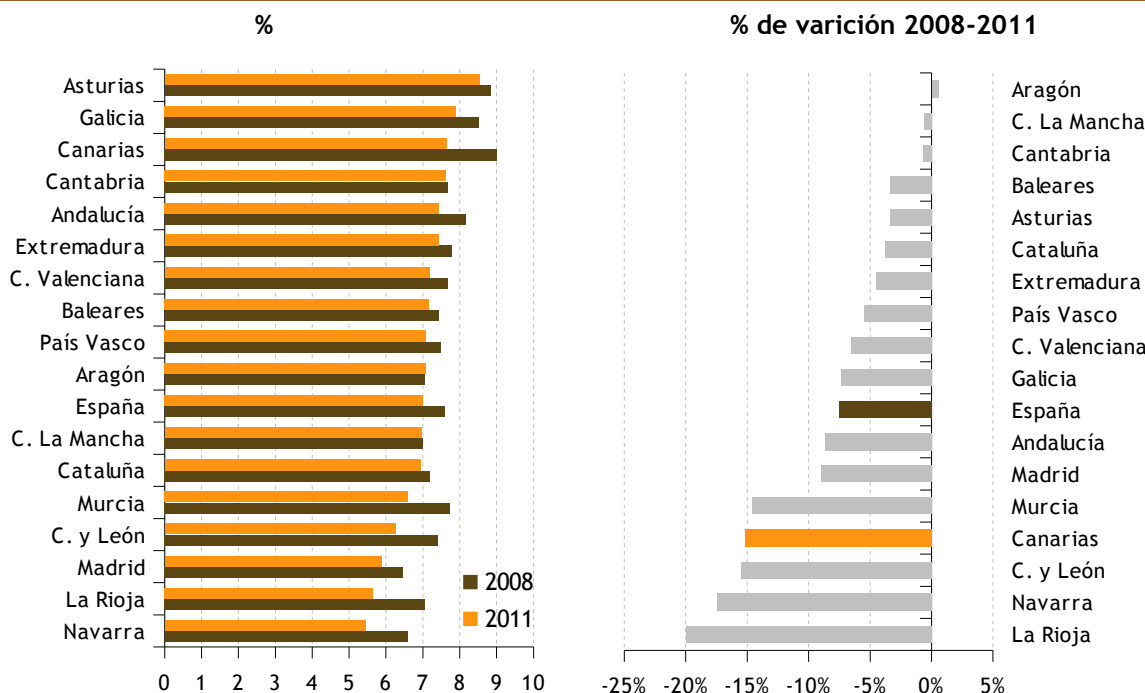
El mapa 3.1 refleja que el riesgo de pobreza infantil en porcentajes respecto del total tiene un comportamiento diferente en el territorio español, así, las tasas más altas se encuentran en las comunidades del sur. En el norte, destacar que el noroeste cuenta con mejores indicadores que el noreste.

Murcia cuenta con la tasa más elevada de riesgo de pobreza en los menores de 18 años, con una tasa superior al 40%, seguida de Andalucía y Canarias. En un segundo grupo se encuentran Extremadura, Baleares y Castilla La Mancha, con un valor aproximado al 37%. Navarra, Madrid, País Vasco y Cantabria presentan las menores tasas de pobreza infantil¹²⁷.

A partir de las cifras absolutas de niñas y niños en riesgo de pobreza, se observa que las comunidades de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid presentan las más altas, reuniendo 1,5 millones del total de la población infantil que se encuentra en riesgo de pobreza (2,5 millones), es decir, el 60,81% del total. Según los datos, de cada 100 niños en riesgo de pobreza, 25 se encuentran en Andalucía, 15 en Cataluña, 10 en Valencia y 10 más en Madrid, y el resto se encuentran repartidos entre las otras trece comunidades autónomas.

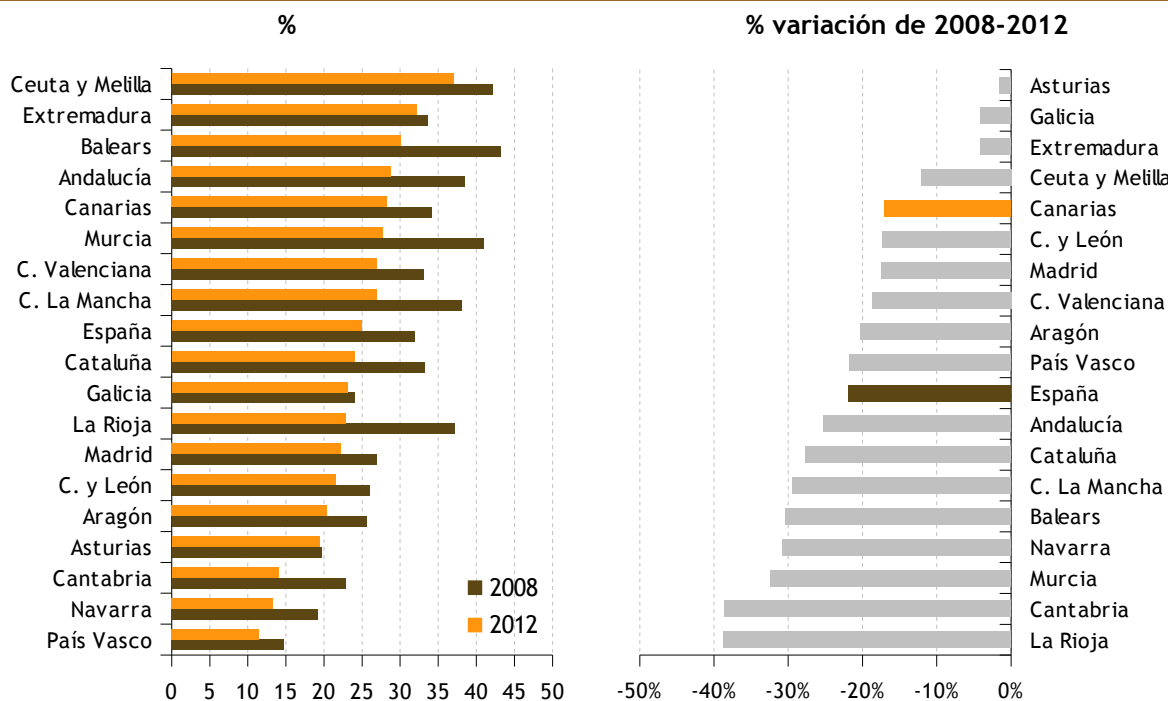
¹²⁷ Los resultados para Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja y Melilla deben interpretarse con cautela debido a la pequeña proporción de la muestra, según el INE.

GRÁFICO 3.27. INDICADOR DE SALUD. PROBABILIDAD DE NO SOBREVIVIR HASTA LOS 60



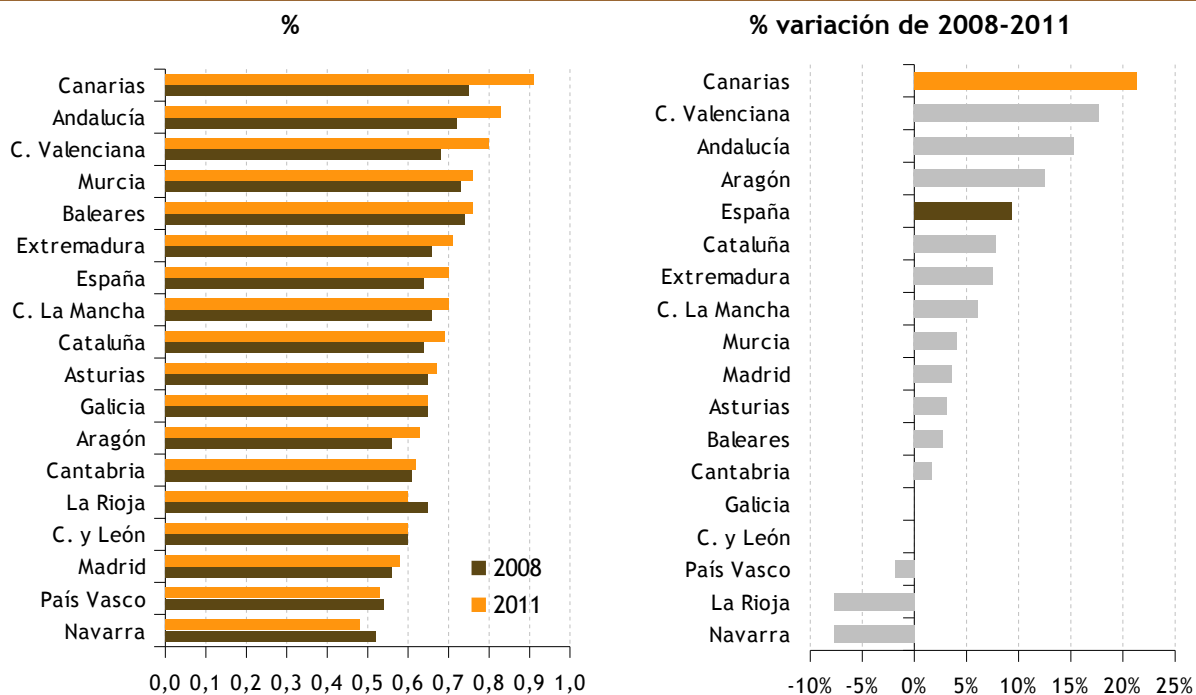
Fuente: Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). La pobreza en España y sus Comunidades Autónomas 2006 - 2011.

GRÁFICO 3.28. INDICADOR DE EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ABANDONA TEMPRANAMENTE LOS ESTUDIOS (%)



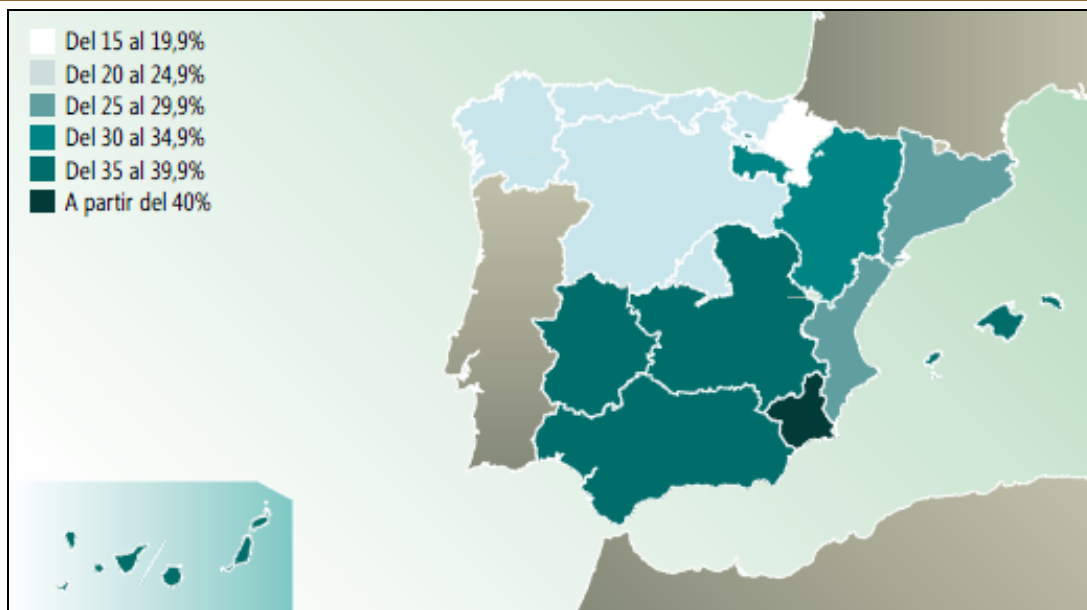
Fuente: Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). El Abandono Educativo Temprano: Análisis del Caso Español.

GRÁFICO 3.29. ÍNDICE DE POBREZA HUMANA



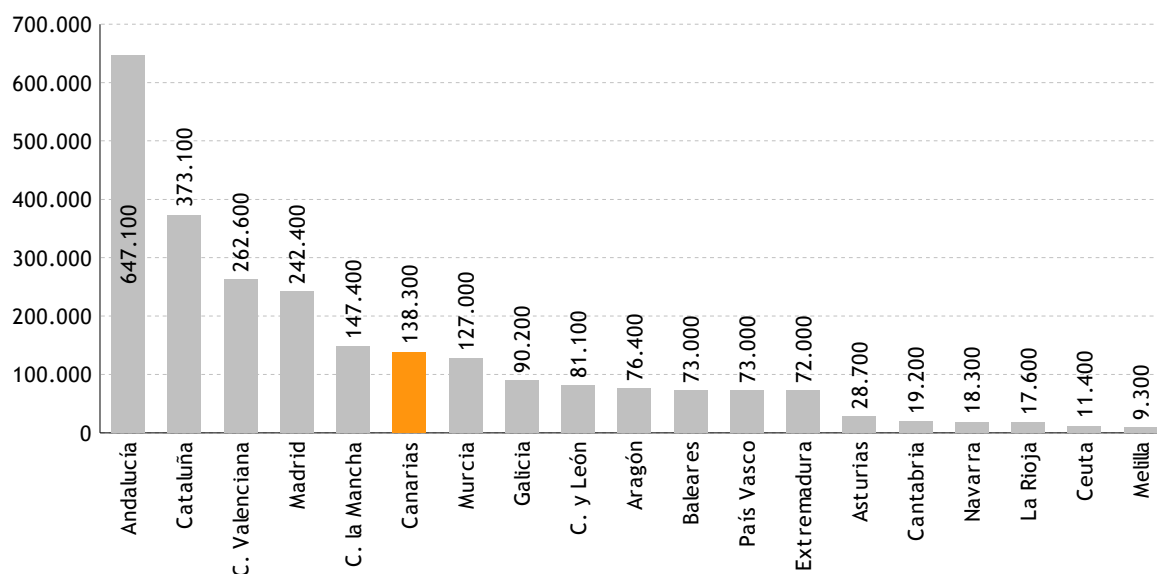
Fuente: Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). La pobreza en España y sus Comunidades Autónomas 2006 - 2011.

MAPA 3.1. TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL PARA MENORES DE 18 AÑOS EN EL 2012



Fuente: EDUCO a través del INE, 2012.

GRÁFICO 3.30. NIÑOS EN RIESGO DE POBREZA. 2012



Fuente: EDUCO a través del INE, 2012.

TABLA 3.14. EFICACIA DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES A LA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2012

	Riesgo de pobreza después de transferencias sociales	Riesgo de pobreza antes de transferencias sociales	Eficacia de las Transferencias sociales
Galicia	22,3	39,1	42,97
Canarias	38	59,3	35,92
C. y León	22,2	33,8	34,32
Asturias	20,9	30,1	30,56
Cantabria	20,7	28,5	27,37
C. Valenciana	29,2	40,1	27,18
Navarra	15,9	20,7	23,19
Cataluña	26,4	34,2	22,81
Extremadura	37,7	48,8	22,75
España	29,9	38,6	22,54
Andalucía	39,5	49,5	20,2
Murcia	42,1	52,4	19,66
Rioja	30,2	36,8	17,93
Baleares	37,1	44,8	17,19
País Vasco	20,7	24,9	16,87
C- La Mancha	37,1	44,2	16,06
Aragón	34,2	38,7	11,63
Madrid	20,2	21,9	7,76

Fuente: EDUCO, El Bienestar de la Infancia en España 2014.

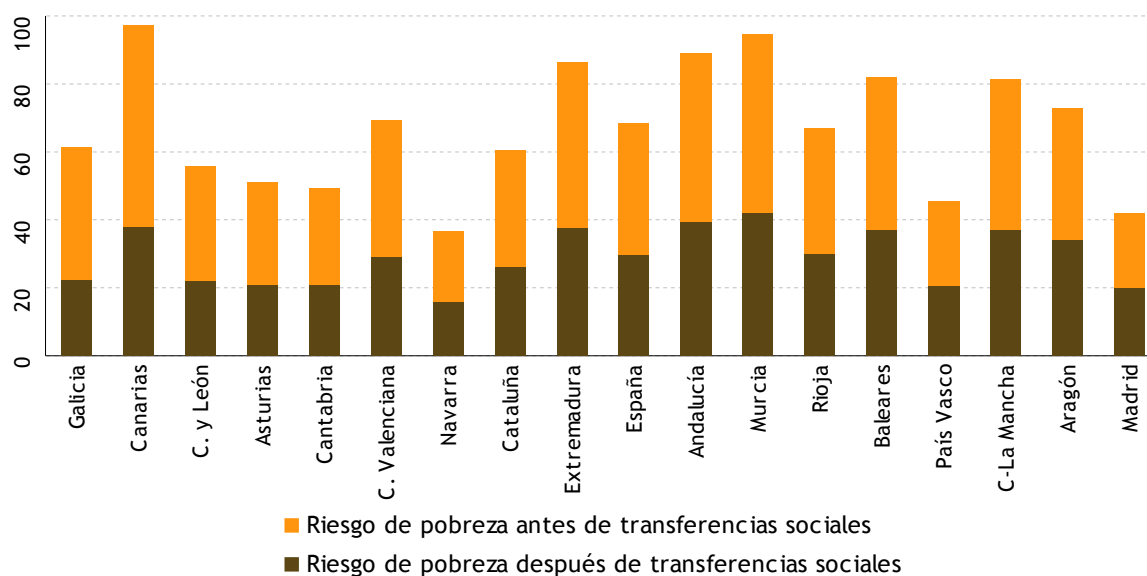
Teniendo en consideración las transferencias, las cuales se definen como todas aquellas prestaciones en metálico que el Estado realiza a los diferentes colectivos de una sociedad. En el caso de los menores de edad, las transferencias se refieren tanto a las ayudas que puede recibir un estudiante en su etapa escolar —como becas comedor, becas para la compra de libros, becas de ayuda al transporte escolar, etc.—, así como a las ayudas para la etapa preescolar (0-3 años) y también a las familias por tener hijos a cargo.

En el caso de España, las diferencias de eficacia entre las comunidades autónomas no dejan de ser relevantes. Sólo la comunidad de Galicia sitúa su eficacia alrededor de la media europea (42,97%), a la que siguen Canarias (35,92%), Castilla y León (34,32%) y Asturias (30,56%). En tanto, Madrid (7,76%), Aragón (11,63%) o Castilla-La Mancha (16,06%) presentan rendimientos menores. Nuevamente, a pesar de la eficacia de las transferencias sociales, el riesgo de pobreza tras las mismas sigue siendo elevado en algunos casos como Canarias (38%) o la Comunidad Valenciana (29,2%).

En el informe de EDUCO (El Bienestar de la Infancia en España 2014), se analiza la carencia material en las regiones de Ceuta, Baleares, Murcia, Cantabria, Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla La Mancha y Madrid, para ello comparan la carencia material que sufren los menores de 18 años con las del total de la población, superando en todos los casos analizados las carencias materiales de los menores de 18 años a las del total de la población. Destacar, que las Islas Baleares y Murcia muestran una diferencia pronunciada entre ambos ratios, mientras que donde más igualdad existe es en Madrid, Andalucía y Canarias.

A continuación se analiza la estructura porcentual del gasto medio de los hogares en determinados productos de consumo cotidiano para España y Canarias (tabla 3.15), siendo similar la estructura en ambos casos. En España en el año 2014, los productos en los que el gasto medio por hogar es mayor, son la carne (3,63%); pan y cereales (2,30%); leche, queso y huevos (1,86%); en el lado opuesto se encuentran café, té, cacao (0,32%); y aceites y grasas (0,35%). Mientras que en Canarias en el año 2014, el gasto medio por hogar es mayor en carne (3,12%); leche, queso y huevos (2,54%); y pan y cereales (2,43%), mientras que es menor en café, té, cacao (0,39%); y aceites y grasas (0,42%).

GRÁFICO 3.31. RIESGO DE POBREZA INFANTIL ANTES Y DESPUÉS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2012



Fuente: EDUCO, El Bienestar de la Infancia en España 2014.

Si comparamos la estructura porcentual del año 2014 con la del año 2008, en España aumenta el peso de todos los productos analizados, excepto en aceites y grasas (disminuye su peso relativo en un 10,77%); en leche, queso y huevos (disminuye un 0,85%) y en aguas minerales, bebidas refrescantes y zumos (disminuye un 0,69%); la mayor tasa de variación de la estructura porcentual se produce en café, té, cacao, con un incremento del 41,34%. Mientras que en Canarias el comportamiento es más heterogéneo, así en los tres productos con mayor peso destacar que la tasa de variación es positiva para la carne (4,68%) y negativa para leche, queso y huevos (-7,46%); y para pan y cereales (-4,82%). La mayor variación se produce en café, té cacao, con un incremento del 24,48% (no teniendo en consideración el grupo denominado productos alimenticios no comprendidos anteriormente; y el mayor descenso en hortalizas incluyendo patatas y otros tubérculos, con una disminución del 11,56%.

TABLA 3.15. PORCENTAJE DE GASTO MEDIO POR HOGAR EN VARIOS CONCEPTOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2014

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ESPAÑA							
Pan y cereales	2,27%	2,32%	2,25%	2,25%	2,29%	2,30%	2,30%
Carne	3,52%	3,48%	3,39%	3,41%	3,60%	3,64%	3,63%
Pescado	1,69%	1,70%	1,71%	1,69%	1,75%	1,78%	1,75%
Leche, queso y huevos	1,87%	1,80%	1,76%	1,79%	1,85%	1,89%	1,86%
Aceites y grasas	0,39%	0,35%	0,34%	0,33%	0,35%	0,38%	0,35%
Frutas	1,35%	1,29%	1,36%	1,33%	1,35%	1,43%	1,38%
Hortalizas incluyendo patatas y otros tubérculos	1,34%	1,32%	1,39%	1,36%	1,39%	1,48%	1,43%
Azúcar, confituras, miel, chocolate, confitería y helados	0,56%	0,56%	0,56%	0,57%	0,58%	0,60%	0,61%
Productos alimenticios no comprendidos anteriormente	0,46%	0,47%	0,48%	0,48%	0,50%	0,54%	0,52%
Café, té, cacao	0,23%	0,22%	0,24%	0,27%	0,29%	0,32%	0,32%
Aguas minerales, bebidas refrescantes y zumos	0,75%	0,78%	0,75%	0,75%	0,77%	0,75%	0,75%
CANARIAS							
Pan y cereales	2,55%	2,77%	2,55%	2,55%	2,58%	2,54%	2,43%
Carne	2,98%	2,90%	2,88%	3,12%	3,01%	3,08%	3,12%
Pescado	1,26%	1,26%	1,24%	1,30%	1,24%	1,48%	1,33%
Leche, queso y huevos	2,75%	2,61%	2,52%	2,53%	2,57%	2,68%	2,54%
Aceites y grasas	0,47%	0,42%	0,38%	0,38%	0,34%	0,44%	0,42%
Frutas	1,48%	1,53%	1,49%	1,51%	1,47%	1,61%	1,49%
Hortalizas incluyendo patatas y otros tubérculos	1,85%	1,71%	1,71%	1,66%	1,71%	1,76%	1,63%
Azúcar, confituras, miel, chocolate, confitería y helados	0,79%	0,80%	0,78%	0,79%	0,76%	0,83%	0,77%
Productos alimenticios no comprendidos anteriormente	0,58%	0,56%	0,56%	0,58%	0,59%	0,79%	0,79%
Café, té, cacao	0,32%	0,31%	0,26%	0,32%	0,37%	0,43%	0,39%
Aguas minerales, bebidas refrescantes y zumos	1,37%	1,43%	1,42%	1,44%	1,38%	1,38%	1,35%

Fuente: INE (2015). Encuesta de presupuestos familiares. Elaboración propia.

3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

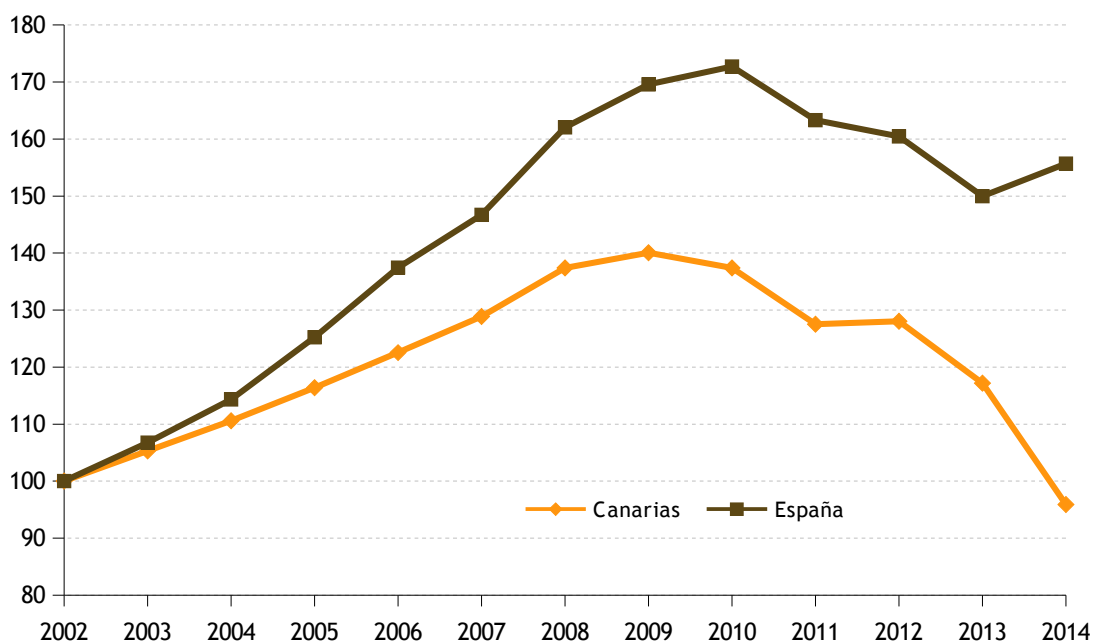
3.2.1. Educación

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de enriquecer al ser humano, la educación es un aspecto de vital importancia para el desarrollo de la sociedad ya que supone una herramienta fundamental para mejorar la productividad y competitividad del factor trabajo. Es por ello que los gobiernos, en sus distintos niveles, conceden gran relevancia a sus políticas en el ámbito educativo y le dedican una parte importante de los recursos dentro de sus presupuestos.

La evolución del presupuesto destinado a educación se comportó de forma similar en España y Canarias entre 2002 y 2009, variando en los últimos años. De esta forma, hasta 2009 se experimenta un incremento paulatino del gasto en educación cifrado en un 40% en Canarias y un 69% en el conjunto de las regiones españolas con respecto al presupuesto de 2002. A partir de esta fecha el presupuesto en educación ha descendido consecuencia del difícil contexto económico y las restricciones presupuestarias que esto implica. No obstante, los descensos han sido más significativos en Canarias. Así, resulta significativo el descenso registrado en 2014, año que el presupuesto en educación en las islas fue un 4% inferior al de 2002. En cuanto al conjunto de regiones españolas, la reducción presupuestaria se registra a partir de 2011 siendo más moderada ya que en 2014 se situó en un 55% por encima del existente en 2002.

Analizando los datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del gasto en educación como porcentaje del total del presupuesto, se constata que en Canarias ha disminuido 12 puntos porcentuales, pasando del 29,4% en 2002 al 17,3% en 2014. En cambio, en el conjunto de las regiones españolas, esta variable ha experimentado una menor disminución cifrada en menos de 5 puntos porcentuales situándose en el 21% en 2014.

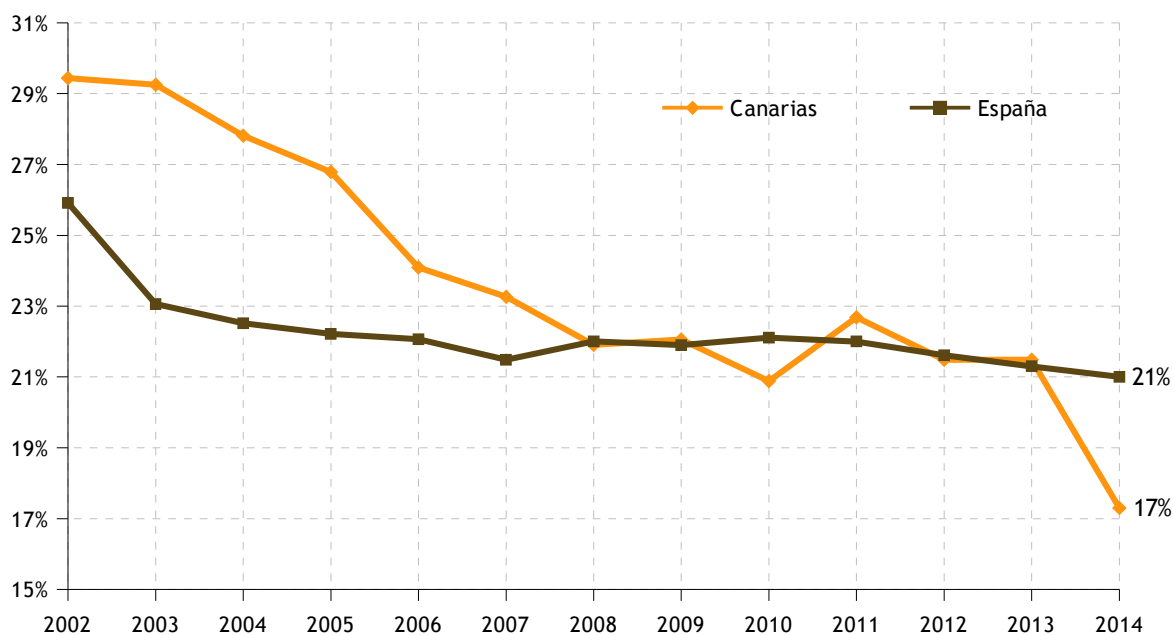
GRAFICO 3.32. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (Datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2013 (Índice 100: año 2002)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En los próximos apartados se abordarán distintos ámbitos de la educación en Canarias comparando con la situación en el conjunto estatal y con las regiones que la conforman. Para ello, primeramente se analizarán los datos relativos a la enseñanza no universitaria. Seguidamente se estudiará el sistema universitario en Canarias teniendo en cuenta las dos universidades públicas del archipiélago. En tercer lugar, se hará una aproximación al gasto educativo teniendo en cuenta las distintas administraciones públicas así como las familias. Por último, se hace mención al comportamiento de los alumnos extranjeros en el sistema educativo.

GRAFICO 3.33. EVOLUCIÓN COMPARADA DE PRESUPUESTO INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.2.1.1. Sistema educativo no universitario

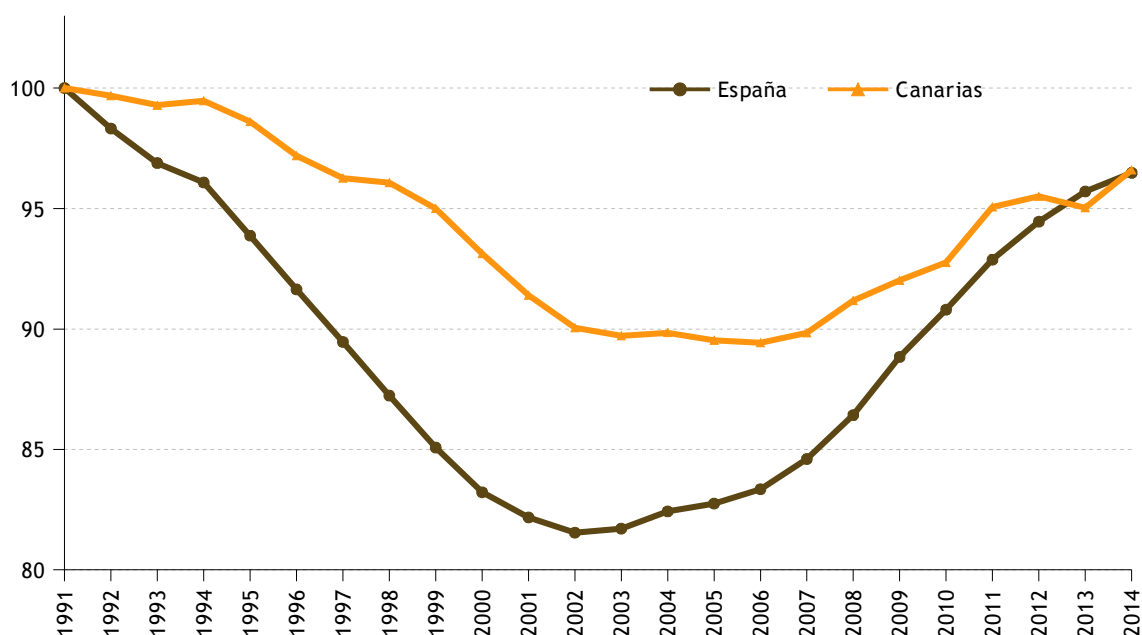
Según las estadísticas de avance publicadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los alumnos matriculados en la enseñanza no universitaria en España en el curso 2013-14 fueron 8.083.994 personas, lo que implica un aumento con respecto al curso anterior del 0,8%. Este aumento se produjo en todas las regiones del país excepto en Baleares donde los alumnos no universitarios descendieron en un 0,79% con respecto a 2012-13. Los mayores incrementos con respecto al curso anterior se registraron en Navarra (5,48%), Melilla (4,43%) y Ceuta (3,97%).

La mitad de los alumnos no universitarios del país se concentran en tres Comunidades Autónomas: Andalucía (19,94%), Cataluña (16,28%) y Madrid (14,07%). Canarias ocupa el noveno puesto por número de alumnos con 354.640 personas registrando un incremento interanual del 1,65%.

TABLA 3.16. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2011-2012 HASTA 2013-2014

	Número de alumnos			Variación anual (%)		Participación (%)
	2011-12	2012-13	2013-14	2012-13	2013-2014	2013-2014
ESPAÑA	7.923.293	8.019.447	8.083.994	1,21%	0,80%	100%
CANARIAS	350.394	348.886	354.640	-0,43%	1,65%	4,39%
ANDALUCÍA	1.591.061	1.604.346	1.611.791	0,83%	0,46%	19,94%
ARAGÓN	210.350	212.613	213057	1,08%	0,21%	2,64%
ASTURIAS	134.055	135.968	138.127	1,43%	1,59%	1,71%
BALEARES	174.958	176.402	175.017	0,83%	-0,79%	2,16%
C. VALENCIANA	839.531	850.613	861.540	1,32%	1,28%	10,66%
CANTABRIA	89.045	90.727	92718	1,89%	2,19%	1,15%
CASTILLA Y LEÓN	360.268	363.197	363.845	0,81%	0,18%	4,50%
C-LA MANCHA	373.874	376.030	374.448	0,58%	-0,42%	4,63%
CATALUÑA	1.295.318	1.307.724	1.315.921	0,96%	0,63%	16,28%
CEUTA	18.139	18.974	19.727	4,60%	3,97%	0,24%
EXTREMADURA	180.764	184.777	185.467	2,22%	0,37%	2,29%
GALICIA	385.278	402.070	404.293	4,36%	0,55%	5,00%
MADRID	1.114.910	1.127.255	1.137.322	1,11%	0,89%	14,07%
MELILLA	18.774	19.243	20.095	2,50%	4,43%	0,25%
MURCIA	278.995	282.985	285854	1,43%	1,01%	3,54%
NAVARRA	103.244	104.724	110.461	1,43%	5,48%	1,37%
PAÍS VASCO	353.157	359.618	365.568	1,83%	1,65%	4,52%
La RIOJA	51.221	53.295	54.103	4,05%	1,52%	0,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.34. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 - 2012-13. (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Como se desprende de los datos provisionales del Ministerio para el curso 2013-14, el 68,3% de los alumnos no universitarios españoles cursan sus estudios en centros públicos. Este porcentaje es mayor en Canarias con un 78,54% situándose la quinta comunidad/ciudad autónoma en porcentaje de alumnado en centros públicos por detrás de Melilla, Castilla la Mancha, Extremadura y Ceuta. El porcentaje más bajo de alumnado en centro público se registra en el País Vasco (51,05%) y Madrid (54,94%). Por ello, se puede concluir que en todas las regiones españolas, más de la mitad de los alumnos de enseñanza no universitaria realizan sus estudios en centros públicos.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, la evolución del número de alumnos no universitarios en España y Canarias se clasifica en dos etapas. En primer lugar, hasta 2002 en el conjunto nacional y 2006 en Canarias, esta variable experimentó un descenso paulatino llegando a perder un 18% en España y un 10% en Canarias. A partir de estas fechas se constata una subida continua en el número de alumnos aunque no se han recuperado los valores iniciales registrados a principios de los años noventa del pasado siglo.

Si se analiza el tipo de enseñanza no universitaria de los alumnos matriculados en el curso 2013-14, se constata que la enseñanza con mayor concentración de alumnos es la educación primaria en la que se encuentran matriculados el 35% del total de alumnos no universitarios tanto de España como de Canarias. No obstante, se aprecian algunas diferencias entre el conjunto del territorio estatal y el archipiélago. Así, la segunda enseñanza a nivel estatal con mayor número de matriculados este curso fue educación infantil (23,32%) seguida de la Enseñanza Secundaria Obligatoria - ESO- (22,59%). En cambio, en Canarias el orden se invierte ocupando el segundo lugar la enseñanza secundaria obligatoria (25,07%) y la educación infantil el tercero (16,84%) por número de alumnos. Asimismo, se observa que las enseñanzas a distancia tienen un mayor porcentaje de alumnos sobre el total en Canarias (7,5%) que en el conjunto del país (1,36%). Cabe señalar además, que en el porcentaje de alumnos que cursan ciclos formativos de formación profesional con respecto al total de alumnos no universitarios es superior en Canarias (10,75%) que en el territorio nacional (8,69%).

Si se observan los datos del archipiélago clasificados por provincias, se observa que el 53,6% de los alumnos no universitarios se localizan en la provincia de Las Palmas mientras que el 46,4% se sitúa en Santa Cruz de Tenerife. No se aprecian diferencias significativas por provincias en cuanto a la tipología de estudios no universitarios.

Una medida de los resultados del sistema educativo son las tasas de idoneidad en distintas edades del alumnado, es decir, qué porcentaje de alumnos se encuentra matriculado en el curso que por su edad le corresponde. Para su cálculo se han elegido edades teóricas correspondientes a las etapas de escolaridad obligatoria; correspondiendo las de 8 y 10 años a la educación primaria mientras que las de 12, 13, 14 y 15 años se remiten a la ESO.

TABLA 3.17. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2013-2014

	España		Canarias		Las Palmas		SC de Tenerife		
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	
TOTAL	8.083.994	100%	354.640	100,00%	190.394	100,00%	164.246	100,00%	
E. Infantil	1.884.886	23,32%	59.706	16,84%	30.948	16,25%	28.758	17,51%	
E. Primaria	2.855.219	35,32%	124.558	35,12%	67.317	35,36%	57.241	34,85%	
E. Especial	33.401	0,41%	1.723	0,49%	993	0,52%	730	0,44%	
E.S.O.	1.825.996	22,59%	88.892	25,07%	49.208	25,85%	39.684	24,16%	
Bachillerato(1)	642.597	7,95%	29.533	8,33%	15.572	8,18%	13.961	8,50%	
Bachillerato a distancia	55.460	0,69%	8.223	2,32%	4.618	2,43%	3.605	2,19%	
Ciclos Formativos de F.P.	Grado Medio	334.055	4,13%	14.664	4,13%	7.801	4,10%	6.863	4,18%
	Grado Medio a distancia	19.478	0,24%	13.099	3,69%	6.794	3,57%	6.305	3,84%
	Grado Superior	314.380	3,89%	5.106	1,44%	2.206	1,16%	2.900	1,77%
	Grado Superior a distancia	34.849	0,43%	5.262	1,48%	2.874	1,51%	2.388	1,45%
Prog. Cualifica. Prof. Inicial(2)	83.673	1,04%	3.874	1,09%	2.063	1,08%	1.811	1,10%	

(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos.

(2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Como reflejan los datos del Ministerio de Educación para el curso 2012-13, el 93,6% de los alumnos de 8 años en España están matriculados en el curso que les corresponde por su edad, tercero de Educación Primaria. En Canarias, este porcentaje desciende en cuatro décimas porcentuales. A partir de este punto, la tasa de idoneidad desciende conforme se incrementa la edad del alumnado tanto en el conjunto nacional como en el Archipiélago. De esta forma, los alumnos de 10 años matriculados en quinto de Educación Primaria son el 89,4% en España y en Canarias el 87,2%. La brecha entre el conjunto estatal y las islas aumenta al analizar las tasas de idoneidad en la Enseñanza Secundaria. Así, en España esta variable pasa del 84,4% para 12 años a 62,5% para 15 años mientras que en Canarias se registran 80% y 57,4% respectivamente. La diferencia entre ambos territorios aumenta progresivamente llegando a situarse en un 5%.

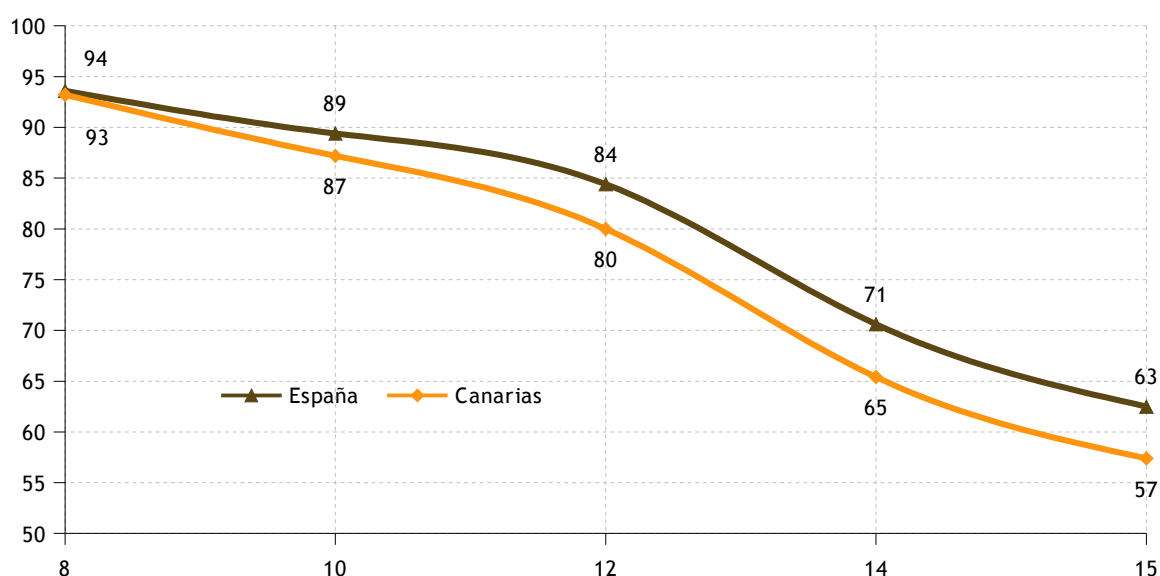
El abandono temprano de la educación-formación es otra variable de gran importancia para el estudio de la educación. Para su medición se considera el porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de Educación Secundaria y no se encuentra cursando ningún tipo de educación o formación. Se ha evidenciado que altas tasas de abandono educativo temprano se traducen en mayores tasas de desempleo en edades adultas propiciadas por la falta de formación necesaria para acceder al mercado laboral.

En el gráfico 3.30 se muestra la tasa de abandono temprano para el conjunto de la Unión Europea, España y Canarias en 2002, 2005, 2010 y 2014. Como se puede apreciar, la tasa de abandono en España es superior a la media europea cifrándose este incremento entre un 81% y un 97% al inicio y final del período analizado. No obstante, se observa que en los tres territorios analizados esta variable ha ido descendiendo paulatinamente. Así, en 2014, la tasa de abandono temprano se situaba en el 21,9% para el conjunto nacional mientras que en Canarias alcanzaba el 23,8%. También se constata que la tasa de abandono en Canarias ha sido superior a la media nacional en todo el período excepto en 2005.

Otro aspecto a tener en cuenta en el ámbito de la educación es el profesorado y más concretamente el alumnos por cada profesor.

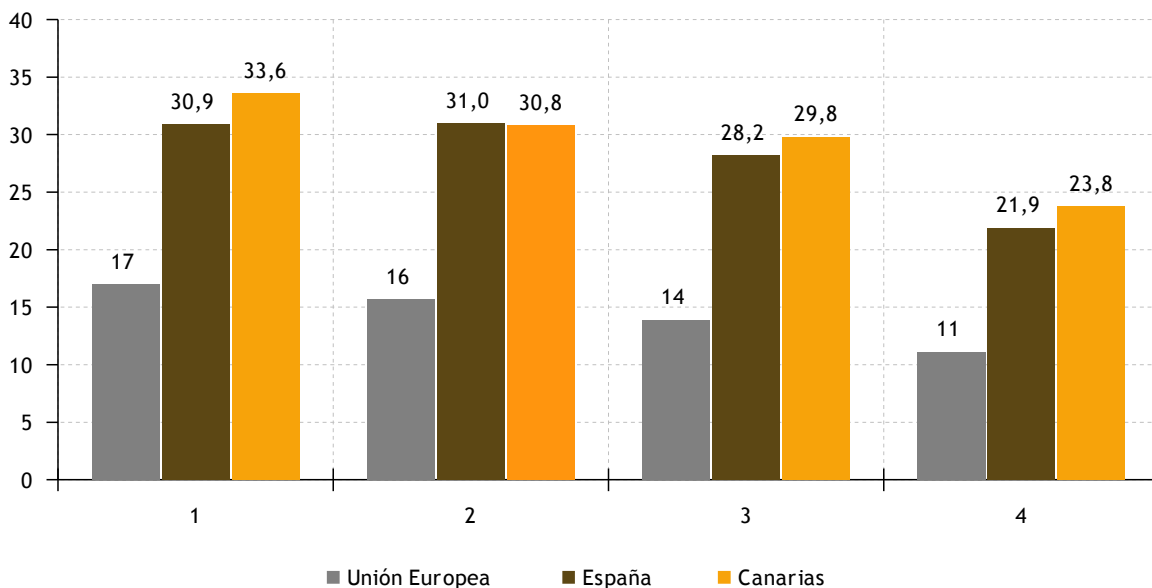
En el curso 2013-2014, la media en España se situaba en 12,7 alumnos por profesor en enseñanza no universitaria. En el gráfico 3.37 se muestra la posición de las distintas comunidades y ciudades autónomas. Las diferencias en el conjunto nacional varían entre los 10,5 y 14 alumnos por profesor situándose Galicia como la región con el menor ratio y Madrid con la mayor tasa de alumnos por profesor. Canarias está por encima de la media nacional con 13,6 alumnos por profesor siendo la segunda región con mayor ratio por detrás de Madrid y equiparada a las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta.

GRÁFICO 3.35. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2011-12



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

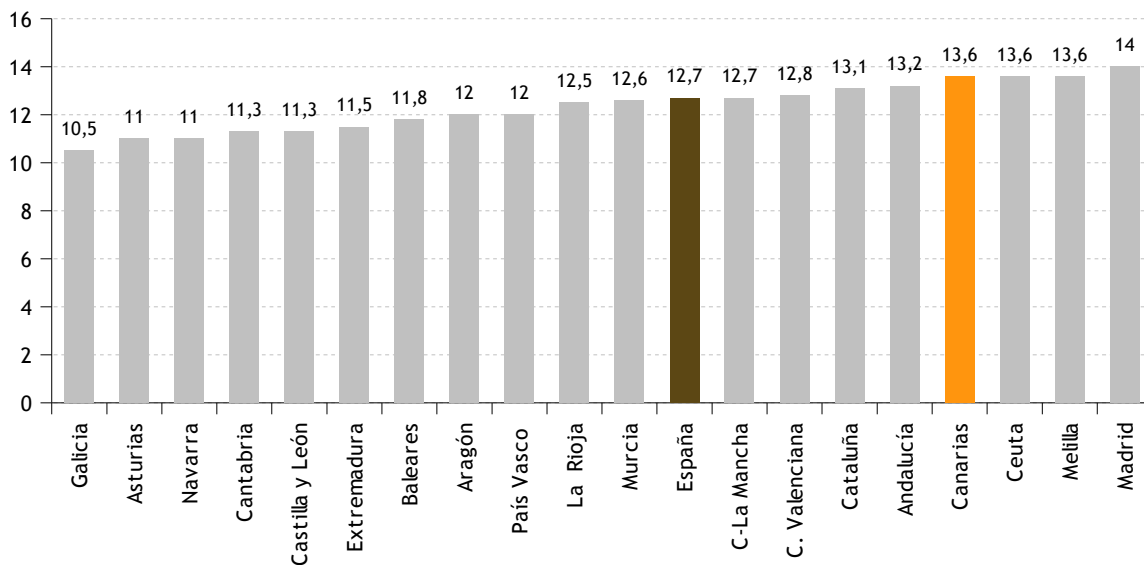
GRAFICO 3.36. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS (*) (%). 2002, 2005, 2010 y 2014



(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación. Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.37. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2013-2014

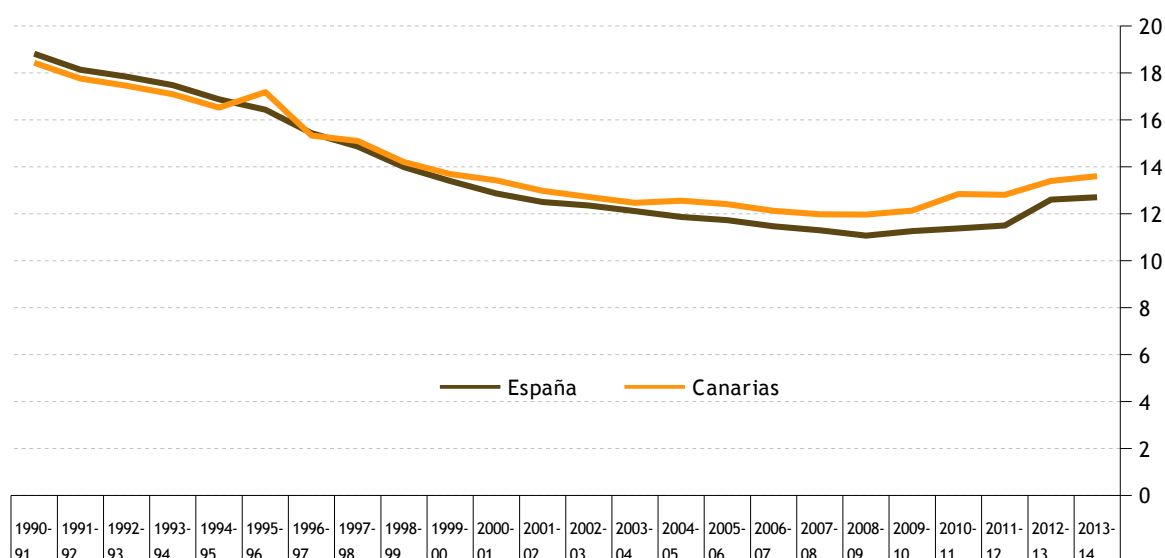


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

No obstante, este porcentaje de alumnos por profesor ha disminuido con los años. Así se puede apreciar en el gráfico 3.38 que en el curso 1990-91 la media nacional se encontraba en 18,8 alumnos por docente. Hasta el curso 1996-97, Canarias se colocó con un ratio menor que el conjunto nacional aunque a partir de este momento ha superado el valor medio estatal. Es de destacar que el número de alumnos por profesor descendió de manera continua hasta el curso 2008-09 pero con posterioridad se ha visto incrementado. Este último hecho posiblemente se deba al efecto de la situación económica desfavorable atravesada en los últimos años.

Con respecto a la posición relativa en el conjunto del país, la evolución del nº de profesores por alumno ha ido empeorando para Canarias. Así entre 2000 y 2003, se situaba en la posición nº 14 del total de comunidades y ciudades autónomas. Posteriormente, esa posición ha ido cayendo hasta que en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 se colocó la última de las regiones españolas. Para el último curso del que se disponen datos, 2013-2014, Canarias se emplazaba como el segundo territorio con mayor número de alumnos por profesor sólo superado por Madrid (14) e igualada a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con 13,6 alumnos por profesor.

GRÁFICO 3.38. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. COMPARATIVA CANARIAS - ESPAÑA. PERÍODO 1991-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.2.1.2. Sistema educativo universitario

Como muestran los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes recogidos en la tabla 3.12, en el curso 2013-2014 los alumnos universitarios en España fueron 1.416.827 personas, 17.902 menos que el curso anterior, lo que supone una reducción del 1,25%.

Las universidades públicas en Canarias, registraron 40.964 alumnos matriculados en el curso 2013-14 suponiendo un 2,96% de los alumnos universitarios españoles. Se puede observar que esta cifra implica un decremento con respecto al curso anterior cifrado en 1.475 alumnos. Este descenso se ha producido en las dos universidades públicas canarias. Así, en la Universidad de La Laguna la disminución es del 3,19% mientras que en la de Las Palmas de Gran Canarias se registra una caída del 4,26%.

En cuanto a la tipología de estudios, hay que señalar que casi el 84% de los alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en España lo hacían en estudios de grado. Este porcentaje es ligeramente inferior en Canarias donde el 82,33% de los alumnos cursaron estudios de grado. En este sentido, se aprecian diferencias entre las dos universidades públicas canarias de modo que el porcentaje de estudiantes de grado en la ULL supera a la media nacional (84,7%) y en la ULPGC no llega al 80% (79,75%).

Se puede observar el avance de los nuevos estudios universitarios (de grado) en la evolución entre los dos años estudiados. Aunque el número de alumnos universitarios de manera general ha descendido, se ha visto incrementado el de los estudiantes de grado en España en 162.219 alumnos. Esta misma tendencia se puede constatar en las universidades canarias destacando el incremento del 17,23% experimentado en los alumnos de grado en la ULPGC entre los dos cursos objeto de análisis.

Como se puede apreciar en el gráfico 3.39, la mayor parte de los estudiantes universitarios son menores de 25 años. En el conjunto nacional representan el 43,81% de los alumnos matriculados, siendo este porcentaje mayor en Canarias (46,55%). Asimismo, los universitarios canarios mayores de 30 años constituyen menos de un 12% del total de alumnos matriculados mientras que a nivel estatal este grupo de universitarios lo conforman el 17% del total de alumnos.

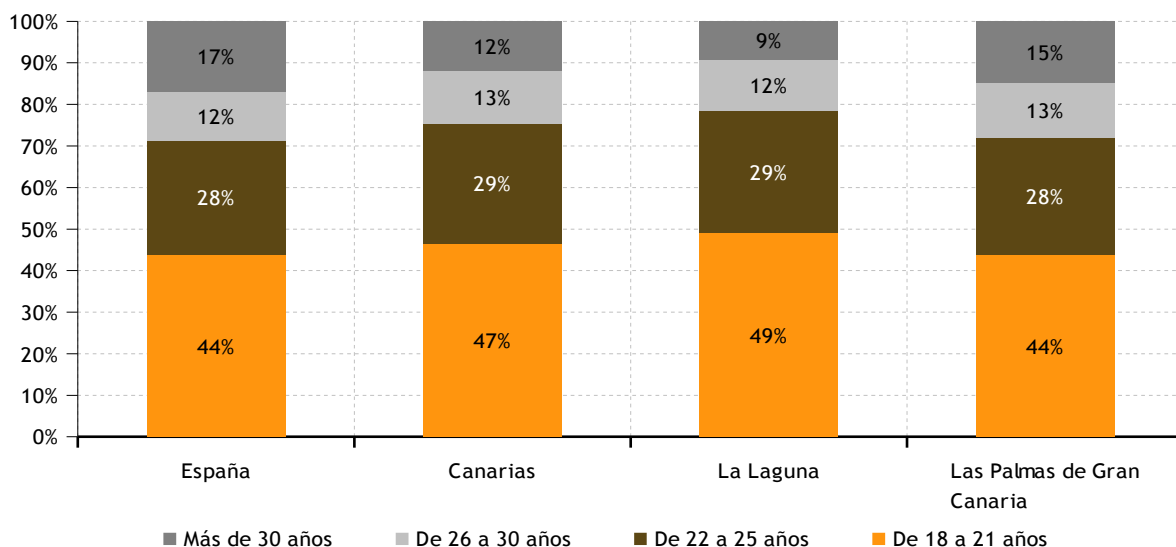
En cuanto a la diferenciación por sexo, a nivel nacional las mujeres suponen un 54,29% del total de alumnos matriculados. Este porcentaje es mayor en Canarias donde las mujeres son el 57,38%, no habiendo apenas diferencias entre las dos universidades públicas canarias.

TABLA 3.18. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2012-2013 Y 2013-2014

	2012-13			2013-14			Variación 2012-2013/ 2013-2014
	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	
España	406.906	1.027.823	1.434.729	226.785	1.190.042	1.416.827	-1,25%
Canarias	13.249	29.190	42.439	7.239	33.725	40.964	-3,48%
ULL	5.981	15.661	21.642	3.206	17.745	20.951	-3,19%
ULPGC	7.268	13.529	20.797	4.033	15.879	19.912	-4,26%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

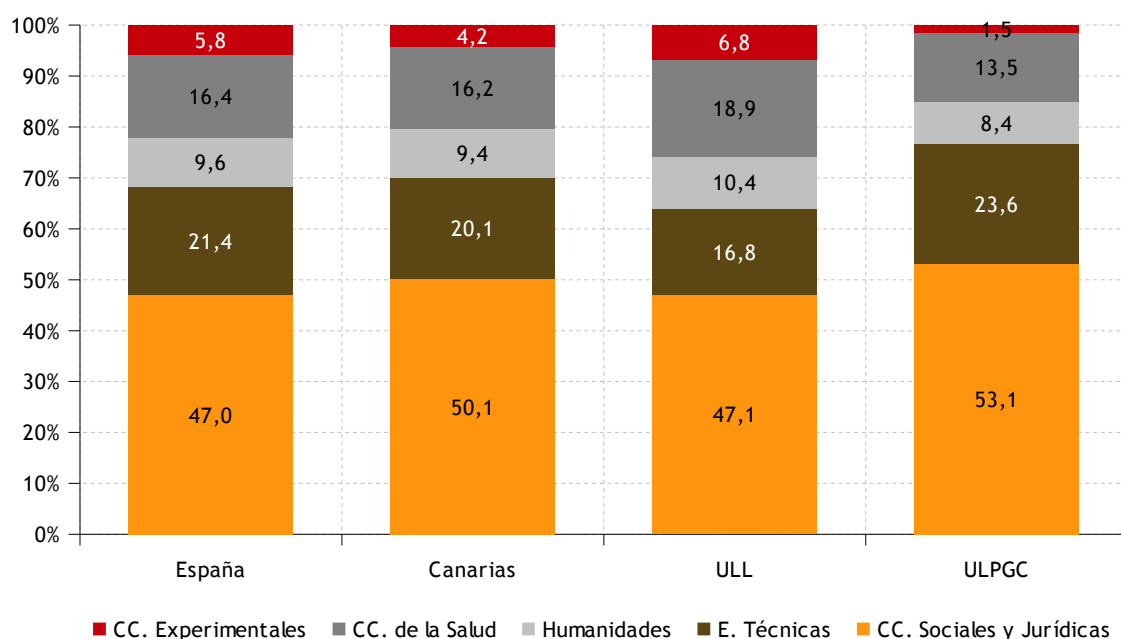
GRÁFICO 3.39. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2013-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tomando en cuenta los estudios de primer y segundo ciclo, la rama de enseñanza con más alumnos matriculados tanto en España como en Canarias es la de Ciencias Sociales y Jurídicas. En el conjunto del país se encontraban matriculados 97.606 alumnos en las mismas, un 47% de los estudiantes de primer y segundo ciclo. Este porcentaje aumenta en el Archipiélago abarcando la mitad de los estudiantes universitarios si bien existen diferencias entre las universidades canarias ya que en la ULL son el 47,1% y en la ULPGC alcanzan el 53,1%. Le siguen en orden de importancia las Enseñanzas Técnicas (21,4% del conjunto nacional), las Ciencias de la Salud (16,4%), Humanidades (9,6%) y Ciencias Experimentales (5,8%). Este reparto es similar en Canarias. No obstante, entre universidades se puede observar que es mayor la proporción de alumnos en Ciencias de la Salud en la ULL y en la ULPGC los matriculados en Enseñanzas Técnicas.

GRÁFICO 3.40. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2013-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.2.1.3. Gasto educativo

El Ministerio de Educación aporta información sobre el gasto público realizado en educación, destinado a todos los niveles de educación por el conjunto de las Administraciones Públicas. Los datos se encuentran desagregados por regiones

Las estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación aportan datos sobre el gasto público realizado en materia de educación por el conjunto de las administraciones públicas españolas. Esta información se desagrega por los distintos niveles educativos y regiones correspondiendo al gasto público realizado por las respectivas administraciones educativas de las CC.AA.

El gasto educativo en Canarias en 2013, según los datos provisionales del Ministerio de Educación, se cifró en 1.499 millones de euros. Si se compara con el gasto realizado el año anterior, se constata una disminución del 0,31%.

TABLA 3.19. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS 2013 (MILES DE EUROS) (DATOS PROVISIONALES)

		Cuantía
Gasto público	España	45.245.211,5
	Canarias	1.499.125,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

TABLA 3.20. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS 2007-2013 (miles de euros) (datos provisionales 2013)

		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Valor absoluto	España	40.502.048,0	44.401.853,0	46.311.510,6	45.440.343,4	43.850.504,4	40.155.771,0	39.473.184,8
	Canarias	1.653.086,0	1.743.518,0	1.801.627,4	1.710.056,1	1.590.233,2	1.494.549,8	1.499.125,20
Participación en el PIB pm	España	3,85	4,08	4,42	4,35	4,21	4,37	-
	Canarias	0,16	0,16	0,17	0,16	0,15	0,15	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

TABLA 3.21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2013

	2013		Canarias
	España	Canarias	Variación 2012-2013
GASTO PÚBLICO	100	100	
Educación no universitaria	73,4%	80,6%	0,8%
E. Infantil y E. Primaria	31,0%	33,3%	1,0%
E. Secundaria, F. Profesional	30,3%	34,7%	0,9%
EE. de Reg. Especial	1,9%	2,1%	-0,3%
Educación Especial	2,8%	1,1%	5,6%
Educación de Adultos	0,8%	1,1%	3,5%
Educación en el Exterior	0,2%	0,0%	
Servicios complementarios	2,5%	4,9%	1,4%
Educación compensatoria	0,7%	1,0%	15,0%
Actividades extraescolares y anexas	0,2%	0,0%	-95,5%
Formación y perfec. del profesorado	0,4%	0,2%	-30,4%
Investigación educativa	0,2%	0,0%	
Administración general	2,3%	2,1%	-6,6%
Educación Universitaria	23,2%	18,8%	-0,3%
Formación ocupacional	0,0%	0,0%	
Becas y ayudas totales	3,8%	0,6%	-51,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Analizando la evolución del gasto público en educación tanto en España como en Canarias entre 2007 y 2013 se aprecia que ha disminuido paulatinamente desde 2010. No obstante, mientras en el conjunto del estado se constata que en el último año se continúa con la tendencia decreciente, en Canarias se observa como este gasto ha aumentado en 4,5 millones de euros.

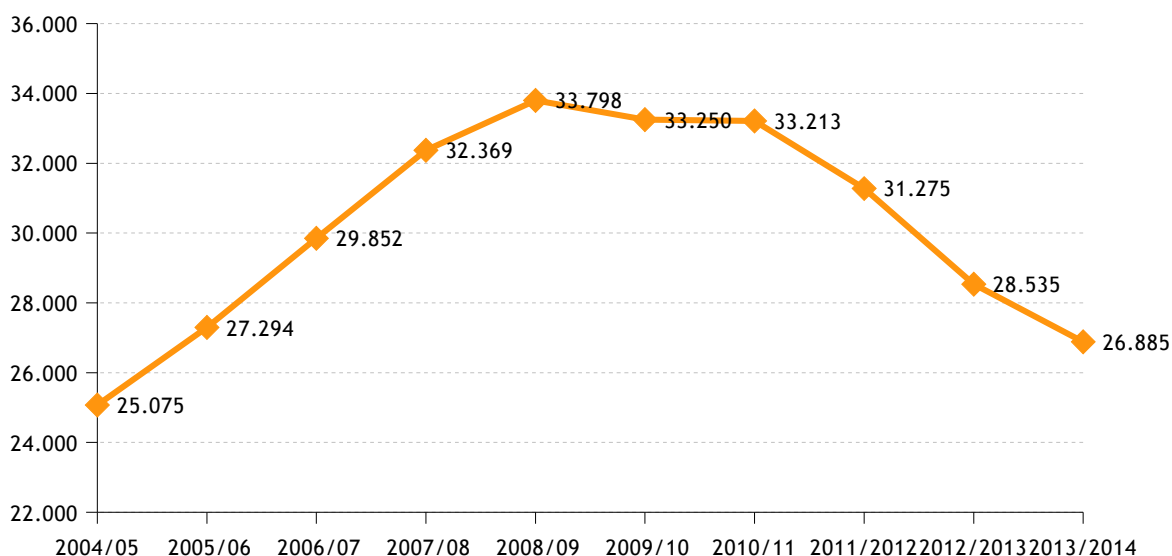
Si se aborda el gasto público por actividad educativa, se puede apreciar que la mayor parte del mismo se destina a la educación no universitaria. Así, el 73,4% del gasto público en educación a nivel nacional se emplea en esta actividad educativa, destacando dentro de la misma el porcentaje dedicado a la educación infantil y primaria (31%) y a la educación secundaria y formación profesional (30,3%). En Canarias la distribución del gasto por actividades educativas coincide con el reparto en el conjunto estatal. No obstante, se perciben ciertas diferencias como que el porcentaje del gasto dedicado a educación no universitaria es mayor y alcanza el 80,6% y que el gasto en educación no universitaria es un 4,4% menor al registrado a nivel nacional.

En cuanto a las diferencias del gasto público en educación en Canarias con el año anterior, se deben destacar los descensos en actividades extraescolares y anexas que desaparecen así como las becas y ayudas totales que registran un decremento cifrado en la mitad del gasto.

3.2.1.4. Población extranjera

Los alumnos extranjeros matriculados en enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias fueron 26.885 en el curso 2013-14, un 3,7% de los alumnos extranjeros matriculados en España. Esto supone un descenso interanual del 5,8% (1.650 alumnos). Estos datos continúan con la tendencia descendente iniciada en el curso 2011/12. Como se puede apreciar en el gráfico 3.35 la evolución del número de alumnos extranjeros en enseñanza no universitaria en Canarias entre 2004 y 2013 ha venido marcada por dos períodos fundamentales. En una primera etapa, entre 2004 y 2008, esta variable experimentó un gran crecimiento (29,5%). Posteriormente y hasta el final del período analizado, se observa un decremento continuado que supone que actualmente se registren cifras de 2005.

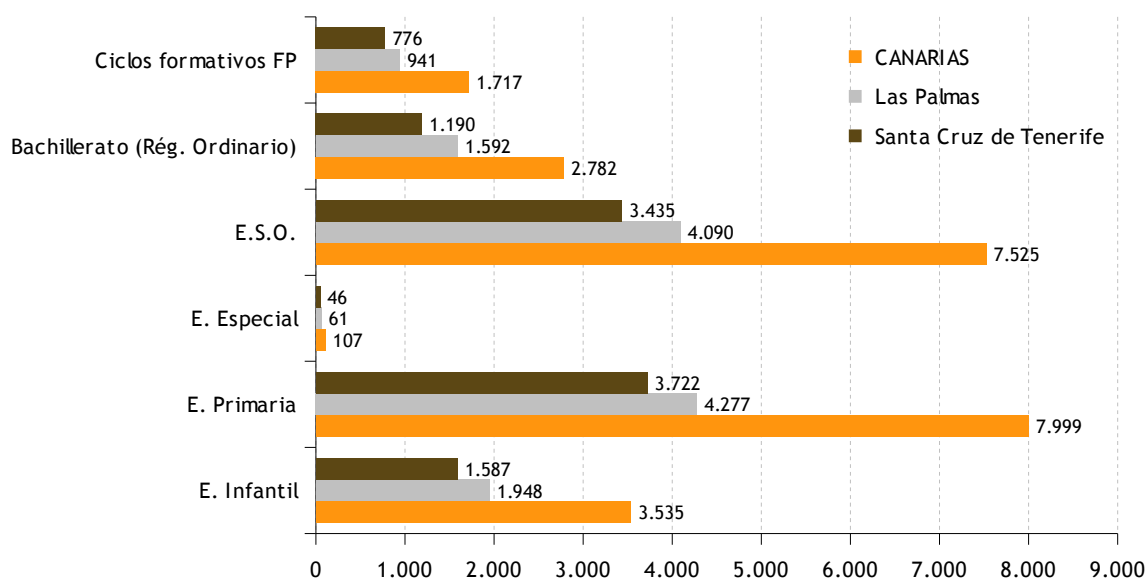
GRÁFICO 3.41. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05-2013/14



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Si se valora el reparto de estos alumnos extranjeros no universitarios por el tipo de enseñanza, se constata que el 88% se encuentran matriculados en Educación infantil, primaria, especial, ESO, Bachillerato y ciclos formativos de formación profesional. De estas, el mayor número se registra en educación Primaria que con 7.999 alumnos aglutina al 29,8% de los alumnos extranjeros del Archipiélago seguido por la Enseñanza Secundaria Obligatoria con 7.525 alumnos (28%). Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, le siguen por número de alumnos: educación infantil (13,1%), bachillerato (10,3%), ciclos formativos de formación profesional (6,4%) y educación especial (0,4%). En cuanto al reparto por provincias en Canarias, se debe señalar que en todas las tipologías de enseñanzas no universitarias la cantidad de alumnos matriculados en la provincia oriental supera a la de la occidental.

GRÁFICO 3.42. NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2013-14



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

3.2.2. Sanidad

3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

La sanidad, junto con la educación, son dos aspectos de gran importancia en las sociedades que las desarrollan. La magnitud de estos servicios se refleja en el peso que tienen en las economías regionales. De este modo, sanidad y educación, constituyen los capítulos más destacados en los presupuestos generales de la Administración Pública a nivel regional.

Los presupuestos del Servicio Canario de Salud han aumentado en el periodo 2013-2014 presentando una tasa de variación del 1,7%, cifra que supera la del periodo anterior, ya que esta había sido negativa, -1,1%. Esto supone un incremento de 42,3 millones de euros con respecto a 2013, cuando el presupuesto del Servicio Canario de Salud descendió en 27,6 millones de euros en relación a 2012. El mayor incremento de los conceptos que forman el presupuesto del Servicio Canario de Salud es el de Servicios Generales que aumenta un 6,6% con respecto al año anterior. A pesar del incremento general del presupuesto, algunos conceptos del mismo sufren disminuciones destacando la de Dirección Política y Gobierno (7,9%).

En cuanto al gasto sanitario público referido al año 2012, último dato disponible en la fecha de elaboración de este informe, Canarias alcanzaba un gasto de 1.315,85 € por persona protegida. Este dato supone una disminución con respecto a los ejercicios precedentes. Concretamente, la cifra ha descendido 38,82 € en relación a 2011. Tomando el conjunto de España, el gasto sanitario público por persona protegida se situó en 2012 en 1.442,15 € lo que supuso un decremento de 62,25 €. Analizando los datos por Comunidades y Ciudades Autónomas, hay que señalar que Cantabria es la que más gasto destinaba por persona protegida (1.845,47 €) siendo Andalucía la que tenía el menor gasto individualizado (1.171,28 €).

TABLA 3.22. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (euros). 2010-2013

CONCEPTO	2014	2013	2012	2011	Variación 2011-2012 (%)	Variación 2012-2013 (%)	Variación 2013-2014 (%)
Dirección política y Gobierno	865.738	940.382	948.222	896.383	5,8	-0,8	-7,9
Atención Especializada	1.644.018.717	1.615.461.407	1.624.961.586	1.645.432.198	-1,2	-0,6	1,8
Formación personal	41.360.059	41.120.241	44.337.655	41.222.846	7,6	-7,3	0,6
Servicios Generales	49.609.303	46.520.952	43.048.032	43.328.672	-0,6	8,1	6,6
Atención Primaria	829.159.733	826.395.871	838.822.039	755.109.056	11,1	-1,5	0,3
Gestión de recursos		3.071.938	8.295.807	7.853.300	5,6	-63,0	-
Salud Pública	23.930.251	24.892.018	25.676.514	25.802.339	-0,5	-3,1	-3,9
Investigación Sanitaria	839.046	848.156	848.156	848.156	0,0	0,0	-1,1
Atención Drogodependencia	11.795.534	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	2.601.578.381	2.559.250.965	2.586.938.011	2.520.492.950	2,6	-1,1	1,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

TABLA 3.23. GASTO SANITARIO PÚBLICO TERRITORIALIZADO POR HABITANTE PROTEGIDO. 2011-2012

CC.AA.	2011	2012
Andalucía	1.184,14 €	1.171,28 €
Aragón	1.609,50 €	1.589,84 €
Asturias	1.641,19 €	1.590,30 €
Baleares	1.468,09 €	1.249,88 €
CANARIAS	1.354,67 €	1.315,85 €
Cantabria	1.341,19 €	1.845,47 €
Castilla y León	1.387,27 €	1.448,48 €
C - La Mancha	1.512,34 €	1.340,46 €
Cataluña	1.380,93 €	1.333,79 €
C. Valenciana	1.361,70 €	1.323,96 €
Extremadura	1.625,03 €	1.465,29 €
Galicia	1.379,87 €	1.332,00 €
Madrid	1.371,83 €	1.230,30 €
Murcia	1.622,13 €	1.512,06 €
Navarra	1.576,06 €	1.503,17 €
País Vasco	1.661,47 €	1.591,53 €
La Rioja	1.490,10 €	1.352,34 €
Ceuta	1.550,41 €	1.403,94 €
Melilla	1.574,08 €	1.367,32 €
ESPAÑA	1.504,40 €	1.442,15 €

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria

La percepción de la calidad en la asistencia sanitaria se ve influida por las listas de espera. En materia sanitaria, las listas de espera para recibir un tratamiento o someterse a una operación quirúrgica son una de las principales causas de insatisfacción en la población.

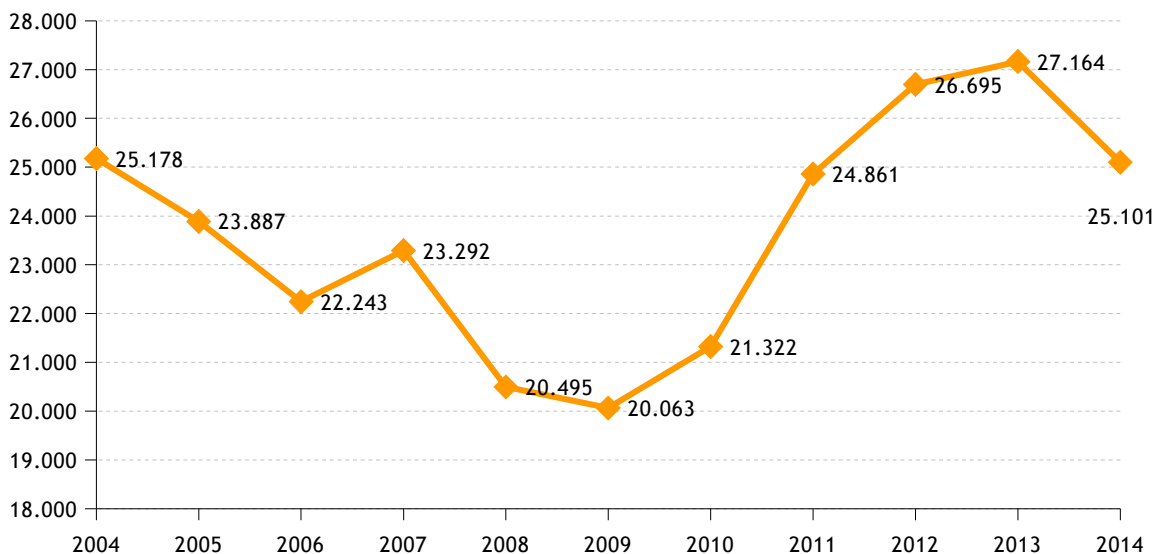
Los datos en materia de listas de espera para la anualidad 2014 son aportados por el Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias. En 2014 la lista de espera de personas para ser intervenidas quirúrgicamente ascendió a 25.101 personas, disminuyendo en 2.063 con respecto a 2013. Este año ha sido el primero en registrar una disminución después de haber experimentado un crecimiento continuo desde 2009.

En Diciembre de 2014 y según el Servicio Canario de la Salud, el hospital con mayor número de personas en lista de espera para ser intervenida quirúrgicamente es el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, con 5.898 personas en lista, seguido del Hospital Universitario de Canarias con 5.312 personas, el Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín con 4.929 y el Universitario Insular de Gran Canaria con 4.394.

El 64,2% de los pacientes en lista de espera quirúrgica (16.109 pacientes) ha de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido, frente a un 35,8% restante (8.992) que ha de esperar más de 6 meses.

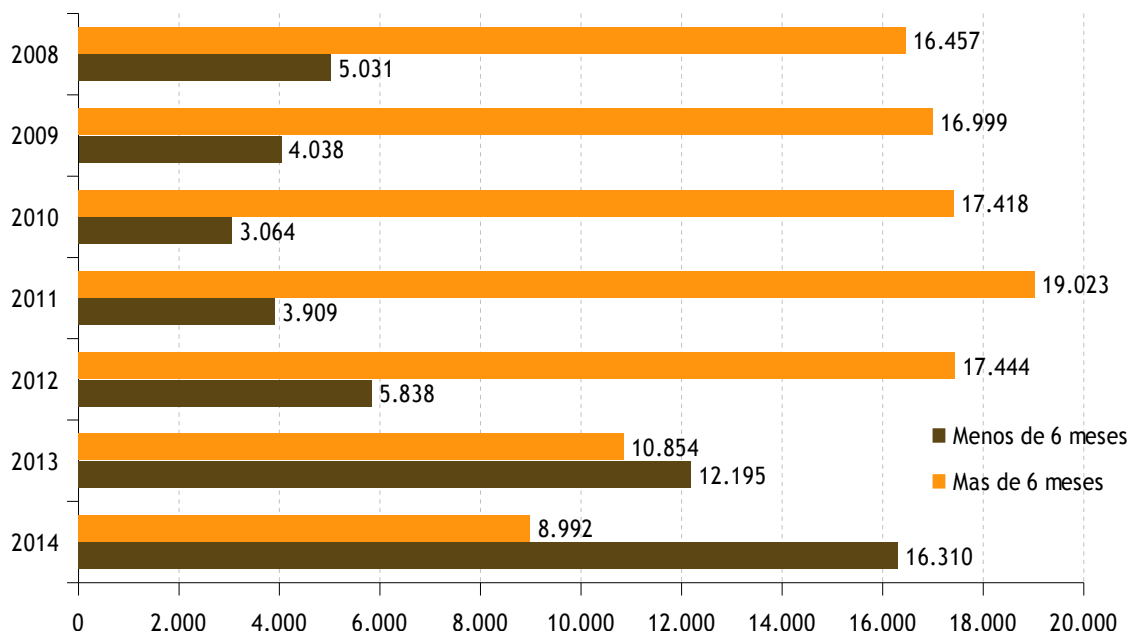
Analizando la evolución de las listas de espera de especialidades médicas, se constata un descenso en 2014 con respecto a los años anteriores situándose en 19.109 pacientes a ser atendidos por alguna especialidad médica.

GRÁFICO 3.43. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA (Datos expresados en valores absolutos %) . 2004-2014



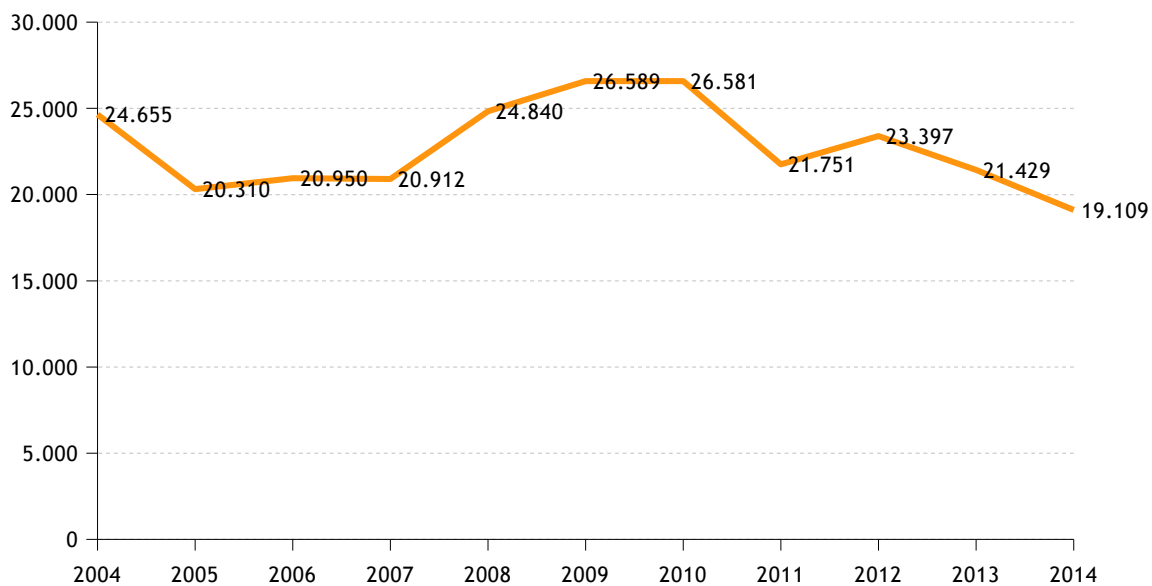
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.44. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA (Datos expresados en %). CANARIAS. DICIEMBRE 2008-2014



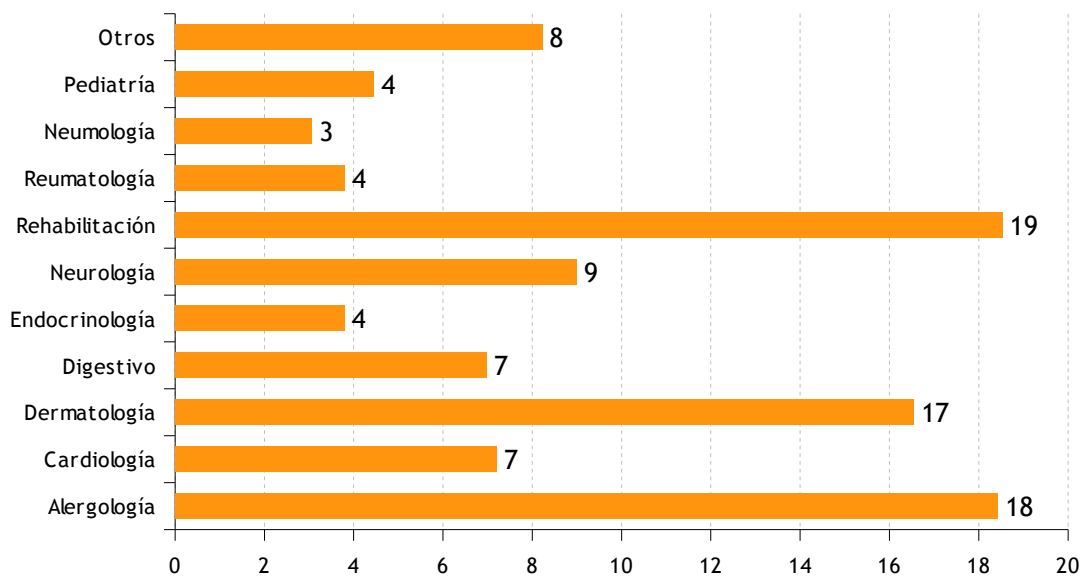
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.45. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS (Datos expresados en valores absolutos). CANARIAS. 2004-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.46. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS (datos expresados en %). CANARIAS. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Las especialidades médicas que ostentan mayor listas de espera son rehabilitación, alergología, dermatología y neurología. Por ello, los pacientes en Canarias esperan un mayor tiempo para ser atendidos en estas áreas. En cambio, las menores listas de espera se registraron en neumología, endocrinología y reumatología en 2014.

Otro dato que ilustra la calidad en la asistencia sanitaria es el número de camas hospitalarias disponibles. Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad indican que en 2013 existían 3,11 camas hospitalarias en funcionamiento por cada mil habitantes en Canarias. Este indicador es mayor que para el conjunto nacional que se situaban en 2,97. No obstante, cabe señalar que el número de camas hospitalarias en funcionamiento ha sufrido un descenso continuado en los últimos años ya que en 2008 se contaban con 3,36, lo que supone un descenso del 7,44% en los últimos seis años.

3.2.3. Justicia

3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2014

Los asuntos ingresados en España durante 2014 en todas las jurisdicciones ascendieron a 8.653.160, implicando un aumento de casi el 0,2% (17.144 asuntos) con respecto al año precedente. En el conjunto nacional, la mayoría de los asuntos ingresados se correspondían con la jurisdicción penal (6.1673.019 asuntos) seguidos de los asuntos de índole civil (1.845.173). El resto de asuntos se distribuyeron entre el resto de jurisdicciones: contencioso-administrativa, social y militar.

En cuanto a Canarias, se registraron 394.619 asuntos ingresados, lo que supone aproximadamente el 4,6% del total nacional. A semejanza de los datos a nivel nacional, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisdicción penal, con 289.881 casos (algo más del 73% del total).

Desglosando los datos regionales por provincias, la mayor parte de los asuntos son aportados por la provincia de Las Palmas con el 55,2% del total, mientras que la provincia de Tenerife contribuyó con el 44,7% de los asuntos ingresados.

La tasa de pendencia¹²⁸, teniendo en cuenta el número de casos resueltos, se elevó en Canarias en el ejercicio 2014 a un 0,27. Este valor sitúa al archipiélago en el noveno valor más alto de todas las comunidades autónomas habiéndose reducido en dos décimas con respecto a la cifra registrada en 2013. A nivel nacional esta tasa se coloca en 0,29 aunque registra un descenso de 0,1 puntos frente al ejercicio precedente.

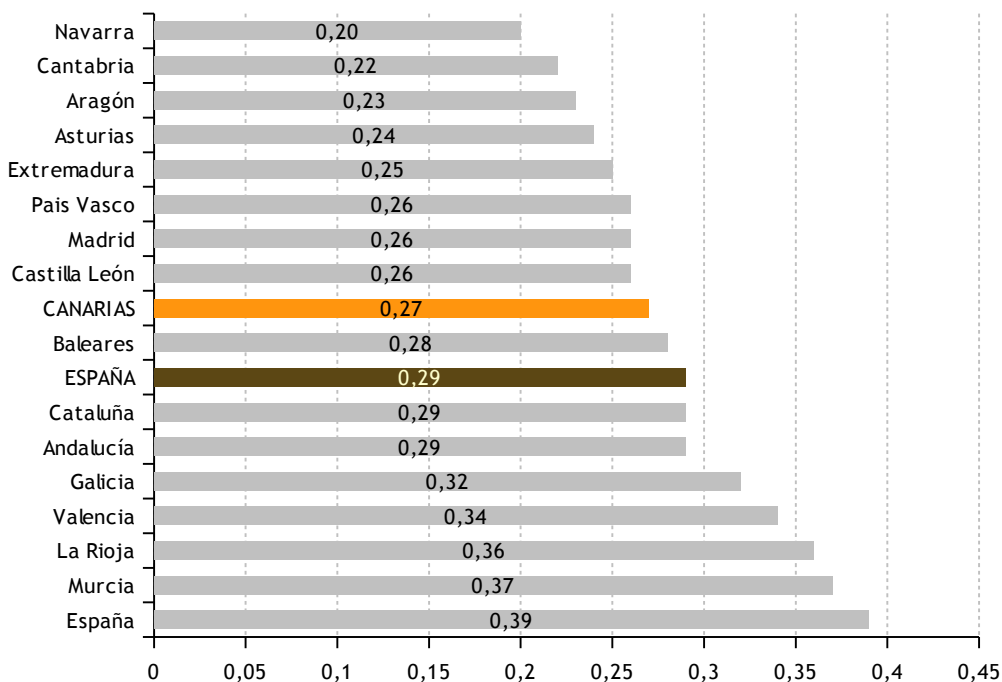
TABLA. 3.24. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2014

	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del período	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	45.301	34.736	47.169	37.693	24.871	22.647
Jurisdicción Penal	157.551	132.330	160.206	134.762	17.054	22.273
Jurisdicción Cont. Admtva.	2.705	1.866	3.473	2.366	3.930	1.288
Jurisdicción Social	12.537	7.593	13.481	7.766	9.274	5.990
TOTAL JURISDICCIONES	218.094	176.525	224.329	181.987	55.129	52.198

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

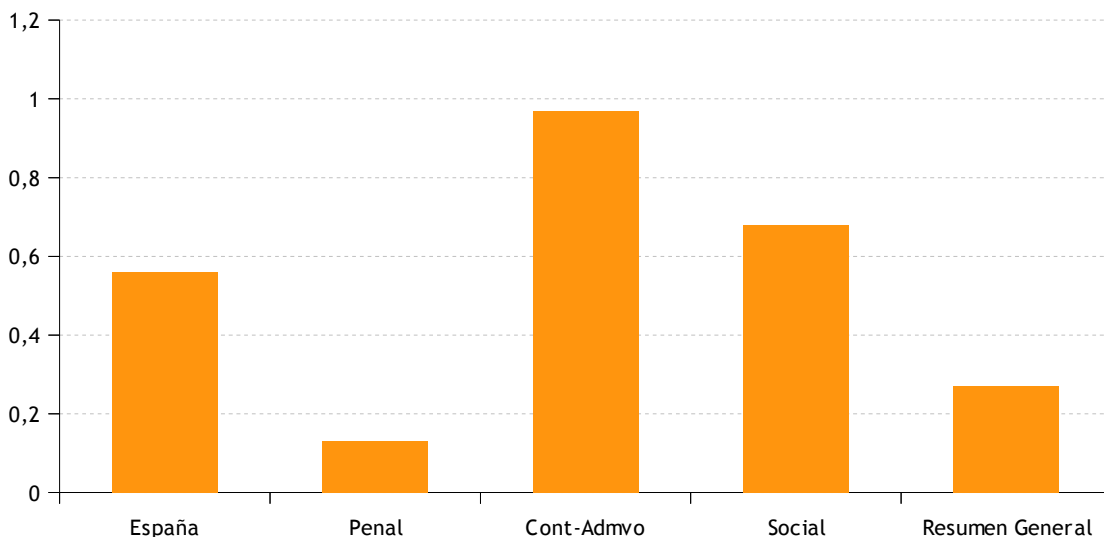
¹²⁸ Tasa de pendencia: ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

GRÁFICO 3.47. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.48. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

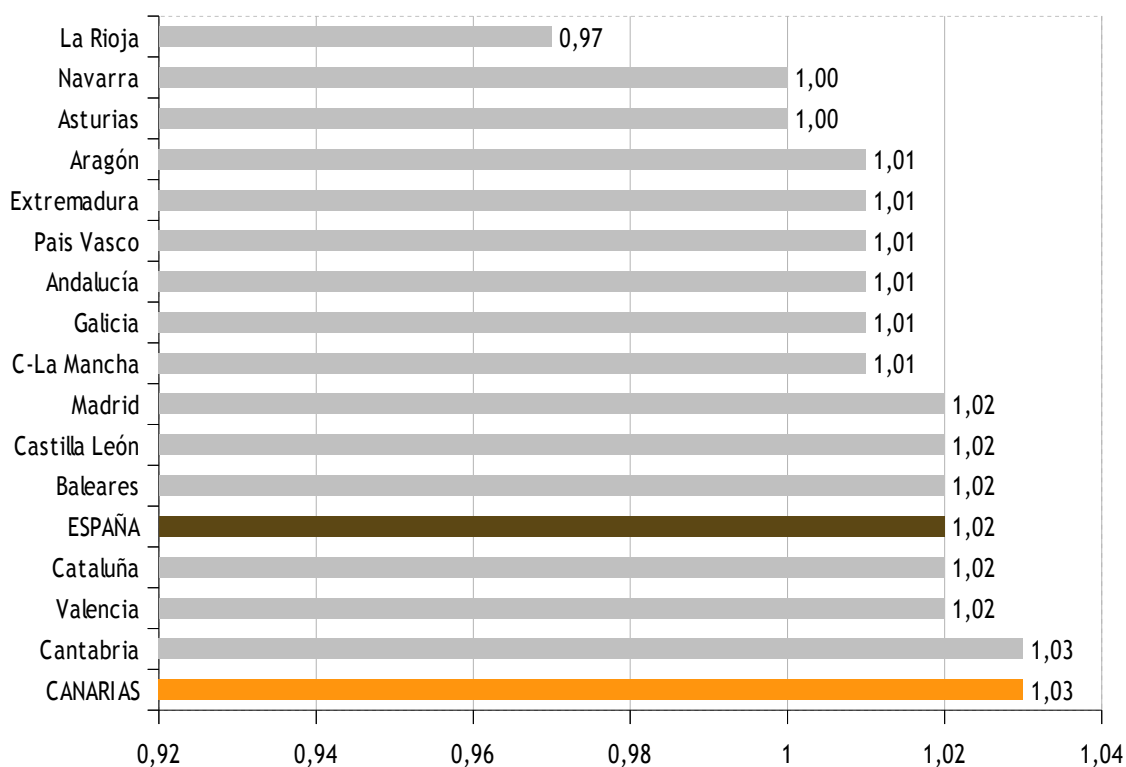
Abordando la tasa de pendencia en Canarias, según jurisdicción, se constata que la jurisdicción contencioso-administrativa es la que ostenta una mayor tasa de pendencia (0,97) aunque ha experimentado un descenso con respecto a 2013 (1,04). La segunda tasa de pendencia más elevada corresponde a la jurisdicción social con un valor de 0,68, tasa que también sufre una reducción en relación al año anterior (0,88). La menor tasa de pendencia se registra en la jurisdicción penal (0,13), que mantiene valores similares al año anterior (0,15).

La tasa de resolución¹²⁹ para Canarias alcanza un valor de 1,03, cifra ligeramente superior a la registrada en 2013 (1,02). Asimismo, está por debajo de la media del territorio nacional en 2014 (1,02). En todo caso, los valores de esta ratio son prácticamente iguales a los del año anterior.

En cuanto a la tasa de congestión¹³⁰, en Canarias disminuye en 2014 (1,27) con respecto a 2013 (1,3) colocándose por debajo de la media estatal (1,29). Se puede apreciar por tanto una ligera mejoría en la situación de congestión judicial en Canarias, situación que también sucede a nivel nacional.

Con respecto a la media de tiempo para resolver los asuntos judiciales, cabe señalar que en la Comunidad Autónoma de Canarias, la media de tiempo es superior que la del resto del estado. No obstante, la duración depende del ámbito jurisdiccional. Así, el menor tiempo se registra en los recursos penales (2,7 meses) y el mayor se observa en los recursos civiles (11 meses).

GRÁFICO 3.49. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014

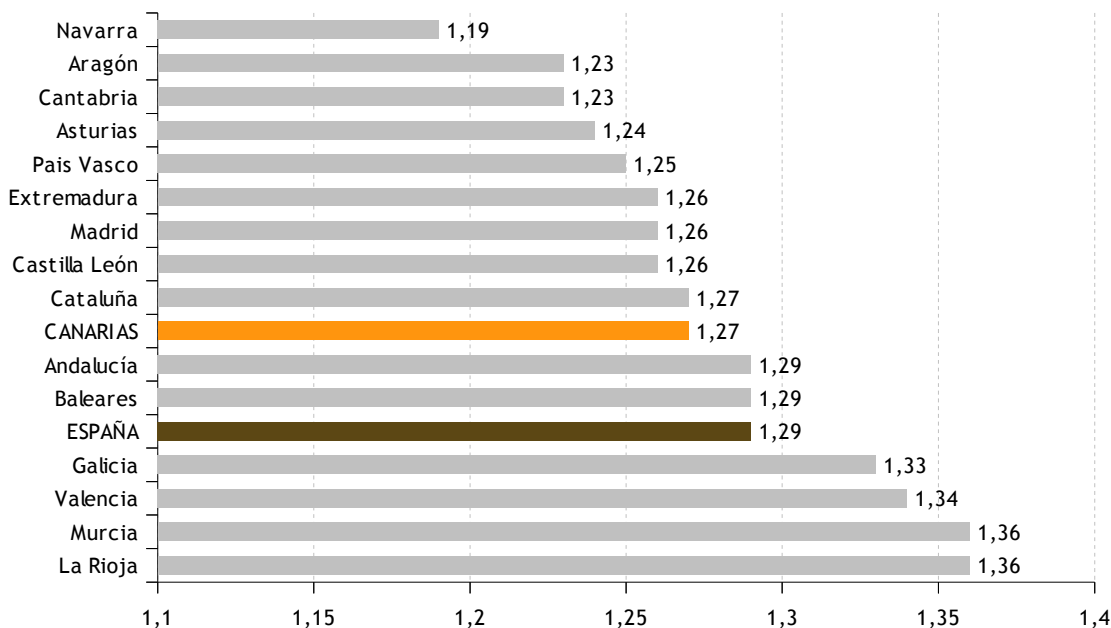


Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

¹²⁹ Tasa de resolución: ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

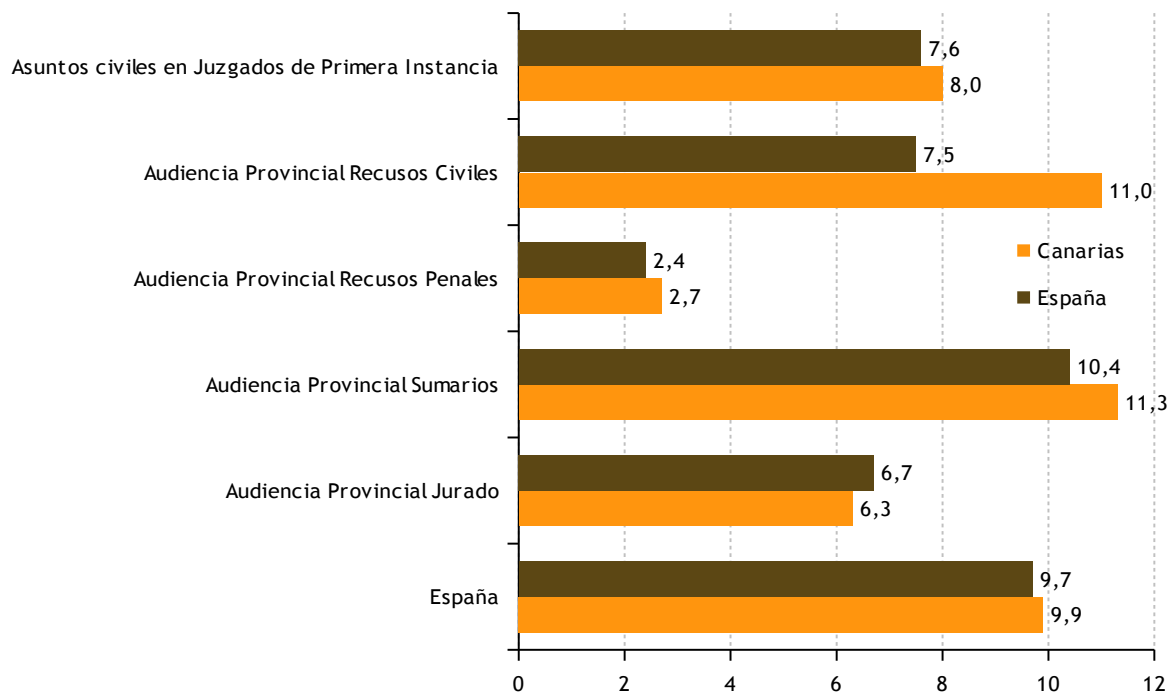
¹³⁰ Tasa de congestión: Cociente donde el numerador está formado por la suma de los asuntos pendientes al inicio del periodo y los registrados en ese periodo y donde el denominador son los asuntos resueltos en dicho periodo.

GRÁFICO 3.50. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.51. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (Datos expresados en meses). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2013 del Consejo General del Poder Judicial. La Justicia dato a dato.

3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias

El último informe de “La Justicia Dato a Dato” publicado por el Consejo General del Poder Judicial y referido a los datos de 2014, señala un aumento de la plantilla judicial en Canarias con la incorporación de 67 abogados en 2013 y de 130 en 2014. En cuanto a los procuradores, en el año 2013 se incorporaron 27 profesionales aunque en el ejercicio 2014 se han dado de baja de la actividad 140.

La plantilla de funcionarios judiciales no sufrió modificación en el año 2013 en relación al ejercicio 2012, pero si se produjo una reducción en los Cuerpos de Gestión Procesal (-7), Tramitación Procesal (-3) y Auxilio Judicial (-7) en el año 2014.

TABLA 3.25. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2014

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Partidos Judiciales	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia										
Decanos Exclusivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil y Penal	153	168	172	181	188	192	198	198	198	198
Contencioso	19	20	21	22	23	23	23	23	23	23
Social	23	25	26	28	29	29	30	30	30	30
Juzgados de Paz	68	68	68	68	69	69	69	69	69	69
Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal										
Fiscal de Sala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiscal	57	63	70	84	85	88	91	91	91	91
Abogado Fiscal	24	24	24	24	24	27	28	28	28	28
Censo de Abogados y Procuradores										
Abogados en ejercicio	4.195	4.195	4.451	4.572	4.658	4.802	4.891	4.966	5.033	5.165
Procuradores	363	384	400	406	414	424	441	462	489	349

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.26. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2014

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Médicos forenses	39	41	74	74	47	48	48	48	48
Cuerpo Gestión Procesal	527	545	481	502	623	627	636	636	629
Cuerpo Tramitación procesal	970	1000	866	909	1.118	1.133	1.154	1.154	1.151
Cuerpo de Auxilio Judicial	418	431	353	368	479	483	491	491	484

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.3. Presupuesto para Justicia

El presupuesto para justicia en Canarias para el ejercicio de 2014 fue un 8,8% menor al del ejercicio precedente. No obstante, esta variación fue menor que la experimentada en el 2013 con respecto al año 2012 (-11,33%). De este modo, el presupuesto para el año 2014 fue de 134,04 millones de euros,

12,9 millones de euros menos que el año anterior. En cuanto al ejercicio de 2015, el presupuesto de Justicia es de 132,45 millones de euros, es decir un 1,19% menor que el año 2014.

En la tabla 3.21, se analiza el presupuesto por programas. Se constata que el programa 112A (Relaciones con la Administración de Justicia) es el que más ha visto disminuida su partida presupuestaria en 2014, siendo esta un 11,91% inferior a la del año anterior. En cambio, la partida 112B (Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal) aumentó sensiblemente su partida con respecto a la del año anterior (19,73%). En el año 2015, los decrementos en ambas partidas se situaron alrededor del 1% (0,7% en la partida 112A y 1,18% en la partida 112B).

Con respecto a los capítulos del presupuesto de justicia en Canarias, hay que señalar que la mayoría, el 62,28%, se destina a gastos de personal (capítulo 1), consignándose menos de un 20% a gastos financieros (capítulo 3) y transferencias corrientes (capítulo 4) mientras que sólo el 4,17% se dedica a inversiones reales.

TABLA 3.27. VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CIFRAS ABSOLUTAS Y DIFERENCIA PORCENTUAL. 2012-2015

Presupuesto Justicia	TOTAL (€)	Diferencia ejercicio anterior (€)	Diferencia ejercicio anterior (%)
Año 2012	165.762.186	38.806.996	+30,56
Año 2013	146.983.627	-18.778.559	-11,33
Año 2014	134.049.671	-12.933.956	-8,80
Año 2015	132.452.512	-1.597.159	-1,19

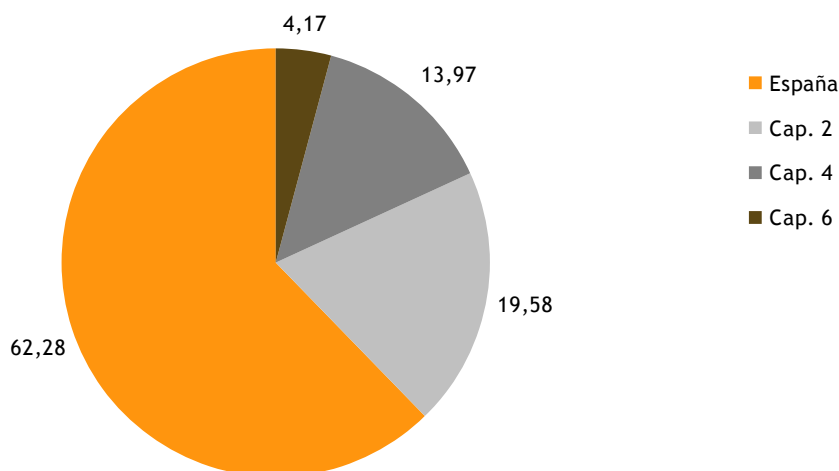
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.28. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (Datos expresados en euros). 2005-2014

Programa	112A	112B	Total
Año 2005	109.604.335	5.568.283	115.172.618
Año 2006	124.436.433	5.730.265	130.166.698
Año 2007	143.506.104	6.202.119	149.708.223
Año 2008	156.320.482	6.496.858	162.817.340
Año 2009	150.962.092	6.579.727	157.541.819
Año 2010	145.090.609	6.136.512	151.227.121
Año 2011	130.455.995	5.245.647	135.701.642
Año 2012	160.516.539	5.245.647	165.762.186
Año 2013	141.885.352	5.098.275	146.983.627
Año 2014	124.984.870	6.104.139	131.089.009
Año 2015	124.105.857	5.433.968	129.539.825
Variación (2013-2014)	-16.900.482	1.005.864	-15.894.618
Variación % (2013-2014)	-11,91	19,73	-10,81
Variación (2014-2015)	-879.013	-670.171	-1.549.184
Variación % (2014-2015)	-0,7	-10,98	-1,18

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.52. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (datos expresados en %). 2014



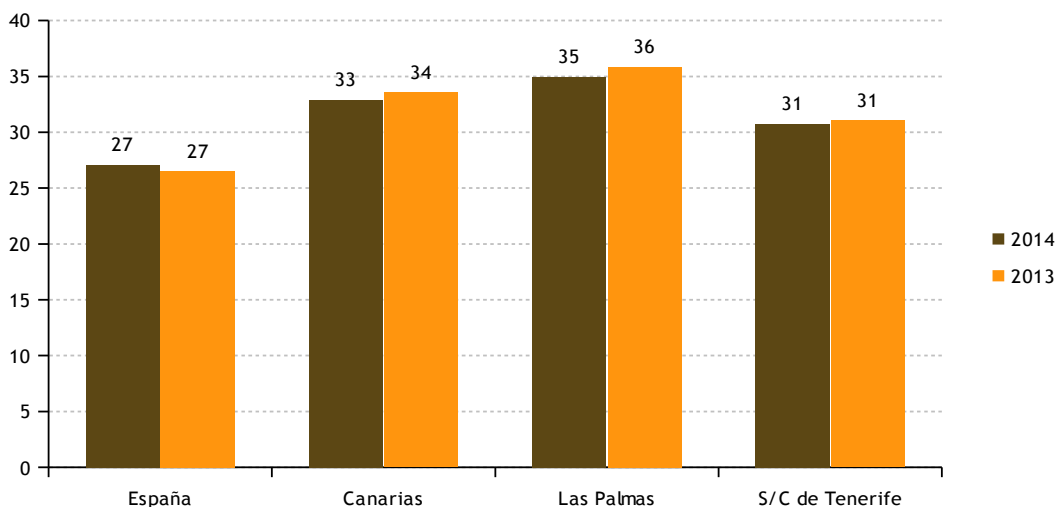
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

Violencia doméstica y contra la mujer

Según los datos publicados por el ISTAC relativos al número de denuncias interpuestas en materia de violencia de género en Canarias en 2014, se observa una leve disminución pues se registraron 33,56 denuncias por cada 10.000 habitantes en 2013 y 32,92 en 2014. A nivel nacional las cifras aumentan entre los dos ejercicios pero son inferiores con respecto a Canarias pues se pasa de 26,50 denuncias en 2013 a 27,09 en 2014.

GRÁFICO 3.53. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2013-2014



Fuente: Elaboración propia a partir datos publicados por el ISTAC.

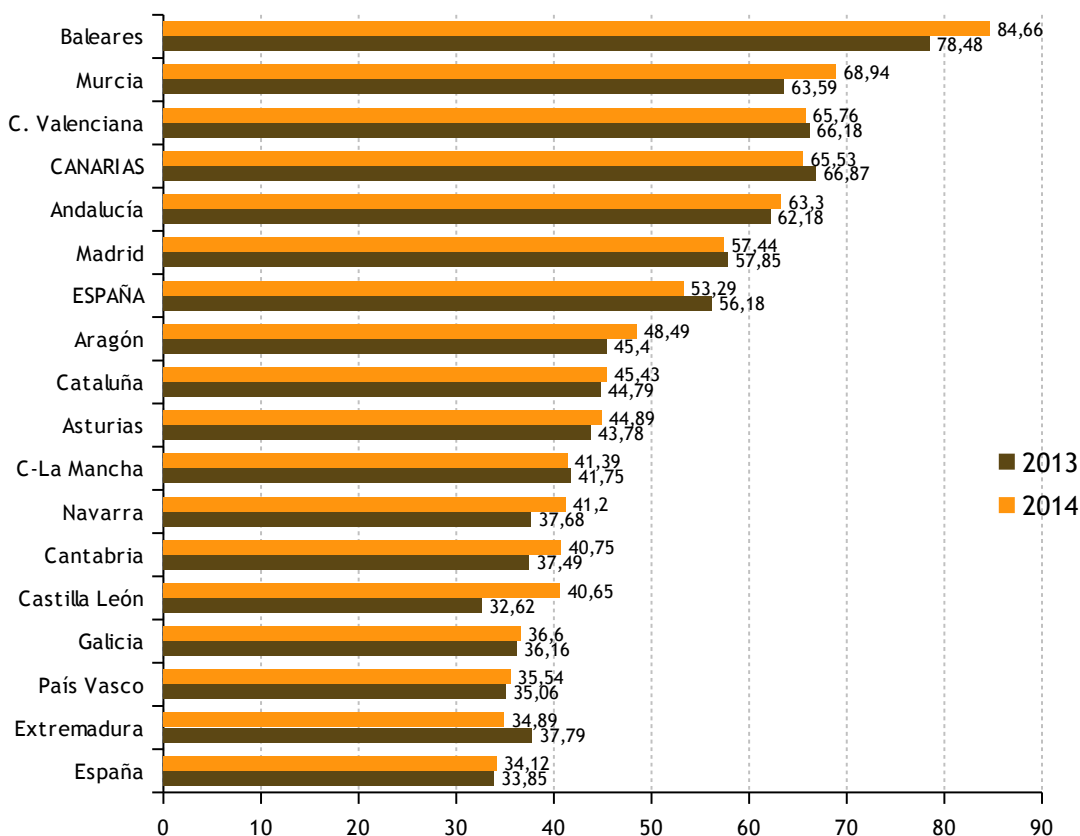
Analizando los datos a nivel provincial, el descenso de este tipo de denuncias en el último año es mayor en la provincia de Las Palmas, donde todavía se producen 34,95 denuncias de violencia doméstica por cada 10.000 habitantes, mientras que para la provincia de Tenerife la cifra es de 30,76 denuncias.

Los datos sobre denuncias referidas a violencia de género por cada 10.000 mujeres en 2014 ofrecidos por el Observatorio contra la Violencia Doméstica perteneciente al Consejo General del Poder Judicial, reflejan un descenso con respecto al año anterior. De este modo, en 2014 se registraron 65,53 denuncias frente a las 66,87 denuncias. Se observa que en el conjunto nacional, el archipiélago es la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de denuncias de este tipo detrás de Baleares, Murcia, y Comunidad Valenciana. Las cifras en Canarias están muy por encima de la media nacional que registró en el ejercicio de 2014 una tasa de 53,29, descendiendo con respecto al 2013.

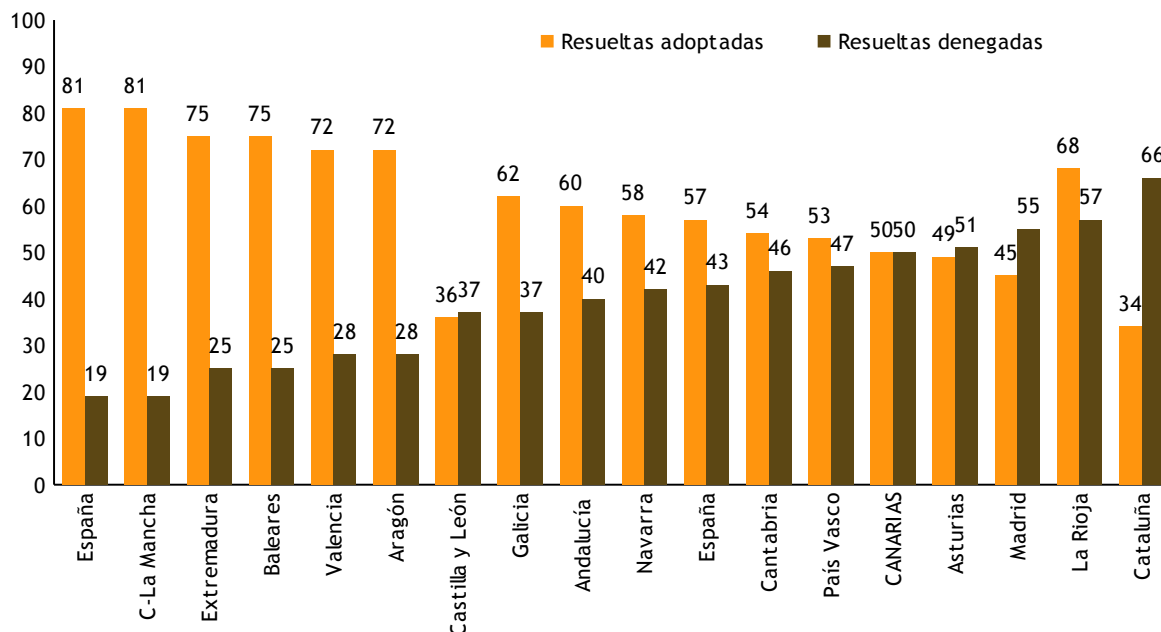
En el ámbito de la violencia contra la mujer, otro indicador a analizar es el número de órdenes de protección incoados, aceptados y denegados. En Canarias durante 2014 se presentaron 2.197 asuntos incoados para la obtención de algún tipo de protección de la mujer, 21 casos menos que el año anterior. La mitad de ellos fueron denegadas (1.089), mientras que el resto fueron resueltos favorablemente. A nivel estatal, el 43% del total de 33.167 solicitudes fueron denegadas (14.391).

En cuanto a las denuncias interpuestas y renuncias a la continuación del proceso, en Canarias de 6.936 denuncias realizadas se efectuaron 872 renuncias al proceso, lo que supone un 12,57%. Este valor se sitúa ligeramente por encima de la media nacional que se sitúa en un 12,4%. Cabe destacar que la región con menor ratio de renuncias por denuncias en el ámbito de violencia contra la mujer lo ostente Aragón (2,22%) mientras que Navarra tiene el índice más alto con un 21,23%.

GRÁFICO 3.54. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.55. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en %). 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.29. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014

Comunidad Autónoma	Incoadas	Resueltas. Adoptadas	Resueltas. Adoptadas (%)	Resueltas. Denegadas	Resueltas. Denegadas (%)
Andalucía	6.363	3.828	60	2535	40
Aragón	722	522	72	200	28
Asturias	773	380	49	393	51
Baleares	567	427	75	140	25
CANARIAS	2.197	1108	50	1089	50
Cantabria	380	205	54	175	46
Castilla y León	1354	856	63	498	37
C-La Mancha	1581	1278	81	303	19
Cataluña	5.342	1812	34	3530	66
Valencia	4.068	2.912	72	1156	28
Extremadura	704	525	75	179	25
Galicia	1327	829	62	497	37
Madrid	5.312	2391	45	2921	55
Murcia	1231	1002	81	229	19
Navarra	288	168	58	120	42
País Vasco	778	409	53	369	47
La Rioja	180	123	68	57	32
ESPAÑA	33.167	18.775	57	14.391	43

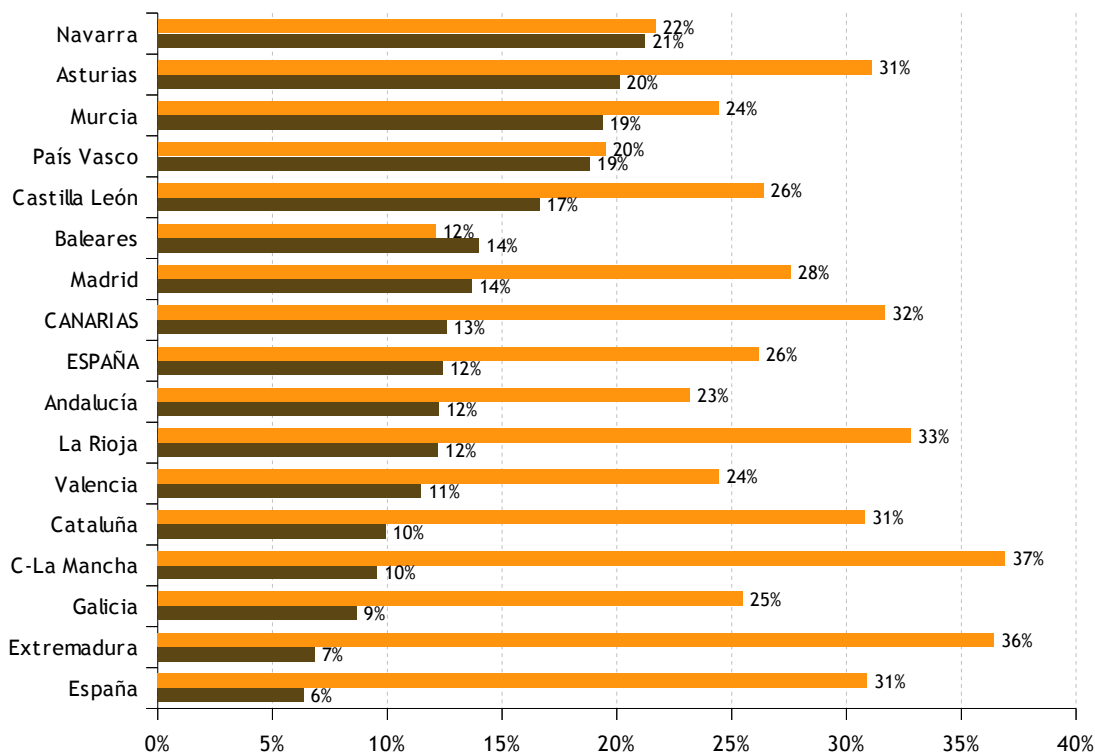
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.30. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2014

Comunidad Autónoma	Denuncias recibidas	Renuncias al proceso	Denuncias por cada 10000 mujeres	Ratio renuncias/denuncias	Ratio órdenes/denuncias
Andalucía	27.452	3.360	63,30	12,24%	23,18%
Aragón	3.241	72	48,49	2,22%	22,28%
Asturias	2.486	500	44,89	20,11%	31,09%
Baleares	4.687	656	84,66	14,00%	12,10%
CANARIAS	6.936	872	65,53	12,57%	31,68%
Cantabria	1.230	78	40,75	6,34%	30,89%
Castilla León	5.132	853	40,65	16,62%	26,38%
C- La Mancha	4.283	409	41,39	9,55%	36,91%
Cataluña	17.342	1.718	45,43	9,91%	30,80%
Valencia	16.635	1.908	65,76	11,47%	24,45%
Extremadura	1.933	132	34,89	6,83%	36,42%
Galicia	5.209	451	36,60	8,66%	25,48%
Madrid	19.270	2.636	57,44	13,68%	27,57%
Murcia	5.039	976	68,94	19,37%	24,43%
Navarra	1.328	282	41,20	21,23%	21,69%
País Vasco	3.990	751	35,54	18,82%	19,50%
La Rioja	549	67	34,12	12,20%	32,79%
ESPAÑA	126.742	15.721	53,29	12,40%	26,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.56. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2014

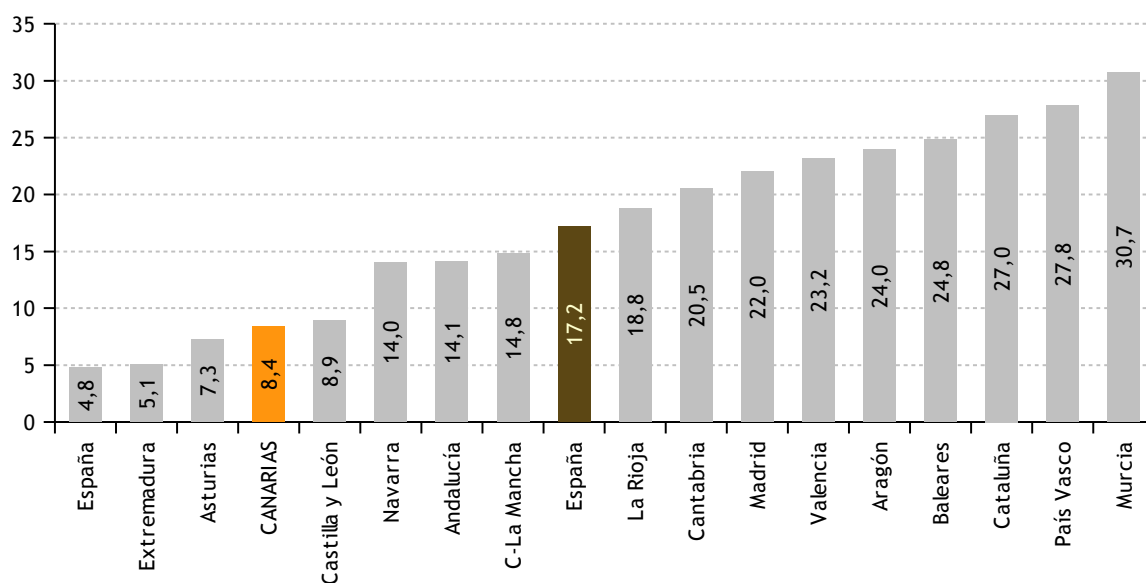


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Extranjería

Analizando los datos relativos al número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería en 2014 aportados por el Consejo General del Poder Judicial en Canarias, estos representan un 8,4% de los asuntos ingresados en el archipiélago. A nivel nacional, este dato fue superior (17,2%) si bien registra una disminución en relación al ejercicio 2013 cuando se situó en un 20,3%.

GRÁFICO 3.57. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2014 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.4. Vivienda

El mercado de vivienda está supeditado a los vaivenes de la coyuntura económica y presenta una estrecha vinculación con el sector de la construcción. Así, la crisis económica que afectó a Canarias a partir del año 2008, con especial virulencia al sector de la construcción, generó un impacto negativo sobre el mercado de vivienda que aún, en la actualidad, le afecta significativamente.

La pérdida de empleo produjo una fuerte caída de la demanda que conjuntamente con el incremento de las restricciones de acceso al crédito hipotecario y la sobreoferta de viviendas dieron lugar a una fuerte caída de los precios; todo ello dificultaba la colocación del exceso de viviendas construidas durante las fases expansivas del ciclo económico.

Este hecho tuvo graves consecuencias sobre el sector bancario y financiero que vio además como se produjo un incremento de la morosidad y los impagos, dando lugar a desahucios y a la pérdida en balance del valor de los activos inmobiliarios. Este hecho provocó que los bancos disminuyeran la liquidez y provisionaron la pérdida de activos, obligando en muchos casos a la fusión y adquisición entre entidades financieras con el objetivo de sobrevivir en el mercado y evitar el colapso del sistema financiero.

A la vez, este proceso económico ha generado incremento en la desigualdad social y en la población bajo el umbral de pobreza, dificultando aún más el acceso a la vivienda y generando bolsas importantes de la sociedad con necesidades especiales de atención.

A continuación se abordará la evolución del mercado de la vivienda en los últimos años analizando tanto la información sobre vivienda libre como protegida. Asimismo, se hará una aproximación a las principales características del parque de viviendas en las Islas y por último se tratará el problema de la vivienda en Canarias.

3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2007-2014

El cambio experimentado en el mercado de la vivienda por los motivos expuestos anteriormente se analizará en este apartado a través de los datos proporcionados por el Ministerio de Fomento de las viviendas libres finalizadas y las viviendas vendidas tanto en el conjunto nacional como en las Islas.

Analizando la vivienda libre en términos acumulados durante el período 2005-2014, la cantidad de viviendas terminadas superó en un 63% al número de viviendas vendidas. De este modo, el stock de viviendas sin vender en estos años ascendió a 1.134.011 en todo el país. Si se estudian los datos a nivel regional, se constata que el mayor stock de viviendas se registra en Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana. Estas tres regiones aglutinan casi la mitad de las viviendas sin vender del conjunto nacional (49,7%).

Canarias es la octava región de España en el número de viviendas libres vendidas en el período 2005-2014 con 85.130 viviendas, el 4,28% del total nacional. No obstante, las viviendas libres terminadas en esta misma etapa suponen un 67% más de las viviendas vendidas. En términos acumulados, el stock de vivienda sin vender en el Archipiélago supone el 40,3% de las viviendas libres terminadas. En este sentido, Canarias sólo es superada por Cataluña (49,85%), Extremadura (47,84%), Castilla la Mancha (44,67%) y Murcia (41,75%).

En los últimos años, se ha constatado un ajuste entre la cantidad de viviendas compradas y terminadas afectando por tanto al stock existente. Este cambio de tendencia es consecuencia directa de la crisis económica que ha sido especialmente severa en el sector inmobiliario ya que se han dejado de construir viviendas nuevas y la dificultad en el acceso a la financiación no ha permitido mantener el ritmo de la compra de viviendas.

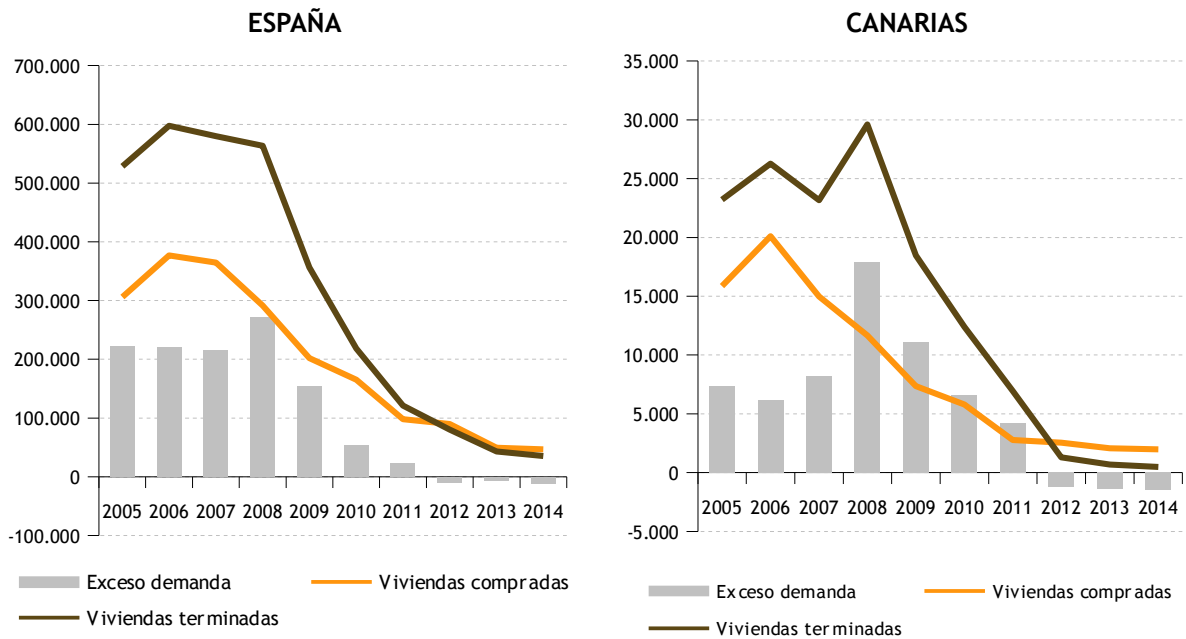
TABLA 3.31. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2005-2013

	Vivienda libre vendida (1). 2005-2014	Vivienda libre terminada. 2005-2014	Stock de vivienda sin vender. 2005-2014
ESPAÑA	1.990.380	3.124.391	1.134.011
Andalucía	367.655	591.826	224.171
Aragón	56.443	80.895	24.452
Asturias	49.693	67.037	17.344
Baleares	43.045	67.110	24.065
CANARIAS	85.130	142.616	57.486
Cantabria	40.499	44.319	3.820
Castilla y León	122.314	204.358	82.044
C-La Mancha	130.952	236.678	105.726
Cataluña	223.684	445.994	222.310
C. Valenciana	310.969	427.966	116.997
Extremadura	31.287	59.987	28.700
Galicia	123.161	185.559	62.398
Madrid	193.359	253.507	60.148
Murcia	101.501	174.251	72.750
Navarra	25.624	31.694	6.070
País Vasco	57.128	73.174	16.046
La Rioja	24.012	32.347	8.335
Ceuta	1.699	2.022	323
Melilla	2.225	3.051	826

Nota: (1) Número de transacciones inmobiliarias de viviendas libres nuevas.

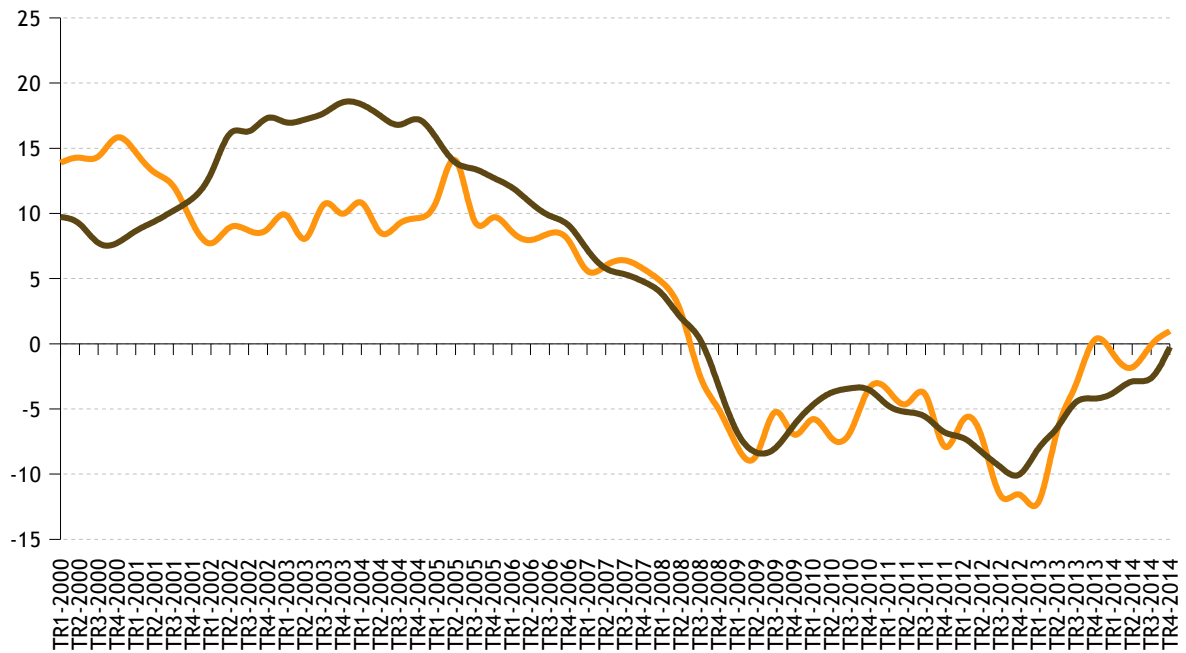
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.58. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.59. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ESPAÑA Y CANARIAS (Tasas de variación interanual; datos expresados en %). 2000-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

A la vista del gráfico 3.52, se puede apreciar que tanto las viviendas compradas como las terminadas han proseguido su caída desde 2007 en Canarias y 2008 en España. Asimismo, se advierte que el exceso de demanda en materia de vivienda, diferencia entre la cantidad de viviendas compradas y las disponibles o terminadas, ha ido disminuyendo gradualmente y desde 2012 se constata una demanda negativa. En 2014, la compra de viviendas superaba a las viviendas terminadas tanto en el conjunto nacional (11.594) como en el Archipiélago (1.493).

Otra de las variables a analizar para conocer la evolución del sector de la vivienda, es el precio. En el siguiente gráfico se expone la evolución del precio de la vivienda libre en España y Canarias a partir del año 2000 según los datos trimestrales publicados por el Ministerio de Fomento. Se constata que esta variable tuvo un comportamiento alcista hasta 2008 cuando comenzó a producirse la bajada en los precios de las viviendas tanto en el territorio nacional como en el Archipiélago. Desde entonces, las variaciones interanuales han sido negativas y han oscilado entre el 2 y el 10% salvo en 2012 y 2013 cuando los precios descendieron alrededor de un 12% en Canarias y un 10% en España con respecto al año anterior. No obstante, se observa cierta recuperación en el precio desde finales de 2013 en Canarias registrando para el tercer trimestre de 2014 una variación interanual del precio de la vivienda de casi el 1%. En el conjunto estatal también se observa una mejoría en el precio de la vivienda desde 2013 aunque todavía no se observan valores positivos. Esto puede ser un indicio de la mejoría que experimenta la economía en su conjunto.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Fomento del último trimestre de 2014, la media española del precio por metro cuadrado de la vivienda nueva alcanzaba un valor de 1.463,10 euros mientras que en Canarias se situaba en 1.285,8 euros. Comparando con el 2013, estos datos implican un descenso en el territorio nacional del 0,26% y en el Archipiélago suponen un aumento del 0,97%.

3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

Analizando el parque de viviendas de Canarias se obtienen las características principales que tiene y que las diferencia del resto del territorio nacional. En la siguiente tabla se muestra un resumen de la información publicada por el Ministerio de Fomento sobre el parque de viviendas de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas entre 2002 y 2013.

El parque de viviendas nacional asciende en 2013 a más de 25 millones de viviendas, 58.891 unidades más que en 2012 lo que supone un aumento interanual del 0,23%. Las regiones que tienen un mayor número de viviendas en 2013 son Andalucía, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Madrid ya que entre todas agrupan el 56,5% del total estatal. Canarias disponía en 2013 de 1.045.619 viviendas, el 4,11% del conjunto nacional. Hay que señalar que el crecimiento experimentado entre 2012 y 2013 en las Islas es el más bajo de todas las regiones españolas con un 0,09%.

En cuanto a la evolución reciente en el número de viviendas en España, se constata una ralentización en el crecimiento. Hasta 2008, este crecimiento interanual se cifraba en más de un 2%. A partir de esta fecha, se ha moderado pasando del 1,38% en 2009 al 0,23% en 2013. Esta tendencia ha sido similar en Canarias en este período aunque se observa que una mayor ralentización en el último año ya que la diferencia entre el crecimiento a nivel nacional y regional alcanza el 0,14%.

Analizando el crecimiento medio desde 2002 hasta 2013 se comprueba que este ha sido estable. A nivel nacional, se sitúa en el 1,6% superándolo Canarias en una décima (1,7%). Los mayores crecimientos en este período se registran en Murcia (2,33%), La Rioja (2,09%) y Castilla La Mancha (2,05%).

Con el fin de tener una visión más global del parque de viviendas, se presentan en la siguiente tabla los principales datos en relación a la vivienda protegida. En todo el país se registraron 15.046 calificaciones definitivas para la construcción de viviendas de protección oficial en 2014. La mayor parte de estas calificaciones se localizaban en Madrid (38,97%) seguidas de País Vasco (14,88%) y Andalucía (13,66%). En Canarias, se localizaban solamente el 1,22%.

En cuanto a la evolución a nivel nacional, se puede señalar que hasta 2008, la cantidad de calificaciones se incrementó paulatinamente. A partir de este año, en el que se registra el máximo de calificaciones del período comprendido entre 2003 y 2014 con 68.587 unidades, se aprecia un descenso continuado. De este modo, el dato de 2014 supone una bajada interanual del 11,8% y un 63,3% menos con respecto a la cifra de 2003. Teniendo en cuenta la evolución por regiones, cabe señalar que todas registran en 2014 valores inferiores a los establecidos en 2003 excepto tres: Madrid y Aragón que cuadruplican las calificaciones iniciales y Navarra con un crecimiento del 24%.

TABLA 3.32. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2002-2013

	2002	2013	Crecimiento 2012-2013	Crecimiento medio 2002-2013	% sobre el total en 2012
ESPAÑA	21.487.307	25.441.306	0,23	1,60	100
Andalucía	3.661.570	4.394.515	0,22	1,70	17,28
Aragón	671.516	787.938	0,26	1,52	3,10
Asturias	532.501	621.278	0,32	1,43	2,44
Baleares	515.076	591.709	0,27	1,35	2,32
CANARIAS	880.598	1.045.619	0,09	1,70	4,11
Cantabria	293.927	361.673	0,29	1,95	1,42
Castilla y León	1.484.464	1.735.314	0,27	1,48	6,82
C-La Mancha	1.002.094	1.260.106	0,27	2,05	4,95
Cataluña	3.389.370	3.888.233	0,14	1,31	15,30
Valencia	2.622.936	3.161.095	0,11	1,78	12,43
Extremadura	581.973	656.783	0,30	1,11	2,58
Galicia	1.345.625	1.616.838	0,23	1,76	6,36
Madrid	2.517.059	2.932.915	0,32	1,40	11,53
Murcia	606.145	783.875	0,11	2,33	3,08
Navarra	266.064	314.691	0,76	1,57	1,24
País Vasco	908.604	1.033.938	0,53	1,24	4,06
La Rioja	160.891	200.805	0,31	2,09	0,79
Ceuta y Melilla	46.894	53.981	0,77	1,46	0,21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

TABLA 3.33. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (Incluye planes estatales y Planes autonómicos). 2003-2014

	2003	2013	2014	Crecimiento 2013-2014	Crecimiento medio 2003-2014	% sobre el total
ESPAÑA	40.994	17.059	15.046	-11,80	-4,16	100%
Andalucía	9.806	3.585	2.055	-42,68	-9,67	13,66%
Aragón	124	964	490	-49,17	127,88	3,26%
Asturias	1.151	400	84	-79,00	-7,16	0,56%
Baleares	325	168	32	-80,95	1,42	0,21%
CANARIAS	1.225	192	184	-4,17	37,27	1,22%
Cantabria	567	260	101	-61,15	9,59	0,67%
Castilla y León	1.504	628	661	5,25	16,41	4,39%
C. La Mancha	1.624	683	331	-51,54	0,34	2,20%
Cataluña	3.754	892	1.059	18,72	-0,83	7,04%
C. Valenciana	9.082	575	309	-46,26	-20,65	2,05%
Extremadura	2.122	632	257	-59,34	-9,34	1,71%
Galicia	1.385	439	42	-90,43	-8,22	0,28%
Madrid	1.137	4.063	5.864	44,33	85,74	38,97%
Murcia	1.731	67	32	-52,24	-20,44	0,21%
Navarra	938	1.446	1.163	-19,57	20,72	7,73%
País Vasco	3.896	1.772	2.239	26,35	-1,63	14,88%
La Rioja	623	269	142	-47,21	-5,66	0,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En los valores del crecimiento medio de las calificaciones definitivas para la construcción de viviendas protegidas no se observa un patrón común en todas las regiones ya que diez Comunidades Autónomas registran valores negativos y sólo siete observan cifras positivas destacando entre ellas el crecimiento de Aragón (127,88). Canarias señala un crecimiento medio positivo en el período del 37,27%.

3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias

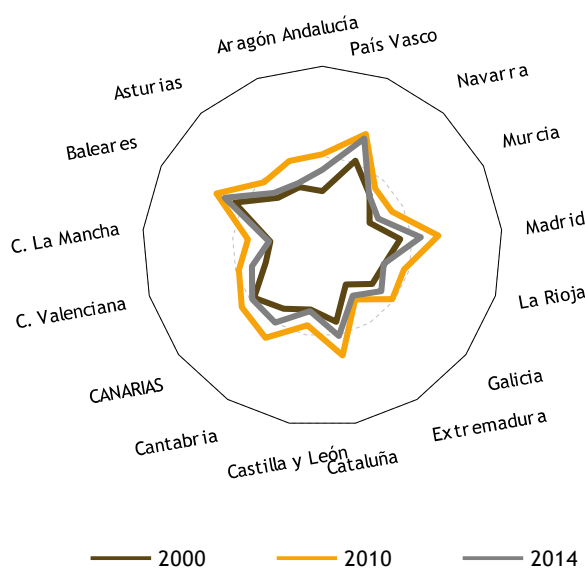
A continuación, se abordará la problemática del acceso a la vivienda en las distintas regiones españolas a través del análisis de los datos publicados por el INE y el Ministerio de Fomento sobre el coste de acceso a la vivienda. Hay que señalar que este indicador se entiende como el número de años que una unidad familiar emplearía en pagar una vivienda si destinara su salario al completo para ello. Se construye teniendo en cuenta el precio del metro cuadrado bajo el supuesto de una vivienda media de 100 m² y además el salario anual de una familia para lo cual se considera el coste salarial total mensual por trabajador multiplicado por doce meses.

Los resultados arrojados por este indicador muestran que el coste de acceso a la vivienda aumentó entre 2000 y 2010 en todas las regiones españolas. En 2014 se observa que esta variable había disminuido aunque sin alcanzar los valores iniciales del año 2000.

Según estos datos, en Canarias una familia debería dedicar su salario durante 4,88 años al pago de la vivienda en 2014 mientras que la media nacional se sitúa en 4,62 años. Los mayores costes de acceso a la vivienda se registran en el País Vasco (6,43 años), Baleares (6,06 años) y Madrid (5,49 años). En el otro extremo con los costes de acceso más bajos se encuentran Castilla La Mancha (2,97 años), Extremadura (3,23 años) y Murcia (3,47 años).

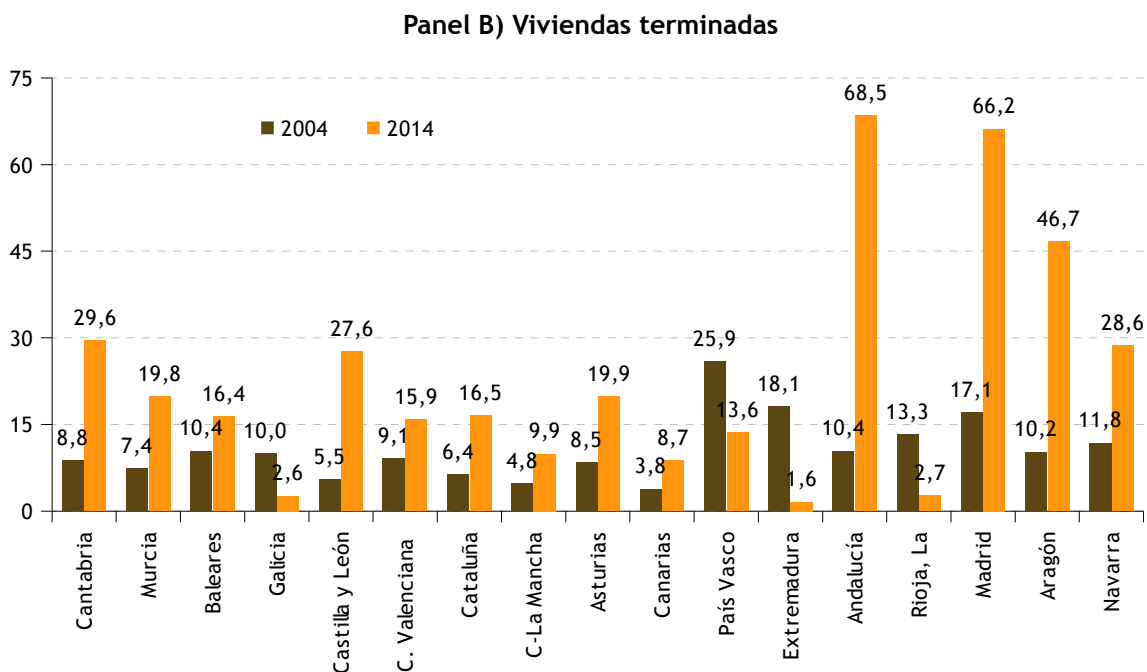
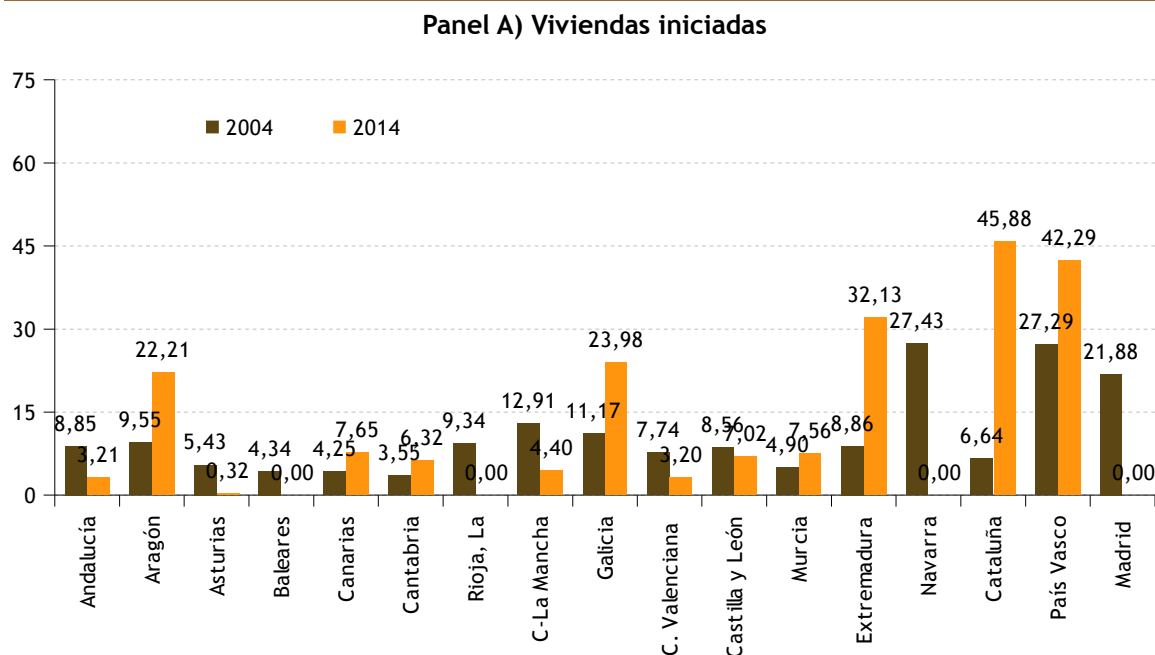
Otra variable que sirve para analizar el tema de la vivienda es el peso de la construcción de viviendas protegida respecto al total de las viviendas. Con respecto a las viviendas iniciadas, destacan las regiones de Cataluña, País Vasco, Extremadura, Galicia y Aragón en el aumento de estas en 2014 con respecto a 2004. Si en cambio se toman en cuenta las viviendas de protección oficial terminadas, a la vista del siguiente gráfico se constata que en la mayoría de las Comunidades Autónomas, incluida la canaria, ha aumentado la relevancia de la vivienda protegida en este período.

GRÁFICO 3.60. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000- 2014



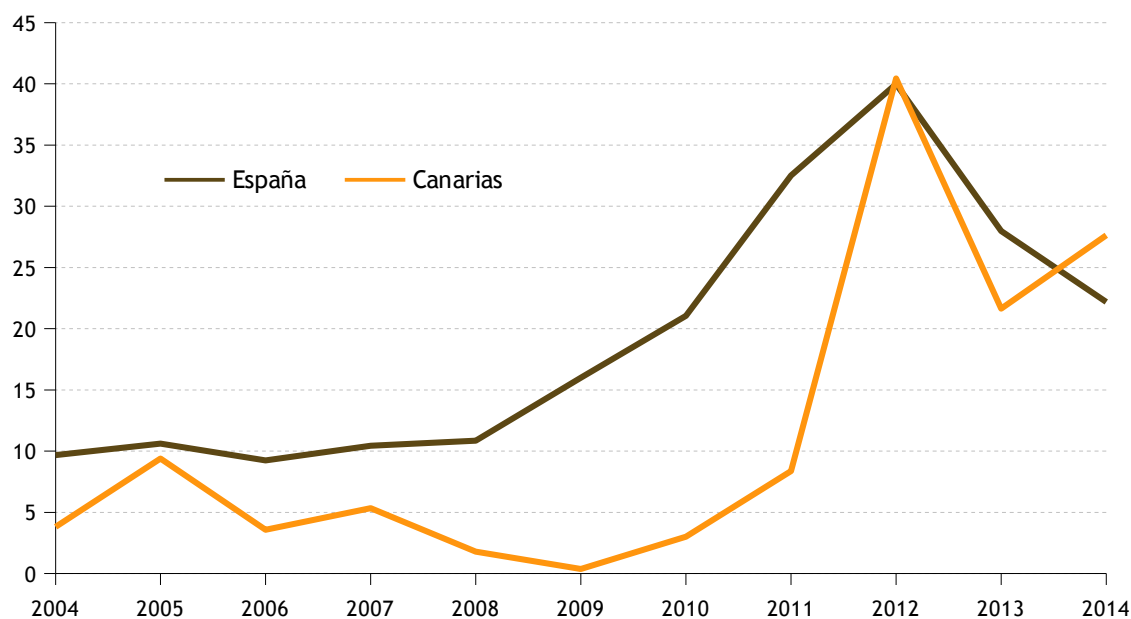
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

GRÁFICO 3.61. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

La evolución de la relevancia de la construcción de vivienda protegida con respecto al total de viviendas construidas en los últimos años se puede apreciar en el siguiente gráfico. Se observa que tanto en España como en Canarias el porcentaje de viviendas protegidas creció hasta 2012 alcanzando valores del 40%. No obstante, en los dos últimos años se registra un descenso que a nivel estatal supuso situarse en el 22,2% y en Canarias en el 27,6%.

GRÁFICO 3.62. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

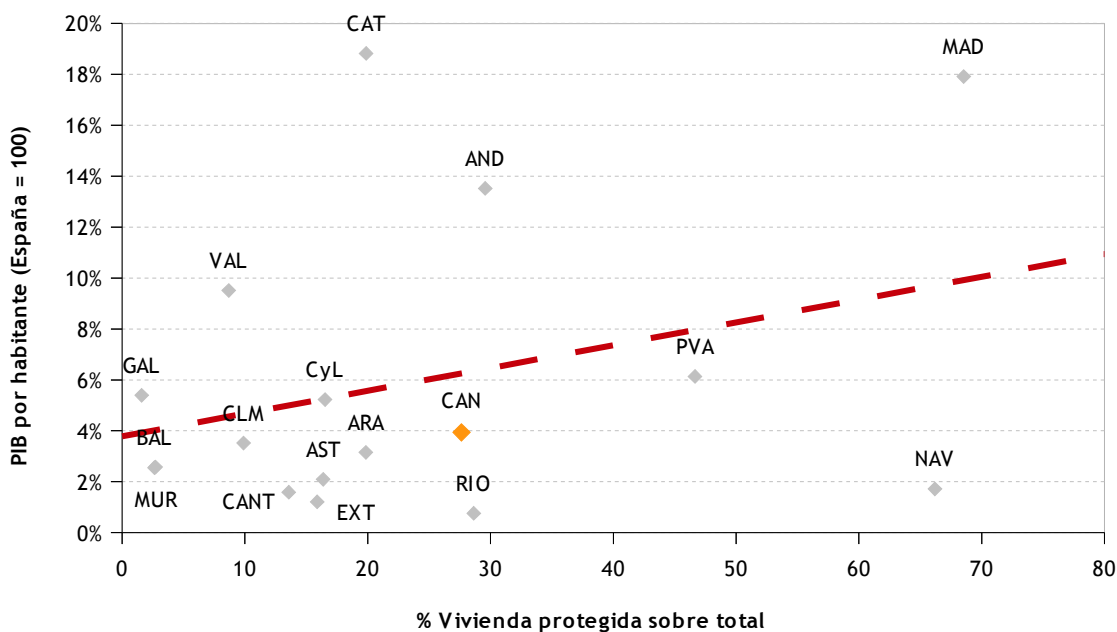
TABLA 3.34. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2013

	Total	Propiedad	Alquiler	Autopromoción
ESPAÑA	6.489	5.864	499	126
Andalucía	0	0	0	0
Aragón	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0
Baleares	0	0	0	0
CANARIAS	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0
Castilla y León	232	232	0	0
C.-La Mancha	74	64	1	9
Cataluña	663	585	52	26
C. Valenciana (1)	113	112	0	1
Extremadura	163	28	71	64
Galicia	107	89	18	0
Madrid (2)	2.979	2.631	325	23
Murcia	88	88	0	0
Navarra	137	134	0	3
Pais Vasco	1.933	1.901	32	0
Rioja	0	0	0	0

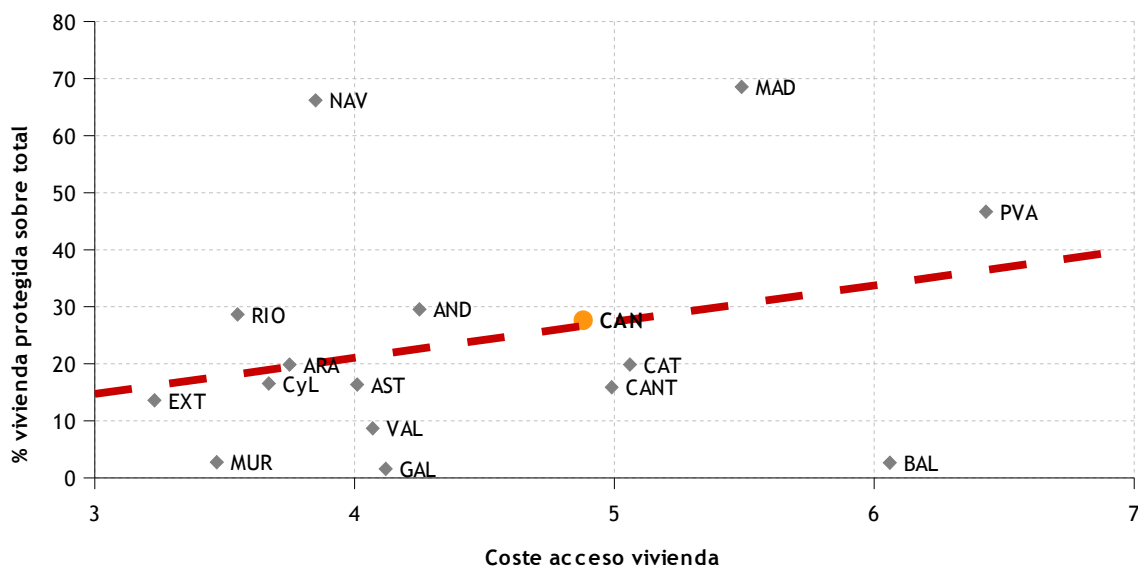
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.63. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2014

Panel A) Producto Interior Bruto por habitante



Panel B) Coste de acceso a la vivienda



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Autonómico de España y Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

Con objeto de completar los análisis anteriormente expuestos, se abordará a continuación la relación del peso de la vivienda protegida con indicadores económicos de 2014. Así, en el panel A del gráfico 3.60 se representa el porcentaje de viviendas de protección oficial sobre el total con el PIB per cápita de cada una de las regiones españolas. En este se puede observar que la mayor parte de las Comunidades Autónomas se encuentran con valores bajos para ambas variables, es decir, con bajo nivel de recursos (menos de un 6% de PIB per cápita) y bajos porcentajes de vivienda protegida (menos de un 20%). Canarias se sitúa en valores medios de la tabla.

En el gráfico 3.60, panel B, se muestra el coste de acceso a la vivienda con el porcentaje de viviendas de protección oficial. Se constata una mayor dispersión en el comportamiento de las distintas regiones por lo que no puede darse un patrón común de comportamiento.

Por último, se estudia el régimen de tenencia de las viviendas protegidas iniciadas durante 2013 por las distintas Comunidades Autónomas. Se observa que de las 6.489 viviendas iniciadas en España durante 2013, el 90% son en régimen de propiedad. Hay que señalar también que el 91% de estas viviendas iniciadas se sitúan en Madrid. En Canarias, no se registran en 2013 construcciones iniciadas de viviendas de protección oficial.

Se debe destacar el cambio en materia de política de vivienda que se ha llevado a cabo con el Plan Estatal de Fomento al Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbana 2013-2016. Este nuevo plan surge ante la situación de crisis económica y las dificultades económico-financieras que han perjudicado, seriamente, al mercado inmobiliario. Una de las consecuencias de la crisis es la aparición de un stock de viviendas terminadas muy elevado, lo que dificulta la creación de nuevas viviendas por la existencia de sobreoferta lo que contrasta con las dificultades que tiene gran parte de la sociedad para acceder al mercado inmobiliario. Todo ello, ha llevado a fomentar un cambio de modelo en la nueva estrategia en materia de vivienda que se centra en potenciar las ayudas a dos ejes fundamentales en la situación actual: el fomento del alquiler, y el impulso de la rehabilitación, renovación y regeneración urbana, teniendo como objetivo principal facilitar el acceso a la vivienda a los sectores con mayores dificultades. La articulación de estos dos ejes se centra en los siguientes programas:

- c) Subsidiación de préstamos convenidos, con el objetivo de ayudar a las familias con sus obligaciones frente a los préstamos convenidos dada la creciente dificultad
- d) Ayuda al alquiler de viviendas, con lo que se persigue fomentar el acceso a la vivienda mediante el régimen de alquiler de los sectores de población más desfavorecidos económicamente
- e) Fomento del parque público de vivienda en alquiler, cuya principal finalidad es potenciar la creación de un parque público de vivienda protegida.
- f) Fomento de la rehabilitación edificatoria, cuyo objetivo es cooperar en la financiación de obras y trabajos en los edificios de vivienda colectiva, orientados a su conservación, la mejora de la calidad, la sostenibilidad y la accesibilidad.
- g) Fomento de la regeneración y renovación urbanas, persiguiendo fomentar la mejora y recuperación funcional de los tejidos residenciales, conjuntos históricos, centros urbanos, barrios degradados y núcleos rurales.
- h) Apoyo a la implantación del Informe de Evaluación de Edificios, el cual analizará la conservación de los edificios, las condiciones de accesibilidad y la calificación energética del mismo.
- i) Fomento de ciudades sostenibles y competitivas, cuyo objetivo es financiar proyectos entre los que destacan la mejora de barrios, centros y cascos históricos, la renovación de áreas obsoletas, la sustitución de infraviviendas, los eco-barrios y las zonas turísticas.
- j) Apoyo a la implantación y gestión del Plan, cuya finalidad es el control y gestión en el desarrollo del Plan.

Con vistas a su complementariedad con el plan estatal 2013/2016, el Gobierno de Canarias aprobó la Ley 2/2014 de Vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda en junio de 2014. No obstante, la eficacia de dicha norma fue suspendida cautelarmente por el Tribunal Constitucional al haber admitido a trámite la impugnación presentada por el Gobierno central.

3.2.5. Cultura y deportes

3.2.5.1. Cultura

Empresas y empleo cultural

El análisis del sector cultural se realiza en base a los datos recogidos en el Anuario de Estadísticas Culturales publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, cuya última edición es de 2014 y recopila información de la anualidad 2013. El empleo cultural en España en 2013 alcanzó el 2,8% del total del empleo nacional suponiendo esta cifra un aumento interanual del 0,1%.

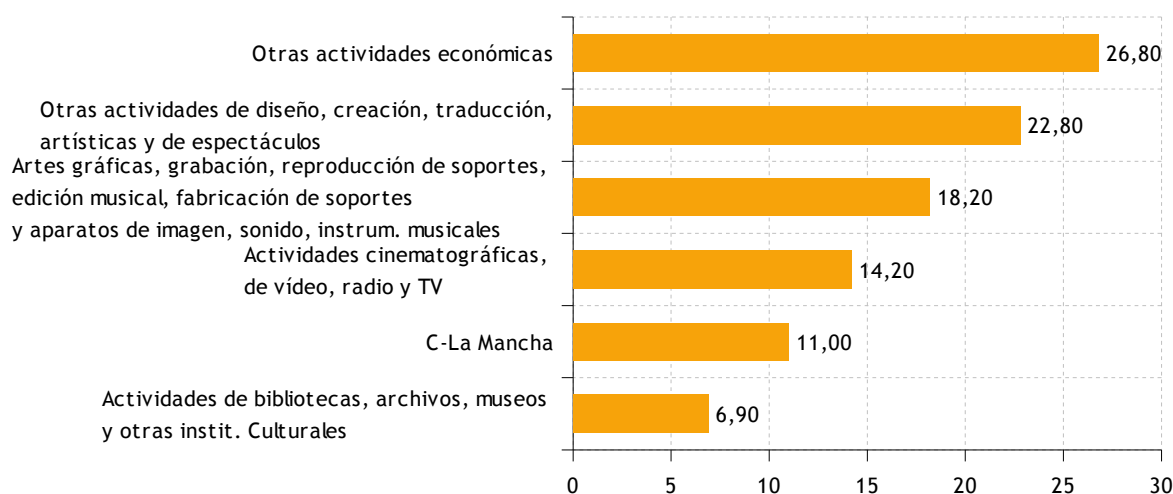
El 22,8% de los empleos culturales se registran en las actividades de diseño, creación, traducción, artísticas y de espectáculos ocupando a 11.800 personas. Le sigue en volumen de empleo las artes gráficas, grabación, reproducción de soportes, edición musical fabricación de soportes y aparatos de imagen y sonido e instrumentos musicales con el 18,2% del empleo cultural nacional en 2013. En último lugar, se encuentran las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales que ocupa al 6,9% del empleo del sector.

El empleo generado en Canarias por el sector cultural en 2013 se situó en el 1,8% del total aunque la media nacional fue del 2,8%. En valores absolutos, el número de empleos de la industria cultural en el archipiélago fue de 12.900 lo que supuso un descenso de 1.300 empleos con respecto al 2012.

Analizando las distintas regiones del país, se observa que la comunidad autónoma con mayor porcentaje de población ocupada en las actividades del ámbito de la cultura es Madrid con un 4,6% del total del empleo seguido de Cataluña (3,9%). El empleo cultural en Baleares alcanza la media nacional (2,8%) y el resto de comunidades autónomas ostenta un porcentaje menor a esta media.

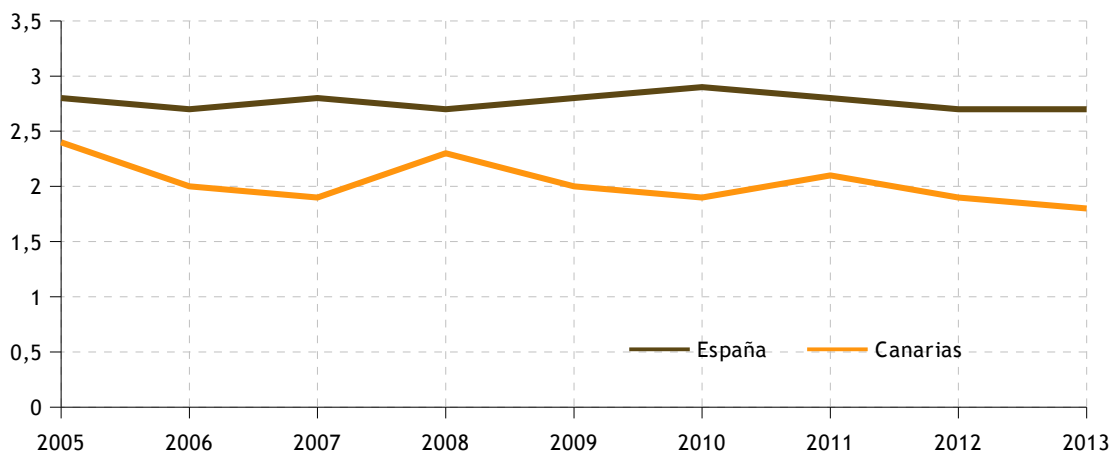
Durante 2013, en el conjunto nacional desarrollaban su actividad en el ámbito de la industria y servicios culturales 82.833 empresas, 1.308 menos que en 2012. En Canarias, en ese mismo año existían 2.860 empresas culturales, un 3,45% del total nacional. Los subsectores con mayor número de empresas en el archipiélago en 2013 fueron las dedicadas a actividades de diseño, creación y traducción, artísticas y de espectáculos (38%) y las de artes gráficas y reproducción de soportes grabados (18%).

GRÁFICO 3.64. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (Datos expresados en %). 2013



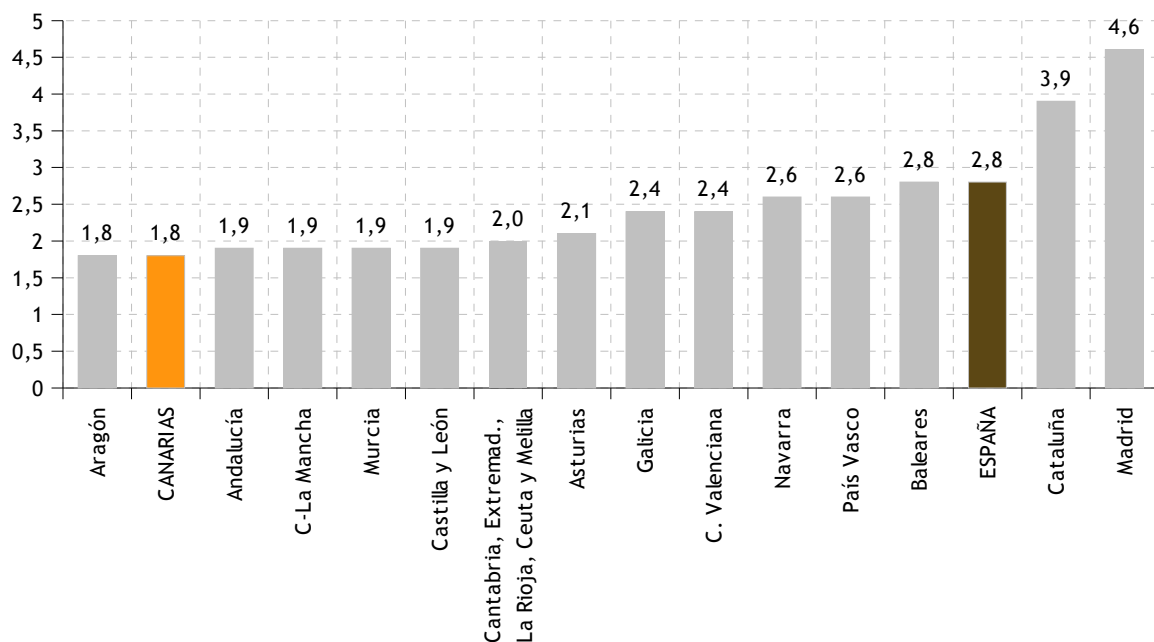
Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

GRÁFICO 3.65. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA (Datos expresados en %). 2005-2013



Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

GRÁFICO 3.66. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Datos expresados en %). 2013



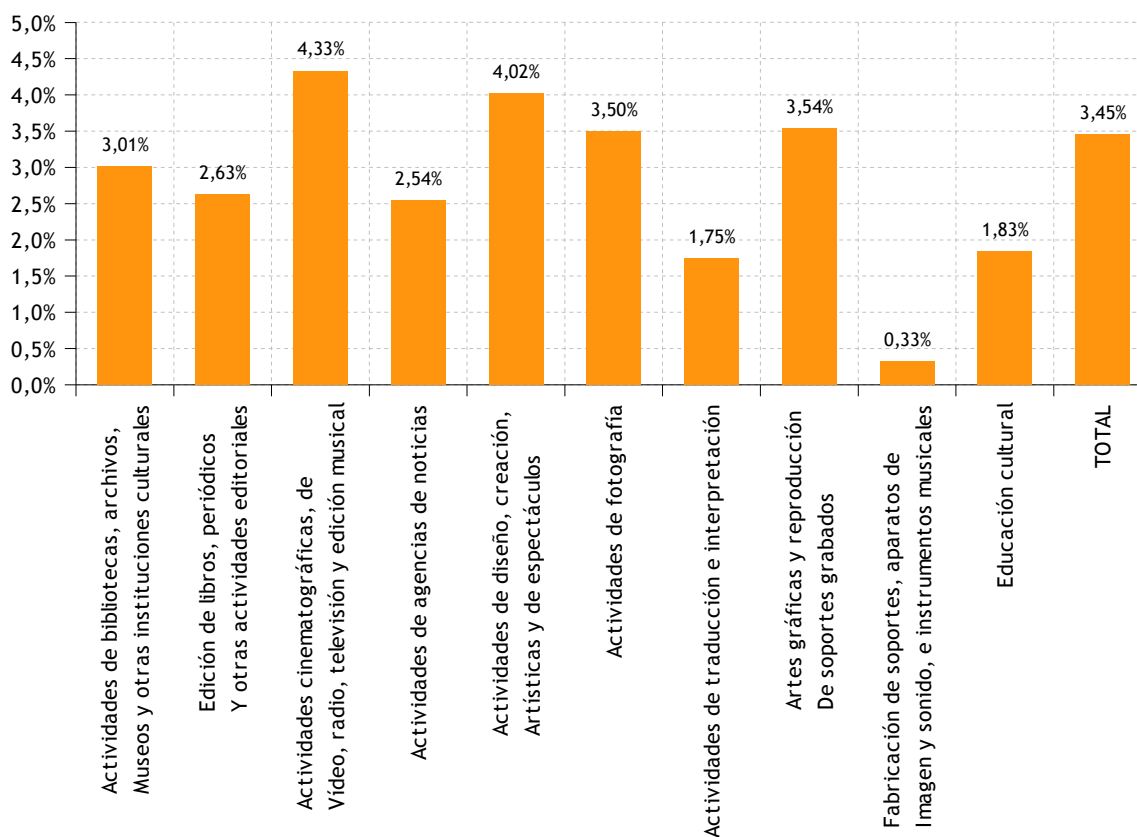
Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Población Activa (INE).

Con respecto a la contribución nacional por parte de las empresas culturales en Canarias en 2013, las más numerosas fueron las dedicadas a actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical (4,33%) seguidas de aquellas que desarrollaban actividades de diseño, creación y traducción, artísticas y de espectáculos (4,02%).

TABLA 3.35. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS (Datos expresados en unidades). 2013

Actividad	Canarias	España
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	137	4.546
Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	219	8.326
Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical	395	9.123
Actividades de agencias de noticias	3	118
Actividades de diseño, creación y traducción, artísticas y de espectáculos	1.105	27.482
Actividades de fotografía	316	9.041
Actividades de traducción e interpretación	136	7.778
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	524	14.805
Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	1	306
Educación cultural	24	1.308
TOTAL	2.860	82.833

Fuente: Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No se incluyen aquellas empresas de determinadas actividades del comercio y alquiler.

GRÁFICO 3.67. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (Datos expresados en % del total de España). 2013

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Financiación y gasto público en cultura

El gasto público en Canarias para cultura según los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014 ascendió a 22 millones de euros. En 2013, esta cifra se situó en 20,8 millones, implicando un aumento del 5,5%, es decir, 1,15 millones de euros más.

En cuanto a la evolución, se puede apreciar que el presupuesto en cultura descendió paulatinamente entre 2010 y 2013 registrando una mejoría en el último ejercicio. No obstante este ligero ascenso de 2014 no recupera las cifras del inicio del período y supone una disminución del 10% con respecto al año inicial de 2010.

En cuanto al gasto liquidado en cultura por la Administración Canaria en 2012 (último dato disponible), según datos del Anuario Estadístico de Cultura de 2014, se situó en 18,1 millones de euros, 16,49 millones menos que el ejercicio anterior cuando se cifró en 34,6 millones de euros.

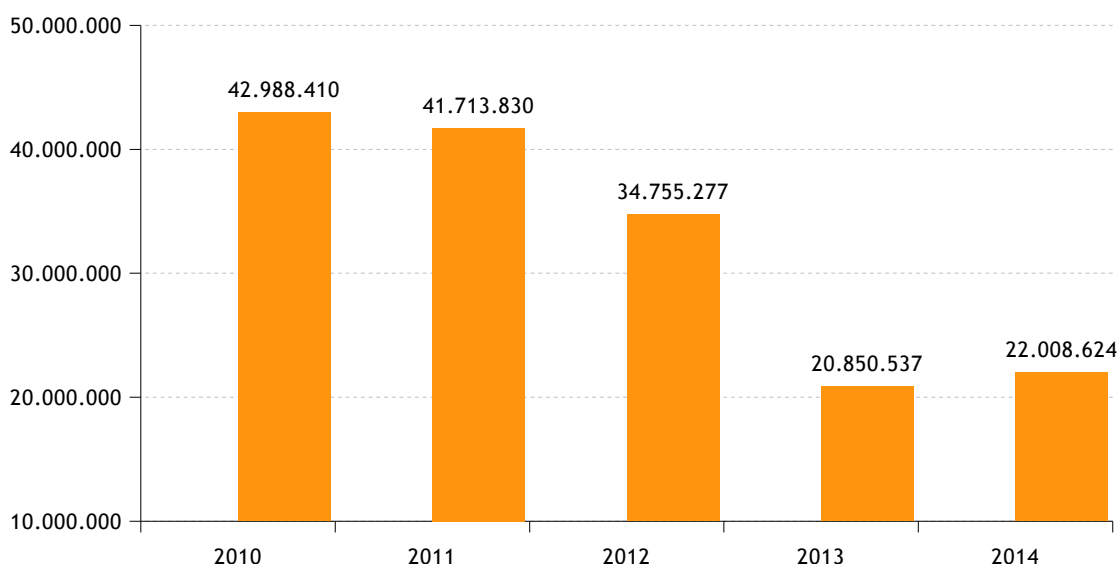
Atendiendo al reparto del gasto liquidado por partidas en Canarias, la mayor parte (41,1%) se encontraba en el epígrafe “interdisciplinar y no distribuido”, seguido de bienes y servicios culturales (28,5%). En este sentido, menos del 20% se destina a artes plásticas, escénicas y musicales (19,7%) mientras que el gasto para libro y audiovisual solo alcanza el 10% del gasto liquidado.

TABLA 3.36. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (Datos expresados en euros). 2014

Programa	Cap. I (Personal)	Cap. II (Gastos de bienes corrientes y servicios)	Cap. III (Gastos financieros)	Cap. IV (Transferencias corrientes)	Cap. VI (Inversiones reales)	Cap. VII (Transferencias de capital)	Total
Año 2014	8.693.959	1.093.141	8.440	4.971.544	5.941.540	1.300.000	22.008.624

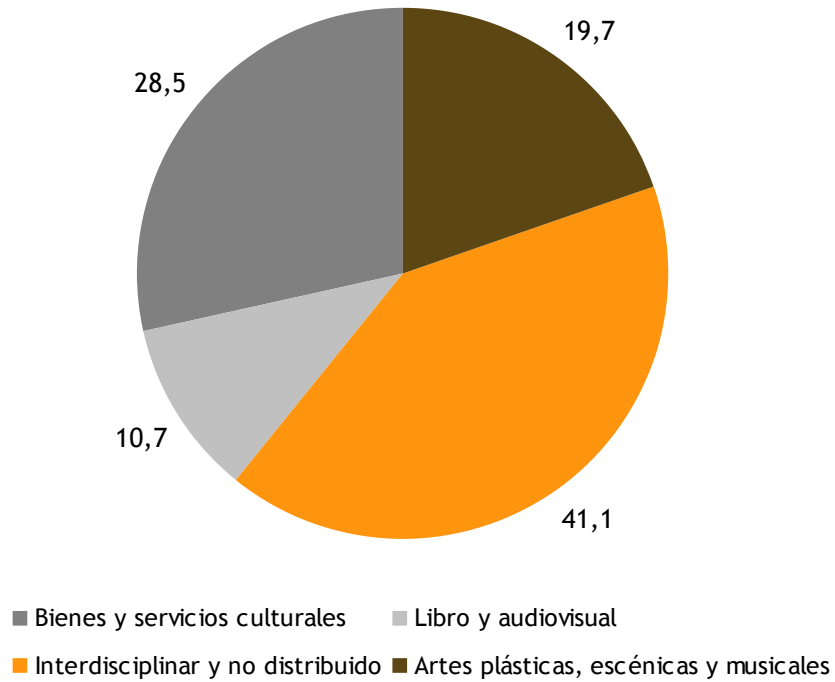
Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.68. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (Datos expresados en euros). 2010-2014



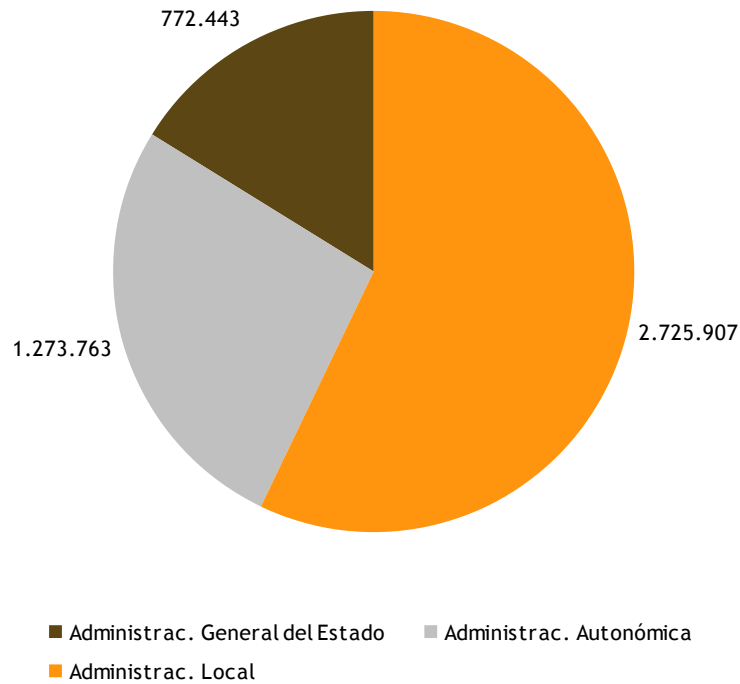
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.69. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS (Datos expresados en %). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del MHAP.

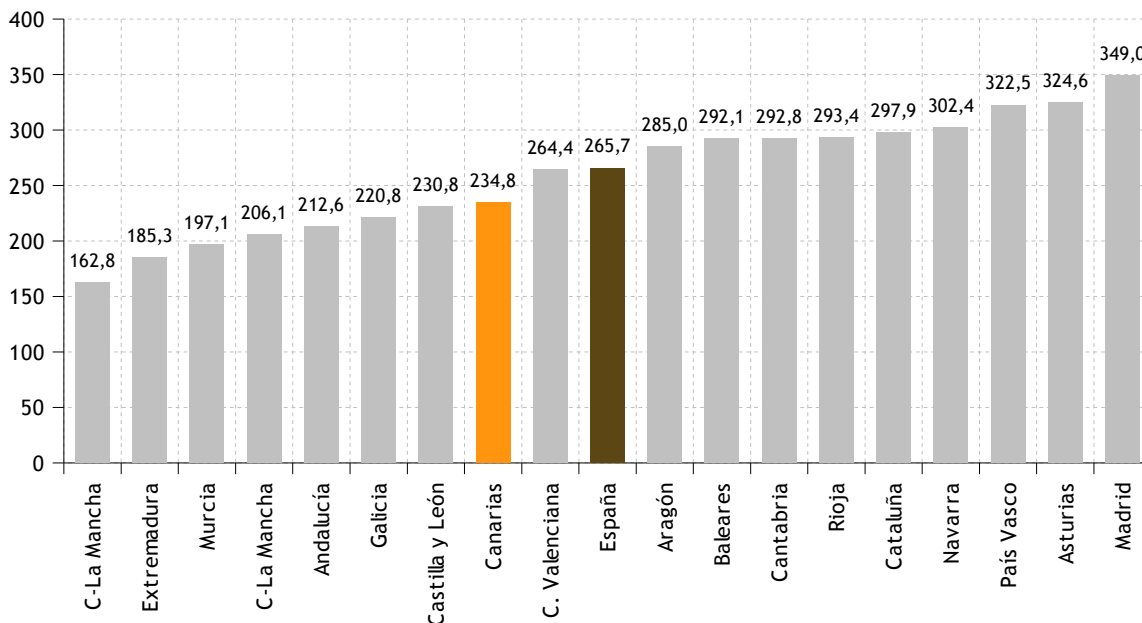
GRÁFICO 3.70. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (Datos expresados en miles de euros). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

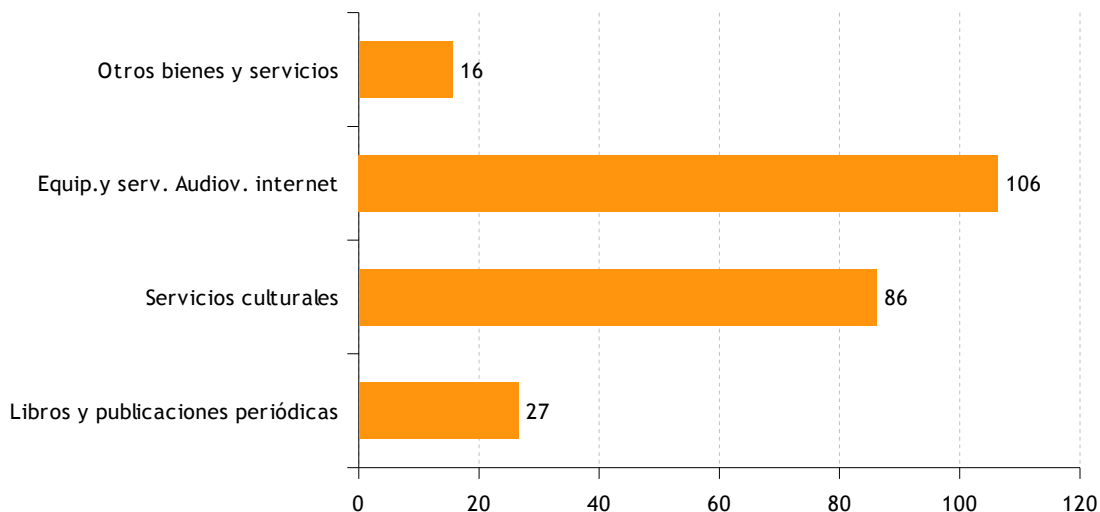
Si se analiza el gasto liquidado en cultura en el conjunto estatal en 2012 según el tipo de administración pública, se constata que el 57,1% del gasto es realizado por la administración local, alcanzando los 2.725 millones de euros. En segundo lugar se sitúan las comunidades autónomas con un 26,6% y en último lugar se encuentra la administración estatal con 772 millones de euros (16,1%).

GRÁFICO 3.71. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (Datos expresados en euros). ESPAÑA. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.72. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (euros). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Con respecto al gasto realizado en bienes y servicios culturales por persona en 2013, la media nacional se situaba en 265,7 euros. En Canarias, esta medida fue ligeramente inferior alcanzando los 234,8 euros por persona. La Comunidad autónoma con mayor gasto en cultura por persona se localizó en Madrid (349 euros) mientras que el valor más bajo se registró en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (162,8 euros).

En cuanto al reparto del gasto medio por persona en Canarias por concepto en 2013, hay que señalar que casi la mitad, un 45,32% se destinó a gastos en equipamientos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información e Internet, 106,4 euros por persona. En cambio, el concepto con menor gasto cultural es el de otros bienes y servicios, con un gasto de 15,6 euros por persona.

3.2.5.2. Deportes

Financiación en deportes

El presupuesto público en Canarias para deportes en 2014 se situó en 4,53 millones de euros, lo cual implicó una disminución del 1,22% con respecto a 2013.

TABLA 3.37. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (Datos expresados en euros). 2013-2014

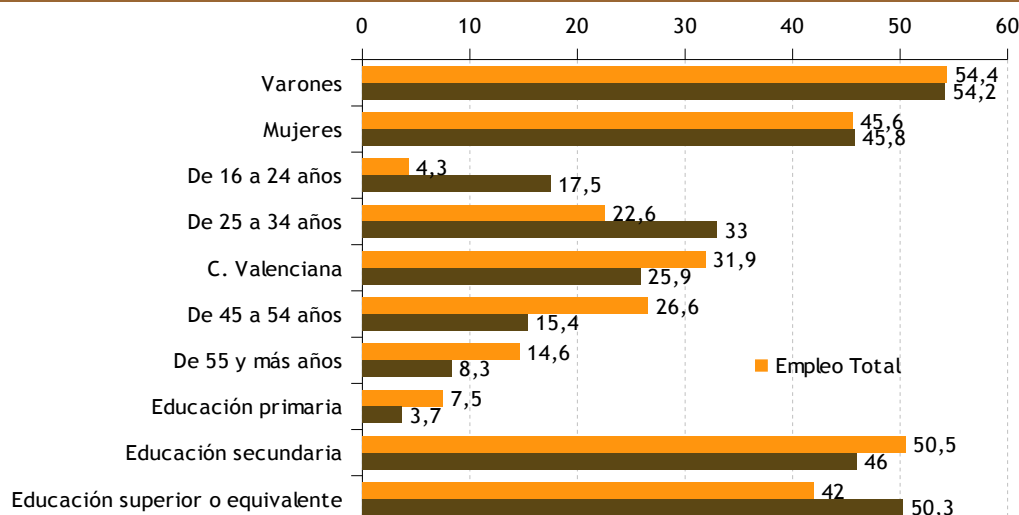
	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Total
Año 2013	1.143.490	202.638	2.393.803	352.351	500.000	4.592.282
Año 2014	1.184.457	201.239	2.744.564	406.000		4.536.260
Variación (2013-2014)	40.967	-1.399	350.761	53.649	-500.000	-56.022
Variación % (2013-2014)	3,58%	-0,69%	14,65%	15,23%	-100,00%	-1,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Gobierno de Canarias.

Empleo vinculado al deporte

El Anuario de Estadísticas Deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte proporciona datos socioeconómicos relacionados con la práctica deportiva. De este modo, aporta información sobre el empleo vinculado al deporte así como las empresas que desarrollan su actividad en el ámbito deportivo. La última edición de este documento recoge los datos de 2014.

GRÁFICO 3.73. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de población activa (INE) y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El empleo vinculado al deporte se situó en 2014 en España en 189.400 personas. Este valor es un incremento del 15% con respecto a la cifra registrada en el año anterior. Asimismo, hay que señalar que este dato supone el 1,1% del empleo total generado en el país, un 0,1% más que en 2013.

Con respecto al empleo total hay que destacar una diferencia significativa en cuanto a la edad. Así, el 17,5% del empleo generado en el ámbito del deporte se sitúa entre los 16 y 24 años mientras que en el total del empleo esta franja de edad ocupa sólo al 4,3%.

TABLA 3.31. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2013-2014

	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	Valores absolutos (En miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución Porcentual del empleo vinculado al deporte		2013	2014
	2013	2014	2013	2014	2013	2014		
TOTAL	164,6	189,4	1,0	1,1	100	100	100	100
SEXO								
Varones	90,9	102,6	1,0	1,1	55,2	54,2	54,4	54,4
Mujeres	73,7	86,7	0,9	1,1	44,8	45,8	45,6	45,6
EDAD								
De 16 a 24 años	30,8	33,2	4,0	4,4	18,7	17,5	4,5	4,3
De 25 a 34 años	55,4	62,5	1,4	1,6	33,7	33,0	23,4	22,6
De 35 a 44 años	40,3	49,0	0,7	0,9	24,5	25,4	31,7	31,9
De 45 a 54 años	27,1	29,1	0,6	0,6	16,5	15,4	26,2	26,6
De 55 años en adelante	11,0	15,6	0,5	0,6	6,7	8,3	14,2	14,6
NIVEL DE ESTUDIOS								
Educación primaria	7,2	7,0	0,5	0,5	4,3	3,7	9,1	7,5
Educación secundaria	79,9	87,2	0,9	1,0	48,5	46,0	49,7	50,5
Educación superior o equivalente	77,5	95,2	1,1	1,3	47,1	50,3	41,2	42,0

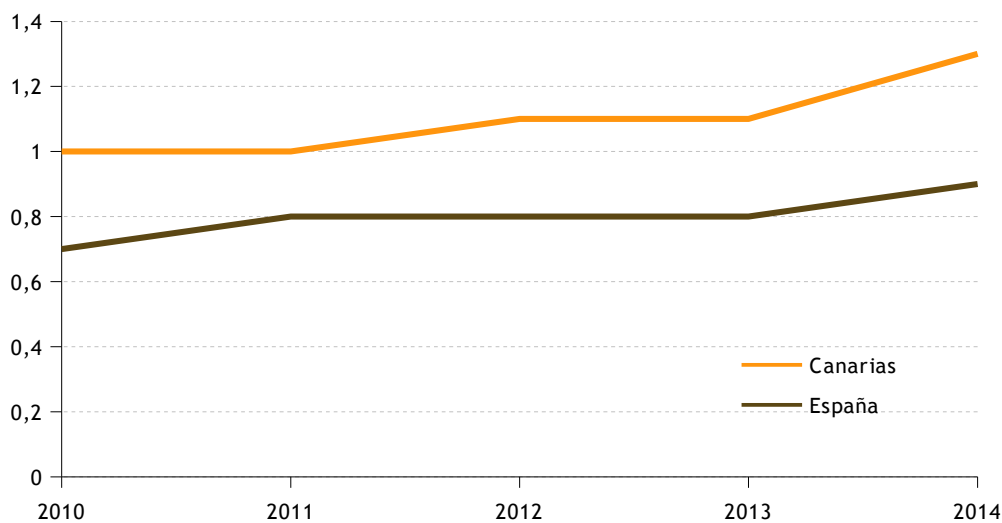
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Encuesta de población activa. Medias anuales.

Empresas vinculadas al deporte

En España existían en 2014, según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 28.735 empresas deportivas, un 7,6% más que en 2013. Por regiones, se observa que Cataluña (17,2%), Andalucía (15,3%) y Madrid (15,3%) reúnen casi la mitad de las empresas dedicadas al deporte del país (47,78%). En este sentido, Canarias ocupa la séptima posición con 1.636 empresas del sector. Asimismo, se observa que la proporción de empresas deportivas con respecto al total, ha evolucionado positivamente en los últimos años en Canarias y en el conjunto nacional.

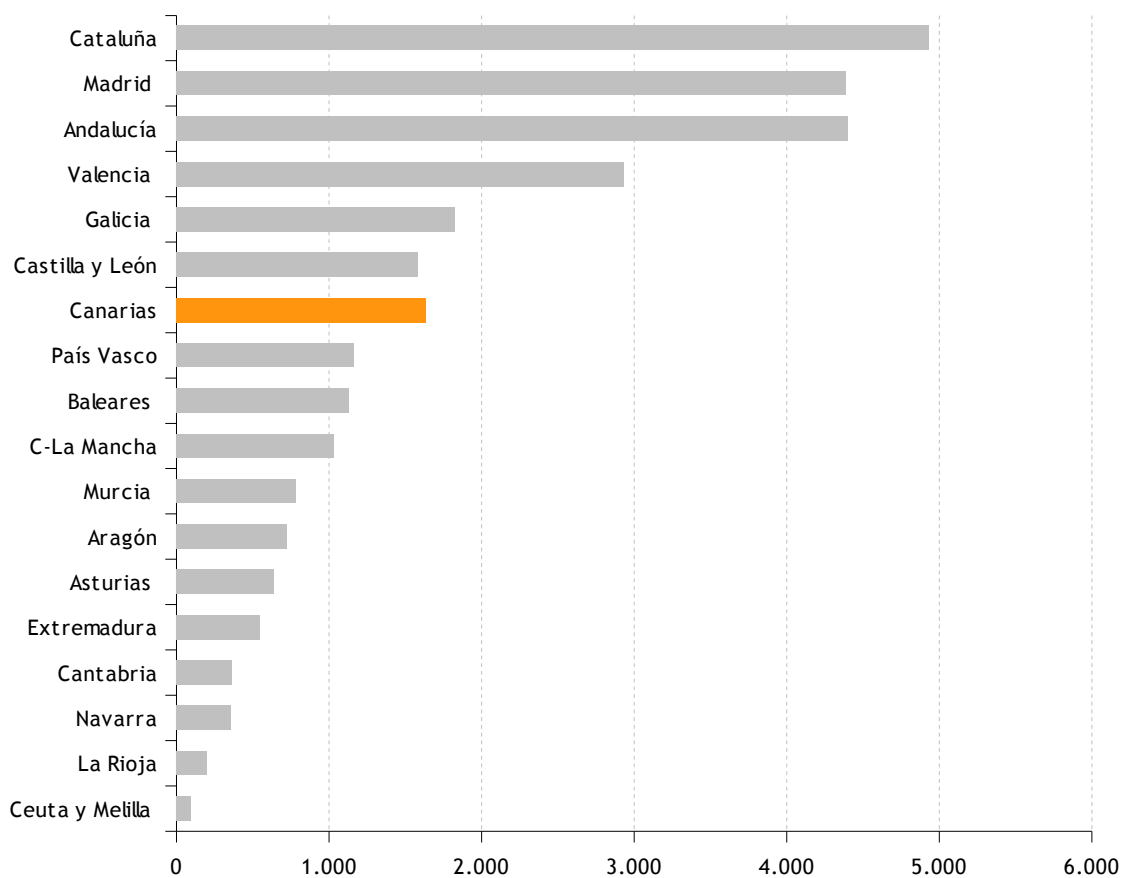
El número de empresas en el ámbito deportivo ha experimentado un crecimiento continuado desde 2010 cifrado en un 18% a nivel nacional. Este aumento ha sido compartido por el conjunto de comunidades y ciudades autónomas. En Canarias existían 1.328 empresas deportivas en 2010 mientras que en 2014 se cifraban en 1.636, un 23,19% más.

GRÁFICO 3.74. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directorio Central de empresas (INE).

GRÁFICO 3.75. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (VALORES ABSOLUTOS). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte datos y del Directorio Central de empresas (INE).

TABLA 3.39. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010-2014

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
ESPAÑA	24.222	24.655	26.011	26.697	28.735	100	100	100	100	100
Andalucía	3.739	3.780	3.965	3.989	4.404	15,4	15,3	15,2	14,9	15,3
Aragón	551	573	610	635	722	2,3	2,3	2,3	2,4	2,5
Asturias	559	576	598	602	636	2,3	2,3	2,3	2,3	2,2
Baleares	1.009	1.012	1.081	1.103	1.131	4,2	4,1	4,2	4,1	3,9
CANARIAS	1.328	1.329	1.409	1.475	1.636	5,5	5,4	5,4	5,5	5,7
Cantabria	273	294	309	334	364	1,1	1,2	1,2	1,3	1,3
Castilla y León	1.253	1.306	1.418	1.470	1.583	5,2	5,3	5,5	5,5	5,5
C-La Mancha	767	799	854	903	1.032	3,2	3,2	3,3	3,4	3,6
Cataluña	4.325	4.378	4.568	4.684	4.937	17,9	17,8	17,6	17,5	17,2
Valencia	2.400	2.436	2.586	2.696	2.931	9,9	9,9	9,9	10,1	10,2
Extremadura	473	472	500	498	545	2	1,9	1,9	1,9	1,9
Galicia	1.500	1.544	1.676	1.730	1.827	6,2	6,3	6,4	6,5	6,4
Madrid	3.634	3.760	3.960	4.102	4.390	15	15,3	15,2	15,4	15,3
Murcia	652	672	706	731	783	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7
Navarra	303	304	320	325	356	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
País Vasco	1.214	1.177	1.193	1.144	1.162	5	4,8	4,6	4,3	4
La Rioja	160	165	179	189	202	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla		78	79	87	94		0,3	0,3	0,3	0,3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Directorio Central de Empresas (INE).

Gasto de los hogares vinculado al deporte

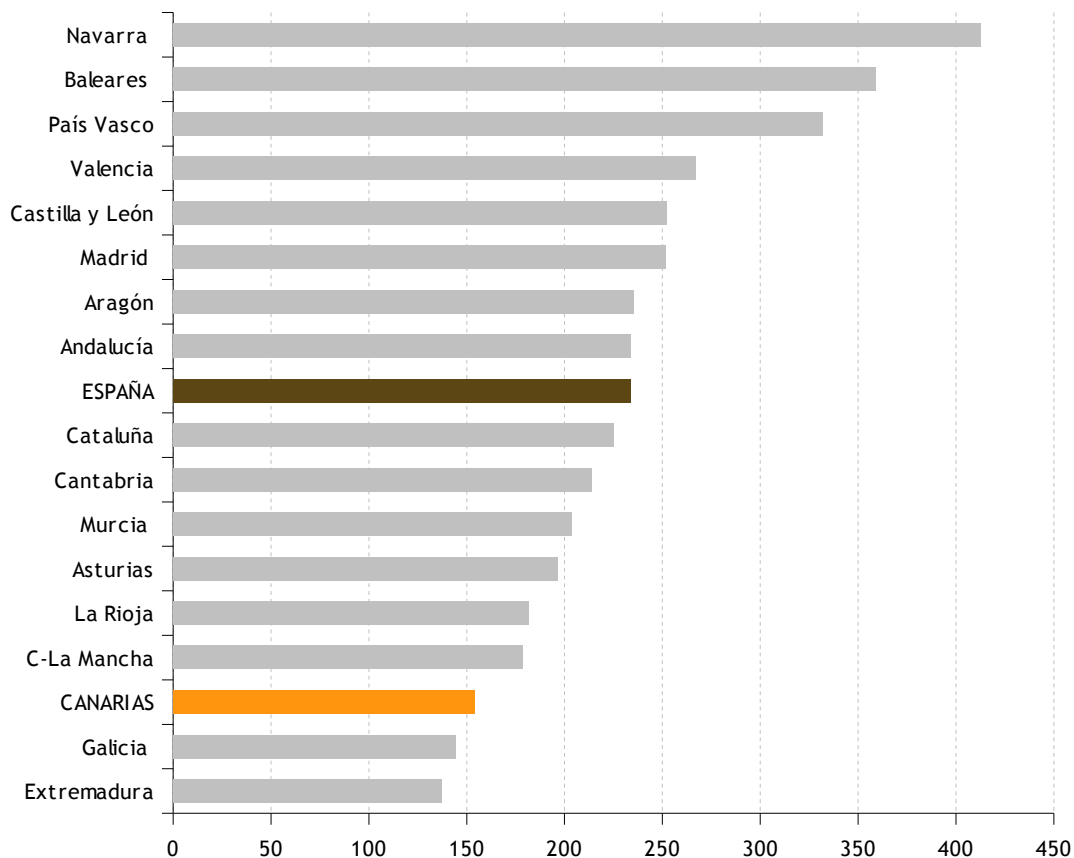
Los datos relacionados con el gasto anual de los hogares españoles vinculado al deporte se recogen en la publicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte denominado Anuario de Estadísticas Deportivas. Según este informe, el gasto de los hogares españoles en deporte durante 2013 fue de 4.257,9 millones de euros, que supone un incremento del 2,38% con respecto al ejercicio anterior. Este gasto representa a su vez el 0,8% del gasto total en bienes y servicios de 2013.

El gasto medio por hogar en bienes y servicios vinculados al deporte en 2013 fue de 233,8 euros en el conjunto nacional mientras que el gasto por persona se situó en 92,3 euros. Las comunidades autónomas con mayor gasto por hogar en el ámbito deportivo son Navarra (412,4 euros), Baleares (359 euros) y País Vasco (331,9 euros). Canarias se sitúa como la tercera comunidad autónoma con menor gasto por hogar dedicado al deporte con 153,8 euros, sólo por delante de Extremadura y Galicia.

Teniendo en cuenta el horizonte temporal entre 2007 y 2013, se constata que el gasto de los hogares vinculado al deporte en Canarias ha descendido considerablemente, un 30,7%.

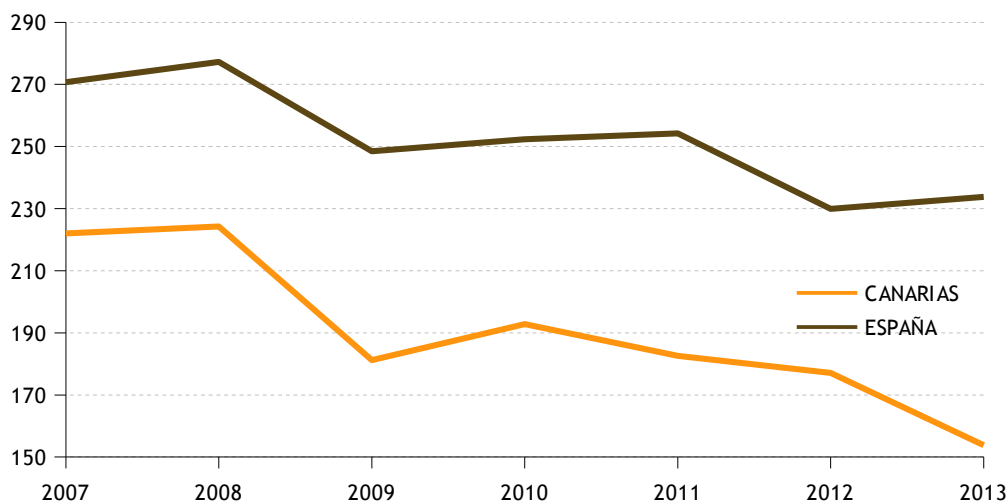
Esta disminución también se ha registrado a nivel nacional si bien se cifra en un 13,6%.

GRÁFICO 3.76. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Gasto medio por hogar en euros). 2013



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

GRÁFICO 3.77. EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS. (Gasto medio por hogar en euros). 2007-2013

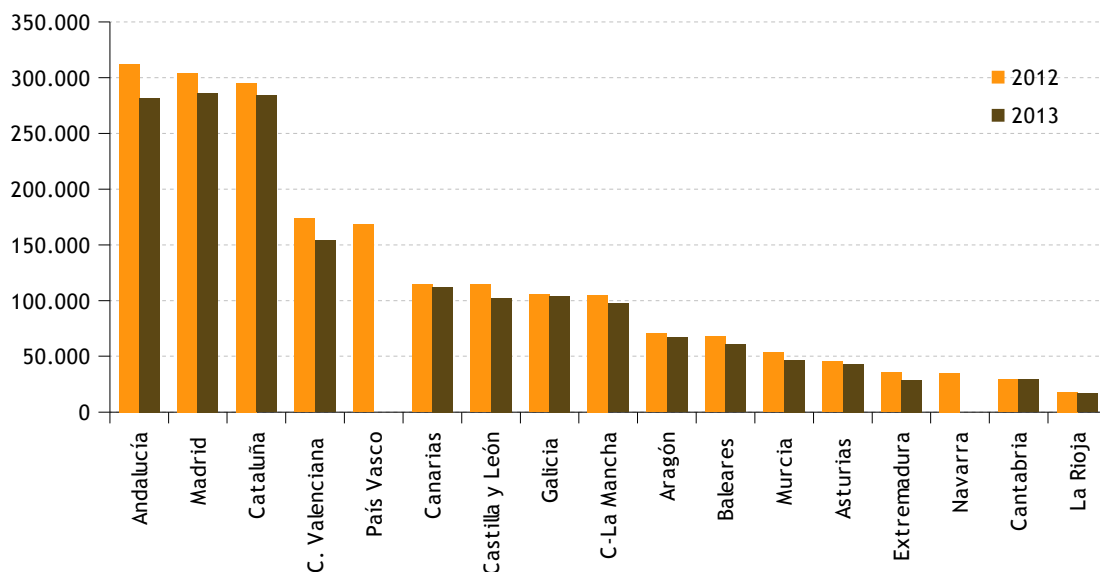


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

Gasto público vinculado al deporte

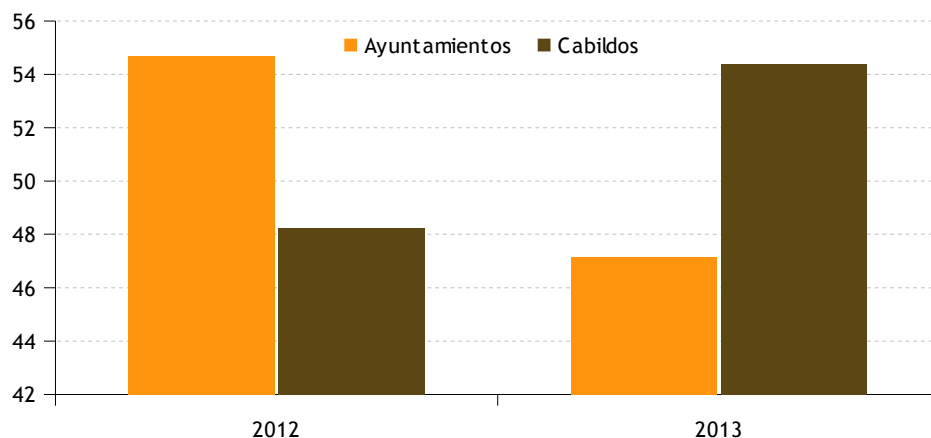
Los datos referidos al gasto público efectuado por las Administraciones Locales son presentados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su Anuario Estadístico. En ausencia de los datos correspondientes a los gastos de País Vasco y Navarra para 2013 por no encontrarse disponibles, se observa que el mayor gasto público en materia deportiva lo realiza Madrid (286 millones de euros) seguido de Cataluña (284 millones de euros). Asimismo, se constata que este gasto ha disminuido en todas las comunidades autónomas entre 2012 y 2013 excepto en Cantabria donde crece un 1% y se sitúa en 29 millones de euros. El mayor descenso porcentual se registró en Extremadura que con 28,7 millones de euros en 2013 ha experimentado una disminución del 18% con respecto al ejercicio anterior.

GRÁFICO 3.78. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (En miles de euros). 2012 y 2013



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y MHAP (Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales).

GRÁFICO 3.79. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2012-2013



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y MINHAP (Estadística de Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales).

El gasto público vinculado al deporte de las Entidades Locales en Canarias en 2013 se situó en 112,4 millones de euros lo que implica un descenso del 1,8% con respecto al realizado en 2012. De este gasto, el 54% fue efectuado por los Cabildos y el 47% lo realizaron los Ayuntamientos de las islas.

Deporte Federado

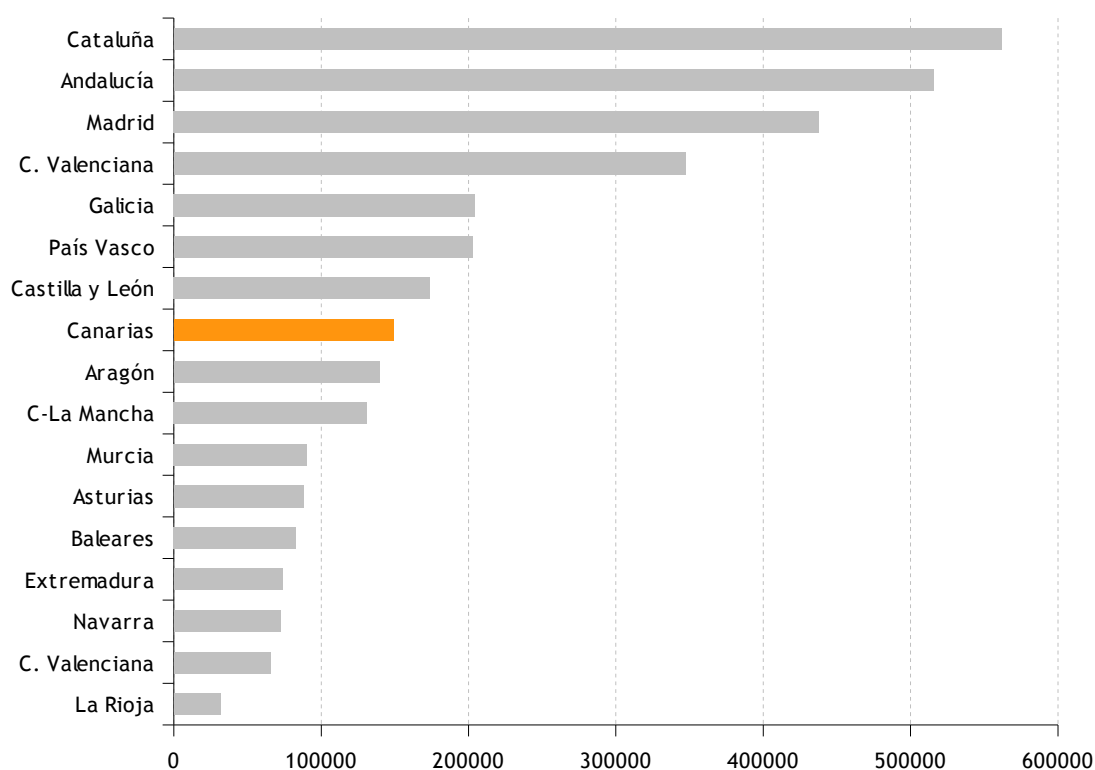
Otra información aportada por el Anuario de Estadísticas deportivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es aquella relacionada con las licencias y los clubs deportivos federados.

En España, el número de licencias deportivas federadas alcanzó los 3,3 millones en 2014, dato que implica una ligera reducción con respecto a los datos de 2013 (0,19%). Tres comunidades autónomas reúnen el 44,7% de estas licencias: Cataluña (561.601), Andalucía (515.691) y Madrid (437.927)

Canarias ocupa la octava posición en el ranking de las licencias deportivas federadas por con 149.145 licencias deportivas en 2014. Este dato supone un crecimiento interanual del 5,9% y un 4,4% del total de licencias en el conjunto nacional.

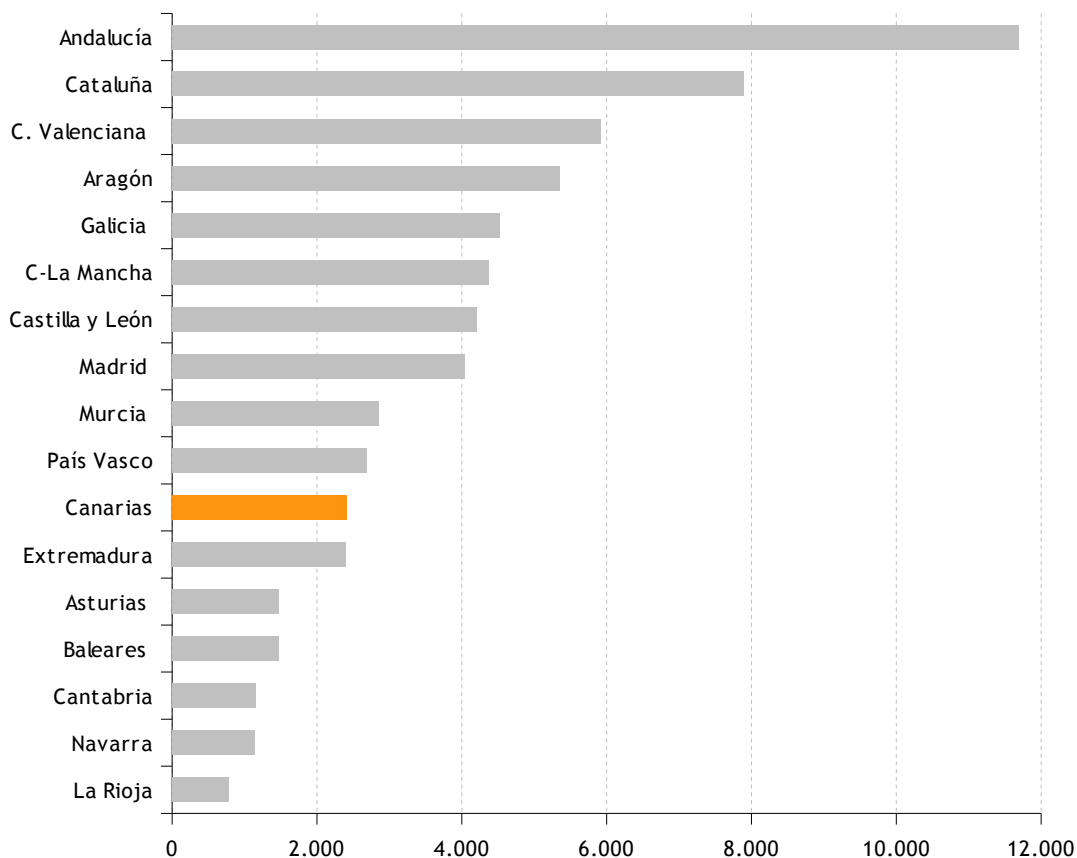
En cuanto a los clubs deportivos, hay que señalar que en 2014 existían en España 64.755 clubs, un 3,8% más que en el año anterior. Esta variable no ha dejado de aumentar en los últimos años, suponiendo el valor de 2014 un 13,15% más que los clubs registrados en 2007. Las comunidades con mayor número de clubs son las mismas que tienen el mayor número de licencias federadas, es decir, Andalucía y Cataluña. En Canarias, se registraron 2.407 clubs deportivos en 2014, el 3,7% del conjunto nacional.

GRÁFICO 3.80. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Unidades). 2014



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

GRÁFICO 3.81. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (Unidades). 2014



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

Hábitos deportivos

En cuanto a los hábitos deportivos, no se han actualizado los últimos datos reflejados en el último informe y que corresponden a la Encuesta de Hábitos Deportivos de 2010. Se prevé la recogida y tratamiento de datos estadísticos durante 2015 para la actualización de la información.

Según los datos existentes de 2010, en Canarias los porcentajes de las personas que practican deporte se encuentran por encima de la media estatal. De esta forma, el 39% de la población mayor de 15 años en Canarias hace deporte al menos una vez en semana mientras que la media nacional se encuentra en el 37%.

Hay que destacar que según reflejaban los datos de 2010, casi el 60% de la población no practicaba ningún deporte. Del resto que hacía deporte (40%), el 74,8% lo hace por su cuenta y el 19% lo realiza en un club, asociación o federación.

3.3. POLÍTICAS SOCIALES

La protección social de aquellos individuos y colectivos en riesgo de exclusión social constituye un elemento importante de cualquier sociedad desarrollada, más aún, en una situación como la actual, en la que tras varios años, la crisis económica internacional está afectando significativamente al equilibrio del mercado laboral, y por lo tanto, a la principal fuente de ingresos de cualquier ciudadano.

El sistema de Seguridad Social se constituye como uno de los elementos más importantes para garantizar el bienestar de la sociedad, al servir de soporte fundamental de las personas en situaciones más desfavorecidas.

Así, la Organización Internacional del Trabajo define este sistema como “la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición, o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”(OIT, 1991)¹³¹.

3.3.1. Sistema de protección social en España

La Seguridad Social en España nació bajo la Ley General de la Seguridad Social en 1966, si bien no fue hasta finales de los 70, tras la entrada de la democracia en España, cuando se reformó y actualizó para darle la sostenibilidad que se venía demandando desde sus orígenes.

Este sistema se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad. Además, el sistema garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación -cumpliendo por tanto los requisitos exigidos en las modalidades contributiva o no contributiva-, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos, o un exceso de gastos en las personas que los sufren¹³².

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: básico, profesional, y complementario. El nivel básico está integrado por las prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social y se financia con aportaciones de los partícipes.

La protección social en España no se agota con el sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al sistema de la Seguridad Social. Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, en especial, la renta o salario mínimo de inserción. Los ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, cabe destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

El sistema de la Seguridad Social presenta a lo largo de los últimos años una serie de problemas estructurales y coyunturales, que generan incertidumbre sobre su sostenibilidad a medio y largo plazo:

- 1) La reducción en el número de ocupados provoca una disminución directa en la partida de ingresos, tanto por parte de las empresas como por los trabajadores que dejan de cotizar a la Seguridad Social. Asimismo, a medida que la crisis se alarga en el tiempo, sigue aumentando el número de desempleados que agotan la prestación contributiva y se agregan al colectivo de las no contributivas.
- 2) El aumento del número de pensionistas en España, condicionado principalmente por el aumento de la esperanza de vida en las últimas décadas y por el incremento del número de

¹³¹ Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991): "Administración de la Seguridad Social".

¹³² Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social". http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.

jubilaciones anticipadas existentes en nuestro país, aceleradas por los recortes en las empresas por ser un medio para disminuir costes.

- 3) La incorporación tardía de los jóvenes al mercado laboral (con unas tasas de desempleo crecientes) y, en consecuencia, un menor número de años cotizados.

Dado que el sistema de reparto intergeneracional se fundamenta en que, en cada periodo, las cotizaciones de los trabajadores se destinan al pago de las pensiones contributivas demandadas en ese momento, los problemas mencionados pueden resumirse en una simple operación algebraica; donde por un lado, disminuye el ingreso (el dinero a repartir), debido al descenso del número de cotizantes y, al mismo tiempo, aumenta el gasto (el número de demandantes de prestaciones).

A continuación, se describirán las principales medidas de prestaciones económicas para la protección social en España, centrandó el análisis en Canarias y agrupándolas en los tres niveles antes mencionados. En un primer epígrafe, se detallarán las principales prestaciones económicas contributivas gestionadas por el sistema de la Seguridad Social, analizando en segundo lugar, aquellas ayudas económicas del Estado con cargo a la Seguridad Social, con un carácter no contributivo. En una última parte, se señalarán los principales rasgos y comportamientos en este año, de otras prestaciones no clasificadas anteriormente.

Al igual que en anteriores informes del CES, la principal fuente de información utilizada en este epígrafe ha sido la serie de estadísticas publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

En España el número de pensiones contributivas en el año 2014, ascendieron a un total de 9,2 millones de euros lo que significa un aumento de 1,49% respecto al año anterior según queda reflejado en la tabla 3.3-1.

TABLA 3.40. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (Varias magnitudes). 2002-2014

Indicador	Canarias			España		
	2002	2013	2014	2002	2013	2014
Beneficiarios						
Número de pensiones (en miles)	209,5	275,6	283,7	7.745,8	9.065,8	9.201,1
Cuota nacional	2,70%	3,04%	3,08%	100,00%	100,00%	100,00%
Relación afiliados/pensionistas	3,0	2,4	2,3	2,1	1,8	1,8
Variación anual, 2013-2014			2,93%			1,49%
Variación anual, 2002-2014			35,41%			18,79%
Afiliados						
Número de altas (en miles)	638,8	649,2	666,4	16.126,3	16.227,7	16.491,7
Cuota nacional	3,96%	4,00%	4,04%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2013-2014			2,65%			1,63%
Variación anual, 2002-2014			4,33%			2,27%
Importe medio						
Importe medio mensual (Euros/mes)	485,6	801,0	811,7	516,9	856,3	871,0
Variación anual, 2013-2014			1,34%			1,72%
Variación anual, 2002-2014			67,16%			68,51%

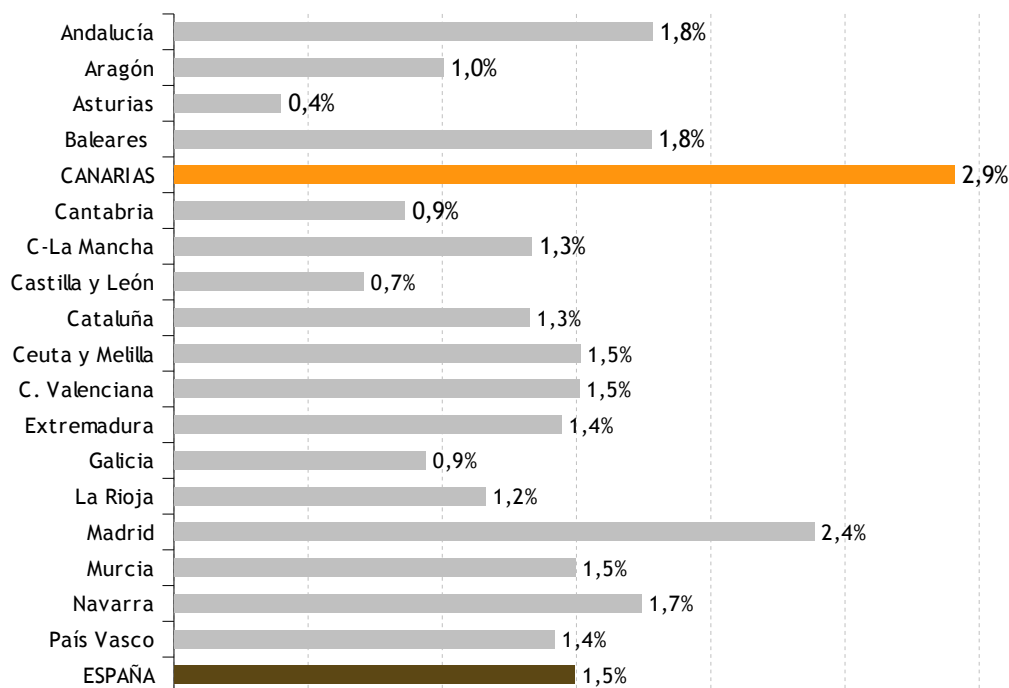
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Canarias muestra en 2014 una cuota del 3,08% sobre el número total de pensiones¹³³ contributivas a nivel nacional, aumentando en un 2,9% respecto al año 2013. Este comportamiento alcista y por encima de la media estatal se viene observando desde hace varios años, sumando en 2014 un total de 283.678 prestaciones contributivas.

El resto de regiones españolas también han tenido un crecimiento positivo, similar a lo ocurrido en los últimos 12 años, volviendo a destacar Madrid (2,4%) como la comunidad autónoma, que junto con Canarias, muestra un mayor crecimiento interanual en el último año (ver gráfico 3.3-1).

De las cotizaciones de la Seguridad Social proceden los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones. En 2014, España ha contado con una media de casi 2 personas (1,8) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. En Canarias esta relación es más alta, pues existe por cada prestatario algo más de dos cotizantes (2,3). La evolución de este indicador ha estado claramente marcada por la crisis, donde junto a un aumento en el número de prestaciones se ha unido un descenso en el número de cotizantes. Así, el Archipiélago ha registrado un descenso en esta relación en los últimos años, pasando del 3,0 registrado en 2002 al 2,3 ya mencionado de 2014. Por su parte, en el conjunto de España esta proporción ha pasado en el mismo periodo del 2,1 al 1,8.

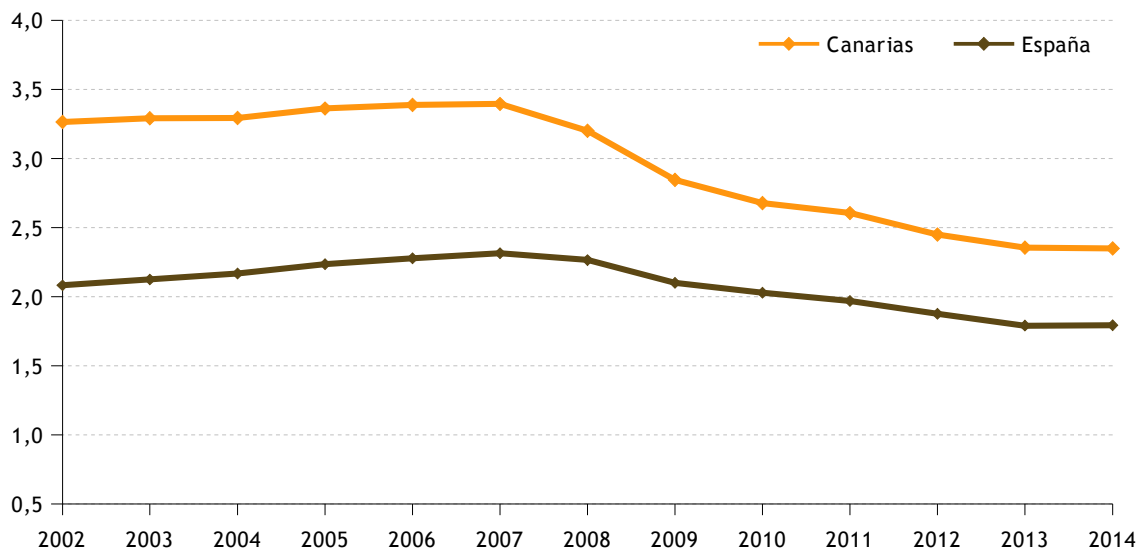
GRÁFICO 3.82. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2013- 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014.

¹³³ En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones, a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

GRÁFICO 3.83. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2014. (AÑO 2002 = BASE 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Atendiendo a la naturaleza de la ayuda otorgada al trabajador, las pensiones contributivas pueden dividirse en tres categorías:

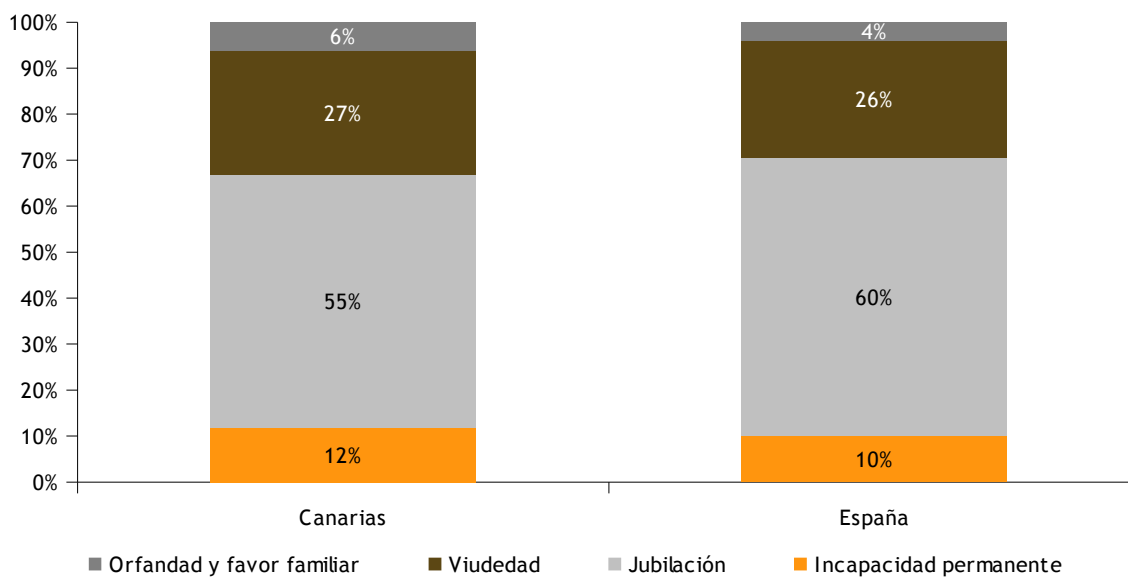
- Jubilación. Consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.
- Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.
- Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Las pensiones por jubilación son las que ostentan el mayor porcentaje dentro de la economía nacional, con más de la mitad (60,4%) de las pensiones contributivas registradas en 2014, seguidas de las pensiones por viudedad (25,5%), incapacidad permanente (10,1%) y por último, un 3,9% del total de prestaciones corresponden a aquellas relativas a la orfandad y favor familiar. Canarias, mantiene prácticamente la misma relación entre ellas que en el conjunto estatal, con un peso ligeramente mayor en el caso de las pensiones por orfandad y favor familiar (6,2%) e inferior en las pensiones por jubilación (55,1%).

Según queda representado en el gráfico 3.3-4, el importe medio de una prestación contributiva en Canarias durante 2014 se cifró en 811,73 euros al mes por persona, lo que representa 59,28 euros menos que en el conjunto de España (cuya media se sitúa en 871,01 euros al mes/persona) y muy lejos de los 1.076,63 euros mensuales que recibe cada beneficiario de media en el País Vasco, los 1.030,86 euros/mes registrados en Madrid o los 1.028,77 euros de un residente en Asturias.

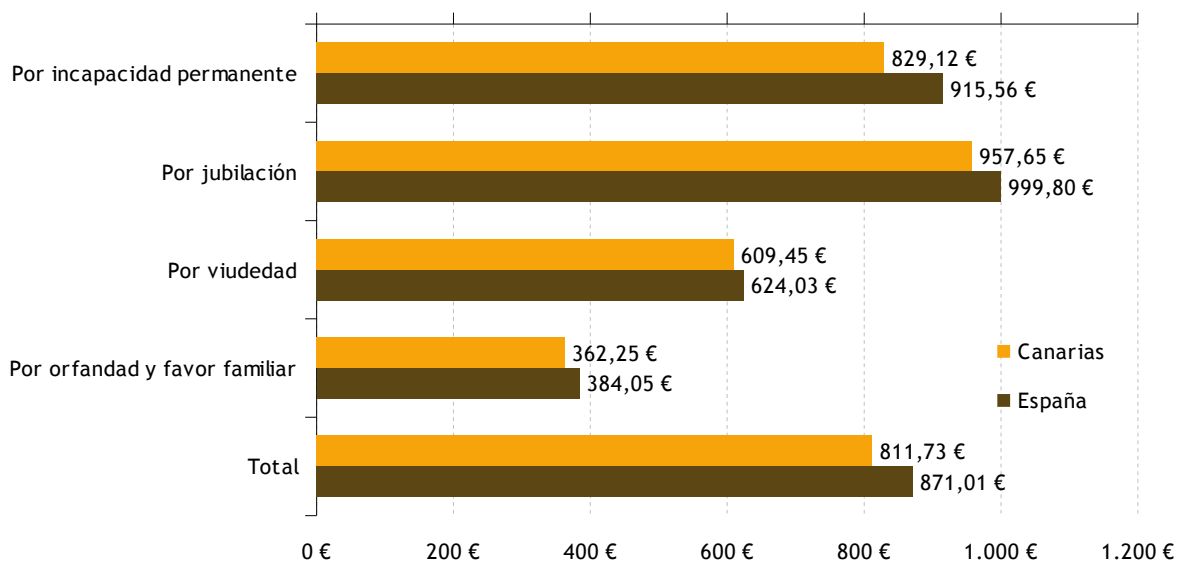
Teniendo en cuenta el tipo de prestaciones, es la pensión por jubilación la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 957,65 euros para los residentes en Canarias y 999,80 euros de media en el conjunto de España.

GRÁFICO 3.84. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014.

GRÁFICO 3.85. IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014.

A lo largo del periodo 2002-2014, la evolución del importe medio de las distintas tipologías de pensiones contributivas ha descrito una progresiva tendencia creciente en Canarias, según se muestra en el gráfico 3.3-5. De esta forma, el importe medio del total de pensiones contributivas se incrementó en 2014 un 1,3% respecto al año anterior, mientras que desde el inicio de la serie analizada el aumento se cifra en un 67,2%, pasando de los 485,59 euros en 2002 a los ya mencionados 811,73 euros de 2014.

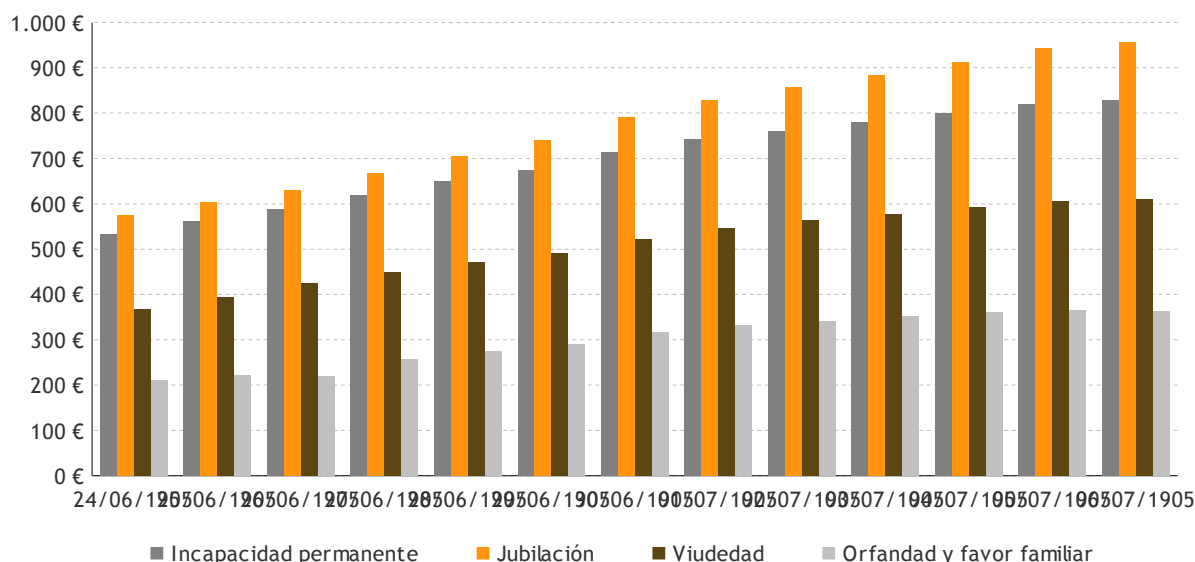
En el caso de las pensiones por incapacidad permanente, el importe medio alcanzó en 2014 un valor de 829,12 euros mensuales por persona, cifra que supone un aumento del 1,1% respecto a 2013 y un 55,8% con relación al año 2002.

Por su parte, las pensiones por jubilación destacan por ser la tipología de pensión contributiva con mayor importe medio, alcanzando en 2014 un valor de 957,65 euros, lo que supone una variación interanual del 1,7% sobre el año anterior y del 66,8% respecto al año 2002.

El importe medio de las pensiones por viudedad creció durante 2014 un 0,7% y un 65,4%, respecto a los años 2002 y 2013, respectivamente, hasta alcanzar la cifra de 609,45 euros mensuales por persona.

Finalmente, las pensiones por orfandad y favor familiar registraron en 2014 un importe medio de 362,27 euros por mes y persona, dato que supone una minoración del 0,7% respecto al año anterior, pero también un crecimiento del 72,5% con relación a los registros de 2002.

GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. CANARIAS (Euros). 2002-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadísticas de Pensiones Contributivas.

3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

Las pensiones no contributivas se conceden a aquellos ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca, o habiendo cotizado, no lo hayan hecho lo suficiente en cada caso para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo. Su percepción se condiciona a un nivel máximo de ingresos.

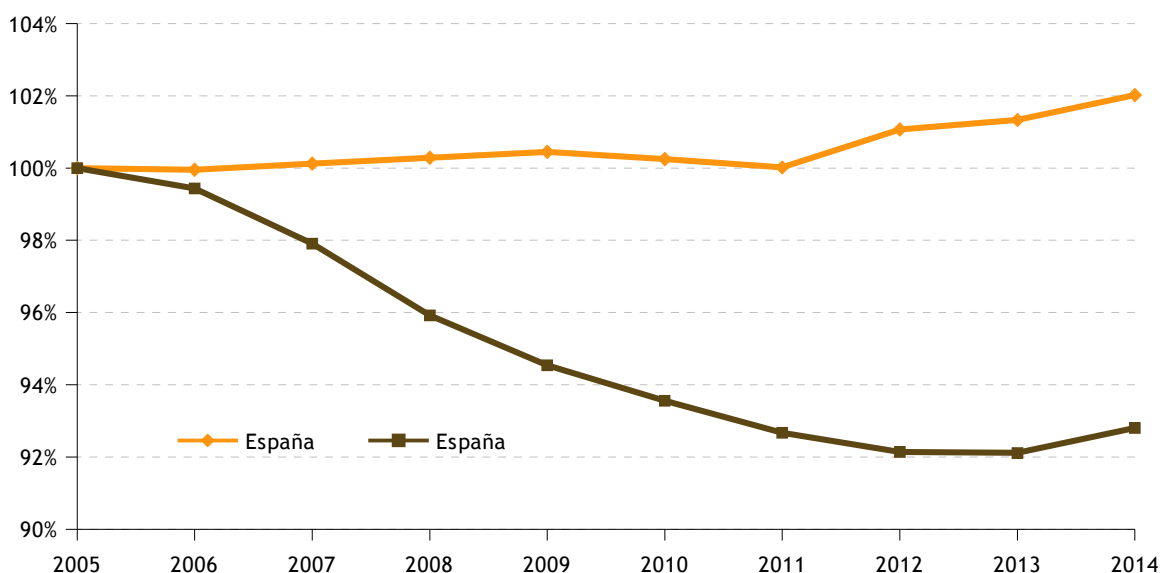
Las estadísticas más recientes publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (ver tabla 3.3-2) señalan que el número de pensiones no contributivas en España en 2014 ascendió a 449.631, lo que representa un aumento del 0,75% respecto al año anterior, concretamente 3.339 prestaciones más.

En Canarias, esta variable también presentó en 2014 una tasa de variación interanual positiva (0,65%) respecto al año anterior, hasta situarse en 43.005 pensiones no contributivas. La tendencia general observada en el Archipiélago ha sido un crecimiento medio anual del 2,98% desde el año 2003.

TABLA 3.41. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2014

Indicadores	Canarias			España		
	2005	2013	2014	2005	2013	2014
Número de pensiones	42.153	42.714	43.005	484.508	446.292	449.631
Cuota nacional	8,70%	9,57%	9,56%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación interanual, 2013-2014	0,68%			0,75%		
Variación interanual, 2005-2014	2,02%			-7,20%		
% Pensiones por Jubilación	53,75%	54,80%	54,75%	57,62%	56,20%	43,88%
% Pensiones por Invalidez	46,25%	45,20%	45,25%	42,38%	43,80%	56,12%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

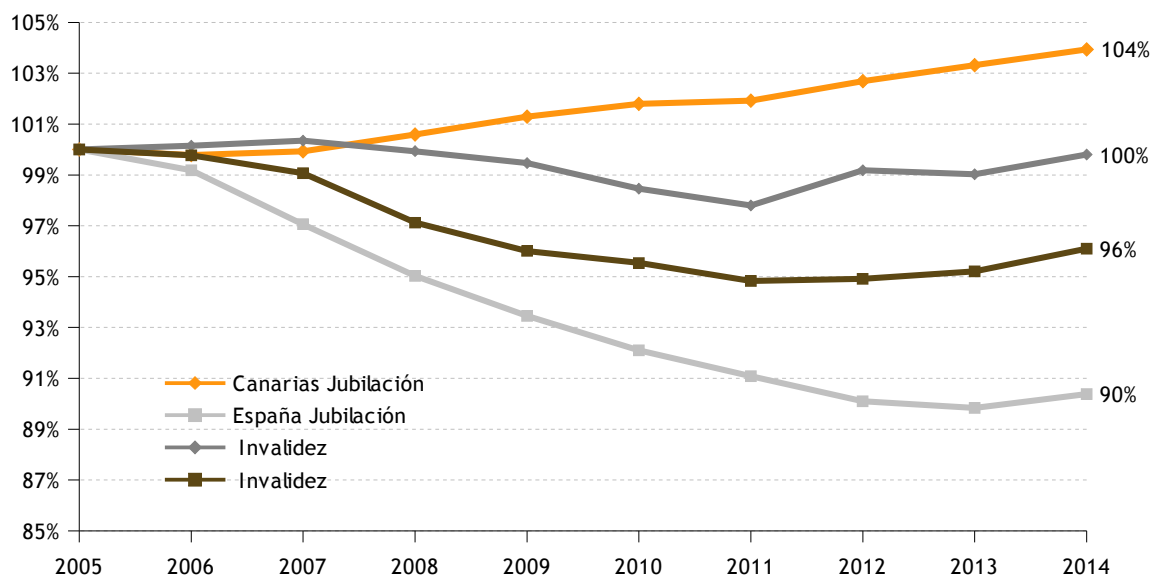
GRÁFICO 3.87. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2014 (AÑO 2005= BASE 100)

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El gráfico 3.87 muestra claramente la diferente evolución experimentada por el número de pensiones no contributivas en Canarias y en España, tomando 2005 como año base. La media nacional describe un descenso constante en las prestaciones en el número de prestaciones (un -7,2% entre 2005 y 2014) salvo el aumento en este último año, mientras que en Canarias la tendencia presenta menores oscilaciones, culminando la serie con variaciones interanuales positivas (2,02% en 2014, el mayor en toda la serie).

Dicho crecimiento de las prestaciones no contributivas en Canarias viene condicionado por el aumento constante de las pensiones de jubilación (por valores superiores a los de 2005) frente a un pequeño descenso en el número de beneficiarios de prestaciones por invalidez, el cual fue interrumpido en los dos últimos años de la serie analizada (ver gráfico 3.88). En cambio, en el conjunto de las regiones españolas ambos tipos de prestaciones han ido descendiendo de forma constante, si bien las pensiones de invalidez presentan en los dos últimos años tasas de variación positiva, aunque se mantienen por debajo de los valores de 2005.

GRÁFICO 3.88. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2005 = BASE 100). 2005-2014

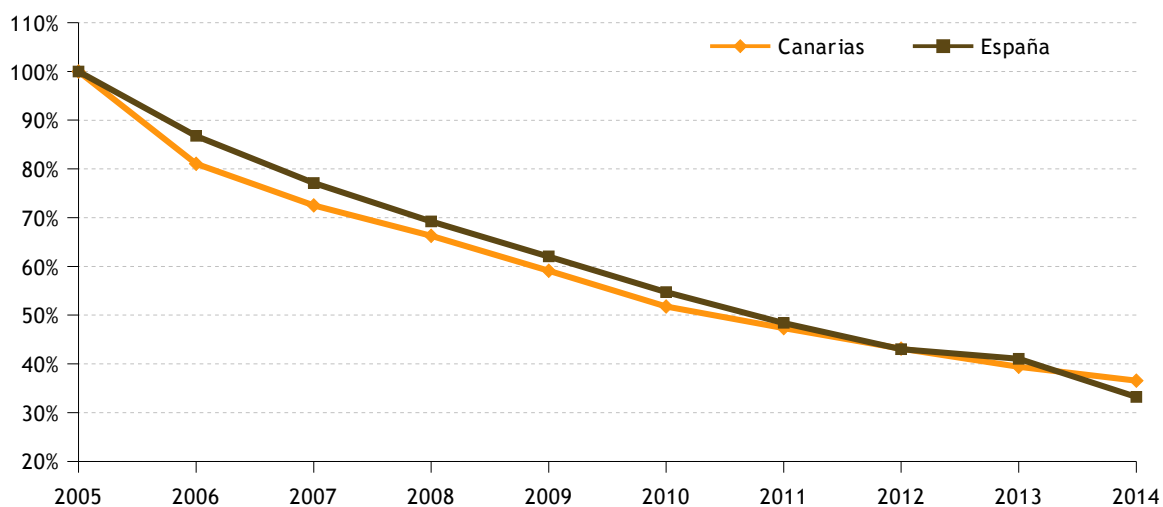


Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.4. Otras prestaciones

Otras prestaciones no contributivas son las que se derivan de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), Ley 13/1982 de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, que estableció una serie de medidas protectoras para los minusválidos que se encontraran fuera del sistema de protección de la Seguridad Social por no desarrollar una actividad laboral. Incluía medidas de carácter económico y medidas de carácter técnico. Fue derogado por la Ley 26/1990 de 20 de diciembre y sustituido por la pensión no contributiva de invalidez. Solamente se encuentra en vigor para aquellas personas que los tuvieran reconocidos antes de la entrada en vigor de esta ley.

GRÁFICO 3.89. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2005 = BASE 100). 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En 2014 se contabilizaron en España 21.053 beneficiarios de prestaciones LISMI, quienes pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen¹³⁴. De este total, solamente un 1,1% corresponde a residentes en Canarias (245). Como se menciona en el párrafo anterior, la no concesión de ayuda a nuevos beneficiarios para este tipo de prestaciones condiciona su evolución, siendo claramente decreciente para cada uno de los años de la serie analizada (2005-2013).

Según se observa en el gráfico 3.3-8, la evolución de cada una de estas prestaciones ha sido negativa, disminuyendo progresivamente desde el año 2005 en todas las regiones españolas, incluyendo Canarias.

Además, la información reflejada en el gráfico 3.90 revela que, en 2014, más de la mitad de las prestaciones de la LISMI a nivel nacional (un 54,7%) se corresponden con las referidas a la garantía de ingresos mínimos, alcanzando un total de 11.519 beneficiarios. Esta tipología supone en Canarias un 38,0%, para un total de 93 personas, no siendo la mayoritaria entre las cuatro que se distinguen en la LISMI.

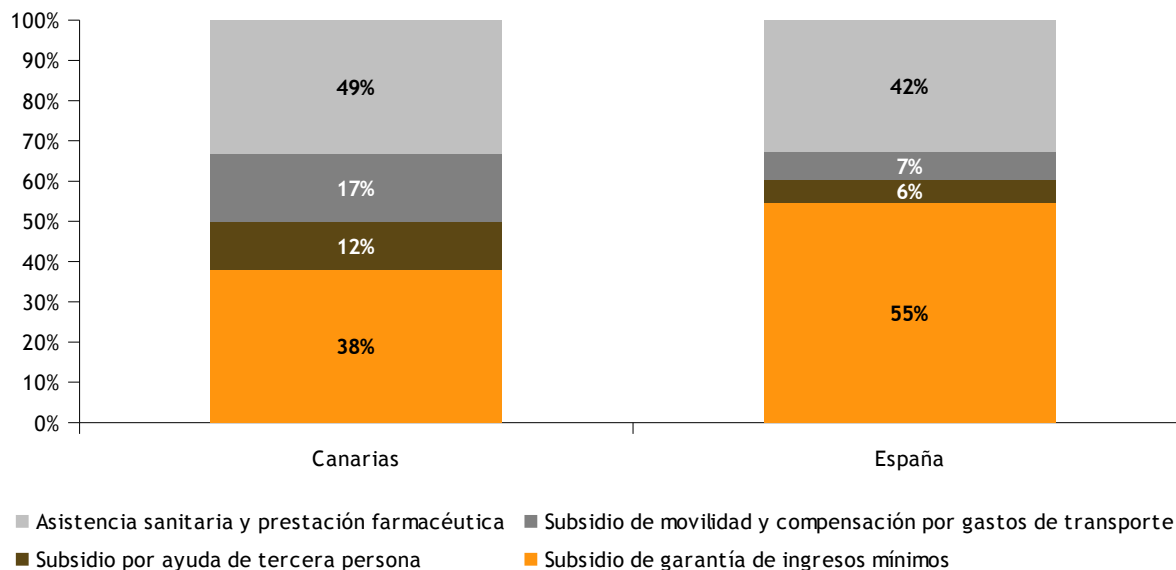
TABLA 3.42. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS (LIDMI) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005, 2013 y 2014

Indicadores	Canarias			España		
	2005	2013	2014	2003	2013	2014
Total beneficiarios LISMI						
Pensiones sociales y económicas LISMI	670	264	245	63.369	23.865	21.053
Cuota nacional	1,06%	1,11%	1,16%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación interanual, 2013-2014			-7,20%			-11,78%
Variación interanual, 2005-2015			-63,43%			-66,78%
Subsidio de garantía de ingresos mínimos						
Pensiones sociales y económicas LISMI	339	108	93	43.537	13.364	11.519
Cuota nacional	0,78%	0,81%	0,81%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación interanual, 2013-2014			-13,89%			-13,81%
Variación interanual, 2005-2015			-72,57%			-73,54%
Subsidio por ayuda de tercera persona						
Pensiones sociales y económicas LISMI	122	34	29	5.881	1.379	1.175
Cuota nacional	2,07%	2,47%	2,47%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación interanual, 2013-2014			-14,71%			-14,79%
Variación interanual, 2005-2015			-76,23%			-80,02%
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte						
Pensiones sociales y económicas LISMI	79	42	42	4.278	1.554	1.464
Cuota nacional	1,85%	2,70%	2,87%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación interanual, 2013-2014			0,00%			-5,79%
Variación interanual, 2005-2015			-46,84%			-65,78%
Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica						
Pensiones sociales y económicas LISMI	267	122	120	18.087	9.718	8.739
Cuota nacional	1,48%	1,26%	1,37%	100,00%	100,00%	100,00%
Variación interanual, 2013-2014			-1,64%			-10,07%
Variación interanual, 2005-2015			-55,06%			-51,68%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹³⁴ Por este motivo, la suma de beneficiarios de cada una de estas pensiones podrían ser superiores al total de personas beneficiarias.

GRÁFICO 3.90. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De hecho, en el Archipiélago predominaron en 2014 la asistencia sanitaria y las prestaciones farmacéuticas, con un total de 120 beneficiarios y representando un 49,0% del total de las prestaciones que abarca la LISMI, mientras que el conjunto estatal esta tipología abarca un 41,5% del total, sumando 8.739 beneficiarios.

Por último, dentro de las diferentes prestaciones sociales y económicas incluidas en la LISMI se encuentran dos tipos de subsidios. Tanto en Canarias como a nivel nacional son más numerosos los beneficiarios de subsidios por movilidad y compensación por gasto de transporte, alcanzando en 2014 la cifra de 42 (17,1%) y 1.464 (7,0%), respectivamente. Por su parte, los subsidios por ayuda a tercera persona representan la tipología con menor número de beneficiarios tanto a nivel nacional (1.175 personas, 5,6% del total LISMI) como en Canarias (29 personas, 11,8% del total).

Otro grupo que recibe del Estado pensiones no contributivas de otro tipo denominadas Pensiones Asistenciales, son los ancianos y enfermos, o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo. Este tipo de ayudas en España ascendió a 5.789 beneficiarios en 2014, siendo algo más de 28 de cada 100 beneficiarios residentes en Canarias, según recoge la tabla 3.3-4.

Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2005, alcanzando en 2014 un -82,5% respecto a los datos de 2005 a nivel nacional y un -58,12% en Canarias. Respecto al año 2013, el descenso registrado en 2014 se cifra en un 15,6% a nivel nacional, mientras que en Canarias fue del 9,83%.

Por tipología, predominaron tanto a nivel estatal como en Canarias las pensiones por enfermedad, con el 93,7% y el 98,6%, respectivamente, frente al escaso peso de las pensiones por vejez (6,3% y 1,4%).

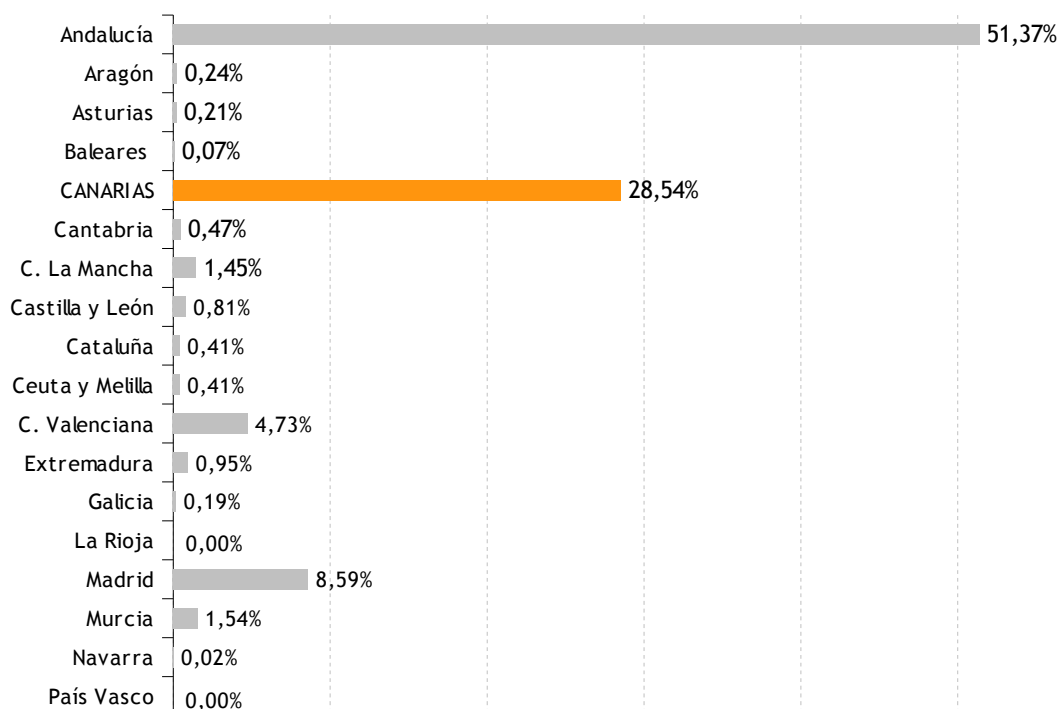
Con todas estas cifras, el gráfico 3.91 muestra que Canarias se sitúa en 2014 como la segunda Comunidad Autónoma en número de beneficiarios de pensiones asistenciales, con el 28,5% del número total en España, por detrás de Andalucía, que acapara más de la mitad de estas ayudas.

TABLA 3.43. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2014

Indicadores	Canarias			España		
	2005	2013	2014	2005	2013	2014
Pensiones asistenciales	3.945	1.832	1.652	33.101	6.860	5.789
Cuota nacional	11,92%	26,71%	28,54%	100%	100%	100%
Variación interanual, 2013-2014			-9,83%			-15,61%
Variación interanual, 2005-2014			-58,12%			-82,51%
% Pensiones por Enfermedad	94,20%	98,37%	98,61%	77,57%	92,67%	93,71%
% Pensiones por Vejez	5,80%	1,63%	1,45%	22,43%	7,33%	6,29%

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.91. DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.5. Protección por desempleo

Las prestaciones por desempleo o ayudas a nivel contributivo y asistencial -controladas y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal¹³⁵- constituyen el principal instrumento para la ayuda a trabajadores que, por diversas circunstancias y aun queriendo y pudiendo trabajar, dejan de realizar la actividad que de forma temporal o definitiva venían desarrollando hasta entonces.

Para poder acceder a ella, los requisitos generales son: (1) haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los últimos 6 años; (2) encontrarse en situación legal de desempleo, buscando activamente una ocupación; y (3) no superar la edad máxima establecida.

Según los datos publicados recientemente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, La prestación por desempleo a nivel nacional ascendió en el 2014 a 2.542.977 personas, dato que representa un descenso del 10,7% respecto al año anterior, según se recoge en la tabla 3.3-5.

En Canarias, las cifras de pensiones por desempleo en 2014 suponen el 5,5% del total nacional, suponiendo una disminución del 12,8% respecto al año anterior, situándose en 138.982 beneficiarios. Según reflejan las estadísticas oficiales, el descenso en el número de prestaciones por desempleo durante el año 2014 ha sido generalizado en el conjunto del Estado, con una media del 10,7% y destacando los descensos registrados en las regiones de Navarra (-16,4%), La Rioja (-14,3%) y Castilla León (-14,1%).

En cualquier caso, siguen manteniéndose datos muy por encima de los registros de año anteriores. En el caso de Canarias, las pensiones por desempleo se han visto duplicadas en 2014 respecto a las cifras de 2005, al igual que lo ocurrido a nivel nacional.

TABLA 3.44. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2014

Comunidad Autónoma	Número de beneficiarios			Variación anual		Participación
	2005	2013	2014	2005-2014	2013-2014	2014
Andalucía	369.368	702.068	642.063	73,8%	-8,5%	25,2%
Aragón	21.697	65.021	55.976	158,0%	-13,9%	2,2%
Asturias	27.290	58.491	50.914	86,6%	-13,0%	2,0%
Baleares	31.703	66.813	60.675	91,4%	-9,2%	2,4%
CANARIAS	69.251	159.376	138.982	100,7%	-12,8%	5,5%
Cantabria	11.872	30.903	27.155	128,7%	-12,1%	1,1%
C-La Mancha	40.113	134.518	117.008	191,7%	-13,0%	4,6%
Castilla y León	49.778	127.192	109.225	119,4%	-14,1%	4,3%
Cataluña	175.430	411.524	359.878	105,1%	-12,6%	14,2%
C. Valenciana	103.429	311.179	272.333	163,3%	-12,5%	10,7%
Extremadura	61.301	84.859	95.749	56,2%	12,8%	3,8%
Galicia	75.092	155.473	134.783	79,5%	-13,3%	5,3%
Madrid	139.662	312.923	278.817	99,6%	-10,9%	11,0%
Murcia	23.508	81.150	72.021	206,4%	-11,3%	2,8%
Navarra	11.083	31.409	26.251	136,9%	-16,4%	1,0%
País Vasco	42.973	89.532	78.929	83,7%	-11,8%	3,1%
La Rioja	5.230	15.944	13.670	161,4%	-14,3%	0,5%
Ceuta y Melilla	3.612	8.973	8.548	136,7%	-4,7%	0,3%
ESPAÑA	1.262.391	2.847.349	2.542.977	101,4%	-10,7%	100,0%

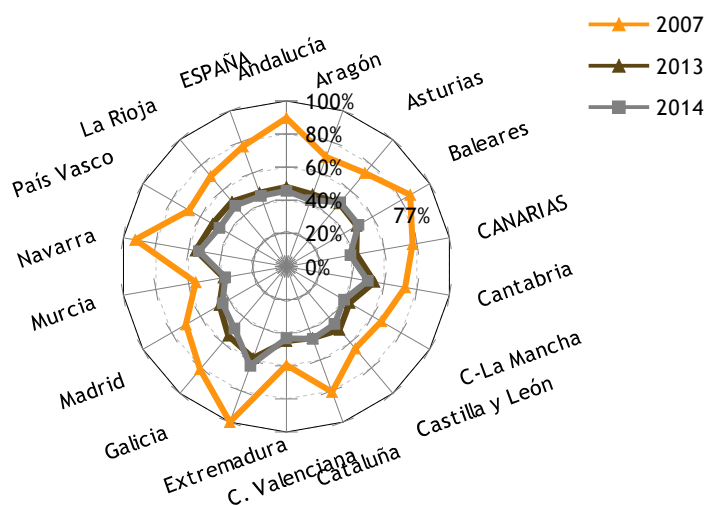
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014.

¹³⁵ Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, los cuáles son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

El gráfico 3.92 ha sido elaborado en base a los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y los datos sobre el número de parados que publica el INE a través de la Encuesta de Población Activa (EPA). En el mismo se observa que Extremadura fue en 2014 la región con la mayor tasa de cobertura de pensiones por desempleo, con el 63,8% de parados que reciben una ayuda económica, mientras que Murcia es la región en la que menor porcentaje de parados reciben una prestación por desempleo (37,5%).

Con un ratio del 39,2%, Canarias se sitúa en 2014 como la segunda comunidad autónoma con menor tasa de cobertura, mientras que la media nacional se fijó en un 45,3%. En Canarias la tasa de cobertura ha disminuido ligeramente respecto al año anterior (donde alcanzaba el 47,3%) y de manera notoria frente a los registros de 2007, año en el que este indicador alcanzó el 77,5%.

GRÁFICO 3.92. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007, 2013 Y 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la EPA (INE).

3.3.6. Protección ante la situación de dependencia

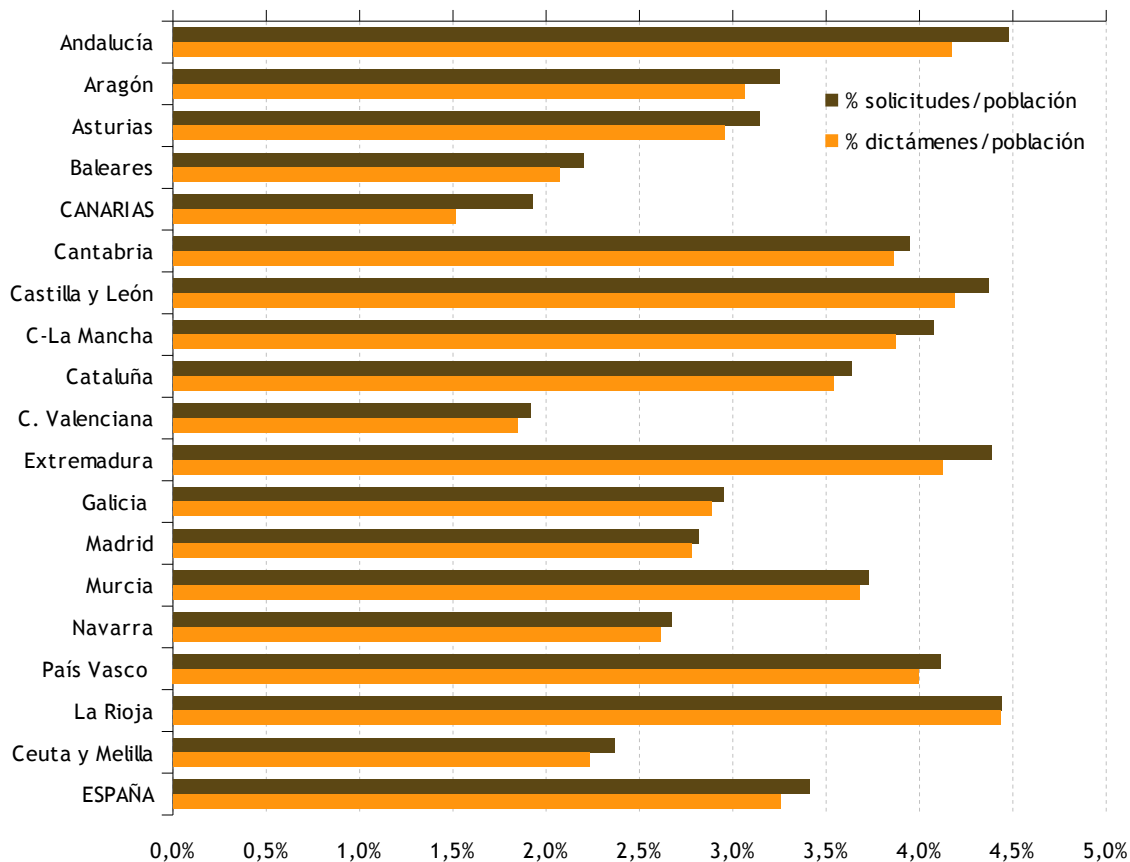
El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), publica los datos en situación de dependencia, los cuales muestran niveles muy bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población en Canarias, en comparación con la media estatal. Con un 1,92%, el porcentaje de solicitudes por población en Canarias contabilizadas a 31 de diciembre de 2014 se encuentra, junto con la Comunidad Valenciana, entre los más bajos de las Comunidades Autónomas y bastante por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 3,41%. Según se representa en el gráfico 3.93, el porcentaje de dictámenes en Canarias también se encuentra en los puestos más bajos con un 1,51%, siendo la media nacional de 3,26%.

Estos bajos resultados de los indicadores del SAAD para Canarias se explican porque este sistema de información no contabiliza el total de prestaciones sociosanitarias existentes en el Archipiélago, dejando fuera todo un conjunto de acciones que se realizan y se contabilizan al margen de este sistema de información.

Debe destacarse, que en Canarias, el SAAD derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes, los cuales se concretan a través de los planes sectoriales sociosanitarios de personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, gestionados por los Cabildos Insulares¹³⁶.

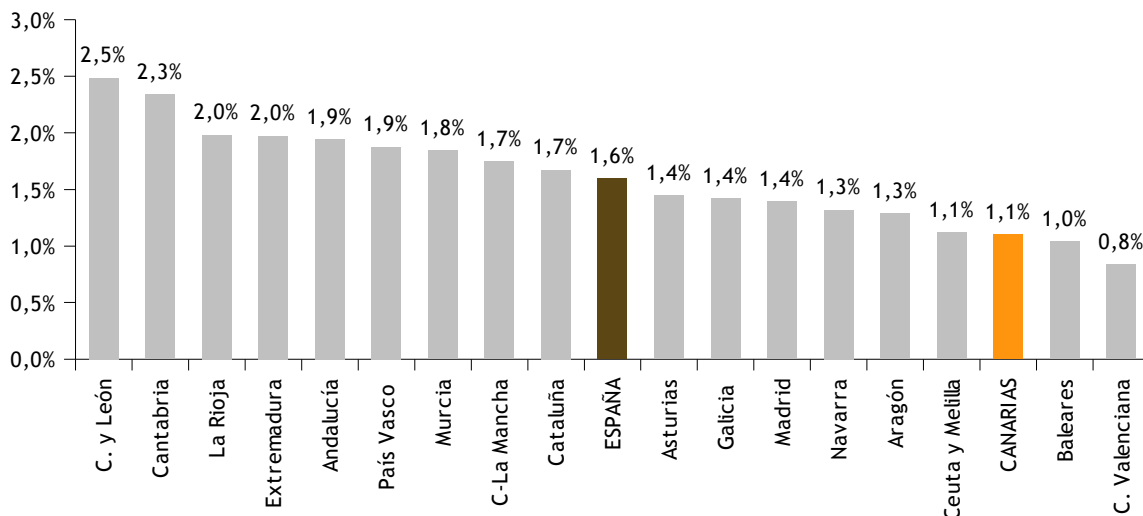
¹³⁶ Un análisis de esta cuestión se realiza en este mismo epígrafe, tras el análisis de los datos del SAAD.

GRÁFICO 3.93. LEY DE DEPENDENCIA: SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LAS CC.AA. A 31 de diciembre de 2014. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

GRÁFICO 3.94. LEY DE DEPENDENCIA: PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. a 31 de diciembre de 2014. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

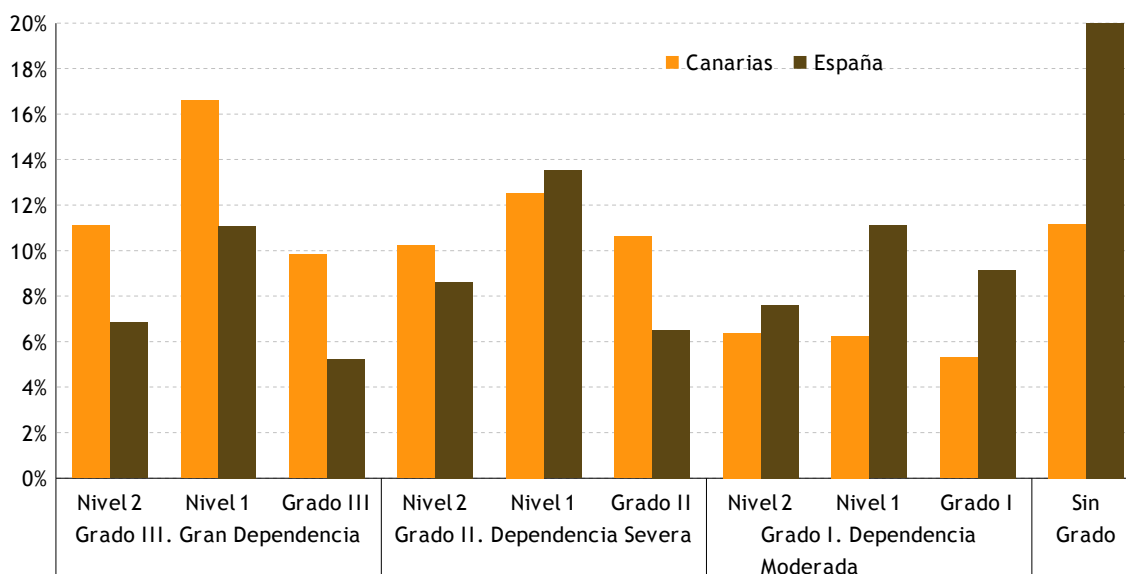
Según se desprende del gráfico 3.94, a 31 de Marzo de 2014 existían en Canarias 23.196 personas beneficiarias de prestaciones relacionadas con la situación de dependencia, lo que representa el 1,10% de la población canaria, cifra que está por debajo del porcentaje nacional situado en un 1,59% de la población española. Canarias, por lo tanto, se sitúa entre las comunidades autónomas con menor porcentaje de prestaciones en relación a su población, por detrás de la Comunidad Valenciana y Baleares.

Además, de las 40.508 solicitudes cursadas en Canarias hasta 31 de diciembre de 2014, un total de 31.875 (el 78,71%) fueron dictaminadas, de las cuales 23.196 cuentan con prestaciones (el 72,8% de las personas con derecho a prestación).

Como se observa en el gráfico 3.3-14, la distribución de los casos dictaminados según grado y nivel de dependencia¹³⁷ revela que en Canarias predominan las dependencias de grado III-nivel 1 (16,59% del total de dictámenes) y de grado II-nivel 1 (12,54%). A nivel estatal, el mayor número de dictámenes finales de 2014 lo acaparan las dependencias sin grado (20,33%), seguidas de las dependencias de grado II-nivel 1 (13,52%), de grado I-nivel 1 (11,11%) y de grado III-nivel 1 (11,07%).

Finalmente, atendiendo al tipo de prestaciones recibidas en Canarias relacionadas con la Ley de Dependencia, la ayuda a domicilio ostenta a finales de 2014 el mayor porcentaje sobre el total de prestaciones por persona, con el 39,7%, tal y como se muestra en el gráfico 3.95. Le siguen, con 23,7% del total, las prestaciones económicas destinadas a cuidados familiares, categoría que acapara el mayor volumen de prestaciones a nivel nacional (con un 40,2%). A continuación se sitúan en Canarias los centros de día/noche y la atención residencial, con el 14,81% y el 14,46%, respectivamente. El resto de tipologías (prestación económica vinculada al servicio, teleasistencia, prestación económica de asistencia personal, y prevención de la dependencia y promoción de la atención personal) alcanzan porcentajes individuales inferiores al cada una, menos del 6%, lo que denota un escaso desarrollo en el Archipiélago.

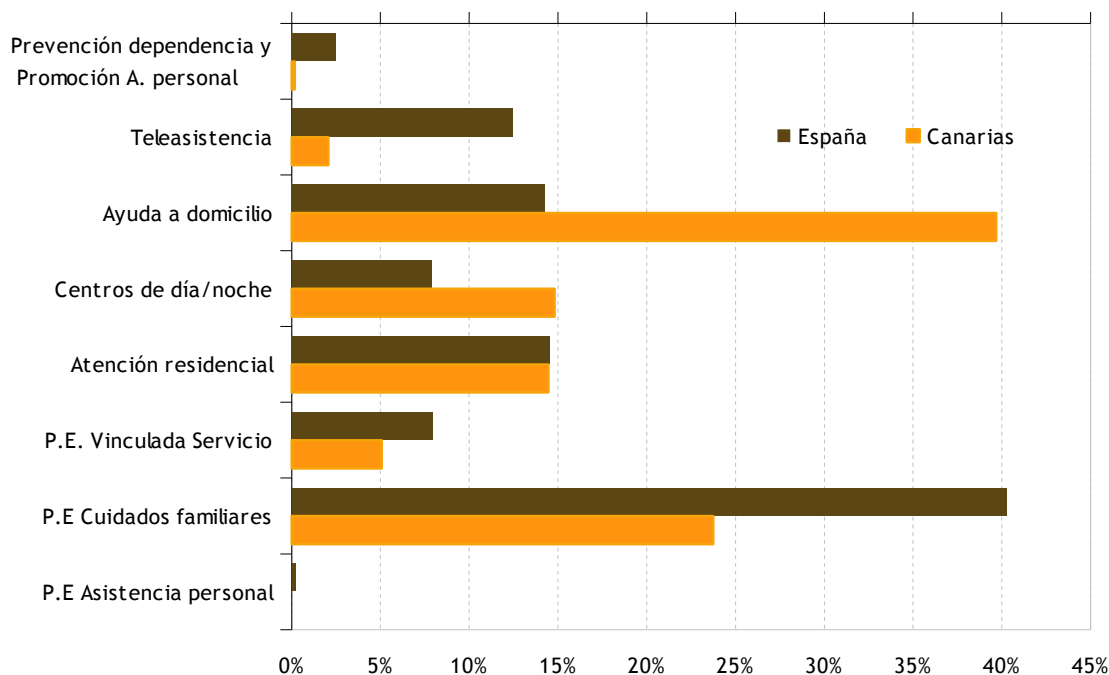
GRÁFICO 3.95. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES. A 31 de diciembre de 2014. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

¹³⁷ La Ley de Dependencia reconoce tres grados de dependencia: Grado I de dependencia moderada, Grado II de dependencia severa y Grado III de gran dependencia. Cada grado se clasifica, a su vez, en dos niveles según la autonomía, atención y cuidado que requiere la persona, siendo el nivel 2 el que indica mayor necesidad de apoyos que el nivel 1.

GRÁFICO 3.96. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. A 31 de Diciembre de 2014. (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

3.3.7. Prestación Canaria de Inserción (PCI)

La Prestación Canaria de Inserción (en adelante, PCI), tiene por objeto alcanzar la inserción social, económica y laboral del aquel sector de la población con especiales dificultades de integración, mediante dos grandes líneas de actuación:

- Proporcionar una ayuda económica para cubrir las necesidades básicas de la vida a quienes, por carecer de recursos materiales, se encuentren en situación de mayor desigualdad social respecto al promedio de la población canaria.
- Apoyos a la integración social, más allá del marco económico, a través de programas específicos de actividades de inserción adecuados a las características y capacidades de las personas beneficiarias de la prestación económica.

Al no tratarse de una simple transferencia de recursos económicos, la percepción de la ayuda se condiciona a la realización de dichas actividades, ofertadas a modo de itinerario de inserción y en cuya elaboración deben participar los propios beneficiarios de la ayuda.

Este itinerario de inserción se compone de varios niveles, que comprenden desde el nivel básico de apoyo personal para la normalización social (que favorezcan la estructuración socio familiar y la adquisición de habilidades sociales) y el nivel intermedio sobre las necesidades de escolarización y formación profesional ocupacional hasta el nivel superior que representan las acciones de inserción laboral de los beneficiarios

El marco normativo de la PCI queda regulado por las siguientes leyes y reglamentos:

- a) Normativa estatal:
 - Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- b) Normativa autonómica:
 - Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año de entrada en vigor de la PCI y siguientes.

- Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción.
- Decreto 136/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Prestación Canaria de Inserción.
- Orden de 10 de febrero de 2010, que modifica los anexos I, II, III y IV del Reglamento de la Prestación Canaria de Inserción.
- Ley 2/2015, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción.

La gestión de la PCI engloba un conjunto de trámites que se corresponden con los procedimientos descritos en el marco normativo mencionado. En esta gestión participan tanto los Ayuntamientos como el Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas a la Integración (SGPAI), que forma parte de la Dirección General de Políticas Sociales de la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias.

Según los términos previstos en la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la PIC, el titular de la ayuda económica básica y las personas que formen parte de su unidad de convivencia deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Estar empadronados en cualquier municipio de Canarias, con una antelación mínima de seis meses a la fecha de la solicitud.
- b) Residir de forma ininterrumpida en Canarias, como mínimo, durante los tres años anteriores a la fecha de solicitud de la prestación.
- c) Carecer de recursos económicos suficientes, según los parámetros establecidos en el artículo 9 de la Ley.
- d) Estar inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Canario de Empleo.

A modo orientativo, la tabla 3.45 incluye los datos sobre el importe de las prestaciones contempladas por el PCI según el número de miembros de la unidad de convivencia.

Por otra parte, cabe destacar que diversos agentes sociales están participando en el proceso de seguimiento de la PCI desde su puesta en marcha, con el fin de proponer posibles acciones correctoras que faciliten el logro de los objetivos propuestos con esta iniciativa. Como resultado, han sido publicados varios estudios e informes que han sido tomados en consideración para acometer la modificación de la Ley 1/2007, entre los que destacan los siguientes:

1. El Consejo Consultivo de Canarias emitió en 2014 el Dictamen 161/2014, donde expresaba que el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 1/2007 por la que se regula la PCI resultaba “conforme al parámetro constitucional y estatutario de aplicación”, si bien también señala una serie de observaciones a su articulado tanto de carácter técnico como material¹³⁸.
2. La Audiencia de Cuentas de Canarias emitió en diciembre de 2014 el “Informe de Fiscalización de la gestión de las ayudas enmarcadas en la PCI, periodo 2011-2013”. El objetivo de dicho informe era analizar el procedimiento de gestión de la PIC con el fin de detectar posibles debilidades y, en su caso, proponer medidas correctoras¹³⁹.
3. La Dirección General de Bienestar del Gobierno de Canarias publicó en 2011 el estudio denominado “Evaluación de las medidas de integración con especial incidencia en las metodologías, técnicas y recursos empleados para la integración sociolaboral de los perceptores de la prestación canaria de inserción. 2010-2011”. En el mismo se señala que el concepto de exclusión social que abarca la PCI no debe limitarse a la pobreza económica al tratarse de un fenómeno multidimensional y estructural. Entre otras medidas, propone la realización de Planes de Actividades de Inserción individualizados y relacionados con el trabajo social comunitario, teniendo en cuenta todos los contextos (personal, familiar, social, cultural, ...) de los/as beneficiarias/as de la PCI¹⁴⁰.
4. El estudio denominado “Perfil de la población protegida” (Mayo 2010), también publicado por la Dirección General de Bienestar del Gobierno de Canarias, permite conocer las principales características sociodemográficas de los beneficiarios de la PIC¹⁴¹.

¹³⁸ Enlace al documento completo: <http://dcc.consultivodecanarias.org/2014/0161.pdf>

¹³⁹ Enlace al documento completo:
<http://www.acuentascanarias.org/MINTERNA/EXPEDIENTESFISC/PA2014/0914/Informe.PDF>

¹⁴⁰ Enlace al documento completo:
http://www.gobiernodecanarias.org/opencms8/export/sites/ccdpsv/politicassociales/.content/PDF/pci/Evaluacion_medidas_integracion_2011.pdf

¹⁴¹ Enlace al documento completo:

5. “Informe sobre la Prestación Canaria de Inserción”, publicado en septiembre de 2012 por Cáritas Diocesana de Canarias, donde se incluyen un total de 42 propuestas políticas para afrontar los retos actuales de la situación social del Archipiélago¹⁴².

TABLA 3.45. PCI: IMPORTE ORIENTATIVO DE LAS PRESTACIONES (Euros). 2015

Número de miembros de la unidad de convivencia	Importe mensual	Importe anual	Límite valor del patrimonio (1)	Límite de ingresos (para determinar la carencia de recursos suficientes) (2)
1 Miembro	472,16 €	5.665,92 €	16.997,76 €	1.416,48 €
2 Miembros	534,29 €	6.411,48 €	19.234,44 €	1.602,87 €
3 Miembros	583,99 €	7.007,88 €	21.023,64 €	1.751,97 €
4 Miembros	615,05 €	7.380,60 €	22.141,80 €	1.845,15 €
5 Miembros	639,90 €	7.678,80 €	23.036,40 €	1.919,70 €
6 Miembros o más	658,54 €	7.902,48 €	23.707,44 €	1.976,52 €
Cuantía mínima	125,83 €	-	-	-

(1) Art. 9.3 Decreto 136/2007, de 24 de mayo.

(2) Art. 7.1.2ª) Ley 1/2007, de 17 de enero, modificada por la Ley 2/2015, de 9 de febrero.

Fuente: Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias.

En el marco de la “Estrategia Canaria frente a la pobreza, la exclusión social y a favor del desarrollo humano 2013-2015” del Gobierno de Canarias, se planteó una modificación de la Ley 1/2007 del PCI con el fin de ampliar el colectivo destinatario, garantizar el acceso rápido y efectivo a la ayuda y simplificar procedimientos y acortar tiempos de respuesta.

Consecuentemente, mediante la reforma finalmente aprobada por el Parlamento de Canarias a principios de 2015 (Ley 2/2015, de 9 de febrero), se incluyen medidas como la reducción del plazo de tramitación de las solicitudes de tres a dos meses (a los que se añaden los dos meses con los que también cuentan los ayuntamientos que tramitan las solicitudes) y la consideración de beneficiarios de las ayudas no sólo a las personas en situación de exclusión social, sino también a aquellas que estén en riesgo de exclusión social. También fue aprobada la posibilidad de renovar la ayuda y que los créditos puedan ser ampliables.

Por tanto, con la entrada en vigor de esta reforma la prestación se concede durante un año, con el derecho a la continuidad de la percepción en periodos sucesivos de seis meses, mientras subsistan las circunstancias que motivaron su concesión. En cualquier caso, a los 24 meses de percepción de la ayuda se requiere una valoración específica sobre la eficacia social de las actividades de inserción realizadas, para su posible continuidad o modificación, con carácter excepcional.

La tabla 3.46 resume la distribución anual según isla del número total de prestaciones concedidas y denegadas durante el periodo 2011-2013 bajo el marco del PCI. El número de prestaciones tramitadas en dicho periodo asciende a un total de 9.918, de las cuales un 76,3% fueron concedidas. Así mismo, se observa un descenso gradual en el número de prestaciones concedidas, pasando de las 3.035 de 2011 a las 2.152 concedidas en 2013. Gran Canaria y Tenerife encabezan el ranking según isla, con el 55,3% y el 33,7% del total de prestaciones tramitadas a lo largo de la serie analizada.

http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/ccdpsv/politicassociales/.content/PDF/pci/Perfil_problemativa_poblacion_protegida_por_PCI.pdf

¹⁴² Enlace al documento completo:

http://www.caritascanarias.org/es/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=15:proppoliticas&id=5:informes-de-caritas&Itemid=100

TABLA 3.46. PCI: PRESTACIONES CONCEDIDAS Y DENEGADAS SEGÚN ISLA (En nº). 2011-2013

Isla	Concedidas			Denegadas			2011-2013		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	Concedidas	Denegadas	Total
El Hierro	9	1	5	3	0	2	15	5	20
La Gomera	5	2	2	1	1	0	9	2	11
La Palma	87	44	48	21	19	27	179	67	246
Tenerife	1.026	824	833	222	203	231	2.683	656	3.339
Fuerteventura	24	18	22	26	17	21	64	64	128
Gran Canaria	1.757	1.367	1.142	610	429	385	4.266	1.424	5.690
Lanzarote	127	125	100	50	38	44	352	132	484
TOTAL	3.035	2.381	2.152	933	707	710	7.568	2.350	9.918

Fuente: Audiencia de Cuentas de Canarias, Informe de Fiscalización de la gestión de las ayudas enmarcadas en la PCI, periodo 2011-2013.

Según datos extraídos del “Informe de Fiscalización de la gestión de las ayudas enmarcadas en la PCI, periodo 2011-2013” elaborado por la Audiencia de Cuentas de Canarias, el perfil más generalizado de los perceptores de PCI, es el siguiente:

- El 68,3% de los perceptores son mujeres.
- El porcentaje de perceptores sin hogar o en exclusión social severa es del 15,8% (10,8% mujeres).
- Las mujeres que encabezan familias monoparentales suponen el 37,8% del total (en el caso de los hombres el porcentaje desciende al 1,8%).
- Por grupos de edad, el mayor porcentaje está comprendido entre los 35 y los 44 años (el 29,1%). Le sigue el grupo de entre 45 y 54 años (con el 23,9%) y el de entre 25 y 34 años (21,3%). Para los grupos de edad situados en los extremos, los mayores de 55 años son el 19,3% y los menores de 25 años, el 6,3%.
- El 56,5% o ni tienen estudios o poseen estudios primarios. Aunque no sea mayoritario, llama la atención que exista un 3,1% de perceptores con nivel universitario o de Formación Profesional de grado superior.

3.4. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.4.1. Biodiversidad

Los espacios naturales protegidos (ENP) son espacios del territorio nacional, abarcando las aguas continentales y los espacios marinos sujetos a la jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental, que contiene elementos y sistemas naturales de especial interés o valores naturales sobresalientes.

Además, se contemplan otras áreas de conservación de la biodiversidad, como son las ZEPA (Zonas Especiales de Protección para las Aves) y LIC (Lugares de Interés Comunitario). Estos últimos darán lugar a ZEC (Zonas Especiales de Conservación), que junto con las ZEPA (designadas por la Directiva Aves), configuran la Red Natura 2000, según marca la Directiva Hábitat.

Según los últimos datos disponibles¹⁴³, la superficie abarcada por las zonas protegidas en España (considerando conjuntamente los Espacios Nacionales Protegidos y la Red Natura 2000) representa un 27,83% de la superficie total nacional, cuantificada en 15,17 millones de hectáreas. Tal como se desprende de la tabla 3.4-1, más del 90% de las zonas protegidas son áreas terrestres (14,08 millones de hectáreas), mientras que las marinas tan sólo cubren un 7% (1,08 millones de hectáreas).

El gráfico 3.4-1 también refleja que la superficie de área protegida ha aumentado a lo largo del periodo 2004-2011 en torno a un 1,4% interanual. Además, se observa que en dicho periodo ha aumentado progresivamente la superficie protegida marina en decremento de la terrestre.

Las variaciones en la superficie de espacios naturales protegidos en España se durante el periodo 2004-2011 quedan resumidas en la tabla 3.4-2 y representados en el gráfico 3.4-2. En 2008 esta superficie experimentó un crecimiento próximo al 27% con respecto al año anterior, destacando como el mayor crecimiento del periodo.

TABLA 3.47. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA. 2004-2011

Año	Superficie total	Superficie terrestre		Superficie marina		Superficie terrestre protegida (%)
	(hectáreas)	(hectáreas)	(%)	(hectáreas)	(%)	
2004	13.858.906	13.141.079	94,82	717.827	5,18	25,95
2005	14.036.306	13.322.883	94,92	713.422	5,08	26,30
2007	14.375.930	13.576.855	94,44	799.075	5,56	26,81
2008	14.602.161	13.767.119	94,28	835.042	5,72	27,20
2009	15.070.920	13.996.720	92,87	1.074.200	7,13	27,65
2010	15.089.702	14.001.442	92,79	1.088.260	7,21	27,66
2011	15.173.358	14.088.044	92,85	1.085.314	7,15	27,83

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad, serie 1989-2011.

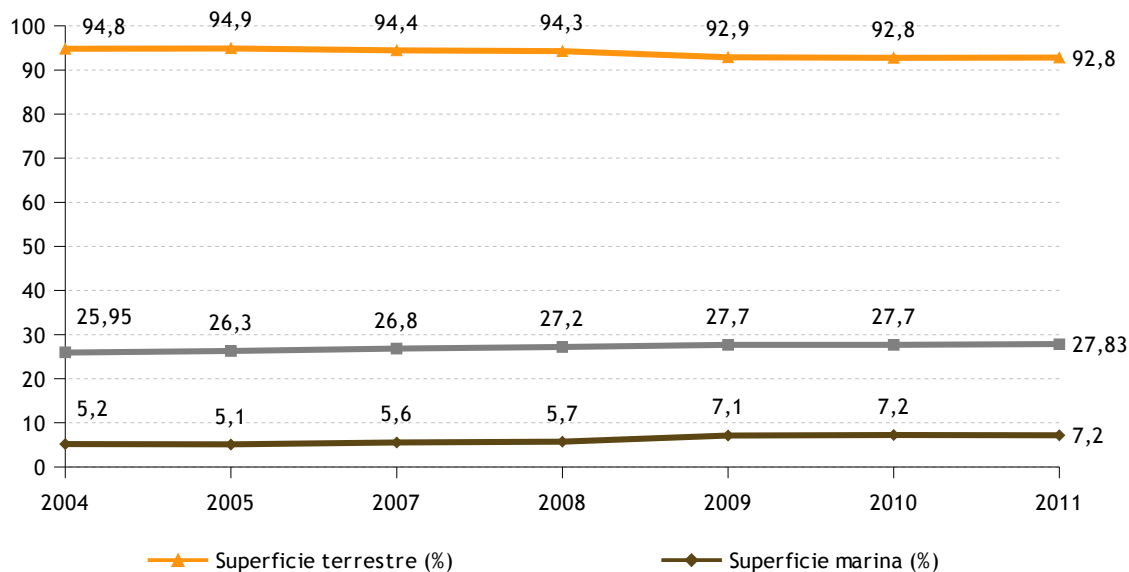
TABLA 3.48. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. ESPAÑA (En número y superficie). 2004-2011

Año	Espacios (nº)	Superficie (ha)	Var. superficie 2004-2011 (%)
2004	891	4.521.935	1,7
2005	1.224	4.816.106	6,5
2007	1.229	4.849.058	0,7
2008	1.513	6.143.956	26,7
2009	1.519	6.174.788	0,5
2010	1.542	6.287.382	1,8
2011	1.557	6.782.244	7,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad, serie 1989-2011.

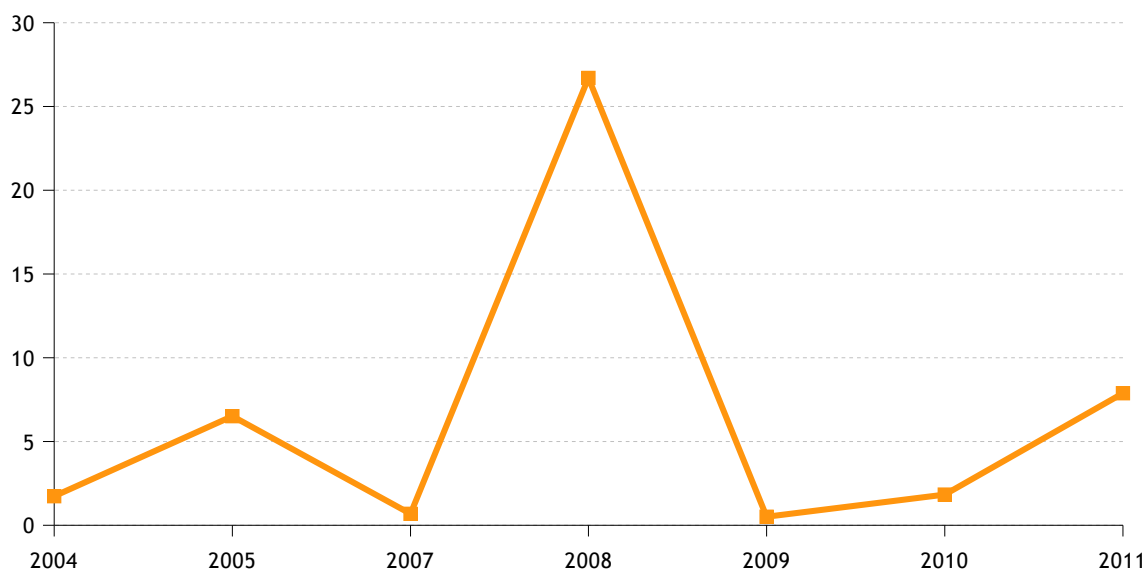
¹⁴³ Desde el año 2011, no se ha actualizado la serie de estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad 1989-2011.

GRÁFICO 3.97. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA (En % hectáreas) . 2004-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad, serie 1989-2011.

GRÁFICO 3.98. VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE DE ESPACIOS NATURALES EN ESPAÑA (% interanual)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad, serie 1989-2011.

Los datos del INE también revelan que en España existen un total de 889 especies protegidas (según cifras de 2011), de las cuales el 35,5% corresponden a flora y resto a fauna. Dentro de esta última categoría destaca sobremanera las aves, con el 33,4% del total de especies protegidas, seguidas de invertebrados (9,2%) y reptiles (7%). Estos datos quedan recogidos en la tabla 3.4-3 y en el gráfico 3.99.

Por su parte, Canarias dispone de 146 espacios naturales protegidos que suman un total de 301.237 hectáreas, según cifras de 2013 publicadas por el ISTAC. La tabla 3.4-4 resume la distribución en número y superficie de los espacios naturales protegidos del Archipiélago en función de la categoría de protección, destacando especialmente 11 parques naturales (que abarcan en conjunto el 36,9% de la superficie total), 7 parques rurales (27,7%), 27 paisajes protegidos (12,9%) y 4 parques nacionales (10,9%). El resto de categorías (52 monumentos naturales, 15 reservas naturales especiales, 11 reservas naturales integrales y 19 sitios de interés científico) abarcan cada una porcentajes de superficie por debajo del 10% sobre el total.

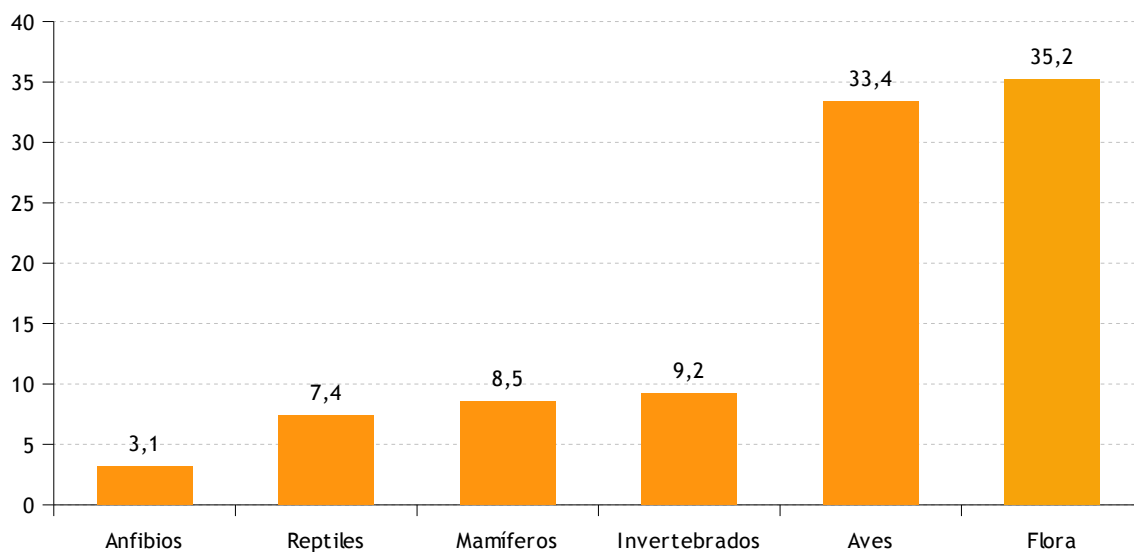
La distribución por isla de los espacios naturales protegidos (ENP) de Canarias, representada en el gráfico 3.100, muestra que en 2013 Tenerife es la isla con mayor número de espacios naturales, tanto en número (43) como en superficie (32,8% del total regional). Le sigue Gran Canaria, con 33 espacios naturales protegidos que abarcan el 22,1% de la superficie total protegida en el Archipiélago. Con 13 espacios naturales aparecen tanto Fuerteventura como Lanzarote, con porcentajes de superficie del 15,8% y 11,6%, respectivamente. Finalmente, con porcentajes de superficie protegida inferiores se sitúan en este ranking las islas de La Palma (20 ENP y el 8,3% de superficie), El Hierro (7 ENP y el 5,2% de superficie) y La Gomera (17 ENP y el 4,1% de superficie).

TABLA 3.49. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA. 2011

Tipología	Total
Flora	313
Invertebrados	82
Peces	27
Anfibios	28
Reptiles	66
Aves	297
Mamíferos	76
Total	889

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad, serie 1989-2011.

GRÁFICO 3.99. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA (%). 2011

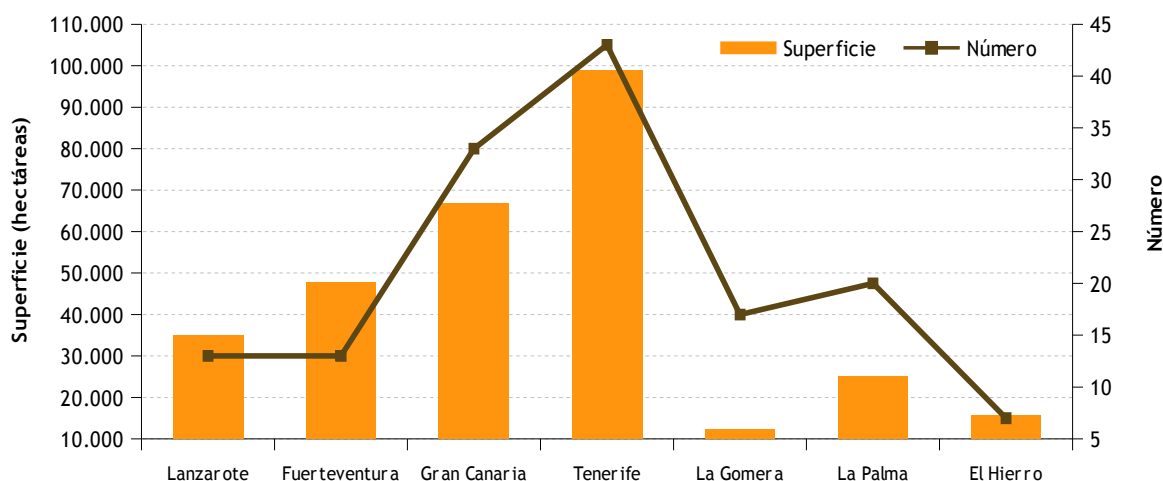


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad, serie 1989-2011.

TABLA 3.50. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN CATEGORÍA DE PROTECCIÓN (En número y superficie). 2013

Categoría de protección	Número		Superficie	
	Unidades	% total	Hectáreas	% total
Parque nacional	4	2,7%	32.771,00	10,9%
Parque natural	11	7,5%	111.022,20	36,9%
Parque rural	7	4,8%	83.400,80	27,7%
Reserva natural integral	11	7,5%	7.474,00	2,5%
Reserva natural especial	15	10,3%	14.699,60	4,9%
Monumento natural	52	35,6%	29.806,90	9,9%
Paisaje protegido	27	18,5%	39.000,50	12,9%
Sitio de interés científico	19	13,0%	1.401,90	0,5%
Total	146	100,0%	301.237,40	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2013.

GRÁFICO 3.100. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (En número y hectáreas de superficie). 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2013.

TABLA 3.51. PARQUES NACIONALES DE CANARIAS. 2013

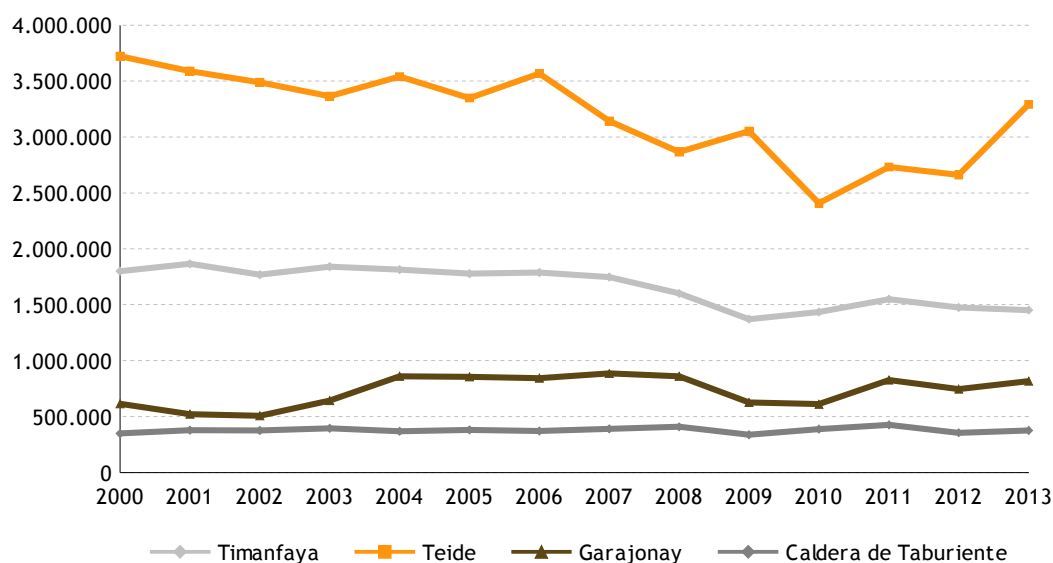
Parque Nacional	Isla	Superficie (hectáreas)	Propiedad pública	Propiedad privada
Teide	Tenerife	18.990	99,90%	0,10%
Timanfaya	Lanzarote	5.107	95,90%	4,10%
Caldera de Taburiente	La Palma	4.699	14,00%	86,00%
Garajonay	La Gomera	3.984	100,00%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2013.

Canarias cuenta con cuatro parques nacionales repartidos entre cuatro islas. Según queda resumido en la tabla 3.4-4, el mayor parque nacional del Archipiélago es el del Teide (Tenerife) con una superficie total de 18.990 hectáreas y de propiedad mayoritariamente pública. Le siguen en tamaño los parques nacionales de Timanfaya (5.107 hectáreas), Caldera de Taburiente (4.699 hectáreas y el único de propiedad principalmente privada) y Garajonay (3.984 hectáreas).

Finalmente, el gráfico 3.4-6 muestra la evolución del número de visitantes a los cuatro parques nacionales de Canarias durante el periodo 2000-2013. Las estadísticas publicadas por el ISTAC revelan que el parque con mayor número de visitantes en dicho periodo ha sido el parque del Teide, con un promedio anual de 3,2 millones de visitantes. Le siguen en este ranking los parques de Timanfaya (1,6 millones), Garajonay (817.220) y Caldera de Taburiente (375.180). También cabe resaltar que en 2013 todos los parques nacionales de Canarias, salvo en el caso del parque de Garajonay, registraron un aumento en su número de visitantes respecto a los datos del año anterior, sumando en conjunto cerca de seis millones de visitantes.

GRÁFICO 3.101. VISITANTES A PARQUES NACIONALES DE CANARIAS (En unidades). 2000-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC; Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2013.

3.4.2. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias

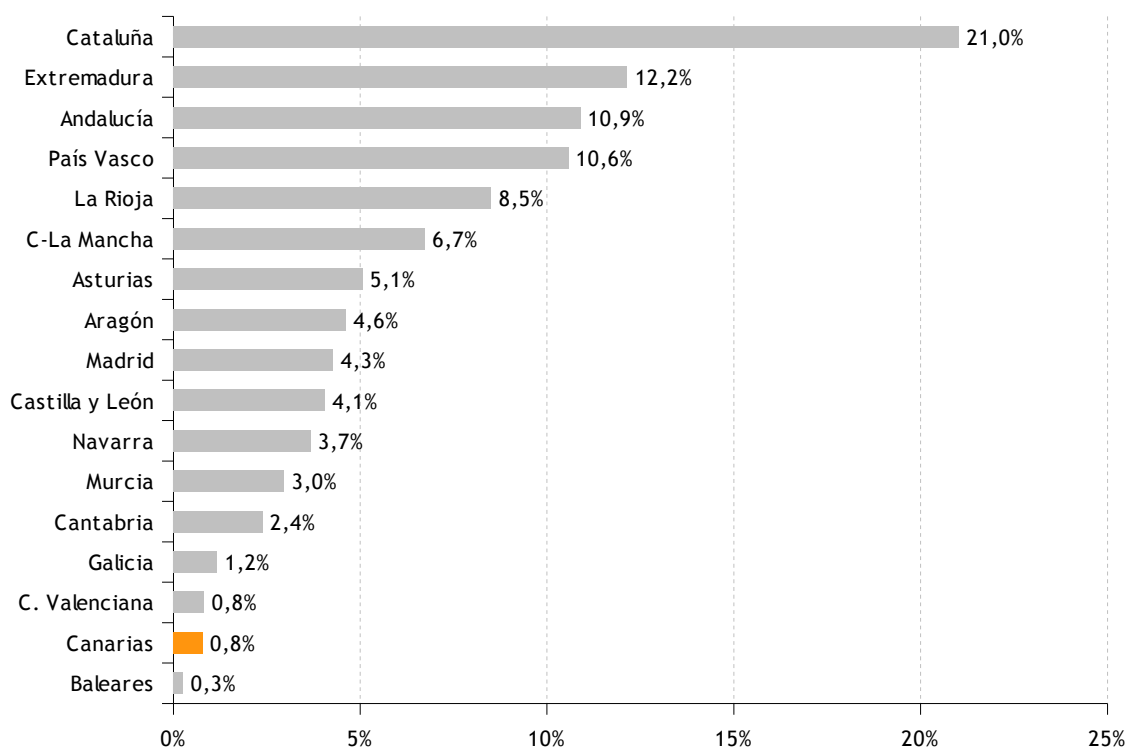
En 2013, el total de consumos energéticos alcanzó en España un valor total de 11,08 millones de euros. Entre las comunidades autónomas con mayor participación en el total de consumos energéticos destacan Cataluña, con un 21,0% del total, y Valencia con el 12,2%. Por el contrario, Baleares (0,3%), Canarias (0,8%) y Valencia (0,8%) fueron las que menos peso presentaron en el consumo total de energía.

Con respecto a los distintos combustibles utilizados (ver tabla 3.4-6), cabe destacar que en 2013 el consumo de electricidad supuso más de la mitad del consumo energético total en 10 comunidades autónomas, llegando a representar para la Comunidad de Madrid un 60% (valor máximo) y para la Comunidad Valenciana un 41,3% (valor mínimo).

En el caso del gas, destacan entre las regiones con mayor consumo porcentual la Comunidad Valenciana (47%) y el País Vasco, mientras que los menores consumos de gas se registraron en Galicia (16%) y Canarias (17%).

A su vez, los mayores índices de consumo de gasóleo se alcanzaron en los dos archipiélagos, representando el 18,3% de los consumos totales de Canarias y el 13,5% en Baleares, al igual que en La Rioja. En cambio, este producto no presenta un peso significativo en el consumo energético de comunidades como el País Vasco (3,1%) o Navarra (4,7%).

Entre los restantes productos, cabe destacar el notable porcentaje que representa el fueloil dentro de los consumos energéticos de Galicia (segundo producto con el 17% del total), cuando a nivel nacional apenas supone un 3%; o el relevante papel del calor y otros consumos energéticos en la Región de Murcia (17,0%).

GRAFICO 3.102. CONSUMOS ENERGÉTICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009).

TABLA 3.52. CONSUMOS ENERGÉTICOS SEGÚN TIPO DE ENERGÍA Y CC.AA. 2013

CC.AA.	Electricidad	Gas	Gasóleo	Fueloil	Otros productos petrolíferos	Carbón y coque	Calor y otros consumos energéticos	Bio-combustibles	TOTAL (Miles €)
Andalucía	47,6%	28,5%	6,4%	5,0%	3,7%	1,9%	5,9%	0,9%	1.207.766
Aragón	55,7%	30,9%	7,7%	0,8%	1,0%	1,9%	1,7%	0,2%	512.396
Asturias	59,3%	22,2%	7,3%	5,9%	0,7%	2,3%	0,8%	1,5%	561.954
Baleares	49,4%	26,3%	13,5%	1,3%	2,5%	5,7%	0,5%	0,9%	29.780
CANARIAS	48,8%	17,6%	18,3%	7,1%	3,4%	1,8%	2,8%	0,1%	86.953
Cantabria	56,9%	22,6%	5,8%	0,5%	0,7%	3,6%	9,7%	0,3%	264.684
C y León	47,6%	37,4%	8,9%	0,7%	1,0%	1,5%	2,3%	0,6%	746.083
C - La Mancha	52,6%	31,4%	9,1%	1,4%	1,0%	1,4%	2,6%	0,5%	449.439
Cataluña	55,3%	32,6%	6,0%	0,5%	0,8%	1,3%	3,4%	0,2%	2.330.958
C. Valenciana	41,3%	47,4%	6,7%	0,7%	0,6%	1,0%	2,1%	0,3%	1.347.450
Extremadura	47,8%	36,8%	8,7%	1,6%	0,8%	1,5%	2,6%	0,2%	130.266
Galicia	54,1%	16,0%	7,9%	17,0%	0,6%	1,6%	1,9%	0,8%	943.453
Madrid	60,0%	26,1%	8,9%	1,0%	1,1%	1,1%	1,6%	0,2%	474.400
Murcia	51,3%	19,1%	9,4%	1,1%	0,7%	1,3%	17,0%	0,2%	328.793
Navarra	48,3%	36,9%	4,7%	1,0%	0,3%	4,3%	3,3%	1,0%	407.875
País Vasco	53,3%	38,7%	3,1%	1,0%	0,9%	1,0%	1,6%	0,3%	1.172.001
La Rioja	53,4%	21,3%	13,5%	7,8%	1,8%	0,3%	1,2%	0,6%	91.572
ESPAÑA	51,7%	31,9%	6,8%	3,0%	1,1%	1,6%	3,3%	0,5%	11.086.196

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009).

Finalmente, cabe destacar la introducción por primera vez en la serie estadística de la Encuesta de consumos energéticos del INE de datos sobre el consumo de biocombustibles, que si bien apenas suponen un 0,5% del consumo energético nacional alcanza en algunas comunidades porcentajes superiores a otros productos energéticos tradicionales, como es el caso de Asturias (1,5%), Navarra (1,0%) y Baleares (0,9%).

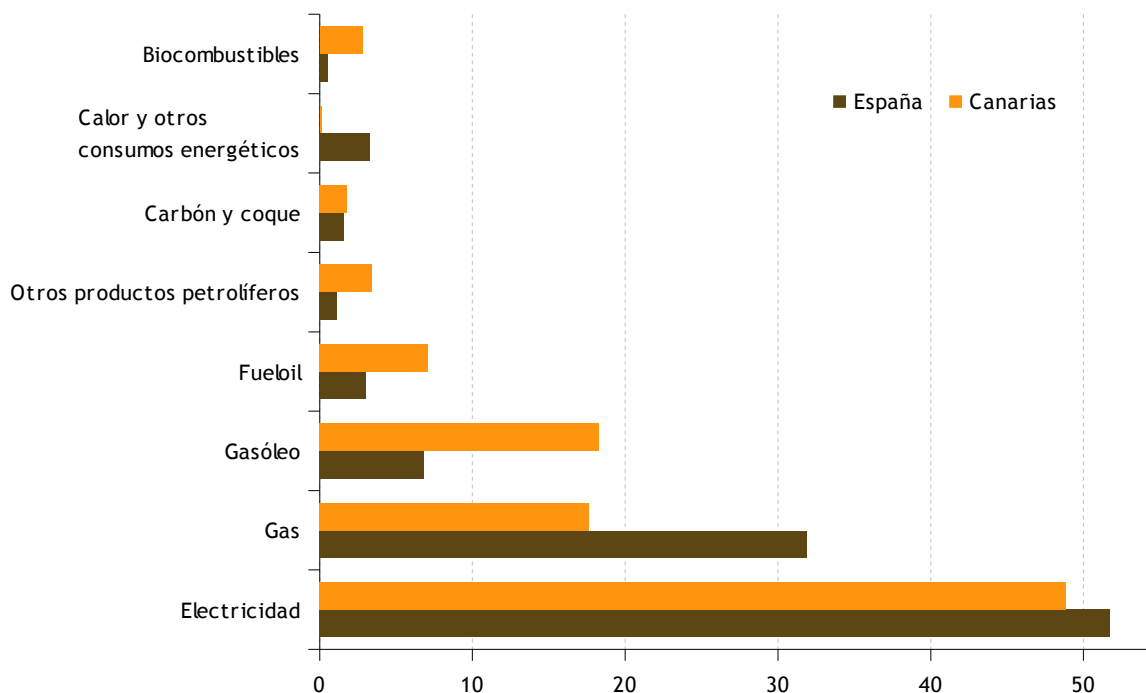
En Canarias el consumo energético de las empresas industriales alcanzó la cifra total de 86,95 millones de euros en 2013, dato que supone un descenso del 20,76% respecto al registrado en 2011 y, al mismo tiempo, un incremento del 20,01% sobre el importe de 2009. Entre los principales productos energéticos utilizados por las empresas industriales canarias sobresale la electricidad, que representó el 48,84% del total, seguido del gasóleo (18,28%) y el gas (17,63%).

TABLA 3.53. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO. CANARIAS. 2013

Tipo de producto	Consumo		Var. Interanual (%)	
	(miles Euros)	(% total)	2011-13	2009-2013
Electricidad	42.470	48,84%	-9,11%	6,76%
Gas	15.333	17,63%	-18,33%	135,46%
Gasóleo	15.898	18,28%	-34,25%	-10,44%
Fueloil	6.177	7,10%	-37,96%	67,22%
Otros productos petrolíferos	2.967	3,41%	-44,85%	-21,92%
Carbón y coque	1.549	1,78%	142,03%	5.857,69%
Calor y otros consumos energéticos	2.445	2,81%	-40,04%	175,34%
Biocombustibles	114	0,13%	-	-
Total	86.953	100,00%	-20,76%	20,01%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009).

GRÁFICO 3.103. EVOLUCION DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (%). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009).

En 2013, Canarias consume mayores porcentajes que la media nacional en lo que respecta a productos como el gasóleo, el fueloil, otros productos petrolíferos, los biocombustibles, el carbón/coque, el calor y otros consumos energéticos, mientras que presenta un menor consumo relativo respecto a la tendencia nacional en productos como la electricidad, el gas y el calor (gráfico 3.103).

Por otra parte, las estadísticas del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) -organismo dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo- revelan que la potencia eléctrica instalada en España se cifró en 808 megavatios (MW) durante el año 2013, centrándose fundamentalmente en instalaciones renovables, salvo un ligero incremento de potencia basada en carbón (17 MW).

Tal como se desprende la tabla 3.54, entre las nuevas instalaciones renovables predominan la energía hidráulica (30,91%), la energía solar termoeléctrica (30,87%) y la energía eólica (20,94%). La práctica estabilización de la potencia eléctrica instalada en España obedece, entre otros factores, a la significativa caída de la demanda eléctrica, superior al 2%.

La distribución regional de la nueva potencia eléctrica instalada en 2013 mediante las diferentes tecnologías renovables de conversión se relaciona con la disponibilidad y distribución territorial de los recursos renovables. De esta forma, las principales aportaciones de nueva capacidad corresponden a las comunidades autónomas de Galicia (29,1% del total), Extremadura (27,3%) y Andalucía (18,5%), con un reparto diverso de tecnologías entre las que destacan la hidráulica y la solar termo-eléctrica.

En lo que respecta a Canarias, la nueva potencia eléctrica instalada durante 2013 alcanzó una superficie total de 2,1 MW, en su mayor parte con energía solar fotovoltaica (99,8% del total) y, en mucha menor medida, con energía eólica (0,2%). El resto de tecnologías, por tanto, no contribuyó durante el año 2013 al aumento de la potencia eléctrica del Archipiélago.

En consecuencia, los datos acumulados a finales del año 2013 indican que cerca de la mitad (45,97%) de la potencia eléctrica instalada en España mediante energías renovables se corresponde con recursos eólicos, siguiéndole en importancia la capacidad instalada con recursos hídricos, con el 37,64% del total (ver tabla 3.55). En el siguiente puesto de este ranking de tecnologías se consolidan las potencias instaladas con energía solar, tanto fotovoltaica (9,54%) como termoeléctrica (4,50%). Les siguen en capacidad la biomasa (1,32%), los residuos sólidos urbanos (0,55%), el biogás (0,44%) y la energía de las olas, (con tan sólo 296 kW).

TABLA. 3.54. POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (En kilovatios, kW). 2013

CC.AA	Biogás	Biomasa	Eólica	Hidráulica	Mixta	Solar		Residuos	Energía Marina	Total
						Foto-voltaica	Termo-eléctrica			
Andalucía	1.416	0	74.500	110	0	23.350	49.900	0	0	149.276
Aragón	0	0	4.500	550	0	2.715	0	0	0	7.765
Asturias	0	0	6.000	0	0	0	0	0	0	6.000
Baleares	0	0	0	0	0	227	0	0	0	227
CANARIAS	0	0	4	0	0	2.145	0	0	0	2.149
Cantabria	0	0	4	0	0	4	0	0	0	7
Castilla y León	0	17.024	49.400	4.693	0	5.270	0	0	0	76.387
C-La Mancha	0	0	0	0	0	34.880	0	0	0	34.880
Cataluña	0	0	0	0	0	15.051	0	0	0	15.051
C. Valenciana	195	0	1.000	1	0	2.685	0	0	0	3.881
Extremadura	0	0	0	0	0	21.048	199.800	0	0	220.848
Galicia	0	0	9.910	224.280	0	1.037	0	0	0	235.227
Madrid	0	0	0	0	0	444	0	0	0	444
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	56	0	10.347	0	0	0	10.403
Navarra	816	0	24.025	20.000	45	164	0	0	0	45.050
País Vasco	0	0	24	283	0	521	0	0	0	827
La Rioja	0	0	0	0	0	395	0	0	0	395
ESPAÑA	2.427	17.024	169.366	249.973	45	120.283	249.700	0	0	808.818

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; Informe Estadístico Energías Renovables 2013.

TABLA. 3.55. POTENCIA ELÉCTRICA ACUMULADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE(En kilovatios, kW). 2013

CC.AA	Biogás	Biomasa	Eólica	Hidráulica	Mixta	Solar		Residuos	Energía Marina	Total
						Foto-voltaica	Termo-eléctrica			
Andalucía	23.111	269.170	3.333.085	1.173.717	264	880.049	997.280	0	0	6.676.677
Aragón	14.416	23.550	1.893.233	1.562.282	314	172.964	0	49.900	0	3.716.659
Asturias	9.140	77.977	518.471	742.258	33	986	0	0	0	1.348.866
Baleares	8.690	0	4.043	0	601	80.257	0	67.710	0	161.301
CANARIAS	1.272	0	149.799	1.432	50	177.495	0	0	0	330.047
Cantabria	2.862	0	35.011	441.477	24	2.127	0	0	0	481.501
Castilla y León	8.912	37.422	5.560.023	4.387.459	432	515.033	0	0	0	10.509.281
C-La Mancha	9.257	50.802	3.785.020	833.324	50	948.604	349.400	0	0	5.976.457
Cataluña	49.546	4.490	1.212.186	2.344.956	90	266.448	22.500	48.249	0	3.948.466
C. Valenciana	8.616	7.230	1.285.986	1.272.824	16.783	352.457	0	0	0	2.943.896
Extremadura	800	16.300	15	2.223.469	10	562.372	849.100	0	0	3.652.065
Galicia	11.664	38.008	3.319.555	3.228.033	161	16.735	0	50.000	0	6.664.156
Madrid	42.545	0	61	99.369	156	67.810	0	29.800	0	239.742
Melilla	0	0	0	0	0	58	0	2.700	0	2.758
Murcia	4.181	6.412	261.999	36.096	121	446.874	31.400	0	0	787.083
Navarra	8.527	38.484	998.221	234.144	76	162.612	0	0	0	1.442.064
País Vasco	11.888	86.940	153.418	169.817	60	26.505	0	26.000	296	474.923
La Rioja	4.838	0	448.194	49.857	1	85.834	0	0	0	588.724
NO REGIONALIZABLE	0	0	0	0	0	761	0	0	0	761
ESPAÑA	220.265	656.785	22.958.319	18.800.513	19.227	4.765.982	2.249.680	274.359	296	49.945.425

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía; Informe Estadístico Energías Renovables 2013.

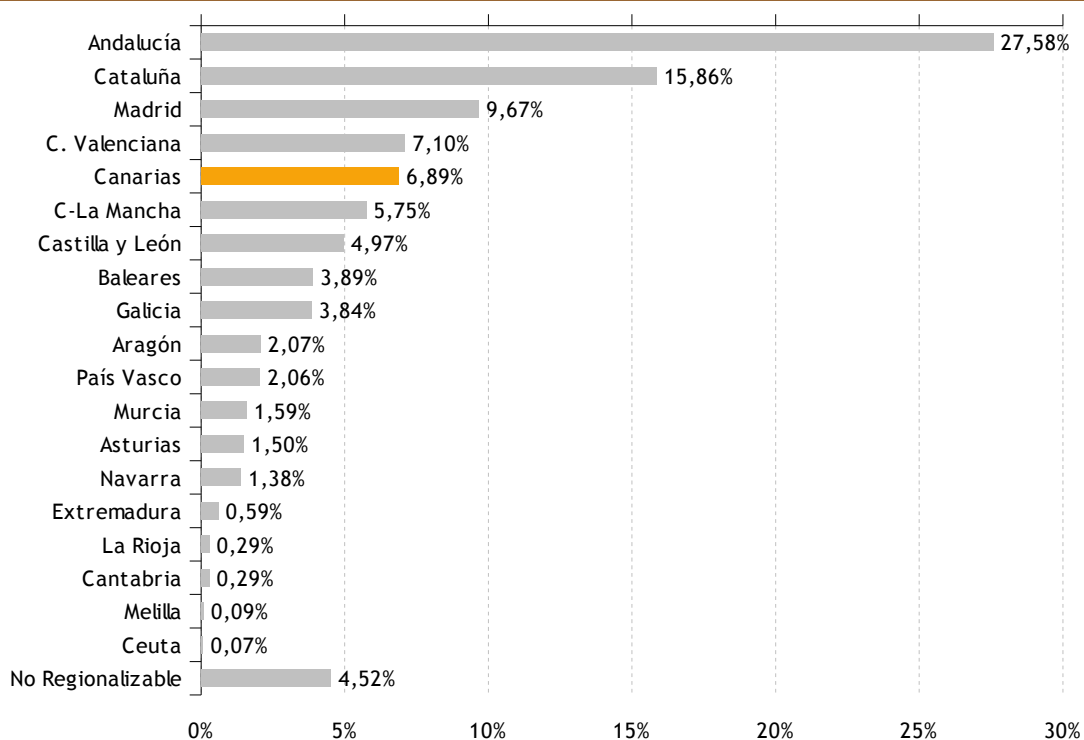
La distribución regional de la potencia eléctrica instalada mediante las diferentes tecnologías renovables de conversión obviamente también se encuentra muy ligada a la disponibilidad y distribución territorial de los recursos renovables, destacando las capacidades existentes en Castilla y León (con un 21,0% de la potencia total acumulada a 2013), Andalucía (13,4%), Galicia (13,3%), Castilla-La Mancha (12,0%) y Cataluña (7,9%).

En el caso de Canarias, los datos acumulados a finales de 2013 respecto a la potencia eléctrica instalada se cifran en un total de 330 MV, destacando la contribución de la energía solar fotovoltaica (53,78%) y la energía eólica (45,39%), siendo mucho menos relevante la aportación de la energía hidráulica (0,43%), el biogás (0,39%) y la energía mixta (0,02%).

Tras cuatro años continuados de contracción en la superficie solar instalada mediante paneles solares térmicos, provocada en gran parte por la práctica paralización de la actividad inmobiliaria, durante 2013 se ha registrado una reactivación del sector, lo que ha permitido superar la barrera de los tres millones de metros cuadrados de superficie instalada.

La distribución regional de la capacidad instalada de la energía solar térmica también se encuentra ligada tanto a factores de disponibilidad territorial de recursos como a factores de concentración poblacional. De esta forma, las comunidades autónomas con mayor superficie total acumulada a finales de 2013 son Andalucía (853.452 m²), Cataluña (490.877 m²), Madrid (299.301 m²) y la Comunidad Valenciana (219.606 m²), según queda representado en el gráfico 3.4-10.

Canarias se sitúa como la quinta comunidad autónoma en capacidad instalada de energía solar, con una potencia total acumulada a finales de 2013 de 213.305 m², lo que supone un 6,89% del total registrado a nivel nacional.

GRÁFICO. 3.104. SUPERFICIE SOLAR TÉRMICA ACUMULADA SEGÚN CC.AA (% m2 totales). 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.

3.4.3. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental

La mayor contribución a la contaminación atmosférica en Canarias se deriva de la combustión de elementos fósiles, bien sea para la automoción, procesos industriales de producción de energía, fraccionamiento y separación de productos derivados del petróleo o de potabilización de agua de mar. A esto hay que añadir los incineradores de basuras, extracción de áridos y pequeñas industrias.

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático del año 1992, los Gases de Efecto Invernadero (GEI) son seis: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), los fluorocarbonos (HFC y PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF₆).

Los datos más recientes de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias (ver tabla 3.4-10) señalan que las emisiones estimadas de GEI en Canarias alcanzaron en 2012 un total de 13.383 Gigagramos de CO₂ equivalente (Gg CO₂-eq), cifra que supone un descenso del 0,4% respecto al año anterior, a la vez que un aumento del 55% respecto al año 1990. Por tanto, Canarias presenta registros por encima de la media nacional y alejados del incremento concedido a España en el marco del Protocolo de Kioto.

En las emisiones de gases registradas en Canarias destaca el predominio del CO₂ sobre el resto de GEI, con una contribución en el año 2012 del 87% del total anual (11.646,5 Gg CO₂-eq). También destaca el crecimiento a lo largo del periodo analizado por parte de los gases fluorados, si bien su contribución en valor absoluto es marginal con relación al total de emisiones.

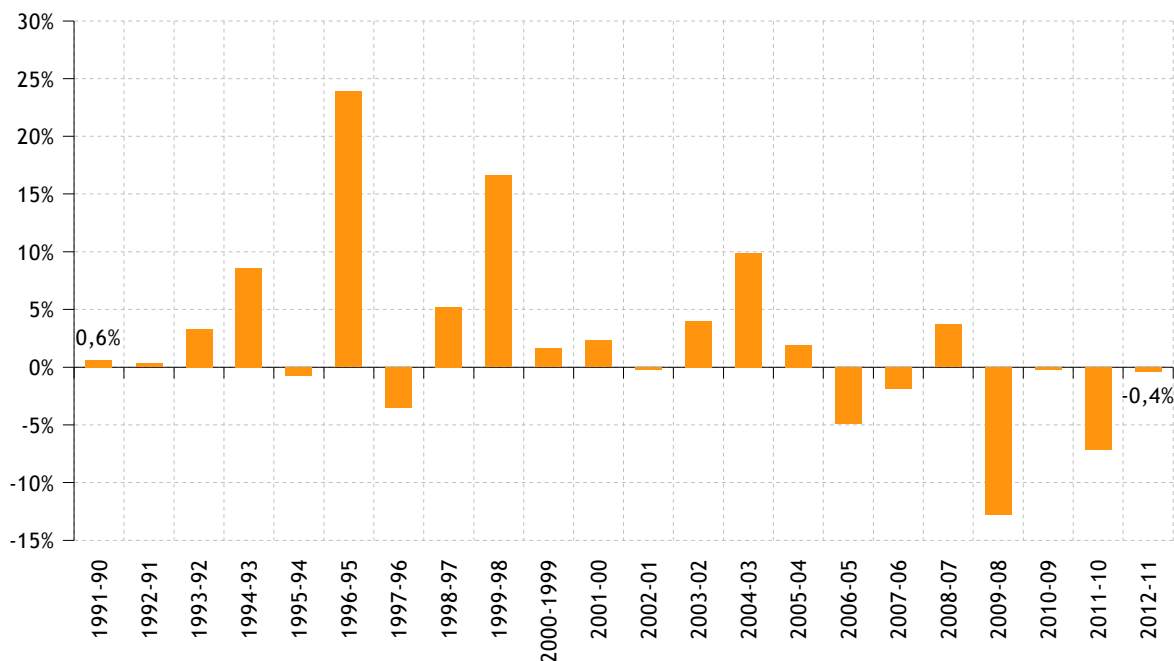
El progreso conjunto de las emisiones de GEI en Canarias durante la serie analizada se caracteriza por un crecimiento sostenido hasta el año 2006, tras el cual comienza un descenso continuado (excepto en el año 2008), tal y como queda reflejado en el gráfico 3.4-9. Dicho descenso es reflejo de la recesión económica, que ha generado una importante caída en sectores con una contribución importante a las emisiones de GEI.

TABLA. 3.56. EMISIONES POR TIPO DE GAS. CANARIAS (En Gigagramos de CO2 equivalente). 1999-2012

Año	CO2	CH4	N2 O	HFCs	PFCs	SF6	Total
1990	8.016,20	330,00	282,30	1,50	0,00	1,70	8.631,70
1991	8.075,10	335,50	271,80	1,50	0,00	1,80	8.685,70
1992	8.074,10	357,20	277,40	1,60	0,00	2,00	8.712,30
1993	8.320,70	390,90	284,70	2,40	0,00	2,20	9.001,00
1994	9.048,20	410,80	305,60	5,40	0,00	2,50	9.772,40
1995	8.959,30	440,30	293,20	9,60	0,00	3,20	9.705,60
1996	11.178,60	479,90	346,90	14,50	0,00	3,30	12.023,20
1997	10.733,70	503,20	336,50	21,50	0,00	3,70	11.598,60
1998	11.282,70	538,50	336,10	36,80	0,00	4,10	12.198,20
1999	13.223,50	569,10	360,00	59,60	0,00	5,10	14.217,40
2000	13.318,50	635,40	404,10	87,00	0,00	6,00	14.451,00
2001	13.582,40	695,60	378,70	117,80	0,10	5,30	14.779,80
2002	13.522,90	724,40	360,70	142,60	0,10	5,90	14.756,60
2003	14.013,50	780,30	370,20	177,90	0,10	6,00	15.348,10
2004	15.483,90	811,00	370,60	202,60	0,10	7,00	16.875,20
2005	15.699,50	880,40	385,30	231,30	0,10	7,30	17.203,80
2006	14.795,40	928,60	383,00	251,90	0,10	8,30	16.367,20
2007	14.414,00	977,20	378,10	275,80	0,10	8,70	16.053,90
2008	14.983,00	994,20	366,60	297,80	0,10	9,40	16.651,10
2009	12.848,20	1.015,10	335,20	315,20	0,10	8,70	14.522,50
2010	12.782,00	1.023,60	347,70	329,70	0,10	8,00	14.491,00
2011	11.713,10	1.055,20	327,80	337,00	0,10	8,10	13.441,40
2012	11.646,50	1.083,30	321,30	324,60	0,10	7,20	13.383,10

Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, Anuario Energético de Canarias 2013.

GRÁFICO. 3.105. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI EN CANARIAS (% interanual). 1990-2012

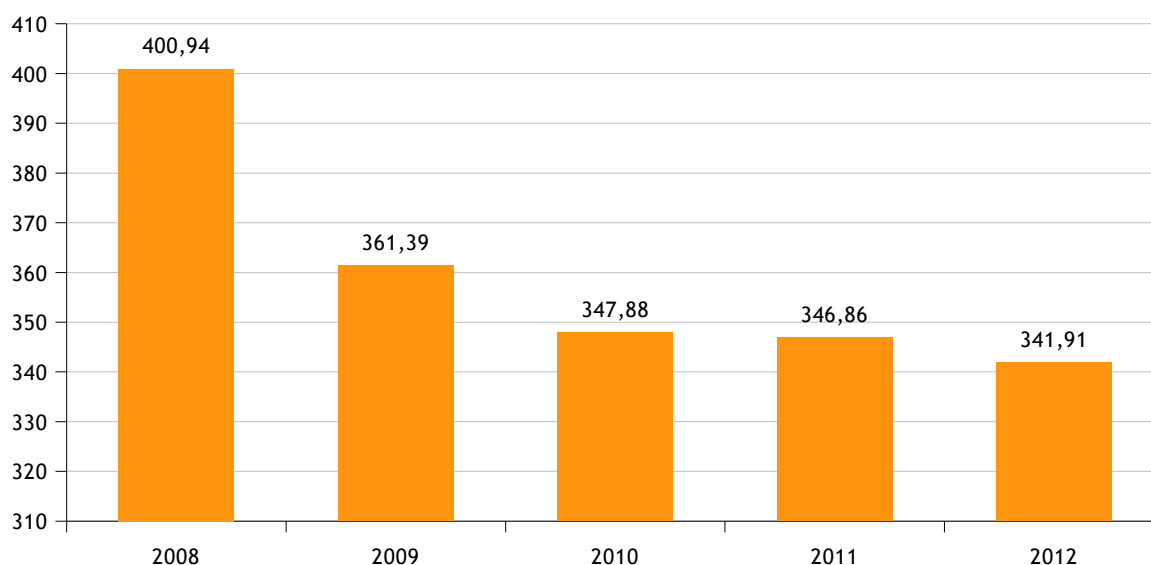


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, Anuario Energético de Canarias 2013.

Desde un punto de vista sectorial, se denota la notable importancia que en las emisiones de GEI ha mantenido durante todo el periodo el sector de la energía, con valores cercanos al 90% de las emisiones totales, abarcando tanto la producción de electricidad y refino de petróleo como el transporte. Si bien ha ido perdiendo relevancia a favor de los procesos industriales y el tratamiento o eliminación de residuos, en 2012 representó el 87,6%.

A nivel nacional, las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) durante el año 2012 se redujeron un 1,4% respecto al año anterior, cifrándose en 341,9 millones de toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e), según queda representado en el gráfico 3.105. El descenso respecto a los registros de 2008 se sitúa en el 14,7%.

GRÁFICO. 3.106. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESPAÑA (En millones de toneladas de CO₂ equivalente). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Cuentas de emisiones a la atmósfera (CNAE-2009).

3.4.4. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias

Las estadísticas más recientes publicadas (a finales de 2014) por el INE indican que el volumen total de agua registrada¹⁴⁴ y distribuida en 2012 alcanzó a nivel nacional la cifra de 3.338.028 miles de metros cúbicos, dato que supone un descenso del 1,3% respecto a los datos del año anterior.

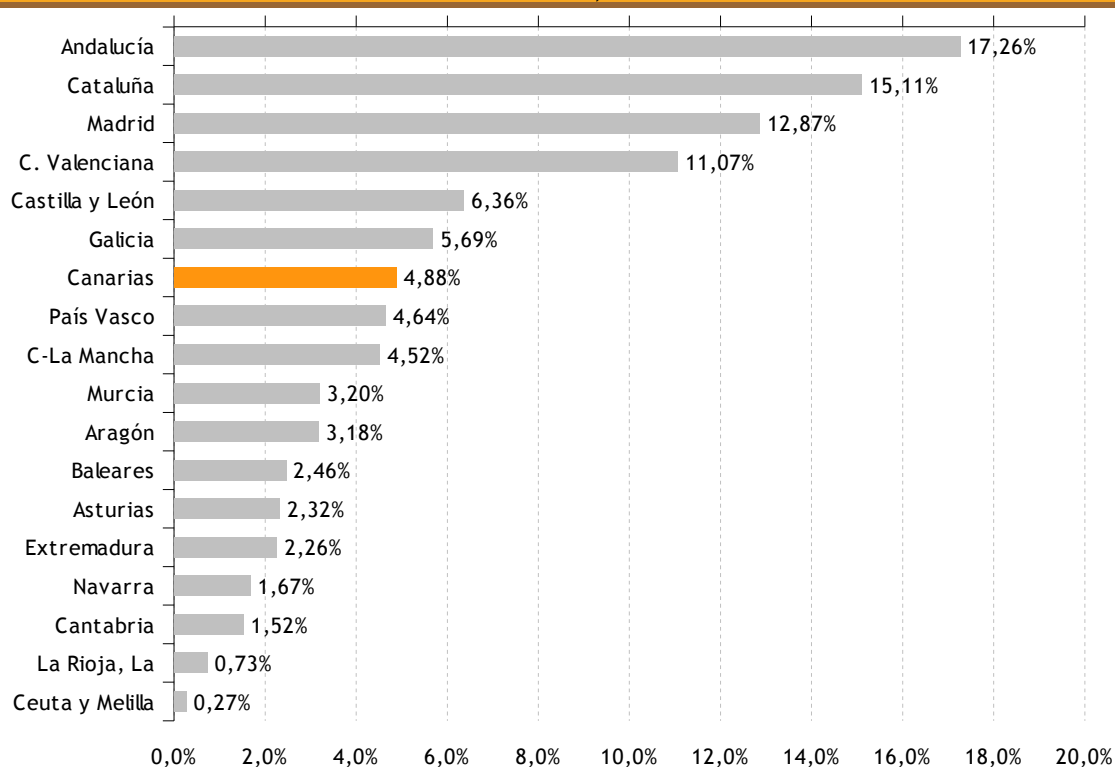
En cuanto a la distribución regional de los recursos hídricos, el gráfico 3.107 revela que las comunidades autónomas con mayor peso relativo durante el año 2012 fueron Andalucía (con 576.176 miles de metros cúbicos o lo que es lo mismo, un 17.26% del total nacional), Cataluña (504.301) y Madrid (429.556), mientras que Ceuta y Melilla, La Rioja, Cantabria y Navarra fueron las regiones con menor volumen de agua registrada y distribuida (con porcentajes por debajo del 2%).

Con un volumen cifrado en 162.915 miles de metros cúbicos, Canarias acapara el 4,88% de los recursos hídricos del territorio español, situándose como la séptima comunidad autónoma con mayor volumen de agua registrada y distribuida en 2012.

Las estadísticas recogidas en la tabla 3.57 ponen de manifiesto que entre 2011 y 2012 las comunidades que más incrementaron el volumen de agua registrada y distribuida fueron Baleares (10,0%), Aragón (8,8%), Galicia (3,9%) y Comunidad Valenciana (3,7%).

Por su parte, las regiones que más presentaron las mayores tasas de variación interanual negativas y, por tanto, vieron reducido su volumen de agua en mayor medida fueron Ceuta y Melilla (-32,2%), La Rioja (-14,7%) y el País Vasco (-12,1%). En cuanto a Canarias, el volumen de agua registrada y distribuida en 2012 experimentó un aumento del 2,0% respecto al año anterior, lo que sitúa al Archipiélago, junto con Extremadura, como la quinta comunidad autónoma con mayor crecimiento interanual.

¹⁴⁴ El 'agua registrada' es la medida por los contadores de los abonados más la controlada por otros medidores (aforos, etc.).

GRÁFICO 3.107. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (% total miles metros³). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.

TABLA 3.57. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA SEGÚN CC.AA. 2012

CC.AA.	Volumen total de agua (miles m ³)	% sobre el total	% var. 2011-2012
Andalucía	576.176	17,26%	0,31%
Aragón	106.036	3,18%	8,81%
Asturias	77.558	2,32%	-6,16%
Baleares	81.979	2,46%	10,03%
CANARIAS	162.915	4,88%	2,00%
Cantabria	50.748	1,52%	1,44%
Castilla y León	212.398	6,36%	-6,77%
C-La Mancha	150.879	4,52%	-3,42%
Cataluña	504.301	15,11%	-1,09%
C. Valencia	369.422	11,07%	3,65%
Extremadura	75.522	2,26%	2,00%
Galicia	189.873	5,69%	3,90%
Madrid	429.556	12,87%	-3,78%
Murcia	106.673	3,20%	-0,84%
Navarra	55.849	1,67%	-7,05%
País Vasco	154.880	4,64%	-12,09%
La Rioja	24.366	0,73%	-14,65%
Ceuta y Melilla	8.897	0,27%	-32,17%
ESPAÑA	3.338.028	100,00%	-1,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2012.

Durante 2012, las comunidades autónomas con mayor consumo de agua registrada y distribuida a los sectores económicos fueron La Rioja (31,2%), Baleares (30,4%), Navarra (29,0%) y País Vasco (26,9%), según muestra la tabla 3.58. Atendiendo al consumo de agua por los hogares, las regiones con mayor volumen fueron la Comunidad Valenciana (79,4%), Ceuta y Melilla (74,3%) y Madrid (73,4%). A su vez, las regiones con mayor volumen de agua destinada a consumos municipales fueron Navarra (17,4%), Extremadura (17,7%) y Ceuta y Melilla (17,4%).

En lo que respecta a Canarias, entre los tres tipos de usuarios mencionados predominan los hogares, con el 70,6% del total. El volumen de agua distribuido a sectores económicos alcanzó en 2012 los 27.060 miles de metros cúbicos, lo que supone un 16,6% del total anual, mientras que los consumos municipales representaron un 12,8% del volumen total distribuido.

El consumo medio de agua en los hogares españoles (ver tabla 3.59) es calculado por el INE mediante el cociente entre: (a) el volumen total de agua registrada y distribuida a los hogares y (b) la población residente. Así, en 2012 este indicador a nivel nacional se situó en un promedio de 137 litros por habitante y día, lo que supone una caída del 3,5% respecto a los registros del año anterior.

Tanto la tabla 3.59 como el gráfico 3.108 revelan que los mayores consumos medios de agua se registraron en la Comunidad Valenciana (160 litros por habitante y día), Cantabria (155) y Castilla y León (152). En cambio, los consumos medios más bajos se alcanzaron en el País Vasco (119 litros por habitante y día), Cataluña (126) y Andalucía (129).

En Canarias, el consumo medio de agua en los hogares alcanzó la cifra de 149 litros por habitante y día, lo que sitúa al Archipiélago por encima del consumo medio nacional y como la cuarta comunidad autónoma española en nivel de consumo de agua durante el año 2012. Dicha cifra supone un descenso del 0,7% respecto a los datos alcanzados en 2011.

TABLA 3.58. VOLUMEN DE AGUA POR TIPO DE USUARIO (Miles de m³) . 2012

CC.AA	Total	Hogares		Sectores económicos		Consumos municipales y Otros	
		Miles de m3	%	Miles de m3	%	Miles de m3	%
Andalucía	576.176	389.257	67,6%	126.719	22,0%	60.200	10,4%
Aragón	106.036	66.288	62,5%	28.777	27,1%	10.971	10,3%
Asturias	77.558	49.974	64,4%	19.708	25,4%	7.876	10,2%
Baleares	81.979	53.045	64,7%	24.942	30,4%	3.992	4,9%
CANARIAS	162.915	115.028	70,6%	27.060	16,6%	20.827	12,8%
Cantabria	50.748	32.660	64,4%	12.755	25,1%	5.333	10,5%
Castilla y León	212.398	137.251	64,6%	53.602	25,2%	21.545	10,1%
C-La Mancha	150.879	108.939	72,2%	24.977	16,6%	16.963	11,2%
Cataluña	504.301	337.621	66,9%	125.554	24,9%	41.126	8,2%
C. Valenciana	369.422	293.361	79,4%	49.096	13,3%	26.965	7,3%
Extremadura	75.522	55.277	73,2%	6.859	9,1%	13.386	17,7%
Galicia	189.873	133.745	70,4%	38.448	20,2%	17.680	9,3%
Madrid	429.556	315.483	73,4%	85.034	19,8%	29.039	6,8%
Murcia	106.673	77.271	72,4%	21.542	20,2%	7.860	7,4%
Navarra	55.849	29.374	52,6%	16.174	29,0%	10.301	18,4%
País Vasco	154.880	92.471	59,7%	41.592	26,9%	20.817	13,4%
La Rioja	24.366	15.219	62,5%	7.593	31,2%	1.554	6,4%
Ceuta y Melilla	8.897	6.608	74,3%	738	8,3%	1.551	17,4%
ESPAÑA	3.338.028	2.308.872	69,2%	711.170	21,3%	317.986	9,5%

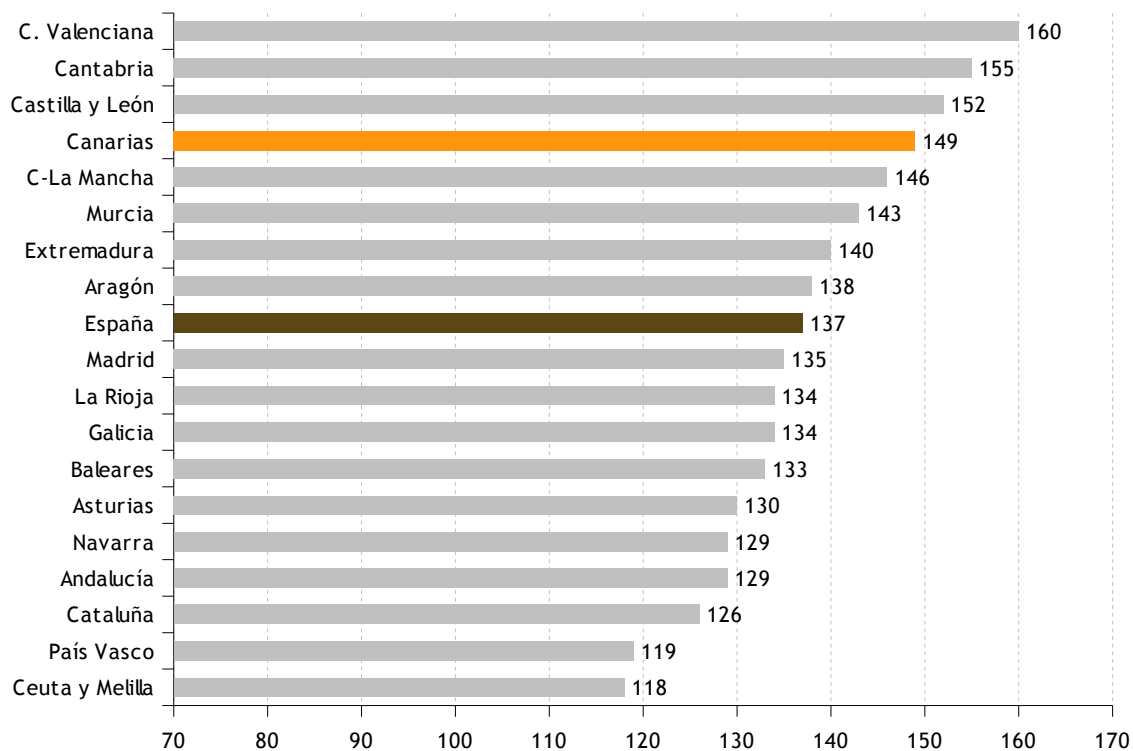
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2012.

TABLA 3.59. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. 2012

CC.AA	Consumo medio (litros por habitante/día)	Variación interanual 2011-2012 (%)
Andalucía	129	-7,9
Aragón	138	4,5
Asturias	130	-15,0
Baleares	133	7,3
CANARIAS	149	-0,7
Cantabria	155	-3,7
Castilla y León	152	-10,6
C-La Mancha	146	-6,4
Cataluña	126	-3,1
C. Valenciana	160	5,3
Extremadura	140	-2,8
Galicia	134	0,8
Madrid	135	-4,3
Murcia	143	-5,9
Navarra	129	-4,4
País Vasco	119	1,7
La Rioja	134	8,9
Ceuta y Melilla	118	-30,6
ESPAÑA	137	-3,5

Fuente: INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2012.

GRÁFICO 3.108. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. (En litros por habitante y día). 2012

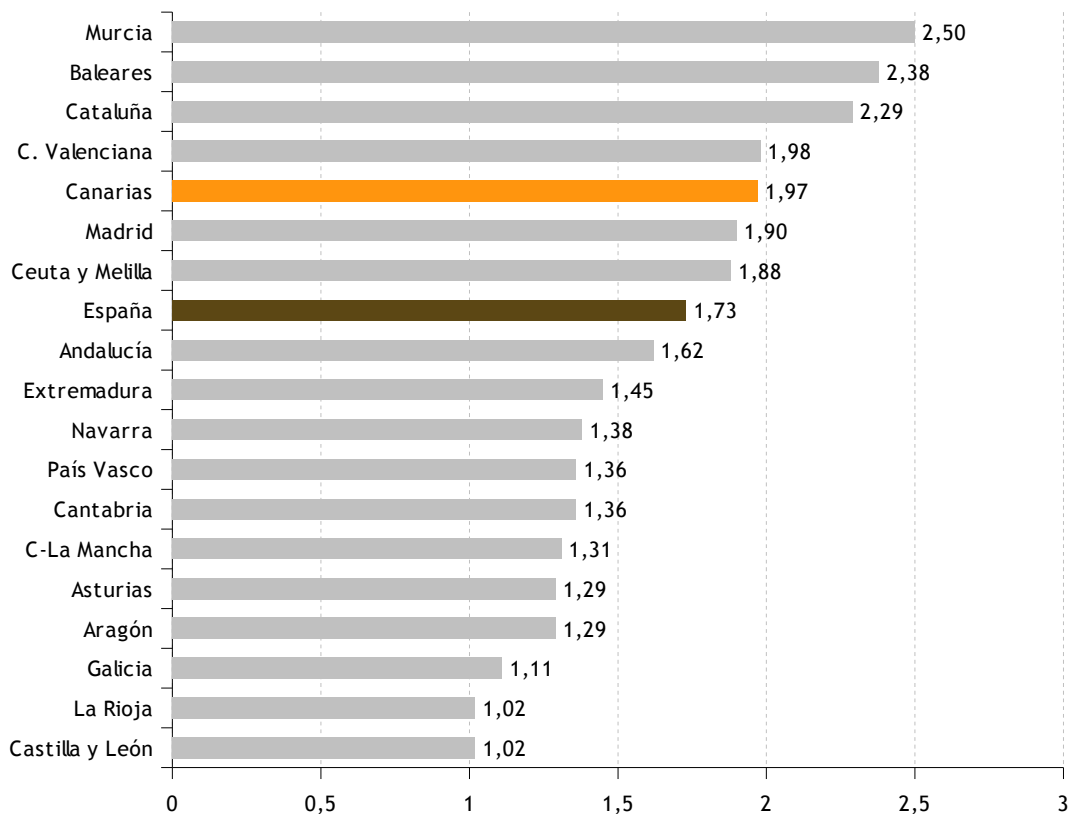


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2012.

TABLA 3.60. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Euros/m³). 2012

CC.AA	Total	Suministro	Saneamiento
Andalucía	1,62	0,97	0,65
Aragón	1,29	0,66	0,63
Asturias	1,29	0,67	0,62
Baleares	2,38	1,32	1,06
CANARIAS	1,97	1,58	0,39
Cantabria	1,36	0,83	0,53
Castilla y León	1,02	0,50	0,52
C-La Mancha	1,31	0,85	0,46
Cataluña	2,29	1,14	1,15
C. Valenciana	1,98	1,22	0,76
Extremadura	1,45	0,97	0,48
Galicia	1,11	0,72	0,39
Madrid	1,90	1,22	0,68
Murcia	2,50	1,73	0,77
Navarra	1,38	0,70	0,68
País Vasco	1,36	0,73	0,63
La Rioja	1,02	0,58	0,44
Ceuta y Melilla	1,88	1,40	0,48
ESPAÑA	1,73	1,03	0,70

Fuente: INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2012.

GRÁFICO 3.109. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Euros/m³). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2012.

Por otra parte, el coste unitario del agua es calculado por el INE como el cociente entre: (a) los

importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento o vertido, y (b) el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios.

En el año 2012 este indicador se situó en 1,73 euros por metro cúbico, aumentando así un 12,3% con relación al año anterior (ver tabla 3.4-14). Además, el coste unitario del suministro de agua se incrementó un 8,4% más que en 2011, hasta alcanzar los 1,03 euros por metro cúbico, mientras que el coste unitario de saneamiento (alcantarillado, depuración, cánones de saneamiento y vertido) se estableció durante 2012 en 0,70 euros, dato que representa un aumento del 18,6% respecto a los registros de un año antes.

La distribución regional del consumo unitario de agua, representada también en el gráfico 3.109, indica que los costes más elevados corresponden a las comunidades de Murcia (con 2,50 euros/m³) y Baleares (2,30), situándose Canarias en la quinta posición (2,02). Los costes más bajos (1,02) son los de Castilla y León y La Rioja (0,90).

3.4.5. Residuos. Generación y gestión

La gestión de los residuos constituye un reto ambiental en las sociedades modernas, de ahí la existencia de una política europea en este sentido. El abandono o la inadecuada gestión de los residuos pueden dar lugar a impactos significativos en los medios receptores, pudiendo contribuir a la contaminación de suelos, agua, aire y contribuir al cambio climático, afectando además a los ecosistemas y a la propia salud humana. Sin embargo, cuando los residuos se gestionan de forma adecuada se convierten en recursos que pueden contribuir al ahorro de materias primas, conservando los recursos naturales, favoreciendo el mantenimiento del clima y apostando por el desarrollo sostenible.

El Plan Integral de Residuos de Canarias, en adelante PIRCAN, aprobado por Consejo de Gobierno el 13 de mayo de 1997, surgió como un instrumento que permitiera coordinar las distintas acciones a llevar a cabo en el campo de los residuos generados en las Islas Canarias, teniendo en cuenta las directrices emanadas de la Unión Europea y adaptando éstas a las peculiaridades canarias tales como la doble insularidad, territorio ultra periférico, imposibilidad de aprovechar economías de escala y, el alto peso específico del sector turístico, que puede verse afectado por la vulnerabilidad ambiental de las islas.

En este plan, que abarca todos los residuos generados en la Comunidad Autónoma de Canarias, se inscriben las siguientes categorías:

- Residuos Sólidos Urbanos
- Residuos Industriales
- Residuos Sanitarios
- Residuos Agrícolas y Ganaderos
- Residuos Forestales

Haciendo suyos los objetivos del PIRCAN y en función de lo establecido en los correspondientes Planes Insulares de Ordenación, cada Cabildo Insular aprobará un Plan Director de Residuos. En definitiva estos planes han de servir de marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para una correcta gestión de los residuos urbanos en cada isla.

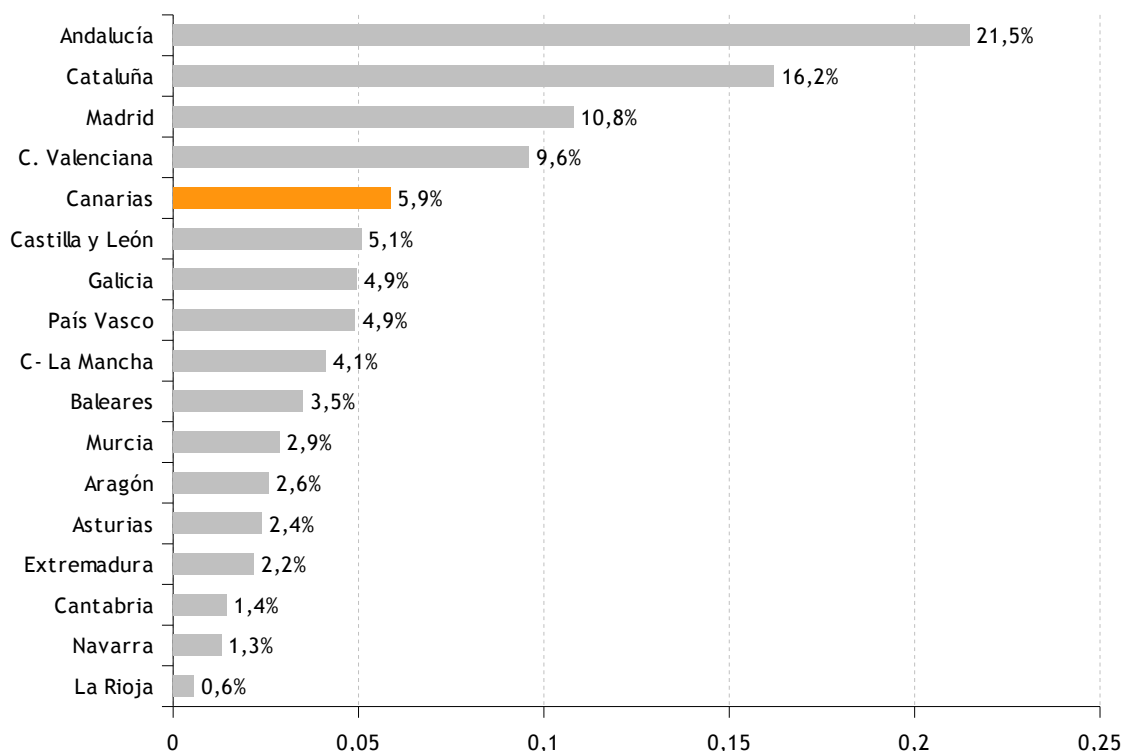
Estos planes abarcan desde el grado de contenerización necesario para atender de forma óptima a los productores, hasta el ordenamiento espacial de cada una de las islas con el fin de racionalizar y homogeneizar el sistema de gestión.

La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, ya ha elaborado los planes directores correspondientes a las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro. Cada Plan Director es específico para cada una de las islas si bien se siguen unos criterios comunes a la hora de concebir la planificación.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron durante 2012 un total de 22,4 millones de toneladas de residuos a nivel nacional, dato que supone un 3,8% menos que en el año anterior. Dicho volumen se distribuye entre residuos mezclados¹⁴⁵ (un 81,7% del total) y residuos de recogida selectiva¹⁴⁶ (18,3%).

¹⁴⁵ Se entiende por residuos mezclados aquellos residuos y enseres domésticos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, o en la limpieza de las vías públicas. Estos residuos no se separan en origen.

¹⁴⁶ Los residuos recogidos de forma separada o selectiva son el resultado de la recogida diferenciada de materiales orgánicos fermentables y de materiales reciclables, así como cualquier otro sistema de recogida diferenciada que permita la separación de los materiales valorizables contenidos en los residuos.

GRÁFICO 3.110. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. 2012 (% total toneladas)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos.

Residuos urbanos (2014)

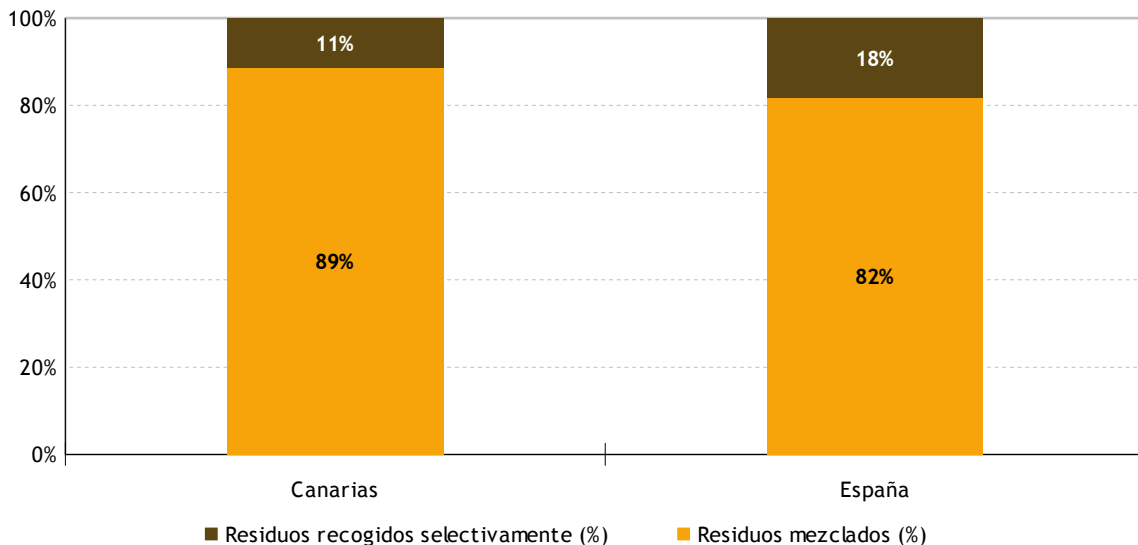
La distribución por regiones de estas estadísticas (ver gráfico 3.110) señala que Andalucía fue la comunidad autónoma que más residuos urbanos recogió en 2012, con 4,8 millones de toneladas, seguida de Cataluña, con 3,6 millones de toneladas. En este ranking, Canarias ocupa la quinta plaza, al igual que lo sucedido en los dos años anteriores.

En concreto, en Canarias se recogió durante 2012 un total de 1,3 millones de toneladas de residuos, cifra que representa el 5,85% del total generado en todo el territorio nacional y, al mismo tiempo, un descenso del 6,0% con relación a los registros del año anterior. El 11,3% de dichas toneladas fue recogido de forma selectiva, mientras que el restante 88,7% se corresponde con residuos mezclados.

El gráfico 3.111 representa la comparativa del peso relativo que las dos grandes categorías de recogida de residuos urbanos (mezclada o selectiva) tienen en Canarias y en el ámbito nacional. Se observa que predominan en ambos casos los residuos mezclados, con un 88,7% y 81,8%, respectivamente, del total de toneladas recogidas en 2012.

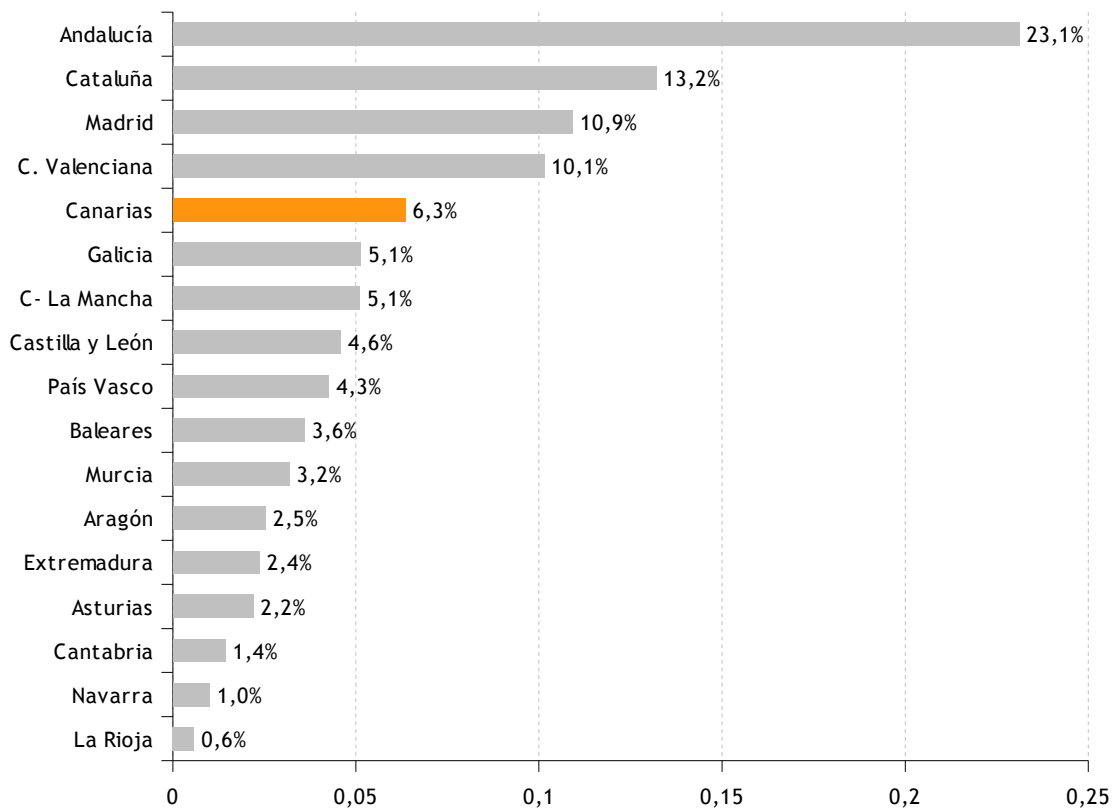
El total de residuos urbanos mezclados recogidos en España ascendió en 2012 a 18,31 millones de toneladas, cifra que representa un descenso del 2,4% respecto al año anterior. En la comparación entre las distintas regiones españolas en lo que a residuos mezclados por se refiere, el gráfico 3.4-16 refleja que las regiones con mayor volumen generado fueron Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. En el quinto puesto de este ranking se sitúa Canarias, con un total de 1,16 millones de toneladas en 2012, dato que supone un descenso del 1,6% con relación a los registros del año anterior y un 6,3% del volumen de residuos mezclados generados a nivel nacional.

GRÁFICO 3.111. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS SEGÚN CATEGORÍA. ESPAÑA Y CANARIAS (% total toneladas). 2012

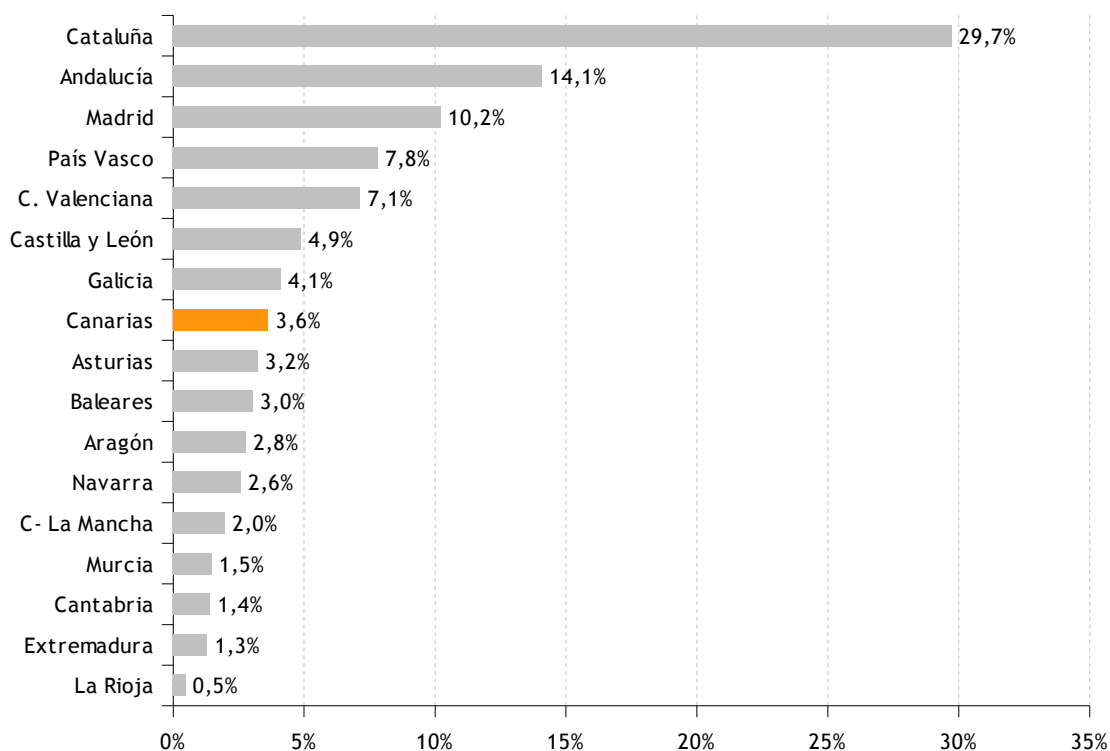


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos (2014).

GRÁFICO 3.112. GENERACIÓN DE RESIDUOS MEZCLADOS SEGÚN CC.AA. (% total toneladas). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos (2014).

GRÁFICO 3.113. GENERACIÓN DE RESIDUOS DE RECOGIDA SELECTIVA SEGÚN CC.AA. (% total toneladas). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos (2014).

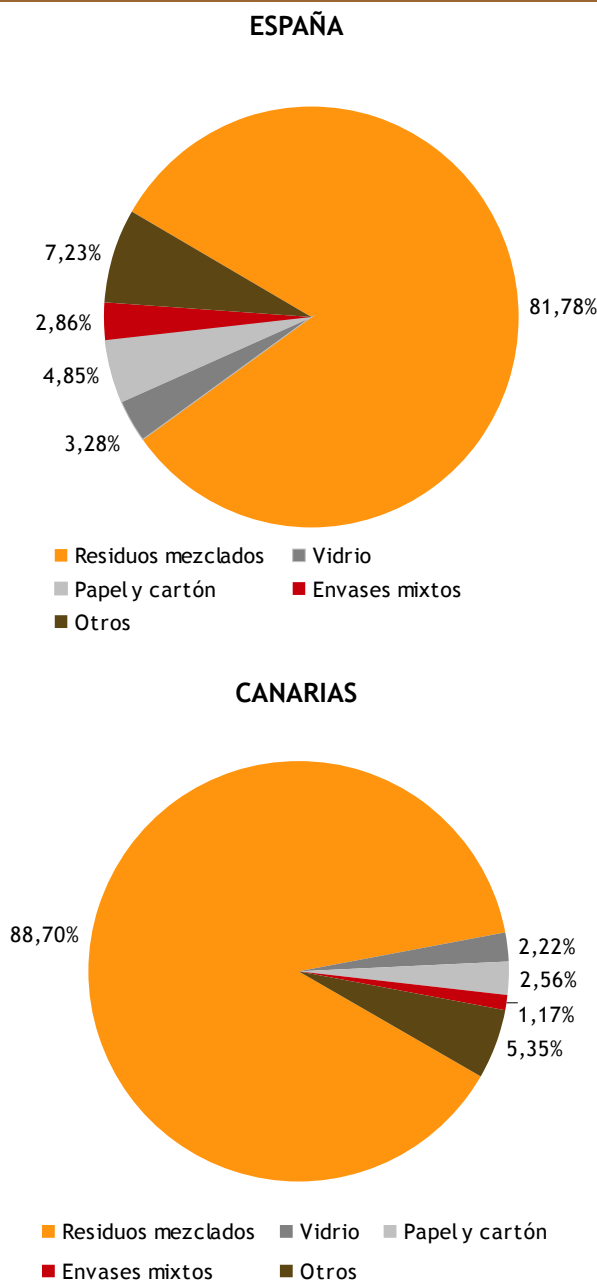
TABLA 3.61. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2012

Tipo de residuo	Canarias (Toneladas)	España (Toneladas)	Var. 2011-2012	
			Canarias (%)	España (%)
TOTAL RESIDUOS	1.310.231	22.395.811	-5,66%	-3,81%
Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas)	1.134.763	17.911.466	-1,46%	-2,08%
Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres)	27.410	403.637	-8,27%	-16,22%
TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	1.162.173	18.315.103	-1,6%	-2,4%
TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	148.058	4.080.708	-28,6%	-9,5%
Residuos metálicos	1.012	34.640	-33,81%	-20,17%
Vidrio	29.126	735.547	0,30%	0,25%
Papel y cartón	33.507	1.085.574	-1,57%	-14,28%
Plásticos (excepto embalajes)	6.497	107.524	-5,54%	2,72%
Madera	3.484	130.509	-26,40%	2,34%
Residuos textiles	401	14.656	7,51%	91,13%
Equipos y componentes eléctricos desechados	1935	32.179	1,42%	9,71%
Residuos de pilas y acumuladores	55	1.876	96,43%	15,52%
Residuos Animales y vegetales	26.477	799.776	-66,11%	-14,05%
Envases mixtos y embalajes mezclados	15.333	641.266	3,81%	-1,94%
Lodos comunes	5798	24.849	-18,03%	-25,38%
Residuos minerales	20521	442.031	-16,55%	-21,71%
Otros	3.912	30.281	-10,42%	159,90%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos (2014).

El total de residuos urbanos de recogida selectiva o separada en España alcanzó en 2012 las 4,08 millones de toneladas, dato que representa un descenso del 9,49% respecto al año anterior. La comparativa entre las distintas regiones españolas en lo que a residuos de recogida selectiva se refiere queda representada en el gráfico 3.113, donde se observa que las regiones con mayor volumen generado fueron Cataluña, Andalucía y Madrid. Por su parte, Canarias ocupa el octavo puesto de este ranking, con un total de 1,48 millones de toneladas en 2012, dato que supone un descenso del 28,6% con relación a los registros del año anterior y un 3,3% del volumen de residuos recogidos de forma selectiva o separada a nivel nacional.

GRÁFICO 3.114. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (% total toneladas). 2012

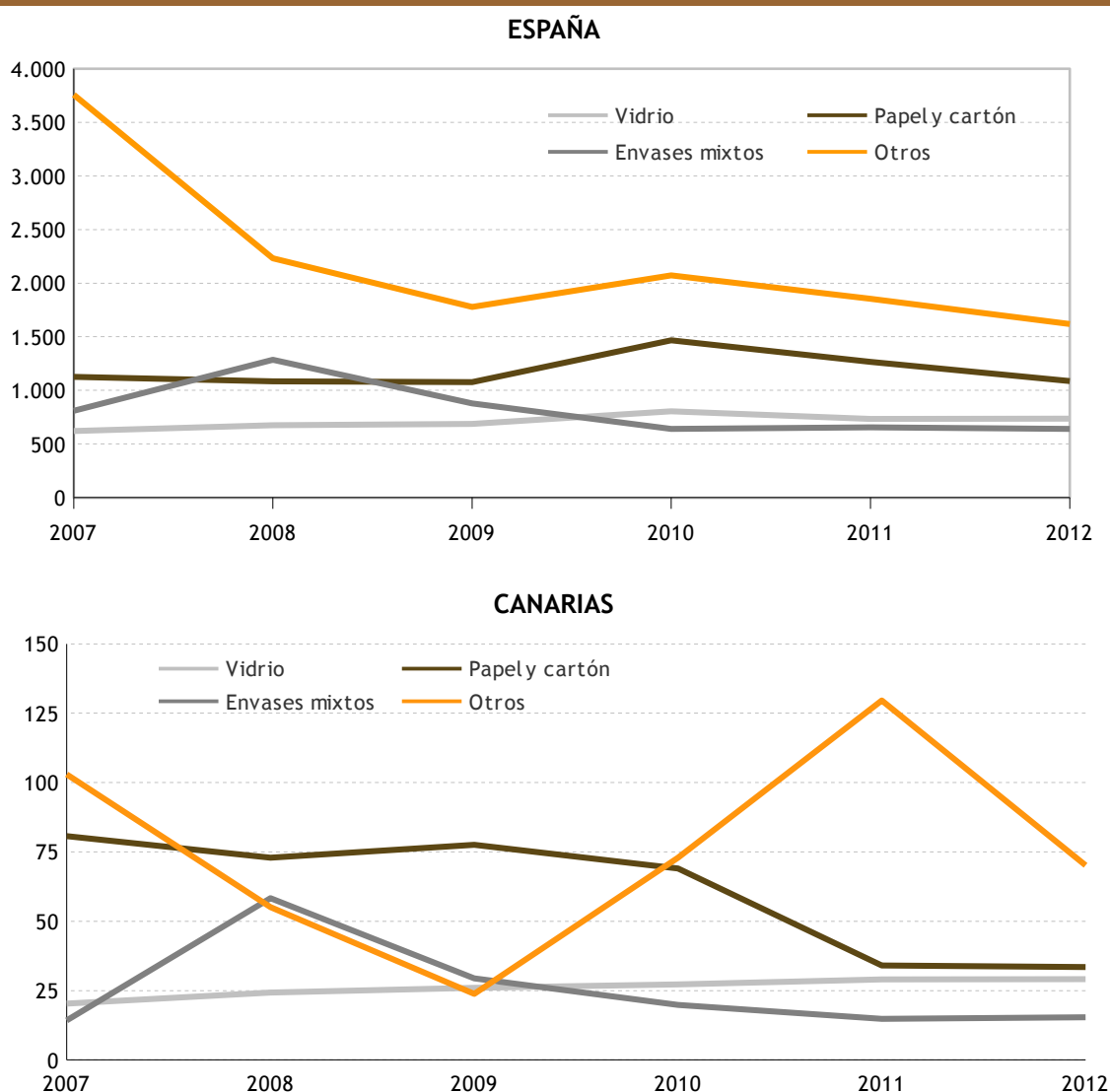


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos (2014).

La tabla 3.61 resume las principales estadísticas referidas a la recogida de residuos urbanos en Canarias y en el conjunto del territorio nacional durante el año 2012. Por un lado, se observa en ambos casos el claro predominio de los residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas) frente a los residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres domésticos).

Otra clasificación de los residuos sólidos es la ya referida que distingue entre residuos mezclados y residuos de recogida selectiva, aportando los datos detallados sobre esta última categoría. De esta forma, se observa que entre los residuos de recogida selectiva predominan a nivel nacional los residuos de papel y cartón (con el 26,6% de las toneladas recogidas de forma selectiva), los residuos animales y vegetales (19,6%), los residuos de vidrio (18,0%) y los envases mixtos y embalajes mezclados (15,7%). Además, estos tipos de residuos presentan en 2012 un descenso significativo en el volumen generado respecto a los registros del año anterior, exceptuando el caso del vidrio (aumento del 0,25%).

GRÁFICO 3.115. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD Y TIPO DE RESIDUOS GENERADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (En miles de toneladas). 2007-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos (2014).

En el caso de Canarias, se observa en la recogida de residuos de forma selectiva un mayor peso relativo de residuos de papel y cartón (22,6% del total), residuos de vidrio (19,7%), residuos animales y vegetales (17,9%) y residuos minerales (13,9%). Respecto a las cifras de 2011, se observa un descenso generalizado en el número de toneladas recogidas durante 2012, especialmente en los residuos animales y vegetales (-66,11%), los residuos metálicos (-33,81%) y los residuos de madera (-26,4%), y exceptuando los aumentos descritos por los residuos de pilas y acumuladores (96,43%), los residuos textiles (7,51%), los envases mixtos y embalajes mezclados (3,81%), los equipos y componentes eléctricos desechados (1,42%) y los residuos de vidrio (0,30%).

El gráfico 3.114 representa el análisis comparativo entre Canarias y el conjunto de España sobre la distribución porcentual de las toneladas recogidas durante 2012 según el tipo de residuo (según la clasificación del INE). Se observa nuevamente el mayor peso relativo de los residuos mezclados frente a los residuos de recogida selectiva. Además, en ambos casos predominan los residuos de papel y cartón y de vidrio frente a los envases mixtos.

La representación gráfica de la evolución (por lo general, descendente) de las principales categorías de residuos de recogida selectiva (vidrio, papel y cartón, envases y embalajes, y otros) durante el periodo 2007-2012 queda reflejado en el gráfico 3.115.

3.4.6. Protección ambiental en la empresa

Las protección del medio cada vez adquiere más importancia en el desarrollo socioeconómico de la unión Europea, adoptándose medidas y normas que tratan de incrementar el nivel de bienestar y que apuestan por el cuidado del entorno natural mediante la aplicación de mejores prácticas y tecnologías limpias. La protección del medio ambiente comprende todas las acciones o actividades destinadas a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece indicadores medibles sobre la evolución del gasto en protección ambiental, elabora las cuentas del gasto en protección medioambiental en las empresas, comprendiendo como tal todas las acciones o actividades destinadas a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente.

Según los datos del INE, el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española durante el año 2012 se elevó a un total de 1.724 millones de euros, cifra que supone un aumento del 1,1% respecto al año anterior. En cambio, la inversión experimentó un descenso del 8,8% en términos de variación interanual, hasta situarse en 624 millones de euros. Sumando ambos indicadores, el gasto total de la industria española en materia de protección ambiental alcanzó los 2.348 millones de euros, describiendo así un descenso del 1,7% respecto a 2011.

Atendiendo al tipo de equipo e instalación de protección ambiental, el 57,5% de la inversión a nivel nacional (358.587 millones de euros) se realizó en equipos e instalaciones integrados, mientras que el 42,5% restante (265.458 millones de euros) se destinó a equipos e instalaciones independientes. Estas cifras confirman la línea descendente que describe la inversión en protección medioambiental a nivel nacional desde el año 2004 (ver gráfico 3.115), fijándose la caída de la inversión total en un 34,13% entre dicho año y 2012. A su vez, la inversión en equipos e instalaciones independientes ha descendido un 42,77% en el periodo 2004-2012, mientras que la inversión en equipos e instalaciones integradas cayó un 25,85% en el mismo periodo.

Según queda reflejado en el gráfico 3.116, los ámbitos medioambientales que concentraron la mayor parte de la inversión nacional en equipos e instalaciones independientes fueron los de “Gestión de las aguas residuales” (27%), “Protección de la biodiversidad y los paisajes” (22%), “Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales” (20%), y “Protección del aire y el clima (reducción de emisiones atmosféricas)” (18%).

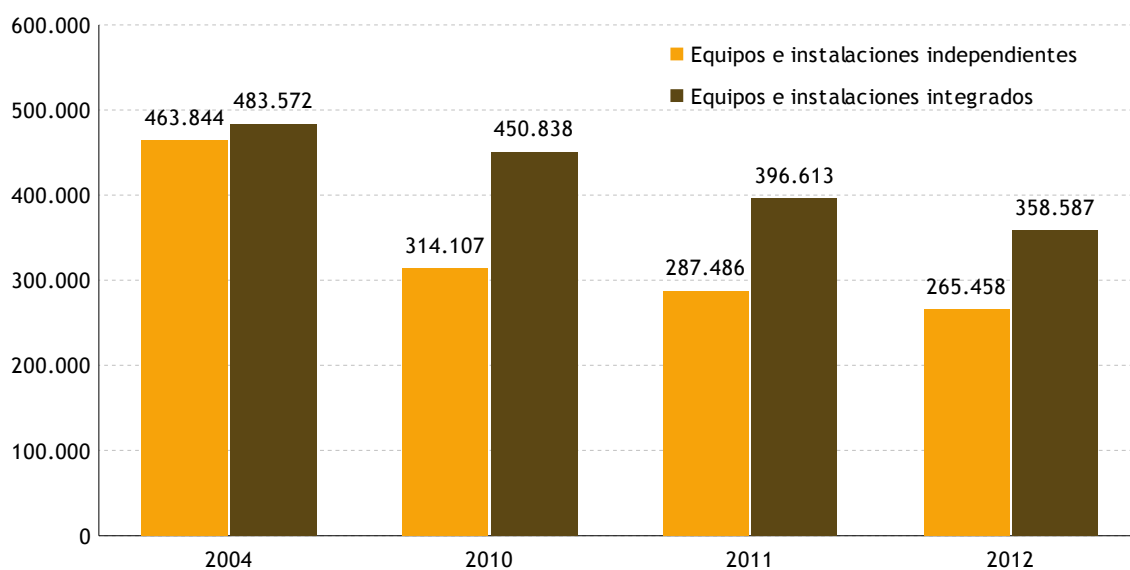
Por su parte, dentro de las inversiones en equipos e instalaciones integrados llevadas a cabo en el conjunto del territorio español durante 2012 destacaron las destinadas a los ámbitos medioambientales de “Protección del aire y el clima (reducción de emisiones atmosféricas)” (18%), y en menor medida a “Gestión de las aguas residuales” (27%) y “Gestión de residuos” (61%), tal y como queda representado en el gráfico 3.117.

En lo que respecta a la distribución territorial de la inversión total realizada por la industria española en materia de protección ambiental, el gráfico 3.118 revela que las comunidades que más han invertido durante el año 2012 fueron Cataluña (21,7% de la inversión total), Comunidad Valenciana (11,78%) y Andalucía (11,25%).

TABLA 3.62. GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SEGÚN ÁMBITO. ESPAÑA (En miles de euros). 2011-2012

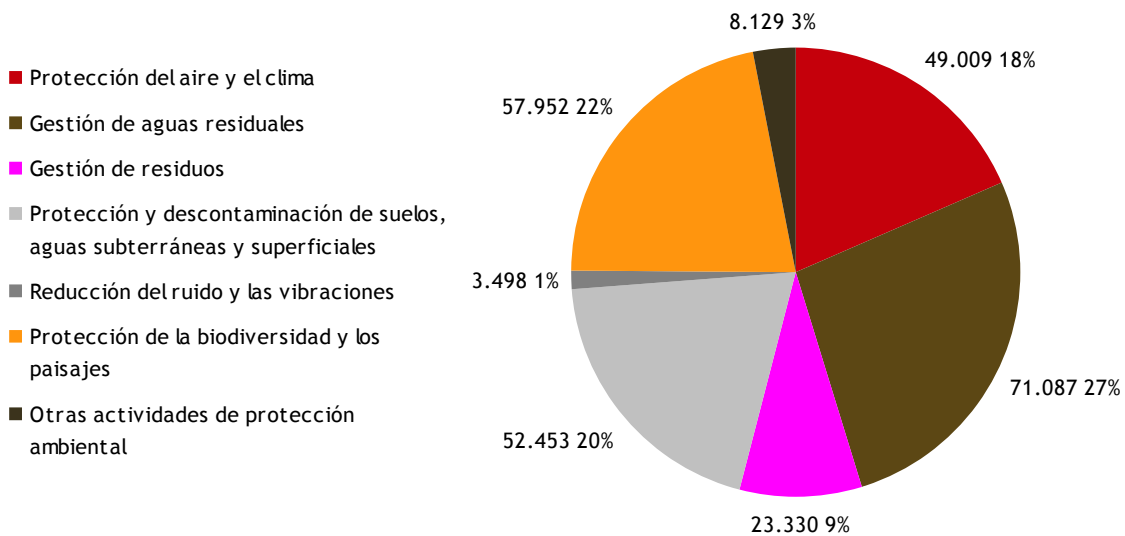
ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	2011	2012
GASTOS TOTALES	2.389.333	2.348.787
A) GASTOS CORRIENTES	1.705.233	1.724.741
B) INVERSIÓN TOTAL	684.099	624.046
B.1) INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	287.486	265.458
Protección del aire y el clima	69.338	49.009
Gestión de aguas residuales	12.2590	71.087
Gestión de residuos	26.337	23.330
Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales	19.013	52.453
Reducción del ruido y las vibraciones	3.364	3.498
Protección de la biodiversidad y los paisajes	41.870	57.952
Otras actividades de protección ambiental	4.974	8.129
B.2) INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	396.613	358.587
Protección del aire y el clima	205.093	191.677
Gestión de aguas residuales	50.793	55.093
Gestión de residuos	36.367	43.394
Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales	38.209	16.626
Reducción del ruido y las vibraciones	6.025	6.095
Protección de la biodiversidad y los paisajes	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

GRÁFICO 3.116. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN TIPOLOGÍA. ESPAÑA (En miles de euros). 2004-2012

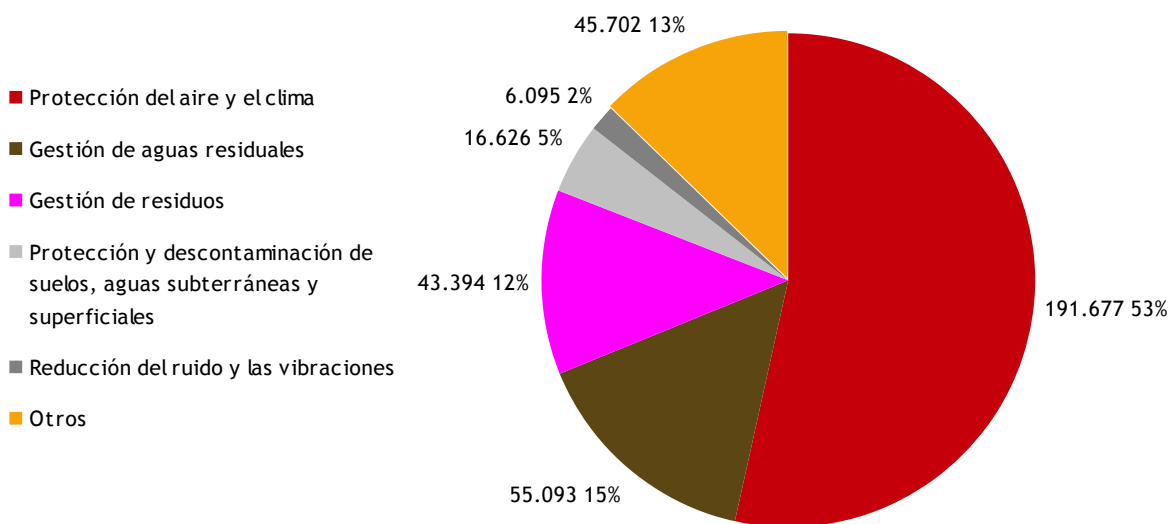
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

GRÁFICO 3.117. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. ESPAÑA (En miles de euros y %). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

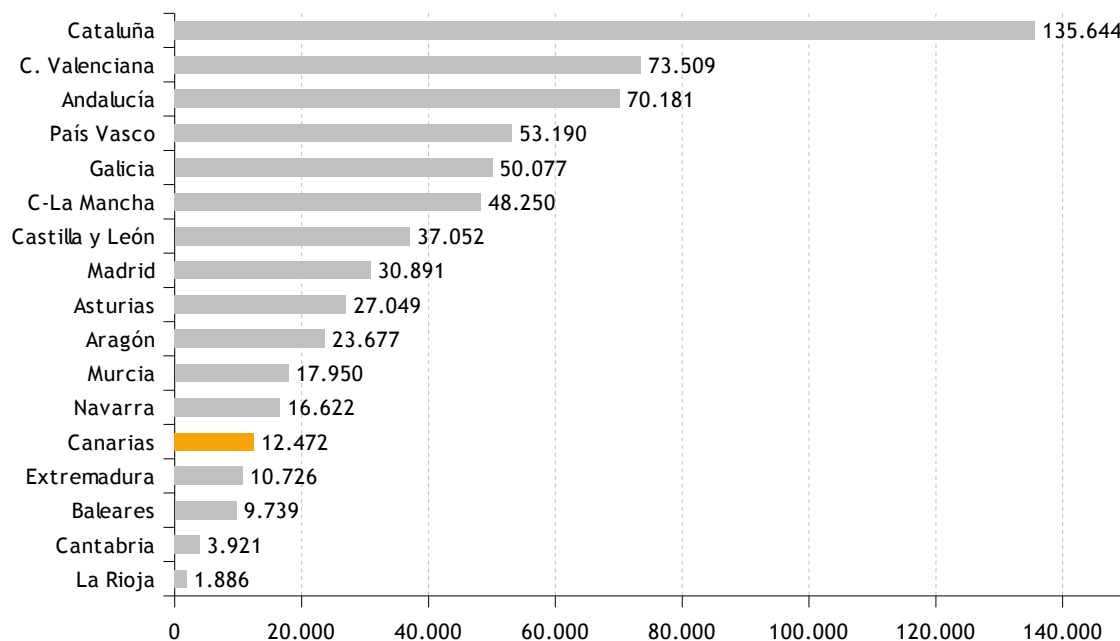
GRÁFICO 3.18. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. ESPAÑA (En miles de euros y %). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

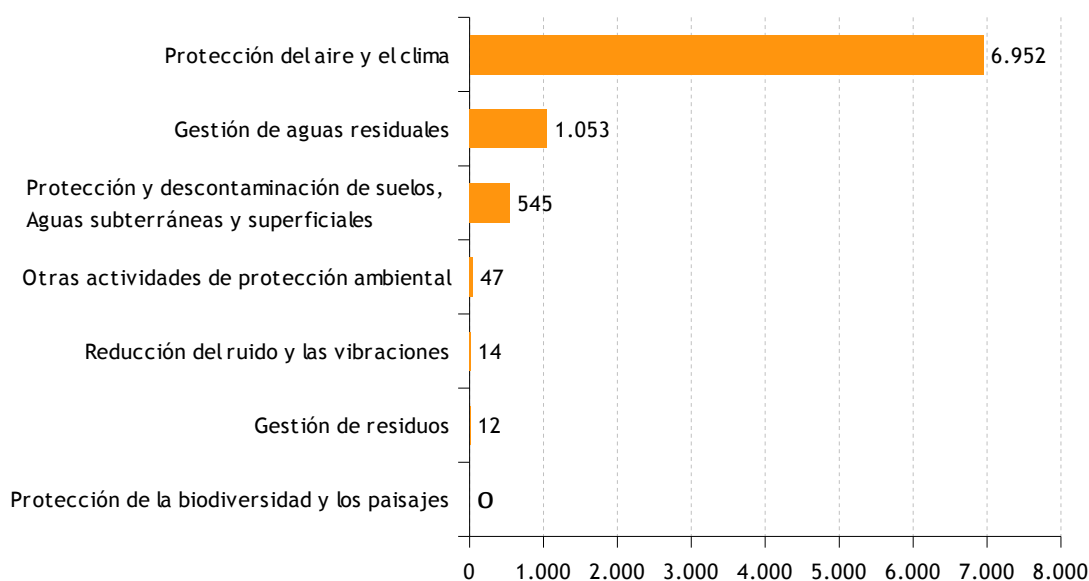
Con una inversión total de 12,47 millones de euros, la industria de Canarias contribuye con el 2% del importe invertido en el conjunto del territorio español durante 2012. Dicho importe supone una caída del 34,1% respecto a la inversión realizada un año antes. Este significativo descenso se produce por la bajada de la inversión en equipos e instalaciones tanto independientes (-27,9%) como integrados (-44,9%).

GRÁFICO 3.119. INVERSIÓN TOTAL EN PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN CC.AA. (En miles de euros). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

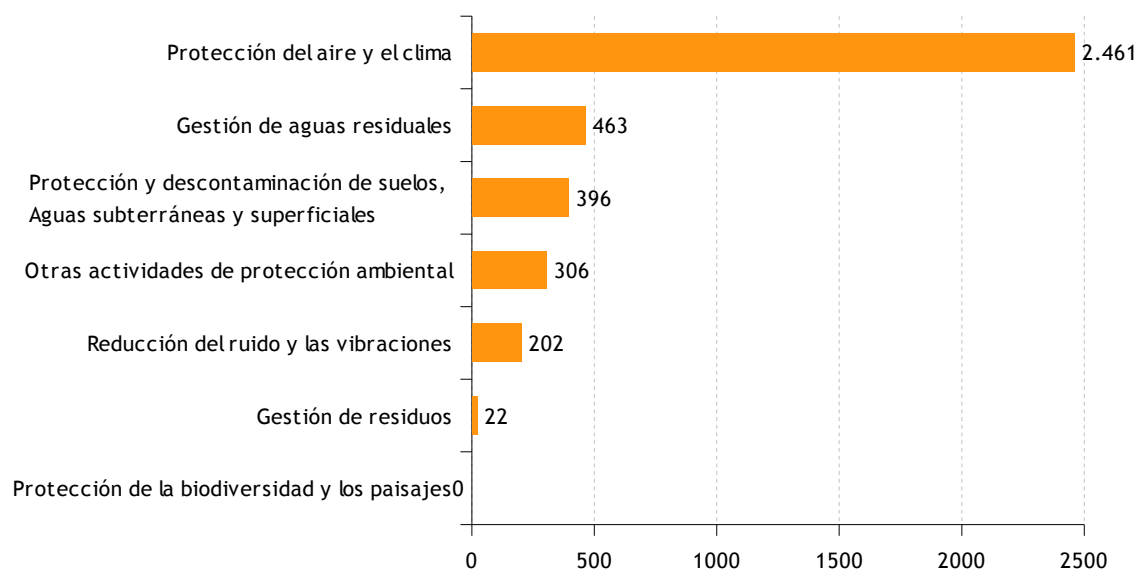
GRÁFICO 3.120. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. CANARIAS (En miles de euros). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

Según refleja el gráfico 2.119, las inversiones más significativas realizadas en Canarias dentro del grupo de equipos e instalaciones independientes se corresponden en 2012 con los ámbitos de “Protección del aire y el clima” (con un 80,6% del total) y “Gestión de aguas residuales” (12,2%).

GRÁFICO 3.121. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. CANARIAS (En miles de euros). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

TABLA 3.63. GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SEGÚN ÁMBITO. CANARIAS (En miles de euros). 2011-2012

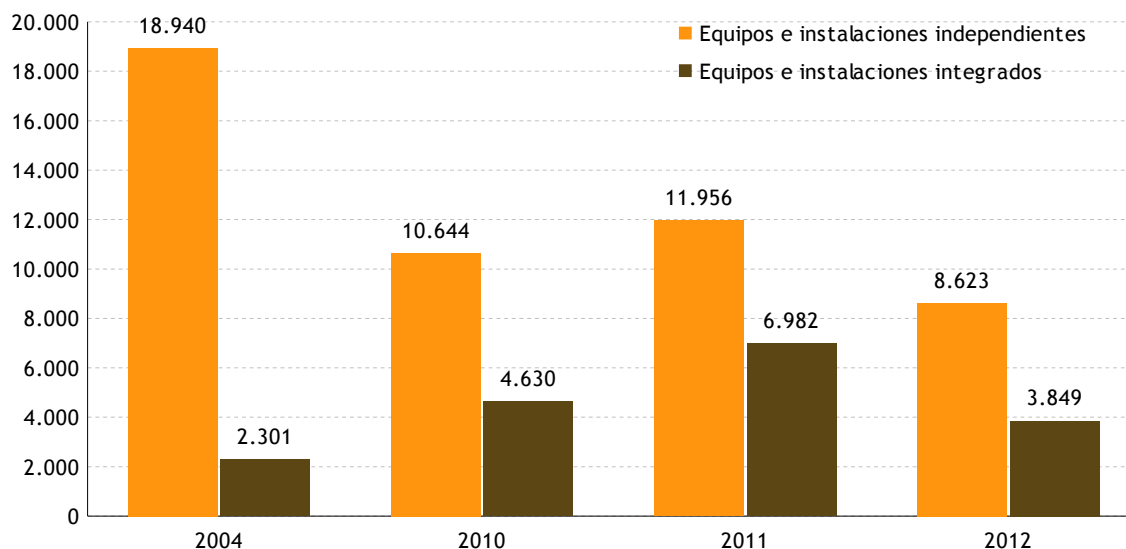
ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	2011	2012
GASTOS TOTALES	50.481	47.228
A) GASTOS CORRIENTES	31.543	34.756
B) INVERSIÓN TOTAL	18.938	12.472
B.1) INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	11.956	8.623
Protección del aire y el clima	9.503	6.952
Gestión de aguas residuales	112	1.053
Gestión de residuos	14	12
Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales	2.249	545
Reducción del ruido y las vibraciones	0	14
Protección de la biodiversidad y los paisajes	73	0
Otras actividades de protección ambiental	0	47
B.2) INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	6.982	3.849
Protección del aire y el clima	5.539	2.461
Gestión de aguas residuales	405	306
Gestión de residuos	465	202
Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales	0	22
Reducción del ruido y las vibraciones	134	463
Otras actividades de protección ambiental	416	396

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

Atendiendo a la inversión en equipos e instalaciones integrados, durante 2012 también predominaron en Canarias las inversiones destinadas a la “Protección del aire y el clima” (con el 63,9% del total), seguido en menor medida por otros ámbitos medioambientales como la “Gestión de aguas residuales” (12,0%) y la “Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas/superficiales” (10,3%).

El gasto total realizado por la industria de Canarias durante 2012 en materia de protección ambiental disminuyó un 6,4% respecto a 2011, hasta situarse en un total de 31.543 miles de euros. El desglose de dicho gasto queda resumido en la tabla 3.63.

GRÁFICO 3.122. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN TIPOLOGÍA. CANARIAS (En miles de euros). 2004-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

TABLA 3.64. INVERSIÓN TOTAL EN PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN AGRUPACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESPAÑA (En miles de euros)

Actividad económica	Inversión (miles €)
B. Industrias extractivas	17.348
C. Industria manufacturera	480.665
C10-11-12. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	74.945
C13-14. Industria textil, la confección, del cuero y del calzado	2.072
C16. Industria de la madera y del corcho	1.393
C17-18. Industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	32.828
C19. Coquerías y refino de petróleo	147.793
C20-21. Industria química y farmacéutica	90.393
C22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	16.446
C23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	29.916
C24-25. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	56.953
C26-27. Fabricación de productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	5.213
C28. Fabricación de maquinaria y equipo	3.574
C29-30. Fabricación de material de transporte	16.776
C31-32-33. Otras industrias manufactureras (mueble, reparación e instalación...)	2.365
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	126.032

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

Según muestra el gráfico 3.122, la evolución experimentada la inversión en protección ambiental sigue una tendencia dispar en Canarias según el tipo de equipo e instalación. De esta forma, mientras que la inversión en equipos e instalaciones independientes ha caído a la mitad, las inversiones en equipos e instalaciones integrados mantienen desde el inicio de la serie una tendencia creciente (67,31% entre 2004 y 2012).

Finalmente, realizando un análisis a nivel nacional de los sectores industriales implicados en la protección ambiental, se observa que en 2012 la industria manufacturera fue la que realizó una mayor inversión (el 77,0% del total), con especial hincapié en las coquerías y refino de petróleo (23,7%) y en la industria química y farmacéutica (14,5%). Con un 20,2% del total invertido, también destaca el sector del suministro de energía eléctrica/gas.

3.4.7. Suelos

El suelo es un recurso fundamental para cualquier territorio, los daños y amenazas a los que se encuentra expuesto son varios: erosión, pérdida de materia orgánica, desertificación, salinización, contaminación local, etc.

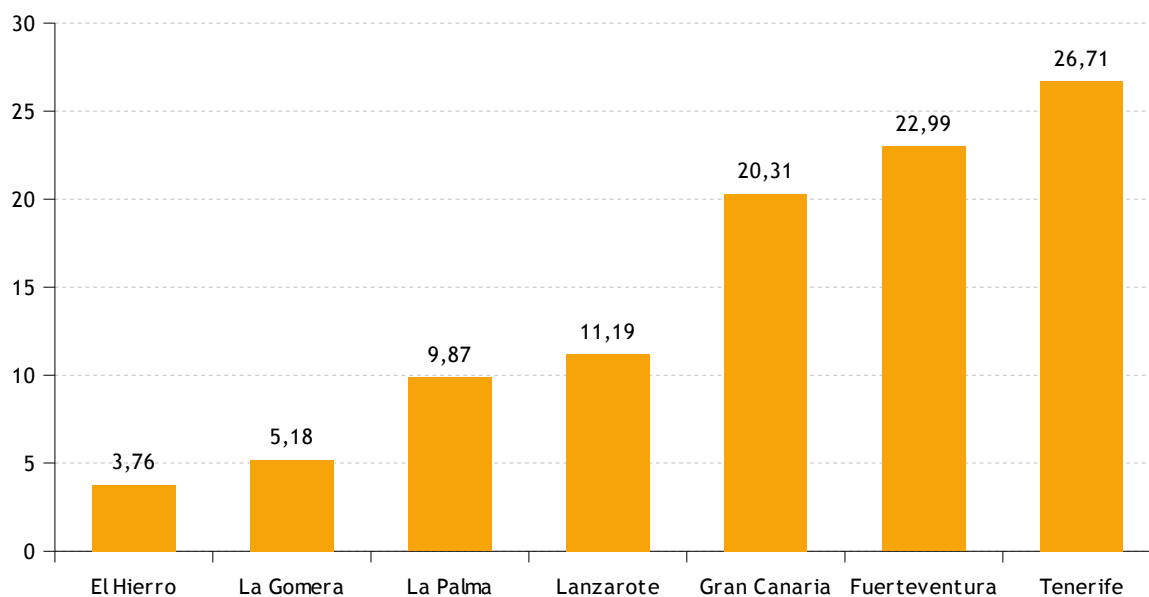
El incremento de las superficies artificiales, la litorización y el auge urbanístico constituyen algunas de las amenazas más importantes para la gestión sostenible del territorio. Canarias por sus escasas dimensiones y sus características orográficas, se convierte en un recurso escaso y muy valioso que hay que preservar.

Canarias se caracteriza por una elevada proporción de suelo afectado por niveles de erosión alto por erosión eólica, según queda reflejado en el gráfico 3.123. Debido a las particulares condiciones geográficas que presenta cada isla, la afección este riesgo es muy diferente de una a otra, siendo en la mayor parte de las islas occidentales el riesgo es muy bajo.

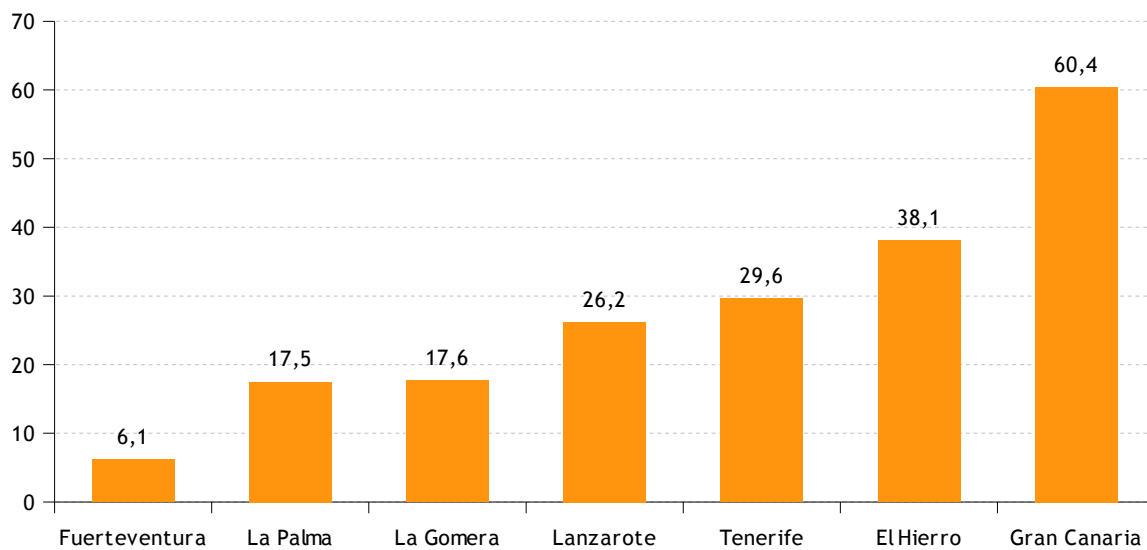
La erosión laminar afecta a todas las islas del archipiélago, tal y como se desprende del gráfico 3.124. El caso más grave es el de Gran Canaria, con el 60% de la superficie erosionada.

Con respecto a la pérdida anual de suelo los últimos datos disponibles muestran que Canarias presenta una pérdida media anual de 9,7 toneladas de suelo por hectárea de superficie (ver gráfico 3.125). La isla de La Palma es la más afectada con 19 toneladas. Mientras que Fuerteventura se presenta como la menos afectada con solo 4,27 toneladas.

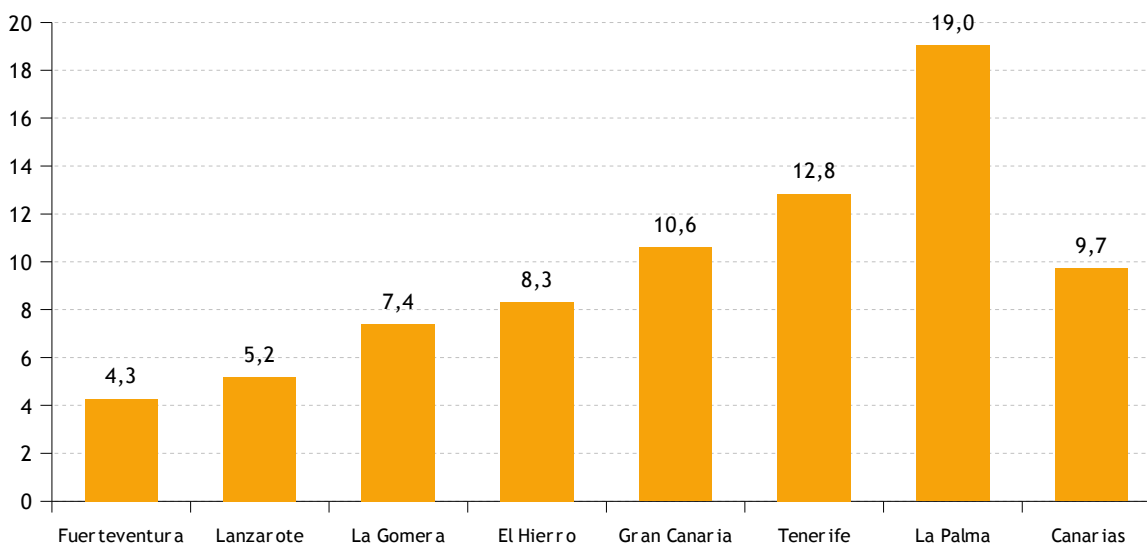
GRÁFICO 3.123. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN EÓLICA. CANARIAS (%). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.124. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN HÍDRICA LAMINAR. CANARIAS (%). 2010

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.125. PERDIDA MEDIA ANUAL DEL SUELO POR EROSIÓN LAMINAR. CANARIAS (En toneladas). 2010

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

Capítulo 4

El panorama general del empleo





CAPÍTULO 4

El panorama general del empleo

- 4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO
 - 4.1.1. El diálogo social en la Unión Europea, 2011-2014. La participación de los interlocutores sociales
 - 4.1.2. España
 - 4.1.2.1. Diálogo social
 - 4.1.2.2. Programas Nacionales de Reformas
 - 4.1.2.3. Marco regulador del empleo en España. Balance
 - 4.1.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral
 - 4.1.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo
- 4.2. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y DEL PARO. CANARIAS, POLÍTICAS DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL EN CANARIAS
 - 4.2.1. Introducción
 - 4.2.2. Oferta de trabajo en Canarias
 - 4.2.3. Situación laboral de la población residente en Canarias
 - 4.2.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación
 - 4.2.3.2. Población desempleada y tasa de paro
 - 4.2.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica
 - 4.2.3.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo
 - 4.2.3.5. Inmigración y empleo
- 4.3. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD
 - 4.3.1. Evolución del coste laboral
 - 4.3.2. Evolución de los costes laborales unitarios
- 4.4. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA
 - 4.4.1. Distribución salarial por género
 - 4.4.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil
- 4.5. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL
 - 4.5.1. Siniestralidad Laboral

- 4.5.2. Enfermedades Profesionales y Enfermedades Causadas o Agravadas por el Trabajo
- 4.6. RELACIONES LABORALES
 - 4.6.1. Negociación colectiva y reforma laboral
 - 4.6.2. Conflictividad laboral
- 4.7. PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS
 - 4.7.1. Introducción
 - 4.7.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida
 - 4.7.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial
 - 4.7.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo
 - 4.7.5. Regulación de empleo, desempleo y tasa de paro
 - 4.7.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad
 - 4.7.7. Contrato para la formación y el aprendizaje
- 4.8. LA DIMENSIÓN DE LA ECONOMÍA IRREGULAR EN CANARIAS, ANÁLISIS COMPARADO. MEDIDAS DE CONTENCIÓN

4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO

4.1.1. El diálogo social en la Unión Europea, 2011-2014. La participación de los interlocutores sociales

La entrada en vigor del Tratado de Lisboa en enero de 2010 supone una base firme para apostar por un impulso del diálogo social, que debe ser promovido en el ámbito de las políticas sociales, principalmente, por el reconocimiento al máximo nivel del papel de los interlocutores sociales de la política social. De hecho, en el marco de la sociedad civil, estos pasan a ser preeminentes en el proceso de adopción de normativas europeas.

La ratificación del Tratado de Lisboa llevó consigo la inserción de un nuevo artículo en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en adelante, TFUE). Concretamente, el artículo 152 establece que “la Unión Europea reconocerá y promoverá el papel de los interlocutores sociales en su ámbito, teniendo en cuenta la diversidad de los sistemas nacionales. Facilitará el diálogo entre ellos, dentro del respeto de su autonomía”. El artículo 153 del TFUE brinda, asimismo, a los Estados miembros la posibilidad de confiar a los interlocutores sociales la aplicación de una decisión del Consejo sobre la ratificación de un convenio colectivo firmado a escala europea.

Junto a ello, cabría esperar una mayor dinámica en la adopción de normativa social, inspirada en los acuerdos adoptados por los agentes sociales, por cuanto se dota de mayor flexibilidad procedimental al régimen de consultas entre la Comisión y aquellos, y también, por cuanto el proceso de negociación llevado a cabo por los interlocutores sociales a escala europea ocupa un lugar destacado y específico en la adopción de normativa europea, ya que se pone un término para la adopción de un acuerdo con ese fin. Junto a ello, y cuando dicho acuerdo se haya producido, se amplían los mecanismos para aplicarlo (ya sea por Directiva, ya sea por decisión del Consejo).

En todo caso, resultaría necesaria la adopción de unas reglas de juego para impulsar una negociación colectiva a escala europea. La falta de un “marco para el diálogo social” puede obstaculizar el desarrollo de una de sus funciones, cuál es la negociación colectiva o la adopción de acuerdos, por lo que debería impulsarse su adopción, primero a través de la propia atribución a los agentes sociales para la adopción de uno en tal sentido, o en caso de imposibilidad, acudiendo a los instrumentos que pueden derivarse del Tratado originario.

En relación a las políticas de crecimiento y empleo, se ha constatado la importancia del diálogo social en materia de formación permanente. Las Directrices europeas ya no exigen la adopción de acuerdos en tal sentido, pero también su importancia en la adopción de políticas de flexiseguridad es notable. En este sentido, el hecho de que la flexiguridad constituya un enfoque de actuación integrado que busca principalmente facilitar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, implica que el diálogo social resulte crucial en las actuales circunstancias económicas.

En todo caso, la adopción de políticas de flexiguridad debe realizarse asumiendo también el papel del diálogo social, y por tanto, de la perspectiva colectiva del Derecho del Trabajo. De hecho, cabría recordar que en las recomendaciones que los interlocutores sociales adoptaron en 2007 en materia de flexiguridad, una de las dimensiones que debía tenerse en cuenta a la hora de abordarla era la del diálogo social, y en este sentido el Libro Verde (Libro Verde de de la Comisión sobre la modernización de la legislación laboral) no aborda en sí mismo esta cuestión, a no ser como instrumento (igual que la referencia a convenios colectivos), para la aplicación de aquella política. En este sentido, el modelo social europeo no puede evolucionar estrictamente por la vía de separar la normativa laboral de carácter individual de la colectiva, sino que también sería necesario abordar el papel, en el ámbito europeo, del apoyo a la negociación colectiva.

En el Documento Benchmarking Working Europe 2011 se dedica el capítulo 8 en exclusiva al diálogo social y a la representación de los trabajadores en la Estrategia 2020. En dicho documento se pone en relieve que la participación de los trabajadores, a través de un diálogo social y representación laboral, tiene dos objetivos interrelacionados: la implementación los derechos sociales con el fin de fortalecer la democracia en el entorno laboral; y el apoyo a las empresas, los Estados y la Unión Europea en sus esfuerzos por combinar la competitividad económica con el progreso social.

El segundo de estos dos propósitos, es decir, la visión instrumentalista de diálogo social y la representación de los trabajadores, fue fundamental para la realización de la Estrategia de Lisboa, en la que se declaró: “El dialogo social europeo (DSE) puede constituir una herramienta para la modernización de todos los temas clave de la agenda europea” (Comisión Europea 2002). Esta herramienta es muy importante, ya que se considera “una fuerza para la innovación y el cambio”, que dos años más tarde se modificó a “una asociación para el cambio en una Europa ampliada”.

A pesar del reconocimiento de DSE y su clara contribución positiva a la política de la UE durante el período 2000-2010, el diálogo social y la representación de los trabajadores son un recurso que la nueva Estrategia Europa 2020 parece ignorar. Por tanto, según el informe Benchmarking Working Europe 2011, el objetivo actual es el de impulsar la dimensión que ha de alcanzar el diálogo social para alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020, haciendo una demostración de los resultados fructíferos hasta ahora alcanzados a nivel europeo, prácticas de diálogo social y representación de los trabajadores, para disfrutar del reconocimiento por parte de las instituciones europeas y nacionales y surta efectos de cara a la consecución de los objetivos UE 2020.

Desde que empezó la crisis económica y financiera, el diálogo social se ha visto resentido cada vez que se han aplicado medidas de crisis. Se ha debilitado con su descentralización y ha disminuido la cobertura de la negociación y la intervención estatal en el ámbito de la política salarial. En este marco, y a la luz del hecho de que los Estados Miembros en los que el diálogo social es más fuerte, son éstos los que han superado la crisis de manera más satisfactoria. Es por ello que la nueva Comisión inició, en noviembre de 2014, el relanzamiento y el fortalecimiento del diálogo con los interlocutores sociales, en especial en la nueva configuración de la gobernanza económica, como requisito previo para que funcione la economía social de mercado europea.

El 5 de febrero de 2014, de conformidad con el artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Parlamento Europeo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre la Estructura y organización del diálogo social en el contexto de una auténtica Unión Económica y Monetaria (UEM). De dicha consulta surgió un dictamen sobre “La estructura y organización del diálogo social en el contexto de una auténtica Unión Económica y Monetaria”, aprobado en pleno los días 10 y 11 de septiembre de 2014.

Como señala el dictamen del CESE, el diálogo social en el ámbito de la UE es un elemento inherente a la construcción europea y a las políticas y medidas a favor del crecimiento y el empleo para salir de la crisis, que deben apoyarse forzosamente en la riqueza del diálogo social a todos los niveles, ya sea nacional, sectorial, territorial o empresarial.

El diálogo social es bipartito, entre interlocutores sociales, y se ve completado por la concertación tripartita con las instituciones e instancias políticas europeas y por diversas formas de consulta a nivel europeo y nacional.

TABLA 4.1. COMPARATIVA DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATEGICO 2020 ENTRE PAÍSES CON ALTO Y BAJO NIVEL DE DIÁLOGO SOCIAL

RENDIMIENTO COMPARATIVO DE LOS PAÍSES CON LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES MÁS FUERTES Y MÁS DÉBILES EN EL 2020 EL INDICADOR DE OCHO EUROPA TITULAR		
Europa 2020. Indicador principal	Grupo 1: Países con derechos de participación más fuertes	Grupo 2: Países con derechos de participación más débiles
Tasa de empleo, grupo de edad 20-54, 2009	72,1	37,4
gasto interior bruto en I+D, 2008	2,2	1,4
Emisión de gases de efecto invernadero, (reducción de la línea de base entre 2003-2008)	4,7	4,2
Cuota de energías renovables en el consumo final bruto de energía, 2008	12,3	6,1
Intensidad energética de la economía, 2008	171,2	181,7
Abandono prematuro de la educación y formación, 2009	14,0	16,1
Nivel de instrucción terciaria (grupo de edad 30-34, 2009)	36,6	31,1
Población en riesgo de pobreza o exclusión, 2008	19,1	25,4

Fuente: Informe “Benchmarking Working Europe 2011”.

El CESE, considera conveniente incluir en su dictamen la clara distinción entre el diálogo social y el diálogo civil: “ambos existen y no deben mezclarse, dado que a nivel europeo, el Tratado fija los participantes, competencias y procedimientos del diálogo social y confiere a los interlocutores sociales una función de cuasi legisladores en el ámbito de las condiciones de trabajo, en el sentido amplio del término, pero tampoco han de ser compartimentos completamente estancos”. Los propios interlocutores sociales europeos han ampliado ya su ámbito de intervención, con un enfoque abierto, y emprenden acciones específicas con algunas asociaciones y ONG europeas.

Los interlocutores sociales, según el dictamen exploratorio, han de seguir reforzando su autonomía y su capacidad de negociación colectiva. Las instituciones europeas deben tener en cuenta su declaración conjunta sobre la gobernanza de octubre de 2013. Les corresponde además, en particular a la Comisión, facilitar el diálogo social europeo y respaldar la aplicación concreta de sus logros, tanto a nivel intersectorial como sectorial.

Asimismo, los interlocutores sociales deben mejorar la eficacia de la aplicación de sus acuerdos autónomos, a fin de cubrir todos los países y garantizar a todos los trabajadores y empresas del territorio de la Unión Europea una aplicación correcta, conforme a la legislación y las prácticas nacionales, de los derechos definidos en dichos acuerdos.

En ocasiones, la complejidad y magnitud de los retos planteados por la crisis y por las transformaciones económicas y sociales requieren una cooperación con otros agentes representativos de la sociedad civil, respetándose siempre las responsabilidades y competencias de cada uno.

El documento del CESE resalta la importancia de los interlocutores sociales y el diálogo social en la construcción europea

El compromiso de las organizaciones sindicales y patronales con la construcción europea no se ha desarrollado por necesidad, sino, más allá de las divergencias, por la convicción de que la Comunidad Europea constituía la única vía para reunir a nuestros pueblos en un entorno de paz, democracia, crecimiento económico y progreso social. Así pues, la historia de la participación de los interlocutores sociales en las diferentes etapas de la construcción europea, de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y el Acero) a la UEM (Unión Económica y Monetaria), se halla marcada por este compromiso fundamental y demuestra el papel decisivo que han desempeñado tanto las organizaciones patronales como las sindicales, y que deben seguir desempeñando en la situación actual de la UEM, a fin de responder a los desafíos coyunturales de la crisis y a las transformaciones estructurales en los Estados miembros. En este contexto, la UEM debe garantizar una reactivación económica y social del conjunto de los países de la UE que sea sostenible y genere empleo de calidad, e implicar a todos los agentes en sus ámbitos de responsabilidad respectivos. Asimismo, la dimensión europea del diálogo social debe tener en cuenta el contexto de la globalización y permitir a la UE posicionarse como agente de la necesaria regulación a nivel mundial, para garantizar así, como lo anunció ya el CESE en su dictamen de mayo de 2007, una «dimensión humana de la globalización, al igual que de la integración europea, que incumbe a los ciudadanos y a la sociedad civil organizada».

El Comité Consultivo de la CECA, en su experiencia específica, demostró su eficacia para todos los aspectos que afectan a los empresarios y trabajadores, a saber: la política industrial, la evolución del mercado, los instrumentos de intervención social y la investigación técnica y social. Por tanto, convenía mantener en los Tratados -y sería preciso desarrollarlos aun más-, por una parte, las disposiciones relativas a la política industrial, y por otra, los instrumentos de concertación social. Así, en el ejercicio de sus responsabilidades, un instrumento como el CESE puede desempeñar un papel importante de acompañamiento y anticipación, como fue el caso con su Dictamen sobre la Carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores (1989).

El año 1985 marcó la transformación del diálogo social a escala comunitaria en un auténtico espacio europeo de negociación, debido a la puesta en marcha de un diálogo social bipartito impulsado por Jacques Delors, a la sazón presidente de la Comisión.

Posteriormente, los interlocutores sociales dieron un paso fundamental mediante su acuerdo del 31 de octubre de 1991, que se integraría en el Protocolo sobre la política social del Tratado de Maastricht. Declaraban así su voluntad de participar en la gobernanza social de la UE, asumiendo un papel de reguladores por medio de la negociación, como complemento de los instrumentos legislativos.

TABLA 4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA REPRESENTACION COMO DERECHOS FUNDAMENTALES EUROPEOS

Fecha	Fuente	Derecho	
1961 (versión 1996)	Carta Social Europea	Art. 6	Derecho a la negociación colectiva
		Art. 21	El derecho a la información y consulta
		Art. 22	El derecho a tomar parte en la determinación y mejora de las condiciones de trabajo y entorno laboral
		Art. 28	Derecho de los representantes de los trabajadores a protección en la empresa y facilidades que se les deberán conceder
		Art. 29	Derecho a información y consulta en los procedimientos de despido colectivo
1989	Carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores	Arts. 11, 12, 13 y 14	Libertad de asociación y negociación colectiva
2000 (versión 2010)	Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	Art. 27	Derecho a la información y consulta de los trabajadores en la empresa
		Art. 28	Derecho de negociación y de acción colectiva



2010 Tratado de Lisboa en vigor

“La Unión reconoce el derecho, las libertades y los principios enunciados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (...) la cual debe tener el mismo valor jurídico que los Tratados”
(art. 6 TEU, nueva versión)

Los Estados Miembros “ confirman su adhesión a los derechos sociales fundamentales definidos en la Carta Social Europea , firmada en Turín el 18 de octubre de 1961 y en 1989 en la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los trabajadores “
(preámbulo , párrafo quinto)

Fuente: Informe “Benchmarking Working Europe 2011”.

El principio de subsidiariedad, en el sentido habitual del término, consiste en reservar al nivel superior -la Unión Europea- las acciones que en el nivel inferior -los Estados miembros- solo podrían llevarse a cabo de manera menos eficaz (artículo 5 del TUE). De hecho, la práctica que consiste en reconocer a los interlocutores sociales la capacidad de resolver por sí mismos, en el marco del diálogo social, los problemas para los que son competentes, puede considerarse como otra aplicación de este mismo principio de subsidiariedad. Los artículos 154 y 155 del TFUE reconocen expresamente esta capacidad a los interlocutores sociales europeos. Este tipo de disposiciones que acercan el centro de toma de decisiones a los ciudadanos pueden, siempre que tengan un efecto real y permanente y que se les dé una difusión adecuada, fomentar de modo general el papel de la sociedad civil organizada y combatir la mala imagen de la Unión Europea y sus instituciones como poder alejado de los ciudadanos.

Una integración monetaria cada vez mayor frente a una gobernanza económica y una integración social aún débiles

La crisis económica y financiera que atraviesa la mayoría de los Estados miembros de la Unión, tiende a centrar la búsqueda de competitividad en los costes inmediatos de producción (costes salariales, costes de las materias primas, etc.), aun cuando Europa debería esforzarse en mayor medida por alcanzar la excelencia centrándose en la competitividad “no relacionada con los costes inmediatos”: calidad de los productos y servicios, investigación e innovación, calidad del trabajo y de las relaciones sociales, organización del trabajo y responsabilidad social, educación y formación, entre otros.

Para superar la crisis y recuperar la confianza de los ciudadanos, es hora de estimular verdaderamente la economía a través de la inversión pública, privada y social tanto a nivel europeo como de los Estados miembros, con vistas a un desarrollo sostenible e innovador que genere empleo de calidad y progreso social y a garantizar unas condiciones macroeconómicas sanas y duraderas.

En octubre de 2013, los interlocutores sociales adoptaron los diez principios en los que se basa su participación en la gobernanza económica de la UE. El segundo principio establece que “el diálogo social y unas relaciones laborales bien desarrolladas en todos los niveles constituyen un elemento

crucial del modelo social europeo y la democracia. Por consiguiente, la participación adecuada de los interlocutores sociales en las políticas económicas y de empleo resulta esencial”.

En cuanto al quinto principio, los interlocutores sociales indican que “el diálogo social puede impulsar el éxito de las reformas económicas y sociales. Los interlocutores sociales pueden contribuir a una mejor comprensión de las consecuencias de las transformaciones económicas y sociales para los sistemas sociales y los mercados de trabajo. Asimismo, pueden desempeñar un papel fundamental en la aplicación de las condiciones para estimular la creación de empleo, en particular al facilitar la recuperación económica, la inserción profesional y la integración social”. Por consiguiente, es necesario reforzar tanto la autonomía del diálogo social como la importancia de sus contribuciones, para que esté en condiciones de responder a los retos actuales.

El diálogo social europeo debe basarse en la riqueza del diálogo social nacional en los diferentes niveles, ya sea intersectorial, sectorial, territorial o empresarial. Ahora bien, en estos niveles se asiste actualmente, en un número significativo de países, a un debilitamiento de la cobertura ofrecida por los convenios colectivos -en particular debido a las intervenciones europeas en el marco de la gobernanza-, que fragiliza la situación de los trabajadores y contribuye al incremento de las desigualdades.

Conviene aplicar un nuevo enfoque que tenga más en cuenta la dimensión territorial, en particular para poder responder adecuadamente a las consecuencias de las reestructuraciones que conllevan despidos y cierres. Con frecuencia, estas situaciones tienen repercusiones dramáticas a nivel local y regional, no solo para los trabajadores y sus familias, sino también para los municipios y las actividades económicas que dependían a su vez, directa o indirectamente, de la empresa en cuestión.

En estos difíciles momentos de cambios y ajustes, cabe imaginar la posibilidad de poner en marcha una dinámica motriz a partir de la zona del euro, cuya gobernanza está más desarrollada y donde la coherencia de las intervenciones podría ser mayor. Esta dinámica debería tener en cuenta la necesidad de mantener la cohesión económica y social del conjunto de la UE. Frente a los riesgos de divergencias sociales ya existentes, convendría establecer un mecanismo para el seguimiento de las disparidades, que permita corregirlas. Este seguimiento debería basarse en una vigilancia reforzada y tener en cuenta la interdependencia de los sistemas de empleo. Se podría confiar a la Fundación Europea para la Mejora de las condiciones de Vida y de Trabajo, o apoyarse en los trabajos del Comité de Empleo, que ha puesto en marcha el “Indicador de resultados en materia de Empleo”.

Las diferentes formas de concertación, consulta y diálogo social: el reto de una nueva gobernanza

De la Declaración de Laeken sobre el diálogo social (2001) a la declaración conjunta de los interlocutores sociales sobre la gobernanza (2013), asistimos al desarrollo de una lógica continuada. El CESE emite una serie de conclusiones y recomendaciones en su Dictamen sobre “La estructura y organización del diálogo social en el contexto de una auténtica Unión Económica y Monetaria” (UEM):

- Adopción de definiciones precisas: conviene recordar aquí la contribución de los interlocutores sociales a la Cumbre de Laeken (diciembre de 2001): “La UNICE/UEAPME, el CEEP y la CES insisten en la importancia de distinguir tres tipos de actividades diferentes en las que están implicados los interlocutores sociales: la concertación tripartita, que designa los intercambios entre los interlocutores sociales y las autoridades públicas europeas, la consulta de los interlocutores sociales, a fin de determinar las actividades de los comités consultivos y las consultas oficiales, en el espíritu del artículo 137 del Tratado, el diálogo social que determina los trabajos bipartitos de los interlocutores sociales que se derivan o no de las consultas oficiales de la Comisión basadas en los artículos 137 y 138 del Tratado”.
- Reforzar el papel de los interlocutores sociales en la gobernanza de la UE: la importante declaración conjunta de los interlocutores sociales, de 24 de octubre de 2013, sobre la implicación de los interlocutores sociales en la gobernanza económica europea, destinada a la Cumbre Social Tripartita, destaca el papel clave del diálogo social tanto a nivel nacional como europeo y el ámbito de consulta ampliado, que debería reforzarse (Informe Anual sobre el Crecimiento, programas nacionales de reforma, recomendaciones específicas por país, procedimiento de desequilibrio macroeconómico e indicadores del mercado de trabajo).
- Fortalecer el diálogo social en particular en su dimensión contractual: en un período difícil, deberían utilizarse todos los instrumentos disponibles (acuerdos transpuestos mediante directivas o aplicados de manera autónoma, marcos de acción, declaraciones conjuntas, y demás) para aportar soluciones efectivas destinadas, en particular, a impulsar el empleo y mejorar su calidad.

- Consolidar los resultados del diálogo social: diversas evaluaciones llevadas a cabo tanto por los propios interlocutores sociales como por la Comisión han mostrado una gran disparidad en la transposición de los acuerdos autónomos, lo que debilita su eficacia y su alcance respecto de la legislación y da lugar a una disparidad de derechos entre trabajadores europeos y entre empresas. Parece evidente que los acuerdos autónomos deben desembocar en una obligación de ejecución. Corresponde a los interlocutores sociales desarrollar las modalidades aplicables actualmente y definir nuevas normas para garantizar una aplicación efectiva, en el plazo por ellos fijado, de sus acuerdos europeos, que implicarán no solo a las organizaciones europeas firmantes sino también a sus miembros estatutarios a nivel nacional.
- Refuerzo de la capacidad de autonomía y sinergia con las políticas de la UE: la autonomía de los interlocutores sociales debe reforzarse y desarrollarse, pero ello no exime a la Comisión Europea de adoptar iniciativas sociales indispensables y urgentes. El refuerzo de la capacidad de autonomía de los interlocutores sociales no debe debilitar la capacidad de iniciativa y estímulo de la Comisión, más bien al contrario: ambas deben desarrollarse en una sinergia y complementariedad mutuas. Los interlocutores sociales se encargan ya en mayor grado de gestionar el diálogo social tanto a nivel intersectorial como sectorial, en particular mediante la negociación de programas bienales. Con su declaración de octubre de 2013 sobre la gobernanza, han franqueado una nueva etapa. El incremento de esta autonomía podría inducir a los interlocutores sociales a crear de forma experimental, si lo desean, una secretaría permanente del diálogo social compuesta sobre una base bipartita. En sus dictámenes de 24 de noviembre de 1994 y 29 de enero de 1997, el CESE ya había evocado esta idea.
- Ampliar la consulta: para responder a la evolución de nuestras sociedades, cada vez más complejas, es necesario asociar a la consulta sobre las políticas y proyectos comunitarios a todos los agentes sindicales, patronales, asociativos, de la economía social y de utilidad pública, en el marco de sus responsabilidades y competencias respectivas. Los interlocutores sociales suelen ya participar en las consultas públicas europeas, lo que contribuye a mejorar los intercambios con los demás componentes de la sociedad civil. Este tipo de intercambios también se lleva a cabo en el marco del Foro cuatripartito sobre la responsabilidad social de las empresas (RSE). No obstante, conviene gestionar cuidadosamente las modalidades prácticas de las consultas, en particular si se utiliza la consulta electrónica, y tener en cuenta las competencias y representatividad de los participantes, en función del asunto abordado: por su parte, los interlocutores sociales ya son objeto de evaluaciones periódicas de representatividad.

Las diferentes dimensiones del diálogo social:

- Intersectorial: el programa de trabajo 2012-2014 ha permitido, en particular, consensuar un marco de acción sobre el empleo juvenil. Los interlocutores sociales se han comprometido a emprender la negociación de un nuevo programa de trabajo conjunto para 2015-2017, que será muy importante para los tres próximos años. Les corresponderá utilizar todas las herramientas a su alcance para establecer derechos y desarrollar políticas concretas que respondan a los retos actuales.
- Sectorial: hay posibilidades significativas, en particular gracias a los comités sectoriales de diálogo social, de anticipar y gestionar mejor las transformaciones en curso. En el marco, sobre todo, de la política industrial y sectorial, los comités de empresa europeos también pueden hacer una valiosa aportación, de forma coordinada con sus federaciones profesionales, utilizando sus conocimientos y experiencia para desarrollar propuestas y alternativas en materia de política industrial.
- Comités de empresa europeos (CEE): en un contexto de globalización e innovación tecnológica permanente, las empresas y los trabajadores de todos los países europeos se enfrentan a una transformación rápida y constante de la organización del trabajo y la producción. La práctica muestra que los CEE pueden ayudar a la dirección y a los trabajadores a crear una cultura de empresa y a adaptarse al cambio en empresas o grupos transnacionales que se transforman rápidamente, cuando la reorientación de la estrategia del grupo tiene repercusiones para varios de sus centros de producción en distintos países. En las empresas que operan a nivel mundial, los CEE también desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de una dimensión humana de la globalización a partir de los valores democráticos y sociales de la Unión Europea y en el fomento de las normas de la OIT. Pueden contribuir a la aplicación de los acuerdos marco europeos e internacionales, así como de los acuerdos sobre la responsabilidad social de las empresas.

- Pymes: es preciso regenerar el tejido industrial favoreciendo el crecimiento de las pymes y asegurando su prosperidad y estabilidad. A tal fin, el diálogo social debería poder basarse en una política de puesta en común de los recursos, en particular en el ámbito de la formación y la salud y seguridad en el trabajo.
- Cooperativas, mutualidades y empresas sociales: sus particularidades y su desarrollo, basado en la solidaridad, la cooperación y un reparto de la riqueza producida por la empresa hacen de ellas agentes importantes para el crecimiento y la creación de empleo. Por tanto, es natural que se tengan en cuenta sus particularidades en el marco del diálogo social y se preste atención a aquellos elementos que puedan favorecer su desarrollo.
- Zonas transfronterizas: nuestras regiones transfronterizas constituyen nuevas zonas de movilidad y desarrollo económico. Para estos espacios regionales transfronterizos convendría establecer modalidades del diálogo social adaptadas a la situación regional, que favorezcan el empleo y la igualdad de trato y garanticen las condiciones de movilidad transfronteriza.

Retos de nuestras sociedades: desarrollar las sinergias y el carácter complementario entre el diálogo social y el civil

Nuestra sociedad es cada vez más compleja y los problemas sociales y medioambientales muestran una mayor interdependencia. El “interior” y el “exterior” de la empresa están vinculados: integración de la dimensión territorial en el desarrollo empresarial, transición hacia una economía hipocarbónica, política de desarrollo sostenible que implique a los agentes públicos y asociativos, inserción de los desempleados de larga duración, en particular con la creación de tutorías que vinculen a los trabajadores de la empresa con el mundo asociativo que trabaja por la inserción a través de la economía, responsabilidad social de las empresas, en particular de aquellas que subcontratan en los países en desarrollo, entre otros.

Existen ambos diálogos, el social y el civil. Ya se ha mencionado que no pueden mezclarse, pero tampoco han de ser compartimentos completamente estancos. El diálogo social bipartito se centra en los salarios, el empleo, la organización del trabajo, la salud y la seguridad, a través de la negociación colectiva en todos los niveles. El diálogo civil interviene en la resolución de los problemas de la sociedad, abordando múltiples temas relacionados con el medio ambiente, el consumo, las políticas familiares, la discriminación, la lucha contra la pobreza o los derechos humanos. Los interlocutores sociales ya han ampliado sus ámbitos de intervención aplicando un enfoque más abierto y más ciudadano, como lo demuestran su acuerdo sobre un mercado laboral inclusivo de marzo de 2010 y las acciones realizadas específicamente con las asociaciones y ONG europeas de defensa del medio ambiente, los consumidores, las personas con discapacidad, los derechos de las mujeres y la igualdad de género, de lucha contra la pobreza y la inclusión social, etc.

Ante esta complejidad y la diversidad de los agentes implicados, deberían reforzarse los vínculos entre el diálogo social y el civil, a fin de garantizar las sinergias y la complementariedad de las acciones, en el respeto de las competencias y responsabilidades de cada uno.

4.1.2. El empleo en España

4.1.2.1. Diálogo social

Los agentes sociales, los sindicatos UGT y CC.OO. y las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme, suscribieron con fecha de 25 de enero de 2012 el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (II AENC), que tenía por objetivo proporcionar los criterios y parámetros para el desarrollo de la negociación colectiva desde 2012 a 2014.

Dicho acuerdo, que cuenta con un carácter orientador y no tiene valor normativo, estuvo marcado por la situación económica, y tenía por objetivo moderar los salarios y flexibilizar las condiciones de trabajo de los empleados. También incorporó el establecimiento de una serie de nuevos mecanismos que tenía por objetivo facilitar la adaptación de las empresas y mejorar su competitividad, todo esto en un contexto nacional de severa crisis económica.

En junio de 2013 se publicó la Resolución de 30 de mayo de 2013 (Ref. BOE-A-2013-6449), de la Dirección General de Empleo por la que se comunica el Acuerdo sobre la ultraactividad de los convenios colectivos. Dicho acuerdo se incorpora como anexo al II AENC.

El II AENC comprende una introducción en la que se da cuenta en primer lugar de la difícil situación de la economía española y se plantea la necesidad de adoptar medidas para corregirla, haciendo ya

expresa referencia a la moderación salarial y con llamadas a las empresas para que mejoren la formación del personal y la gestión empresarial, apostando por políticas de “innovación, calidad e internacionalización de los servicios”. Este nuevo escenario se estructura en 5 capítulos:

- Capítulo I, destinado a la estructura de la negociación colectiva y a la flexibilidad interna.
- Capítulo II, dedicado al Empleo, Formación, Flexibilidad y seguridad, Derechos de información y consulta.
- Capítulo III, relativo a los criterios en materia salarial.
- Capítulo IV, destinado a la inaplicación negociada en la empresa de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales
- Capítulo V, relativo a la naturaleza jurídica y ámbitos del Acuerdo Interconfederal.

En 2014, como último año del trienio de vigencia del II AENC, la CEOE elaboró un estudio para hacer balance de la aplicación del mismo. Dicho documento tenía por objetivo analizar la repercusión real del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Para realizar dicho estudio, estudiaron 250 convenios que representan a más de 4,6 millones de trabajadores.

Incrementos salariales y cláusula de actualización:

El examen de la muestra de los convenios estudiados puso de manifiesto que los criterios sobre incrementos salariales recogidos en el II AENC se aplicaron en 96 de los convenios analizados, el 38,4% del total.

Además, hubo más seguimiento en los convenios de ámbito sectorial, que en los de empresa. El 50,98% de los convenios sectoriales nacionales siguió la línea marcada por la II AENC, frente al 50% de los convenios sectoriales de empresa y el 17,65% de los convenios de empresa.

En cuanto a la cláusula de actualización salarial, se encontró que apenas habían sido incluidos en 25 convenios, es decir, el 10%. En estos, apenas el 25% de los convenios sectoriales nacionales reflejaron subidas salariales superiores a las indicadas en la II AENC. Tan sólo el 16,67% de los convenios autonómicos consideró alzas mayores a las del Acuerdo Nacional, cifra que fue del 7% en los provinciales y del 1,47% en los de empresa.

La flexibilidad interna:

En cuanto a la flexibilidad en relación al tiempo de trabajo, el análisis de los convenios pone de manifiesto que aunque ha aumentado la presencia en la negociación colectiva de cláusulas sobre distribución irregular de la jornada, es necesario seguir avanzando en la incorporación de los criterios que a este respecto prevé el II AENC.

Algunos de los convenios examinados implementan estos criterios de distribución irregular de la jornada bajo diferentes fórmulas. Así, ambas previsiones de reducción del 10% de la jornada irregular y de la bolsa de horas tan solo se recoge en 7 de los convenios analizados, esto representa tan solo el 2,80% del total, perteneciente casi en exclusiva al sector de la madera. El Acuerdo Nacional incluía la posibilidad de que los empresarios pudiesen alterar hasta 5 días o 40 horas de trabajo en el total de horas de trabajo anuales.

Otro grupo de convenios recogen un porcentaje de distribución irregular del 10% de la jornada anual. Es el caso de 23 de los convenios analizados (9,20%). La presencia de este tipo de cláusulas aumenta al hacerlo el ámbito territorial de los convenios, de forma que están presentes en el 19,61% de los convenios sectoriales nacionales examinados, en el 11,11% de los sectoriales autonómicos pluriprovinciales y, sin embargo, desciende al 6,19% de los sectoriales provinciales y al 5,88% en los de empresa y grupo de empresas.

También hay convenios que optan por un porcentaje inferior al 10% de horas anuales de distribución irregular. Concretamente esta regulación la encontramos en 9 de los convenios examinados, el 3,60%, siendo mayor la presencia en convenios de empresa y grupos de empresas, el 5,88% de los estudiados, y sectoriales autonómicos pluriprovinciales, un 5,55% y nacionales un 3,92% y aún menor en los sectoriales provinciales, un 1,77%.

El grupo más numeroso de convenios, regulan un determinado número de horas o jornadas de distribución flexible; en concreto, 32 de los convenios objeto de análisis (12,80%). Dicho porcentaje se eleva al 22,22% en los convenios sectoriales autonómicos pluriprovinciales y al 19,61% en los sectoriales nacionales y desciende al 9,73% en los sectoriales provinciales y al 10,29% en los de empresa y grupo de empresas.

Clasificación profesional

El documento elaborado por la CEOE recoge que todos los convenios nacionales siguen las indicaciones del II AENC de clasificación de los trabajadores en distintos grupos profesionales, con mayor o menor complejidad. Esta situación también se repite en los convenios regionales de más de una provincia. Tan sólo en algunos convenios provinciales, se observó que no se ha clasificados a los trabajadores siguiendo un patrón de grupos profesionales y divisiones funcionales, de tal forma que permita concretar los procesos de adaptación y permita de este modo la movilidad funcional.

No obstante, se encontró con que con cierta frecuencia que los convenios de ámbito provincial mantienen la movilidad funcional para realizar trabajos de superior a inferior categoría, desoyendo la regulación legal y lo previsto en el AENC de no considerar la categoría profesional a efectos de movilidad funcional. Tan sólo el 22,4% de los convenios estudiados incluyen aspectos relacionados con la movilidad funcional. De los 56 convenios en los que se encontró, el 43,13% tenían carácter nacional, el 39% en los autonómicos, el 13% en los provinciales y el 17,6% en los de empresa.

Asimismo el II AENC prevé una flexibilidad extraordinaria temporal, en caso de que existan razones económicas, técnicas, organizativas o de producción, por un período máximo de seis meses en un año o de ocho meses en dos años. Esta flexibilidad extraordinaria fue incluida en 55 convenios conforme al siguiente reparto: 41% convenios nacionales, 16,6% convenios autonómicos, 10% convenios provinciales y 28% convenios de empresa.

Finalmente el informe de la CEOE señala que hay convenios que en materia de movilidad funcional remiten a la regulación legal o al artículo 39 del Estatuto de los Trabajadores, que regula la realización de funciones superiores o inferiores de las del grupo profesional correspondiente. Es el caso de 34 convenios de los analizados, el 13,60% sobre el total. Dicha remisión encuentra mayor presencia en los convenios de empresa y grupo de empresas, el 20,59%, seguido de los sectoriales autonómicos pluriprovinciales, el 16,67%, los sectoriales nacionales, el 11,76% y los sectoriales provinciales, el 9,73%.

4.1.2.2. Programas Nacionales de Reformas

El Consejo de Ministros del 30 de abril presentó el Programa Nacional de Reformas, un documento que mantiene las líneas de actuación iniciadas en los dos años anteriores. Así, son pocas las novedades en el nuevo texto, que se aprobó, en el que destaca el anuncio de una reforma fiscal, con la que el Ejecutivo nacional quiere incrementar la recaudación. El mismo día, el Consejo de Ministros también aprobada el reglamento que desarrollaba la Ley de Prevención del Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El programa nacional de reformas incluye una previsión de cómo será el cuadro macroeconómico de 2014 a 2017 y nueve recomendaciones en los siguientes campos:

5. Ajuste presupuestario.
6. Fiscalidad y lucha contra el fraude fiscal y laboral.
7. Saneamiento del sector financiero y su financiación.
8. Evaluación de la reforma laboral y modificaciones adicionales junto a políticas activas de empleo.
9. Desempleo juvenil, educación y formación Dual.
10. Pobreza y exclusión social.
11. Mejora de la competencia y del funcionamiento de los mercados.
12. Energía, transporte y agenda digital para España.
13. Reforma de la administración local y reforma del sistema judicial.

Todo este conjunto de medidas tenían por objetivo fomentar el crecimiento y el empleo, mejorar la competitividad y reducir el fraude.

Dentro del área prioritaria “fomentar el crecimiento y la competitividad presente y futura de la economía” destacan, por su alcance, las siguientes reformas:

- La Ley de desindexación de la Economía Española, que persigue evitar la pérdida de competitividad continuada por acumulación de diferenciales de precios con el resto de la UEM. Ello se convierte en un factor de ausencia de crecimiento y de destrucción de empleo.
- Plan de Racionalización Normativa de adaptación a la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM). La LGUM exigía una adaptación de la normativa estatal, autonómica y local

muy ambiciosa y de carácter continuo que complementa la vía de protección de los derechos de los operadores económicos ante vulneraciones de la LGUM, que ya preveía la propia Ley.

- Nuevo modelo de formación para el empleo, basado en los principios de transparencia y control en la gestión de los recursos públicos, concurrencia competitiva y evaluación de la calidad de la formación.

El apartado específico de políticas de empleo se desarrolla en cuatro puntos. Por un lado, se modernizaron los servicios de empleo y se fijó que para obtener financiación pública las comunidades autónomas tenían que alcanzar determinados objetivos. Por otro, se puso en marcha un nuevo modelo de formación para el empleo, con dos líneas de actuación. La primera hacer cursos realmente necesarios y sobre todo pensando en los dos colectivos con mayores tasas de desempleo, los jóvenes y los parados de larga duración. Todo esto, sin olvidarnos de controlar cómo se llevan a cabo estos cursos, mejorando los controles para reducir las irregularidades. También se llevó a cabo un esfuerzo para que las oficinas de empleo puedan cumplir mejor su función y lograr poner en contacto a los ofertantes de empleo con los demandantes. Para ello, se lanzó un concurso público con 80 agencias privadas, para que puedan actuar como prestadoras del servicio público de intermediación y se creó el portal único de empleo www.empleate.gob.es, para facilitar que los desempleados puedan localizar más fácilmente diferentes ofertas de trabajo.

Dentro del área prioritaria “luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis” destacan: La estrategia española de activación para el empleo 2014-2016 y el Plan nacional de implantación de la garantía juvenil.

Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016

La Estrategia es el resultado de la experiencia obtenida a través de los planes anuales de política de Empleo de 2012 y 2013 que permitió desarrollar un nuevo modelo de políticas activas, cuyas líneas de actuación fueron acordadas con las comunidades autónomas en el seno de la conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales de 11 de abril de 2013, y aprobado por Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre.

La clave del cambio al nuevo modelo de políticas activas de empleo está en un sustituir el anterior modelo de financiación y gestión, articulado para programas establecidos centralizadamente sin que hubiera evolucionado de acuerdo con los traspasos competenciales a las comunidades autónomas. La estrategia constituye, por tanto, un nuevo marco plurianual para la coordinación de las políticas de activación para el empleo en el conjunto del Estado y dota de coherencia a todo el proceso de programación, ejecución, seguimiento, evaluación y financiación de las políticas de activación para el empleo.

Los objetivos estratégicos para el horizonte 2014-2016, que fueron acordados en consenso con las comunidades autónomas son: mejorar la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto por la garantía juvenil en España, favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, como los mayores de 55 años, los desempleados de larga duración y los beneficiarios del Prepara. También se incluyó mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo; reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo e impulsar el emprendimiento.

Hasta la fecha, el trabajo con las comunidades autónomas ha permitido avances fundamentales hacia el nuevo modelo. La distribución de los fondos desde el Servicio Público de Empleo Estatal, presentada durante la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 23 de abril del 2014, ha determinado hasta un 40% de los fondos en función del cumplimiento por parte de cada comunidad autónoma de los objetivos acordados el año anterior, medido en base al modelo de indicadores de evaluación también fruto del trabajo conjunto. Para 2015, esta proporción se elevará al 60% de los fondos disponibles, facilitando así la adaptación al nuevo modelo y graduando el impacto de su implantación. Así, cada plan anual de política de empleo, como el actual, constituye la concreción anual de la estrategia de activación, sus objetivos, servicios y programas de empleo a poner en marcha, marco de financiación y de evaluación.

Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil

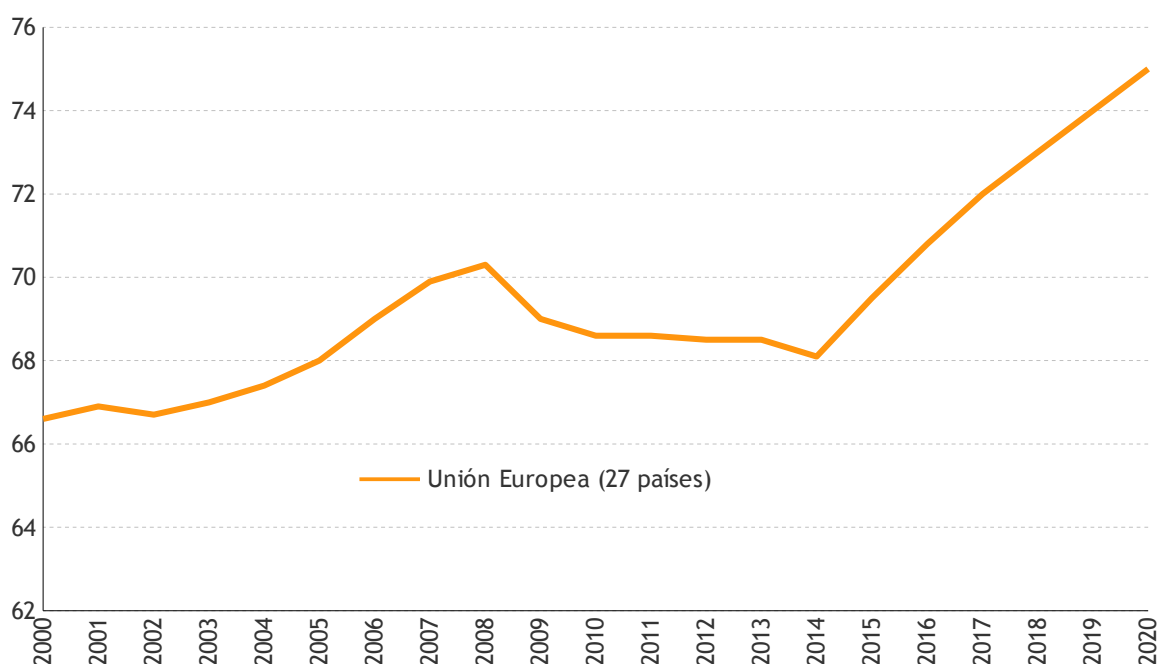
De manera coherente con la prioridad establecida por la estrategia de activación de impulsar el empleo joven, se encuentra el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, presentado a la Comisión Europea en diciembre de 2013. El Plan en coordinación con las comunidades autónomas, cuenta en 2014 y 2015, con financiación de fondos comunitarios y supone el desarrollo de un sistema de atención personalizada para orientar a los jóvenes menores de 25 años que ni estudian ni trabajan y

no reciben formación. Sus efectos, más allá de estos dos años, se garantizan con la estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016 en marcha desde febrero de 2013 que, además, refuerza sus efectos con medidas complementarias. El Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, supuso la puesta en marcha del sistema nacional de garantía juvenil, con los medios para la información y el seguimiento de la implantación de este compromiso del Gobierno. Todas las medidas responden a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Europea y se adecuan a los objetivos de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, del 22 de abril de 2013.

En definitiva, en 2014, la agenda económica del Gobierno de España tiene dos grandes líneas de actuación que se refuerzan mutuamente: profundizar en las reformas y favorecer la recuperación económica y la creación de empleo. Estas medidas, además, sientan las bases para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea (UE) para la próxima década. En un mundo en transformación, la UE ha de caracterizarse por poseer una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres características, que se refuerzan mutuamente, contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Concretamente, la Unión ha establecido para 2020 en materia de empleo, el objetivo de aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años. En este sentido, España ha establecido como objetivo nacional una tasa de empleo del 74% para el 2020.

GRÁFICO 4.1. AVANCE HACIA EL OBJETIVO NACIONAL DE TASA DE EMPLEO



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Tasa de empleo anual	60,7	62,1	62,7	64	65,2	67,2	68,7	69,5	68,3	63,7	62,5	61,6	59,6	58,6	59,9							
Objetivo 2020 de Tasa de Empleo																						74

Fuente: Documento “Indicador de Resultados de Empleo y Evaluación comparativa”. Junio 2014. Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

TABLA 4.3. INDICADORES CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO

Indicador	Unidad	2000	2010	2011	2012	2013	Valor comparativo	Objetivo Nacional 2020	EU28-Total			Objetivo UE 2020
									2011	2012	2013	
Tasa de emp. global	% de la población de 20 a 64 años	60,7	62,5	61,6	59,3	58,2		74,0	68,5	68,4	68,3	75,0
Personas que abandonan la educación y la formación	% de la población de 18-24 años que tiene como máximo la educación secundaria baja y no sigue estudios ni formación	29,1	28,4	26,5	24,9	23,5		15,0	13,4	12,7	11,9	menos de 10
Logro educativo terciario	% de población de 30-34 años que ha completado con éxito educación terciaria	29,2	40,6	40,6	40,1	40,7		44,0	34,5	35,7	36,8	40,0
Crecimiento global del empleo	Variación en % respecto al año anterior	5,1	-2,2	-1,9	-4,2	-3,0			0,2	-0,2		
Tasa de empleo fem.	% de población fem. de 20 a 64 años	44,5	55,8	55,5	54,0	53,1	16,5		62,2	62,3	62,5	
Tasa de empleo mas.	% de población mas. de 20 a 64 años	76,9	69,1	67,6	64,5	63,3	-3,7		74,9	74,5	74,2	
Tasa de empleo de trabajadores de más edad	% de la población de 55 a 64 años	37,0	43,6	44,5	43,9	43,4	26,1		47,3	48,8	50,1	
Diferencia de empleo entre mujeres y hombres	Diferencia en las tasas de empleo entre mujeres y hombres en puntos porcentuales	32,4	13,3	12,1	10,5	10,2			12,7	12,2	11,7	
Tasa de empleo de los jóvenes	% de la población de 20 a 29 años		54,3	51,2	46,3	44,0	4,3		61,1	60,1	59,5	
Tasa de empleo de las personas poco cualificadas	% de la población de 20 a 64 años que tiene como máximo la educación secundaria baja	54,8	52,3	51,4	48,2	47,0	46,5		52,9	52,1	51,4	
Tasa de empleo de los no ciudadanos de la UE	% de la población de no ciudadanos de la UE de 20 a 64 años		59,1	56,2	52,2	49,7			58,0	56,9	56,0	
Empleo a t. parcial	% empleo total	8,1	13,2	13,8	14,7	16,0			19,4	19,8		
Contratos de duración determinada	% del total de empleados	32,4	25,0	25,4	23,7	23,4			14,0	13,7		
Tasa de desempleo global	% de la población activa	11,7	20,1	21,7	25,0	26,4			9,6	10,4	10,8	
Desempleo de larga duración	% de la población activa	4,9	7,3	9,0	11,1	13,1	-6,9		4,2	4,7	5,1	
Tasa de desempleo juvenil	% de la población activa juvenil (15 a 24 años)	25,3	41,6	46,4	53,2	55,7			21,4	22,9		
Tasa de jóvenes nini	% población de 15 a 24 años	12,1	18,0	18,5	18,8	18,6	12,0		12,9	13,1	13,0	
Productividad laboral por persona empleada	EU-27=100 (sobre la base del EPA por persona empleada)	104,7	106,5	106,0	109,5				99,8	99,9		
Productividad laboral por hora trabajada	EU-27=100 (sobre la base del EPA por hora trabajada)	102,7	105,0	104,2	107,9				99,9	99,9		
Crecimiento del coste laboral unitario nominal	Variación en % respecto al año anterior		-1,8	-1,0	-3,0				0,6	3,2		
Crecimiento del coste laboral unitario real	Variación en % respecto al año anterior		-1,8	-1,0	-3,0	-2,3			-0,7	0,8		
Diferencia salarial e/ mujeres y hombres			16,2	17,8	18,8p				16,4p	16,4p		
Empleo temporal involuntario	% del total de empleados	30,3u	22,9	23,2	21,8	21,5			8,5u	8,3u	8,5u	
Nuevos empleados	Proporción de personas que llevan en su puesto actual 12 meses o menos en relación al empleo total		16,5	16,2	15,2	15,2			14,2	13,9	13,4	
Tasa de riesgo de pobreza entre los desempleados			40,4	41,8	46,0				46,1	46,9e		
Tasa de desempleo - carga fiscal sobre los salarios bajos			82,6	82,7	82,8							
Inactividad y trabajo a tiempo parcial a causa de responsabilidades personales y familiares			3,5	3,2	2,7	3,0			5,1	5,1	5,2	
Tasa ofertas empleo	Variación en % en los últimos 3 años		0,8	1,0	1,0	0,8			1,4	1,4	1,5	
Proporción de población adulta con educación secundaria alta o terciaria	25-64 años	38,6	52,6	53,8	54,4	55,2			73,4	74,2	75,2	
Porcentaje de población adulta que participa en educación y formación	25-64 años	4,5b	10,8	10,8	10,7	10,9			8,8	9,0	10,4	

Nota: b - interrupción en la serie; p - provisional; c - confidencial; e - estimado; n - no significativo; f - previsión; s - estimación de Eurostat; u - no fiable; «:» - no disponible. **Nota:** la comparación está normalizada de la siguiente manera: media de los cinco más altos = 100, media de los cinco más bajos = 0. El valor comparativo indica la distancia relativa hasta los cinco mejores, restando el valor correspondiente a un país e indicador determinados del valor de referencia correspondiente a los cinco mejores países, esto es, 100. **Nota:** los números en negrita indican que el país figura entre los cinco mejores respecto a este indicador.

Fuente: Base de datos de Eurostat (estadísticas del mercado de trabajo, cuentas nacionales), Programas Nacionales de Reforma (Tomado del documento “Indicador de Resultados de Empleo”).

CUADRO 4.1. RETOS ESENCIALES EN MATERIA DE EMPLEO EN ESPAÑA

Ámbito de la política de empleo	Retos esenciales en materia de empleo	Resultados especialmente buenos del mercado de trabajo	Respuesta del Estado miembro a partir del Instrumento de Seguimiento de las Reformas
1. Aumento de la participación en el mercado de trabajo	Las tasas de empleo son bajas y siguen disminuyendo, especialmente en los casos de los trabajadores de más edad, los poco cualificados y los nacionales de terceros países. Elevadas tasas de desempleo juvenil y de ninis.		
2. Mejora del funcionamiento del mercado de trabajo; lucha contra la segmentación	Mercado de trabajo muy segmentado con elevados niveles de trabajo temporal y a tiempo parcial involuntario, especialmente en el caso de los jóvenes (15-24 años), y una escasa transición del empleo temporal al empleo permanente.		
3. Políticas activas del mercado de trabajo	Niveles de desempleo de larga duración muy elevados. Escasa participación en las medidas de activación.		
4. Sistemas de seguridad social adecuados y orientados al empleo	Elevada incidencia del riesgo de pobreza de los ocupados y aumento de las trampas de los salarios bajos y de la inactividad, especialmente en el caso de los que aportan el segundo ingreso del hogar.		
5. Equilibrio entre vida profesional y vida privada	Fuerte impacto de la falta de servicios de cuidado en la inactividad y el trabajo a tiempo parcial.		
6. Creación de empleo	Crecimiento negativo del empleo que implica la pérdida de puestos de trabajo. Amplia cuña fiscal del trabajo.		
7. Igualdad de género	La diferencia salarial entre mujeres y hombres es superior a la media de la UE y no se reduce suficientemente. La vida laboral de las mujeres es corta, aunque se observa cierta evolución positiva.	La diferencia de empleo entre mujeres y hombres en el grupo de edad de 20-29 años es inferior a la media de la UE, pero se observan algunas mejoras en el grupo de 55-64 años.	
8. Mejora de la oferta de capacidades y de la productividad; aprendizaje permanente	Inadecuación de las capacidades de la población activa a las necesidades de los empleadores. La tasa de empleo de las personas con niveles de estudios bajos (20-64 años) es bastante reducida, pero aumenta la proporción de personas con nivel de estudios medio-alto.		
9. Mejora de los sistemas de educación y formación	El abandono escolar sigue siendo muy elevado, pero disminuye de forma constante en los últimos años. Nivel de logro educativo bajo entre los jóvenes (20-24 años). El gasto anual per cápita en la educación primaria y secundaria es inferior a la media de la UE.	La proporción de personas con educación terciaria (30-34 años) es superior a la media de la UE y sigue aumentando.	
10. Mecanismos de establecimiento de salarios y evolución de los costes laborales		Adaptación del coste laboral unitario a la evolución de la productividad en los últimos años.	

Fuente: Documento “Indicador de Resultados de Empleo”.

Para el año 2014, España recibe un total de 28.504 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE): en concreto, 19.415 de FEDER y 7.581 de FSE. Además de ello, se reciben fondos para actuaciones específicas: 943 millones para la Iniciativa de Empleo Joven y 565 del Fondo Europeo de Fondo Europeo de Ayuda a los más necesitados (FEAD). A estas cantidades hay que añadir 8.290 millones de euros del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), más lo que le corresponda a España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), aún en negociación.

En la programación de los Fondos, se potenciarán las medidas que aumenten la productividad y el empleo, impulsen la inversión privada y desarrollen sectores con elevado potencial de crecimiento. Así, España destinará importantes recursos de los fondos estructurales a promover el empleo, incluyendo medidas específicas contra el desempleo juvenil; potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; impulsar la eficiencia energética; y mejorar la competitividad y el acceso al crédito de las PYME.

La respuesta de Bruselas

El 08 de julio de 2014, el Consejo Europeo aprobó su “Recomendación relativa el programa nacional de reformas 2014 de España. La Unión Europea considera que, en general, los II AENC han ayudado a limitar la caída del empleo. Medidas como la moderación salarial, la mejora de la flexibilidad interna de las empresas y la posibilidad de que las empresas se puedan descolgar de los marcos salariales de los convenios han contribuido a que el mercado de trabajo se estabilice y que incluso en 2014 se invierta la tendencia.

No obstante, Bruselas señala que la tasa de paro de España, del 26%, es “elevadísima” y llama la atención sobre los niveles de desempleo de los jóvenes, más del 54%, y de los parados de larga duración, cerca del 50%. También comenta que aunque la reforma laboral ha abaratado el despido y ha reducido su judicialización, todavía hay grandes diferencias entre las indemnizaciones de aquellos que cuentan con empleos estables y los que no.

Por el contrario, el Gobierno español no salió tan bien valorado en su intento de mejorar los servicios públicos de búsqueda de empleo. El Consejo señala que si bien hay mejoras, estas “parecen avanzar lentamente”, tanto que hasta podrían poner en peligro la estrategia global de lucha contra el desempleo. El portal único de empleo se estrenó con demoras y se necesitan “esfuerzos adicionales” en la cooperación con las agencias privadas de contratación.

Así las cosas, desde Bruselas “recomiendan” a España que tome varias medidas, entre las que se incluye reducir el número de contratos de trabajo existentes en la legislación española, al mismo tiempo que pide que se garantice “un acceso equilibrado a los derechos de indemnización por despido”. Hay que recordar que los diferentes contratos de trabajo establecen diferentes compensaciones.

En su lista de recomendaciones, el Consejo pide a los agentes sociales que se abracen a la moderación salarial, ya que en caso contrario, habría una repercusión directa en la creación de empleo, que aunque no detallan, viene a significar que pararía en seco la disminución de la tasa de paro.

En lo que se refiere a las personas que están sin trabajo y cobrando alguna ayuda, el Consejo dice que se debería de vincular el cobro de la prestación por desempleo a que estas personas realmente estén buscando una ocupación o preparándose para ello .

Por su parte, al Gobierno español, le pide que mejore las políticas de empleo y que trate de focalizarlas especialmente en aquellos colectivos que están teniendo mayores dificultades para encontrar trabajo, en clara alusión a los jóvenes y a los parados de larga duración. Incide en que los servicios públicos de empleo deben mejorar y cumplir la función para la que han sido creados “garantizar la correspondencia entre la demanda y la oferta de empleo”, al mismo tiempo que deben ofrecer un asesoramiento personalizado y contribuir a la capacitación de los desempleados.

Por último, la Comisión recomienda al Ejecutivo nacional que lleve a cabo tres medidas. La primera, que haya una colaboración real y efectiva entre los servicios públicos de empleo y las agencias privadas de colocación. La segunda, que el portal único de empleo funcione correctamente y la tercera que ofrezca ayudas que faciliten la movilidad laboral de los demandantes de empleo.

4.1.2.3. Marco regulador del empleo en España. Balance

El marco regulador del empleo en España lo integran principalmente la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, Ley 3/2012, 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, así como el Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, y Real Decreto Ley 3/2014, de 28 de febrero, de Medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.

Ley 56/2003 de Empleo

La Ley 56/2003 vino a sustituir a la de 1980 y se fijaba como objetivo lograr el pleno empleo. Para ello, se quería que los servicios públicos de empleo ofrecieran a los desempleados una atención preventiva y personalizada y especialmente a las personas con mayores dificultades, entre los que destacaban a los discapacitados.

La Ley establece la creación del Sistema Nacional de Empleo con el objetivo global de coordinar todos los recursos existentes. Se constituye la Conferencia Sectorial de Asuntos laborales donde se reúne el Gobierno estatal con los autonómicos para fijar la coordinación de cara a la Estrategia Española de Empleo y del Plan Anual de Política de Empleo. Por su parte, el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo es un órgano consultivo de participación institucional en materia de empleo e integrado por el Gobierno la de España, los autonómicos, los sindicatos y las organizaciones empresariales.

Esta Ley trajo como principal novedad la aparición en España de las agencias de colocación, a pesar de que la norma indica claramente que “la intermediación laboral tiene la consideración de un servicio de carácter público”. De este modo, las agencias de colocación no podían cobrar cantidad alguna a los desempleados.

Por último, la Ley contempla un conjunto de servicios y programas a favor de todas las personas que están desempleadas, de tal forma que obtengan orientación y formación para que puedan alcanzar el empleo que buscan, pero que también puedan conservarlo aquellas que están ocupadas e incluso que puedan mejorar. También se recoge que se fomentará la emprendeduría y la economía social.

Ley 35/2010 de Medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo

En medio de una de las crisis económicas más dura que ha asolado el país, el Gobierno central aprobó un conjunto de medidas con las que hacer frente a la grave destrucción de empleo que se estaba produciendo. En dos años, el número que pedían un puesto de trabajo aumentó en 2,5 millones, duplicando la tasa de paro que ya en 2010 superaba el 20%. En este contexto, el Ejecutivo nacional aprobó la Ley 35/2010, con la que quería “reforzar la protección social, incentivar la contratación y mejorar la empleabilidad de los colectivos más perjudicados”.

La Norma se orientó a conseguir tres objetivos. El primero reducir la dualidad del mercado laboral. El segundo perseguía mejorar la flexibilidad interna en las empresas, ofreciendo alternativas frente al despido de trabajadores. La tercera, a elevar las posibilidades de encontrar un empleo, especialmente de los jóvenes, un grupo que se quiso preferencial con un contrato de prácticas más atractivo y mejorando los mecanismos de intermediación laboral.

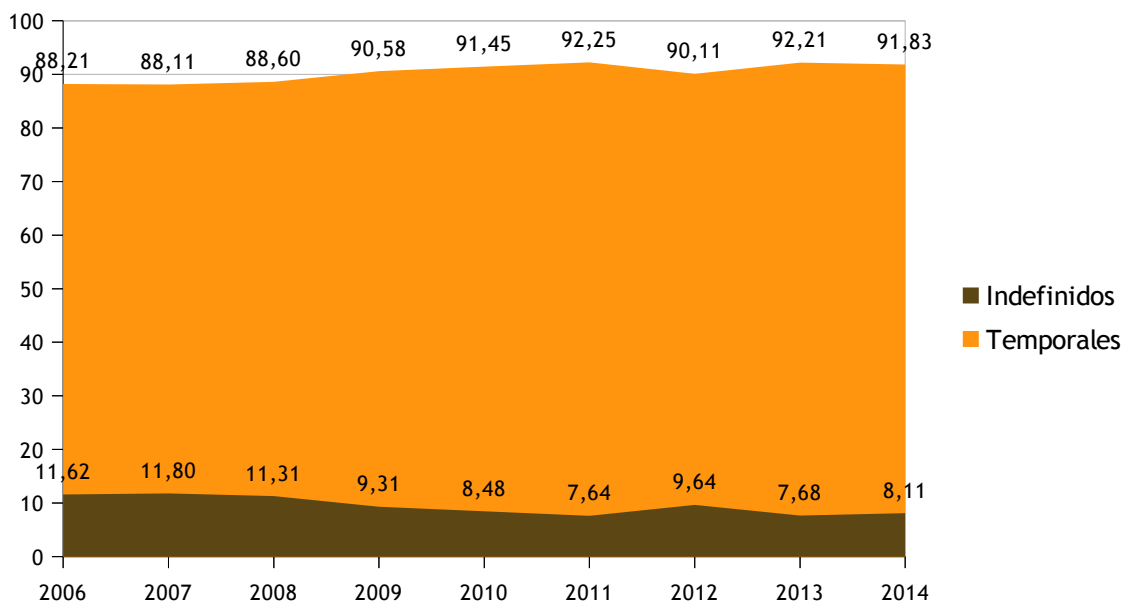
La nueva norma explicó de manera más clara el significado de causas objetivas, por las que se podría aplicar un despido colectivo. Entre las causas económicas se incluyó como razón suficiente para proceder a un expediente de regulación de empleo (ERE) la existencia de pérdidas o su previsión, la disminución persistente de los ingresos, que puedan afectar a la viabilidad o a la capacidad de mantener el volumen de empleo.

En cuanto a las medidas de fomento de la contratación indefinida, el Gobierno amplió los colectivos que se podrían acoger a esta opción. Entre los nuevos beneficiarios se incluyó a parados que lleven al menos un mes como demandantes de empleo, mujeres en los dos años posteriores al parto o adopción, mujeres desempleadas que lleven más de cinco años inactivas y a mujeres desempleadas que hayan sido víctimas de violencia de género o que hayan escapado de tratos de seres humanos. Entre otras medidas.

El conjunto de medidas que se han llevado a cabo desde el Ejecutivo central para reducir la dualidad del mercado laboral y promover la contratación indefinida no han sido capaces de invertir la tendencia

clara que hay en favor de la temporalidad, por más que se haya tratado de establecer límites como la de que no es posible concadenar más de dos contratos temporales, cuando se trabaja en la misma empresa o grupo empresarial. Las estadísticas son claras y en ellas se ve que a pesar de las limitaciones legales o los estímulos económicos, más del 90% de los contratos de trabajo son temporales.

GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD EN ESPAÑA 2006 - 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EPA (INE).

Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014

En septiembre de 2014 queda derogado el Real Decreto 1542/2011 por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, quedando sustituido por la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, aprobada por el Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre.

En este último Real Decreto, se establece, a través de su disposición transitoria única, que la Estrategia española de empleo 2012-2014 será de aplicación sólo en algunos supuestos relacionados con los fondos asignados de acuerdo con el artículo 86 de la Ley General Presupuestaria. El Real Decreto cita en concreto el supuesto de justificación de la cofinanciación con fondos propios de cada comunidad autónoma del 20% de las cantidades asignadas para financiar el programa de modernización en los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Y el supuesto de justificación del pago de las cantidades comprometidas en 2012 y 2013 a los beneficiarios o a los proveedores que hubieran ejecutado proyectos objeto de financiación por parte de las diferentes comunidades autónomas.

Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral

La reforma laboral que recoge esta Ley contiene medidas incisivas y de aplicación inmediata, al objeto de establecer un marco claro que contribuya a la gestión eficaz de las relaciones laborales y que facilite la creación de puestos de trabajo, así como la estabilidad en el empleo que necesita nuestro país.

La reforma apuesta por el equilibrio en la regulación de nuestras relaciones de trabajo: equilibrio entre la flexibilidad interna y la externa; entre la regulación de la contratación indefinida y la temporal, la de la movilidad interna en la empresa y la de los mecanismos extintivos del contrato de trabajo; entre las tutelas que operan en el contrato de trabajo y las que operan en el mercado de trabajo, etc.

El objetivo es la flexiseguridad. Con esta finalidad, la presente Ley recoge un conjunto de medidas que pretenden fomentar la empleabilidad de los trabajadores, reformando aspectos relativos a la intermediación laboral y a la formación profesional (capítulo I); fomentar la contratación indefinida y otras formas de trabajo, con especial hincapié en promover la contratación por PYMES y de jóvenes (capítulo II); incentivar la flexibilidad interna en la empresa como medida alternativa a la destrucción de empleo (capítulo III); y, finalmente, favorecer la eficiencia del mercado de trabajo como elemento vinculado a la reducción de la dualidad laboral, con medidas que afectan principalmente a la extinción de contratos de trabajo (capítulo IV).

Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016

El Real Decreto 751/2014 deroga la anterior Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobando una nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, la cual ha requerido de cambios legislativos en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, introducidos por el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

La nueva Estrategia se articula en torno a seis ejes (orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo) previamente consensuados entre el Servicio Público de Empleo Estatal y las comunidades autónomas.

Además cuenta con objetivos estratégicos y estructurales. Los objetivos estratégicos se aprobarán por el Gobierno, son selectivos y se dirigen a un ámbito o finalidad concretos. Los objetivos estructurales son estables, exhaustivos y deben cubrir todo el ámbito de las políticas activas.

Ambos objetivos (estructurales y estratégicos) están relacionados entre sí, de forma que cada comunidad priorizara los que considere conveniente, para conseguir el objetivo final y ser eficientes con el gasto que realicen en políticas activas. Para ello, cada objetivo tendrá un indicador que medirá al final de cada año si se han cumplido los objetivos y que condicionara el reparto de los fondos destinados a las políticas de activación para el empleo.

Por ello, esta nueva Estrategia permitirá la transparencia y anticipación en la propuesta de los programas por parte de todas las comunidades autónomas, que de forma más flexible podrán proponer las medidas que consideren más convenientes destinadas a cumplir objetivos predeterminados y a priorizar en función de su importancia, y todo ello dentro de la necesaria gradualidad que debe imperar entre el sistema anterior y el nuevo modelo.

Por otro lado, la nueva Estrategia tiene muy presente el marco trazado por la Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016, en la que se incluye un amplio conjunto de medidas (hasta 100), incluidas muchas de ellas en el ámbito de actuación del Sistema Nacional de Empleo.

Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores

Para impulsar este crecimiento del empleo previsto es preciso introducir un conjunto de ajustes menores en la normativa laboral cuyo hilo conductor es potenciar la contratación estable y la empleabilidad de los trabajadores.

Este objetivo ya se refleja en un amplio conjunto de medidas que está impulsando el Gobierno en distintos ámbitos, algunas de las cuales no tienen carácter normativo, pero guardan estrecha relación con las que se contienen en este real decreto-ley. Entre ellas, cabe destacar que, con la finalidad de reducir cargas administrativas, se procede a una simplificación administrativa de los contratos de trabajo a través de una muy importante reducción del número de modelos de contratos actualmente existentes. Además, se va a llevar a cabo una reordenación normativa de los incentivos a la contratación en relación con la cotización a la Seguridad Social, reuniendo en un solo texto las bonificaciones y reducciones actualmente dispersas. Ambas actuaciones contribuirán a clarificar estas cuestiones y a dar mayor seguridad jurídica, fundamentalmente para las PYMES.

Sin embargo, se han identificado algunos aspectos en materia de contratación y flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo en los que es imprescindible instrumentar con urgencia medidas normativas adicionales con rango de ley, que son las que dan lugar a este real decreto-ley, de forma que se facilite una mayor creación de empleo a menores tasas de crecimiento económico que en el pasado.

A este fin responden las medidas que favorecen la contratación estable, particularmente mediante el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores, pero también el contrato de

trabajo a tiempo parcial y el contrato de trabajo en prácticas, pues se han revelado como una importante vía de ingreso en el mercado de trabajo y de transición hacia el trabajo a tiempo completo y la contratación indefinida, respectivamente.

Como es bien sabido, el trabajo a tiempo parcial es un mecanismo que otorga al empresario flexibilidad en el tiempo de trabajo, a la par que posibilita al trabajador conciliar la vida laboral y personal y compatibilizar trabajo y formación. A pesar de ello y aun cuando su utilización ha experimentado ligeros incrementos en los últimos tiempos, el porcentaje medio de trabajadores a tiempo parcial en España se sitúa muy por debajo de la media de los países de la Unión Europea.

Esta menor utilización del contrato a tiempo parcial cabe imputarse, en buena medida, al menor atractivo de esta modalidad contractual tanto para los trabajadores como para las empresas. Desde el punto de vista de los trabajadores, el trabajo a tiempo parcial ha significado históricamente una menor protección social, pues el menor tiempo de trabajo se ha traducido en carreras de cotización que no permitían a menudo el acceso a prestaciones y pensiones de Seguridad Social. Desde la perspectiva empresarial, el régimen laboral del contrato a tiempo parcial no ha incorporado los suficientes elementos de flexibilidad en la gestión del tiempo de trabajo. Además, desde el punto de vista de la cotización empresarial, el trabajo a tiempo parcial ha estado en cierta medida penalizado.

En relación con el primero de los aspectos resaltados, la protección social de los trabajadores a tiempo parcial, se ha producido un avance sustancial a través de los significativos cambios normativos incorporados en el Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social. Como continuación de esta importante norma, el presente real decreto-ley incide sobre el segundo de los aspectos resaltados, para ahondar en la promoción del trabajo a tiempo parcial mediante una simplificación de su régimen laboral e incorporar en el mismo cambios dirigidos a que las empresas recurran en mayor medida al trabajo a tiempo parcial como mecanismo adecuado para una composición de las plantillas laborales adaptada a las circunstancias económicas y productivas, asegurando, en todo caso, un adecuado equilibrio entre flexibilidad y control.

A su vez, el presente real decreto-ley ahonda también en el fomento de la estabilidad en el empleo, al permitir celebrar el denominado contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores también a tiempo parcial. Partiendo de que este contrato se ha revelado como una medida eficaz para fomentar la realización de contratos de trabajo indefinido, al permitir a miles de pymes comprobar si el trabajador reúne la aptitud profesional requerida y el resto de cualidades necesarias para el desempeño del puesto de trabajo y si éste es además económicamente sostenible y puede mantenerse en el tiempo, se considera razonable ampliar las posibilidades de realización del mismo, suprimiendo la anterior exigencia de que se realice a jornada completa.

Un cambio que además está en línea con la Directiva 97/81/CE, del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, relativa al Acuerdo marco sobre el trabajo a tiempo parcial concluido por la UNICE, el CEEP y la CES, habida cuenta de que en la cláusula 5 del Acuerdo Marco anexo se impone a los Estados miembros el deber de «identificar y examinar los obstáculos de naturaleza jurídica o administrativa que pudieran limitar las posibilidades de trabajo a tiempo parcial y, en su caso, eliminarlos».

El presente real decreto-ley, a su vez, facilita la formalización de contratos de trabajo en prácticas para mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.

Asimismo, dentro de ese objetivo general de impulsar la contratación y la estabilidad en el empleo, se acorta la duración del periodo de prueba en los contratos de duración determinada y se incrementa la flexibilidad del tiempo de trabajo, tanto en lo referente a la distribución irregular de la jornada como a través de una importante mejora en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, al ampliarse el supuesto de reducción de jornada y de salario por cuidado de menores de ocho a doce años.

Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida

Este Real Decreto-Ley consta solo de un artículo. Trata de las medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida a través de una importante reducción de las cotizaciones sociales para favorecer la creación neta de empleo estable. Esta reducción se articula a través del establecimiento de una tarifa plana reducida de las cotizaciones sociales para nuevas contrataciones indefinidas que mantengan el empleo neto durante al menos tres años.

La medida beneficia, por tanto, a las empresas que apuesten por incrementar sus plantillas de forma estable, las cuales deben constituir el motor de la transformación estructural de la economía

española, y contribuye a que la recuperación sea más rápida y se produzca desde bases más sólidas desde el primer momento. Es así coherente con la política económica del Gobierno en el largo plazo.

Trabajadores mejor formados y más productivos en empleos estables son la clave para garantizar el bienestar social y el crecimiento económico futuros. Por tanto, esta reducción temporal de las cotizaciones sociales constituye una herramienta adecuada en el corto plazo para impulsar una rápida generación de empleo, en especial empleo estable, reduciendo a su vez la dualidad del mercado laboral.

Balance

El 26 de febrero de 2015 la Comisión Europea publicó un documento de trabajo de algo más de 100 páginas, llamado “Informe sobre España 2015, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos”.

La Comisión Europea, aparte de reconocer el crecimiento económico experimentado por España en 2014 y principios de 2015, la creación de empleo y la estabilidad de precios, se refiere también con gran rigor, a los riesgos de la economía española. En concreto, alude al alto endeudamiento público (1 billón de euros equivalente al 100% del PIB) y también al endeudamiento privado que, dice, “siguen lastrando el crecimiento”. Una forma de frenar este alto y progresivo endeudamiento es el necesario rigor presupuestario de todas las administraciones. También alude al hecho de que los mercados financieros se han estabilizado, pero también hay que asumir el riesgo de los “cambios repentinos” de la confianza de los inversores mundiales, como clara referencia a los costes financieros no estables sino, peligrosamente “volátiles”, de la deuda pública. Y también se refiere como otro de los principales riesgos a los que se enfrenta la economía española, al desempleo. En este sentido, se aprecia que el desempleo sigue siendo muy elevado (24,5 millones de la población activa) a pesar del rápido crecimiento del empleo durante 2014; para reducirlo, la Comisión recomienda avanzar de forma urgente en la reforma laboral emprendida y todavía no culminada.

En dicho informe, el balance que realiza la Comisión Europea en relación al marco regulatorio español en materia de empleo es que, tras todas las reformas llevadas a cabo, ya en 2014 se registra una mejora de las condiciones del mercado de trabajo, apoyada por una reactivación de la economía y por una moderada subida de los salarios, pero el desempleo sigue siendo muy alto.

La Encuesta de Población Activa para el cuarto trimestre de 2014 refleja una subida de las tasas de empleo (56,8%) y de actividad (74,5%). Tras una tendencia al alza constante desde 2008, el desempleo dejó de crecer en 2013, y desde ese año se registran caídas de la tasa de paro, pese al moderado crecimiento del PIB. A finales de 2014, la tasa de paro se situaba en el 23,7%, unos dos puntos porcentuales (477.900 parados menos) por debajo de la cota máxima alcanzada un año antes. Con todo, con 5.457.700 desempleados, sigue siendo muy alta. El descenso del paro —asociado sobre todo a una caída de la tasa de separación del empleo y a una ligera mejora de las tasas de obtención de empleo— fue de la mano de un crecimiento del empleo desde principios de 2014. Después de una disminución acumulada de casi el 18% durante el período 2008-2013, a finales de 2014 el empleo global había aumentado en un 2,5% a lo largo de los doce meses anteriores, estimulado en parte por una constante moderación salarial.

4.1.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral

El escenario económico existente en 2012 dio lugar a la necesidad de adoptar numerosas reformas en el ámbito económico y laboral. Como consecuencia de dichas reformas, en el año 2014 se está abordando en España una profunda revisión de la normativa reguladora de las políticas de activación para el empleo. Las políticas activas de empleo en España a partir de 2013, siguen una nueva Estrategia basada en las líneas de actuación que fueron acordadas con las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales de 11 de abril de 2013. La clave del cambio al nuevo modelo de políticas activas de empleo está en la modificación del modelo de financiación y gestión, articulado en torno a instrumentos jurídicos pensados para programas establecidos centralizadamente para establecer un nuevo marco de financiación, ejecución, control y evaluación orientado hacia la consecución de determinados objetivos, siguiendo directrices y ejes prioritarios de actuación. Este nuevo marco de actuación tiene como finalidad principal incrementar la eficacia en la utilización de los fondos públicos asignados a cada comunidad autónoma para la ejecución de los servicios y programas de políticas activas de empleo.

El 23 de abril de 2014 la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales volvió a reunirse de cara a fijar los criterios de distribución territorial de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2014.

Fruto de dicha reunión, y previo informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se publica en el BOE del 10 de noviembre de 2014 la Orden ESS/2097/2014, aprobada el 29 de octubre de 2014, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2014, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En concreto, se acuerda financiar las ayudas previas a la jubilación ordinaria en el Sistema de de la Seguridad Social (art. 7), ayudas al trabajo autónomo, cooperativas y sociedades laborales (art. 8) e igualdad efectiva entre hombres y mujeres (art. 9).

La propia Orden ESS/2097/2014 establece que su objeto es dar publicidad a los criterios objetivos de la distribución territorial para el ejercicio económico 2014, entre las distintas comunidades autónomas con competencias de gestión asumidas, de las subvenciones correspondientes a servicios y programas recogidos en el Plan Anual de Política de Empleo para 2014.

CUADRO 4.2. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, CANARIAS Y ESTADO (Cantidades expresadas en euros)

			CANARIAS	ESTADO
Bloque A.- Acciones y medidas de fomento del empleo y de formación profesional para el empleo	A.1. Orientación profesional	Mejora en la inserción de perceptores de prestaciones por desempleo	281.079	40.460.386
	A.2. Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	31.146	500.000
	A.3. Fomento de la igualdad de oportunidades de empleo	Fomento de la igualdad de oportunidades de empleo	28.395	500.000
	A.4. Oportunidades de empleo y formación	Oportunidades de empleo y formación	56.789	1.000.000
	A.5. Oportunidades para colectivos con especiales dificultades	Oportunidades de empleo para colectivos con especiales dificultades	13.346.916	233.807.000
	A.6. Autoempleo y creación de empresas, incluye las medidas dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales mediante la economía social	Autoempleo y creación de empresas, incluye las medidas dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales mediante la economía social	32.545	573.080
	A.7. Promoción del desarrollo de la actividad económica territorial	Promoción del desarrollo de la actividad económica territorial	141.974	2.500.000
	A.8. Fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial)	Fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial)	14.197	250.000
	A.9. Flexibilidad: Formación y recualificación	Flexibilidad: Formación y recualificación	1.258.615	23.685.340
Bloque B.- Acciones y medidas de formación profesional para el empleo financiadas con cargo a la cuota de formación profesional	B.1. Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	32.895.689	579.256.640
	B.2. Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados	Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados	6.035.237	106.273.840
	B.3. Oportunidades de empleo y formación	Oportunidades de empleo y formación	12.690.460	223.464.950
Bloque C.- Modernización	C.1. Modernización	Modernización de los servicios públicos de empleo. Adaptación de los sistemas de información para el seguimiento de los perceptores de prestaciones por desempleo	851.842	15.000.000

Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden ESS/2097/2014, de 29 de octubre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2014, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

La importancia relativa total de las cantidades asignadas a la Comunidad Autónoma de Canarias como consecuencia de los criterios de distribución aprobados en 2013 es del 5,67%.

4.1.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo

El 23 de abril de 2014 tuvo lugar la 58ª Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la cual se ha presentado el nuevo Plan Anual de Política de Empleo para 2014, la distribución de fondos que las Comunidades Autónomas dedicarán a políticas de activación según han recogido en el Plan Anual de Política de Empleo para 2014. Se ha presentado a su vez el proyecto de lo que constituirá la Cartera Común de servicios de empleo. Con todo, se avanza en la consolidación de una reforma en profundidad de las políticas de activación para el empleo en España.

El Plan Anual de Política de Empleo para 2014 es el documento de coordinación de las actuaciones que se van a llevar a cabo desde las Comunidades Autónomas y del Servicio Público de Empleo Estatal.

El Plan compatibiliza la necesaria adaptación con las necesidades específicas de cada una de las comunidades autónomas con una arquitectura común vertebrada por la “Estrategia de Activación para el Empleo” y el principio básico que la informa que es el de la orientación a resultados.

Es el tercer Plan Anual de empleo, desde su creación en 2012 e incorpora novedades significativas en relación a adelantar la planificación a la primera parte del año. A su vez, se trabaja en la transparencia de las actuaciones a desarrollar y su evaluación. Y gana en agilidad con la nueva aplicación SILCOIWEB que ha supuesto la sistematización y el proceso de elaboración del Plan.

Conforme a la Estrategia Española de Activación para el Empleo cuyas líneas de actuación fueron acordadas con las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales del mes de abril de 2013, el PAPE 2014 fija 5 objetivos estratégicos o prioritarios:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y poner en marcha el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo: mayores de 55 años, desempleados de larga duración y beneficiarios del PREPARA.
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

A estos objetivos estratégicos se unen 29 objetivos estructurales o de largo plazo y que se alimentan entre sí.

En cuanto a las 422 actuaciones propuestas para su consecución, éstas se ordenan en torno a seis ejes de actuación: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

En materia de distribución de fondos, y siguiendo con lo ya anunciado en las conferencias sectoriales anteriores, la distribución de fondos para 2014 se condiciona, hasta en un 40%, a la consecución de resultados. El otro 60% constituye el bloque de continuidad, fijado conforme a criterios tradicionales de reparto de fondos con el objetivo de dotar de estabilidad al proceso de transformación gradual del modelo de políticas de activación.

También se ha fijado ya el porcentaje para 2015: un 60% de los fondos que obtengan las comunidades autónomas el próximo ejercicio, dependerán de su grado de consecución de objetivos en 2014.

En este sentido se ve una clara tendencia hacia la orientación a resultados y la evaluación, constituyendo así las piezas clave del nuevo modelo de políticas activas que se está desarrollando.

A su vez, en esta misma sesión se ha presentado el proyecto de Real Decreto por el que se regula la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo. Este proyecto, constituye el primero de los tres reglamentos anunciados en torno a la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

Se trata de un instrumento de mínimos, que describe las líneas generales de los servicios de empleo que deben constituir un derecho de los trabajadores y que deben prestarse de forma continua en todo el territorio nacional. Para su desarrollo y concreción, se ha previsto la creación de grupos de trabajo específicos.

También se han abordado en esta Conferencia Sectorial otros asuntos de gran trascendencia como son la facilitación del acceso de los interlocutores sociales a la información de la negociación colectiva procedente del Registro de Convenios Colectivos del que son co-gestoras y co-propietarias las Comunidades Autónomas; la distribución territorial de fondos en materia de ayudas previas a la jubilación ordinaria para 2014 que, por un importe de 7.105.196 €, se distribuye entre las CC.AA de Asturias, Cataluña, Galicia y Madrid; la distribución de fondos para financiar la colaboración con agencias privadas de intermediación laboral; la racionalización en el funcionamiento de los observatorios que existen relativos al mercado de trabajo y a la negociación colectiva, tanto en el ámbito estatal como autonómico. Se pretende así avanzar en el cumplimiento de los compromisos derivados del informe de la “Comisión de Racionalización de las Administraciones Públicas.”

4.2. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y DEL PARO. CANARIAS, POLÍTICAS DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL. EVALUACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL EN CANARIAS

4.2.1. Introducción

La evolución del mercado de trabajo en Canarias en el año 2014 comienza a cambiar la tendencia observada en los años anteriores (desde el comienzo de la crisis en el año 2008), ya que se produce un descenso en el número de parados y un aumento en el número de ocupados. No obstante, Canarias se sitúa en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas por su delicada situación en el mercado de trabajo. A nivel nacional y a nivel regional se producen los mismos fenómenos, es decir, aumento del número de ocupados y descenso del número de parados, así como leve disminución del número de personas activas. Asimismo y por sectores, se aprecian algunas variaciones en Canarias en el año 2014, con creación de empleo en el sector servicios y construcción, que han contrarrestado el descenso en el número de ocupados en la agricultura y la industria¹⁴⁷.

Basándonos en el gráfico 4.3, se aprecia como en Canarias la población mayor de 16 años ha estado aumentando ininterrumpidamente desde 2005, población que en gran medida se convierte en población activa exceptuando en 2014, la cual a su vez, y hasta 2007, ha estado mayormente ocupada. A partir de 2007, la tendencia de la población ocupada en Canarias ha estado decreciendo notablemente, provocando un trasvase de población activa ocupada a parada. A lo largo de 2014, se pone freno a la caída del mercado laboral en Canarias, ya que se produce un aumento de la población ocupada y una disminución de la población parada. A pesar de mejorar la situación en 2014, la tasa de paro sigue siendo excesivamente elevada, del 31,09%, como se puede apreciar en el esquema 4.1.

Siguiendo el esquema 4.1, se aprecia como al finalizar 2014 existe en Canarias una población mayor de 16 años de 1.788.500 personas (un 84,67% del total), de las cuales, 1.100.800 son población activa (tasa de actividad 61,55% de las personas mayores de 16 años que tienen o buscan activamente empleo) y 687.700 inactivas (estudiantes, jubilados, y en general personas mayores de 16 años que no buscan empleo). De los activos, 758.700 tienen trabajo, lo que supone un 68,92% del total de población activa, mientras que los parados ascienden a 342.200 personas, lo que implica un paro de un 31,08% en 2014.

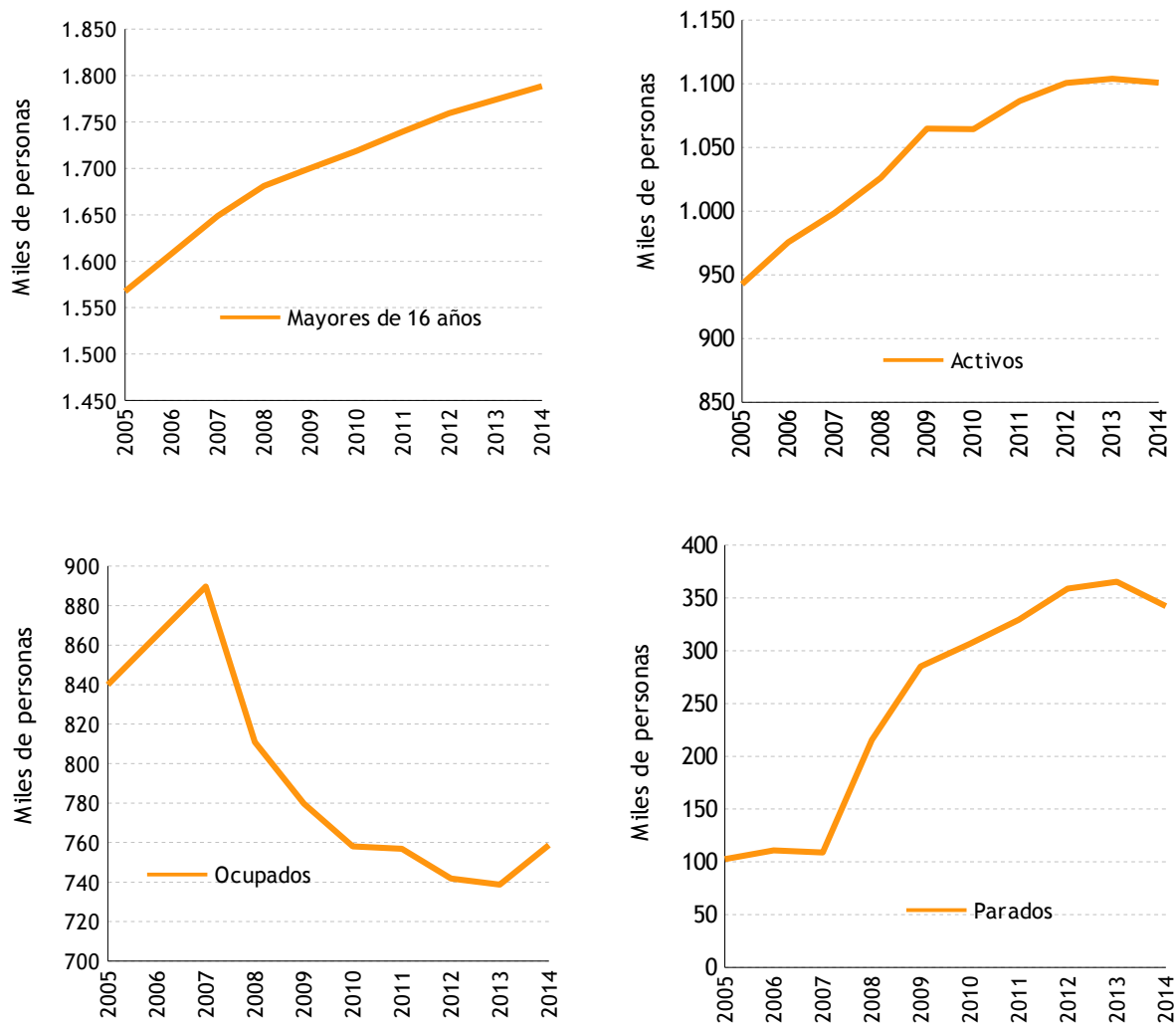
En el gráfico 4.4 se muestra la evolución reciente de población activa, ocupada y parada (lado izquierdo del gráfico); así como las tasas de actividad y paro (lado derecho del gráfico). Dicho gráfico pretende mostrar someramente la realidad laboral canaria; dejando los siguientes epígrafes para un análisis más en detalle de la misma. Como se aprecia en el citado gráfico, la población activa ha estado aumentando ligeramente desde principios de 2008 hasta el último trimestre del año 2013. Durante el año 2014, la población activa ha presentado en los tres primeros trimestres tasas de variación intertrimestral negativa y en el último trimestre vuelve a aumentar, siendo la tasa de variación interanual del cuarto trimestre de 2014 negativa, ya que se pasa de 1.104.000 activos en el cuarto trimestre de 2013 a 1.100.800 activos en el cuarto trimestre de 2014.

La tasa de paro en Canarias (gráfico 4.4 derecho) ha mantenido un comportamiento creciente entre 2008 y 2013, pasando de una tasa del 20,99% en el último trimestre de 2008 al 33,09% en el último trimestre de 2013. Sin embargo, en 2014, disminuye trimestre a trimestre, registrándose en el último trimestre de 2014 una tasa de paro del 31,08%. Por su parte, la tasa de actividad (gráfico 4.4 derecho) ha mantenido un comportamiento más estable, con predominio de ligeros aumentos, presentando un valor promedio entre 2008 y 2014 del 61,98%.

En la tabla 4.4, se aprecia que tanto en Canarias como en España se ha producido un aumento de la población activa, una disminución del número de parados y un aumento del número de ocupados. La población activa en Canarias ha disminuido un 0,29% en el año 2014, mientras el número de parados lo ha hecho un 6,32% en 2014. A nivel nacional, la población activa se ha reducido un 0,19% y el número de parados un 8,05% en el año 2014.

¹⁴⁷ Para el estudio de la evolución del empleo se han utilizado los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA). Esta encuesta, comparable con las homólogas europeas, ofrece una rica información estadística sobre las variables sociolaborales ya que se realiza de forma continua en 64.000 hogares trimestralmente obteniendo de este modo información sobre 240.000 personas aproximadamente. Esto permite caracterizar con un alto grado de significación las distintas variables relacionadas con el empleo. En este sentido, cabe señalar que en 2014 se adecuó la base poblacional sobre la que se construye la encuesta a los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011. Este Censo recoge mejor la población realmente existente y permite transformar con mejor ajuste los datos que se recogen en la encuesta en resultados predicables de todo el mercado de trabajo. De este modo, los datos que recaba la encuesta se ajustan para un mejor análisis del mercado laboral en los últimos años y particularmente, para el período de crisis.

GRÁFICO 4.3. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS ENTRE 2005 Y 2014* (Último trimestre de cada año)



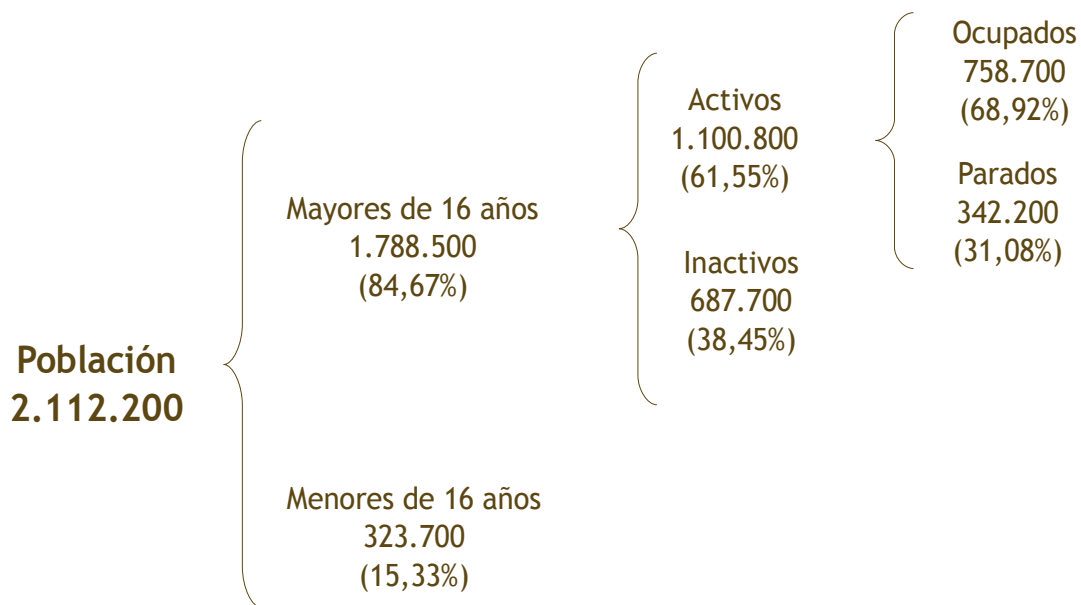
*Datos del último trimestre de cada año.
Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

TABLA 4.4. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2013-2014 (4º TRIMESTRE)

		2014 TIV	2013 TIV	Variación interanual	Variación interanual (%)
Activos	Canarias	1.100.800	1.104.000	-3.200,0	-0,29%
	España	23.026.800	23.070.900	-44.100,0	-0,19%
Ocupados	Canarias	758.700	738.700	20.000,0	2,71%
	España	17.569.100	17.135.200	433.900,0	2,53%
Parados	Canarias	342.200	365.300	-23.100,0	-6,32%
	España	5.457.700	5.935.600	-477.900,0	-8,05%

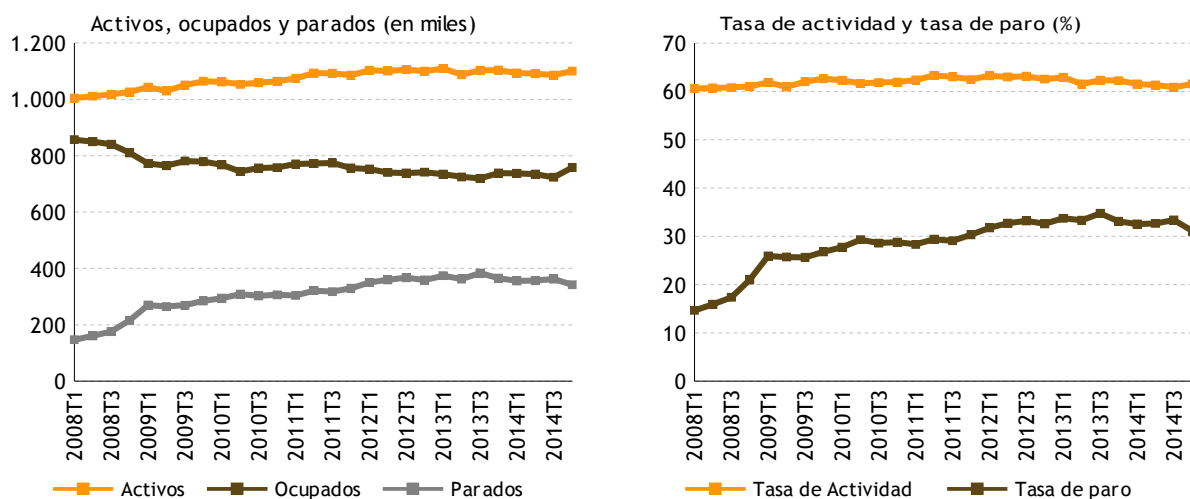
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2014



*Datos del último trimestre de cada año.
Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2008-2014

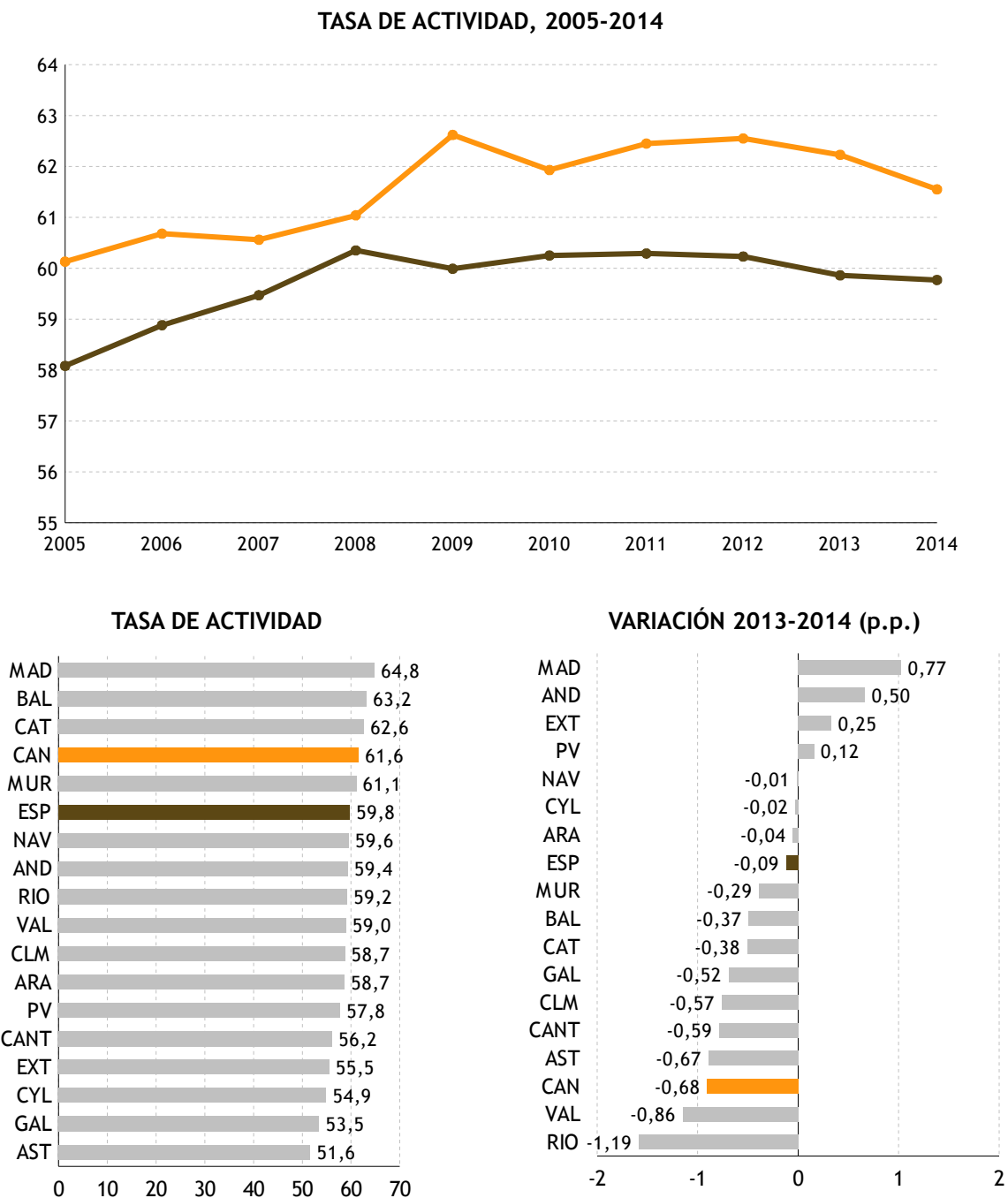


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

4.2.2. Oferta de trabajo en Canarias

La oferta de trabajo en Canarias vista a través de la tasa de actividad (población activa/población mayor de 16 años) (gráfico 4.4 y gráfico 4.5) se situó en el cuarto trimestre de 2014 en el 61,55%, lo que supone un descenso de 0,68 puntos porcentuales respecto del cuarto trimestre de 2013, cuando la tasa contabilizó un 62,23%. Dicha tasa venía creciendo desde 2010, tras la bajada que sufrió en 2009, se estabilizó en el 2012 y disminuyó entre 2013 y 2014 (siempre teniendo en consideración los datos del último trimestre).

GRÁFICO 4.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (datos expresados en %). 2005-2014



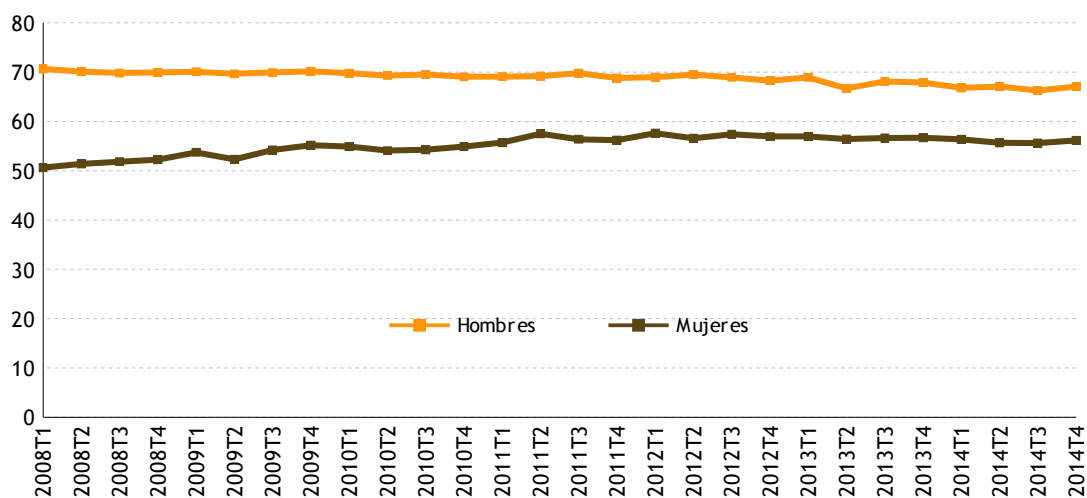
*Datos del último trimestre de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

A nivel nacional la tasa de actividad permanece en valores cercanos al 60% (59,77% en 2014), con mínimas fluctuaciones desde 2008. La estabilidad aparente en la tasa nacional, se sustenta en una compensación en las variaciones en alza y baja de las Comunidades Autónomas.

Siguiendo con el análisis del gráfico 4.5, por Comunidades Autónomas, Canarias se situó en 2014 como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de actividad por debajo de Madrid (64,82%), Baleares (63,23%) y Cataluña (62,61%). Las Comunidades que experimentaron un mayor aumento en la tasa de actividad (gráfico 4.5) respecto al último trimestre de 2013 fueron Madrid (0,77 p.p.) y Andalucía (0,50 p.p.). Por el contrario, las de mayor descenso fueron La Rioja (-1,19 p.p.) y Valencia (-0,86 p.p.). La tasa de actividad en Canarias disminuye en 2014 (-0,68 p.p.), más que la dinámica de la media nacional (-0,09 p.p.).

El gráfico 4.6 muestra la evolución de la tasa de actividad en Canarias por sexo donde se aprecia un comportamiento temporal estable en el caso de los varones. De hecho, la tasa en el último trimestre de 2014 fue de un 67,09%, mientras en el primer trimestre de 2008 fue de un 70,63%; mostrándose poca variación si se compara con la evolución de la población ocupada y parada para este mismo periodo. La evolución es algo menos estable para las mujeres, apreciándose una tendencia positiva en el transcurso del tiempo. A principios de 2008, las mujeres mostraban una tasa de actividad del 50,64%, mientras que en último cuatrimestre de 2014 alcanzó un 56,15%. Por tanto, el incremento observado de la tasa de actividad desde 2008 hasta 2012 se debe fundamentalmente al incremento de la tasa de actividad femenina.

GRÁFICO 4.6. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (Trimestres) (%). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

4.2.3. Situación laboral de la población residente en Canarias

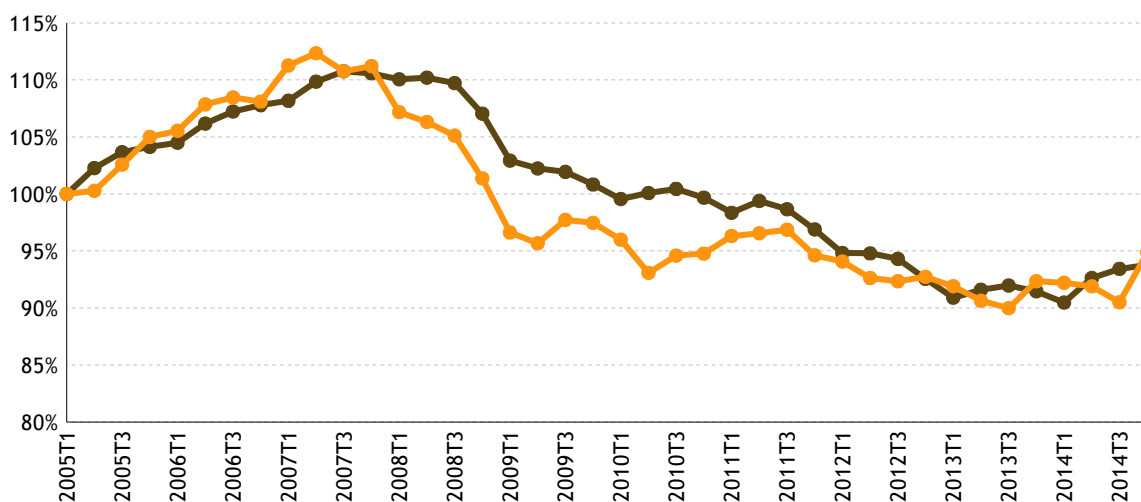
4.2.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación

Según los datos de la EPA, en el último trimestre de 2014, el número de ocupados en Canarias correspondió a 758.700 personas, lo que significó un aumento respecto al último trimestre de 2013 de un 2,71%. A nivel nacional, el número de ocupados alcanzó la cifra de 17.569.100 personas, lo que supone un aumento respecto al último trimestre de 2013 de un 2,53%. Los datos de ocupación trimestrales para Canarias y España se observan en el gráfico 4.7. Según este gráfico, la población ocupada en Canarias se situó en 2014 respecto a 2005, en un 94,8% (un 9,7% menos que en 2005). A nivel de España, en 2014 la población ocupada supuso un 93,8% de la de 2005. La caída para Canarias comenzó a apreciarse especialmente a partir del cuarto trimestre de 2007, desde entonces y salvo ligeros repuntes, la población ocupada no ha dejado de caer respecto a 2005. A nivel nacional, la evolución histórica es similar a Canarias; salvo que la caída comenzó a partir del último trimestre de 2008 y la tendencia descendiente ha sido menos abrupta; en 2013 los niveles siguen bajando con respecto a 2005. Conviene destacar que, si comparamos la población ocupada en 2008 con la de 2014, la reducción ha sido del 6% y del 12% para Canarias y España respectivamente. Para este mismo periodo, la reducción del PIB a precios corrientes en base a 2010 ha sido de un 2,5% y un 5,2% para Canarias y España, respectivamente.

Atendiendo a las tasas de variación de la población ocupada (gráfico 4.8), tanto en España como en Canarias, éstas presentan un comportamiento decreciente entre 2008 y 2013, produciéndose en el caso de Canarias el mayor descenso en el año 2008, donde la tasa de variación interanual fue del -8,86%, y en España en el año 2009, con una tasa del -5,81%. Sin embargo, en el año 2014 vuelve a aumentar la población ocupada en ambos casos, con tasas de variación interanual del 2,53% y del 2,71% para España y Canarias, respectivamente.

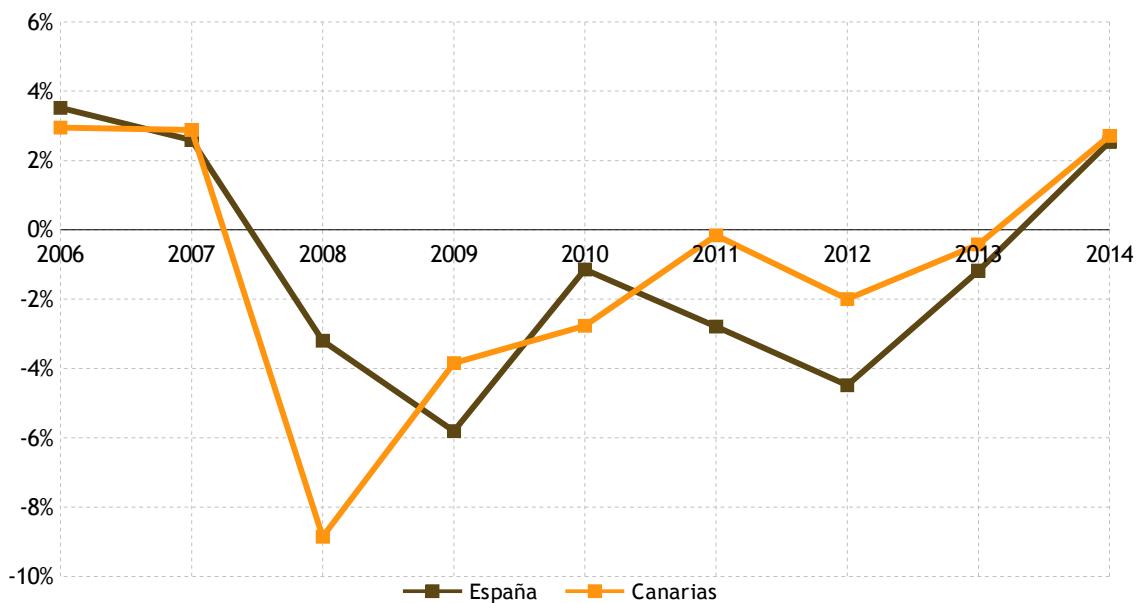
En cuanto a la tasa de variación agregada, obtenida comparando la población ocupada de cada año respecto de 2008, en Canarias en el año 2013 respecto del año 2008 se produjo una caída del -8,90%, presentando una menor caída en el año 2014 (-6,44%) como consecuencia del aumento de la población mostrado anteriormente. En el caso de España, el descenso es mayor que en España, con tasa del -14,56% y del -12,40% en 2013 y 2014, respectivamente.

GRÁFICO 4.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (1º TRIMESTRE DE 2005 BASE 100). 2005-2014



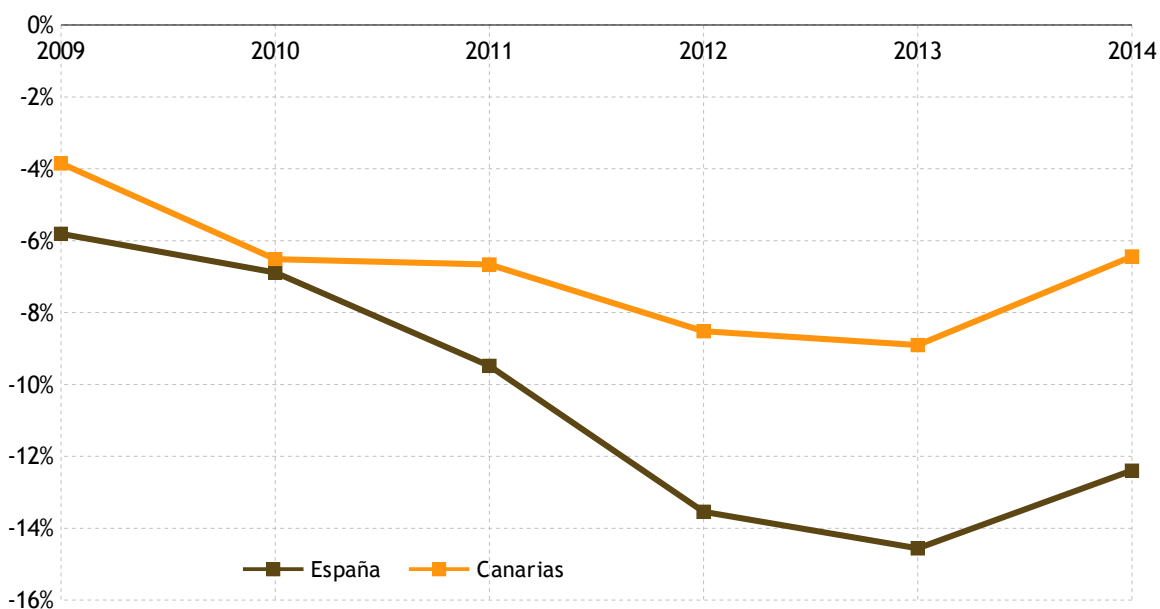
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.8. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (Último trimestre de cada año) 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

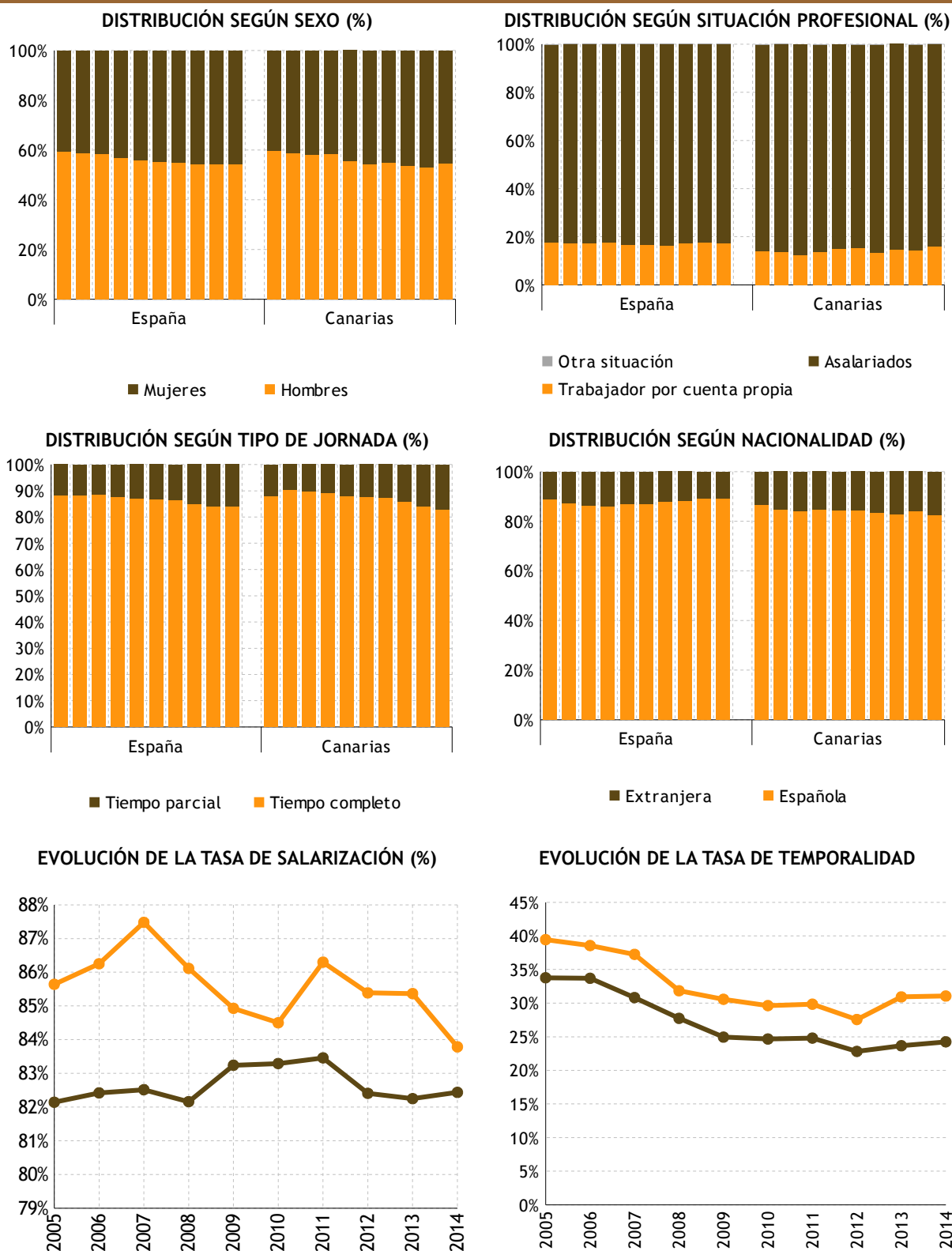
GRÁFICO 4.9. TASAS DE VARIACION AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (Último trimestre de cada año), 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

A continuación se realiza un análisis del perfil de la población ocupada de Canarias (gráfico 4.10):

GRÁFICO 4.10. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (Último trimestre de cada año). 2005-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Atendiendo al sexo, se produce un aumento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo desde el año 2005 hasta el año 2013. Sin embargo, en el año 2014, disminuyen tanto en España como en Canarias. Este descenso del año 2014 es mayor en Canarias, donde se pasa de un 47,0% de mujeres en el mercado de trabajo en el año 2013 a un 45,4%, mientras que en España se pasa de un 45,7% a un 45,6%.

A pesar del descenso registrado en el último año en cuanto al porcentaje de mujeres en el mercado laboral hay que destacar el aumento acontecido tanto para España como para Canarias en el año 2014 respecto de 2005, pasando en España del 40,4% de mujeres al 45,6% y en Canarias del 40,2% al 45,4%. Consecuentemente, el porcentaje de hombres en el mercado laboral ha disminuido en ambos casos.

Teniendo en consideración la situación profesional, los asalariados, en Canarias, siguen siendo el grupo más representativo, con un porcentaje promedio del 85,6% en el periodo en cuestión. En el año 2014 se registra el peor porcentaje, con un 83,8% de asalariados, 1,6 puntos porcentuales menos que en 2013. A nivel nacional, la situación es similar aunque con unos porcentajes de asalariados ligeramente inferiores, el porcentaje promedio es del 82,6%. En 2014, a diferencia de en Canarias, el porcentaje de asalariados aumenta respecto de 2013, pasando del 82,2% al 82,4% del total de ocupados.

En cuanto a los ocupados en función de la jornada laboral, destacar que los trabajadores a tiempo parcial, tanto en España como en Canarias, mantiene un comportamiento creciente en detrimento de los trabajadores a tiempo completo. En Canarias, en el año 2014, los trabajadores a tiempo completo disminuyeron respecto de 2005 en un 14,92% mientras que los trabajadores a tiempo parcial crecieron en un 29,03%. En España se produce el mismo fenómeno entre 2005 y 2014, aunque con porcentajes inferiores, disminuyendo los trabajadores a tiempo completo un 14,3% y aumentando los trabajadores a tiempo parcial un 22,3%.

Atendiendo a la nacionalidad, en Canarias y en el año 2014, el 17,3% de los ocupados eran extranjeros, con una tasa de variación interanual del 10,9% y un incremento respecto del año 2005 del 17,4%. En cuanto a los trabajadores nacionales en Canarias, en el año 2014, se incrementan en un 1,1% respecto de 2013. Sin embargo, comparando los valores de 2014 con los de 2005 se produce un descenso del 13,9%. En el año 2014, los trabajadores extranjeros en Canarias representan el 17,3% y los nacionales el 82,7%.

En cuanto a la nacionalidad de los trabajadores de España, desde el año 2008, el porcentaje de trabajadores extranjeros sobre el total de ocupados mantiene un comportamiento decreciente, pasando del 13,9% del total de trabajadores en el año 2008 al 10,6% en el año 2014, mientras que los trabajadores nacionales aumentan su peso dentro del total de ocupados pasando del 86,1% del año 2008 al 89,4% del año 2014.

En cuanto a la tasa de salarización (gráfico 4.10), entendida como el porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados, destacar que en España este ratio, en el año 2014, fue del 82,4%, lo que implica un aumento en el número de asalariados del 2,8%, mientras que en Canarias fue del 83,8% aumentando un aumento en el número de asalariados del 0,8%. No obstante, destacar que en el año 2014 en términos porcentuales (asalariados sobre total ocupados), la tasa de salarización disminuye respecto de 2013 donde fue del 85,4% del total de ocupados, lo que se debe principalmente a un mayor crecimiento en los ocupados no asalariados.

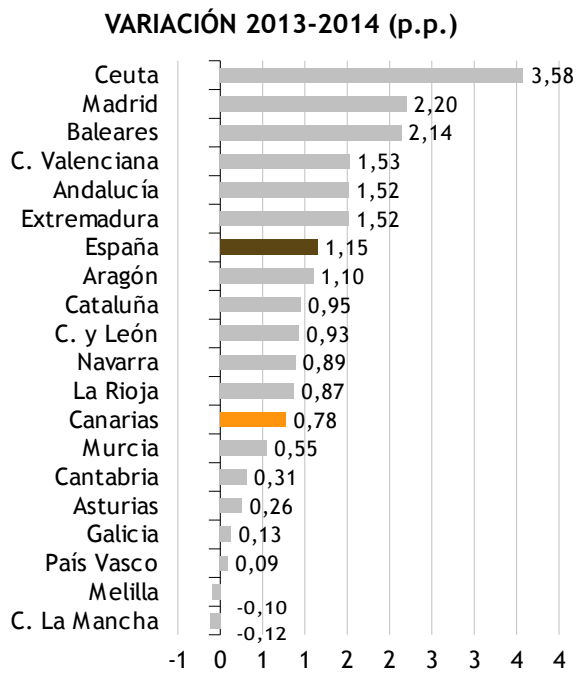
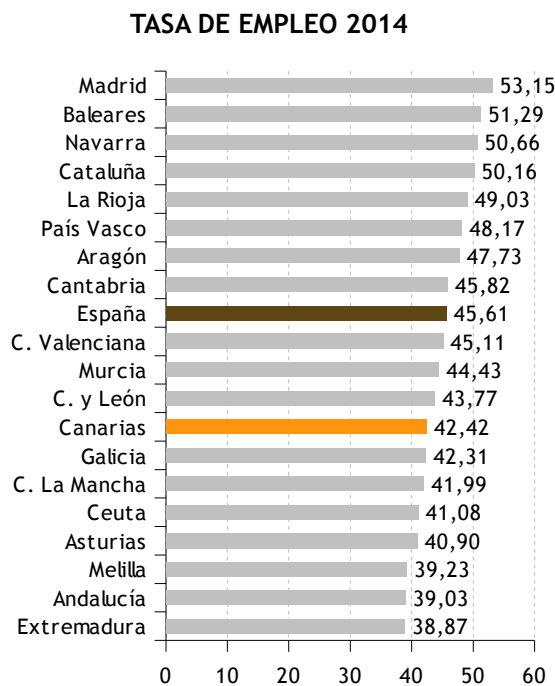
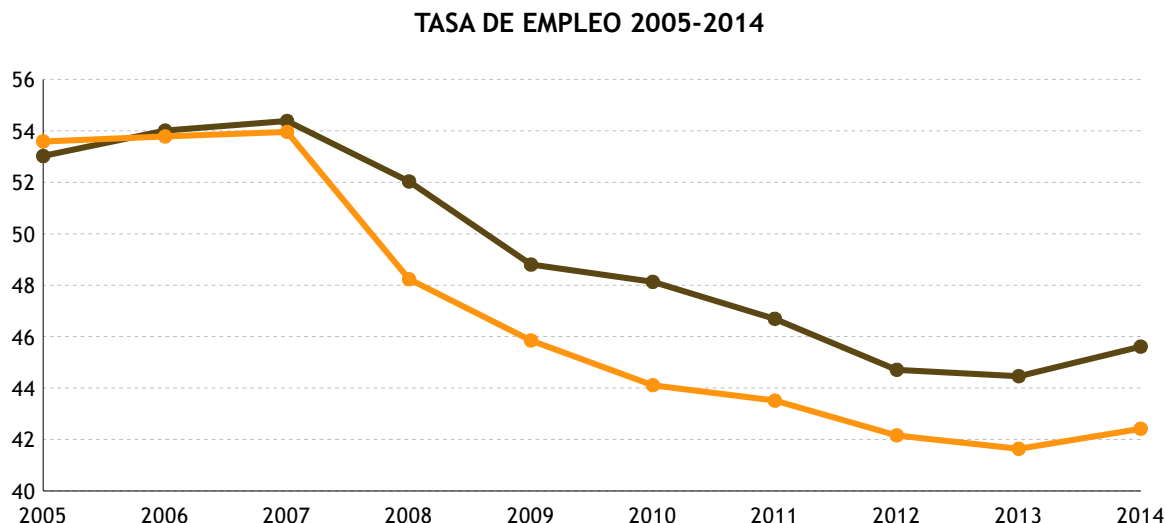
En cuanto a la tasa de temporalidad (asalariados con contratos temporales sobre el total de asalariados) analizada en el gráfico 4.10, mantiene un comportamiento decreciente entre 2005 y 2012 y creciente entre 2012 y 2014 tanto en España como en Canarias. La tasa de temporalidad en España y en Canarias en el año 2014 fue del 24,2% y del 31,1% respectivamente, aumentando dichas tasas respecto de 2013 donde fueron del 23,7% para España y del 30,9% para Canarias.

La tasa de empleo nos ayuda también a analizar la evolución de la población ocupada. La tasa de empleo se define, según la EPA, como el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. A diferencia de la tasa de paro que tiene en el denominador la población activa, la tasa de empleo relaciona ocupación con población en edad de trabajar, por lo que nos proporciona información complementaria a la ya expuesta.

El gráfico 4.11 muestra la dinámica reciente de la tasa de empleo en Canarias y España en los últimos años.

Para el periodo 2005-2013, la tasa de empleo ha descendido drásticamente, en mayor medida en Canarias que en la media nacional. Sin embargo, en el año 2014, se pone freno a este comportamiento decreciente, aumentando dichas tasas en ambos casos. La tasa de empleo en el año 2014 en Canarias fue del 42,42% respecto del 41,64% en el año 2013, y en España fue, en el 2014, del 45,61% frente al 44,46% del 2013. Hay que destacar que, aunque la tasa de empleo en Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, este indicador de ocupación presenta un resultado mejor para Canarias que el indicador de paro.

GRÁFICO 4.2.11. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2014



*Datos del último trimestre de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

La tasa de empleo nos ayuda también a analizar la evolución de la población ocupada. La tasa de empleo se define, según la EPA, como el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. A diferencia de la tasa de paro que tiene en el denominador la población activa, la tasa de empleo relaciona ocupación con población en edad de trabajar, por lo que nos proporciona información complementaria a la ya expuesta.

El gráfico 4.11 muestra la dinámica reciente de la tasa de empleo en Canarias y España en los últimos años.

Para el periodo 2005-2013, la tasa de empleo ha descendido drásticamente, en mayor medida en Canarias que en la media nacional. Sin embargo, en el año 2014, se pone freno a este comportamiento decreciente, aumentando dichas tasas en ambos casos. La tasa de empleo en el año 2014 en Canarias fue del 42,42% respecto del 41,64% en el año 2013, y en España fue, en el 2014, del 45,61% frente al 44,46% del 2013. Hay que destacar que, aunque la tasa de empleo en Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, este indicador de ocupación presenta un resultado mejor para Canarias que el indicador de paro.

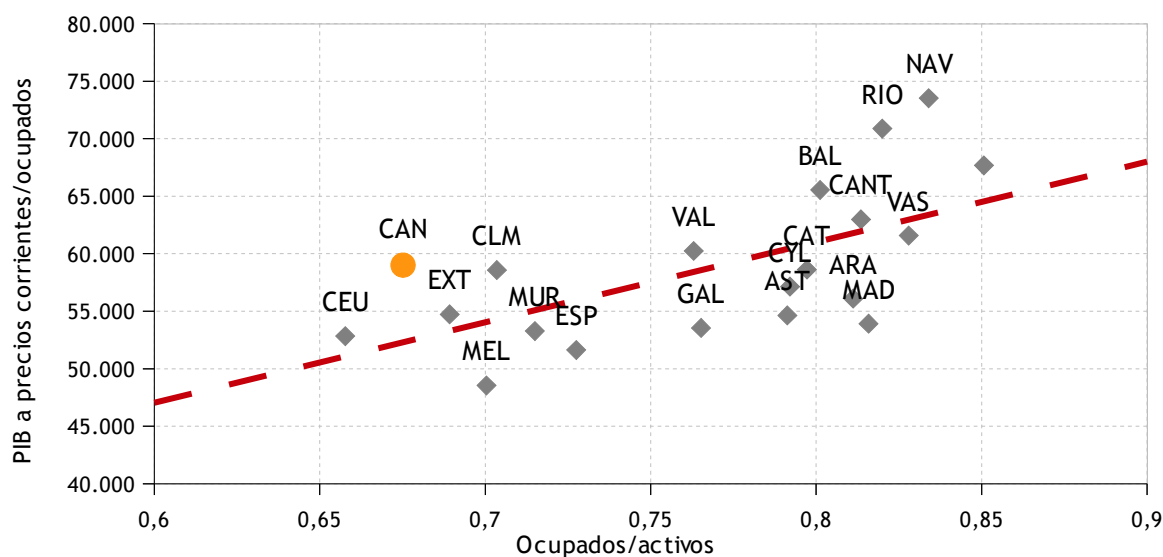
La tasa de empleo en Canarias, en 2014, se colocó por encima de las Comunidades Autónomas de Galicia (42,31%), Castilla La Mancha (41,99%), Asturias (40,90%) Andalucía (39,03%) y Extremadura (38,87), mientras que la tasa de desempleo (tasa de paro) se colocó en el mismo periodo solamente por detrás de la Ciudad Autónoma de Ceuta (32,46%) y de Andalucía (34,23%).

El que los datos de la tasa de empleo (ocupados/población en edad de trabajar) para Canarias sean menos negativos que los de la tasa de paro (parados/activos) en la comparativa regional, se debe a la alta tasa de actividad existente en Canarias.

En el gráfico 4.12, se muestra la relación entre el PIB real por ocupados por CCAA y la tasa de ocupación (ocupados/activos) para 2014. En él se puede apreciar como Canarias, con una tasa de ocupación del 68,92% produjo un PIB real por ocupados de 54.729,09 euros. Por su parte, la Comunidad Valenciana, con una tasa de ocupación superior a la de Canarias (76,52%), produjo 53.543,74 euros (un 2,17% menos que Canarias con una tasa de ocupación mayor un 7,60%). En el nivel superior se sitúan País Vasco y Navarra, con unos niveles de ocupación cercanos al 85%, y con unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 67.000 euros.

En términos generales, la relación positiva entre ocupados/activos y PIB real/ocupados es clara: a mayor tasa de ocupación, mayor PIB real por ocupados. O dicho de otra manera, las Comunidades Autónomas con mayor tasa de ocupación son las que tienen una productividad aparente del trabajo superior.

GRÁFICO 4.12. RELACION ENTRE EL PIB a precios corrientes POR OCUPADO (Productividad aparente del trabajo) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. 2014



Fuente: Contabilidad Regional de España (CRE) y Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

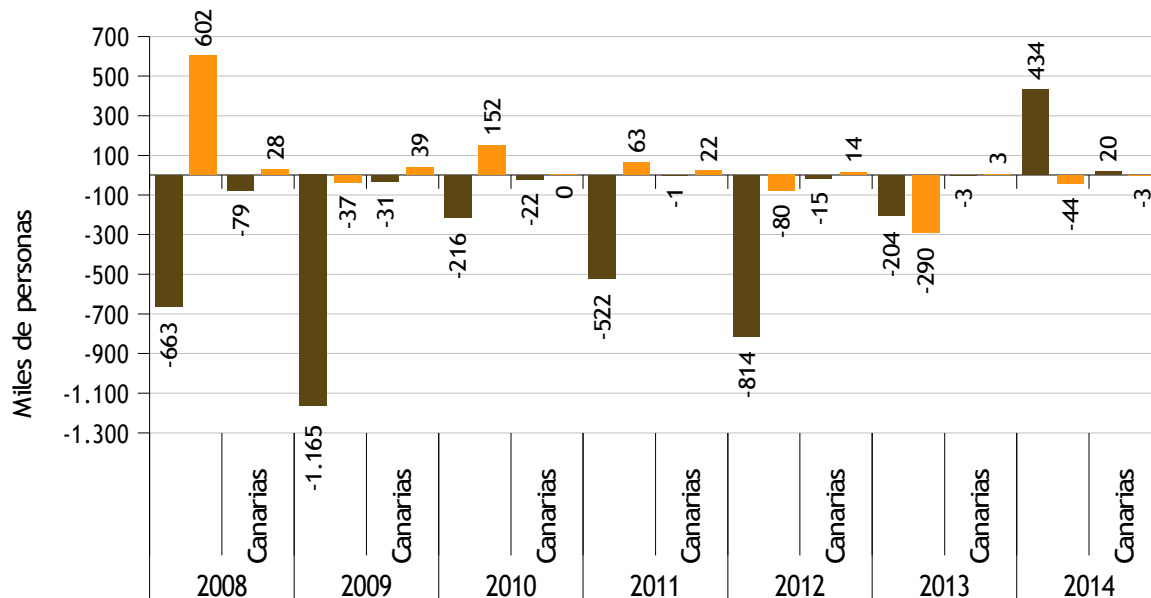
4.2.3.2. Población desempleada y tasa de paro

Como se indicaba anteriormente al inicio del epígrafe, la evolución en las cifras de desempleados está determinada por la evolución de la población activa y la ocupada. El gráfico 4.4 mostraba la relación existente entre la variación de las cifras de parados, activos y ocupados durante los últimos años. Los datos de la EPA revelan cómo, tanto para la economía canaria como para la española, la acción conjunta del incremento de la población activa y sobretodo, la caída de la ocupación, ha provocado un ascenso vertiginoso en el número de desempleados en los últimos años. No obstante, en el año 2014, se revierte la situación respecto de 2013, aumentando el número de ocupados y disminuyendo en número de parados, tanto en España como en Canarias.

En 2014, el número de activos disminuye en el conjunto de España (como ocurrió en 2013) y en Canarias, poniendo fin en este último caso al comportamiento creciente mantenido en los últimos años. Por otra parte, en el último año, se produce un aumento del número de ocupados y un descenso, por lo tanto, del número de parados, tanto en España como en Canarias.

En cuanto al impacto de la variación de los activos y ocupados sobre el incremento en el número de parados, en este último año, presentan un comportamiento similar tanto en Canarias como en la media española. En ambos casos, el descenso en el número de parados se debe en el año 2014 al aumento en el número de ocupados fundamentalmente, así como al descenso en la población activa. (gráfico 4.11).

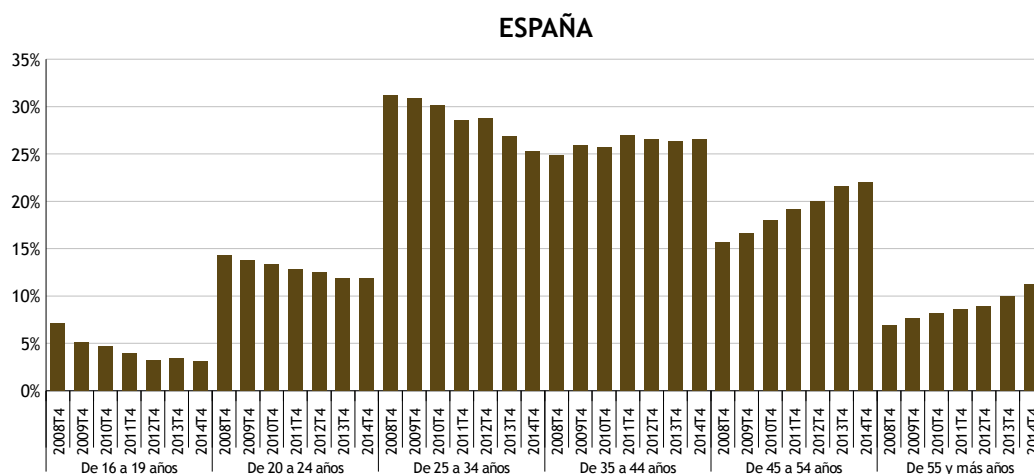
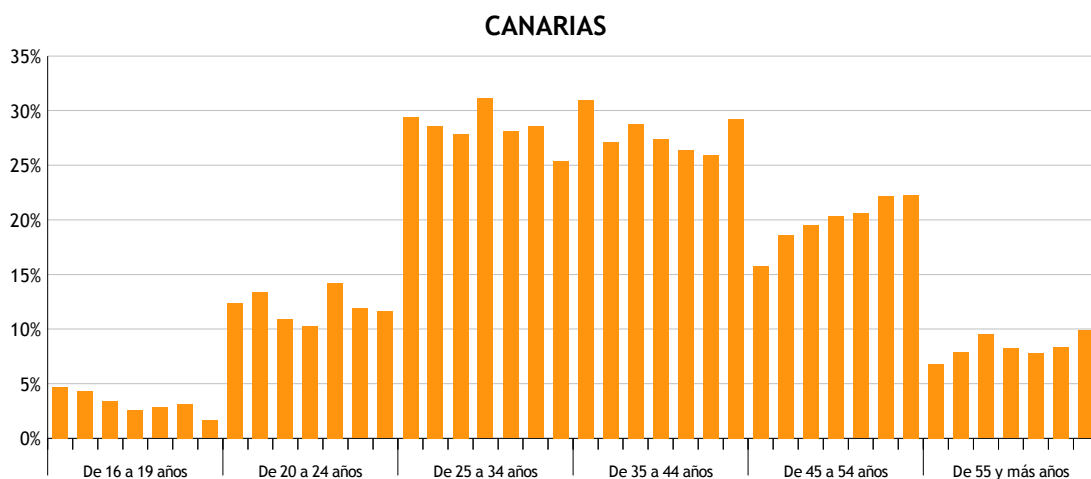
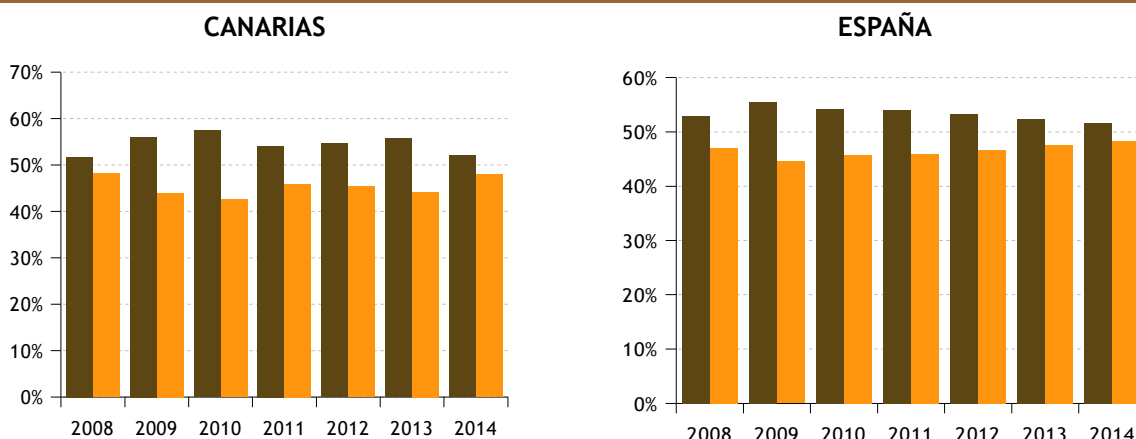
GRÁFICO 4.13. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014*



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

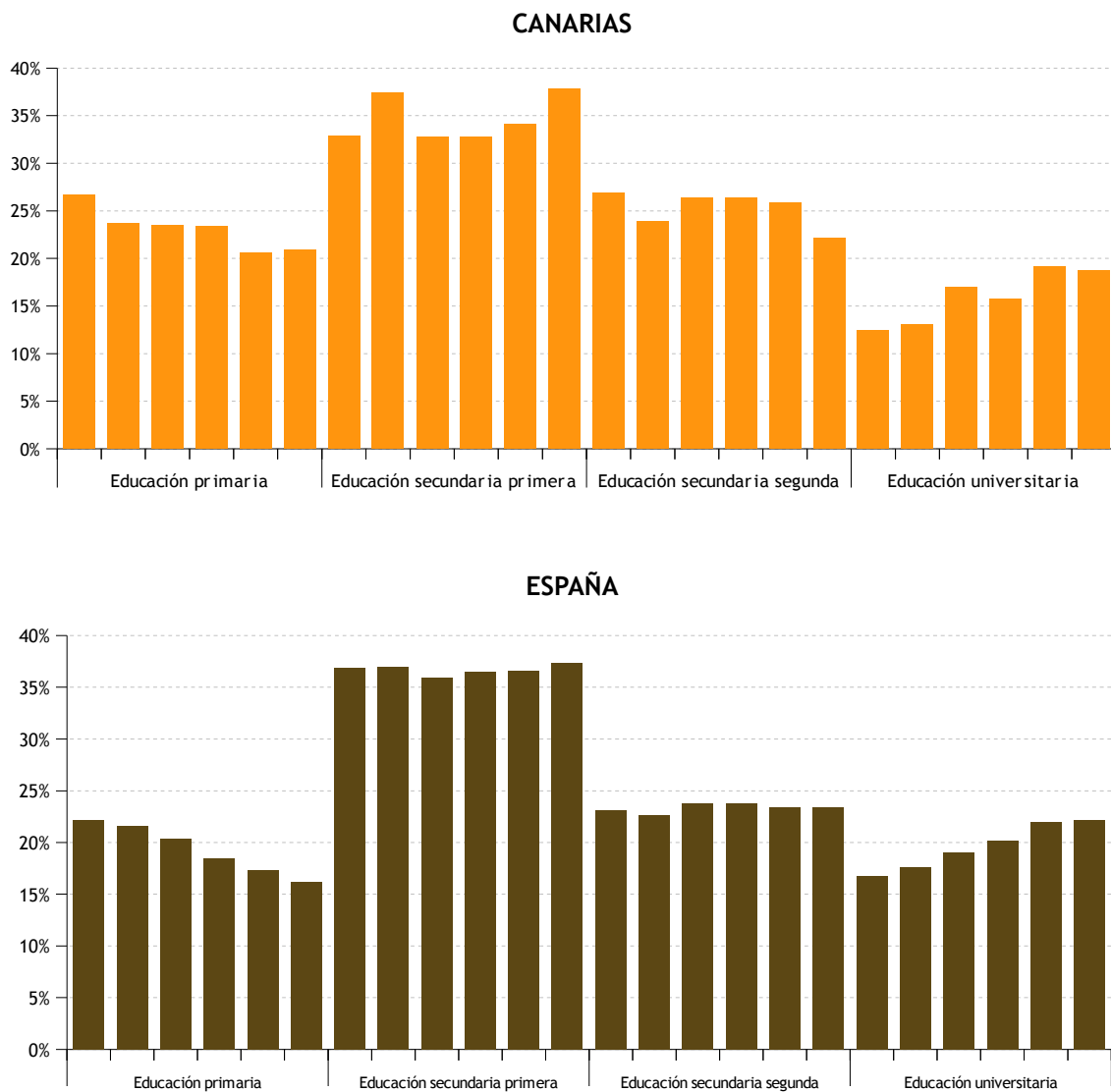
GRÁFICO 4.14. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%). 2008-2014¹⁴⁸



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

¹⁴⁸En general los gráficos se analizan en base poblacional 2011, a excepción de los parados en función del nivel de estudios alcanzados, ya que sólo proporciona datos para los trimestres de 2014. Por lo tanto, esas dos gráficas se analizan en base poblacional 2001. Los datos del último trimestre de 2014 en base poblacional 2011 para España son 11,6%, 38,6%, 13,5% y 22,7%; y para Canarias 16,3%, 35,0%, 14,3% y 21,1%, en educación primaria, secundaria primera etapa, secundaria segunda etapa y educación universitaria, respectivamente.

GRÁFICO 4.15. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%). 2008-2014¹⁴⁹



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

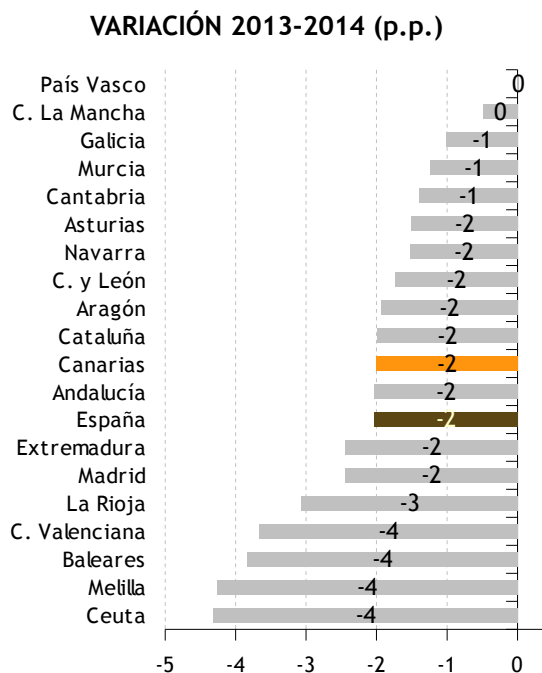
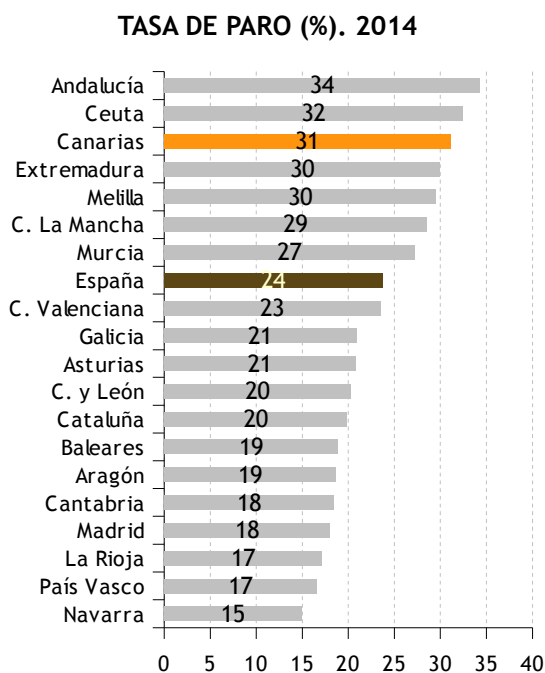
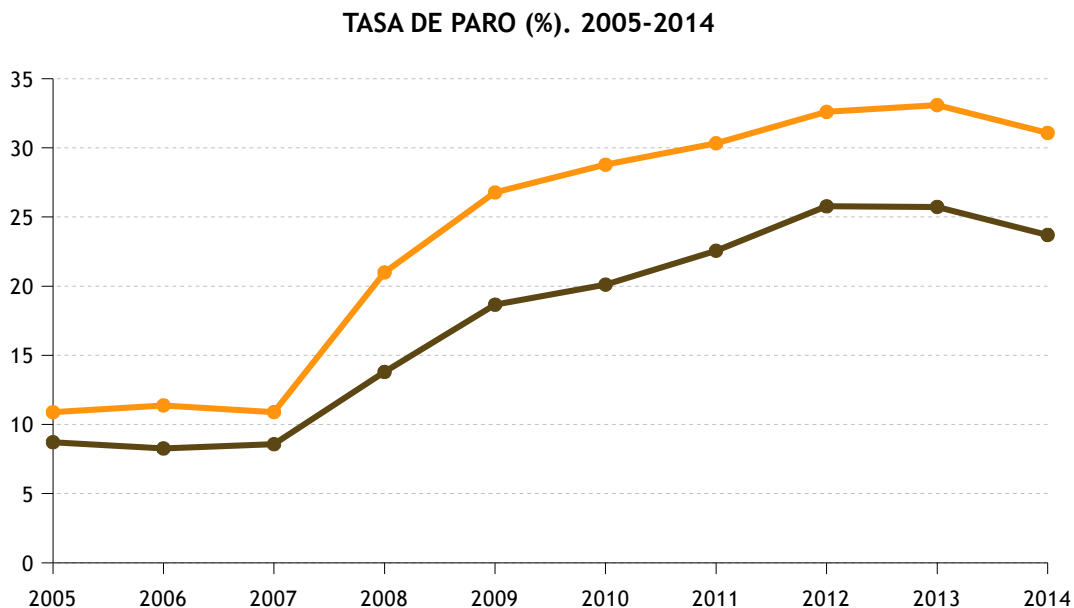
Por tanto, en Canarias disminuyó el número de parados en el año 2014 respecto de 2013 en 23.200 personas como consecuencia del aumento del número de ocupados en 20.000 personas y del descenso de la población activa en 3.200 personas. A nivel nacional, el descenso del número de parados fue de 478.000 personas, lo que se debe a un incremento en el número de ocupados en 433.900 personas y al descenso en el número de activos en 44.100 personas.

En el año 2013, el comportamiento de estas variables fue diferente al del año 2014. En el caso de España también disminuyó el número de parados pero como consecuencia de un mayor descenso en la población activa respecto de la población ocupada (también disminuyó). Mientras que en Canarias aumentó el número de parados como resultado de una disminución en el número de ocupados y del aumento de la población activa en una cantidad superior al descenso de los ocupados.

¹⁴⁹ En general los gráficos se analizan en base poblacional 2011, a excepción de los parados en función del nivel de estudios alcanzados, ya que sólo proporciona datos para los trimestres de 2014. Por lo tanto, esas dos gráficas se analizan en base poblacional 2001. Los datos del último trimestre de 2014 en base poblacional 2011 para España son 11,6%, 38,6%, 13,5% y 22,7%; y para Canarias 16,3%, 35,0%, 14,3% y 21,1%, en educación primaria, secundaria primera etapa, secundaria segunda etapa y educación universitaria, respectivamente.

Teniendo en consideración el gráfico 4.14, por sexo tanto a nivel nacional como de Canarias, los parados masculinos superan el 50% del total de parados para el periodo 2008-2014. Por edades, los parados de entre 25 y 34 años fueron el grupo más afectado por el paro desde 2008 hasta 2013 (en media, han supuesto el 28,9% del total de parados en Canarias), mientras que en 2014 los parados de entre 35 y 44 años fueron los más afectados, 29,3% en Canarias y 26,5% en España, siendo éstos el segundo grupo con mayor número de parados entre 2008-2013. En 2014, estos dos grupos de edad alcanzaron el 54,6% del total de parados en Canarias y el 51,8% en España.

GRÁFICO 4.2.16. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2014



*Datos del último trimestre de cada año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Por nivel de estudios (gráfico 4.14), en Canarias, las personas con estudios secundarios de primera etapa han supuesto en media el 34,6% del total de parados entre 2008 y 2013. En 2013, supusieron el 37,8% del total.

A nivel nacional, destaca igualmente el mismo grupo con niveles del 36,7% en media para el periodo aquí analizado. En 2013, supusieron el 37,4% del total de parados en España.

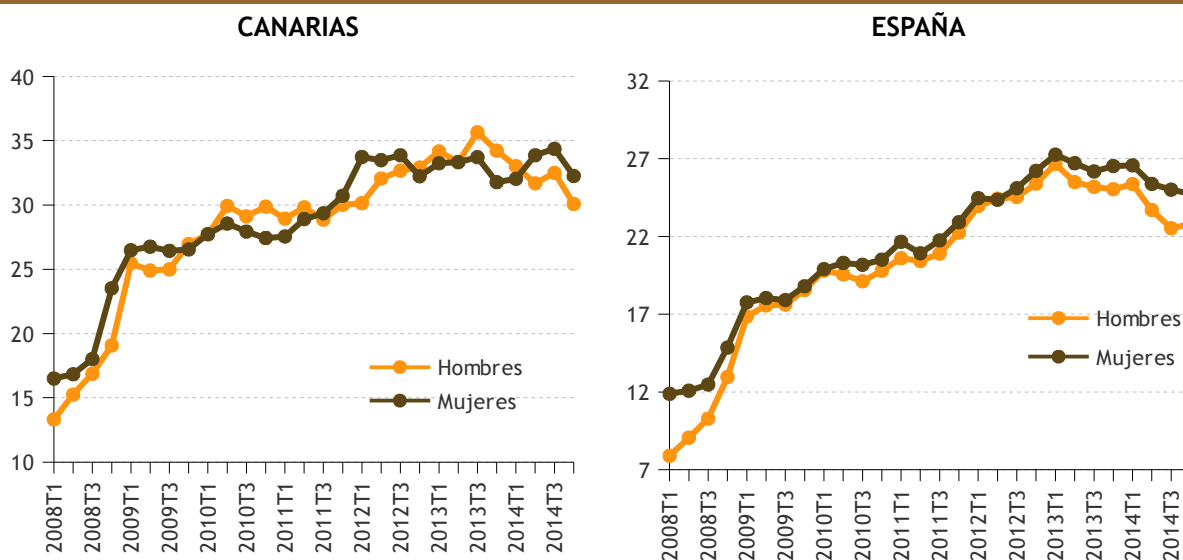
Atendiendo al gráfico 4.16, en el último trimestre de 2014, la tasa de paro en Canarias, según los datos de la EPA, y como ya se apuntó en la introducción, se situó en 31,08% del total de activos. Por su parte, a nivel nacional, la tasa de paro alcanzó el 23,70% en 2014. Estos datos suponen un descenso respecto a 2013 de 2,01 puntos porcentuales y 2,03 puntos porcentuales para Canarias y España, respectivamente.

En la comparativa regional (gráfico 4.16), las tasas de paro más altas se dan en Andalucía y en la Ciudad Autónoma de Ceuta con niveles del 34,2% y del 32,5%, respectivamente. Canarias se situó en tercer lugar de las regiones con mayores niveles de paro (31,08%), a pesar de que su tasa de variación interanual en el año 2014 fue del 6,1%. Destacar que en el año 2014 todas las regiones han visto disminuir su tasa de paro, salvo el País Vasco, donde aumentó un 0,1%.

Pasamos a continuación a un análisis más pormenorizado según, sexo, edad y nivel de formación de la población parada tanto a nivel del archipiélago como nacional, si bien el horizonte temporal será más reciente.

Atendiendo al sexo (gráfico 4.17), en Canarias desde principios de 2008 hasta principios de 2010, la tasa de paro de las mujeres ha sido superior a la de los hombres, si bien ambas han seguido una tendencia ascendente durante todo el periodo. En el cuarto trimestre de 2013, la tasa de paro de los hombres (34,22%) supera a la de las mujeres (31,77%), en cambio en los tres últimos trimestres de 2014 la tasa de paro de las mujeres supera a la de los hombres, presentando una cierta igualdad en el último trimestre (tasa de paro de los hombres del 30,08% y de las mujeres 32,25%). A nivel nacional, en todo el periodo estudiado, la tasa de paro femenina es superior a la masculina (salvo en el segundo trimestre de 2012, la tasa de paro de los hombres es del 24,43% y la de las mujeres es del 24,36%); manteniendo un comportamiento creciente dichas tasas desde el año 2008 hasta el primer trimestre de 2013, y un comportamiento decreciente en los últimos trimestres. No obstante, las tasas de paro del comienzo de la serie son significativamente inferiores a las últimas, así en el cuarto trimestre de 2008 la tasa de paro de los hombres era del 12,96% y la de las mujeres del 14,85%, mientras que en el cuarto trimestre de 2014 fueron del 22,80% y del 24,74%, para hombres y mujeres respectivamente.

GRÁFICO 4.17. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA POR SEXO (Datos expresados en %). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Por grupos de edad (gráfico 4.18), a nivel de Canarias, la tasa de paro juvenil (16 a 19 años) es la más alta para todo el periodo aquí considerado; si bien mantiene un comportamiento decreciente en los dos últimos años, principalmente en el 2014, pasando de una tasa del 86,31% en 2013 al 64,14% en 2014. La tasa de paro para las edades comprendidas entre los 20 y los 24 años muestra una tendencia paralela a la del grupo anterior, si bien en niveles ligeramente inferiores y con la salvedad de que en el último año aumenta ligeramente, aproximándose las tasas de ambos grupos. Así, la tasa de paro de 20 a 24 años fue del 58,33% en el 2014. Por otro lado, el grupo de edad con una tasa de paro menor es el de 55 años o más; contando con una tasa del 25,14% en el año 2014. El grupo de edad de 25 a 54 años, que representa más de tres cuartas partes de los ocupados, alcanza una tasa de paro en 2014 del 29,56%, habiendo disminuido en 2,17 puntos porcentuales respecto de 2013.

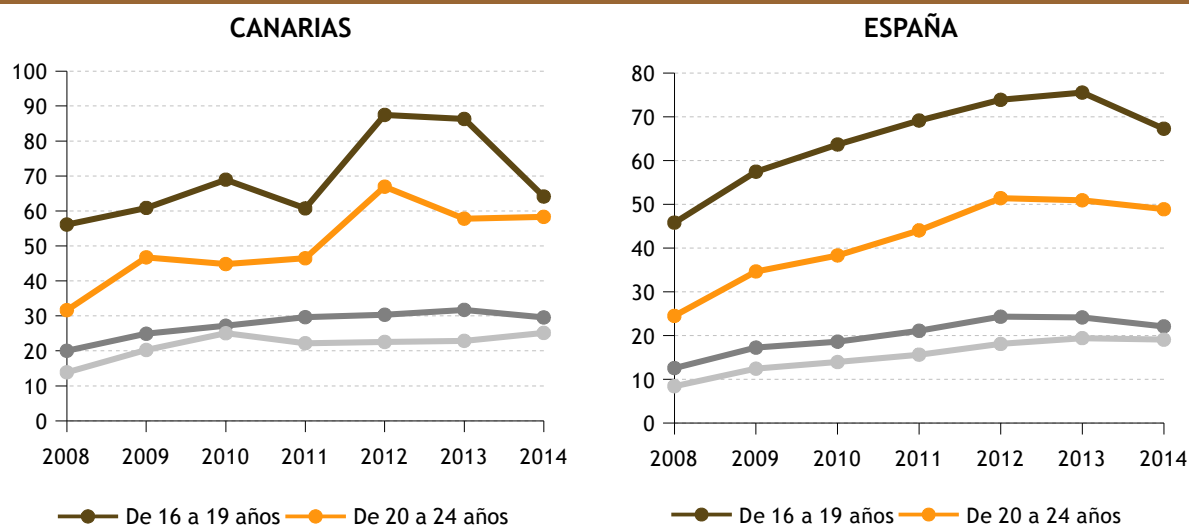
A nivel nacional, la tendencia y análisis por grupos de edad es similar al caso de Canarias; siendo el grupo de 16 a 19 años el que ha mostrado una tasa mayor alcanzando un nivel en 2014 de un 67,28%. Por su parte, el grupo con una menor tasa de paro fue igualmente el de 55 años o más; alcanzando, no obstante, un nivel para 2014 del 19,07%.

Según el nivel de formación alcanzado (gráfico 4.19), a nivel de Canarias, la tasa de paro ha crecido más entre el grupo de personas con estudios primarios. Para el caso de las personas con nivel de estudios primarios, la tasa de paro en 2013 se situó en el 44,7%. Por otra parte, el grupo con una tasa de paro menor fue la de los universitarios, si bien la tasa de paro del citado grupo alcanzó el 21,5% en 2013. A nivel nacional la situación es similar, las personas con estudios primarios alcanzaron un nivel de paro en 2013 del 38,9%, mientras que los universitarios alcanzaron una tasa de paro del 16,0%.

Como consecuencia de la crisis, el número de parados de más de dos años de búsqueda de empleo superó entre los años 2011 y 2014 a los que llevaban de uno a dos años de búsqueda (gráfico 4.20); asimismo, muestra una marcada tendencia creciente. En 2014, el número de parados de uno y dos años y de más de dos años se situaba en Canarias en 60.700 personas y en 172.400 personas, respectivamente. A nivel del territorio nacional, fueron de 965.700 personas y de 2.387.200 personas, respectivamente.

Con relación a estas cifras de los indicadores del desempleo de larga duración, como ya se ha indicado en Informes anteriores, la dimensión social de este problema difícilmente puede exagerarse. Más allá del duro impacto que indiscutiblemente está teniendo ya sobre las condiciones de vida de un importante porcentaje de la población canaria, lo que resulta más inquietante aún son sus implicaciones a medio y largo plazo, no solo en términos de potencial de crecimiento y convergencia económica, sino, sobre todo, en términos de cohesión social.

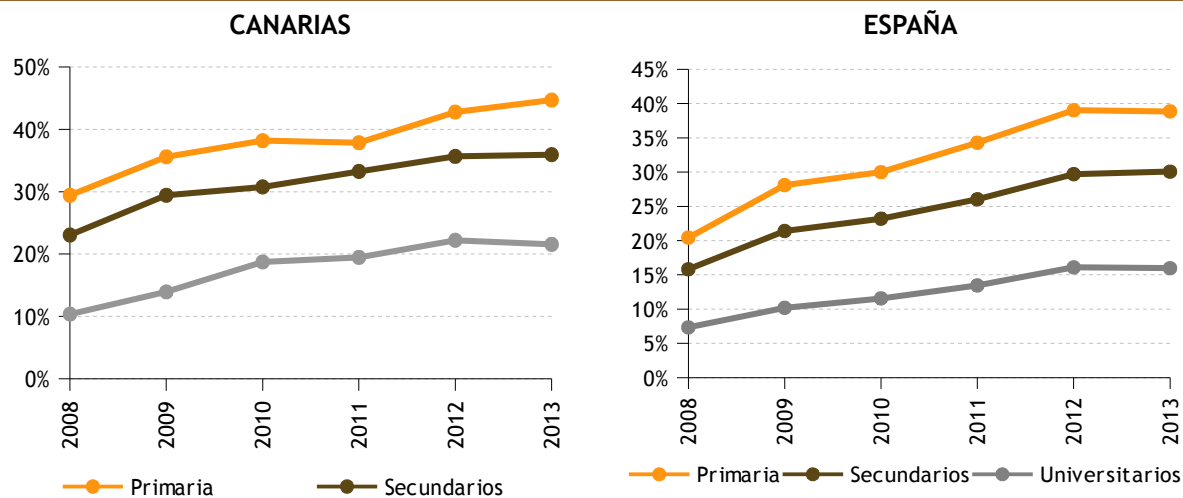
GRÁFICO 4.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados en %). 2008-2014*



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

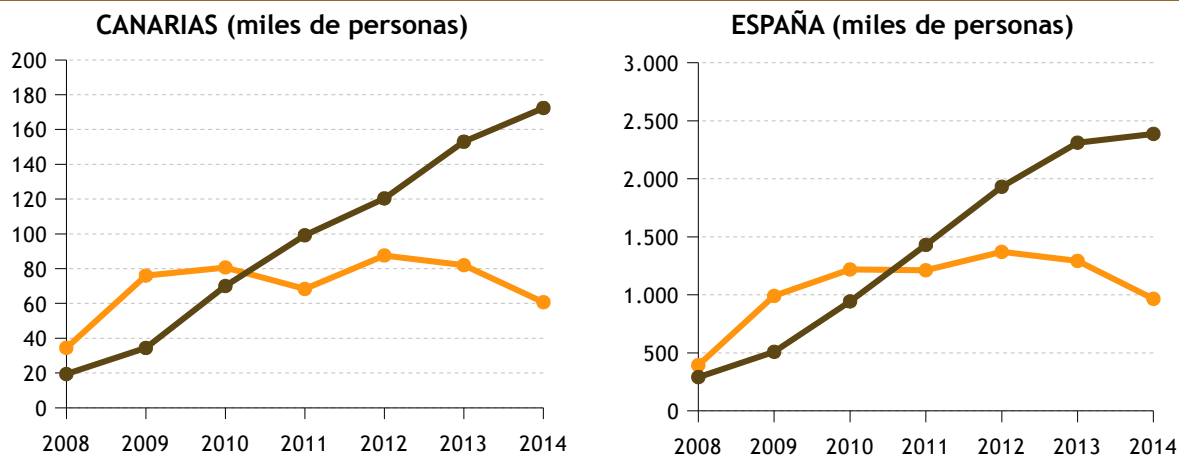
GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (Datos expresados en %). 2008-2013¹⁵⁰



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA base 2001, EPA.

GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014*



*Datos del último trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

¹⁵⁰ Esta variable se analiza en función a la Encuesta de Población Activa en base poblacional 2001, ya que en base poblacional 2011 (la que se utiliza en este documento genéricamente) no proporciona en la actualidad datos trimestrales de esta variable con anterioridad al año 2014. Así, en el año 2014 en base poblacional 2011, la tasa de paro de las personas con estudios primarios es del 38,1% en España y del 40,3% en Canarias; con estudios secundarios es del 28,2% en España y del 33,3% en Canarias; y con estudios universitarios del 14,3% en España y del 22,5% en Canarias.

Dadas las características de nuestro territorio, resulta difícil hablar de un mercado laboral único en Canarias, de manera que el marco geográfico natural en el que interactúa la oferta y la demanda de trabajo es la isla¹⁵¹ Además, el análisis territorializado del mercado laboral muestra la existencia, dentro de cada territorio insular, de Mercados Locales de Trabajo con características propias.¹⁵² Por estas razones, seguidamente se presenta la dinámica reciente de la tasa de paro por islas y comarcas.

Analizando la tabla 4.5 se aprecia la marcada evolución negativa del paro por islas desde 2008 hasta 2013. En cambio, en el año 2014, disminuyó la tasa de paro en todas las islas a excepción de Lanzarote donde aumentó 0,05 puntos porcentuales respecto de 2013. La tasa más alta de paro en 2014 es la de Gran Canaria (32,93%) y la más baja la de El Hierro (27,62%).

De acuerdo al gráfico 4.21, la variación del paro respecto a 2013 por islas muestra signos negativos para todas las islas, salvo en Lanzarote. La mayor disminución en puntos porcentuales tuvo lugar en El Hierro y la Palma, con descensos del 5,41 p.p. y del 4,59 p.p., respectivamente.

Teniendo en consideración el gráfico 4.22, por comarcas, las tasas de paro para 2014 superan para todos los casos el 27%. La mayor tasa de paro en 2014 se encuentra en Fuerteventura-Norte, con un 33,8% de tasa de paro. La comarca con menor paro en 2014 fue Tenerife-Suroeste, con un 27,1%. Por otro lado, la mayor variación entre 2008 y 2014 tuvo lugar en Gran Canaria-Oeste, donde el paro aumentó 12,89 puntos porcentuales. En El Hierro fue por el contrario donde menos creció el paro, con un aumento de 5,89 p.p.

TABLA 4.5. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (Último trimestre; datos expresados en %). 2008-2014

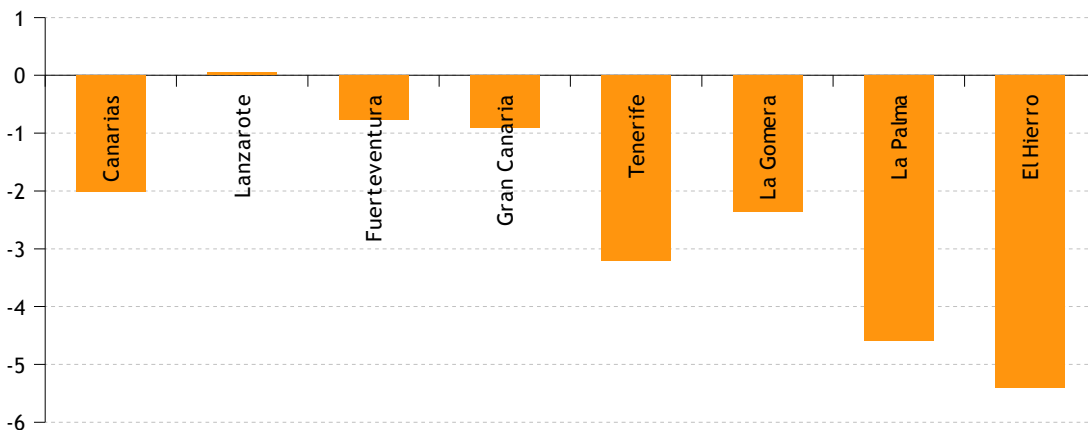
	Tasas de paro						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CANARIAS	20,99	26,77	28,78	30,33	32,6	33,09	31,08
Lanzarote	20,97	30,63	31,51	32,91	30,67	31,68	31,73
Fuerteventura	21,87	30,53	32,2	31,9	31,75	32,98	32,21
Gran Canaria	22,59	28,25	31,24	31,41	34,26	33,84	32,93
Tenerife	19,35	24,57	25,92	28,87	31,24	32,36	29,15
La Gomera	21,46	23,77	25,61	29,36	34,69	33,88	31,52
La Palma	20,35	23,76	26,9	29,23	33,63	35,45	30,86
El Hierro	21,73	24,92	27,5	26,65	33,41	33,03	27,62

Fuente: ISTAC.

¹⁵¹ Dictamen sobre "Movilidad geográfica del empleo en Canarias". Consejo Económico y Social de Canarias.

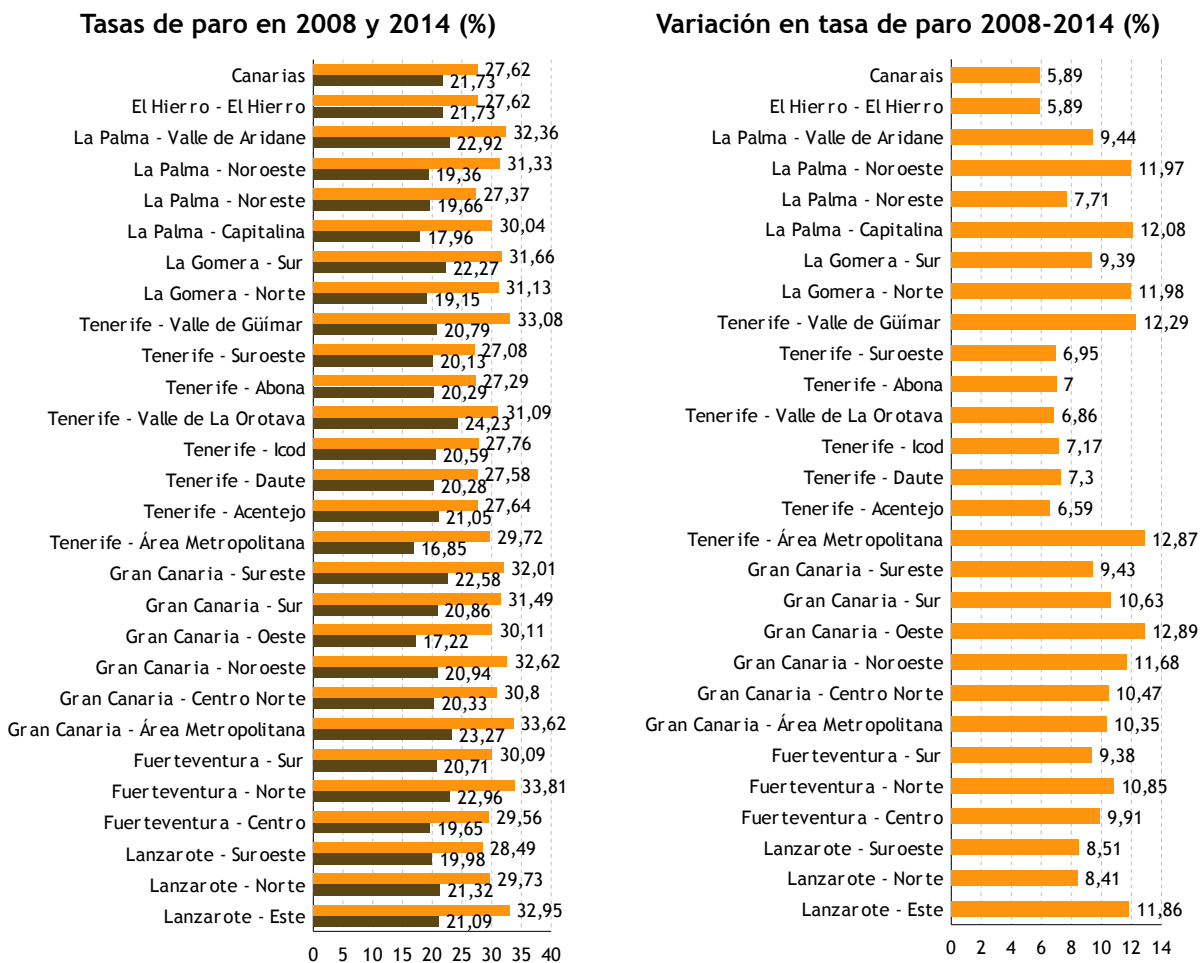
¹⁵² Encuesta de Población Activa. Metodología para la estimación en pequeñas áreas de Canarias. ISTAC.

GRÁFICO 4.21. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (Último trimestre, datos expresados en p.p). 2013-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (Último trimestre; datos expresados en %). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

4.2.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica

Uno de los efectos más relevantes de la actual crisis económica, tanto en España como en Canarias, es su impacto en el mercado de trabajo, provocando una caída en la ocupación y un fuerte incremento en las cifras de desempleo. Aunque en 2014, estas tendencias han aumentado en ambos casos con aumentos en el número de ocupados y descensos en el número de parados.

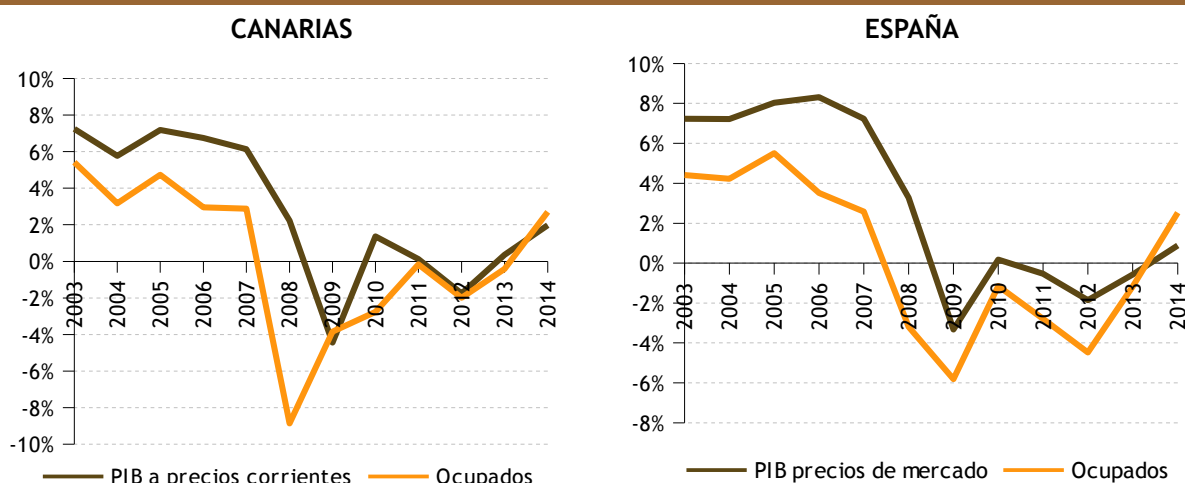
Atendiendo al gráfico 4.23, podemos apreciar el fuerte descenso en el número de personas ocupadas en Canarias entre 2007 y 2008 (pasó de un crecimiento del 2,9% respecto a 2006, a un decrecimiento del 8,9% respecto a 2007). Entre el año 2003 y el año 2014, la tasa de variación interanual del PIB a precios corrientes supera a la tasa de variación del número de ocupados, exceptuando en el año 2008 y en el año 2014. A partir de 2008 y hasta el año 2013, la caída del empleo, si bien se ha seguido produciendo, lo ha hecho a menor velocidad, aunque la intensidad se incrementa en 2012 respecto a 2011 (-2,0%) por -0,2% del año anterior. En el año 2014, aumenta el número de parados respecto de 2013 en un 2,7%.

La mayor caída en la tasa de crecimiento del PIB real se produjo a partir de 2007: creció un 6,1% en 2007, un 2,2% en 2008 y un -4,4% en 2009.

A nivel nacional, la tasa de ocupados comenzó a caer en 2006 y se prolongó hasta 2009 (en 2007 la ocupación había crecido un 2,6% respecto al año anterior, decreció un 3,2% en 2008 y un 5,8% en 2009) para a partir de entonces frenar su caída. La tasa de empleo ha vuelto a acelerar su caída a partir de 2010 y se ha acercado al nivel más bajo de decrecimiento del empleo que se produjo en 2009 (-4,5% en el año 2012). En el año 2014, el número de ocupados volvió a crecer respecto de 2013 en un 2,5%. La tasa del PIB a precios corrientes ha seguido una dinámica similar a la tasa de ocupación. Hasta 2008 creció, en 2009 presentó una tasa de variación interanual negativa del -3,3%, en 2010 creció ligeramente, un 0,2% de tasa de variación interanual. En 2011, 2012, y 2013, desciende, con tasas de variación interanual negativas del 0,5%, 1,9% y del 0,6%, respectivamente. En el año 2014, vuelve a aumentar el PIB a precios corrientes en un 0,9% respecto de 2013.

Resumiendo, en el último año, tanto en Canarias como en España se produjo un aumento de ambas variables, siendo más intenso el aumento en el número de ocupados. Así, en Canarias las tasas de variación interanual del número de ocupados y del PIB a precios corrientes fueron del 2,7% y del 2,0%, respectivamente; y en España fueron del 2,5% y del 0,9%, respectivamente.

GRÁFICO 4.23. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES BASE 2010) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2003-2014



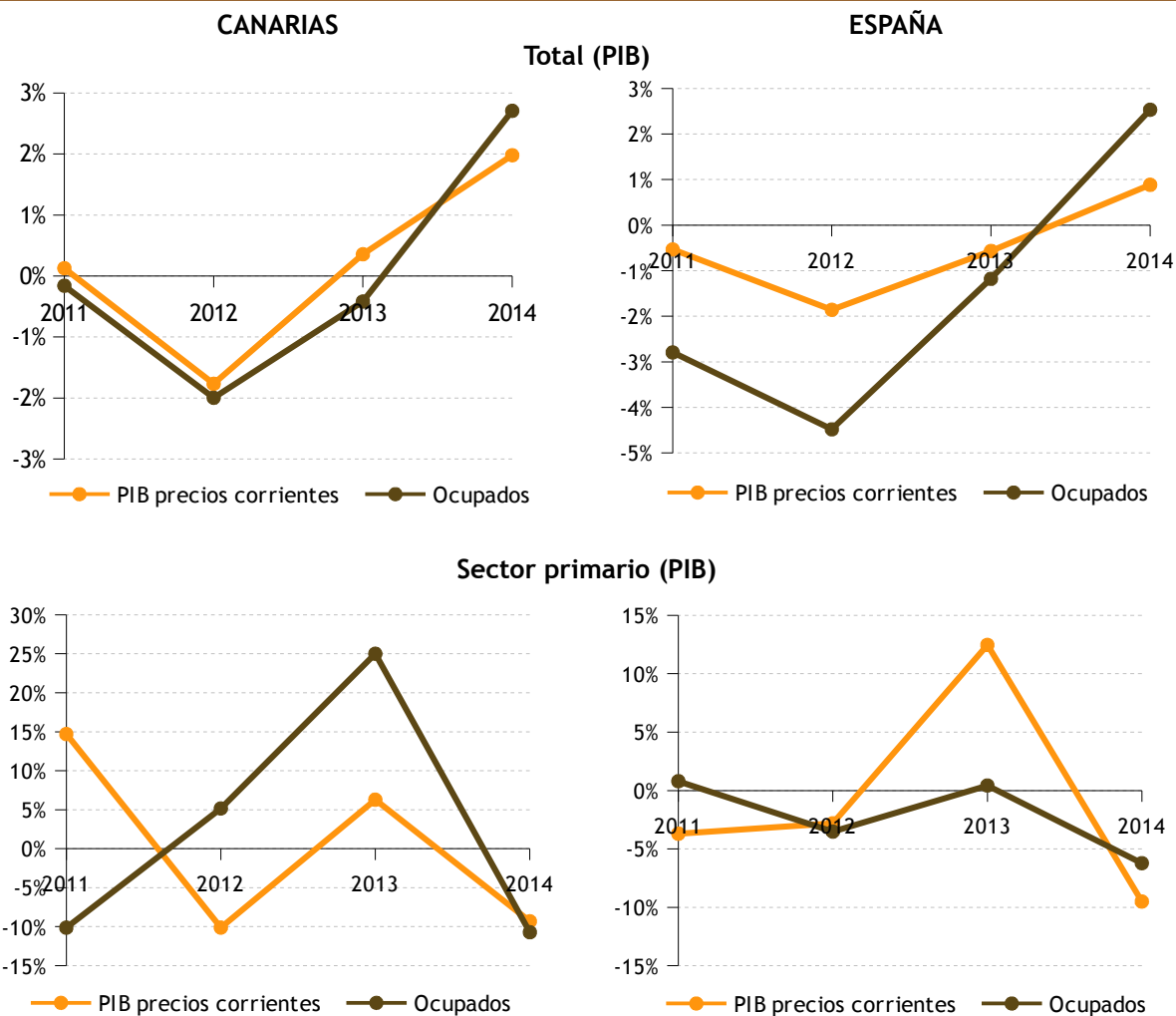
Fuente: CRE-2010 y EPA. INE.

El gráfico 4.24 muestra las tasas de crecimiento del PIB a precios corrientes y ocupación por sectores económicos para Canarias y España. Empezando por el sector primario, destacar la variabilidad en el número de ocupados, ya que en 2013 cuenta con una tasa de variación interanual del 25,00% y en el 2014 del -10,71%. El PIB aumentó en 2013 un 6,29% respecto de 2012 y disminuyó un 9,31% en 2014. Analizando ahora el panorama nacional, 2014 se cerró con un descenso de la tasa de ocupación del 6,23% y del 9,51% para el caso del PIB a precios corrientes.

La industria en Canarias en 2014, presentó una importante reducción del número de ocupados (-19,75%) en contraposición con el aumento experimentado el año anterior (5,82%), en cambio, la tasa de variación interanual del PIB de la industria se incrementó en ambos años, un 0,91% en 2013 y un 0,23% en 2014. A nivel nacional, en el año 2014 respecto de 2013 aumentó un 0,28% el PIB a precios corrientes y creció el número de ocupados en un 4,19%.

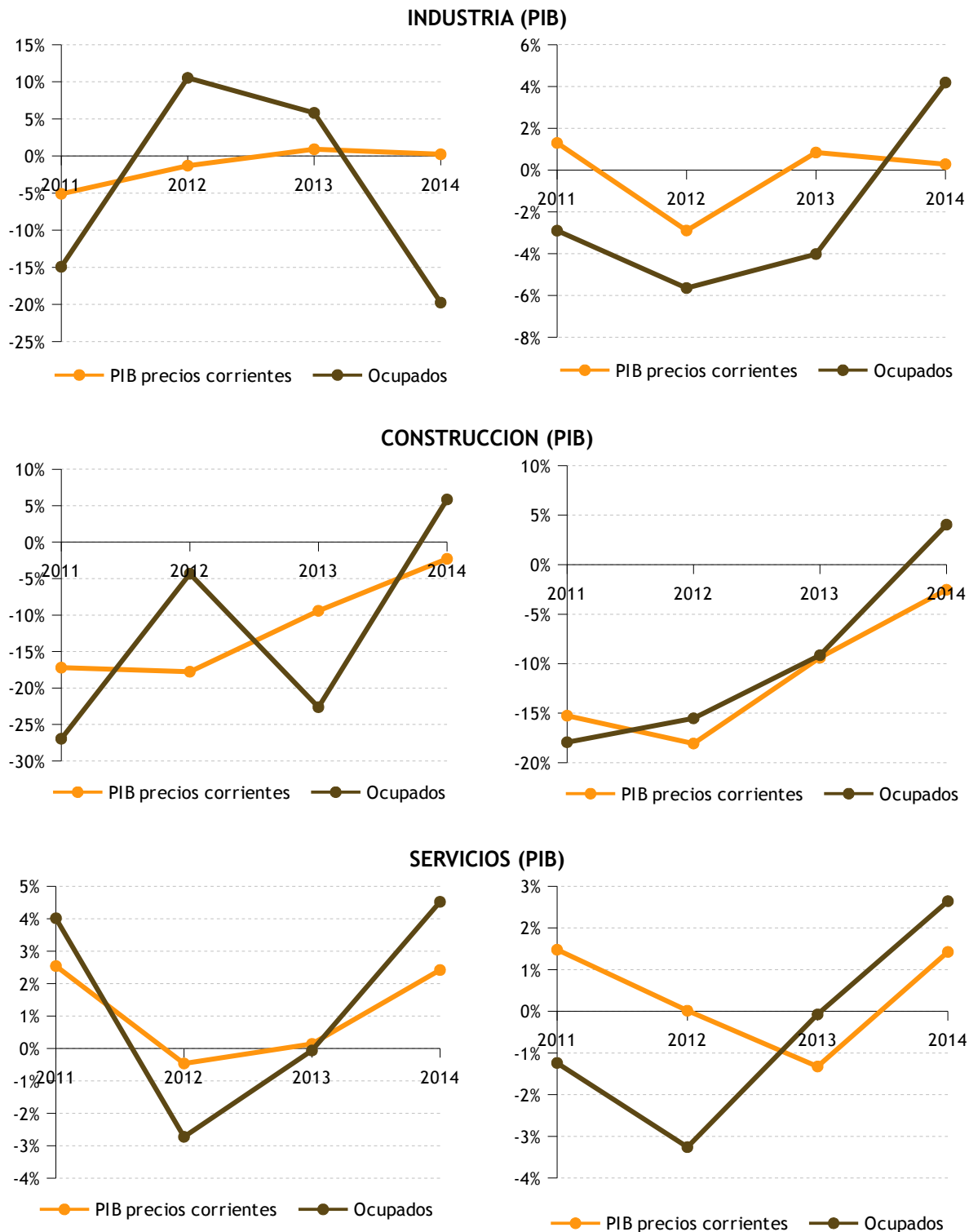
En cuanto a la construcción, en Canarias en el año 2014 cambió la tendencia decreciente mantenida en los últimos años en el número de ocupados, presentando una tasa de variación interanual del 5,85%. En cambio el PIB de este sector disminuye en un 2,29% en el año 2014. A nivel nacional, se repite el mismo fenómeno, crecimiento del número de ocupados (4,04%) y descenso del PIB a precios corrientes (-2,54%).

GRÁFICO 4.24. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (Número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2011-2014



Fuente: CRE-2010 y EPA. INE.

GRÁFICO 4.24. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (Número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (Tasa de variación interanual, %). 2011-2014 (cont.)



Fuente: CRE-2010 y EPA. INE.

Respecto al sector servicios, en Canarias en el año 2014, la tasa de ocupación incrementó un 4,52%, con un incremento del PIB a precios corrientes del 2,42% respecto a 2013. A nivel nacional, el sector servicios ha incrementado tanto su tasa de ocupación (2,64%) como su PIB a precios corrientes (1,42%) en el año 2014.

4.2.3.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo

El objetivo de este epígrafe es caracterizar el dinamismo del mercado laboral y, al igual que en otros años, se usará como fuente principal de información la encuesta de Coyuntura Laboral que realiza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

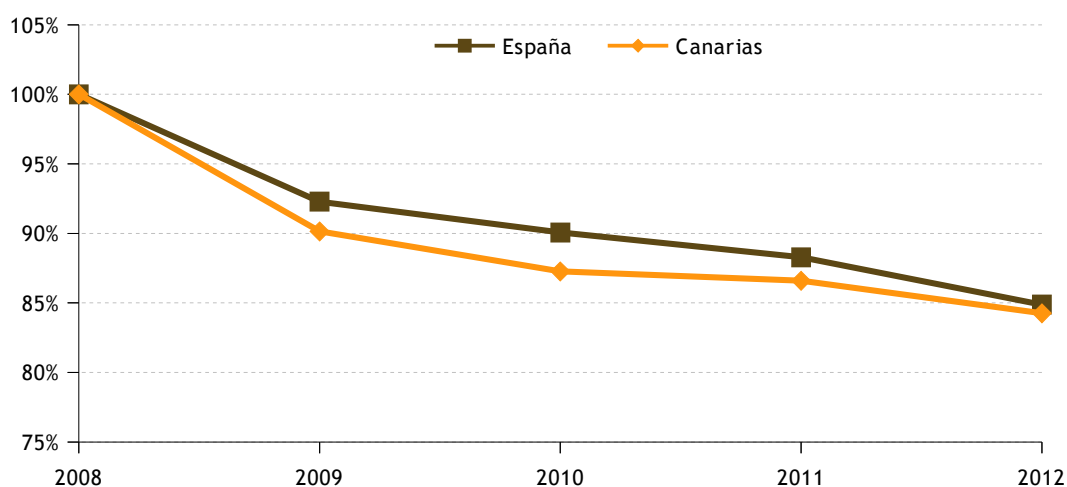
Esta encuesta se realiza trimestralmente desde el año 1990, a empresas del sector privado no agrarias en toda España, con la Comunidad Autónoma como una unidad territorial mínima, y donde se recoge información sobre diversas características de sus Efectivos Laborales (altas, bajas, jornada laboral, horas extraordinarias, etc.), además de las perspectivas de futuro de los empresarios sobre sus plantillas. En este contexto se define Efectivos Laborales, como aquellas personas que a último día del trimestre, mantienen un vínculo laboral con la empresa en la que desarrollan su actividad. Bajo este contexto, se incluyen tanto los trabajadores que desarrollan su actividad laboral, como aquellos que se encuentran de baja por incapacidad temporal o maternidad, etc., y los que se encuentran en suspensión de empleo o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación. Asimismo, indicar que se excluyen a Presidentes, Directores Generales y miembros del consejo de Administración (en el caso de que no sean retribuidos por otro motivo laboral); Socios de cooperativas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena; Empresario y/o miembros de familia no dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena.

Resumiendo, es una encuesta enfocada al mercado laboral como la EPA analizada anteriormente, pero que difieren en la metodología respecto a ésta: mientras la EPA se enfoca a la población en general, la de Coyuntura laboral se centra en empresas privadas, entre otras diferencias.

A partir del cuarto trimestre de 2012 los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral no están actualizados, ya que esta encuesta, como señala el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ha dejado de realizarse.

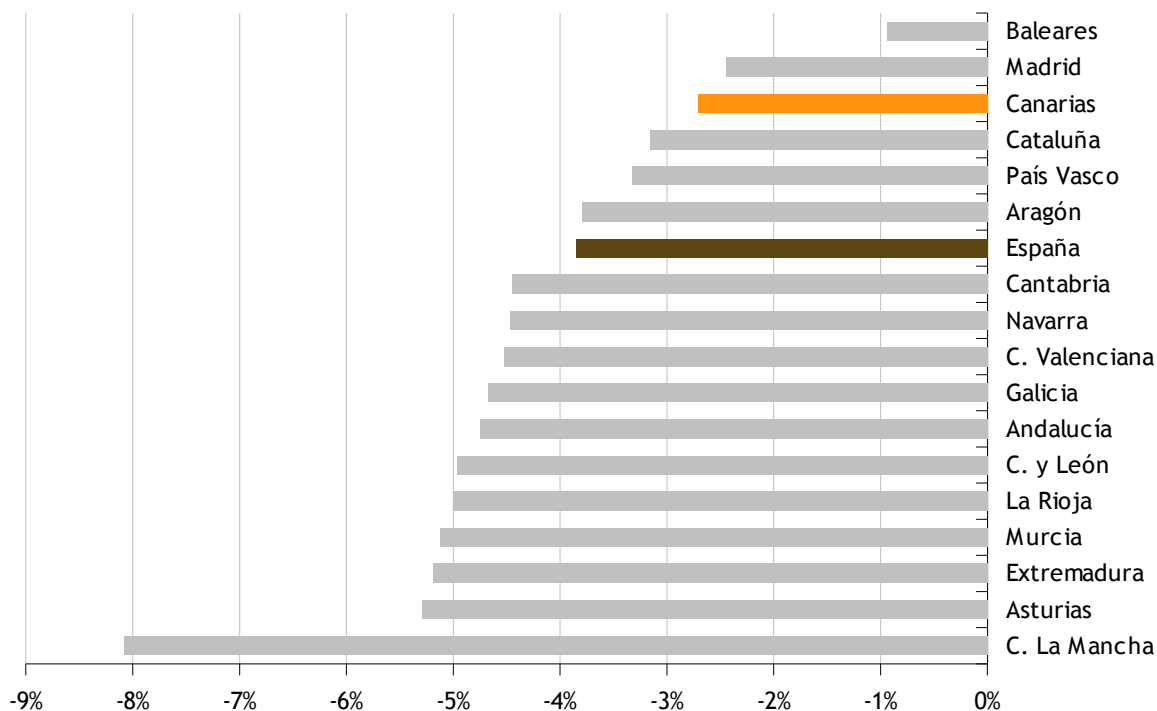
El gráfico 4.25 recoge la evolución desde 2008 de los efectivos laborales en Canarias y España. La tendencia ha sido claramente descendente hasta situarse en 2012 en un 84,9% y un 84,2% de los efectivos existentes en 2008 para España y Canarias respectivamente. Este gráfico muestra una realidad muy semejante al gráfico 4.4 con la salvedad de las distintas bases.

GRÁFICO 4.25. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO, BASE 2008=100). 2008 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.2.26. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (Media del año en %). 2011- 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

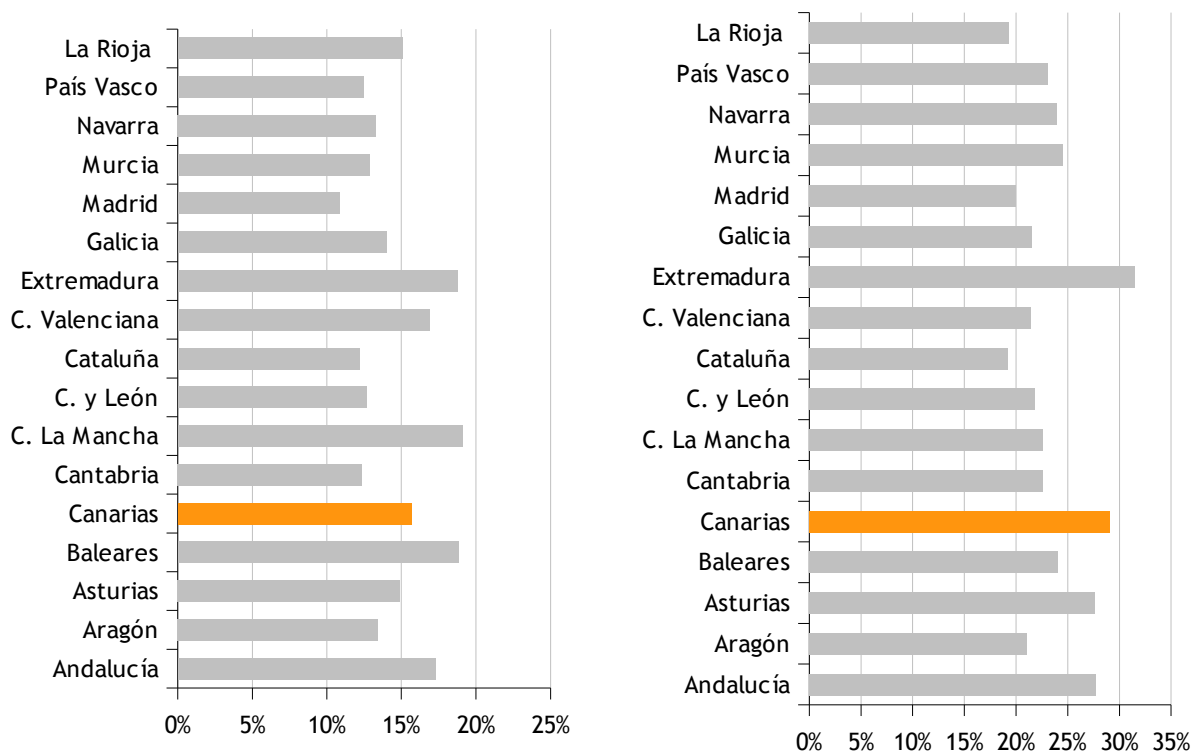
De acuerdo al gráfico 4.26, todas las Comunidades Autónomas han visto reducidos sus efectivos laborales en 2012 respecto a 2011. La mayor pérdida se sitúa en Castilla La Mancha con el 8,1%. Por el contrario, Baleares con una pérdida del 0,9% fue la comunidad con una menor pérdida. Canarias se situó en tercer lugar como la comunidad con una menor pérdida de efectivos laborales respecto al año precedente (-2,7%).

El Gráfico 4.13 (lado izquierdo), muestra para 2012 el porcentaje de altas respecto al total de efectivos. Castilla la Mancha, Baleares y Extremadura cuentan con los mayores porcentajes. En Canarias, por su parte, se produjo un descenso del porcentaje de altas respecto al total de efectivos, pasando de un 16,1% en 2011 al 15,7% en 2012.

El Gráfico 4.13 (lado derecho), muestra el porcentaje de efectivos temporales sobre el total, siendo las regiones de Extremadura, Canarias y Andalucía las que cuentan con un mayor porcentaje de temporalidad. En Canarias, en el año 2012 se produjo una disminución de dicho ratio, ya que se pasa de un 32,3% en 2011 a un 29,1% en 2012. Conviene recordar que esta encuesta no contempla a las empresas del sector primario tradicionalmente asociadas a la temporalidad laboral.

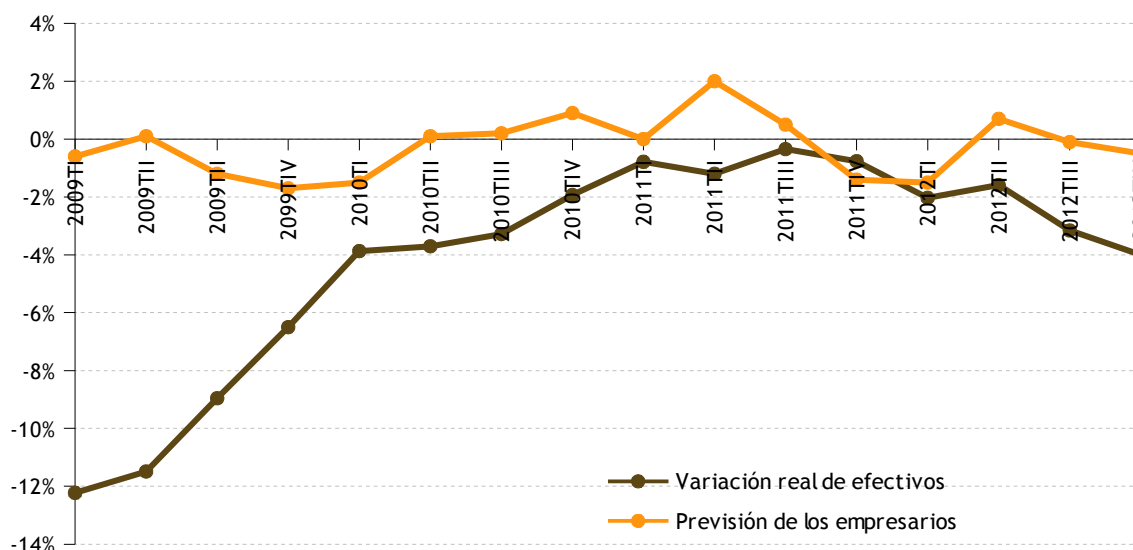
Las previsiones empresariales en relación a la variación en el número de efectivos laborales han sido en términos generales mucho más optimistas que los datos reales. Para el primer trimestre de 2009 la previsión empresarial fue de un -0,6% mientras el dato real para ese trimestre fue de un descenso en los efectivos laborales del 12,2%. Se aprecia igualmente que las previsiones y los datos reales tienden a aproximarse conforme las tasas de variación reales se reducen. Para el último trimestre de 2012, la previsión empresarial estimaba una tasa de variación respecto el trimestre anterior del -0,5%, mientras el dato real se situó en el -4,0%.

GRÁFICO 4.27. ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.28. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DE LOS EMPRESARIOS (Tasas de variación trimestrales en %) EN CANARIAS. 2009 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.2.3.5. Inmigración y empleo

Seguidamente pasamos a analizar un poco más al detalle la realidad laboral de la población extranjera en Canarias y España.

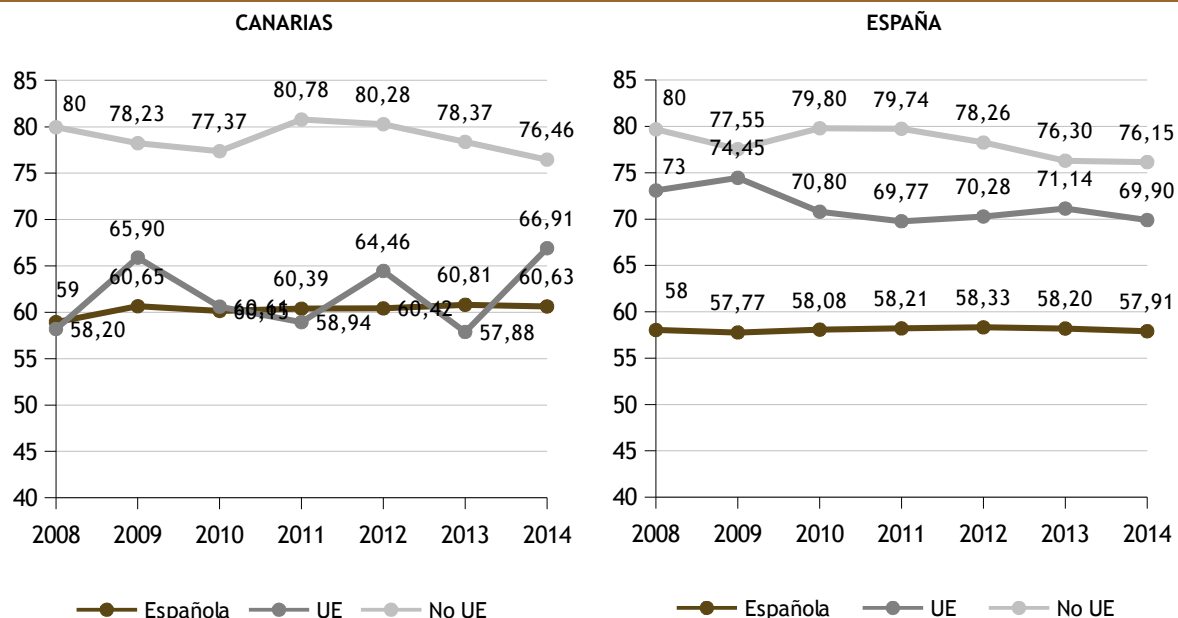
Las tasas de actividad de la población extranjera (pertenecientes o no a la Unión Europea (UE)) presentan niveles superiores a los de la población española. Centrándonos en la tasa de actividad en Canarias (gráfico 4.29), la población no perteneciente a la UE muestra una tasa de actividad muy por encima del resto de colectivos, con niveles en torno al 80% desde 2008 hasta 2013, registrándose en el año 2014 la menor tasa de actividad con un 76,46%. Las tasas de actividad de extranjeros de la UE y españoles muestran más semejanzas para el periodo en cuestión; en 2014, se situaron en el 66,91% y el 60,63% para los extranjeros de la UE y españoles, respectivamente.

Fijándonos a nivel del estado español, la tasa de actividad muestra una evolución temporal semejante a la de Canarias. La población de fuera de la UE muestra para todo el periodo niveles de tasa de actividad en el entorno del 75-80%. Para Canarias, los ciudadanos extranjeros de la UE muestran tasas de actividad por debajo de los ciudadanos extranjeros de fuera de la UE, en concreto para 2014, las tasas de actividad fueron del 69,90% y del 76,15%, respectivamente. Ambas tasas son superiores a la de los ciudadanos nacionales; para los cuales la tasa de actividad se situó en el 57,91% en 2014. La tasa de actividad de los nacionales se ha mostrado ligeramente más estable desde 2008 en niveles en torno al 58%.

La población extranjera en Canarias se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a las de los nacionales entre 2008 y 2013 (gráfico 4.30); salvo para los extranjeros de la Unión Europea. Sin embargo, en el año 2014, los parados nacionales superaron a los parados extranjeros así las tasas de paro registradas en el último trimestre fueron del 31,64% para los nacionales, del 28,96% para los parados de fuera de la Unión Europea y del 27,46% para los extranjeros de la Unión Europea.

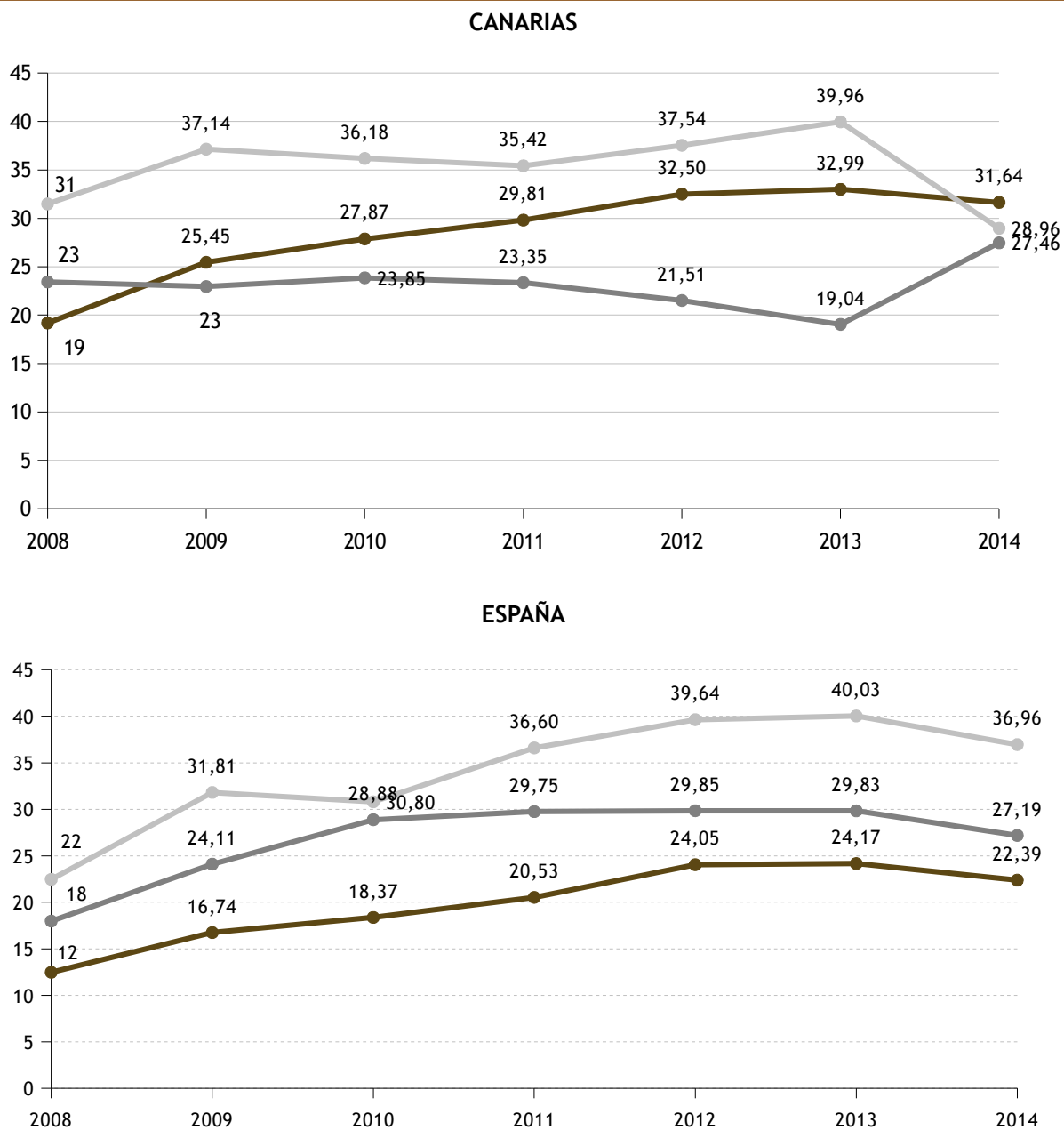
En la comparativa entre Canarias y la media española, destaca que la tasa de paro de los nacionales es superior al mismo indicador en el conjunto del Estado. Es decir, aunque la tasa de paro global en Canarias es muy superior a la española, las tasas de desempleo de los extranjeros (fuera de la UE) son inferiores a los de la media española, mientras que los extranjeros (UE) son similares.

GRÁFICO 4.29. TASAS DE ACTIVIDAD (Último trimestre de cada año en %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.30. EVOLUCIÓN DEL PARO (Último trimestre de cada año) REGISTRADO EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

4.3. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD

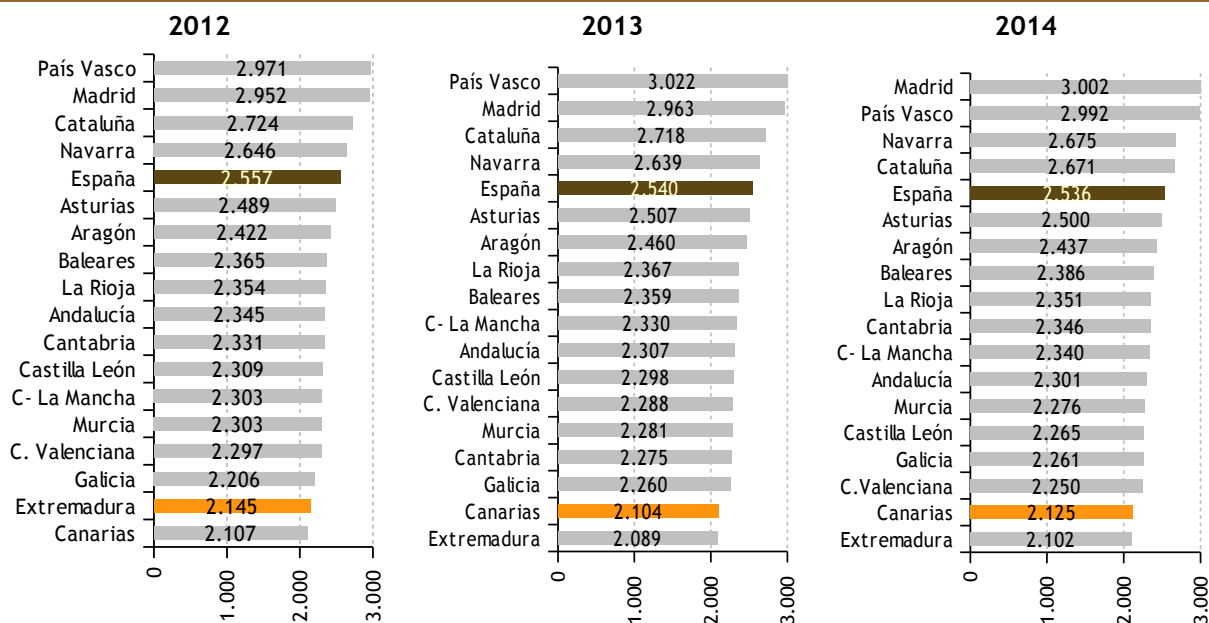
4.3.1. Evolución del coste laboral

La Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), es la fuente de información fundamental para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA). De acuerdo a la Metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE), el coste laboral se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo, que se analiza desde dos perspectivas bien distintas: el coste laboral por unidad de trabajo y el coste laboral por unidad de tiempo. Dicha magnitud comprende un amplio conjunto de partidas que la Encuesta divide en dos bloques: coste salarial y otros costes. El coste salarial incluye aquellas percepciones económicas de los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, tanto si retribuyen el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. El coste salarial ordinario se obtiene de descontar el componente variable (pagos extraordinarios y atrasos) del coste salarial. El resto de los costes no salariales incorporan otras percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

En el año 2014, el coste laboral total medio por trabajador en Canarias fue de 2.125,12 euros (gráfico 4.25), lo que supone un leve incremento relativo respecto a 2013, cercano al 1%. Las islas ocupan en la serie analizada una de las posiciones más bajas respecto al coste laboral medio por trabajador en relación al resto de autonomías y como ya sucedió en el ejercicio 2013 es Extremadura quien ocupa la última posición. Por el contrario en el otro extremo, y al igual que en anualidades anteriores, se encuentran las regiones de Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña, cuyo diferencial en relación a Canarias es del 41,27%, 40,80%, 25,88% y 25,69% respectivamente, siendo estas cuatro Comunidades Autónomas las que superan a la media nacional en los últimos años.

En el conjunto del territorio nacional, el coste laboral total medio por trabajador en 2014 fue de 2.536 euros, siendo muy similar al observado en 2013 (2.540 euros) y un 0,8% inferior al del 2012 (2.557 euros). En este sentido, el coste laboral parece que se estanca desde el segundo semestre de 2012 y se puede afirmar que la situación tanto en conjunto estatal como en Canarias no se ha modificado sustancialmente desde el inicio de la crisis.

GRÁFICO 4.31. COSTES LABORALES TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Media de cada año) (Datos expresados en euros por trabajador al mes). 2012-2014



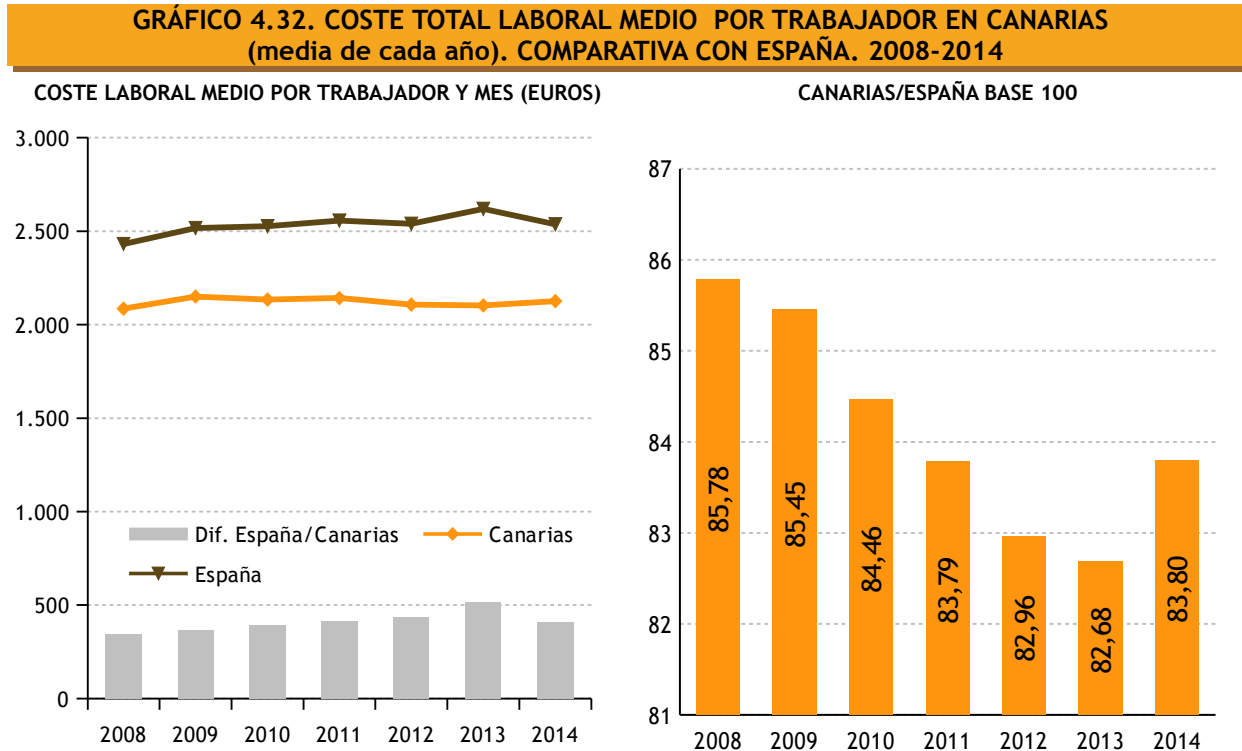
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL todos los trimestres de 2014 (INE).

Como se aprecia en el gráfico 4.32 la evolución del coste laboral total por trabajador en Canarias se ha mantenido estable desde 2008. Pero a diferencia de años anteriores, en el conjunto de Comunidades Autónomas se observa un ligero repunte con un aumento del 0,2% respecto a 2012. En 2008, el coste laboral total medio por trabajador en Canarias suponía un 85,78% de su homólogo nacional, en el año 2013 esta ratio llegó a un 82,68% y en el ejercicio 2014, el coste laboral total por trabajador se incrementó levemente hasta un 83,80% del referente nacional.

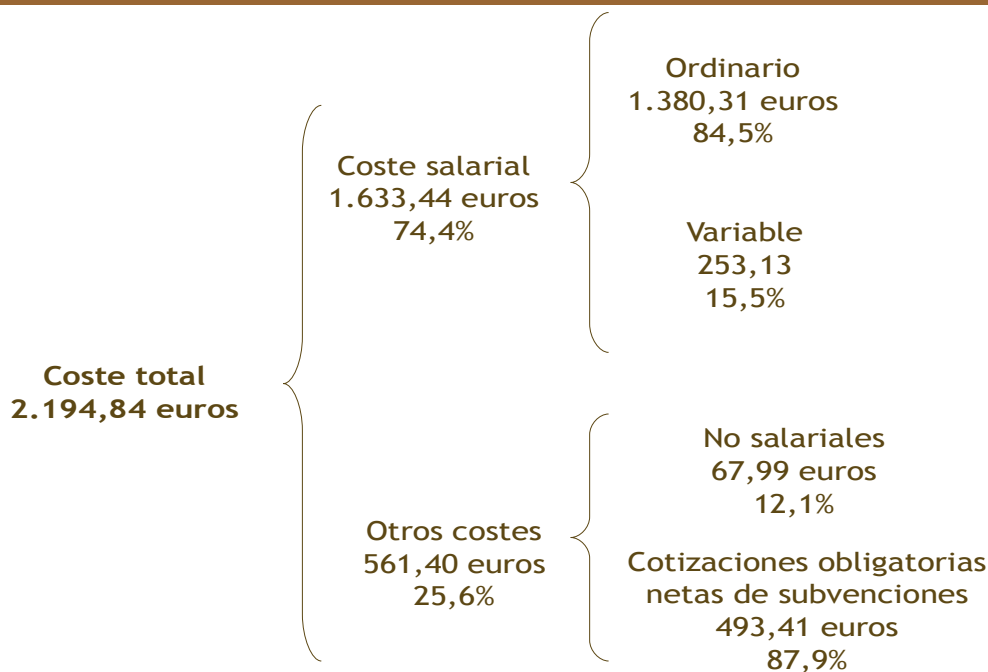
Al cierre del presente informe, los datos del primer trimestre de 2015, señalan que el coste laboral de las empresas en España crece un 0,5% en el primer trimestre de 2015 respecto al mismo periodo de 2014 y se sitúa en 2.487,44 euros por trabajador y mes y en Canarias llega hasta los 2.131,47 euros y su incremento es de un 2,2% con respecto al mismo periodo de 2014. El coste salarial por trabajador y mes aumenta un 1,4% y alcanza los 1.831,70 euros de media en el conjunto del Estado.

Al estudiar la estructura de coste laboral medio por trabajador en Canarias (esquema 4.2) se aprecia que en 2014 un 74,4% del coste total está definido por los costes salariales. De estos el coste ordinario supuso el 84,5%, mientras que el coste variable ha aumentado significativamente debido probablemente a los costes de indemnización por despido. Finalmente, las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones es la partida más elevada (87,9%) del componente de “otros costes salariales”, que representa un 25,6% del coste laboral total.

El gráfico 4.28 permite observar la evolución temporal de la participación de cada componente del coste en el total tanto en el conjunto del estado como en la Comunidad Autónoma de Canarias. En general, el coste laboral de las empresas disminuye un 0,5% en el cuarto trimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2013 y se sitúa en 2.638,80 euros por trabajador y mes en el conjunto del Estado. Por otra parte el coste salarial por trabajador y mes baja un 0,2% y alcanza los 1.991,84 euros de media y los otros costes se reducen un 1,5%, situándose en 646,96 euros por trabajador y mes para el conjunto nacional. En dicho gráfico se aprecia como todos los porcentajes se han mostrado estables desde 2008 tanto para Canarias como en el resto de España hasta el año 2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS 2014


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE). Cuarto Trimestre 2014.

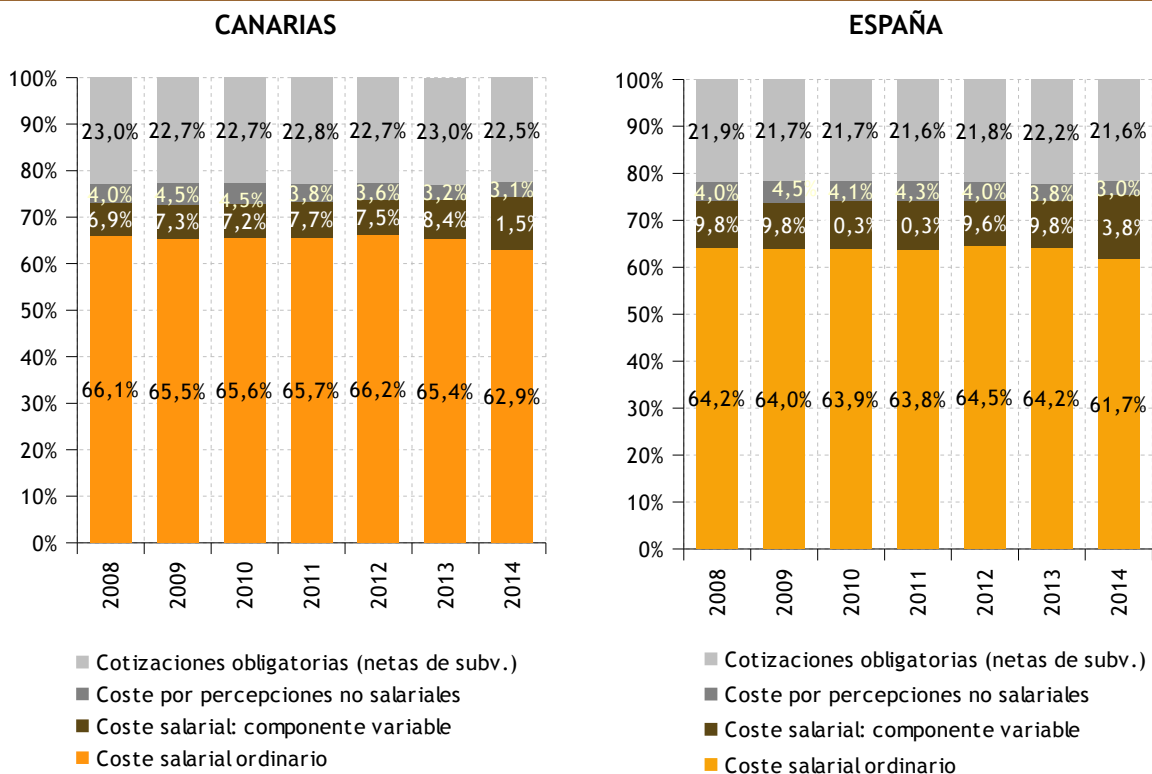
El coste salarial es, año tras año, la partida de remuneración laboral más importante con un peso aproximado al 65% para Canarias y 64% para España. Le siguen en significación las cotizaciones obligatorias (netas de subvenciones) con un 23% y un 22% de media desde 2008 hasta 2013 para Canarias y España respectivamente. Sin embargo en el año 2014 se produce un incremento notable del componente variable del coste salarial en perjuicio del coste salarial ordinario. Esta variación supone que el componente variable pase del 9,8% en 2013 al 13,8% en el año 2014 en España y del 8,4% en el 2013 al 11,5% en el 2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias, prácticamente la misma proporción que disminuye la participación en el coste laboral, del coste salarial ordinario en los mismos períodos y ámbitos.

En el primer trimestre de 2015, el coste laboral total se eleva a 2.487,44 euros en España y en Canarias llega a los 2.131,47 euros.

Analizando los costes laborales por sectores (gráfico 4.34), el mayor coste laboral en Canarias en 2014 se produce en el sector industrial, con un coste total medio por trabajador y mes de 2.438,60 euros lo que supone un decremento del 3,6% con respecto al ejercicio 2013. Es el sector de la construcción el que le sigue con 2.290,41 euros al mes que supera, con relación al año 2013, al sector servicios con 2.096,09 euros por trabajador y mes.

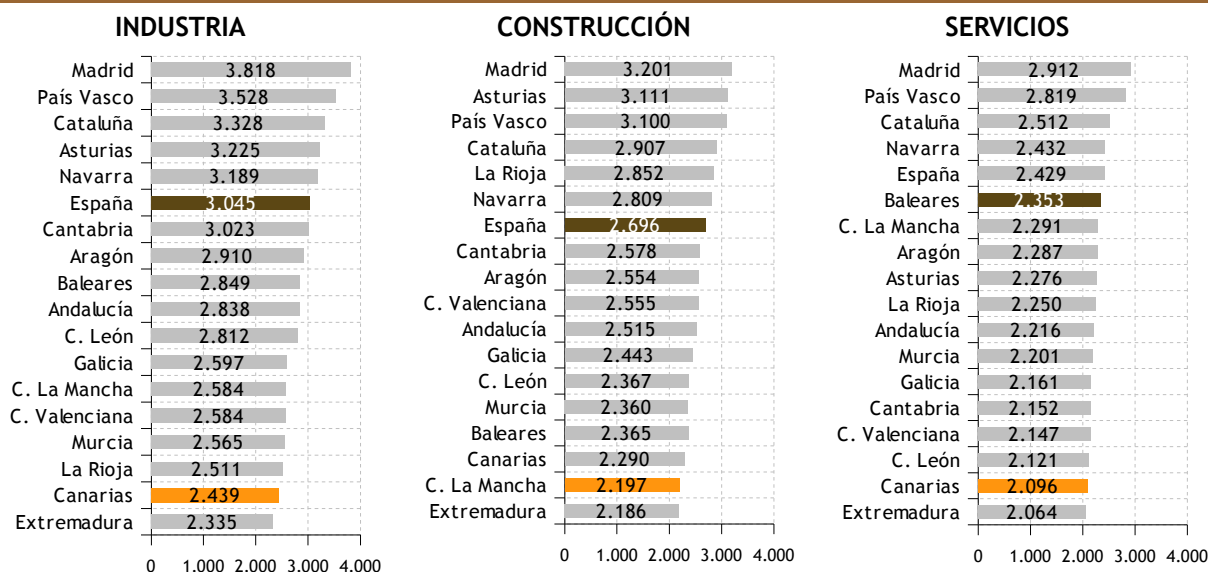
La Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa en el ejercicio 2014, junto a Extremadura, entre aquellas regiones con los costes labores más bajos de todo el territorio nacional en los tres sectores económicos. Así en relación al sector industrial nacional. El de Canarias representa el 80,08%, al sector de la construcción el 84,94% y al sector servicios el 86,29%. Por último, debe señalarse que Cataluña, País Vasco y Madrid presentan los valores más altos en el ámbito regional en todos los sectores, con la excepción del sector de la construcción en el que Asturias supera levemente al País Vasco.

GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2008-2014



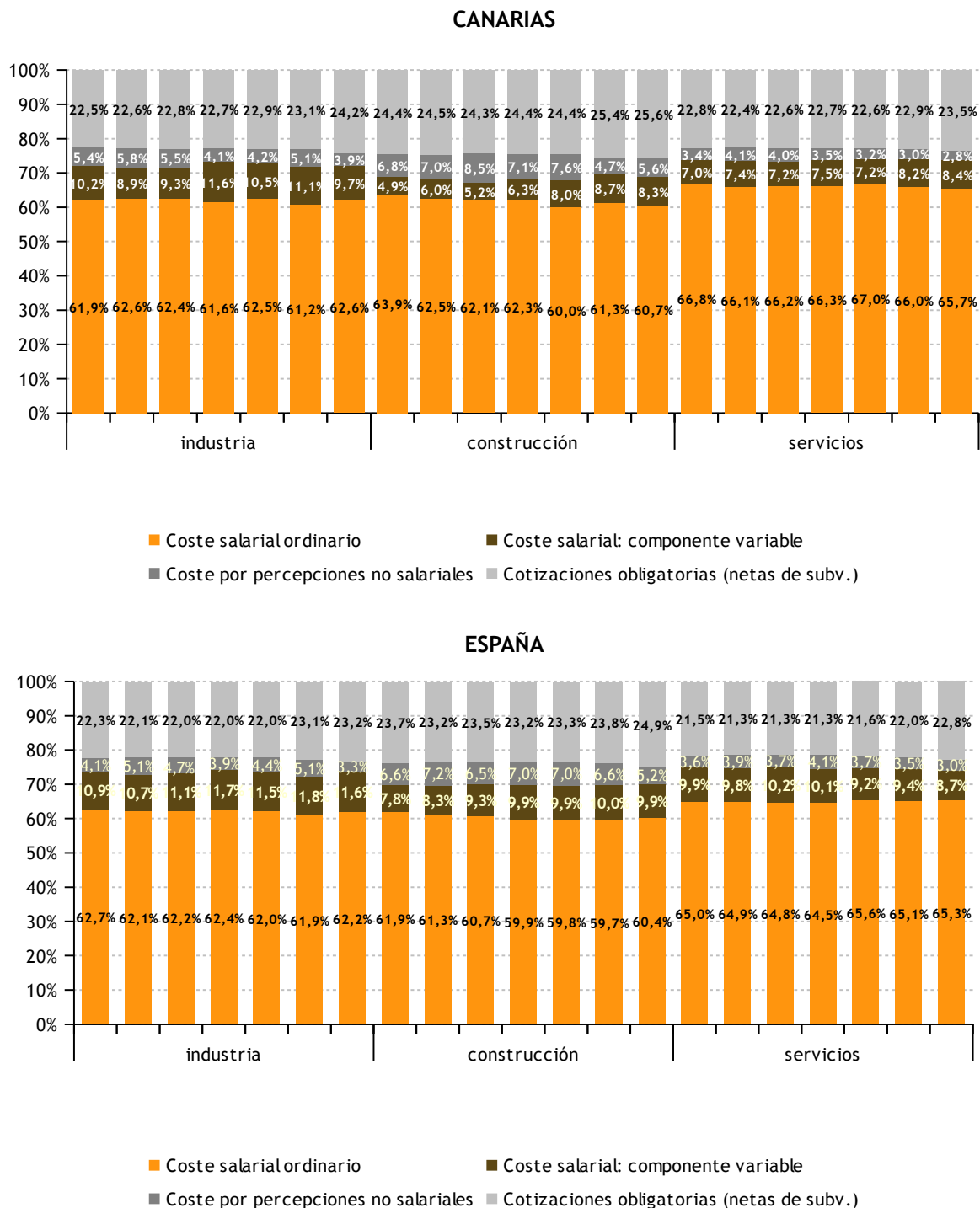
Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE). Cuarto trimestre 2014.

GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. 2014 (Euros por trabajador y mes)



Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (INE).

GRÁFICO 4.35. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (datos expresados en %). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

El desglose del coste laboral total medio por trabajador y por sectores en la serie 2008-2014 (gráfico 4.35) no es diferente a los datos que se obtienen a partir de los datos referidos al agregado de la economía (gráfico 4.28): son los costes salariales la partida de mayor peso relativo en 2014 en todos los sectores económicos y en los ámbitos analizados, oscilando para Canarias desde un 62,5% en el sector industrial, un 65,7% en el sector servicios y un 60,7% en la construcción. Por su parte, las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones son el segundo componente más relevante, siendo de un 24,2% en el sector de la construcción, un 25,5% en la industria y un 23,5% en los servicios en Canarias.

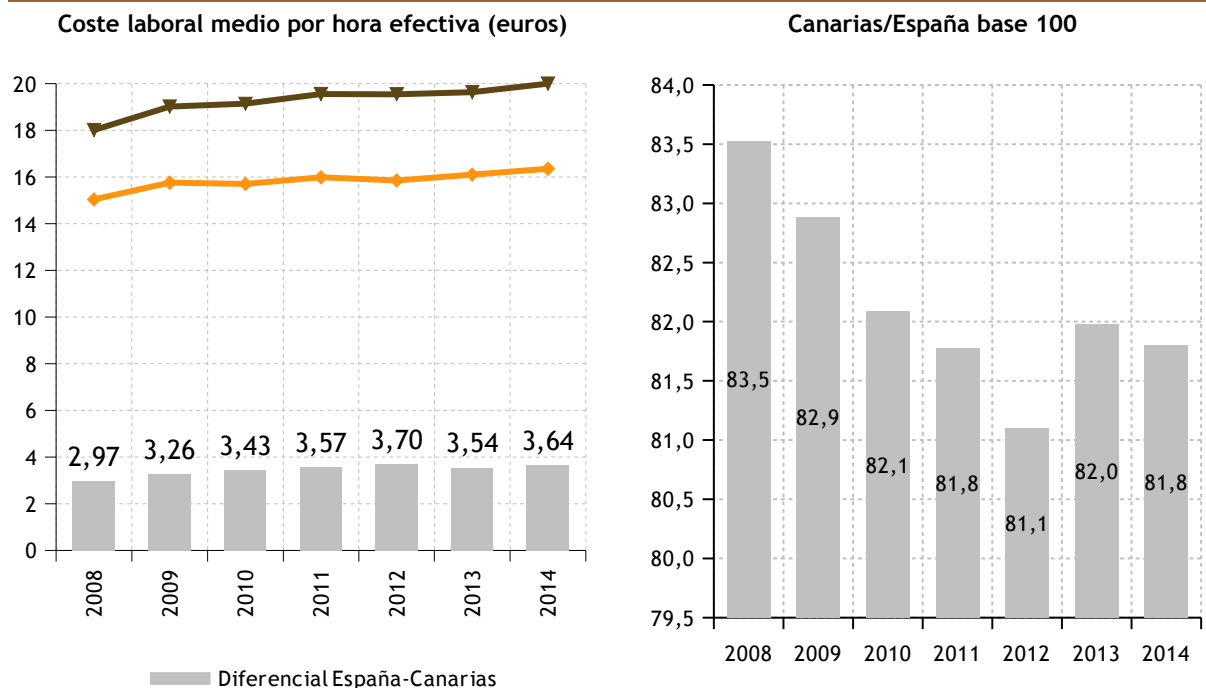
El peso de cada una de estos componentes se ha mantenido en niveles similares a lo largo de la serie analizada, apreciándose como en 2014 en el sector de la construcción se produce el nivel más bajo del denominado coste salarial ordinario y el porcentaje mayor del componente cotizaciones obligatorias netas tanto en Canarias como en el conjunto del estado, de toda la serie analizada.

En el período estudiado (2008-2014), la evolución del coste laboral por hora efectiva de trabajo en Canarias y en el conjunto del estado (gráfico 4.36) es similar a la dinámica que ha demostrado el coste laboral por trabajador (gráfico 4.32). Para la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2014 este dato se situó en 16,5 euros, frente a los 16,1 euros del año 2013. En España el coste laboral por hora efectiva pasó del 19,6 euros en el año 2013 a casi 20 euros en el año 2014. Es decir, desde el año 2008 y hasta el ejercicio 2014, el incremento del coste laboral por hora efectiva fue del 8,77% en Canarias y del 11,04% en España. De este modo, el coste laboral por hora efectiva en Canarias en el ejercicio 2014 supone el 81,8% de la cifra estatal.

Es Canarias, por tanto, la que posee como en años anteriores el coste laboral medio por hora efectiva más bajo del territorio nacional con 16,5 euros; seguida de Extremadura (16,6 euros) y Galicia (17,1 euros). Asimismo, País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña con 24,1 euros, 22,6 euros, 21,1 euros y 20,8 euros respectivamente, ostentan el coste laboral medio por hora efectiva más elevado del conjunto nacional. Estas posiciones (las primeras y las últimas), se mantienen prácticamente casi inalterables desde el año 2008.

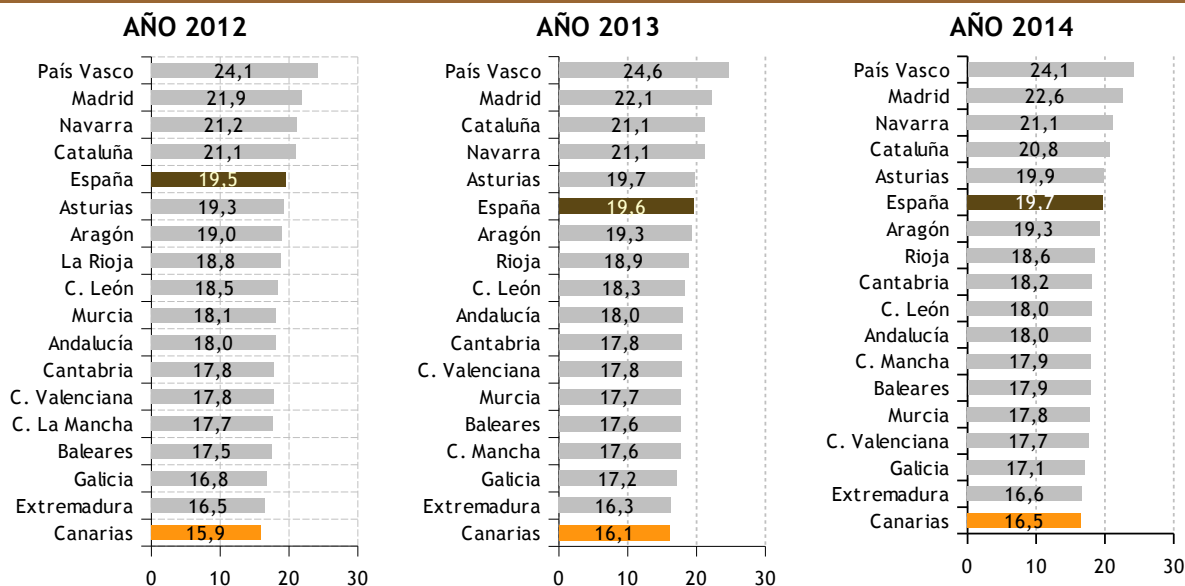
En el primer trimestre de 2015, el coste laboral por hora efectiva alcanzó los 18,56 euros en el conjunto del estado y 15,76 euros en la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 4.36. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2014



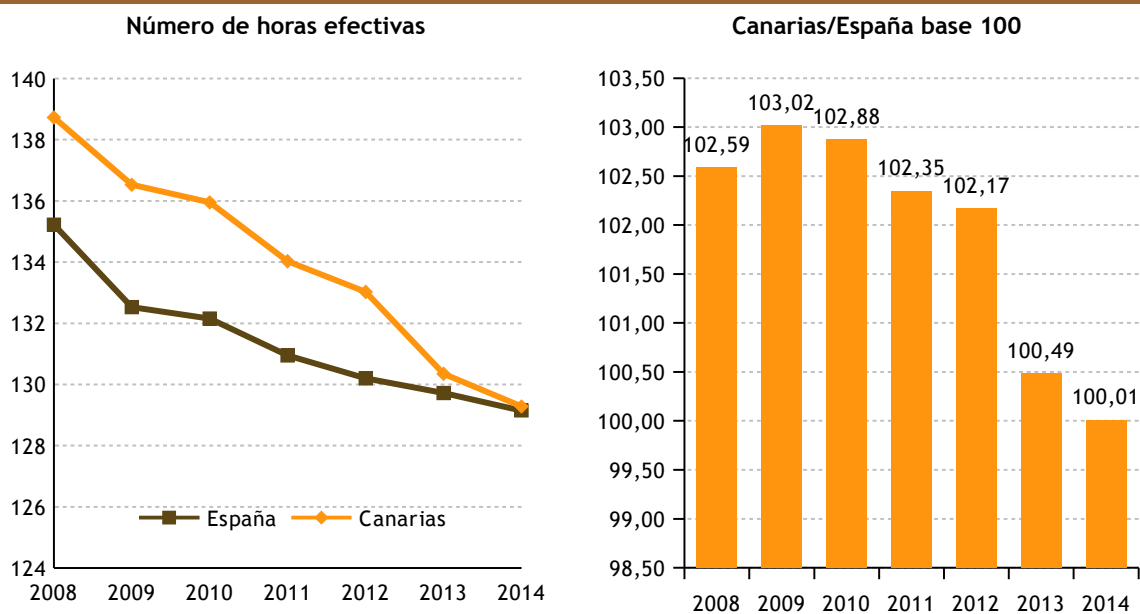
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.37. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (Datos expresados en euros por hora efectiva de trabajo). 2012-2014



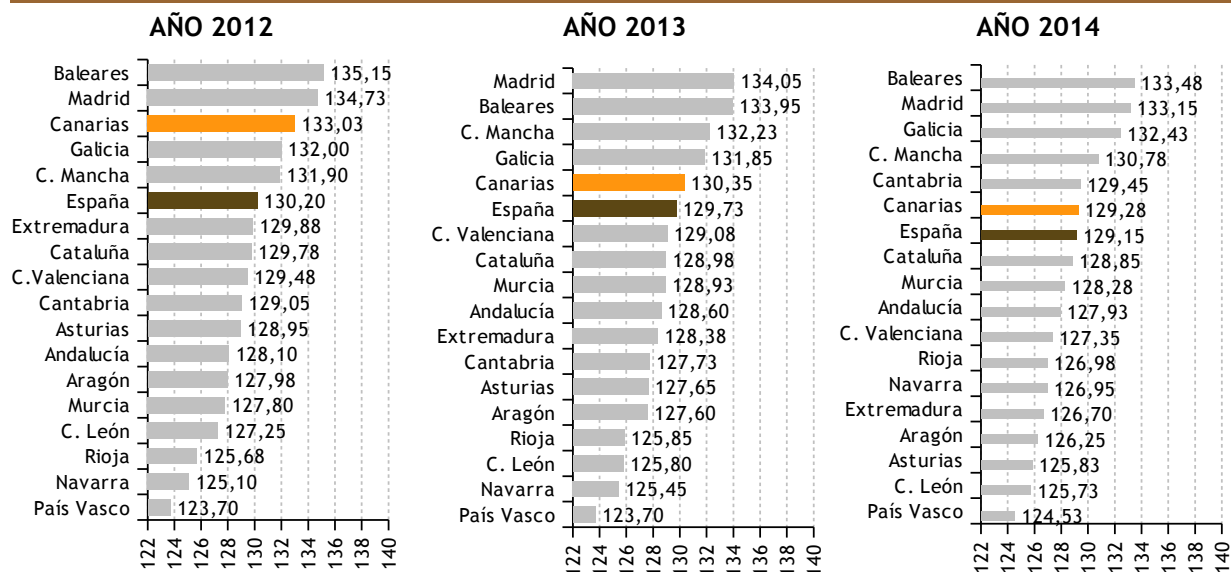
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.39. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (Datos expresados en horas). 2012-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

El gráfico 4.38 indica el número de horas efectivas trabajadas. Lo más destacado de esta ratio es, sin duda, la constante y progresiva reducción en el número medio de horas de trabajo por trabajador y mes tanto en Canarias como en España, aunque esta tendencia es más apreciable en el conjunto nacional. En Canarias el número de horas efectivas trabajadas de media al mes fue de 129,2 horas en 2014, prácticamente igual a la media nacional que fue de 129,1 horas.

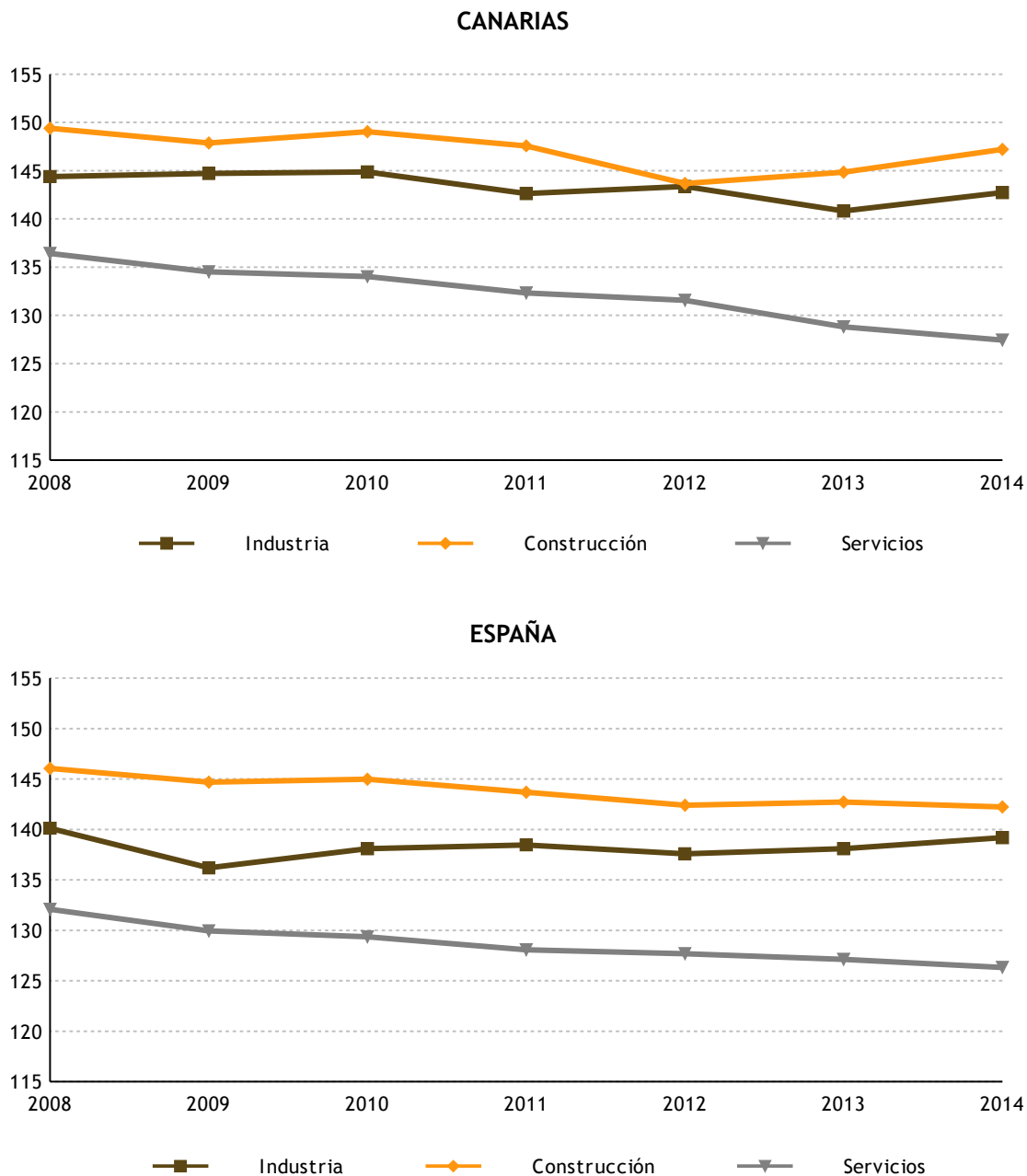
En relación al reparto territorial de horas efectivas trabajadas (gráfico 4.39), Canarias con el paso de los años ha ido perdiendo los primeros puestos, debiendo recordarse que en el año 2008 ocupaba el punto más alto de la escala con 138,7 horas. En este momento regiones como Cantabria, Castilla La Mancha, Galicia, Madrid y Baleares (133,4 horas) superan a Canarias. En la parte inferior del gráfico, el País Vasco ocupa el último puesto con 124,5 horas, seguido de Castilla y León y Asturias con 125,7 y 125,8 horas respectivamente. De esta manera en el ejercicio 2014, el País Vasco ocupa una de las posiciones destacadas en cuanto a mayores salarios y es la Comunidad Autónoma con menos horas de trabajo efectivas trabajadas.

Por último los primeros datos del año 2015 (primer trimestre) muestran que en el conjunto nacional el número de horas efectivas al mes pasa a 134 horas y en Canarias a 135,2 horas.

En lo que se refiere a Canarias (gráfico 4.35) en el año 2014 construcción e industria son los sectores económicos con mayor número de horas efectivas al mes (147,2 y 142,7 horas en Canarias y España respectivamente), siendo estos datos sensiblemente superiores al del sector servicios que ha experimentado una disminución constante desde 2008 hasta alcanzar las 127,4 horas al mes en 2014 en las islas. Por su parte en el conjunto estatal en el mismo ejercicio, se dedican 142,2 horas, 139,2 horas y 126,3 horas en construcción, industria y servicios respectivamente. Por todo ello se puede indicar, en todos los sectores económicos, Canarias posee mayor número de horas efectivas que el conjunto nacional.

En virtud de todo lo anterior, se puede afirmar que Canarias ostenta los costes laborales total por trabajador y por hora efectiva más bajos de España, y en número de horas efectivas de trabajo por trabajador ocupa un lugar destacado en el conjunto del estado. Por el contrario, el País Vasco tiene un mayor grado de productividad, al ostentar los mayores costes laborales totales por trabajador y hora efectiva y el ratio de menos horas efectivas de toda España.

GRÁFICO 4.40. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (datos expresados en horas). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

Asimismo, Canarias se caracteriza por una moderación en los costes laborales. En 2014 (cuarto trimestre), el coste por mes y hora efectiva se incrementó sensiblemente respecto al año anterior en Canarias (0,4%), produciéndose en el ámbito nacional un leve decremento (-0,5%). En el conjunto del Estado el coste salarial por trabajador y mes baja un 0,2% y alcanza los 1.991,84 euros de media y los otros costes se reducen un 1,5%, situándose en 646,96 euros por trabajador y mes. El coste laboral por hora efectiva desciende un 1,2% en tasa anual en el conjunto nacional, más que el coste laboral por trabajador, como consecuencia del mayor número de horas trabajadas. Con resultados corregidos de calendario y desestacionalizados, el coste laboral por trabajador baja 0,5% en el cuarto trimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2013. El coste laboral por hora efectiva disminuye un 0,2%.

Como consecuencia de esta mayor contracción de los costes laborales en Canarias, el diferencial con la media española aumenta, de manera que si en 2008, los costes laborales por trabajador y mes en Canarias representaban el 83,5% de la media nacional, en 2014 este porcentaje fue del 81,8%.

4.3.2. Evolución de los costes laborales unitarios

Según definición del Banco Central Europeo, los costes laborales unitarios se refieren a la medida del total de costes laborales por unidad de producción, calculada para la zona del euro como la ratio de la remuneración total de los asalariados en relación con el producto interior bruto. Por tanto, esta ratio expresa cuántas unidades monetarias cuesta una unidad de producto y se convierte en un elemento determinante para la definición de los precios de los bienes y servicios e igualmente sirve de referencia para identificar el grado de competitividad de una economía.

El coste laboral unitario (CLU¹⁵³) expresa la proporción de cada unidad de producto que se destina a remunerar al factor trabajo necesario para su producción, es decir, el cociente del coste laboral y el volumen de producción. De este modo, siempre que los costes laborales por trabajador se incrementen a una tasa mayor que la productividad del factor trabajo, los costes laborales unitarios se incrementarán en la misma medida. Esto supondría además la generación de efectos negativos sobre la dinámica de los precios en la economía, aunque ello dependa también en buena medida del grado de competitividad de las empresas.

Metodológicamente, la única fuente accesible que permite calcular la productividad por ocupado (Producto Interior Bruto/población ocupada) y el CLU (remuneración por asalariado/productividad por ocupado) es la Contabilidad Nacional de España (CNE), ya que de esas variables la Encuesta de Población Activa (EPA) sólo estima la población ocupada y la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) el coste laboral por trabajador, equivalente a la remuneración por asalariado.

Al estimar la productividad por ocupado, la variable que utiliza la CNE en el denominador es el empleo equivalente a tiempo completo, que toma en consideración las horas trabajadas por las personas ocupadas. Su cálculo se realiza dividiendo el total de las horas trabajadas por los trabajadores ocupados a tiempo completo por la media de las horas trabajadas por esos trabajadores. Es por ello que el concepto utilizado de empleo equivalente a tiempo completo no coincide exactamente con el de la población ocupada, que es la variable considerada por la EPA, aunque ésta también la calcula la CNE con base a las estimaciones de la citada encuesta.

Las definiciones de población ocupada dadas por la CNE y la EPA, aún siendo variables comparables, se diferencian en algunos fundamentalmente criterios, destacando que la CNE considera a todos los trabajadores que realizan una actividad productiva en el interior del país participan en la producción interior bruta, el PIB, sean o no residentes del país, y mientras que la EPA considera población ocupada a los trabajadores residentes (participan en la producción nacional bruta, el PNB), trabajen dentro o fuera del país. En este informe el dato utilizado para determinar el número de ocupados se obtiene de la encuesta de población activa (EPA).

Es a partir de 2009, en el conjunto del estado donde se produce una notable caída de los costes laborales unitarios, derivado de las políticas económicas que persiguen aumentar la competitividad a través de la rebaja salarial. En este sentido, los costes laborales han disminuido progresivamente en España en los últimos años aunque el peor dato de la serie según EUROSTAT y la OCDE se produce en el año 2012 (-3%), quizás como consecuencia de la reforma laboral que, abarató los costes del despido y flexibilizó los convenios y la negociación colectiva. Los efectos de la crisis, unido a la reforma laboral, supusieron una gradual moderación de los salarios de los trabajadores. La variación anual del coste laboral unitario, según las mismas fuentes, se situó en el año 2014 en un -0,4%.

El empleo en el conjunto nacional (último trimestre de 2014) en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo registra una variación trimestral del 0,8%, una décima superior a la registrada en el trimestre anterior. En términos anuales, el empleo aumenta en el primer trimestre a un ritmo del 2,8%, cuatro décimas más que en el último trimestre del año anterior, lo que supone un incremento de 458 mil puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en un año. Este comportamiento, junto con la variación experimentada por la jornada media asociada, da como resultado una ralentización de la tasa anual de las horas efectivamente trabajadas de una décima (del 2% al 1,9%).

Como se ha explicitado anteriormente, la Comunidad Autónoma de Canarias siendo una de las regiones españolas que presenta los menores costes laborales por trabajador y por hora trabajada,

¹⁵³ El CLU aquí usado se denomina CLUrr pues tanto el coste salarial por trabajador como la productividad del trabajo están en términos reales (2008=100).

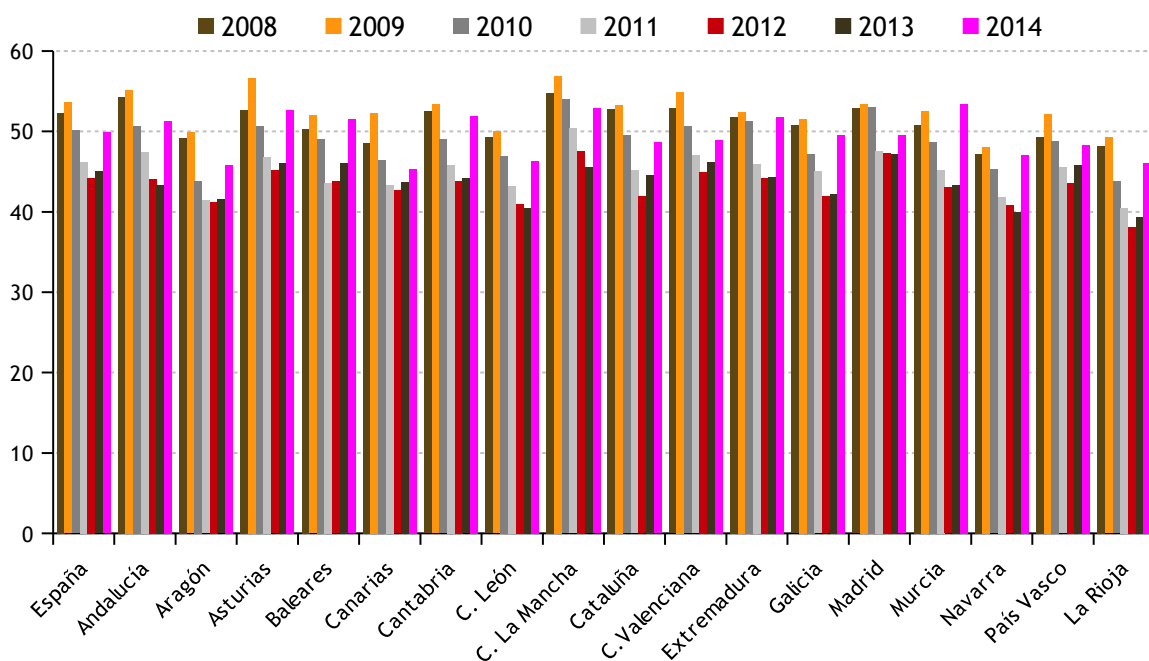
además de que sus trabajadores dedican un mayor número de horas a actividades laborales, ha sufrido igualmente los efectos de la crisis en los mismos términos. Se abordará ahora la productividad del trabajo en función del coste laboral.

El coste laboral unitario real ha decrecido en todas las Comunidades Autónomas, pasando en el conjunto nacional de un 54% en 2009 a un 50% en 2014 (gráfico 4.41), apreciándose distinto comportamiento en los últimos años dependiendo de la Comunidad Autónoma de que se trate. En el año 2014, Asturias, Castilla La Mancha y Murcia poseían el CLUrr más elevados, llegando a un 53%, situándose la media nacional en el 50%.

Por su parte Canarias en el año 2014 obtuvo un CLUrr del 45%. En general puede decirse que la mejora en la productividad está, en gran medida, explicada por la disminución relativa del coste salarial en el periodo 2012 a 2014 (gráfico 4.42).

Como se puede apreciar en el gráfico 4.38, el CLU en Canarias ha estado en el período analizado por debajo de la media nacional. Considerando las variaciones del CLU, 2009 fue el último año de crecimiento del CLU tanto a nivel nacional como en Canarias. No obstante, en 2012, el CLU experimentó un ligero incremento en España y Canarias que continuó en el 2013. En el 2014 se produjo un incremento moderado de este índice en Canarias y algo más notable en el conjunto del Estado.

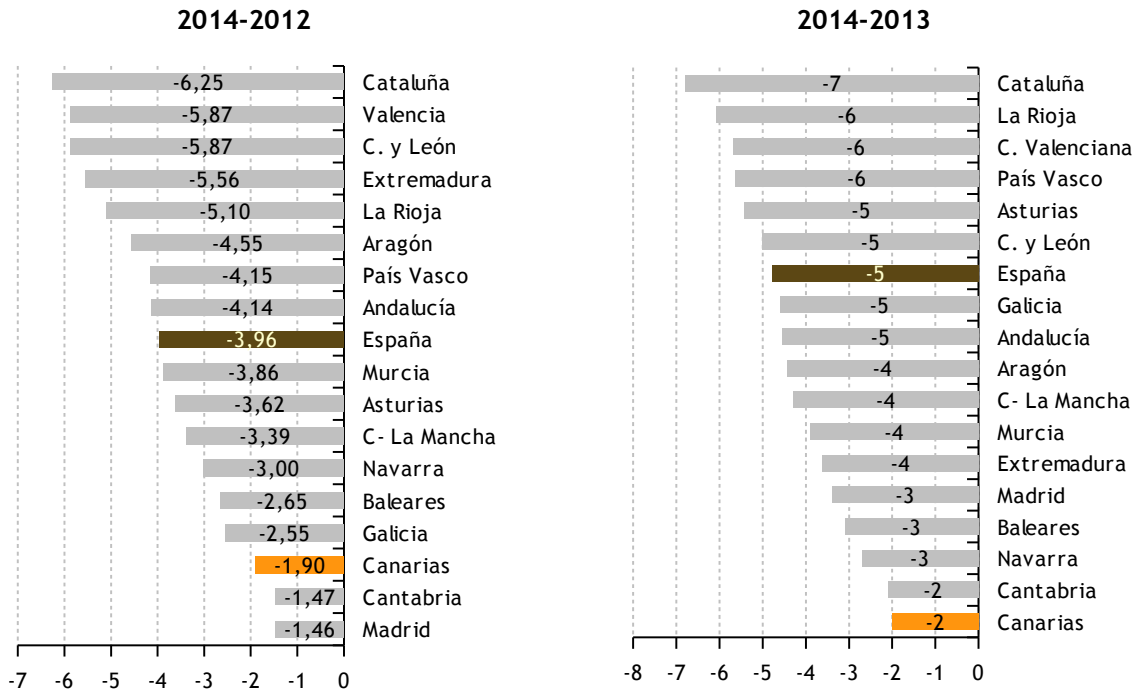
GRÁFICO 4.41. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2008-2014



Nota: Debido a que en la ETCL no se considera el sector primario de la economía, la productividad aparente de cada hora de trabajo se refiere exclusivamente al sector no primario de la economía. No obstante, debe tenerse en cuenta que en la ETCL tampoco se incluyen las ramas L (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria), P (servicio doméstico) y Q (organismos extraterritoriales). Sin embargo, debido a la agregación de los datos de la CRE-2008, en el cálculo de la productividad sí se están incluyendo estas ramas.

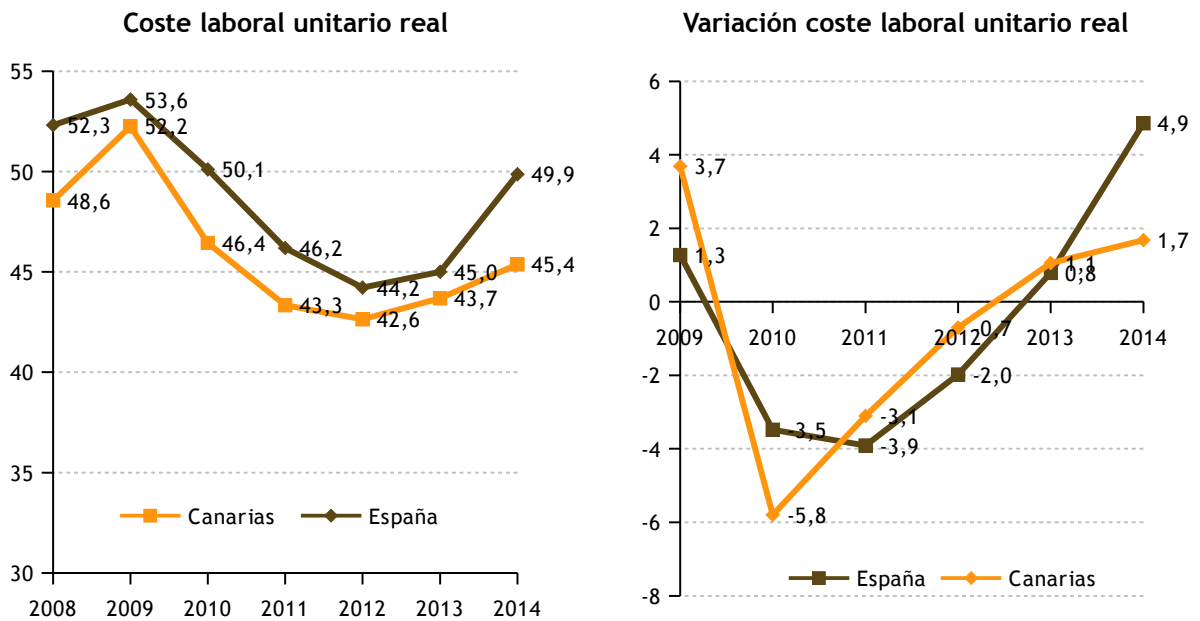
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.42. VARIACIÓN COSTES SALARIAL TOTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Datos expresados en puntos porcentuales; Base 2008). 2012-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

GRÁFICO 4.43. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2014



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

De lo anterior, se concluye que a pesar de la reducción de costes laborales y el incremento de productividad, se ha producido en 2014 un incremento de los CLU tanto en Canarias como para el conjunto de España. No obstante, conviene recordar que la productividad aparente ha estado aumentando por una caída mayor del empleo que de la producción. En 2014, se produce un incremento de los CLU tanto en Canarias (1,68%) como en el conjunto del estado (4,86%).

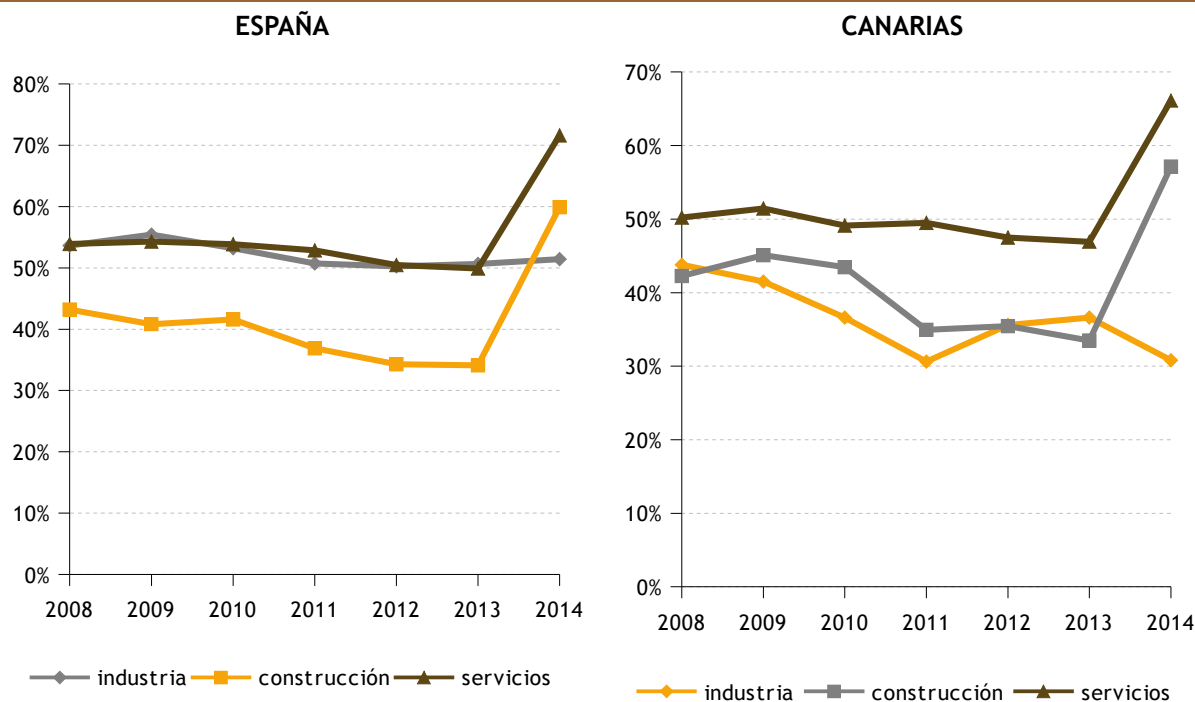
Fue en el 2008-2012 cuando se registró el mayor descenso en los CLU de toda la serie analizada. Es en este periodo, en el que Canarias sufre una caída de los costes laborales más acusado, llegando al 12,19% y la media estatal se sitúa en el 15,48%.

El gráfico 4.44 muestra los costes laborales unitarios por sectores económicos para Canarias y España. Todos los sectores sufrieron reducciones en sus costes laborales unitarios hasta el año 2013, especialmente el sector de la construcción a nivel nacional, pero en el año 2014 se producen incrementos de los costes laborales en el sector servicios y la construcción tanto en el conjunto de España como en Canarias.

En el gráfico 4.45 se observa la relación entre la productividad real aparente del trabajo (sin sector primario) y el coste laboral unitario real (sin sector primario) para 2014. Como es lógico existe una relación inversa entre ambas variables. Como en ejercicios anteriores, en el año 2014 Navarra, País Vasco y Madrid presentan productividades aparentes del trabajo muy similares (alrededor de 70.000 euros por trabajador y año), y sus CLUrr respectivos se han acercado notablemente.

Para el mismo ejercicio 2014 Canarias presenta costes laborales unitarios cercanos a los de Navarra (45% para Canarias y 47% para Navarra). Sin embargo, la productividad aparente del factor trabajo en Navarra es notablemente superior a la de Canarias. Esto es debido a que en Navarra presenta unos niveles de productividad superiores mientras que sus costes laborales por trabajador no son tan dispares. Se puede afirmar que Canarias puede mantener e incluso mejorar su competitividad (costes laborales unitarios) si se incrementaran los niveles de costes laborales por trabajador, y se mantuviera igual o se incrementara en igual medida la productividad aparente del factor trabajo.

GRÁFICO 4.44. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014



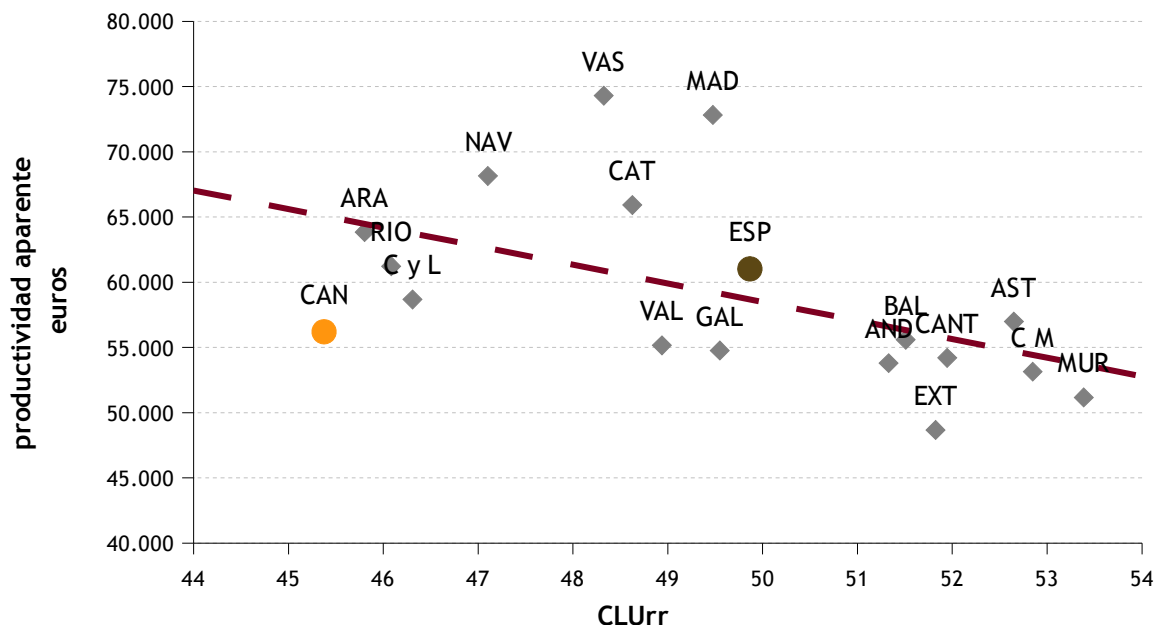
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

El gráfico 4.46 muestra la relación entre la productividad del trabajo y las horas efectivamente trabajadas en el ejercicio 2014 y de él se infiere que son las Comunidades Autónomas cuyos trabajadores con mayor número de horas trabajadas las que poseen los menores niveles de productividad por hora efectiva trabajada (Canarias o Extremadura). Como en ocasiones anteriores y para la anualidad 2014 igualmente, País Vasco y Navarra destacan como las Comunidades Autónomas que más producen por trabajador y que menos horas efectivas dedican.

Por último, el gráfico 4.47 ofrece la relación entre productividad real del trabajo y coste laboral total anual, que permite observar una relación positiva (creciente) entre coste salarial y productividad del trabajo. Así y en sintonía con anteriores ratios, País Vasco, Madrid o Navarra mostraron al mismo tiempo los mayores niveles de coste laboral total y de productividad real del trabajo. Por el contrario, la Comunidad Autónoma de Canarias ocupó los niveles más bajos de productividad y coste laboral junto a Extremadura.

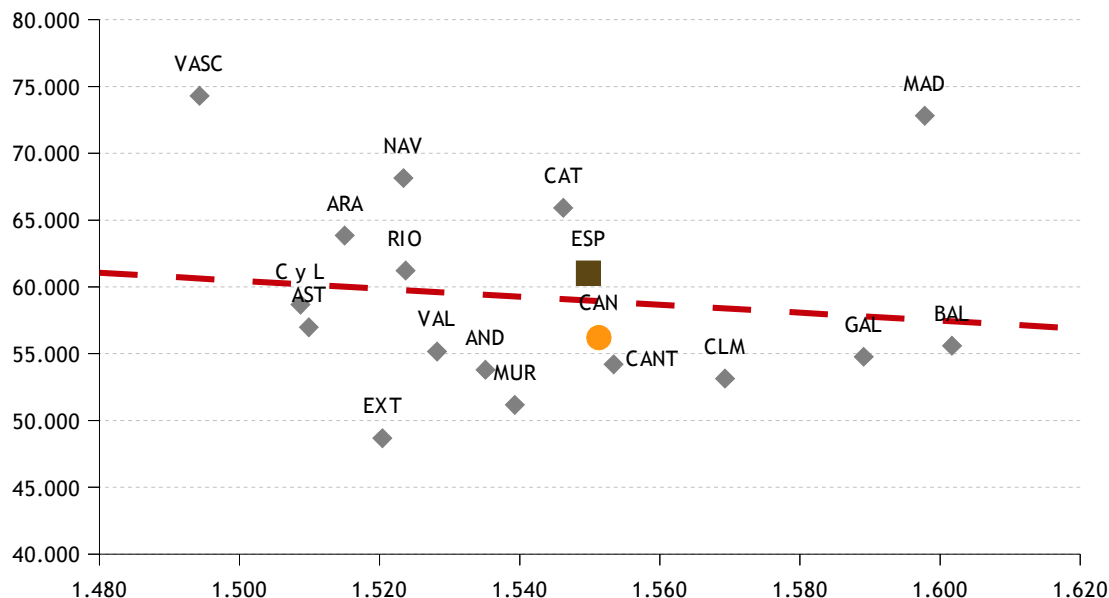
Se deduce de este análisis que Canarias posee margen de mejora y que estos bajos niveles de productividad y costes laborales pueden mejorar a lo largo del tiempo, pero teniendo en cuenta que su origen parte de la estructura económico-productiva de las islas, con escaso peso del contenido tecnológico. Considerando que el turismo seguirá siendo la principal actividad económica en los próximos años con toda probabilidad, se hace preciso dotar de mayor valor añadido a los servicios turísticos, que mejoren la calidad del destino.

GRÁFICO 4.45. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2014



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

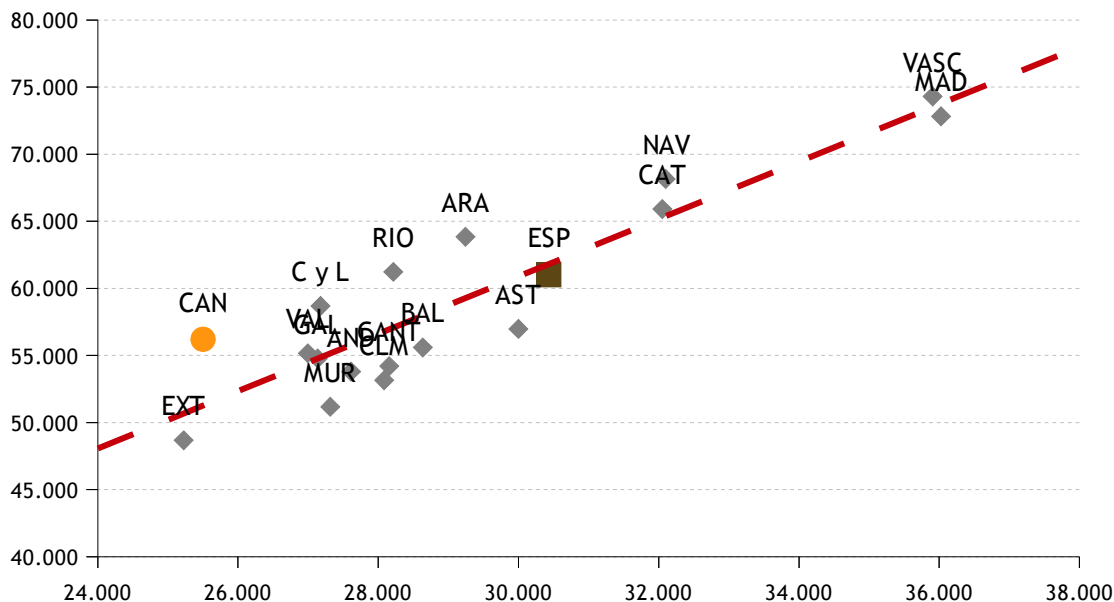
GRÁFICO 4.46. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2014



Nota: El cálculo no incluye el dato del sector primario.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.47. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2014



Nota: El cálculo no incluye el dato del sector primario.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

4.4. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

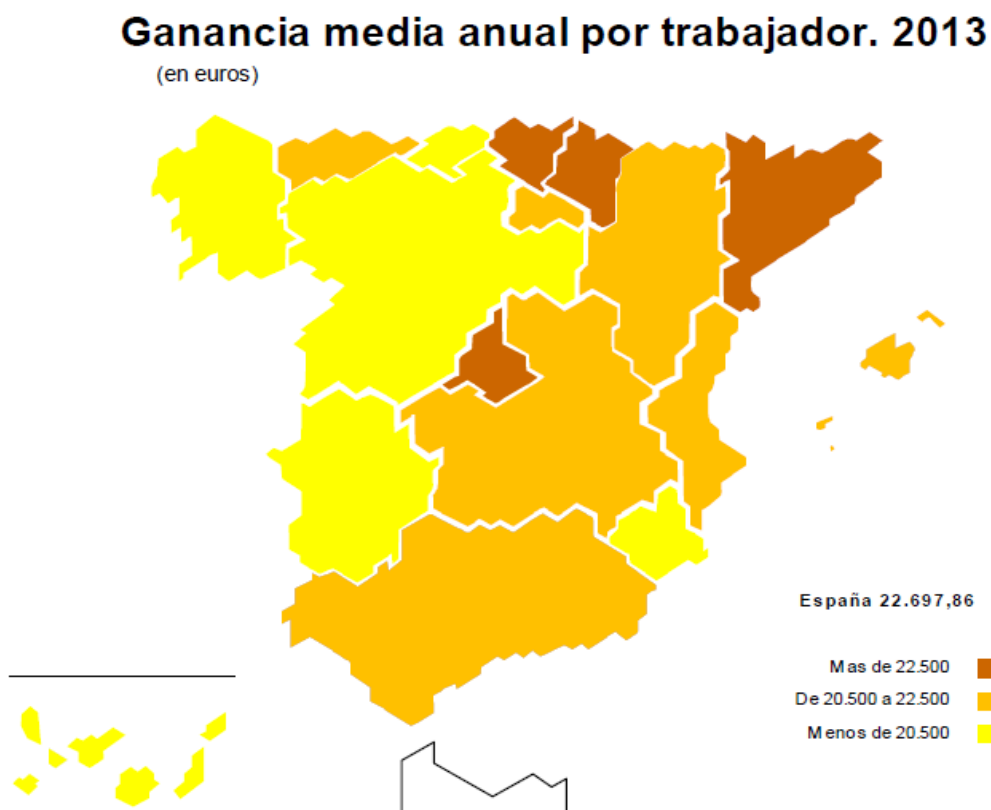
Se estudia en este apartado la distribución de los salarios medios en Canarias en el año 2013, así como su evolución a lo largo del período 2008-2012, comparando la información de la Comunidad Autónoma de Canarias con la media nacional y con el resto de Comunidades Autónomas.

A los efectos de este análisis, se han utilizado los datos obtenidos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que tiene como objeto prioritario conocer la ganancia bruta anual clasificada en virtud de diferentes variables de los trabajadores como el sexo, la ocupación, la actividad económica, la edad, el tipo de contrato, su duración, etc. Estos resultados se estructuran en dos segmentos básicos: i) distribución salarial por género; ii) estructura salarial por actividad, ocupación y perfil del trabajador/a.

4.4.1. Distribución salarial por género

La ganancia media anual por trabajador en España en el año 2013 fue de 22.697,86 euros, un 0,13% menos que el año anterior. Las Comunidades Autónomas de Extremadura (19.129,72 euros), Canarias (19.167,93 euros) y Galicia (19.824,66) presentaron los salarios medios más bajos. Si comparamos Canarias con el dato nacional (véanse las tablas 4.6 y 4.7) se observa que existe una importante diferencia. La variación de los sueldos brutos medios para el período 2008-2013, es mayor en Canarias (4,39%) que en el territorio nacional (3,85%). El crecimiento de los salarios ha sido significativamente mayor para los varones que para las mujeres en los ámbitos territoriales contemplados, siendo esta diferencia de crecimiento mayor en Canarias que para el conjunto nacional. Así, mientras que para los varones el crecimiento en Canarias entre 2008 y 2012 fue del 8,06%, para las mujeres este crecimiento ha sido tan solo del 2,14%. En España, los crecimientos de los salarios de ambos sexos han sido del 6,11% y 3,31% respectivamente.

MAPA 4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR. 2013

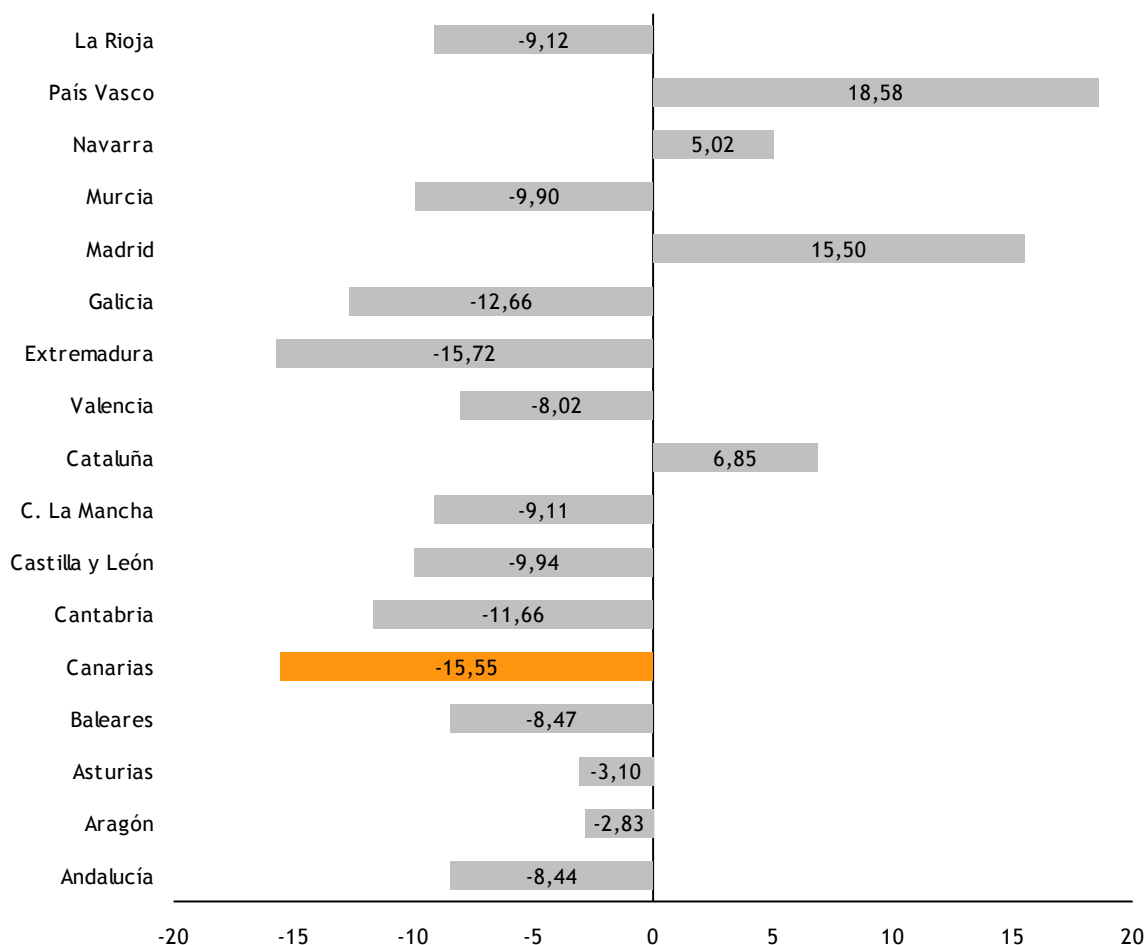


Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2013. Resultados Definitivos. Notas de prensa. INE.

A nivel nacional, el País Vasco, con 26.915,07 euros anuales por trabajador, fue la Comunidad Autónoma que presentó el salario medio anual más alto, seguida por la Comunidad de Madrid (26.215,36 euros) y Cataluña (24.253,73 euros). Estas regiones, junto con la Comunidad Foral de Navarra (23.836,93 euros), presentaron unas ganancias medias anuales superiores a la media nacional. En este sentido la figura X.1 establece de forma gráfica la ganancia media anual por trabajador en 2013 en todo el territorio nacional y el gráfico 4.48 relaciona la desviación porcentual respecto al salario medio nacional (22.697,86 €) de cada una de las Comunidades Autónomas.

El análisis de la tabla X.1 permite observar que la diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades y ello está íntimamente relacionado con la distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas, que son los factores más importantes que explican tales variaciones. En este sentido se pueden señalar algunos como el tipo de contrato, el sector de actividad, la categoría de la ocupación, etc. La magnitud utilizada en la tabla 4.46 para hacer patente estas diferencias es la ratio mujer/hombre, es decir, el porcentaje que supone el salario medio femenino frente al masculino en el total nacional y por Comunidades Autónomas. En este sentido, la Canarias ofreció la menor desviación, seguida de Baleares y Madrid, mientras que Navarra tuvo la mayor divergencia, seguida Cantabria, Asturias y Murcia. Se debe destacar que en casi todas las Comunidades Autónomas el salario medio de las mujeres se sitúa entre un 15% y un 30% por debajo del salario medio de los hombres. El salario medio más bajo es el de las mujeres de Extremadura con 16.304,55 euros, seguido del de Cantabria (16.524,34 euros) y Murcia (16.957,29 euros).

GRÁFICO 4.48. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DESVIACIÓN RESPECTO AL SALARIO MEDIO NACIONAL EN PORCENTAJES. 2013



Fuente: Elaboración propia. Documento Encuesta Estructural Salarial 2013. Principales Resultados. INE.

TABLA 4.46. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2013

SALARIO BRUTO ANUAL				
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	RATIO MUJER/HOMBRE
ESPAÑA	22.697,86	25.675,17	19.514,58	76,01
Andalucía	20.782,03	23.565,36	17.690,19	75,07
Aragón	22.054,85	25.128,91	18.701,61	74,42
Asturias	21.994,99	25.500,04	18.455,34	72,37
Baleares	20.776,29	22.584,78	18.998,37	84,12
CANARIAS	19.167,93	20.678,43	17.619,86	85,21
Cantabria	20.052,12	23.224,60	16.542,34	71,23
Castilla y León	20.440,56	23.379,00	17.429,41	74,55
C-La Mancha	20.630,07	23.316,59	17.481,02	74,97
Cataluña	24.253,73	27.684,30	20.740,55	74,92
C. Valenciana	20.878,02	23.651,40	17.918,36	75,76
Extremadura	19.129,72	21.780,90	16.304,55	74,86
Galicia	19.824,66	22.522,55	17.258,21	76,63
Madrid	26.215,36	29.224,30	22.959,28	78,56
Murcia	20.449,83	23.428,23	16.957,29	72,38
Navarra	23.836,93	27.848,15	19.364,43	69,54
País Vasco	26.915,07	30.312,55	22.687,39	74,84
La Rioja	20.628,81	23.641,12	17.435,56	73,75

Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2013. Principales Resultados. INE.

TABLA 4.47. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (Euros). MEDIAS POR SEXO (Evolución período 2008-2013)

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Variación media (2008-2013)
Ambos sexos							
España	21.883,42	22.511,47	22.790,20	22.899,35	22.726,44	22697,86	3,59%
Canarias	18.466,99	18.926,36	19.315,56	19.516,96	19.277,62	19167,93	3,66%
Mujeres							
España	18.910,62	19.502,02	19.735,22	19.767,59	19.537,33	19514,58	3,09%
Canarias	17.131,85	17.528,33	17.601,79	17.824,94	17.498,71	17619,86	2,77%
Varones							
España	24.203,33	25.001,05	25.479,74	25.667,89	25.682,05	25675,17	5,73%
Canarias	19.516,93	20.109,24	20.986,94	21.090,86	21.089,85	20678,43	5,62%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

TABLA 4.48. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (Euros). PERCENTILES POR SEXO (Evolución período 2008-2013)

2008					
	percentil 10	cuartil inferior	mediana	cuartil superior	percentil 90
Ambos sexos					
España	8.903,52	13.342,53	18.244,40	26.874,02	38.558,29
Canarias	8.591,60	12.028,43	15.725,28	21.693,60	32.004,86
Mujeres					
España	7.088,36	11.038,28	15.886,02	23.446,18	34.397,13
Canarias	6.474,48	10.303,63	14.621,63	20.542,93	31.064,08
Varones					
España	11.594,27	15.160,00	20.057,56	29.385,82	41.792,77
Canarias	10.527,80	13.258,20	16.310,40	22.563,83	32.158,85
2009					
Ambos sexos					
España	8.723,15	13.587,26	18.803,28	28.024,86	40.123,94
Canarias	8.186,66	12.144,18	16.229,38	22.715,64	33.618,92
Mujeres					
España	7.027,10	11.324,09	16.433,14	24.556,88	36.009,10
Canarias	6.453,04	10.595,76	15.139,91	21.483,88	32.101,27
Varones					
España	11.552,95	15.545,16	20.730,71	30.678,89	43.406,27
Canarias	10.206,20	13.590,00	16.949,10	24.200,40	34.919,47
2010					
Ambos sexos					
España	8.643,66	13.602,53	19.017,09	28.255,45	40.811,42
Canarias	7.913,84	11.643,18	15.897,41	23.592,06	35.000,04
Mujeres					
España	7.001,27	11.462,43	16.536,10	24.751,72	36.249,13
Canarias	6.585,89	10.263,08	14.370,70	21.771,48	32.354,96
Varones					
España	11.391,44	15.770,16	21.206,99	31.164,24	44.725,21
Canarias	9.974,64	13.055,06	16.986,20	25.503,84	37.296,30
2011					
Ambos sexos					
España	8.402,15	13.553,97	19.303,51	28.658,66	40.680,54
Canarias	7.529,64	11.577,26	16.487,68	23.691,54	34.847,21
Mujeres					
España	6.996,22	11.376,86	16.796,41	25.038,56	35.871,36
Canarias	6.427,08	10.433,70	14.889,88	22.485,06	33.140,42
Varones					
España	10.973,96	15.718,40	21.487,99	31.874,98	44.848,03
Canarias	9.125,77	13.123,30	17.775,63	24.850,91	37.146,34
2012					
Ambos sexos					
España	7.979,40	13.369,45	19.040,98	28.395,50	40.807,99
Canarias	6.772,32	11.137,92	16.584,60	23.365,74	34.458,15
Mujeres					
España	6.750,12	11.153,94	16.524,51	24.505,75	35.506,25
Canarias	6.010,22	10.039,97	14.680,25	21.952,88	32.296,84
Varones					
España	10.552,80	15.705,88	21.425,14	31.866,94	45.494,89
Canarias	8.219,14	13.122,31	17.941,68	25.086,57	36.852,75
2013					
Ambos sexos					
España	7.692,30	13.039,36	19.029,66	28.563,69	41.108,40
Canarias	6.623,23	11.127,36	16.405,41	23.306,40	35.000,88
Mujeres					
España	6.457,78	10.801,94	16.452,43	24.568,84	36.068,77
Canarias	5.676,33	9.658,85	14.859,15	21.999,98	32.766,41
Varones					
España	10.020,04	15.555,04	21.371,13	32.114,80	45.516,20
Canarias	7.877,31	12.880,62	17.603,76	24.267,24	36.825,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

En general, los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres en todos los valores estudiados, aunque esta diferencia es mayor a nivel nacional que para Canarias en toda la serie analizada. Como se observa en la tabla 4.47, mientras que en Canarias el salario de los varones es de alrededor de un 17% mayor que el de las mujeres en el año 2013, esta diferencia es del 31% para la media nacional. Esta diferencia de la media salarial entre varones y mujeres ha disminuido en Canarias en el último año considerado (20% en el año 2012). Y debe señalarse además que mientras que esta diferencia era casi del 28% para el conjunto nacional en 2008, para Canarias la diferencia en ese año se situó alrededor del 14%.

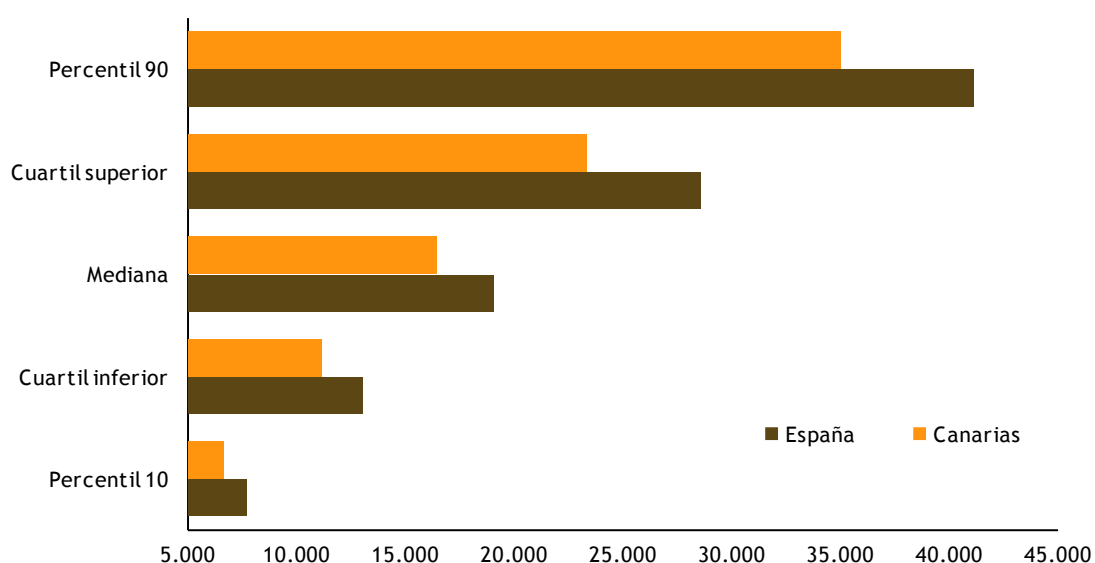
La distribución salarial por tramos de ganancia refleja también una alta concentración en los salarios más bajos como se puede observar en la tabla 4.48. En 2013, el 10% de las personas analizadas tienen un salario bruto medio anual de 7.692,30 euros teniendo en cuenta el conjunto nacional. En Canarias se situó en 6.623,23 euros. La mediana que señala la renta obtenida por el 50% de los trabajadores, indica que la mitad de las personas encuestadas en el ejercicio 2013 tiene un salario bruto medio anual inferior a 19.029,66 euros a nivel nacional, e inferior a 16.405,41 euros en Canarias.

Con respecto a los salarios más altos en el mismo ejercicio 2013, se comprueba que solo un 10% de los trabajadores tiene un salario bruto medio anual superior a 41.108,40 euros en el caso del territorio nacional, y superior a 35.000,88 euros en la Comunidad Autónoma de Canarias.

El gráfico 4.49 representa la distribución de los percentiles y cuartiles salariales para el conjunto de los trabajadores de ambos sexos en Canarias y en el conjunto del estado en el año 2013. Se aprecia una mayor igualdad entre España y Canarias para los tramos de salarios más bajos mientras que se constata una diferencia significativa a partir de las medianas respectivas de ambas distribuciones retributivas.

Al analizar las diferencias salariales entre sexos, se constata una mayor diferencia en los tramos de salarios más bajos en Canarias (véase gráfico 4.50). Para el primer percentil, el salario de los varones era un 63% mayor que el de las mujeres a nivel nacional en 2008 siendo esta diferencia del 62% para Canarias. Sin embargo, estas desigualdades se reducen sensiblemente a medida que aumentan los salarios, alcanzando el 26% para España y el 11% para Canarias en el salario medio. Mientras que en el tramo más alto (percentil 90) las diferencias se sitúan en el 21% y 3% respectivamente en 2008. Estas diferencias entre sexo, se han mantenido prácticamente inalteradas para todos los tramos de renta para España entre 2008 y 2012. En el ejercicio 2013, las diferencias en el primer percentil se sitúan en el total nacional hasta el 36% y en Canarias hasta el 28% y en el percentil 90 que ha pasado al 21% para el total del estado y al 11% para la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 4.49. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2013

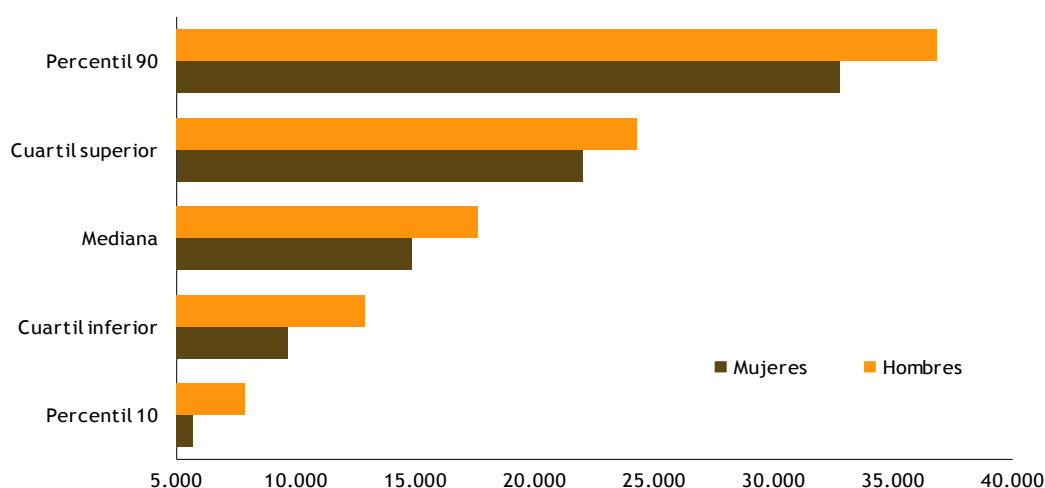


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE.

De este modo, aunque las diferencias salariales entre varones y mujeres resultan menores en los tramos de salarios altos, estas diferencias han tendido a aumentar con los años de crisis en Canarias, manteniéndose prácticamente inalteradas en el conjunto nacional, aunque con ciertos descensos en los percentiles más bajos. El gráfico 4.50 representa la distribución salarial para ambos sexos en Canarias en 2013, mostrando que mientras la divergencia fue del 50% a favor de los varones para los que menos ganan (10% de los trabajadores), esta desigualdad se reduce considerablemente para la mediana de los salarios respectivos y para el caso de los trabajadores con salarios más altos (percentil 90%).

Como señalaba la tabla 4.46, en el año 2013 la ganancia media anual fue de 25.675,17 euros para los hombres y de 19.514,58 euros para las mujeres en el total nacional, con lo que la ganancia media anual femenina supuso el 76,07% de la masculina. Sin embargo, tal y como muestra la tabla 4.49, debe destacarse que la desigualdad de la distribución salarial entre sexos es más apreciable si se tiene en consideración que en el año 2013 el 18,62% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), frente al 8,29% de los hombres. Por otra parte y en cuanto a los salarios más altos, el 8,9% de los hombres presentaron unos salarios cuatro veces superiores al SMI, frente al 5,19% de las mujeres y estas diferencias prácticamente se repiten en todos los tramos superiores.

GRÁFICO 4.50. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS EN 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta anual de estructura salarial del INE.

TABLA 4.49. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL TOTAL DE TRABAJADORES) POR SEXO. AÑO 2013

	AMBOS SEXOS	MUJERES	VARONES
TOTAL DE TRABAJADORES	100	100	100
De 0 a 1 SMI	13,28	18,62	8,29
De 1 a 2 SMI	32,96	37,85	28,38
De 2 a 3 SMI	26,08	23,09	28,89
De 3 a 4 SMI	13	10,52	15,32
De 4 a 5 SMI	7,11	5,19	8,9
De 5 a 6 SMI	3,18	2,18	4,11
De 6 a 7 SMI	1,89	1,14	2,6
De 7 a 8 SMI	1,12	0,72	1,49
Más de 8 SMI	1,38	0,69	2,02

Notas: SMI en 2008: 8.400,00 euros, SMI en 2009: 8.736,00 euros, SMI en 2010: 8.866,20 euros, SMI en 2011: 8.979,60 euros, SMI en 2012: 8.979,60 euros, SMI en 2013: 9.034,20 euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2013.

La tabla 4.50 pone de manifiesto una relación inversamente proporcional en términos de ganancias con respecto al SMI, para el caso de los hombres y las mujeres, lo que sin duda permite comprobar nuevamente una clara desigualdad de la distribución salarial entre sexos. El dato más notable es que de los trabajadores que ganan más de 8 veces el SMI, el 75,77% son hombres y esta cifra es superior en el caso de los hombres a partir del tramo de 3 o 4 veces el SMI y en todos los tramos superiores.

Otra magnitud que muestra la desigualdad de la distribución salarial entre sexos, es la definida en la tabla 4.51; la Low Pay Rate o proporción de asalariados cuya ganancia/hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana. En este sentido, el porcentaje de trabajadores con ganancia baja es del 17,85% en el año 2013. Sin embargo, se señala como relevante que el 64,40% de estos trabajadores, fueron mujeres, lo que refleja de nuevo que la desigualdad está claramente presente según sexo y que existe poca variación con respecto al año 2012 y en general con toda la serie analizada.

TABLA 4.50. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (Respecto al intervalo de ganancias) POR SEXO. AÑO 2013

	AMBOS SEXOS	MUJERES	VARONES
% TOTAL DE TRABAJADORES	100	48,33	51,67
De 0 a 1 SMI	100	67,75	32,25
De 1 a 2 SMI	100	55,51	44,49
De 2 a 3 SMI	100	42,77	57,23
De 3 a 4 SMI	100	39,11	60,89
De 4 a 5 SMI	100	35,27	64,73
De 5 a 6 SMI	100	33,19	66,81
De 6 a 7 SMI	100	29,03	70,97
De 7 a 8 SMI	100	31,18	68,82
Más de 8 SMI	100	24,23	75,77

Notas: SMI en 2008: 8.400,00 euros, SMI en 2009: 8.736,00 euros, SMI en 2010: 8.866,20 euros, SMI en 2011: 8.979,60 euros, SMI en 2012: 8.979,60 euros, SMI en 2013: 9.034,20 euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2013.

TABLA 4.51. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2009-2013)

Ambos sexos	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Proporción (%) de trabajadores con ganancia baja (Low pay rate)	18,00	13,42	18,90	17,24	17,85
Proporción (%) de mujeres en el total de asalariados con ganancia baja	64,25	66,00	64,10	64,89	64,40

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

4.4.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil

En este apartado se realiza un análisis de la distribución salarial en función de las distintas actividades económicas y las ocupaciones de los trabajadores/as. Como se detalla en la tabla 4.52, la ganancia media anual por trabajador en Canarias es inferior a la media nacional en el período analizado para todos los sectores de actividad. Así, en el año 2010 esta diferencia a favor de la media estatal fue mayor para el sector de la construcción y de los servicios (16%) que para el sector de la industria (15% respectivamente). Estas cifras aumentan en el año 2013 para el sector de la construcción (21%), para el sector industrial (17%) y sobre todo para el sector servicios (23%). En el ejercicio 2013, el sector que genera mayores ganancias medias anuales a nivel nacional y en Canarias es la industria seguido de los servicios y la construcción.

En 2013 los salarios en la industria para España en general y Canarias en particular son superiores. Así registran una diferencia cifrada en el 11% y 13% respectivamente por encima de la media de salarios de todos de los sectores y un 15% y 17% superiores a los de la construcción, que es el sector con menor remuneración en ese año en Canarias. Estas diferencias entre sectores han disminuido levemente en

relación a ejercicios anteriores, tanto para Canarias como para el conjunto de España. Puede decirse igualmente que el crecimiento de los salarios ha sido diferente en los distintos sectores, tanto en Canarias como en el conjunto nacional. En Canarias, el sector donde más han crecido los salarios ha sido la industria, con un crecimiento medio anual entre 2010 y 2013 del 4%, seguido del sector de la construcción (0,4%). En el sector servicios, sin embargo, se ha producido una disminución del 1,3%. En este período se ha producido un decremento medio anual para el total de los trabajadores y en ambos sexos que ha sido del 0,5% para España y del 0,9% para Canarias. Si se ha producido aumento para el salario de los varones en el conjunto del estado, en cambio el salario de las mujeres en Canarias ha experimentado un leve aumento (0,1%).

Si se compara la ganancia media anual por trabajador, los datos de 2013 indican que Canarias presenta cifras más bajas que el resto de Comunidades Autónomas según los sectores de actividad, excepto en determinados casos, destacando de entre ellos, una mejor posición en el sector industrial con respecto a Extremadura, Castilla La Mancha, La Rioja y la Región de Murcia y la peor posición con respecto a estas cuatro comunidades autónomas en el sector servicios. Teniendo en cuenta todos los sectores de la actividad económica, Extremadura es la Comunidad Autónoma con menores ganancias medias, seguida de Canarias y Galicia, como se refleja en el gráfico 4.51.

TABLA 4.52. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). SECTORES DE ACTIVIDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2013)

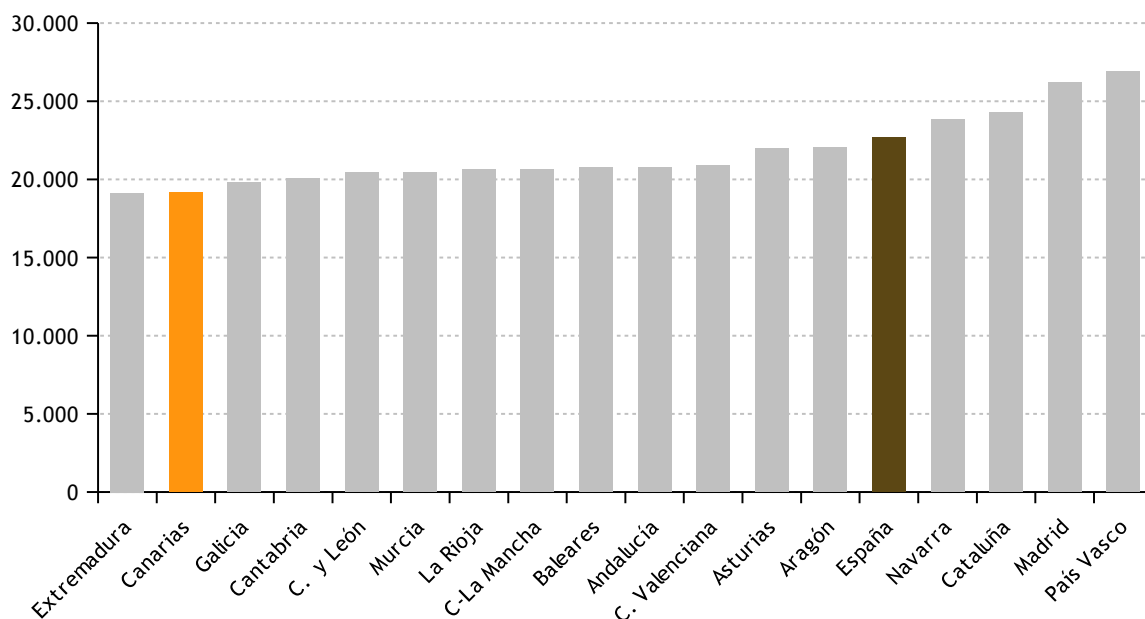
	2010			2011		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
ESPAÑA						
TOTAL	22.790,20	19.735,22	25.479,74	22.899,35	19.767,59	25.667,89
Industria	25.376,58	20.926,07	26.871,48	25.871,95	21.067,11	27.484,12
Construcción	21.962,13	20.189,84	22.239,83	22.541,00	21.029,69	22.783,96
Servicios	22.331,91	19.607,32	25.676,99	22.314,79	19.613,49	25.551,54
CANARIAS						
TOTAL	19.315,56	17.601,79	20.986,94	19.516,96	17.824,94	21.090,86
Industria	21.910,37	-17.600,79	23.032,51	22.858,34	-17.033,68	24.593,08
Construcción	18.708,77	.	18.699,51	18.620,82	-18.904,19	18.566,80
Servicios	19.185,03	17.576,04	21.100,95	19.357,67	17.823,81	21.039,27
	2012			2013		
ESPAÑA						
TOTAL	22.726,44	19.537,33	25.682,05	22.697,86	19.514,58	25.675,17
Industria	26.122,44	21.445,69	27.709,02	26.639,19	21.985,70	28.225,59
Construcción	22.686,24	21.441,66	22.910,95	22.720,53	20.636,21	23.067,15
Servicios	22.039,60	19.319,64	25.390,89	21.920,19	19.270,54	25.179,96
CANARIAS						
TOTAL	19.277,62	17.498,71	21.089,85	19.167,93	17.619,86	20.678,43
Industria	22.596,44	-17.803,34	23.977,57	22.965,78	-18.739,30	24.132,41
Construcción	18.516,30	.	18.365,78	18.836,98	-18.135,89	18.971,64
Servicios	19.111,09	17.458,89	21.050,71	18.947,04	17.582,84	20.477,99

Notas: 1.- Cuando la casilla está marcada con un signo '.' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

2.- '.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010, 2011, 2012 y 2013.

GRÁFICO 4.51. COMPARACIÓN DE LA GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2013



Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2013. Principales Resultados. INE.

En cuanto a la variable ocupaciones según la categoría profesional (tabla 4.53), se constata que la diferencia a favor de la media estatal en relación a la de Canarias persiste para todas las categorías ocupacionales entre 2010 y 2013. Se pone de manifiesto que las diferencias salariales respecto a la media estatal en el año 2013, son mayores para las categorías bajas (14%), situándose la cifra en un 9% para las altas. Asimismo, destaca la disparidad en la distribución salarial según sexos, tanto a nivel del conjunto del estado como en Canarias, si bien estas diferencias de las remuneraciones por categorías de ocupación, son algo inferiores en Canarias.

Analizando la duración de los contratos y su remuneración (tabla 4.55), cabe señalar que los indefinidos obtienen una mayor retribución anual que los de duración determinada, diferencia que alcanza el 51% para España en 2013, con una leve disminución con respecto al ejercicio 2012. Se rompe así la tendencia del incremento paulatino para el conjunto nacional ya que en el año 2012 la diferencia era del 53%, en 2011 se situaba en el 48% y en 2010 en el 47%. En Canarias la evolución ha sido diferente puesto que pasó del 18% en 2010, en el 2011 un 20%, en el año 2012 un 26% y finalmente en el año 2013 un 26%. También se observa que las diferencias de acuerdo a la duración del contrato (indefinido/temporal) son mayores para los varones (40% en Canarias en 2013) que para las mujeres (12% en Canarias en 2013). Estas diferencias también se observan para la media del conjunto nacional (41% en el caso de las mujeres y 70% en el caso de los hombres).

TABLA 4.53. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (Euros). OCUPACIÓN (Evolución período 2010-2013)

	2010			2011		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones
ESPAÑA						
TODAS LAS OCUPACIONES	22.790,20	19.735,22	25.479,74	22.899,35	19.767,59	25.667,89
ALTA	32.472,98	28.760,52	36.041,74	32.343,67	28.589,89	35.776,39
MEDIA	18.617,75	15.819,22	21.315,47	18.634,40	15.989,92	21.330,80
BAJA	16.513,88	12.317,57	19.104,77	16.826,74	12.593,95	19.381,96
CANARIAS						
TODAS LAS OCUPACIONES	19.315,56	17.601,79	20.986,94	19.516,96	17.824,94	21.090,86
ALTA	29.902,08	27.985,32	31.999,40	28.858,20	27.498,42	30.126,56
MEDIA	16.381,95	14.330,69	18.549,89	16.903,21	15.157,50	18.694,15
BAJA	13.629,45	11.544,47	15.109,26	14.359,81	12.071,47	16.104,82
2012						
ESPAÑA						
TODAS LAS OCUPACIONES	22.726,44	19.537,33	25.682,05	22.697,86	19.514,58	25.675,17
ALTA	32.300,21	28.509,78	35.884,06	32.541,33	28.802,81	36.089,72
MEDIA	18.260,07	15.594,21	21.088,15	18.209,68	15.598,77	21.017,62
BAJA	16.669,42	12.551,98	19.373,44	16.609,29	12.380,88	19.454,02
CANARIAS						
TODAS LAS OCUPACIONES	19.277,62	17.498,71	21.089,85	19.167,93	17.619,86	20.678,43
ALTA	29.059,56	27.254,71	30.871,02	29.816,47	28.401,99	31.248,39
MEDIA	16.365,88	14.629,08	18.466,72	16.431,27	14.757,43	18.219,98
BAJA	14.132,95	11.956,58	15.711,29	14.519,47	12.605,68	15.998,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010, 2011, 2012 y 2013.

En la tabla X.9, se puede observar que los trabajadores españoles fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media de todos los ámbitos considerados. Para el resto de trabajadores de la Unión Europea, el salario fue inferior en un 23% al de la media, mientras que las otras nacionalidades tuvieron un salario más de un 36% inferior a la media.

TABLA 4.54. GANANCIA MEDIA POR NACIONALIDAD (Euros). 2013

	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	22.697,86	19.514,58	25.675,17
ESPAÑA	23.181,18	19.886,49	26.299,66
UE sin España (27)	17.988,63	15.207,00	20.531,07
Resto de Europa	*14.994,68	*13.724,98	*17.199,40
América Latina	13.909,12	12.370,48	15.360,12
Resto de mundo	13.727,39	*10.872,85	14.903,04

Notas: Cuando la casilla está marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2013. Nota de prensa.

TABLA 4.55. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). TIPO DE CONTRATO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2013)

	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones
	2010			2011		
ESPAÑA						
TOTAL	22.790,20	19.735,22	25.479,74	22.899,35	19.767,59	25.667,89
Duración indefinida	24.564,70	20.987,07	27.676,84	24.494,96	20.854,66	27.683,85
Duración determinada	16.693,71	15.553,37	17.739,80	16.463,14	15.487,40	17.357,99
CANARIAS						
TOTAL	19.315,56	17.601,79	20.986,94	19.516,96	17.824,94	21.090,86
Duración indefinida	20.128,68	17.835,25	22.308,18	20.282,61	18.203,24	22.111,24
Duración determinada	16.966,94	16.960,61	16.973,60	16.884,97	16.676,89	17.119,64
2012						
ESPAÑA						
TOTAL	22.726,44	19.537,33	25.682,05	22.697,86	19.514,58	25.675,17
Duración indefinida	24.277,06	20.632,89	27.608,03	24.333,43	20.643,16	27.768,03
Duración determinada	15.893,55	14.891,24	16.880,78	15.433,14	14.570,13	16.258,07
CANARIAS						
TOTAL	19.277,62	17.498,71	21.089,85	19.167,93	17.619,86	20.678,43
Duración indefinida	20.160,38	18.145,70	22.136,05	20.009,14	18.036,30	21.900,60
Duración determinada	15.927,91	15.250,97	16.725,10	15.847,48	16.045,88	15.640,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura Salarial 2010, 2011, 2012 y 2013.

La remuneración salarial de los contratos de duración determinada y de los contratos de duración indefinida se mantiene estable en Canarias como se desprende al observar la evolución experimentada entre 2012 y 2013. Este comportamiento se produce igualmente para mujeres y varones, como se manifiesta en la tabla 4.55.

Uno de los datos más destacados del año 2013, es que Extremadura presenta la remuneración media más baja de todas las Comunidades Autónomas para el caso de contratos de duración determinada en ambos sexos, y en el caso de las mujeres en los contratos de duración indefinida. En Canarias, los varones presentan los peores datos en los contratos de duración indefinida y en la media de ambos sexos.

A continuación, se analiza la distribución salarial por edades (tabla 4.56). A nivel nacional, en los últimos dos ejercicios analizados (2012 y 2013) la ganancia media es similar para todos los tramos de edad salvo para los trabajadores de menos de 25 años que registra un descenso del 9%. En Canarias se experimentan ligeros incrementos en el conjunto de todas las edades y en el tramo de 25 a 34 años en el caso de mujeres. En cuanto a las variaciones más significativas, se constata que entre 2012 y 2013 descienden las ganancias en todas las categorías en todos los tramos de edad, tanto a nivel nacional como en el Archipiélago exceptuando lo comentado anteriormente.

El salario medio en Canarias es inferior a la media nacional en todos los tramos de edad. Idéntico resultado se obtiene al comparar la ganancia media de los trabajadores por sexos en el conjunto nacional y de Canarias, respectivamente. Asimismo, las diferencias de Canarias con respecto a la media española siguen siendo mayores para los varones que para las mujeres en todo el período analizado para todos los grupos de edad.

La distribución salarial por grupos de edad también permite apreciar que las ganancias salariales son mayores a medida que aumenta el grupo de edad. De este modo, los salarios más bajos se encuentran en el grupo de jóvenes de menos de 25 años, y los mayores en el grupo de más de 55 años. No obstante, las diferencias entre el grupo de 45-54 años y los de más de 55 años no resultan significativas, implicando esto que la ganancia salarial se estabiliza a partir de 45 años. A pesar de esto, en Canarias en el año 2010 el grupo de más de 55 años ha aumentado un 10% con respecto al grupo precedente, dado el fuerte crecimiento de los salarios en este grupo, estabilizándose el salario medio en 2011 y en el 2012. En el 2013, este grupo de edad en el caso de los varones sufre un decremento cercano al 5%.

TABLA 4.56. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). EDAD DE LOS TRABAJADORES (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2013)

	2010			2011		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones
ESPAÑA						
Todas las edades	22.790,20	19.735,22	25.479,74	22.899,35	19.767,59	25.667,89
Menos de 25 años	13.154,92	11.715,82	14.596,44	11.954,86	10.723,02	13.134,45
De 25 a 34 años	19.772,21	17.975,69	21.542,06	19.269,23	17.399,38	21.189,68
De 35 a 44 años	23.732,38	20.828,12	26.278,00	23.830,08	20.796,81	26.483,36
De 45 a 54 años	25.818,68	21.675,05	29.352,84	25.834,68	21.829,47	29.217,80
55 y más años	26.162,43	21.912,33	29.018,26	26.124,09	22.089,51	28.958,90
CANARIAS						
Todas las edades	18.926,36	17.528,33	20.109,24	19.516,96	17.824,94	21.090,86
Menos de 25 años	-11.110,46	-10.297,11	-11.799,87	-10.953,24	-9.851,99	-12.132,28
De 25 a 34 años	16.686,36	16.167,90	17.297,98	15.914,18	14.919,74	17.022,80
De 35 a 44 años	19.522,66	18.076,19	20.780,04	20.180,39	19.341,58	20.973,45
De 45 a 54 años	20.917,10	19.148,28	22.167,12	22.284,33	19.721,25	24.424,04
55 y más años	20.991,75	-19.724,25	21.647,10	22.707,78	-19.887,63	24.669,47
2012			2013			
ESPAÑA						
Todas las edades	22.726,44	19.537,33	25.682,05	22.697,86	19.514,58	25.675,17
Menos de 25 años	11.077,39	9.920,38	12.171,86	10.506,14	9.272,53	11.657,67
De 25 a 34 años	18.689,58	16.836,97	20.708,77	17.973,39	16.263,92	19.766,54
De 35 a 44 años	23.519,76	20.462,51	26.309,61	23.232,40	20.171,73	26.079,85
De 45 a 54 años	25.258,59	21.237,43	28.863,01	25.229,32	21.213,96	28.930,53
55 y más años	25.372,97	21.450,90	28.436,40	25.631,60	21.754,61	28.852,18
CANARIAS						
Todas las edades	19.277,62	17.498,71	21.089,85	19.167,93	17.619,86	20.678,43
Menos de 25 años	-9.913,79	-9.298,81	-10.575,88	-9.149,41	.	-9.852,41
De 25 a 34 años	14.609,27	13.688,66	15.810,76	14.587,94	13.951,78	15.344,52
De 35 a 44 años	19.777,79	18.880,10	20.690,55	19.249,08	18.324,45	20.175,55
De 45 a 54 años	22.246,07	20.059,74	24.300,72	22.127,62	20.018,51	24.092,67
55 y más años	22.665,03	-19.002,23	25.473,46	22.307,08	19.721,82	24.201,48

Notas: 1.- Cuando la casilla está marcada con un signo '.' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra está sujeta a gran variabilidad.

2.- '.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010, 2011, 2012 y 2013.

Por ello, las mayores diferencias en las ganancias entre grupos de edad se registran entre el grupo de más de 55 años y el grupo de menos de 25 años. Esta diferencia ha aumentado en Canarias en los últimos años, desde casi el 89% en 2009 hasta el 128% en el 2012 y el 143% en el ejercicio 2013. Esta diferencia entre el salario máximo y mínimo por grupos de edad en Canarias es inferior pero muy cercana a la diferencia entre lo mismos grupos de la media nacional en 2012 (129%) y prácticamente la misma en el 2013 (143%).

Se concluye que en el año 2013 Canarias presenta ganancias salariales menores que el resto de Comunidades Autónomas del territorio español en todos los grupos de edad y en ambos sexos, básicamente en los varones. No obstante, en el caso de Extremadura en mujeres del grupo de edad de 25 a 34 años y de 45 a 54 años los salarios son los más bajos de toda España y en Murcia las mujeres de 35 a 44 años son las tienen un salario medio más bajo en el conjunto del estado.

4.5. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL

4.5.1. Siniestralidad laboral

La metodología mayormente utilizada para la medición de la siniestralidad por accidente de trabajo es el índice de incidencia. El cálculo de este índice se realiza a partir de la medición del número de accidentes que se producen en un periodo determinado por cada 100.000 trabajadores afiliados con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta en su contrato laboral¹⁵⁴. Con este índice se relativiza el número de sucesos con la población que potencialmente puede sufrirlos.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el índice de incidencia del año 2014 fue de 3.058 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados, lo que supone un destacable aumento respecto a 2013 (3,5%). Esto supone que el número total de accidentes en el año se sitúa en un valor absoluto de 417.377 sucesos y un crecimiento en cuanto al número de accidentes del 5,10%.

El sector de actividad con mayor índice de incidencia fue la construcción, que prácticamente representa más del doble de la siniestralidad media del conjunto de la actividad económica, es decir, se sitúa en 6.195 accidentes por cada 100.000 trabajadores frente 3.058 del global de los sectores. Este sector presenta un nivel de siniestralidad de 42.226 personas durante el año 2014 superando en más del doble del crecimiento de los índices sectoriales de incidencia.

El segundo puesto lo ocupa el sector agrario que sube en siniestralidad con respecto al 2013 en 7,40%, situándose con un índice de 4.744 aunque solo abarca el 7,21% de los accidentes laborales ocurridos en el país (30.092 sucesos). Le sigue muy de cerca el sector industrial con un índice de incidencias de 4.731 (siendo el segundo sector con mayor número de accidentes llegando a un nivel de 86.270 sucesos).

Finalmente, el sector servicios es el sector que presenta el menor índice de incidencia (2.463 incidentes por cada 100.000 trabajadores) pero presenta el mayor número de accidentes abarcando un total de 258.789 sucesos, lo que supone un 62% de los accidentes producidos que además presenta una tasa de crecimiento del 5,50 % sobre el ejercicio anterior, solo superada por el sector servicios.

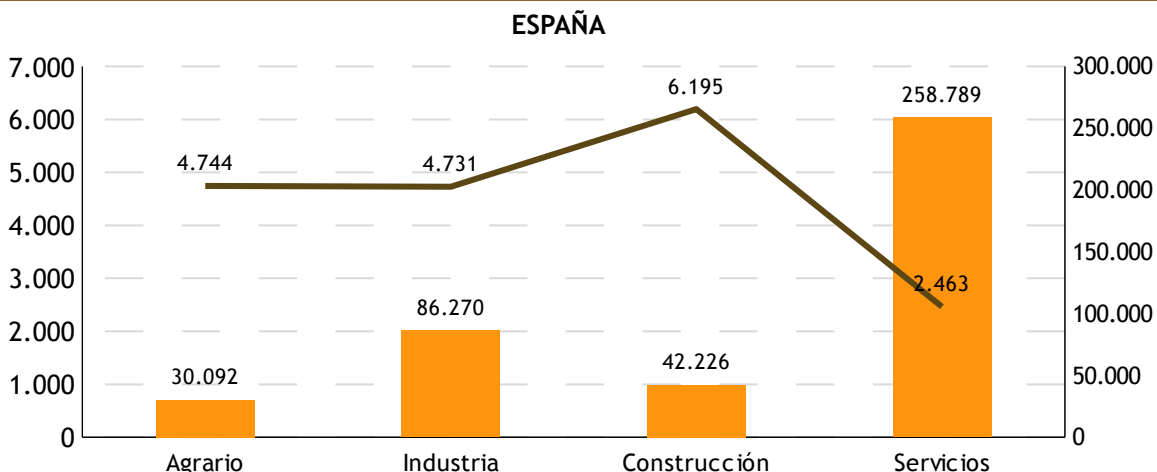
Si realizamos un análisis del nivel de gravedad de los accidentes laborales en España para cada sector de actividad, podremos llegar a una serie de conclusiones que posicionan el grado de siniestralidad según gravedad en función de las distintas actividades laborales.

El 99,17% de los accidentes laborales producidos en 2014 son accidentes catalogados como leves. De estos, el sector con un índice superior es el de la construcción que se sitúa por encima de la media de 3.031 de este tipo de accidentes junto con la industria y el sector agrario (6.110, 4.689 y 4.663 respectivamente).

De los 3.234 accidentes graves ocurridos en el ejercicio 2014 cabe destacar que el sector con un mayor índice de incidencia es también el sector de la construcción seguido del sector agrario, destacando que estos dos sectores presentan índices muy por encima de la media y muy alejados de los otros dos sectores analizados. Este comportamiento se asemeja a las estadísticas de accidentes de trabajo con consecuencia mortal donde se destaca que en el sector agrario fallecieron en el trabajo un total de 12 personas por cada 100.000 trabajadores del sector agrario y un total de 10 sobre 100.000 en la construcción. Además el mayor número de fallecimientos se produjo en el sector servicios que refleja un total de 218 personas suponiendo un 48% de los trabajadores fallecidos en su jornada laboral durante 2014.

¹⁵⁴ Técnicamente se considera una manera concisa y adecuada para cuantificar la siniestralidad laboral. La población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta está calculada con la media anual de los afiliados a la Seguridad Social del Régimen General, Régimen Especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial del Mar y desde 2004 los trabajadores voluntariamente han optado por la cobertura específica de contingencias profesionales. Desde enero de 2012 se incluyen dentro del Régimen General los trabajadores del Sistema Especial para Empleados de Hogar y los trabajadores, trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, donde se integran los trabajadores del antiguo Régimen Especial Agrario (cuenta ajena). También desde 1 de enero de 2012 no se contabiliza dentro de la población cubierta en el Régimen General a los funcionarios públicos y otro personal de nuevo ingreso afectados por el artículo 20 del Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios.

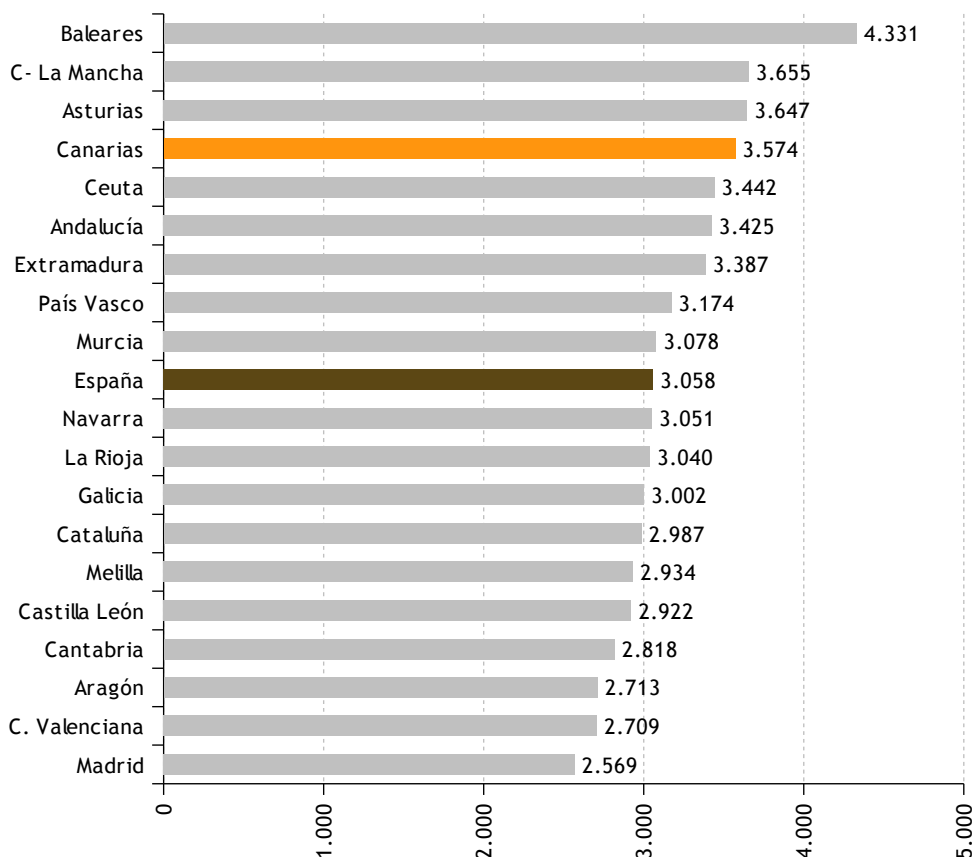
GRÁFICO 4.52. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO Y EL ÍNDICE DE INCIDENCIAS EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2014 (Unidades)



Índice de Incidencias expuesto en eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

GRÁFICO 4.53. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS DURANTE 2014. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

TABLA 4.57. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y SECTOR EN ESPAÑA DURANTE 2014

	Accidentes de Trabajo Leve			Accidentes de Trabajo Graves			Accidentes de Trabajo Mortales		
	Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias		Núm. Acc.	Índice Incidencias	
		Índice	TVI 13/14		Índice	TVI 13/14		Índice	TVI 13/14
Agrario	29.581	4.663	2,05%	433	68	-11,99%	78	12	51,09%
Industria	85.505	4.689	3,18%	676	37	-7,37%	89	5	1,03%
Construcción	41.649	6.110	7,86%	508	75	12,70%	69	10	8,56%
Servicios	256.954	2.445	3,55%	1617	15	-2,93%	218	2	-6,97%
TOTAL	413.689	3.031	3,54%	3234	24	-3,29%	454	3	3,45%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

Considerando el comportamiento de las distintas Comunidades Autónomas, es de destacar que las regiones con índices de incidencia mejor posicionadas son Madrid con 2.569 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguida por la Comunidad Valencia con 2.709 y Aragón 2.713. Por el contrario, entre la comunidades con peores índices se sitúa Baleares, Castilla La Mancha y Asturias (4.331, 3.655 y 3.647 respectivamente).

En lo que respecta a Canarias, hay que destacar que se sitúa en el cuarto peor puesto de las Comunidades españolas, con un índice de siniestralidad de 3.574 personas por cada 100.000 trabajadores, presentando un índice superior a la media nacional de en torno al 16%, lo que significa que se producen 516 accidentes laborales más por cada 100.000 trabajadores que a nivel nacional. En las Islas el sector con mayor siniestralidad también es el de los servicios registrando 16.494 accidentes en 2014, el 79% del total de los accidentes ocurridos ese año en el Archipiélago. No obstante, en Canarias la construcción tiene más importancia en número de accidentes que la industria como se puede observar en el gráfico 4.68.

Teniendo en cuenta estos datos, a continuación se realiza un análisis sectorial del comportamiento de la siniestralidad según el sector de actividad en comparación con el Estado para cada uno de los sectores. En general se puede constatar que el comportamiento del índice de incidencia sectorial de Canarias se comporta de manera muy similar al resto del territorio nacional y presentando las mismas tendencias para todo el periodo analizado que va desde 2010 a 2014.

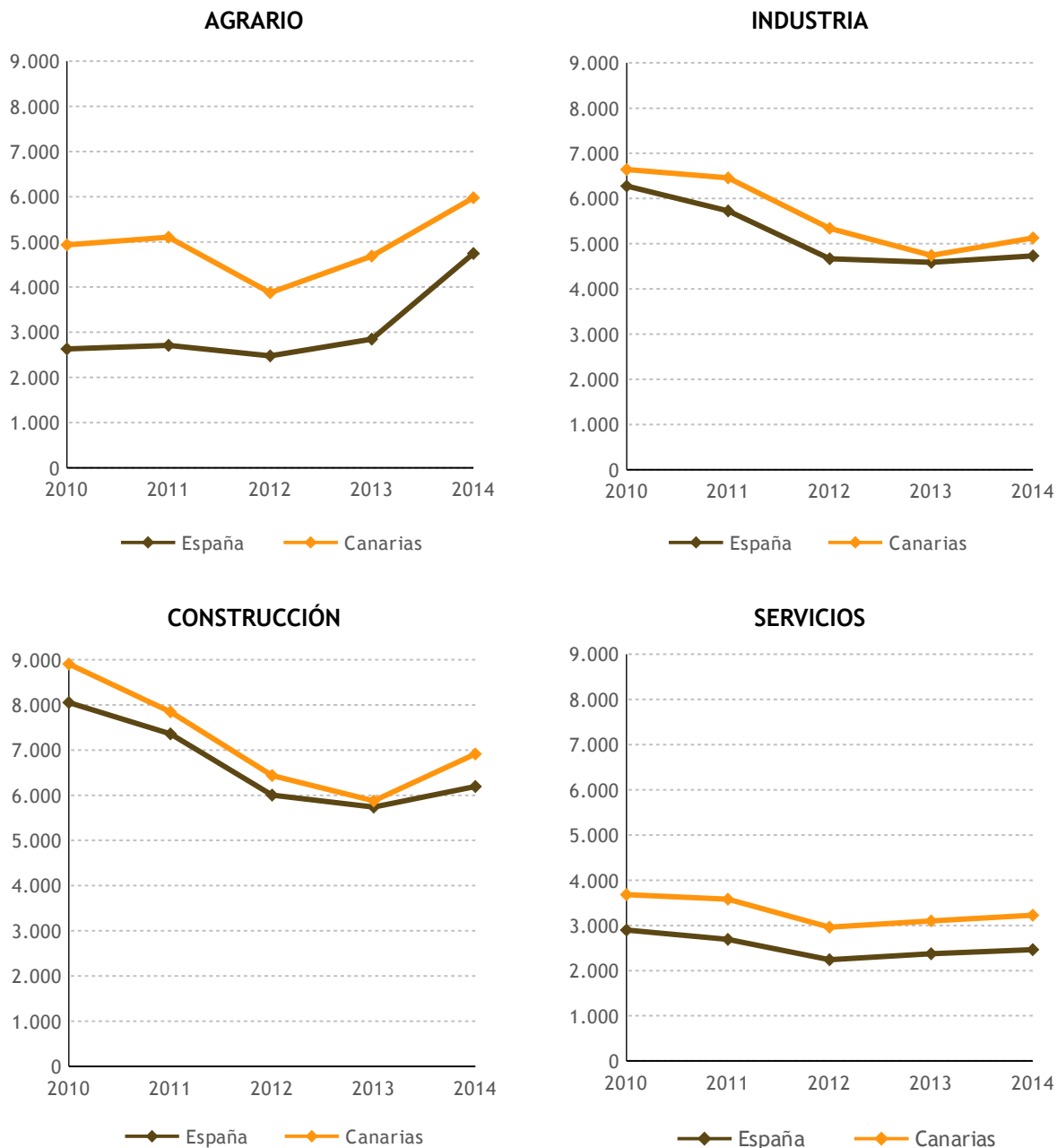
La diferencia del índice de incidencia en el principal sector económico de Canarias, el sector servicios, se mantiene constante oscilando en todo el periodo en un diferencia del índice de Canarias frente al resto del Estado de entre 720 y 880 accidentes más por cada 100.000 trabajadores.

Con respecto al sector de la construcción es de destacar que el contraste frente al resto del país es menor. Las diferencias de mayor índice de siniestralidad no superan en el periodo a las reflejadas en el sector servicios destacándose tres tramos: niveles superiores a 700 accidentes por cada 100.000 trabajadores observadas en 2010 y 2014, diferencias muy bajas con respecto el Estado en torno a 400 siniestros más (en 2011 y 2012) y valores prácticamente similares al estado en 2013.

A pesar de las diferencias significativas del peso del sector agrícola canario en cuanto a la generación de empleo con respecto al resto del Estado, el índice de siniestralidad es el que presenta mayores diferencias relativas con respecto al conjunto nacional. En concreto, en el periodo de análisis la media del índice de incidencia de España en el sector agrario se sitúa en 3.080 personas por cada 100.000 habitantes frente al índice de Canarias que se sitúa en 4.915, es decir, Canarias sufre un 60% más de accidentes laborales en el sector agrícola que el conjunto del país; esto es 1.835 accidentes más por cada 100.000 trabajadores.

Finalmente, en cuanto al sector industrial, las diferencias de Canarias con España del índice son medias con respecto al resto de sectores puesto que incrementan en promedio el índice anual en 465 siniestros por cada 100.000 trabajadores, presentándose mejoras significativas a partir del ejercicio 2012.

GRÁFICO 4.54. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE EL PERIODO 2010-2014

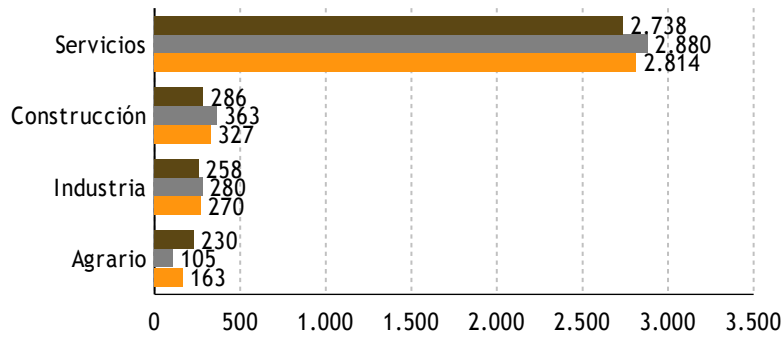


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el gráfico 4.55 se refleja el índice de incidencia con baja en jornada de trabajo en Canarias clasificado por sectores de actividad. Así, se puede apreciar que el mayor índice de incidencia se registra en la construcción seguido por el sector agrario.

En cuanto a la tipología de accidentes ocurridos en Canarias, donde se puede destacar que la principal causa de accidentes se producen por el sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión (40% de los casos en Santa Cruz de Tenerife y 37% en Las Palmas), seguido de choque o golpe contra objeto inmóvil (26% y 28% respectivamente) y finalmente, en torno a un 11%, por choque o golpe contra objeto en movimiento.

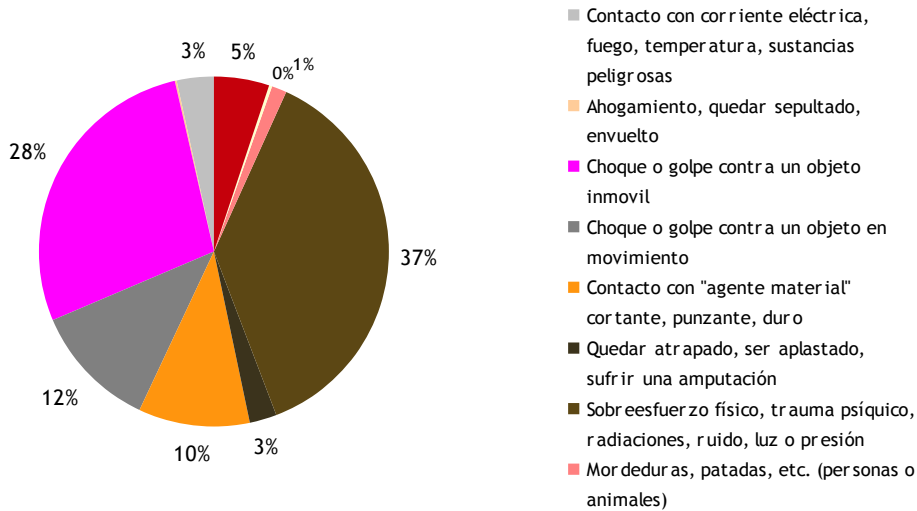
GRÁFICO 4.55. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DURANTE 2014



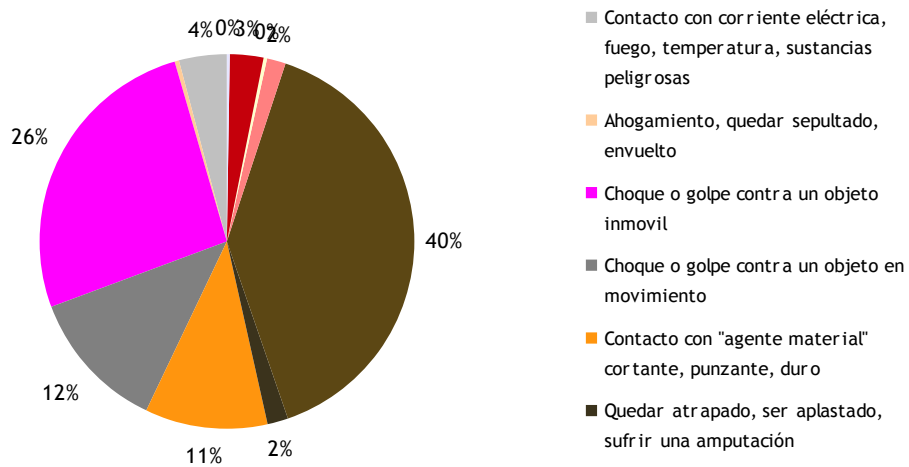
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.56. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN POR PROVINCIA. 2014

Las Palmas



S.C. de Tenerife



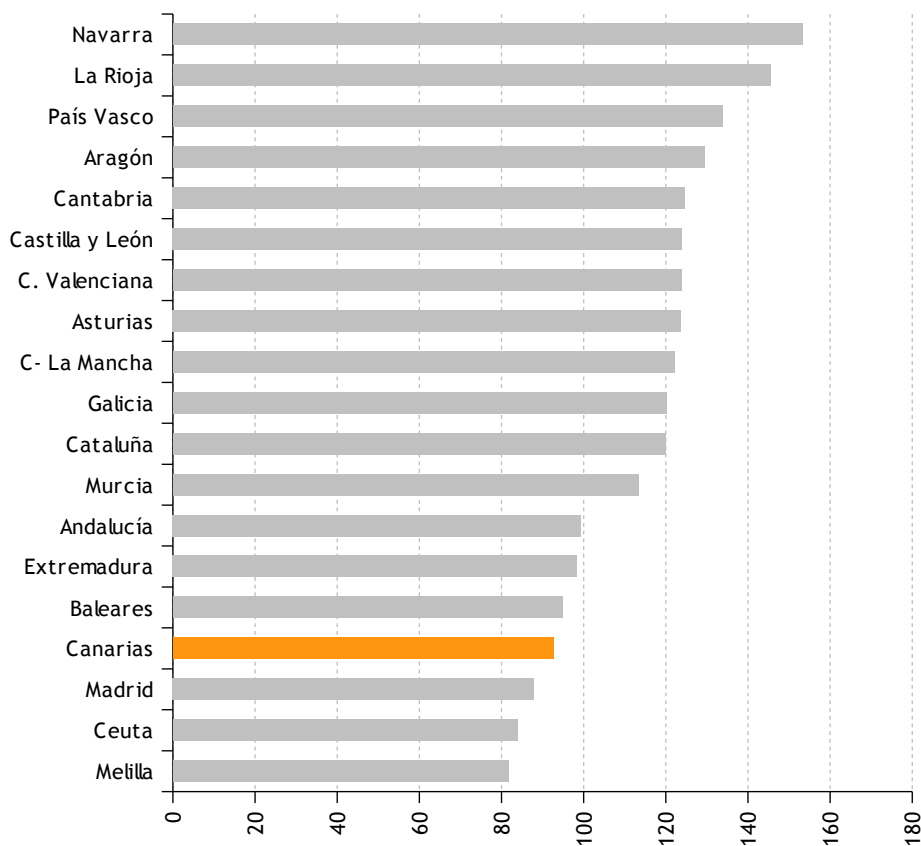
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.5.2. Enfermedades profesionales y enfermedades causadas o agravadas por el trabajo

La cobertura de la Seguridad Social de las enfermedades profesionales y las causadas por el trabajo, se realiza a través de un reconocimiento automático de la enfermedad profesional. Según recoge el artículo 116 de la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si dicha enfermedad ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006 y está provocada por la acción de los elementos o sustancias que se indican en dicho cuadro. La cobertura de la Seguridad Social también procede en las enfermedades no catalogadas en el cuadro de enfermedades profesionales que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo causa exclusiva en la ejecución del mismo. En este caso será considerado accidente de trabajo tal y como se indica en el artículo 115 de la LGSS.

Para analizar la repercusión de las enfermedades profesionales, se analiza seguidamente el índice de incidencia normalizado de enfermedades profesionales por Comunidades Autónomas. Este índice de incidencia (número de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores) permite relacionar el número de casos de enfermedades profesionales en un determinado período con el número de trabajadores que tienen cubierta esta contingencia. Para su cálculo se emplea el número de partes comunicados de enfermedades profesionales y la media anual de trabajadores asalariados que tiene cubierta la contingencia y de autónomos que han optado por la cotización de la misma. Estos índices se someten a un proceso de normalización para cada Comunidad Autónoma en función de su número de trabajadores en las distintas actividades económicas, de modo que su comparación sea ajustada a la actividad desarrollada en cada región.

GRÁFICO 4.57. ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE E.P. EN CANARIAS DURANTE 2014. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

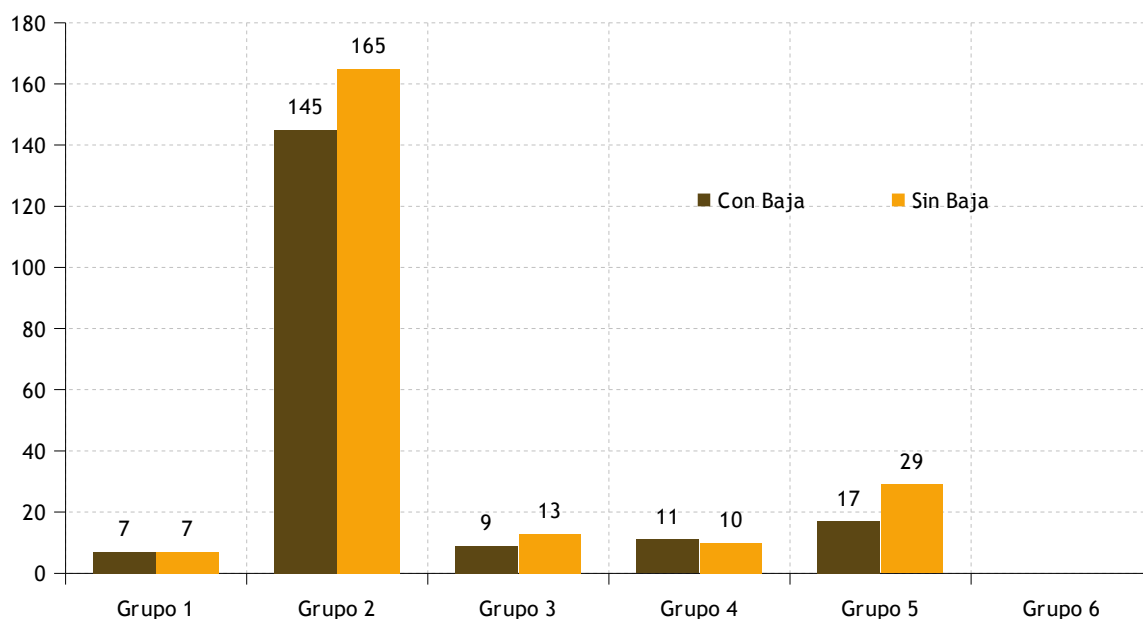


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

En 2014, las regiones españolas que presentaban una mayor incidencia de enfermedades profesionales fueron Navarra, La Rioja y País Vasco. Todas ellas tienen un índice de incidencia normalizado de enfermedades profesionales superiores a la media estatal que se cifra en 114,33. Esto puede deberse a la importancia del sector industrial en la economía y el empleo de estas Comunidades. Canarias, con un índice normalizado del 92,61, se sitúa como la cuarta región con el índice más bajo por encima de Madrid, Ceuta y Melilla.

Atendiendo al número de partes comunicados como enfermedad profesional en Canarias, se observa que la mayor parte de los mismos, el 76,7%, fue causada por agentes físicos (grupo 2). En este caso, los partes que no implicaron baja fueron superiores a los que sí lo hicieron. Le siguen en orden de importancia los partes ocasionados por enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados (grupo 5) que implican el 9% de los partes comunicados como enfermedades profesionales. Para este grupo, también los partes comunicados sin baja superan a los que comportaron baja. Tras estos, se encuentran los partes generados por enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados (5,8%, grupo 4), enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos (4,8%, grupo 3) y enfermedades profesionales causadas por agentes químicos (3,7%, grupo 1).

GRÁFICO 4.58. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO E.P. CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPO DE ENFERMEDAD¹⁵⁵ EN CANARIAS DURANTE 2014

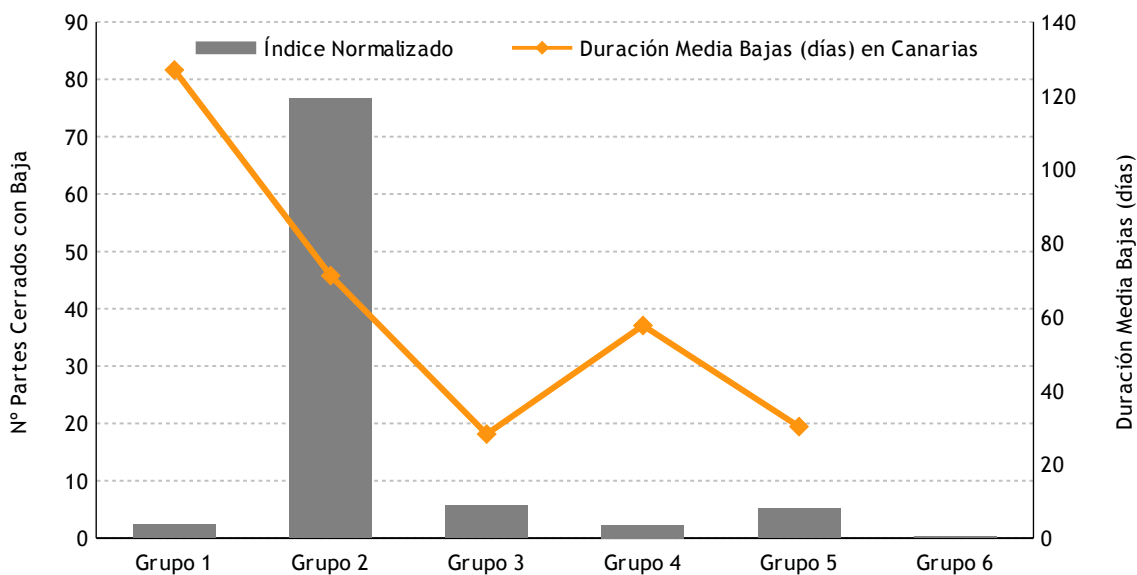


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

¹⁵⁵ Las enfermedades profesionales se clasifican en los siguientes grupos:

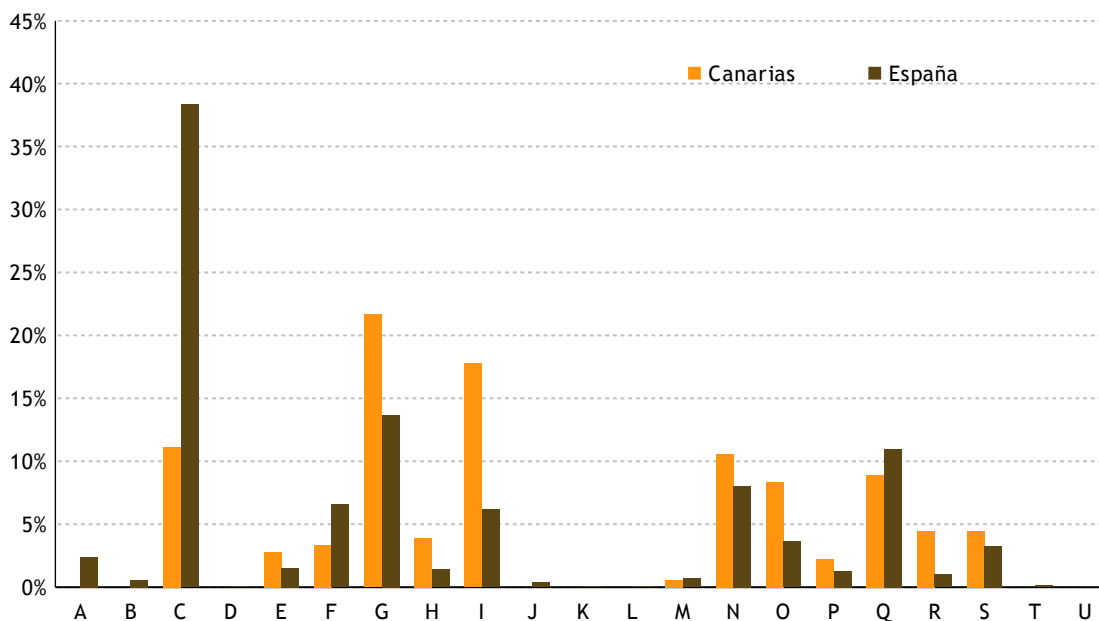
- Grupo 1: enfermedades profesionales causadas por agentes químicos
- Grupo 2: enfermedades profesionales causadas por agentes físicos
- Grupo 3: enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos
- Grupo 4: enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados
- Grupo 5: enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados
- Grupo 6: enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos

GRÁFICO 4.59. ÍNDICE NORMALIZADO Y DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD EN CANARIAS DURANTE 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

GRÁFICO 4.60. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR CNAE EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Enfermedades profesionales - CEPROSS].

En el gráfico 4.59 se muestra por grupos de enfermedad el índice normalizado así como la duración media de los partes cerrados como enfermedad en Canarias durante 2014. Como era de esperar, el mayor índice normalizado se obtiene para el grupo 2 (enfermedades profesionales causadas por agentes físicos).

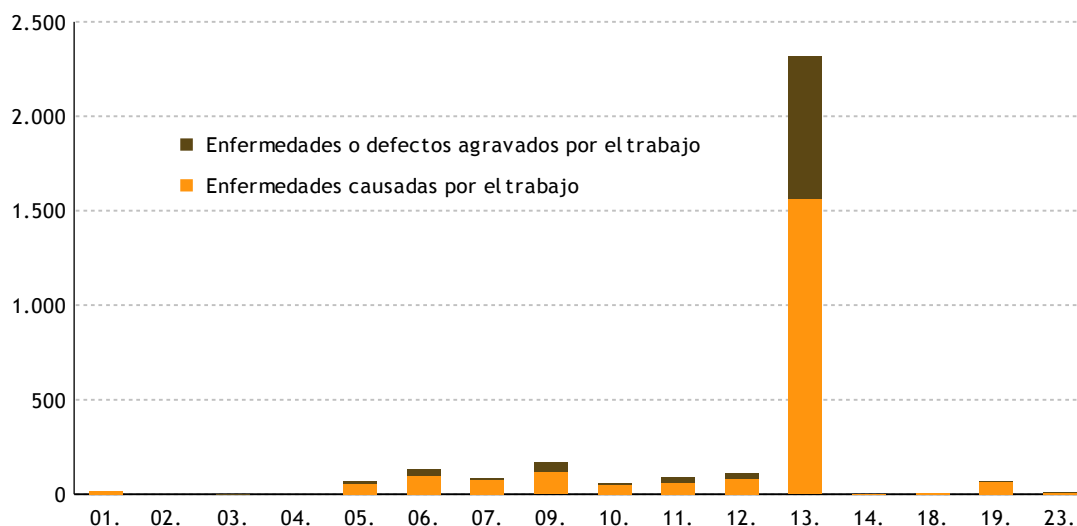
En cuanto a la duración media, la más alta se obtiene en las enfermedades profesionales causadas por agentes químicos (grupo 1) con 127 días. En segundo lugar se sitúan las enfermedades profesionales ocasionadas por agentes físicos que registran una duración media de 57 días. En el conjunto nacional, la mayor duración media de las enfermedades profesionales es de 206 días y se produce en enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos (grupo 6) seguida por las enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados con 91 días.

Atendiendo a las actividades económicas, los mayores partes cerrados como enfermedad profesional con baja en España durante 2014 se producen en la industria manufacturera (código C del CNAE) acaparando el 38,3% de los partes totales del país. Con el 13,7% de los partes se sitúa en segunda posición la actividad de comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas (código G del CNAE) mientras que en tercer lugar con un 11% de los partes se encuentran las actividades sanitarias y de servicios sociales (código Q del CNAE).

Si nos aproximamos a Canarias, las tres actividades económicas que más registraron partes cerrados de enfermedades profesionales con baja en 2014 son: comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas (código G del CNAE, 21,7%); hostelería (código I del CNAE, 17,8%) e industria manufacturera (código C del CNAE, 11,1%).

Se abordará a continuación el asunto de las enfermedades causadas o agravadas por el trabajo. En este sentido se debe entender como tales las enfermedades no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Además, se incluyen en esta definición las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

GRÁFICO 4.61. NUMERO DE PARTES CON BAJA COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS DISTRIBUIDOS POR TIPO¹⁵⁶ Y CATEGORÍA DE PATOLOGÍA EN ESPAÑA DURANTE 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Patologías no traumáticas - PANOTRATSS].

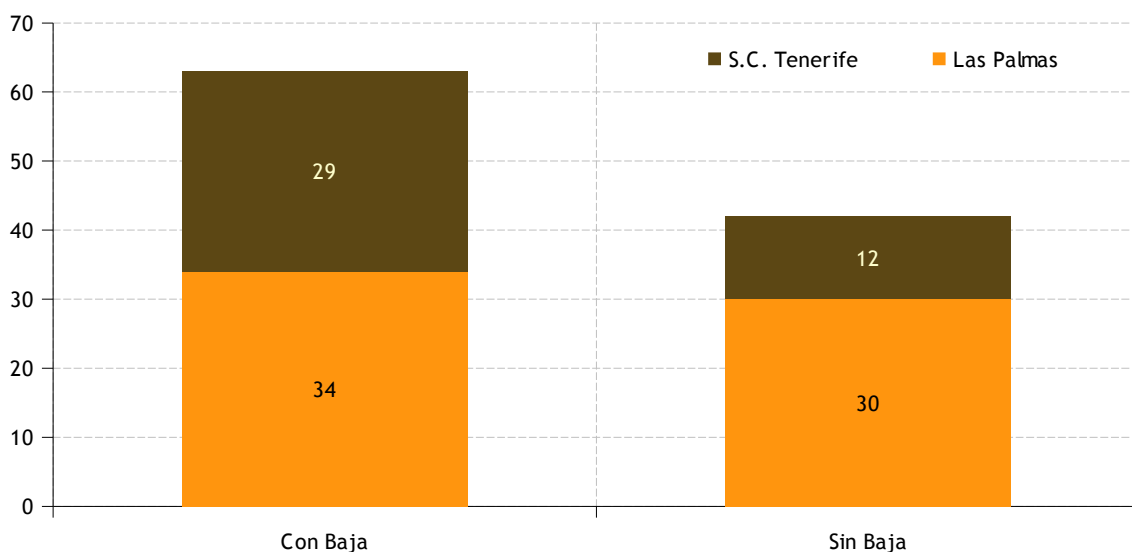
¹⁵⁶ Los tipos de patología son los siguientes:

- 01 Enfermedades infecciosas y parasitarias
- 03 Enfermedades de la sangre y del sistema inmunológico
- 04 Enfermedades endocrinas
- 05 Desórdenes mentales
- 06 Enfermedades del sistema nervioso central y periférico

En el gráfico 4.61 se representan los partes con baja como patologías no traumáticas que se registraron en España en 2014. Así, se constata que, la mayor proporción de partes se registran en enfermedades del aparato locomotor (grupo 13) tanto en enfermedades causadas por el trabajo (71,3%) como en enfermedades o defectos agravados por el mismo (80,7%). Tras estas, se encuentran las enfermedades del sistema cardiocirculatorio que supusieron el 5,7% de las enfermedades agravadas por el trabajo y el 5,2% de las causadas por el trabajo.

Los partes comunicados como patologías no traumáticas que tuvieron lugar en Canarias en 2014 se cifraron en 105. Como se puede ver en el gráfico 4.79, el 60% de los mismos implicaron baja y el 61% se contabilizaron en la provincia de Las Palmas.

GRÁFICO 4.62. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS EN CANARIAS DURANTE 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social [Patologías no traumáticas - PANOTRATSS].

Cabe destacar la acción de prevención efectuada en Canarias por la Confederación Canaria de Empresarios. Con el objeto de disminuir la siniestralidad laboral y las enfermedades ocasionadas o agravadas por el trabajo en Canarias, esta entidad efectuó 699 acciones durante 2014, entre las que se encuentran actividades de asistencia técnica y asesoramiento individualizado, seguimiento de la gestión preventiva, información y divulgación de la prevención. El desglose de las acciones se muestra en la tabla siguiente:

- 07 Enfermedades de los sentidos
- 09 Enfermedades del sistema cardiocirculatorio
- 10 Enfermedades del sistema respiratorio
- 11 Enfermedades del sistema digestivo
- 12 Enfermedades de la piel
- 13 Enfermedades del aparato locomotor
- 14 Enfermedades del sistema genitourinario
- 18 Síntomas y observaciones clínicas o de laboratorio anormales no clasificados en otras partes
- 19 Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos
- 23 Factores que afectan el estado sanitario

TABLA 4.58. ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN REALIZADAS EN CANARIAS POR LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS EN 2014

Tipo de acciones	Nº de acciones	
	Visitas de asesoramiento y/o entrega de documentación	116
Visitas de seguimiento a empresas o segundas visitas	14	
Terceras visitas	6	
Visitas a empresas del proyecto "Participación de la CEE en el Plan de Actuación del ICASEL en 2014"	207 (1ª visita)	199 (2ª visita)
Información de la existencia de la herramienta Prevención10	157	
Total acciones	699	

Fuente: Confederación Canaria de Empresarios (CCE).

Se realizaron 136 visitas a pequeñas empresas en sus centros de trabajo para asesorarles en materia de prevención. También se realizaron 207 acciones de seguimiento de empresas con debilidades preventivas o con accidentes registrados previamente. Asimismo, utilizando la herramienta Prevención10 se ha informado a 157 empresarios, trabajadores designados por estos y trabajadores autónomos, sobre la gestión e integración de la actividad preventiva en el sistema general de la empresa.

Asimismo, se han realizado más acciones en materia de prevención de riesgos laborales desde las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del Archipiélago para promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

4.6. RELACIONES LABORALES

4.6.1. Negociación colectiva y reforma laboral

La reforma del mercado laboral contenida en la Ley 3/2012 y el Real Decreto Legislativo 20/2012 afectó de forma sustancial a la negociación colectiva. Uno de sus objetivos era modernizar la negociación colectiva para acercarla a las necesidades específicas de empresas y trabajadores y fomentar del diálogo permanente en el seno de la empresa. De este modo, se trataba de facilitar la adopción de medidas alternativas al despido impulsando una negociación colectiva más dinámica y adaptada las actuales circunstancias de la actividad económica y las empresas.

En este sentido se suscribió el 25 de enero de 2012 el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva entre las representaciones de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y las Confederaciones Sindicales de Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT). El objetivo del mismo no era otro que proporcionar los criterios y parámetros para el desarrollo de la negociación colectiva entre 2012 y 2014.

Según recoge el Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, entre los resultados alcanzados por la citada normativa en materia de negociación colectiva se encuentra el aumento del peso de la negociación colectiva a nivel de empresa además de una menor incidencia de los convenios de ámbito provincial. Asimismo, ha aumentado el dinamismo de los convenios de las empresas y también se ha conseguido una mayor adecuación de los salarios negociados a la coyuntura existente.

TABLA 4.59. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 1997-2014

	Convenios empresa						Convenios de otro ámbito**					
	Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)		Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
1997	195	3.669	21,515	998,3	2,7	2,3	40	1.371	207,42	7.366,80	2,7	3
1998	191	3.690	20,378	1.021,50	2,5	2,2	40	1.401	218,47	7.729,10	2,5	2,6
1999	187	3.704	20,114	1.063,70	2,6	2,5	42	1.406	223,33	7.944,40	2,6	2,8
2000	178	3.849	18,516	1.083,30	3,3	3,5	41	1.403	253,52	8.147,10	3,7	3,8
2001	175	4.021	17,238	1.039,50	3,4	3,1	41	1.400	255,44	8.456,50	3,6	3,8
2002	190	4.086	21,048	1.025,90	2,9	3,6	36	1.376	277,46	8.670,60	4	3,9
2003	202	4.147	22,446	1.074,20	2,9	2,9	31	1.375	263,53	8.920,90	4,2	3,8
2004	218	4.093	22,508	1.014,70	3,1	3,1	39	1.381	290,99	9.178,90	3,6	3,6
2005	234	4.353	23,876	1.159,70	3,3	3,6	41	1.423	319,53	9.596,00	3,8	4,1
2006	219	4.459	20,576	1.224,40	3,2	3,1	39	1.428	314,60	9.894,90	3,7	3,6
2007	254	4.598	26,446	1.261,10	3,6	3,5	38	1.418	318,93	10.345,40	3,9	4,2
2008	225	4.539	23,182	1.215,30	3,3	3,09	37	1.448	297,80	10.752,90	4,08	3,6
2009	200	4.222	23,283	1081,8	2,04	2,2	31	1.314	306,22	10.033,30	2,33	2,26
2010	119	2.217	13,978	511,5	1,2	1,57	16	827	197,31	6.840,80	1,81	2,14
2011	80	1.872	10,547	518,5	1,85	1,86	13	660	136,63	5.748,90	2,08	2,54
2012	76	1.979	7,912	645,4	1,35	0,67	8	632	86,10	5.432,90	1,14	1,3
2013	34	1.181	5,633	339,6	0,14	0,37	11	510	117,41	4.700,90	0,61	0,58
2014	47	1.255	5,232	335,95	0,27	0,45	7	473	88,06	4.420,02	0,56	0,58

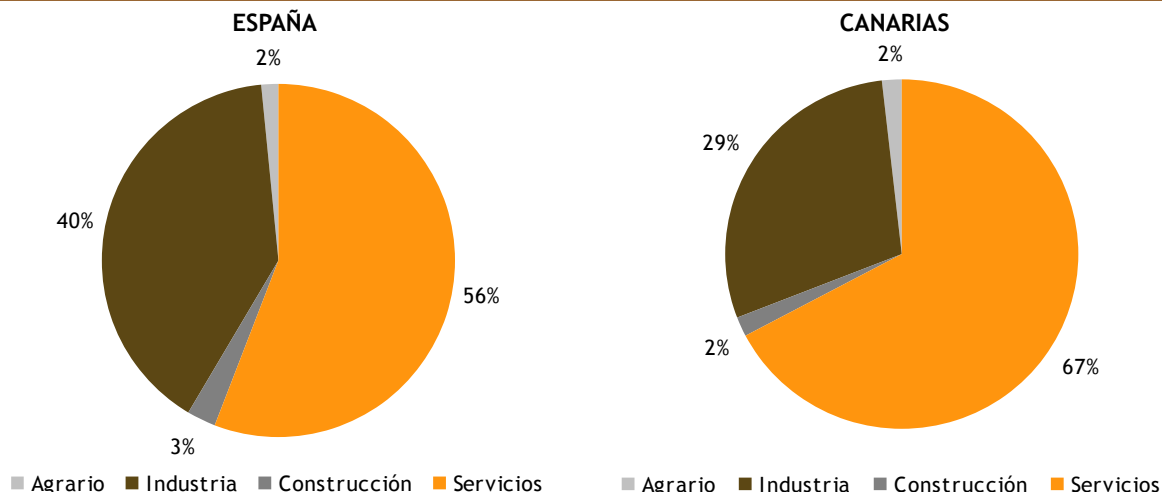
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

*los convenios aquí incluidos tienen fecha de registro y de inicio de efectos económicos en el mismo año.

** A partir de 2014 el campo "Convenios de otro ámbito" pasa a denominarse "Convenios de ámbito superior a la empresa".

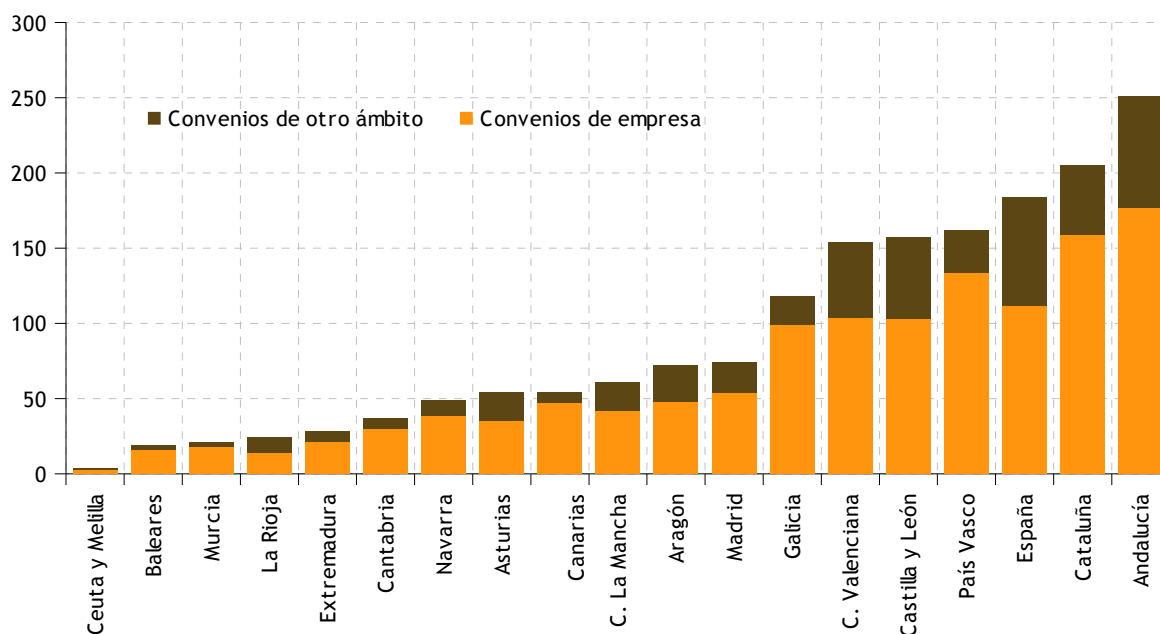
A continuación, se abordarán los datos existentes relacionados con la negociación colectiva tanto en Canarias como en España.

GRÁFICO 4.63. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en %). 2014



Nota: El Informe de Avance de 2013 recoge los datos registrados hasta octubre de 2014.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.64. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (Datos expresados en unidades). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Como se puede apreciar en la tabla 4.59, en el año 2014 se ha producido un cambio de tendencia con respecto a los ejercicios anteriores en cuanto a los convenios de empresa. Hasta 2013 se registró una disminución continuada de los mismos mientras que en 2014 se observa un aumento cifrado en 13 para Canarias y 74 en el territorio nacional. No obstante, los trabajadores afectados por estos convenios siguen disminuyendo siendo 5.232 en las Islas y 335.950 en España en 2014.

En cuanto a los convenios superiores al ámbito de la empresa se constata una reducción en su número (7 en Canarias y 510 en el conjunto estatal) y también en los trabajadores a los que se les aplica que son el 94% de los trabajadores con convenio del Archipiélago y 92% del territorio español.

Si se analiza el aumento salarial, se observa una diferencia entre los convenios de empresa y los otros convenios. En 2014 se aprecia un mayor aumento salarial en los convenios de empresa tanto a nivel nacional (0,45%) como en Canarias (0,27%) con respecto a los aumentos registrados en 2013. Pero en el resto de convenios se mantienen los aumentos salariales del 2013 en el conjunto estatal y se constata una pequeña disminución a nivel regional. No obstante, cabe señalar que los aumentos salariales de los convenios de ámbito superior a la empresa son mayores que los convenios de empresa.

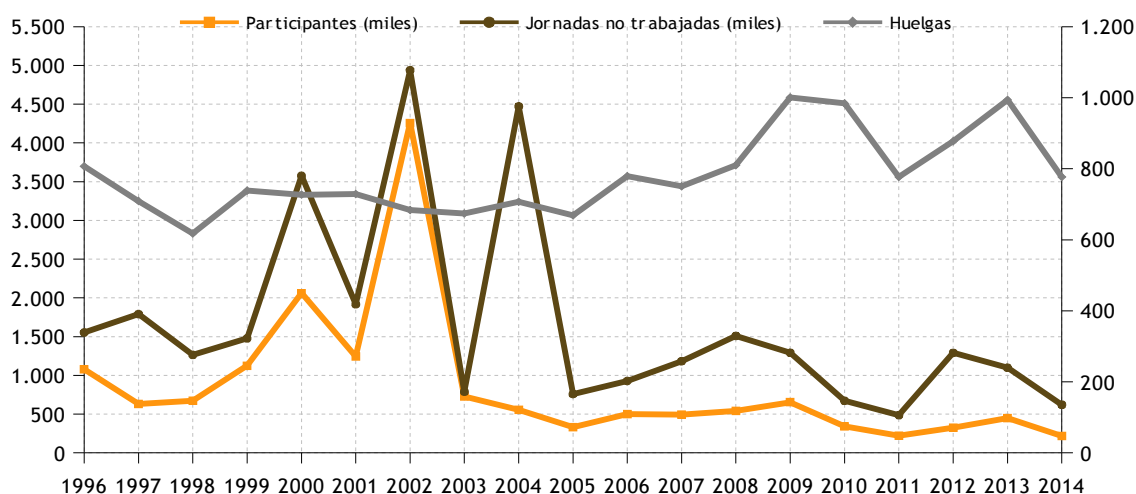
Teniendo en cuenta el sector de actividad, según el informe de avance de 2013 de “Estadísticas de Convenios colectivos de Trabajo” del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la mayor parte de los convenios suscritos pertenecen al ámbito de los servicios siendo mayor la proporción de los mismos en Canarias (67%) que en España (56%). Les sigue el sector industrial aunque en este caso la proporción es mayor en el conjunto nacional (40%) que en el Archipiélago (29%).

Al analizar los convenios por Comunidades Autónomas, se constata que las regiones con más número de convenios son Andalucía y Cataluña con 251 y 205 respectivamente. Canarias, se sitúa en la décima posición destacando por una preponderancia de los convenios de empresa sobre los convenios de otro ámbito.

4.6.2. Conflictividad laboral

La conflictividad laboral es un asunto con numerosas connotaciones y manifestaciones resultando por esto un aspecto de difícil medición. Es por ello, que en este epígrafe se abordarán las acciones que han supuesto una interrupción en el trabajo por ser las más relevantes en cuanto a medición de participantes y tiempo utilizado para las mismas.

GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2014



*Para 2011 no se incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Así, en primer término se analizará el número de huelgas que han tenido lugar en España. Desde 2008, fecha de inicio de la crisis, las huelgas aumentaron cada año (excepto en 2011) tal y como refleja el gráfico 4.58. No obstante, en 2014 se registra un descenso en el número de huelgas celebradas siendo estas un 21% menos que las celebradas en 2013. También se observa una caída fundamental en el número de participantes (217.047 personas), un 51,5% menos que en el año anterior así como el número de las jornadas no trabajadas (43,5% menos).

Casi la mitad de las 777 huelgas que tuvieron lugar en 2014 fueron de carácter provincial (387). Tras ellas, destacan las de ámbito municipal que fueron el 39,7%. En último término, figuran las huelgas nacionales (5,79%) y autonómicas (4,38%). cuanto a las huelgas autonómicas y nacionales. Este mismo orden se mantiene en cuanto al número de participantes ya que el 38,36% de los participantes en huelgas en 2014 lo hicieron en huelgas provinciales, el 28,75% en municipales y el 27,71% en las de ámbito nacional.

Cabe destacar que en 2014 no se celebraron huelgas generales en España, lo cual no ocurría desde antes de la crisis, en 2006.

Si analizamos el impacto de las huelgas en Canarias, se aprecia que aunque en el último ejercicio de 2014 se celebraron un 19,4% más de huelgas en el Archipiélago, no implicó un aumento en las variables asociadas a este fenómeno. De este modo, se anotó una disminución de los trabajadores participantes cifrada en el 30,6% y de las jornadas no trabajadas del 10,6%.

Al abordar la incidencia de las huelgas por sectores, hay que indicar que los servicios es el sector con mayor representatividad ya que aporta el 67% de los trabajadores participantes y el 48% de las jornadas no trabajadas del total de huelgas celebradas en España en 2013. Asimismo, es de destacar el aumento que ha tenido en estas dos variables con respecto al ejercicio anterior. En segundo lugar de importancia se coloca la industria que agrupó al 26,22% de los trabajadores participantes y supuso el 22% de las jornadas no trabajadas.

En Canarias, más del 75% de los participantes en las huelgas de 2013 pertenecían al sector servicios. Destaca además el aumento tanto de participantes como de jornadas no trabajadas registradas en las huelgas del sector agrario. En cuanto a la industria, el peso en la economía se refleja en la conflictividad laboral puesto que las huelgas del sector sólo supusieron un 9% de los trabajadores participantes en las huelgas que tuvieron lugar en el Archipiélago durante 2013.

Por otra parte, aproximadamente un 36% de las huelgas desarrolladas durante 2013 tuvieron un motivo no estrictamente laboral, agregando a 221,8 mil trabajadores. Con una relevancia relativa muy similar (34%) se sitúan las huelgas que no derivadas de la negociación colectiva (tabla 4.64) Como se aprecia en el gráfico 4.59, las huelgas que no derivadas de la negociación colectiva aumentaron desde 2010 hasta 2012, si bien en el último año analizado se redujeron sensiblemente.

En cuanto a los motivos de las huelgas de 2014, más de la mitad (51%) de los participantes acudieron a paros no derivados de la negociación colectiva agrupando el 61% de las jornadas no trabajadas. El 27% de los participantes acudieron a huelgas derivadas de la negociación colectiva y sólo el 21% asistieron a huelgas no carácter no estrictamente laboral.

Con respecto a la evolución, se aprecia que en España el número de participantes en las huelgas derivadas de la negociación colectiva y las de carácter no estrictamente laborales, han ido disminuyendo en los últimos años. De este modo los participantes en las huelgas derivadas de la negociación colectiva en 2014 son un 26% con respecto a los registrados en 2008 mientras que los participantes en las huelgas no estrictamente laborales en 2014 suponen el 68% de los de 2008. En cambio, los participantes en las huelgas no derivadas de la negociación colectiva aumentaron entre 2010 y 2012 para posteriormente descender hasta 2014.

Al analizar la evolución de los participantes de las huelgas en Canarias, se observa una tendencia decreciente en las dos provincias canarias, replicando la evolución experimentada en el conjunto nacional. No obstante, hay una diferencia importante de volumen entre las dos provincias (gráfico 4.60.a). Así, desde 2007 los participantes en las huelgas fueron mayores en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Muestra de ello es que en 2013, los participantes en huelgas en la provincia occidental fueron 321 frente a los 3.424 personas en Las Palmas. Similar tendencia se aprecia en el otro indicador de conflictividad laboral analizado el número de jornadas no trabajadas.

En el gráfico 4.68 se muestra la distribución por provincias de los indicadores de conflictividad laboral de 2014 en Canarias donde se hace patente la diferencia anteriormente señalada. Así, del total de huelgas celebradas en el Archipiélago, el 79% tuvieron lugar en Las Palmas. Si bien la diferencia más notable se aprecia en las jornadas no trabajadas ya que en Santa Cruz se registraron sólo el 15% frente al 85% que se anotaron en Las Palmas.

TABLA 4.60. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA 1996-2014

	HUELGAS		TRABAJADORES PARTICIPANTES		JORNADAS NO TRABAJADAS	
	Ordinarias	Generales	Ordinarias	Generales	Ordinarias	Generales
1996	807	4	1.078.034	19.123	1.552.872	10.373
1997	709	4	630.962	10.743	1.790.100	10.743
1998	618	8	671.878	2.921	1.263.536	1.961
1999	739	4	1.125.056	598.460	1.477.504	598.460
2000	727	6	2.061.349	35.570	3.577.301	36.070
2001	729	5	1.242.458	146.358	1.916.987	121.402
2002	684	7	4.528.210	4.259.941	4.938.535	4.259.881
2003	674	2	728.481	490.642	789.043	97.421
2004	707	2	555.832	8.548	4.472.191	3.508
2005	669	0	331.334	0	758.854	0
2006	779	0	499.240	0	927.402	0
2007	751	2	492.150	120.558	1.182.782	120.558
2008	810	2	542.508	29.870	1.508.719	29.870
2009	1001	1	653.483	8.500	1.290.852	8.500
2010*	984	1	340.776	9.000	671.498	9.000
2011*	777	2	221.974	35.480	485.054	35.480
2012*	878	2	323.871	60.220	1.290.114	60.220
2013	994	2	448.024	15.950	1.098.480	15.950
2014	777	0	217.047	0	620.568	0

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.61. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2014

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
2006	24	886	11.061
2007	34	1.729	4.470
2008	48	3.910	11.964
2009	49	3.501	4.651
2010	23	2.967	2.385
2011*	46	2.565	6.299
2012*	22	1.084	2.600
2013	36	3.745	9.852
2014	43	2.598	8.799

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.62. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES (Datos expresados en miles). ESPAÑA. 1996-2014*

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	4,5	18,6	289,1	588,1	126,3	358,0	638,9	577,8
1997	1,8	3,8	265,2	516,7	229,1	554,1	124,1	704,7
1998	172,0	173,8	188,7	470,4	180,6	371,4	127,7	246,1
1999	0,6	1,2	97,8	270,5	191,5	191,6	236,7	415,7
2000	11,8	88,6	110,1	573,2	698,0	1446,7	1205,8	1432,6
2001	0,6	10,5	360,9	921,3	565,9	569,1	168,7	294,6
2002	2,9	12,1	70,3	238,5	0,6	16,5	194,5	411,6
2003	1,1	3,2	151,4	459,5	0,3	5,5	85,0	223,4
2004	117,3	3217,7	187,6	496,1	12,2	318,0	230,2	436,9
2005	1,5	18,7	190,3	330,6	0,8	1,6	138,8	408,0
2006	0,2	0,7	160,5	371,0	153,0	158,7	185,6	397,0
2007	0,3	2,5	104,9	301,4	90,3	320,7	176,1	437,6
2008	9,0	27,2	153,7	380,5	60,5	1,8	289,3	1098,2
2009	84,8	339,8	301,3	552,7	121,9	134,5	136,8	255,2
2010	56,4	56,6	103,5	320,2	5,4	52,8	166,3	232,7
2011*	1,9	3,8	68,1	175,5	9,9	17,5	106,5	252,6
2012*	157,0	0,4	76,7	684,4	2,3	13,7	191,2	538,3
2013	3,9	9,9	95,7	297,6	5,3	61,8	327,0	713,1
2014	10,8	12,1	56,9	298,7	2,6	9,2	146,7	300,6

* Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional..

* Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información..

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.63. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2013*

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
2006	10	10	32	228	-	-	844	10.823
2007	44	44	259	517	-	-	1.426	3.909
2008	-	-	403	2.050	-	-	3.507	9.914
2009	66	66	890	661	229	699	2.316	3.225
2010	-	-	23	31	7	7	2.937	2.347
2011*	342	550	121	240	-	-	2.102	5.509
2012*	25	25	110	206	212	1.532	737	837
2013	585	2.585	339	674	-	-	2.821	6.593

* Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

* Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

* A la fecha de elaboración del presente informe no se han publicado la estadística de 2013 por sectores de actividad para las diferentes provincias españolas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.64. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS (Datos expresados en miles). ESPAÑA. 1996-2014

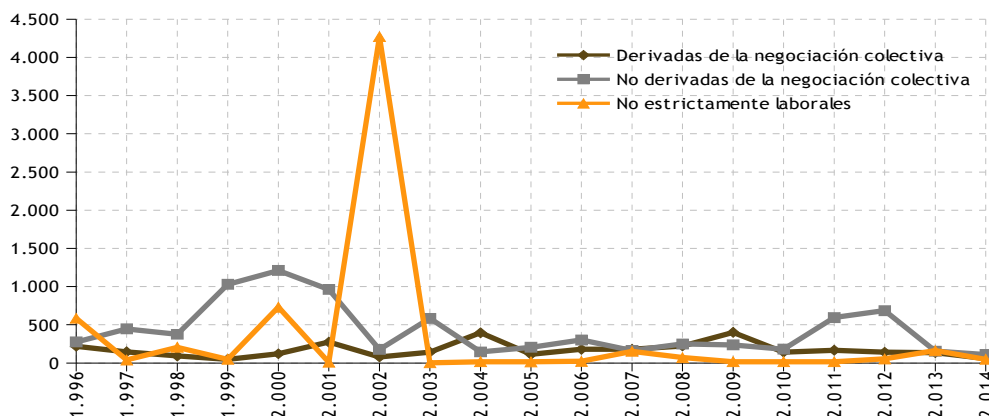
	Derivadas de la negociación colectiva		No derivadas de la negociación colectiva		No estrictamente laborales	
	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas	Participantes	Jornadas no trabajadas
1996	218,3	510,6	275,4	615,9	584,3	426,4
1997	145,3	400,6	446,6	1.340,4	39,1	49,0
1998	91,8	256,9	374,7	676,2	205,4	330,4
1999	48,4	172,2	1.028,7	1.204,7	48,0	100,6
2000	121,0	682,7	1.210,4	2.040,9	729,9	853,7
2001	272,3	587,0	961,3	1.321,2	8,8	8,8
2002	78,9	319,3	177,2	271,3	4.272,1	4.347,9
2003	142,0	494,9	583,3	291,4	3,2	2,7
2004	394,9	4.119,3	144,6	324,9	16,3	27,9
2005	111,8	271,3	204,2	467,6	15,3	20,0
2006	177,9	448,5	300,7	457,3	20,6	21,6
2007	178,6	646,6	162,7	371,1	150,9	165,1
2008	223,0	617,2	249,2	849,4	70,3	42,1
2009	400,9	860,9	236,4	412,2	16,1	17,7
2010	141,0	323,9	181,1	327,7	18,6	20,0
2011*	167	162,4	594	278,4	16	44,1
2012*	141	138,9	684	816,02	53	335,1
2013	134,1	337,3	153,4	479,2	160,4	281,8
2014	58,7	145,7	110,8	379,9	47,5	94,9

*Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 4.66. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2014

*Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

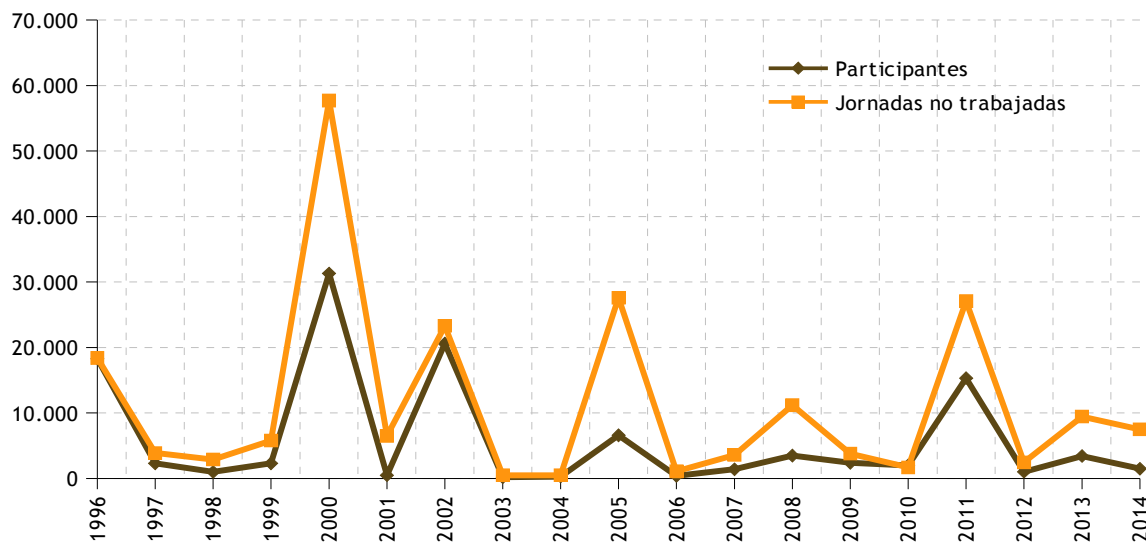
*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

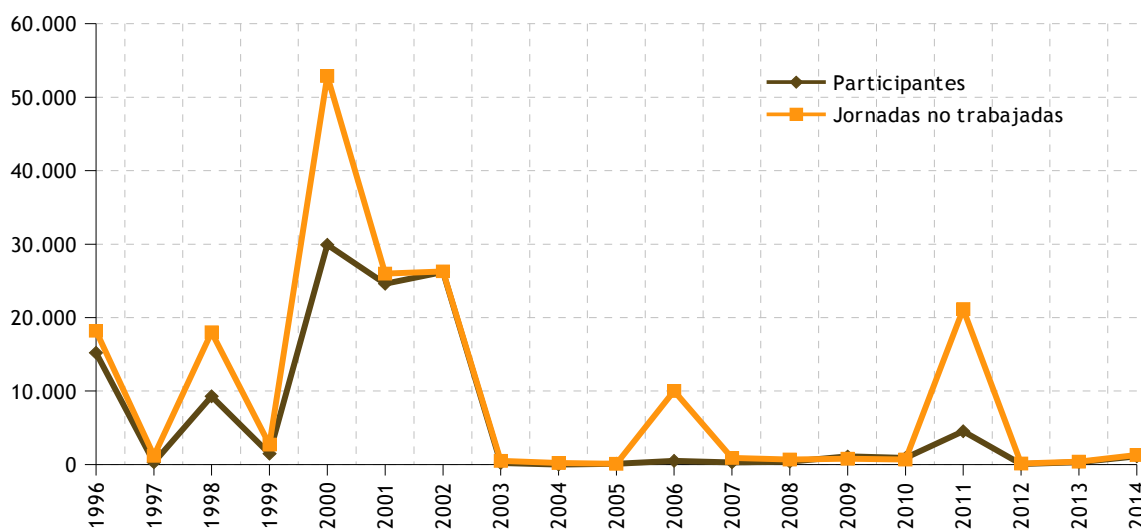
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.67. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2014*

Las Palmas



Santa Cruz de Tenerife

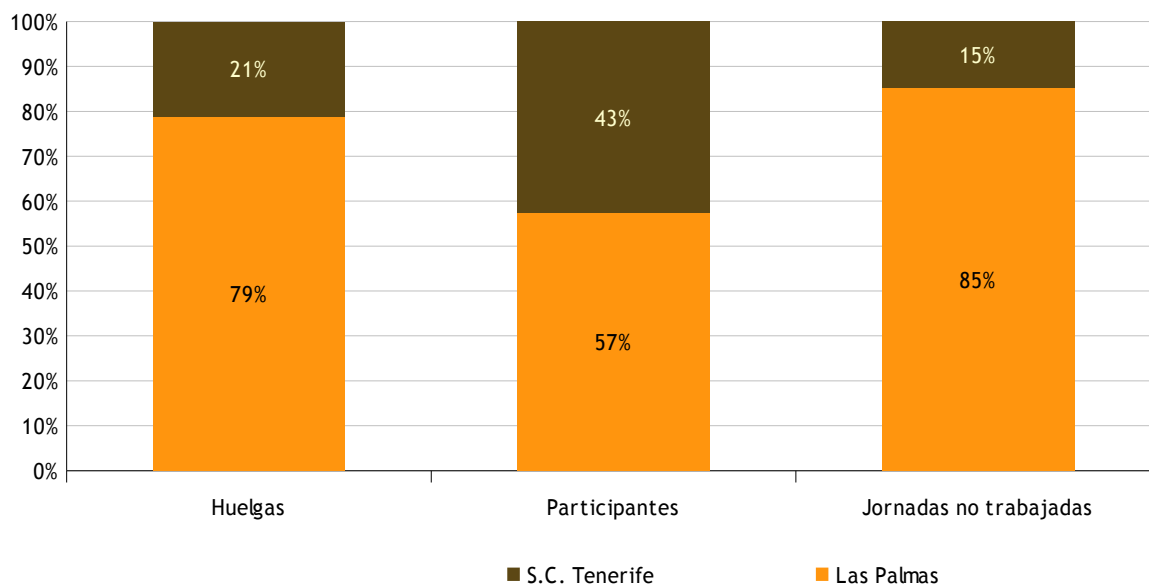


**Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.68. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS DE LOS INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL EN CANARIAS. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

A continuación, se estudiarán los asuntos de mediación, arbitraje y conciliación en España en los últimos años (gráfico 4.69). En cuanto a los asuntos individuales, aquellos que tuvieron avenencia experimentaron un aumento continuado desde 2011 a 2013 para registrar un ligero descenso en 2014 que supone un 5,2% menos con respecto al año anterior. No obstante, las cifras obtenidas en los dos últimos años son los valores más altos de la década aunque se sitúan por debajo de los resueltos sin avenencia. Similar tendencia creciente han advertido los asuntos individuales sin avenencia que se han visto incrementados de manera continuada desde 2006 alcanzando en 2014 los 198.464 asuntos. En cambio, los asuntos calificados como “Otras” que agrupan las intentadas sin efecto, tenidas por no presentadas, desistidas y otros tipos, no han dejado de disminuir desde 2009 siendo en 2014 menos que los asuntos resueltos sin avenencia.

En cuanto a los asuntos colectivos, en 2014 los valores más altos se registraron en los asuntos sin avenencia (429) tras un período de caída desde 2011. Los asuntos con avenencia fueron 55 en 2014, registrando un significativo aumento interanual en términos relativos (72%) aunque suponen solo el 12% de los asuntos sin avenencia.

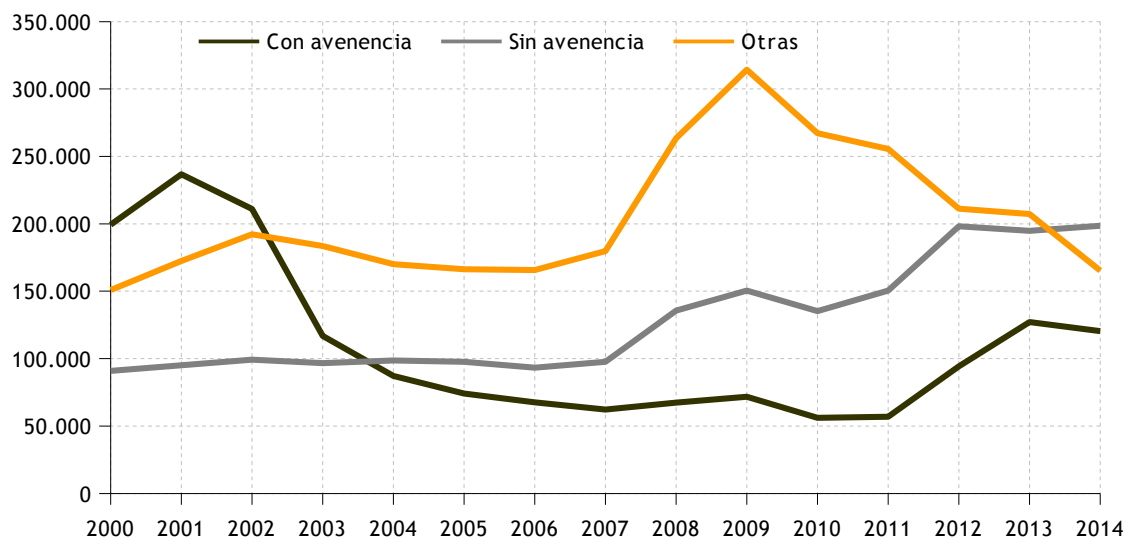
En el gráfico 4.70 se recoge la evolución de las conciliaciones individuales tanto en España como en Canarias pudiéndose apreciar la similitud de tendencia en ambos territorios. El año 2014 supuso un descenso en las conciliaciones individuales cifradas en un 12,9% para España y un 20,8% para Canarias. En términos absolutos, se dieron 460.609 conciliaciones individuales terminadas en España y 22.478 en las Islas.

Otro aspecto a tener en cuenta en el ámbito de la conflictividad laboral son las regulaciones de empleo. Según el gráfico 4.71 que recoge la evolución de los expedientes de regulación de empleo en España, el número de afectados ha descendido en todos los sectores en 2013 y 2014. Hay que señalar que el primer afectado es la industria con 1,32 millones de trabajadores afectados entre 2009 y 2014 seguido por el sector servicios (647.833 afectados). Asimismo, cabe destacar el gran descenso en términos relativos interanuales experimentado en 2014 ya que se registraron disminuciones que oscilaron entre el 23,1% del sector agrario y el 59,2% del sector industrial (gráfico 4.72).

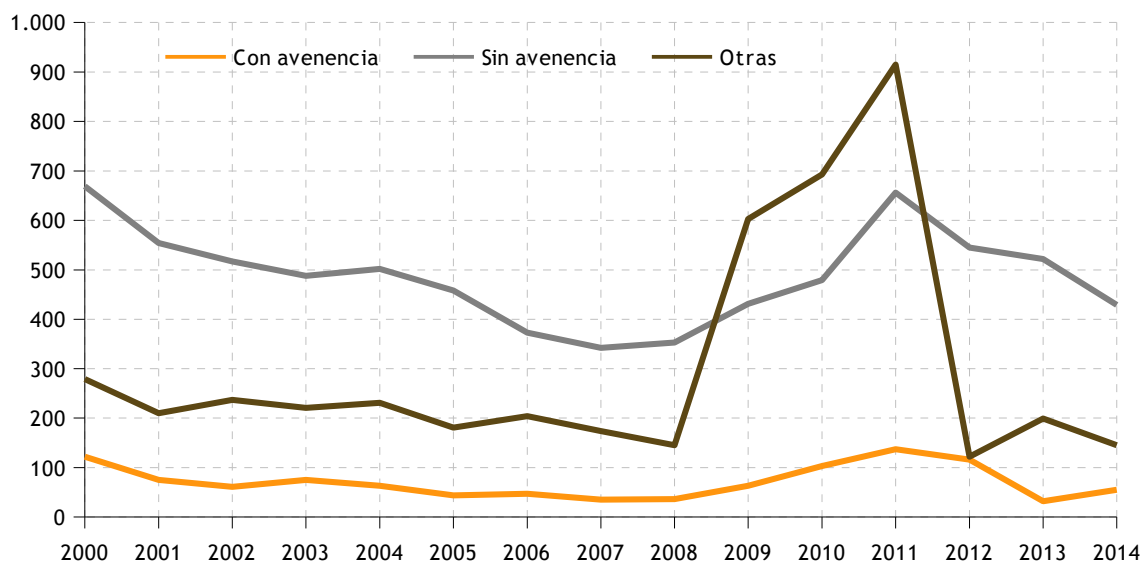
En Canarias, se sigue la tendencia nacional de disminución del número de afectados por regulación de empleo desde 2012. No obstante, el sector que más ha sufrido los expedientes de regulación de empleo es el de servicios.

GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (Datos expresados en unidades). 2000-2014

Asuntos individuales

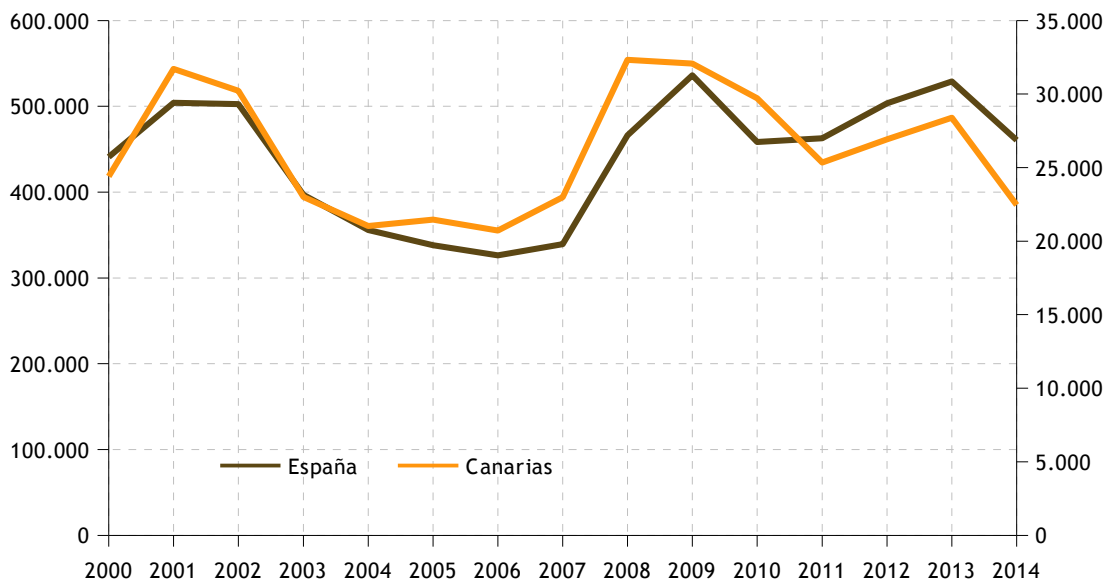


Asuntos colectivos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

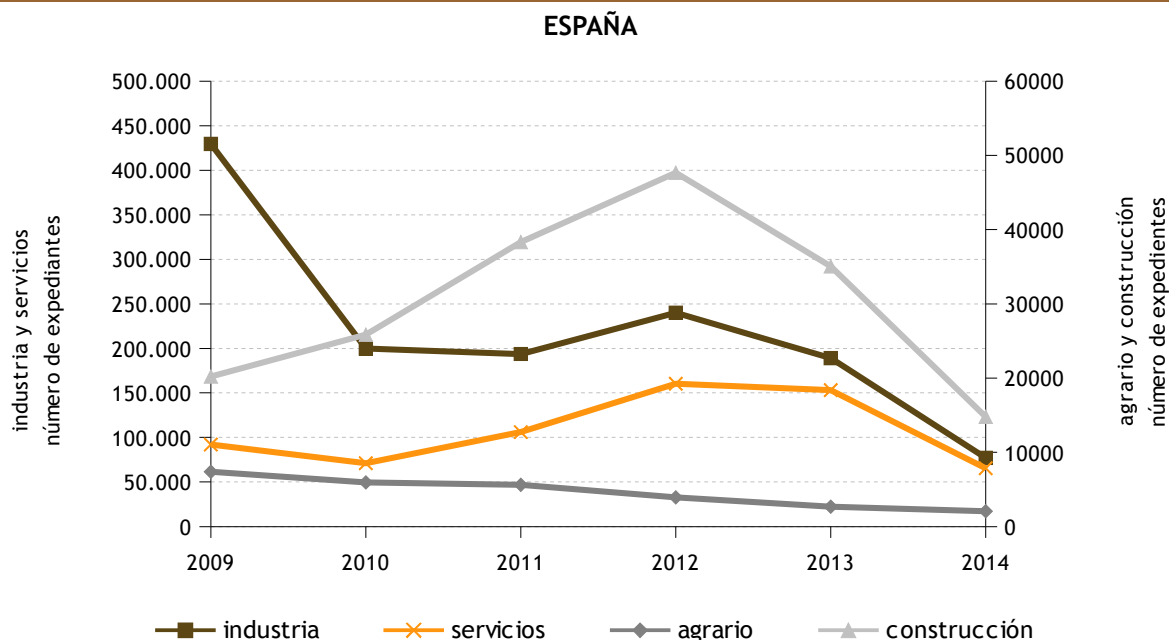
GRÁFICO 4.70. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en unidades). 2000-2014



Datos canarios expuestos en eje secundario.

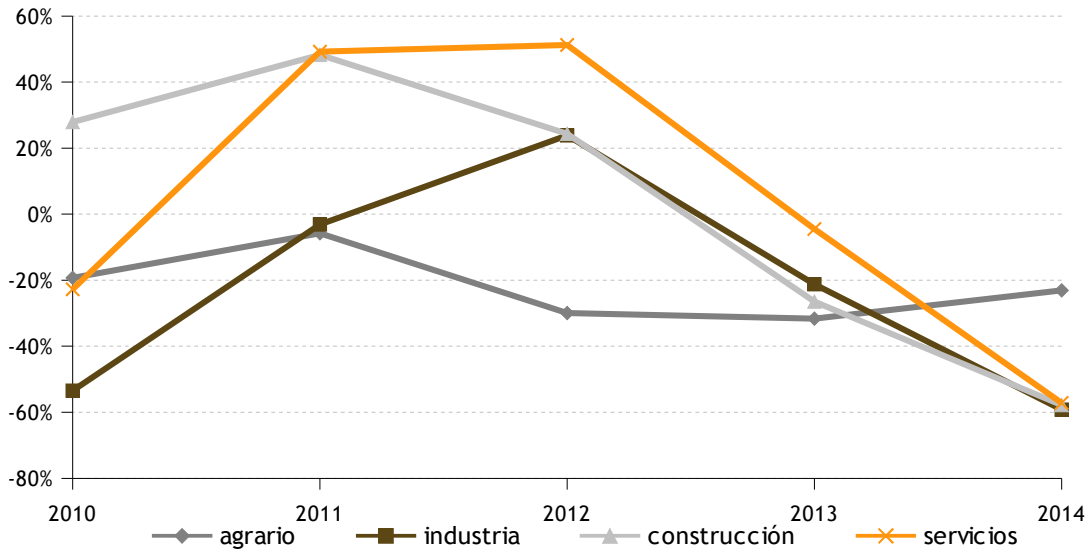
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.71. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en unidades). 2009-2014



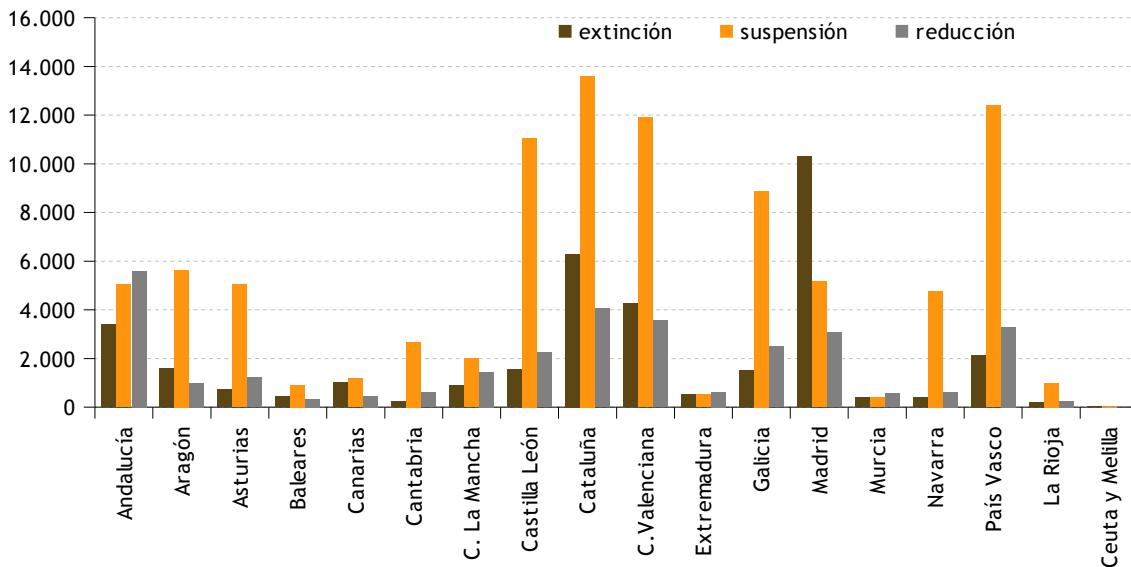
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.72. VARIACIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (Datos expresados en %). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.73. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (Datos expresados en unidades). 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Si se analiza por Comunidades Autónomas, las regiones con más afectados por ERE en 2014 fueron Cataluña (23.978), Comunidad Valenciana (19.750) y Madrid (18.516). Cabe indicar que el 57,8% de los afectados por expedientes de regulación de empleo experimentaron la suspensión del contrato afectando en mayor medida a los trabajadores de Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana y Castilla León. El 22,48% de los afectados sufrieron la extinción del empleo teniendo mayor repercusión esta medida en Madrid (28% del total de las extinciones de empleo). Las reducciones de jornada se aplicaron al 19,7% de los afectados destacando en Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana.

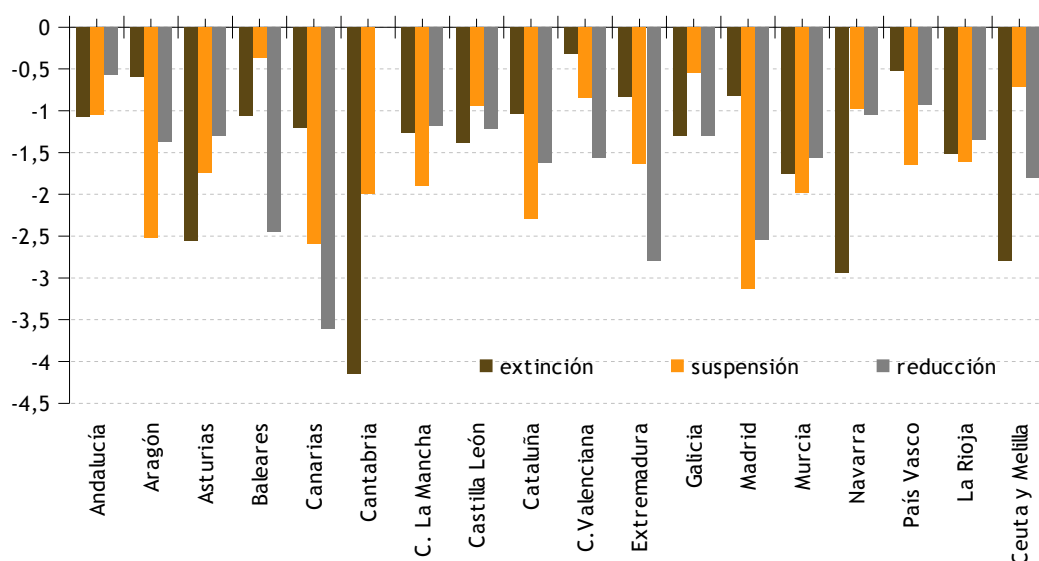
Canarias se sitúa en 2014 como la sexta región con menos afectados por expedientes de regulación de empleo con el 1,66% de los afectados del conjunto nacional, implicando en su mayoría la suspensión del puesto de trabajo (44,6%).

En el siguiente gráfico se muestra la variación interanual (2013-2014) en los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo por Comunidades Autónomas. Se constata que en 2014 disminuyen los afectados en todas las regiones y con respecto las tres clasificaciones de los expedientes (extinción, suspensión de contrato y reducción de jornada). Asimismo, cabe señalar que Canarias es la región que más ha notado el descenso en el número de trabajadores afectados por ERE (-223%) con respecto al año anterior, situándose por encima de la media nacional (-151%). Esto se debe principalmente por el descenso interanual en el número de afectados a los que se les ha aplicado la reducción de jornada (-361%) en las Islas. Teniendo en cuenta el tipo de medida que el expediente de regulación conlleva, la mayor caída en el número de afectados por la extinción de empleo se registra en Cantabria (-414%) mientras que el mayor descenso de afectados por la suspensión de contrato se localiza en Madrid (-313%).

Abordando la evolución de los últimos años en Canarias, se puede indicar que en 2014 se rompe con la tendencia creciente del número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo existente desde 2008. En 2014 se contabilizaron 2.650 afectados en las Islas por los expedientes de regulación de empleo, siendo el 44% de los mismos afectados por medidas de suspensión del contrato, el 38,1% por extinción del puesto de trabajo y el 17,2% por reducción de jornada.

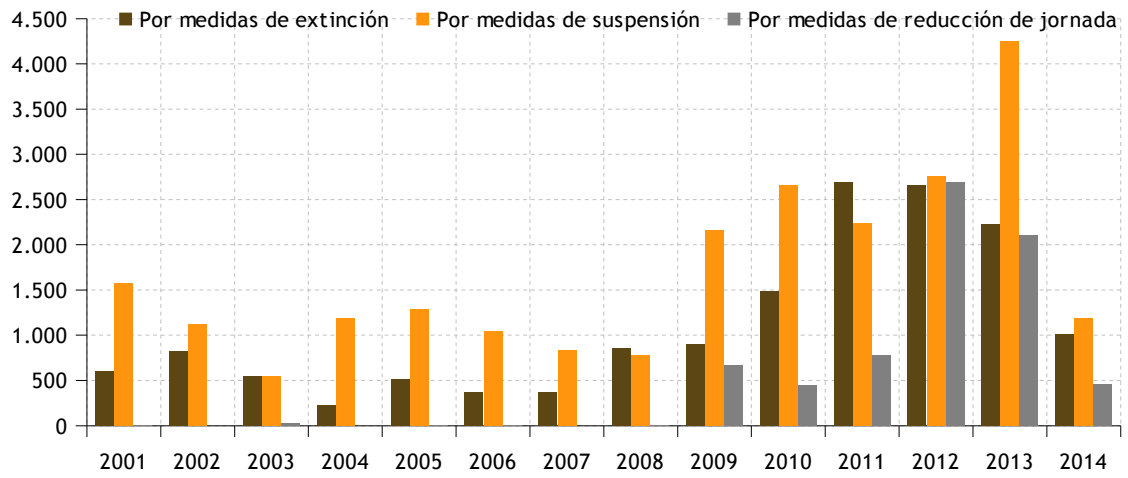
Asimismo, los expedientes con mayor número de afectados desde 2012 en el Archipiélago han sido los que implicaban la suspensión del contrato. Y si bien, los afectados por la reducción de jornada laboral habían cobrado protagonismo en los últimos años, en 2014 su importancia se reduce de forma significativa.

GRÁFICO 4.74. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO* (Datos expresados en %).2013-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.75. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (Datos expresados en unidades). 2001-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.7. PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS

4.7.1. Introducción

La crisis económica instalada en España desde 2008 se ha notado especialmente, por su influencia social, en una variable: el empleo. Durante estos años, el país ha soportado tasas de paro superiores al 20%, que en el caso de Canarias han sido aún peores, pues han rebasado el 30%. Esto ha colocado a esta Comunidad Autónoma en la cola de la UE ya que está entre las cinco regiones con más desempleo (era la segunda, por detrás de Andalucía, al cierre de 2014 según la oficina europea de estadística, Eurostat).

Eso al menos es lo que indica la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2015. En este periodo, la tasa de paro se situó en Canarias en el 30,81%, la más baja de los últimos tres años (la mejor anterior se registró en el último trimestre de 2011, un 30,33%). El reciente cambio de tendencia, pendiente de confirmarse en el tiempo para que realmente se pueda hablar de un nuevo panorama laboral, arrancó entre el tercer y el cuarto trimestre de 2014, cuando la tasa de paro bajó en el Archipiélago del 33,36 al 31,08%, serie que se completó, en la buena dirección, con el 30,81% computado en los primeros meses de 2015 (tabla 4.65).

Con todo, aún se trata de una tasa muy alta, que supera en algo más de siete puntos a la media nacional (23,78%) y lastra en exceso las condiciones de vida y la capacidad de consumo de la población de las islas. En términos absolutos, Canarias cerró el primer trimestre de 2015 con 343.500 parados, lo que supone 12.400 menos que en el mismo periodo de 2014. Uno de los colectivos que más está sufriendo esta desfavorable coyuntura es el de los jóvenes cuya tasa de paro, la de los menores de 25 años, se situó en el 56,49% en la primera EPA de 2015 (más de cinco puntos por encima del promedio estatal).

A pesar, por tanto, de que la evolución del mercado de trabajo no ha sido favorable durante los últimos años, se han tomado una serie de disposiciones, con la intención, al menos, de frenar la destrucción de empleo. Así, ya iniciada la crisis se aprobó la reforma laboral de 2012 (Ley 3/2012, de 6 de julio) que incluía, entre otras, medidas para fomentar la contratación indefinida y favorecer la flexibilidad interna en las empresas, relajando la negociación colectiva y abaratando el despido. Tres años después de su entrada en vigor, su resultado en Canarias, a tenor de las cifras de contratación y de expedientes de regulación de empleo, se puede decir que no ha sido el esperado. Aunque también es cierto que el ciclo económico no ha ayudado a la reactivación del mercado laboral.

Como acompañamiento a esa reforma, se aprobaron una serie de herramientas dirigidas a mejorar la eficacia de las políticas activas de empleo. Por un lado, la Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEE) y, por otro, el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE). Ambas iniciativas se pactan con las Comunidades Autónomas. La primera establece el marco general de actuación con los criterios comunes para los Servicios Públicos de Empleo, mientras que la segunda concreta los objetivos específicos que hay que cumplir cada año. Una de las principales características de estas normativas, que han aportado un nuevo enfoque a la gestión de los recursos para la formación de los parados, es que están claramente orientadas a la consecución de unos resultados por parte de las Comunidades Autónomas. De hecho, el reparto de los fondos está condicionado a los logros alcanzados.

Las últimas versiones de la EEE y del PAPE se aprobaron en septiembre de 2014. La primera es para el periodo 2014-2016¹⁵⁷ y el segundo para 2014¹⁵⁸. Ambos documentos fijan cinco objetivos estratégicos:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto por la Garantía Juvenil.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y beneficiarios del Prepara¹⁵⁹).
- Mejorar la calidad de la Formación Profesional para el Empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

Enlazando con el primero de esos puntos, hay que destacar que la legislación laboral impulsada en medio de la crisis, también ha puesto el foco en los jóvenes creando el Sistema Nacional de Garantía

¹⁵⁷ Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.

¹⁵⁸ Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014.

¹⁵⁹ Es el programa de protección a los desempleados que, habiendo agotado y no teniendo derecho a prestaciones o subsidios, poseen cargas familiares o son parados de larga duración. Deben participar en actividades de formación y reciben una ayuda económica (unos 400 euros) durante seis meses.

Juvenil que estimula la contratación indefinida de los menores de 25 años. Igualmente, se ha tratado de apoyar a los emprendedores con medidas como la rebaja de sus cuotas como autónomos a la Seguridad Social y algunos incentivos fiscales.

TABLA 4.65. TASA DE PARO EN CANARIAS (primer trimestre 2012 - primer trimestre 2015)

Período	Tasa de paro (%)	Variación (puntos porcentuales)
2012 Primer trimestre	31,78	
2012 Segundo trimestre	32,7	0,92
2012 Tercer trimestre	33,22	0,52
2012 Cuarto trimestre	32,6	-0,62
2013 Primer trimestre	33,74	1,14
2013 Segundo trimestre	33,33	-0,41
2013 Tercer trimestre	34,76	1,43
2013 Cuarto trimestre	33,09	-1,67
2014 Primer trimestre	32,55	-0,54
2014 Segundo trimestre	32,68	0,13
2014 Tercer trimestre	33,36	0,68
2014 Cuarto trimestre	31,08	-2,28
2015 Primer trimestre	30,81	-0,27

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

4.7.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida

Aunque la reforma laboral de 2012 ya la fomentaba (específicamente para emprendedores y pymes), la contratación indefinida recibió un impulso destacable con la bonificación aprobada en febrero de 2014¹⁶⁰. Esta consistía en una reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social que soportan las empresas para los contratos (a tiempo completo o parcial) firmados hasta el 31 de diciembre de ese año. A la vista de los resultados, se puede adelantar que esta medida tuvo un impacto inmediato positivo sobre esa modalidad contractual tanto en España como en Canarias.

Así, los contratos indefinidos registrados crecieron en Canarias un 21,8% en 2014, lo que supuso casi tres puntos más que la media nacional, que fue de un 18,9%. Ese incremento, en términos porcentuales, fue el más alto alcanzado en las islas en el periodo 2007-2014. No obstante, en términos absolutos la cifra de contratos indefinidos firmados en 2014 (69.230), está lejos de las computadas en 2007 (96.603) y 2008 (78.444), lo que revela que el Archipiélago, aun con el estímulo de la reforma de 2012 y la rebaja en las cotizaciones de 2014, no ha llegado a los niveles de los años en que comenzó la crisis.

Con todo, la contratación indefinida ha mantenido en el ámbito regional un peso proporcionalmente superior al que presenta en el nacional. Si excluimos el ejercicio de 2012, cuyos resultados incluyen el incremento motivado por la nueva regulación para el servicio doméstico¹⁶¹, el porcentaje de indefinidos sobre el total de contratos registrados es mayor en Canarias que en España. En concreto, en 2013 fue de un 9,9% frente a un 7,7% y en 2014 de un 10,7% frente a un 8,1% (gráfico 4.77).

¹⁶⁰ Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.

¹⁶¹ Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. Esta normativa, en vigor desde el 1 de enero de 2012, incorpora la regla general de la presunción del carácter indefinido del contrato de las empleadas domésticas desde el inicio de la relación laboral.

TABLA 4.66. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA 2007-2014

Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	2.220.384		1.610.587		609.797	
2008	1.902.605	-14,3	1.337.506	-17	565.099	-7,3
2009	1.312.414	-31	859.629	-35,7	452.785	-19,9
2010	1.228.214	-6,4	777.266	-9,6	450.948	-0,4
2011	1.110.163	-9,6	685.802	-11,8	424.361	-5,9
2012(*)	1.432.976	29,1	769.615	12,2	663.361	56,3
2013	1.134.949	-20,8	625.560	-18,7	509.389	-23,2
2014	1.350.331	18,9	761.993	21,8	588.338	15,5

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

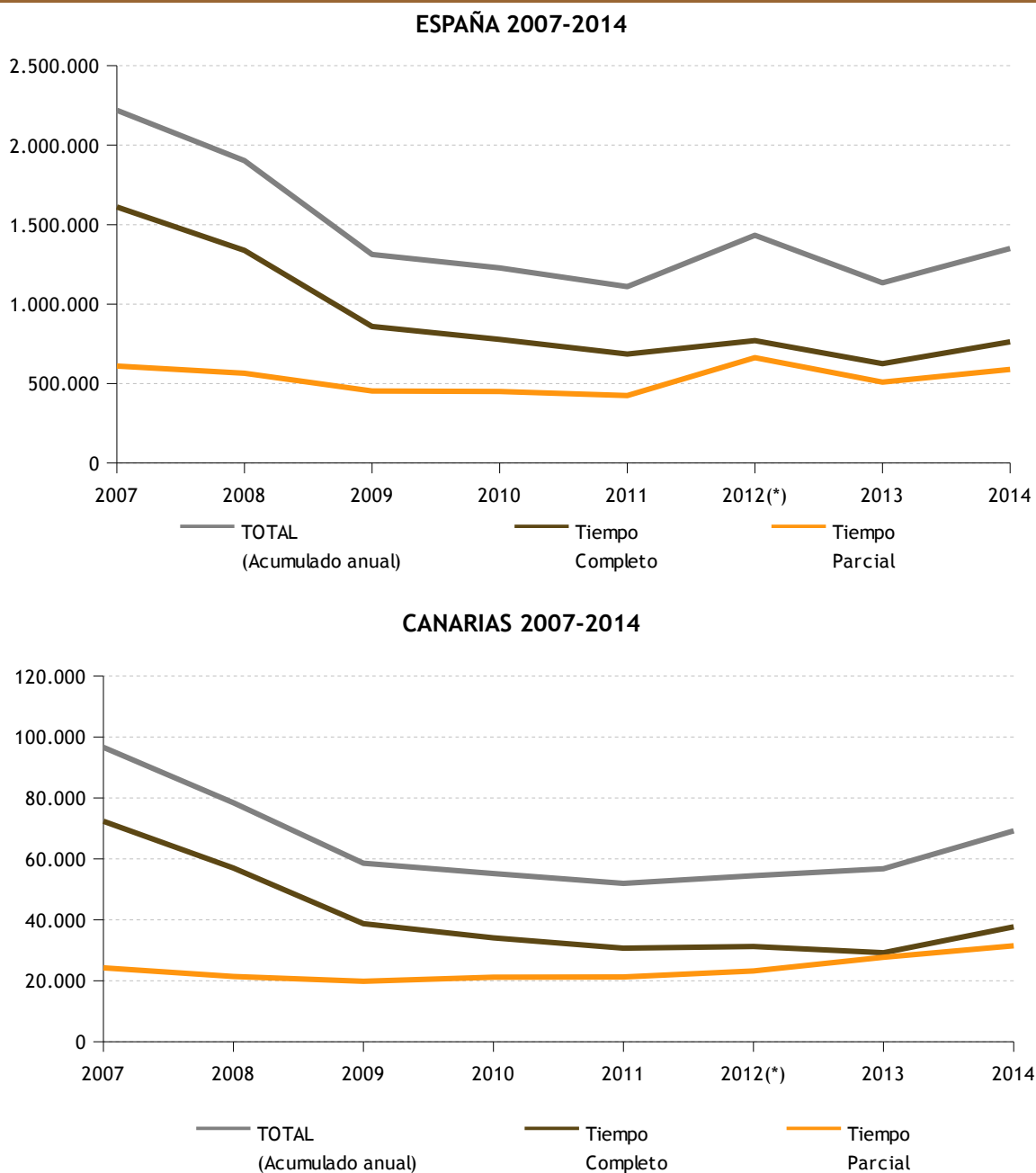
TABLA 4.67. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS 2007-2014

Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	96.603		72.377		24.226	
2008	78.444	-18,8	57.022	-21,2	21.422	-11,6
2009	58.614	-25,3	38.771	-32	19.843	-7,4
2010	55.204	-5,8	34.070	-12,1	21.134	6,5
2011	51.952	-5,9	30.686	-9,9	21.266	0,6
2012(*)	54.513	4,9	31.260	1,9	23.253	9,3
2013	56.829	4,2	29.157	-6,7	27.672	19
2014	69.230	21,8	37.744	29,4	31.486	13,7

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En cuanto al tipo de jornada, el comportamiento general en 2014 se podría resumir de la siguiente forma: aumenta más la contratación indefinida a tiempo completo que a tiempo parcial. En Canarias, la primera crece un 29,4% mientras que la segunda casi la mitad, un 13,7%; y en España, la primera un 21,8% y la segunda un 15,5%. Esto sería, en principio, consecuencia de la medida de estímulo a la contratación indefinida puesta en marcha en febrero de 2014, unida, sobre todo, a la mejoría general del mercado de trabajo percibida en los últimos meses del año (en el caso de Canarias, la tasa de paro se redujo más de dos puntos porcentuales en el cuarto trimestre, pasando del 33,36 al 31,08%).

GRÁFICO 4.76. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS 2007-2014

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

También conviene señalar que ese resultado supone un cambio de tendencia, pues la contratación indefinida a jornada completa había bajado en 2013 tanto en la comunidad autónoma canaria, un 6,7%, como en el país, 18,7%. Esta ruptura se aprecia con nitidez en Canarias, donde la opción a tiempo parcial había destacado, desde el punto de vista del aumento porcentual, no solo en 2013 sino también en 2012, avalando la tesis de que la reforma laboral había servido en realidad para incentivar estos contratos frente a los de tiempo completo.

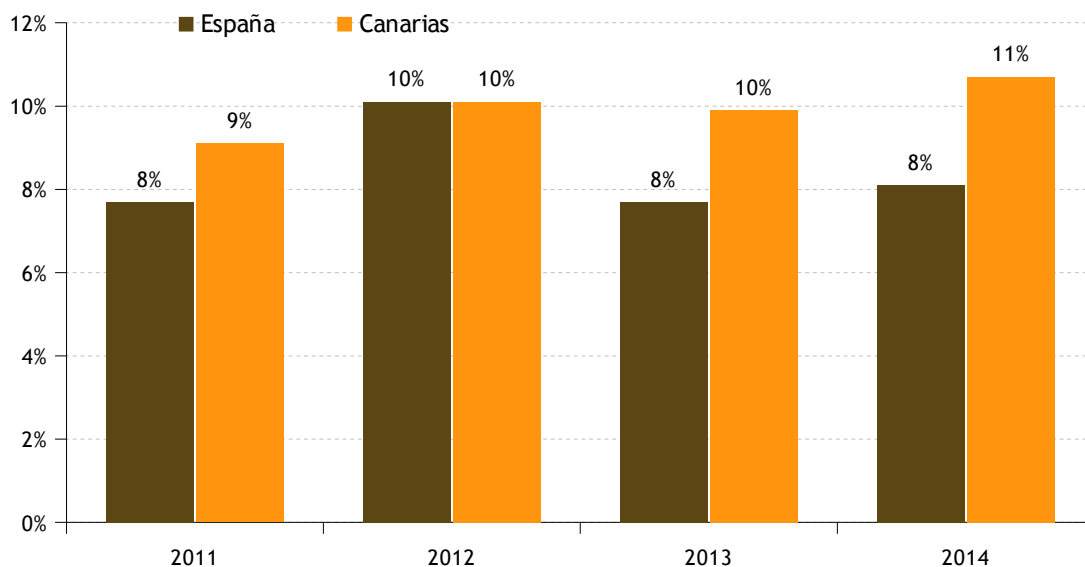
TABLA 4.68. CONTRATOS INDEFINIDOS FRENTE A CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR AÑO. ESPAÑA Y CANARIAS 2011-2014

Año	España			Canarias		
	Total contratos	Indefinidos	Indef. / Total contratos (%)	Total contratos	Indefinidos	Indef. / Total contratos (%)
2011	14.433.232	1.110.163	7,7	567.383	51.952	9,2
2012(*)	14.240.991	1.432.976	10,1	539.000	54.513	10,1
2013	14.792.614	1.134.949	7,7	573.538	56.829	9,9
2014	16.727.089	1.350.331	8,1	645.895	69.230	10,7

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

GRÁFICO 4.77. PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS SOBRE CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS. ESPAÑA Y CANARIAS 2011-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por tanto, se puede concluir que 2014 fue el año de la recuperación de la contratación indefinida. El desglose mensual revela que tanto en España como en Canarias hubo un pico en los contratos registrados en octubre (gráfico 4.78.), un mes tradicionalmente bueno para el empleo. En él se firmaron en las islas 7.133 indefinidos, de los que 3.827 fueron a tiempo completo (53,6%) y 3.306 a parcial (46,3%). Este mes tuvo un peso decisivo en el cuarto trimestre, cuando la contratación indefinida creció un 27% en Canarias en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Esa buena tendencia se prologó en el comienzo de 2015. Así, en el primer cuatrimestre el número de contratos indefinidos registrados en el Archipiélago ascendió a 23.983, lo que significa un 13,1% más que en 2014. De ese total, la mayoría, un 58,5%, fueron a tiempo completo (14.044), evidenciando una mejoría interanual, pues entre enero y abril de 2014 su peso en relación con el total de indefinidos fue del 54%.

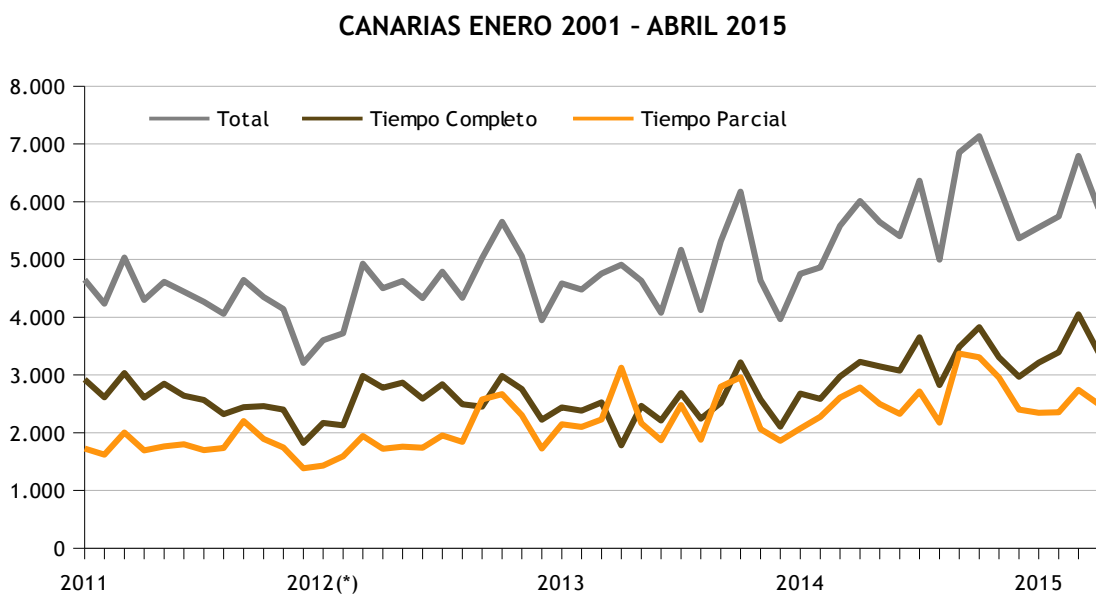
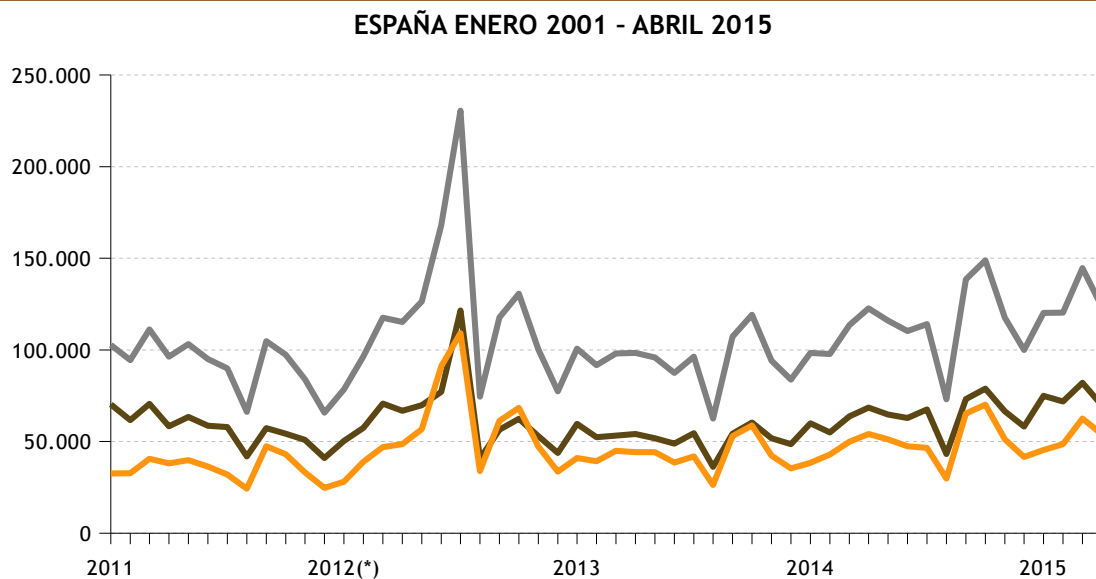
**TABLA 4.69. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA.
ESPAÑA (enero 2011-abril 2015)**

Años	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2011	2011 ENE	102.733	70.221	32.512
	2011 FEB	94.363	61.625	32.738
	2011 MAR	111.118	70.520	40.598
	2011 ABR	96.242	58.246	37.996
	2011 MAY	103.176	63.428	39.748
	2011 JUN	94.924	58.665	36.259
	2011 JUL	89.911	57.888	32.023
	2011 AGO	66.118	41.809	24.309
	2011 SEP	104.716	57.302	47.414
	2011 OCT	97.265	54.243	43.022
	2011 NOV	83.919	50.819	33.100
	2011 DIC	65.678	41.036	24.642
2012(*)	2012 ENE	78.364	50.328	28.036
	2012 FEB	96.448	57.439	39.009
	2012 MAR	117.531	70.624	46.907
	2012 ABR	115.253	66.763	48.490
	2012 MAY	126.489	69.865	56.624
	2012 JUN	168.131	77.074	91.057
	2012 JUL	230.460	121.419	109.041
	2012 AGO	74.440	40.574	33.866
	2012 SEP	117.683	56.463	61.220
	2012 OCT	130.632	62.360	68.272
	2012 NOV	100.179	52.905	47.274
	2012 DIC	77.366	43.801	33.565
2013	2013 ENE	100.609	59.630	40.979
	2013 FEB	91.584	52.375	39.209
	2013 MAR	98.068	53.201	44.867
	2013 ABR	98.349	54.143	44.206
	2013 MAY	95.856	51.747	44.109
	2013 JUN	87.349	48.823	38.526
	2013 JUL	96.338	54.464	41.874
	2013 AGO	62.454	36.235	26.219
	2013 SEP	107.136	54.281	52.855
	2013 OCT	119.130	60.385	58.745
	2013 NOV	94.014	51.742	42.272
	2013 DIC	83.792	48.534	35.258
2014	2014 ENE	98.366	59.944	38.422
	2014 FEB	97.804	54.950	42.854
	2014 MAR	113.481	63.636	49.845
	2014 ABR	122.621	68.520	54.101
	2014 MAY	115.935	64.732	51.203
	2014 JUN	110.258	62.852	47.406
	2014 JUL	114.071	67.515	46.556
	2014 AGO	72.955	43.203	29.752
	2014 SEP	138.543	73.202	65.341
	2014 OCT	148.876	78.797	70.079
	2014 NOV	117.568	66.407	51.161
	2014 DIC	99.853	58.235	41.618
2015	2015 ENE	120.239	74.864	45.375
	2015 FEB	120.281	71.754	48.527
	2015 MAR	144.556	81.960	62.596
	2015 ABR	123.459	69.579	53.880

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

GRÁFICO 4.78. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS (enero 2011-abril 2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

Al referirnos a 2015, es importante tener en cuenta que en febrero de este año se aprobó otro incentivo a la creación de empleo indefinido¹⁶², que entró en vigor el 1 de marzo. En concreto, se trataba de un mínimo exento en la cotización a la Seguridad Social para cualquier modalidad de ese tipo de contratación y de una bonificación en el caso de los trabajadores inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Aun considerando que la aplicación de esa nueva medida se hizo coincidir con el inicio de la temporada turística nacional (algo que no se nota tanto en Canarias porque el sector no es estacional), su efecto fue más que apreciable a tenor de las estadísticas. Prueba de ello es que la contratación indefinida logró en marzo un crecimiento mensual del 20,1% en el ámbito estatal y del 18,1% en el autonómico, y uno interanual del 27,3% y del 21,6% respectivamente.

¹⁶² Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.

**TABLA 4.70. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA.
CANARIAS (enero 2011-abril 2015)**

Año	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2011	2011 ENE	4.651	2.923	1.728
	2011 FEB	4.233	2.614	1.619
	2011 MAR	5.035	3.031	2.004
	2011 ABR	4.302	2.608	1.694
	2011 MAY	4.613	2.850	1.763
	2011 JUN	4.442	2.642	1.800
	2011 JUL	4.268	2.569	1.699
	2011 AGO	4.058	2.324	1.734
	2011 SEP	4.645	2.442	2.203
	2011 OCT	4.352	2.462	1.890
	2011 NOV	4.144	2.401	1.743
	2011 DIC	3.209	1.825	1.384
2012(*)	2012 ENE	3.599	2.168	1.431
	2012 FEB	3.720	2.126	1.594
	2012 MAR	4.926	2.981	1.945
	2012 ABR	4.504	2.781	1.723
	2012 MAY	4.627	2.869	1.758
	2012 JUN	4.331	2.591	1.740
	2012 JUL	4.789	2.837	1.952
	2012 AGO	4.334	2.494	1.840
	2012 SEP	5.024	2.449	2.575
	2012 OCT	5.651	2.983	2.668
	2012 NOV	5.058	2.756	2.302
	2012 DIC	3.950	2.225	1.725
2013	2013 ENE	4.585	2.438	2.147
	2013 FEB	4.482	2.383	2.099
	2013 MAR	4.757	2.527	2.230
	2013 ABR	4.908	1.783	3.125
	2013 MAY	4.631	2.467	2.164
	2013 JUN	4.080	2.212	1.868
	2013 JUL	5.167	2.689	2.478
	2013 AGO	4.123	2.244	1.879
	2013 SEP	5.318	2.518	2.800
	2013 OCT	6.174	3.216	2.958
	2013 NOV	4.638	2.576	2.062
	2013 DIC	3.966	2.104	1.862
2014	2014 ENE	4.751	2.679	2.072
	2014 FEB	4.861	2.584	2.277
	2014 MAR	5.582	2.972	2.610
	2014 ABR	6.011	3.227	2.784
	2014 MAY	5.648	3.150	2.498
	2014 JUN	5.403	3.075	2.328
	2014 JUL	6.364	3.650	2.714
	2014 AGO	4.997	2.823	2.174
	2014 SEP	6.853	3.485	3.368
	2014 OCT	7.133	3.827	3.306
	2014 NOV	6.260	3.305	2.955
	2014 DIC	5.367	2.967	2.400
2015	2015 ENE	5.557	3.211	2.346
	2015 FEB	5.746	3.391	2.355
	2015 MAR	6.791	4.049	2.742
	2015 ABR	5.889	3.393	2.496

(*) Incluye los contratos de la nueva regulación para el servicio doméstico

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

TABLA 4.71. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE (enero 2014-abril 2015)

Año	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2014	2014 ENE	2.102	1.151	951
	2014 FEB	2.142	1.083	1.059
	2014 MAR	2.663	1.393	1.270
	2014 ABR	2.758	1.474	1.284
	2014 MAY	2.598	1.493	1.105
	2014 JUN	2.522	1.454	1.068
	2014 JUL	2.846	1.622	1.224
	2014 AGO	2.238	1.238	1.000
	2014 SEP	3.133	1.564	1.569
	2014 OCT	3.185	1.723	1.462
	2014 NOV	2.741	1.490	1.251
	2014 DIC	2.507	1.332	1.175
2015	2015 ENE	2.552	1.526	1.026
	2015 FEB	2.683	1.616	1.067
	2015 MAR	3.144	1.889	1.255
	2015 ABR	2.758	1.591	1.167

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

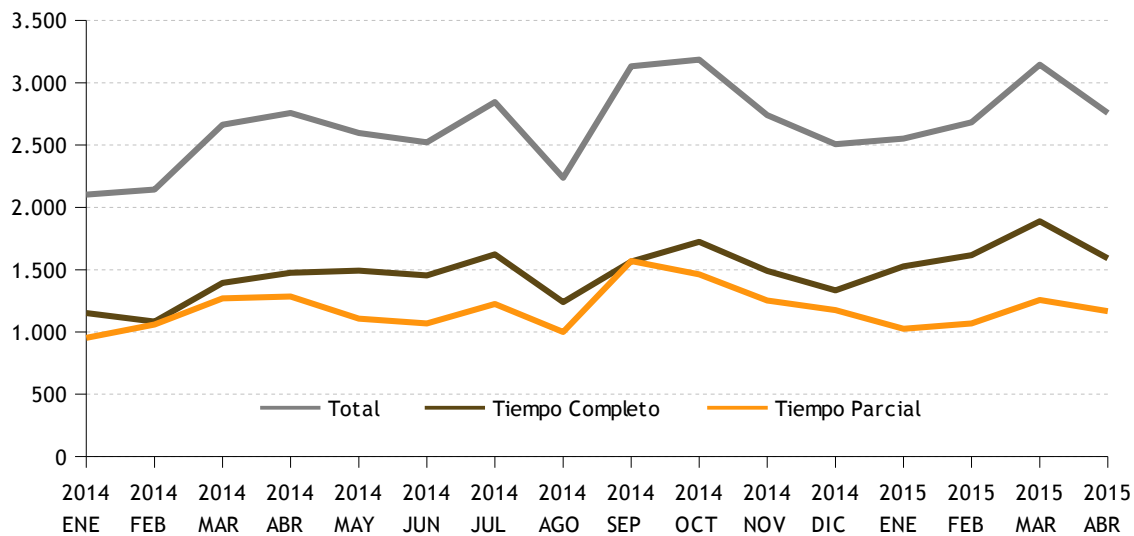
TABLA 4.72. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y POR TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS (enero 2014-abril 2015)

Año	Meses	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2014	2014 ENE	2.649	1.528	1.121
	2014 FEB	2.719	1.501	1.218
	2014 MAR	2.919	1.579	1.340
	2014 ABR	3.253	1.753	1.500
	2014 MAY	3.050	1.657	1.393
	2014 JUN	2.881	1.621	1.260
	2014 JUL	3.518	2.028	1.490
	2014 AGO	2.759	1.585	1.174
	2014 SEP	3.720	1.921	1.799
	2014 OCT	3.948	2.104	1.844
	2014 NOV	3.519	1.815	1.704
	2014 DIC	2.860	1.635	1.225
2015	2015 ENE	3.005	1.685	1.320
	2015 FEB	3.063	1.775	1.288
	2015 MAR	3.647	2.160	1.487
	2015 ABR	3.131	1.802	1.329

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

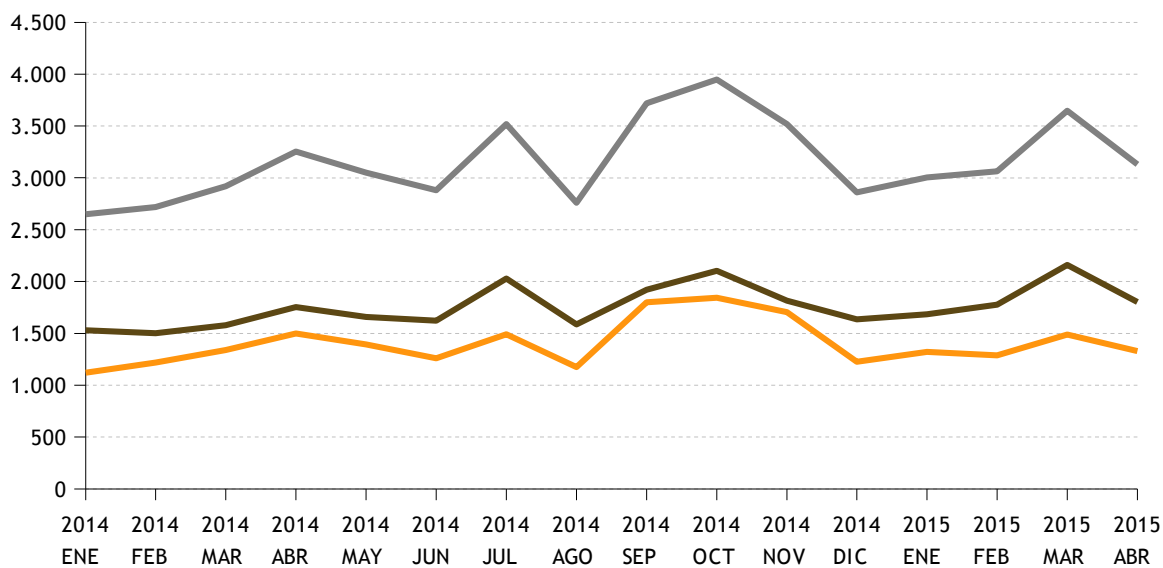
Por último, en cuanto al resultado por provincias, la evolución durante 2014 y los primeros meses de 2015 fue muy similar (como revelan los gráficos 4.79 y 4.80), siempre con un volumen de contratos registrados superior en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. En las dos se dieron los repuntes de octubre de 2014 y marzo de 2015. En línea con esa relativa igualdad, el reparto por tipo de jornada se distanció en menos de dos puntos porcentuales en el primer cuatrimestre. Así, de los contratos indefinidos rubricados, el porcentaje de los de tiempo completo fue de un 57,7% en la provincia oriental y un 59,4% en la occidental.

GRÁFICO 4.79. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE (enero 2014-abril 2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

GRÁFICO 4.80. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS (enero 2014-abril 2015)



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

4.7.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial

Al margen de fomentar la contratación indefinida, la reforma laboral de 2012 también puso el foco en el empleo a tiempo parcial, modificando su contrato para incorporar una novedad: la posibilidad de realizar horas extraordinarias, que además computarían en las bases de cotización a la Seguridad Social. Con esto se pretendía para esta modalidad de trabajo, según se explica en el preámbulo de la ley, “un mayor equilibrio entre flexibilidad y protección social”.

La consecuencia de esa iniciativa es que entre 2012 y 2014 la contratación a tiempo parcial creció a tasas superiores que su alternativa a tiempo completo tanto en España como en Canarias, pero fundamentalmente en esta Comunidad Autónoma. Es más, su ritmo de crecimiento regional fue más alto en ese periodo que el de los contratos totales registrados, que incluyen indefinidos y temporales.

Centrándonos en los dos últimos años, 2013 y 2014, los contratos con horario parcial aumentaron en las islas un 11,5 y 15,6%, respectivamente, mientras que a nivel nacional los incrementos fueron de un 5,3 y 12,9%. Esos porcentajes también están por encima de las subidas obtenidas por los contratos a jornada completa (2,5 y 10,1% en Canarias y 3,1 y 13,1% en España) y por los contratos totales registrados (6,4 y 12,6% en la región y 3,9 y 13,1% en el país).

Todo eso ha dado lugar a que en Canarias la contratación a tiempo parcial haya ganado mucho peso en comparación con lo ocurrido en el ámbito nacional. En este sentido, hay un dato significativo: la proporción de contratos parciales sobre el total de los firmados pasó en el Archipiélago del 38,1% en 2011 al 46,2% en 2014; mientras que para la media estatal esa progresión fue del 30,8 al 35,4%.

Ese resultado se aprecia con claridad en el gráfico 4.7.6., que revela una diferencia de más de diez puntos entre la cuota de la contratación a tiempo parcial en Canarias (46,2%) y en España (35,4%) en 2014.

A la vista de eso, se podría concluir que la reforma laboral, condicionada por un contexto de crisis económica y altas tasas de paro, ha estimulado más, en términos porcentuales, la modalidad parcial que la completa, algo que se ve con mayor nitidez en Canarias. Esto indicaría que el trabajo a tiempo parcial ha intervenido en el mercado como mecanismo redistribuidor del empleo más que como creador de nuevos puestos.

TABLA 4.73. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. 2011-2014

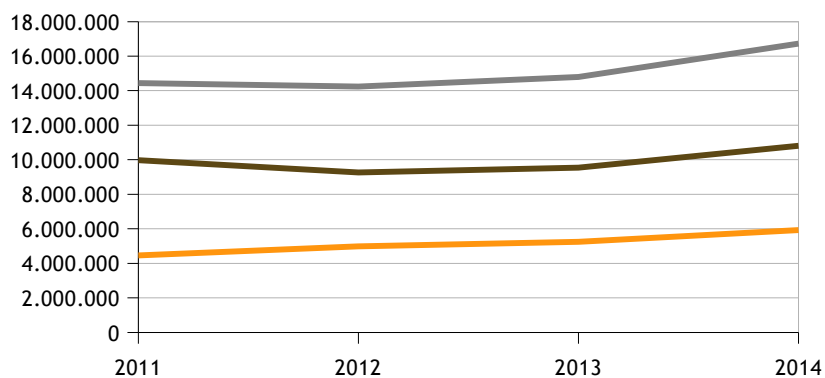
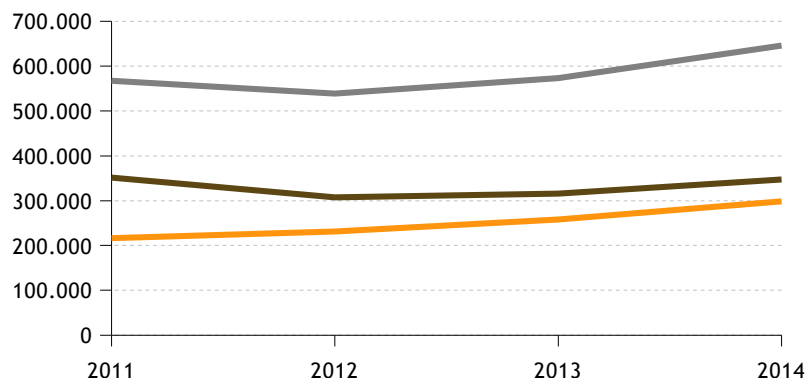
Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo			Tiempo Parcial		
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	T. completo / Total contratos (%)	Total	Variación en %	T. parcial / Total contratos (%)
2011	14.433.232		9.979.645		69,2	4.453.587		30,8
2012	14.240.991	-1,3	9.257.875	-7,2	65	4.983.116	11,9	35
2013	14.792.614	3,9	9.545.348	3,1	64,6	5.247.266	5,3	35,4
2014	16.727.089	13,1	10.802.276	13,1	64,6	5.924.813	12,9	35,4

Fuente: Movimiento laboral registrado. Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo (MEYSS).

TABLA 4.74. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS. 2011-2014

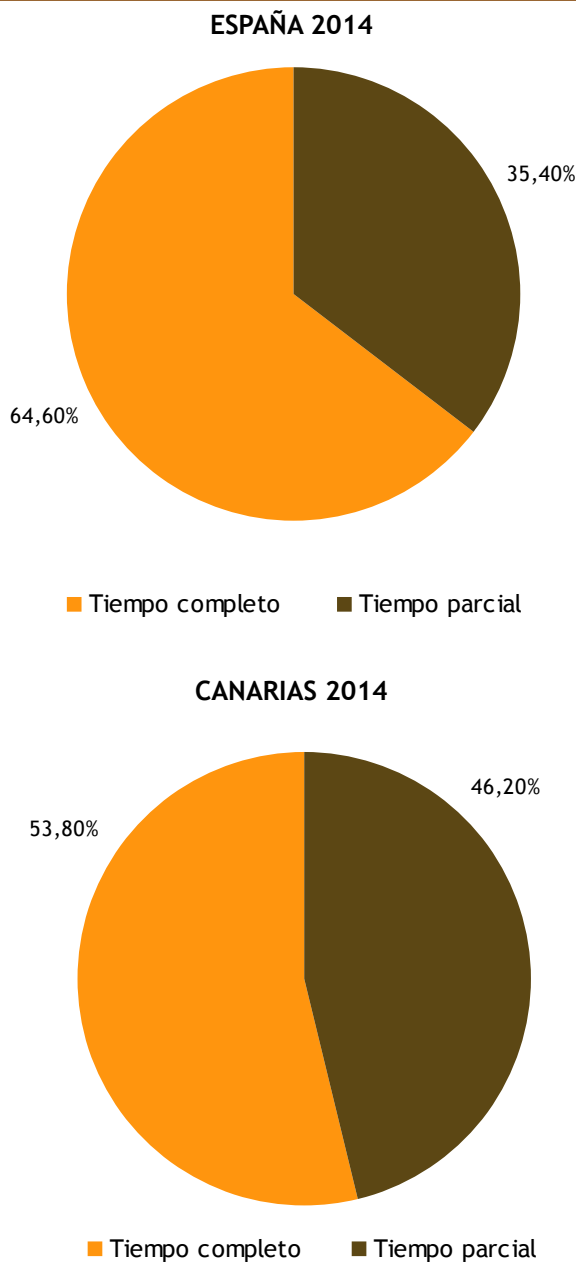
Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo			Tiempo Parcial		
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	T. completo / Total contratos (%)	Total	Variación en %	T. parcial / Total contratos (%)
2011	567.383		351.149		61,9	216.234		38,1
2012	539.000	-5	307.673	-12,3	57,1	231.327	6,9	42,9
2013	573.538	6,4	315.555	2,5	55	257.983	11,5	45
2014	645.895	12,6	347.427	10,1	53,8	298.468	15,6	46,2

Fuente: Movimiento laboral registrado. Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo (MEYSS).

GRÁFICO 4.81. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2014**ESPAÑA 2011 - 2014****CANARIAS 2011 - 2014**

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Movimiento laboral registrado (MEYSS) y de contratos (SEPE).

GRÁFICO 4.82. PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL. ESPAÑA Y CANARIAS 2014



Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Movimiento laboral registrado (MEYSS) y de contratos (SEPE).

4.7.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo

Igual que con el fomento de la contratación indefinida, la reforma aprobada en febrero de 2012 introdujo una serie de medidas para favorecer la flexibilidad interna de las empresas en un intento por frenar la destrucción de empleo. Este nuevo marco, de forma resumida, permite a las empresas modificar las condiciones de trabajo (jornada, horario, distribución del tiempo, etc.) cuando existen causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. Para concretar esto, se regularon los procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada como alternativas al despido colectivo.

Otra de las novedades de esa legislación, importante para analizar su impacto, consiste en que los expedientes de regulación de empleo ya no necesitan para su aplicación la autorización administrativa y solo se les exige el periodo de consultas con los representantes de los trabajadores. Esto ha agilizado los trámites para las empresas.

El año de entrada en vigor de esa normativa se produjo un repunte en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo tanto en Canarias como en España. El incremento en las islas fue muy elevado, un 94,8%, superando en más del doble al estatal (40,6%). Traducido a cifras redondas, más de 11.100 personas se vieron involucradas en despidos colectivos, suspensiones de contrato o reducciones de jornada en las islas en 2012. No obstante, ese año se alcanzó el nivel máximo y, a partir de ahí, comenzó un descenso que se aceleró en 2014.

Por provincias, llama la atención que la subida de 2012 fue más acentuada en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas, a pesar de que esta última suma más trabajadores expedientados en el periodo 2007-2014. De hecho, la provincia tinerfeña llegó a superar a Las Palmas, en número de afectados, en los ejercicios 2012 y 2013 (gráfico 4.83.), situación que se revirtió en 2014.

TABLA 4.75. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (Despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada). CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2015

Años	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	1.204		58.401	
2008	1.629	35,3	148.088	153,6
2009	3.731	129	549.282	270,9
2010	4.586	22,9	302.746	-44,9
2011	5.714	24,6	343.629	13,5
2012	11.133	94,8	483.313	40,6
2013	8.583	-23	379.972	-21,4
2014	2.650	-69,1	159.566	-58
Total 2007-2014	39.777		2.452.601	
2015 (I trimestre) (*)	547		27.604	

(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

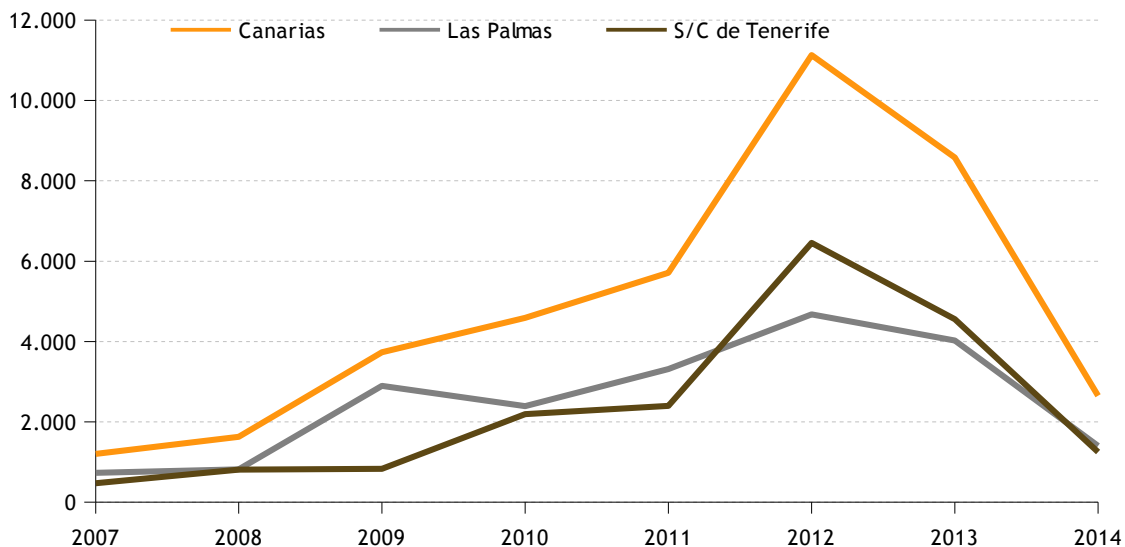
TABLA 4.76. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (Despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada). LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2007-2015

Años	Las Palmas		Santa Cruz de Tenerife	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	730		474	
2008	819	12,2	810	70,9
2009	2.897	253,7	834	3,0
2010	2.395	-17,3	2.191	162,7
2011	3.316	38,5	2.398	9,4
2012	4.676	41,0	6.457	169,3
2013	4.024	-13,9	4.559	-29,4
2014	1.402	-65,2	1.248	-72,6
Total 2007-2014	20.259		18.971	
2015 (I trimestre) (*)	272		275	

(*) Datos provisionales.

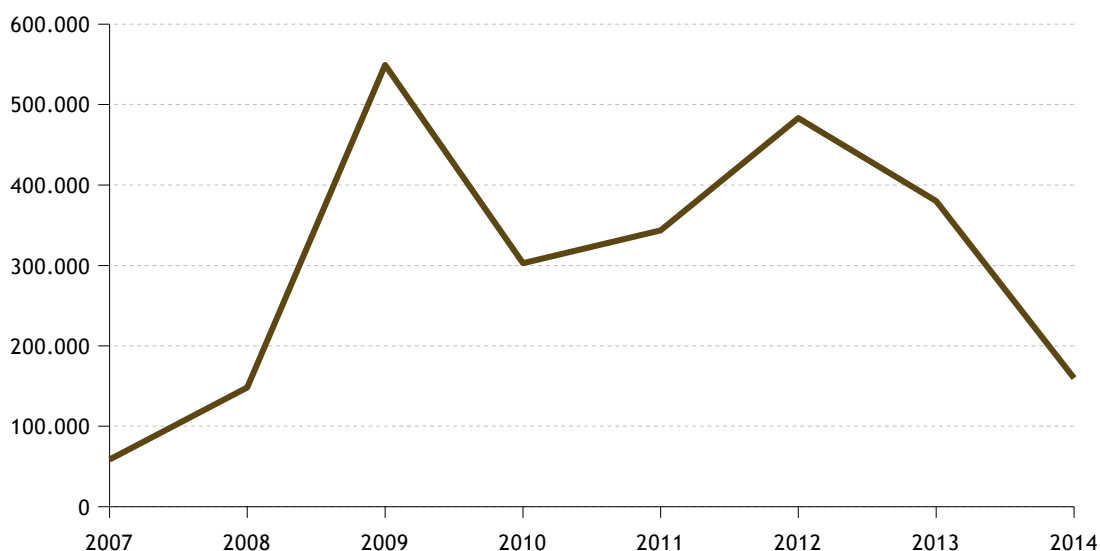
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.83. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.84. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. ESPAÑA. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

Esa aceleración en la caída de las regulaciones de empleo fue generalizada en todo el país entre 2013 y 2014. Los descensos, en valores relativos, oscilaron entre un mínimo del 43,9%, marcado por Galicia, y un máximo del 77,4%, conseguido por Ceuta, quedando la media nacional en el 58%. Canarias registró una bajada del 69,1% (once puntos más que el resultado estatal), siendo más pronunciada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (72,6%) que en la de Las Palmas (65,2%).

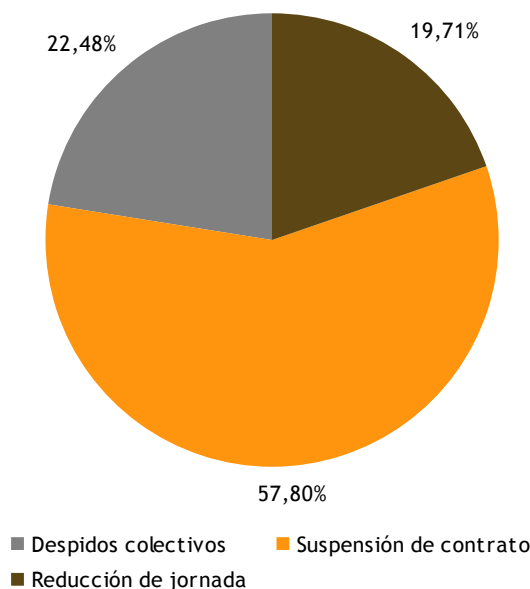
Ahora bien, si se analiza ese descenso en Canarias en función del tipo de procedimiento, se llega a la conclusión de que el más suave, siempre hablando de trabajadores afectados, fue el del despido colectivo (54,7%), seguido, por este orden, del de la suspensión de contrato (72,1%) y del de la reducción de jornada (78,3%). En resumen, se puede afirmar que en las islas bajaron menos las extinciones de la relación laboral que sus alternativas promovidas por la reforma de 2012 para evitar la destrucción de empleo.

Esa idea queda muy bien reflejada en el reparto de los afectados según el procedimiento legal utilizado en 2014 (gráficos 4.85 y 4.86). Se puede observar que la porción de los despidos colectivos en Canarias alcanza el 38,07%, lo que equivale a 15,6 puntos más que la cuota nacional, que fue el 22,48%. Esta diferencia revela que en Canarias se podría estar recurriendo de manera excesiva a la vía del despido frente a las opciones, menos traumáticas socialmente, de pactar con los trabajadores una rebaja temporal del salario o la jornada. Seguramente este resultado refleja también la dureza de la crisis para las empresas del Archipiélago, que se mueven, considerando el paro, la pobreza, el consumo y la inversión pública, en uno de los peores entornos económicos del país.

Al margen de los despidos, la posibilidad más elegida en los expedientes de regulación de 2014 fue la suspensión de contrato, con un 44,67% del total de afectados en Canarias y un 57,8% en España. En el lado contrario, el método menos usado fue la reducción de jornada, con un 17,24% en las islas y un 19,71% nacional.

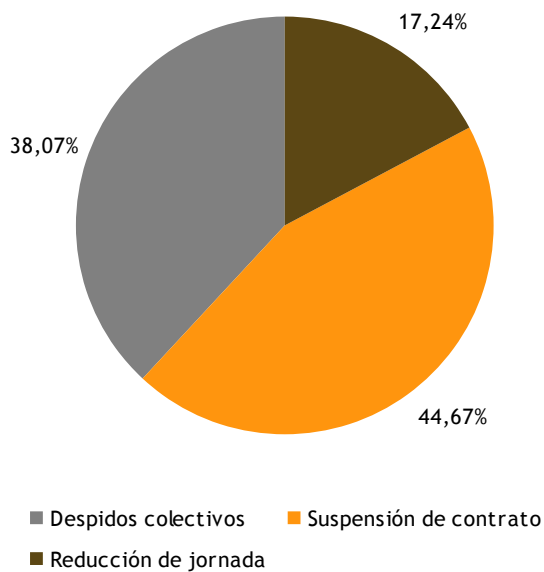
En la desagregación por provincias hay un dato destacable: en Santa Cruz de Tenerife hubo, proporcionalmente, más trabajadores perjudicados por despidos colectivos que en Las Palmas (un 41,82% frente a un 34,73%). En cambio, en suspensiones de contrato, se igualan (44,7 y 44,65%).

GRÁFICO 4.85. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA. 2014



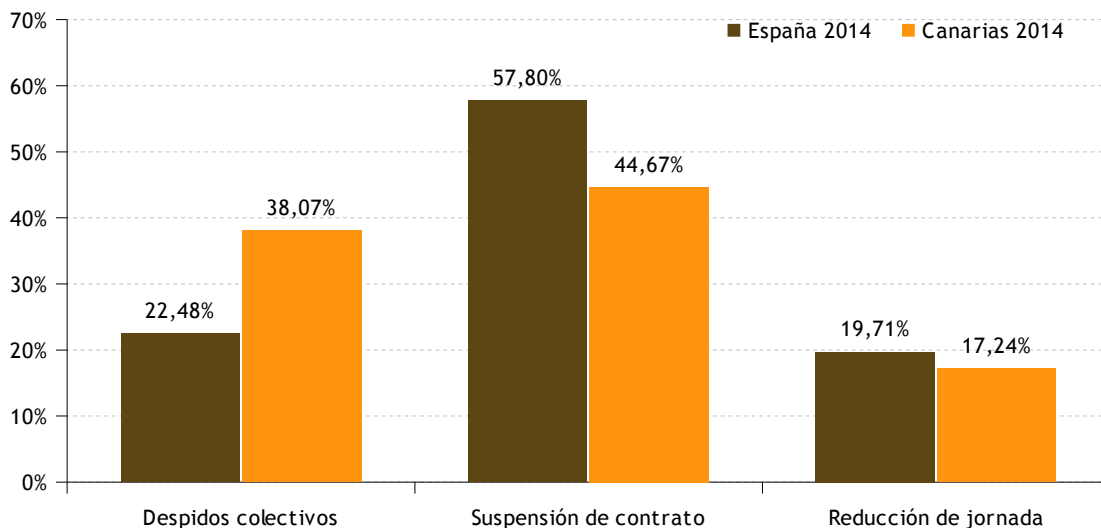
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.86. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2014

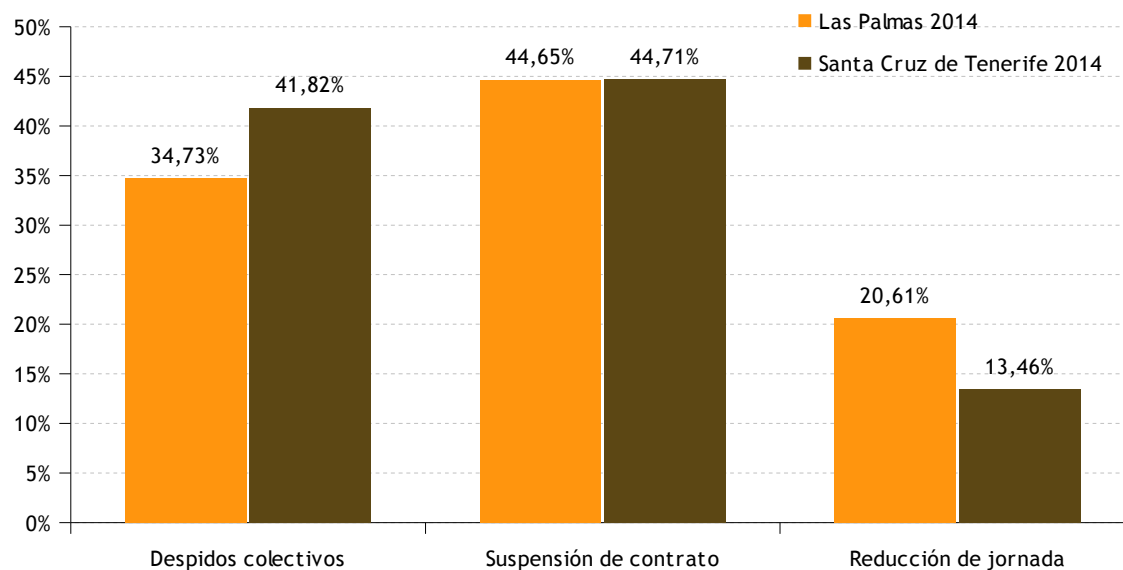


Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.87. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.88. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2014

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.77. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2007-2014

Años	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	368		25.742	
2008	850	131	40.572	57,6
2009	904	6,4	63.476	56,5
2010	1.485	64,3	52.534	-17,2
2011	2.690	81,1	67.981	29,4
2012	3.429	27,5	82.876	21,9
2013	2.227	-35,1	70.351	-15,1
2014	1.009	-54,7	35.875	-49
Total 2007-2014	12.962		439.407	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

En algunos casos, los trabajadores inmersos en regulaciones de empleo deben recurrir la Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), cuya función es abonarles los salarios y las indemnizaciones que sus empresas no les han podido pagar por ser insolventes o estar en concurso de acreedores. El número de empresas afectadas por expedientes tramitados ante el Fogasa en Canarias fue 4.463 en 2014, lo que representa un incremento anual del 12%, algo más de un punto por debajo de la media nacional (13,3%). Por provincias, esa variable fue más alta en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife (2.911 frente a 1.618), aunque el año anterior había sido al revés (1.746 frente a 2.251).

TABLA 4.78. TRABAJADORES AFECTADOS POR SUSPENSIÓN DE CONTRATO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2014

Años	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	836		32.433	
2008	775	-7,3	104.841	223,3
2009	2.157	178,3	465.215	343,7
2010	2.657	23,2	211.942	-54,4
2011	2.243	-15,6	215.012	1,4
2012	4.551	102,9	300.713	39,9
2013	4.247	-6,7	234.116	-22,1
2014	1.184	-72,1	92.234	-60,6
Total 2007-2014	18.650		1.656.506	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.79. TRABAJADORES AFECTADOS POR REDUCCION DE JORNADA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2014

Años	Canarias		España	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007			226	
2008	4		2.675	1083,6
2009	670	16650	20.591	669,8
2010	444	-33,7	38.270	85,9
2011	781	75,9	60.636	58,4
2012	3.153	303,7	99.724	64,5
2013	2.109	-33,1	75.505	-24,3
2014	457	-78,3	31.457	-58,3
Total 2007-2014	7.618		329.084	

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.80. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS S/C DE TENERIFE. 2003-2014

Años	España (*)	Variación en %	Canarias (*)	Variación en %	Las Palmas (*)	Variación en %	S/C de Tenerife (*)	Variación en %
2003	29.803		1.079		702		377	
2004	33.539	12,5	1.336	23,8	921	31,2	415	10,1
2005	19.499	-41,9	910	-31,9	528	-42,7	382	-8
2006	20.418	4,7	916	0,7	627	18,8	289	-24,3
2007	20.498	0,4	970	5,9	696	11	274	-5,2
2008	24.432	19,2	1.226	26,4	837	20,3	389	42
2009	49.749	103,6	1.242	1,3	615	-26,5	641	64,8
2010	68.000	36,7	2.018	62,5	1.137	84,9	900	40,4
2011	78.365	15,2	3.088	53	1.635	43,8	1.493	65,9
2012	83.084	6	2.320	-24,9	1.278	-21,8	1.062	-28,9
2013	108.645	30,8	3.982	71,6	1.746	36,6	2.251	112
2014	123.048	13,3	4.463	12	2.911	66,7	1.618	-28,1

(*) El número de empresas afectadas muestra disparidades entre el total nacional, las comunidades autónomas y las provincias, y también diferencias entre periodos. Esto se debe a que una misma empresa puede presentar expedientes de regulación de empleo en varias comunidades autónomas, provincias y meses.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

4.7.5. Regulación de empleo, desempleo y tasa de paro

Para terminar de analizar la repercusión de las reformas introducidas en la legislación sobre regulaciones de empleo, es interesante hacer un enfoque sectorial y relacionarlo con la situación del mercado de trabajo. En principio, es lógico pensar que los sectores productivos que más han recurrido a los expedientes de regulación, en sus distintas modalidades (despido colectivo, suspensión de contrato o reducción de jornada), coinciden con los que han acumulado más parados durante estos años de crisis, aunque no siempre es así.

En línea con esto, la primera evidencia es que la mayoría de trabajadores afectados por regulaciones de empleo en Canarias pertenece al sector servicios y, en segundo lugar, a la construcción. Este es el resultado que ofrecen las estadísticas del Ministerio de Empleo para 2013, el último año en que se publicaron desagregadas por sectores y sexos para las Comunidades Autónomas y provincias¹⁶³ [7].

El reparto por ramas de producción (gráfico 4.89) lo evidencia: el 77,6% de los trabajadores expedientados en las islas procedía de los servicios, el 11,5% de la construcción, el 9,9% de la industria y el 0,9% de la agricultura. El balance nacional, por su parte, presenta otro orden y está algo más equilibrado, pues la actividad con más afectados es en este caso la industria, con un 49,8%, seguida de cerca por los servicios, con un 40,3%, y, ya más lejos, por la construcción y la agricultura, con cuotas del 9,2 y 0,7% respectivamente.

Profundizando un poco, si se desglosa por actividades dentro del sector servicios, la que involucró a más personas en procesos de regulación de empleo en Canarias fue la de transportes y almacenamiento, con un 39,9% del total. Detrás de ella y a la mitad de su cuantía, se situaron la hostelería y el comercio, con un 19,5 y 18,6% respectivamente. Esto nos puede llevar a pensar que, aunque esas dos últimas actividades son las más importantes en términos de empleo en la economía regional, al menos en 2013 soportaron la crisis sin abusar, en proporción a su tamaño en el sector servicios, de medidas como los despidos colectivos o los ajustes temporales de horarios y salarios en sus plantillas.

En cuanto a la distribución por sexos, el resultado apenas arroja diferencias entre el Archipiélago y la media estatal. Lo único reseñable es que el porcentaje de mujeres afectadas por regulaciones de empleo es 1,5 puntos mayor en la Comunidad Autónoma (27%, cuota regional; 28,5%, nacional) (gráfico 4.90).

TABLA 4.81. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2012-2013

	TOTAL		SECTORES							
			AGRARIO				INDUSTRIA			
	2012	2013	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total
ESPAÑA	483.313	379.972	4.152	0,9	2.682	0,7	253.013	52,3	189.140	49,8
CANARIAS	11.133	8.583	466	4,2	76	0,9	829	7,4	853	9,9
Las Palmas	4.676	4.024	278	6,0	51	1,3	391	8,4	348	8,6
S/C de Tenerife	6.457	4.559	188	2,9	25	0,5	438	6,8	505	11,1
	TOTAL		SECTORES							
			CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS			
	2012	2013	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total
ESPAÑA	483.313	379.972	50.442	10,44	35.067	9,23	175.706	36,35	153.083	40,29
CANARIAS	11.133	8.583	1.501	13,48	990	11,53	8.337	74,89	6.664	77,64
Las Palmas	4.676	4.024	727	15,55	378	9,39	3.280	70,15	3.247	80,69
S/C de Tenerife	6.457	4.559	774	11,99	612	13,42	5.057	78,32	3.417	74,95

Nota: En 2014 cambió el formato de las estadísticas del MEYSS y el dato de los trabajadores afectados por regulaciones de empleo ya no se ofrece desagregado por sectores y sexo para las comunidades autónomas y provincias.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

¹⁶³ La información estadística facilitada por las autoridades laborales al Ministerio de Empleo, a partir de enero de 2013, es la que se recoge en la "Orden ESS/2541/2012, de 27 de noviembre, por la que se adoptan disposiciones para la determinación de la forma y contenido de la información estadística en aplicación y desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada".

TABLA 4.82. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXO. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE 2012-2013

	TOTAL		SEXO							
			VARONES				MUJERES			
	2012	2013	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total
ESPAÑA	483.313	379.972	364.826	75,5	277.223	73,0	118.487	24,5	102.749	27,0
CANARIAS	11.133	8.583	7.471	67,1	6.136	71,5	3.662	32,9	2.447	28,5
Las Palmas	4.676	4.024	3.035	64,9	2.769	68,8	1.641	35,1	1.255	31,2
S/C de Tenerife	6.457	4.559	4.436	68,7	3.367	73,9	2.021	31,3	1.192	26,1

Nota: En 2014 cambió el formato de las estadísticas del MEYSS y el dato de los trabajadores afectados por regulaciones de empleo ya no se ofrece desagregado por sectores y sexo para las comunidades autónomas y provincias.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

TABLA 4.83. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS POR ACTIVIDADES. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE 2012-2013

	CANARIAS				LAS PALMAS				S/C DE TENERIFE			
	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total	2012	% sobre el total	2013	% sobre el total
Total sector servicios (*)	8.337		6.664		3.280		3.247		5.057		3.417	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1.442	17,3	1.240	18,6	671	20,5	725	22,3	771	15,2	515	15,1
Transportes y almacenamiento	2.761	33,1	2.657	39,9	620	18,9	764	23,5	2.141	42,3	1.893	55,4
Hostelería	1.005	12,1	1.302	19,5	559	17,0	1.077	33,2	446	8,8	225	6,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	645	7,7	441	6,6	313	9,5	239	7,4	332	6,6	202	5,9
Actividades administrativas y servicios auxiliares	600	7,2	190	2,9	272	8,3	123	3,8	328	6,5	67	2,0
Administración pública y defensa	207	2,5	53	0,8	174	5,3	53	1,6	33	0,7		0,0
Educación	385	4,6	64	1,0	150	4,6	36	1,1	235	4,6	28	0,8
Actividades sanitarias y de servicios sociales	568	6,8	277	4,2	209	6,4	47	1,4	359	7,1	230	6,7
Actividades financieras y de seguros	328	3,9	58	0,9	116	3,5	38	1,2	212	4,2	20	0,6

(*) La suma de los trabajadores afectados en las diferentes actividades no es igual al total del sector porque, para este caso, solo se toman las actividades con mayor peso dentro del sector servicios de Canarias.

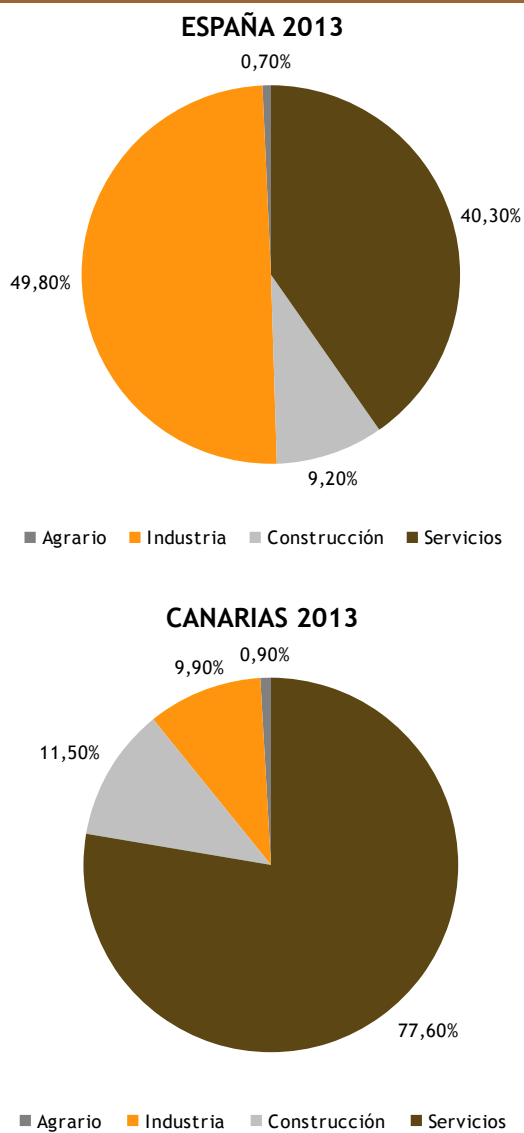
Nota: En 2014 cambió el formato de las estadísticas del MEYSS y el dato de los trabajadores afectados por regulaciones de empleo ya no se ofrece desagregado por sectores y sexo para las comunidades autónomas y provincias.

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

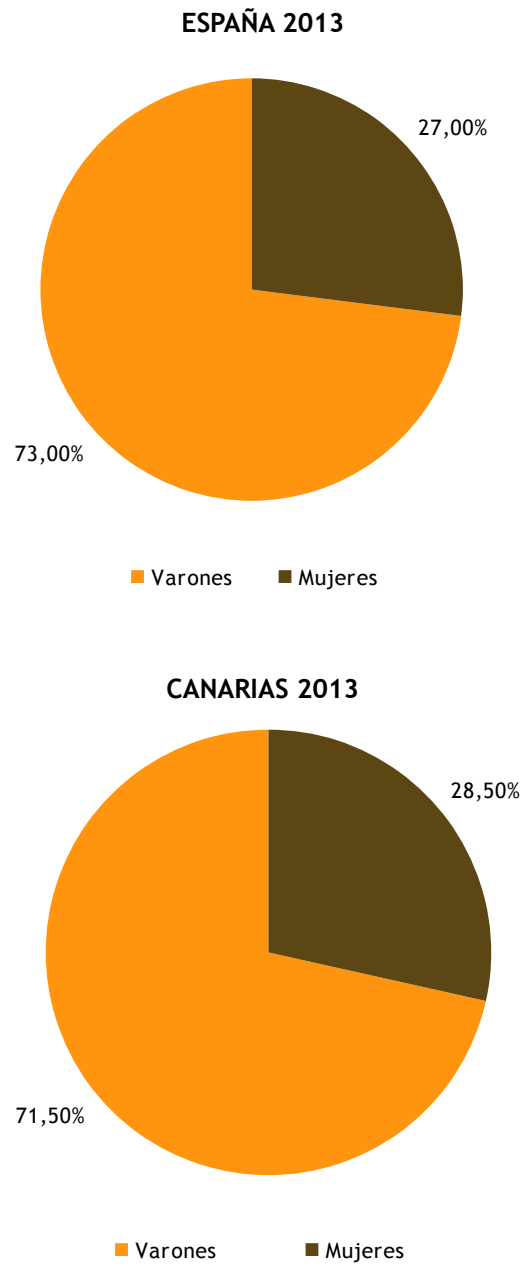
Por otra parte, sobre la posibilidad de que exista una correlación entre los expedientes de regulación y el paro no se puede sacar una conclusión categórica. Así, entre 2012 y 2013, la cantidad de trabajadores implicados en procesos de ese tipo en Canarias bajó un 23% (de 11.133 a 8.583), mientras que el paro creció, tanto en cifras absolutas (de 359.200 a 371.400 según la EPA anual) como en tasas (del 32,58% al 33,73%). No obstante, para hacer esa comparación hay que valorar que 2012 fue el año de la aprobación de la reforma laboral que flexibilizó las regulaciones de empleo provocando que aumentaran desmesuradamente en las islas (un 94,8%).

Ciñéndonos al sector servicios, los trabajadores perjudicados por despidos, suspensiones de contrato o reducciones de jornada disminuyeron un 20% en las islas entre los dos años estudiados (de 8.337 a 6.664). De igual forma, el paro también bajó en los servicios según la EPA trimestral (123.000 desempleados en el primer trimestre de 2012; 88.200, en el cuarto de 2013). Esta similitud, sin embargo, está condicionada por otros factores, como el explicado repunte en las regulaciones en 2012, y resulta insuficiente para hablar de un patrón común de comportamiento.

GRÁFICO 4.89. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA Y CANARIAS 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

GRÁFICO 4.90. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXOS. ESPAÑA Y CANARIAS. 2013

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS).

4.7.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad

Uno de los problemas que no ha conseguido aminorar la reforma laboral ni las nuevas políticas activas de empleo ha sido el paro de larga duración, que incluso se ha agravado con la crisis económica en lugares como Canarias. Conviene recordar que las personas pertenecientes a ese colectivo tienen cada vez más dificultades para incorporarse al mercado laboral y, además, lo habitual es que hayan agotado sus prestaciones, entrando en riesgo de pobreza.

A efectos de este informe, se define parados de larga duración a los que, teniendo experiencia laboral, llevan más de un año buscando trabajo, diferenciando a su vez los que llevan entre uno y dos años y los que llevan más de dos. Sobre este último subgrupo se pondrá el foco del análisis. Todas las estadísticas utilizadas parten de la Encuesta de Población Activa (EPA).

El primer dato que salta a la vista es que el 67,33% de los parados de Canarias en 2014 es de larga duración, lo que supera en 5,5 puntos a la media nacional (61,78%). Pero quizá lo más grave es que el 47,48% lleva más de dos años en la búsqueda de un trabajo, lo que también rebasa en más de cinco puntos al resultado estatal (42,49%). Eso significa que casi uno de cada dos parados de las islas está en esa situación, teniendo además experiencia previa.

Otro hecho preocupante es que, con el paso de la crisis, el número de personas con más de dos años sin trabajo no ha dejado crecer en el Archipiélago, como ha ocurrido entre 2011 y 2014 (gráfico 4.7.15.). Incluso se han dado circunstancias que revelan, aún más, el empeoramiento de este problema social en la Comunidad Autónoma: de 2013 a 2014 bajó la cifra general de parados pero subió la de crónicos (más de dos años en desempleo).

Por rangos de edad, el grupo que más parados de larga duración concentra es el de 45 y más años. Su cuota en Canarias, sobre el total de desempleados, fue del 25,19% en 2014. Este porcentaje es el más alto de la serie 2011-2014 (gráfico 4.92), lo que manifiesta que la población sin actividad laboral ha envejecido en los últimos ejercicios.

El problema decrece a medida que bajamos la edad. Así, los tramos de 35 a 44 y de 25 a 34 años tuvieron un peso similar en el reparto de este perfil de desocupados en 2014. Eso sí, sus resultados porcentuales (18,61 y 16,45% respectivamente) estuvieron por encima de los estatales (16,10 y 14,75%). Cerrando la clasificación se encuentran los jóvenes (de 16 a 24 años), con solo un 7% porque, pese a sus altas dificultades de inserción (su tasa de paro ronda el 60% en las islas), muchos de ellos se estrenan en el mercado laboral y no son sumados a las estadísticas de los que tienen experiencia previa.

Hay que llamar la atención sobre un dato que representa bastante bien el peligro del paro de larga duración: un 19,42% de los desempleados de Canarias lleva más de dos años buscando trabajo y tiene al menos 45 años de edad, según la EPA de 2014. El promedio nacional equivalente no es menos preocupante, un 17,84%, apenas 1,6 puntos por debajo del regional.

Valorando todo eso, se puede apuntar que ni la reforma laboral de 2012, que incluye un incentivo específico (una bonificación en la cuota de la Seguridad Social) para la contratación indefinida de parados mayores de 45 años, ni las nuevas políticas activas de empleo (la Estrategia Española y los planes anuales), entre cuyos objetivos está el favorecer la empleabilidad de los desocupados de larga duración, han dado los frutos deseados. Es justo añadir también que las últimas ediciones de la Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEE), correspondiente al periodo 2014-2016, y del Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) se aprobaron en septiembre de 2014 y, por tanto, aún es pronto para enjuiciarlas.

TABLA 4.84. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. CANARIAS. 2011-2014

	2014	% sobre total parados	2013	% sobre total parados	2012	% sobre total parados	2011	% sobre total parados
Total parados	354.320		371.400		359.220		318290	
Total parados de larga duración (*)								
Parados de larga duración	238.560	67,33	230.700	62,12	193.850	53,96	162970	51,20
De 1 año a menos de 2	69.290	19,56	85.710	23,08	80.060	22,29	75570	23,74
2 años y más	169.280	47,78	144.990	39,04	113.790	31,68	87400	27,46
16 a 24 años								
Parados de larga duración	25.080	7,08	30.000	8,08	24.190	6,73	16790	5,28
De 1 año a menos de 2	11.310	3,19	14.230	3,83	13.440	3,74	9720	3,05
2 años y más	13.770	3,89	15.760	4,24	10.750	2,99	7080	2,22
25 a 34 años								
Parados de larga duración	58.280	16,45	61.870	16,66	52.580	14,64	45720	14,36
De 1 año a menos de 2	19.330	5,46	24.300	154,19	25.830	7,19	22230	6,98
2 años y más	38.950	10,99	37.580	10,12	26.750	7,45	23490	7,38
35 a 44 años								
Parados de larga duración	65.940	18,61	60.640	16,33	53.310	14,84	41920	13,17
De 1 año a menos de 2	18.190	5,13	23.600	62,80	21.090	5,87	20300	6,38
2 años y más	47.750	13,48	37.040	9,97	32.220	8,97	21620	6,79
45 y más años								
Parados de larga duración	89.260	25,19	78.190	21,05	63.780	17,76	58540	18,39
De 1 año a menos de 2	20.470	5,78	23.590	63,69	19.700	5,48	23320	7,33
2 años y más	68.800	19,42	54.610	14,70	44.080	12,27	35220	11,07

(*) Los parados de larga duración incluidos en la estadística han trabajado antes; tienen experiencia laboral.

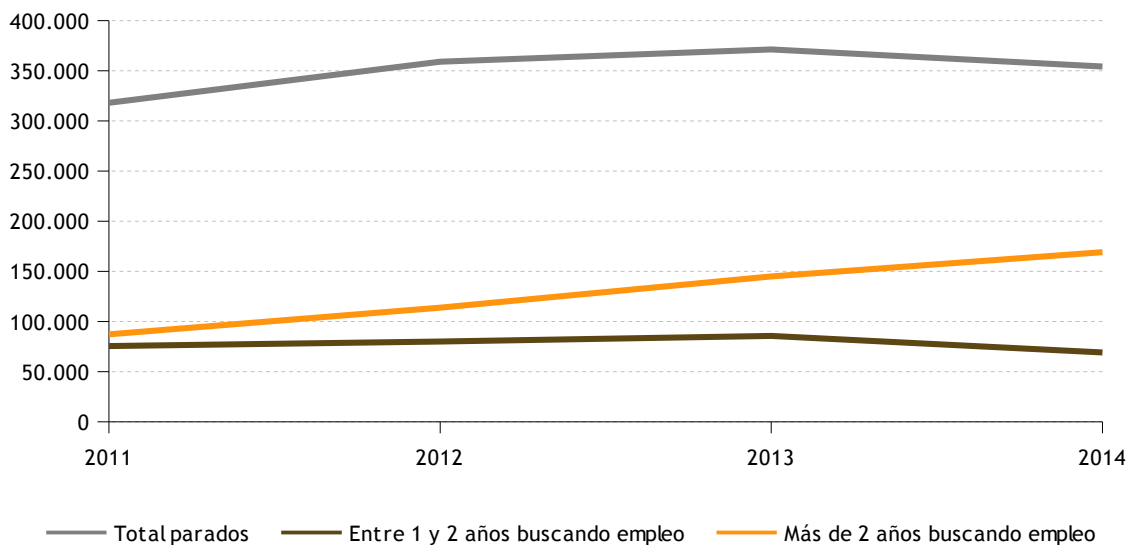
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Canario de Estadística (Istac) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 4.85. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. ESPAÑA. 2014

	2014	% sobre total parados
Total parados	5.610.400	
Total parados de larga duración		
Parados de larga duración	3.466.000	61,78
De 1 año a menos de 2	1.082.400	19,29
2 años y más	2.383.600	42,49
16 a 24 años		
Parados de larga duración	418.500	7,46
De 1 año a menos de 2	186.800	3,33
2 años y más	231.700	4,13
25 a 34 años		
Parados de larga duración	827.700	14,75
De 1 año a menos de 2	284.500	5,07
2 años y más	543.200	9,68
35 a 44 años		
Parados de larga duración	903.000	16,10
De 1 año a menos de 2	294.900	5,26
2 años y más	608.100	10,84
45 y más años		
Parados de larga duración	1.317.100	23,48
De 1 año a menos de 2	316.400	5,64
2 años y más	1.000.700	17,84

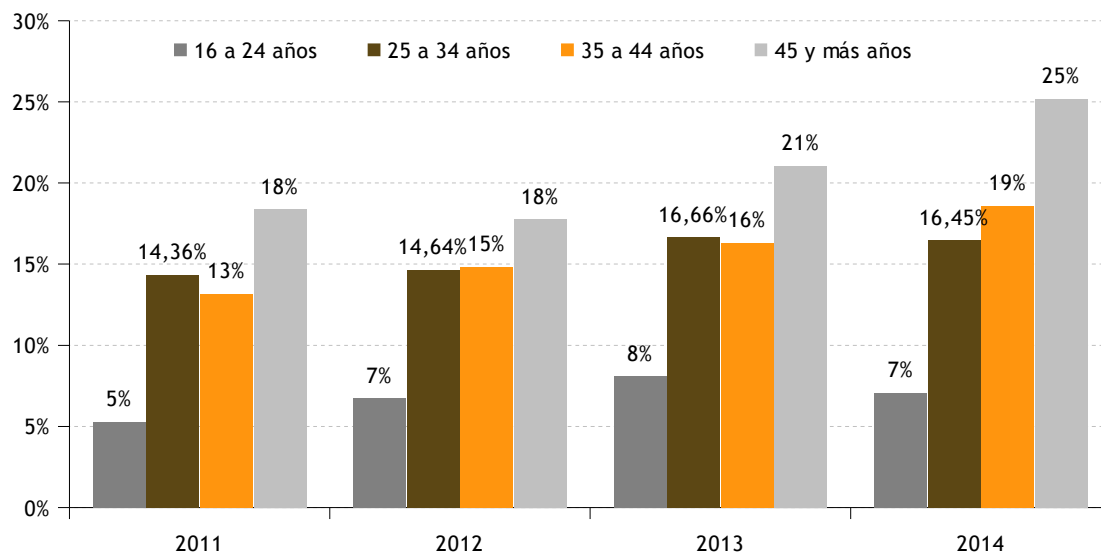
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 4.91. PARADOS TOTALES Y PARADOS CON EXPERIENCIA QUE LLEVAN ENTRE 1 Y 2 AÑOS BUSCANDO EMPLEO. CANARIAS. 2011-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 4.92. PARADOS DE LARGA DURACIÓN (Más de 1 año buscando empleo) POR EDADES (% sobre el total anual) .CANARIAS. 2011-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Canario de Estadística (Istac) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

4.7.7. Contrato para la formación y el aprendizaje

Con el fin de frenar el galopante paro juvenil, otra de las novedades de la reforma laboral de 2012 fue la modificación del contrato para la formación y el aprendizaje, que se impulsó suprimiéndole, según la propia ley, “limitaciones injustificadas”. Este contrato permite trabajar y formarse al mismo tiempo y lo pueden firmar los jóvenes de entre 16 y 25 años que carezcan de cualificación profesional. El límite de edad se amplió hasta los 30 años mientras la tasa de desempleo no baje del 15%, algo que hasta el primer trimestre de 2015 no había ocurrido en España (en ese periodo fue del 23,78%). Para las empresas, por su parte, resulta ventajoso porque se les exonera las cuotas a la Seguridad Social.

Ese contrato está en buena medida enfocado a paliar el problema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan y que se han convertido, por su creciente tamaño en medio de la crisis, en una preocupación social. Canarias fue la cuarta Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de ellos en 2014, en concreto, un 23,8% sobre su población, según las estadísticas de Ministerio de Educación.

Justo en 2013, un año después de los cambios legales incorporados, el uso del contrato de formación y aprendizaje se disparó en España y principalmente en Canarias, donde se firmaron 6.387, lo que supuso un incremento del 215,88% en relación con 2012. La subida nacional fue más moderada, del 75,13%.

El interés por ese contrato, que permite a los jóvenes compatibilizar el trabajo con la obtención de un título de formación, se mantuvo en 2014 aunque con distinta intensidad. Los suscritos aumentaron un 35,46% en las islas, superando ya solo en 3,6 puntos a la media estatal, que fue un 31,82%. En cifras absolutas, se registraron 8.652 contratos, que se repartieron de una manera bastante equilibrada entre las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (4.376 y 4.276 respectivamente). Y esa misma tendencia parece que continúa en 2015, pues solo en los cuatro primeros meses se han rubricado casi la mitad de los conseguidos en todo 2014.

Una vez repasadas las cifras, habría que preguntarse si esa inversión en empleo y formación está sirviendo para atenuar el paro entre los jóvenes. En 2013, el año en que más crecieron esos contratos por la novedad de la normativa, la tasa de desempleo de los menores de 25 años subió casi tres puntos en Canarias (del 62,29 al 65,26%) aunque también lo hizo en una cantidad similar a nivel nacional (del 52,86 al 55,48%). Sin embargo en 2014 cuando esos contratos siguieron al alza, el porcentaje de parados sobre los activos jóvenes cayó 7,86 puntos en la comunidad canaria (hasta el 57,4%), un recorte claramente superior al marcado por el país, que fue de solo 2,28 puntos (hasta el 53,2%).

También en ese periodo, de 2013 a 2014, bajó el indicador de abandono temprano de la educación-formación en Canarias, al pasar del 27,5 al 23,8% de la población. El mismo comportamiento, aunque más corto, tuvo el promedio estatal, que descendió del 23,6 al 21,9%.

Esa mejoría de las ratios del paro juvenil en 2014 seguramente se debe a un conjunto de factores, entre los que se encuentra, en primer lugar y desde una perspectiva general, la incipiente recuperación económica detectada a finales de año. Dicho eso, es igualmente posible que la aceptable marcha del contrato para la formación y el aprendizaje en Canarias, en comparación con la del país, haya influido en ese resultado, aunque todavía el problema es lo suficientemente grande como para necesitar nuevas y más profundas medidas de choque.

TABLA 4.86. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2015

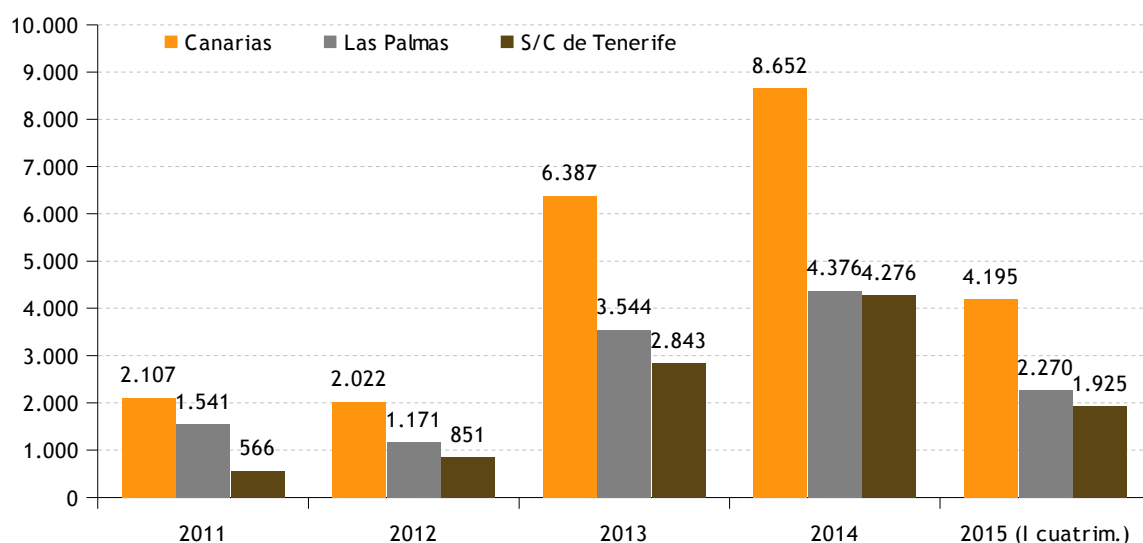
Año	Canarias	Variación en %	España	Variación en %
2011	2.107		60.022	
2012	2.022	-4,03	60.584	0,94
2013	6.387	215,88	106.101	75,13
2014	8.652	35,46	139.864	31,82
2015 (I cuatrimestre)	4.195		52.089	

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

TABLA 4.87. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2015

Año	Las Palmas	Variación en %	S/C de Tenerife	Variación en %
2011	1.541		566	
2012	1.171	-24,01	851	50,35
2013	3.544	202,65	2.843	234,08
2014	4.376	23,48	4.276	50,40
2015 (I cuatrimestre)	2.270		1.925	

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

GRÁFICO 4.93. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2015

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

TABLA 4.88. PARADOS Y TASA DE PARO DE JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2011-2014

Año	Canarias		España	
	Parados 16 a 24 años	Tasa paro < 25 años (%)	Parados 16 a 24 años	Tasa paro < 25 años (%)
2011	46.640	50,8	894.200	46,19
2012	55.910	62,29	956.200	52,86
2013	57.360	65,26	951.100	55,48
2014	45.910	57,4	850.800	53,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA del Instituto Canario de Estadística (Istac) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

TABLA 4.89. INDICADOR DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2014

Año	Canarias	España
	Tasa abandono temprano educación (% sobre poblac.)	Tasa abandono temprano educación (% sobre poblac.)
2011	30,9	26,3
2012	28	24,7
2013	27,5	23,6
2014	23,8	21,9

(*) Definición de abandono temprano de la educación y la formación: porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Fuente: Ministerio de Educación a partir de datos de la EPA del INE y de la encuesta comunitaria de fuerza de trabajo de Eurostat.

4.8. LA DIMENSIÓN DE LA ECONOMÍA IRREGULAR EN CANARIAS, ANÁLISIS COMPARADO. MEDIDAS DE CONTENCIÓN

La economía sumergida, irregular o informal se define como aquella parte de la actividad económica que se sitúa fuera del circuito económico formal o legal y tiene consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad. La economía sumergida es, por tanto, la exclusión de la economía formal y agrupa dos grandes bloques:

- Los trabajos que llevan a cabo personas en actividades autorizadas, pero permaneciendo fuera de las normas laborales y fiscales e incumpliendo su obligación de declarar.
- Las prestaciones de servicios o trabajos que se realizan al amparo de intercambios de favores, bancos de horas o similares, ya que también se llevan a cabo sin dar parte de ellas a la administración.

La economía sumergida supone para el tejido empresarial una quiebra del principio de competencia, para los trabajadores una situación de precariedad laboral y un incremento de los riesgos laborales, y para el conjunto de la sociedad una vulneración de las reglas del juego establecidas con graves efectos también para la Hacienda Pública que ve mermada su capacidad para financiar servicios y prestaciones. Además, va en contra de principios generales como el de solidaridad y justicia social.

Para los trabajadores tampoco es ninguna ventaja, puesto que produce una reducción de las condiciones de trabajo. Algunas de ellas son no disponer de contrato laboral, salario mínimo o jornada máxima, no contar con los recursos públicos para la mejora de su capacitación en el trabajo que se desarrolla, pensión por incapacidad temporal o por jubilación y riesgo por el incumplimiento de las condiciones de seguridad laboral y del medio ambiente en general.

En relación a todo ello, se hace necesario profundizar en el diagnóstico de la dimensión real de la economía sumergida en las Islas, para que desde las Administraciones Públicas, con la colaboración de los agentes económicos y sociales, se pueda realizar una política integral tanto de prevención como de corrección sobre este tipo de actividades, lo que ayudaría a fortalecer las bases del crecimiento económico.

Un problema común en toda Europa

La Comisión Europea estima que la economía sumergida en el conjunto de los 28 socios se sitúa en torno al 15 o el 20% del total, en una primera estimación. En su informe especial sobre “El trabajo no declarado en la Unión Europea” recogido en el Eurobarómetro especial 402 de marzo de 2014 se analiza con detalle el resultado de una encuesta realizada en el conjunto de la Unión y su análisis por países.

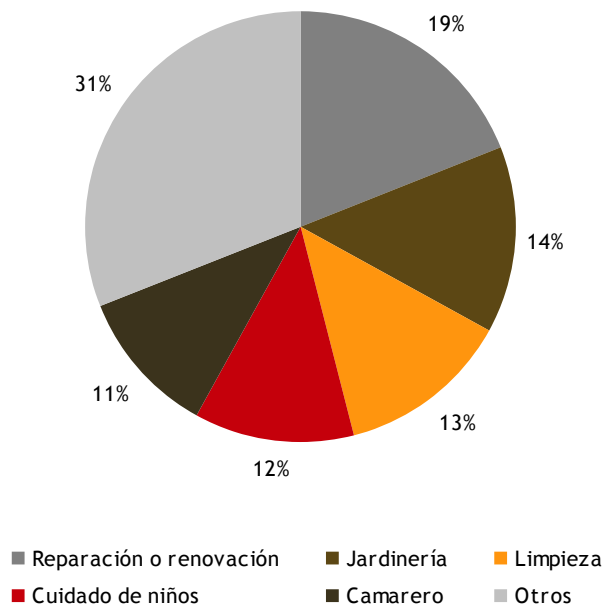
Los estados nórdicos son los que más dinero tratan de evadir, aunque en proporción a su salario, la cantidad no es muy alta. Por el contrario, en los países del sur de Europa, la cantidad defraudada es menor, aunque proporcionalmente a sus ingresos supone un porcentaje mayor.

Al mismo tiempo, no hay un patrón que establezca diferencias entre países de distinto nivel de riqueza. La Unión Europea elaboró una encuesta y preguntó a los ciudadanos de todos los países si habían comprado o recibido algún servicio sin declarar en el último año. Grecia, con el 30% de respuestas afirmativas, se situó en el primer lugar de la clasificación europea, seguida por Países Bajos (29%), Letonia (28%), Dinamarca y Malta (23%). Por el contrario, Polonia (5%), Alemania (7%), España y el Reino Unido (8%) son los países donde las personas respondieron que no habían hecho compras o recibidos servicios sin declarar.

Los principales sectores a los que accedieron son: trabajos de reparación o renovación (19%), seguido por la jardinería (14%), limpieza (13%), cuidado de niños, (12%) y camarero (11%).

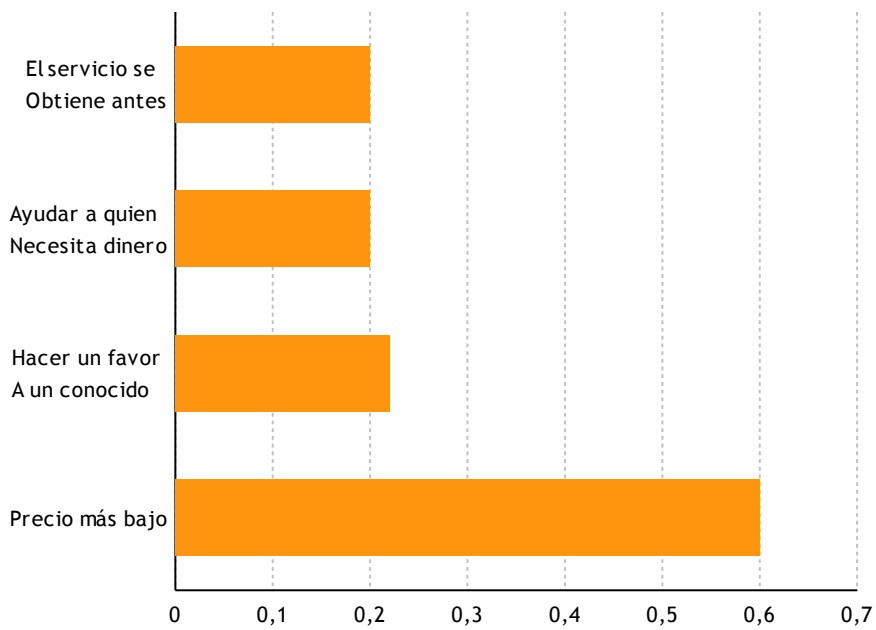
Entre las razones que llevaron a acudir a la economía sumergida, los encuestados respondieron que la principal razón era que el precio era más bajo (60% de las respuestas), el 22% que al hacerlo hacían un favor a un amigo, pariente o conocido, que tendrían el servicio de manera más rápida (20%) o que servía para ayudar a alguien que necesitaba el dinero (20%). De hecho, sólo el 11% indicó que el servicio se lo había realizado una empresa. Por el contrario, cuando se pregunta a los que trabajan en la economía sumergida la razón por la que no regularizan su situación, respondieron: que son actividades que benefician a las dos partes (50% de las respuestas), que no han encontrado empleo (21%), que los pagos a la Seguridad Social y a Hacienda son muy elevados (16%), que no tienen otra manera de conseguir sus ingresos (15%) y que es una práctica habitual en su zona (14%).

GRÁFICO 4.94. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA



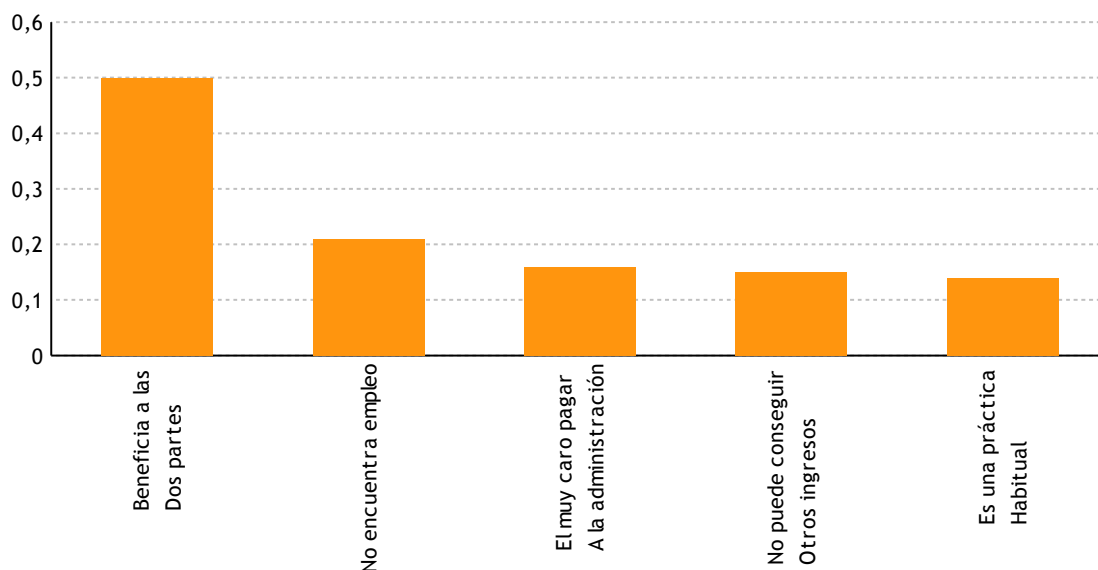
Fuente: “El trabajo no declarado en la Unión Europea” recogido en el Eurobarómetro especial 402 de marzo de 2014.

GRÁFICO 4.95. RAZONES POR LAS QUE SOLICITAR SERVICIOS EN LA ECONOMÍA SUMERGIDA



Fuente: “El trabajo no declarado en la Unión Europea” recogido en el Eurobarómetro especial 402 de marzo de 2014.

GRÁFICO 4.96. RAZONES POR LAS QUE TRABAJA EN LA ECONOMÍA SUMERGIDA



Fuente: “El trabajo no declarado en la Unión Europea” recogido en el Eurobarómetro especial 402 de marzo de 2014.

La Unión Europea no ha cifrado el valor real de la economía sumergida, debido, entre otras cuestiones, a que es muy complicado calcular su valor real y es una competencia propia de cada estado. Si bien, estima que se sitúa entre el 15 y el 20% del PIB. En un intento por obtener más información, la Comisión ha creado una plataforma en torno a Eurofound, que tiene por objetivo que todas las autoridades nacionales competentes en la materia le proporcionen información que pueda ser analizada y que sirva para realizar campañas y establecer estrategias de control.

En sus respuestas al Eurobarómetro, un 5% de los españoles reconoció que no había declarado sus ingresos a la Seguridad Social o al fisco, frente al 4% de la media europea. Por el contrario, el 8% de los españoles había pagado sin recibir la factura, frente al 11% comunitario. Además, el impacto de la crisis se ha notado. España, junto con Grecia y Portugal son los países donde los encuestados respondieron que conocen a personas que trabajan en la economía sumergida.

Medidas en el ámbito estatal

De cara a reducir el fraude, el Gobierno de España aprobó la Ley 7/2012 de Modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude. Con esta Ley, el Ejecutivo pretende limitar los pagos en efectivo en los que participase una empresa o un profesional, ya que considera que “la utilización de medios de pago en efectivo en las operaciones económicas facilita notablemente los comportamientos defraudatorios, en sus distintas manifestaciones. Favorece la opacidad de las operaciones y las actividades y su ocultación a la Administración”, según recoge la exposición de motivos de esta norma.

Unos meses antes, el Consejo de Ministros aprobó en abril de 2012 el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013, contemplando una serie de medidas con el objetivo de impulsar el afloramiento de la economía sumergida; corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo; aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social y combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Buena parte de estos propósitos se plasmaron en la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. La ley aborda diversas modificaciones en el ordenamiento laboral, de Seguridad Social, en la

normativa reguladora de la Inspección de Trabajo y Seguridad y en el ámbito de las infracciones y sanciones en el orden social. En concreto, se centra en cuatro objetivos:

- Impulsar el afloramiento del empleo sumergido, a fin de regularizar las condiciones de trabajo y generar mayores recursos económicos para el sistema de la Seguridad Social, por el pago de cotizaciones sociales.
- Corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones, particularmente en aquellos supuestos en los que se constituyen empresas ficticias creadas con la única finalidad de defraudar a la Seguridad Social.
- Combatir los supuestos de aplicación y obtención indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y de otros incentivos relativos a las políticas de empleo.
- Identificar situaciones fraudulentas en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores, que efectivamente prestan servicio en las empresas.

Alguna de las medidas concretas que se llevaron a cabo se incluyen en el convenio con la Seguridad Social para detectar faltas de altas en la Seguridad Social, bajas indebidas por vacaciones, Navidad, festivos y fines de semanas, falsos autónomos, contratos a tiempo parcial, horas extraordinarias, la falta de cotización de retribuciones percibidas pero no declaradas y la lucha contra empresas ficticias y altas fraudulentas.

TABLA 4.90. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2013

	Comunidad Autónoma	Órdenes de servicio finalizadas	Infracciones en acta y requerimientos a la administración	Importes de sanciones propuestas	Trabajadores afectados por infracciones
1	Andalucía	100.873	17.590	63.604.082,58	49.271
2	Aragón	20.921	2.474	9.221.567,71 €	9.982
3	Asturias	13.050	1.274	5.277.509,11 €	6.361
4	Baleares	18.600	3.547	14.638.515,56 €	12.192
5	Canarias	25.018	5.560	19.388.149,78 €	19.441
6	Cantabria	7.523	1.027	3.348.492,81 €	2.247
7	C-La Mancha	22.920	4.479	21.134.642,11 €	11.665
8	C y León	51.209	5.568	15.630.866,16 €	26.801
9	Cataluña	85.757	13.128	44.768.627,42 €	82.941
10	Extremadura	17.782	5.181	7.260.410,45 €	13.132
11	Galicia	36.579	4.523	16.046.708,30 €	18.073
12	Madrid	61.629	7.483	28.631.112,66 €	38.845
13	Murcia	19.676	3.374	12.758.293,44 €	11.170
14	Navarra	8.617	863	4.250.933,02 €	3.827
15	País Vasco	25.036	1.990	8.228.200,62 €	8.831
16	La Rioja	4.467	971	3.200.602,40 €	2.528
17	C. Valenciana	58.885	10.154	38.586.511,53 €	41.177
18	Ceuta	2.181	438	1.919.307,15 €	900
19	Melilla	2.096	297	1.142.463,67 €	463
20	Dirección especial	617	13	2.731.088,01 €	7.893
	ESPAÑA	583.436	89.934	321.768.084,49 €	367.740

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La Inspección de Trabajo también ha colaborado con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para detectar a trabajadores autónomos que ganen más del salario mínimo interprofesional, cuando en su declaración fiscal no se incluyen deducciones por gastos de Seguridad Social o mutualidades sustitutivas. Sólo en este campo se detectaron 2.314 personas en situación irregular.

En el sector de la hostelería se puso especial hincapié en la contratación de trabajadores ajenos a las empresas, con los que prestar servicios extraordinarios, que suelen desarrollarse durante los meses de mayo y junio, según los datos oficiales. De hecho, la Inspección apunta que hay cuatro grandes sectores que acumulan el grueso del trabajo no declarado y detectado. La hostelería representa el 31,52% del total. A continuación se encuentra el colectivo de determinados servicios (22,62%, que incluye servicios profesionales, educativos, sanitarios, deportivos o recreativos), el comercio con el 13,13% y la construcción con el 10,36%. Todas estas medidas lograron que el número de empleo aflorados en 2013 ascendiese a 79.484.

En 2013, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social recoge, en su informe anual, que Canarias fue la sexta Comunidad Autónoma, tanto por el número de trabajadores detectados como por el importe de las sanciones. Los funcionarios del Ministerio de Trabajo localizaron a más de 19.000 empleados en situación irregular, lo que motivó la imposición de sanciones por importe de 19,3 millones de euros. El primer lugar de la clasificación nacional lo ocupó Cataluña, con cerca de 83.000 trabajadores localizados con algún tipo de incidencia. Siguiendo el listado, está Andalucía con poco más de 49.000 personas, la Comunidad Valenciana (41.000), Madrid (38.800) y Castilla y León (51.000 trabajadores) en situación irregular. La relación la cierran La Rioja y Cantabria con poco más de 2.000 personas ejerciendo algún tipo de trabajo sin contar con todos los documentos en regla.

Gracias a todas estas actuaciones, el Gobierno Central impuso sanciones por valor de 321 millones de euros. Sólo en Andalucía el importe de las multas ascendió a 63,6 millones. En Cataluña se emitieron propuestas por valor de 44,7 millones. En Canarias, la cuantía total de las penas superaron los 19,3 millones de euros.

TABLA 4.91. INCIDENCIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE SOBRE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA

	Comunidad Autónoma	Trabajadores afectados por infracciones	Total población desempleada	% de trabajadores afectados por infracciones sobre el total de población desempleada
1	C y León	26.801	266.800	10,05%
2	Cataluña	82.941	949.000	8,74%
3	La Rioja	2.528	29.600	8,54%
4	Extremadura	13.132	184.100	7,13%
5	Baleares	12.192	171.600	7,10%
6	Aragón	9.982	148.700	6,71%
7	Navarra	3.827	60.100	6,37%
8	Galicia	18.073	287.900	6,28%
9	Ceuta	900	15.500	5,81%
10	C. Valenciana	41.177	709.800	5,80%
11	Madrid	38.845	689.700	5,63%
12	Canarias	19.441	374.400	5,19%
13	Murcia	11.170	215.400	5,19%
14	Asturias	6.361	126.200	5,04%
15	País Vasco	8.831	181.300	4,87%
16	Melilla	463	10.200	4,54%
17	Cantabria	2.247	58.300	3,85%
18	C-La Mancha	11.665	317.800	3,67%
19	Andalucía	49.271	1.481.700	3,33%
	ESPAÑA	359.847	6.278.100	5,99%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y Encuesta de Población Activa (EPA) datos del primer trimestre de 2013.

De acuerdo con los datos de la Inspección de Trabajo, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma donde hubo más incidencia de trabajadores afectados por infracciones en relación con su población desempleada, con un 10%, seguido a continuación por Cataluña, con el 8,74% y La Rioja, 8,54%. Canarias, con un 5,19%, se situó por debajo de la media nacional que quedó establecida en el 5,99%. Andalucía cerró la clasificación nacional con un 3,33%.

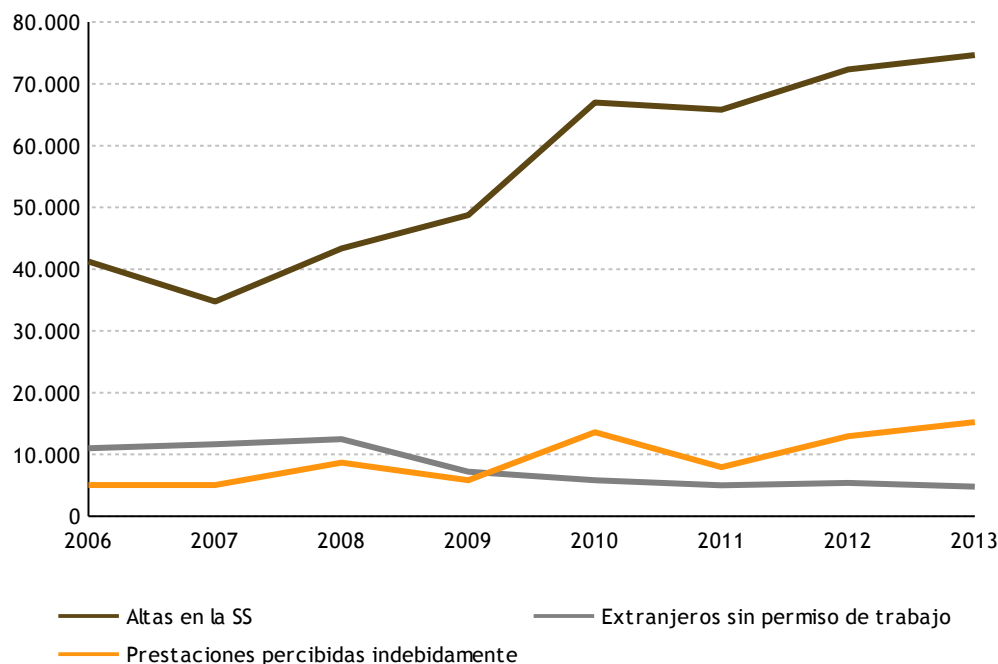
Dentro del apartado de empleo aflorado, la Inspección de Trabajo ha detectado que el número de extranjeros que busca una ocupación sin contar con la documentación necesaria ha disminuido considerablemente, por lo que el número de actuaciones ha disminuido a menos de la mitad en los últimos ocho años, pasando de casi 11.000 extranjeros en situación de empleo irregular a menos de 5.000. Por el contrario, el número de personas que cobró indebidamente la prestación por desempleo se ha multiplicado por tres, hasta superar los 15.000 infractores. Al mismo tiempo, el número de altas en la Seguridad Social tras la intervención de los inspectores ha pasado de 41.000 a 74.674 en el año 2013.

TABLA 4.92. EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Altas en la Seguridad Social	41.220	34.784	43.351	48.764	66.972	65.794	72.302	74.674
Extranjeros sin permiso de trabajo	10.981	11.637	12.453	7.220	5.821	4.993	5.386	4.809
Prestaciones percibidas indebidamente	5.028	5.046	8.673	5.833	13.594	7.942	12.938	15.237
Total:	57.229	51.467	64.477	61.817	86.387	78.729	90.626	94.720

Fuente: Memoria 2013 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.97. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2006-2013



Fuente: Memoria 2013 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

TABLA 4.93. DESGLOSE DE LA ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN PRESTACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2013

	Incapacidad temporal	Invalidez	Jubilación	Desempleo	Total
Andalucía	232	5	20	3.407	3.664
Aragón	41	1	0	326	368
Asturias	9	2	3	99	113
Baleares	83	0	0	615	698
CANARIAS	34	2	8	717	761
Cantabria	6	2	2	111	121
Castilla la mancha	82	4	11	788	885
Castilla-león	48	3	14	638	703
Cataluña	94	5	20	2.295	2.414
Extremadura	24	3	2	291	320
Galicia	98	10	23	476	607
Madrid	69	2	15	1.302	1.388
Murcia	39	4	10	411	464
Navarra	7	0	3	82	92
Pais vasco	31	2	12	161	206
La rioja	20	0	2	514	536
C. Valenciana	101	4	12	1.746	1.863
Ceuta	4	0	0	12	16
Melilla	3	0	0	15	18
ESPAÑA	1.025	49	157	14.006	15.237

Fuente: Memoria 2013 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Dentro del apartado de cobro de prestaciones cobradas indebidamente, Canarias fue la sexta comunidad con mayor nivel de incidencia en 2013. En primer lugar se sitúa Andalucía con más de 3.664 trabajadores con irregularidades, seguida por Cataluña (2.414), la Comunidad Valenciana (1.863), Madrid (1.388), Castilla La Mancha (885) y Canarias, con 761 personas. En el lado contrario de la tabla se encuentra Navarra con apenas 92 casos detectados. El grueso de las prestaciones corresponde al cobro de la prestación por desempleo, que representa el 91,92% del total. Ya a gran distancia se encuentran las prestaciones vinculadas por incapacidades temporales 6,7%, el 1% a la jubilación y el 0,3% a invalidez.

En total, en Canarias se impusieron 2.916 multas en temas de Seguridad Social, por valor de 9,1 millones de euros. De estas, en la provincia oriental se realizaron 1.767 sanciones por importe de 5,4 millones y en la provincia occidental 1.149 infracciones por una cuantía 3,7 millones de euros.

Nuevas armas en la lucha contra la economía sumergida

La Seguridad Social no ha estado sola en la lucha del Estado contra la economía informal, ya que ha contado también con el apoyo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). Como todos los años, la AEAT anunció a principios de 2014 su Plan Anual de Control Tributario y Aduanero, que mantendría una estrategia coordinada de lucha contra la economía sumergida, buscando la detección precoz de las actividades ocultas y potenciando las actuaciones presenciales.

Para ello pidió ayuda a la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) con el objetivo de que le cediese personal especializado en capturar información a través de técnicas informáticas. Este órgano fue creado en 1998 y cuenta con cerca de 200 funcionarios. Entre otras técnicas, hace cruces de datos para ver los flujos de fondos, la facturación a través de tarjetas de crédito y lo que el Ministerio denomina situaciones patrimoniales inconsistentes.

Entre los objetivos de la AEAT se encuentran los profesionales y de hecho, se aprobó un incremento de casi el 15% de las actuaciones encaminadas hacia este colectivo, especialmente contra aquellos que suelen cobrar en efectivo sus retribuciones y especialmente la limitación de pago en efectivo. También

su puso el acento en los alquileres no declarados. La AEAT también reforzó sus mecanismos de colaboración con otras administraciones, en especial, cuando existen registros administrativos relativos al ejercicio de actividades económicas.

A finales de noviembre de 2014, el Ministerio publicó la memoria de la agencia en 2013, donde se recogen las más de 21.000 actuaciones contra la economía sumergida que se habían llevado a cabo en toda España, de las que 7.410 (un 11,3% más que un año antes) correspondieron a la búsqueda de alquileres no declarados y 11.223 visitas (un 9,3% adicional) específicas a buscar actividades económicas no declaradas, entre las que se incluye 2.657 controles de facturación, medios de pago y uso de efectivo. Además, el Ministerio destacó el gran salto que ha conseguido gracias al refuerzo de las Unidades de Auditoría Informática (UAI), expertas en la detección de manipulación electrónica de la contabilidad y en la ocultación parcial de actividad. Sus servicios fueron solicitados en 1.536 actuaciones (un 59% más que un año antes).

Medidas de contención en Canarias

En Canarias, el Gobierno regional no sólo ha colaborado con los organismos nacionales en la lucha contra la economía sumergida, sino que también ha establecido sus propios procedimientos. A través, de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad ha mantenido el Plan de lucha contra el fraude fiscal, en líneas muy similares y continuistas a las ya implantadas un año antes. Al igual que en el caso de la Hacienda Estatal, una de sus prioridades ha estado en incrementar la captación de información y para ello se firmaron varios convenios con otras administraciones como la AEAT, la Seguridad Social, la Policía Nacional y la Guardia Civil, las corporaciones locales y diversas instituciones empresariales o profesionales, entre las que destaca el Colegio de Notarios.

Otro de los puntos de actuación es el concerniente a las importaciones de bienes de bajo valor destinadas a la actividad comercial y a las realizadas a través de los aeropuertos, por personas que repitan un mismo patrón de conducta. De hecho, en 2014, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias afloró 180 millones de euros gracias a sus actuaciones, 20 millones más que un año antes. El 70% de esta cantidad está vinculada con operaciones de importación y el 30% restante a actividades vinculadas al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales o al Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

El plan integral del Gobierno de Canarias, pretende actuar no solo desde el punto de vista de la represión sino de la prevención. También se establece en el plan que sobre los empleos irregulares o no declarados que se afloran se procurará, en la medida de lo posible, regularizarlos y no perderlos, arbitrando los mecanismos necesarios para ellos.

Para ello, se ha apoyado en los acuerdos que previamente había alcanzado con los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias en actuaciones en el ámbito del análisis, la información y la prevención de la economía sumergida y el empleo no declarado. La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias ofreció subvenciones de entre 14.000 y 4.000 euros a aquellas asociaciones que realicen proyectos para la lucha de la economía sumergida en Canarias en 2014.

Por su parte, la Confederación Canaria de Empresarios (CCE), al igual que la CEOE de Tenerife, participan en la lucha contra la economía sumergida ofreciendo información de las ventajas de actuar legalmente e incorporando buzones de denuncia para aquellos que optan por la clandestinidad. La CCE detalla los diferentes tipos de actuaciones que considera entran dentro de la economía irregular, como es: la prestación de servicios o mercancía sin factura o con facturas inexactas, elaborar facturas con datos falsos, pagar a personas que están cobrando prestaciones por desempleo, el cobro de la prestación de desempleo cuando se realizan actividades profesionales por cuenta propia y el alquiler por parte de un particular de un local a una empresa o profesional sin declararlo fiscalmente.

Varias patronales, como la Federación provincial de la pequeña y mediana empresa del metal y nuevas tecnologías (Femepa), su homóloga en la provincia occidental (Femete) o la Federación de Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife han incorporado los buzones de denuncia anónima, con los que tratar de reducir y perseguir los negocios que actúan al margen de la Ley. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo proyectos, como Emergia, que desarrollado por la Federación del Metal de Santa Cruz de Tenerife es sucesor del Departamento de Apoyo a la Legalización (DAL) que también llevó a cabo Femepa en la provincia oriental. En este programa, los técnicos acuden a visitar empresas, con una tableta que incorpora una aplicación con la que se hace una revisión de la totalidad de requisitos que debe cumplir la empresa, generándose un informe donde se ve el grado de cumplimiento y las medidas a adoptar para regularizar la situación legal del negocio.



SEGUNDA PARTE

RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones





CAPÍTULO 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2014-2015

5.2. CONCLUSIONES FINALES

- 5.2.1. El marco de referencia
 - 5.2.1.1. Entorno internacional
 - 5.2.1.2. Unión Europea y zona euro
 - 5.2.1.3 La política regional europea y crecimiento inteligente. Desarrollo del mercado único
 - 5.2.1.4. Economía española. Los efectos de la recesión
 - 5.2.1.5. Las regiones españolas en el periodo de crisis 2008-2014
- 5.2.2. El panorama general de la economía canaria
 - 5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias
 - 5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión
 - 5.2.2.3. Evolución del tejido empresarial canario durante la crisis. Confianza empresarial y actividad emprendedora
 - 5.2.2.4. Sector exterior
 - 5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente
 - 5.2.2.5.1. Sector Primario
 - 5.2.2.5.2. Sector secundario
 - 5.2.2.5.3. Sector servicios
 - 5.2.2.5.3.1. Turismo
 - 5.2.2.5.3.2. Comercio
 - 5.2.2.5.3.3. Sistema financiero
 - 5.2.2.5.3.4. Transportes
 - 5.2.2.6. Tecnología e I+D
 - 5.2.2.7. Canarias en la Unión Europea
 - 5.2.2.8. Sector Público. Canarias y el sistema de financiación de las CC.AA. Sostenibilidad financiera de las políticas públicas. Panorama de la fiscalidad canaria
 - 5.2.2.9. Los procesos de reforma del sector público en Canarias. Calidad institucional: índice y situación comparada. El peso del sector público en la actividad económica. El Índice de Competitividad de Canarias entre las regiones de la U.E.
- 5.2.3. El panorama social de Canarias
 - 5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida
 - 5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes
 - 5.2.3.2.1. Educación
 - 5.2.3.2.2. La sanidad, planes y programas para Canarias
 - 5.2.3.2.3. Justicia
 - 5.2.3.2.4. Vivienda
 - 5.2.3.2.5. Cultura y deportes

- 5.2.3.3. Políticas sociales
- 5.2.3.4. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental en 2014
- 5.2.4. El panorama general del empleo
 - 5.2.4.1. Políticas de empleo en la Unión Europea y España
 - 5.2.4.2. Evolución y perspectivas del empleo y del paro. Canarias, políticas de empleo y diálogo social. Evaluación de los efectos de la reforma laboral en Canarias
 - 5.2.4.3. Costes laborales y productividad
 - 5.2.4.4. Estructura salarial y distribución de la renta
 - 5.2.4.5. Prevención y seguridad laboral
 - 5.2.4.6. Relaciones laborales
 - 5.2.4.7. Procesos de reforma del mercado de trabajo y sus efectos
 - 5.2.4.8. La dimensión de la economía irregular en Canarias, análisis comparado. Medidas de contención

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2014-2015

TABLA 5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2014-2015

1. SUPERFICIE Y POBLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Superficie (Km ²)	2013	7.447	2014	7.447	2013	505.968,4	2015	505.968,4	2014	4.302.500	2015	4.324.782
Población (miles de personas)	2013	2.102	2014	2.104,8	2013	46.145,70	2014	45.994,90	2014	507.417	2014	506.824,5
Densidad (habitantes/Km ²)	2013	282,25	2014	282,64	2013	93,15	2014	94,41	2014	117,94	2014	117,19
Crecimiento Poblacional (nº de personas)	2013	-16.772	2014	2.800	2013	-135.538	2015	-690.000	2014	1.741.642	2014	-592,5
Nacimientos	2012	17.201	2014	16.356	2013	425.390	2014	426.303	2012	5.231.177	2012	5.231.177
Defunciones	2012	14.081	2014	14.327	2013	389.699	2014	395.045	2012	5.010.033	2012	5.010.033
Crecimiento vegetativo	2012	3.120	2014	2.029	2013	35.691	2014	31.258	2012	221.144	2012	221.144

2. MERCADO DE TRABAJO	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Población de 16 y más años (miles)												
Total	2013	1.769,00	2014	1.782,80	2013	38.638,60	2014	38.514,60	2013	331.415,80	2013	331.415,80
Varones	2013	875,00	2014	880,70	2013	18.861,0	2014	18.774,50	2013	165.445,20	2013	165.445,20
Mujeres	2013	894,00	2014	902,10	2013	19.777,60	2014	19.740,10	2013	165.970,50	2013	165.970,50
Activos (miles)												
Total	2013	1.101,10	2014	1.093,10	2013	23.190,10	2014	22.954,60	2013	243.633,70	2014	242.557,60
Varones	2013	594,30	2014	588,40	2013	12.521,40	2014	12.359,10	2013	132.101,10	2014	131.0058,1
Mujeres	2013	506,80	2014	504,70	2013	10.668,80	2014	10.595,40	2013	111.532,90	2014	111.483,90
Ocupados (miles)												
Total	2013	729,700	2014	738,800	2013	17.139,00	2014	17.344,20	2013	215.463,90	2014	217.768,10
Varones	2013	390,200	2014	401,200	2013	9.315,80	2014	9.442,70	2013	115.867,70	2014	117.811,00
Mujeres	2013	339,500	2014	337,600	2013	7.823,20	2014	7.901,50	2013	98.775,30	2014	99.957,10
Parados (miles)												
Total	2013	371,400	2014	354,300	2013	6.051,10	2014	5.610,40	2013	24.986,80	2014	24.056,20
Varones	2013	204,100	2014	187,200	2013	3.205,60	2014	2.916,50	2013	13.511,50	2014	12.811,10
Mujeres	2013	167,30	2014	167,10	2013	2.845,50	2014	2.693,90	2013	11.475,30	2014	11.245,10
Tasa de Actividad (%)												
Total	2013	62,24	2014	61,32	2013	60,02	2014	59,60	2013	72,00	2014	72,5
Varones	2013	67,92	2014	66,81	2013	66,39	2014	65,83	2013	78,00	2014	78,3
Mujeres	2013	56,69	2014	55,95	2013	53,94	2014	53,67	2013	66,00	2014	66,8
Tasa de ocupación (%)												
Total	2013	40,51	2014	41,00	2013	45,17	2014	45,95	2013	89,01	2014	89,5
Varones	2013	42,89	2014	44,12	2013	48,66	2014	49,61	2013	88,52	2014	89,7
Mujeres	2013	38,08	2014	37,83	2013	41,62	2014	42,23	2013	88,85	2014	89,3
Tasa de paro (%)												
Total	2013	33,73	2014	32,41	2013	26,09	2014	24,44	2013	10,60	2014	10,4
Varones	2013	34,35	2014	31,81	2013	25,60	2014	23,60	2013	10,50	2014	9,8
Mujeres	2013	33,01	2014	33,12	2013	26,67	2014	25,43	2013	10,70	2014	10,10
Jóvenes (menores de 25)	2013	65,26	2014	57,40	2013	55,48	2014	53,20	2013	23,00	2014	20,6
Tasa de temporalidad (%)												
Total	2013	30,92	2014	31,05%	2013	23,66	2014	24,24	2013	20,5	2014	20,4
Varones	2013	30,13	2014	29,46%	2013	22,82	2014	23,87	2013	9,9	2014	9,9
Mujeres	2013	31,75	2014	32,80%	2013	24,56	2014	24,65	2013	33	2014	32,9
Tasa de parcialidad (%)												
Total	2013	15,9	2014	17,0	2013	16,1	2014	16,1	2013	20,41	2014	20,43
Varones	2013	10,7	2014	11,8	2013	8,0	2014	7,6	2013	9,78	2014	9,92
Mujeres	2013	21,7	2014	23,3	2013	25,7	2014	26,1	2013	32,97	2014	32,83

3. PRODUCCIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
PIBpm (a precios constantes del año 2008)												
Millones de euros	2013	40.717.114	2014	41.522.964	2013	1.049.181.000	2014	1.058.469.000	2013	13.520.970.200	2014	13.920.016.100
Variación anual (%)	2013	0,4	2014	2	2013	-0,6	2014	0,9	2013	0,75	2014	2,95
PIBpm por habitante (a precios constantes del año 2008)												
Euros por habitante	2013	19.311	2014	19.581	2013	22.518	2014	22.780	2013	26.600	2014	27.300
Variación anual (%)	2013	-0,4	2014	1,4	2013	-0,2	2014	1,2	2013	0,76	2014	2,63
PIBpm por ocupado (a precios constantes del año 2000)												
Euros por ocupado	2013	55.800	2014	56.203	2013	61.216	2014	61.027	2013	62.753	2014	63.921
Variación anual (%)	2013	0,05	2014	0,72	2013	-0,05	2014	-0,31	2013	0,01	2014	1,86
VAB sectorial a precios básicos (precios constantes del año 2008)												
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca												
Millones de euros	2013	671,85	2014	609,27	2013	26.578	2014	24.050	2013	205.293	2014	199.574
Variación anual (%)	2013	6,29	2014	-9,31	2013	12,46	2014	-9,51	2013	1,91	2014	-2,79
Participación en el VAB total (%)	2013	1,56	2014	1,65	2013	2,77	2014	2,49	2013	1,70	2014	1,60
Industria												
Millones de euros	2013	3.283,08	2014	3.290,74	2013	168.603	2014	169.077	2013	2.316.700	2014	2.358.289
Variación anual (%)	2013	0,91	2014	0,23	2013	0,84	2014	0,28	2013	0,12	2014	1,80
Participación en el VAB total (%)	2013	8,06	2014	7,93	2013	17,59	2014	17,52	2013	19,15	2014	18,95
Construcción												
Millones de euros	2013	1.812,86	2014	1.771,41	2013	55.070	2014	53.672	2013	649.758	2014	671.210
Variación anual (%)	2013	-9,41	2014	-2,29	2013	-9,39	2014	-2,54	2013	-1,58	2014	3,30
Participación en el VAB total (%)	2013	4,45	2014	4,27	2013	5,75	2014	5,56	2013	5,37	2014	5,39
Servicios												
Millones de euros	2013	34.949,32	2014	35.851,53	2013	708.220	2014	718.311	2013	8.929.036	2014	9.218.355
Variación anual (%)	2013	0,76	2014	2,58	2013	-1,32	2014	1,42	2013	3,92	2014	12,61
Participación en el VAB total (%)	2013	85,83	2014	86,34	2013	73,89	2014	74,43	2013	73,79	2014	74,06

4. ESTRUCTURA EMPRESARIAL	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Empresas registradas (DIRCE)	2013	129.566	2014	128.518	2013	3.146.570	2014	349.310
Locales registrados (DIRCE)	2013	154.341	2014	153.113	2013	3.554.925	2014	3.527.412

5. INFLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
IPC, variación media anual (%)												
General	2013	0,7	2014	-0,5	2013	1,4	2014	-0,2	2013	1,5	2014	0,6
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2013	0,6	2014	-1,6	2013	2,8	2014	-0,3	2013	2,6	2014	-0,2
Bienes industriales sin energía	2013	0,3	2014	-1,2	2013	0,7	2014	-0,9	2013	0,4	2014	0,1
Servicios	2013	1,1	2014	0,1	2013	1,4	2014	0,1	2013	1,7	2014	1,4
General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	2013	0,6	2014	-0,4	2013	1,4	2014	0,0	2013	1,4	2014	1

6. COMERCIO EXTERIOR	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Exportaciones (miles de €)	2013	2.619.271	2014	2.368.696	2013	235.814.069	2014	240.034.872	2013	5.796.900.500	2014	5.981.625.900
Importaciones (miles de €)	2013	4.362.912	2014	3.556.033	2013	252.346.775	2014	264.506.726	2013	5.443.568.400	2014	5.594.598.000
Saldo comercial (miles de €)	2013	-1.743.641	2014	-1.187.337	2013	-16.532.706	2014	-24.471.854	2013	353.332.100	2014	387.027.900
Tasa de cobertura (%)	2013	60,03	2014	66,61	2013	93,45	2014	90,75	2013	106,49	2014	106,92

7. ENERGÍA Y AGUA	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Sector energético								
Consumos energéticos (miles de €)	2011	109.732,00	2013	86.953,00	2011	11.337.418,00	2013	11.086.196,00
Sector hídrico								
Consumo medio de agua de los hogares (litros/habitantes/día)	2011	150,00	2012	149,00	2011	142,00	2012	137,00
Agua perdida en su distribución "eficiencia uso del agua urbano" (miles de m ³)	2011	46.378	2012	43.934	2011	776.895	2012	710.942
Coste unitario del suministro del agua (€/m ³)	2011	1,61	2012	1,58	2011	0,95	2012	1,03
Coste unitario del saneamiento del agua (€/m ³)	2011	0,41	2012	0,39	2011	0,59	2012	0,70

8. TURISMO	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Entrada de turistas extranjeros								
Número de turistas extranjeros entrados	2013	10.620.981	2014	11.475.001	2013	60.675.489	2014	64.990.209
Variación anual, %	2013	4,8	2014	8,0	2013	5,6	2014	7,1
Entradas de viajeros nacionales (viajes)								
Número de viajeros españoles	2013	5.319.892	2014	3.083.642	2013	155.773.216	2014	151.397.320
Variación anual, %	2013	17,4	2014	-42,0	2013	-3,1	2014	-2,8
Establecimientos hoteleros								
Viajeros								
Número de viajeros	2013	7.934.069	2014	8.518.046	2013	83.820.919	2014	87.814.529
Variación anual, %	2013	3,31	2014	7,36	2013	1,03	2014	4,76
Número de pernoctaciones	2013	59.319.966	2014	63.517.125	2013	286.030.159	2014	295.260.630
Variación anual, %	2013	3,68	2014	7,08	2013	1,03	2014	3,23
Estancia media								
Días	2013	7,48	2014	7,46	2013	3,41	2014	3,36
Variación anual, %	2013	0,40	2014	-0,27	2013	1,03	2014	-1,47
Apartamentos turísticos								
Viajeros								
Número de viajeros	2013	3.556.889	2014	3.512.043	2013	9.285.142	2014	9.677.060
Variación anual, %	2013	1,49	2014	-1,26	2013	1,03	2014	4,22
Pernoctaciones								
Número de pernoctaciones	2013	30.068.221	2014	30.333.242	2013	64.867.453	2014	66.412.732
Variación anual, %	2013	0,76	2014	0,88	2013	1,03	2014	2,38
Estancia media								
Días	2013	8,45	2014	8,64	2013	6,99	2014	6,86
Variación anual, %	2013	-0,82	2014	2,25	2013	1,03	2014	-1,86
Gasto de los turistas								
Gasto total (millones de €)	2013	3.966,38	2014	4.125,76	2013	59.270	2014	63.086
Gasto medio por turista (€)	2013	1.099	2014	1.084	2013	977	2014	971

9. TRANSPORTE	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Transporte terrestre												
Kilómetros de carreteras (miles)	2011	4.256	2012	4.252	2012	165.595	2011	165.907	2011	n.d.	2012	n.d.
Parque de vehículos	2011	1.479.791	2012	1.481.869	2011	30.853.513	2012	30.792.834	2011	n.d.	2012	n.d.
Censo de conductores	2011	1.051.794	2012	1.063.927	2011	26.133.510	2012	26.323.971	2011	n.d.	2012	n.d.
Transporte marítimo												
Número de buques	2011	25.659,0	2012	24.202,0	2011	158.280	2012	152.475	2010	n.d.	2011	n.d.
Toneladas de mercancías	2013	34.913.793	2014	34.456.911	2013	454.427.638	2014	476.759.162	2011	3.717.953.000	2012	3.739.419.000
Número total de pasajeros	2013	7.289.305	2014	7.196.998	2013	28.622.501	2014	27.453.866	2013	399.988.000	2012	397.948.000
Transporte aéreo												
Toneladas de mercancías transportadas	2013	38.985	2014	42.451	2013	609.501	2014	651.201	2013	13.384.191	2014	13.324.105
Número total de pasajeros	2013	31.885.744	2014	34.163.794	2013	186.437.676	2014	194.978.210	2013	842.219.926	2014	828.160.763

10. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Hogares (datos expresados en %)												
% Viviendas con algún tipo de ordenador	2013	70,10	2014	72,3	2013	73,30	2014	74,8	2013	79,9	2014	n.d.
% Viviendas con acceso a internet	2013	67,00	2014	72,6	2013	69,70	2014	74,4	2013	78,6	2014	81
% Viviendas con acceso a internet y conexión de Banda ancha	2013	66,70	2014	71	2013	68,80	2014	73	2013	76	2014	78
% Personas de 16 a 74 años que han usado el ordenador en los últimos 3 meses	2013	66,50	2014	69,2	2013	72,10	2014	73,3	2013	76	2014	77
% Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses	2013	66,00	2014	75,4	2013	71,60	2014	76,2	2013	75	2014	78
% Personas de 16 a 74 años que han comprado en Internet en los últimos 3 meses	2013	13,00	2014	16,9	2013	22,90	2014	27,5	2013	n.d.	2014	n.d.
Empresas con 10 o más asalariados (datos expresados en %)												
% Empresas con ordenadores	2013	99,4	2014	98,69	2013	99,2	2014	99,16	2013	97	2014	97
% Empresas con LAN	2013	84,3	2014	84	2013	87,3	2014	86,66	2010	75	2012	n.d.
% Empresas con conexión a Internet	2013	98,9	2014	97,98	2013	98,3	2014	98,44	2013	96,20	2014	97
% Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2013	99,8	2014	99,07	2013	99,9	2014	99,68	2013	93	2014	94
% Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2013	63,4	2014	64,23	2013	75,8	2014	76,62	2013	73	2014	74
% Empresas que pagaron por anunciarse en Internet	2013	27,9	2014	27,07	2013	30	2014	27,43	2013	n.d.	2014	n.d.
% Empresas que enviaron facturas que permiten su procesamiento automático a otras empresas o administraciones públicas												
Gasto TIC (miles de euros)	2013	35.441,6	2014	24.483,68	2013	2.598.876,1	2014	2.889.017,22	2013	n.d.	2014	n.d.
Microempresas (datos expresados en %)	2012	24,00	2013	21,30	2012	26,20	2013	24,00	2011	n.d.	2012	n.d.
% Empresas con ordenadores	2013	68,80	2014	74,14	2013	72,30	2014	74,07	2012	n.d.	2013	n.d.
% Empresas con LAN	2013	27,50	2014	18,4	2013	24,40	2014	25,05	2012	n.d.	2013	n.d.
% Empresas con conexión a Internet	2013	64,9	2014	70,25	2013	67,70	2014	68,03	2012	n.d.	2013	n.d.
% Empresas con conexión a Internet de Banda ancha fija	2013	93,80	2014	88,72	2013	92,80	2014	89,30	2012	n.d.	2013	n.d.
% Empresas con conexión a Internet de Banda ancha móvil	2013	63,6	2014	63,62	2013	66,40	2014	65,38	2012	n.d.	2013	n.d.
% Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2013	31,1	2014	19,52	2013	28,70	2014	27,83	2012	n.d.	2013	n.d.

11. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Gasto interno												
Total sectores (miles de €)	2012	211.495	2013	203.078	2012	13.391.607	2013	13.011.798	2012	269.548,291	2013	271.558,783
Distribución por sectores (%)												
Empresas	2012	20,59	2013	21,27	2012	52,97	2013	53,1	2012	63,47	2013	63,48
Administración Pública	2012	29,11	2013	30,71	2012	19,09	2013	18,7	2012	12,25	2013	12,30
Enseñanza superior	2012	50,13	2013	47,92	2012	27,74	2013	28	2012	23,40	2013	23,37
Personal en actividades de I+D												
Total sectores												
Personal total (en EJC)	2012	3.778,70	2013	3.480,8	2012	208.831,40	2013	203.302,0	2012	2.669.927	2013	2.718.363
Personal Investigador (en EJC)	2012	2.751,20	2013	2543,20	2012	126.777,50	2013	123.224,7	2012	1.678.083	2013	1.726.103
Distribución por sectores del personal Investigador (%)												
Empresas	2012	11,90	2013	11,71	2012	35,43	2013	36,29	2012	47,11	2013	48,09
Administración Pública	2012	25,23	2013	26,58	2012	17,23	2013	16,78	2012	12,29	2013	12,11
Enseñanza superior	2012	62,79	2013	61,67	2012	47,15	2013	46,78	2012	39,47	2013	38,69

12. VIVIENDA	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Viviendas vendidas de obra nueva	2013	2.060	2014	1.975	2013	49.487	2014	46.820
Viviendas terminadas	2013	695	2014	482	2013	43.230	2014	35.226
Precio medio metro cuadrado vivienda libre	2013	1.279	2014	1.273	2013	1.495	2014	1.459
Crecimiento del precio de la vivienda libre	2013	-5,67	2014	-0,45	2013	-5,84	2014	-2,4
Precio medio metro cuadrado del suelo urbano	2013	182,7	2014	167,68	2013	153,5	2014	146,54

13. CONDICIONES DE VIDA	CANARIAS				ESPAÑA				UE-28			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Pobreza relativa												
Tasa de riesgo de pobreza	2012	33,2	2012	33,2	2012	22,2	2012	22,2	2013	24,5	2013	24,5
Pobreza carencial												
Dificultades económicas de los hogares												
Vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	2013	56,2	2014	58,1	2013	47,6	2014	46,1	2012	39,7	2013	39,5
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	2013	4,7	2014	0,2	2013	7,9	2014	11,0	2012	10,8	2013	10,8
Incapacidad para afrontar gastos imprevistos	2013	65,6	2014	66,9	2013	41,10	2014	42	2012	40,3	2013	39,8
Comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2013	7	2014	7,7	2013	3,40	2014	3,1	2012	10,9	2013	10,5
Problemas en la vivienda												
Luz natural insuficiente	2013	4,60	2014	7	2013	6,60	2014	5,3	2012	6,1	2013	6,0
Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	2013	23,70	2014	17,70	2013	18,70	2014	16,30	2012	18,8	2013	19
Contaminación y otros problemas ambientales	2013	12,30	2014	12,5	2013	9,80	2014	10,20	2012	14	2013	14,3
Delincuencia o vandalismo	2013	14,40	2014	11,5	2013	14,60	2014	11,7	2012	25,8	2013	25,3
Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo												
Ordenador personal	2013	10,5	2014	8,9	2013	6,7	2014	7,2	2012	5,2	2013	5
Coche	2013	9,3	2014	5,3	2013	6,2	2014	6	2012	8,7	2013	8,6

14. MEDIO AMBIENTE	ESPAÑA				EU-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Protocolo de Kyoto								
Emisiones de GEI (miles de Tn de CO2 equivalente)	2011	345.887	2012	340.809	2011	4.607.785	2012	4.548.355
Emisiones de GEI (por habitante) (Tn de CO2 equivalente)	2011	7,41	2012	7,28	2011	9,12	2012	8,98

15. EDUCACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Educación no universitaria								
Total alumnos matriculados	2012/13	348.886	2013/14	354.640	2012/13	8.019.356	2013/14	8.083.994
Total alumnos matriculados extranjeros	2012/13	28.535	2013/14	26.885	2012/13	763.215	2013/14	736.249
Número de profesores	2012/13	27.035	2013/14	27.234	2012/13	665.334	2013/14	670.864
Número de alumnos por profesor	2012/13	13,4	2013/14	13,6	2012/13	12,60	2013/14	12,7
Tasa neta de escolaridad (3 años) (%)	2012/13	95,2	2013/14	93,7	2012/13	95,80	2013/14	95,9
Tasa neta de escolaridad (16 años) (%)	2012/13	92,7	2013/14	94,8	2012/13	95,50	2013/14	96,3
Tasa de idoneidad 8 años	2011/12	93,30	2012/13	93,2	2011/12	93,80	2012/13	93,60
Tasa de idoneidad 10 años	2011/12	86,70	2012/13	87,2	2011/12	89,10	2012/13	89,40
Tasa de idoneidad 12 años	2011/12	79,20	2012/13	80,00	2011/12	83,90	2012/13	84,40
Tasa de idoneidad 14 años	2011/12	64,80	2012/13	65,4	2011/12	69,60	2012/13	70,60
Tasa de idoneidad 15 años	2011/12	56,40	2012/13	57,4	2011/12	61,70	2012/13	62,50
Educación universitaria								
Nº matriculados en estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo	2013/14	40.964	2014/15	39.664	2013/14	1.416.827	2014/15	1.361.340
Total alumnos matriculados extranjeros	2013/14	1.884	2014/15	2.082	2013/14	51.263	2014/15	54.530
Total alumnos graduados	2012/13	5.106	2013/14	5.794	2012/13	213.910	2013/14	233.626
Número de profesores	2012/13	3.311	2013/14	3.342	2012/13	115.332	2013/14	115.071
Alumnos que terminan la ESO	2011/12	15.119	2012/13	15.240	2011/12	319.591	2012/13	324.309
Gasto en educación								
Gasto público en educación (miles de euros)	2012	1.494.550	2013	1.499.125	2012	40.155.771	2013	39.473.185
Becas y ayudas (miles de euros)	2011/12	96.456	2012/13	87.327	2011/12	2.156.588	2012/13	1.957.368
Becas y ayudas (miles de euros)	2011/12	96.456	2012/13	87.327	2011/12	2.156.588	2012/13	1.957.368

16. CULTURA	Canarias				España			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Gasto liquidado en cultura por la Administración Autónoma (%PIB)	2011	0,08	2012	0,05	2011	0,14	2012	0,12
Empleo cultural (en % del empleo total)	2012	1,90	2013	1,8	2012	2,70	2013	280
Gasto medio por hogar en libros y publicaciones (€)	2012	75	2013	69,3	2012	122,10	2013	106,6
Gasto medio por hogar en servicios culturales (€)	2012	219,4	2013	224,7	2012	231,10	2013	226,1
Entradas de turistas internacionales que realizan actividades culturales (En % respecto al total de entradas de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones)	2012	35,80	2013	37,4	2012	62,60	2013	62,2

5.2. CONCLUSIONES FINALES

5.2.1. El marco de referencia

5.2.1.1. Entorno internacional

A lo largo del 2014 la economía mundial avanzó moderadamente en su proceso gradual de recuperación, acompañado de un cierto reequilibrio entre la contribución de las economías desarrolladas, que fueron fortaleciendo paulatinamente su actividad económica, y las emergentes, que contuvieron sus ritmos de crecimiento. De esta forma, la economía mundial registró en 2014 una tasa de crecimiento del 3,4%, cifra que coincide con la del año anterior, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Además, las estimaciones del FMI revelan que las economías avanzadas crecieron un 1,8% (cuatro décimas más que en 2013), mientras que las emergentes aumentaron un 4,6% (cuatro décimas menos que en 2013).

Por tanto, se revela un crecimiento moderado de la economía mundial durante 2014, producido por el repunte del crecimiento de las economías avanzadas y la desaceleración de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, si bien estas últimas generaron tres cuartas partes del crecimiento mundial en 2014. Las perspectivas a mediano plazo, pues, son ahora menos optimistas para las economías avanzadas y especialmente para los mercados emergentes, cuya actividad viene enfriándose desde 2010.

En su último informe sobre Perspectivas de la economía mundial, el FMI identifica cuatro hechos clave que han influido en la actividad mundial de 2014 y, por tanto, en las perspectivas futuras. Entre ellas, se encuentran: las tendencias a mediano y largo plazo, como el envejecimiento de la población y el declive del crecimiento potencial de las economías avanzadas; shocks mundiales, tales como el abaratamiento del petróleo; y diversos factores específicos de países o regiones, como los legados de la crisis y los fuertes movimientos de los tipos de cambio.

Se proyecta que, en términos globales, el crecimiento mundial aumentará ligeramente hacia el 3,5% en 2015 y luego al 3,7% en 2016. Las previsiones apuntan a que el crecimiento de las economías avanzadas se verá mejorado en 2015 respecto al año anterior, gracias en gran medida al papel de Estados Unidos. Por el contrario, el crecimiento se debilitará en los mercados emergentes debido a las perspectivas moderadas de los países exportadores de petróleo, una desaceleración en China por su reorientación hacia un menor dependencia de la inversión y una revisión a la baja de las perspectivas de América Latina como consecuencia de la caída de precios de otras materias primas.

El abaratamiento de los precios del petróleo ha sido una de las mayores novedades del año 2014, tanto por su magnitud como por ser inesperada. Entre las principales causas que explican este descenso se señala el constante incremento de la oferta de fuentes no convencionales y el cambio de estrategia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Por ambos motivos, el FMI estima que el descenso de los precios del petróleo se prolongará durante 2015.

El nivel general de inflación ha descendido en las economías avanzadas, producto del abaratamiento del petróleo y de otras materias primas y del retroceso de la demanda en países que ya venían presentando una inflación inferior a la meta, como es el caso de la zona del euro y Japón. Por su parte, la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas también generó un descenso de la inflación en los mercados emergentes en 2014, a excepción de aquellos países que presentaron depreciaciones cambiarias considerables, como es el caso Rusia.

En concreto, los precios de las materias primas descendieron un 28% desde septiembre de 2014, debido principalmente a una caída de 38% de los precios de la energía. En el caso del petróleo, el descenso de su precio rondó el 45% desde septiembre, como consecuencia de factores como el inesperado debilitamiento de la actividad mundial, la retracción de la demanda petrolífera y el aumento de su oferta. A su vez, los metales han experimentado un descenso del 15% en su nivel de precios, fundamentándose el mismo en el decreciente aumento de la demanda de China y el significativo auge de la oferta de gran parte de los metales.

A lo largo del año 2014, la región de Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán (OMNAP) mantuvo su débil crecimiento económico, dentro de un contexto marcado por la drástica bajada en los precios del petróleo, los continuos conflictos en la región y la persistente incertidumbre política. El FMI prevé para el presente año un leve repunte de la actividad económica de esta región, con unas significativas revisiones a la baja en sus proyecciones de crecimiento atribuidas a los países exportadores de petróleo de la región (Kuwait, Angola, Irak, Arabia Saudita, Mauritania,...). A medio plazo, la mayor parte de estos países exportadores de petróleo buscarán recalibrar sus planes de

consolidación fiscal como consecuencia de las cuantiosas pérdidas originadas por el abaratamiento del petróleo.

Por su parte, el crecimiento en África Subsahariana continúa mostrándose firme, aunque las previsiones del FMI para el año 2015 indican una desaceleración debido a los efectos generados por la bajada de los precios de las materias primas y la epidemia que sufren los países afectados por el ébola.

En resumen, las estadísticas preliminares señalan que el crecimiento mundial durante el segundo semestre de 2014 coincidió, en líneas generales, con las proyecciones del FMI de octubre de 2014. Sin embargo, las cifras globales ocultaban datos de crecimiento inesperados que revelan mayores diferencias entre las grandes economías —destacando el sorpresivo auge de Estados Unidos—, y evoluciones por debajo de las expectativas en la economía de otras muchas partes del mundo.

5.2.1.2. Unión Europea y zona euro

Con sus 507 millones de habitantes, la UE representa el 7% de la población mundial y su economía, medida en términos de producción de bienes y servicios (PIB), es actualmente mayor que la de Estados Unidos.

El PIB en la Unión Europea creció un 1,5% en 2014. El FMI mejora la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para el 2015 y 2016, hasta el 1,9% y el 2,1%, respectivamente.

Los datos de la eurozona dibujan un escenario de recuperación gradual. El PIB en 2013 presentaba una tasa negativa del -0,5%, mientras que en 2014 creció a una tasa del 0,9%. El FMI mejora también en la zona del euro la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para 2015 y 2016, hasta el 1,5% y el 1,6%, respectivamente.

Por países, las peores tasas de crecimiento se registraron en Chipre (-2,3% en 2014) y en Italia (-0,4% en el año 2014). El país que mejoró más su nivel de crecimiento fue Irlanda que pasó de un crecimiento negativo del -0,3% en 2013 a un incremento del PIB del 4,8%. Respecto a Alemania, la economía más importante de Europa y en la gestión de la crisis de la deuda de la zona euro, tuvo un crecimiento débil en 2014 (1,6%), idéntico a los pronósticos para el año 2015.

En general, el FMI prevé que la recuperación tanto en la UE como en la zona del euro continúe en 2015 y 2016. Este pronóstico de crecimiento tiene en cuenta la reducción del freno fiscal, las expectativas de mejora de las condiciones de crédito y una demanda externa más potente, así como la reducción de las tensiones sobre la moneda única, una vez se superen las crisis de los países del sur de Europa.

En cuanto a los precios, la considerable y persistente capacidad ociosa y el impulso de la demanda interna no han sido suficientes para hacer desaparecer el riesgo de deflación que ha obligado al Banco Central Europeo (BCE), entre otras razones, a mantener los tipos de interés en mínimos. Prueba de ello es que la inflación medida por el IPAC de la eurozona se ha reducido progresivamente desde los niveles de inflación obtenidos en 2011 hasta el 0,4 de tasa de variación interanual en 2014.

La disminución del ritmo de avance de los precios de los servicios en la zona del euro en los dos últimos años se ha debido, en gran medida, a una acusada reducción de la contribución del grupo de países que han estado sometidos a tensiones en los mercados (Irlanda, Grecia, España, Italia, Chipre, Portugal y Eslovenia). La contribución de otros países se ha mantenido inalterada. En cambio, la caída de la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos ha sido relativamente generalizada en los países de la zona del euro, lo que confirma que los factores externos han tenido, en todos los países, un significativo impacto a la baja sobre la inflación.

Los indicadores de costes laborales más recientes muestran que las presiones inflacionistas procedentes de los mercados de trabajo nacionales se mantuvieron contenidas en 2014. A nivel agregado de la zona del euro, la remuneración por asalariado creció un 1,4, en tasa interanual en el segundo trimestre de 2014, mostrando una menor presión inflacionista que las tasas de crecimiento de trimestres anteriores (a excepción del primer trimestre de 2014). Al mismo tiempo, debido a una mejora gradual del crecimiento de la productividad, el crecimiento interanual de los costes laborales unitarios volvió a descender, desde unas tasas del 1,4 y 1,2 en el tercer y cuarto trimestre de 2013, respectivamente, hasta el 0,9 en el segundo trimestre de 2014.

En el último año, 2014, la tasa de paro en la zona euro ha experimentado un leve descenso de 4 décimas hasta el 11,6%. Las cifras relativas a los mercados de trabajo de la zona euro muestran que se empieza a generar empleo aunque no se ha registrado un repunte significativo de las horas de trabajo para el conjunto de la eurozona.

El comportamiento agregado del área del euro esconde, no obstante, respuestas heterogéneas y mercados laborales diferenciados. Así, mientras que los países del centro y norte de Europa presentan un mercado de trabajo más dinámico y con menores tasas de desempleo, los países del sur de Europa afectados, en mayor medida por la recesión, ostentan tasas de desempleo más elevadas, a pesar de la mejora presentada en el último año, con la salvedad de Italia. El comportamiento anteriormente mencionado se observa también entre los parados de larga duración y la tasa de paro juvenil.

Las proyecciones anticipan que el empleo aumentará durante 2015, tendencia que se mantendrá hasta el año 2020 cuando se prevé alcanzar una tasa de desempleo para la eurozona del 9,13%, según el FMI. También se espera que la población activa aumente durante el 2015, a medida que ciertos segmentos de la población se reincorporen gradualmente al mercado laboral. La tasa de desempleo descenderá moderadamente durante ese período, pero se mantendrá por encima del 10% en 2016. La productividad del trabajo (medida como el producto por persona ocupada) repuntará durante el horizonte temporal analizado, como consecuencia de la aceleración esperada de la actividad económica y del retraso de la respuesta del empleo.

El FMI espera una recuperación a distintas velocidades, más lenta en los países de la periferia de la eurozona que en los del núcleo. Avanza que los niveles elevados de endeudamiento, tanto público como privado, y la fragmentación financiera frenarán la reactivación de la demanda interna. Según esta Institución, la demanda externa continuará siendo la principal fuente de crecimiento y Alemania seguirá liderando la recuperación con un crecimiento del 1,7 en 2014 y del 1,6 en 2015.

El análisis del sector exterior revela que el ritmo de crecimiento de las exportaciones de la eurozona se acelera en 2014, en parte debido a los efectos de la depreciación del euro, mientras que las importaciones presentan una tasa de variación positiva aunque inferior a la de las exportaciones, favoreciendo el balance comercial de la eurozona. Es por ello que la demanda exterior neta contribuirá positivamente, aunque moderadamente, al crecimiento del PIB real durante el horizonte temporal contemplado y el superávit actual de la balanza por cuenta corriente se sitúa en el 2,4% en 2014.

En el primer semestre de 2014 la Presidencia del Consejo de la Unión Europea estaba en manos de Grecia y una de las actuaciones de este consejo es realizar recomendaciones específicas por país. En el caso de España, las recomendaciones fueron las siguientes: reforzar la estrategia presupuestaria; completar la reforma del sector de las cajas de ahorro y finalizar la reestructuración de las cajas de ahorro de titularidad pública para que éstas vuelvan a manos privadas; impulsar nuevas medidas para reducir la segmentación del mercado de trabajo; aplicar y evaluar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016; garantizar una aplicación rápida y ambiciosa de la Ley 20/1013; y aplicar las recomendaciones de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas.

Además, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015 de la Comisión Europea recomienda que la política económica y social de la UE en 2015 se centre en tres prioridades principales: inversión, reformas estructurales y responsabilidad presupuestaria. También se realiza un informe sobre el empleo, en el que se llega a la conclusión de que el desempleo en la UE está disminuyendo lentamente, pero sigue siendo elevado. Asimismo, el desempleo juvenil sigue siendo alto, pero muestra signos de una lenta mejora.

5.2.1.3. La política regional europea y crecimiento inteligente. Desarrollo del mercado único

Desde 1986, la Política Regional de la Unión Europea es una de las principales políticas comunitarias, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Cuantitativo porque es una política de inversiones que concentra más de la tercera parte del presupuesto comunitario, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y cualitativo porque es expresión de solidaridad de la UE con los países y regiones menos desarrollados, contribuyendo a la cohesión económica y social y a la concentración de fondos en las zonas y sectores cuyo desarrollo puede contribuir más a cambiar la situación.

Así, las metas de la Política Regional Europea (PRE) son contribuir a la integración económica; corregir desequilibrios socioeconómicos y contribuir a la superación de la crisis económica, asistiendo a las regiones en declive. Para la consecución de dichos fines, la Política Regional Comunitaria se dota de los siguientes instrumentos:

- a) Los Fondos Estructurales: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) e Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

b) El Fondo de Cohesión. Tiene carácter nacional y ayuda a los Estados miembros cuya renta nacional bruta es inferior al 90% de la media comunitaria a reducir su menor desarrollo económico.

c) El Banco Europeo de inversiones (BEI). Financia proyectos relacionados con los objetivos de la Unión, con el fin de contribuir a la integración, desarrollo equitativo y la cohesión económica y social de los Estados miembros de los créditos que se destinan a programas y proyectos en el interior de la UE

d) Las ayudas de preadhesión. Ofrece asistencia a los países que han emprendido el proceso de adhesión a la UE para el período 2007-2013.

En cuanto a la PRE en España entre 2007 y 2013, cabe destacar que se ha acortado la distancia con respecto al resto de los 28 países integrantes de la UE en lo que se refiere al producto interior bruto, por lo tanto, el impacto macroeconómico de la PRE ha sido favorable para España en términos de crecimiento e inversión.

En este periodo, 2007-2013, las inversiones en proyectos relacionados con I+D, innovación, espíritu empresarial, transportes y medio ambiente representan las principales prioridades de la política de cohesión; la intensiva inversión del FEDER y el Fondo de Cohesión permite reducir su déficit en materia de infraestructuras del transporte; se asigna una importante cantidad de los FSE para atraer a más personas que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral; la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y la lucha contra los efectos negativos del cambio climático ocuparon un lugar prioritario en las inversiones de la política de cohesión; el FSE también se destinó a la integración de los inmigrantes, a la pobreza y la integración social.

Canarias como región ultraperiférica, recibe ayudas de las políticas de cohesión con medidas como: porcentaje de intervención de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) en los programas operativos cofinanciados hasta el 85 % y dotación específica para compensar los costes adicionales derivados de las desventajas propias de las regiones ultraperiféricas.

Para el periodo 2014 -2020, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) incluyen en España al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). En dicho período, España no será elegible para el Fondo de Cohesión. Los Fondos EIE tienen como objetivo promover la competitividad y la convergencia de todos los territorios y son un instrumento esencial para hacer frente a los principales retos de desarrollo de España y en la aplicación de la Estrategia Europa 2020.

Por otro lado, en el año 2012 Europa ha celebrado el vigésimo aniversario del mercado único. Desde la Unión Europea, se advierte que existen barreras al mercado único, tales como: el carácter fragmentario de los regímenes fiscales nacionales, el sector de los servicios se ha abierto más lentamente que los mercados de bienes y retrasos en los servicios financieros y los transportes.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no es solo superar la crisis sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto. Europa 2020 es una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador donde estas tres prioridades se refuerzan mutuamente. Estas prioridades están representadas en cinco objetivos claves que la UE debe alcanzar a final de la década. Los principales objetivos enmarcados dentro de las tres prioridades son:

- Crecimiento inteligente: innovación; educación; sociedad digital.
- Crecimiento sostenible: clima, energía y movilidad; competitividad.
- Crecimiento integrador: empleo y cualificaciones; lucha contra la pobreza.

El Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 distribuye el crédito a razón de: crecimiento inteligente e integrador (7,89%), crecimiento sostenible (37,36%), seguridad y ciudadanía (1,81%), Europa en el mundo (6,83%) y administración (6,11%).

La cohesión económica, social y territorial seguirá constituyendo el núcleo de la Estrategia Europa 2020, con el fin de garantizar que todas las energías y capacidades se movilizan y se centran en la consecución de las prioridades de la Estrategia. La política de cohesión y sus fondos estructurales, aunque importantes por sí mismos, son un medio clave para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y regiones.

Respecto a la salida de la crisis, la Comisión Europea en la Estrategia 2020, dice que, unos altos niveles de deuda pública no son sostenibles a largo plazo. La consecución de los objetivos de Europa 2020 debe basarse en una estrategia creíble de salida de la crisis por lo que se refiere a la política presupuestaria y monetaria y en el apoyo directo de los Gobiernos a los sectores económicos, en especial al financiero.

5.2.1.4. Economía española. Los efectos de la recesión

La crisis ha supuesto un sustancial reajuste de las grandes cifras macroeconómicas españolas, tanto en términos del nivel y la composición del PIB y del empleo como en términos de la posición financiera de los sectores institucionales.

El PIB de España registró en 2014 un punto de inflexión hacia una intensificación de la mejora observada en la segunda mitad de 2013. Los indicadores disponibles apuntan a una aceleración del ritmo de crecimiento. Sin embargo, es necesario dar un impulso al mercado de trabajo, pues este indicador nos sitúa todavía como el segundo país a la cola en la UE respecto a tasas de desempleo.

Tras el descenso continuado del PIB desde 2011 hasta 2013, cambia la tendencia en el último trimestre de 2013. A partir del mismo se encadenan varios trimestres de crecimiento, prolongándose durante el año 2014 la mejora gradual que se viene observando, en un entorno caracterizado por un cierto alivio en las tensiones financieras, a excepción de la reciente crisis griega y una mejora de la confianza.

Atendiendo a la demanda nacional, señalar que se ha moderado significativamente la demanda interna, especialmente en la construcción, y se ha revertido el proceso de apelación continuo al ahorro exterior aunque, en el último año, la demanda interna presenta una ligera recuperación.

Los dos principales componentes de la demanda nacional mejoran en el año 2014. Así, el gasto en consumo final de los hogares experimenta un crecimiento anual del 2,4%, lo que supone un crecimiento sustancial y la formación bruta de capital fijo presenta una tasa de crecimiento del 2,8%, gracias al crecimiento de los bienes de equipo y a la reducción de la caída de la actividad constructiva. En el año 2014 mejora tanto el consumo público como el consumo privado.

De cara al futuro, el Banco de España espera "una corrección adicional" del déficit que lleve desde el 5,7% del PIB de 2014, hasta el 4,5% al cierre de 2015 (dos décimas por encima del objetivo marcado) y al 3,9% al final de 2016 (lejos del 2,8% fijado por Bruselas). Para este ejercicio, la desviación del déficit se justificaría "por una proyección algo menos dinámica de la evolución de los ingresos", mientras que en 2016 "esta discrepancia es el resultado de la falta de concreción de los planes presupuestarios" en un año poselectoral.

Por el lado de la demanda exterior, señalar que la crisis supuso una fuerte caída de la demanda nacional en beneficio de la demanda exterior neta. El déficit comercial se incrementó en 2014 (-24.471,9 millones de euros en 2014 y -16.532,7 millones de euros en 2013). Esta evolución desfavorable se debe a la moderación en el crecimiento de las exportaciones de bienes y de servicios y a la aceleración en el crecimiento de las importaciones (consecuencia del aumento de la demanda interna).

El saldo de la balanza por cuenta corriente es el resultado de restar a los ingresos procedentes del exterior los pagos que se hacen al resto del mundo. Durante el 2012, el déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente ascendió a 12.428 millones de euros mientras que en 2013 el déficit minoró y desaparece y se alcanza un superávit de 7.965 millones de euros. El primer trimestre de 2014 presenta un déficit por cuenta corriente de 8.227 millones de euros y el año 2014 también finalizó con déficit por cuenta corriente, revertiendo así la situación positiva del año anterior.

La balanza de pagos en 2013 mejora sustancialmente el saldo respecto a años anteriores (de -33.537 millones de euros en 2011 pasa a -5.834 millones de euros en 2012 y finalmente 15.799 millones de euros en 2013) lo que indica que en 2013, la economía española registró capacidad de financiación. Esta disminución se explica, principalmente, por la corrección del déficit comercial, por la reducción de los pagos netos de rentas al resto del mundo, por la ampliación del superávit de servicios, y por último, por la mejora del saldo de la cuenta de capital.

Mientras que si se tiene en cuenta el PIB por el lado de la oferta, los cambios en la composición del PIB más sobresalientes han sido la disminución en el peso del valor añadido de la construcción y el incremento en el de los servicios, con un comportamiento más expansivo en las ramas de servicios de actividades inmobiliarias, servicios a empresas, consultoría y servicios financieros y de seguros.

Por parte del empleo, hasta el año 2014, España había destruido más empleo y más rápidamente que las principales economías europeas. En el año 2014, la tasa de desempleo de la economía española era del 24,5%, superada únicamente por Grecia (26,5%). Ahora bien, la mejora de la situación económica y las previsiones de crecimiento futuras, según FMI, se relacionan con la inmediata mejora del mercado laboral y la creación de empleo, estableciendo que se producirá una reducción progresiva de las tasas de desempleo que permitirán alcanzar el 16,8% en 2020. El empleo, medido en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, pasó de un decrecimiento anual del -3,3% en 2013 hasta el 1,2% en 2014. Esta tasa anual supone un incremento del empleo de 756,5 mil empleos netos a tiempo completo en un año.

Se produce una mejora del consumo de los hogares, consecuencia, en gran medida, del cambio de tendencia del mercado laboral. El sector servicios, que ocupa más del 75% de los trabajadores, sigue siendo el principal dinamizador del mercado laboral, aunque también se observan signos de mejora en el sector industrial. Asimismo, la incipiente reactivación del mercado laboral se refleja en la firma de nuevos contratos de empleo. Se observa en 2014 una mayor tasa de variación interanual en los contratos indefinidos. Las previsiones para el año 2015 presentan la misma tendencia y establecen un 14% de crecimiento interanual de los contratos indefinidos.

Atendiendo a la inflación, la tasa de inflación nacional en diciembre de 2014 es inferior a las de la UE-28 y a la de la zona del euro. Así, la disminución de la inflación que se inició en junio de 2014 se intensificó en la segunda mitad del año hasta diciembre de 2014 (-1,1%), mientras que en la eurozona y la UE-28 la caída de precios se inició a partir de diciembre de 2014. Las proyecciones de inflación para España estiman un largo período de reducción de los precios, tal y como se prevé para 2015, con una reducción de los precios en un -0,1%.

Por tanto, la economía española ha mejorado su situación con relación a periodos anteriores, tal y como se recoge en el último informe sobre desequilibrios macroeconómicos publicado por la Comisión Europea. Esto la sitúa en una posición más aventajada para lograr que el proceso de recuperación continúe acelerándose a lo largo del año.

El Programa Nacional de reformas de 2015 de España se divide en dos bloques, por un lado, muestra el elevado grado de cumplimiento de las recomendaciones dictadas por Europa y, por otro lado, muestra aquellas medidas que el Gobierno establece para ejecutar a lo largo del año 2015, recogidas en tres grupos: reformas estructurales a nivel de la Unión Europea, reformas estructurales a nivel nacional y responsabilidad fiscal.

5.2.1.5. Las regiones españolas en el periodo de crisis 2008-2014

La economía española ha permanecido en crisis desde el año 2007, acumulando graves dificultades en el ámbito laboral, financiero, empresarial y público. Los años 2009 y 2012 fueron muy difíciles para la economía española en cuanto a intensidad de retroceso del PIB y el empleo.

La dinámica demográfica ha provocado durante los dos últimos años que se haya producido una reducción de la población en España del -0,2% y -0,5%, en 2013 y 2014, respectivamente. Este hecho se contrapone con la evolución de la población en la UE-28 que ha mantenido una tendencia creciente, aunque muy moderada, del 0,2% y del 0,3%, respectivamente.

La economía española ha presentado y presenta fuertes contrastes territoriales. El nivel de desarrollo económico, la composición de la estructura productiva, el grado de cualificación de la mano de obra y la propensión innovadora de las empresas son algunas de las magnitudes económicas en las que fácilmente se puede constatar el elevado grado de disparidad regional existente en España.

Según el Global Competitiveness Report del World Economic Forum, España disfruta de ventajas competitivas gracias a unos sólidos resultados macroeconómicos y a la mejora tecnológica. En 2008 alcanza la posición 29 en el estudio realizado sobre 134 países. En el último informe del Global Competitiveness Index, España ocupa la posición 35 de 148 economías. Los factores que contribuyen de forma positiva a la competitividad española son: un fuerte mercado empresarial nacional, un sector de negocios dinámico, fuerte penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), infraestructura de primera clase, enseñanza superior de buena calidad y sólidos fundamentos macroeconómicos. Por el contrario, actúan de forma negativa factores relacionados con el entorno institucional, el potencial de innovación que podría ser reforzado y un mercado laboral poco flexible (y preocupante ante el crecimiento reciente del desempleo en el país).

La producción del conjunto nacional ha caído en el periodo 2008-2014 un 0,3%. Diez regiones presentan decrecimientos más moderados que la media nacional. Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB real en el transcurso del periodo 2008-2014 han sido las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (0,6% y 0,5%, respectivamente), Baleares (0,4%), Madrid (0,2%), Canarias (0,0%) y Navarra (0,0%). Por su parte, las que peor desempeño han presentado en dicho periodo son Asturias (-1,1%), Comunidad Valenciana (-0,8%), Cantabria (-0,7%) y Andalucía (-0,7%).

Entre 2008 y 2014, la población ha crecido más en las dos Ciudades Autónomas, en los dos archipiélagos y Navarra, mientras que las regiones con menor crecimiento o decrecimiento poblacional son Castilla y León, Asturias y Galicia.

Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB per cápita a precios corrientes durante el periodo 2008-2014 han sido las regiones de Castilla y León (-0,2%), País Vasco (-0,2%), La Rioja,

Madrid, Extremadura y Galicia con una caída del 0,3%. Canarias, por su parte, ha experimentado una reducción media del -1,1%, superior a la experimentada en términos medios por el conjunto nacional (-0,7%)

En total, siete comunidades tienen un PIB por habitante superior a la media del conjunto nacional tanto en el año 2008 como en el año 2014. Encabeza el ranking tanto en 2008 como en 2013 Madrid, y le siguen País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón, La Rioja y Baleares. El único intercambio de posiciones se produce entre Cantabria y Castilla y León, por el progreso económico de esta última región. De manera general y a pesar de que las posiciones relativas no varían, se observa un incremento de la brecha entre las regiones, lo que aleja un proceso de convergencia entre las mismas. Así, el ratio del PIB per cápita entre la región más pobre y la región más rica pasa de ser de 1,93 a 1,96 y Canarias también se aleja en términos relativos de la región más rica. Este hecho pone de manifiesto que la brecha del PIB per cápita avanza durante los años de crisis.

La crisis casi no ha tenido impacto sobre la ordenación de las regiones en el indicador más representativo de su nivel de bienestar, la renta per cápita. Así, las regiones que encabezan el ranking de Comunidades Autónomas en función del PIB per cápita son Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón y La Rioja, en cambio, las regiones con menor PIB per cápita son Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla la Mancha y Murcia.

El informe de FUNCAS analiza la situación de las regiones durante la crisis utilizando, entre otros, el Índice de Producción Industrial. En base a ello, el informe expone que la recesión en España se inicia en el segundo trimestre de 2007, es decir, un año antes que los resultados obtenidos con el PIB, experimentando una leve recuperación a principios de 2010 y sufriendo una recaída desde el primer trimestre de 2011. No obstante, dicho informe recoge que la etapa de la crisis no es la misma para todas las regiones españolas, así la recesión se detecta con una ligera anticipación en Asturias, Andalucía y Canarias. En cambio, presenta un ligero retraso en Baleares, Murcia, Navarra, La Rioja y Galicia.

Una de las principales conclusiones extraídas del informe FUNCAS es que las comunidades más afectadas por la crisis son la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha y Andalucía; con Murcia y Canarias en una posición cercana a éstas. Las regiones que han sufrido las menores consecuencias de la crisis son País Vasco, Navarra y Madrid. Las regiones con menor incidencia de la crisis son también las que presentan mayor sincronía con el conjunto, cuentan con un mayor peso industrial, mejor dotación de capital humano, menor tasa de paro antes de la recesión y más apertura exterior.

En cuanto al factor trabajo y al capital humano se refiere, el efecto más devastador de la recesión ha sido, sin duda, el generalizado y vertiginoso aumento del paro en todas las regiones españolas. A finales de 2014 solo cinco de las diecisiete comunidades autónomas tenían tasas de paro inferiores al 20% de la población activa, mientras que, en 2007, únicamente en dos de ellas se superaba el 10%. No obstante, es un resultado ligeramente mejor que el de 2013 en el que tres de las diecisiete comunidades autónomas tenían tasas de paro inferiores al 20%.

Hay un grupo de regiones que históricamente han registrado las tasas de paro más elevadas (Andalucía, Extremadura, Canarias) y que durante la crisis han llegado a superar el 30% de la población activa; pero existe también un segundo grupo que, habiendo disfrutado de un prolongado periodo de expansión, ha sufrido un singular deterioro en los años de la crisis (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia).

La gran recesión no ha afectado a todas las Comunidades Autónomas por igual. Así, el sur de la península, Castilla - La Mancha, Murcia, Canarias, Andalucía y Extremadura han sufrido un deterioro sustancial de su mercado laboral, por encima, en término medio, del norte de España como se refleja en las tasas de paro y en la renta per cápita, lo que deja bien claro el aumento de la desigualdad, tal y como se estableció anteriormente.

En cuanto al Índice de Gini del año 2012 respecto del año 2008, hay que destacar que aumenta la desigualdad en todas las comunidades autónomas, presentando una mayor tasa de variación las comunidades de Aragón, Cantabria y Asturias, con unos porcentajes del 22,4%, del 20,1% y del 19,5%, respectivamente. Las comunidades que presentan un mayor índice en el año 2012 indicando mayor desigualdad social son Castilla La Mancha, Canarias y Andalucía; y las que menos son Navarra, Murcia, Castilla la Mancha y el País Vasco.

5.2.2. El panorama general de la economía canaria

5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

El PIB nominal, según los datos de la Contabilidad Regional de España, de la economía canaria en 2014 ascendió a 41.522.965 miles de euros. En términos reales supone un incremento del volumen del PIB canario del 2,0 % respecto al año 2013, consolidando la tendencia positiva iniciada en 2013. La trayectoria analizada de la producción en este periodo de crisis refleja que Canarias sufre un mayor descenso del PIB durante el periodo de recesión.

En el segundo trimestre de 2013 se inició un proceso expansivo que se intensificó en 2014 y que se debe a la mejora de la demanda interna y de una contribución menos negativa de los sectores inmersos en el proceso de reestructuración, tales como la construcción. Así, la tendencia de mejora sitúa el crecimiento interanual, en términos de volumen, del conjunto del Estado en el 1,4%, mientras que Canarias fue la tercera Comunidad Autónoma con mayor crecimiento, con una tasa interanual del 2,0% y que le sitúa a la cabeza de la recuperación.

Este incremento de la tasa real de variación del PIB se debió, fundamentalmente, a una evolución del sector servicios de su economía más favorable que la observada a nivel nacional. Así, el crecimiento medio anual para el periodo 2007-2014 fue para Canarias del -0,02%, lo que indica un menor descenso que la media estatal de dicho periodo (-0,28%).

En 2013, en términos reales, tomando como año base el 2010 el PIB por habitante asciende a 19.311 euros en Canarias, aumentando en 2014 donde fue de 19.581 euros. En el año 2010 mostró un tímido crecimiento el PIB por habitante, el 0,4%. Sin embargo, este cambio de tendencia que predisponía una ligera mejoría en la economía, no se ha vuelto a repetir, pues desde entonces la tasa de crecimiento del PIB por habitante de Canarias ha sido de -0,9%, -2,7% y -0,4% para 2011, 2012 y 2013 respectivamente, hasta el año 2014 cuando alcanzó una tasa de crecimiento interanual positiva del 1,4%.

La aportación del valor añadido bruto al PIB en términos porcentuales muestra que el peso relativo del comercio (31,2%) y de la administración pública (18,7%) son notorios. En términos de volumen, el crecimiento del PIB en 2014 respecto a 2013, ha sido de 806 millones de euros (a precios corrientes). En términos absolutos los sectores que han experimentado un crecimiento han sido el comercio, transporte y hostelería (459 millones de euros), las actividades inmobiliarias (161 millones de euros) y la administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales (66 millones de euros). Los sectores que han experimentado descensos han sido el sector primario (-63 millones de euros), la información y comunicaciones (-60 millones de euros), y la construcción (-41 millones de euros). En definitiva, la caída en la actividad se produce en sectores especialmente castigados como la construcción y la agricultura aunque en su conjunto el PIB regional haya presentado una evolución favorable en 2014.

En cuanto a la población, la evolución presenta desde 2008 una desaceleración en su crecimiento a raíz de la crisis económica en Canarias. Sin embargo, el año 2011 muestra un ligero repunte en el ritmo de crecimiento de la población (crecimiento poblacional interanual del 1,0%). En el año 2014, es la segunda Comunidad Autónoma con mayor dinamismo poblacional con un incremento del 0,6%. Así, se puede concluir que el incremento del PIB por habitante en Canarias en el año 2014 se debe al mayor incremento del PIB que de la población.

Los datos de Canarias indican que el mercado de trabajo comienza a recuperarse pero el camino es aún largo. Tras un año 2012 y un primer semestre de 2013 muy negativo para Canarias en términos de empleo, el mercado laboral canario corrigió progresivamente el ritmo de deterioro durante la segunda mitad de 2013 que cerró con una caída acumulada anual del -1,1% en el número de afiliados, frente al -3,1% de España. En 2014 se produce un cambio de tendencia marcado por el incremento en el número de afiliados en un 2,6% para el conjunto del Estado y un incremento de 3.802 nuevos afiliados para Canarias (3,4%).

El número de activos en Canarias en el año 2014 fue de 1.093.100 personas y la tasa de actividad se cifró en un 61,3%. Los datos de la EPA del último trimestre de 2014 indican que también hay una disminución de la población activa en Canarias con 3.200 personas menos que en el mismo periodo de 2014. El número total de ocupados se incrementa en el último trimestre de 2014, con respecto al mismo periodo de 2013 en 20.000 personas, lo que implica un crecimiento del 2,7%. La tasa de paro disminuye pasando del 33,1% en el último trimestre de 2013 hasta el 31,1% en el mismo periodo de 2014.

En cuanto al índice de productividad de las Comunidades Autónomas durante el 2014, País Vasco,

Madrid y Canarias son las regiones con mayor variación interanual (2,0%, 1,0% y 0,7%, respectivamente). La productividad en las regiones españolas entre 2000 y 2011 fue analizada por un informe de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, utilizando para ellos variables tales como la productividad por hora trabajada en función a los diferentes sectores económicos, destacando lo siguiente:

- Entre 2000 y 2007 la construcción tuvo un efecto negativo sobre el crecimiento de la productividad; sin embargo, este sector ha sido relevante en el crecimiento de la productividad en regiones como Murcia y Baleares.
- El fuerte repunte de la productividad durante la crisis es consecuencia principalmente de la intensa destrucción de empleo en el sector de la construcción y, en menor medida, en los sectores servicios.
- En Canarias, durante la crisis, el principal responsable del crecimiento de la productividad son los servicios de mercado.

En cuanto a los precios, Canarias presenta tradicionalmente un diferencial negativo en relación a la inflación en España. Los precios en Canarias dibujan en el transcurso de los meses de 2013 y 2014 una tendencia de desaceleración de sus tasas anuales de crecimiento, comenzando en el mes de septiembre de 2013 en cifras negativas que no se tenían desde el 2009 y que no se han abandonado desde entonces. En Canarias la tasa de variación interanual del IPC se sitúa en 2014 en el -0,5% (2,5% en 2012). En un análisis del IPC por grupos, bebidas alcohólicas y tabaco, vivienda, enseñanza, otros bienes y servicios y hoteles, cafés y restaurantes influenciaron al alza en la tasa anual del IPC de Canarias. El resto de grupos (comunicaciones, ocio y cultura, alimentos y bebidas no alcohólicas, menaje, vestido y calzado y transporte) influenciaron a la baja en la tasa media anual del IPC. El más inflacionista a lo largo de 2014 fue bebidas alcohólicas y tabaco, con una tasa de crecimiento medio anual del 5,2%, seguido por el grupo de vivienda (1,2%).

Atendiendo a la inflación subyacente (IPC sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) de Canarias, ésta mostró una tasa interanual negativa desde comienzos de 2014, con cierta estabilidad en su comportamiento y ligero repunte en los tres primeros meses de 2015, con valores que siguen siempre inferiores a la media nacional. Así, la tasa anual de inflación subyacente de Canarias se cifró en diciembre de 2014 en el -0,5%, mientras que a nivel nacional ésta se situaba en el 0%.

5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión

La economía canaria ha mostrado en 2014 una mejora de su comportamiento y un crecimiento sostenido durante el año. Desde la vertiente de la demanda, la mejora de la demanda interna, consecuencia de la mejora de las expectativas y la creación neta de empleo, han permitido alcanzar un comportamiento más dinámico, si bien las restricciones crediticias y el contexto de incertidumbre de algunos sectores han limitado su crecimiento. En lo referente a la inversión, se observa una mejora del comportamiento de la licitación pública y de la inversión extranjera directa que se traduce también en una mejora de los indicadores como la matriculación de vehículos de carga. En definitiva, la mejora de la economía canaria se aprecia en los indicadores del año 2014 y en todos los indicadores adelantados.

En Canarias, el gasto medio por hogar fue de 23.126 euros en el año 2014, un 4,8% mayor que en 2013. Un 29,5% de este importe fue destinado a vivienda, agua, electricidad y otros combustibles, un 16,3% a alimentación y bebidas no alcohólicas y un 14,4% a transporte. En términos absolutos, en 2014 los hogares canarios gastaron de media 1.056 euros más que en 2013. La compra de vehículos fue el grupo que experimentó un mayor incremento (258 euros más), seguido de artículos de vestir (132 euros más); comidas y bebidas fuera del hogar (126 euros más) y utilización de vehículos personales (116 euros más). Desde el año 2007, el grupo de gastos en vivienda, agua, electricidad y combustible ha sido el que más ha aumentado su importancia en el presupuesto del hogar canario (de 22,8% a 29,5%). Por el contrario, el grupo de transportes es el que más ha reducido su peso relativo dentro del gasto medio por hogar (del 17,1% al 14,4%).

En cuanto al gasto total en consumo agregado, los hogares canarios registraron en 2014 una variación del 5,7% respecto al año anterior en términos nominales. El gasto medio por persona en Canarias fue de 8.905,87 euros, un 17,2% por debajo de la media nacional.

La matriculación de vehículos en las Islas también ha descendido desde el inicio de la crisis (salvo en 2010 que mostró una tímida mejoría). Sin embargo, el año 2013 rompe esta tendencia al mostrar un crecimiento interanual del 12% que se ha visto corroborado por la recuperación del sector en 2014, con una tasa de crecimiento interanual del 36,6%. La buena marcha del turismo en las islas, con varios

años de muy buenas temporadas, fundamentalmente en invierno, ha permitido salvar parte de la economía canaria, y en lo que al sector se refiere, beneficiarse del importante incremento de la demanda de las empresas dedicadas a la actividad de arrendamiento de vehículos sin conductor. Asimismo, la recuperación de la economía, la creación neta de empleo y el impulso de la demanda han permitido afianzar dicho crecimiento.

El 2014 se caracterizó porque el mercado por concesionarios y compraventas tuvo dificultades para atender la demanda, especialmente de coches de entre uno y dos años de antigüedad. Según la consultora MSI, el vehículo de ocasión selectivo (con menos de diez años, con un mayor valor residual y vendido por profesionales) ha acumulado un déficit en su stock de más de 11.000 coches a lo largo 2014, ya que la demanda ha sido de 711.861 unidades, mientras que la oferta se quedó en las 700.681.

Por otro lado, la recaudación por imposición indirecta sobre el consumo en Canarias presenta en el año 2014 una variación interanual del 12,0% respecto de 2013, consolidándose, por tanto, el aumento experimentado en el año 2013. Esta tendencia alcista es reflejo del impacto en la recaudación a partir de la modificación normativa del IGIC que entró en vigor el 1 de julio de 2012 y de la ligera mejora de la actividad económica.

Los principales indicadores de inversión en Canarias muestran resultados diferentes entre la inversión no residencial y la residencial. Entre los más favorables están el incremento de la inversión extranjera por la recuperación de la confianza, la licitación oficial y las matriculaciones de vehículos de carga, mientras que los más desfavorables son el crédito al sector privado y la importación de bienes de capital.

En relación con la inversión privada, el indicador del total de créditos solicitados por el sector privado muestra en el acumulado hasta el primer semestre de 2014 una aceleración de la contracción, al anotarse una tasa de descenso del -6,7%, superior a la del mismo periodo de 2013 (-13,1%). Por su parte, el indicador de matriculación de vehículos de carga muestra durante el transcurso de 2014 un incremento significativo que revierte la caída generalizada de los últimos años.

La inversión pública, en términos de licitación oficial, muestra durante los ocho primeros meses del año 2014 una mejora de la licitación oficial, dando continuidad a la mejoría observada en el año 2013.

En Canarias, la inversión de capital extranjero apenas contribuyó en 2013 al repunte de la economía de las Islas. En realidad, su contribución al debilitado tejido productivo del Archipiélago puede calificarse de inexistente. Tal es así, que ésta experimentó un incremento anual del 18,76% en 2014 respecto a 2013, según se desprende de las últimas estadísticas de la Secretaría de Estado de Comercio, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad. Las cifras evidencian, pues, que el atractivo de la comunidad autónoma a ojo del inversor foráneo tocó fondo durante el periodo de crisis (2008-2013) y que en el último año ha iniciado un periodo de mejora que aumenta el atractivo inversor.

En conclusión, a la contribución al crecimiento de la demanda externa se le une el incipiente impulso de la demanda interna. En lo referente a la demanda interna se prevé una mejoría, gracias al progreso del cuadro macroeconómico y de las expectativas. En cuanto al consumo privado se prevé que continúe el dinamismo del consumo no residente, en sintonía con la evolución del turismo y que el consumo residente, aunque todavía frágil por los factores señalados, vaya mejorando progresivamente. En lo referente a la inversión, la inversión pública va a seguir viéndose limitada por la necesidad de ajustes presupuestarios, por el proceso de consolidación fiscal que continuará durante el 2015 y el 2016.

Por ello, se prevé que el PIB real de Canarias recupere y consolide un ciclo expansivo con tasas de crecimiento positivas y superiores al 2% para el año 2015 y 2016. Las primeras estimaciones realizadas por ISTAC al cierre del mes de junio de 2015 apuntan hacia un crecimiento del 3,1% situándolo dos décimas de la estimación para todo el Estado. Otras fuentes no oficiales (BBVA) estiman este crecimiento con mayor optimismo situándolo para el año 2015 en un 3,4% y en 2016 en un 3,0%.

5.2.2.3. Evolución del tejido empresarial canario durante la crisis. Confianza empresarial. Actividad emprendedora

El número de empresas ha mantenido un comportamiento decreciente durante la crisis, implicando la desaparición de un número elevado de empresas en Canarias. En Canarias se pasa de 140.414 empresas en el año 2007 a 128.518 empresas en 2014 lo que implica un descenso del 8,5%. La destrucción de empresas es consecuencia fundamentalmente de la mala situación económica de los últimos años. En cuanto a las provincias canarias, en términos porcentuales el descenso ha sido mayor en Las Palmas

respecto de Santa Cruz de Tenerife, perdiendo ambas un 11,3% y un 9,5% de las empresas entre 2007 y 2014, superando incluso el porcentaje de pérdida de empresas a nivel nacional.

Las empresas canarias se caracterizan por su reducida dimensión, así en el año 2014 el 91,3% de las empresas tienen un máximo de 9 trabajadores (el 91,0% en el caso de España). Este dato se ve complementado con que un 52,9% del total de empresas (67.999) no contaban con ningún empleado y un 28,7% (36.919 empresas) tenían entre uno y dos empleados. Es decir el 81,16% de las empresas de Canarias, 104.918 empresas, posee entre cero y dos empleados.

La reducción del número de empresas no ha sido igual para todas las actividades económicas. Hay que destacar que actividades como las TICs, y la educación y sanidad que presentan una tendencia creciente desde el año 2008. La energía y el agua es un sector que también ha crecido entre 2008 y 2012 en Canarias pero este crecimiento se interrumpe en 2013 y 2014, presentando en ambos años una tasa de variación interanual negativa.

El sector de la construcción pierde un importante número de empresas en los últimos años, contando con una tasa de variación interanual negativa tanto en el año 2013 como en el 2014.

La crisis económica ha puesto de manifiesto el mejor comportamiento de las empresas internacionalizadas y la importancia de la internacionalización como factor de crecimiento y diversificación del riesgo. Las empresas internacionalizadas experimentan ganancias de productividad, mejoras en la gestión, mejor capacidad de acceso a la financiación siendo las que tienen mayor capacidad para crecer y crear empleo.

Atendiendo a los empleos de los diferentes sectores en Canarias, los que aportan un mayor porcentaje de empleos en 2014 son: hostelería, comercio y transporte (46,66% del total); educación y Sanidad, (16,34%); servicios empresariales, (12,19%). En términos porcentuales, los sectores que experimentaron una mayor desaparición de empleos entre el año 2009 y el año 2014 fueron: la construcción, (-45,6%); intermediarios financieros, (-17,9%); la industria manufacturera, (-17,7%); y la agricultura y la extracción (-14,8%). Mientras que en el año 2014, se incrementaron los empleos en todos los sectores respecto de 2013, exceptuando en agricultura y extracción; intermediarios financieros; y en energía y agua.

Atendiendo a los autónomos, en el año 2015 las expectativas económicas son favorables por lo que se espera una mejora del negocio que se traducirán en la creación neta de empleo y consolidación de los puestos existentes. Dichos efectos se observan desde el último trimestre de 2014, el número de trabajadores por cuenta propia en Canarias es de 122.800, un 14,2% más que mismo trimestre del periodo anterior.

Se produce un incremento de la confianza empresarial en Canarias como muestra el Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) desde el primer trimestre de 2013.

Centrándonos en la emprendeduría, la evolución temporal en Canarias de los potenciales emprendedores sigue una tendencia creciente hasta el 2008, cae en el 2009, y repunta de nuevo hasta 2012, fecha del último dato disponible. Por otra parte, resulta interesante destacar que la proporción de potenciales emprendedores durante el periodo 2004-2012 siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal.

Además, teniendo en consideración el indicador de emprendeduría TEA (tasa de actividad emprendedora), la proporción de población activa emprendedora es en Canarias del 4,6%, lo que supone un 1,1 punto porcentual inferior a la media nacional. En el año 2014, la media nacional del TEA se sitúa en un 5,5%, 3 décimas porcentuales más que en el año 2013.

En términos globales, los indicadores de emprendeduría reflejan que Canarias presenta, a pesar de todo, una economía muy dinámica en comparación con otras Comunidades Autónomas, lo que constituye un importante factor de resistencia en épocas de crisis como la actual, caracterizadas por una destrucción generalizada del tejido empresarial. Un alto valor de TEA en los momentos actuales implica una mayor probabilidad de empresas consolidadas en el futuro.

5.2.2.4. Sector exterior

Las exportaciones canarias registraron en 2014 un descenso interanual del 9,1%, rompiendo así su tendencia de crecimiento de los últimos años, mientras que las importaciones retrocedieron un 18,4% respecto a 2013. En función de estos datos, la tasa de cobertura se elevó hasta el 66,6%, la más alta de la última década.

Excluyendo las partidas de los combustibles se observa que, el valor de las exportaciones de Canarias alcanzó en 2014 un nuevo máximo histórico, rebasando los 3.163 millones de euros, mientras que las importaciones registraron el mayor valor de los últimos cuatro años (más de 10.250 millones de euros).

La posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. De esta forma, un 88,86% del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

Canarias se situó en 2014 como la decimocuarta comunidad autónoma exportadora española con 2.368 millones de euros, según destaca el informe de la Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

Sin tener en cuenta la partida de combustible, la distribución provincial del comercio exterior canario revela que las exportaciones de Santa Cruz de Tenerife registraron un incremento de valor del 28,6% en 2014 mientras que en Las Palmas decrecieron un 10,7%. Además, aun excluido el efecto del capítulo 27 del Taric, la provincia de Las Palmas lideró tanto las exportaciones como las importaciones canarias con el 77,5% y el 64,0% del total, respectivamente.

El mencionado Informe de la Dirección Territorial de Comercio en Las Palmas de Gran Canaria también revela que el capítulo 99 del TARIC (conjunto de otros productos), se erige como la principal partida en el comercio exterior canario suponiendo el 69,0% del valor total de exportaciones y tan solo el 0,1% de las importaciones de la Comunidad Autónoma en 2014. Por su parte el capítulo de combustibles (código 27 del Taric) se posicionó como la segunda partida exportadora y la primera partida importadora de las islas en 2014. El Informe también destaca el descenso en el valor de las exportaciones de la partida “Legumbres y Hortalizas” (-21,7% respecto a 2013), motivado principalmente por el menor número de toneladas exportadas de tomate canario.

Además, de dicho Informe se extrae también que la principal región destinataria de exportaciones canarias fue la Unión Europea (UE), con un 79,7% del total, porcentaje que alcanza el 61,7% si se excluyen del análisis a los combustibles. La segunda región que recibió más exportaciones de Canarias fue África Subsahariana, con un 15,0% del total de las exportaciones y un aumento interanual del 26,6%. También cabe destacar los importantes incrementos en las exportaciones hacia los mercados de Centroamérica y Caribe (33,7%) y del resto de Europa (25,5%). El desglose por países revela que, al excluir del análisis a los combustibles, el primer socio comercial de Canarias sigue siendo Países Bajos, con unas exportaciones valoradas en 88,9 millones de euros y pese al descenso interanual del 19,8%, seguido de Reino Unido y Alemania.

Canarias se sitúa en 2014 como la novena Comunidad Autónoma española exportadora hacia la región de África Subsahariana el año 2014, con el 2,6% del total de exportaciones de España hacia esta región. Además, Canarias acapara el 0,4% de las exportaciones españolas dirigidas en 2014 hacia Marruecos, ocupando la decimosexta posición en el ranking de CC.AA.

Por otra parte, los datos analizados sobre el flujo comercial de exportaciones e importaciones entre Canarias y el resto de CCAA revelan un saldo comercial negativo para las islas (de 5.865 millones de euros) y una tasa de cobertura del 31%.

5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente

5.2.2.5.1. Sector primario

Según datos de la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB real del sector primario de Canarias en 627,99 millones de euros para el año 2014, indicador que alcanzó a nivel nacional un total de 29.895,34 millones de euros.

En términos de variación interanual, el PIB real del sector primario creció en Canarias un 4,0% respecto al año anterior, volviéndose a situar por segundo año consecutivo en valores positivos y mejorando ostensiblemente los registros de 2011 (-13,0%) y 2012 (-2,7%).

A finales de 2014, el número de personas ocupadas en el sector primario fue 728.900 en España y en torno a 25.000 en Canarias, datos que suponen, respectivamente, un descenso del 6,2% y 10,7% respecto a lo registrado en 2013.

En términos de aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario en Canarias supuso un 1,53% del PIB total de 2014, mientras que el empleo que genera representa un 3,3% del total de Canarias.

La productividad del trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año) en 2014 ascendió a 41 millones de euros en España y 25 millones de euros en Canarias. Estos resultados suponen un aumento en la productividad respecto a los datos del año anterior de un 9,1% para España y un 16,5% para Canarias.

Agricultura

Las estadísticas publicadas recientemente por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, revelan que la superficie total cultivada en las Islas ha descendido un 6,7% a lo largo del último quinquenio, pasando de las 41.927,20 hectáreas contabilizadas en 2009 a las 39.138,30 hectáreas de 2013.

La superficie agrícola de Canarias está mayoritariamente copada por tres cultivos: el plátano, la uva para vino y la papa (en sus distintas modalidades: temprana, extratemprana y tardía). Estos tres productos agrarios acaparan el 57,0% de la superficie total cultivable en Canarias durante el año 2013, con el 23,2%, el 21,7% y el 12,0% del total de hectáreas cultivadas, respectivamente.

En lo que se refiere a la agricultura de exportación de Canarias, destacan principalmente las partidas de frutas y frutos comestibles (con el 8,03% del valor total exportado), hortalizas y tubérculos (1,97%) y plantas vivas y productos de la floricultura (0,31%).

Cinco cultivos son los que acaparan las exportaciones de productos agrarios de Canarias del año 2014, cifradas en un total de 3.334 millones de euros: el plátano (4,57% del importe total exportado), el tomate (1,38%), el pepino/pepinillo (0,53%) y los esquejes o injertos (0,25%) y la uva de vino (0,13%).

Durante el año 2014, Canarias amplió a 18 el número de sus Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.s), con el reconocimiento de la D.O.P. Islas Canarias, iniciativa que pretende consolidar el vino canario en el mercado regional y proyectarlo bajo una marca común en los mercados exteriores, y la D.O.P de la miel de Tenerife. También fue reconocida la Indicación Geográfica Protegida (I.G.P) del gofio de Canarias, la segunda del Archipiélago tras la otorgada en 2013 al plátano canario.

En 2014, Canarias ingresó en ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) un importe total de 266,86 millones de euros (el 4,9% del total nacional). Así, el Archipiélago se sitúa en un nivel intermedio en el ranking nacional de captación, si bien el importe medio por beneficiario es el mayor de España, con 17.081 euros. Este nivel de ayudas, supone con respecto al ejercicio anterior un decremento del 7,23% que, aunque no se explican con una correlación directa, si denota una coincidencia en el decremento del crecimiento real del PIB de sector primario en el periodo analizado pasando de un crecimiento en el periodo 2012-2013 de un 6,6% crecimiento en el periodo 2013-2014 de un 4,0%.

Ganadería

Los datos más actualizados disponibles sobre el censo ganadero de Canarias confirman que la cabaña caprina es la de mayor presencia, sobretodo en la isla de Fuerteventura, con cerca de 120 mil cabezas (el 37,8% del total).

De la producción total del sector ganadero canario correspondiente al periodo 2009-2013 destaca principalmente la producción láctea, con un volumen de 123,6 millones de litros de leche, siendo la tipología predominante la leche de cabra (66,6% de la leche total producida en Canarias y un 18,0% del total producido a nivel nacional), mientras que la leche de vaca y la de oveja representan respectivamente un 28,5% y 4,9% de la producción regional.

Como segundo producto ganadero de Canarias se sitúan los huevos de gallina, cuya producción alcanzó en 2013 un total de 27,78 millones de docenas (-5,6% respecto al año anterior), mientras que en tercer lugar se sitúa la miel, con un volumen de 471 toneladas (+67,6% respecto a 2012).

Pesca

Tras dos años consecutivos de crecimiento en el valor de sus ventas, la acuicultura en Canarias presentó en 2013 una variación interanual negativa respecto al año anterior, tanto en términos de peso (-2,4%) como de valor (-1,3%).

Por su parte, la pesca congelada ha registrado una fuerte caída en términos de peso durante el último quinquenio, si bien para 2013 presenta un incremento interanual del 7,6% respecto a 2012. Este incremento en el peso no ha llevado aparejado un incremento en el valor, ya que el valor de las ventas de la pesca congelada descendió un -51,7%.

A su vez, la descarga de pesca fresca ha mantenido una tendencia alcista desde 2005. En 2013 esta tendencia se rompe, y tanto el peso como el valor de la misma registran una variación interanual negativa respecto al año anterior (-27,08% y -9,16% respectivamente). Las primeras ventas de pesca fresca del año 2013 estaban formadas principalmente de pelágicos (71,7% del valor total) y demersales (25,1%).

5.2.2.5.2. Sector secundario

De acuerdo a los datos de la Contabilidad Regional de España (INE), el PIB real de la industria y la construcción en 2014 se cifró en Canarias en 3.283 y 2.152 millones de euros, respectivamente.

La industria muestra claros signos de recuperación en Canarias, llegando incluso a alcanzar en 2014 una tasa positiva del 0,7% tras tres años consecutivos con tasas negativas. Por su parte, la construcción presenta en Canarias descensos anuales cada vez menores en su PIB real, si bien sigue bastante alejado del nivel de años anteriores (3.209 millones de euros en 2010), y evoluciona de manera más dispar a nivel nacional.

Las estadísticas del INE señalan que la industria contabilizó 32.100 ocupados y la construcción 38.000 ocupados. Estos datos suponen, con relación a los registros de 2013, un descenso del 19,8% en la industria y un aumento del 5,8% en la construcción.

La productividad del trabajo de Canarias se situó durante 2014 en 102.288 euros en el caso de la industria y en 56.655 euros en la construcción. Estos datos representan para la industria un aumento en la productividad del 25,5% respecto al año anterior, a la vez que suponen para la construcción un descenso del 7,0%.

Desde 2010 la productividad del trabajador de la industria en Canarias presenta valores superiores a la media nacional, alcanzando en 2014 la cifra de 1,48, lo cual significa que un trabajador de la industria en Canarias produce de media un 48% más que uno nacional. En cuanto a la construcción, este ratio alcanzó en 2014 la cifra de 0,90, lo que implica que un trabajador canario de la construcción produce un 10% menos que uno nacional.

Industria

A lo largo del año 2014, el índice general de producción industrial muestra en Canarias un comportamiento ligeramente alcista, con valores superiores a los de años anteriores, aunque las variaciones son más pronunciadas a nivel nacional. En el último mes de 2014, el índice contabilizó 92,214 puntos en Canarias y 86,098 puntos en el conjunto nacional.

Este nuevo informe del CES incluye también un análisis sobre el sector de la alimentación de Canarias, por ser la rama de actividad con mayor contribución al total de la facturación del sector industrial de España (con el 15,5% del total), alcanzando una cifra de negocios total de 87.172 millones de euros en 2013. Por su parte, en Canarias este indicador se situó en 1.563 millones de euros (1,5% del total facturado a nivel nacional).

Las principales ramas de actividad de la industria alimentaria de Canarias en términos de facturación y empleo son la fabricación de bebidas, las industrias lácteas, la panadería y las pastas alimenticias y la industria cárnica. En conjunto, acaparan el 78,2% de las ventas y el 83,54% del empleo contabilizado por la industria alimentaria de Canarias en 2011.

Construcción

La caída en la construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) en Canarias es manifiesta. Durante 2014 se iniciaron en Canarias un total de 312 viviendas (256 de calificación libre y 56 de calificación protegida) y se terminaron 666 viviendas (482 libres y 184 protegidas). Estos datos suponen un descenso respecto al año anterior del 53,8% en la construcción de viviendas libres y del 24,9% en las viviendas protegidas.

Por otra parte, el precio por metro cuadrado de la vivienda (libre y protegida) en Canarias ha llegado en los dos últimos años a un periodo de estabilización, tras las intensas bajadas experimentadas desde el año 2008.

En lo que respecta a la ingeniería civil (aeropuertos, puentes, carreteras, etc.), las licitaciones públicas vienen presentando una marcada tendencia creciente en Canarias desde el año 2010, mientras que en el conjunto de España este crecimiento comenzó en 2012. El importe total de estas licitaciones en 2014 ascendió a 211 millones de euros en Canarias (+56,1% respecto a 2013) y a 7.081 millones en el conjunto de España (+35,5%).

Energía y agua

A diciembre de 2014, el índice de producción industrial de bienes de energía se situó en 101,6 puntos en Canarias (+4,7% respecto al año anterior) y en 95,5 puntos a nivel nacional (-3,9%). Este hecho se circunscribe dentro de la propia naturaleza económica de este tipo de bienes, menos dependiente del ciclo y coyuntura económica.

La energía eléctrica disponible en Canarias se ha mantenido estable durante el periodo 2007-2014, con niveles que rondan los 3.500.000 megavatios/hora en las islas más habitadas (Tenerife y Gran Canaria) y que se sitúan por debajo de los 1.000.000 megavatio/hora en el resto de islas.

Desde el año 2006, el precio del agua se ha ido encareciendo de manera progresiva tanto en España como en Canarias. En 2012 (fecha más reciente con datos disponibles) el precio de agua se cifra en 1,58 euros/m³ en Canarias y 1,03 euros/m³ en el conjunto nacional.

5.2.2.5.3. Sector servicios

De acuerdo a la contabilidad regional del INE, el PIB real valorado a precios constantes del 2010 del sector servicios en 2014 ascendió a 35.065 millones de euros en Canarias, incrementándose en un 2,4% los registros del año anterior.

En base a estas cifras, puede estimarse que la contribución del sector servicios al PIB de Canarias de 2014 aumentó hasta el 85,3% del total generado, dato que supone un significativo incremento sobre lo alcanzado en años anteriores (81,4% en 2010) y que vuelve poner de manifiesto la gran importancia de este sector en la economía del Archipiélago.

En cuanto al número de ocupados durante 2014, las estadísticas del INE indican que el sector servicios contabilizó en Canarias un total de 663.300 personas, lo que supone un aumento del 4,6% respecto a 2013.

Desde 2010 la productividad del trabajador del sector servicios en Canarias presenta valores inferiores a la media nacional (es decir, por debajo de 1). En 2014, este indicador alcanzó la cifra de 0,90, lo que indica que un trabajador del sector servicios en Canarias produce de media un 10% menos que uno nacional.

5.2.2.5.3.1. Turismo

La relevancia del sector del turismo para el desarrollo socioeconómico del Archipiélago queda patente con el análisis de las cifras recogidas en el estudio IMPACTUR Canarias 2014, donde se estima que el PIB Turístico en Canarias alcanzó en 2014 un total de 13.032 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 3,8%. Con este dato se confirma que la actividad turística de Canarias vuelve a situarse en niveles incluso por encima de los alcanzados en 2008, año de inicio de la crisis económica internacional.

El turismo también es relevante para Canarias en términos de generación de empleo, registrando en 2014 un total de 273.982 puestos de trabajo (directos e indirectos) y aumentando un 5,8% respecto al año anterior. De esta forma, la contribución del turismo al empleo regional se sitúa durante el año 2014 en el 35,9%, el mayor porcentaje de los últimos seis años.

Además, el estudio revela que los efectos directos del turismo suponen el 20,9% del PIB regional y el 24,8% del empleo total creado en la economía canaria en 2014, mientras que los efectos indirectos se cifran en un 10,5% del PIB y un 11,1% del empleo.

Las llegadas de turistas internacionales a Canarias durante 2014 alcanzaron un nuevo record histórico de 11.475.001 turistas (+8,0% respecto al año anterior) gracias al incremento de los niveles de consumo de los principales mercados emisores extranjeros de Canarias, la apertura de nuevas rutas aéreas, la inestabilidad política en varios destinos competidores del Mediterráneo Oriental (Egipto, Túnez y Turquía) y el avance global del sector en términos de competitividad. En cambio, la llegada de turistas nacionales al Archipiélago registró una caída interanual del 42,0%.

La estancia media en Canarias según país de origen apenas ha variado en los últimos años. Con una media de 10,22 días, fueron los italianos los turistas que más tiempo permanecieron en las islas en 2014, seguidos de los alemanes (10,3 días) y holandeses (10,0 días). Por otro lado, los españoles, con una media de 7,7 días, vuelven a ser los turistas con menor duración en cuanto a su estancia media en las Islas.

El gasto total de los turistas en Canarias (tanto nominal como real) ha aumentado progresivamente a lo largo del último quinquenio. En 2014, los turistas gastaron en Canarias 4.220 millones de euros (gasto nominal), cuantía que se reduce a 4.125 millones de euros si se descuenta la inflación (gasto real). De esta forma, el gasto real en destino se incrementó un 4,2% respecto a 2013 y supone un 42,0% del gasto turístico total. A su vez, el gasto real en origen aumentó un 9,2%, hasta alcanzar los 9.813 millones de euros (58% del gasto total real).

Los principales mercados emisores de turistas internacionales de Canarias durante el año 2014 fueron

Reino Unido (28,1% del total), Alemania (19,9%), Suecia (3,7%), Noruega (3,5%), Holanda (2,9%), Irlanda (2,9%), Bélgica (2,6%), Francia (2,4%) e Italia (2,1%).

Según cifras de Turespaña, del total de pasajeros recibidos por Canarias en 2014 mediante vuelos internacionales, un 63,2% utilizó una compañía aérea tradicional, mientras que el 36,8% restante optó por compañías aéreas de bajo coste (CBC). Este último dato representa un incremento interanual del 19,1% respecto al peso de las CBC en 2013, hasta sumar un total de 4,2 millones de llegadas en 2014.

En lo concerniente a la oferta turística de Canarias, la planta alojativa se mantiene prácticamente constante desde hace años, cuantificándose en 2014 en un total de 3.220 establecimientos (21,1% hoteles y 78,9% extra-hoteleros) y 418.701 plazas alojativas.

Según estadísticas del ISTAC, los índices de ocupación vuelven a ser positivos en 2014, al registrarse una ocupación media del 63,8% en el conjunto del Archipiélago.

Las estimaciones sobre los ingresos generados por la actividad turística en Canarias, indican que el ingreso por habitación disponible (Rev-PAR) ascendió a 50,01 euros nominales/habitación (48,89 euros en términos reales). De esta forma, los ingresos totales por alojamiento hotelero durante 2014 se cifraron en Canarias en 3.152 millones de euros nominales y 3.081 millones de euros reales (esto es, descontando la inflación).

5.2.2.5.3.2. Comercio

Las actividades de comercio, transporte y hostelería son las más significativas dentro de la estructura económica de Canarias, contribuyendo conjuntamente en un 36,4% del PIB real de 2014. En dicho año, la economía canaria mostró signos de mejora respecto 2013, registrando un aumento del 4,0% en el PIB real conjunto del comercio, el transporte y la hostelería.

El nivel de precios (IPC, base=2011) en 2014 presentó ligeros descensos respecto al año anterior, tanto en Canarias (-0,5%) como en el conjunto de España (-0,2%), hasta situarse en 102,301 y 103,732 puntos, respectivamente.

En 2013 el gasto anual por persona en Canarias se situó en una media de 8.465,16 euros en términos nominales, mientras que alcanzó los 8.236,35 euros en términos reales.

El Índice de comercio al por menor (ICM) a precios corrientes de Canarias presenta una evolución anual por encima de los valores alcanzados a nivel nacional, alcanzando en 2014 un valor medio de 99,659 puntos en Canarias (+4,6% sobre el año anterior) y 92,394 puntos en el conjunto de España (+0,9%).

La evolución de los índices de negocio y ocupación del comercio minorista vuelven a reflejar el fuerte descenso del consumo interno de los últimos años, una de las principales causas del deterioro de la situación económica en Canarias y en el conjunto del país.

5.2.2.5.3.3. Sistema financiero

Desde el punto de vista financiero, el año 2014 estuvo marcado en España por la conclusión del saneamiento del sistema financiero y la recuperación de la confianza en su estabilidad por parte de los inversores, especialmente de los internacionales, y la normalización de la prima de riesgo. Pese a ello, aún persisten ciertos riesgos derivados de las tensiones territoriales y de la percepción sobre la complejidad para garantizar la estabilidad política ante las elecciones autonómicas y estatales.

El aún incierto escenario económico actual, del que es buena muestra el bajo tipo de interés del BCE, unida a las necesidades de financiación que necesita cubrir el Estado, hacen que el rendimiento medio de la deuda pública haya alcanzado en 2014 el nivel del 1,514%.

El crédito continúa la senda decreciente de años anteriores, registrando en 2014 un descenso del 6,45% en Canarias (hasta sumar 163.785,6 millones de euros) y del 5,59%, en el conjunto de España (5.782.168,5 millones de euros). Comparando los resultados de 2014 y 2008, el descenso del crédito ha sido del 28,4% y del 20,1% para Canarias y España, respectivamente. Por su parte, los depósitos bancarios crecieron en 2014 un 1,52% en Canarias y un 0,99% a nivel nacional. Entre 2008 y 2014, Canarias presenta un descenso en el volumen de depósitos del 4,4%, mientras que en España se produce un aumento del 3,8%. En consecuencia, el ratio crédito-depósito cae en 2014 por segundo año consecutivo hasta situarse en un 1,73 en Canarias, mientras que para el conjunto de España alcanza un 1,19.

En 2014 se presentaron 80.749 ejecuciones hipotecarias en España (-2,3% respecto al año anterior), de las cuales 3.786 corresponden a Canarias (incremento del 3,6%).

En 2013 se contabilizaron en las Islas un total de 1.078 oficinas bancarias, cifra que supone un

descenso del 13,2% sobre el año anterior y del 26,6% respecto al año 2007. Además, el número de empleados en el sector financiero también ha descendido sensiblemente en Canarias, pasando de una media anual de 16.300 personas en 2008 a 8.600 en 2014 (descenso del 47,24%).

5.2.2.5.3.4. Transportes

El tráfico de mercancías en Canarias alcanzó en 2014 un total de 34,46 millones de toneladas, dato que representa el valor mínimo del periodo 2008-2014 y supone un descenso interanual por tercer año consecutivo. Ello contrasta con el aumento registrado a nivel nacional (4,9% respecto a 2013).

A su vez, el tráfico marítimo de pasajeros se cifró durante 2014 en un total de 7.196.998 pasajeros en Canarias (descendiendo un 1,3% respecto al año anterior) y en 27.453.866 pasajeros para el conjunto de España (-4,1%).

Según cifras del Ministerio de Fomento, el tráfico aéreo de pasajeros hacia Canarias aumentó en 2014 un 7,6% respecto a 2013, tras dos años de descenso, hasta alcanzar un volumen total de 34,16 millones de pasajeros. A nivel nacional, el incremento interanual en 2014 fue del 4,6% alcanzando un volumen total de 194,98 millones de pasajeros.

El Fondo de Desarrollo de Vuelos (FDV) es una iniciativa que tiene por objeto apoyar económicamente el lanzamiento de nuevas rutas aéreas regulares y directas entre los aeropuertos de las Islas Canarias y aeropuertos internacionales, mediante la concesión de incentivos a las aerolíneas para la promoción y operación de las mismas. Hasta la fecha, han sido adjudicadas ayudas a la creación de nueve rutas aéreas entre Canarias y diversos aeropuertos internacionales, con un importe total adjudicado de 1.157.376 €.

En relación al tráfico aéreo de mercancías, la marcada tendencia decreciente descrita en Canarias desde 2008 se ve interrumpida por primera vez en 2014, hasta sumar un total de 42,45 millones de kilogramos (8,9% respecto a 2013).

Finalmente, respecto al transporte público de personas, se observa en el caso de Canarias una ruptura de la tendencia decreciente de años anteriores, hasta alcanzar en 2014 un total de 53,776 millones de pasajeros (aumento del 1,84% respecto a 2013).

5.2.2.6. Tecnología e I+D

En lo que a las Tecnologías de la Información y la Comunicación se refiere así como en el campo de la I+D+i, los principales indicadores que miden su nivel de desarrollo y penetración en los diferentes entramados de la sociedad canaria continúan trazando la evolución positiva iniciada en ejercicios anteriores.

Ejemplo de ello resulta el mayor número hogares canarios que durante la anualidad de 2014 disponían de ordenadores (72,3%) y conexión a Internet (72,6%), datos que pese a suponer una mejora en la comparativa interanual siguen situándose por debajo de la media nacional y europea (UE28). Entre los motivos a los que se aluden para no incorporar Internet en los hogares, la percepción de no necesitar de estos servicios es la principal causa que frena su incorporación tanto a nivel nacional (60,6%) como en las islas (52,3%), seguida a cierta distancia de factores como el costes de los equipos, la falta de conocimiento en el uso de éstos y el coste de la conexión.

En relación con la demanda de servicios en Internet a lo largo de 2014, se observa que en el Archipiélago los utilizados con mayor frecuencia son el uso del correo electrónico (80,2%), búsqueda de información sobre bienes y servicios (79,7%), lectura de periódicos o revistas de actualidad on line (69,2%), la organización de viajes (54,1%), y la banca electrónica (51,5%).

En la misma línea han evolucionado las estadísticas relativas a las TIC y los centros educativos de las islas, esto es, mejoras con respecto a ejercicios precedentes pero manteniendo registros inferiores a la media nacional como el número de alumnos por ordenador (5,1) o el porcentaje de centros educativos no universitarios con banda ancha (34,10%).

Por su parte, el tejido productivo canario parece haber entendido en mayor medida la importancia de las TIC registrando así un mejor posicionamiento durante 2014 respecto al ejercicio anterior y un mayor acercamiento a la media nacional que en ocasiones llega a superar, como es el caso del porcentaje de empresas que disponían de ordenadores (99,40%), de telefonía móvil (96,40%) o de conexión a Internet (98,90%), así como aquellas que interactúan con la administración electrónica en la búsqueda de información y presentación de formularios (94,50%).

Sin embargo, estos avances que se producen en el campo de las TIC parecen no encontrar reflejo en el

terreno de la Investigación y Desarrollo, pues el porcentaje del gasto en I+D respecto al PIB a precios de mercado en Canarias durante 2013, sigue la tendencia negativa iniciada en años anteriores, situándose en un escaso 0,5%.

Semejante evolución ha seguido el número de personal e investigadores que llevan a cabo su actividad profesional en I+D, 3.480 personas, cifra que supone una disminución del 7,9% en términos interanuales.

5.2.2.7. Canarias en la Unión Europea

A lo largo de 2014 y también en este ejercicio de 2015 nos encontramos con la coincidencia de tres hechos diferenciados en relación a la integración de Canarias en la Unión Europea.

El primero es el balance del marco presupuestario europeo del periodo 2007-2013 que se cierra en 2014, aún cuando a lo largo de este ejercicio aún pervive la ejecución de algunos de los programas abiertos con anterioridad. En segundo lugar, la adopción del nuevo periodo de programación 2014-2020 que para Canarias, ha venido acompañado de la renovación de la defensa del mantenimiento del tratamiento diferenciado de Canarias como región ultraperiférica de la UE en el marco de las reformas de la política de cohesión regional y la regulación de las ayudas de estado y los criterios para su aplicación a las regiones ultraperiféricas. En tercer lugar, el proceso de renovación-adaptación del Régimen Económico y Fiscal de las islas a este nuevo marco, cuyo ámbito fiscal, una vez consensuado entre Canarias, el Gobierno de España y la Unión Europea ha entrado en vigor el 1 de enero de 2015, y del que queda por definir la revisión de sus aspectos económicos.

Respecto al primero de los elementos referenciados, Canarias percibió en el periodo 2007-2013, 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibió a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5% del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3% del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas. Además de esta cifra, Canarias puede beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se instrumentan tanto a través del FEDER como del FSE. Por esta vía, Canarias ha podido tener acceso, al menos en parte, a una financiación global que asciende a 1.350 millones de euros adicionales.

El montante total del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 asciende a algo más de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales.

A este programa transnacional hay que añadir el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza de España con las Fronteras Exteriores (POCTEFEX) aprobado en 2008, entre España y el Reino de Marruecos. Dentro de éste, el importe adjudicado al Eje del Área de cooperación transfronteriza Atlántica en el que participa Canarias asciende a 20 millones de euros.

Por último el coste total estimado del programa FEADER asciende a 330,7 millones de euros, en el que la financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3% del total.

Aún cuando no hay un balance global cerrado de los fondos europeos efectivamente destinados a las islas en el periodo 2007-2013, puesto que aún queda pendiente la ejecución de programas iniciados en el periodo pero con fecha de liquidación en el primer trimestre de 2016, las estimaciones del Gobierno de Canarias sitúan el nivel de ejecución de los fondos estructurales de la Unión Europea al cierre de 2014 en el 80%. A falta de un año para justificar el total de las ayudas correspondiente al periodo 2007-2013, en esa fecha se habrían validado 813 millones de euros de los 1.007 millones comprometidos en los distintos proyectos cofinanciados. Este porcentaje supone superar la media de ejecución de las administraciones españolas que se sitúa en un 73%. Según las mismas previsiones, el ritmo de ejecución hace prever que el 31 de diciembre de 2015, fecha en la que culmina el plazo de acreditación, se cumplirá el 100% de los objetivos, por lo que Canarias finalizará este periodo presupuestario sin pérdida de financiación europea en ninguno de los programas.

Respecto al segundo de los hechos señalados, la adopción del nuevo periodo de programación 2014-2020 definido en el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 que refleja las prioridades de la estrategia Europa 2020, también la Unión Europea culminó en 2014 el diseño del marco institucional que guiará la acción de las instituciones de la Unión Europea en el periodo y que incluye políticas con gran impacto en relación a Canarias. Este nuevo marco incorpora cambios relevantes respecto al anterior periodo de programación 2007-2013, particularmente en materia de política de cohesión y de revisión de las Directrices sobre las Ayudas de Estado de finalidad regional. En este proceso, el objetivo primordial

establecido por el Gobierno de Canarias ha sido defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020.

En este nuevo periodo de programación y cumpliendo con el requisito exigido por la UE para las regiones beneficiarias de fondos europeos, desde el Gobierno de Canarias se propone una Estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3), en cuya elaboración participa el Consejo económico y Social al igual que otras instituciones y agentes sociales. Dicha Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 es aprobada por el Consejo de Gobierno de Canarias en la sesión de 26 de diciembre de 2013 y ha sido el documento de referencia para el actual marco de financiación comunitaria.

Finalmente, en este nuevo marco de financiación europea, el Acuerdo de Asociación de España con la Unión Europea 2014-2020 se aprueba en octubre de 2014. En este acuerdo se determina la asignación de la Comisión Europea para el Estado, consignando los recursos por fondos y dentro de éstos, el reparto por Comunidades Autónomas. Entre otras cuestiones para Canarias, destaca la inclusión de las islas en la categoría de regiones en transición y aunque la asignación destinada para el conjunto de estas regiones se reduce, la prima por persona desempleada como uno de los criterios de reparto, se incrementa de los 500 euros contemplados en la anterior propuesta a los 1.100 euros actuales, cuestión que, dadas las altas tasas de paro, repercutirá en el importe global de los fondos asignados. Por otro lado, se mantiene la asignación adicional específica para las RUP del FEDER, el llamado “fondo RUP”, e igualmente por su condición RUP se mantiene una tasa de cofinanciación del 85% en el mainstream, independientemente del PIB excepto para el fondo RUP (50%).

En términos globales el total de fondos asignados de forma directa a Canarias asciende a unos 1.277 millones de euros a los que hay que añadir los fondos plurirregionales a los que también tendrá acceso, por lo que el importe global de los fondos previstos para el periodo asciende a 2.663 millones de euros.

En este marco destaca el incremento de fondos destinados al Programa Operativo de Cooperación Territorial Canarias-Madeira-Azores, PO MAC 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea en junio de 2015, cuyo importe global asciende a 130 millones de euros de los que 110 corresponden a la ayuda europea. Desde el punto de vista del alcance geográfico, la cooperación territorial en este programa permite la participación de los países del área geográfica de influencia y en concreto a Cabo Verde, Mauritania y Senegal.

Respecto al Estatuto especial de Región Ultraperiférica, en opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima. Por parte de las RUP se valora positivamente que la Comisión reconozca de manera clara la necesidad de continuar reconociendo las singularidades de la ultraperiferia que justifican la existencia de esta estrategia y de garantizar marcos políticos europeos que contribuyan a la reducción de los obstáculos específicos para la integración completa de estas regiones en el mercado único. Sin embargo, entienden que los planteamientos de la Comisión no van acompañados, en la mayoría de los casos, de propuestas específicas tangibles.

En este sentido las Directrices de ayudas de Estado de finalidad regional aprobadas por la Comisión Europea en junio de 2014 para el periodo 2014-2020, se plantean como una continuidad con respecto a los periodos anteriores, manteniendo un tratamiento diferenciado y permitiendo ayudas al funcionamiento en las regiones ultraperiféricas para compensar los costes de ultraperiferia que soportan las empresas canarias y las de las otras RUP, aunque eso sí, establecen unos nuevos requisitos concretos para su aplicación, tanto de carácter cuantitativo como administrativo.

Con respecto al Régimen Económico y Fiscal de Canarias, también podemos diferenciar un antes y un después del 1 de enero de 2015. La entrada en vigor en 2014 del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 ha hecho necesaria la aprobación por parte de la Comisión Europea de la renovación de los incentivos que forman el REF. La aprobación por parte de la Comisión Europea de las Directrices de ayudas de Estado de finalidad regional en junio de 2014 y el propio proceso de negociación entre las administraciones implicadas, condicionó la entrada en vigor del nuevo REF hasta 1 de enero de 2015, con el objetivo de coincidir con el inicio del ejercicio económico.

A través del Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del REF se incorporan cambios que inciden, fundamentalmente, en la regulación de los aspectos fiscales del mismo quedando pendiente la modificación de los aspectos económicos del REF.

Ya en términos de resultados económicos de los incentivos fiscales, el análisis de los principales incentivos del REF en 2014 manifiesta un cambio de tendencia en casi todas las magnitudes analizadas, en coherencia con el comportamiento de la economía canaria. Según los datos disponibles el proceso de reducción de las dotaciones a la RIC se inició en 2007, observa un leve repunte en los años 2010 y 2012.

La ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que muestran cierta estabilidad e incluso, en los dos últimos ejercicios, sensible crecimiento, a pesar de la existencia de las limitaciones en su configuración, y contrariamente a lo que ha estado sucediendo con otros instrumentos del REF. Los datos del ejercicio de 2013 suponen un punto de inflexión en la evolución de esta figura, superando los mejores resultados de su historia en cuanto al número de empresas autorizadas o inscritas. Después de la recuperación experimentada en el 2013, los datos de 2014 muestran un cierto retroceso en el número de empresas y volumen de inversión, aunque no así en los datos de empleo. Según la última Memoria Anual del Consorcio de la ZEC, en 2014 se autorizaron un total de 125 proyectos empresariales que conllevan la creación de 1.674 nuevos puestos de trabajo. Respecto al 2013, los proyectos autorizados en 2014 aportan un mayor número de puestos de trabajo, lo que supone un aspecto positivo a considerar en cuanto a la contribución de la ZEC a la generación de empleo en las islas. Una vez definido el nuevo marco normativo en el que se integran gran parte de las modificaciones demandadas desde diferentes ámbitos institucionales y empresariales es de esperar que los resultados futuros de la Zona Especial Canaria mantengan esta tendencia de crecimiento en tasas aún superiores.

La fiscalidad indirecta específica de Canarias, de la que forman parte una serie de figuras impositivas procedentes del REF canario (IGIC y AIEM) y una adicional derivada del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo (ICDP) también manifiesta un comportamiento positivo en el 2014 con una recaudación total de este conjunto de tributos en torno a los 1.650 millones de euros, con un reparto de cuotas similar al pasado ejercicio. Por quinto año consecutivo en 2014 se observa una recuperación de la recaudación global del 11,6%, superando por primera vez el nivel de recaudación bruta de 2007 y alcanzando así su máximo histórico. Es significativo el crecimiento del IGIC, 12%, y del AIEM del 20,9%, y frente a las tasas negativas del pasado año, el IEM manifiesta un ligero repunte, con tasa positiva del 2,4 % y el ICDP mantiene el cambio de tendencia que inició en el ejercicio de 2012 con un 5,5% de incremento.

Respecto al nuevo REF vigente en 2015, el Real Decreto-ley 15/2014 viene a incorporar al derecho interno español las modificaciones que derivan de la negociación llevada a cabo con las autoridades comunitarias, una vez acordado a nivel nacional el contenido de las mismas, y que suponen la adecuación global de los incentivos, básicamente fiscales, integrados en el REF a la nueva normativa comunitaria sobre el régimen de ayudas estatales. Medidas que entraron en vigor con fecha 1 de enero de 2015.

La modificación normativa mantiene los incentivos fiscales del REF que han constituido los ejes principales de referencia a lo largo de estos años, la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC), la Zona Especial Canaria (ZEC), creando un nuevo elemento en la figura de la Deducción por Inversiones en África Occidental y gastos de publicidad y propaganda. Se incrementa además la intensidad de las deducciones recogidas en la normativa general referidas a las actividades de innovación tecnológica y a las inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo.

Quedan por solventar los aspectos económicos a los que hacía referencia igualmente la Resolución Parlamentaria de julio de 2012 y que también fueron valorados en los diferentes pronunciamientos del Consejo al respecto. Incentivos que han sido nuevamente valorados por el Parlamento de Canarias y sobre los que emite una Resolución en abril de 2015.

En términos generales, tanto por parte del Gobierno de Canarias como del Parlamento se plantea una amplia revisión en la redacción del contenido de la Ley a la vez que propone modificaciones significativas en las medidas que ésta integra en su vertiente económica. Además de los ya vigentes, se incluyen como principios derivados de la necesaria cohesión social y territorial la atención especial a los costes adicionales derivados de la situación de doble insularidad así como promover y potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas en Canarias desde los poderes públicos. En cuanto a las medidas sectoriales específicas, se mantienen, refuerzan y en muchos casos se revisan las ya existentes para darles el adecuado impulso en el nuevo marco, aportando también importantes novedades como la introducción de medidas en materia de gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de residuos o de un apartado relacionado con las universidades.

5.2.2.8. Sector Público. Canarias y el sistema de financiación de las CC.AA. Sostenibilidad financiera de las políticas públicas. Panorama de la fiscalidad canaria

Las características del sistema de financiación actual de las Comunidades Autónomas ha sido uno de los detonantes del desfase presupuestario de los últimos años al no poder superar los desequilibrios que la crisis económica provocaba en los presupuestos públicos. Como consecuencia de ello el Estado ha iniciado un proceso de consolidación fiscal con el fin de poner cumplir con los Objetivos de estabilidad y déficit fijados en el marco de la Estabilidad Presupuestaria.

La reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común centrará, en gran medida, el debate sobre la estabilidad y capacidad financiera de las mismas. Especial importancia está adquiriendo las disparidades regionales que la actual crisis económica ha elevado a niveles muy significativos.

Se ha discutido en los últimos años si el problema de consolidación fiscal debe resolverse por la vía del ajuste en el gasto o si por el contrario se debe valorar la posibilidad de reformar el sistema fiscal español permitiendo la mejora de la capacidad de financiación con la que cuentan en la actualidad las Comunidades Autónomas.

No se debe olvidar que la Unión Europea a través del Consejo Europeo insta a un control exhaustivo de las cuentas nacionales y regionales tal y como se establece en el Programa de Estabilidad Presupuestaria 2014-2017. Los objetivos de cumplimiento del déficit establecen que para el conjunto de las Comunidades Autónomas no se debe superar el -0,7% de déficit/PIB para el año 2015, siendo el objetivo del -0,3% sobre el PIB para el 2016 y del 0% sobre el PIB para el 2017. En términos de Deuda pública los indicadores son del 21,5% sobre el PIB, 21,3% y 20,6% sobre el PIB, respectivamente.

No habiendo evidencias de que esta sea la estrategia que resuelva el control de las cuentas públicas sí que parece existir una línea continuista por parte del Estado para que las Comunidades Autónomas “eliminen” cualquier gasto superfluo existente, duplicidades, etc., incluso hacer partícipe al ciudadano del reparto de las cargas (copagos en Sanidad o incremento de las tasas universitarias). La última propuesta realizada sigue dicha línea al intentar ligar el crecimiento del gasto farmacéutico (uno de los grandes “caballos de batalla” en el gasto autonómico) al crecimiento del PIB.

Es fundamental una reforma del Sistema de Financiación para lograr la autonomía financiera necesaria, que permita reducir las tensiones financieras derivadas del actual nivel competencial.

En el caso específico de Canarias, el año 2014 se ha cerrado con el cumplimiento del objetivo fijado de estabilidad presupuestaria y deuda pública. En la actualidad con los datos obtenidos de la Intervención General del Estado (IGAE) y del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al año 2014, Canarias presenta una Necesidad de financiación de -0,91% sobre el PIB. Al estar el objetivo de Déficit establecido en el 1% Canarias se encuentra por debajo del mismo y por tanto ha cumplido con el Objetivo. En cuanto a la Deuda Pública, los últimos datos disponibles publicados por el Banco de España para el ejercicio 2014 reflejan que Canarias se encuentra muy por debajo de la media del resto de las Comunidades Autónomas al presentar un 14,3% sobre el PIB, siendo la media estatal del 22,4%. Esto representa cumplir con el objetivo fijado del 14,3%.

En el Programa de Estabilidad 2015-2018 enviado por el Gobierno Central a la Comisión Europea, se mantiene el compromiso de consolidación fiscal, siguiendo las directrices del Consejo Europeo que fija 2016 como el ejercicio en que se debe poner fin al déficit desmedido, entendiéndose a este como todo nivel superior al 3% del PIB.

Continuando con las reformas, en Abril de 2015 se aprueba el Programa Nacional de Reformas 2015, para complementar las reformas iniciadas, permitiendo el fortalecimiento de la mejora económica, consolidándola y traduciéndola en la creación de empleo. Dentro de este plan, se incluyen propuestas de cambios estructurales dentro de la Unión Europea sobre integración y armonización fiscal, la lucha contra el fraude y política económica para impulsar la inversión, el crecimiento y la creación de puestos de trabajo.

En consecuencia, los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015 se articulan sobre los cimientos de la consolidación de la recuperación económica, condicionando sus términos a los objetivos de estabilidad presupuestaria marcados desde los órganos nacionales y europeos.

Los Presupuestos de 2015 se han confeccionado dentro de un clima de previsiones favorables para la economía canaria, permitiendo establecer un crecimiento en partidas presupuestarias que repercutan en políticas de empleo y formación, que ayuden a paliar las consecuencias económicas de la crisis, sin menoscabo de las medidas de eficiencia y racionalidad que permitan el equilibrio presupuestario.

5.2.2.9. Los procesos de reforma del sector público en Canarias. Calidad institucional: índice y situación comparada. El peso del sector público en la actividad económica. El Índice de Competitividad de Canarias entre las regiones de la U.E.

La crisis económica internacional y su impacto en la economía española ha propiciado una tendencia creciente y continuada de análisis y evaluación de distintos aspectos que afectan a la gestión pública en todos los niveles de la Administración. En este sentido, destacan diversos aspectos relacionados con el ámbito competencial de las distintas administraciones, el tamaño de las mismas, el nivel de transparencia en la gestión y por consiguiente una búsqueda continuada de las acciones de modernización y mejora de los servicios públicos de las entidades públicas. Por otra parte, también esta tendencia de incremento de la eficiencia, pone de manifiesto la necesidad de aumentar la competitividad de la región y de la libertad económica.

Tras la puesta en marcha de la Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 (PEMAC), el Gobierno de Canarias aprobó el Decreto 68/2015 por el que se establece el Marco General para la Innovación y Mejora de los servicios públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Este documento tiene por objetivo obtener una Administración más transparente y con mayor capacidad de gestión, estableciendo un compromiso permanente con la innovación y mejora continua de los servicios públicos, articulado en torno a unas líneas de actuación que propicien una Administración Pública eficiente, que ofrezca servicios de calidad y que de respuesta a las demandas de la ciudadanía canaria.

De los 232 proyectos previstos en el PEMAC no han visto la luz 52 de ellos, es decir, el 22% de los proyectos han sido suspendidos, eliminados o no iniciados por diversas razones. Por el contrario, 180 proyectos se desarrollan, de los cuales 114 han sido finalizados (el 49% del total) y 66 se encuentran en ejecución (el 28% del total). En especial destacan las iniciativas en materia de administración electrónica y de minimización de la burocracia.

La Transparencia y Buen Gobierno siempre han sido elementos a considerar para evaluar el grado de desarrollo, democracia y bienestar de una sociedad. Esta consideración unida al importante acceso a la información que ofrecen las nuevas tecnologías han hecho que los niveles de transferencia de información de gestión pública que llegan al ciudadano cada vez sean mayores y más detallados.

Canarias, en 2014, presenta un importante avance de la valoración de la transparencia con respecto a la última medición de índices realizada en 2012, situándose ya en los niveles promedios del conjunto de territorio nacional. Los indicadores mejor valorados y que se sitúan en rangos superiores a la media nacional son los correspondientes a la transparencia informativa relacionada con la "Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas", la transparencia económico financiera y la existencia de ley de transparencia. Por el contrario los aspectos que alcanzan menor puntuación con respecto a los valores promedios se producen en las áreas de información institucional y relaciones con los ciudadanos y la sociedad.

Realizando un análisis del posicionamiento en esta materia de los Cabildos frente al conjunto de diputaciones se concluye que Canarias, agrupando el conjunto de sus Cabildos Insulares, no alcanzaría el aprobado global, posicionándose sólo en mejor situación que Cataluña y Aragón. Si analizamos en detalle el índice de transparencia de los siete Cabildos Insulares, tan solo uno de ellos, el de Tenerife, se sitúa por encima del promedio nacional y además presenta una posición privilegiada en el ranking nacional ocupando el cuarto puesto. Por debajo del promedio nacional se sitúan el resto de Cabildos donde destacan por orden La Palma, Gran Canaria, Fuerteventura y cierran el ranking nacional con los peores resultados La Gomera, El Hierro y Lanzarote.

Con lo que respecta a los 88 municipios de Canarias, hay que señalar que la totalidad de los municipios presenta una valoración muy baja con respecto al resto de los municipios españoles. Sólo 14 municipios tienen una transparencia aceptable (15,9%). El grueso de la muestra (60,2%), es decir, 53 de los municipios, tienen una transparencia que no llega al aprobado y 21 ayuntamientos (23,9%) tienen una transparencia nula o casi nula.

La medida del peso del Sector Público es una actividad relevante por cuanto permite hacer comparaciones tanto entre distintas economías o territorios como estudiar la evolución del tamaño del sector público en una economía. Según los datos de Eurostat, España ha registrado el tercer mayor aumento de deuda pública en la UE entre los años 2011 y 2014, con un incremento del 28,5%, solo por detrás de Chipre y Eslovenia. Así, España figura en séptimo lugar entre los países con mayor volumen

de deuda sobre el PIB de la UE. Analizando el endeudamiento per cápita de las Comunidades Autónomas podemos observar que las regiones con menor endeudamiento son Extremadura, Canarias, Andalucía y Asturias con valores inferiores a 3.000 euros frente a niveles de endeudamiento muy superiores que reflejan comunidades como la catalana, la valenciana, la balear o castellano-manchega con valores superiores a 5.000 euros. La media estatal de endeudamiento de las comunidades se sitúan en 4.069,32 euros.

En cuanto a las instituciones cabildicias insulares es de destacar que las entidades más endeudadas por habitante son las de las islas menores occidentales, destacando especialmente el nivel de endeudamiento de La Gomera (724,81 €/hab) que prácticamente es cinco veces superior al endeudamiento de los administrados grancanarios (138,13 €/hab) que es el Cabildo con el nivel de deuda inferior. Por su parte, y por debajo de la media, se sitúan los Cabildos Insulares de Fuerteventura (186,14 €/hab), Lanzarote (231,55 €/hab) y Tenerife (348,1€/hab) y por encima junto a la Gomera se sitúa La Palma con 440,85 €/hab y el Hierro con 525,09 €/hab.

Para el análisis del nivel de gasto de las Comunidades Autónomas se toma como referencia el gasto derivado de los servicios públicos fundamentales ya que representan el 60% del gasto público total (educación, sanidad y protección social), donde se puede constatar que todas las autonomías han ajustado los gastos durante la crisis, pero sus niveles de partida eran muy diferentes. Las regiones que en 2013 tienen mayor nivel de gasto per cápita en los servicios públicos fundamentales son el País Vasco Navarra y Cantabria y los que presentan mayor desviación con respecto a la media Baleares, Canarias y Madrid.

El Archipiélago se sitúa en un nivel de gasto de 2.112,9 euros por habitante siendo la segunda comunidad con menor nivel de gasto de servicios públicos fundamentales solo seguido por Baleares. Canarias dedica el 58% del gasto per cápita en servicios fundamentales a Sanidad, el 36% a educación y el 6% a protección social siendo este reparto muy similar en el resto de regiones.

Finalmente, analizando el gasto público de las corporaciones locales de Canarias se puede afirmar que los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes son los que tienen un mayor nivel de gasto per cápita (1.116,19€), seguido por aquellos que tienen entre 50.001 y 100.000 habitantes (1.012,28 €). El gasto medio de los municipios en la provincia de Las Palmas se sitúa en 856,38 euros por habitante y la de Santa cruz de Tenerife en 943,80 euros.

Complementariamente es de destacar que en Canarias existe un total de 120.455 empleados públicos, donde se presenta una diferencia significativa en la dotación de personal de la Administración General del Estado en Las Palmas frente a la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (15.044 personas frente a 9.789). Por el contrario, existe un mayor número de empleados en el ámbito universitario en la Universidad de La Laguna frente a la Universidad de Las Palmas. Tanto la administración autonómica como la local presentan niveles de empleo muy similares en ambos territorios (59.315 empleados en la administración regional y 3.1.603 en la administración local).

El concepto de libertad económica es el conjunto de las libertades y derechos de producción, distribución o consumo de bienes y servicios. En esta medida se sitúa España en la posición número 49 de 178 del mundo de la Fundación Heritage. Tomando como referencia otros índices a nivel nacional, Canarias se encuentra en la quinta posición en el Índice de Libertad Económica 2015 tan sola superada por Madrid, Baleares, La Rioja y la Comunidad Valenciana, lo que la sitúa en las primeras posiciones del ranking aunque empeora en dos posiciones con respecto al indicador 2013.

Todos los elementos anteriormente expuestos son parte de la valoración de la competitividad regional que según el Regional Competitiveness Index (RCI) de la UE que refleja que la posición de las regiones españolas está por debajo de la media general europea situándose desde la valoración de la mejor colocada que es Madrid en el puesto 57 de las 262 regiones europeas evaluadas, hasta la peor posicionada que es Ceuta en el puesto 262. Canarias, se sitúa en el puesto 199 sobre las 262 regiones europeas con un posicionamiento dentro del territorio español de 14 sobre las 19 evaluadas. Es decir, presenta niveles de competitividad superiores a Ceuta, Melilla, Extremadura y se asimila mucho a Castilla La Mancha y Andalucía.

5.2.3. El panorama social de Canarias

5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida

En Canarias, a 1 de enero de 2014, la población ascendió a 2.118.519 habitantes, lo que supone una disminución de 13.864 personas respecto de 2013 y un 0,65% inferior al año 2010. En función de las provincias, en el año 2014 disminuye la población en ambas provincias, un -0,35% en Las Palmas y un -0,99% en Santa Cruz de Tenerife. Todas las islas disminuyen su población en el año 2014, siendo en El Hierro, en Fuerteventura y en La Gomera donde se produce un mayor descenso en términos porcentuales, con tasas de variación interanual negativas del -2,77%, -2,06% y -2,04%, respectivamente.

Las perspectivas de crecimiento demográfico para España y Canarias según las Proyecciones demográficas del INE actualizadas para el horizonte temporal 2014-2023 son decrecientes para España y crecientes para Canarias. Las proyecciones realizadas para el año 2023 en Canarias estiman una población de 2.163.013 personas, 3.350 personas más que para el año anterior, cuando se estimó un total de 2.159.663 personas. A nivel insular, las proyecciones de crecimiento realizadas por el ISTAC hasta el año 2019 muestran un comportamiento creciente para todas las islas.

El crecimiento esperado en las proyecciones de población de Canarias es consecuencia de las proyecciones del saldo migratorio extranjero, ya que éstas son positivas y crecientes entre 2015 y 2023, pasando de un saldo de 6.593 personas a 7.607 personas. Además, el saldo vegetativo mantiene un comportamiento decreciente, pasando de valores positivos a negativos, como consecuencia de que las proyecciones esperan un descenso continuado del número de nacimientos y un aumento del número de defunciones.

Atendiendo a la esperanza de vida, en Canarias se ha incrementado pasando de 79,6 años en el 2003 a 82,8 años en el 2013. Mientras que la tasa bruta de natalidad mantiene un comportamiento decreciente.

Las estimaciones del Padrón Municipal muestran una pirámide de la población de Canarias a 1 de enero de 2014 con una estructura relativamente joven. Así, el intervalo de edad con mayor porcentaje de la población es el comprendido entre 35 y 44 años, con un mayor porcentaje de los varones que de las mujeres. Esta población se caracteriza por tener un índice de masculinidad elevado entre los 0 y los 64 años, principalmente entre 0 y 14 años, índice del 105,42%, mientras que a partir de los 65 años predominan las mujeres, especialmente a partir de los 85 años, índice de masculinidad del 50,63%.

Los porcentajes de inmigraciones del extranjero y de emigraciones al extranjero en Canarias son superiores a los valores obtenidos para la totalidad de España, cuando las migraciones se producen dentro del territorio español a la Unión Europea. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España (-37.095), así como para el caso de Canarias.

El ritmo de crecimiento de la población extranjera en Canarias disminuye entre 2008 y 2014, exceptuando en el año 2012, perdiendo población en 2013 y 2014. Las nacionalidades de la población extranjera residente en Canarias en 2013 se caracterizan por ser de origen europeo. Así, los tres primeros puestos del ranking lo ocupan Alemania, Reino Unido e Italia, representando entre ellas un porcentaje superior al 36% de la totalidad de extranjeros que emigraron a l Archipiélago. En Canarias disminuye la población extranjera de la gran mayoría de las primeras 20 nacionalidades con mayor presencia en la isla respecto de 2013, aumentando únicamente la población extranjera con nacionalidad China (5,4%), Rumania (1,4%), Polonia (1,7%) y Noruega (8,2%).

En 2014, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que la renta anual neta media de los hogares canarios para dicho año fue de 21.539 euros, frente a los 22.037 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 26.154 euros en el año 2014, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 18% inferior a la del conjunto nacional. En el periodo comprendido entre el año 2009 y el año 2014, la renta media de los hogares canarios descendió un 11,4%.

Canarias con una tasa de riesgo de pobreza del 27,6% es la sexta Comunidad Autónoma, dentro del contexto nacional que tiene la tasa de riesgo de pobreza más alta. Este porcentaje es superior a la media de España, con un valor del 22,2%. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2014 muestra los resultados sobre lo que se denomina “carencias materiales”, situando a Canarias como la cuarta región con mayor porcentaje de hogares (21,2%) en esta situación.

Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta evalúan el indicador de exclusión social a través de la tasa de paro de larga duración. Para este

indicador, Canarias en el año 2008 presentaba un porcentaje similar aunque ligeramente superior a la media nacional. Mientras que en el año 2014 empeora su situación, ya que cuenta con el tercer mayor porcentaje de parados de larga duración sobre el total de parados, solamente por detrás Ceuta y Melilla.

Por otro lado y analizando la estructura porcentual del gasto medio de los hogares en determinados productos de consumo cotidiano, en Canarias en el año 2014, el gasto medio por hogar es mayor en carne (3,12%); leche, queso y huevos (2,54%); y pan y cereales (2,43%), mientras que es menor en café, té, cacao (0,39%); y aceites y grasas (0,42%).

5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes

5.2.3.2.1. Educación

Los presupuestos públicos destinados a educación han descendido tanto en España como en Canarias en los últimos años consecuencia del difícil contexto económico y las restricciones presupuestarias que esto implica. No obstante, la reducción presupuestaria ha sido más significativa en el Archipiélago. Cabe destacar el descenso registrado en 2014, año que el presupuesto en educación en las islas fue un 4% inferior al de 2002. En cuanto al conjunto nacional, la reducción presupuestaria se registra a partir de 2011, dos años después que en Canarias, siendo más moderada que en las Islas puesto que en 2014 el presupuesto se situó un 55% por encima del existente en 2002.

Sistema educativo no universitario

Canarias ocupa el noveno puesto a nivel nacional en el número de alumnos no universitarios con 354.640 alumnos en el curso 2013-2014, lo que supone un incremento interanual del 1,65%. De esta cifra, el 78,54% cursan sus estudios en centro públicos situando a Canarias como la quinta región española en porcentaje de alumnado en centros públicos.

La enseñanza con mayor concentración de alumnos en 2013-2014 es la Educación Primaria en la que se encuentran matriculados el 35% del total de alumnos no universitarios de Canarias. Le siguen la Enseñanza Secundaria Obligatoria (25,07%) y la Educación Infantil (16,84%). Cabe señalar además que en el archipiélago tiene mayor peso las enseñanzas a distancia y los ciclos formativos de formación profesional con respecto al total del territorio nacional.

Entre las variables analizadas que miden los resultados en la educación no universitaria, se encuentran la tasa de idoneidad y la tasa de abandono temprano. Con respecto a la tasa de idoneidad, se registra una brecha entre Canarias y el conjunto del territorio nacional que aumenta en la Enseñanza Secundaria llegando a registrarse una diferencia del 5%. En cuanto a la tasa de abandono temprano, si bien ha ido disminuyendo con el tiempo, las registradas en Canarias son superiores a las de España y la Unión Europea en 2014.

Otra variable analizada es la del número de alumnos por profesor. En este ámbito se debe indicar que Canarias está por encima de la media nacional con 13,6 alumnos por profesor siendo la segunda región con mayor ratio en el curso 2013-2014.

Sistema educativo universitario

Las universidades públicas en Canarias, contabilizaron 40.964 alumnos matriculados en el curso 2013-14, un 2,96% de los alumnos universitarios españoles. Esta cifra implica un decremento con respecto al curso anterior del 3,48%. Por tipología de estudios, el 82,33% de los alumnos canarios cursaron estudios de grado. En este sentido, se aprecian diferencias entre las dos universidades públicas canarias ya que el porcentaje de estudiantes de grado en la ULL supera a la media nacional (84,7%) y en la ULPGC no llega al 80% (79,75%).

La clasificación por edad y sexo de los estudiantes universitarios canarios señala que el 46,55% es menor de 25 años. Los mayores de 30 suponen menos del 12% mientras que a nivel estatal este grupo de universitarios lo conforman el 17% del total de alumnos. Las mujeres son el 57,38% del alumnado universitario de Canarias.

En cuanto a las ramas de enseñanzas, la mitad de los alumnos matriculados en primer y segundo ciclo en Canarias lo hacían en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Gasto educativo

El gasto educativo en Canarias en 2013 fue de 1.499 millones de euros, un 0,31% más que el realizado en el año anterior. La mayor parte de este gasto se destina a la educación no universitaria (80,6%).

En cuanto a las diferencias del gasto público en educación en Canarias con el año anterior, se deben destacar los descensos en actividades extraescolares y anexas que desaparecen así como las becas y ayudas totales que registran un decremento cifrado en la mitad del gasto.

Población extranjera

Los alumnos extranjeros matriculados en enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias fueron 26.885 en el curso 2013-14, un 3,7% de los alumnos extranjeros matriculados en España. Esto supone un descenso interanual del 5,8% (1.650 alumnos). Estos datos continúan con la tendencia descendente iniciada en el curso 2011/12.

Si se valora el reparto de estos alumnos extranjeros no universitarios por el tipo de enseñanza, se constata que el 88% se encuentran matriculados en Educación infantil, primaria, especial, ESO, Bachillerato y ciclos formativos de formación profesional. De estas, el mayor número se registra en Educación Primaria que con 7.999 alumnos aglutina al 29,8% de los alumnos extranjeros del Archipiélago seguido por la Enseñanza Secundaria Obligatoria con 7.525 alumnos (28%).

5.2.3.2.2. Sanidad

Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

Los presupuestos del Servicio Canario de Salud han aumentado en el periodo 2013-2014 presentando una tasa de variación interanual del 1,7%. Esto supone un incremento de 42,3 millones de euros con respecto a 2013. El mayor incremento de los conceptos que forman este presupuesto es el de Servicios Generales que aumenta un 6,6% con respecto al año anterior. A pesar del incremento general, algunos conceptos del mismo sufren disminuciones destacando la de Dirección Política y Gobierno (7,9%).

En cuanto al gasto sanitario público por persona protegida referido al año 2012, último dato disponible en la fecha de elaboración de este informe, Canarias alcanzaba un gasto de 1.315,85 € por persona protegida, 38,82 € menos que en el año precedente.

La calidad en la asistencia sanitaria

Los datos en materia de listas de espera para la anualidad 2014 son aportados por el Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias. En 2014 la lista de espera de personas para ser intervenidas quirúrgicamente ascendió a 25.101 personas, disminuyendo en 2.063 con respecto a 2013. Este año ha sido el primero en registrar una disminución después de haber experimentado un crecimiento continuo desde 2009.

El 64,2% de los pacientes en lista de espera quirúrgica (16.109 pacientes) ha de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido, frente a un 35,8% restante (8.992) que ha de esperar más de 6 meses.

Las especialidades médicas que ostentan mayor listas de espera en 2014 son rehabilitación, alergología, dermatología y neurología. Por ello, los pacientes en Canarias esperan un mayor tiempo para ser atendidos en estas áreas. En cambio, las menores listas de espera se registraron en neumología, endocrinología y reumatología.

5.2.3.2.3. Justicia

Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2014

En el ejercicio 2014, Canarias registró un total de 394.619 asuntos ingresados, lo que supone casi el 4,6% del total nacional. De ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte proceden del ámbito de la jurisdicción penal, con 289.881 casos (algo más del 73% del total).

Es la provincia de Las Palmas la que aporta un mayor número de asuntos ingresados; el 54,4% del total, frente al 45,6% de la provincia de Tenerife.

En lo que se refiere a la Tasa de Pendencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, según jurisdicción, es la contencioso-administrativo la que conlleva mayor tasa de pendencia (0,97) que ha disminuido con respecto al ejercicio 2013 que fue de 1,04.

En cuanto a la Tasa de Resolución en Canarias, ésta se sitúa con un valor de 1,03, dato prácticamente igual al ejercicio anterior (1,04), y próximo al alcanzado por la media del resto del territorio nacional (1,02).

Por último, la Tasa de Congestión en Canarias, parece dar síntomas de cierta mejoría y disminuye en 2014 (1,27) situándose por debajo de la media estatal (1,29).

Plantilla de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias

La plantilla judicial en Canarias solo ha visto incrementada sus cifras por la incorporación de 67 abogados en ejercicio y 27 procuradores en el ejercicio 2013. En cuanto a los funcionarios judiciales, su número no ha sufrido modificación alguna con respecto al ejercicio 2012.

Presupuesto para Justicia

En el ejercicio 2014, la Comunidad Autónoma de Canarias destinó un presupuesto para justicia inferior al del año anterior en un 8,8%, frente a una tasa de variación del 13,3% de decremento que experimentó en el año 2013.

Violencia doméstica y contra la mujer

En lo que se refiere al número de denuncias interpuestas en materia de violencia de género en Canarias, para el año 2014 por cada 10.000 mujeres; en Canarias se registró un total de 65,53 denuncias lo que supone caída con respecto al año anterior (2013), cuya cifra fue de 66,87 denuncias.

Otro indicador en el ámbito de la violencia contra la mujer que debe ser considerado es el número de órdenes de protección incoados, aceptados y denegados. La Comunidad Autónoma de Canarias presenta un total de 2.197 (21 casos menos que el año anterior) asuntos incoados al objeto de obtener algún tipo de protección de la mujer en 2104. De estos, el 50% fueron denegadas, mientras que el resto se resolvieron favorablemente.

Extranjería

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial en Canarias, el número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería en 2014, representan un total de 8,4%, mientras que el dato medio a nivel nacional era de 17,20%, muy superior al dato de Canarias.

5.2.3.2.4. Vivienda

El mercado de la vivienda

Canarias es la octava región de España en el número de viviendas libres vendidas en el período 2005-2014 con 85.130 viviendas, el 4,28% del total nacional. No obstante, las viviendas libres terminadas en esta misma etapa suponen un 67% más de las viviendas vendidas. En términos acumulados, el stock de vivienda sin vender en el Archipiélago supone el 40,3% de las viviendas libres terminadas.

Asimismo, se advierte que el exceso de demanda en materia de vivienda, diferencia entre la cantidad de viviendas compradas y las disponibles o terminadas, ha ido disminuyendo gradualmente y desde 2012 se constata una demanda negativa. En 2014, la compra de viviendas superaba a las viviendas terminadas en el Archipiélago (1.493).

En cuanto al precio de la vivienda libre, variable que explica el comportamiento en materia de vivienda, se constata que si bien tuvo un comportamiento alcista hasta 2008 desde entonces las variaciones interanuales han sido negativas y han oscilado entre el 2 y el 10% salvo en 2012 y 2013 cuando los precios descendieron alrededor de un 12% en Canarias con respecto al año anterior. No obstante, se observa cierta recuperación en el precio desde finales de 2013 en Canarias registrando para el tercer trimestre de 2014 una variación interanual del precio de la vivienda de casi el 1%. Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento del último trimestre de 2014, la media española del precio por metro cuadrado de la vivienda nueva alcanzaba un valor de 1.463,10 euros mientras que en Canarias se situaba en 1.285,8 euros.

Características del parque de viviendas en Canarias

Canarias disponía en 2013 de 1.045.619 viviendas, el 4,11% del conjunto nacional. Hay que señalar que el crecimiento experimentado entre 2012 y 2013 en las Islas es el más bajo de todas las regiones españolas cifrado en el 0,09%.

Analizando el crecimiento medio del parque de viviendas desde 2002 hasta 2013 se comprueba que este ha sido estable. A nivel nacional, se sitúa en el 1,6% superándolo Canarias en una décima (1,7%).

En las Islas, se registraron 184 calificaciones definitivas para la construcción de viviendas protegidas en 2014, solamente el 1,22% del conjunto nacional. No obstante, se constata un crecimiento medio positivo entre 2003 y 2014 del 37,27% en el número de calificaciones.

El problema de la vivienda en Canarias

Los datos relativos al coste de acceso a la vivienda señalaban que en Canarias una familia debería dedicar su salario durante 4,88 años al pago de la vivienda en 2014 mientras que la media nacional se sitúa en 4,62 años.

Por otra parte, se constata que en Canarias, al igual que en la mayoría de las regiones españolas, ha aumentado la relevancia de la vivienda protegida en la última década.

Cabe destacar el cambio en materia de política de vivienda que se ha llevado a cabo con el Plan Estatal de Fomento al Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbana 2013-2016. Este plan fomenta un cambio de modelo en materia de vivienda que se centra en potenciar las ayudas en dos ejes fundamentales: el fomento del alquiler, y el impulso de la rehabilitación, renovación y regeneración urbana, teniendo como objetivo principal facilitar el acceso a la vivienda a los sectores con mayores dificultades.

5.2.3.2.5. Cultura y deportes

Cultura

El empleo generado en Canarias por el sector cultural en 2013 se situó en 12.900 personas lo que supuso un descenso de 1.300 empleos con respecto al 2012. En ese mismo año existían 2.860 empresas culturales en el Archipiélago, un 3,45% del total nacional. Los subsectores con mayor número de empresas fueron las dedicadas a actividades de diseño, creación y traducción, artísticas y de espectáculos (38%) y las de artes gráficas y reproducción de soportes grabados (18%).

El gasto público en Canarias para cultura según los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014 ascendió a 22 millones de euros, un 5,5% más que el año anterior.

Con respecto al gasto realizado en bienes y servicios culturales por persona en 2013, la media nacional se situaba en 265,7 euros. En Canarias, esta medida fue ligeramente inferior alcanzando los 234,8 euros por persona.

Deportes

El presupuesto público en Canarias para deportes en 2014 ascendió a 4,53 millones de euros, lo cual implicó una disminución del 1,22% con respecto a 2013.

En 2014, Canarias ocupa la séptima posición a nivel nacional en cuanto al número de empresas deportivas con 1.636 empresas del sector. Además, la proporción de empresas deportivas con respecto al total ha evolucionado positivamente en los últimos años en las Islas. Así, en Canarias existían 1.328 empresas deportivas en lo que supone un incremento del 23,19% en los últimos cuatro años.

En cuanto al gasto por hogar en el ámbito deportivo, Canarias se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con menor gasto dedicado al deporte con 153,8 euros en 2013. Teniendo en cuenta el horizonte temporal entre 2007 y 2013, se constata que el gasto de los hogares vinculado al deporte en Canarias ha descendido considerablemente (30,7%).

Esta disminución también se ha registrado a nivel nacional si bien se cifra en un 13,6%.

El gasto público vinculado al deporte de las Entidades Locales en Canarias en 2013 fue de 112,4 millones de euros lo que implica un descenso del 1,8% con respecto al realizado en 2012. De este gasto, el 54% fue efectuado por los Cabildos y el 47% lo realizaron los Ayuntamientos de las islas.

Canarias ocupa la octava posición en el ranking de las licencias deportivas federadas con 149.145 licencias deportivas en 2014. Este dato supone un crecimiento interanual del 5,9% y un 4,4% del total de licencias en el conjunto nacional. Asimismo, se registraron en las Islas 2.407 clubes deportivos en 2014, el 3,7% del conjunto nacional.

5.2.3.3. Políticas sociales

Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

En España el número de pensiones contributivas en el año 2014 ascendió a un total de 9,2 millones de euros, lo que representa un aumento del 1,49% respecto al año anterior. Canarias muestra una cuota nacional del 3,08%, aumentando en 2014 un 2,9% respecto al año anterior, hasta alcanzar un total de 283.678 prestaciones contributivas.

De las cotizaciones de la Seguridad Social proceden los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones. En 2014, España ha contado con una media de casi 2 personas (1,8) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. En Canarias esta relación es más alta, pues existe por cada prestatario algo más de dos cotizantes (2,3).

Las pensiones por jubilación son las que ostentan el mayor porcentaje dentro de la economía nacional, con más de la mitad (60,4%) de las pensiones contributivas registradas en 2014, seguidas de las pensiones por viudedad (25,5%), incapacidad permanente (10,1%) y por último, un 3,9% del total de prestaciones corresponden a aquellas relativas a la orfandad y favor familiar. Canarias, mantiene prácticamente la misma relación entre ellas que en el conjunto estatal, con un peso ligeramente mayor en el caso de las pensiones por orfandad y favor familiar (6,2%) e inferior en las pensiones por jubilación (55,1%).

El importe medio de una prestación contributiva en Canarias durante 2014 se cifró en 811,73 euros al mes por persona, lo que representa 59,28 euros menos que en el conjunto de España.

Teniendo en cuenta el tipo de prestaciones, es la pensión por jubilación la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 957,65 euros para los residentes en Canarias y 999,80 euros de media en el conjunto de España

Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

El número de pensiones no contributivas en España ascendió en 2014 a 449.631, lo que representa un aumento del 0,75% respecto al año anterior. En Canarias, esta variable también presentó en 2014 una tasa de variación interanual positiva (0,65%), hasta situarse en 43.005 pensiones no contributivas. La tendencia general observada en el Archipiélago ha sido un crecimiento medio anual del 2,98% desde el año 2003.

El crecimiento de las prestaciones no contributivas en Canarias viene condicionado por el aumento constante de las pensiones de jubilación (con valores superiores a los de 2005) frente a un pequeño descenso en el número de beneficiarios de prestaciones por invalidez, invalidez, el cual fue interrumpido en los dos últimos años.

Otras prestaciones

En 2014 se contabilizaron en España 21.053 beneficiarios de prestaciones de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), quienes pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen. De este total, solamente un 1,1% corresponde a residentes en Canarias (245), siendo su número claramente decreciente durante todo el periodo 2005-2013.

Otro grupo que recibe del Estado pensiones no contributivas de otro tipo denominadas Pensiones Asistenciales, son los ancianos y enfermos, o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo. Este tipo de ayudas en España ascendió a 5.789 beneficiarios en 2014, siendo algo más de 28 de cada 100 beneficiarios residentes en Canarias.

Canarias se sitúa en 2014 como la segunda Comunidad Autónoma en número de beneficiarios de pensiones asistenciales, con el 28,5% del número total en España, por detrás de Andalucía, que acapara más de la mitad de estas ayudas.

Protección por desempleo

El número de personas que en 2014 percibió una prestación por desempleo ascendió a 2.542.977 personas a nivel nacional (descenso del 10,7% respecto al año anterior). En Canarias, las cifras de pensiones por desempleo en 2014 suponen el 5,5% del total nacional, disminuyendo un 12,8% respecto al año anterior hasta situarse en un total de 138.982 beneficiarios.

En cualquier caso, siguen manteniéndose datos muy por encima de los registros de años anteriores. En el caso de Canarias, las pensiones por desempleo se han visto duplicadas en 2014 respecto a las cifras de 2005, al igual que ocurre a nivel nacional.

Canarias se sitúa en 2014 como la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de cobertura de pensiones por desempleo, con un ratio del 39,2% de parados que reciben una ayuda económica, mientras que la media nacional se fijó en un 45,3%.

Protección ante la situación de dependencia

A 31 de diciembre de 2014, el porcentaje de solicitudes por población en Canarias se situaba en un 1,92%, cifra que sitúa al Archipiélago bastante por debajo de la media nacional (3,41%). El porcentaje de dictámenes en Canarias (1,51%) también se encuentra en los puestos más bajos a nivel nacional, donde la media es del 3,26%.

Estos bajos resultados de los indicadores del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) para Canarias se explican porque este sistema de información no contabiliza el total de prestaciones sociosanitarias existentes en el Archipiélago, dejando fuera todo un conjunto de acciones que se realizan y se contabilizan al margen de este sistema.

A 31 de Marzo de 2014, existían en Canarias 23.196 personas beneficiarias de prestaciones relacionadas con la situación de dependencia, lo que representa el 1,10% de la población canaria, cifra que está por debajo del porcentaje nacional situado en un 1,59% de la población española.

De las 40.508 solicitudes cursadas en Canarias hasta 31 de diciembre de 2014, un total de 31.875 (el 78,71%) fueron dictaminadas, de las cuales 23.196 cuentan con prestaciones (el 72,8% de las personas con derecho a prestación).

Atendiendo al tipo de prestaciones recibidas en Canarias, la ayuda a domicilio ostenta a finales de 2014 el mayor porcentaje sobre el total de prestaciones por persona (el 39,7%), seguida de las prestaciones económicas destinadas a cuidados familiares (23,7%), los centros de día/noche (14,81%) y la atención residencial (14,46%).

Prestación Canaria de Inserción (PCI)

La PCI tiene por objeto alcanzar la inserción social, económica y laboral del aquel sector de la población con especiales dificultades de integración, mediante una ayuda económica para cubrir las necesidades básicas y programas específicos de actividades de inserción.

El número de prestaciones tramitadas en dicho periodo asciende a un total de 9.918, de las cuales un 76,3% fueron concedidas. Asimismo, se observa un descenso gradual en el número de prestaciones concedidas, pasando de las 3.035 de 2011 a las 2.152 concedidas en 2013. Gran Canaria y Tenerife encabezan el ranking por isla, con el 55,3% y el 33,7% del total de prestaciones tramitadas a lo largo del periodo analizado.

5.2.3.4. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental

Canarias dispone de 146 espacios naturales protegidos que suman un total de 301.237 hectáreas, según cifras de 2013 publicadas por el ISTAC. En la distribución de estos espacios naturales en función de su categoría de protección, destacan especialmente 11 parques naturales (que abarcan el 36,9% de la superficie total), 7 parques rurales (27,7%), 27 paisajes protegidos (12,9%) y 4 parques nacionales (10,9%). El resto de categorías abarcan cada una porcentajes de superficie por debajo del 10% sobre el total.

Canarias cuenta con cuatro parques nacionales: el Teide-Tenerife (con una superficie total de 18.990 hectáreas), Timanfaya-Lanzarote (5.107 hectáreas), Caldera de Taburiente-La Palma (4.699 hectáreas) y Garajonay-La Gomera (3.984 hectáreas). Todos los parques, salvo el caso del parque de Garajonay, registraron un aumento en su número de visitantes respecto a los datos del año anterior, sumando en conjunto cerca de seis millones de visitantes.

Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias

En Canarias el consumo energético de las empresas industriales alcanzó la cifra total de 86,95 millones de euros en 2013, dato que supone un descenso del 20,76% respecto al registrado en 2011. Entre los principales productos energéticos utilizados por las empresas industriales canarias sobresale la electricidad, que representó el 48,84% del total.

En 2013, Canarias consume mayores porcentajes que la media nacional en lo que respecta a productos como el gasóleo, el fueloil, otros productos petrolíferos, los biocombustibles, el carbón/coque, el calor y otros consumos energéticos, mientras que presenta un menor consumo relativo respecto a la tendencia nacional en productos como la electricidad, el gas y el calor.

La nueva potencia eléctrica instalada en Canarias mediante energías renovables alcanzó en 2013 un valor total de 2,1 MW, en su mayor parte con energía solar fotovoltaica (99,8% del total) y, en mucha menor medida, con energía eólica (0,2%). Por tanto, el resto de tecnologías renovables (biogás, biomasa, hidráulica,...) no contribuyó durante el año 2013 al aumento de la potencia eléctrica del Archipiélago.

Canarias se sitúa como la quinta Comunidad Autónoma en capacidad instalada de energía solar, con una potencia total acumulada a finales de 2013 de 213.305 m², lo que supone un 6,89% del total registrado a nivel nacional.

Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental.

Estadísticas publicadas por la Viceconsejería de Medio Ambiente señalan que las emisiones estimadas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Canarias alcanzaron en 2012 un total de 13.383 Gigagramos de CO₂ equivalente (Gg CO₂-eq), cifra que supone un descenso del 0,4% respecto al año anterior. Por tanto, Canarias presenta registros por encima de la media nacional y alejados del incremento concedido a España en el marco del Protocolo de Kioto.

En las emisiones de gases registradas en Canarias destaca el predominio del CO₂ sobre el resto de GEI, con una contribución en el año 2012 del 87% del total anual (11.646,5 Gg CO₂-eq). También destaca el crecimiento a lo largo del periodo analizado por parte de los gases fluorados, si bien su contribución en valor absoluto es marginal con relación al total de emisiones.

Desde un punto de vista sectorial, se denota la notable importancia que en las emisiones de GEI ha mantenido durante todo el periodo 1990-2012 el sector de la energía, con valores cercanos al 90% de las emisiones totales, abarcando tanto la producción de electricidad y refino de petróleo como el transporte. Si bien ha ido perdiendo relevancia a favor de los procesos industriales y el tratamiento o eliminación de residuos, en 2012 representó el 87,6%.

Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias

Las estadísticas más recientes publicadas por el INE indican que el volumen total de agua registrada y distribuida en 2012 alcanzó a nivel nacional la cifra de 3.338.028 miles de metros cúbicos, dato que supone un descenso del 1,3% respecto a los datos del año anterior. Con un volumen cifrado en 162.915 miles de metros cúbicos, Canarias acapara el 4,88% de los recursos hídricos del territorio español, situándose como la séptima comunidad autónoma con mayor volumen de agua registrada y distribuida en 2012.

El volumen de agua registrada y distribuida en 2012 experimentó en Canarias un aumento del 2,0% respecto al año anterior, lo que sitúa al Archipiélago, como la quinta comunidad autónoma con mayor crecimiento interanual.

En Canarias, el consumo medio de agua en los hogares alcanzó la cifra de 149 litros por habitante y día, lo que sitúa al Archipiélago por encima del consumo medio nacional y como la cuarta comunidad autónoma española en nivel de consumo de agua durante el año 2012. Dicha cifra supone un descenso del 0,7% respecto a los datos alcanzados en 2011.

Gestión de Residuos

Según datos del INE, Canarias ocupa la quinta plaza en el ranking nacional de CC.AA según la generación de residuos urbanos. En concreto, las empresas gestoras de residuos urbanos en Canarias recogieron durante 2012 un total de 1,3 millones de toneladas de residuos, cifra que representa el 5,85% del total generado en todo el territorio nacional y, al mismo tiempo, un descenso del 6,0% con relación a los registros del año anterior.

El peso relativo que las dos grandes categorías de recogida de residuos urbanos (mezclada o selectiva) tienen en Canarias y en el ámbito nacional es bastante similar, ya que en ambos casos predominan los residuos mezclados.

Protección ambiental en la empresa

Según los datos más recientes del INE, el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española durante el año 2012 se elevó a 1.724 millones de euros, cifra que supone un aumento del 1,1% respecto al año anterior. En cambio, la inversión experimentó un descenso del 8,8% en términos de variación interanual, hasta situarse en 624 millones de euros. Sumando ambos indicadores, el gasto total de la industria española en materia de protección ambiental alcanzó los 2.348 millones de euros, describiendo así un descenso del 1,7% respecto a 2011.

Con una inversión total de 12,47 millones de euros, la industria de Canarias contribuye con el 2% del importe invertido en el conjunto del territorio español durante 2012. Esta cifra supone una caída del 34,1% respecto a la inversión realizada un año antes, como consecuencia de la bajada de la inversión en equipos e instalaciones tanto independientes (-27,9%) como integrados (-44,9%).

El gasto total realizado por la industria de Canarias durante 2012 en materia de protección ambiental disminuyó un 6,4% respecto a 2011, hasta situarse en un total de 31.543 miles de euros.

5.2.4. El panorama general del empleo

5.2.4.1. Políticas de empleo en la Unión Europea y España

El diálogo social en el ámbito de la Unión Europea hace referencia a la necesaria autonomía de las deliberaciones entre los interlocutores sociales europeos, sus actuaciones conjuntas y sus posibles negociaciones, así como a los debates entre estos y las instituciones comunitarias.

El Parlamento Europeo considera que el diálogo social es un elemento esencial de las tradiciones de los Estados miembros y ha pedido que el diálogo tripartito tenga una función más importante a escala europea. Su Comisión de Empleo y Asuntos Sociales ha invitado a menudo a los interlocutores sociales de la Unión a exponer sus puntos de vista antes de emitir informes u opiniones sobre asuntos de su interés. Además, ha recordado que el diálogo social es vital para lograr los objetivos de empleo establecidos en la Estrategia Europa 2020. En enero de 2012, el Parlamento destacó que, al centrarse en el saneamiento presupuestario, las recomendaciones del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento no solo obstaculizarían la creación de empleo y el bienestar social, sino también el propio diálogo social.

La crisis económica y financiera que atraviesa la mayoría de los Estados miembros de la Unión, tiende a centrar la búsqueda de competitividad en los costes inmediatos de producción (costes salariales, costes de las materias primas, etc.), aun cuando Europa debería esforzarse en mayor medida por alcanzar la excelencia centrándose en la competitividad “no relacionada con los costes inmediatos”: calidad de los productos y servicios, investigación e innovación, calidad del trabajo y de las relaciones sociales, organización del trabajo y responsabilidad social, educación y formación, entre otros. Para superar la crisis y recuperar la confianza de los ciudadanos, se debe estimular la economía a través de la inversión pública, privada y social tanto a nivel europeo como de los Estados miembros, con vistas a un desarrollo sostenible e innovador que genere empleo de calidad y progreso social y a garantizar unas condiciones macroeconómicas saneadas y duraderas.

El 24 de octubre de 2013, durante la celebración de la Cumbre Social Tripartita, se presentó oficialmente la Declaración conjunta sobre la participación de los interlocutores sociales en la gobernanza económica europea. La misma establece una serie de principios que deberían guiar la consulta a los interlocutores sociales en el marco del Semestre Europeo, a escala europea y nacional. Además, en las resoluciones del Parlamento sobre el ciclo del Semestre Europeo de 2014, se volvió a hacer hincapié en la importancia del diálogo social y pidió que se reforzara el papel de los interlocutores sociales en el nuevo proceso de gobernanza económica.

En España, los criterios y parámetros para el desarrollo de la negociación colectiva para los años 2012, 2013 y 2014 estuvo regida por el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (II AENC), suscrito el 25 de enero de 2012. Dicho acuerdo, que cuenta con un carácter orientador y no tiene valor normativo, se encuentra marcado por la situación económica, buscando como uno de sus objetivos, la moderación salarial. Asimismo, como principal novedad, propone el establecimiento de una serie de nuevos mecanismos de flexibilidad interna con el objeto de facilitar la adaptación de las empresas y la mejora de su competitividad. Un informe realizado por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales en el último año del trienio revela que el 38% de los nuevos convenios cumplió con lo indicado en la AENC sobre subida salarial. Por el contrario, el informe considera que no se avanzó lo suficiente en la flexibilidad del tiempo de trabajo, así como en movilidad funcional.

El 30 de abril de 2014, el Gobierno central aprobó dos documentos claves para la mejora de la economía, por un lado el Programa de Estabilidad 2014-2017 y el Programa Nacional de Reformas 2014, que han sido remitidos a Bruselas. Estos documentos mantienen las líneas de los dos años anteriores cuya aplicación se ha considerado muy elevada. El documento prevé la interacción en cinco líneas de actuación: saneamiento fiscal diferenciado y favorecedor del crecimiento, restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía, fomentar el crecimiento y la competitividad actual y futura, luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis y modernizar la Administración Pública.

En materia de políticas activas de empleo, se mantuvo la línea de coordinación con las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. El Plan Anual de Política de Empleo de 2014 incluyó cinco objetivos estratégicos: mejorar la empleabilidad de los jóvenes y poner en marcha el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España, favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo como los mayores de 55 años o los desempleados de larga duración, aumentar la calidad de la formación profesional para el empleo, reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo e impulsar el

empresarial. Todo este conjunto de medidas tiene por objetivo reducir el número de desempleados en España, que a finales de 2014, registraba una tasa de paro del 23,7%, una de las más altas del conjunto de la UE.

5.2.4.2. Evolución y perspectivas del empleo y del paro. Canarias, políticas de empleo y diálogo social. Evaluación de los efectos de la reforma laboral en Canarias

La evolución del mercado de trabajo en Canarias en el año 2014 comienza a cambiar la tendencia observada en los años anteriores, ya que se produce un descenso en el número de parados y un aumento en el número de ocupados. No obstante, Canarias se sitúa en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas por su delicada situación en el mercado de trabajo.

La tasa de paro en Canarias ha mantenido un comportamiento creciente entre 2008 y 2013. Sin embargo, en 2014, disminuye trimestre a trimestre, registrándose en el último trimestre de 2014 una tasa de paro del 31,08%.

La población activa en Canarias ha disminuido un 0,29% en el año 2014, mientras el número de parados lo ha hecho un 6,32% en 2014.

En el año 2014 la tasa de actividad de Canarias fue del 61,55%, siendo la cuarta Comunidad Autónoma con mayor tasa de actividad por debajo de Madrid (64,82%), Baleares (63,23%) y Cataluña (62,61%). Por sexos, se mantiene relativamente estable en los varones y presenta una tendencia alcista en mujeres, por lo que el incremento de la tasa de actividad entre 2008 y 2012 se justifica por el incremento de la tasa de actividad femenina principalmente.

Por parte de la población ocupada, según los datos de la EPA, en el último trimestre de 2014, el número de ocupados en Canarias correspondió a 758.700 personas, lo que significó un aumento respecto al último trimestre de 2013 de un 2,71%. A nivel nacional, el número de ocupados alcanzó la cifra de 17.569.100 personas, lo que supone un aumento respecto al último trimestre de 2013 de un 2,53%.

Conviene destacar que, si comparamos la población ocupada en 2008 con la de 2014, la reducción ha sido del 6% y del 12% para Canarias y España, respectivamente. Para este mismo periodo, la reducción del PIB a precios corrientes en base a 2010 ha sido de un 2,5% y un 5,2% para Canarias y España, respectivamente.

Atendiendo a las tasas de variación de la población ocupada, tanto en España como en Canarias, éstas presentan un comportamiento decreciente entre 2008 y 2013, produciéndose en el caso de Canarias el mayor descenso en el año 2008, donde la tasa de variación interanual fue del -8,86%, y en España en el año 2009, con una tasa del -5,81%.

En cuanto a los ocupados en función del sexo, se produce un aumento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo desde el año 2005 hasta el año 2013, sin embargo, en el año 2014 disminuye, pasando del 47% de mujeres en el mercado de trabajo en el año 2013 al 45,4% en el año 2014. No obstante, los datos del año 2014 respecto del año 2005 reflejan el incremento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo, pasando del 40,2% al 45,4%.

Teniendo en consideración la situación profesional de los ocupados, los asalariados, en Canarias, siguen siendo el grupo más representativo, con un porcentaje promedio del 85,6%. En el año 2014 se registra el peor porcentaje, con un 83,8% de asalariados, 1,6 puntos porcentuales menos que en 2013.

En función de la jornada laboral, los trabajadores a tiempo parcial mantienen un comportamiento creciente. En Canarias en el año 2014, los trabajadores a tiempo completo disminuyeron respecto de 2005 en un 14,92% mientras que los trabajadores a tiempo parcial crecieron un 29,03%.

Por sectores, la industria en Canarias en 2014, presentó una importante reducción del número de ocupados (-19,75%) en contraposición con el aumento experimentado el año anterior (5,82%). La construcción cambió la tendencia decreciente mantenida en los últimos años, presentando una tasa de variación interanual del 5,85%. En cuanto al sector servicios, la tasa de ocupación se incrementó en el año 2014 en un 4,52%.

No obstante, si se analizan los datos de trabajadores de alta afiliados a la Seguridad Social publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en 2014 hubo una media en Canarias de 670.391 trabajadores, un 2,95% más que en el ejercicio precedente. Por sectores se constata que en las islas durante 2014 aumentaron los trabajadores dados de alta en el sector servicios (581.003; 3,38% más que en 2013) así como en la construcción (34.817; 1,2% más que en 2013) y en la industria (33.971; 0,43% más que en 2013).

Canarias, con una tasa de ocupación del 68,92%, produjo un PIB real por ocupados de 54.729,09 euros. En el nivel superior se sitúan País Vasco y Navarra, con unos niveles de ocupación cercanos al 85%, y con unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 67.000 euros. En términos generales, la relación positiva entre ocupados/activos y PIB real/ocupados es clara: a mayor tasa de ocupación, mayor PIB real por ocupados. O dicho de otra manera, las Comunidades Autónomas con mayor tasa de ocupación son las que tienen una productividad aparente del trabajo superior.

El análisis socioeconómico de la población desempleada y la tasa de paro por sexo, tanto a nivel nacional como de Canarias, muestra que los parados masculinos superan el 50% del total de parados para el periodo 2008-2014. Por edades, los parados de entre 25 y 34 años fueron el grupo más afectado por el paro desde 2008 hasta 2013 (en media, han supuesto el 28,9% del total de parados en Canarias), mientras que en 2014 los parados de entre 35 y 44 años fueron los más afectados, 29,3% en Canarias y 26,5% en España, siendo éstos el segundo grupo con mayor número de parados entre 2008-2013. En 2014, estos dos grupos de edad alcanzaron el 54,6% del total de parados en Canarias y el 51,8% en España.

En los tres últimos trimestres de 2014 la tasa de paro de las mujeres supera a la de los hombres, presentando una cierta igualdad en el último trimestre (tasa de paro de los hombres del 30,08% y de las mujeres 32,25%). Por grupos de edad, a nivel de Canarias, la tasa de paro juvenil (16 a 19 años) es la más alta para todo el periodo aquí considerado; si bien mantiene un comportamiento decreciente en los dos últimos años pasando de una tasa del 86,31% en 2013 al 64,14% en 2014.

En función del nivel de formación alcanzado, la tasa de paro ha crecido más en Canarias entre el grupo de personas con estudios primarios, alcanzando el 44,7% en el año 2013. El grupo con una menor tasa de paro fue el de los universitarios, el 21,5% en el año 2013.

El número de parados de más de dos años de búsqueda de empleo superó entre los años 2011 y 2014 a los que llevaban de uno a dos años de búsqueda; además presentan una marcada tendencia creciente. En 2014, el número de parados de uno y dos años y de más de dos años se situaba en Canarias en 60.700 personas y en 172.400 personas, respectivamente.

En cuanto a la población extranjera, las tasas de actividad de la población extranjera (pertenecientes o no a la Unión Europea (UE)) presentan niveles superiores a los de la población española. Atendiendo a la tasa de paro, la población extranjera en Canarias se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a la de los nacionales entre 2008 y 2013; salvo para los extranjeros de la Unión Europea. Sin embargo, en el año 2014, los parados nacionales superaron a los parados extranjeros así las tasas de paro registradas en el último trimestre fueron del 31,64% para los nacionales, del 28,96% para los parados de fuera de la Unión Europea y del 27,46% para los extranjeros de la Unión Europea.

5.2.4.3. Costes laborales y productividad

Es Canarias nuevamente en el año 2014 la Comunidad Autónoma que presenta los costes laborales por trabajador y hora efectiva más bajos del territorio nacional, teniendo asimismo, el número de horas efectivas por trabajador más altas del país. Por su parte, País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña respectivamente, ostentan el coste laboral medio por hora efectiva más elevado del conjunto del estado. Es el País Vasco la Comunidad que tiene un mayor grado de productividad, al ostentar los mayores costes laborales totales por trabajador y hora efectiva y el ratio de menos horas efectivas de toda España.

En el conjunto del Estado, el coste laboral total medio por trabajador en 2014 fue de 2.536 euros, siendo muy similar al observado en 2013 (2.540 euros) y un 0,8% inferior al del 2012 (2.557 euros) lo que denota una ralentización de las caídas de los últimos años. En este año 2014, el coste laboral total medio por trabajador en Canarias fue de 2.125,12 euros (con un diferencial negativo con respecto al conjunto del estado de 410,88 €), lo que supone un leve incremento relativo respecto a 2013, cercano al 1%. Por otra parte, en 2008 el coste laboral total medio por trabajador en Canarias suponía un 85,78% de su homólogo nacional; en el año 2013 esta ratio llegó a un 82,68% y en el ejercicio 2014, el coste laboral total por trabajador se incrementó levemente hasta un 83,80% del referente nacional.

En cuanto a la evolución del coste laboral por hora efectiva de trabajo en Canarias y en el conjunto del Estado es similar a la dinámica que ha demostrado el coste laboral por trabajador. Para la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 2014, este dato se situó en 16,5 euros, frente a los 16,1 euros del año 2013 y en España el coste laboral por hora efectiva pasó de los 19,6 euros en el año 2013 a casi 20 euros en el año 2014.

En general, el coste laboral de las empresas disminuye un 0,5% en el cuarto trimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2013 y se sitúa en 2.638,80 euros por trabajador y mes en el conjunto del estado.

Es a partir de 2009, en el conjunto nacional donde se produce una notable caída de los costes laborales unitarios, a consecuencia de las políticas económicas que impulsan la rebaja salarial como medio para incrementar la competitividad. Así, los costes laborales unitarios no han dejado de decrecer en España en los últimos años, si bien el peor dato de la serie según EUROSTAT y la OCDE se produce en el año 2012 (-3%). Los efectos de la crisis, unido a la reforma laboral, supusieron una gradual moderación de los salarios de los trabajadores. La variación anual del coste laboral unitario, según las mismas fuentes, se situó en el año 2014 en un -0,4%.

5.2.4.4. Estructura salarial y distribución de la renta

La ganancia media anual por trabajador en España en el año 2013 fue de 22.697,86 euros, un 0,13% menos que el año anterior. Las Comunidades Autónomas de Extremadura (19.129,72 euros), Canarias (19.167,93 euros) y Galicia (19.824,66) presentaron los salarios medios más bajos. Si comparamos Canarias con el dato nacional se observa que existe una importante diferencia. La variación de los sueldos brutos medios para el período 2008-2013, es mayor en Canarias (4,39%) que en el territorio nacional (3,85%). El crecimiento de los salarios ha sido significativamente mayor para los varones que para las mujeres en los ámbitos territoriales contemplados, siendo esta diferencia de crecimiento mayor en Canarias que para el conjunto nacional.

En general, los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres en todos los valores estudiados, aunque esta diferencia es mayor a nivel nacional que para Canarias en toda la serie analizada. Mientras que en Canarias el salario de los varones es de alrededor de un 17% mayor que el de las mujeres en el año 2013, esta diferencia es del 31% para la media nacional. Esta diferencia de la media salarial entre varones y mujeres ha disminuido en Canarias en el último año considerado (20% en el año 2012). Y debe señalarse además que mientras que esta diferencia era casi del 28% para el conjunto nacional en 2008, para Canarias la diferencia en ese año se situó alrededor del 14%.

En Canarias la ganancia media anual por trabajador es inferior a la media nacional para todos los sectores de actividad. Así, en el año 2010 esta diferencia a favor de la media estatal fue mayor para el sector de la construcción y de los servicios (16%) que para el sector de la industria (15%). Estas cifras aumentan en el año 2013 para el sector de la construcción (21%), para el sector industrial (17%) y sobre todo para el sector servicios (23%). En el ejercicio 2013, el sector que genera mayores ganancias medias anuales a nivel nacional y en Canarias es la industria seguido de los servicios y la construcción.

La distribución salarial por tramos de ganancia refleja también una alta concentración en los salarios más bajos. En 2013, el 10% de las personas analizadas tienen un salario bruto medio anual de 7.692,30 euros teniendo en cuenta el conjunto nacional. En Canarias se situó en 6.623,23 euros. La mediana que señala la renta obtenida por el 50% de los trabajadores, indica que la mitad de las personas encuestadas en el ejercicio 2013 tiene un salario bruto medio anual inferior a 19.029,66 euros a nivel nacional, e inferior a 16.405,41 euros en Canarias. Con respecto a los salarios más altos en el mismo ejercicio 2013, se comprueba que solo un 10% de los trabajadores tiene un salario bruto medio anual superior a 41.108,40 euros en el caso del territorio nacional, y superior a 35.000,88 euros en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Analizando la duración de los contratos y su remuneración cabe señalar que los indefinidos obtienen una mayor retribución anual que los de duración determinada, diferencia que alcanza el 51% para España en 2013, con una leve disminución con respecto al ejercicio 2012.

También se observa que las diferencias de acuerdo a la duración del contrato (indefinido/temporal) son mayores para los varones (40% en Canarias en 2013) que para las mujeres (12% en Canarias en 2013). Estas diferencias también se observan para la media del conjunto nacional (41% en el caso de las mujeres y 70% en el caso de los hombres).

Uno de los datos más destacados del año 2013, es que Extremadura presenta la remuneración media más baja de todas las Comunidades Autónomas para el caso de contratos de duración determinada en ambos sexos, y en el caso de las mujeres en los contratos de duración indefinida. En Canarias, los varones presentan los peores datos en los contratos de duración indefinida y en la media de ambos sexos.

A nivel nacional, en los últimos dos ejercicios analizados (2012 y 2013) la ganancia media es similar para todos los tramos de edad salvo para los trabajadores de menos de 25 años que registra un descenso del 9%. En Canarias se experimentan ligeros incrementos en el conjunto de todas las edades y en el tramo de 25 a 34 años en el caso de mujeres.

Se concluye que en el año 2013 Canarias presenta ganancias salariales menores que el resto de Comunidades Autónomas del territorio español en todos los grupos de edad y en ambos sexos, básicamente en los varones.

5.2.4.5. Prevención y seguridad laboral

En el ámbito de la siniestralidad laboral, hay que destacar que Canarias se posicionó en 2014 en el cuarto peor puesto de las regiones españolas, con un índice de siniestralidad de 3.574 personas por cada 100.000 trabajadores, presentando un índice superior a la media nacional de en torno al 16%, lo que significa que se producen 516 accidentes laborales más por cada 100.000 trabajadores que a nivel nacional.

En general se puede indicar que el índice de incidencia sectorial de Canarias se comporta de manera muy similar al resto del territorio nacional y presenta las mismas tendencias entre 2010 y 2014. La diferencia del índice de incidencia en el principal sector económico de Canarias, el sector servicios, se mantiene constante oscilando en todo el periodo en un diferencia del índice de Canarias frente al resto del Estado de entre 720 y 880 accidentes más por cada 100.000 trabajadores. No obstante, en el sector agrícola, el índice de siniestralidad es el que presenta mayores diferencias relativas con respecto al conjunto nacional. En concreto, en el periodo de análisis la media del índice de incidencia de España en el sector agrario se sitúa en 3.080 personas por cada 100.000 habitantes frente al índice de Canarias que se sitúa en 4.915, es decir, Canarias sufre un 60% más de accidentes laborales en el sector agrícola que el conjunto del país.

En términos provinciales, se podría afirmar que Las Palmas presenta un índice de incidencia en el trabajo peor al de Santa Cruz de Tenerife. Así, se presentan índices peores en el sector servicios, construcción e industria en Las Palmas frente a mejores ratios en el sector agrario.

Con respecto a las enfermedades profesionales, Canarias, se sitúa como la cuarta región con el índice más bajo del país con un índice normalizado del 92,61. Atendiendo al número de partes comunicados como enfermedad profesional en Canarias, la mayor parte de los mismos (76,7%) fue causada por agentes físicos. En cuanto a la duración media de las bajas ocasionadas por los partes de enfermedad laboral en Canarias, la más alta se obtiene en las enfermedades profesionales causadas por agentes químicos con 127 días. En segundo lugar se sitúan las enfermedades profesionales ocasionadas por agentes físicos que registran una duración media de 57 días.

En Canarias las tres actividades económicas que más registraron partes cerrados de enfermedades profesionales con baja en 2014 fueron: comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos de motor y motocicletas (código G del CNAE, 21,7%); hostelería (código I del CNAE, 17,8%) e industria manufacturera (código C del CNAE, 11,1%).

En cuanto a las enfermedades causadas o agravadas por el trabajo, los partes comunicados como patologías no traumáticas que tuvieron lugar en Canarias en 2014 se cifraron en 105 de los que el 60% implicaron baja y el 61% se contabilizaron en la provincia de Las Palmas.

5.2.4.6. Relaciones laborales

Según indica el Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, entre los resultados alcanzados por la nueva normativa en materia de negociación colectiva se encuentra el aumento del peso de la negociación colectiva a nivel de empresa además de una menor incidencia de los convenios de ámbito provincial. Asimismo, ha aumentado el dinamismo de los convenios de las empresas y también se ha conseguido una mayor adecuación de los salarios negociados a la coyuntura existente.

Hay que señalar que en 2014 se ha producido un cambio de tendencia con respecto a los ejercicios anteriores en cuanto a los convenios de empresa. Hasta 2013 se registró una disminución continuada de los mismos mientras que en 2014 se observa un aumento cifrado en 13 para Canarias y 74 en el territorio nacional. No obstante, los trabajadores afectados por estos convenios siguen disminuyendo siendo 5.232 en las Islas y 335.950 en España en 2014.

Canarias, se sitúa en la décima posición en el número de convenios en 2014, destacando por una preponderancia de los convenios de empresa sobre los convenios de otro ámbito.

Teniendo en cuenta el sector de actividad, la mayor parte de los convenios suscritos pertenecen al ámbito de los servicios siendo mayor la proporción de los mismos en Canarias (67%) que en España (56%). Les sigue el sector industrial aunque en este caso la proporción es mayor en el conjunto nacional (40%) que en el Archipiélago (29%).

En el ámbito de la conflictividad laboral, al analizar el impacto de las huelgas en Canarias se aprecia que aunque en 2014 se celebraron un 19,4% más de huelgas en las Islas que en el año anterior, esto implicó una disminución de los trabajadores participantes cifrada en el 30,6% y de las jornadas no trabajadas del 10,6%.

Estudiando la evolución de los participantes de las huelgas en Canarias, se constata una tendencia decreciente en las dos provincias canarias. No obstante, hay una diferencia importante de volumen entre las dos provincias puesto que desde 2007 los participantes en las huelgas fueron mayores en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Similar tendencia se aprecia en el otro indicador de conflictividad laboral analizado, el número de jornadas no trabajadas.

Por otra parte, la evolución de las conciliaciones individuales en Canarias ha experimentado la misma tendencia registrada a nivel nacional. Así, el año 2014 supuso un descenso en las conciliaciones individuales cifradas en un 12,9% para España y un 20,8% para Canarias. En términos absolutos, se dieron 460.609 conciliaciones individuales terminadas en España y 22.478 en las Islas.

En cuanto a las regulaciones de empleo, en 2014 disminuyen los afectados en todas las regiones españolas y con respecto las tres clasificaciones de los expedientes (extinción, suspensión de contrato y reducción de jornada). Canarias se sitúa en 2014 como la sexta región con menos afectados por expedientes de regulación de empleo con el 1,66% de los afectados del conjunto nacional, implicando en su mayoría la suspensión del puesto de trabajo (44,6%). Asimismo, cabe señalar que Canarias es la región que más ha notado el descenso en el número de trabajadores afectados por ERE (-223%) con respecto al año anterior, situándose por encima de la media nacional (-151%). Esto se debe principalmente por el descenso interanual en el número de afectados a los que se les ha aplicado la reducción de jornada (-361%) en las Islas.

5.2.4.7. Procesos de reforma del mercado de trabajo y sus efectos

Además de las medidas de estímulo incluidas en la reforma laboral de 2012, la contratación indefinida recibió otro impulso con una reducción en las cotizaciones empresariales aprobada para 2014. Con esa ayuda, sumada a una incipiente mejoría general de la economía, se puede afirmar que 2014 fue el año de la recuperación de esa modalidad de contratos en Canarias. De hecho, crecieron un 21,8%, casi tres puntos más que la media nacional (18,9%). Y, dentro de los indefinidos, subieron más los registrados a tiempo completo que parcial (un 29,4 frente a un 13,7%), lo que supuso un estimable cambio de tendencia en las islas.

Ahora bien, analizando todos los contratos (tanto indefinidos como temporales), queda claro que los de jornada parcial aumentaron más que los de horario completo en las islas en 2014 (un 15,6 frente a un 10,1%). En este sentido, hay un dato muy llamativo: los contratos parciales supusieron el 46,2% del total anual en Canarias, mientras que en España esa cuota fue solo del 35,4%.

Por otra parte, los procesos de regularización de empleo, tras el repunte marcado en 2012 coincidiendo con la reforma laboral, que flexibilizó su funcionamiento, aceleraron en 2014 el descenso que habían iniciado en 2013 en términos de trabajadores afectados en todo el país. No obstante, desagregando los datos de Canarias se observa que la bajada de la opción de despido colectivo fue más corta que las de sus alternativas de suspensión de contrato y reducción de jornada. Eso se refleja en que, sobre el total de trabajadores expedientados en 2014, los sometidos a despidos colectivos fueron en Canarias un 38,07%, casi 16 puntos más que la media nacional (22,48%).

En cuanto al paro de larga duración, la siguiente cifra ofrece una dimensión de la gravedad del problema: un 19,42% de los parados de Canarias lleva más de dos años buscando trabajo y tiene al menos 45 años de edad, según la EPA de 2014 (el promedio estatal es un 17,84%). Ante este panorama, se precisa un nuevo giro a las políticas activas de empleo para ajustarlas más a la realidad de la estructura productiva local.

En cuanto a los jóvenes, es cierto que el uso del contrato para la formación y el aprendizaje, que permite trabajar y formarse al mismo tiempo, se disparó tras los cambios incorporados en la reforma laboral. En Canarias se firmaron 8.652 en 2014, lo que representó un aumento interanual del 35,46% (el 31,82% a nivel nacional). La buena marcha de esos contratos seguramente contribuyó, junto a otros factores, a reducir la tasa de paro juvenil. Sin embargo, el problema es lo suficientemente grave como para necesitar nuevas y más profundas medidas de choque.

5.2.4.8. La dimensión de la economía irregular en Canarias, análisis comparado. Medidas de contención

La economía sumergida, irregular o informal incluye todas las actividades que pudiéndose desarrollar de forma legal se llevan a cabo sin dar parte de ella a las autoridades públicas. Esto provoca una competencia desleal frente a los empresarios y profesionales que sí cumplen con sus obligaciones. El Estado se ve perjudicado porque deja de recaudar ingresos a través de la Seguridad Social y la

Hacienda pública y ve limitada su capacidad para financiar los servicios y prestaciones que ofrece. Para los trabajadores tampoco supone una ventaja, puesto que trabajar en la economía sumergida produce una reducción de las condiciones de trabajo.

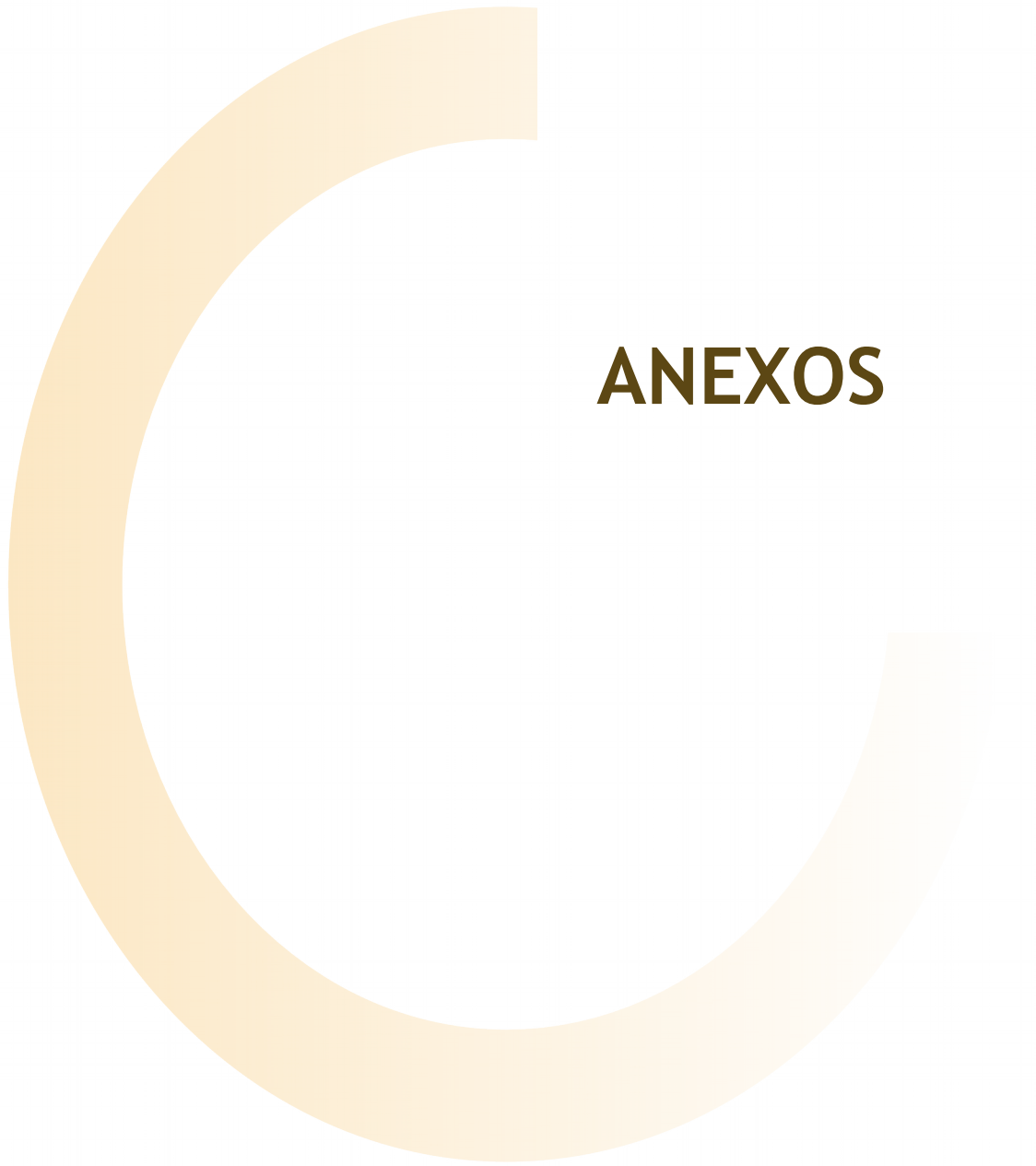
La lucha contra la economía sumergida es una competencia de los Estados, aunque la Unión Europea quiere colaborar en esta batalla y para ello ha pedido a los socios comunitarios que determinen quienes son sus responsables nacionales de control, para tratar de aunar esfuerzos. La economía irregular es un problema que afecta a todos los países. Según las estimaciones, uno de cada diez europeos participa de forma activa o pasiva (ofreciendo o recibiendo sus productos o servicios) en la economía informal.

En España, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene clara su estrategia y actúa tanto con las empresas como con aquellos trabajadores que quieren beneficiarse de alguna prestación. Canarias se sitúa como la sexta comunidad en la que más casos se detectaron. Además, no se observa que haya una relación directa entre número de parados con población desempleada, porque a pesar de que Canarias es una de las regiones con mayor desempleo, el total de incidencias registrada es inferior a la media en relación a su población desempleada.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria también tiene sus sistemas de control, pero su actividad fiscalizadora se centra en los alquileres no declarados de inmuebles y en el colectivo de profesionales, donde estima que hay una bolsa de fraude de actividades no declaradas. Para ello, ha solicitado la colaboración de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF), con el objetivo de que le ayude a obtener información adicional, que le permita mejorar el perfil de cada contribuyente, a través de herramientas informáticas y la propia ostentación personal de los objetivos.

El Gobierno de Canarias ha pedido a todos sus departamentos que ayuden en la lucha contra la economía sumergida y además, ha firmado acuerdos con otras administraciones y organismos, para conseguir el máximo de información. Sin embargo, el grueso de sus actuaciones se centran en el control del IGIC a la importación y en los Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Las patronales y los sindicatos colaboran en este ámbito, ofreciendo información, asesoramiento, jornadas informativas y buzones de denuncia con los que tratan de combatir la competencia desleal que sufren sus asociados. La prevención también es una de las líneas de acción que se han puesto en marcha, en donde hay que destacar los proyectos DAL y Emergia, que tienen por objetivo concienciar a las empresas de las ventajas que tendrán al incorporarse a la economía legal.



ANEXOS

**Anexo I:
Índices de tablas, gráficos,
cuadros, esquemas y mapas**



Índice de tablas

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (TASA DE VARIACIÓN REAL). 2012-2016(1).....	23
TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL). 2014-2016	27
TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2012-2016(1).....	33
TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2010-2016(1).....	34
TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2013/14 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2015/16.....	37
TABLA 1.6. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA EUROZONA EN EL AÑO 2013/14 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2015/16.....	38
TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPAC) EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2011-2014.....	40
TABLA 1.8. INDICADORES DE COSTES LABORALES EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA-19 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2013-2014.....	43
TABLA 1.9. INDICADORES DE PRODUCTO Y DEMANDA DE LA EUROZONA. 2014.....	46
TABLA 1.10. CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA EUROZONA. (TASAS DE VARIACIÓN RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR; DATOS DESESTACIONALIZADOS). 2012-2014.....	48
TABLA 1.11. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2012-2014.	49
TABLA 1.12. ASIGNACIÓN FINANCIERA A ESPAÑA POR OBJETIVOS Y FONDOS. 2007-2013.....	68
TABLA 1.13. DISTANCIA DE ESPAÑA A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 2020	70
TABLA 1.14. MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LA UE.....	74
TABLA 1.15. OBJETIVOS EUROPA 2020.....	78
TABLA 1.16. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (UE-27) PARA EL PERIODO 2014-2020.....	84
TABLA 1.17. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES. TASAS DE VARIACIÓN. 2011-2014.....	85
TABLA 1.18. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2013-2014.....	90
TABLA 1.19. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS). 2011-2013.....	95
TABLA 1.20. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2013-2014.....	96
TABLA 1.21. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2013-2014.....	98
TABLA 1.22. COMPARACIÓN DEL PIB PER CÁPITA ENTRE 2008 Y 2014 DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	117
TABLA 1.23. RANKING DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL NIDHL EN 2006 Y 2011.....	123
TABLA 2.1. PIB A PRECIOS CORRIENTES EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2014.....	132
TABLA 2.1. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2014.....	133
TABLA 2.2. PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2013.....	134
TABLA 2.4. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2014 Y 2007-2014 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%).....	137
TABLA 2.5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA.....	138
TABLA 2.6. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2000-2014 (DATOS EN %)......	140
TABLA 2.7. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2014 A PRECIOS CORRIENTES DE 2010.....	143
TABLA 2.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2014.....	146
TABLA 2.9. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2013.....	151
TABLA 2.10. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (EUROS). 2014.....	155
TABLA 2.11. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS, 2013-2014.....	156
TABLA 2.12. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2014. CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN EN %).....	158
TABLA 2.13. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO EN CANARIAS.....	161
TABLA 2.14. INDICADORES DE LA DEMANDA DE INVERSIÓN EN CANARIAS.....	162

TABLA 2.15. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS.....	168
TABLA 2.16. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (UNIDADES). 2008-2014.....	168
TABLA 2.17. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS.....	170
TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2008-2014.....	174
TABLA 2.19. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPLEOS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS.....	177
TABLA 2.20. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PROPIAMENTE DICHO, EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS (CANARIAS). 2014.....	180
TABLA 2.21. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS. 1º TRIMESTRE DE 2015, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR.....	187
TABLA 2.22. FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 1º TRIMESTRE DE 2015, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR.....	188
TABLA 2.23. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2014 (DATOS EXPRESADOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA).....	189
TABLA 2.24. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2014.....	194
TABLA 2.25. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS (EN MILES DE EUROS). 2014.....	195
TABLA 2.26. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL Y EXCLUIDO CAPÍTULO 27 EN MILES DE EUROS). 2014	196
TABLA 2.27. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL EN MILES DE EUROS). 2014.....	197
TABLA 2.28. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2014	198
TABLA 2.29. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2014.....	199
TABLA 2.30. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (MILES DE EUROS). 2014.....	199
TABLA 2.31. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2014.....	200
TABLA 2.32. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (TOTAL EN MILES DE EUROS). 2014.....	201
TABLA 2.33. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUIDO CAPÍTULO 27). (MILES DE EUROS). 2014	201
TABLA 2.34. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS. (MILES DE EUROS). 2014. .	202
TABLA 2.35. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS. (EXCLUIDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2014.....	203
TABLA 2.36. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (TOTAL) (MILES DE EUROS). 2014.....	204
TABLA 2.37. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2014.....	205
TABLA 2.38. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON MARRUECOS (TOTAL) (MILES DE EUROS). 2014	205
TABLA 2.39. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON MARRUECOS (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2014.....	205
TABLA 2.40. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS HACIA ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2014. (MILES DE EUROS).....	206
TABLA 2.41. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS HACIA MARRUECOS. (MILES DE EUROS). 2014.....	206
TABLA 2.42. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS (MILES DE EUROS). 2014.....	207
TABLA 2.43. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA Y MARRUECOS (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2014.....	208
TABLA 2.44. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS HERBÁCEOS EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO Y PRINCIPALES PRODUCTOS (EN HECTÁREAS, HA). 2013.....	217
TABLA 2.45. SUPERFICIE AGRÍCOLA DESTINADA A CULTIVOS LEÑOSOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA Y SISTEMA DE CULTIVO (EN HECTÁREAS, HA). 2013.....	218
TABLA 2.46. RANKING DE CULTIVOS CON MAYOR SUPERFICIE AGRÍCOLA. CANARIAS. 2013. (EN HECTÁREAS).....	218
TABLA 2.47. RANKING DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS MÁS EXPORTADOS POR CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y KILOGRAMOS). 2014	219
TABLA 2.48. PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA EN CANARIAS.2014.....	223
TABLA 2.49. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014.....	224
TABLA 2.50. DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS PAC EN CANARIAS SEGÚN SECTOR (EN EUROS). 2013.....	225

TABLA 2.51. CENSO GANADERO DE CANARIAS (EN UNIDADES). 2008-2012.....	225
TABLA 2.52. CENSO GANADERO DE CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA (EN UNIDADES). 2008-2012.....	226
TABLA 2.53. PRODUCCIÓN DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS (EN VARIAS MAGNITUDES). 2009-2014.....	226
TABLA 2.54. PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS. 2013.....	242
TABLA 2.55. PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN SUBSECTOR. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011....	244
TABLA 2.56. PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2014(1).....	255
TABLA 2.57. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN CANARIAS. 2008-2014.....	260
TABLA 2.58. IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DEL TURISMO EN ESPAÑA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (EN % SOBRE EL TOTAL). 2010-2014.....	261
TABLA 2.59. FONDO DE DESARROLLO DE VUELOS DE CANARIAS. CONVOCATORIAS 2014-2015.....	301
TABLA 2.60. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% VIVIENDAS).....	304
TABLA 2.61. EQUIPAMIENTO DE PRODUCTOS TIC EN LAS VIVIENDAS PRINCIPALES POR COMUNIDADES AUTONOMAS Y TIPO DE EQUIPAMIENTO. UNIDADES: Nº DE VIVIENDAS (CON AL MENOS UN MIEMBRO DE 16 A 74 AÑOS) Y % HORIZONTALES.....	306
TABLA 2.62. USO DE ORDENADOR EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y FRECUENCIA DE USO. UNIDADES: Nº DE PERSONAS (16 A 74 AÑOS) EN PORCENTAJES HORIZONTALES.....	306
TABLA 2.63. USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y FRECUENCIA DE USO. UNIDADES: PORCENTAJE NÚMERO DE PERSONAS (16 A 74 AÑOS).....	307
TABLA 2.64. USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMO 3 MESES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS Y TIPOS DE DISPOSITIVOS MÓVILES UTILIZADOS PARA ACCEDER FUERA DE LA VIVIENDA HABITUAL O CENTRO DE TRABAJO. UNIDADES: PORCENTAJE DE PERSONAS (16 A 74 AÑOS).....	308
TABLA 2.65. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS (% PERSONAS, 2014) UNIDADES: NÚMERO DE PERSONAS (16 A 74 AÑOS) Y PORCENTAJES HORIZONTALES.....	309
TABLA 2.66. SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (% PERSONAS. 2009-2014...)	310
TABLA 2.67. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%)......	312
TABLA 2.68. CENTROS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%)......	312
TABLA 2.69. PORCENTAJE DE CENTROS CON CONEXIÓN A INTERNET.....	313
TABLA 2.70. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2008-2014.....	318
TABLA 2.71. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN (CANARIAS Y ESPAÑA). 2008-2013.....	322
TABLA 2.72. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). 2008-2013.....	323
TABLA 2.73. EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2013.....	323
TABLA 2.74. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2012.....	324
TABLA 2.75. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (EUROS). 2007-2013.....	328
TABLA 2.76. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC (EUROS). 2007-2013.....	329
TABLA 2.77. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA POCTEFEX (EUROS). 2007-2013.....	330
TABLA 2.78. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER (EUROS). 2007-2013.....	331
TABLA 2.79. INFORMACIÓN FINANCIERA ACUMULADADEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (A 31-12-2013) 2007-2013	332
TABLA 2.80. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (A 31-12-2013). 2007-2013.....	333
TABLA 2.81. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS (A 31-12-2012). 2007-2013.....	333
TABLA 2.82. EJECUCIÓN REAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS (EUROS). 2007-2013.....	334
TABLA 2.83. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (PRECIOS CONSTANTES DE 2011).....	335
TABLA 2.84. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (MILLONES DE EUROS). 2014-2020	336
341	
TABLA 2.85. MARCO FINANCIERO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA RIS3 DE CANARIAS 2014-2020.....	341
TABLA 2.86. FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS ASIGNADOS A CANARIAS (MILLONES DE EUROS). 2014-2020.....	342
TABLA 2.87. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC 2014-2020.....	343
TABLA 2.88. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020.....	344
TABLA 2.89. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS.....	352

TABLA 2.90. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (MILES DE EUROS). 2002-2014	352
TABLA 2.91. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2013.....	354
TABLA 2.92. DATOS COMPARADOS DE LA ZEC POR SECTORES. ROEZEC 2014.....	357
TABLA 2.93. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2000-2014.....	359
TABLA 2.94 PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2009-2014	360
TABLA 2.95. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2008-2015.....	376
TABLA 2.96. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	377
TABLA 2.97. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA CO-MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%).....	377
TABLA 2.98. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%). 2012-2015.....	378
TABLA 2.99. ESTIMACIÓN VARIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2014-2015.....	379
TABLA 2.100. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	381
TABLA 2.101. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	381
TABLA 2.102. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	382
TABLA 2.103. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	383
TABLA 2.104. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%).....	384
TABLA 2.105. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS. 2007-2015 (MILLONES DE EUROS).....	385
TABLA 2.106. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95). 2008-2015 (MILLONES DE EUROS).....	386
TABLA 2.107. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO (% PIB REGIONAL).....	387
TABLA 2.108. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD 2014-2017.....	388
TABLA 2.109. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN QUE RECOGEN LOS DOS ACUERDOS APROBADOS.....	388
TABLA 2.110. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2002-2014.....	390
TABLA 2.111. SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	391
TABLA 2.112. PREVISIÓN SOBRE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES (EUROS). 2010-2015.....	392
TABLA 2.113. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES (EUROS). 2010-2015.....	393
TABLA 2.114. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (EUROS). 2010-2015.....	394
TABLA 2.115. INGRESOS AFECTOS AL BFC (EUROS). 2014-2015.....	398
TABLA 2.116. INDICADORES DE LOS PROYECTOS VERTICALES.....	401
TABLA 2.117. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (VALORACIÓN SOBRE 100 PUNTOS). 2012-2010.....	405
TABLA 2.118. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR DIPUTACIÓN PROVINCIAL / CABILDO INSULAR (VALORACIÓN SOBRE 5 PUNTOS MÁXIMO). 2014	407
TABLA 2.119. GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS). 2008-2013	413
TABLA 2.120. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL ADMINISTRATIVO. 2013-2014.....	416
TABLA 2.121. EMPLEOS PÚBLICOS EN CANARIAS POR ADMINISTRACIÓN. JULIO 2014.....	417
TABLA 2.122. RANKING NACIONAL DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (VALORACIÓN RANKING). 2010-2013.....	423
TABLA 2.123. RANKING NACIONAL DEL DESGLOSE DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (VALORACIÓN RANKING). 2013.....	425
TABLA 2.124. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LA GLOBALIZACIÓN. 2013.....	426
TABLA 2.125. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS. 2013.....	426
TABLA 2.126. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO. 2013.....	427

TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA A 1 DE ENERO DE 2014 SEGÚN EL PADRÓN CONTINUO.....	433
TABLA 3.1. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD 2015-2019.....	435
TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2014.....	437
TABLA 3.3. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2014.....	438
TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR TASAS DE DECRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2014.....	439
TABLA 3.5. MATRIMONIOS EN FUNCIÓN DEL SEXO Y LOS GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS.....	442
TABLA 3.7. EVOLUCIÓN DIVORCIOS Y SEPARACIONES EN CANARIAS ENTRE 2007 Y 2013.....	443
TABLA 3.8. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2013.....	443
TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2014.....	445
TABLA 3.10. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1 DE ENERO DE 2014. (%).....	446
TABLA 3.11. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2013 (VALORES ABSOLUTOS Y TASAS) 120.....	446
TABLA 3.12. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2013.....	447
TABLA 3.13. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2014 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA.....	449
TABLA 3.14. EFICACIA DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES A LA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2012.....	463
TABLA 3.15. PORCENTAJE DE GASTO MEDIO POR HOGAR EN VARIOS CONCEPTOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2014.....	465
TABLA 3.16. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2011-2012 HASTA 2013-2014.....	468
TABLA 3.17. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2013-2014.....	469
TABLA 3.18. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2012-2013 Y 2013-2014.....	473
TABLA 3.19. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS 2013 (MILES DE EUROS) (DATOS PROVISIONALES).....	475
TABLA 3.20. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS 2007-2013 (MILES DE EUROS) (DATOS PROVISIONALES 2013).....	475
TABLA 3.21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2013.....	475
TABLA 3.22. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (EUROS). 2010-2013.....	478
TABLA 3.23. GASTO SANITARIO PÚBLICO TERRITORIALIZADO POR HABITANTE PROTEGIDO. 2011-2012.....	479
TABLA. 3.24. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2014.....	482
TABLA 3.25. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2014.....	486
TABLA 3.26. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2014.....	486
TABLA 3.27. VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CIFRAS ABSOLUTAS Y DIFERENCIA PORCENTUAL. 2012-2015.....	487
TABLA 3.28. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2005-2014.....	487
TABLA 3.29. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014.....	490
TABLA 3.30. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2014.....	491
TABLA 3.31. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2005-2013	493
TABLA 3.32. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2002-2013.....	496
TABLA 3.33. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (INCLUYE PLANES ESTATALES Y PLANES AUTONÓMICOS). 2003-2014.....	496
TABLA 3.34. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2013.....	499
TABLA 3.35. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2013.....	504
TABLA 3.36. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2014.....	505

TABLA 3.37. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2013-2014.....	508
TABLA 3.31. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2013-2014.....	509
TABLA 3.39. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010-2014.....	511
TABLA 3.40. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (VARIAS MAGNITUDES). 2002-2014.....	517
TABLA 3.41. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2014.....	522
TABLA 3.42. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS (LIDMI) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005, 2013 Y 2014.....	524
TABLA 3.43. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2014.....	526
TABLA 3.44. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2005-2014.....	527
TABLA 3.45. PCI: IMPORTE ORIENTATIVO DE LAS PRESTACIONES (EUROS). 2015.....	533
TABLA 3.46. PCI: PRESTACIONES CONCEDIDAS Y DENEGADAS SEGÚN ISLA (EN N°). 2011-2013.....	534
TABLA 3.47. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA SEGÚN TIPOLOGÍA. 2004-2011	535
TABLA 3.48. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. ESPAÑA (EN NÚMERO Y SUPERFICIE). 2004-2011	535
TABLA 3.49. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA. 2011.....	537
TABLA 3.50. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN CATEGORÍA DE PROTECCIÓN (EN NÚMERO Y SUPERFICIE). 2013	538
TABLA 3.51. PARQUES NACIONALES DE CANARIAS. 2013.....	538
TABLA 3.52. CONSUMOS ENERGÉTICOS SEGÚN TIPO DE ENERGÍA Y CC.AA. 2013.....	540
TABLA 3.53. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA SEGÚN TIPO DE PRODUCTO. CANARIAS. 2013.....	541
TABLA. 3.54. POTENCIA ELÉCTRICA INSTALADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE (EN KILOVATIOS, KW). 2013	542
TABLA. 3.55. POTENCIA ELÉCTRICA ACUMULADA EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. Y TECNOLOGÍA RENOVABLE(EN KILOVATIOS, KW). 2013	543
TABLA. 3.56. EMISIONES POR TIPO DE GAS. CANARIAS (EN GIGAGRAMOS DE CO2 EQUIVALENTE). 1999-2012.....	545
TABLA 3.57. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA SEGÚN CC.AA. 2012.....	547
TABLA 3.58. VOLUMEN DE AGUA POR TIPO DE USUARIO (MILES DE M ³) . 2012.....	548
TABLA 3.59. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. 2012.....	549
TABLA 3.60. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS/M3). 2012.....	550
TABLA 3.61. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA Y CANARIAS. 2012	554
TABLA 3.62. GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SEGÚN ÁMBITO. ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2011-2012.....	558
TABLA 3.63. GASTO EN PROTECCIÓN AMBIENTAL E INVERSIÓN SEGÚN ÁMBITO. CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2011-2012.....	562
TABLA 3.64. INVERSIÓN TOTAL EN PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN AGRUPACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. ESPAÑA (EN MILES DE EUROS).....	563
TABLA 4.1. COMPARATIVA DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO ESTRATEGICO 2020 ENTRE PAÍSES CON ALTO Y BAJO NIVEL DE DIÁLOGO SOCIAL.....	572
TABLA 4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA REPRESENTACION COMO DERECHOS FUNDAMENTALES EUROPEOS.....	574
TABLA 4.3. INDICADORES CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO.....	582
TABLA 4.4. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2013-2014 (4º TRIMESTRE).....	594
TABLA 4.5. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2014	611
TABLA 4.46. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2013.....	640
TABLA 4.47. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). MEDIAS POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2013).....	640
TABLA 4.48. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). PERCENTILES POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2013).....	641
TABLA 4.49. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL TOTAL DE TRABAJADORES) POR SEXO. AÑO 2013.	643
TABLA 4.50. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL INTERVALO DE GANANCIAS) POR SEXO. AÑO 2013.....	644
TABLA 4.51. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2009-2013).....	644
TABLA 4.52. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). SECTORES DE ACTIVIDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2013).....	645

TABLA 4.53. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). OCUPACIÓN (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2013).....	647
TABLA 4.54. GANANCIA MEDIA POR NACIONALIDAD (EUROS). 2013.....	647
TABLA 4.55. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). TIPO DE CONTRATO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2013).....	648
TABLA 4.56. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). EDAD DE LOS TRABAJADORES (EVOLUCIÓN PERÍODO 2010-2013).....	649
TABLA 4.57. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y SECTOR EN ESPAÑA DURANTE 2014.....	652
TABLA 4.58. ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN REALIZADAS EN CANARIAS POR LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS EN 2014.....	660
TABLA 4.59. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 1997-2014.....	661
TABLA 4.60. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA 1996-2014.....	665
TABLA 4.61. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2014.....	665
TABLA 4.62. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN MILES). ESPAÑA. 1996-2014*.....	666
TABLA 4.63. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2013*.....	666
TABLA 4.64. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS (DATOS EXPRESADOS EN MILES). ESPAÑA. 1996-2014.....	667
TABLA 4.65. TASA DE PARO EN CANARIAS (PRIMER TRIMESTRE 2012 - PRIMER TRIMESTRE 2015).....	676
TABLA 4.66. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA 2007-2014.....	677
TABLA 4.67. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS 2007-2014.....	677
TABLA 4.68. CONTRATOS INDEFINIDOS FRENTE A CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR AÑO. ESPAÑA Y CANARIAS 2011-2014.....	679
TABLA 4.69. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA (ENERO 2011-ABRIL 2015).....	680
TABLA 4.70. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS (ENERO 2011-ABRIL 2015).....	682
TABLA 4.71. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE (ENERO 2014-ABRIL 2015).....	683
TABLA 4.72. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR MES Y POR TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS (ENERO 2014-ABRIL 2015).....	683
TABLA 4.73. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. 2011-2014.....	685
TABLA 4.74. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS. 2011-2014.....	686
TABLA 4.75. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (DESPIDO COLECTIVO, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2015.....	689
TABLA 4.76. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO (DESPIDO COLECTIVO, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2007-2015.....	689
TABLA 4.77. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2007-2014.....	693
TABLA 4.78. TRABAJADORES AFECTADOS POR SUSPENSIÓN DE CONTRATO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2014.....	694
TABLA 4.79. TRABAJADORES AFECTADOS POR REDUCCION DE JORNADA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2014.....	694
TABLA 4.80. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS S/C DE TENERIFE. 2003-2014.....	694
TABLA 4.81. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2012-2013.....	695
TABLA 4.82. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXO. ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE 2012-2013.....	696
TABLA 4.83. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS POR ACTIVIDADES. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE 2012-2013.....	696
TABLA 4.84. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. CANARIAS. 2011-2014.....	701
TABLA 4.85. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR EDADES. ESPAÑA. 2014.....	701
TABLA 4.86. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2015.....	703
TABLA 4.87. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2015.....	704

TABLA 4.88. PARADOS Y TASA DE PARO DE JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA 2011-2014.....	704
TABLA 4.89. INDICADOR DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2014.....	705
TABLA 4.90. ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN 2013.....	709
TABLA 4.91. INCIDENCIA DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE SOBRE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA.....	710
TABLA 4.92. EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	711
TABLA 4.93. DESGLOSE DE LA ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN PRESTACIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2013.....	712

Índice de gráficos

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (TASA DE VARIACIÓN REAL). 1997-2016(1).....	24
GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS (TASA DE VARIACIÓN REAL). 1997-2016(1).....	28
GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN JAPÓN(1) (TASA DE VARIACIÓN REAL). 1997-2016.....	29
GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN(1) EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE (TASA DE VARIACIÓN REAL). 1997-2016(2).....	30
GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, LA INFLACIÓN Y EL DESEMPLEO EN LA ZONA EURO (TASA DE VARIACIÓN REAL). 1997-2016(1).....	31
GRÁFICO 1.6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2000-2014.....	42
GRÁFICO 1.7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PMI MANUFACTURERO EN ALEMANIA, FRANCIA Y LA EUROZONA; VALORES TRIMESTRALES DE 2013-2014.....	44
GRÁFICO 1.8. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO. 2003-2014 (MILES DE EUROS).....	47
GRÁFICO 1.9. PARTICIPACIÓN DEL FSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN. 2007-2013 Y 2014-2020.....	64
GRÁFICO 1.10. ASIGNACIONES FINANCIERAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN A CADA ESTADO MIEMBRO (MILLONES DE €, 2014-2020)	65
GRÁFICO 1.11. DESGLOSE DE FONDOS DE COHESIÓN DISPONIBLES POR CATEGORÍAS (MILLONES DE €). 2014-2020.....	66
GRÁFICO 1.12. PIB DE ESPAÑA A PRECIOS CORRIENTES ¹⁶ (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2000-2014.....	86
GRÁFICO 1.13. TASA DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UE-19 Y LA UE-28. 2005-2014.....	87
GRÁFICO 1.14. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2014 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN. ¹⁷	88
GRÁFICO 1.15. PIB PER CÁPITA EN 2014, EN TÉRMINOS NOMINALES.....	88
GRÁFICO 1.16. RELACIÓN DEL PIB PER CÁPITA REGIONAL CON RESPECTO AL PIB PER CÁPITA NACIONAL (%). 2013.....	89
GRÁFICO 1.17. INVERSIÓN ESPAÑOLA EN BIENES DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN (VARIACIÓN INTERANUAL %). 2001-2014.....	91
GRÁFICO 1.18. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2001-2014....	92
GRÁFICO 1.19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (MILES). 2004-2014.....	93
GRÁFICO 1.20. STOCK DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (& DEL PIB). 2013.....	94
GRÁFICO 1.21. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2014 (%)......	97
GRÁFICO 1.22. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMPLEO REGISTRADOS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2007-2015.....	99
GRÁFICO 1.23. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE-28), Y LA EUROZONA (UE-19) (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2008-2015.....	101
GRÁFICO 1.24. VARIACIÓN DE LAS MEDIAS ANUALES DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2014 SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011.....	102
GRÁFICO 1.25. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2013.....	102
GRÁFICO 1.26. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB, LA POBLACIÓN, EL EMPLEO Y EL PIB PER CÁPITA (ESPAÑA Y UE-28, TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2008-2014.....	108
GRÁFICO 1.27. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DE DESEMPLEO Y SUS DETERMINANTES (ESPAÑA Y UE-28). 2008-2014.	111
GRÁFICO 1.28. VARIACIÓN ANUAL DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN (BIENES Y SERVICIOS) EN ESPAÑA (%). 2008-2014.....	112
GRÁFICO 1.29. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PÚBLICOS EN ESPAÑA (%). 2008-2014.....	112
GRÁFICO 1.30. PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18-59 AÑOS QUE CONVIVEN EN HOGARES CON BAJA INTENSIDAD DE TRABAJO (%). 2008-2013 ²¹	113
GRÁFICO 1.31. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE (%). 2007-2014.....	115
GRÁFICO 1.32. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB PER CÁPITA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2014 (%)......	116
GRÁFICO 1.33. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2014 (%)......	116
GRÁFICO 1.34. PIB PER CÁPITA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS 2008-2014 (ESPAÑA=100).....	119
GRÁFICO 1.35. VALOR PROMEDIO DEL ESFUERZO INVERSOR POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	119
GRÁFICO 1.36. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LAS	

CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2014 (%).....	121
GRÁFICO 1.37. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008- 2014 (%).....	121
GRÁFICO 1.38. VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NIDH POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006-2011.....	122
GRÁFICO 1.39. RENTA ANUAL POR PERSONA EN EL AÑO 2009 Y EN EL AÑO 2014 POR CCAA.....	124
GRÁFICO 1.40. ÍNDICE DE GINI EN EL AÑO 2008 Y EN EL AÑO 2012 POR CCAA.....	124
GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES ENTRE 1996 Y 2014. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %)25.....	130
GRÁFICO 2.2. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 2013 Y 2014 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %).....	130
GRÁFICO 2.3. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2014	131
GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR HABITANTE DEL AÑO 2010 EN CANARIAS. 2000-2014.....	135
GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2014.....	136
GRÁFICO 2.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO.....	141
GRÁFICO 2.7. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL ESPAÑA-CANARIAS-2014.....	144
GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2007-2014.....	145
GRÁFICO 2.9. TASA DE VARIACIÓN DEL INDICES DE PRECIOS AL CONSUMO DEL AÑO 2014.....	146
GRÁFICO 2.10. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %).2007-2014	147
GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2014.....	148
GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (AÑO BASE 2.000). 2005-2014.....	149
GRÁFICO 2.13. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2014- 2013*.....	152
GRÁFICO 2.14. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). DIFERENCIAL 2014-2013*.....	153
GRÁFICO 2.15. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2014-2007.....	154
GRÁFICO 2.16. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA, 2014.....	154
GRÁFICO 2.17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL (%) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2013-2014.....	155
GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 2007-2014.....	157
GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2015.....	158
GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 1999-2014.....	160
GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (MILES DE EUROS). 2011-2015.....	160
GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL). 1996-2014.....	161
GRÁFICO 2.23. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR. (MILES DE EUROS). 2007- 2014.....	163
GRÁFICO 2.24. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. (MILES DE EUROS). 2007- 2014.....	164
GRÁFICO 2.25. EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2014.....	167
GRÁFICO 2.26. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO Y DEL PIB. CANARIAS (PORCENTAJE). 2000-2014. 169	169
GRÁFICO 2.27. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2008 - 2014.....	171
GRÁFICO 2.28. EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA, (%). 2014.....	175
GRÁFICO 2.29. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN CANARIAS (MILES). 2002-2015. 179	179
GRÁFICO 2.30. EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%). 2007-2014.....	179
GRÁFICO 2.31. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, COLABORADORES FAMILIARES EN CANARIAS. 2014.....	181
GRÁFICO 2.32. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS PARA 2015.....	182
GRÁFICO 2.33. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2015.....	182
GRÁFICO 2.34. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS EN EL AÑO 2014 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y DE LA UNIÓN EUROPEA.....	183
GRÁFICO 2.35. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2015 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS.....	184

GRÁFICO 2.36. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2012-2015. (BASE 2T 2015).....	185
GRÁFICO 2.37. TASA INTERTRIMESTRAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (BASE 1T 2013).....	185
GRÁFICO 2.38. ICEA EN CANARIAS. ABRIL 2015.....	186
GRÁFICO 2.39. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS. 2º TRIMESTRE DE 2015.....	187
GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2014 (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN).....	190
GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2014. DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN.....	190
GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2005/2014. DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN.....	191
GRÁFICO 2.43. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS BASADAS EN LA INNOVACIÓN), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 2014.....	192
GRÁFICO 2.44. EVOLUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO ACOGIDOS AL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN.....	193
GRÁFICO 2.45. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (MILES DE EUROS). 2000-2014.....	197
GRÁFICO 2.46. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS HACIA ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2003-2014.....	203
GRÁFICO 2.47. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS HACIA MARRUECOS (EXCLUYENDO CAPÍTULO 27) (MILES DE EUROS). 2003-2014.....	204
GRÁFICO 2.48. EXPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES DE DESTINO (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 1995-2012.....	209
GRÁFICO 2.49. EXPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 1995-2012.....	209
GRÁFICO 2.50. IMPORTACIONES DE CANARIAS SEGÚN REGIONES DE ORIGEN (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 1995-2012.....	210
GRÁFICO 2.51. IMPORTACIONES INTERREGIONALES DE CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (MILLONES DE EUROS). PROMEDIO 1995-2012.....	210
GRÁFICO 2.52. PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2000-2014(1).....	212
GRÁFICO 2.53. PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2000-2014(1).....	212
GRÁFICO 2.54. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO. 2010-2014.....	212
GRÁFICO 2.55. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS (1)). 2008-2014.....	213
GRÁFICO 2.56. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE PERSONAS). 2008-2014.....	213
GRÁFICO 2.57. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014.....	213
GRÁFICO 2.58. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR PRIMARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. (EN MILES DE EUROS). 2010-2014.....	214
GRÁFICO 2.59. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (EN PORCENTAJE). 2010-2014.....	215
GRÁFICO 2.60. SUPERFICIE CULTIVADA EN CANARIAS SEGÚN SISTEMA DE CULTIVO (EN HECTÁREAS). 2000-2013.....	216
GRÁFICO 2.61. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS. 2004-2014. (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL) 48. .	220
GRÁFICO 2.62. EXPORTACIÓN DE TOMATES DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2000-2014.....	221
GRÁFICO 2.63. EXPORTACIÓN DE PEPINOS/PEPINILLOS DE CANARIAS (EN MILES DE EUROS Y TONELADAS). 2000-2014.....	221
GRÁFICO 2.64. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE FLORES Y PLANTAS DE CANARIAS(TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2004-2014.....	222
GRÁFICO 2.65. EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA Y CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2005-2014.....	222
GRÁFICO 2.66. EXPORTACIÓN DE QUESOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2014.....	227
GRÁFICO 2.67. PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PESCA (EN MILES DE EUROS Y MILES DE KILOS). 2013.....	228
GRÁFICO 2.68. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE PESCA (EN MILES DE EUROS). 2006-2013.....	229
GRÁFICO 2.69. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2014(1).....	230
GRÁFICO 2.70. PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2014(1).....	230
GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB REAL DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2014(1).....	231
GRÁFICO 2.72. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS)(1). 2010-2014.....	232

GRÁFICO 2.73. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (EN MILES DE PERSONAS)(1). 2010-2014.....	232
GRÁFICO 2.74. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014....	233
GRÁFICO 2.75. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2014.....	234
GRÁFICO 2.76. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (EN PORCENTAJE). 2010-2014.....	235
GRÁFICO 2.77. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014.....	236
GRÁFICO 2.78. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1).....	236
GRÁFICO 2.79. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014.....	237
GRÁFICO 2.80. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1).....	237
GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014.....	238
GRÁFICO 2.82. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADERO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1).....	238
GRÁFICO 2.83. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014.....	239
GRÁFICO 2.84. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1).....	239
GRÁFICO 2.85. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014.....	240
GRÁFICO 2.86. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1).....	240
GRÁFICO 2.87. CIFRA DE NEGOCIOS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN SEGÚN CC.AA. (EN MILES DE EUROS). 2013.....	241
GRÁFICO 2.88. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: PERSONAS OCUPADAS Y HORAS TRABAJADAS (EN NÚMERO Y MILES DE HORAS). 2008-2013.....	243
GRÁFICO 2.89. INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN CANARIAS: OTROS INDICADORES (EN MILES DE EUROS). 2008-2013.....	243
GRÁFICO 2.90. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. 2007-2014.....	245
GRÁFICO 2.91. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO. ESPAÑA. 2007-2014.....	245
GRÁFICO 2.92. PRECIOS DE VIVIENDA EN CANARIAS (EN EUROS POR METRO CUADRADO). 2005-2014.....	246
GRÁFICO 2.93. PRECIOS DE VIVIENDA EN ESPAÑA (EN EUROS POR METRO CUADRADO). 2005-2014.....	246
GRÁFICO 2.94. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS (EN UNIDADES). 2006-2014.....	247
GRÁFICO 2.95. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA (EN UNIDADES). 2006-2014.....	247
GRÁFICO 2.96. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES AAPP. (EN MILES DE EUROS). 2006-2014.....	248
GRÁFICO 2.97. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES AAPP. (EN MILES DE EUROS) 2006-2014.....	248
GRÁFICO 2.98. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014.....	249
GRÁFICO 2.99. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2010-2014(1).....	249
GRÁFICO 2.100. CONSUMOS ENERGÉTICOS EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN PRODUCTO. (EN PORCENTAJE SOBRE TOTAL ANUAL). 2009-2013(1).....	250
GRÁFICO 2.101. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (EN MEGAVATIO HORA). 2007-2014.....	250
GRÁFICO 2.102. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS, SEGÚN ISLA (EN MEGAVATIO HORA). 2007-2014.....	251
GRÁFICO 2.103. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE, SEGÚN ISLA. CANARIAS (EN MEGAVATIO HORA POR PERSONA). 2007-2014.....	251
GRÁFICO 2.104. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (EN EUROS/METRO CÚBICO). 2006-2012(1).....	252
GRÁFICO 2.105. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (EN MILES DE METROS CÚBICOS). 2007-2012(1).....	253
GRÁFICO 2.106. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (EN MILES DE METROS CÚBICOS). 2006-2012(1).....	253
GRÁFICO 2.107. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (EN MILES DE METROS CÚBICOS). 2006-2012(1).....	254
GRÁFICO 2.108. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (EN MILES DE METROS CÚBICOS). 2006-2012(1).....	254
GRÁFICO 2.109. PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2010-2014(1).....	256
GRÁFICO 2.110. PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2014(1).....	256
GRÁFICO 2.111. VARIACIÓN INTERANUAL DEL PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-	

2014(1).....	257
GRÁFICO 2.112. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (EN MILES DE PERSONAS). 2010-2014 (1).....	257
GRÁFICO 2.113. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS EN ESPAÑA (EN MILES DE PERSONAS). 2010-2014. (1).....	258
GRÁFICO 2.114. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-2014.....	258
GRÁFICO 2.115. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SERVICIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2010-2014.....	259
GRÁFICO 2.116. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA (%). 2010-2014.....	259
GRÁFICO 2.117. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2014.....	262
GRÁFICO 2.118. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2014.....	262
GRÁFICO 2.119. TASAS DE VARIACIÓN EN LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-2014.....	262
GRÁFICO 2.20. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL REGIONAL ANUAL). 2007-2014.....	263
GRÁFICO 2.221. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2014.....	264
GRÁFICO 2.222. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA (DATOS ABSOLUTOS). 2007-2014.....	264
GRÁFICO 2.223. TASAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2010-2014.....	264
GRÁFICO 2.224. ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (EN NÚMERO DE DÍAS). 2014.....	265
GRÁFICO 2.225. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (EN MILLONES DE EUROS). 2007-2014.....	266
GRÁFICO 2.226. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2007-2014.....	266
GRÁFICO 2.227. GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (EN MILLONES DE EUROS). 2007-2014.....	267
GRÁFICO 2.228. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO REAL TOTAL DE LOS TURISTAS (EXTRANJEROS Y NACIONALES) EN ORIGEN Y EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2007-2014.....	267
GRÁFICO 2.229. MOTIVO DE ELECCIÓN DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO (%). 2014.....	268
GRÁFICO 2.230. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS (EN MILES DE TURISTAS). 2013-2014.....	269
GRÁFICO 2.231. ENTRADA DE PASAJEROS DE VUELOS INTERNACIONALES CON DESTINO CANARIAS, SEGÚN TIPO DE COMPAÑÍA AÉREA (% Y DATOS ABSOLUTOS). 2014.....	270
GRÁFICO 2.232. PLAZAS TURÍSTICAS OFERTADAS EN CANARIAS, SEGÚN TIPOLOGÍA E ISLA (% Y DATOS ABSOLUTOS). 2014.....	271
GRÁFICO 2.233. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2011-2014.....	271
GRÁFICO 2.234. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE EN HOTELES DE CANARIAS SEGÚN ISLA (EN EUROS). 2011-2014.....	272
GRÁFICO 2.235. TASA DE VARIACIÓN EN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE SEGÚN ISLA (TASA INTERANUAL). 2011-2014.....	272
GRÁFICO 2.236. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS(EN MILES DE EUROS). 2010-2014.....	273
GRÁFICO 2.237. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2011-2012.....	273
GRÁFICO 2.238. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE CANARIAS (EN VALORES ABSOLUTOS). 2008-2014.....	274
GRÁFICO 2.239. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ESPAÑA (EN VALORES ABSOLUTOS). 2008-2014.....	274
GRÁFICO 2.240. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	275
GRÁFICO 2.241. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2014.....	276
GRÁFICO 2.242. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS (TASA INTERANUAL). 2013-2014.....	277
GRÁFICO 2.243. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO DE 2014 Y SU EVOLUCIÓN EN 2013-14 (EMPLEO EN VALOR ABSOLUTO Y VARIACIÓN INTERANUAL).....	278
GRÁFICO 2.244. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA (TASA DE VARIACIÓN 2013-2014). 2014.....	279
GRÁFICO 2.245. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC). CANARIAS Y ESPAÑA (IPC, BASE=2011). 2007-2014.....	280
GRÁFICO 2.246. TASA DE VARIACIÓN DEL IPC. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2007-2014.....	280
GRÁFICO 2.247. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (EN EUROS). 2008-2013.....	281
GRÁFICO 2.248. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (EN EUROS). 2008-2013.....	281
GRÁFICO 2.249. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2007-2013.....	281

GRÁFICO 2.250. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2007- 2011.....	282
GRÁFICO 2.251. ÍNDICE DE COMERCIO AL POR MENOR -ICM-. CANARIAS Y ESPAÑA (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CORRIENTES). 2008-2014(1).....	282
GRÁFICO 2.252. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CONSTANTES). 2008-2014(1).....	283
GRÁFICO 2.253. VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	283
GRÁFICO 2.254. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA. CANARIAS Y ESPAÑA (ÍNDICE A PRECIOS CORRIENTES). 2008-2014(1).....	284
GRÁFICO 2.255. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA (BASE=2010). CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	284
GRÁFICO 2.256. EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO(1) (MEDIA ANUAL, A PRECIOS CONSTANTES). 2010-2014.....	285
GRÁFICO 2.257. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	286
GRÁFICO 2.258. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS. ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	286
GRÁFICO 2.259. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014.....	287
GRÁFICO 2.260. TIPOS DE INTERÉS (%). 2008-2014.....	288
GRÁFICO 2.261. CRÉDITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILLONES DE EUROS). 2008-2014.....	288
GRÁFICO 2.262. DEPÓSITOS BANCARIOS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILLONES DE EUROS). 2008-2014	289
GRÁFICO 2.263. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2013.....	290
GRÁFICO 2.264. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS ABSOLUTOS). 2008-2014.....	290
GRÁFICO 2.265. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	291
GRÁFICO 2.266. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS. 2007-2013.....	291
GRÁFICO 2.267. NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS EN CANARIAS SEGÚN ISLA. 2012-2013.....	292
GRÁFICO 2.268. NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR FINANCIERO Y DE SEGUROS. ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DE LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO). 2008-2014.....	293
GRÁFICO 2.269. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILLONES DE TONELADAS). 2008-2014.....	294
GRÁFICO 2.270. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014. 294	
GRÁFICO 2.271. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN MILES DE PASAJEROS). 2008-2014.....	294
GRÁFICO 2.272. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014. . 295	
GRÁFICO 2.273. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014.....	295
GRÁFICO 2.274. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	296
GRÁFICO 2.275. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014.....	296
GRÁFICO 2.276. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2006-2014.....	297
GRÁFICO 2.277. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014.....	297
GRÁFICO 2.278. TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014.297	
GRÁFICO 2.279. RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (EN KILÓMETROS). 2006-2012(1).....	298
GRÁFICO 2.280. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2006-2012(1).....	298
GRÁFICO 2.281. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (MILES DE PASAJEROS). 2008-2014.....	299
GRÁFICO 2.282. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2008-2014.....	299
GRÁFICO 2.283. LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (VALORES ABSOLUTOS). 2005-2012(1).....	300
GRÁFICO 2.284. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA INTERANUAL). 2005-2012(1).....	300
GRÁFICO 2.285. EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE TIC EN LOS HOGARES (%). 2010-2014.....	304
GRÁFICO 2.286. MOTIVOS PORQUE EN LOS HOGARES NO DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET (% DE HOGARES SIN INTERNET, RESPUESTA MÚLTIPLE). 2014.....	305
GRÁFICO 2.287. TIPOS DE DISPOSITIVOS UTILIZADOS FUERA DEL HOGAR Y DEL LUGAR DE TRABAJO. USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES POR COMUNIDADES Y TIPOS DE DISPOSITIVOS MÓVILES UTILIZADOS PARA ACCEDER FUERA DE LA VIVIENDA HABITUAL O CENTRO DE TRABAJO.....	307
GRÁFICO 2.288. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL INTERNAUTA CANARIO 2014.....	308

GRÁFICO 2.289. EVOLUCIÓN DE PERSONAS QUE HAN COMPRADO POR INTERNET EN EL ÚLTIMO AÑO (%). 2010-2014.....	309
GRÁFICO 2.290. EVOLUCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON BANDA ANCHA (% DE CENTROS CON ACCESO A INTERNET). 2008-2013	313
GRÁFICO 2.291. EVOLUCIÓN DE AULAS CON CONEXIÓN A INTERNET (% TOTAL DE CENTROS). 2010- 2013.....	313
GRÁFICO 2.292. EQUIPAMIENTO TIC EN LAS EMPRESAS (%). 2014.....	314
GRÁFICO 2.293. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CON CONEXIÓN A INTERNET (%)......	315
GRÁFICO 2.294. DISPONIBILIDAD DE BANDA ANCHA EN LAS EMPRESAS (%). 2014.....	315
GRÁFICO 2.295. USO DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS (%). 2014.....	316
GRÁFICO 2.296. SERVICIOS WEB OFRECIDOS (% , RESPUESTA MÚLTIPLE). 2014.....	316
GRÁFICO 2.298. USO DE LAS TIC EN EMPRESAS DE MENOS DE DIEZ TRABAJADORES (% DE EMPRESAS). 2014.....	319
GRÁFICO 2.299. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS CON PÁGINA WEB (%)......	319
GRÁFICO 2.300. INTERACCIÓN DE CIUDADANOS CON LAS AAPP (% DE PERSONAS QUE HAN ACCEDIDO A INTERNET EN EL ÚLTIMO AÑO). 2014.....	320
GRÁFICO 2.301. EVOLUCIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LAS AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS)	321
GRÁFICO 2.302. EVOLUCIÓN DEL ENVÍO DE FORMULARIOS Y DE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS CON LA AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS).....	321
GRÁFICO 2.303. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2013.....	322
GRÁFICO 2.304. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (PRECIOS CONSTANTES DE 2011). 2014-2020.....	335
GRÁFICO 2.305. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (PRECIOS CONSTANTES DE 2011) POR RÚBRICAS.....	336
GRÁFICO 2.306. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS (MILLONES DE EUROS). 2002-2013.....	353
GRÁFICO 2.307. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS.....	356
GRÁFICO 2.308. ACTIVIDADES PRESENTES EN LA ZEC EN 2014.....	357
GRÁFICO 2.309. VARIACIÓN DE LOS PRESUPUESTO EN EL PERÍODO 2008-2015.....	379
GRÁFICO 2.310. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95.....	386
GRÁFICO 2.311. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA). 2000-2015 (% PIB).....	389
GRÁFICO 2.312. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF. 2002-2014.....	396
GRÁFICO 2.313. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA DEL REF (2002-2014) POR CONCEPTO.....	397
GRÁFICO 2.314. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC.....	400
GRÁFICO 2.315. ESTADO DE LOS PROYECTOS CORPORATIVOS DEL PEMAC.....	402
GRÁFICO 2.316. ESTADO DE LOS TODOS LOS PROYECTOS DEL PEMAC.....	403
GRÁFICO 2.317. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS. 2012-2014.....	406
GRÁFICO 2.318. ÍNDICE TRANSPARENCIA DETALLADO POR COMPONENTES DE LOS CABILDOS INSULARES. 2014.....	408
GRÁFICO 2.319. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR MUNICIPIO DE CANARIAS (VALORACIÓN SOBRE 5 PUNTOS MÁXIMO). 2014.....	409
GRÁFICO 2.320. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EUROS). 2013.....	411
GRÁFICO 2.321. GASTO PÚBLICO POR HABITANTE DEL ESTADO (EUROS). 2004-2014.....	412
GRÁFICO 2.322. GASTO PÚBLICO POR HABITANTE DE AYUNTAMIENTOS (EUROS). 2013.....	414
GRÁFICO 2.323. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO ESTATAL ADMINISTRATIVO. 2004-2014.....	415
GRÁFICO 2.324. NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN, JULIO 2014 (NÚMERO DE EMPLEADOS TOTALES Y PROMEDIO DE EMPLEADOS POR CADA 1000 HABITANTES).....	416
GRAFICO 2.325. EMPLEADOS PÚBLICOS DE LOS CABILDOS INSULARES (EMPLEADOS POR CADA MIL HABITANTES). 2011-2014	417
GRAFICO 2.326. EMPLEADOS PÚBLICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS (EMPLEADOS POR CADA MIL HABITANTES). 2014.....	418
GRAFICO 2.327. RANKING DE LIBERTAD ECONÓMICA PAÍSES DE LA UE (VALORACIÓN RANKING). 2015.....	420
GRAFICO 2.328. COMPARATIVO DE RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA DE LAS CCAA (VALORACIÓN RANKING). 2015	421
GRAFICO 2.329. RANKING DE LA REGIONES ESPAÑOLAS FRENTE A OTRAS REGIONES EUROPEAS (VALORACIÓN RANKING). 2013.....	424
GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA	

POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA)112, 2003-04 HASTA 2013-14.....	433
GRÁFICO 3.2. PROYECCIONES 2014-2023 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2014=100).....	434
GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL INSULAR DE CANARIAS 2014-2019 113.....	434
GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2014-2023.....	436
GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2004-2014.....	437
GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2008-2014 (2008=100).....	438
GRÁFICO 3.7. ESPERANZA DE VIDA EN CANARIAS EN FUNCIÓN DEL SEXO.....	439
GRÁFICO 3.8. EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE NATALIDAD DE CANARIAS.....	440
GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE LAS DEFUNCIONES EN FUNCIÓN DEL SEXO EN CANARIAS.....	440
GRÁFICO 3.10. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2014 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (MILES).....	441
GRÁFICO 3.11. EVOLUCIÓN MATRIMONIOS EN CANARIAS117.....	442
GRÁFICO 3.12. EVOLUCIÓN NACIMIENTOS EN FUNCIÓN DE LA EDAD DE LA MADRE EN CANARIAS ENTRE 2003-2013 (LOS GRUPOS MÁS REPRESENTATIVOS).....	444
GRÁFICO 3.13. PIRÁMIDE POBLACIONAL PARA CANARIAS SEGÚN LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN EN EL AÑO 2023.....	444
GRÁFICO 3.14. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1 DE ENERO DE 2014.....	445
GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CANARIAS ENTRE 2004 Y 2014.....	448
GRÁFICO 3.16. MIGRACIONES EXTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2013121.....	450
GRÁFICO 3.17. MIGRACIONES INTERIORES DE CANARIAS EN EL AÑO 2013122.....	451
GRÁFICO 3.18 RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2014 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	453
GRÁFICO 3.19. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2014. . .	454
GRÁFICO 3.20. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2014	455
GRÁFICO 3.21. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2009-2014.....	456
GRÁFICO 3.22. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL126. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2014.....	457
GRÁFICO 3.23. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES.....	457
GRÁFICO 3.24. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2014.....	458
GRÁFICO 3.25. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -PORCENTAJE DE PERSONAS CON UNA RENTA INFERIOR AL 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD (%). (EUROS CONSTANTES DE 2011).....	459
GRÁFICO 3.26. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. % DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE PARADOS.....	460
GRÁFICO 3.27. INDICADOR DE SALUD. PROBABILIDAD DE NO SOBREVIVIR HASTA LOS 60.....	461
GRÁFICO 3.28. INDICADOR DE EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ABANDONA TEMPRANAMENTE LOS ESTUDIOS (%).....	461
GRÁFICO 3.29. ÍNDICE DE POBREZA HUMANA.....	462
GRÁFICO 3.30. NIÑOS EN RIESGO DE POBREZA. 2012.....	463
GRÁFICO 3.31. RIESGO DE POBREZA INFANTIL ANTES Y DESPUÉS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2012.....	464
GRAFICO 3.32. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2013 (ÍNDICE 100: AÑO 2002).....	466
467	
GRAFICO 3.33. EVOLUCIÓN COMPARADA DE PRESUPUESTO INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2013.....	467
GRÁFICO 3.34. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 - 2012-13. (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992).....	468
GRÁFICO 3.35. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2011-12.....	470
GRAFICO 3.36. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS (*) (%). 2002, 2005, 2010 Y 2014.....	471

GRÁFICO 3.37. NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2013-2014.....	471
GRÁFICO 3.38. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. COMPARATIVA CANARIAS - ESPAÑA. PERÍODO 1991-2014.....	472
GRÁFICO 3.39. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2013-2014.....	473
GRÁFICO 3.40. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2013-2014.....	474
GRÁFICO 3.41. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05-2013/14.....	476
GRÁFICO 3.42. NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2013-14.....	477
GRÁFICO 3.43. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS %) . 2004-2014.....	480
GRÁFICO 3.44. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA (DATOS EXPRESADOS EN %). CANARIAS. DICIEMBRE 2008-2014	480
GRÁFICO 3.45. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS). CANARIAS. 2004-2014.....	481
GRÁFICO 3.46. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS (DATOS EXPRESADOS EN %). CANARIAS. 2014	481
GRÁFICO 3.47. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014.....	483
GRÁFICO 3.48. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2014.....	483
GRÁFICO 3.49. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014.....	484
GRÁFICO 3.50. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014.....	485
GRÁFICO 3.51. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MESES). 2013....	485
GRÁFICO 3.52. APORTACIÓN POR CAPÍTULOS AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2014	488
GRÁFICO 3.53. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2013-2014.	488
GRÁFICO 3.54. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2014.....	489
GRÁFICO 3.55. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2014.....	490
GRÁFICO 3.56. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2014.....	491
GRÁFICO 3.57. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2014.....	492
GRÁFICO 3.58. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2005-2014.....	494
GRÁFICO 3.59. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). 2000-2014	494
GRÁFICO 3.60. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000- 2014.....	497
GRÁFICO 3.61. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2014.....	498
GRÁFICO 3.62. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2013.....	499
GRÁFICO 3.63. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2014.....	500
GRÁFICO 3.64. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2013.....	502
GRÁFICO 3.65. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2013.....	503
GRÁFICO 3.66. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2013	503
GRÁFICO 3.67. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN % DEL TOTAL DE ESPAÑA). 2013.....	504
GRÁFICO 3.68. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2010-2014.....	505
GRÁFICO 3.69. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	506
GRÁFICO 3.70. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2012.....	506

GRÁFICO 3.71. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). ESPAÑA. 2013.....	507
GRÁFICO 3.72. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (EUROS). 2013.....	507
GRÁFICO 3.73. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2014.....	508
GRÁFICO 3.74. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2008-2013.....	510
GRÁFICO 3.75. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (VALORES ABSOLUTOS). 2014.....	510
GRÁFICO 3.76. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2013.....	512
GRÁFICO 3.77. EVOLUCION DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS. (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2007-2013.....	512
GRÁFICO 3.78. GASTO LIQUIDADADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (EN MILES DE EUROS). 2012 Y 2013.....	513
GRÁFICO 3.79. GASTO LIQUIDADADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2012-2013.....	513
GRÁFICO 3.80. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (UNIDADES). 2014.....	514
GRÁFICO 3.81. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (UNIDADES). 2014.....	515
GRÁFICO 3.82. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2013- 2014.....	518
GRÁFICO 3.83. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002 - 2014. (AÑO 2002 = BASE 100).....	519
GRÁFICO 3.84. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2014. .	520
GRÁFICO 3.85. IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA. 2014.....	520
GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. CANARIAS (EUROS). 2002-2014.....	521
GRÁFICO 3.87. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2014 (AÑO 2005= BASE 100).....	522
GRÁFICO 3.88. EVOLUCIÓN DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2005 = BASE 100). 2005-2014.....	523
GRÁFICO 3.89. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2005 = BASE 100). 2005-2014.....	523
GRÁFICO 3.90. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2014.....	525
GRÁFICO 3.91. DISTRIBUCIÓN DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). 2014.....	526
GRÁFICO 3.92. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007, 2013 Y 2014.....	528
GRÁFICO 3.93. LEY DE DEPENDENCIA: SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL DE LAS CC.AA. A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. (%)......	529
GRÁFICO 3.94. LEY DE DEPENDENCIA: PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CC.AA. A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. (%)......	529
GRÁFICO 3.95. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES. A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. (%).....	530
GRÁFICO 3.96. LEY DE DEPENDENCIA: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO. CANARIAS. A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. (%)......	531
GRÁFICO 3.97. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA (EN % HECTÁREAS) . 2004-2011.....	536
GRÁFICO 3.98. VARIACIÓN DE LA SUPERFICIE DE ESPACIOS NATURALES EN ESPAÑA (% INTERANUAL).....	536
GRÁFICO 3.99. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA (%). 2011.....	537
GRÁFICO 3.100. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA (EN NÚMERO Y HECTÁREAS DE SUPERFICIE). 2013.	538
GRÁFICO 3.101. VISITANTES A PARQUES NACIONALES DE CANARIAS (EN UNIDADES). 2000-2013.....	539
GRAFICO 3.102. CONSUMOS ENERGÉTICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2013.....	540
GRÁFICO 3.103. EVOLUCION DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO (%). 2013.....	541
GRÁFICO. 3.104. SUPERFICIE SOLAR TÉRMICA ACUMULADA SEGÚN CC.AA (% M2 TOTALES). 2013.....	544
GRÁFICO. 3.105. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI EN CANARIAS (% INTERANUAL). 1990-2012.....	545

GRÁFICO. 3.106. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESPAÑA (EN MILLONES DE TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE). 2008-2012.....	546
GRÁFICO 3.107. VOLUMEN DE AGUA REGISTRADA Y DISTRIBUIDA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (% TOTAL MILES METROS ³). 2012...	547
GRÁFICO 3.108. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES SEGÚN CC.AA. (EN LITROS POR HABITANTE Y DÍA). 2012.....	549
GRÁFICO 3.109. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS/M ³). 2012.....	550
GRÁFICO 3.110. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA SEGÚN CC.AA. 2012 (% TOTAL TONELADAS)	552
GRÁFICO 3.111. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS SEGÚN CATEGORÍA. ESPAÑA Y CANARIAS (% TOTAL TONELADAS). 2012.....	553
GRÁFICO 3.112. GENERACIÓN DE RESIDUOS MEZCLADOS SEGÚN CC.AA. (% TOTAL TONELADAS). 2012.....	553
GRÁFICO 3.113. GENERACIÓN DE RESIDUOS DE RECOGIDA SELECTIVA SEGÚN CC.AA. (% TOTAL TONELADAS). 2012.....	554
GRÁFICO 3.114. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (% TOTAL TONELADAS). 2012.....	555
GRÁFICO 3.115. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD Y TIPO DE RESIDUOS GENERADOS. ESPAÑA Y CANARIAS (EN MILES DE TONELADAS). 2007-2012.....	556
GRÁFICO 3.116. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN TIPOLOGÍA. ESPAÑA (EN MILES DE EUROS). 2004-2012.....	558
GRÁFICO 3.117. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. ESPAÑA (EN MILES DE EUROS Y %). 2012.....	559
GRÁFICO 3.118. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. ESPAÑA (EN MILES DE EUROS Y %). 2012.....	559
GRÁFICO 3.119. INVERSIÓN TOTAL EN PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN CC.AA. (EN MILES DE EUROS). 2012.....	560
GRÁFICO 3.120. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2012.....	560
GRÁFICO 3.121. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL SEGÚN ÁMBITO. CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2012.....	561
GRÁFICO 3.122. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN TIPOLOGÍA. CANARIAS (EN MILES DE EUROS). 2004-2012.....	562
GRÁFICO 3.123. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN EÓLICA. CANARIAS (%). 2010.....	564
GRÁFICO 3.124. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN HÍDRICA LAMINAR. CANARIAS (%). 2010.....	564
GRÁFICO 3.125. PERDIDA MEDIA ANUAL DEL SUELO POR EROSIÓN LAMINAR. CANARIAS (EN TONELADAS). 2010.....	565
GRÁFICO 4.1. AVANCE HACIA EL OBJETIVO NACIONAL DE TASA DE EMPLEO.....	581
GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD EN ESPAÑA 2006 - 2014.....	586
GRÁFICO 4.3. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO EN CANARIAS ENTRE 2005 Y 2014* (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO).....	594
GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2008-2014.....	595
GRÁFICO 4.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2014.....	596
GRÁFICO 4.6. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (TRIMESTRES) (%). 2008-2014.....	597
GRÁFICO 4.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (1º TRIMESTRE DE 2005 BASE 100). 2005-2014.....	598
GRÁFICO 4.8. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) 2005-2014.....	599
GRÁFICO 4.9. TASAS DE VARIACION AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2005-2014.....	599
GRÁFICO 4.10. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2005-2014.....	600
GRÁFICO 4.2.11. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO* EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2014.....	602
GRÁFICO 4.12. RELACION ENTRE EL PIB A PRECIOS CORRIENTES POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. 2014.....	603
GRÁFICO 4.13. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014*.....	604
GRÁFICO 4.14. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%). 2008-2014.....	605
GRÁFICO 4.15. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%). 2008-2014.....	606

GRÁFICO 4.2.16. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2014.....	607
GRÁFICO 4.17. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA POR SEXO (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2014.....	608
GRÁFICO 4.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2014*.....	609
GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2013150	610
GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014*.....	610
GRÁFICO 4.21. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE, DATOS EXPRESADOS EN P.P). 2013-2014.....	612
GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2014.....	612
GRÁFICO 4.23. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB A PRECIOS CORRIENTES BASE 2010) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2003-2014.....	613
GRÁFICO 4.24. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2011-2014.....	614
GRÁFICO 4.24. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL, POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2011-2014 (CONT.).....	615
GRÁFICO 4.25. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO, BASE 2008=100). 2008 - 2012	616
GRÁFICO 4.2.26. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO EN %). 2011- 2012. 617	617
GRÁFICO 4.27. ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012.....	618
GRÁFICO 4.28. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DE LOS EMPRESARIOS (TASAS DE VARIACIÓN TRIMESTRALES EN %) EN CANARIAS. 2009 - 2012.....	618
GRÁFICO 4.29. TASAS DE ACTIVIDAD (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO EN %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008- 2014.....	620
GRÁFICO 4.30. EVOLUCIÓN DEL PARO (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) REGISTRADO EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2014.....	621
GRÁFICO 4.31. COSTES LABORALES TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (MEDIA DE CADA AÑO) (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR TRABAJADOR AL MES). 2012-2014....	622
GRÁFICO 4.32. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR EN CANARIAS (MEDIA DE CADA AÑO). COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2014.....	623
GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2014.....	625
GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. 2014 (EUROS POR TRABAJADOR Y MES).....	625
GRÁFICO 4.35. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2014.....	626
GRÁFICO 4.36. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2014.....	627
GRÁFICO 4.37. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO). 2012-2014.....	628
GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2014....	629
GRÁFICO 4.39. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2012-2014	630
GRÁFICO 4.40. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2008-2014.....	631
GRÁFICO 4.41. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2008-2014.....	633
GRÁFICO 4.42. VARIACIÓN COSTES SALARIAL TOTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN PUNTOS PORCENTUALES; BASE 2008). 2012-2014.....	634
GRÁFICO 4.43. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2014.....	634
GRÁFICO 4.44. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2014.....	635
GRÁFICO 4.45. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2014.....	636
GRÁFICO 4.46. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2014.....	637

GRÁFICO 4.47. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2014.....	637
GRÁFICO 4.48. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DESVIACIÓN RESPECTO AL SALARIO MEDIO NACIONAL EN PORCENTAJES. 2013.....	639
GRÁFICO 4.49. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2013.....	642
GRÁFICO 4.50. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS EN 2013.....	643
GRÁFICO 4.51. COMPARACIÓN DE LA GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2013... .	646
GRÁFICO 4.52. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO Y EL ÍNDICE DE INCIDENCIAS EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2014 (UNIDADES).....	651
GRÁFICO 4.68. NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO Y EL ÍNDICE DE INCIDENCIAS EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2014 (UNIDADES).....	651
GRÁFICO 4.53. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS DURANTE 2014. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	651
GRÁFICO 4.54. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE EL PERIODO 2010-2014.....	653
GRÁFICO 4.55. ÍNDICE DE INCIDENCIA CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DURANTE 2014.....	654
GRÁFICO 4.56. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE OCASIONÓ LA LESIÓN POR PROVINCIA. 2014.....	654
GRÁFICO 4.57. ÍNDICE DE INCIDENCIA NORMALIZADO DE E.P. EN CANARIAS DURANTE 2014. COMPARATIVAS CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	655
GRÁFICO 4.58. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO E.P. CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPO DE ENFERMEDAD 155 EN CANARIAS DURANTE 2014.....	656
GRÁFICO 4.59. ÍNDICE NORMALIZADO Y DURACIÓN MEDIA DE LOS PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD EN CANARIAS DURANTE 2014.....	657
GRÁFICO 4.60. PORCENTAJE DE PARTES CERRADOS COMO E.P. CON BAJA DISTRIBUIDOS POR CNAE EN ESPAÑA Y CANARIAS DURANTE 2014.....	657
GRÁFICO 4.61. NUMERO DE PARTES CON BAJA COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS DISTRIBUIDOS POR TIPO 156 Y CATEGORÍA DE PATOLOGÍA EN ESPAÑA DURANTE 2014.....	658
GRÁFICO 4.62. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS COMO PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CON BAJA Y SIN BAJA DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS EN CANARIAS DURANTE 2014.....	659
GRÁFICO 4.63. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2014.....	662
GRÁFICO 4.64. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA(DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2014	662
GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2014.....	663
GRÁFICO 4.66. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2014.....	667
GRÁFICO 4.67. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2014*.....	668
GRÁFICO 4.68. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS DE LOS INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL EN CANARIAS. 2014.....	669
GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2014.....	670
GRÁFICO 4.70. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2014.....	671
GRÁFICO 4.71. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2009-2014.....	671
GRÁFICO 4.72. VARIACIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO POR SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2014.....	672
GRÁFICO 4.73. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2014.....	672
GRÁFICO 4.74. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO* (DATOS EXPRESADOS EN %).2013-2014.....	673
GRÁFICO 4.75. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2001-2014.....	674
GRÁFICO 4.76. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS 2007-2014.....	678
GRÁFICO 4.77. PORCENTAJE DE CONTRATOS INDEFINIDOS SOBRE CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS. ESPAÑA Y CANARIAS 2011-2014.....	679
GRÁFICO 4.78. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS (ENERO 2011-ABRIL 2015).....	681

GRÁFICO 4.79. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. SANTA CRUZ DE TENERIFE (ENERO 2014-ABRIL 2015).....	684
GRÁFICO 4.80. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES Y TIPO DE JORNADA. LAS PALMAS (ENERO 2014-ABRIL 2015).....	684
GRÁFICO 4.81. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2014....	687
GRÁFICO 4.82. PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL. ESPAÑA Y CANARIAS 2014.....	688
GRÁFICO 4.83. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2007-2014.....	690
GRÁFICO 4.84. EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCESOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. ESPAÑA. 2007-2014	690
GRÁFICO 4.85. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA. 2014.....	691
GRÁFICO 4.86. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2014.....	692
GRÁFICO 4.87. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2014.....	692
GRÁFICO 4.88. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE 2014.....	693
GRÁFICO 4.89. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SECTORES. ESPAÑA Y CANARIAS 2013.....	698
GRÁFICO 4.90. TRABAJADORES AFECTADOS POR REGULACIONES DE EMPLEO POR SEXOS. ESPAÑA Y CANARIAS. 2013.....	699
GRÁFICO 4.91. PARADOS TOTALES Y PARADOS CON EXPERIENCIA QUE LLEVAN ENTRE 1 Y 2 AÑOS BUSCANDO EMPLEO. CANARIAS. 2011-2014.....	702
GRÁFICO 4.92. PARADOS DE LARGA DURACIÓN (MÁS DE 1 AÑO BUSCANDO EMPLEO) POR EDADES (% SOBRE EL TOTAL ANUAL) .CANARIAS. 2011-2014.....	702
GRÁFICO 4.93. CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE REGISTRADOS POR AÑO. CANARIAS, LAS PALMAS Y S/C DE TENERIFE. 2011-2015	704
GRÁFICO 4.94. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA.....	707
GRÁFICO 4.95. RAZONES POR LAS QUE SOLICITAR SERVICIOS EN LA ECONOMÍA SUMERGIDA.....	707
GRÁFICO 4.96. RAZONES POR LAS QUE TRABAJA EN LA ECONOMÍA SUMERGIDA.....	708
GRÁFICO 4.97. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2006-2013	711

Índice de cuadros

CUADRO 1.1. ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE LAS CCAA	77
CUADRO 2.1. TIPOS IMPOSITIVOS PARA LAS SOCIEDADES LIMITADAS DE FORMACIÓN SUCESIVA.....	176
CUADRO 2.2. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-2020) APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS.....	327
CUADRO 2.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS.....	339
CUADRO 2.4. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP.....	347
CUADRO 2.5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGURACIÓN HASTA 2014 Y NUEVOS INSTRUMENTOS APROBADOS PARA 2015.....	351
CUADRO 2.6. MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE JULIO DE 2012 RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020.....	363
CUADRO 2.7. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA RIC.....	364
CUADRO 2.8. PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA ZEC.....	365
CUADRO 2.9. CREACIÓN DE LA DEDUCCIÓN POR INVERSIONES Y GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN ÁFRICA OCCIDENTAL.	366
CUADRO 2.10. OTRAS MODIFICACIONES EN LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES.....	367
CUADRO 2.11. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	369
CUADRO 2.12. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	370
CUADRO 2.13. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	371
CUADRO 2.14. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	372
CUADRO 2.15. MEDIDAS PROPUESTAS. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ABRIL DE 2015.....	373
CUADRO 4.1. RETOS ESENCIALES EN MATERIA DE EMPLEO EN ESPAÑA.....	583
CUADRO 4.2. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, CANARIAS Y ESTADO (CANTIDADES EXPRESADAS EN EUROS).....	590

Índice de esquemas

ESQUEMA 1.1. PRINCIPALES OBJETIVOS DE CRECIMIENTO.....	79
ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2014.....	595
ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS 2014.....	624

Índice de mapas

MAPA 1.1. TASA DE EMPLEO, PERSONAS ENTRE 20 Y 64 AÑOS, NUTS2. 2012.....	52
MAPA 1.2. TASA DE EMPLEO DE LAS PERSONAS MAYORES, PERSONAS ENTRE 55 Y 64 AÑOS, NUTS2. 2012.....	53
MAPA 1.3. CAMBIOS EN LA TASA DE DESEMPLEO DE LAS PERSONAS JÓVENES, PERSONAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS, NUTS2. 2012.....	54
MAPA 1.4. EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL, POR REGIONES NUTS 2 (% DE PARTICIPACIÓN, EXCLUYENDO EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO). 2012	55
MAPA 1.5. ELEGIBILIDAD DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES (FEDER Y FSE). 2014-2020.....	63
MAPA 1.6. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013.....	68
MAPA 1.7. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020.....	71
MAPA 3.1. TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL PARA MENORES DE 18 AÑOS EN EL 2012.....	462
MAPA 4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR. 2013.....	638



Bibliografía

CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

- Acuerdo de asociación de España 2014-2020. <http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/pa/Paginas/inicio.aspx>.
- Banco de España (2015). Balanza de pagos y posición de inversión internacional. <http://www.bde.es/bde/es/áreas/estadis/>.
- Banco de España (2015). Boletín Económico de marzo de 2015.
- Bande, R., Fernández, M., Montuenga, V. (2008). Labour Economics. Regional unemployment in Spain: Disparities, business cycle and wage setting. Vol. 15, Issue 5, pp. 885-914.
- BCE (2015). Boletín mensual de diciembre de 2014. <https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/html/index.en.html>.
- BCE (2015). Boletín mensual de marzo de 2014. <https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/html/index.en.html>.
- BCE (2015). Boletín mensual de marzo de 2015. <https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/html/index.en.html>.
- BDE (2014). La Economía Mundial ante un cambio de escenario. Evolución, perspectivas y riesgos. Boletín económico nº59 de marzo de 2014. Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales del Banco de España.
- Comisión Europea (2015). http://europa.eu/publications/statistics/index_es.htm
- Comisión Europea (2015). Política de cohesión europea en España. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/country2009/es_es.pdf.
- Comisión Europea (2015). Política Regional. Asignaciones financieras 2014-2020. http://ec.europa.eu/regional_policy/es/funding/available-budget/.
- EUROSTAT (2015). Annual national accounts.
- EUROSTAT (2015). Eurostat regional yearbook 2014.
- EUROSTAT (2015). Government deficit and debt.
- EUROSTAT (2015). Harmonised indices of consumer prices (HICP).
- EUROSTAT (2015). <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>.
- EUROSTAT (2015). Labour market.
- FMI (2015). World Economic Outlook (WEO), April 2015.
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2014). Perspectivas de la economía mundial 2014. Abril de 2015, capítulos 1 y 2.
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2015). Perspectivas de la economía mundial - Contracorriente; 17 de enero de 2015.
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2015). World Economic Outlook Database, April 2015 Edition.
- Fondo Monetario Internacional, FMI (2015). World Economic Outlook, Uneven Growth Short- and Long-Term Factors, abril de 2015.
- Fundación BBVA-Ivie (2013). Inversión y stock de capital en España (1964-2011).
- Fundación Foessa (2014). Disparidad entre las comunidades autónomas españolas en el periodo 2007-2012.
- Gobierno de España (2013). Programa Nacional de Reformas (Europa 2020). Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Herrero, C., Soler, Et Villar, A. (2013). Desarrollo y Pobreza en España y sus comunidades autónomas. El impacto de la crisis. Papeles de la Economía Española, (138).
- <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/weodata/index.aspx>.
- <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/01/pdf/texts.pdf>.
- <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2015/update/01/pdf/0115s.pdf>.
- ICEX (2015). ESTACOM. Balanza Comercial 2015. Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España. Secretaría de Estado de Comercio.
- ICEX (2015). Perfil de la empresa exportadora española.
- INE (2015). Contabilidad Nacional de España.
- INE (2015). Contabilidad Nacional Trimestral de España.
- INE (2015). Contabilidad Regional de España.
- INE (2015). Encuesta de condiciones de vida.
- INE (2015). Encuesta de población activa.
- INE (2015). Nivel, calidad y condiciones de vida.
- INE (2015). Principales resultados del comercio exterior.
- Jimeno, J. F., Bentolila, S. (1998). Regional unemployment persistence. Labour Economics, Vol. 5, Issue 1, pp 25-51.
- López Bazo, E., Del Barrio, T. (2002). The regional distribution of Spanish unemployment: A spatial analysis. Papers in Regional Science, Vol. 81, Issue 3, pp 365-389.
- López-Bazo, E., Del Barrio, T. (2005). Geographical distribution of unemployment in Spain. Regional Studies, Vol. 39, Issue 3, pp 305-318.
- López-Bazo, E., Motellón, E. (2013). The regional distribution of unemployment: What do micro-data tell us? Papers in Regional Science, Vol. 92, Issue 2, pp 383-405.
- Markit (2015). Financial Information Services. <http://www.markiteconomics.com/Public/Page.mvc/home>.
- Martínez Álvarez, J.A., et al. (2014). La eficacia de la política fiscal y presupuestaria en la consolidación del crecimiento económico. Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía, (5), 3-26.
- MEySS, 2015. Mercado de trabajo. http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/index.htm.
- OECD, 2015. Inversión extranjera directa. <https://data.oecd.org/fdi/fdi-stocks.htm>.
- Ortega E., y Peñalosa, J., (2013). Clave de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM. Documentos Ocasionales nº 1201. Banco de España.
- Unión Europea (2010). Comunicación de la Comisión, de 3 de marzo de 2010, denominada “Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” [COM (2010) 2020 final - no publicada en el Diario Oficial].

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52010DC2020>.

- Unión Europea (2015). Elegibilidad de los fondos estructurales. <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=525&langId=es>.

CAPÍTULO 2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

- AENA (2015). Estadísticas de Llegada de pasajeros internacionales.
- Agencia Tributaria (2015). Informe mensual de recaudación. Series históricas de ingresos tributarios. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Agencia Tributaria (2015). Informe mensual de recaudación. Series históricas de ingresos tributarios. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Agencia Tributaria (2015). Informe mensual de recaudación. Series históricas de ingresos tributarios. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Aghion, P., y Howitt, P. (1992). Fundamental Stock of Knowledge and Productivity Growth. *Journal of Political Economy*, 98, 673-702.
- Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias, ASPROCAN (2015). Estadísticas año 2014.
- Banco Central Europeo, BCE (2015). Statistical Data Warehouse.
- Banco de España (2015). Boletín estadístico.
- Banco de España (2015). Estadísticas. Deuda pública de las comunidades autónomas españolas.
- Bartelsman, Scarpetta y Schivardi, 2005. Comparative Analysis of Firm Demographics and Survival: Evidence from Micro-level sources in OECD countries. *Industrial and Corporate Change*, 14:3, 365-391.
- BCE (2013). Statistical Data Warehouse (ECB Commodity Price Index).
- BOC (2014). Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública. B.O.C. Número 5, de viernes 9 de Enero de 2015.
- BOC (2014). Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias. B.O.C. Número 124, de 30 de junio de 2014.
- BOE (1991). Ley 20/1991, de 7 de Junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. Número 137, de 8 de junio de 1991.
- BOE (1994). Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. Número 161, de 7 de Julio de 1994.
- BOE (2006). Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio. B.O.E. Número 312, de 30 de diciembre de 2006.
- BOE (2009). Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias. B.O.E. Número 305, de 19 de diciembre de 2009.
- BOE (2009). Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas. B.O.E. Número 305, de 19 de diciembre de 2009.
- BOE (2012). Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2012, que clarifica algunos aspectos de la anterior y amplía las obligaciones de información en materia de tesorería y vencimientos de deuda. B.O.E. Número 235, de 29 de septiembre de 2012.
- BOE (2012). Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. B.O.E. Número 103, de 30 de abril de 2012.
- BOE (2012). Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. B.O.E. Número 96, de 21 de abril de 2012.
- BOE (2012). Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad de sus prestaciones. B.O.E. Número 98, de 24 de abril de 2012.
- BOE (2013). Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- BOE Legislación consolidada. Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Texto consolidado a 20 diciembre de 2014.
- BOE Legislación consolidada. Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. Texto consolidado a 1 de abril de 2015.
- BOE. Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales. Nº 162, 07/07/2012.
- BOE. Ley 4/2014, 26 junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias. Nº 168, 11/07/2014.
- BOE. Real Decreto-Ley de 15/2014 de 19 diciembre de 2014 de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Nº 307, 20/12/2014.
- Caballero, R.J., y Hammour, M.L. (1994). On the timing and efficiency of creative destruction (No. 4768). National Bureau of Economic Research.
- Caballero, R.J., y Hammour, M.L. (1996). The cleansing effect of creative destruction. *American Economic Review* 84(5), 1350-1368.
- Cabrillo, F., Albert R. y Biazzi R. Libertad Económica en España 2015.
- Cámara de Comercio de las Palmas (2014). Perspectivas de las Comunidades Autónomas.
- Cámara de Comercio de Las Palmas (2015). Perspectivas de las Comunidades Autónomas.
- Cámaras de Comercio (2014). Perspectivas 2014 España y Europa.
- Centro de Predicción Económica, CEPREDE (2015). Proyecto C-interreg (www.c-interreg.es).
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final.
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las "Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas".

- CES Canarias (2009). Memorandum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020.
- CES Canarias (2010). Memorandum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia.
- Comisión Europea (2011). Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas. Informe elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 (Contrato nº 2009.CE.16.0.AT.101) y publicado en marzo de 2011. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/rup_growth/rup_growth_sum_es.pdf
- Comisión Europea (2014). Financial Programming and Budget; Multiannual Financial Framework 2014-2020.
- Comisión Europea. Regional Competitiveness Index (2014).
- Comisión Nacional del Mercado de Valores. CNMV (2015). Informe anual de Mercados, 2014.
- Conferencia de los presidentes de las regiones Ultraperiféricas. Declaración final XX Conferencia en Guadalupe, febrero 2015.
- Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias. 4º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2014 (2015)
- Consejo General del Poder Judicial (2015). Datos sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales, 2007-2014.
- Diario Oficial de la Unión Europea . Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo. Para cada Fondo a su vez se aprueba un reglamento específico.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión Directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional para 2014-2020. C 209/1. 27/07/2013.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, estrategia para las Regiones Ultraperiféricas; logros y perspectivas. COM (2007) 507 final. 12/09/2007.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas COM (2004) 343 final. 26/05/2004.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2012) 287 final. 20/06/2012.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Comunicación de la Comisión, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa. COM(2008) 642 final. 17/10/2008.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Decisión del Consejo Europeo (2012/419/UE) el 11 de julio de 2012 por la que se modifica el estatuto de Mayotte respecto de la Unión Europea. DOUE L 204 de 31.07.2012.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Decisión Nº 528/2012/UE del Consejo de 24 de septiembre de 2012 por la que se modifica la Decisión 2001/822/CE relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación ultramar»). DOUE L 264 de 29.09.2012.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Reglamento (UE) Nº 651/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. DOUE L 187/1 de 26.06.2014.
- Diario Oficial de la Unión Europea. Reglamento Nº 791/2007 del Consejo de 21 de mayo de 2007 por el que se establece un régimen de compensación de los costes adicionales que origina la comercialización de determinados productos pesqueros de las regiones ultraperiféricas de las Azores, Madeira, las islas Canarias, la Guayana Francesa y la Reunión.
- Dirección General de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria (2015). Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2014. ICEX. Marzo de 2015.
- DOUE (2013). Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. D.O.U.E. Núm. 174, de 26 de junio de 2013.
- Dwyer, D. W. (1998). Technology locks, creative destruction, and nonconvergence in productivity levels. *Reviews of Economic Dynamics*, 1(2), 430-473.
- Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 (PEMAC)
- EXCELTUR (2014). Estudio de Impacto Económico del Turismo en Canarias (IMPACTUR Canarias 2013).
- EXCELTUR (2015). Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles, año 2014.
- Fondo Español de Garantía Agraria, FEGA (2015). Informes anuales
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Propuesta provisional del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020.
- FREDICA (2015). Estadísticas Automóviles.
- Fundación BBVA (2015). Servicios Públicos, diferencias territoriales e igualdad de oportunidades.
- Global Entrepreneurship Monitor (2014). Informe GEM España. <http://www.gemconsortium.org/>.
- Gobierno de Canarias (2013). Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias aprobada por el Gobierno de Canarias en sesión de 26 de diciembre de 2013.
- Gobierno de Canarias (2014). Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Operativo regional FEDER 2014-2020.
- Gobierno de Canarias (2015). Base de datos Turidata, de la Consejería de Turismo.
- Gobierno de Canarias (2015). Estadísticas Agrarias de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Gobierno de Canarias (2015). Estadísticas Pesqueras de Primera Venta de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- Gobierno de Canarias (2015). Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2015. Consejería de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.
- Gobierno de Canarias (mayo de 2014). Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión.
- Gobierno de Canarias. Programa Operativo de Canarias 2007-2013.
- Gobierno de Canarias. Programa Operativo de Canarias 2014-2020.
- Gobierno de Canarias. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2015. Informe Económico y Financiero. Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.

- Gobierno de España (2015). Beneficiarios de prestaciones de nivel contributivo acogidos al sistema de capitalización (pago único). Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2015). Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos/
- http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/dgplani/fondos_europeos/periodo20142020/documentos/
- <http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/>
- <http://www.poctefex.eu/>
- http://www.regionguadeloupe.fr/fileadmin/Site_Region_Guadeloupe/actus/RUPVEsp._declaration_finale_-_conference_des_presidents_des_RUP.pdf
- <http://www.sepg.pap.minhap.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PresupuestosEjerciciosAnteriores/Paginas/PresupuestosEjerciciosAnteriores.aspx>
- http://www3.gobiernodecanarias.org/acisi/ris3/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf
- http://www3.gobiernodecanarias.org/hacienda/media/dgplani/Programa%20%2B%20Decisi%C3%B3n%20R_tcm56-16202.pdf
- IGAE (2015). Estadísticas. Déficit autonómico y cumplimiento del déficit permitido.
- INE (2015). Contabilidad Regional de España.
- INE (2015). Contabilidad Regional de España. Base 2008. Enfoque funcional. PIB y sus componentes.
- INE (2015). Contabilidad Regional de España. Base 2008. Enfoque funcional. PIB y sus componentes.
- INE (2015). Directorio central de empresas.
- INE (2015). Economía. Empresas. Directorio central de empresas: explotación estadística.
- INE (2015). Encuesta de población activa.
- INE (2015). Encuesta de presupuestos familiares.
- INE (2015). Indicadores de confianza empresarial.
- INE (2015). Índice de cifra de negocios.
- INE (2015). Nivel y condiciones de vida.
- Instituto Canario de Estadística (2007-2013). Encuesta sobre Innovación en las Empresas en Canarias.
- Instituto Canario de Estadística (2007-2013). Estadística sobre Actividades en I+D en Canarias
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Empleados Públicos de los Ayuntamientos (2011-2014)
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Empleados Públicos de los Cabildo Insulares (2011-2014)
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Índices de Comercio al por Menor.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Encuesta de alojamiento turístico (EAT).
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Encuesta de gasto turístico.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadística Agraria.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadística de Entidades de Crédito, Serie 1991-2013.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadística de Exportación de Productos Agrarios.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadística de Matriculación de Vehículos.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadística de Producción y consumo de energía eléctrica.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadísticas de Demanda turística.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadísticas del Comercio Exterior de Canarias.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Padrón municipal de habitantes, 2014.
- Instituto Nacional de Estadística (2014). Encuesta sobre Equipamiento y uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares.
- Instituto Nacional de Estadística (2014-2015). Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Contabilidad Regional de España (CRE-2014), serie 2000-2014, con base 2010.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Encuesta de Consumos energéticos (CNAE-2009).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Encuesta industrial de empresas, 2013.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Estadística de Matriculación de Vehículos.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Estadística del taxi.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Estadísticas de Efectos de comercio impagados.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Estadísticas de Medio ambiente.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Estadísticas de Producción ganadera.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Índice de Precios al consumo (IPC), Base 2011.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Índice de Producción Industrial (IPI).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Mercado de trabajo, Encuesta de Población Activa (EPA), 2014.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2015). Red de carreteras 1990-2012.
- Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y Fundación BBVA (2015). Gasto en los servicios públicos fundamentales en España y sus Comunidades Autónomas (2002-2013)
- ISTAC (2015). Balance de expectativas e índice de confianza empresarial armonizado por islas de Canarias y periodos.
- ISTAC (2015). Directorio central de empresas.
- ISTAC (2015). Estadísticas de empleo registrado.
- ISTAC (2015). Inversión bruta extranjera en España según tipos de operación por comunidades autónomas.
- ISTAC (2015). Inversión Española directa en el exterior según tipos de operación por comunidades autónomas.
- ISTAC (2015). Recaudación de los recursos del REF.
- ISTAC (2015). Recaudación de los recursos del REF.
- ISTAC (2015). Recaudación de los recursos del REF.
- ISTAC (2015). Recaudación de los recursos del REF.
- ISTAC (2015). Indicadores de confianza empresarial en Canarias: series trimestrales.

- Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- López-García, P., y Puente, S. (2006). Business Demography in Spain: Determinants of Firm Survival. Documento de trabajo (0608). Madrid: Banco de España.
- Miller, T., Kim, A. y Holmes, K. The Heritage Foundation (2015). Índice 2014 de Libertad Económica
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2015). Datos sobre productos agroalimentarios de calidad diferenciada.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Fondo Europeo de Pesca (2014). Informe de Ejecución de la anualidad 2013 del Fondo Europeo de Pesca en España.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera, hecho en Bruselas y Madrid el 23 de julio de 2012, y Acuerdo Marco de Asistencia Financiera, hecho en Madrid y Luxemburgo el 24 de julio de 2012. <http://www.bde.es/f/webbde/SJU/normativa/BOE-A-2012-14946.pdf>
- Ministerio de Economía y Competitividad (2015). DataComex
- Ministerio de Economía y Competitividad (2015). DataComex.
- Ministerio de Fomento (2015). Estadísticas de Transporte.
- Ministerio de Fomento (2015). Estadísticas de Vivienda.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (2013).
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (2014).
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (2015).
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2013). Informe de Ejecución de la anualidad 2013 del PO FSE Canarias 2007-2013.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2014). Informe de Ejecución de la anualidad 2013 del PO FEDER Canarias 2007-2013.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2014). Objetivos de Estabilidad 2014-2015.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). Actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Comisión Europea (2007). Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Comisión Europea (2014). Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Boletín Estadístico de Personal al Servicio de la Administración Pública (2015)
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Informe 2013 sobre el Funcionamiento de los Servicios de la administración Periférica del Estado (2013)
- Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2014). Informe Anual.
- Oficina para la Ejecución de la Reforma de la administración. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). Informe de Progreso de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (2015).
- Parlamento de Canarias. 8L/CG-0025. Comunicación sobre Renovación de los incentivos económicos de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. BOPC N° 141 8/04/2015.
- Parlamento de Canarias. 8L/CG-0025. resolución sobre Renovación de los incentivos económicos de Régimen Económico y Fiscal de Canarias. BOPC N° 165 27/04/2015.
- Parlamento de Canarias. Informe Resolución 8L/IAE-0008 sobre Real Decreto 15/2014 de modificación del régimen BOPC N° 3 de 14/01/2015.
- Parlamento de Canarias. Resolución 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 BOPC N° 234 de 13/7/2012.
- Parlamento de Canarias. Resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. BOPC 71/2012 de 5/3/2012.
- Parlamento Europeo (2012). Informe del 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.
- Programa de Cooperación Transfronteriza España Fronteras Exteriores. POCTEFEX 2007-2013.
- Promotur (2015). Datos sobre Fondo de Desarrollo de Vuelos (FDV) (<http://www.turismodecanarias.com/promoturturismocanarias>)
- Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.
- Resolución de 11 de julio de 2014, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA).
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante del Cabildo Insular de El Hierro (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante del Cabildo Insular de Fuerteventura (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante del Cabildo Insular de Gran Canaria (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante del Cabildo Insular de La Gomera (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante del Cabildo Insular de La Palma (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante del Cabildo Insular de Lanzarote (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante del Cabildo Insular de Tenerife (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante por Comunidades Autónomas (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Endeudamiento por Habitante y Municipio de Canarias (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Gasto Público (Áreas de Gasto) por Habitante y Municipio de Canarias (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Gasto Público (Clasificación Económica por Capítulos) por Habitante y Municipio de Canarias (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Índice de Gasto de Gasto Sanitario (2012)

- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Índice de Gasto de Personal Habitante y Municipio de Canarias (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Índice de Ingreso Corriente por Habitante y Municipio de Canarias (2013)
- SIELOCAL www.sielocal.com (2015). Informe de Índice de Ingresos fiscales y Presión Fiscal de Canarias (2013)
- Transparency International España (2015). Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas 2014
- Turespaña (2015). Encuesta de movimientos turísticos de los españoles (Familitur).
- Turespaña (2015). Encuesta de movimientos turísticos en frontera (Frontur).
- Turespaña (2015). Estadísticas de empleo en el sector turístico.
- Turespaña (2015). Nota de coyuntura sobre las compañías aéreas de bajo coste (CBC), diciembre de 2014.
- UE, FEDER. Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013. <http://www.pct-mac.org/>
- UE, FEDER. Programa de Cooperación Transnacional MAC 2014-2020. <http://www.pct-mac.org/>
- Zona Especial Canaria (2015). Memoria del ejercicio 2014. Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)
- Zona Especial Canaria (2015). Memoria del ejercicio 2014. Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC).

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

- Audiencia de Cuentas de Canarias (2014). Informe de Fiscalización de la gestión de las ayudas enmarcadas en la PCI, periodo 2011-2013.
- Cáritas Diocesana de Canarias (2012). Informe sobre la Prestación Canaria de Inserción, septiembre de 2012.
- Consejo Consultivo de Canarias (2014). Dictamen 161/2014.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2014). Estadística Judicial. La Justicia dato a dato.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2014). Observatorio contra la violencia doméstica y de género.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2015). Informe sobre la situación de los Órganos Judiciales durante 2014.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial (2015). Panorámica de la Justicia durante 2014. Comunicación Poder Judicial.
- EDUCO (2014). El bienestar de la infancia en España. Informe: niñas y niños los más vulnerables en todas las comunidades autónomas. https://www.educo.org/Educo/media/Documentos/Medios/Informe_EDUCO_setiembre_2014.pdf.
- Fundación Bancaja e Ivie (2012). La pobreza en España y sus comunidades autónomas 2006-2011.
- Gobierno de Canarias (1997). Plan Integral de Residuos de Canarias (PIRCAN).
- Gobierno de Canarias (2010). Dirección General de Bienestar: Perfil de la población protegida, mayo de 2010.
- Gobierno de Canarias (2011). Dirección General de Bienestar: Evaluación de las medidas de integración con especial incidencia en las metodologías, técnicas y recursos empleados para la integración sociolaboral de los perceptores de la prestación canaria de inserción. 2010-2011.
- Gobierno de Canarias (2011). Estadísticas sobre suelo de la Consejería de Medio Ambiente.
- Gobierno de Canarias (2013). Dirección General de Planificación y Presupuesto. Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2014). Anuario Energético de Canarias 2013, de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2014). Sistemas de información. Historial listas de espera. Consejería de Sanidad.
- Gobierno de Canarias (2015). Dirección General de Planificación y Presupuesto. Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2015). Estadísticas de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda sobre la Prestación Canaria de Inserción (PCI).
- Gobierno de España (2014). Anuario de estadísticas culturales. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gobierno de España (2015). Estadísticas y publicaciones. Estimación del parque de viviendas. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2015). Estadísticas y publicaciones. Transacciones inmobiliarias libre. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2015). Estadísticas y publicaciones. Valor tasado de la vivienda. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2015). Estadísticas y publicaciones. Vivienda libre. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2015). Estadísticas y publicaciones. Vivienda protegida. Ministerio de Fomento.
- Gobierno de España (2015). Anuario de estadísticas deportivas. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- <http://dcc.consultivodecanarias.org/2014/0161.pdf>
- <http://www.acuentascanarias.org/MINTERNA/EXPEDIENTESFISC/PA2014/0914/Informe.PDF>.
- http://www.caritascanarias.org/es/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=15:proppoliticassociales&id=5:informes-de-caritas&Itemid=100.
- http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/ccdpsv/politicassociales/.content/PDF/pci/Evaluacion_medidas_integracion_2011.pdf.
- http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/ccdpsv/politicassociales/.content/PDF/pci/Perfil_problema_poblacion_protegida_por_PCI.pdf.
- http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.
- INE (2007). "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>.
- INE (2015). Demografía y población. Proyecciones de población.
- INE (2015). Demografía y población. Fenómenos demográficos. Estadística de nacimientos.
- INE (2015). Demografía y población. Fenómenos demográficos. Estadísticas de migraciones.
- INE (2015). Demografía y población. Población por municipio. Altas y bajas en el Padrón por variación residencial. Estadísticas de variaciones residenciales.
- INE (2015). Demografía y población. Población por municipio. Estadísticas del Padrón Continuo.

- INE (2015). Demografía y población; Cifras de población y censos demográficos. Estimaciones de la población actual 2002-2012.
- INE (2015). Encuesta de hábitos deportivos en España.
- INE (2015). Encuesta de población activa.
- INE (2015). Nivel y condiciones de vida. Encuesta de condiciones de vida.
- INE (2015). Nivel y condiciones de vida. Encuesta de presupuestos familiares.
- INE (2015). Sociedad. Seguridad y justicia. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadística de Espacios Naturales Protegidos, 1989-2013.
- Instituto Canario de Estadística, ISTAC (2015). Estadísticas de Pensiones Contributivas.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Datos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2013). Cuentas de emisiones a la atmósfera (CNAE-2009), 2013.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2013). Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental, 2012.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2013). Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua, 2012.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2014). Encuesta de consumos energéticos (CNAE-2009), 2013.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2014). Estadísticas sobre Naturaleza y biodiversidad, serie 1989-2011.
- Instituto Nacional de Estadística, INE (2014). Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos: Residuos urbanos, 2012.
- Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (2014). Informe Estadístico Energías Renovables, 2013.
- ISTAC (2015) Demografía. Cifras padronales. Explotación estadística del Padrón Municipal.
- ISTAC (2015) Demografía. Cifras padronales. Indicadores demográficos.
- ISTAC (2015). Demografía. Movimiento natural. Uniones conyugales.
- ISTAC (2015). Mujeres y Hombres en Canarias: Derechos y Libertades. Estadísticas sobre violencia de género. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2015). Salud. Análisis de mortalidad. Esperanza de vida.
- IVIE. El abandono educativo temprano: Análisis del caso español.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015). Anuario de Estadísticas, 2014.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2015). Boletín de Estadísticas Laborales.
- Ministerio de Trabajo e Inmigración (1995). “Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social”.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991). Administración de la Seguridad Social.

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO

- BOC núm. 43, de martes, 4 de marzo de 2014, páginas 5862 a 5872, Dirección General de Tributos. - Resolución de 18 de febrero de 2014, por la que se hacen público los criterios que informan el Plan de Control y Gestión Tributaria de la Administración Tributaria Canaria para 2014. <http://www.gobcan.es/boc/2014/043/>
- BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012, páginas 49113 a 49191. Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012. Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- BOE núm. 163, de 5 de julio de 2014, páginas 52544 a 52715. Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- BOE núm. 179, de 27 de julio de 2013. Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- BOE núm. 227, de 18 de septiembre de 2010, páginas 79278 a 79326. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- BOE núm. 231, de 23 de septiembre de 2014, páginas 73996 a 74023. Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre. por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.
- BOE núm. 231, de 23 de septiembre de 2014. Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016.
- BOE Núm. 232, de 24 de septiembre de 2014, páginas Pág. 74481 a 74551. Resolución de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014.
- BOE núm. 232, de 24 de septiembre de 2014. Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de septiembre de 2014, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2014, según lo establecido en el artículo 4 ter de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- BOE núm. 252, de 17 de octubre de 2014. Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- BOE núm. 261, de martes, 30 de octubre de 2012, páginas 76259 a 76289, Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude. <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicafiscal/Documents/LEY%207-12.pdf>
- BOE núm. 277, de 17 de noviembre de 2011. Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.
- BOE núm. 279, de 19 de noviembre de 2011, páginas 121069 a 121155. Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.
- BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- BOE núm. 31, de 6 de febrero de 2012. Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la

- que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.
- BOE núm. 311, de jueves, 27 de diciembre de 2012, páginas 87659 a 87682, Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. <http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/27/pdfs/BOE-A-2012-15596.pdf>
 - BOE núm. 36, de 11 de febrero de 2012. Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
 - BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2011. Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.
 - BOE núm. 51, de 28 de febrero de 2015. Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social.
 - BOE núm. 52, de 1 de marzo de 2014. Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.
 - BOE núm. 61, de martes, 12 de marzo de 2013, páginas 19134 a 19152, Resolución de 8 de marzo de 2013, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2013. <http://www.boe.es/boe/dias/2013/03/12/pdfs/BOE-A-2013-2680.pdf>
 - BOE núm. 78, de lunes 31 de marzo de 2014, páginas 27601 a 27615, Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero de 2014. <http://boe.es/boe/dias/2014/03/31/pdfs/BOE-A-2014-3417.pdf>
 - BOE núm. 252, de 17 de octubre de 2014, páginas 83921 a 84082. Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
 - Comisión Europea (2002). Comunicación de la Comisión. El diálogo social europeo, fuerza de modernización y cambio. Propuesta de Decisión del Consejo por la que se establece una Cumbre social tripartita para el crecimiento y el empleo. Bruselas, 26.6.2002.
 - Comisión Europea (2014). Documento de trabajo de los servicios de la Comisión. Informe sobre España 2015, con un examen exhaustivo relativo a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos. Bruselas, 26.2.2015.
 - Comisión Europea (2014). Proyecto de Informe conjunto sobre el empleo de la Comisión y del Consejo que acompaña a la Comunicación de la Comisión relativa al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015. Bruselas, 28.11.2014
 - Comisión Europea (2015). Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2015 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2015 de España. Bruselas, 13.5.2015
 - Comisión Europea. Representación permanente en España. Comunicación de la Comisión al Consejo, el Parlamento Europeo, el Consejo Económico y Social y el Comité de Regiones. Pasos en la lucha contra la economía no declarada. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52007DC0628:EN:HTML>
 - Comisión Europea. Representación permanente en España. Plataforma Europea para la lucha contra el trabajo no declarado. Eurobarómetro especial 402. Trabajo no declarado en la Unión Europea. http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_402_en.pdf
 - Comité Económico y Social Europeo (2014). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre “La estructura y organización del diálogo social en el contexto de una auténtica Unión Económica y Monetaria”. Bruselas, 10.09.2014.
 - Confederación Canaria de Empresarios. Portal informativo sobre la economía sumergida y tramitación de denuncias de la CCE. <http://www.ccelpa.org/portal-informativo-sobre-economia-sumergida-y-tramitacion-de-denuncias-de-la-cce/>
 - Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de Santa Cruz de Tenerife. Servicio de lucha contra la Economía Sumergida. <http://ceoe-tenerife.com/interior.cfm?iddep=20>
 - Confederación Europea de Sindicatos (CES), (2013). ETUC Resolution towards a mid-term evaluation of the Europe 2020 strategy. Bruselas 11-12.03.2014.
 - Consejo de la Unión Europea (2013). Recomendación sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil. de 22.04.2013.
 - Consejo de la Unión Europea (2014). Recomendación del Consejo de 8 de julio de 2014 relativa al Programa Nacional de Reformas de 2014 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2014. Bruselas, 29.7.2014.
 - Consejo de la Unión Europea (2014). Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2014 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2014. Bruselas, 08.07.2014.
 - Consejo de la Unión Europea, Comité de Empleo (2014). Semestre Europeo 2014: Contribución al Consejo Europeo. Indicador de resultados de empleo y evaluación comparativa. Bruselas, 26-27.06.2014.
 - DOUEC núm. 340, de 10 de Noviembre de 1997 y BOE de 13 de Enero de 1994. Tratado de la Unión Europea de 7 de febrero de 1992.
 - Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014 (Ecfem). <http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/img/destacados/estrategia2012.pdf>
 - EUROSTAT (2014). Estadísticas de empleo. Datos de julio de 2014. Estadísticas del mercado de trabajo, cuentas nacionales.
 - Eurostat (2014). Unemployment statistics at regional level. Nota de prensa publicada el 22 de abril de 2015.
 - EUROSTAT (2015). Statisticalbooks, 2015 edition. Smarter, greener, more inclusive? Indicators to Support the European 2020 Strategy. Comisión Europea.
 - Federación del Metal y Nuevas Tecnologías (Femete) de Santa Cruz de Tenerife. Nuevas acciones para la lucha contra la economía sumergida. Proyecto Emergia. <http://www.femete.com.es/index.php/noticias/443-cabo-verde-en-la-comision-gestora-del-cluster-marino-maritimo-macaronesico>
 - Federación Provincial de la pequeña y mediana empresa del Metal y Nuevas Tecnologías (Femepa) de Las Palmas, DAL Ayuda a la legalización, <http://femepa.org/servicios/dal-ayuda-a-la-legalizacion/>
 - Fundación Fedea. Mercado de trabajo. Observatorio laboral. Regional. Canarias. Parados según duración. Análisis de la EPA (2014, 4º trimestre).

- Gobierno de Canarias. Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad. Portal de Noticias. Balance del Plan de Control y Gestión Tributaria de la Administración Tributaria Canaria para 2014. http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/Economia_Hacienda_Seguridad/60675/gobierno-canarias-afloro-180-millones-euros-fraude-fiscal-2014
- Gobierno de España (2014). 58ª Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2014). Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2014). Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2014). Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2014). Orden ESS/2097/2014, de 29 de octubre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2014, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Gobierno de España (2014). Programa Nacional de Reformas 2014. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2014). Reforma de las políticas activas de empleo. Resumen del Consejo de Ministros del 5 de septiembre donde se aprobaron la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 y el Plan Anual de Política de Empleo para 2014.
- Gobierno de España (2015). Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2015). Estadísticas de convenios colectivos de trabajo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2015). Estadísticas de huelgas y cierres patronales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España (2015). Programa Nacional de Reformas 2015. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Informe anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2013. http://www.empleo.gob.es/itss/ITSS/ITSS_Descargas/Que_hacemos/Memorias/Memoria_2013.pdf
- Gobierno de España. Consejo de Ministros de 27 de abril de 2012. Aprobación del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude en la Seguridad Social 2012-2013. <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2012/refc20120427.aspx#PlanFraude>
- Gobierno de España. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Memoria 2013. http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio_es_ES/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Memorias/Memorias_de_la_Agencia_Tributaria/_Ayuda_Memoria_2013/_Ayuda_Memoria_2013.html
- Gobierno de España. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Departamento de Inspección Financiera y Tributaria. Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF). <http://administracion.gob.es/pagFront/espanaAdmon/directorioOrganigramas/fichaUnidadOrganica.htm?idUnidOrganica=11930&origenUO=gobiernoEstado&volver=volverFicha#.VZ7EwHmDM2x>
- <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/050914politicaactivaempleo.aspx>
- INE (2014 y 2015). Encuesta de Población Activa (EPA).
- INE (2015). Contabilidad Regional de España (2010-2014) Base 2010. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). Contabilidad Regional de España (CRE-2010). Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). Contabilidad Regional de España.
- INE (2015). Documento Encuesta Estructura Salarial 2013.Principales resultados. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). Encuesta de Población Activa (EPA), Primer trimestre de 2015. Notas de prensa.
- INE (2015). Encuesta de población activa.
- INE (2015). Encuesta Estructura Salarial 2013.Principales resultados. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). Encuesta Estructura Salarial 2013.Resultados Definitivos. Notas de Prensa. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). Encuesta trimestral de coste laboral (Trimestre 1/2015). Nota de prensa. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). Mercado Laboral. Encuesta de Población Activa.
- INE (2015). Mercado Laboral. Encuesta Estructura Salarial. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). Mercado Laboral. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Primer Trimestre de 2015.
- INE (2015). Mercado Laboral. Encuesta Trimestral del Coste Laboral.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (2015). Siniestralidad laboral enero 2014-diciembre 2014.
- Instituto Sindical Europeo (ETUI), (2011). Benchmarking Working Europe 2011. Chapter 8. Social dialogue and worker representation in EU2020: underappreciated and underplayed. Brussels, 2011.
- Instituto Sindical Europeo (ETUI), (2015). Benchmarking Working Europe 2015. Chapter 2. Labour market and social developments. Brussels, 2015.
- Istac (2014 y 2015). Parados de larga duración en Canarias. Series trimestrales de la EPA.
- ISTAC (2015). Empleos y relación con la actividad económica. Encuesta de Población Activa. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2015). Encuesta de Población Activa: Estimaciones en pequeñas áreas de Canarias.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). Indicador de abandono temprano de la educación-formación (población entre 18 y 24 años).
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013). Encuesta Anual Laboral (EAL), Resumen de Resultados. 23 de abril de 2015.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014 y 2015). Boletín de estadísticas laborales. Mercado de trabajo. Movimiento laboral registrado.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014). Boletín de estadísticas laborales. Condiciones de trabajo y relaciones laborales. Fondo de Garantía Salarial.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014). Boletín de estadísticas laborales. Condiciones de trabajo y relaciones laborales. Regulación de Empleo.
- Observatorio de Enfermedades profesionales (CEPROSS) y de enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS) (2015). Informe anual 2014
- SEPE (2014 y 2015). Estadísticas de contratos.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Evolución de los contratos temporales e indefinidos 2014 y 2015.

2015

 Consejo
Económico y Social
de Canarias

 Gobierno
de Canarias

C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 117 114 - 928 117 130
Fax: 928 117 131 - 928 117 132
cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.org